

# THESAURUS CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

LO QUE EN ESTE SIGLO XXI NECESITA SABER UN DOCENTE UNIVERSITARIO  
DE SU ACADEMIA Y DEL QUEHACER ACADÉMICO INSTITUCIONAL COTIDIANO

Un extracto especializado, ampliado, corregido y actualizado  
del “*Thesaurus de la Investigación Académica Universitaria*” (2003)  
*en calidad de material educativo del siglo XXI*

**ARCÁNGEL BECERRA NARANJO**

Caracas, enero de 2010

***A la comunidad universitaria latinoamericana en la espera de que esta contribución resulte de máxima utilidad en el desenvolvimiento de su quehacer académico profesional cotidiano y en el desarrollo de la carrera profesional docente de sus miembros.***

## **P**ROLEGÓMENO

El deseo de encontrar una vía expedita de comunicación efectiva entre los usuarios, estudiosos y trabajadores del currículo en los medios académicos universitarios, de este Siglo XXI, constituye una de las tareas prioritarias y relevantes del momento actual profesional. Todo parece indicar que a menos que tal vía se encuentre cuanto antes, habrá tantas propuestas, enfoques, diseños y modelos curriculares de carreras universitarias, cuantos profesionales estén trabajando en este campo de trabajo e investigación curricular, por lo cual costará mucho hacer teoría y desarrollo disciplinario. Y lo que es peor, entenderse debidamente en esta materia. Recuérdese al respecto que lo que en realidad permite a los estudiosos e investigadores de cualquier materia comprenderse en algún sentido verdaderamente profesional, es la existencia de un ordenamiento teórico-metodológico cognoscitivo y disciplinario que formalice los conocimientos con que se trabaje un sistema de términos y significados comunes, así como el uso regular y consistente de una jerga mínima o léxico específico, que se comparta cotidianamente entre quienes hacen currículo e investigan en esta misma materia.

En efecto, quienes por razones diversas accedan a los diseños curriculares existentes en las Universidades, Institutos y Colegios Universitarios de Venezuela, así como a las propuestas que se presentan ante la Oficina de Planeamiento del Sector Universitario (OPSU) y las Direcciones de Planificación y Desarrollo Académico del Ministerio de Educación Superior, podrán constatar que desde el punto de vista de los contenidos de los planes de estudio:

1) Existe últimamente una especie de empirismo curricular militante que sostiene la firme tendencia a estructurar diseños curriculares y a presentar propuestas de carreras, alejadas de lo que hasta ahora ha sido la tradición histórico-lógica disciplinaria en la elaboración de carreras o planes de estudio. Esto es, reproducir simplícidamente las estructuras histórico-lógicas de las disciplinas científicas y tecnológicas, así como los índices de los textos más acreditados de aquellas materias o asignaturas que terminan formando parte de dichos planes de estudio y a sustituirlas, hasta sin darse cuenta, por reestructuraciones o arreglos temáticos de conocimientos diversos no validados.

2) Ha habido un esfuerzo significativo marcadamente intuitivo, personal o individualizado, que ha intentado encontrar al modo de cada quien una manera de organizar y reorganizar los conocimientos disciplinarios existentes, al igual que organizar los nuevos conocimientos que en el presente se producen y reproducen en las diversas esferas del saber y del hacer científico, tecnológico y profesional en forma artesanal y hasta artística. Ello se ha expresado en propuestas de modelos y diseños curriculares que pretenden sustituir el enfoque histórico-lógico mencionado antes, sin haber evaluado e investigado la situación curricular existente y sin saber con propiedad qué implicaciones, consecuencias y secuelas trae consigo un cambio cognoscitivo de tal naturaleza en la organización de los aprendizajes y en la formación y capacitación profesional universitaria presente.

3) No obstante haber un organismo nacional venezolano que en cierta medida sirve de orientador a los estudios y trabajos curriculares: Comisión Nacional de Currículo del Consejo Nacional de Universidades, muy poca atención se le presta a dichas orientaciones. Tanto en el sector universitario oficial como en el privado se mantiene entre los currículares, curricólogos, currículeros o curriculistas de esas instituciones una marcada desatención a los esfuerzos sistematizadores de los estudios empíricos en la dirección de elaboración de una teoría del currículo que al menos trate, por ahora, los problemas relativos a la reorganización del conocimiento disciplinario tradicional, tanto científico y tecnológico, como humanístico y sociológico. Asimismo, lo concerniente a la diferencia práctico-aplicada que hay entre el conocimiento curricular y el conocimiento disciplinario tradicional; lo relacionado con los análisis epistemológicos de las diversas formas del conocimiento actual que conduzcan a diferenciar el papel, la significación estructural, su aprovechamiento, utilidad e importancia instruccional, formativa y profesional que poseen las dos formas anteriormente aludidas; la manera de vincular cognoscitivamente el perfil de una carrera universitaria por competencias laborales y cognoscitivas con la selección, estructuración y organización de los contenidos de las asignaturas de las carreras; y, finalmente, la problemática de la interpretación fidedigna y apropiada de dichos contenidos en función de la posibilidad de un digerimiento

cognoscitivo e inteligibilidad realmente significativa por los usuarios. En fin, todo lo relativo a lo que serían los productos curriculares en caso de que estemos en presencia de la formación de una nueva y auténtica disciplina cognoscitiva de carácter multi complejo, como parece ser la Ciencia del Currículo.

Pero igualmente puede constatarse, partiendo del hecho de que el currículo, a semejanza de cualquier entidad, objeto o artefacto existente, hecho por el hombre, posee forma, estructura y contenido, es decir, 'Diseño', 'Plan de Estudio' y 'Asignaturas o Cursos', que todos aquellos problemas relacionados, por ejemplo, con el diseño en sí de una carrera también están impregnados de una problemática propia, cuyo tratamiento y solución involucran un sistema o red de conceptos científicos y una terminología específica sobre la cual es ya necesario tener un consenso definitivo para poder hablar de lo mismo y referirnos siempre a lo mismo. En ello básicamente están involucrados: toda la parte "Macro" del currículo: Institución, Misión, Visión, Principios Axiológicos Institucionales, Estructura Académico-Organizativa, Presupuesto, Financiamiento, Normativa Institucional, Formas Administrativas, Modalidades de Estudio, Carreras, Perfiles y Taxonomías Organizativas, así como la parte concerniente al nivel "Meso" del currículo: Unidades Académicas Organizativas: Facultades, Institutos, Departamentos, Escuelas, Cátedras, Programas o Proyectos; finalmente, la Estructura Curricular y las Arquitectónicas cognoscitivas de los Planes de Estudios con sus sistemas de Prelaciones respectivas.

Todo lo anterior conduce a enriquecer, sin duda alguna, la jerga terminológica curricular actual, lo cual, sumado a la parte del contenido curricular vislumbrada en el párrafo anterior, convierte al discurso y al texto curricular en un sector semánticamente pluridisciplinario, el cual requiere obligatoriamente, tal como lo sugiere el prefijo "pluri", de una verdadera terminología común: palabras, locuciones y demás expresiones curriculares, compartidas ampliamente por quienes se ocupen de esta materia. Se debe asumir entonces al hacer currículo una postura común colectiva y consensual, compartida, lo cual no significa que, o todos debemos hacer lo mismo o simplemente lo que a uno particularmente le parezca, sino que independientemente de lo que se haga siempre hay que tratar de hablar y referirse a lo mismo, usando por supuesto para ello los mismos términos y expresiones de carácter curricular. En tal sentido, hay que precisar concisamente aquello de lo que se hable, así como expresarlo a través de una palabra, locución o frase inteligible, con sus acepciones respectivas, que signifiquen siempre lo mismo, es decir, hay que comunicarse con las mismas palabras y en los mismos términos entre quienes hablen de currículo. Sólo entonces nos entenderemos como realmente corresponde o como al menos lo querramos.

Ahora bien, eso siempre ha de ser posible entre los miembros de una comunidad, de una misma cultura, de una misma profesión, de un mismo idioma, dado que cualquier idioma, por su inmensa posibilidad y potencialidad cognoscitiva, creativa y productiva, lo permite. Es, pues, hacia allá, a donde también deben enfilarse nuestras búsquedas curriculares. De lo contrario, pasaremos a formar parte de ese inmenso ejército de constructores de la famosa "**Torre de Babel**", en la que sus constructores al tratar de agradar al Señor, por no prestar atención inteligentemente a lo que estaban haciendo, todos quienes estaban allí, al lado de cada quien, y creerse que cada uno de ellos era el elegido o estaba más cerca de Dios (el que se las sabía todas), terminaron no entendiéndose entre sí y desistieron de seguir construyendo algo que con tanto anhelo y apasionamiento juntos comenzaron. De modo que no les quedó más remedio que seguir solos, por su propio camino, desarrollando su propia jerga y lengua particular, su propia cultura, ciencia y civilización, haciendo su propio currículo cultural. Como recuerdo de aquello sólo quedaron allí, en Irak, las ruinas de la Torre de Babel.

Para evitar incurrir en lo mismo y alejarnos un poco del empirismo curricular, hemos seleccionado un conjunto de términos y expresiones que son el resultado de casi cuarenta años de trabajo en esta materia y que de una u otra manera se usan cotidianamente en nuestras comunidades universitarias. Todo ello con el fin de empezar a crear las bases para un trabajo de sistematización curricular que apunte, no sólo a la elaboración de diseños o modelos curriculares específicos de carreras profesionales compartidas, sino además, a la construcción de una posible **Teoría General del Currículo** que no fuese una especie de "Torre de Babel Curricular", y que comprendiera al menos, tres teorías particulares: una, de corte epistemológico, concerniente al conocimiento curricular en sí; otra, relativa al diseño curricular, la cual tendría un marcado acento técnico y didáctico; y, una última, relacionada con la concepción del Currículo y su significación socio-educativa, la cual habrá de revestir un profundo interés educativo, histórico, filosófico, lingüístico, epistemológico, sociológico, cultural y, por supuesto, profesional.

En tal sentido, los términos y expresiones aquí incluidas han sido trabajados cuidadosamente siguiendo una técnica, expuesta en el Thesaurus Curricular de la Investigación Universitaria (2002), en cuyo inicio se fija aquella idea que parece contener el núcleo de significación que da sentido a lo que se quiere decir y significar. Luego, se buscan sus acepciones en los textos de currículo, diccionarios acreditados y especializados y se selecciona la idea que más se acerque a lo que se trata de significar. Después, se comparan con lo que sobre ellos escriben los estudiosos y especialistas en aquellas materias en las que son palabras-términos de conceptos científicos bien trabajados en los campos de las ciencias, la tecnología, las humanidades o los estudios sociales. Prosigue un nuevo cotejo de lo que va resultando, con palabras, términos o expresiones de autores que han presentado resultados y propuestas curriculares de interés para quienes estén trabajándolas. Entonces, al notar todavía cierta imprecisión, se produce una reinterpretación de los términos de acuerdo con las intuiciones significativas de la idea original que haya desencadenado la búsqueda emprendida y trata de elaborarse una especie de acepción ostensiva del término o de alguna expresión que contenga dicha idea, pero teniendo el buen cuidado de usar palabras, cuyos significados sean también conocidos de manera precisa y lo menos ambiguo posible para la mayoría de miembros de nuestras comunidades académicas, interesadas en el asunto respectivo. De no resultar así, a veces se complementa el significado de la palabra o expresión con información práctico-utilitaria de ella, que permita habilitar otras referencias con las cuales también pueda obtenerse el significado buscado por otras vías interpretativas y contextuales, a partir de las experiencias previas de los interesados. Es, pues, una nueva técnica de estructuración hipervinculativa.

Es de suponer entonces que por estar en un campo de conocimientos pluridisciplinarios aparecerán aquí muchas palabras o términos y expresiones que a primera vista, parecieran no estar relacionados con lo estrictamente curricular. Pero basta reconocer que se está en un campo de todo tipo de conocimientos y hacer, que únicamente se maneja con conocimientos y que para comunicarlos debidamente se requiere de otros conocimientos del habla cotidiana y del lenguaje natural, que parecieran no guardar relación entre sí, para que nos percatemos de que la gracia semántica de este asunto está precisamente en descubrir, seleccionar, conectar y reinterpretar **los campos semánticos** de todos aquellos otros conocimientos que al integrarse en frases u oraciones bien construidas le den el sentido exacto de lo que se quiere significar, decir y hacer. Es el famoso problema científico y filosófico del manejo conjunto del lenguaje objeto y del metalenguaje. Que sean pues los lectores quienes sigan enriqueciendo esta modesta contribución a los estudios y trabajos curriculares, particularmente, los estudiosos del currículo, lingüistas y epistemólogos de las disciplinas particulares.

Adviértase que no hemos querido incorporar términos y expresiones particulares de todos los autores que hacen y poseen una gran experiencia en esta materia, así como de quienes tienen modelos curriculares propios, por cuanto seríamos muy injustos si quedara alguno de ellos por mencionar, ya sea por no conocerlo o, simplemente, por disentir de algunas ideas y conceptos curriculares que a nuestro juicio son empleados en sus obras de manera impropia, algunas veces insuficiente y hasta descuidada. Aún así, vaya de mi parte un sincero reconocimiento a todos ellos, ya que realmente se lo merecen.

Cabe advertir también que esta obra, al igual que el Thesaurus de la Investigación que le dio origen (Becerra, 2002), además de servir como material de consulta, también se orienta hacia quienes dan sus primeros pasos en el manejo del conocimiento curricular universitario práctico-utilitario. El presente autor considera que para que un profesional de la educación superior se desempeñe competentemente en su trabajo y su presencia laboral en los espacios universitarios esté debidamente justificada, de modo que en la práctica muestre no sólo ser, sino también parecer un verdadero docente universitario, está obligado a disponer de un conocimiento mínimo de todo el sistema de ideas y conceptos que caracterizan la cultura e institucionalidad universitaria, así como también el *modus vivendi* de la academia superior. De igual modo, necesita usar con propiedad la respectiva lexicografía particular de su especialidad profesional, todo lo cual se intercambia e intercomunica diariamente durante el ejercicio de la actividad docente, investigativa, profesional, directiva, administrativa y extensionista. Sólo entonces formaría parte de una comunidad de hablantes universitarios que en efecto hablan y se entienden entre sí con propiedad técnica y que además de hablar bien su propia lengua materna, se distinguirían del lego común, por la forma clara y concreta de argumentar lo que quisieran dar a conocer y comunicar de sus ideas, opiniones y explicaciones hasta de las cosas más triviales de la vida.

Vale hacer ver que la selección de todos los términos, locuciones y demás expresiones que forman parte del contenido de este thesaurus va más allá de la materia estrictamente curricular. Ello obedece a que de alguna manera dichos términos se relacionan entre sí en el contexto de la situación de planificación instruccional, educativa o didáctica, que con algún fin se habilite, de modo que al emplearse alguno se necesitarán de otros, para ampliar y reforzar el significado de las ideas en consideración, al igual que la intencionalidad instruccional que se persiga. Muy pocos de ellos han sido extraídos tal cual de las fuentes de procedencia y cuando se ha hecho, ha sido para tomarlos como referencia y reforzar la presentación de otros términos afines, necesarios de conocer y usar curricularmente. Así se implementa y desarrolla un proceso de construcción de saberes profesionales, institucionales y sociales, que se complementa con la intencionalidad y el esfuerzo constructivo de quienes como usuarios trabajen con este conocimiento aquí expuesto.

Casi todos los términos, vocablos y construcciones léxicas presentes han sido interpretados de manera muy actualizada, hasta el punto de que muchos de los contextos de interpretación teórica habilitados comprenden términos, resultados y teorías científicas desconocidos para aquellos profesionales que no son especialistas en las materias en cuestión. No queda pues aquí un solo término educativo tradicional que no haya sido refrescado con el progreso de la ciencia actual. Por eso, no será raro que al leerlos, a más de uno le choque o le impacte su contenido, incluso piense que dicho término no tiene nada que hacer ahí. En caso de suceder, le invitamos a que no reaccione de inmediato impulsivamente, sino que reflexione un poco más, de modo que consulte a otros autores científicos recientes y a revistas especializadas para que proceda con mayor propiedad.

Hacemos ver de antemano que al trabajar con este Thesaurus, ya sea mentalmente (leyéndolo), en el papel o en el computador, no puramente leyendo por sólo leer su contenido, se activa en los lectores un proceso de construcción de conocimientos en dos niveles chomskianos de estructuración. Un primer nivel de significación literal superficial en que se elabora y ensambla un texto argumentativo con el contenido de los términos o expresiones seleccionadas, con lo cual se trata de proporcionar un acercamiento cognoscitivo inicial a la(s) idea(s) en cuestión o que interese(n), hasta el punto de proveer de suficiente información al lector para que la idea, a primera vista, resulte inteligible y se entienda lo que se trate de conocer o saber. Y un segundo nivel profundo de estructuración conceptual y epistémica, el cual va activándose automáticamente a medida que se conectan más y más términos, locuciones y expresiones de este mismo thesaurus en los campos semánticos correspondientes y afines a la idea. En el nivel va agrupándose entonces de manera espontánea y autohacedora, una organización jerárquica de ideas y conceptos asociados que conforma una especie de núcleo de significación estructurante del asunto de interés cognoscitivo, el cual ha de contener a su vez, una lógica propia, que tiende a dar pie para que en torno a ella se organice la información mínima requerida para la habilitación de aquella información con que habrá de interpretarse y posibilitarse la comprensión de la idea en consideración.

Es prudente advertir también que para proveer al contenido de este thesaurus de una unidad semántica global y coherente, léxicamente no contrapuesta ni contradictoria en lo interno y, mucho menos, babélica, a diferencia de los diccionarios y enciclopedias tradicionales, los términos, locuciones, vocablos y demás expresiones aquí expuestas, excepto algunos de ellos, han sido trabajados interpretativamente por el presente autor en su contexto de descubrimiento y justificación personal. Igualmente, se enmarcan dichos términos y expresiones en una concepción de la ciencia y del progreso cognoscitivo que sin identificarse con el positivismo comtiano ni con el neopositivismo del Círculo de Viena y reconociéndoles a ambos muchos de sus logros epistémicos, se asume aquí categóricamente que en ningún momento ambos sectores proporcionaron una idea suficientemente representativa y veraz de lo que realmente ha sido y es la Ciencia desde sus inicios en la antigüedad griega y desde su reconocimiento en el medioevo hasta los siglos XIX y XX, lo cual todavía se mantiene impropriamente como ciencia moderna; mucho menos, desde el énfasis en la concepción cognitivista y lingüística que ellos únicamente pretendieron proporcionarle. La ciencia actual ya es toda una ciencia madura, muy conceptualizada, organizada, académica, tecnológica, productiva y, sobre todo, fuertemente industrializada.

En este mismo sentido se hace ver en muchos pasajes de este thesaurus, que los detractores posmodernistas y muchos socio-historiadores de "la Ciencia Moderna", así como unos cuantos docentes dizque epistemólogos del conocimiento, han ido conformando una comunidad académica de "epistemó-

logos babélicos” o como decía Heinz van Foerster: “epistochacharos”, que pretenden descalificar lo que ha ido conformándose como Ciencia, siglo tras siglo, así como crear supuestamente un “nuevo modelo” de Ciencia y de construcción de conocimientos, contrapuesto al de los positivistas (Martínez, 1993), como si éste fuera el único modelo válido de ciencia moderna que ha existido. Con ello pretenden llevarse por delante, cual quijotes neo-revolucionarios de la metarelatoría de la ciencia y toda la Ciencia misma, incluyendo, por supuesto, la actual edificación conceptual, teórica y material de ella, que es diferente de esa “Ciencia Moderna” que todavía tienen ambiguamente en sus mentes y que ya ha sido superada ampliamente por el propio desarrollo de ella, así como por los recientes procedimientos de investigación científica y sus metodologías respectivas, que, para bien o para mal, les guste o no a ellos, hacen a la ciencia, la única responsable de lo que la humanidad y nuestra civilización exhiben hoy ante el mundo, los pueblos y naciones, como expresión de nuestro desarrollo científico y progreso social actual, lo cual sí ha proporcionado y continúa proporcionando grandes beneficios reales y materiales insuperables. Incluyase en esto todos los grandes avances nanotecnológicos del presente.

Cabe hacer ver que en la ciencia actual (no en la que se supuestamente se ha entendido siempre por Ciencia Moderna, puramente cognoscitiva y discursiva), con la aparición de la nanotecnología y en un futuro no muy lejano, con la llegada de la “picotecnología”, todas las disciplinas científicas tradicionales y emergentes tendrán que reformularse en nuevos términos disciplinares, ya no para despojar de ella los enunciados metafísicos comtianos y purificar sus jergas, dialectos o lenguas particulares, sino toda la argumentación científica obsoleta que todavía crece a borbotones y se mantiene diseminada ornamentalmente entre muchas contribuciones del pasado en los textos de estudio, y cuyo único valor hoy es de carácter puramente histórico repetitivo, por lo cual en la actualidad no influye para nada en el estado de progreso presente; por el contrario, se ha convertido en un serio obstáculo para la formación escolar y profesional de hoy debido al excesivo tiempo que aún hay que dedicarle a ellos y, porque en lo primordial, prepara más para vivir cognoscitivamente en un pasado, ampliamente superado por la ciencia y la tecnología actual, que para desenvolverse en el presente. La ciencia y la tecnología de hoy preparan también, sin duda alguna, para proyectarse y vivir en el mañana.

De modo que, contrariamente a lo que sostienen sus detractores, la Ciencia no ha muerto ni está muriéndose, como lo propagan descalificativamente los postmodernistas: “**está vivita y coleando**”, resurgiendo con más bríos tecnocientíficos que antes e imponiendo nuevos derroteros tecnológicos jamás pensados. Y en ese refloreamiento conceptual, sin duda alguna, no tendrá cabida toda esa paja argumentativa del “paradigma cualitativo emergente” que algunos como Martínez (1993), pretenden hacer ver como la nueva forma sustitutiva de la ciencia moderna. La ciencia de hoy o la nueva ciencia en reformulación, es la misma ciencia de antes, revolucionaria y evolucionaria, sólo que perfeccionada de manera conceptual y técnica; por lo tanto, mucho más tecnológica que antes, más depurada teórico-metodológicamente, más amplia, flexible y experimental en lo metodológico, mejor sustentada en lo epistemológico, más organizada y pulida académicamente, pero por sobre todo, más productiva e institucionalista y cada vez más útil.

### **USO Y APROVECHAMIENTO DEL THESAURUS**

Es necesario advertir que este thesaurus no es un simple libro de lectura ni de consulta y, mucho menos, un libro de texto. Tampoco es sólo una base digital de conocimientos elaborada arbitrariamente. Es mucho más que eso, pues, se trata de un auténtico **libro de trabajo**. No para tenerlo y sólo consultarlo, sino para trabajar con él, incluso rayarlo, pues está hecho básicamente para construir conocimientos de manera consciente. Ésta es su principal particularidad. Por eso, se le hace ver al usuario que puede proceder de dos maneras. Ya sea en forma separada de él o usándolo junto con otros materiales. La primera es con apoyo escrito separado; es decir, textualizando los extractos de su interés sobre hojas de papel: cuaderno, libro de apuntes, block de notas, bitácora escrita, e-página o blogs digitales de apoyo, y luego, combinándolos apropiadamente para integrar un cuerpo coherente de ideas a su pleno gusto y entera necesidad. Y la segunda, es con apoyo informático, valiéndose de la versión digitalizada de él, con lo cual se abre un mundo de múltiples posibilidades de textualización y construcción de conocimientos propios que permiten hacer un trabajo muchísimo más rápido que la manera anterior y en mayor consonancia con los propósitos que se persigan. Más en término de sus propias ideas, palabras y significados personales y hasta en forma más extensa y profunda, incluso, con mayor apoyo

referenciativo externo; pero sobre todo, permite al usuario y lector, idear, inventar o crear nuevas ideas, sus propias ideas, que pueden sopesarse y validarse aquí mismo en función de este u otro contenido de cualquier otro texto auxiliar o de interés cognoscitivo, para lo cual debe deconstruir y re-escribir los textos que aquí aparecen, parafraseándolos tal como se les indica en el término parafraseo que aquí se presenta, hasta proporcionarles el nuevo sentido que finalmente se requiera.

Cada término escrito posee una construcción modular autocontenida. Es decir, tiende a darse a entender por sí mismo, para lo cual se le dota de coherencia interna y global, de modo que pueda ensamblarse coherentemente con cualquier otro término o vocablo que sea parte de su contenido particular. Así, se le imprime también compatibilidad cognoscitiva con los demás términos del Thesaurus.

Para sacarle el mayor provecho a este thesaurus y más detalladamente se procede de la manera siguiente. En primer lugar, se parte de una idea o tema que quiere o requiere conocerse o precisarse bien y que en alguna medida aparece o se asemeja a alguna otra idea o expresión léxica que ya se encuentra aquí descrita. En caso de que al leerla aparezca o se remita en su enunciado a alguna otra idea o más palabras, términos, expresiones o construcciones, que el lector desconozca o no entienda bien, entonces también debe buscarla(s) aquí mismo y seguramente la(s) encontrará en otra(s) de sus páginas en algún otro término o vocablo parecido, de modo que al leerla(s), obtenga una idea y un conocimiento mayor que el que anteriormente tenía sobre el mismo asunto, y así sucesivamente hasta que en alguna medida se constituya espontáneamente un campo semántico, conceptual y simbólico de él con todos los términos involucrados, que permita proporcionarle, aunque sea en forma aproximada, algún significado, y con ello quede conforme el lector en una primera aproximación cognoscitiva a dicho asunto. Téngase la seguridad de que en tal caso no le pasará como sí pasa cuando se usan, incluso, los Diccionarios y Enciclopedias acreditadas: de pronto, en las palabras que se consultan aparecen algunas ideas y acepciones sinónimas, parónimas, ambiguas, polisémicas, contrapuestas y hasta contradictorias, las cuales en vez de aclarar la cuestión que interesa o se trabaja, lo que hace es sumergir al lector en dispersiones, divagaciones, círculos viciosos y confusiones que le complican su trabajo cada vez más.

En segundo lugar, si lo que se quiere es elaborar una idea o tema de algún asunto de mayor extensión y significado, porque se requiere para algún fin, no necesariamente de aprendizaje, entonces, cuando trabaje con este thesaurus, percátese de que cada término es un bloque o módulo autocontenido que debe seleccionarse, construirse y ensamblarse como una pieza compatible de un enorme **rompecabezas semántico abstracto y semánticamente global**, el cual se arma con las demás piezas, extraídas desde la primera idea de este mismo thesaurus, de manera continua y sucesiva. Todo ello en función de la intencionalidad o propósito que permita proporcionarle al propio trabajo la forma escrita definitiva que el interesado quiera, requiera o necesite finiquitar. Por ser la terminología descrita, precisamente, módulos cognoscitivos y tener todas esas “piezas cognoscitivas” coherencia interna y compatibilidad estructural cognoscitiva, así como congruencia con el grueso del conocimiento científico existente, téngase la garantía de que al hacerse un “collage” con ellas, el resultado del trabajo suyo, a diferencia de otros “collages”, tenderá a ser una especie de texto homogéneo, coherentemente estructurado, que todavía podría ensamblarse más, afinarse, adecuarse, ilustrarse, desarrollarse y perfeccionarse, tras un parafraseo reinterpretativo apropiado que se hiciera al texto resultante de acuerdo con el conocimiento, experiencia y propósitos particulares de quien lo lleve a cabo. Al hacerlo, ¡Felicitaciones Maestro! Considere usted que “sin mucho aspaviento cognitivista y constructivista”, ha estado participando en una forma trivial natural y efectiva de construcción de ideas y conocimientos.

En tercer lugar, si lo que se persigue es sólo conocer y estudiar alguna idea o tema de las que aparecen en este thesaurus o algo diferente que tenga que ver con ellas, con mayor profundidad y como un estudiante más, nuevamente se extrae dicha idea del texto particular y se reescribe en otra *e-página* de su versión digital; se sacan del contenido del término o locución las palabras que todavía se desconozcan y se buscan sus significados, tanto en este mismo thesaurus como en algún otro texto afin reconocido. Eso queda a gusto de usted. Entonces, se escriben y añaden a lo escrito hasta ese momento. Luego, se le formulan las preguntas necesarias para su entendimiento y se responden por sí mismo o con la ayuda de este mismo Thesaurus. Después, se sigue el procedimiento anterior de collage ensamblador y a lo que resulta también se le formulan las preguntas para su debida comprensión (Ver aquí ENTENDIMIENTO Y *COMPRESIÓN*). Por último, se integra y organiza todo lo hecho en un solo



texto y se enriquece con las ideas de otros textos de otros autores o en el contexto de algún paradigma que a gusto adopte, se hacen ilustraciones en él, se dan ejemplos, se buscan aplicaciones y se hace corresponder con otras ideas, temas, explicaciones o teorías, relacionadas con el asunto de interés.

Finalmente, este material no pretende ser ni parecerse siquiera a un texto de currículo como los que hay en el mercado, pero téngase la seguridad de que al combinar y unir los términos y expresiones que aquí aparecen intervinclados, cualquier idea netamente curricular con carácter epistemológico, que interese tendrá un tratamiento conciso, breve y actualizado, que en algunos casos será ampliamente mayor que el que se le proporciona en un texto tradicional de currículo. Haga la prueba y compárelos.

Tampoco este thesaurus tiene la intención de ser simplemente una especie de glosario o diccionario más de cuestiones curriculares como los ya existentes en el mercado bibliográfico, para que con ellos se adquiriera una idea más amplia de los significados de los términos y locuciones incluidos en ellos. Aquí se proporciona abundante conocimiento científico a las ideas curriculares tratadas, de modo que quien se interese por ellas adquiriera también un conocimiento con un buen primer soporte científico y epistemológico del asunto de interés. Es, pues, un material de consulta muy recomendable para acceder en forma rápida, concreta y efectiva a aquellas ideas que de manera directa e indirecta, se relacionan con las temáticas aquí tratadas, incluso para hacer equiparaciones entre las ideas aquí expuestas, las de otros autores, y las de los lectores que se encuentren trabajando en los asuntos curriculares de rutina. Estamos seguros de que por formar parte de una misma comunidad latinoamericana de profesionales universitarios y experimentar las mismas inquietudes, problemas e intereses, de orden curricular y extra curricular, que al mismo tiempo utiliza las mismas bases de estos conocimientos, gracias a la cantidad de libros que al respecto también compartimos y que anda por los mismos senderos de búsqueda e investigación que nosotros, aun cuando todo lo aquí expuesto versa fundamentalmente sobre una praxis curricular venezolana, empírica, la conceptología expuesta y su tratamiento lexicográfico teórico-metodológico es sumamente general y universal, como para que le sea muy útil, tanto a los venezolanos y latinoamericanos como a todos los curricólogos, curriculistas y curriculeros de los demás países del mundo.

¿A quién debo agradecerle por haber elaborado una obra como esta? Sin duda alguna, a toda la comunidad académica mundial universitaria, pues lo que he hecho en toda mi vida es aprovechar mucho de lo que ha producido de manera explícita o implícita la mayoría de los académicos, científicos, tecnólogos, estudiantes de postgrado y pregrado de las Universidades de todo el mundo. Igualmente, a todos aquellos colegas que han estado a mi lado, aguantándome e inspirándome todo el tiempo, haciéndome todas las observaciones y sugerencias que les han parecido prudentes, y a quienes no nombro específicamente, porque seguramente dejaría a más de uno por fuera y no querría quedar como un compañero descuidado y hasta desagradecido.

También debo agradecer a quienes, en mi universidad, en forma abierta o encubierta, han sido mis cuestionadores o críticos, justos e injustos, pues con su actitud, ellos también me han obligado a esmerarme más en este trabajo. Igualmente, a mi Instituto Pedagógico de Caracas, junto con todas sus autoridades de más de treinta años, pues aun cuando me formé en otros lares (Universidad Estatal de Bielorrusia), fue aquí, en donde gracias a la anuencia de todos mis colegas, me hice un verdadero profesional docente "tapa amarilla", cuestionador y crítico permanente de lo que ha estado haciéndose aquí durante casi cuarenta años de trabajo, sin que ninguno de ellos me lo impidiera o tomara medidas contra mí. Por el contrario, muchos permitieron y auparon mis ideas, manías y loqueras docentes e investigativas. Fue en este Instituto, gracias a la libertad académica que siempre ha imperado en él, que unos y otros colegas encontramos en él una auténtica plataforma para nuestro lanzamiento hacia los espacios académicos estelares del currículo y de la docencia universitaria ingeniosa, productiva y reconstructiva.

Finalmente, agradezco profundamente a toda mi familia, quien siempre ha sido una verdadera retaguardia de acero para mi sostenimiento profesional e investigativo y, por supuesto, la fuente firme de motivación y apoyó, para que no decayera en esta permanente búsqueda de progreso y bienestar hacia el encuentro de una mejor Escuela y Universidad, cuyos modelos ideales permanecen todavía utópicamente en nuestras mentes y en las expectativas encubiertas de muchos de nuestros colegas docentes.

*¡Buen provecho, pues!*

*Considere este libro  
como un humilde maestro oriental*

**Ing<sup>o</sup>. Basilio Ong**  
(UPEL-IPC)

**A**

***Cuando un investigador idea, descubre, inventa, crea, produce y progresa, todo su círculo de actuaciones profesionales destella como un hechizo que encanta y apasiona. Y cuando comparte lo suyo libremente con quienes le rodean, todo se difumina extensamente, contagiando de entusiasmo y grata recepción a los demás colegas hasta llegar a convertir aquello en una locura colectiva generalizada.***

***¡Es tu turno Colega!***

**ABDUCCIÓN.** Término acuñado inicialmente por Julios Pacius (1544) y los reputados lógicos Stuart Mill y Charles Peirce, quienes con ello abrieron las puertas a la lógica y la metodología del descubrimiento científico, así como también a los estudios del intuicionismo en la filosofía de las ciencias formales y naturales, consolidando lo que se ha conocido como ciencia moderna. Su esencia argumentativa radica en inferir hechos desde una clase de ellos a hechos de otra clase. Sus detonantes impulsores son lo inesperado y lo sorpresivo. La consideraron una variante del silogismo inferencial hipotético aristotélico (apagoge), el cual se llamó inicialmente hipótesis, pero luego lo tradujo Pacius como abducción. Hoy se ha convertido en una forma particular del razonamiento sintético en el que la premisa mayor es una tesis o propuesta que resulta evidente, mientras que la menor es una premisa plausible (hipótesis), la cual no se infiere lógicamente desde el término medio, dándose así cabida a su formulación heurística y a la aparición de conocimiento nuevo. En ella, se hacen inferencias con proposiciones y conjeturas razonables que adquieren el carácter de hipótesis plausibles, las cuales pueden conducir sólo con cierta posibilidad, por ejemplo, a la solución de un problema de investigación. Por ello, en la resolución de problemas de investigación comprende la fase inicial de desconocimiento e incertidumbre intuitiva, imaginativa, creativa e ingeniosa, que se activa al tanteo de las aproximaciones conjeturales inteligibles y tiende a aclararse a partir de la formulación de preguntas diversas, supuestos y conjeturas, que se desarrollan en la investigación misma. Comprende, un momento investigativo en el cual por la incertidumbre, vaguedad e indeterminación presente, las características o cualidades del asunto o problema no pueden ser contadas o medidas, sino simplemente estimadas. Por eso, es una forma de silogismo distintivo de la investigación cualitativa. Se asocia también a sucesos plausibles imprevistos, sorpresivos, que no se prevén, sino que se potencian tras observaciones y la detección de pistas o señales que se vislumbran, aparecen y detectan en la investigación durante el proceso de búsqueda emprendida. Es lo que en este Thesaurus se conoce como Serendipia, pero que a juicio nuestro posee cierta diferencia estructural y argumentativa con la abducción, por lo que se deja ver que se trata de dos tipos de hipótesis que complementan el desarrollo de las premisas, las cuales dan origen a una explicación concluyente plausible. Sin embargo, aun cuando en algunos casos puede ser, para algunos metodólogos, la versión silogística más apropiada para el esquema metodológico de un proyecto de investigación, sobre todo cualitativa, por la incertidumbre que hay entre el término medio y la premisa menor, y por la complicación del control lógico y razonable de las hipótesis Ad Hoc, que inevitablemente se incorporan a lo largo de todo el desarrollo del trabajo, puede generarse confusión y hasta crear cierta inconsistencia metodológica en dicho desarrollo, lo cual podría conducir y dar origen a la formulación de hipótesis de auto cumplimiento y hacer al trabajo metodológicamente inconsistente.

**ABOGADO DEL DIABLO.** Postura provisional que se asume en un debate o discusión para contrastar la firmeza, veracidad o consistencia de un planteamiento que se sostiene con respecto a otro. Consiste en buscarle el lado opuesto o los aspectos negativos al asunto, así como refutar el planteamiento desde una posición contraria que niega lo que se sostiene, formulando preguntas al respecto que tratan de invalidar la cuestión en consideración. Es también una excelente técnica de análisis verificativo que utilizada en la autoinvestigación permite depurar, afinar, concretar y precisar las ideas que acerca de un asunto estén considerándose. Sin embargo, se da el caso de personas que tienen la tendencia espontánea a asumir posturas similares a ésta de manera radical, a convertirse en diablos todo el tiempo, pues sólo buscan verle el lado contrario a las cosas. Entonces se convierten en personas díscolas. Hacer el papel de abogado del diablo en exceso o en forma desmedida puede convertirse en una actuación insana y cuestionable.

**ABSURDO.** Algo que está fuera de tono o que es contrario u opuesto a la razón en cuanto a carecer de sentido, ser irracional, disparatado o contradictorio. Sin embargo, metodológicamente, la búsqueda de situaciones o estados absurdos a partir de hechos y conocimientos bien establecidos, puede llegar a ser un buen recurso intelectual para desmontar, trastornar, conmover y debilitar ciertas creencias que se tienen de un asunto.

**ABULIA.** Falta de voluntad y disminución notable del interés por una tarea o labor. Las comunidades profesionales que hacen y repiten lo mismo, año tras año, no producen novedades o cosas diferentes, no investigan ni escriben ni siquiera sobre lo que ellas hacen, no se documentan regularmente, que son conservadoras y conformistas, padecen de abulia generalizada.

**ABORDAJE TÉCNICO A LA LECTURA DE UN TEXTO ACADÉMICO.** Procedimiento heurístico que debería seguirse durante el proceso de estudio e investigación, relacionado con las fuentes escritas que sirven de insumo al auténtico proceso de estudio o se constituyen en premisas cognoscitivas de una investigación. Se trata de una estrategia conveniente de barrido o “escaneo visual” y tratamiento técnico al contenido del texto que se lee o procesa, siguiendo un ritmo propio de decodificación-interpretación-recodificación e interiorización de dicho contenido. Comprende: 1) El tipo en sí de la lectura del texto (Ver aquí *MODALIDADES DE LECTURA*); 2) La normalización apropiada y ajustada del proceso de interpretación de lo que se lee (Ver *NORMALIZACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN*); 3) La preparación para percatarse o distinguir palabras claves asociadas a las ideas principales del texto y a los conceptos subyacentes, el tratamiento que le dan, el o los autores del texto, tanto al contenido en general como a las ideas principales y secundarias, el énfasis en lo que se expone, el grado de ilustración que tenga el texto, su estilo de desarrollo, y otros; 4) La preparación para captar y, si se puede, registrar todas las preguntas que surjan de pronto en el transcurso de la lectura; y, 5) La preparación para el registro de todas las suposiciones o conjeturas que de la misma manera surjan tras la formulación de las preguntas anteriores. Con el resultado debe continuar un procesamiento de la información recabada a fin de cumplir con la intencionalidad y los propósitos específicos, ya sea de la lectura misma como del estudio o la investigación. Adviértase que, tanto los estudiantes como los investigadores, tienen “su propia forma” de abordaje a la lectura, sobre la cual, sólo algunos se percatan de ella y la conocen tan poco que escasamente pueden darla a conocer con propiedad a los demás. Hasta el presente, casi nadie sigue este abordaje tal como se expone aquí; quizás por ello aprendemos muy poco de las lecturas que se hacen a los libros de texto, particularmente, cuando no son lecturas que se trabajan como aquí se sugiere, propias de un estudio real y detenido, al igual que de la actividad investigativa.

**ABSTRACCIÓN.** Operación general del intelecto de profundo sentido instrumental, derivada de la propiedad de funcionamiento autónomo de la mente, que permite la selección mental de cualquier cuestión o asunto cognoscitivo que resulte de interés a la percepción, atención, consideración, estudio e investigación de quien la lleva a cabo, así como su conversión también en un objeto de tratamiento intelectual particular; todo ello en un acto de objetivación imaginaria concreto, cuyo resultado se aísla mentalmente de las demás partes que le sean propias o que para ciertos efectos no interesen dilucidar. En consecuencia, lo que resulta en la mente es provisionalmente una especie de **constructo mental de lo que se abstrae, concreto y provisional**, el cual se caracteriza en un primer momento por no asociarse, en forma aparente y consciente, a percepciones o representaciones imaginarias. En el caso de los objetos materiales o modelados ya constituidos o establecidos en la mente y en la realidad, la abstracción de sus atributos distintivos, cualidades o propiedades, es también un acto mental que aísla unos atributos de otros, incluso vinculados directamente, o aísla todos los demás atributos en términos de la totalidad que les caracterice bajo el enfoque intencional del sujeto pensante. Es, pues, una propiedad de la inteligencia humana que da origen a la aptitud para seleccionar lo significativo, lo que interese y lo que a un efecto pudiere tener o carecer de importancia y, al mismo tiempo, para jerarquizar lo primordial, relevante y prioritario; asimismo, lo secundario, terciario, etc., todo ello en órdenes diversos de abstracción sucesiva. **La función didáctica y curricular de la abstracción consiste en concretar el asunto de interés, aislándolo de lo(s) demás, hacerlo más simple y sencillo, facilitar la comprensión, pero sobre todo, reducir su complejidad.** Obsérvese, que junto con el análisis, la síntesis, la generalización y la concreción o particularización, es una de las operaciones fundamentales y primordiales de la actividad pensante que permite incluso monitorear los demás procesos del pensamiento. Por cierto, la abstracción posee, también, virtudes terapéuticas extraordinarias, así como

de neutralización de actitudes que permiten proceder de manera suficientemente objetiva y protectora. Cuando lo que se abstrae se refiere a alguien o a sí mismo y se hace a voluntad, se presenta una situación particular en la que la persona, sin ser ella misma, puede jugar roles diferentes en escenarios diversos y dar cabida a los procesos de simulación imaginaria. Son ejemplos de abstracción cotidiana, en un primer momento, la formación de ideas, en un segundo momento, la formación y el “manejo” de conceptos, conjuntamente con todo tipo de representaciones distintas de todo aquello en que se piensa, así como también la contextualización de todo tipo de situaciones en que se ve inmersa la persona cuando lleva a cabo su actividad pensante. Es, pues, un auténtico **meta instrumento de la regulación y auto regulación de toda la actividad pensante**, que permite a su vez el manejo de otros procesos y subprocesos mentales y el proceso mismo del pensamiento en su totalidad entitativa. Hasta ahora se admite que hay tres formas de abstracción: física, matemática y metafísica o pura. Jean Piaget introdujo, además, como tipos de abstracción distinguibles, las nociones interesantes de abstracción empírica, reflexiva y abstracción reflexionante. Cabe agregar que la abstracción es una de las “propiedades” del pensamiento que más se activa y desarrolla en el acto intelectual y en la producción del conocimiento; asimismo ocurre en los estudios curriculares y en la sociedad del conocimiento.

**ABSTRACCIÓN EXPERIMENTAL O EXPERIMENTATIVA.** Procedimiento mental demarcativo, de corte empírico o práctico-aplicado, delimitativo, que fija concisamente y de manera autónoma, los objetos o problemas de interés experimental o de prueba, así como la situación cognoscitiva que contextualiza el nivel respectivo de análisis, necesario de declarar en el anteproyecto, proyecto o texto final de una investigación o estudio que se hace, para así poder determinar si dicha propuesta de estudio o investigación que se plantea podría cumplir con los criterios de homogeneidad semántica y consistencia metodológica que darían congruencia y coherencia al texto resultante. La finalidad de este paso es imprimirle al trabajo pulcritud conceptual y metodológica, es decir, pulcritud epistemológica. En los estudios y trabajos curriculares, esta abstracción es poco empleada y desarrollada con la debida propiedad, no obstante que reviste un papel de primerísima importancia, más que todo, porque el conocimiento en sí mismo es un objeto abstracto que también es necesario delimitar y diferenciar, y porque muy poco se ha trabajado esta materia por los metodólogos de la investigación y poco es lo que hay que decir al respecto.

**ACADEMIA.** Término con que se distingue la comunidad universitaria actual. Proviene del griego ‘*Akademikos*’, de donde pasó al latín y luego al español, tal cual. Originalmente fue una casa con un gran jardín, cerca de Atenas, que estuvo situada al lado del gimnasio del héroe ateniense *Akademo*, la cual fue cedida por éste para que Platón se reuniera allí con sus discípulos y les impartiera sus famosas enseñanzas. Según Báez (2004: p. 49), al entrar a ella la persona se encontraba ante un altar en honor a Eros; luego había un cuarto para leer y escribir; un asiento para el Maestro y sillas pequeñas para los discípulos; un pizarrón blanco, una bóveda del cielo con un modelo mecánico de todos los planetas; un reloj, hecho por Platón; un globo terrestre y mapas con representaciones de los principales geógrafos de la época; un cuarto para el descanso; y una biblioteca con numerosos escritos. Desde entonces quedó como un local en donde se hacían juntas o reuniones para dialogar sobre las artes, letras o las ciencias. Le seguirían después el Liceo, el Jardín y el Gimnasium, como otras nuevas instituciones educativas.

**ACADEMIA SUPERIOR.** Establecimiento educativo corporativo de nivel universitario en donde se proporciona instrucción y capacitación profesional con sentido y espíritu de escuela, siguiendo pautas de estilo, impronta y distinción formativa, curricular, por lo cual sus miembros pertenecen a una clase particular de personas que cultivan determinado género de conocimientos, ciencias, técnicas, humanidades, artes, la filosofía y las letras. Todo ello, en aras del desarrollo y progreso del saber y del hacer, del conocimiento mismo, la inteligencia, y de todas las demás virtudes humanas de profundo contenido intelectual y social. En ella se trabaja con conocimiento y se produce conocimiento nuevo de cualquier índole. Junto con la Iglesia y la institución militar, constituye otra de las instituciones sociales más viejas de la humanidad, la cual dio origen al nacimiento de la Universidad. Es, pues, una Escuela de Escuelas.

**ACADÉMICO.** Todo aquello perteneciente a una corporación o escuela, relacionado con la actividad docente, la formación cognoscitiva, la actividad instruccional profesionalizante, la actividad investigativa, las actividades de producción y la extensión universitaria, en el contexto de una normativa institucional, corporativa y organizativa establecida para su funcionamiento distintivo.

**ACCIÓN.** Efecto físico impulsivo emergente, global o totalístico, que es formalmente expresión coyuntural transitoria, no estructural, del desenvolvimiento, transcurrir, funcionamiento o movimiento de un ente, cuerpo o sistema, el cual puede dar origen a una afectación directa o indirecta de algún tipo sobre otro cuerpo u objeto.

**ACCIÓN HUMANA RACIONAL.** Movimiento o actuación corporal, causado por necesidades espontáneas -a veces imprevistas- o voluntariamente, por intenciones, deseos y creencias de todo género cultural, que se lleva a cabo en un contexto personal, grupal, privado, colectivo y/o social, y puede afectar de algún modo a algún asunto u objeto particular, ya sea de manera directa o indirecta.

**ACIERTO.** Constituye la fase de culminación del proceso darvinista, conocido como Selección Natural. Viene a ser un estado circunstancial, impregnado de expectativa previa que se vuelve exitoso. Asimismo, es el logro de lo que se hace con premeditación. También se considera como un intento exitoso que da en el blanco directamente o como un hallazgo de algo que se busca. Finalmente, puede admitirse, como la culminación satisfactoria de algo o el cumplimiento de una expectativa, prescripción, previsión o predicción. En gran medida, su alcance también está impregnado de cierta incertidumbre, ya que cabría la posibilidad de no lograrse. Es el caso de la mayoría de las actuaciones vivientes y, particularmente, las humanas y sociales. Independientemente del modo de alcanzarlo, al actuar se puede llegar al acierto: 1) tal como se había previsto; 2) insuficientemente; 3) con retardo; y, 4) con excedente, sobrante o superávit. Es lo que sigue después del acierto, que se asume cierta actitud ante él, sus resultados y las implicaciones que pueda tener para ir más allá de él, lo que diferencia las especies vivientes entre sí, al igual que a individuos y grupos de ellos de otros pares, dando eso origen a una división de individuos en: competitivos, conformistas, inconformes y perfeccionistas. Los competitivos tratan de hacerlo o llegar primero al acierto de cualquier modo, los conformistas esperan que surja nuevamente la necesidad y requerimiento de algo para así intentar un próximo acierto: son los conservadores de sus estados de existencia y del estatus quo, y es el caso de la mayoría de las especies vivientes, incluyendo a muchos humanos. Los inconformes, por defecto o por exceso, revolotean alrededor del acierto hasta que ven plasmado en él un determinado grado de alcance o acabado; no es, pues, repetir o comenzar un nuevo intento, por sólo repetirlo, sino lograr el acierto tal como se quiere o se espera, aunque sea, sólo para familiarizarse con él; generalmente no van más allá de él. Los perfeccionistas son los que logran el acierto en menor tiempo de manera no necesariamente fortuita, y muchas veces con generación de valor agregado, incluso, con significativo excedente; es más, muchos tienden siempre a continuar perfeccionándolo todo el tiempo. Esto les permite una ganancia que los proyecta más allá del propio acierto y los convierte en individuos potenciados y repotenciados, para hacer más actuaciones sobre el acierto mismo, así como sobre los pasos seguidos para alcanzarlo, desarrollarlo, explotarlo o hasta transformarlo en otros aciertos relacionados no necesariamente con él. Se les considera como productores, descubridores, creativos, innovadores, resolvers reflexivos y productores de problemas, igualmente lo son, los investigadores. Cuando se trabaja en y sobre el acierto, éste puede llegar a adquirir hasta un verdadero acabado artístico. En educación, cualquier proceso de evaluación educativa hasta ahora concebido e implementado es también un proceso regido prácticamente por el esquema darvinista incompleto de "**Intento**→**Error**→**Acierto**", ya que cuando se emplean escalas de medición, para calificar la medida o el alcance de los logros, imponiéndole al máximo acierto la puntuación de: 10, 20 ó 100, y con lo cual se reconoce el estado ideal o de excelencia, lo que con ello se hace es imponer un límite (techo), que instituye el estado de conformismo estudiantil, conservador. De esa forma se mantiene el *estatus quo* de lo aceptable y existente, impidiéndose, al no requerirse ir más allá de lo máximamente establecido, el verdadero desarrollo de las capacidades y potencialidades cognoscitivas de los educandos. Esto sólo significa que "*Veinte o Cien es el límite y hay que alcanzarlo*". Es más, se inculca su mantenimiento con expresiones como: ¡*Mantente allí!* Por eso, casi nunca se reconoce o acepta, que más allá del Veinte o del Cien es donde comienza realmente el desarrollo de las capacidades, potencialidades y aptitudes propias de los educandos. Es lo que, lamentablemente por desconocimiento, la Escuela, Maestros y Padres inculcan, quieren y han querido siempre para sus hijos y mejores estudiantes: que sean ¡**alumnos de 20!**. No obstante, muchos de los educandos, a pesar de la Escuela, de muchos Maestros y de una gran mayoría de nuestros padres, han sido díscolos e inconformes y, sin saberlo, se han comportado inteligentemente y luego se han convertido en productivos, creativos, innovadores y transformadores del estatus quo escolar y profesional: en seres exitosos.

**ACREDITACIÓN.** Procedimiento colectivo de evaluación regulativa y auto regulativa, fundado en determinados criterios y estándares de equiparación determinativa, por medio del cual se trata de establecer si lo que se ha hecho, se tiene o se ha adquirido, está bien, sirve, funciona, actúa o es pertinente con un cierto grado de requerimientos colectivos públicos de calidad para el género que le distinga. Tras cumplirse con las estipulaciones requeridas ante las instancias u organismos competentes a tal efecto, se otorga la certificación que reconoce y avala el asunto, la entidad, propuesta o la persona, para el debido reconocimiento de su tipo de valor y distinción social, así como para el ejercicio de su funcionamiento o desempeño en alguna actividad o materia. La acreditación es una manera de conocer y certificar la calidad de un ente, trabajo, tarea, producto o actuación de un individuo u organización. Se le considera una especie de apreciación valorativa interna-externa que se realiza por pares, que también hay que acreditar y quienes se incorporan para garantizar ciertos aspectos de la calidad respectiva. Cabe resaltar, además, que la acreditación es la expresión de una decisión de compromiso y responsabilidad académica y social que públicamente adquiere quien hace algo público y lo someta a ella. Es, pues, un proceso e instrumento de actuación académica orientado hacia la rendición de cuentas a la colectividad con un profundo contenido democrático. Comúnmente sigue los siguientes pasos. 1) Una Comisión nacional se designa para llevar a cabo los procesos correspondientes. Al respecto establece los procedimientos vinculados con la toma de decisiones asociadas a los procesos de acreditación y fija los estándares de equiparación referenciativa. 2) Luego, constituye y prepara las comisiones de expertos acreditadores. 3) Después, impulsa entre las instituciones procesos de auto evaluación institucional con la asesoría de los expertos en materia de acreditación. 4) Sigue, un acercamiento entre la Comisión Nacional y las Comisiones de Acreditación de las Instituciones. 5) Se acuerda una revisión de los documentos elaborados como resultado de la autoevaluación. 6) Se dan a conocer los resultados a todos los interesados en ellos. 7) Posteriormente, se producen los ajustes a que hubiere lugar hacer, notificándose sobre ellos a todas las partes interesadas. 8) Finalmente, la Comisión Nacional de acreditación toma la decisión de acreditar o no, lo que haya sido objeto de interés. Según Ruiz y Yarzabal (1999), tres modelos han caracterizado la acreditación: i) selección de indicadores de rendimiento, producción o productividad (Reino Unido), ii) auto evaluación regulativa de las unidades académicas hecha en pos del mejoramiento de la pertinencia, confiabilidad y calidad de los programas académicos en los que está comprendido: el diseño y organización del proceso, la autoevaluación, la evaluación externa por pares académicos o instituciones equivalentes, y la toma de decisiones para la implementación de cambios de políticas y programas, así como de actividades de ejecución y seguimiento (Tal es el Proyecto Tuning de la Comunidad Europea); y, iii) una idealización conceptual centrada fundamentalmente en la aplicación de criterios de calidad (Latinoamérica). Últimamente, se sugiere incorporar a los modelos anteriores, una nueva fase de reevaluación para proporcionar continuidad al proceso de acreditación y para que sea perfeccionada progresivamente. La acreditación tiene un limitado tiempo de vigencia, tras el cual se hace necesario reiniciar o volver a implementar el proceso para poder mantener la certificación.

**ACREDITACIÓN CURRICULAR.** Procedimiento *meta titular* de análisis y verificación externa, de contenido profesional particular, que determinados organismos oficiales (CNU-SEA, OPSU, MES), pueden hacer a los planes de estudio o diseños curriculares de las carreras que se ofertan en las instituciones de educación superior, a través de equipos técnicos que se constituyen para el caso, sobre la base de la premisa paradójica, de que “quien no está preparado para acreditar algún producto curricular ni es competente en dicho asunto como validador de él, mucho menos podrá certificar con propiedad la acreditación del objeto sometido a acreditación. En otras palabras, ser miembro asignado de una Comisión de Acreditación por cualquier instancia directiva oficial, careciendo de la preparación y el conocimiento requerido para ello, aun autorizándolo por dictamen ejecutivo, no podrá emitir una certificación acreditativa de un objeto de acreditación que tenga valor alguno, porque incurriría inevitablemente en la paradoja del mentiroso: **“Si en su informe dijera la verdad mentiría y si mintiera a conveniencia podría decir la verdad”** (A ningún egresado de una carrera universitaria se le prepara para validar la carrera con que se formó. Tampoco, ningún docente que sólo repite y repite las mismas materias que le enseñaron cuando estudiante está facultado ni es competente para acreditar lo que de esa manera hace como lo hace, ni valorar con propiedad la dimensión curricular de todo el diseño curricular con que se formó). El fin de la acreditación es, entonces, determinar el grado de tecno-profesionalidad de los objetos sujetos a acreditación, constatar que están hechos con calidad, para concederles una certificación pública que avale su construcción cognoscitiva, su funcionamiento

académico y su pertinencia social. La acreditación curricular comprende, entre otros elementos: perfiles, visión, misión y taxonomía general, macro estructuras generales de conocimiento, espacios o ambientes de aula, laboratorios, estrategias didácticas y metodológicas, planes de estudio y trabajo instruccional, procedimientos de control y evaluación, pruebas, cuestionarios y exámenes, textos y demás libros de estudio, infraestructura académica y organizativa, soporte de orientación y tratamiento a las dificultades de formación y aprendizaje de los estudiantes, programas de capacitación, actualización, perfeccionamiento y desarrollo profesional, infraestructura de investigación, agendas y líneas de investigación, planes y programas de extensión universitaria, infraestructura de producción, control, supervisión y evaluación de todos los aspectos anteriores. Se hace extensiva a los tres niveles de educación superior: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Postgrado. Cabe añadir que, en Venezuela, el Diseño Curricular de los programas de estudios de una institución oficial lo hace el equipo tecno-curricular de un Departamento, Programa o Subprograma Académico de la Institución, lo avala el Consejo de Facultad o Consejo Directivo y lo aprueba para su funcionamiento el Consejo Universitario respectivo. Su acreditación final debe ser totalmente externa.

**ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.** Procedimiento de confirmación de saberes y haceres, mediante el cual un operario o trabajador pone en evidencia el grado de conocimiento, dominio, habilidad y destrezas que tiene en la ejecución de todas las tareas rutinarias del trabajo que le corresponde efectuar. Comprende también el saber decir o escribir correcta y exactamente lo que sabe de las tareas, lo que hace y no hace con ellas, lo que podría hacer para mejorar su ejecución y las tareas mismas, el reconocimiento de los errores que comete y los defectos que a su juicio poseen las tareas. Para ello, se requiere: 1) aplicar instrumentos relacionados con los aspectos antes mencionados; 2) observar los procedimientos de ejecución y hacer el levantamiento de la correspondiente información al respecto; 3) asignar tareas de prueba con dificultad variable y hacer seguimiento escrito o grabado de las actuaciones; y, 4) solicitar que presente o muestre ejemplares de lo que a su juicio considera que es su mejor realización o actuación laboral.

**ACREDITACIÓN DE EVALUADORES DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.** Procedimiento verificativo de competencias profesionales que se tienen en materia de evaluación de las creaciones y conversiones académicas de instituciones, así como también creaciones y reformulaciones de Carreras profesionales de instituciones universitarias, con el objeto de certificarlas y avalar las actuaciones técnicas de quienes lleven a cabo este trabajo con la debida propiedad técnica y pulcritud profesional. Debe ser coordinada por un organismo preferentemente ministerial del MES: Viceministerio de Políticas Académicas, CNU, OPSU-SEA, Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades o Comisión Técnica mixta autónoma, que comprenda miembros competentes designados por los sectores involucrados. Entre los indicadores más relevantes que se deben tener en cuenta son: 1) título o Diploma en materia de evaluación de creaciones de instituciones, expedidos por alguna dependencia académica de postgrado de una institución superior. En su defecto, certificación de validez particular para la actuación profesional concreta, por un organismo técnico del Ministerio de Educación Superior. 2) Productos cognoscitivos sobre esta materia curricular universitaria: Libros, Artículos, Ponencias, Informes y Propuestas de trabajo curricular. 3) Documentos certificados institucionalmente que demuestren la experiencia en la realización de trabajos en materia curricular universitaria. 4) Docente universitario con una categoría académica preferentemente de Profesor Titular. En su defecto, no menor que Profesor Asociado. 5) Documentos que demuestren el conocimiento y la experiencia que se tiene en materia de gobierno, conducción y funcionamiento de instancias o dependencias institucionales universitarias, tales como el haber sido directivo de una institución superior, Facultad, Instituto, Escuela o Departamento. Esta acreditación tendrá una validez no mayor de cinco años. Conviene renovarla por otros cinco años más, tras producirse una nueva constatación de estar actualizado en los cambios que se hayan producido en el sector curricular, científico, tecnológico, humanístico y social, relacionados todos con las instituciones y carreras profesionales sujetas a autorización de creación, conversión o reformulación.

**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIAS.** Proceso de constatación de documentos, entrevistas o actuaciones que permiten la determinación de una apreciación valorativa acerca de algo que supuestamente se sabe con evidente dominio de ello, así como la presentación de productos y/o servicios materialmente comprobables. Todo ello, con la intención de determinar, cuando así sea el caso, el grado de conocimiento y experticia que alguien ha adquirido en determinada materia, reconocerlo y



avalarlo, junto con la actividad práctico-aplicada que le es correspondiente. Cabe enfatizar que en este tipo de acreditación, la persona debe dejar evidencia de que tiene o ha producido algo suyo y de que en verdad sabe lo que sabe o que lo sabe hacer bien. En todo caso, siempre habrán de establecerse criterios de apreciación valorativa y fijarse determinados estándares que permitan cuantificar la magnitud de la experiencia alcanzada. Cabe subrayar que la acreditación se hace en función de productos evidenciables o mostrables y no, por ejemplo, en términos de tiempo de servicios, pasantías o de espectador no participante, etc. Vale advertir que se acredita la experiencia como productor, ejecutor, hacedor o elaborador de algo, no como simple asistente a eventos, participante en actividades en calidad de estudiante, a menos que sean con evaluación y sirvan para reforzar el conocimiento y la experticia en aquello que constituya sus logros profesionales materiales. Como resultado debe extenderse un “Certificado de Acreditación de Experiencia” que faculte para la actuación profesional en materias relacionadas precisamente con la experiencia en cuestión.

**ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL.** Proceso verificativo de certificación de la calidad con la cual se realiza la actividad tutorial. Comprende la verificación documental de todos los soportes curriculares del plan de estudio y los programas de los cursos respectivos, los materiales que certifican las competencias cognoscitivas de los docentes y tutores en las temáticas y problemas de investigación relacionados con los trabajos y tesis de grado en desarrollo, la constatación de la existencia y sujeción a líneas de investigación que sirvan de guía a la investigación académica de grado y postgrado, la tenencia a disponibilidad en el subprograma o en el cuerpo de tutores de las correspondientes bases de conocimientos que sirven de apoyo a la actividad tutorial, además de una organización e infraestructura de trabajo con ambientes instruccionales apropiados, con equipos de procesamiento y reproducción de información, de comunicación y telecomunicación a disponibilidad de los estudiantes, así como la existencia y empleo de instrumentos de seguimiento, evaluación y control administrativo de esta actividad académica. Puede llegar a adquirir niveles de reconocimiento en función del número de trabajos y tesis tutoradas, y del tipo de grado que se obtuvieron con ellos.

**ACREDITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.** Proceso de verificación fundado en determinados criterios epistemológicos, metodológicos y de textualización escrita, por medio del cual se le atribuye a un objeto, producto, proceso, programa, proyecto o estado organizativo de la investigación académica, un grado eventual de certificación distintiva vinculado con su constitución, ordenamiento organizativo, funcionalidad, realización, rigor y pertinencia (productividad, calidad y excelencia). Se acreditan las producciones y publicaciones, las bases de datos y soportes cognoscitivos y bibliográficos, la metodología de trabajo, la depuración epistemológica de las ideas y reflexiones que se exponen, el conocimientos y manejo de sus cómputos, cálculos, instrumentos y operaciones empíricas, experimentales y teóricas, e igualmente, sus conexiones y redes de trabajo y su equipamiento infotecnológico. Comprende, además, la verificación de la existencia de líneas de investigación académicas, reconocidas por las instancias de postgrado y de dirección existente. La acreditación de la investigación, al igual que cualquier otra forma de acreditación, es un reconocimiento y una especie de sello distintivo que en alguna medida debe dejarse sentir. Cabe advertir que en el presente se hace imprescindible la acreditación de la investigación para evitar que en nombre de ella se realicen actividades carentes de rigor e idoneidad realizativa, por cuanto desde el punto de vista científico, tecnológico y humanista, tales actividades no producen ningún valor agregado importante que incremente o perfeccione el patrimonio cognoscitivo y científico existente. Ese tipo de actividad pseudo investigativa sólo sirve para que, en la investigación académica de grado, algunos de los que fungen de tutores o asesores de tesis y trabajos de grado, saquen provecho económico personal, engorden sus currículos y creen falsas expectativas cognoscitivas al tesista, en cuanto a la validez, importancia y utilidad que su trabajo investigativo pudiere llegar a tener.

**ACREDITACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.** Proceso de certificación de la actividad investigativa organizada en estos mismos términos, mediante el cual se evidencia, determina y mide: 1) el nivel de organización de la actividad investigativa de un investigador o de un grupo de ellos en el área o áreas en que se desempeñan, así como el de la infoestructura de la línea a la cual pertenezcan; 2) la cantidad, magnitud y el tipo de los problemas de que se ocupan; 3) la cantidad de proyectos de investigación en desarrollo; 4) la dimensión de la dispersión o de la distancia o cercanía cognoscitiva que se tiene entre los problemas que forman parte de la línea de investigación; 5) la cantidad de productos

elaborados en la línea de investigación; 6) la profundidad conceptual de sus realizaciones investigativas; 7) la productividad, capacidad y potencialidad investigativa de la línea y de los investigadores que forman parte de ella; 8) la pertinencia académica de pregrado y postgrado, así como técnica, instruccional y social de la línea; 9) la capacidad de trabajo en equipo de los miembros de la línea; y, 10) la capacidad para participar y abordar problemas de investigación, juntamente con investigadores de otras líneas de investigación, de gran dimensión y complejidad social, productiva y científico-técnica.

**ACREDITACIÓN DE LA PASANTÍA.** Proceso verificativo de certificación del desenvolvimiento y desempeño de las actividades que se realizan en condiciones de aprendizaje supervisado, bajo la conducción, control y orientación de un observador, chequeador, oficial, maestro o contralor. La pasantía es una actividad que se acuerda de manera previa, específica y concreta, entre organismos e instituciones que la conciertan. Comprende actividades iniciales de conocimiento del asunto o la tarea: lo que se debe saber, lo que se debe hacer, lo que no se debe hacer o de lo que hay que cuidarse, los procedimientos de chequeo y verificación que el pasante debe efectuar a lo que él mismo hace o se hace, los patrones de referencia de actuaciones eficaces, resultados y productos que se harán y las expectativas deseables que se tengan del pasante. Es saludable advertir que la pasantía no debe verse como una oportunidad que se le proporciona al pasante para simplemente pasar un tiempo haciendo cualquier cosa o yendo de un lado a otro en el lugar donde se asigne o trabaje. Tampoco es una manera de disponer de mano de obra gratuita para aprovecharse de la ocasión y las circunstancias por parte del patrono o de quien dirija la dependencia o empresa, si es el caso. La pasantía debe concebirse como un ganar-ganar para ambos y, en caso de que hubiese participación en la generación de excedentes o valor agregado, el pasante también debe participar en la distribución de los beneficios materiales y/o económicos que se obtengan.

**ACREDITACIÓN DE PONENCIAS.** Procedimiento verificativo de revisión evaluativa que se efectúa según criterios fijados eventualmente para cada caso particular. Generalmente se exige que las ponencias: 1) respondan a un esquema sencillo de estructuración, como por ejemplo: resumen, introducción general breve, propósitos, problemática, procedimientos metodológicos utilizados, desarrollo, resultados, conclusiones y referencias bibliográficas; 2) tengan contenidos inteligibles, sean relevantes en lo que respecta a la naturaleza y carácter del evento, estén bien escritas gramaticalmente, proporcionen un valor cognoscitivo agregado a la temática con que se relacionen, y sean coherentes a lo largo de todo su desarrollo; 3) posean contenidos consistentes desde el punto de vista terminológico y metodológico; 4) tengan una forma de presentación que responda a lo que el comité organizativo respectivo determine para el evento; y, 5) contengan un número de páginas no mayor del que se fije para ellas.

**ACREDITACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES.** Procedimiento verificativo de revisión y evaluación hecho por un organismo oficial o autorizado, por medio del cual se reconoce la adaptación de un texto de una asignatura o curso a un programa oficial o de una Institución. Se trata de determinar si la composición estructural contiene: 1) la información de entrada que expresa clara e ilustrativamente a quién se destina: grado, semestre o año, asignatura, autor, empresa editorial, institución y país si se requiere; 2) la presencia de páginas con todos los créditos de derechos de edición, lugar de impresión, imprenta y edición, ISBN, depósito legal, fecha, reconocimientos y autoría; 3) Índice; 4) Presentación; 5) Introducción; 6) Capítulos; 7) Glosario; 8) Bibliografía; 9) Índice temático; 10) Índice de autores. Asimismo, se verifica si está bien escrito, si no posee errores gramaticales y de edición, si el material es de calidad, durable y resistente; si el tamaño, peso y volumen son apropiados y si, en promedio, el costo resulta aceptable a los usuarios respectivos. En cada Capítulo debe verificarse que existe una estructura de subtitulación acorde con los contenidos a desarrollar; que dichos contenidos se ajustan a las unidades temáticas de los respectivos programas; que las ideas esenciales de las temáticas están claras y suficientemente expuestas, distribuidas y ejemplificadas y, cuando se requiera, que estén acompañadas de aplicaciones ilustradas. Es conveniente introducir en cada aspecto esencial algún anexo conveniente, así como cuestiones e interrogantes que inviten a la reflexión sobre el material tratado. Al final de cada capítulo deben formularse preguntas, sugerirse tareas y ejercicios para la casa y proponer problemas cuando el conocimiento y aprendizaje del tema así lo requiera. Todo texto puede generar un efecto dañino conocido como texto-dependencia.

**ACREDITACIÓN DE UNA CARRERA ACADÉMICA O DE UN CURSO.** Procedimiento verificativo de análisis y evaluación interna de una carrera, curso o asignatura de un plan de estudios (excepcionalmente pudiere ser externa), que hace un organismo o dependencia técnica de una institución, creado para el caso. Comprende, entre otros, la verificación de la existencia de perfiles que se instrumentan curricularmente y se siguen de manera consistente con el fin de orientar la finalidad de la Carrera o del Curso; el establecimiento de una taxonomía de propósitos u objetivos que también orientan el manejo del conocimiento y guían la acción docente y estudiantil; asimismo, la estructuración temática del contenido programático en un sistema de ideas debidamente integrado en términos de un plan o programa de estudio; el establecimiento de un conjunto de estrategias didáctico-metodológicas diversas, acordes con la naturaleza de la Carrera y los cursos del plan de estudio; la descripción pormenorizada del contenido de los programas con su respectiva ejercitación práctico-aplicada que permita dejar ver cómo y en dónde se aplicarán los saberes y haceres de los Cursos; la existencia del programa de investigación-producción del curso que canalice el estudio de las materias, y el correspondiente plan de evaluación de los aprendizaje y demás productos de los cursos. El diseño de la carrera han de hacerlo preferentemente especialistas curriculares con formación en las materias del contenido o, en su defecto, con el asesoramiento de especialistas curriculares de las mismas disciplinas o sectores del saber involucrado; mientras que el programa del Curso conviene hacerlo preferentemente un equipo de trabajo curricular, apoyado en un equipo técnico de especialistas, no necesariamente de la misma instancia que le dé su aval; finalmente, lo debe avalar también una cátedra o programa y aprobarlo definitivamente el máximo organismo tecno-académico de la facultad o de dirección Institucional. Su acreditación posterior es externa a la instancia a la cual pertenezca el diseño curricular.

**ACREDITACIÓN DEL DOCENTE O MAESTRO.** Procedimiento verificativo de diagnóstico externo que se efectúa por un organismo o dependencia técnica de una institución, con el fin de determinar el nivel de conocimiento y competencia cognoscitiva, vigencia del conocimiento que imparte, empleo de tecnología educativa, el uso de recursos instruccionales propios, su valor agregado educativo y magisterial, su constancia, cumplimiento y dedicación al trabajo docente y su trato a los estudiantes, para certificar el estado de suficiencia, idoneidad pedagógica o andragógica y el nivel de actualización en las materias que enseña. Su duración debe ser no mayor de seis (6) años, tras lo cual necesariamente todo docente debe someterse a talleres de actualización, renovación y reposición de competencias y conocimientos. Es siempre saludable determinar si el docente es inductor de texto dependencia.

**ACREDITACIÓN DEL POSTGRADO.** Proceso de verificación certificativa del funcionamiento y la calidad realizativa con que se procede en un subprograma de postgrado, fundado en determinados estándares de medición que o bien se fijan internamente o a través de alguna instancia académica externa institucional. Es otorgada por algún organismo técnico oficial que reconoce y avala el grado de cumplimiento de un conjunto de exigencias académicas, tecno-materiales, organizativas, administrativas y evaluativas, atribuidas a dicho subprograma, ya sea de especialización, maestría o de doctorado. Entre los requisitos que se exigen se tienen: 1) plan de estudios actualizado y pertinente en lo cognoscitivo y social; 2) ambientes académicos apropiados; 3) planta de docentes investigadores titulados y preparados a tiempo completo en un número no menor de tres y con categorías académicas, tanto de Doctor como de profesores titulares. Todos deben desenvolverse con el rigor académico inherente a su nivel de trabajo; 4) metodologías docentes correspondientes al postgrado respectivo, basadas siempre en actividad investigativa; 5) líneas de investigación enmarcadas o relacionadas con alguna agenda o programa nacional o institucional de investigación; 6) problemas de tesis de grado que tengan la profundidad, originalidad y el rigor propio del subprograma respectivo; 7) bases de información propias, incluyendo, acceso directo a centros de documentación, bibliotecas y hemerotecas, soporte informático y telemático para atender simultáneamente a diez estudiantes como mínimo; y diversas formas de control y supervisión que garanticen el buen funcionamiento académico del subprograma respectivo.

**ACREDITACIÓN DEL TUTOR.** Proceso verificativo de certificación del grado de desempeño profesional y productivo de los tutores, por la calidad con que se lleva a cabo la actividad tutorial. Se le otorga, además, por el grado de profesionalismo con que realiza la actividad investigativa, productiva y tutorial-docente junto con los tesis. Se mide por el número de tesis asistidos y en asistencia, anual, el cual se recomienda no ser mayor de cinco, a menos que haya un sistema tutorial corporativo que permita atender a un número mayor; asimismo, por los trabajos de atención académica, de investigación y de

producción propia, derivados de las tesis realizadas o en realización: ponencias, artículos, carteles, reportes, talleres tutoriales, materiales diversos, prototipos, patentes, servicios y asistencia técnica, informes analíticos y otros; por el número de tesistas que se le hayan graduado; por las cotutorías realizadas a otros tesistas y debidamente certificadas, no suyos; por la cantidad de cursos distintos y novedosos dictados en el postgrado; por reconocimientos y premios que haya obtenido en su actividad tutorial; por el volumen de su producción e investigación; y por su pertenencia a algún sistema de ranqueo nacional o institucional, como lo son, por ejemplo, el *PPI* y la *CONABA*, de Venezuela. Cabe advertir que, generalmente, la calidad del trabajo de un tutor es inversamente proporcional al número de tesistas que tenga.

**ACTA CONSTITUTIVA DE UNA INSTITUCIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA.** Documento jurídico, protocolizado ante el registro legal correspondiente, que confiere personalidad jurídica y carácter tutelar al ente o persona a que se refiere. Contiene toda la información que identifica a la entidad promotora de la Institución, los estatutos constitutivos por los cuales habrá de regirse su funcionamiento, y los elementos caracterizadores generales del ente institucional tutelado. En el Acta, se le confiere personalidad jurídica sólo al ente tutelar promotor, ya sea éste una Asociación, Fundación, Sociedad de Responsabilidad Limitada sin fines de lucro, o Compañía Anónima con fines de lucro. Ha sido una práctica jurídica incorrecta, hasta el presente, denominar al ente tutelar con el nombre de la Institución que se crea, pues, en la práctica, son dos entes con naturaleza y función social diferentes y, al final, el ente tutelar termina imponiéndose por sobre la máxima autoridad de las instituciones: el Consejo Directivo. Lo apropiado es no constituir una simbiosis jurídica de dos entes, sino al primero conferirle su condición de ente promotor, cuya misión sería la de crear una o más instituciones, y en los estatutos del Acta, describir y caracterizar la institución, su misión social, su estructura organizativa y directiva, así como referir al Reglamento Interno de la Institución que se crea, por el cual habrá de regirse su funcionamiento autónomo, sin ingerencia directa del ente tutelar. Lo ideal es, pues, conferirle a la Institución académica su propia personalidad jurídica. En ella debe quedar muy bien sentada la razón social del ente tutelar y de la Institución, el patrimonio y bienes, tanto de la entidad promotora como de la Institución, el estado de pertenencia, tenencia y uso que tendrá la planta física, la retribución de beneficios, la situación sucesoral, la forma de cierre de la institución y cómo habrá de llevarse a cabo la liquidación del ente tutelar. Esta última es declarada por la Junta Directiva del ente tutelar; no dice quién la ejecuta ni cómo habrá de hacerlo; pues ello ha de llevarse a cabo por un juez de la causa, tal como lo expresa el Código Civil y de Comercio respectivo.

**ACTITUD.** Estado relativamente duradero de posturas, actuaciones, predisposiciones y disposiciones que como expresión de comportamientos regulares, se asumen ante las demás personas, instituciones, situaciones, hechos o cosas. Debido a ellas se inducen respuestas preferentemente hacia el objeto o sujeto en consideración, o hacia la situación misma como tal, o hacia el mantenimiento incluso de las predisposiciones mismas. Las actitudes delatan los compromisos, intereses, identificaciones, preferencias, gustos, desagradados y aversiones de las personas.

**ACTITUD EVALUATIVA.** Disposición apreciativa técnica del evaluador que es supeditada por sus concepciones cognoscitivas, prácticas de examinación, costumbres laborales, creencias académicas establecidas, valores y experiencia sobre esta materia, las cuales se ponen de manifiesto en el acto evaluativo hasta el punto de llegar a condicionar su realización. Cuando esa actitud está ausente en el evaluador, éste se deja llevar por sus posturas personales, prejuicios, experiencia propia y gusto voluntarioso, así como por las intuiciones propias de quien carece de la preparación técnica requerida como evaluador. Lo ideal es ser lo más neutral y objetivo posible.

**ACTITUD OBJETIVA O NEUTRAL.** La que se asume a partir del uso de criterios de estimación valorativa que conforman un contexto de interpretación evaluativa, acordados consensualmente al margen del evaluador y que son dados a conocer en forma pública previamente para efectos de su manejo transparente. Tales criterios no necesariamente son coincidentes con los criterios o patrones de valoración personal, aun cuando en algunos casos parte de ellos pueden coincidir entre sí. Entonces, la objetividad es susceptible de medición, pues todo se reduce a determinar cuán fidedigno se es en aplicar o seguir fielmente los preceptos y procedimientos establecidos para la evaluación y ello no habrá de

depender de la postura o actitud del evaluador, sino de su competencia técnica en el seguimiento de instrucciones que le proporcionan al respecto.

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS.** Son aquellas formas procesales y procedimentales de instrucción, capacitación, actualización y educación cultural, que se realizan en instituciones de esta misma índole. Se pueden dividir en: 1) Presentaciones: clases, conferencias, experiencias, demostraciones y comunicaciones diversas; 2) Experimentaciones: ensayos, pruebas, demostraciones y confirmaciones; 3) Deliberaciones: debates y confrontaciones, congresos, foros, seminarios, mesas redondas, simposios, encuentros, congresos, defensas de trabajos; 4) Prácticas: ejercitaciones, aplicaciones, adiestramiento, entrenamiento y capacitación; 5) Talleres: manejos, reparaciones, construcciones, creaciones, ajustes, modificaciones, perfeccionamiento y transformaciones; 6) Clínicas: tratamientos, desmontajes, operaciones, reparaciones, implantaciones, sustituciones, adiciones, fracturas y eliminaciones; 7) Servicios académicos de cualquier tipo; 8) Replicaciones: duplicaciones, imitaciones, simulaciones y juegos. La mayoría de estas actividades se encuentran circunscritas a instancias, dependencias u objetos, que son parte organizativa de algún elemento o sector constitutivo del currículo. Tal es el caso de los Cursos o Asignaturas que, en conjunto, configuran el nivel micro curricular, pues el diseño, la implementación, funcionamiento y desarrollo, comprenden muchas de las actividades anteriormente señaladas.

**ACTIVIDAD HUMANA.** Expresión y manifestación físico-material de la actuación funcional de un individuo, mediatizada por el reflejo psicológico que se produce en él, tras la conformación anticipatoria de un programa mental de acciones o actuaciones, encaminadas todas a cumplir con las necesidades y propósitos que inducen o motivan su realización. Su ejecución depende, entre otros elementos, de su disposición y determinación para llevarla a cabo, del posicionamiento social que se ostente; asimismo, de las condiciones de interacción o convivencia competitiva o cooperativa con sus demás congéneres o pares, o de ambas a la vez, así como de las circunstancias personales que en un momento le condicionen. Posee una estructura operatoria e instrumental que de repetirse monótonamente, mediatiza, aliena y enajena la estructura psíquica del hombre, así como sus relaciones con sus congéneres, convirtiéndolo en un ser regido por paradigmas de comportamientos, aprendizajes, producción, convivencia y de desenvolvimiento social de todo tipo, que incluso llegan hasta a adoctrinarle, domesticarle, entraparle, dogmatizarle y enjaularle sin saberlo.

**ACTIVIDAD INSTRUCCIONAL.** Conjunto de tareas de carácter cognoscitivo, educativo, formativo, capacitativo e informativo, que se hacen a partir de cierto propósito previo y de su respectivo conocimiento asociado, que además exige una dedicación y estudio a ellas, utilizando determinados recursos instruccionales y materiales, preparados específicamente también para ello, de acuerdo con procedimientos didácticos de enseñanza efectivos, con o sin un conductor o facilitador, todo lo cual debe conducir al logro de los objetivos instruccionales y a la adquisición de las competencias respectivas.

**ACTO.** Estado disposicional prefigurativo en el que se subsume una intencionalidad de la persona, orientado hacia alguna posible expectativa y realización que pudiese establecerse de manera consciente o sobre la marcha misma de los acontecimientos presentes y ulteriores. También viene a ser parte de un guión o una división de una obra, texto o actuación, conectada a una serie de unidades temáticas o autónomas (pasajes y episodios).

**ACTO COMUNICATIVO.** Manifestación elocutiva, mediante la cual se intercambian ideas, conocimientos, inquietudes, sensaciones, expectativas, deseos y todos aquellos aspectos condicionantes de la situación en que se producen los actos de habla que lo desencadenan. Según Núñez (1993), es también el acto de uso de las palabras y demás elementos de la lengua, en que consiste el manejo de instrucciones sintácticas que las definen.

**ACTO CREATIVO INVESTIGATIVO.** Es aquel que produce una sorpresa intencional eficiente, novedosa, de cuyo resultado surge una idea o algo nuevo que materializa la intencionalidad subyacente y motiva aún más al investigador. Luego, la actividad investigativa creadora desencadenada pasa a desarrollarse en tres etapas: tratamiento a las ideas y preparación del proyecto, búsqueda operativa de posibilidades realizativas y evaluación de las ideas o del asunto.

**ACTO DE HABLA.** Mínima unidad de comunicación verbal locutiva, mediante la cual se expresan ideas, deseos, inquietudes, sentimientos, sensaciones y emociones. Posee dos dimensiones: la significativa, que se relaciona con el valor personal del contenido de lo que se enuncia, y la comunicativa, que se vincula con su sentido y la situación en que se produce. Todo acto de habla se interpreta siempre en relación con un contexto que usualmente queda fuera del contenido de lo expresado. Los actos de habla más frecuentes son: la declaración, la interrogación, la afirmación, el mandato, la complementación y la reiteración. La primera adquiere, generalmente, forma de interpretación.

**ACTO DIDÁCTICO.** Estado predisposicional configurativo de naturaleza creativa, ingeniosa, inteligible e intercomunicativa, que se diseña y establece entre docentes y estudiantes, con el fin montar o ejecutar un plan o programa de acciones instruccionales, encaminadas a constituir aprendizajes significativos.

**ACTO EVALUATIVO.** Situación disposicional de apreciación calificativa que se basa en criterios de estimación comparativa y se contextualiza en función del objeto y propósito de la evaluación, el cual se produce con la finalidad de determinar en qué estado de conformidad se encuentra lo que en un determinado momento sea objeto de interés evaluativo. En la constitución de este acto intervienen la actitud del evaluador, su contexto de valoración, su mecanismo de interpretación personal, el sistema de valores y patrones de equiparación valorativa por el cual se rige o se guía, su experiencia previa en examinación, el estado en que se encuentra el objeto de evaluación y los procedimientos establecidos normativamente. En este acto, tienden a contraponerse y entremezclarse la lógica del razonamiento personal del evaluador con la lógica del discurso académico-evaluativo respectivo. A menos que no se reciba una preparación apropiada para ello, pocas veces se realiza este acto con el debido tecnicismo, objetividad, efectividad y propiedad. Para ser un buen evaluador hay que tener un amplio conocimiento de aquello que se evalúa y con que se evalúa, asimismo, conocer su tratamiento, empleo y aprovechamiento, proceder con objetividad y calificar con justeza.

**ACTUACIÓN.** Llevar a cabo alguna acción con un propósito o materializar una intención que se programa previamente, a través de acciones o de una actividad determinada. Puede ser intuitiva o técnica, simple o compleja, fácil o difícil, siempre en función de la naturaleza del asunto y de la complejidad de la programación e intencionalidad implícitas. Asimismo, el éxito o cumplimiento de lo que habrá de hacerse dependerá de la preparación, disposición y pericia que se tenga en las acciones a ejecutar. Estas pueden ser legítimas, reales o fingidas, incluso, pueden hacerse de manera combinada.

**ACTUACIÓN TÉCNICA.** Manera de llevar a cabo o de ejecutar acciones en forma prescriptiva, ordenada, metódica y sistemática, con recursos tecno-instrumentales y hasta con arte, no de manera instintiva ni intuitiva, siguiendo siempre consistentemente un procedimiento propositivo y teleonómico, que contiene una serie de pasos lógicamente estructurados, secuenciados con un mínimo de incertidumbre o de desconocimiento entre ellos. Es compatible y pertinente con el asunto al que se aplica, siempre bajo la condición de hacerse explícito de manera previa a la realización de dicha actividad. En tal caso, la actuación técnica es cien por ciento cognoscible, repetible, corregible, rectificable, evaluable y perfectible, a diferencia de las actuaciones instintivas e intuitivas, que no lo son. Toda actuación verdaderamente técnica ha de conducir a un mismo resultado independientemente de quien la ejecute; esa es su primordial característica.

**ACTUALIZACIÓN.** Puesta al día en alguna materia o asunto para estar en conocimiento de lo que generalmente se sabe o se practica en un ejercicio profesional. Es un requisito permanente de todo profesional que se encuentre en pleno ejercicio de su profesión. Se logra adquiriendo y procesando información de todo género, leyendo bibliografía diversa, asistiendo a cursos, talleres, conferencias, charlas, interactuando con expertos, consultando por Internet, bibliotecas y librerías especializadas.

**ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL.** Procedimiento permanente de adquisición de información novedosa y desarrollo de capacidades profesionales instrumentales, que se sigue para el conocimiento y puesta en práctica de realizaciones recientes, inherentes a un ejercicio profesional, tanto en un sentido cognoscitivo, docente e investigativo, como productivo, tecno-instrumental y práctico-aplicado. Se hace a través de programas que al respecto ofrecen las instituciones universitarias, de

investigación y empresas de capacitación profesional. Pero también se hace muy provechosamente de manera autogestionaria y autodidáctica.

**ACTUALIZACIÓN COGNOSCITIVA.** Procedimiento permanente que se sigue para el conocimiento de recientes realizaciones que, en materia de aportes o nuevas creaciones, se han producido en temáticas, asuntos de interés o requerimientos cognoscitivos de alguna actividad profesional, consultando a revistas especializadas, libros relacionados con el ejercicio profesional, cursos y talleres vinculados con las materias respectivas. Las lecturas de estados del arte en determinadas materias actualiza apreciablemente en esta dirección de trabajo.

**ACTUALIZACIÓN LABORAL.** Procedimiento regular que debe ponerse en práctica con todo el personal de cualquier dependencia de trabajo u oficina, sobre todo cuando se incorpora a ella por vez primera, cuando se le asignan nuevas tareas, cuando las que hace se efectúan de manera deficiente o incompleta. Todo ello a los fines de garantizar los niveles del buen funcionamiento laboral de la dependencia. Generalmente, comprende tres direcciones: la cognoscitiva, la técnica y la comunicacional. La primera se refiere a la verificación del grado de conocimiento que se tiene de todas las tareas que le competen a cada empleado, funcionario o trabajador. La segunda concierne a la realización de cursos, talleres, seminarios o pasantías relacionadas con el conocimiento, manejo y aprovechamiento de las tecnologías y equipos que existen en la dependencia, a los fines de que sean usados de manera plena y efectiva. Y la tercera está relacionada con talleres, tareas y actividades, orientadas al desarrollo de un aprendizaje en la acción de trabajo, al mejoramiento de las comunicaciones en la organización, al sostenimiento y mejoramiento de las relaciones interpersonales, al trato excelente al público, y al uso apropiado y racionalmente económico de los medios de comunicación escrita, teléfonos, fax, correo electrónico y demás recursos telemáticos. Particularmente, debe hacerse énfasis en que el teléfono sea usado por el personal de secretaría sólo para el uso estricto de la comunicación de la organización; no para mantener visitas telefónicas con otros miembros de la organización, mucho menos con sus amistades, ni tampoco con sus familiares. Todo uso inteligente del teléfono, salvo comunicaciones de vital interés laboral, no debe exceder de más de cinco minutos. Es la base previa para la implantación de una reingeniería laboral en las organizaciones e instituciones.

**ADAPTACIÓN.** Proceso regulativo y auto regulativo que se expresa a través de ajustes, modificaciones, correcciones, adecuaciones, asimilaciones, acomodaciones, transformaciones y rectificaciones, encaminadas todas al alcance de un estado, logro o aciertos previstos oportunamente; incluso, a hacer cada vez más compatibles dos entidades cualesquiera que estén o se pongan en relación o interacción directa. En cierta forma constituye un mecanismo regulativo y autoregulativo de los individuos en su desenvolvimiento sostenible en el medio en que se encuentren. Es también la condición necesaria para un funcionamiento y desarrollo sustentable o sostenible. La adaptación no necesariamente conduce a o produce un aprendizaje de lo que la condiciona, motiva u obliga, por cuanto puede ocurrir que sea un resultado acomodaticio, derivado de manera directa e inmediata de los impulsos instintivos de un estado de conservación o sobrevivencia, de las actuaciones conductuales intuitivas o del comportamiento aleatorio del individuo bajo condiciones que obedecen a la presencia del proceso de selección natural.

**ADAPTACIÓN CURRICULAR.** Modificaciones que se hacen a un diseño curricular para ajustarlo a los requerimientos institucionales y laborales; corregirle imperfecciones estructurales y técnicas, derivadas de la implantación deficiente del diseño, adecuarlo mejor a los usuarios, o hacerlo más apto en lo profesional. Aun cuando la tendencia natural es una tarea que cualquier docente trata de hacer espontáneamente, lo conveniente es que se dirija a la unidad técnica correspondiente y no a cualquier funcionario o docente que carezca de competencia para ello.

**ADAPTACIÓN ESCRITA.** Modificación que se hace al texto de un asunto para acomodarlo a una determinada situación, contexto o propósito, distinto de aquello para lo que fue primariamente concebido. La modificación puede ser de forma, de contenido o esencia. En la primera, se modifica la disposición de las ideas principales del texto manteniéndose el sentido de ellas. En la segunda, se modifican las ideas secundarias e importantes y se mantienen las ideas principales. Y en la tercera, se modifican tanto las ideas principales como las secundarias y el sentido particular que inicialmente tengan. En la elaboración

del texto investigativo es siempre prudente conservar el sentido original de la fuente escrita, pero tratando de evitar el plagio de ella.

**ADAPTACIÓN NATURAL.** Proceso exógeno y endógeno de carácter regulativo y compatible, que se realiza en el marco de una deriva estructural, por el que se lleva a cabo la adecuación de un cuerpo u organismo a un medio o ambiente con el que es afín por su naturaleza o estructura, como resultado de un proceso de selección de variantes, cuya aptitud o "fitness", se prueban de manera previa y constantemente. La adaptación es la manera como los organismos materializan y mantienen durante cierto tiempo su existencia y desarrollo, la cual siempre está impregnada de problemas que necesariamente deben detectarse, tratarse y resolverse o superarse. De lo contrario, el organismo tiende a debilitarse progresivamente hasta su desaparición. Vale hacer ver que adaptación no significa sometimiento a algo o a alguien, sino reacción acomodaticia, conservativa o en equilibrio dinámico, para un posicionamiento o reposicionamiento ventajoso que proporcione garantías de aprovechamiento, beneficio y sobrevivencia. La respuesta adaptativa es una señal de logro que siempre trae algún tipo de beneficio al individuo. Por ello, está estrechamente relacionada con los procesos de desarrollo y de resolución de problemas. Según Wagensberg (1994), es también el proceso de equilibración dinámica por el cual un sistema se somete a las condiciones que el ambiente impone en sus fronteras. El estado adquirido por la adaptación se llama estacionario y es aquel en el cual el sistema se organiza dinámicamente para mantenerse y funcionar establemente de manera compatible con el exterior que le sea afín.

**ADIESTRAMIENTO.** Proceso de instrucción y ejercitación particularizada que se realiza de manera técnica y sistemática, reiterativamente, para desarrollar habilidades o/y destrezas de aptitudes, conocimientos o experiencias, que en cierto modo ya tienen quienes son sometidos al adiestramiento.

**ADMINISTRACIÓN CURRICULAR.** Forma y estrategia de implementación y conducción curricular en sentido académico-administrativo que se sustenta en políticas organizativas, derivadas de la misión y visión de la institución, y que comprende las ejecutorias de los planes y programas de trabajo tal y como ellos se planifican para cada semestre o año escolar. Comprende dos aspectos: el meramente académico-curricular estudiantil y el administrativo-económico-funcional. Son objeto periódico de auditorias por organismos competentes para tal fin.

**ADOCENAMIENTO ACADÉMICO.** Anquilosamiento o parálisis profundamente conformista y conservadora, que sufren algunos docentes en su crecimiento profesional cuando sólo se dedican a: mostrar y repetir las mismas enseñanzas, disponer de los mismos y escasos conocimientos que aprendieron, usar los mismos libros, hacer las mismas prácticas de trabajo y laboratorio, aplicar las mismas evaluaciones o exámenes. Por lo común, quien incurre en eso, es un sujeto totalmente aislado, incluso, en su propia dependencia e institución. Por supuesto, es un infeliz ejemplo de docencia, sobre todo, en el nivel universitario. El docente adocenado no tiene nada que hacer en una universidad.

**ADOCTRINAMIENTO CURRICULAR.** Proceso de formación instruccional modelador y homogenizador de modos de ver, pensar, proceder, descubrir y concebir el mundo, la realidad, la cultura y el desenvolvimiento social, así como la adopción e interiorización de actitudes, comportamientos, conductas, competencias y roles sociales prefigurativos, que siempre ha instituido la educación y la escuela, para convertir a los educandos en ciudadanos y profesionales, aptos para un desempeño convivencial, social y laboral, acorde con el *status quo* y el modelo de ciudadanía del sistema socio-político y cultural imperante. Por lo tanto, hasta el presente genera e impone múltiples formas de **dependencia** intelectual, colectiva, social y cultural. Hoy se le concibe en lo estrictamente curricular, como una especie de neo conductismo constructivista, cognitivista, teoreticista e ideologicista de elaboración de diseños y asignaturas de un Plan de Estudio, sobre materias diversas, supuestamente estructuradas temáticamente, a partir de enfoques multidisciplinarios, transdisciplinarios y transversales, que se ofertan en algunas instituciones de educación superior en sustitución de la enseñanza de teorías científicas, tecnológicas y sociales, vigentes y útiles, que sí son estructuradas con sentido histórico-lógico por las respectivas comunidades científicas, y reinterpretadas didácticamente con carácter formativo-profesional, pero manteniendo aún sus estructuras lógicas distintivas. Puede llegar a adquirir una connotación excesivamente ideologizante que en la práctica y al transcurrir el tiempo no se confirma por completo. Tales han sido los casos de la formación religiosa, la militar, la política, la socialista ya extinta y



muchas otras versiones tecno-profesionales, incluyendo la científica. Todas son, sin duda alguna, formas de adoctrinamiento social.

**AGENDA.** Plan o programa institucional de acciones gerenciales, investigativas y de desarrollo productivo, que se elabora para trazar las grandes directrices de trabajo en diversas materias de interés institucional, nacional e internacional, las cuales habrán de seguirse de manera global y compartida, involucrando a los miembros, grupos y colectivos de las organizaciones e instituciones participantes. Es también un escrito que en el formato respectivo contiene enumeradamente los aspectos, puntos o temas de un asunto o una materia a tratar en una reunión formal de trabajo. Generalmente se da a conocer con cierta anticipación en un escrito que se envía con tiempo a los interesados.

**AGENDA DE DESARROLLO CURRICULAR.** Programa de trabajo institucional que se establece cuando se implanta, reformula, reestructura o reconstruye un diseño curricular. Sirve para orientar lo que en el futuro será el seguimiento, diagnóstico y evaluación curricular del diseño. En ella se fijan los parámetros o estándares que signarán el curso del desarrollo curricular, al igual que los indicadores de prosecución y régimen estudiantil, los cuales se utilizarán como referentes para llevar a cabo las evaluaciones periódicas que se hagan. Es elaborada por organismos técnicos, de común acuerdo con las autoridades académicas y directivas correspondientes. Tan pronto como es sometida a la consideración y aprobación correspondiente, se convierte en un parámetro académico invariante que sólo puede ser modificado por decisión institucional colectiva.

**AGENDA DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de áreas problemáticas de interés investigativo, determinadas y ofertadas en forma convencional y pública, en el que por necesidad, interés e importancia, se priorizan cuestiones problemáticas, se destinan esfuerzos y recursos, y en su tratamiento y solución se invita a participar a las Instituciones, Centros, Grupos o Núcleos e investigadores libres de una institución y del país. La agenda es un excelente instrumento para contextualizar la organización de la investigación en el marco de programas que revistan interés institucional, nacional e internacional. Asimismo, sirve de instrumento para materializar las políticas de investigación en materias diversas que se asuman en la organización o institución. Pueden contener líneas institucionales, líneas de alianzas estratégicas que por acuerdos o convenios se constituyan, así como líneas de institutos, centros y núcleos de investigación. En una agenda institucional no se incluyen líneas pertenecientes a investigadores libres o grupos de ellos, a menos que se trate de un exitoso, meritorio y sumamente productivo grupo o investigador. La agenda de investigación orienta también el establecimiento de las líneas de investigación, institucionales, nacionales e internacionales. Cuando se convierte en una unidad organizativa e impulsora de la actividad investigativa, puede usarse para integrar en una línea macro, líneas diversas de núcleos o centros de investigación que se encuentren dispersas entre sí. Cuando entonces también la empleen los institutos, centros y núcleos como unidad organizativa de investigación, pueden incluir en ellas a los investigadores libres que posean líneas de investigación afines a las que puedan tener dichas dependencias. Por ser un documento oficial en el que la Universidad o Institución adquiere un compromiso gestionario público al que le destina buena parte de su presupuesto, la agenda es también un excelente instrumento para distribuir y disponer más eficientemente de los recursos presupuestarios destinados a la investigación universitaria.

**AGENDA EROTÉTICA.** Conjunto de pregunteo de cualquier género cognoscitivo que se elabora fundamentalmente con preguntas claves de tratamiento, producción e investigación, vinculadas directamente con los grandes problemas que prioritariamente contengan las áreas de interés personal, institucional, comunal, nacional o internacional. En la investigación adquiere la forma de test, cuestionario o guía de entrevista

**AGENDA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN.** Es el conjunto de problemas de todo tipo de materias diversas que la universidad reconoce y asume públicamente como de su interés, para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de sectores tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad y la cultura universal que, en orden de interés, importancia y prioridad o son afectados por ellos en alguna medida o forman parte de proyectos de desarrollo relacionados con el progreso y el bienestar de toda la institución, la sociedad y la humanidad. Es financiada en parte por el presupuesto universitario y por los demás organismos interesados en que se traten y resuelvan los problemas que la constituyen. En forma

análoga a lo que en su debido momento fijó el anterior *CONCIT* en esta materia, la elaboración de una agenda de investigación universitaria es recomendable llevarla a cabo de acuerdo con los siguientes pasos: 1) Las autoridades rectorales convocan a los investigadores y representantes de las dependencias de investigación de la Universidad, a través de los medios de comunicación tanto internos como externos, para delimitar temáticas o problemas estratégicos de vital interés institucional y nacional. 2) Luego, se reúnen con los participantes y exponen ante ellos sus necesidades, criterios, reglas, compromisos y demás exigencias vinculadas con la determinación de las áreas que lleguen a constituir las agendas de investigación. 3) Los expertos, asesores y el personal técnico de las instancias diversas de investigación afinan, después, las exigencias anteriores en lo investigativo, cognoscitivo y epistemológico de las áreas, delimitándolas con los demás investigadores participantes. 4) Las áreas se clasifican, organizan y convierten en demandas de interés institucional y luego se instrumenta la prioridad de ellas de acuerdo con los criterios fijados en el paso dos. 5) Se identifican las comunidades de investigadores, los investigadores libres o asociados entre los participantes de la convocatoria en función de las fortalezas, experiencia, competencia y conocimiento en las áreas establecidas y se conforman redes, nuevas asociaciones y alianzas estratégicas entre ellos. 6) Se establecen concertadamente las líneas institucionales de investigación y de financiamiento prioritario. 7) Se conforman nuevos grupos de expertos para la orientación, articulación, distribución, seguimiento y evaluación a las agendas y líneas de investigación. 8) Se hace de conocimiento público las agendas y sus líneas institucionales prioritarias de investigación. 9) Se fijan las partidas presupuestarias respectivas; y, 10) Se procede a entregar Proyectos de Investigación en las diversas instancias correspondientes.

**ALDEA UNIVERSITARIA.** Nueva expresión de reciente acuñamiento ministerial de la educación superior venezolana, consistente en conformar una especie de alianza estratégica interinstitucional universitaria, de carácter experimental, interintegrativa, sobre la base del mayor intercambio de experiencias y fortalezas académicas institucionales, para atender a un mayor número de estudiantes, darles mayores oportunidades de estudios y preparación profesional, proporcionarles mejores condiciones de estudios y una mayor asistencia académica tecno-estudiantil. Se orienta preferentemente al sector excluido y más necesitado de la población estudiantil, para quienes las modalidades de este tipo de estudio que se oferta pueden resultar más apropiadas y adecuadas a ellos. El acceso, ingreso y régimen estudiantil es más flexible y las propuestas académicas curriculares han de ser por tanto preferentemente de tipo modular.

**ALEA.** Raíz-matriz generativa de lo aleatorio, de lo contingente e inesperado, del tanteo, el chance y la suerte, la cual rige el caos y el azar. Es un término muy usado por Edgar Morin en su concepción de la complejidad y en su obra: "Conocimiento del Conocimiento".

**ALEATORIEDAD.** Estado de caracterización regido por el azar, la incertidumbre e indeterminación de los sucesos que lo componen, el cual es imposible de ser sometido a simulación algorítmica. Es también la manifestación particular de comportamientos probabilísticos o caóticos que se producen en escenarios revestidos de comportamientos colectivos independientes. Se evidencia como una especie de desorden, dispersión o irregularidad local, la cual se mide por la probabilidad de ocurrencia con respecto a una determinación regularidad global. Igualmente, se le considera como la expresión de un estado de ordenamiento estocástico en el cual las cosas se consiguen con un cierto grado de probabilidad precondicionada. En ella, la predicción, la prescripción, la factibilidad, el futuro y la seguridad son mínimos.

**ALGORITMO.** Sistema de instrucciones concretas y precisas para actuar u operar con efectividad, que se pone en práctica en cualquier tipo de actividad, el cual se estructura como una serie o secuencia de pasos entre las que debe haber una mínima expresión de incertidumbre cognoscitiva, de modo que al ejecutarse se garantice su aplicación efectiva unívoca y el logro del mismo objetivo para el cual se elabora, sirve o crea. Los algoritmos son formas operativas propias de los procedimientos técnicos, cálculos, aplicaciones y de los conocimientos prácticos. Por ello, pueden llegar a convertirse en una especie de "mecanismos procedimentales" de consumación y realización de acciones, actuaciones, cómputos y cálculos, que conducen cuasi mecánicamente (automáticamente), al mismo resultado o a resultados condicionados. Pueden ser deterministas, genéticos, borrosos e indeterminados, como los algoritmos de pregunteo. Aun cuando, por lo general, conducen a aprehendizajes y aprendizajes

mecánico-repetitivos, su interiorización y asimilación cognoscitiva efectiva, de combinarse con el pregunteo heurístico y reflexivo, tal como lo hacen ver tácitamente Polya (1965), en su obra: “Cómo plantear y resolver problemas” y Mason et.al (1989) en su obra “Pensar Matemáticamente”, podría permitir un mayor conocimiento de él, al igual que el desarrollo de habilidades y destrezas, vinculadas con su manejo aplicativo.

**ALGORITMO DE PREGUNTEO.** Secuencia lógica mínima de preguntas que se le hace a un enunciado de un problema o de una situación problemática, entre las cuales se establece una lógica de encadenamiento cognoscitivo, cuyo cuerpo total de ideas contenidas permite conducir a un resultado de finalización previsible, inteligible y validable, mediante el seguimiento de instrucciones, mediciones, cálculos, pruebas, demostraciones o experimentos de algún tipo, que tienden a reducir la incertidumbre entre los pasos y procedimientos del asunto o problema.

**ALIANZA.** Asociación que se da entre partes diferentes por conveniencia e intereses que circunstancialmente se comparten. Cuando se dan determinadas condiciones, sobre todo, asociadas a las amenazas de desaparición, o se desea participar en proyectos de gran envergadura que sobrepasan las posibilidades individuales, la alianza adquiere un carácter estratégico.

**ALIANZA ESTRATÉGICA.** Conformación de una unión de socios con aportes particulares concretos para el establecimiento de actuaciones y fusiones diversas, en las cuales, dadas determinadas circunstancias amenazantes y tomada la decisión de participar en grandes proyectos, se asumen compartidamente nuevos compromisos de producción, servicio, comercio, funcionamiento y actualización formativa con pertinencia social y desarrollo sustentable. Las alianzas estratégicas se dan entre organismos o dependencias de una misma institución, de distintas instituciones, nacionales o extranjeras, de un mismo o diversos sectores, entre individuos o empresas, y entre empresas e instituciones, siempre y cuando se cumpla con determinadas condiciones de asociación firmemente compartida. De considerarse necesario una alianza puede conducir a la fusión de las empresas participantes.

**ALIANZA CURRICULAR.** Acuerdos o convenios que se establecen entre dependencias de una misma institución universitaria o entre instituciones mismas de un o varios países, con el objeto de materializar proyectos de carreras, tanto de pregrado y grado como de postgrado, que por su novedad, ubicación geográfica, complejidad científico-tecnológica, costos, limitaciones, carencia de recursos, de ambientes, laboratorios, equipos y de personal, no están en posibilidad de ofrecer unilateralmente a los interesados o demandantes de ellas. También comprenden programas de investigación, producción y desarrollo, para abordar estudios e investigaciones costosas y de gran complejidad y envergadura, así como planes de extensión que permitan el fortalecimiento de todo tipo de lazos provechosos para las instituciones y los países que la constituyan. De hecho, las alianzas podrían servir también para constituir nuevas modalidades de ofertas de estudios universitarios sin crear nuevas instituciones, es decir, ofertas de estudios que se realizarían de manera transitoria o provisional entre las instituciones que conformen la alianza. Igualmente, podrían ofertar carreras que pudieren ser resultado de la combinación parcial de los planes de estudio existentes en ellas. De esta manera se podrían atender a más estudiantes, todo lo cual hasta podría resultar mucho más económico, expedito y eficaz, y posiblemente de mayor calidad.

**ALIENACIÓN.** Según el DRAE (2001), constituye “*un proceso mediante el cual el individuo o una colectividad transforman su conciencia hasta hacerla contradictoria con lo que debía esperarse de su condición*”, de cuyo resultado se cae en ese estado netamente psíquico que se proyecta hacia el exterior por la vía de los comportamientos y llega a tener trascendencia personal con consecuencias sociales. También se le considera un “*trastorno intelectual, tanto temporal o accidental como permanente*”, que tienden a sufrir quienes al dedicarse intensamente a una labor intelectual se consustancian tanto con ella que llega un momento en que pierden el sentido de su realidad y la de los demás, hasta el punto de poner sus querencias, caprichos, expectativas e intencionalidad por encima de todo, de sí mismo y de los demás. Su rasgo distintivo es la desaparición del sentimiento de la propia identidad que se tiene, para adoptar otra ajena en la que el individuo o grupo de ellos, trata de involucrar a los demás con algún propósito y en el cual convierten su identidad en una misma identidad utópica con la de los demás congéneres, negándose con ello tácitamente la identidad y diferencia que biológica y psicológicamente les corresponden o le son propias. La fuente de ella reside, por una parte, en el reconocimiento y la

identificación primaria de la persona con una sensación de indefensión que se siente y de la necesidad del otro para que sea como ella misma y, entonces, juntas, o superen la indefensión o continúen embarcados **en una utopía** que lleguen a compartir de manera transitoria o permanente, y por otra parte, en la pérdida progresiva de la autoestima que le lleva a asumir una identidad colectiva “**dizque superior**”, al igual que en la distorsión de las relaciones que se tienen consigo mismo, con sus demás congéneres, con los bienes propios y el bien común colectivo, su cultura y hasta con los miembros de su propia intimidad familiar. El medio inevitable de contagio y afectación es a través del lenguaje y de las demás formas técnicas diversas de comunicación. En el fondo no es más que un tipo de aberración individualista que paradójicamente se sustenta en un complejo de inferioridad y de minusvalía personal, en el cual la persona puede permanecer atrapada toda su vida. Todas las personas, independientemente de la condición social, la actividad intelectual y laboral, la educación, cultura y religión, de los sentimientos, inquietudes, querencia y creencias, que adoptan y practican, al descuidarse, tienden a caer inevitablemente en este estado de manera total o parcialmente. Es, pues, un fenómeno poco investigado en un sentido psicosocial, colectivo, educativo y político, aun cuando de él se ha escrito mucho.

**ALTERIDAD.** Condición de ser otro (DRAE, 2001). Cambio en uno con sentido histórico favorable.

**ALUCINAMIENTO METODOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.** Sensación que se manifiesta progresivamente en los estudiantes de metodología de la investigación, tanto en pregrado como en postgrado, cuando se sumergen en búsquedas exploratorias de información para dizque explorar y encontrar el “tema de investigación” del proyecto, por recomendación de algunos docentes de esta materia, sin haberles proporcionado la conceptología mínima requerida, para que pueda orientarse de algún modo durante el proceso de exploración y búsqueda de información. Tras imponerles a ellos que deben revisar, cuando menos, quince o más artículos de revistas de investigación o libros, preferentemente de reciente edición, es prontamente atiborrado por una enorme cantidad de datos y conocimientos que no siempre guardan relación entre sí, y que le llevan a creer que, en efecto, mientras más lea y escriba tanto más rápido encontrará el tema o lo descubrirá. Aún, sin llegar a algo concreto, le dan luego un esquema del proyecto de investigación de algún manual o libro de metodología de la investigación, que sobre la marcha debe también llenar y desarrollar con la información que al respecto recopila. Entonces le sumergen en un montón de lecturas de las cuales extrae muchas ideas-resúmenes que distribuye entre las partes del esquema sin ningún orden ni concierto y como poco a poco el escrito comienza a crecer, entonces llega a creer y jurar que todo marcha bien, sobre todo, cuando le muestra sus avances al docente de metodología o al tutor, y ellos, sin revisar cuidadosamente lo que les entregan, le dan rápidamente el visto bueno. En el interín, le viene a la cabeza un mundo de ideas diversas, difusas, dispersas, genéricas e imprecisas, que no logra concretar, porque poco a poco se le monta en la cabeza un verdadero **rompecabezas** que tampoco llega a armar completamente. Así, gracias a lo que extrae de la búsqueda, en una primera aproximación sintácticamente aceptable, pero semánticamente imprecisa, ambigua, confusa y hasta dudosa, ensambla intuitivamente sus propias construcciones argumentativas, con lo cual construye su propia “**burbuja cognoscitiva**” acerca del tema, que luego, así por así, lo convierte junto con su asesor o tutor, **por simple declaración de trabajo**, en un “**problema de investigación**”, y al considerar intuitivamente que lo tiene listo, se lo entrega al docente o al Coordinador del subprograma de postgrado, quien casi siempre le da el visto bueno y lo pasa entonces a una Comisión de Evaluación de Anteproyectos y Proyectos. Ésta, al revisarlo y, a veces, al no ver por ninguna parte, el auténtico problema de investigación, lo devuelve con observaciones genéricas sobre lo expuesto, acogiendo a las partes del esquema, que, por supuesto, no caen bien al estudiante y que, por lo común, no ayudan a saber qué es lo que realmente pasa y quieren los evaluadores, porque ellos tampoco logran ver el problema de investigación ni entienden claramente el contenido del proyecto. A veces, sus observaciones son tan imprecisas, ambiguas y confusas como el mismo escrito del proyecto, y entonces, sin proponérselo, envuelven al tesista en un círculo o triángulo vicioso entre el título, el planteamiento del problema y los objetivos del proyecto, los cuales extrañamente comparten un enunciado común, siendo ello el indicador de un **entrapamiento metodológico** en que se encuentra el tesista y que él ni su asesor o tutor muy pocas veces logran percibir; es más, hay quienes sostienen absurdamente, incluso autores de libros de metodología de la Investigación, que dichos enunciados deben tener el mismo contenido. Entonces, cuando le hacen ver eso ¡**Cataplán! la burbuja explota** y aquella sensación de narcosis o de “**ennotamiento metodológico**” que tenía y en la que se encontraba trabajando felizmente, desaparece abruptamente, por lo que comienza a padecer un

sinfin de contrariedades, disgustos, arbitrariedades, molestias y decepciones, con derramamiento incluso de muchas lágrimas de impotencia e indenfensión estudiantil, que le llevan a querer desistir de lo que está haciendo. Así comienza el **“todo menos investigación”**, como consecuencia de una deficiente asistencia o asesoría, tanto en metodología de la investigación como en tutoría investigativa. Después, vuelve a repetirse la cuestión en el capítulo del “Marco Metodológico”, en donde sí es verdad que allí la ponen él y sus asesores, y en vez de ayudársele realmente a armar ese rompecabezas en que se convierte el capítulo, tanto los asesores como los evaluadores, los ponen a deambular entre el tutor, otros asesores, el coordinador del subprograma de postgrado y los evaluadores, sintiéndose a veces la impresión de que algunos de ellos como que pareciera disfrutar de la situación y de su mantenimiento. De modo que la actuación asesora y evaluativa sin propiedad conceptual y técnica en esta materia de la asesoría, tutoría, y la evaluación investigativa, convierte la realización del proyecto en un verdadero **“martirio académico”**. Entonces, esfuerzos, tiempo, dinero, dedicación, entusiasmo y la tan mentada calidad con que se trabaja, *¡se van pal' carrizo!*

**AMAÑO DE UN CONCURSO DE OPOSICIÓN.** Arreglo o componenda con artificio y engaño premeditado, de un concurso de oposición, para adaptarlo o ajustarlo a alguien que interesa favorecer. Se produce de las siguientes formas: 1) constituyendo una Comisión de Concursos con miembros interesados en beneficiar a alguien de cierto sector profesional o político para influir posteriormente en una correlación de fuerzas electorales internas que para algún fin se establezca; 2) elaborando un perfil que obvia la especificidad del área profesional del concurso y dibuja prácticamente a quien se pretende favorecer; 3) designando un jurado calificador del concurso con mayoría afecta, que realice su trabajo sin lineamientos y criterios que indiquen de manera transparente cómo efectuar técnicamente y con probidad la evaluación correcta de los concursantes. A veces se designan jurados que hasta desconocen la materia objeto del concurso; 4) avalando indebidamente las credenciales que presentan los concursantes, siempre a favor de a quien interesa beneficiar; 5) incumpliendo lapsos y procedimientos que deben seguirse estrictamente en el concurso; 6) interviniendo indebidamente, ya como miembro del jurado o como concursante, en alguna de las fases, etapas o pruebas del concurso; 7) procediendo de manera injusta o abusiva contra aquellos concursantes que en algunos casos se tratan de desfavorecer; 8) entregando antes de tiempo, los temarios de las pruebas al concursante que se trata de favorecer; 9) alterando el resultado final de las pruebas a favor de quien se favorece; 10) desconociendo los resultados del concurso, mediante subterfugios del jurado, de la Comisión de Concurso, de algún otro docente interesado en el concurso, incluso, de las mismas autoridades de la Institución. En tal caso, no se procede a incorporar al(los) ganador(es) tal como se establece en los Reglamentos correspondientes; 11) solicitando concursos desde las instancias académicas respectivas que no se necesitan y que pretenden servir de provecho para fines no académicos, incluso, dándoseles el aval con firma y justificación interesada; y, 12) Manipulando a favor o en contra de los concursos, la información concerniente a los resultados del concurso o a la previsión presupuestaria de ellos. Los responsables de estas prácticas institucionales perversas en orden de importancia son generalmente: los docentes mismos, los gremios y a veces, alguien de las autoridades. Por ello, quienes en las instituciones universitarias así actúan, cultivan sin suda alguna, un síndrome de inmunodeficiencia académica (SIDA), que corroe las entrañas de estas instituciones. Son personajes anti universitarios, cultivadores de antivalores, quienes nunca debieron llegar allí y que con esa práctica dan cabida a quien carece de competencia para ingresar y mantenerse como docente-investigador universitario. El concurso debe ser un acto académico-administrativo totalmente pulcro y transparente.

**AMBIGÜEDAD CURRICULAR.** Hay ambigüedad curricular cuando lo que se expresa a través de una designación, descripción, explicación o proposición, relacionados con la concepción, diseño, administración, implementación y la evaluación curricular, no es preciso y se refiere en la teoría curricular propia a más de un objeto o referente curricular aún por establecer o precisar.

**AMBIENTE.** Conjunto de condiciones externas: climáticas, edáficas, biótico-poblacionales, físico-químicas y otras, que influyen sobre el funcionamiento y desenvolvimiento de un sistema, incluyendo las actividades de sus individuos.

**AMBIENTE OPERATIVO COMÚN.** Escenario convencional que se constituye entre personas o profesionales diversos, para efectuar sesiones de trabajo en las que se determinan y acuerdan bases de

datos, conocimientos y uso de tecnologías informo-telemáticas compartidas, para el abordaje y desarrollo de proyectos de cualquier tipo en redes de trabajo.

**ÁMBITO PROFESIONAL.** Se refiere al campo de actividad laboral concreto en el cual podría desempeñarse inmediatamente el profesional respectivo a partir de su egreso, ya sea que se trate del sistema empresarial productivo, de servicios, la administración del Estado, el propio sistema educativo, los espacios diversos de la sociedad y las posibilidades que le permitieren convertirse en un emprendedor independiente de trabajo. Se debe indicar en el Perfil de Egreso de la Carrera.

**AMENAZAS A LAS PRÁCTICAS Y ESTUDIOS CURRICULARES ACTUALES.** 1) Crecimiento exponencial de todo tipo de conocimientos, indetenibles e inmanejables por los sectores profesionales respectivos, relacionados con las carreras que se ofertan en una institución; 2) Limitaciones cognoscitivas en el personal docente para la comprensión y empleo correcto de las nuevas direcciones formales, informáticas y matemáticas de desarrollo y progreso, propias del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social actual; 3) Desactualización y desmejoramiento evidente de la preparación y competencia profesional del personal docente universitario egresado de las licenciaturas que se ofertan actualmente; 4) Carencia de un conocimiento curricular teórico y técnico que permita la sustitución apropiada de las actuales estructuras de preparación universitaria de pregrado, en aquellas carreras que no capacitan para la actuación profesional eficaz, por otras estructuras más flexibles, práctico-aplicadas y dinámicas, de auténtica formación universitaria superior; 5) Desconocimiento técnico por la mayoría de los profesionales del currículo, de la necesidad de crear y trabajar en verdaderos laboratorios de análisis, evaluación, diseño, ingeniería, reingeniería y experimentación curricular; 6) Obsolescencia crítica tanto de las bibliotecas como del parque tecno-instrumental e infotelemático de los laboratorios universitarios; 7) Desarrollo informático y telemático imposible de ser asimilado eficazmente por los docentes universitarios con las condiciones académicas de trabajo y de equipamiento, actuales; 8) Incapacidad económica y técnica para actualizar y renovar el parque de la tecnología cognoscitiva existente; 9) Mantenimiento, por la gran mayoría de los docentes, de una práctica tradicional de texto-dependencia de los productos comerciales que se encuentran en el mercado y se usan regularmente en los cursos como textos obligatorios, la cual es sumamente dañina para la preparación profesional de los estudiantes e impide a los docentes asumir competentemente su rol de autor, conductor o mediador esencial del proceso de enseñanza didáctica y evaluación de sus estudiantes; 10) Mantenimiento de una práctica perniciosa durante las reformas y cambios curriculares consistente en no preparar a los docentes en la materia curricular cuando se producen los cambios respectivos; 11) Necesidad de activar obligatoriamente la función de producción de materiales propios de trabajo docente, para poder interpretar correctamente el espíritu de los cambios y transformaciones curriculares y de mantenerse con seguridad y estabilidad en los puestos de trabajo; 12) Disminución creciente del personal docente-investigador y de los recursos presupuestarios para el debido financiamiento y subsidio apropiado a la educación superior universitaria; 13) Ausencia de una conciencia directiva de las autoridades universitarias, debidamente preparadas, que presente ofertas concretas, no artesanales sino verdaderamente técnicas, de estudios curriculares universitarios, acordes con los nuevos tiempos de la globalización, la mundialización y la economía de mercado; y, 14) Mantenimiento de ofertas curriculares y modalidades de estudio y preparación profesional, rígidas, obsoletas, inadecuadas, no sustentables y sin pertinencia laboral, productiva, científico-tecnológica, ni social, que pongan en tela de juicio la permanencia y justificación social y productiva de las instituciones escolares.

**AMENAZAS NANOTECNOLÓGICAS A LA EDUCACIÓN ACTUAL.** 1) Aparición de nano-productos informáticos, computacionales y telemáticos, que integrados en prototipos de una sola unidad técnica, sumamente versátiles y económicos, permitan hacer lo que hasta el presente han sido: el programa de la asignatura, la tiza, el pizarrón, el cuaderno y el libro de texto; 2) la construcción posible de paquetes informo-telemáticos integrales que permitirán efectuar muchas de las tareas cotidianas de la educación y la docencia tradicional automáticamente, fuera de la escuela; 3) la pronta reformulación, reconstrucción y sustitución obligatoria de las disciplinas tradicionales y de todo el conocimiento científico existente en correspondencia con los avances científicos de la nanotecnología, la genética, la ingeniería y reingeniería de procesos productivos e industriales, para la constitución de nuevas bases de saberes y haceres curriculares generales, profesionales y especializados, en términos formativo-curriculares y del campo de trabajo con mayor sentido humanístico; 4) el uso regular de Internet como un componente base, sobre el

cual se implemente la mayoría de los procesos instruccionales, administrativos, gerenciales, de investigación y de extensión de la escuela actual; 5) la automatización total de los procesos instruccionales, así como de examinación, control, evaluación u autoevaluación de los aprendizajes, que los convertirá en procesos más fiables, seguros y personales; 6) el establecimiento de redes de preparación y formación profesional en todos los niveles educativos que podrán implementarse en sitios especiales, mejor equipados y atendidos, más confortables, prácticos y funcionales, más económicos, incluso, con posibilidad de instalarse en los hogares de los estudiantes; 7) la aparición de una nanodidáctica que cambiará radicalmente la manera usual de enseñar o de facilitar las enseñanzas tradicionales de la escuela, sobre la base de la incorporación de nuevos artefactos infotelemáticos de procesamiento de información y estudio no escolarizado; 8) la posibilidad de que lo mencionado anteriormente llegue a materializarse realmente y, a causa de ello, surjan en la mayoría de los países, condiciones socio-materiales, formativas, productivas y económicas, que provoquen el desmantelamiento de toda la estructura educativa y física de la escuela en caso de permanecer funcionado tal como lo hace en la actualidad; 9) la materialización de la transmisión neurotelemática del conocimiento a los seres humanos directamente a su cerebro, gracias a la aparición de nuevos "biochips" ultraminiatuizados, nanobiochips, que se implantarán en las neuronas de cerebro y permitirán por vez primera investigar de manera directa y en tiempo real los procesos informacionales de las neuronas y de las redes neuronales, todo lo cual traerá consigo la aparición de nuevas formas de aprendizaje humano, así como de su aprovechamiento profesional; 10) la real posibilidad de que en un futuro mediato, a través de la nanotecnología y la ingeniería genética, puedan efectuarse experimentos en laboratorios espaciales del cosmos, destinados a materializar la construcción de una nueva especie de "ser humano", incluyendo seres cibernéticos, con nuevas capacidades de aprendizaje y procesamiento ultrarrápido de información, aptos para la exploración interplanetaria, la larga duración en el espacio cósmico y el desarrollo de la vida extra terrestre.

**AMPLIACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.** La que se solicita para ofrecer nuevas carreras en una de las sedes de la institución siempre y cuando halla espacio físico para su funcionamiento o para atender la creciente demanda de la matrícula estudiantil, ya que ésta puede aumentar hasta superar las posibilidades de espacio físico en las sedes en funcionamiento; asimismo, para dar mayor cobertura y ampliar las actividades de investigación, producción y extensión de las instituciones. La ampliación es en la sede física de la institución, sus adyacencias o en la misma localidad, y las actividades que se lleven a cabo serán inherentes únicamente a las funciones académicas de la institución. Cuando se trate de nuevas carreras siempre habrá que hacer un estudio de factibilidad previo que las justifique, para que luego sean tramitadas, aprobadas y autorizadas por el Ministerio de Educación Superior (MES) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

**ANACOLUTOS.** Elemento importantísimo a considerar en la construcción de textos, sobre todo curriculares, que consiste en crear errores o incongruencias en la construcción de las ideas o conocimientos, los cuales pueden hacerse extensivos a las oraciones y párrafos, incluyendo los períodos completos que posean. Los tipos de anacoluto que se producen con más frecuencia son, a juicio de Núñez (1993: 104-105): 1) inconclusión de la oración principal; 2) producción de muletillas en los enlaces entre oraciones; 3) discordancia entre oraciones principales y subordinadas; y 4) incongruencias entre significados de palabras.

**ANACRONISMO.** Manera de ver o percibir hechos o una época a la luz de otra época, con recursos, criterios y valores de esta última. Su origen reside en la alteración del tiempo histórico.

**ANACRONISMO HISTÓRICO.** Error metodológico consistente en analizar y evaluar sucesos pasados bajo la óptica, contextos y recursos de otra época. Funciona para adelante y para atrás. Paradójicamente, lo comenten con mucha frecuencia los mismos historiadores, al igual que los políticos, educadores y, en general, prácticamente todas las personas.

**ANACRONISMO METODOLÓGICO.** Error conceptual y de contexto, muy común y frecuente en la investigación, sobre todo, educacional, social, histórica y filosófica, que consiste en alterar de manera involuntaria o a conciencia el orden cronológico de hechos, sucesos, regularidades, fenómenos, interpretaciones y explicaciones de cualquier tipo, obviando los factores condicionantes que los desencade-

naron; ello a fin de hacer consideraciones o explicaciones, justificadoras de posturas, que según cierta intención se adopten. Igualmente se produce cuando se entremezclan contextos de épocas diferentes y se equiparan en igualdad de condiciones, objetos, resultados y personajes, pertenecientes a esos contextos diversos. Para evitarlo debe tenerse en cuenta que cualquier desplazamiento analítico en el tiempo siempre trae consigo necesariamente el planteamiento y la reformulación de un contexto de interpretación en el que se fija el escenario de análisis y la caracterización del momento cultural correspondiente, de modo que se logre inteligibilidad del asunto de manera contextualizada en forma consistente y apropiada. De lo contrario, lo que resulte, aunque fuere interesante de manera descriptiva e ilustrativa, incluso, tener algún valor histórico, literario o divulgativo, sin duda alguna, será especulativo y carecerá de validez científica.

**ANÁLISIS.** División interpretativa de un objeto, idea o asunto en partes significativas que se hace hasta que desaparece la cualidad de totalidad distintiva primaria o la expresión que proporciona inicialmente reconocimiento y sentido a la identidad del objeto primigenio de análisis. El fin primario de este método general es conocer descriptivamente las partes constitutivas que tenga el objeto de análisis, así como las partes de las partes y, a su vez, las partes de las demás partes, siempre a través de la información respectiva que de ellas se extraiga en cada paso que se haga. La división del objeto es intencional y por consiguiente subjetiva. Aun cuando puede comprender clases o niveles diversos, dicha división es siempre limitada, es decir, no es “ad infinitum”. Tal división analítica depende de la intención o del propósito con que se haga inicialmente, así como de las cualidades totalísticas emergentes, sistémicas u holísticas que distingan al objeto de análisis. Al dividirse cualquier objeto en dos o más clases o niveles de análisis, a dichos niveles les caracteriza, como propiedades distintivas de ellos, la pertenencia y la homogeneidad de lo que resulten sus componentes, por lo que su descripción también ha de ser homogénea y en términos de las demás partes que constituyan el nivel. Si en una descripción de partes se mezclan niveles diferentes de análisis, resulta entonces heterogénea, y si no se advierte y se toman medidas a tiempo, pueden producirse, sin saberse, efectos semánticos indeseables generadores de inconsistencias en aquello que esté analizándose. Dichos efectos tienen que ver con dificultades en el manejo de la referencia cognoscitiva y semántica, puesto que durante la producción de textos se establecen autoreferencias, referencias múltiples y conexiones múltiples, que dan origen a tautologías, paradojas, antinomias, contradicciones y falacias de todo tipo. Cabe añadir que cuando se produce una división de cualquier objeto-todo o de sus partes en nuevas partes, generalmente se altera el contexto de descripción inicial (se modifica o descompone el Todo asociado a la división respectiva), y por consiguiente, debe considerarse siempre una nueva delimitación de la referencia asociada a las partes que se describen (la cual se ubica en aquello que juega el papel eventual del ‘Todo’ particular respectivo), cuestión ésta que incide directamente en el proceso de interpretación y reinterpretación que sigue del asunto de interés, alterándose consiguientemente la interpretación inicial de él, por lo que se deben producir reinterpretaciones ajustadas al nuevo nivel de análisis correspondiente. Un análisis puede ser amplio, profundo o los dos al mismo tiempo. Cuando es amplio debe agotarse la descripción del nivel de análisis declarado, es decir, de todos los componentes que forman parte del nivel en consideración. Cuando es profundo debe agotarse la descripción de cada una de las partes o de todas las partes en todos sus niveles establecidos. Y es amplio y profundo cuando se agotan plenamente la descripción de la totalidad junto con la de los niveles y partes que se hayan desarrollado, conservándose toda la estructura jerárquica del análisis efectuado al producirse la sistematización final en la que el analista reproduce lo más exhaustivamente posible la imagen cognoscitiva del objeto de análisis y todo el proceso intelectual lógicamente seguido. Al hacerse un análisis es prudente advertir que, para ciertos fines y propósitos cognoscitivos, debe distinguirse cuidadosamente entre lo que es cualidad o propiedad emergente del objeto o de la parte del análisis, y lo material o sustancial que contiene el objeto o la parte sometida al análisis. Lo primero se refiere a lo manifestativo, global y totalístico del objeto o de las partes de él, y lo segundo se refiere a la composición material o sustancial propia de su naturaleza constitutiva. Los instrumentos intelectuales de naturaleza ideativa y de carácter abstracto para realizar un análisis son: la intencionalidad cognoscitiva, la contextualización delimitativa, la división, la descripción, la interpretación, la significación, la definición, la palabra denominativa y, finalmente, la sistematización del resultado. El análisis es el recurso más poderoso de la especialización del conocimiento en todos sus órdenes. El primer estudio amplio acerca del análisis se debe al matemático griego Pappus (300 AC.), quien en el séptimo libro de sus obras: “Collectiones”, trató el tema “Analyomenes”, que significa: “Thesaurus del Análisis” (Polya, 1965).



**ANÁLISIS COGNOSCITIVO AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA DE GRADO.** Al enunciarse el problema de investigación en un proyecto de grado es procedente y saludable hacerle un tratamiento que facilite el trabajo evaluativo preliminar de él, ya sea por el estudiante investigador, por otro investigador, por un examinador de alguna Comisión de trabajo o por quien llegare a ser miembro del jurado evaluador de él, para lo cual conviene responder, entre otras, a las siguientes preguntas: 1) ¿Por qué el problema es un problema?; 2) ¿Qué tipo de problema es el problema?; 3) ¿Qué es lo que se desconoce del problema?; 4) ¿Cuáles dificultades se perciben en el problema?; 5) ¿En qué contexto cognoscitivo se sitúa al problema o con cuáles áreas de conocimiento, teorías o sectores particulares podría asociarse el problema?; 6) ¿Con cuáles otros problemas podría relacionarse el problema?; 7) ¿En cuáles direcciones de tratamiento y desarrollo habría que trabajar al problema?; 8) ¿Qué tipos de aporte y provecho cognoscitivo pudiera deparar el problema?; 9) ¿Cuál es el tipo de significación e importancia que pudiere tener el problema?; 10) ¿Para qué podría servir el problema?.

**ANÁLISIS COGNOSCITIVO DEL CONOCIMIENTO.** Estudio que se hace a todas las expresiones o tipos de conocimientos que caracterizan un asunto, idea, regularidad, estado, situación, problema, entidad o sistema e, incluso, al conocimiento mismo, para distinguirlos y darles el tratamiento y uso correspondiente. Comprende lo relativo al conocimiento de formas, estructuras, funcionamientos, procesos, instrumentos, procedimientos, acciones, actuaciones, interacciones, manejo, aplicación, utilidad y aprovechamiento de los distintos conocimientos presentes. En el marco de la Teoría General del Conocimiento, hasta ahora se distinguen claramente cuatro tipos generales de conocimientos: Conocimiento Científico (**CC**), Conocimiento Técnico (**CT**), Conocimiento Práctico-utilitario (**CPU**), y Conocimiento Cotidiano-Cultural (**CCC**). Este último es el que se emplea como forma común de intercomunicación colectiva y comunitaria entre la gente y el que más se comparte cotidianamente. Cada uno de ellos se divide a su vez en nuevas expresiones que permiten su mejor manejo cognoscitivo. Los tres primeros conocimientos estructuran la ecuación general del conocimiento humano: **CC + CT + CPU = Estado Cognoscitivo** (Unidades de Crédito), o también, como la hemos denominado: Ecuación General del Currículo.

**ANÁLISIS CONCEPTUAL.** Estudio semántico que se hace a un conjunto o cuerpo de conceptos de una determinada materia con la finalidad de conocer la etimología de sus partes conceptuales significativas, incluyendo, el contenido, la profundidad y la extensión que les caractericen, su evolución semántica, empleo distributivo e ilustrativo en los textos y discursos escritos, además de la forma como ellos se relacionan entre sí y con otros conceptos que pertenezcan a una misma clase de ideas, temática o tópico cognoscitivo asociado. Se trata, por una parte, de separar las ideas-concepto, relacionadas con ellos en las construcciones enunciativas de interés, para iniciar en ellas un proceso de penetración y profundización cognoscitiva; luego, encontrar la manera de construir tres formas semánticas diferentes de ellos: cualitativa, fenomenológica y operacional o cuantitativa. Y, por la otra, determinar el nivel de profundidad con que se trabajan esas ideas-concepto en disciplinas o áreas diversas, para lo cual se requiere distinguir si dichas ideas-concepto se subdividen o derivan cuando menos en tres niveles diferentes de semantividad o de significación. Por ejemplo, el concepto de movimiento físico se divide en un primer nivel de significación en los conceptos de: 'variación', 'distancia' y 'tiempo'; luego aparece un siguiente nivel con conceptos de magnitud: 'rapidez' y 'velocidad' en el cual aparecen además los conceptos que distinguen el movimiento como uniforme y variado; sigue después otro nivel con 'aceleración', 'sobre aceleración' y las demás derivaciones relacionadas con la dinámica del movimiento, a lo cual se incorpora el concepto de fuerza. Este tipo de análisis permite determinar el grado de trabajo científico de los conceptos de interés, sobre todo, de magnitud, de modo que mientras mayor sea la derivación de los conceptos y estos se conviertan en un mayor número de conceptos de magnitud, operacionalizables o formalizables, matemática o estadísticamente, tanto mayor será la profundidad cognoscitiva del asunto de interés. Es común presentar luego, el resultado del análisis, a través de representaciones gráficas ilustrativas: esquemas, fórmulas, grafos o mapas de ideas, los cuales erróneamente se conocen como mapas conceptuales (a menos que las denominaciones comprendan conceptos de magnitud), así como mediante explicaciones o sistematizaciones teóricas que integran la síntesis estructurada del objeto de análisis, a través de los conceptos variados diferenciados.

**ANÁLISIS DE COHORTE CURRICULAR.** Proceso de seguimiento académico interno que se sigue al grupo de estudiantes que ingresan al mismo tiempo y en el mismo período lectivo a una determinada carrera de la institución superior. Tiene implicaciones estadísticas de toda índole, pues en conjunto se

les determina una serie de indicadores como: índice de rendimiento académico, prosecución, avance, duración de estudios, repitencia, eficacia de estudios, entre otros.

**ANÁLISIS DE COMPETENCIAS CURRICULARES.** En primer lugar, asumiendo que las competencias ya están formuladas o establecidas, incluso, que están bien elaboradas; luego, de ellas se seleccionan aquellas competencias que habrán de ser objeto de análisis y tratamiento curricular. En segundo lugar, se jerarquizan en orden de conectividad, significación e importancia para lo que se requiera conocer, aprender, desarrollar, dominar y aplicar. En tercer lugar, se descompone cada una en términos de tareas separadas con la intención de que al analizarles, se determinen, las ideas y operaciones asociadas con ellas. En cuarto lugar, hay que buscar, descubrir y determinar concisamente el conocimiento que tanto desde un punto de vista científico, tecnológico, humanístico y social, como teórico, metodológico y práctico, mejor les describa, fundamente y aplique en aquellos casos que resulten los más apropiado para su aprovechamiento instruccional y profesional, todo lo cual deberá aparecer fijado en los perfiles de egreso o delineativos de las carreras y Cursos de ellas. En quinto lugar, debe procederse a tematizar lo que resulte, es decir, a convertirlo en insumo cognoscitivo para el contenido de los Cursos o asignaturas, unidades de estudio e investigación académica, para que, finalmente, en sexto lugar, se proceda a efectuar un análisis temático curricular correspondiente hasta que dicho contenido adquiera la forma apropiada o debida de material de enseñanza e instrucción.

**ANÁLISIS DE PERFILES CURRICULARES.** Consiste en determinar los rasgos de la impronta o del estilo distintivo que en cuanto totalidad representativa distinga realmente a un producto, a una persona profesional, comunidad, organización, institución, en perfilamiento, así como las competencias, funciones o roles y actitudes que formen parte constitutiva de él, para hacerles separadamente su tratamiento analítico correspondiente. Esto significa, en primer lugar, que a las competencias debe hacerse un tratamiento diferenciativo o seccionado, semejante a como se expone en el análisis de competencias curriculares. En segundo lugar, procede entonces hacerle a las funciones, roles o competencias, establecidas en ellos, otro análisis, para reconocer y determinar cuáles son los conceptos, procesos, procedimientos, tareas, tecnologías e instrumentos de trabajo que específicamente signan la actuación cognoscitiva y profesional con ellos, a objeto de seleccionar, organizar y tematizar los mejores saberes-haceres involucrados (su know how), ilustrándoles didácticamente, así como elaborar las instrucciones para su correcto y efectivo empleo, procesamiento, manejo y aprendizaje, por los estudiantes. En tercer lugar, prosigue un análisis a las conductas fijadas para determinar los requerimientos cognoscitivos, psicomotores y afectivos con que se relacionan las competencias de ellos, de modo que se les dé el tratamiento pedagógico, andragógico, humanístico, social y cultural, que mejor oriente, trate y moldee o modele los estereotipos de conductas convenientes de adquirir y mostrar. En cuarto lugar, todo debe conducir a establecer lineamientos concretos para la elaboración de todas aquellas directrices, políticas y materiales que convierten al perfil en un marco educativo para la formación institucional y profesional de los egresados de cualquier programa, proyecto o curso universitario.

**ANÁLISIS DE TAREAS.** Forma puntual de ingeniería y reingeniería laboral que consiste en seleccionar y seccionar cada una de las tareas para descomponerlas en actividades-partes en las que se identifican conocimientos, procesos, procedimientos y acciones particulares asociadas, para su implementación, instrumentación técnica, realización eficaz y desarrollo perfectible. Con lo que resulta se elabora un esquema procedimental secuencial que se utiliza para determinar el conocimiento práctico-aplicado asociado a cada parte, distinguiendo en él lo que cada parte es o significa y lo operativo-procedimental que le imprime realizabilidad a toda la tarea (se trata del know how correspondiente). Todos requieren de tratamiento técnico. Al respecto remítase a: "Tratamiento instruccional a las Tareas Laborales".

**ANÁLISIS EXPLORATORIO.** Es aquel procedimiento, propio del razonamiento abductivo, que se sigue a un ente, idea, objeto, problema, data e información de interés cognoscitivo, no conocidos debidamente, el cual se hace con la intención de encontrar, registrar y estudiar pautas distintivas regulares o sobresalientes, todas las cuales en calidad de pistas, señales, indicios, signos, huellas, rastros o estelas, conducen a la formulación de relaciones, correlaciones, asociaciones, correspondencias y regularidades entre las cosas que se encuentran; igualmente, conducen a hacer suposiciones, observaciones, conjeturas, hipótesis y sugerencias, con las que se desencadena o emprende un estudio o una investigación cualquiera.

**ANÁLISIS EVALUATIVO.** Proceso de equiparación contrastativa entre determinadas ideas, planteamientos, objetos, elementos, situaciones, procesos, estados o sistemas, por sus cualidades distintivas resaltantes, el cual se orienta a poner en evidencia entre lo que se equipara, todo tipo de diferencias a favor o en contra, ventajas y limitaciones presentes, debilidades, fortalezas, oportunidades y virtudes en caso de haberlas, hasta llegar a conclusiones que destacan la primacía de uno sobre el otro o sobre los demás, y siempre en término de aquello que motive el análisis.

**ANÁLISIS REFLEXIVO.** Procedimiento exhaustivo de consideración particular de un asunto o de una situación de interés, antes, durante o después de que se lleve a cabo, que se efectúa con la intención de adquirir un máximo conocimiento válido y entendimiento posible de él, para tomar las decisiones que en alguna medida afecten, incidan o produzcan un determinado impacto personal, y conduzcan a una postura cognoscitiva ante y sobre ellos. Se conduce y efectúa a partir de preguntas constantes y sistemáticas que se elaboran para el caso, cuyas respuestas se orientan hacia la búsqueda y detección de sentidos que necesariamente han de compartirse, al igual que la lógica que distingue el asunto o situación de reflexión. Concluye en reformulaciones o replanteamientos.

**ANÁLISIS TEMÁTICO CURRICULAR.** Consiste en seleccionar los temas o temáticas que van a ser objeto de tratamiento curricular en función de los perfiles de las carreras en consideración. En el primer caso de los temas: 1) Se descompone ellos en ideas macro o ideas “grandes”, incluso “mega ideas”, las cuales se organizan en orden de significación, importancia y utilidad para lo que se requiera conocer, aprender, dominar y/o emplear, aplicar o aprovechar; 2) Luego, se determina el sector, campo, área, rama, teoría, especialidad o disciplina científica, tecnológica, humanista o de las disciplinas sociales, en las cuales se estudian, trabajan o desarrollan, explotan e industrializan dichas ideas, y se selecciona aquello de ellas que resulte necesario, utilizable y aprovechable para lo que se requiera en lo curricular, instruccional o profesional; 3) Después se textualiza lo que resulta de manera apropiada y adecuada al tipo de estudiante, conservando al menos una estructura de composición argumentativa silogística correcta (Premisas → Desarrollo → Conclusión). Con ello se configura el núcleo temático que habrá de convertirse en unidad curricular o parte de una asignatura o curso; 4) En función de la(s) competencia(s) enunciada(s), asociada(s) al tema, que aparece(n) en el perfil correspondiente, se determinan las ideas secundarias, auxiliares, complementarias, aplicadas y de apoyo, que permiten completar el planteamiento cognoscitivo global, pleno y específico, de lo que se requiere conocer, aprender y dominar; 5) Dependiendo del estudiante o lector a quien se destine el tema, se le pueden adicionar interpretaciones particulares de los aspectos que resulten difíciles, complicados y complejos, así como ilustraciones y esquemas de todo tipo, a los fines de hacerlo más digerible didácticamente y más legible y entendible por los mismos docentes y estudiantes. Por otra parte, en el caso asociado con temáticas o grupos de temas afines o diversos, la cuestión resulta más laboriosa y compleja, por cuanto: **i)** las temáticas deben descomponerse en temas afines entre sí o que estén relacionados con algún propósito curricular o competencia de algún perfil; **ii)** luego debe hacerseles a ellas un tratamiento similar al caso anterior de los temas, hasta llegar a los puntos 4 y 5 anteriores; **iii)** después, se agrupan los temas diversos que queden, y en función del propósito o de la(s) competencia(s), asociada(s) con ellos, se establecen ideas-puente o temas-puente que, así como puedan unir los temas diversos entre sí, también se incorporen como ideas-puente que los integren al grupo anterior de temas afines, o sino, habrá que adicionar otras ideas-puente de apoyo para que se complete la máxima integración de todos los temas o temáticas en tratamiento; **iv)** finalmente, de requerirse vuelve a repetirse lo pautado en los apartes 4 y 5 con todo el material trabajado hasta ese momento, de modo que se concluya la elaboración del material definitivo que habrá de formar parte del contenido de alguna signatura de un plan de estudio o de un diseño curricular.

**ANALOGÍA.** Relación cognoscitiva equiparativa, de igualdad (Matemática) o de asimetría (Lingüística), que se establece a gusto o conveniencia significativa, computacional y comunicativa, entre dos o más partes, objetos, hechos, sistemas o situaciones, una de las cuales se emplea como patrón comparativo de base (**foro**), el cual da por supuesto muchos aspectos y elementos que por naturaleza le son inherentes, y la(s) otra(s) constituye(n) el objeto de equiparación analógica (**tema**), cuyas características se develan en forma homóloga progresivamente. Su estructura lógica se expresa así: “A es B tanto como C es D”. Fue Perelman (1959), quien llamó al par (A-B), el tema, y al par (C-D), el foro.

**ANALÓGICO.** Cualificación que se le atribuye a algún proceso, procesamiento, procedimiento o asunto cognoscitivo o electrónico, cuyas propiedades manifestativas se dan a conocer mediante magnitudes distintivas que adquieren contornos, rasgos y formas de carácter continuo. En el caso cognoscitivo se refiere a todo tipo de procedimientos y procesamientos metafóricos de cualquier índole que se producen durante la actividad pensante, basados en la equiparación espontánea de semejanzas figurativas que entre los mismos se presentan. Y en el caso de los procesos electrónicos se trata de procedimientos, procesamientos y efectos ondulatorios, generados por señales cuyas magnitudes características adquieren también valores numéricos continuos. La Naturaleza, por ejemplo, se nos presenta mayormente en forma de trazas, representaciones o imágenes que al principio son analógicas, inducidas y proporcionadas por la detección de las ondas lumínicas, sonoras y olfativas, incluso, hasta ondas electromagnéticas, asociadas a ellas. De hecho, todos nuestros sentidos están equipados para percibir primordialmente información analógica desde el exterior, a través de las mencionadas señales. Así que casi todo los olores, sensaciones térmicas, sonidos e imágenes visuales, que percibimos mediante el gusto, olfato, tacto, oídos y la vista, son detectados por medio de este tipo de señales, portadoras de información, cuya característica esencial, en sentido estrictamente informacional es, que por ser su expresión manifestativa la conjugación de efectos armónicos ondulatorios, propios, inherentes más que todo a la naturaleza energética de las ondas en consideración, la información que portan y se transmite, se encuentra superpuesta o enclavada en las ondas mismas, debido a lo cual para poder hacer conocimiento y uso de dicha información o data, a ellas hay que separarlas con algún artefacto o dispositivo diferenciador (filtros electrónicos), luego, descifrarlas (electrónicamente), y después, darle la aplicación que se requiera o a que se destine para su uso en el escenario o medio particular.

**ANARQUÍA CURRICULAR.** Estado de *laissez faire* o de neoliberalismo académico en el cual, no obstante haber una aparente organización, esquemas de trabajo estandarizados, apoyados en modelos de diseños curriculares y respectivos programas de trabajo, así como en dependencias o instancias de conducción y control académico-curricular, y de haber manuales de procedimientos, incluso, normativas y reglamentos institucionales al respecto para que sean usadas y seguidas lo más fidedignamente posible, los docentes tienden a hacer cada quien, sin ninguna posibilidad de seguimiento y control, lo que mejor les parece según sus criterios, convicciones y apreciaciones profesionales personales. Es una situación en la que no se siguen ni se cumplen los programas de los Cursos como lo pauta el diseño curricular, no se respeta ni se usa la bibliografía declarada en los programas respectivos, no se desarrollan los Cursos de acuerdo con una clara metodología formativa de instrucción, la evaluación resulta arbitraria, el horario de trabajo es impuntual y no es posible hacer seguimiento a lo que se hace en el aula. Últimamente, es un estado bastante frecuente en algunas Universidades, Institutos y Colegios Universitarios, sobre todo en el nivel básico o en las asignaturas básicas y generales. Esto obedece a la ausencia de profesionales realmente preparados en la materia docente y curricular, a desconocerse el significado e importancia que tiene en las instituciones educativas este tipo de conocimiento, sobre todo, en la formulación y formación de una carrera profesional, y a la ausencia de una normativa curricular nacional o institucional que establezca y regule todo lo concerniente a este tipo de actividad académica, por lo que los organismos y dependencias de carácter curricular son instancias que no sólo deben hacerse sentir cuando se producen ajustes, reformas o creaciones curriculares, sino que también deben inspeccionar y hacer el debido seguimiento técnico durante el desarrollo regular de la instrucción.

**ANATOMÍA CURRICULAR.** Se trata de una disección descriptiva del Currículo en su estructura y partes constitutivas. Es también el estudio de dichas partes componentes, la arquitectónica global que le sea característica y el funcionamiento de los niveles meso y microcurricular. Trata la naturaleza de sus componentes, sus dimensiones y magnitudes, las relaciones e interrelaciones entre las partes y les confiere sentido de cuerpo a todo el conjunto de las partes que lo constituyen. Recuérdese, que el Currículo es un artefacto complejo multidimensional, heterogéneo y polivalente, de naturaleza diferente, por cuanto sus partes diversas son conocimientos, personas, instalaciones, edificaciones, redes estructurales jerárquicas y heterárquicas, ordenamientos organizativos jerarquizados, normas y reglamentos, proyectos, procesos y procedimientos de toda índole, etc. Además, cuando la disección hacen énfasis en el conocimiento de las funciones que se le atribuyen a las partes, así como en el desarrollo de los procesos que dan vida a la actividad curricular, como son los procesos de docencia, aprendizaje, investigación, extensión, producción, evaluación, planificación, construcción, ensamblaje, articulación, integración y otros, estamos en presencia de una nueva área de conocimientos que bien podría denominarsele

fisiología curricular. Es la mejor manera de adquirir una buena idea de lo que es el currículo en su concepción integral.

**ANDRAGOGÍA.** Rama del conocimiento escolar y universitario que se ocupa de los procesos de instrucción, auto instrucción, reflexión, estudio superior, formación profesional, tutoría de postgrado e investigación, así como de auto gestión y procesamiento de conocimientos, propios de los adultos, para prepararles, actualizarles y capacitarles de acuerdo con su vocación, intereses, expectativas y posibilidades de desarrollo y realización como persona, profesional y ciudadano. Intenta sistematizar el saber y el hacer relacionado con las cualidades, comportamientos y demás procesos educativos basados en la auto instrucción, el auto estudio, la autonomía, la autodirección y el auto aprendizaje de quienes han alcanzado su madurez psicobiológica, por la vía de la experiencia, la reflexión crítica permanente y la concienciación, como consecuencia de lo cual se les organiza, implementa y desarrolla el quehacer educativo de forma que se satisfagan las expectativas e intereses de un aprendizaje auténticamente significativo, que esté a la altura precisamente de sus expectativas y experiencias individuales como adulto; todo ello con la condición de que se asuma responsablemente el compromiso por el propio estudio ante sí mismo y los demás congéneres. Intenta también fundamentar, desarrollar y aplicar el aprendizaje para toda la vida, pero siempre en función de la experiencia efectiva que se ha acumulado hasta un determinado momento, por lo que trata entonces de atender más ampliamente las diferencias individuales y siempre en función de las experiencias previas efectivas de los adultos, para que en alguna medida el estudio resulte realmente provechoso y útil. Vale hacer ver que esta rama del saber y del quehacer instruccional práctico-laboral, surgió por las limitaciones e imposibilidad de la pedagogía tradicional para conocer, interpretar y desarrollar los procesos educacionales y formativos con métodos y técnicas de tratamiento acordes con los procesos instruccionales y condiciones psicobiológicas de los adultos. Por ello, se asumió entonces que no era conveniente continuar educando a los mayores con métodos orientados y dirigidos primordialmente hacia los niños y adolescentes, por cuanto se trataba de individuos mayores: cargados de conocimientos y experiencias previas, cuyos procesos psíquicos, intereses, disposición, compromisos individuales, personalidad y actividad social, distaban mucho entre sí y podía hacerse un seguimiento consciente individualizado a su propio aprendizaje, dirigido, coordinado y hasta evaluado por sí mismo. Esto ha suscitado un largo debate entre estudiosos de la pedagogía y la andragogía, aún inconcluso, pero ya hoy puede afirmarse con toda certeza y seguridad que al reconocerse, que el dirigirse a sí mismo, el auto didactismo, la auto instrucción y la auto reflexión, son los métodos naturales de los adultos, por lo que es a todas luces irrelevante y pseudo controversial, continuar y desarrollar tal debate que sin duda alguna se ha vuelto estéril e inútil.

**ANTE PROYECTO.** Propuesta esquemática en la que se describen argumentadamente las ideas claves o principales de un trabajo y en el que sus componentes no están totalmente descritos ni son definitivos, pues en él todo está sujeto a revisión y cambio. De allí que, desde el nombre hasta la bibliografía misma, experimenten progresivamente ajustes y modificaciones que le concretan, precisan y fundamentan hasta convertirle en un auténtico Proyecto, ya que entonces llega a cumplir con todas las exigencias de diseño y metodología que al respecto se fijan en alguna instrucción, directriz o normativa particular. Posee una estructuración esquemática que también es tentativa y provisional. En ciertos casos, constituye la primera parte completa (el Capítulo I) del Proyecto de Investigación: el planteamiento del problema, sus indicadores sintomáticos, su enunciado, las preguntas, hipótesis, objetivos y la justificación del trabajo.

**ANTIVALORES O CONTRAVALORES.** Conjunto de actitudes, modos de ser y proceder, regulares, generalmente negativos, que caracterizan en forma abierta o encubierta, muchas de las actuaciones cotidianas de las personas. Se transmiten y retransmiten de manera transversal, los cuales son totalmente contrarios (no sólo diferentes), a los principios y ordenamientos sociales universalmente admitidos en calidad de principios rectores de sana convivencia, el buen sentido de la existencia y el correcto proceder humano, personal y profesional. Entre ellos se mencionan: el culto al facilismo, la inmediatez, lo prosaico, lo superficial, la superchería, la actuación chapucera, el ocio, el libertinaje vivencial y espiritual, la corrupción en todos sus órdenes, el aprovechamiento desmedido, el desentendimiento de las cosas que conciernen a todos, el excesivo consumismo, la adulancia, el culto a la personalidad y todas las formas de abuso político, religioso, académico, profesional, de la propia justicia, el comercio, lo económico, financiero y hasta el abuso del gobierno. Todos son, pues, fuentes inequívocas generadoras de antivalores, de abuso, entropía y conflictos. Incluso, vale destacar que el uso dogmático de los

valores para que insistentemente se asuman hasta de manera impositiva los convierte automáticamente en antivalores. Ellos se transmiten y retransmiten fácilmente a través de expresiones culturales diversas.

**ANTROPOCENTRISMO.** Enfoque del mundo, la realidad y el universo, en el cual se pone al hombre, implícita o explícitamente, en el centro de todo. Es, pues, una tendencia a ver cualquier cosa que se le ocurra a alguien en términos humanos, así como de considerarle lo máspreciado, importante y valioso, lo máximo y único. Cuando se radicaliza tiende a exaltar el culto al individualismo, la personalidad y el mesianismo. Últimamente se ha centrado en el planteamiento y desarrollo del “continuum humano”.

**ANTROPOGEOCENTRISMO.** Enfoque que pone juntos al hombre y al planeta tierra como el centro del Universo; es pues lo típico del naturalismo religioso y el panteísmo oriental. De él se derivan sus respectivas interpretaciones de la realidad, del mundo, las personas, comunidades, pueblos, dioses y espíritus. Ha sido el eje central de la mitología antigua y de las religiones de casi todos los pueblos.

**ANTROPOMORFISMO.** Al igual que el antropocentrismo es un enfoque estructurador y constructor profundamente metafórico, que pone al hombre en función de quien se abordan, efectúan y materializan todas las ideas, realizaciones y construcciones del ser humano y la sociedad. Por él también se da una tendencia a atribuir a las cosas, ideas, pensamientos, al mundo, a los objetos y artefactos, a los animales, las organizaciones e instituciones, formas y cualidades propias de los seres humanos; es decir, a “humanizarlas” mediante las palabras.

**AÑO ACADÉMICO.** Parámetro de duración de los estudios superiores universitarios que en una determinada institución puede comprender períodos lectivos variables de tres regímenes trimestrales de doce semanas cada uno, o de regímenes de dos semestres de 16-18 semanas de duración, cada uno, o de un régimen anual de 38 semanas. En algunos casos se mide por el número mínimo de créditos que se deben cubrir casi de manera obligatoria. Este, oscila alrededor de 60 créditos anuales. Últimamente se le denomina lapso y hasta se usa la palabra “Término”.

**APARIENCIA.** Aspecto exterior global o totalístico de un objeto, asunto, problema, situación, estado o cualquiera otra cosa, que sea de interés cognoscitivo, el cual se pone de manifiesto ante alguien que lo percibe o concibe, fundamentalmente a través de sus percepciones, impresiones o concepciones ideativas. Conduce hacia el reconocimiento de las formas y figuras con que puede llegar a asociarse.

**APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Procedimiento mediante el cual se sobrepone, transpone, aplica o pone en práctica cualquier expresión del conocimiento en materias diversas y se evidencia el grado de congruencia, compatibilidad, pertinencia o afectación entre él y la materia o asunto en cuestión. Se trata con ello de ejercer acciones o actuaciones sobre el asunto de interés, de modo que pueda manejarse o disponerse de él, a voluntad, ya sea para mostrar o probar algo, como para hacerlo o llevarlo simplemente a cabo. Esto sólo se puede realizar cuando, derivado de dicha aplicación, se adiciona un valor agregado cognoscitivo correspondiente, para lo cual se habilita un conjunto de conocimientos prácticos adicionales que dan origen a una serie de instrucciones algoritmizadas, las cuales indican con toda certidumbre cómo proceder al respecto de manera infalible y eficaz. Entonces puede convertirse en una tarea y actuación capaz de realizarse mecánicamente.

**APREHENDER.** Adquirir los saberes y haceres de la vida y la escuela de manera mecánica o memorística, pero en cierta forma sensible y semi consciente, valiéndose del equipamiento sensorial genético e intelectual que se tenga, con el objeto de registrarlos y recordarlos para cuando sea necesario repetirlos, reproducirlos, comunicarlos o retransmitirlos, tal cual, a los maestros y demás congéneres. Se aprehende de este modo, porque estamos constituidos y equipados genéticamente, como cualquier otro ser viviente, para aprehender así y entonces al interactuar con algo que nos estimule, se activa y desarrolla en nosotros un tipo de aprehendizaje por proceder imitativo y repetitivo, y por automatismo inconsciente; es, pues, un aprender con ‘h’, innato, reflejo o reflectivo, más no reflexivo, que no trasciende lo meramente cognitivo-informativo ni experimenta fuertes cambios “per se” en quienes lo practican regularmente; al final, poco cambio real induce o provoca en los comportamientos y conductas de quienes lo aplican en circunstancias diversas. En el caso humano constituye la versión mejorada y modelada de los procesos de imitación y emulación de los comportamientos naturales de los

organismos. Vale hacer ver que la pedagogía tradicional, con todo y sus avances a lo largo de los siglos, se basó en él durante mucho tiempo y ha dado origen a una industria perversa de insuficientes o deficientes aprendizajes, memorísticos y repetitivos, los cuales han limitado el desarrollo autónomo del individuo, al igual que sus potencialidades y capacidades innatas.

**APREHENDIZAJE.** Proceso de captación, captura y estructuración de algo que se manifiesta o está presente en el aquí y en el ahora de un ser viviente, tanto en su cuerpo como en su mente o en ambos a la vez, de cuyo resultado se produce una captura o aprehensión sensorial de lo que se presenta (objetos de cualquier tipo, otro ser animal, hecho, situación, circunstancia, sensación, emoción, idea o imagen mental), pues éste se hace físicamente perceptible, percible e impresible, por lo mecanismos detectores, registradores y efectores de él y, luego, es asimilado, procesado y utilizado correspondientemente de acuerdo con el programa innato de aprovechamiento material, energético o informacional que se tiene o viene dado. Dicho aprovechamiento usualmente no trasciende la barrera de lo orgánico-funcional, de lo corporal, pues mayormente se encamina en la dirección de la satisfacción de las necesidades biológicas primarias y en algunos casos de las secundarias, quedándose entonces registrado o grabado el asunto en el individuo y dando pie para que lo que queda sea evocado, reproducido o retransmitido cuando se quiera o requiera en el momento oportuno. Es, pues, un aprehender sensible, asociado a todos los sentidos corporales que no necesariamente tienen porqué ser inteligentes.

**APREHENSIÓN.** Efecto impresivo resultante en una persona como consecuencia de una determinada afectación interior en la que se detecta, captura o estructura algo físico o cognitivo, que resulta de su interés, aún sin haberse propuesto. Dicha afectación interna se impone con cierta fuerza y crea un estado distintivo identificativo potenciador de reacciones humanas. Puede ser sensible cuando la impresión resultante parte de cierta estimulación externa y se apoya en los sentidos. Y es sentiente e inteligente cuando se apoya en motivaciones e impulsos internos, propios de los procesos intelectivos del pensamiento superior. La primera aprehensión da origen a aprendizajes mecánico-repetitivos, que se sienten en la corporeidad biológica de manera automática y no trascienden el programa genético de comportamientos innatos e instintivos; y la segunda, a aprendizajes inteligibles de manera autónoma que también se sienten y reconocen en el intelecto, los cuales conducen a actos comportamentales regulares, previsivos y trascendentes, orientados a un **darse cuenta del asunto**, con posibilidad de tomar conciencia de ello; entonces se trata de un aprendizaje más complejo que se conoce como aprendizaje significativo.

**APREHENSIÓN EVALUATIVA.** Término acuñado por Sierra Bravo (1991), para identificar la variable extraña, asociada a la forma de responder de las personas sujetas a investigación cuando se percatan de que les evalúan en algún sentido y luego se esmeran, tal como sucede con las hipótesis de auto cumplimiento, en que se les detecte eso mismo que es objeto de evaluación.

**APRENDER.** Adquirir o concebir constructivamente de manera sentiente e inteligible experiencias, haceres y el conocimiento sobre cualquier asunto de la vida en el desenvolvimiento cotidiano, la meditación reflexiva, la búsqueda intencionada de cosas, el esfuerzo para la materialización de propósitos de cualquier índole, la resolución de problemas de todo tipo y la formación como persona y ciudadano; todo ello con el objeto de activar o aumentar la capacidad epistémica para hacer algún trabajo y usar las experiencias que al respecto se adquieren con la debida propiedad en caso de repetirse las mismas situaciones, retransmitirse, reproducirse, materializarse o transformarse en alguna expresión comportamental o actuación material correspondiente. Se aprende por sí solo, dedicándose exclusivamente a ello, pero también se aprende antes de una experiencia, durante la experiencia y después de la experiencia. En todo caso, son formas diferentes de aprendizaje sensorial, sentiente y consciente. Cuando realmente aprende, el individuo interioriza algo y lo reconoce, así como también activa y pone en práctica sus procesos de intelección, análisis, equiparación, síntesis, conjeturización, reflexión, constatación, aplicación y concienciación; en todo caso, siempre se presta atención a lo que está pasando en uno mismo; se muestra interés y disposición hacia el acto de conocer y trata de memorizar o registrar en algún medio lo que sea objeto de aprendizaje. Por lo común, se aprende por el ejemplo, por repeticiones, ensayo-error, comparaciones, simulaciones y por reflexiones significativas, para adaptarse mejor, resolver situaciones problemáticas, desarrollarse, trascender, evolucionar y co-evolucionar. En general, todos los seres vivientes aprenden, al menos por necesidad de sobrevivencia y,

en algunos casos, como en el de los humanos, por el puro deseo de trascender más allá de su efímera existencia.

**APRENDER A APRENDER.** Concebir por la experiencia propia, personal y general, y por sí mismo, cómo se hace lo que se hace, cómo se sabe lo que se sabe y cómo se siente lo que se aprende, valiéndose conscientemente de los procesos de reflexión, auto reflexión y autorregulación. Esto significa que, más que meramente conocer por sólo saber, se requiere desarrollar en forma práctica la capacidad de saber cómo asumir la actitud más apropiada para aprender de verdad; es decir, para estar atento, presto y dispuesto a conocer con propiedad lo que se enseña o requiere y la manera de proceder correcto para hacerlo; igualmente, a saber cómo saber, hacer y actuar de manera efectiva, apropiada y provechosa al aprender, de modo que también pueda expresarse claramente a los demás compañeros o personas aquello que se aprende. Tal práctica debe tender a convertirse progresivamente en una actitud regular que se asume de manera permanente y consistente, justamente para conocer, saber operar, estar dispuesto y poner en práctica todas aquellas situaciones y circunstancias que constituyan algo necesario, novedoso, diferente, útil e interesante para sí mismo o para quien quiera aprender. En tal caso, la persona debe estar atenta a las enseñanzas que se presentan hasta inesperadamente, incluso, hasta aquellas enseñanzas que los demás proporcionan de manera indirecta. Para ello, hay que ser curioso, reflexivo, auto reflexivo, proactivo e interprete activo de las circunstancias, ingenioso, tratador y solucionador de problemas, dispuesto a conocer y entender todo aquello que alrededor acontece. También incluye el cómo intencionarse, disponerse y empeñarse a lograr algo. Cabe añadir a propósito, que el aprender a aprender, en cuanto a ser expresión de un aprendizaje continuo, está relacionado estrechamente con el proceso de adaptación utilitaria y beneficiosa del individuo a su medio vital. Por ello, se aprende para resolver situaciones problemáticas y para adecuarse provechosamente a las circunstancias y al medio circundante. Es, pues, una forma de aprendizaje permanente en el que todos los seres se involucran diariamente, pues la vida es un ir y venir que cambia constantemente. Únicamente aprenden a aprender los seres humanos.

**APRENDER A CONOCER.** Proceso de aprendizaje basado inicialmente en el registro y estudio detenido y concienzudo de información acerca del asunto de interés, y luego, de requerirse más, en la realización de todo tipo de estudio que se derive de lo anterior (no simplemente de informarse y documentarse sobre el asunto), el cual se lleva a cabo con la intención de producir/adquirir la máxima información posible de dicho asunto de modo que se tomen decisiones utilitarias al respecto con la debida propiedad técnica, para así proceder a hacer actuaciones que conduzcan al logro de realizaciones relacionadas con las razones y motivos impulsores del conocer del asunto.

**APRENDER A CONVIVIR.** Forma de aprendizaje colectivo, propia del pensamiento animista, declarada, establecida y proyectada públicamente, la cual se orienta hacia: 1) el reconocimiento significativo de la importancia social de los demás congéneres independientemente de en dónde y cómo se encuentren; 2) la preservación de las buenas relaciones entre los miembros de las comunidades, organizaciones e instituciones sociales; 3) un compartir conscientemente una serie de bienes comunes, principios y valores que han de mantenerse, seguirse y cumplirse de manera libre y respetuosa; 4) el accionamiento y reaccionamiento conjunto, sincronizado y oportuno, ante las necesidades y expectativas colectivas, así como ante las eventualidades y contingencias que amenacen la coexistencia, armonía y la seguridad de todos; 5) la participación colectiva en aquellas situaciones, incluyendo las personales que lo soliciten, que requieran del consenso, la intervención conjunta de todos, la cooperación y la solidaridad de los demás y con los demás; y, 6) la identificación de problemas colectivos comunes y de conflictos sociales, así como una consideración y resolución de ellos, que exijan el tratamiento, uso de recursos, instrumentos y procedimientos metodológicos, elaborados y empleados de manera compartida, negociada, inteligente y efectiva.

**APRENDER A EMPRENDER.** Concebir cómo hacer para organizar una programación coherente de acciones y actuaciones que conduzcan de manera sistemática y consecuente a la realización efectiva de un proyecto personal o colectivo, digno de materializar. Al respecto debe tratar de saberse cómo se asume de manera consciente y consistente una actitud propositiva de firme determinación para idear y estructurar búsquedas, conocer cómo iniciarlas, organizar y reorganizar la actividad personal en función de ellas, diseñar y elaborar actos y tareas, gestionar las acciones requeridas para materializarlos,



constituir asociaciones cuando se requiera, efectuar actuaciones complejas que al respecto exijan enormes esfuerzos, pero que al mismo tiempo deparen beneficios reales materiales, al igual que satisfacciones personales; asimismo, cómo convertirse en unidad de producción de excedentes y de valor agregado, cómo tener suficiente capacidad y voluntad para resolver problemas de todo tipo, tomar decisiones inteligentes, asumir riesgos y estar dispuesto a negociar la viabilidad, realizabilidad y manejo o gobierno de lo que se emprenda. Aprenden a emprender las personas, los grupos, colectivos e incluso las instituciones cuando asumen actitudes inteligentes.

**APRENDER A ESTUDIAR.** Procedimiento intelectual que se hace con disposición y determinación, autogestionario, autorregulativo, autopoietico, autodidáctico, autónomo y autoinvestigativo, de carácter general, colectivo o específico, privado e individual, mediante el cual el estudiante o cualquier persona que se considere como tal, se dispone, mentaliza y organiza, para llevar a cabo de manera planeada, estratégica, metódica y consecuente, el procesamiento de todo el conocimiento y demás insumos disponibles en función de los propósitos relacionados con la materia que sea objeto de estudio, las ideas que al respecto se presenten o le proporcionen y las condiciones específicas propias de las tareas respectivas para el logro de sus aprendizajes; todo ello con el fin de: 1) conocer significativamente lo que ha de hacer como estudiante en términos de los procesos intelectivos que activa y habilita en ese momento, 2) poder decir y mostrar correctamente a los demás lo que lleva a cabo, se produce en su intelecto y lo que aprende, 3) constituir esquemas de acción con lo que aprende que le permitan hacer actuaciones sostenibles y sustentables, 4) trasponerlo y ponerlo en práctica en situaciones y materias diversas, hasta llegar a adquirir o construir habilidades y destrezas cognitivas y procedimentales en dicho proceso, pues, éste es el objetivo principal del proceso de estudio. Sólo después de él es cuando se da inicio al desarrollo de habilidades y destrezas en el asunto de aprendizaje. El aprender a estudiar se afina, primeramente, en aprender a leer particularizadamente la materia de estudio (algo todavía indebidamente conocido), procesarla luego auto regulativamente (cuestión todavía poco conocida) y, finalmente, escribir lo aprendido tal como se admite en el sector, comunidad o disciplina particular.

**APRENDER A RESOLVER INTELIGENTEMENTE.** Adquirir un conocimiento práctico para el desenvolvimiento **solucionador** de todo género de cosas y problemas, generalmente por experiencia reflexiva exitosa, el cual ha de proporcionar la capacidad y competencia para salir de apuros, entenderse con los demás, negociar con eficacia, reaccionar de manera racional y oportuna ante las situaciones anómalas, actuar con medida y soltura bajo presión, proceder ingeniosamente ante los hechos, reconocer y saber cómo tratar de manera efectiva un problema de forma tal que aquello termine siendo una solución eventual o parcial de él, manteniéndose siempre el principio práctico-utilitario de que incluso **“hay que saber perder a tiempo para también ganar, pues perdiendo también se gana”**.

**APRENDER A SER.** Concebir y adquirir un conocimiento de sí mismo que permite adquirir la capacidad, voluntad y empeño de tener y mantener la personalidad más asonante con sigo mismo en función de las expectativas y aspiraciones existenciales que en efecto le sean propias; personalidad que se sostendría en las más disímiles circunstancias y se desarrollaría hasta en los momentos más difíciles que se presentaren.

**APRENDER ANTES DE UN PROCESO O DE UNA EXPERIENCIA.** Procedimiento preparatorio de carácter autoinvestigativo y autorregulativo, para el aprendizaje y desarrollo autogestionario de la persona, válido para todas las formas de aprendizaje, que se lleva a cabo sistemáticamente antes de iniciar una actuación de cualquier índole intelectual, estudiantil, laboral, o profesional, que posea un cierto grado de incertidumbre y desconocimiento, con la intención de cerciorarse de que se tiene o se ha adquirido la información o el conocimiento mínimo requerido, conceptual y técnico, para emprender e iniciar en forma firme y segura, actuaciones que conduzcan a logros que posean valor material y agregado confirmables, de modo que continúe actuándose de manera sistemática, consistente y sostenible durante la realización y el desarrollo de lo que sigue después. Al respecto se parte del **principio de las seis ‘ques’**, el cual se refiere al estado de preparación en que se encuentra la persona en ese momento. Entonces lo primero que hay que saber con precisión es: ¿Qué es lo que se quiere? ¿Qué hay que saber? ¿Qué se puede hacer? ¿Qué se debería hacer? ¿Qué hace falta? y ¿A quién o a qué hay que acudir para obtener una ayuda que sirva o sea valiosa? A partir de las respuestas a esas preguntas, hay que tener presente que: “Alguien pudo haberlo hecho antes”, “Alguien o algo ya sabe de

eso” y “Hay “algo que se parece mucho a eso”. Entonces, se extrae de ellos toda la información que sea útil, se sistematiza; se idea luego un propósito, se formula un plan y diseña una estrategia de actuación para ponerla en práctica. Sólo queda pendiente tomar la decisión firme de empezar y elaborar una propuesta o planteamiento sencillo de motivación y encantamiento metafórico, que entusiasme aún más, tanto a sí mismo como a los demás. Aún así, se desea al aprendiz: ¡Buena Suerte! Algunos autores como Collison y Parcel (2003), consideran, que este es un aprendizaje para aprender de los demás.

**APRENDER DESPUÉS DE UN PROCESO O DE UNA EXPERIENCIA.** Procedimiento analítico-evaluativo, cualitativo, de revisión a lo acaecido después de una experiencia, que constituye la parte final del proceso de formación para el desarrollo autogestionario de la persona. Consiste en formularse y responderse, lo más antes posible, las preguntas que corresponden a una evaluación después de la experiencia: ¿Qué fue lo que pasó o se hizo? ¿Qué debió hacerse o suceder? ¿Qué se esperaba que sucediera? ¿Por qué aparecieron y se produjeron esas divergencias, discrepancias o diferencias? ¿Qué se hizo bien y qué no resultó? ¿Qué factores influyeron en la actuación de cada quien? ¿Qué podría haberse hecho mejor? ¿Qué lecciones es posible extraer de la experiencia? En todo momento, para ahondar más en la cuestión, se formulan las siguientes preguntas reiterativas: ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué?... ¿Y? ¿Y? ¿Y?... ¿Y si...? ¿Y si...?... Al final, se hace un resumen diagramático del resultado en donde quede constancia de lo supuestamente aprendido. Si luego quiere dársele carácter académico a lo aprendido, se requiere consultar textos, demás libros y artículos científicos, y fundamentar lo que resulta en algún contexto particular. Junto con las dos formas anteriores de aprender, conforma el ciclo completo del aprendizaje para el desarrollo autogestionario y autónomo de la persona.

**APRENDER DURANTE UN PROCESO O UNA EXPERIENCIA.** Procedimiento analítico, cualitativo, reflexivo y autorregulativo, sobre la marcha de una actuación o de la investigación en la acción, para el aprendizaje y desarrollo autogestionario de la persona, que se emplea simultáneamente de manera paralela o colateral con los procedimientos que han de seguirse de acuerdo con un plan de trabajo previamente establecido. Se trata de activar un monitoreo propio de lo que se hace, en forma coparalela, con el objeto de mantener el mayor control instantáneo de la actuación personal. Parte del principio de que, a fin de evitar la dispersión de lo que se haga, debe hacerse y desarrollarse sólo lo que se establezca. Al respecto se tiene presente lo siguiente: 1) Cerciórese de lo que va a hacer; 2) Proceda sólo de acuerdo con las instrucciones; 3) Trabaje aprendiendo y aprenda trabajando; es decir, proceda aprendiendo de los demás en el mismo momento de la actuación y también aprenda conscientemente de sí mismo, dése cuenta de que de usted tiene mucho que conocer y aprender; 4) Monitoree lo que hace y verifique que todo va bien y funciona, pero al mismo tiempo monitoreese a usted también; 5) Si hay problemas, aplique rápidamente un **EDA**; y, 6) Corrija lo que se requiera y afine en lo posible lo que hace. Este es un tipo de aprendizaje complejo, diferente de las modalidades tradicionales de aprendizaje, que implica operar mentalmente, al mismo tiempo, con tres o más dimensiones de análisis considerativo y evaluativo: la personal, la del asunto y la del lenguaje con que usted se comunica con los demás.

**APRENDER ESCRIBIENDO.** Manera de adquirir significativamente un saber o/y un hacer, perfectible, como variante utilitaria y provechosa del aprehender leyendo, conjuntamente con el procesamiento paralelo selectivo de información previa e información de inspiración propia, el cual consiste en trabajar reflexivamente y por aproximaciones sucesivas, graduadas conscientemente, una idea o asunto de interés, siguiendo el esquema: **Ensayo** → **Error** → **Corrección** → **Acierto** → **Perfeccionamiento** → **Escrito resultante**. Este tipo de aprendizaje conduce siempre al desarrollo habilidades y destrezas en el manejo de las ideas y asuntos con que se opera e, inevitablemente, al perfeccionamiento de la inteligencia y exteligencia humana. Constituye este aprendizaje la fase final de la metodología de la selección natural, en la cual, después de estar sometido durante miles de años a una práctica de vida, basada fundamentalmente al animismo imaginario de su existencia, al fin pudo el **homo sapiens sapiens**, ya arcaico, disociarse, desprenderse y liberarse de sus ataduras mentales e imaginarias, pues gracias a él, el laboratorio innato de anticipaciones mentales que funcionaba en su mente, casi sin ningún control, pudo exteriorizarlo y hasta materializarlo en la realidad física, de formas diversas, de cuyo resultado graduaría progresivamente, para bien de sí mismo y de sus demás congéneres, todo lo grande que quería, necesitaba y se le ocurría en todo momento.

**APRENDER HACIENDO.** Adquirir y concebir un conocimiento y una manera de ser, fundados en la disposición y realización de acciones intencionales que hace la persona, para involucrarse y llevar a cabo actividades en las que necesariamente se materializan sobre la marcha de los acontecimientos, enseñanzas teóricas, a través de actuaciones prácticas, ejercicios, realización de aplicaciones, todas conducentes al desarrollo de habilidades y destrezas, relacionadas con asuntos de toda naturaleza y carácter, así como en las que se pone en evidencia de manera corporal, material y espiritual, la armónica coordinación de la trilogía: **Cerebro-Mano-Actividad**. Aprenden realmente haciendo, todos quienes lo hagan por necesidad sentida o porque intencionalmente así se lo proponen.

**APRENDER LA MATERIA.** Alcanzar un estado de conformidad y satisfacción cognoscitiva personal y particular por los logros o resultados obtenidos en términos de claridad intelectual, entendimiento y comprensión, relacionados con los saberes, haceres y demás experiencias instruccionales que se estudian, tras haber adquirido o construido de manera reflexiva y ejercitativa, los aprendizajes respectivos. Entonces se adquiere, más que pura información de ella, un dominio y competencia en su uso, tratamiento y aprovechamiento, que deja traslucir la presencia efectiva de estados cognoscitivos que pueden dar garantía de acciones, actuaciones, conductas, comportamientos y desempeños racionales, eficaces y hasta laborales, determinables todos con certeza a través de experiencias particulares apropiadas.

**APRENDER LEYENDO.** Forma tradicional muy común y generalizada de procesar textos que se confunde con el proceso real de estudio concienzudo a un asunto, de cuyo resultado lo que con más frecuencia se produce, al efectuar el escaneo o barrido lector correspondiente, es un aprehendizaje básicamente mecánico, memorístico o repetitivo y notificador. Al leer de manera usual, en el mejor de los casos, puede llegarse a detectar ideas y hasta entender el contenido de la lectura, incluso, reproducirse tal cual lo que se lee, pero un real aprendizaje significativo de la cuestión inmersa, como para adquirir un dominio efectivo de dicho contenido y proceder en consecuencia con lo que está implícito en el contenido de la lectura, se logra muy escasamente y con bastante esfuerzo y dificultad, sobre todo, si la lectura se desarrolla sólo de manera literal, superficial y rápida. Cuando alguien se instruye discerniendo con más detenimiento en este tipo de aprendizaje, haciendo una lectura más calificada y hasta especializada, se incorpora al proceso de lectura un discernimiento decodificador consciente, la reflexión analítica de algunos aspectos específicos y la reconstrucción consciente del significado que para el lector pudieran tener las ideas del texto que extrae de la lectura. A decir verdad, la forma de lectura tradicional es un tipo de lectura más informativa, distractiva y recreativa, que facultativa; más para notificarse y conocer que para saber con propiedad y, en definitiva, más para aprehender que para aprender. Sin embargo, conviene advertir que tal como el aprender escribiendo, éste, no es tampoco el proceso de estudio, ni ambos lo encarnan juntos; pero sí son ambos, componentes muy importantes de dicho proceso.

**APRENDER RESOLVIENDO PROBLEMAS.** Forma de proceder, consistente en asumir una actitud indagativa y proactiva ante lo que se necesita o se requiere, tras detectar y reconocer de inmediato cierta dificultad, incertidumbre e inseguridad resolutive presente en el problema, así como todas aquellas limitaciones, carencias y complicaciones, que advierten sobre la no conveniencia de hacer actuaciones solamente al tanteo sin antes problematizar con la mayor propiedad del caso. Entonces, todo lo que interese se convierte en asunto de interés o problema y lo que sigue después obliga más que a pensar, a reflexionar en todos los sentidos con las respectivas consecuencias, y a diseñar o prever una estrategia de tratamiento que operacionalice la incertidumbre existente, a través de actuaciones conjeturales o supositivas, rigiéndose por el esquema completo de la selección natural: **Ensayo** → **Error** → **Corrección** → **Acierto** → **Perfeccionamiento** → **Ensayo**. Vale advertir que es posible conocer o saber cómo resolver problemas sin aprender realmente a resolverlos (Es el caso generalizado de las resolución de problemas escolares en las ciencias y de la forma de proceder natural de todos los seres vivientes), como también es posible resolverlos sin darnos cuenta de ello (lo que se hace cotidianamente), pero aprender a resolverlos significativamente con propiedad conceptual y proceder en consecuencia, a conciencia y con la debida eficacia, extrayendo de ellos algunas lecciones o aprendizajes que se comunican inteligiblemente a los demás, sobre todo, en la ciencia, la tecnología, la vida diaria y la sociedad misma, para sacarle el mayor provecho cognoscitivo al asunto, es una tarea de mucho mayor exigencia cognoscitiva que lo que hasta ahora se hace en la escuela, por lo que pensamos que todavía

ésta es una cuestión no bien conocida ni tecnificada y mucho menos correctamente conducida de manera didáctica y metodológica. Es, pues, la forma de aprendizaje propia de investigadores y científicos, así como de la mayoría de las personas que proceden realmente con inteligencia provechosa.

**APRENDER USANDO.** Procedimiento de aprendizaje implícito, derivado de la actividad regida por la metodología innata de la selección natural, en el que la práctica y la experiencia repetitiva sobre un asunto determinado se confirman con efectividad, van afianzándose y acumulándose progresivamente, incluso, sin percatarse de ello, hasta conducir al montaje espontáneo de esquemas realizativos en la mente de la persona, para la actuación rápida, firme, sistemática, segura y eficaz de repetirse hechos, situaciones o cuestiones similares. Se diferencia del aprender haciendo en que se lleva a cabo **de manera indirecta sin el propósito de aprenderlo**, pues al ponerse en práctica, “sobre la marcha”, queda supeditado al logro de otro propósito que es el que realmente se persigue en ese momento. Es pues un tipo de aprendizaje mediador y complementario, muy útil y, sobre todo, de gran valor práctico.

**APRENDIZ.** Sujeto procesador activo de haceres, conocimientos y de expectativas de cualquier índole, propias o ajenas, que trata de seguir de manera consciente, consistente y sostenible, el procesamiento de ellos, así como de sus actuaciones cognoscitivas, a objeto de hacerlos inteligibles, reconstruir o construir sus significados, ponerlos en práctica o aplicarlos, de modo que le capaciten para hacer actuaciones personales, colectivas, profesionales y sociales, eficaces, racionales, económicas, productivas e inteligentes.

**APRENDIZAJE.** Proceso mediante el cual el individuo adquiere, produce, aplica y replica o reproduce información fenotípica conductualmente, ya sea por imitación, adaptogénesis, retransmisión asignificativa, por experiencia, modelación, construcción significativa, simulación, por alguna forma de inducción genética, trasplante neurobioquímico o por transferencia neurotelemática, gracias a lo cual asume comportamientos en función de..., o por resultados de actos humanos y sociales anteriores conoce e incrementa su capacidad adaptativa, transforma el medio vital y trasciende su existencia, incluso, humana. Tal información es conservada en la memoria celular y cerebral global a corto, mediano y largo plazo, de tal modo que voluntariamente puede recuperarse, repetirse, utilizarse y reutilizarse de manera efectiva, a fin de satisfacer necesidades y expectativas que se presentan durante las formas diversas de adaptación al medio en que se encuentra. Según Marturana (2003), el aprendizaje es un cambio estructural ontogénico con conservación de la organización interna del organismo y la adaptación plástica y dinámica de él al medio en donde la persona esté. Concluye expresándose como un cambio de conducta en término de lo que se aprende y necesariamente tiene que resultar histórico; es decir, asonante con las experiencias previas de quien aprende. Puede verse como un fin instrumental cognoscitivo y conductual, pero también como un paso, ya sea para una preparación o capacitación hacia un hacer o trabajo, industrializar el libre albedrío personal o como una forma de combatir el ocio. Por ello, todo el mundo sin excepción, al hacer su vida y resolver sus problemas y de los demás, trabaja, estudia y aprende. El aprendizaje humano, adquiere tres modalidades: 1) Lingüística; es aquella que se refiere estrictamente a todo lo relacionado con la adquisición y uso de la lengua materna en cuanto sistema para su desarrollo psicobiológico, actuación operativa e inserción social; obedece entonces a la estructuración de él en términos de sintaxis, semántica y pragmática; es, pues la forma más versátil y normal de la gente, así como la que da para hacer más cosas de todo tipo; 2) Psicocomunicativa; es la que se refiere a la capacidad antropocéntrica para intercambiar con sus semejantes o pares, las experiencias, el contenido de sus pensamientos, sensaciones, emociones, sentimientos, deseos, aprendizajes, y actuaciones inteligentes; y, 3) Cognoscitiva; es la que comprende el conocimiento nootécnico personal, tácito o explícito, la experiencia propia y ajena, el conocimiento social y todas las interrogantes asociadas con ellos, la cual es manejable y aprovechable básicamente con la primera modalidad antes descrita. Vale advertir que el real aprendizaje humano es un proceso tan serio, complejo y complicado y, sobre todo, **tan personal**, que no debe dejarse en manos de la actuación voluntariosa, imaginaria e intuitiva de padres, maestros, docentes y comunicadores sociales, por cuanto es el estudiante quien realmente tiene la última palabra, pues el aprendizaje en sí de cualquier asunto es prácticamente un auténtico **rompecabezas** que se arma abruptamente en la mente del estudiante en un acto de insight repentino e iluminativo al que sólo tiene acceso él mismo.

**APRENDIZAJE ACADÉMICO ESCOLAR.** Es el que se lleva a cabo en la escuela, en términos de las concepciones aceptadas de él, así como de sus apreciaciones, valoraciones y reconocimientos admitidos de manera prácticamente doctrinaria y dogmática, independientemente de que existan otros aprendizajes y conocimientos, tan válidos como ellos, que incluso los pongan en duda o refuten contundentemente su validez e importancia actual. Es, pues, lo que tiene que aprenderse en el marco de la escuela de manera necesaria, impositiva u obligatoria.

**APRENDIZAJE AUTOGESTIONARIO.** Proceso autónomo de manejo y aprovechamiento emprendedor, consciente y sistemático del conocimiento y la experiencia personal, en el que la persona gestiona, gerencia y administra, por sí mismo, sus recursos cognoscitivos y sus habilidades para operar y procesar al mismo tiempo, la mejor información necesaria y requerida, para llevar a cabo las diligencias de un trabajo, estudio, investigación e, incluso, reflexiones diversas. Para ello, se divide en tres momentos que se establecen en función de las experiencias y situaciones de aprendizaje: *ANTES*, *DURANTE* y *DESPUÉS* de ellas. Con él, puede aprenderse de los demás, pero sobre todo de sí mismo. Al combinarse con el autoaprendizaje, autoestudio y la autoinvestigación, se convierte en lo máximo que hay para aprender.

**APRENDIZAJE AUTÓNOMO.** Forma de estudio personalizado, autodirigido, autorregulativo, presencial o a distancia, basado en el auto estudio, el auto didactismo, la auto reflexión crítica y auto crítica, la práctica y ejercitación confirmativa personal, y el aprender a aprender todo aquello que se necesita saber, aplicar, hacer y aprovechar con eficacia, el cual se hace siempre *por iniciativa propia* (Medina, 2001). Sus principales herramientas de trabajo o estudio son la búsqueda cognoscitiva orientada por preguntas, la lecto-escritura erótética, el pregunteo interrogativo y reflexivo, el diálogo en voz alta consigo mismo, la reflexión constructiva y auto constructiva, el diseño y construcción de textos y materiales bajo la concepción de una metodología de proyectos que avale, acredite o certifique una instancia y autoridad competente, autorizada para ello. La evaluación se hace con pares externos, pero es también autoevaluativa. Puede usarse como un método de aprendizaje universitario cuando parte y se enmarca en la planificación ordinaria de aula. Es, pues un aprendizaje para la auto gestión, el auto desarrollo autónomo, el auto emprendimiento, la auto realización como persona, y también para una actuación independiente que afirme y reafirme la personalidad individual y profesional de cada quien.

**APRENDIZAJE COLABORATIVO.** Proceso grupal de construcción, dominio e intercambio significativo de saberes y haceres práctico-aplicados, que necesariamente habrán de compartirse entre todos los miembros de un grupo, para el logro de algún fin instruccional que también se comparte, relacionados todos con necesidades, dificultades y carencias cognoscitivas comunes, reconocidas públicamente, el cual se inicia a partir de lo ya sabido o conocido y experimentado por quienes lo practican, pero que, a medida que van produciéndose resultados en cada quien, éstos deben intercambiarse oportunamente entre todos los involucrados, de modo cada uno haga las correcciones que le compete hacer y se percate de que los continuos ajustes que realiza le permiten *sentir y saber decir* a sus pares que en efecto ha logrado los respectivos aprendizajes comunes. Concluye cuando se realizan tareas o labores que acreditan o certifican la ocurrencia real y efectiva de dichos aprendizajes. Es, pues, un aprendizaje únicamente para los estudiantes y demás personas que necesitan superar estados de desconocimiento, impericia, bloqueo y achantamiento en algún asunto particular, por lo que apunta fundamentalmente hacia el estudiante o la persona y no hacia la realización de actuaciones o tareas que tengan que ver con aplicaciones de lo que se aprende en la resolución de problemas, que no les atañen directamente. Por ello, no debe confundirse con la enseñanza colaborativa, pues ésta sí apunta en esa otra dirección. Tal confusión se presenta entre ambos, incluso en profesionales muy reputados, debido a que tanto la enseñanza como el aprendizaje son considerados por ellos como semejantes y, por consiguiente, lo que resulta válido para una también se hace extensivo erróneamente hasta el otro.

**APRENDIZAJE COLABORATIVO EN RED.** Proceso continuo de intercambio colaborativo bilateral o multilateral, en cualquier tipo de red, preferentemente informo-telemática, de construcción, dominio, y aplicación significativa de saberes práctico-aplicados que se establece entre interesados y que se relacionan con sus necesidades o carencias diversas, a los fines de actualizar, ampliar y precisar el conocimiento y la experiencia que ha de lograrse sobre el objeto de aprendizaje. Tiende a constituir, actualizar, enriquecer y compartir bases de conocimiento existentes en los participantes. Es la forma de

interacción más común que se da entre usuarios de una misma comunidad profesional conectados en red, quienes para ello poseen los recursos técnicos y lo practican regularmente, e intercambian sus experiencias y conocimientos de manera sincera en aquellos asunto que les interesan.

**APRENDIZAJE COLECTIVO.** Proceso global de adquisición de pautas de comportamiento general por inducción imitativa cultural (hacer lo que los demás hacen), imposición de lineamientos constitucionales legaliformes por la vía de leyes y normativas (hacer lo que algunos mandan), así como por directrices de políticas colectivas que fijan el deber ser de tales comportamientos, en consonancia con la reglamentación del desenvolvimiento de las actividades generales de las comunidades de individuos, las cuales se fijan autónomamente por las agrupaciones, organizaciones, instituciones y empresas funcionales de cualquier índole. Es un aprendizaje reproductivista, transmisivo, retransmisivo y sinérgico, para que todos ejecuten como se ordena y actúen en función de los intereses de todos los demás, compartan proyectos comunes, dispongan de bienes comunes y procedan de manera homogénea, homóloga y equitativa, sincronizada y armónicamente, con todos los demás. Es, pues, el aprendizaje de cuerpo o sistema. Dura tanto cuanto se mantengan todas aquellas prácticas que se derivan de los contenidos de los aprendizajes.

**APRENDIZAJE COMPETENTE.** Es aquel que al lograrse, faculta al estudiante para que conozca significativamente lo que aprende y proceda con eficacia, para lo cual sabe ejemplificarlo y aplicarlo bien y correspondientemente en situaciones concretas y diversas, trabajarlo gestionariamente, así como ponerlo en práctica en forma sostenible, recurrente y provechosa.

**APRENDIZAJE COOPERATIVO.** Proceso particular de estudio para cumplir con tareas escolares en el que el estudiante organiza conjuntamente con otros pares participantes, las actividades instruccionales requeridas, compartiendo tanto los recursos necesarios para ello como los haceres, saberes y procedimientos, que puedan conducir al logro de los respectivos aprendizajes, los cuales no necesariamente tienen que ser comunes o compartidos por todos. La unidad de estructuración es el grupo de intercambio de haceres, propósitos y trabajo. Se distingue de los demás aprendizajes, porque en él se trata de aprender al máximo lo que dicen, hacen y saben los demás compañeros de grupo para hacer la tarea que se les encomienda, bajo la acción coordinativa de un conductor del grupo que dirige y chequea la actividad. Dura tanto cuanto dure la realización de la tarea que los une y se produzca el logro de los propósitos que al respecto se fijan. Está muy relacionado con el aprendizaje colaborativo, pero el aprendizaje total es mucho menor que lo que se logra con las demás modalidades de aprendizaje. Últimamente se ha difundido exageradamente entre los estudiantes del bachillerato, bajo el supuesto falso de que así también es posible formarse y construir las estructuras cognoscitivas del contenido de las materias de estudio que aparece en los respectivos programas de las asignaturas. Tampoco es conveniente confundir este aprendizaje con una enseñanza cooperativa, pues al trarse de aprendizaje se supone que lo que se pretende y se haga con este aprendizaje se orienta fundamentalmente hacia el estudiante o la persona y no hacia algo que se encuentra fuera de su interior, como lo sería el caso de la realización de actuaciones orientadas fuera de él.

**APRENDIZAJE DE DOBLE O MÁS RECORRIDOS.** Forma de aprendizaje reflexivo, constatativo, regulativo y autoregulativo, introducida por Argiris y Schöm (1978), en los años setenta, que se pone en práctica sobre un aprendizaje ya implementado e independiente de lo que se haya o no aprendido, para lo cual se analiza cuidadosamente y se reflexiona comentativamente sobre todos los aspectos ocurridos en lo que inicialmente se aprende. Es una forma de aprendizaje, tanto en la acción como *a posteriori*, que permite confirmar qué tanto se ha aprendido lo que se cree que se ha aprendido, de cuyo resultado se supone, finalmente, que queda algún tipo de aprendizaje. Adquirió un cierto auge cuando se aplicó al estudio y conocimiento, tanto de las organizaciones como de las comunidades profesionales que se desenvuelven en ellas, incluso, contribuyó a dar origen a la investigación-acción participante, pero no llegó a la detección o descubrimiento del “*Estudio en la Acción Instructiva*” que es algo que ha estado necesitándose clamorosamente en la escuela durante mucho tiempo. Cuando se trata de aprendizajes complejos, puede implementarse incluso uno o más recorridos, que puede dar pie a la formación de un bucle virtuoso de aprendizajes, sumamente fructífero, el cual puede activarse y repetirse continuamente de manera muy provechosa, tanto para el docente como para los estudiantes. Vale destacar que durante la instrucción cotidiana, tanto los docentes como los estudiantes, participan simultáneamente en la

construcción de aprendizajes personales de uno o más recorridos, sobre todo, el docente, por cuanto cada vez que enseña a sus estudiantes, necesariamente, pasa, repasa y vuelve a repasar la materia y lo que se supone que ya conoce y ha aprendido, de lo cual tiene que extraer cada vez que lo haga algún determinado valor cognoscitivo agregado con sus correspondientes nuevos aprendizajes, mientras que los estudiantes tan sólo tienen tiempo para efectuar un aprendizaje de un solo recorrido, pero de insistir y continuar estudiando la materia, repasándola una y otra vez, por sí mismos, al igual que repasando sus escasos aprendizajes, una y otra vez, para aplicárselos tanto a la materia misma como también a dichos aprendizajes, entonces podrían implementar y completar nuevos recorridos y sus aprendizajes resultantes se aproximarían cada vez más a lo que se pretende aprender, incluso, a aprender más de lo que realmente se requiere aprender, que es lo ideal: *“aprender siempre más de lo que se requiere aprender”*.

**APRENDIZAJE DINÁMICO ACELERADO.** El que se produce en situaciones complejas extremas o bajo presión multi estimulativa, por la presión cognoscitiva presente e intensa diversidad de variedad manifestativa de los estímulos cognoscitivos, principalmente a través de métodos digitales y analógicos de difusión y procesamiento paralelo de conocimientos, valiéndose de simuladores, multimedia, formatos múltiples, conferencias de televideo, Intranet, internet y otros. A consecuencia de ello se desencadena en la persona una activación consciente de multi experiencias previas, lo cual impulsa un procesamiento veloz de conocimientos requeridos para el cumplimiento de algún propósito profesional y el manejo comprensivo de él, requiriéndose para ello de la incorporación de la tecnología informática y telemática multimedia en todo su procesamiento, así como de una aplicación y aprovechamiento inmediato beneficioso y útil de lo que se trata de aprender, sobre todo, en el sitio de operatividad o de trabajo. Es el tipo de aprendizaje propio para el autogobierno en condiciones extremas, que se requiere para desenvolverse correctamente en condiciones extraterrestres, en el cosmos, en estado de ingravidez y bajo estimulación psicotrópica con sustancias alucinógenas.

**APRENDIZAJE EROTÉTICO NEGOCIADOR.** Nueva forma de aprendizaje fundado en el pregunteo normalizado de la didáctica erotética, que consiste en: 1) declarar los requerimientos, expectativas, problemas, limitaciones, carencias, necesidades o dificultades relacionados con la materia objeto de aprendizaje; 2) Verificar a través de un pregunteo indagativo y hermenéutico, qué tanto se sabe de lo que se quiere aprender; 3) fijar los propósitos cognoscitivos de aprendizajes correspondientes o a que hubiere lugar, asociados con la materia de interés; 4) indicar los procedimientos metodológicos que habrán de seguirse; 5) establecer y exponer la estrategia erotética o de pregunteo que a juicio del profesor le haya dado resultado y convenga estudiar y seguir; 6) analizar la estrategia y comprobarla ante y con el estudiante con ejemplos al caso; 7) corregir las imprecisiones y dificultades del estudiante que se le presentaren cuando analiza la estrategia del profesor; 8) dejar que el estudiante elabore por sí mismo su propia estrategia erotética de pregunteo del asunto, pero orientándole siempre hacia las expectativas del aprendizaje esperado; 9) iniciar el intercambio negociador de aquellas preguntas y respuestas con las cuales, tanto el estudiante como el profesor, ajustan los significados correctos de la materia que se trata de aprender; y, 10) aplicar las formas diversas de pregunteo que permitan conocer y verificar realmente que la materia se ha aprendido de la manera correcta y significativa. Al respecto puede complementarse con una evaluación después de la experiencia (EDA).

**APRENDIZAJE ESTUDIANTIL INVESTIGATIVO.** Procedimiento sustentado en actividades de procesamiento de conocimientos en términos de propósitos de formación estudiantil y de procesos propios de un auto estudio o investigación académica, que se sigue de manera autodidáctica, el cual se fundamenta en la operacionalización de dichos procesos a través de los recursos que a tal efecto proporciona básicamente la didáctica erotética autogestionaria y el arte de la investigación cotidiana.

**APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN.** El que se produce autogestionariamente durante la realización del proceso de estudio debidamente planeado, en términos de recorridos sucesivos sobre la acción instructiva que se sigue, haciendo las tareas prácticas sobre las cuales se reflexiona constantemente, a veces de manera compartida con otras personas, respecto de lo que va haciéndose, de modo que se efectúen oportunamente y sobre la marcha las rectificaciones conducentes al logro de lo que se quiere hacer con cada tarea y al propósito general de lo que se persigue, para lo cual se repasa una y otra vez lo que se hace, se trata de extraer algo nuevo o diferente de lo que ya había o se había hecho y tiende a acercarse cada vez más al logro completo de los respectivos aprendizajes. Lo ideal es que el aprendi-

zaje que en tal sentido se logre dé pie a nuevas reflexiones que permitan su ulterior sistematización y ellas se registren convenientemente en algún medio para su uso posterior.

**APRENDIZAJE EN RED.** Proceso de capacitación en el manejo y uso instrumental de determinada tecnología de trabajo, apoyada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), o de adquisición de competencias en la realización de proyectos que se elaboren y ejecuten a través de Internet, video-conferencias y el correo electrónico. Es, pues, un aprendizaje que por lo general, conduce a un saber práctico, del cual puede no estarse siempre consciente. Lo ideal es que se conozcan, procesen y aprovechen conscientemente dichos aprendizajes.

**APRENDIZAJE FENOTÍPICO.** Proceso mediante el cual el individuo adquiere o produce información no genética, por imitación, experiencia y construcción, y la retiene en su memoria a largo plazo, de tal modo que voluntariamente la recupera, utiliza y vuelve a utilizar de manera efectiva al actuar, sobre todo, cuando lleva a cabo las formas diversas de adaptación vital rutinaria en que se ve inmerso en todo momento.

**APRENDIZAJE INTELIGENTE IN SITU.** Es aquel en el que el individuo, antes de actuar o intervenir en algo, trata de adquirir un conocimiento suficiente de la situación presente que dé garantía de intervención efectiva, para lo cual habla menos y oye más a los demás; sopesa el valor agregado cognoscitivo en las actuaciones e intervenciones de los otros; se esmera luego en proporcionar valor agregado cognoscitivo a sus actuaciones personales, por lo tanto, no repite lo mismo sobre la materia de la situación ni se anda con rodeos apreciativos, retóricos o persuasivos. Es, pues, un aprendizaje en el que la persona sabe, reconoce y pone en práctica que “hay un momento y turno para oír y aprender de los demás y otro turno para hablar”. Aquí, se proponen salidas o soluciones a las cuestiones en consideración y se proyectan voluntariamente los planteamientos que se hagan hacia campos afines al asunto en cuestión; igualmente, se dan aportes de todo tipo cognoscitivo que orientan, aclaran y resuelven las complicaciones y limitaciones presentes. Por ello, es un aprendizaje ingenioso y productivo en el que no se cuestiona ni se critica por el sólo hecho de cuestionar y criticar, mucho menos, se deconstruye o desconceptúan las ideas y propuestas en consideración. Sus rasgos distintivos son: saber escuchar, intervenir de manera oportuna e ingeniosa y, finalmente, proporcionar valor agregado cognoscitivo resolutivo a todas las actuaciones personales.

**APRENDIZAJE INVESTIGATIVO.** El que se produce, tanto de manera tácita como explícita, cuando se llevan a cabo actividades o tareas relacionadas con los diversos procesos de investigación, guiándose por un pregunteo inquiriente constante y valiéndose del equipamiento conceptual y lingüístico respectivo, pero siempre deteniéndose a reflexionar y verificar lo que se hace sobre aquello que se siente ya aprendido. Es una forma de aprendizaje en la acción tanto práctica como teórica. Los investigadores lo realizan de manera rutinaria, hasta sin saberlo.

**APRENDIZAJE LABORAL.** El que se produce en los sitios de trabajo de manera tácita y asistemática, como consecuencia de la repetición rutinaria válida y efectiva, de los procesos y tareas de trabajo, el cual permite cumplir correctamente con las funciones correspondientes y reincorporarse incluso con éxito a otros puestos afines de trabajo, cuyas competencias y saberes prácticos guarden algún tipo de relación necesaria con el anterior.

**APRENDIZAJE ORGANIZATIVO.** Proceso de crecimiento neguentrópico, sinérgico y armónico en la manera de ordenarse, funcionar y desenvolverse en una organización, que permite una distribución más racional de las actividades y tareas de trabajo, el empleo maximizante de los recursos disponibles, el mayor aprovechamiento del tiempo real, la aplicación consistente de estrategias de trabajo y la realización de actuaciones de mayores dimensiones de dificultad y complejidad.

**APRENDIZAJE REFLEXIVO.** El que se efectúa sobre planteamientos incomprensibles, cuestionadores, críticas, reformulaciones, autorregulaciones y reconstrucciones significativas del objeto de aprendizaje, haciéndose un seguimiento consciente a sí mismo y usando como método central de trabajo el proceso de revisión reflexiva autorregulativa. Es más efectivo cuando la reflexión que se hace es una reflexión erotética; es decir, guiada por preguntas normalizadas que se planifican anticipadamente. Este



aprendizaje permite dar respuestas concretas con significativa certidumbre a las siguientes preguntas: ¿Qué realmente aprendí? (Y no: ¿Qué tanto sé?), ¿Cómo sé que lo aprendí? (Y no: ¿Cómo saber que lo aprendí?), ¿De qué manera puedo mostrarlo o demostrarlo a mi mismo? ¿Cuáles cambios produjeron en mí los aprendizajes? ¿Cuál estrategia seguir como sugerencia para que otros también puedan aprender lo mismo? y otras más que vinieren al caso.

**APRENDIZAJE RESOLUTIVO VITAL.** El que se adquiere cotidiana e individualmente, de manera tácita y asistemática, cuando se le presenta al individuo todo tipo de problemas y, sale o no, airoso de ellos. Por lo tanto, puede ser positivo y negativo, sólo que en ambos casos depara siempre algún tipo de provecho. Llega a configurar un cúmulo significativo de experiencias con las que se programan la mayoría de las vivencias rutinarias y cotidianas de la gente. Se da a conocer e intercambia durante las conversaciones y diálogos, y a veces sirve de guía para la actuación segura de las personas. Se enseña por actuaciones efectivas, imitación y hasta por repetición reproductiva inconsciente de los demás. Es también un aprendizaje para aprender de los demás.

**APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.** Proceso de aprehensión consciente inteligible, reflexiva, sentiente, exteriorizable y comunicable de algún asunto, objeto o contenido de interés cognoscitivo, que lleva a cabo cualquier estudiante o persona: 1) percatándose claramente del asunto u objeto que se le enseña o requiere; 2) llamándole la atención algo de su contenido o alguna distinción particular en él; 3) dándose cuenta de lo que al respecto tiene que aprehender, para conocerle y disponerle con propiedad; 4) (re)construyendo conscientemente los significados y sentidos concretos de las palabras-ideas claves o más importantes con que se expresa dicho contenido o distinción, valiéndose de interpretaciones recontextuadas de las ideas que al caso se le activen o le vengan a la mente en ese momento en función de sus experiencias previas; de modo que, 5) logre un entendimiento y comprensión de dichos significados y sentidos, tal como se prevé o espera, se interioricen luego, se comuniquen inteligiblemente a los demás y, finalmente, se actúe coherentemente con lo aprendido. Se advierte aquí que lo que distingue este tipo de aprendizaje de cualquier otro tipo de aprendizaje que se produzca, es que en alguna medida este aprendizaje tiene que ser **sentido** por el sujeto que lo vivencia o experimenta. Por ello, cuando ocurre realmente, la persona o el estudiante **sienten que aprenden o que han aprendido**, porque algo les ha ocurrido muy dentro de sí, en su intelecto.

**APRENDIZAJE SOCIAL.** Proceso en el cual todo lo que hay, se establece, descubre, elabora, adquiere y usa, del medio social, es retransmitido osmóticamente por personas, instituciones y la cultura, para ser incorporado con sentido colectivo rutinario al programa de tareas, actuaciones y funcionamiento cotidiano y regular de los demás. Es por esto último, por lo que se diferencia del puro aprendizaje cultural espontáneo que se adquiere básicamente al intercambiárselo entre todos como formas de creencias, tradiciones, prácticas y costumbres culturales y doctrinarias.

**APRENDIZAJE VOCACIONAL.** El que se lleva a cabo en función estricta de las inclinaciones, aptitudes, hobby y gustos de los estudiantes. Es no presencial, asistemático, auto dirigido, autónomo y orientado, básicamente, hacia el auto desarrollo individual y la satisfacción personal.

**APROVECHAMIENTO COGNOSCITIVO.** Procedimiento que se sigue a una idea, problema o temática, para sacarle la mayor utilidad y beneficio cognoscitivo posible, en términos de nuevas ideas, interpretaciones, aclaraciones, comprensiones, resultados materiales, problemas, procedimientos, metódicas, técnicas, instrumentos, implementos, conjeturas, visiones, concepciones particulares y generales, acceso a recursos materiales e instrumentales de procesamiento, etc. Puede ser personal, pero también se hace extensivo a lo que hagan, tengan o puedan adquirir las demás personas. Entonces se hace énfasis en el registro del valor agregado cognoscitivo que tengan o puedan producir los demás.

**APTITUD.** Capacidad materializable y evidenciable, susceptible de ponerse en práctica a través de propensiones, predisposiciones y disposiciones diversas, para desenvolverse de manera regular, asonante y consistente en determinadas materias, o para hacer actuaciones físicas e intelectuales de determinada índole de manera eficaz, eficiente y efectiva. *El SEA* (2004), la concibe como la capacidad y disposición para un buen desempeño o ejercicio de una tarea física o intelectual.

**APTITUD ACADÉMICA.** Capacidad que muestran los estudiantes para el ingreso a la educación superior cuando presentan las pruebas *OPSU* de razonamiento verbal y matemático, por considerarse ambas pruebas, indispensables para el logro de un buen rendimiento académico estudiantil propio del nivel universitario. Ésta es, a nuestro juicio, una hipótesis psicométrica un tanto temeraria, por cuanto aun cuando se sostenga en la Oficina de Planeamiento del Sector Universitario (*OPSU*) y en algunas otras instancias técnicas universitarias, que con dichas pruebas pueden medirse habilidades reales de ambas formas de razonamiento y hasta de la comprensión lectora del estudiante, en la práctica, los resultados de la prosecución de las cohortes que ingresan a las instituciones universitarias, así como el seguimiento al rendimiento académico estudiantil de quienes ingresan, muestran, contundentemente que lo que con las pruebas se supone medir, resulta más que insuficiente para establecer una relación empírica confiable, que se vincule directamente, tanto con la comprensión lectora como con el rendimiento académico mismo. La prueba de razonamiento verbal muestra sólo una faceta de la comprensión: la comprensión léxica, no la comprensión lectora, la cual es necesaria, más **no suficiente**, para determinar el grado de comprensión conceptual del material de enseñanza que se proporciona a los estudiantes en la universidad. Esta última, está más relacionada con el **sentido** consensual y colectivo de los conceptos trabajados científicamente, que con el **significado** léxico de las palabras con que ellos se expresan. Una cosa es entonces habilidad para el razonamiento verbal, vía acepciones que presentan los diccionarios del idioma o los significados usuales de las palabras, y otra es la habilidad lingüística plena para la reconstrucción de los sentidos colectivos y el aprendizaje significativo propio del conocimiento científico, para lo cual se requiere, más que una prueba compuesta con la combinación acertada de acepciones que tienen las palabras, de un esfuerzo interpretativo personal, reflexivo creativo y constructivo, guiado por contextos particulares, que llevan a disponer de acepciones semánticas aproximadas, no siempre coincidentes con las acepciones y palabras de los diccionarios. Además, vale advertir que el manejo y reconocimiento de las ideas en los textos se trata sólo una o dos veces en la educación básica y la poca práctica de su reconocimiento en los demás textos que se emplean en el material de enseñanza y más aun, cuando es de carácter científico, se emplean de manera artesanal y hasta arbitrariamente por los productores o escritores de dichos textos. Tal razonamiento se hace extensivo, con mayor razón conceptual, no sólo semántica, a la prueba de razonamiento matemático y lógico.

**ARANCELES.** Ingresos monetarios que se adquieren por conceptos relacionados con los estudios universitarios que hayan sido autorizadas a las instituciones universitarias oficiales por los organismos superiores correspondientes. Forman parte del presupuesto ordinario y se disponen únicamente a través de las partidas respectivas con que se manejan las cuentas institucionales de la institución. No deben disponerse a través de cuentas de otros organismos, instancias, dependencias o fundaciones, asociados a las instituciones. Son de estricta responsabilidad de la figura cuentadante de la institución, por lo que ella está en la obligación de rendir cuenta pública de ellos.

**ARANCELES DE POSTGRADO.** Inversión monetaria que el estudiante hace por conceptos de trámites de inscripción en el postgrado, matrícula, actualización de matrícula, solicitudes de constancias, unidades de créditos de los cursos, solicitud de título y acto de graduación, además de aquellos otros que se indiquen en las normativas correspondientes. Los aranceles son ingresos que forman parte del presupuesto ordinario de la institución y se manejan a través de las cuentas institucionales o de fondos especialmente creados para ello. No deben ser manejados por cuentas que pertenezcan a entidades extrañas a la institución como es el caso de las Fundaciones.

**ARBITRAJE.** Proceso de apreciación significativa de un objeto, producto, situación, estado o juego, sujeto a un contexto particular de análisis valorativo y a determinadas reglas o normas, que se hace con la intención de formarse un juicio rápido o fugaz del asunto y de tomar una decisión inmediata al respecto. Es también una forma cualitativa de evaluación "in situ". Se arbitran conflictos, controversias, encuentros, ponencias, artículos, juegos y combates. En el caso de los artículos para la publicación y la aceptación de ponencias en eventos, el tipo de arbitraje se especifica previamente y depende respectivamente del Comité Editorial de las Revistas o de la Comisión Organizadora del Evento. Por lo común, difiere de revista a revista y de evento a evento.

**ARBITRISTA.** Persona que inventa planes o proyectos disparatados, para aliviar la hacienda pública, resolver problemas económicos o remediar males políticos. (DRAE, 2001).

**ARBITRISTA CURRICULAR.** Directivo institucional que promueve planes, proyectos o reformas académicas y curriculares profesionales, absurdas, utópicas, deconstructivas, fragmentarias, populistas o postmodernas, desde un punto de vista científico-disciplinario o especializado, con la intención de mejorar la calidad educativa, actualizar la formación profesional, perfeccionar la praxis docente, promover la pertinencia social de todos los relatos y meta relatos, optimizar el funcionamiento de las instituciones universitarias, solucionar los problemas de la humanidad y crear un mundo mejor.

**ARBITRISTA GERENCIAL.** Gerente o directivo ejecutivo del Estado o gobierno de un país, de una organización, empresa o institución, que guiándose por procedimientos autárquicos y veleidosos, idea y pone en práctica planes y proyectos descabellados en lo material, económico y financiero, con la intención de superar estados de improductividad, remediar problemas personales, mantener la corrupción, superar la insolvencia, la bancarrota o quiebra de la empresa o institución, pero que al final termina perjudicando la empresa, la institución, al Estado y al país.

**ÁRBOL DE PROBLEMAS.** Técnica de abordaje a problemas y también de clasificación de ellos, que se fundamenta en la 'metáfora del árbol', la cual toma de éste sus partes componentes: hojas, ramas, tronco y raíces, para hacer ver que en un problema también se distinguen las hojas (indicios o señales), ramas (sintomática manifestativa), tronco (estructura constitutiva) y raíces (causas, razones y condiciones de estructuración, manifestación y disolución). Asimismo, puede mostrar una organización jerárquica de los problemas como: Problemas, Subproblemas y Pseudo problemas. En el caso de una propuesta de clasificación más distintiva, los problemas podrían dividirse en: superficiales, pseudoproblemas, estructuro-funcionales y reales-origenarios o problemas de fondo.

**ÁRBOL TAXONÓMICO O ESQUEMA DE CONTENIDOS CURRICULARES.** El que se elabora luego de efectuarse la selección de temas que constituirán el contenido curricular de un diseño, carrera o curso. Para ello, lo que resulta se actualiza a partir de un trabajo adicional sobre el Estado del Arte que en un momento determinado caracterice a aquellas áreas o sectores del conocimiento del cual formen parte integrante los temas, haciendo particular énfasis en incorporar complementariamente los aspectos ilustrativos, técnicos, tecnológicos e industriales, relacionados con tales temas, los cuales destaquen claramente su importancia, utilidad y aprovechamiento cognoscitivo y social. Se procede después a elaborar un mapa de las ideas esenciales de los temas, que son las que obligatoriamente deberá conocer y dominar el estudiante como profesional, estableciendo en él una posible jerarquía de dichas ideas en orden de significación, importancia y uso, de modo que con la integración de todas ellas en una estructura común de conocimientos ordenados, se reformule un nuevo mapa arborizado, que contenga la organización jerárquica susceptible de tratamiento, distribuíble en programas diversos de la carrera o en unidades temáticas de los cursos. Este árbol se correlaciona con la taxonomía de objetivos de la carrera o del nivel educativo respectivo, dando origen a una técnica de correlación pendular que conduce a la elaboración definitiva de los programas instruccionales de los Cursos.

**ARCAÍSMO CURRICULAR.** Expresión u objeto del saber y del hacer pedagógico, antiguo, obsoleto o en desuso, cuya significación e importancia para la formación profesional presente, revisten básicamente un carácter histórico. Ejemplos de arcaísmos son todos aquellos saberes y haceres relacionados con técnicas, procesos, teorías, manejos e objetos e instrumentos que dejaron de usarse y producirse, y que no revisten interés necesario y utilitario para la instrucción escolar y universitaria presente. Asimismo, es también un arcaísmo curricular la formación escolástica intelectualista o meramente académica tradicional, así como las ideas educativas de pensadores antiguos ya superadas; en otras palabras, formación que sólo conduce a un saber por saber o a un aprender por el sólo hecho de aprender y, por consiguiente, para sólo recibir un título académico.

**ARCHIESQUEMAS.** Formas intuitivas de estructuración de rutinas procedimentales, imperceptibles, que se esquematizan y convierten en especies de mecanismos mentales, por la praxis ontogénica del individuo humano en calidad de marcos delineadores de comportamientos y conductas, tanto individuales como colectivas, los cuales inducen el funcionamiento de la mente consciente, subconsciente e inconsciente y hasta imponen formas y estilos de actividad pensante estereotipada. Están muy vinculados con los arquetipos, pero no son iguales a ellos y pueden detectarse más fácilmente que ellos. Es de suponer que residen tanto en el subconsciente como en el inconsciente.

**ÁREAS DE APRENDIZAJE.** Término de carácter curricular, introducido en el Currículo Nacional Bolivariano, para destacar la conformación de un “Sistema de conocimientos, habilidades destrezas, actitudes y valores, determinados por los objetivos específicos del currículo, que en relación con el contexto histórico-social, permiten describir, interpretar, explicar transformar y aprender de la realidad, así como potenciar correspondientemente el desarrollo comunitario”. Se estructuran por componentes, los cuales son, a su vez, “Contenidos que se utilizan como medios para desarrollar las potencialidades de los educandos” (CNB., 2007). Es sin duda alguna, a nuestro juicio, un término curricularmente confuso, en primer lugar, porque deja ver que enseñanza y aprendizaje son dos conceptos sinónimos, lo cual no es cierto: área de enseñanza no es igual que área de aprendizaje; y en segundo lugar, porque, se mezclan escenarios y conceptos tan diversos de carácter psicológico, ontológico, epistemológico, geohistórico, comunitario y social, que fuera de referirse a niveles de semanticidad sumamente diferentes, resultan imposible de conciliar coherentemente en las tareas específicas del aprendizaje. Por lo tanto, consideramos que debió ser “Área de Enseñanza”, porque el acto de aprendizaje es absolutamente privado y ningún maestro podría imponer a sus alumnos su forma personal de aprendizaje y mucho menos en un sentido integral.

**ÁREAS DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.** Tipología clasificatoria de áreas de carreras o campos de trabajo, de claro contenido epistemológico, establecida por la Oficina de Planeamiento del Sector Universitario Venezolano (OPSU), en el marco del Proyecto Alma Mater, que permite servir de recurso orientador, no sólo al sector estudiantil universitario venezolano, sino también a los promotores de creación de instituciones y carreras universitarias; igualmente permite en las instituciones de educación superior la introducción de las bases epistemológicas y metodológicas para racionalizar la diversidad y opciones de los estudios profesionales, los escenarios de trabajo, sincerar las propuestas de carreras o profesiones, actualizar y transformar las carreras existentes, y finalmente, efectuar estudios e investigaciones de toda índole relacionadas con esta materia. Hasta ahora comprende las siguientes 57 áreas: Administrativa (17), Aeronáutica (24), Agrícola (15), Acuática (8), Alimentaria (5), Ambiental (7), Arquitectónica (6), Artístico-plástica (7), Artes Escénicas (11), Audiovisual (6), Biológica (7), Científico-Social (12), Comercio Exterior (10), Computacional (10), Comunicación Social (7), Construcción (6), Contable (11), Deportiva (7), Diseño (10), Documental (2), Económica (3), Educativa (12), Educación Especial (9), Eléctrica (10), Electrónica (15), Filosófica (2), Financiera (5), Física (4), Forestal (7), Geológica (15), Idiomas (8), Industrial (17), Jurídica y Política (6), Literaria (9), Mantenimiento (10), Matemática (10), Mecánica (14), Mercadeo (8), Metalúrgica (7), Militar (26), Musical (15), Negocios (2), Pecuaria (14), Petrolera (11), Policial (4), Psicológica (3), Publicitaria (5), Química (9), Recursos Humanos (6), Religiosa (7), Salud (22), Seguridad (8), Seguros (5), Servicio Social (4), Transporte (4), Tributaria y Turística (10). Cada una de ellas comprende un número determinado de títulos de Carreras, lo cual se destaca en paréntesis, para un total de 527 Carreras aproximadamente (Prueba Nacional de Exploración Vocacional, 2003). Esto no excluye que las instituciones existentes o por crearse presenten nuevas propuestas en el marco de las tendencias actuales de desarrollo científico-tecnológico productivo. De hecho ya se ofertan nuevas carreras en la UNEFA y en la Universidad Bolivariana que aún no aparecen los folletos respectivos de la OPSU.

**ÁREA DE CONOCIMIENTOS.** Conjunto de conocimientos de clases diversas, pero de un mismo género cognoscitivo y referencial, que por compartir contextos de descubrimiento y justificación, pueden agruparse de acuerdo con criterios de tematización o de necesidades cognoscitivas reconocidas por alguien, las que en función de ciertos requerimientos, también cognoscitivos, se convierten en problemas con un determinado significado, valor e importancia, ya sea cognoscitiva misma o incluso comunicativa y social.

**ÁREA DE UNA POBLACIÓN.** Subconjunto del universo de estudio que comprende de manera selectiva lo más representativo de una muestra tomada de acuerdo con criterios y técnicas respectivas. Su delimitación feliz posee un toque de ingenio y creatividad resolutive.

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de necesidades, requerimientos o expectativas que convencionalmente se problematizan y convierten en motivo de interés y consideración social, institucional, instruccional y cognoscitiva, las cuales requieren de un tratamiento investigativo, productivo y educativo por el investigador y demás entidades, dependencias u organismos competentes.

**ÁREA DE PROBLEMATIZACIÓN.** Sector situacional extenso y general relacionado con un conjunto de problemas diversos pertenecientes a determinados sectores del saber, así como del quehacer tanto cognoscitivo como investigativo mismo, que se convierten en programas y proyectos de investigación de investigadores o de una determinada comunidad profesional.

**ARGUMENTACIÓN.** Conjunto de procesos y procedimientos ideativos que conducen a la elaboración de proposiciones o enunciados con los que se tratan de fundamentar o probar la posible veracidad o falsedad de asunciones, declaraciones o afirmaciones de algún asunto por medio de otras que, a priori, necesariamente se admiten como válidas o verdaderas. Igualmente, se usa la argumentación para definir la posición de alguien respecto de un problema. También se emplea como procedimiento heurístico destinado a descubrir y formular ideas, analizando datos, elaborando opiniones, y para comunicar a otros, juicios personales de prueba y validación de los juicios y opiniones que otros también exponen en conversaciones, diálogos, debates y confrontaciones. Los planteamientos de la argumentación son sistematizados en las explicaciones y teorías lógicas, jurídicas y lingüísticas de la argumentación. Las condiciones que se requieren para argumentar debidamente son: 1) que haya el deseo de entablar un diálogo entre interlocutores; 2) que se comparta una lengua y, mejor aún, una jerga particular sobre el asunto en consideración; y, 3) que la interacción comunicativa siga unas reglas conducentes realmente a una negociación de significados y sentidos, para llegar de algún modo a entendimientos aceptables entre los interlocutores.

**ARGUMENTOS.** Secuencia coherente de ideas de algún asunto que se elabora en calidad de proposiciones o enunciados bajo la forma gramatical y lógica de una estructura silogística: antecedentes o consecuentes o premisas, desarrollo y conclusiones, con lo cual se da forma a los razonamientos que se esgrimen al pensar y comunicarse con los semejantes. En ella adquiere algún significado y sentido lo que quiere expresarse o comunicarse. Los argumentos pueden ser inductivos, deductivos, abductivos, trasductivos, lineales o circulares. Conviene resaltar que un buen argumento trata de establecer la validez o verdad, tanto de sus proposiciones o tesis iniciales como de su correspondiente conclusión.

**ARGUMENTO CIENTÍFICO.** Conjunto de proposiciones válidas y ciertas, sobre determinada materia en consideración, las cuales se estructuran lógicamente y se sustentan en el marco de sistemas explicativos o teóricos de corte disciplinario, científico y tecnológico. Su estructura general de textualización es: cuestión problemática o planteamiento del asunto, observaciones preliminares, desarrollo explicativo, resultados o conclusión, y justificación confirmativa o refutadora del asunto.

**ARGUMENTO EVALUATIVO.** Conjunto de ideas sustentadas en diagnosis previa, enunciadas en forma descriptiva y declarativa, relacionadas con la apreciación cualitativa, cuantitativa y la calificación de estados cognoscibles, situaciones, hechos y productos, sujetos a aseveraciones o juicios valorativos que se relacionan con las materias respectivas. Se elaboran y sustentan en criterios y procedimientos de valoración estandarizados, indicados previamente en forma explícita y transparente.

**ARGUMENTO INCORRECTO.** Aquel que, entre otras, presenta las siguientes características: posee imprecisiones en el uso de los términos o palabras empleadas, posee contradicciones en sus proposiciones o enunciados, omite circunstancias que de manera explícita o implícita pueden influir negativamente en determinada conclusión, no garantiza la validez general de una justificación o de la conclusión y, además, contiene presupuestos cognoscitivos irrelevantes o defectuosos desde un punto de vista gramatical o temático.

**ARGUMENTO LÓGICO.** Conjunto de proposiciones sistemáticas inteligibles, válidas o verdaderas, bien construidas y desarrolladas inferencialmente en lo estructural y gramatical, las cuales adquieren reconocimiento y sentido en el contexto de un sistema lógico conceptualmente establecido.

**ARGUMENTO PRÁCTICO.** Aquel cuya estructura es un sistema de instrucciones y cuya conclusión es generalmente resultado de elección y decisión en forma de orden, mandato, consejo, sugerencia o prohibición.

**ARGUMENTO PROBATORIO.** Conjunto de ideas construidas como enunciados coherentes y congruentemente construidos, cuya función es referir a algo concreto que ya se considere como válido, valiéndose de reglas de inferencia lógica, así como indicar hechos o situaciones relacionadas con el asunto, apelar a textos o documentos escritos, fundamentar los juicios que se emiten en autores o conocimientos firmemente establecidos, desarrollar demostraciones de las presunciones admitidas, etc.

**ARGUMENTO REFUTADOR.** Conjunto de enunciados bien construidos, tanto desde un punto de vista gramatical y semántico como lógico, que se emplea para hacer ver las carencias, inconsistencias, incongruencias, incoherencias, debilidades, limitaciones, omisiones, insustanciaciones, especulaciones, inconsistencias y hasta contradicciones, que pudieren presentarse en un trabajo de investigación. Generalmente, se apela en él, refiriéndose a teorías científicas, a autores de reconocido prestigio y a conocimientos que se consideran firmemente establecidos.

**ARGUMENTO TÉCNICO.** Conjunto de enunciados lógicamente construidos, constituidos fundamentalmente por decisiones concluyentes, términos técnicos, enunciados descriptivos, procedimientos operatorios y esquemáticos, tanto cualitativos como cuantitativos, que permiten mostrar, demostrar, sustentar y dar razón técnica de ser del asunto que esté en consideración.

**ARGUMENTO VÁLIDO.** El que lógicamente posee un grado de correspondencia satisfactoria con la realidad a que alude y con el marco o contexto de fundamentación cognoscitiva que le sirve de sustentación y referencia validativa. Involucra otros aspectos que van más allá de la verdad o falsedad de sus proposiciones.

**ARMONÍA.** Acorde conformativo integrador global, en el que todo encaja de tal forma que a los efectos valorativos del ser, se percibe una asonancia estética, melódica y espiritual que impacta, eleva, deslumbra, motiva y apasiona. A veces se convierte en una fuente de inspiración, encantamiento y embriaguez emocional, que da origen a realizaciones deslumbrantes y extraordinarias.

**ARQUETIPOS.** Modelos ejemplares primigenios y originarios, de contenido profundamente mítico-religioso simbolizado, asociado a vivencias, hechos o situaciones pasadas que en su quehacer cotidiano adorador, crearon los pueblos primitivos y arcaicos, los cuales se fijaron férreamente en la psique de sus descendientes: nuestros antepasados, por el gran impacto estremecedor que esas vivencias les causaban y cuya significación adquirió filogenéticamente una trascendencia histórica indudable. Según la psicología compleja de C.G. Jung, residen en lo más profundo de nuestro subconsciente. Sirven de plantillas originales a múltiples derivaciones simbólicas e imaginarias del ser humano, la vida, el mundo, la existencia, la humanidad y la sociedad, las cuales reviven periódicamente con carácter colectivo como una especie de mito de eterno retorno, al que a veces le atribuyen el sentido de progreso. Tan arraigados son que se encuentran en lo más profundo de la mente, conformando, junto con los esquemas de pensamiento, un sustrato subliminal de procesamiento de información con el cual reaccionan las personas espontáneamente a las más disímiles estimulaciones cognoscitivas, provenientes todas desde el medio ambiente humano, sobre todo, a través de las percepciones sensoriales visuales y auditivas de cada quien. Se emplean en la comunicación social para “mentipular” y manipular los mensajes publicitarios que se transmiten por los diversos medios de comunicación y para obnubilar al video-oyente de cualquier edad.

**ARQUITECTÓNICA CURRICULAR.** Supra estructura de un Proyecto Curricular Institucional que provee de visión sistémica al currículo y comprende los estamentos esenciales de los tres niveles académicos constitutivos: “Macro”, “Meso” y “Micro”; es decir, nivel macro institucional, propiamente de los elementos legaliformes, directivos, organizativos, administrativos, normativos y procedimentales; nivel meso, correspondiente a la división de las unidades académicas operativas en Facultades, Institutos, Departamentos, Escuelas o Programas, Carreras Profesionales y Planes de Estudio respectivos; y el nivel micro, que sería el nivel de Aula, Programas de Cursos o Asignaturas y de Procesos didáctico-metodológicos e instruccionales. Cada uno de ellos, a su vez, posee una infraestructura material que le soporta o sustenta y una infoestructura que le conecta comunicativamente, incluso en red, con los demás niveles curriculares y con el exterior que le sea pertinente.

**ARQUITECTÓNICA DEL PLAN DE ESTUDIOS.** Es una figura metafórica que como un entramado esquemático (esqueleto), abarca toda la organización de los saberes y haceres curriculares, en término de cursos o asignaturas, configurando lo que en algunos círculos académicos se ha dado a conocer como Malla Curricular. Conformada, pues, toda la red de cursos o asignaturas, entre las cuales se establece el conjunto de prelación que son la expresión de la estructura jerárquica de dicho Plan. Entonces puede adquirir la denominación de esquema de prelación. Su composición esquemática más detallada en términos de contenidos, puede encontrarse diseminada entre los índices de uno o más libros de texto de las asignaturas. Por ello, últimamente tiende a usarse como complemento o reemplazo de la cosmovisión cognoscitiva que a su modo proporcionan las estructuras lógicas de las disciplinas, teorías y del mismo conocimiento científico-tecnológico, por una cosmovisión temática del plan de estudios de determina Carrera universitaria.

**ARRACIONAL.** Actitud o postura que sin llegar a un estado de irracionalidad (carencia de racionalidad), se funda en la lógica natural de una situación como parte de ella; es decir, en una lógica de sucesos o acontecimientos desencadenados en términos de las situaciones mismas, por lo que la inteligibilidad, el entendimiento y la racionalidad de cualquier asunto que allí suceda se logran a partir de la admisión y justificación de lo que está pasando. Es por ello, una forma de proceder de acuerdo con la situación-contexto misma, la lógica de sucesos y del proceder de las mayorías o de lo mayoritario. Se relaciona pues, con el decurso natural de los procesos y procedimientos rutinariamente establecidos. Se distingue de lo irracional, porque al no ser producto de una reflexividad crítica, en sí misma no es una mera oposición a la razón, sino que tiene una “razón” que todos tácitamente admiten de buena fe en el decurso de las circunstancias presentes y en desarrollo. Al ser arracional, a la persona no le es posible construir un argumento válido externamente, desde afuera, mucho menos interno, que justifique causalmente la ocurrencia real o verdadera de un suceso. Es la “lógica” de lo mágico y maravilloso tal como la que priva en el libro: “Alicia en el país de las maravillas”. Es también la postura que conduce a la formación y mantenimiento de las paradojas, así como de los círculos viciosos y perniciosos.

**ARRACIONALIDAD.** Estado de comportamiento y desenvolvimiento individual, de las masas y las mayorías, no necesariamente causal, en el cual la razón consiste en pensar, decir y proceder como lo hacen, aceptan o dicen todos, o la mayoría de las personas, así como en las costumbres, tradiciones y creencias establecidas en las comunidades. Tiene su propia lógica. Aquí, la “razón” y la “verdad” no la tiene nadie, sino todos y de forma intuitiva; entonces se comparten con los demás de manera mágica y maravillosa. A partir de los hechos que acaecen, puede deducirse, entenderse y comprenderse cualquier cosa que uno quiera o guste. Genera, pues, una forma de pensamiento que es contrapuesta al desenvolvimiento y desarrollo del pensamiento racional y científico.

**ARTE.** Habilidad para visualizar, hacer, usar y comunicar simultáneamente con ingenio y creatividad formativa, la incertidumbre y la ambigüedad de algo que en un principio sólo se intuye e imagina. En su versión espontánea y natural, el arte inspira en el ser humano un estado especial de plenitud, placer y maestría que se orienta desde el comienzo hacia estados progresivos de calidad, perfeccionamiento y excelencia realizativa. Su función es hacer visible e inteligible una virtud personal que impregne de regocijo y goce el quehacer humano. Autores como Wagensberg (1994), consideran al arte como una forma de conocimiento fundado en la comunicabilidad de complejidades no necesariamente inteligibles. Otros autores lo consideran como una facultad, mediante la cual, lo inmaterial o material que nos circunda, excita, motiva e impresiona, se expresa con singular distinción, como una elaboración propia, copia, o por desarrollo de nuestras fantasías, valiéndose de imágenes, del sonido y de todo tipo de materiales. La actuación artística y su concienciación es lo que realmente distingue al ser humano.

**ARTEFACTO.** Objeto material, energético, cognoscitivo o combinado, elaborado con cualquier forma de actuación o trabajo humano, que sirve y se usa para hacer todo tipo de cosas o para alcanzar una finalidad cualquiera. El Currículo es, por ejemplo, un tipo de artefacto complejo, de profundo contenido artístico, cuya consideración y tratamiento es similar a la de cualquier otro artefacto creado por el ser humano.

**ARTES.** Distinción organizativa del saber y del hacer humano que en el Medioevo retomó Alcuino del Museo y la Biblioteca de Alejandría en: artes liberales o Trivium (Gramática, Retórica y Dialéctica) y artes

reales o quatrivium (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música); después se les agregarían a éstas, las ciencias naturales y la Medicina. Tal distinción sirvió de base para la organización curricular de las enseñanzas en las universidades de ese entonces.

**ARTESANÍA.** Producto y modo de obrar, propio de artesanos, que se basa en el quehacer práctico “tecnificado” y la experiencia cuidadosa trabajada con cierto esmero, estilo y perfección.

**ARTESANÍA COGNOSCITIVA.** Realizaciones de cualquier índole textualizadora que se efectúan con el “manejo” del conocimiento, valiéndose de procedimientos totalmente intuitivos y empíricos, pero que llegan a tener un toque artístico que le hace merecedor de cierto reconocimiento y distinción. Se encuentra mucho en el campo de la literatura, el periodismo y en las bellas artes.

**ARTESANÍA CURRICULAR.** Elaboraciones cognoscitivas relacionadas con la organización de saberes y haceres instruccionales, fundadas en las experiencias y prácticas tradicionales de los docentes curriculeros y de alguna comunidad institucional que interviene condicionadamente en dichas elaboraciones, que al usarse e implementarse llegan a adquirir, en el mejor de los casos, un determinado valor y reconocimiento social e institucional. Por lo general, debido a la naturaleza abstracta del conocimiento, lo que resulta deja mucho que desear.

**ARTESANO.** Individuo que actúa y ejercita un oficio o arte, procediendo por su cuenta, como le parece o mecánicamente, y quien deja en su quehacer y producto resultante, su sello, toque o estilo personal. Este fue sustituido hoy por el técnico. Sin embargo, son dos figuras y personajes realmente diferentes.

**ARTÍCULO PARA LA PUBLICACIÓN.** Escrito estructurado que se hace acerca de algún trabajo de investigación o de alguna parte de él en correspondencia con determinadas normas de la publicación o de la Revista a la que se dirige, con el objeto de dar a conocer su contenido e informar a la comunidad de pares que se interesan por esa materia. Los trabajos y tesis de grado son una rica fuente para la elaboración de artículos. El artículo comprende: el título correspondiente, un resumen de no más de 300 palabras tanto en inglés como en español, el cual contiene la introducción, los propósitos del trabajo, los métodos y procedimientos empleados, las ideas esenciales tratadas, los resultados y la bibliografía. Además, el artículo también tiene de tres a cinco palabras claves.

**ARTICULACIÓN.** Forma de conexión de un texto en cuatro planos de coexistencia y desarrollo. En el primero se produce una articulación lineal que mantiene el significado literal de las ideas a lo largo de la secuencia de frases u oraciones. En el segundo se produce una articulación global que mantiene el sentido total de las ideas a través de los párrafos del texto. En el tercero se produce una articulación situacional delimitativa entre los componentes de un contexto en el seno del cual adquieren sentido las ideas en consideración. Y en el cuarto se produce una articulación figurativa profunda que permite el manejo alegórico de asociaciones ideativas afines con las que se hacen combinaciones creativas para el desarrollo de las mismas o de nuevas ideas.

**ARTICULACIÓN CURRICULAR.** Modo de conexión cognoscitiva general “a lo largo” de los ejes y componentes con el que se operacionaliza la estructuración de los tres o más componentes del diseño curricular y en el plan de estudios adquiere tres versiones. La primera, se refiere a la conexión temática que necesariamente debe existir entre los contenidos de las asignaturas o Cursos de un determinado componente curricular y entre ellas mismas. La segunda, se relaciona con la conexión cognoscitiva y propositiva que ha de existir entre los cursos de los demás componentes de formación curricular. Y la tercera, se refiere a la conexión general que debe haber entre los perfiles que constituyen la estructura propositiva de un diseño curricular, incluyendo la conexión con los perfiles respectivos de la institución. Proporciona una visión del grado de entrelazamiento de los cursos y componentes del diseño curricular; asimismo, una idea de la profundidad y del alcance de los contenidos, a lo largo de lo cuales se puede obtener una medida del grado de integración que pudiera posibilitarse en la formación de las estructuras cognoscitivas de los estudiantes; e igualmente, sirve para obtener una visión fugaz de la coherencia en el plan de estudios. Se les conoce también como articulación horizontal y vertical.



**ARTICULACIÓN CURRICULAR HORIZONTAL.** Se refiere a la red de vínculos cognoscitivos que se establecen entre los contenidos de los Cursos de un mismo semestre de un mismo o de varios componentes de una carrera. En alguna medida los contenidos de los Cursos deben contener elementos cognoscitivos comunes o compartir marcos referentes comunes.

**ARTICULACIÓN CURRICULAR VERTICAL.** Se refiere a la red de vínculos cognoscitivos que necesariamente debe existir entre las unidades académicas; Cursos o asignaturas, de semestres consecutivos, así como entre los objetivos de la taxonomía subyacente y el perfil de egreso de la carrera. Tal vinculación debe establecerse, ya sea entre contenidos o entre propósitos generales o terminales de los Cursos.

**ARTICULACIÓN DE UN TEXTO.** Modo de conexión de un texto en cuatro planos de coexistencia estructural y desarrollo. En el primero se produce una articulación lineal que mantiene el significado literal de las ideas a lo largo de la secuencia de frases u oraciones. En el segundo, se produce una conectividad global que mantiene el sentido total de las ideas a través de los párrafos del texto. En el tercero, se produce una vinculación situacional delimitativa entre los componentes de un contexto en el seno del cual adquieren sentido las ideas en consideración. Y en cuarto lugar, se produce una articulación figurativa profunda que permite el manejo alegórico de asociaciones ideativas afines, con las que se hacen combinaciones creativas para el desarrollo de las mismas o de nuevas ideas.

**ASAMBLEA.** Reunión general de corta duración de miembros pertenecientes a una comunidad, organización, asociación o institución, que se hace con la finalidad de informar, deliberar y decidir sobre materias de incumbencia de los asambleístas. Se fija en un lugar determinado e inicia en una hora fijada de antemano. Su duración va desde una hora hasta un día. Ninguna asamblea tiene una duración permanente, por cuanto se le confundiría con el paro y la huelga, en cuyos casos para decretarlas y no desnaturalizarlas hay que seguir procedimientos establecidos en el ordenamiento legal vigente, que trascienden las fronteras de las instituciones.

**ASESOR CURRICULAR.** Profesional con conocimiento, experiencia y competencia en la materia curricular que contribuye a tratar y resolver problemas relativos al diseño de carreras y programas de formación, capacitación y actualización profesional. Participa en la creación de carreras, estudios de factibilidad institucional y curricular; en el seguimiento y diagnóstico al funcionamiento de las instituciones escolares y universitarias, en la realización de estudios económico-financieros de las instituciones educativas, en la evaluación de las plantas físicas de las instituciones escolares y universitarias; en la orientación del ordenamiento y funcionamiento administrativo, académico y jurídico de las instituciones educativas; y en algunas otras actividades académicas, propias de dichas instituciones. Sus honorarios profesionales se fijan en no menos de dos (2) Unidades Tributarias la hora de trabajo.

**ASESOR METODOLÓGICO.** Profesional preparado y competente en diversas materias relacionadas con la metodología de la investigación, la estadística para la investigación, la ciencia del texto, la tecnología de presentación expositiva y hasta con la tutoría académica, quien es consultado por los estudiantes de investigación, tesis y hasta investigadores mismos, para trabajar en lo concerniente al diseño de la investigación, planteamiento metodológico, estructuración, redacción y presentación de los resultados de las investigaciones, trabajos de grado o tesis doctorales. No necesariamente es un investigador, aun cuando lo deseable es que haga investigación en metodología de la investigación. Entonces podría ser tutor en esta materia.

**ASIGNATURA.** Denominación de carácter curricular que recibe un conjunto de saberes y haceres estructurados y organizados *en forma temática y lógica* de acuerdo con propósitos netamente instruccionales y de aprendizaje formativo en correspondencia con las características del desarrollo biosicosocial de los educandos y del nivel educativo respectivo. Es la denominación más común que se le atribuye a las unidades académicas de la Escuela o del plan de estudios correspondiente a los niveles de educación básica, media diversificada y profesional. Sin embargo, aun cuando existe una importante diferencia entre Asignaturas y Cursos universitarios, que en este Thesaurus se pone en evidencia al describir aquí ambos conceptos, es muy común por práctica denominativa tradicional, nombrar también los Cursos de la educación superior como Asignaturas, lo cual hoy ya no es apropiado.

**ASIMETRÍA.** Alteración o desviación de la correspondencia de posición, forma, tamaño, dirección y sentido, que está establecida en un cuerpo, figura, estado, proceso o movimiento, por la cual se presentan todo tipo de diferencias: desequilibrios, divergencias, discrepancias, disonancias y distorsiones, que dan origen a variaciones, inestabilidades o modificaciones de los patrones de reconocimiento, entendimiento, funcionamiento y aceptación. Usualmente, se establece con respecto a algún elemento de referencia: 'punto', 'eje', 'dimensión' y 'formas', por lo cual toda asimetría es un concepto relativo. Entre sus expresiones distintivas merecen distinguirse la desigualdad, la inequidad, la exclusión, el poder, la libertad, la justicia, el caos, el azar, el desorden, los gradientes, las fluctuaciones, las sensaciones, los gustos y caprichos, los sentimientos, las emociones, la inteligencia, etc. La importancia de la asimetría radica en que abre un mundo de espacios, escenarios y posibilidades, donde puede establecerse una postura o posición, tan válida como cualquier otra, incluyendo aquella que se encamine hacia la búsqueda y establecimiento de cualquier tipo de simetría. La diferenciación y la especialización son dos conceptos del desarrollo y del progreso humano immanentes a los procesos asimétricos. El ejemplo más trivial de asimetría se encuentra en la conversación y el diálogo, incluso, el pensamiento en todo su desenvolvimiento global es totalmente asimétrico. En fin, después del famoso 'Big Bang' quedó científicamente demostrado que toda la Naturaleza terrenal, cósmica y mental, se rige por la asimetría y no por la simetría. Además, el principio físico de exclusión de Pauli fija contundentemente al respecto, que no hay en la naturaleza dos cosas, elementos o estados iguales. De modo que la simetría, la igualdad y la paz son constructos mentales que sólo residen en las mentes ingenuas y calenturientas de los humanos. Ver, pues, a las personas, al mundo, el Universo y a toda la Naturaleza a través de ellos es simplemente imaginarse estados utópicos innegablemente fantásticos, ficticios e infantiles. Hoy, es hora de madurar, porque a las personas y a toda la sociedad humana, sin duda alguna, le llegó la hora de crecer y de saber en dónde es que están parados. Así que estamos en presencia de dos opciones: "O activamos e instrumentamos lo que ya tenemos: **la asimetría**, para vivir un mundo verdadero de realidad real o pasamos a la segunda fase virtualizadora, fantástica y ficticia, de simetrización de la existencia humana, pues con la llegada de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, busquemos embarcamos en ellas para deslizarnos a través del portal utópico y ficticio de la realidad virtual donde sea posible navegar a nuestro antojo sin que nos dé hambre, no tengamos que estudiar, no sea necesario trabajar, no nos preocupen las enfermedades ni el deterioro del ambiente, ni mucho menos, las amenazas cósmicas de desaparición futura". El mensaje reciente hoy es muy claro "**Peter Michael Jakson Pan**" se fue de este Mundo y con él se fueron también todas "sus fantasías" imaginadas que le impusieron otros. Asimismo pasará a todos, quienes se embarquen en lo mismo, independientemente de quien sea el artista, protagonista o líder que **por ahora** siga en pos de una utopía ficticia e irrealizable.

**ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE UNA PROPUESTA CURRICULAR.** Según lineamientos del Ministerio de Educación Superior Venezolano, comprende todo lo relativo al presupuesto de inversiones; ingresos por conceptos de matrícula, demás aranceles, ingresos propios y otros rubros; egresos por conceptos de recursos humanos, funcionamiento, servicios diversos, conservación y mantenimiento o reparaciones. Asimismo, comprende los gastos de inversión y los gastos operacionales. Contiene también los estados financieros proyectados que, a su vez, muestran la relación de ingresos y egresos, el flujo de caja, el balance general, la determinación del punto de equilibrio y la fianza de fiel cumplimiento.

**ATASCADERO.** Situación de gran dificultad que impide u obstruye la continuidad de algo que viene efectuándose con determinada normalidad y regularidad. Se percibe cuando, por más que se haga algo para salir de él, se permanece allí de manera reiterativa. Es, pues, una especie de círculo vicioso que consume, debilita y limita la firme prosecución de acciones encaminadas en una dirección. Es también un estado que se presenta en los seres humanos como señal de advertencia, para que se detengan a pensar en lo que esté pasando y haciéndose y, mejor aún, si se detienen a reflexionar cuidadosamente sobre el asunto. Sólo cuando entonces se percata la persona de que se encuentra en un estado de atascamiento o en un entrampamiento lingüístico es cuando en efecto puede activarse y desencadenarse en ella un verdadero proceso de reflexión. Asimismo, es un estado muy común, asociado a las situaciones erráticas, que se presenta a todo el mundo durante la resolución general de problemas, el cual para poder salir de él y sacarle el debido provecho es necesario y conveniente prepararse al respecto. Se operacionaliza vía preguntas que se formulan específicamente para salir de él.

**ATEMATISMO CURRICULAR.** Tendencia a suprimir sin fundamentación precisa ni epistémicamente lógica, los temas estructurados de las disciplinas científico-tecnológicas por otros temas diversos o partes que interesen de ellos. Comúnmente se selecciona sólo aquello preponderantemente descriptivo que resulta fácil, práctico o técnicamente útil, o que por decisión didáctica de los docentes de las asignaturas que componen un plan de estudios, deben formar parte del contenido de alguna nueva forma estructural o disciplinaria de las asignaturas anteriores. En tal caso, lo que generalmente resulta es un agregado temático de conocimientos fragmentados que puede carecer de las propiedades o virtudes derivativas (descriptividad, explicatividad, prescriptividad y predicibilidad), alcanzadas anteriormente por los procedimientos formales de síntesis integrativa progresiva, propios de las disciplinas y teorías científicas. Precisamente es en esto en lo que consiste lo que se conoce en algunos círculos curriculares y socio-educativos como fragmentación del saber. Pero esto trae consigo dos enormes complicaciones y dificultades. Una, de tipo operacional, puesto que al desmontar y fragmentar los conocimientos se trastocan los pasos que comprenden las secuencias correctas de los procedimientos lógico-operatorios e hipotético-deductivos, subyacen en la red conceptual de la teorías implícitas, complicando su manejo mecánico sencillo y directo por los vacíos cognoscitivos que quedan al extraer elementos de la cadena deductiva implícita. Y otra, de aprendizaje significativo, de excepcional importancia formativa, pues para acceder o restituir los significados o sentidos originales, tarde o temprano se requerirá agregar por sí mismo, las palabras, términos, expresiones, fórmulas, operaciones y cálculos que se hayan obviados o eliminados por los reestructuradores de las disciplinas o asignaturas, ya sean tales elementos, vocablos, expresiones o palabras que resulten sinónimas con ellos.

**ATENCIÓN CONSCIENTE.** Según Goleman (2000), es un estado de concentración cognoscitiva contemplativa, consciente y juiciosa, que permite cultivar en las personas la capacidad de ver las cosas tal como son en cada momento y, por consiguiente, preparar el advenimiento de los estados de objetividad racional. Impone una nueva manera de prestar atención a lo que interesa, esté haciéndose o se quiera hacer, y es también un modo de expandir el alcance de la conciencia, aclarando las ideas que se procesan y que permiten el afinamiento de la percepción sensorial e intuitiva de las cosas. Se dice que ayuda a fortalecer nuestra habilidad para escuchar los susurros de los sentimientos y los pensamientos subterráneos que a veces nos controlan. Se orienta a la detección de rasgos, patrones, regularidades y hasta pensamientos automáticos; actúa deteniendo y hasta manipulando la rapidez con que transcurren las cosas. En fin, nos permite ver cosas que no se ven con la manera usual de ver y prestar atención.

**ATRACTOR.** Conjunto de puntos en un espacio de fases al que tienden las líneas-trayectorias de un campo o sistema que parten de puntos cercanos a él o que convergen hacia él. Representan la evolución dinámica del comportamiento a largo plazo de ciertos sistemas con estado final estable o estacionario. El más simple de ellos se conoce como atractor de ciclo límite, en el cual las trayectorias convergen en un bucle cerrado. El atractor se denomina **extraño** cuando en sus proximidades tiende a comportarse el sistema caóticamente, pero tiene la característica de poseer establemente la misma estructura a diferentes escalas. Son atractores el punto, la línea cerrada, la esfera, el toro, un fractal, el bucle extraño y otros.

**ATRACTOR COGNOSCITIVO.** Núcleo de formación representativa hacia el cual tiende el germen de la evolución de una idea en gestación y desarrollo, cuyo comportamiento dinámico conduce a la aparición de una forma ideativa que adquiere sentido y significado firme o estable para quien intencionalmente lo establece. Este atractor sirve de partida para encaminar la formación de estructuras profundas en la construcción de textos y temáticas en las que se materializa el conocimiento de un determinado asunto.

**ATRACTOR CURRICULAR.** Esquema o matriz conceptual básica nucleadora de estructuración de conocimientos, alrededor de la cual se orientan, encaminan y desarrollan organizadamente las ideas fundamentales de los ejes componentes de desarrollo temático-curricular o de los ejes temáticos de las unidades o capítulos del programa de una asignatura o curso, de modo que adquiera forma cognoscitiva consistente y estable y llegue a obtener sentido de cuerpo cognoscitivo integral.

**AULA.** Espacio de interacción instruccional en donde transcurren consistentemente de manera planeada y organizada los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar con el máximo grado de certidumbre, utilidad y aprovechamiento. Todo ello, con el propósito de orientar el desarrollo biopsicosocial de los

estudiantes, formarlos cognoscitivamente e instruirlos en la realización de aquellas labores que habrán de convertirlos en ciudadanos instruidos y educados, aptos para el desempeño y cumplimiento eficiente de las tareas y obligaciones estudiantiles individuales, la coparticipación socio-colectiva en las actividades instruccionales, la adquisición de aquellas competencias con las que se complete y culmine cualquier forma de preparación indispensable para su inserción y continuidad exitosa a la actividad educativa, productiva y social. El aula es el lugar de ensayo o prueba en donde la persona se forma desde pequeño para la vida. Esta concepción de ella se hace extensiva desde que se nace hasta la educación media diversificada y profesional: hasta el liceo, colegio o gimnasio, pues en el siguiente nivel se convierte automáticamente en un laboratorio de realizaciones didáctico-formativas experimentales y productivas. No es pues un espacio para la imposición y la dominación escolar ni para el sometimiento social de las personas, mucho menos, para mediatizar y transmitir anti valores de cualquier índole; tampoco para mantener guradados a los alumnos, sino para impulsar y activar las capacidades y potencialidades racionales positivas, constructivas e inteligentes de los educandos.

**AULA-LABORATORIO.** Escenario convencional de interacciones formativo-capacitativas de la educación superior, entre estudiantes, docentes y propuestas de adquisición de competencias instruccionales, en donde se ponen a prueba de manera planificada, investigativa y socio-laboralmente pertinente, todas las hipótesis curriculares relacionadas con la preparación profesional de los educandos en algún área o sector del desempeño laboral productivo y social competente. Dado que generalmente se trata con diferencias individuales, en ella, más que la certidumbre, tanto del conocimiento que se imparte o emplea como de los procesos instruccionales que transcurren, siempre está presente la **incertidumbre** de ellos, lo cual le confiere a la docencia y al aprendizaje que allí se lleva a cabo, un carácter profundamente investigativo, impregnado de mucho ingenio, arte, inventiva y creatividad individual. En este tipo de aula no hay nada que esté absolutamente firme, seguro y establecido, no priva, pues, ni la certidumbre ni lo doctrinario, mucho menos, el adoctrinamiento militante. Aun cuando es un ambiente controlado, socialmente está regido por determinados principios regulativos: democracia, autonomía, planificación, organización, economía, corrección, respeto, evaluación y maximización cognoscitiva de las actuaciones instruccionales. De modo que no es un escenario para imponer dogmáticamente las enseñanzas, ni mucho menos para lucirse ante los estudiantes, ni tampoco es para pasar un rato de esparcimiento escolar. En el Aula-laboratorio se simulan todas las situaciones de la vida, la actividad cognoscitiva profesional, laboral y sociocultural, siempre en un ambiente de participación inteligente y colaborativa.

**AUTARQUÍA.** Poder que en cuanto constructo mental se autoasigna uno mismo para gobernarse a sí mismo. Igualmente, es la capacidad para autoabastecerse, satisfacerse, funcionar o dirigirse, sin un auxilio o consejo exterior. La autarquía se alcanza como un estado de autosuficiencia en el que se autoatribuyen todos los derechos posibles y se les niega a los demás, dado que los vínculos diversos con el exterior en nada influyen en el sostenimiento del control, la serenidad y la estabilidad funcional interna. Cuando se cree que este poder permite hacer lo que venga en ganas, se ignora y se desconoce la situación de divergencia y dependencia que se tiene con el exterior y entraña el peligro de degenerar hasta un estado de posesión, totalitarismo, anarquía, arracionalidad y demencia. Cabe añadir que tanto la autonomía y la soberanía conducen, a veces, a confundirse con la autarquía, creándose en consecuencia problemas de intereses diversos que terminan convirtiéndose en conflictos de todo tipo.

**AUTOS.** Según Morin (1983: 133), viene del prefijo virtuoso <<auto>> que significa '**lo mismo**' (idem) y '**sí mismo**' (ipse). Designa una vuelta o retorno a lo mismo a través de ciclos productivo/reproductivos de lo mismo, de lo cual emerge una identidad que define a un individuo/especie recíprocamente. De él derivan una serie de conceptos imprescindibles para la comprensión de la fenomenología superior de los seres vivientes como: auto regulación, auto organización, auto producción, autopoiesis o auto elaboración, auto reparación, auto reproducción y otros más como los que siguen a continuación.

**AUTOAPRENDIZAJE.** Proceso de autoconstrucción cognoscitiva consciente, impulsado con intencionalidad y voluntad propia, que puede llevar a cabo cualquier persona cuando por sí misma se percata de que tiene algo cognoscitivo en el acervo interior de su experiencia. Que además puede identificarlo; que en efecto lo conoce y usa muy bien desde hace tiempo, le resulta práctico y eficaz para determinadas cosas y actuaciones, y que lo puede transponer y aplicar, con dominio y competencia

lingüística, a todas aquellas otras situaciones, hechos y cosas que trata de aprender. Se trata de identificar entonces una construcción mental en término de ideas propias: “marco imaginario figurativo”, “símil”, “esquema”, “modelo”, “procedimiento práctico”, “método”, “concepción o teoría científica” que se emplea hasta tácitamente con verdadero conocimiento y dominio tanto práctico como psicolingüístico de ella, para objetualizarla luego (darle identidad en sí misma), y metaforizarla, a fin de trasponerla y aplicársela utilitariamente a todo aquello que se necesite aprender. Dicha construcción debe resultar regularmente efectiva, conocerse y usarse muy bien, pues es indispensable ser realmente hábil, diestro y efectivo con ella para que lo que se busque o quiera, resulte así como se espera o quiere. Es algo parecido a una especie de “*benchmarking personal*” espontáneo y natural en el que se selecciona(n) y aplica(n) la(s) mejor(es) práctica(s) personal(es) del quehacer cotidiano y rutinario que se tiene(n), para un logro más rápido y efectivo de los nuevos aprendizajes, hasta que se constituya o monte en la mente, sobre las estructuras cognoscitivas que al respecto se constituyan, un esquematismo particular que al sentirse y ponerse en práctica, funcione y sea efectivo, a causa ha de darse la emergencia del entendimiento y la comprensión, tanto de lo que se necesita aprender como lo que se hace, al igual que las consecuencias y secuelas, positivas, negativas e interesantes (PNI), de toda actividad generada en dicho proceso. No es, pues, una forma de autoenseñanza ni debe confundirse con el autodidactismo; ni tampoco con el autoestudio. Es mucho más que eso.

**AUTOCONTENIDO.** Es algo que al elaborarse resulta inteligible, pues no necesita de otros elementos, argumentos e interpretaciones adicionales, para expresar la significación o el valor propio que posea, por lo tanto se da a entender por sí mismo.

**AUTOCRACIA.** Sistema de gobierno en el cual el ejercicio de él lo ejerce una sola persona de manera autoritaria y hasta dictatorial. Casi todos los gobiernos de directivos o líderes improvisados, carentes de experiencia, preparación y conocimiento, terminan convirtiéndose también en gobiernos autocráticos. Su característica esencial es que se gobierna como lo quiere e impone el máximo gobernante y una mayoría lo sigue complacientemente.

**AUTOCRÍTICA.** Diálogo sostenido consigo mismo, reflexivo y auto regulativo, en el que se someten a intenso cuestionamiento las posturas que se tienen o se asumen con respecto a determinado asunto, hasta llegar a reconocer y sentir en su máxima dimensión que en efecto algo no anda bien o no es correcto, ni justo, ni se siente bien por ello. No es, pues, plantearse inquietudes o preguntas puramente hacérselas, mucho menos, construir argumentos para justificar posturas o actuaciones indeseables, limitaciones, debilidades o deslices; sino ir más allá del hecho en sí para trascenderle, hasta situarse en un plano de cuestionamiento en el que se sienta uno mismo reprochable de sí mismo o inconforme consigo mismo. Es, pues, un estado de **advertencia** que invita a uno a seguir discerniendo y auto reflexionando sobre sí mismo en un escenario más amplio de consideraciones y valoraciones particulares para evitar que se mantengan las posturas sujetas a crítica y, de ser posible, se hagan los reajustes que conduzcan a las debidas recapacitaciones y reformulaciones particulares, personales.

**AUTO DIDACTISMO.** Proceso de inteligibilidad auto reflexiva y auto formativa que se lleva a cabo en términos exclusivamente personales, al propio ritmo, posibilidades y recursos de la persona, el cual consiste en tratar de aprender por sí mismo en forma significativa, sin maestros, todo aquello que convenga o sea de interés particular, hasta alcanzar el máximo grado de aprendizaje, conocimiento, convencimiento y satisfacción cognoscitiva individual. Sus procesos fundamentales de apoyo son la auto enseñanza, el auto estudio, la auto crítica, la reflexión en todos sus sentidos, la auto evaluación y el auto perfeccionamiento permanente. En él, el estudiante mismo es objeto de su propio interés y estudio. Por cierto, uno de los más importantes ideales de la formación escolar, sobre todo universitaria, ha sido el que el individuo se convierta progresivamente en un verdadero autodidacta autónomo. Este es, pues, al igual que el autoaprendizaje, el nuevo paradigma estudiantil de excelencia en la Sociedad del Conocimiento y del siglo XXI. Cabe resaltar que lo que precisamente diferencia el estudio pre-universitario del universitario es la implementación del autoaprendizaje y auto didactismo por el estudiante, sobre la base de procesos de lectura y escritura tras alfabetizadores, lo cual conduce necesariamente a la realización del trabajo intelectual autónomo e independiente. Incluso, hay una vertiente radical del auto didactismo que pretende asumir que el estudiante puede llegar a convertirse en una especie de autoescuela; es decir, en su propia escuela, y más allá de ello, en una empresa laboral

en formación, de modo que se estudia no tanto, para obtener un título y buscar y conseguir trabajo, sino para desarrollarse plenamente a gusto, realizarse como persona, diseñar a voluntad su propio futuro, creando él mismo su propio espacio de trabajo y hasta su empresa; condiciones esas todas necesarias para realizarse el día de mañana como buen profesional independiente. Cabe destacar que existe una diferencia importante entre el autoaprendizaje y el autodidactismo que se evidencia cuando ambos conceptos se contraponen y se analizan equiparativamente.

**AUTO ESTUDIO.** Proceso de tratamiento cognoscitivo a sí mismo, con el fin de de conocer el grado de conocimiento, competencia y dominio, de sus propios estados de conocimiento acerca de cualquier cosa que se crea conocer, incluyéndose a sí mismo en una posible trascendencia socio-laboral y, luego, pueda ser expresado lingüísticamente a sus demás congéneres de manera inteligible tal como como se entiende y comprende cualquier cosa de manera significativa. Es muy semejante a la autoinvestigación, pero su realización tiende a ser sumamente informal.

**AUTO EVALUACIÓN.** Proceso de auto análisis valorativo que necesariamente debe hacer todo profesional desde el mismo momento que toma la decisión de emprender un proyecto o tarea a realizar, con la intención de conocer de manera objetiva en qué estado de conocimiento, capacidad, disposición y compromiso, se encuentra para poder llevar a cabo hasta el final lo que se propone hacer. Es un paso obligatorio del auto estudio y la actividad auto investigativa, pues provee al investigador del insumo necesario para tomar decisiones relacionadas con todo tipo de acciones y actuaciones que se proyecten hacia el exterior.

**AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.** Estudio periódico global y sectorial que una institución debe llevar a cabo en todas sus dependencias acerca del estado general en que se encuentren, a través de sus organismos técnicos respectivos, a los fines de tomar medidas oportunas que le permitan mantener los valores correspondientes a los parámetros o estándares fijados para su debido y buen funcionamiento institucional.

**AUTO INVESTIGACIÓN.** Nueva forma de estudiarse, conocerse y modificarse la persona endógenamente en término de un estudio o investigación que se propone hacerse a sí mismo, para ajustarse a las más disímiles circunstancias, requerimientos y exigencias que planteen la actividad personal, profesional o laboral, derivada de una investigación previa sobre sí mismo. Se trata de conocer desde un principio lo que sabe o conoce la persona sobre un asunto determinado, lo que se hace o se puede hacer con él; lo que se necesita saber o conocer para poder hacer otra cosa con él; lo que se requiere para que se cambie de postura o posición, para que se adapte o desarrolle a nuevas situaciones y circunstancias que de pronto se presenten o que uno mismo establezca. Constituye, pues, una forma de refuerzo dinámico a las demás formas de investigación, pero muy particularmente a la investigación-acción, incluyendo a la investigación participante. Es sólo recientemente cuando el investigador ha comenzado a verse como objeto normal y regular de investigación y a desarrollar Instrumentos y técnicas de registro y procesamiento de información sobre sí mismo, más allá de lo que le permiten sus capacidades, habilidades y experiencias personales y profesionales adquiridas en otras materias de actividad investigativa. En la auto investigación se pone en práctica aquella afirmación de Fichte que dice: "No debe pensarse absolutamente en nada sin pensar al mismo tiempo en el propio YO como ser consciente de sí mismo; no es posible pues abstraerse de la propia autoconciencia". Unas de las herramientas más importantes de la auto investigación son el pregunteo insistente a sí mismo, la interpretación y respuesta a las preguntas y la auto reflexión efectuada conscientemente, la cual adquiere durante el desarrollo de este proceso varias modalidades. La historia de la educación y de la pedagogía reporta que el sabio griego Heráclito de Éfeso fue el primer auto investigador que se conoce.

**AUTO INTERPRETACIÓN.** La que se realiza reflexionando sobre las actuaciones interpretativas personales de un determinado asunto en la espera de descubrir, explicarse a sí mismo y poder comunicar a los demás, cómo es que ha llevado a cabo dicho proceso y llegado al resultado, significativo o no del asunto en cuestión. Es una forma necesaria más de conocerse a sí mismo.

**AUTONOMÍA.** Estado de un sistema o individuo por el cual goza de plena libertad para dirigirse, organizarse, funcionar, accionar de manera contingente y adaptativa, desarrollarse y auto desarrollarse

de manera tanto autogestionaria como exógena y endógena. En el caso de los seres humanos se activa e implementa voluntariamente a través de los procesos de discernimiento, crítica analítica, reflexión y auto reflexión, así como de actuaciones que se hacen con la entera voluntad personal. Se trata, sin embargo, de una libertad condicionada, por cuanto ningún ente material e ideativo podría tener sentido y razón de ser ni funcionar aisladamente del entorno que le sea compatible y afín con su naturaleza constitutiva. Por ello, todas las entidades biológicas de la naturaleza viviente, así como sus múltiples derivaciones mixtas, poseen esta condición como una propiedad funcional de suyo inmanente, la cual viene a ser en su naturaleza un auténtico **poder liberador funcional** que les permite ser y hacer actuaciones independientes o por sí mismos. De modo que la autonomía es una condición relativa de existencia y funcionalidad totalística, dado que cualquier ente, cuerpo, individuo o sistema, para poder existir, funcionar o sobrevivir, siempre depende dinámicamente, tanto de las partes internas que lo componen como del entorno o medio circundante del cual, a su vez, es parte o miembro integrante. Por ello, se trata de un estado en el que aún ni siquiera se alcanza una soberanía relativa, pero sí se adquiere un gobierno propio para funcionar más allá incluso de lo que planteen las contingencias, del caos o del azar. Cuando esto se obvia se contraponen erróneamente la autonomía y la soberanía, creándose un pseudo conflicto de intereses entre quienes lo sostienen. Cabe destacar que en la Universidad, por ejemplo, la autonomía ha adquirido varias facetas: la monárquica, la corporativa (gremialista/representativa), y en el presente comienza a establecerse la democrático-participativa y hasta protagónica. La autonomía mal entendida establece, en la Universidad una relación directamente proporcional con aquel liberalismo académico, dañino y pernicioso, "*lassiz faire*", que pretende arrogarse el derecho institucional de llevar a cabo actuaciones individuales o colectivas absolutamente independientes, sin sometimiento a ningún tipo de control por parte de los organismos académicos superiores, autorizados ellos por las leyes y reglamentos para ejercer dicha función de regulación y control. Igualmente conduce en forma inversamente proporcional a mantener posiciones de resistencia a cualesquiera formas de cambios que se promueven en las instituciones académicas universitarias. Hasta el presente, la autonomía ha sido implementada en la Universidad en forma gubernamental, jurisdiccional, organizativa, administrativa y someramente académica. En lo económico, la universidad oficial todavía no es autónoma, pues para su funcionamiento depende plenamente de la tutela del Estado, debido a lo cual está obligada a rendirle cuentas y a justificar transparentemente sus solicitudes de recursos y uso presupuestario correspondiente.

**AUTONOMÍA ACADÉMICA.** Libertad de participación para planificar, organizar, poner en práctica, actuar corporativamente y en facultad, en programas, departamentos, cátedras, en el aula, en talleres, laboratorios, así como también para evaluar y autoevaluar los programas de trabajo relacionados con la docencia, la investigación, la producción y la extensión universitaria. Igualmente, para diseñar, implementar, actualizar, reformular, revisar y evaluar las ofertas curriculares de las carreras que ofrezcan. La autonomía académica preserva siempre la libertad de cátedra. Sin embargo, por razones institucionales generales, es una condición supeditada internamente a lineamientos institucionales jerárquicos, enmarcados en un contexto académico que engloba a todos los organismos o dependencias docentes, de investigación, producción y extensión. En otras palabras, no es un estado para actuar aisladamente, individualmente o segregadamente bajo la metodología del "dejar pasar, dejar hacer" (*Laissez Faire*), ni mucho menos de manera arbitraria. Esta forma de autonomía se extiende equitativamente al desarrollo del auto didactismo académico integral y a la participación conjunta y colectiva en todas las actividades de este tipo que se planifique y programen en las instituciones universitarias.

**AUTONOMÍA CONTEXTUAL DE LAS PALABRAS.** Capacidad que tienen las palabras para regular compartidamente su posible interpretación, como unidades organizadas de un conjunto de expresiones gramaticales, en función de tipos definidos de contextos (Núñez; 1993:33-34). Entonces su significación tiende a depender plenamente, además de aquello a que refieran directamente, a su asociación con las demás palabras y, en última instancia, con los conceptos con que pudiere eventualmente vincularse la diversidad de acepciones que en la práctica comunicativa les sean propias. En todo caso el esquema epistémico de estructuración significativa subyacente adquiere un carácter circular auto referenciativo que al activarse y mantenerse en la comunicación oral y escrita, da pie al surgimiento de tautologías y paradojas semánticas de todo tipo, así como a discursos utópicos, fantásticos, ilusorios, alucinantes y babélicos. Esto también da pie a pensar que tal autonomía pudiere significar, que las palabras solas podrían adquirir un significado social colectivo independiente del contexto de producción y de la

comunicación que a cualquier efecto se establezca, lo cual es no siempre cierto. Y esto a su vez pudiere deberse al establecimiento de enlaces informativo-comunicativos igualmente auto referenciativos, que al conectarse convierten a las palabras en una especie de pseudo-conceptos, que podrían superficialmente, sustentar el surgimiento, mantenimiento y desarrollo de sistemas ideológicos figurativos, polisémicos, con los que se comparte todo tipo de intencionalidades, expectativas, deseos, ilusiones y hasta ensoñaciones cognoscitivas subliminales y mágico-encantadoras.

**AUTONOMÍA CORPORATIVA GREMIALISTA.** Es aquella que se han arrogado los gremios en contubernio con los Rectores de las universidades a partir de la implantación del régimen de representatividad electoral en la elección de autoridades y representantes ante el gobierno y co-gobierno de ella. Tal situación les ha llevado a “adquirir” un poder con que prácticamente han controlado el gobierno y funcionamiento de las universidades. Su ejercicio ha hecho énfasis en la obtención de beneficios materiales y económicos a veces desmedidos, en algunos casos de carácter laboral, como el reducir cada vez más los días de trabajo, incluyendo por supuesto, distorsiones salariales en el respectivo régimen de ellas, así como en el presupuesto que el ejecutivo les asigna. El abuso de su poder también les ha llevado, desde contribuir al ingreso de personal docente, tan sólo por ser de su grupo político, por amistad o por contubernio políticos con otros grupos, sin las competencias académicas universitarias requeridas, pasando también por la implantación de un nepotismo laboral desmedido con intensiones de mantenerlo casi como herencia institucional, hasta la reserva de buena parte de los cupos para el ingreso directo de sus familiares y amigos a la universidad. De hecho, producto de ella, han pretendido, en nombre de la defensa de sus agremiados y de la misma autonomía universitaria –como era de esperarse– convertir la universidad, de una institución netamente académica en una institución política y de beneficencia social.

**AUTONOMÍA DEMOCRÁTICA.** La que se funda en la plena participación de la comunidad universitaria en su vida, gobierno, conducción, funcionamiento, desarrollo y transformación, de acuerdo con el grado de pertenencia a las diversas instancias de ella. Da libertad para el auto gobierno amplio de toda la comunidad académica, el desenvolvimiento transparente de sus miembros, para la experimentación llevada a cabo debidamente, para la autoconstrucción y el autodesarrollo, para la autocorrección y adecuación permanentes, para el autoperfeccionamiento y la autoevaluación. Tiende a impulsar la pertinencia social y contribuye al desarrollo sustentable del medio que le es afín. Propicia en sus espacios un escenario de oportunidades con equidad para todos, haciendo énfasis en la calidad de los procesos y actuaciones que en ella se realizan.

**AUTONOMÍA FINANCIERA.** Capacidad plena para generar, planificar, reproducir y disponer por sí mismo del capital con el cual opera una organización o institución social. Hasta el presente la institución universitaria oficial ha carecido de autonomía financiera plena, por cuanto ha sido tradición y deber del Estado financiarlas e, incluso, subvencionar algunas instituciones universitarias privadas.

**AUTONOMÍA INSTITUCIONAL.** Capacidad para gobernarse por sí mismo, actuar de manera independiente y desenvolverse libremente como totalidad en el concierto de las demás instituciones sociales existentes.

**AUTONOMÍA MONÁRQUICA RECTORAL.** Es aquella que han ejercido los Rectores al tratar de reencarnar y mantener en su seno el poder que en un otrora poseían los monarcas y las autoridades eclesiásticas sobre las Universidades. De hecho, esta es una herencia cultural heredada tácitamente por ellos y aupada por sus seguidores casi como lo hacían en el Medioevo los nobles, súbditos y siervos de entonces. Adquiere, como en el caso de las monarquías, ribetes de autocracia, autoritarismo y totalitarismo. Aun cuando debe compartir el ejercicio del poder con los demás miembros de los cuerpos colegiados, termina imponiéndose por sobre ellos a través de los aludidos esquemas de pensamiento, culturalmente heredados del pasado eclesiástico y del aparato administrativo de la universidad, que en la mayoría de los casos les lleva a asumir ese tipo de conducción institucional, porque también a ellos les conviene. Al final, por escaso conocimiento de lo que es la vida académica, administrativa, gerencial y cultural de la Universidad, muchos de los Rectores carecen de competencias para serlo y terminan siendo manipulados por quienes los promueven hasta allí y por los mismos funcionarios administrativos,



de quien depende buena parte del funcionamiento de la universidad y quienes, a su modo, aúpan diversas formas de corruptela académica, financiera y administrativa.

**AUTONOMÍA ORGANIZATIVA.** Capacidad para producir, conocer, seleccionar y decidir las formas más deseables, apropiadas y pertinentes de organización, requeridas en una determinada institución. Es propia de la institución universitaria, determinadora de la autonomía académica, curricular y funcional. No debe confundirse con auto-organización.

**AUTONOMÍA RECTORAL.** Libertad para elegir el cuerpo directivo rectoral de una institución universitaria en elecciones libres en las que participan los miembros de la comunidad universitaria. Como resultado de ello, los rectores electos adquieren capacidad para dirigir en equipo el co-gobierno que se instituye. Esto significa que el Rector debe presidir y dirigir coordinadamente el cuerpo colegiado, el cual constituye la máxima autoridad universitaria: el Consejo Universitario o Consejo Directivo según sea el caso. Asimismo, el Rector es la máxima figura representativa, administrativa y responsable por las actuaciones académicas y administrativas que imponen las Leyes de la República y los Reglamentos universitarios a todos los sectores, dependencias e instancias de la universidad. Cabe advertir que el Rector no es ningún monarca institucional para que dirija o gobierne la universidad a su antojo, libre arbitrio, a discrecionalidad o autocráticamente, mucho menos, de manera autoritaria o totalitaria. Debe hacerlo en forma democrática y rendir cuentas regularmente a su comunidad y al Estado respectivo. La autonomía rectoral no da derechos a ningún Rector para que éste comprometa el patrimonio, los bienes comunes y lo que pudiere ser parte del destino o futuro de la institución universitaria, por lo que le está vetado firmar acuerdos, alianzas, convenios, hacer donaciones de bienes o espacios propios, hacer cartas de intención con ningún personaje, organización, gremio, fundación, así el ente respectivo esté vinculado directamente con la Universidad, ya sea una Fundación cualquiera, ONG, o el Gobierno mismo, lo cual pueda causar daño o comprometer el patrimonio general de la universidad.

**AUTOPOIESIS.** Literalmente significa: "Producir de sí mismo desarrollándose a sí mismo". Es, pues, una propiedad de auto fabricación recurrente con desarrollo autogestionario y endógeno, que se manifiesta en todos los niveles materiales, sobre todo vivientes: macro, mega, micro y ultra microscópico, basada en la capacidad de un ente, sistema o ser viviente, para mantener intro-retroactivamente una reinyección productiva continua de sí mismo hacia sí mismo en forma integrada, coordinada, compleja y funcional. En cierta medida, pareciera contradecir las leyes de conservación y simetría física, pero no es así. Caracteriza a los seres vivientes, artefactos cibernéticos y automáticos multicomplejos, así como también a las asociaciones simbióticas entre organismos. Últimamente, se ha descubierto que las células madres poseen esta característica, lo cual abre un frente de interés investigativo que en el futuro habrá de deparrar muchas interesantes sorpresas al género humano. Gracias a esta propiedad, adquieren las entidades u organismos que la poseen, capacidad dinámica para mantener y desarrollar autónomamente procesos auto generativos de auto fabricación y autogestión, así como de producción, auto regulación permanente y auto reparación funcional, orientados todos hacia el desarrollo de una matriz genética o programación que la induce y conduce a la realización exitosa de procesos adaptativos dinámicos en el medio vital, los cuales se acoplan con procesos de desarrollo exógeno, precisamente, para mantener el auto desarrollo y la propia evolución adaptativa interior y exterior. La más conocida es la autopoiesis que se da a nivel molecular, sobre todo, en los seres vivientes. Este término fue acuñado en los años 70 por los Chilenos Henry Marturana y Francisco Varela en el contexto de los estudios cibernéticos de ese entonces.

**AUTO REFERENCIA.** Forma enunciativa en la que se cita o se habla de sí mismo. Ejemplos serían: "Este enunciado contiene cinco palabras" y "El enunciado que escribo es el enunciado que lees".

**AUTOREGULACIÓN.** Propiedad de los mecanismos funcionales, organismos o cuerpos cibernéticos, basada en la coordinación inter conectada de mecanismos de realimentación negativa y positiva, (feed back y feed before), que permite ejercer por sí mismo un seguimiento y control a dicho funcionamiento o a lo que en sentido global se haga, en en marco de determinado rango de valores permitidos de diseño y de desenvolvimiento funcional. La condición mínima para que se intale, active y desarrolle la autonomía de un cuerpo o sistema es que funcionen al respecto mecanismos de autoregulación. La actividad pensante es un claro ejemplo de autoregulación y autonomía, al igual que el comportamiento humano y las formas de desenvolvimiento y funcionamiento social.

**AZAR.** Modo de manifestación o comportamiento de sucesos o fenómenos que no tienen causa ni relaciones debidamente definidas, ni en cuyo desenvolvimiento interviene de alguna forma o medida una persona o el investigador. Está siempre presente en los universos aleatorios, asociado a la incertidumbre, la indeterminación y la falta de predicibilidad. Generalmente va de la mano con el tanteo, el chance, la suerte y la posibilidad, en donde le juega muchas pasadas a quienes osan o pretenden desenvolverse por él o en él, exitosamente, y de manera regular. El azar está presente en casi todas las circunstancias de la vida. En él no se perciben directamente factores y valores periódicos, ni regulares; ni tampoco se puede predecir o profetizar algo con certeza, o prever una cifra numérica con toda la exactitud del caso, pues el grado de incertidumbre que caracteriza a los sucesos hechos o valores de las variables distintivas de un determinado universo, sector o población, y por consiguiente, la probabilidad de ocurrencia de ellos, será siempre la misma para todos; en consecuencia, la repetitividad de algo, tal cual, sería poco realizable. De no ser así se trataría entonces de un azar condicionado. En la quiromancia y la cábala, al azar se le asocia el chance, la suerte, la desgracia y la oportunidad. En tal caso, puede ser favorable o desfavorable. Según Wagensberg (1994), existen dos formas de azar: el deshacedor o corrosivo contra el que luchan las leyes de la termodinámica de los procesos adaptativos y el hacedor o creativo que lucha contra el conservadurismo de manera creativa, innovadora, evolucionaria y revolucionaria, apelando para ello a ideas tomadas en calidad de préstamo de la termodinámica no lineal. Al primero lo han denominado también azar epistemológico y, al segundo, azar ontológico. En todo caso está íntimamente asociado al caos, las probabilidades y a los procesos estocásticos.

## B

***Cuando un docente-investigador quiere y busca algo con profundo interés, todo alrededor conspira para que se realice con certeza. Siendo su búsqueda una cuestión estrictamente personal, en un primer momento debe emprenderla solo. Aun cuando falle en los primeros intentos, debe insistir e insistir y nunca amilanarse, ya que el triunfo lo alcanza quien persevera con método o quien, por suerte, milagrosamente le favorece la providencia. El primero triunfa y aprende. El segundo, sólo triunfa y con frecuencia poco aprende.***

***¡Insista, pues ello es parte de su propia historia profesional!***

**BABEL.** Relato bíblico que significa en hebreo antiguo, **CIUDAD DE DIOS**, así como también, confusión. Hace referencia a una gran torre que pretendía construirse para llegar al cielo, pero que no pudo lograrse, por cuanto al no advertirle a Dios lo que hacían y querían sus constructores, como castigo divino, hizo que se dispersaran las lenguas de quienes la construían, confundiendo todos entre sí, tras lo cual fue necesario dejar inconclusa la construcción. En nuestra interpretación positiva y optimista de Babel, tal relato porta un mensaje muy hermoso en forma de advertencia a las generaciones futuras, y más precisamente, a los investigadores del presente, sobre todo, a los constructores del currículo, para que entiendan que cuando los pueblos o comunidades se dediquen a hacer grandes proyectos colectivos, como es el caso de la ciencia actual, no de la ciencia postmoderna que cultiva el anarquismo lingüístico epistemológico, deben tratar de hablar una misma lengua, mantenerse en ella de manera consistente y compart, no sólo las mismas palabras, sino también los mismos sentidos y significados, independientemente de que el desarrollo del proyecto genere nuevas necesidades y productos lingüísticos que resalten la diversidad, pluralidad y las diferencias entre los hablantes. Algo similar es lo que pasa cotidianamente en la investigación y en la ciencia misma, por cuanto al principio, en ambas, se está en un estado de “Babel”, en una especie de gran caos y confusión inicial, de modo que para poder entenderse, como debe ser, es necesario aprender a construir la lengua que se habla en las comunidades de investigadores particulares. Es, pues, el mismo mensaje de Babel, sólo que con otra interpretación, válida también como la religiosa, pero que en vez de intimidar con un castigo, invita a emprender juntos grandes obras que se proyecten con fuerza y determinación hacia el futuro. Fue precisamente lo que se hizo con el Proyecto Lunar Apollo, el cual no obstante ser una real acción anti natura, llevó al hombre más lejos que Babel, más allá del cielo, pues lo colocó en la propia Luna y le ha permitido continuar extendiéndose hasta más allá de las estrellas.

**BABELISMO.** Práctica psicolingüística y comunicativa basada en una insuficiente conceptualización cognoscitiva, el intuicionismo semántico, la sofística y el retorismo verbalista, la cual se encuentra muy generalizada entre los miembros de una población y de su cultura. Parte del principio de que: “Todos somos iguales a los ojos de Dios”, por lo tanto todos tenemos derecho a buscarle y llegar a él de alguna manera para adorarle debidamente. Consiste en usar palabras, frases y oraciones y mantener diálogos sin saber con cuál significado concreto las usan; en montar profecías personales y colectivas de auto cumplimento, en idear continuamente utopías, expectativas, ilusiones, fantasías, sueños e ideologías irrealizables, en construir textos o discursos gramaticalmente correctos, pero semánticamente ambiguos, vagos, imprecisos y confusos; en abusar al hablar básicamente con símiles, metáforas y analogías; en abusar también del uso de la sinonimia, la referencia y la descontextualización cognoscitiva. Es propio de los legos, aprendices mecánicos, repetidores, copiones, formalistas, habladores, escritores, poetas, políticos, entrevistadores, periodistas y demás profesionales universitarios mal formados, que aprendieron de memoria todo aquello que les enseñaron y estudiaron. Pero también lo practican muchos individuos osados, descarados y oportunistas políticos que les gusta cultivar su egolatría y que están dispuestos siempre a hacer lo que les ordenen, así no lo sepan, siempre y cuando cualquier cosa que hagan les depare algún beneficio personal. El babelismo en su sentido semánticamente puro no es algo necesariamente reprochable e indigno, ni que avergüence o desacredite a quien lo ejerce con arte, propiedad, mesura y circunspección: poetas, literatos y escritores, entre otros. Por el contrario, contiene un contenido heurístico profundamente creativo que trasciende la intuición, la lógica, el sentido común y la razón. Por estar sujeto a un principio igualitarista, incide y afecta de manera directa la identidad y

diferencia de las personas. En el mundo de babel se puede llegar a saber de todo y no comprender absolutamente nada. En ello radica lo peligroso y preocupante de este asunto.

**BABELISMO CURRICULAR.** Práctica comunicativa y de trabajo, sumamente generalizada, sobre todo en los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI, entre los miembros investigadores, productores y estudiosos de la comunidad académica universitaria, ocupados en trabajar con cuestiones y materias curriculares, que en vez de proporcionar claridad e inteligibilidad a lo que se expresa y comunica, lo que hace es sembrar una gran confusión semántica y caos conceptual en todo el sistema educativo; que dispersa y retiene lo que habría de ser un real y verdadero progreso curricular. Consiste en darle cabida de manera repetitiva, ingenua, sumisa, acrítica, retransmisiva y no reinterpretativa, a cualquier idea o sistema de ideas que se le ocurra o trabaje alguien en cualquier libro o escrito con cualquiera intencionalidad y sentido cognoscitivo, el cual de pronto se pusiere de moda en los círculos intelectuales o que en el mejor de los casos pudiese resultar útil o aprovechable para algún fin curricular. La cuestión radica en que muchas de esas ideas contienen, cuando menos, una gran cantidad de palabras, ideas, conceptos y términos, que no están claramente usados, precisados ni trabajados conceptualmente en los escritos respectivos, por lo que la mayoría de quienes los repiten, retransmiten y usan, desconociendo sus significados exactos, no poseen una idea clara de lo que están diciendo, escribiendo y haciendo, convirtiéndose así automáticamente en mensajeros y enseñantes de Babel. Incluso, hasta las ideas centrales de muchos de esos trabajos u obras, escritas por sus propios autores, apelan constantemente a muchos otros términos o palabras, que generan deslizamientos semánticos tan frecuentes, debido a lo cual, lo poco que llega a captarse o entenderse en algún momento y de manera fugaz, desaparece de pronto y hace que persista o se incremente la confusión del asunto, hasta quedar cualquiera, tal como quedó Sócrates, cuando dijo: “Yo sólo sé que no sé nada”. Es lo que pasa, por ejemplo, con la epistemología, filosofía de la ciencia, la teoría del conocimiento, la gestión y gerencia del conocimiento y hasta la teoría curricular del conocimiento, las cuales no obstante referirse ampliamente al conocimiento del conocimiento, su fundamentación, significado, uso y aprovechamiento, lo que hace en ellas es hablar y hablar “**del** conocimiento”, “**sobre** el conocimiento”, “**acerca del** conocimiento”, “**en torno al** conocimiento”, pero muy poco se detienen “**EN** el conocimiento” ni tampoco “trabajan **EL** conocimiento en sí, como para disponerle, explotarle, usarle y aprovecharle con la debida propiedad. Igualmente ocurre con la extraordinaria Obra de Edgar Morin, vinculada con el Pensamiento Complejo, el cual no ha terminado de precisarse por su autor de manera científica, filosófica, epistemológica, bio-psico-antropo-eco-socio-cultural y, mucho menos, tanto educativa como curricular, como para que muchos de sus seguidores docentes, investigadores o curriculistas, esnobistas, ya traten de usarlo sólo léxicamente o “**palabreramente**” y hasta con carácter técnico y curricular. Morin sólo ha mostrado en su Obra una multitud de ideas y el camino hacia el Pensamiento Complejo, pero muy poco ha trabajado en sí dicho pensamiento en cuanto objeto de investigación, tratamiento y explotación cognoscitiva. Todavía nadie ha escrito una sola teoría o modelo científico con sentido complejo que describa, explique y explote técnicamente fenómenos de la naturaleza o problemas de carácter social y cultural. La complejidad de Morin es hasta ahora, un sistema de interpretaciones multidisciplinarias, explicativas y justificadoras, acerca de sus objetos de interés, el cual carece de capacidad preescritiva y predictiva, requisitos indispensables para obtener de ella utilidad técnica y carácter científico. Baste añadir al respecto, que cuando en un enunciado cualquiera, la densidad léxica y la polisemia de sus palabras constituyentes, superan, tanto la literalidad de sus acepciones significativas como la globalidad referenciativa de su contexto de producción particular, se abren de par en par, las puertas de la ambigüedad, la vaguedad, la confusión y el manejo complejo de las ideas, al igual que se entra inevitablemente al mundo imaginario de “Alicia en el país de las maravillas”. De modo que todavía hay que hacer mucha investigación en la Teoría de la Complejidad (y no sólo del pensamiento complejo), como para que, aun siendo el currículo un objeto complejo, *per se*, lo convirtamos en un ente de tratamiento complejo que todavía nadie, ni siquiera el mismo Morin sabe con propiedad, cómo podría ser dicho tratamiento. El sólo hecho de mencionarlo, escribir y hablar acerca de lo complejo, así como emplear de manera abundante las palabras ‘multi’, ‘pluri’, ‘poli’, ‘inter’, ‘trans’, ‘auto’, ‘meta’ y otras similares, en sus distintas combinaciones lexémicas, más otras palabras como: ‘complejo’, ‘complejidad’, integral, ‘sistémico’ u holístico, etc, no convierten automáticamente al discurso resultante, mucho menos al objeto del discurso, en un discurso realmente complejo, ni lo que se quiera lograr con ellas, en términos complejos, como el propio pensamiento y el entendimiento complejo, se producirá repentinamente en un acto de comprensión mágica, súbita y reveladora, compleja, salvo que así lo creamos porque, sin darnos cuenta, entonces ya

nos habremos convertido en ciudadanos de Babel y nos empeñemos en hacer ver a los demás, que ¡Eso es así y sólo así, y punto!.

**BALANCE ACADÉMICO PERSONAL INTEGRAL.** Resultado del desenvolvimiento académico en las materias de docencia, investigación, producción y extensión universitaria, que los docentes de las universidades deben mostrar públicamente al final de cada año lectivo y durante toda su permanencia en la universidad. Se considera altamente favorable cuando los indicadores de cada una de las funciones que por reglamento compete hacer son en conjunto, al menos, mayores que un producto por cada función; es decir, cuatro productos en total como mínimo; ya sea que se trate de una materia o asignatura, una investigación, una actividad de extensión y la elaboración de un producto de cualquier índole o naturaleza educacional, tecno-laboral o socio-cultural. Es totalmente desfavorable cuando se produce o trabaja en la academia sólo en una de las funciones, por ejemplo, dando clases únicamente, a menos que sea un docente contratado; es desfavorable cuando sólo se produce en dos de ellas, y es aceptable cuando se produce en cualesquiera tres de ellas. Es, pues, el portafolio académico del docente.

**BAREMO.** Conjunto de normas establecidas convencionalmente que se usan para evaluar méritos personales, acabado de productos, grados de realización de procesos, solvencias de empresas, selección de personal, etc. Es ampliamente usado en procesos de competencias, clasificación en el escalafón académico, sistemas de reconocimientos de méritos académicos y concursos de oposición.

**BASE DE CONOCIMIENTOS FUNCIONALES.** Conjunto de conocimientos prácticos, datos y creencias cognoscitivas que el ser humano tiene o asimila implícitamente, usa eficaz o ineficazmente de manera regular, a través de su desenvolvimiento adaptativo en el medio vital, laboral o profesional en que se encuentra. Se trata de conocimientos generalmente tácitos que, por lo general, se utilizan sin saberse, sobre todo, cuando se piensa, habla y se actúa en forma natural, espontánea o involuntaria. De hecho, dicha base es la responsable del comportamiento humano cotidiano que se manifiesta por inercia funcional. Sin embargo, tras una preparación y formación autogestionaria en el manejo consciente de esta base de conocimientos, la persona puede llegar a usarlos y hasta gerenciarlos con determinada propiedad, gracia a lo cual puede convertirse en un sujeto asertivo de mucho mayor rendimiento y eficacia funcional. Constituye la mayor parte del Know How personal de ella y la herramienta indispensable para la improvisación en el quehacer y en el habla cotidiana. Para poder hablar de ellos y comunicárselos a las demás personas, el hablante tiene que apropiarse de un vocabulario mínimo o lexico particular de términos, relacionado con dichos conocimientos. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), consta generalmente, de Descriptores, Parámetros Esenciales, Indicadores o Estándares y Datos.

**BASE EMPÍRICA DE UNA TEORÍA.** Conjunto variable y dinámico de componentes de una teoría que presentan el estado de sus elementos, logros y realizaciones materiales y cuantitativas, los cuales delimitan su marco provisional de aplicaciones y validez tanto conceptual como científica y material. Comprende todos los datos y conocimientos sobre los fenómenos, procesos, regularidades, leyes específicas, experimentos, pruebas o experiencias, herramientas, instrumentos y equipos de trabajo, aplicaciones y demás problemas que van apareciendo y tratándose a medida que ella es desarrollada por sus investigadores y usuarios docentes.

**BATERÍA DE PREGUNTAS.** Serie sucesiva de preguntas homogéneas en su contenido e intencionalidad que se formulan, orientándose hacia un fin cognoscitivo concreto y específico.

**BATERÍA DE PRUEBAS.** Conjunto de cuestionarios o exámenes que se elabora con un determinado fin cognoscitivo formativo.

**BAUPLAN O MORFOTIPO.** Plan-mapa de construcción que contiene las características estructurales básicas de un determinado organismo.

**BELLEZA.** Cualidad sublime de una totalidad armónica, toda plétora de delicadeza, magnificencia y excelencia, que impacta al género humano y le proporciona atractivo, encantamiento, seducción,

apasionamiento, disfrute, placer, goce y hasta deleite espiritual. Algunas formas de belleza, además de encantar, subyugan, obnubilan, hechizan, embriagan, y hasta pueden conducir a la lujuria desenfrenada. Empero, en la Naturaleza todo es bello en sí mismo; quienes la afean somos nosotros con nuestros prejuicios de diferenciación social y con la liberación de la bestia que todos tenemos por dentro, sobre todo, cuando se despiertan y desatan las bajas pasiones de lo humano.

**BENCHMARKING.** Procesos sistemático y continuo de naturaleza imitativa que se lleva a cabo para evaluar productos, servicios y procesos de trabajo de las organizaciones que son reconocidas como representantes de las mejores prácticas, a los fines de hacer mejoras de cualquier tipo. Se originó a partir del entrenamiento deportivo. Hay tres tipos de benchmarking: interno, competitivo y funcional.

**BIBLIOGRAFÍA.** Conjunto de descriptores identificadores que caracterizan a los autores referenciados en un trabajo de investigación. En la bibliografía de trabajos de ese tipo se registran sólo los autores que en dicho trabajo se mencionan. Ésta, puede escribirse de manera directa o indirecta a través de otros autores. Su función cognoscitiva, además de referenciar a los autores trabajados, es orientar la búsqueda de más información concreta y especializada sobre la materia de interés, al igual que determinar el grado de vigencia y actualidad de la información de apoyo, el conocimiento que se tiene de los trabajos más destacados en el área del saber respectivo y los autores de mayor reconocimiento científico, (no sólo reconocimiento público, por cuanto ambos poco coinciden).

**BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de descriptores identificadores, que caracterizan a aquellos autores que se referencian en el trabajo de investigación. En ella, se considera obligatorio registrar de manera específica a quienes se mencionan en dicho trabajo, y más aún, cuando se toman sus ideas en calidad de soporte a las ideas que se desarrollan en el trabajo. Puede escribirse de manera directa o en forma indirecta a través de las citas a otros autores que a su vez han usado al autor en referencia.

**BIBLIOGRAFÍA DE LOS TEMARIOS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN.** Conjunto de referencias de diversa índole cognoscitiva, experimental, práctica, expositiva, instrumental y aplicada, que como textos, artículos, revistas, demás libros y publicaciones incluso electrónicas, asociadas al contenido de las materias de los programas, se coloca al final del temario del Concurso, para orientar a los participantes sobre las fuentes de trabajo, apoyo y consulta, empleadas regularmente en las actividades docentes y de investigación de los Cursos de las Cátedras. Proporciona una idea de la amplitud, extensión, profundidad e instrumentación cognoscitiva, así como de la formalidad y el tratamiento docente, tanto cualitativo como cuantitativo, o ambos a la vez, al igual que lo experimental, práctico-aplicado, o artístico, con que se trabaja en los Cursos de dicha Cátedra. En el concurso no es conveniente referir únicamente los programas de los Cursos o asignaturas de la Cátedra, por cuanto se podría entender que ese es el “techo cognoscitivo” que se les exige a los aspirantes y éstos no deberían conocer más de lo que allí se encuentra. Además de dejar ver que lo único que los miembros de esa Cátedra hacen es docencia repetitiva de textos, con ello, se violaría uno de los principios más sagrados de la docencia: “El docente está obligado, como mínimo, a saber más de la materia que sus estudiantes”; de lo contrario no podría ni merecería ser su profesor.

**BIBLIOGRAFÍA DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS DE LOS CURSOS.** Conjunto de libros que se emplean para procesar el contenido de los programas de una asignatura y guiarse por ellos a fin de cumplir con los objetivos de los aprendizaje. Se divide en: 1) Textos. Son aquellos que mejor se adaptan al contenido del programa y al aprendizaje de los objetivos instruccionales; 2) Guías y Materiales instruccionales propios. Son los que se elaboran por los docentes o por la institución, para que ser seguidos fielmente por los estudiantes y docentes; 3) Libros de Consulta. Son los que se usan para complementar los conocimientos y aprendizajes de los estudiantes, así como para disipar las dudas y carencias cognoscitivas de ellos; 4) Libros y documentos de referencia para constatar datos, referirse a casos particulares o a situaciones ejemplificativas, acogerse a planteamientos de determinados autores, y precisar ideas, términos y expresiones particulares. La bibliografía de un programa da una idea de su actualidad, soporte conceptual, fundamento científico, apoyo cognoscitivo, pero también determina el grado de dependencia de cierta comunidad paradigmática escolarizada y del entrampamiento cognoscitivo y lingüístico en caen, tanto los docentes como los estudiantes de los cursos o asignaturas.

**BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA DE LOS PROGRAMAS SINÓPTICOS.** Conjunto de textos, libros, escritos y documentos que se incorporan a los Programas Sinópticos de las propuestas de las Carreras de un diseño curricular, para proporcionar una idea de la dimensión, magnitud, complejidad, fundamentación, aplicación, nivel y desarrollo del contenido o material de enseñanza y aprendizaje, correspondiente al Curso o a la asignatura. Su utilidad radica en proporcionar una idea del nivel de presentación, tratamiento y desarrollo del contenido de la materia, así como orientar a los docentes cuando se requiera elaborar y utilizar los programas analíticos o ampliados, y en evitar que las asignaturas de niveles diferentes posean un mismo texto, y que los docentes elaboren los programas como copias puras de los índices de sus contenidos.

**BIBLIOCAUSTO.** Destrucción de bibliotecas y de grandes cantidades de libros. La historia reporta extensamente (Báez, 2004), en ideas de H.Heine en Almansor (1821), que: “**Allí donde queman libros, terminan quemando gente**”.

**BIBLIOTECA.** El significado y la historia de la biblioteca resumen la historia intelectual de la civilización humana y de todo su currículo cultural. No es pues exagerado decir que el **Currículo Vitae** de los pueblos se expone abiertamente en sus diversas bibliotecas. Todo lo bueno y malo que ha podido pasarnos se encuentra en ellas. Desde el pasado ancestral se les ha conocido como una edificación en donde se reúne todo tipo de escritos, se custodian, conservan, utilizan, producen y reproducen en: ‘tablillas de arcilla’, ‘piedras’, ‘huesos’, ‘rollos de cueros, de ‘papiros,’ ‘pergaminos’, ‘códices’, ‘papeles’, ‘libros’, ‘discos’ ‘cassettes’, ‘discos compactos’ y demás nuevos ‘dispositivos electrónicos’. Por eso, sus primeras funciones fueron: guardar, producir y reproducir los saberes y haceres más importantes del quehacer humano. Según Báez (2004), su nombre original era: **é-dub-ba** (casa de tablillas) y siempre aparecían asociadas a los palacios reales de los emperadores, reyes y templos religiosos. De modo que en ellas se guardaban y usaban todo tipo de libros. En Grecia se llamó **Bibliotheekaia** a los lugares en donde se vendían “libros”. De entre las más viejas bibliotecas se recuerdan la de *Lagas*, la del príncipe de *Gudea*, la del rey asirio Sardanápolo, las de *Isi*, *Ur* y *Nippur*; en Siria, la de *Ebla*, en donde se encontraron los primeros diccionarios bilingües: sumerio-eblaíta; las de *Babilonia*; la de *Hattusa*; en Egipto, la de *Ramesseum*; en Grecia, la del Templo de *Ártemis*, etc. De todas las anteriores la más famosa, por su significación, producción, proyección y trascendencia territorial, educativa e imperial y su duración en el tiempo, fue la biblioteca macedónica de *Alejandro*. También se recuerdan las de *Mesopotamia*, *Constantinopla* y *Cartago*. Afirma Báez (2004), como hecho curioso, que prácticamente a lo largo de la historia de la humanidad, la mayoría de las bibliotecas han sido destruidas por el fuego maligno de las guerras entre los pueblos y naciones. Hoy, estamos convencidos de que la historia de las bibliotecas en un sentido cognoscitivo es también la historia del currículo como disciplina cultural. De su estudio y conocimiento es posible detectar, más allá del **trivium** y **cuadrivium**, de dónde viene y ha evolucionado el saber y cómo ha sido la organización y administración curricular que le ha caracterizado a través de los tiempos.

**BIBLIOTECA DEL MUSEO DE ALEJANDRÍA.** Según el libro: “*Científicos Griegos*” de la Editorial Aguilar (1970: p. 35-36), formó parte del primer gran complejo intelectual, comunitario y social que conoció la humanidad: “*El Templo de las Musas*” o Museo de Alejandría, en la ciudad del mismo nombre, la cual había sido creada precisamente por Alejandro Magno. Se mandó a construir dicho museo el año 300 a/c, aproximadamente, por su hermanastro Ptolomeo I *Savater*, en honor a Alejandro, después de que él muriera y tras haberle reconocido en vida, el interés por el saber y la labor protectora que siempre tuvo hacia escribas, artesanos, copistas, intelectuales, sabios, artistas, escultores y constructores, a quienes congregó a su alrededor y utilizó durante su época de emperador, e igualmente, por haber sido un gran propiciador de la cultura universal de ese entonces. Sostuvo esa postura Ptolomeo I bajo la influencia educativa del gran maestro de ambos: Aristóteles, quien fue durante cuatro años asesor de Alejandro y Maestro del mismo Ptolomeo I. Precisamente, fue gracias a Alejandro que Aristóteles pudo adquirir casi toda la obra intelectual de sus predecesores griegos, copias de las cuales quedó en la biblioteca (González Blanco E., 1934; Báez, 2004). Esta biblioteca se construyó en el museo, en gran parte, con las obras de las bibliotecas personales tanto de Alejandro como de Aristóteles, así como también con copias de las obras de algunos de sus discípulos. Así que muchas de ellas fueron adquiridas bajo la orientación de Aristóteles, Ptolomeo, Teofrasto y Demetrio, quien fue uno de los organizadores de la biblioteca, junto con Zenodoto, Herófilo, Calímaco, Aristarco, Aristófanes, Eratóstenes y

muchos otros sabios y sofistas del pasado. Se enriqueció dicha biblioteca durante más de novecientos años, por la solicitud de copias de los escritos que se hacía a quienes como viajeros los traían consigo cuando pasaban por Alejandría, por lo cual estaban obligados a dejar dichas copias en la biblioteca como "*impuesto de pasada*". Se dice que en su apogeo la biblioteca llegó a contar con cerca de medio millón de escritos diferentes en los cuales se encontraba lo más selecto de lo que hasta ese momento había producido la humanidad. De allí salió y se industrializó la escritura, la copia, la traducción y la corrección, como cuatro de los más preciados oficios del pasado. En ella se educaron y trabajaron muchos de los sabios más reputados de la historia. Estuvo dividida en cuatro secciones: Literatura, Matemática, Astronomía y Medicina. Duró hasta el 10 de diciembre de 641 d/c, cuando, según algunos historiadores (versión que hoy ha sido puesta en duda), el Califa Omar mandó a su general *Amrou ibn al-As*, a conquistar dicha ciudad y a quemar la biblioteca, porque: <<*Como muchos escritos griegos que se encontraban allí concordaban con el Corán, resultaban demás e inútiles, y los que no concordaban resultaban nocivos para el Corán, entonces había que quemarlos y desaparecerlos*>>. Si realmente fue así, quizás esa acción, constituyó una de las tantas grandes tragedias culturales similares que vivió la historia de la humanidad, sólo superada posteriormente por las quemadas y destrucciones en la época de la inquisición cristiana, así como por el nazismo, la revolución socialista soviética de octubre y la segunda guerra mundial. Constó dicho Museo de salas de conferencia, de estudio e investigación; tenía además, observatorio astronómico, quirófanos para la práctica de la medicina, jardín botánico, parque zoológico y residencias para docentes y estudiantes. Allí se desempeñaban ambos en cátedras de Gramática, Retórica, Matemática, Astronomía, Filosofía, Cosmología, Geografía, Literatura, Medicina e Historia. Los profesores-sabios que laboraban e instruían allí, a expensas públicas, tenían la obligación de redactar extractos de las lecciones que impartían, las cuales se copiaban, ordenaban, usaban y reproducían sistemáticamente por los profesores y estudiantes. Dichas lecciones se convertirían luego en los escritos precursores de nuestros libros actuales. Como puede leerse en el trabajo analítico citado y la traducción directa de la copia de la Obra: "*Física de Aristóteles*", por su compilador y traductor Francisco Vera, así como en la introducción a la Obra: "*Científicos Griegos*" de Edmundo Gonzalez Banco (1934), el libro de Desjonquères: "*La verdadera historia de la Biblioteca de Alejandría*" (1986), y el excelente trabajo de Fernando Báez (2004): "*Historia Universal de la Destrucción de los Libros*", dicho Museo y Biblioteca constituyeron un auténtico modelo académico representativo, predecesor de lo que más de mil quinientos años después serían nuestras universidades actuales. Cabe ratificar aquí que estamos ante el primer gran complejo de la civilización humana que contó con una auténtica organización curricular de estudios, cuyo soporte escrito quedó expresado en los distintos **Catálogos** de los libros y de la organización de la biblioteca, que aun cuando algunos fueron quemados, afortunadamente otros se conservaron también a través de sus reproducciones. Sin duda alguna su estructura organizativa y curricular estuvo muy inspirada inicialmente por la organización recopilativa del conocimiento que aparece diseminado en toda la Obra de Aristóteles, cuya influencia intelectual en ese entonces sobresalía por sobre los demás sabios del pasado, incluyendo la de su Maestro Platón. Por ello, no está demás considerarle también, junto con Clímaco, quien fue el elaborador del primer catálogo de la biblioteca que se conoció, como *los dos primeros grandes curriculeros de la educación mundial*. Se dice, que además de los sabios antes nombrados, estuvieron en ella: Eudoxo, Euclides, Arquímedes, Hipsiclés, Filón, Herón, Claudio, Diofante, Hipatía de Alejandría (primera mujer docta que se conoció en la historia), Galeno, Menelao y muchos otros más. Se les reconocía a ellos como Sabios, pero, muchos eran también al mismo tiempo sacerdotes de cultos religiosos y oradores retóricos deambulantes por los pueblos y ciudades. De modo que todo parece indicar que fue el Museo y la Biblioteca de Alejandría, el modelo primario del cual se extrajeron las ideas que sirvieron para organizar las primeras universidades en el Medioevo (XII y XIII). Cabe añadir que ésta no fue la única biblioteca reconocida de ese entonces. Sobresalieron también la biblioteca de Constantinopla, Cartago, la misma de Aristóteles y la de Pérgamo. Como puede leerse en las obras aquí citadas y en muchas otras de esa época, antes de que la institucionalidad religiosa, sobre todo, la Cristiana, montara su organización curricular y doctrinaria, instruccional, para catequizar e imponer a los pueblos su religión, gran parte de la cual se hizo y se mantuvo durante más de mil doscientos años, con influencia de la obra de Aristóteles y de la organización existente en el Museo y la biblioteca de Alejandría, muchos de los Reyes y Emperadores de la antigüedad, a quienes fueron calificados por los monarcas y cristianos como **bárbaros**, es justo reconocer que esos mismos "bárbaros" se esmeraron cuidadosamente en recopilar y usar los saberes y hacerlos que la humanidad producía en ese entonces, y precisamente gracias al apoyo de ellos y de quienes eran escribas, traductores, interpretes y copistas de ese entonces, fue que se conservaron y



reprodujeron hasta nuestros días la mayoría de esas obras y se llegó a conocer la historia universal antigua de la humanidad. Si no hubiese sido así y no hubiere habido tantas bibliotecas diseminadas por muchos reinos del planeta, ni aun con el monopolio de los saberes y haceres que mantuvo la iglesia durante tanto tiempo, la civilización actual hubiere alcanzado el grado de conocimiento y desarrollo que hoy tiene. Es, pues, una hipótesis que con justicia no está demás sostenerse aquí para que sea estudiada por quienes se interesen en la investigación histórica de la materia curricular.

**BIEN.** Todo aquello que proporciona un provecho favorable a cualquier individuo de cualquier género, grupo, comunidad, pueblo o nación, como consecuencia de lo cual se convierte en algo significativo, valioso e importante, tanto para él como para las demás personas que puedan acceder a él, tenerlo o compartirlo. Puede ser material, ideal, espiritual o combinados entre sí. También es de propiedad individual y colectiva o común. El individual, es el ideado, constituido, creado, inventado, construido, producido y explotado por el individuo, por su esfuerzo, trabajo y recursos propios; genera riqueza individual o personal, y llega a establecerse con él una relación de propiedad privada que aliena y puede enajenar. El colectivo, a diferencia del individual, es resultado del esfuerzo compartido y comunitario de las demás personas, por lo que es de obligatoria compartición y conveniencia con los demás congéneres. Pero también hay un bien común natural, sagrado, que lo ha dado de manera pródiga y gratuita la madre Naturaleza a todos los seres vivientes: **los bienes naturales**. Lo deseable es que todo aquello que sea reconocido por todos como un bien sólo traiga o produzca mayor bien en provecho de todos. Cualquier forma de usufructo, aprovechamiento, despilfarro, deterioro, manipulación, monopolio y comercio desmedido de un bien, sobre todo de un bien común público, es cuestionable y debe ser objeto de sanción por alguna instancia, autoridad o por el afectado por ello. La adquisición, mantenimiento y desarrollo de un bien genera automáticamente deberes y derechos que deben fijarse y darse a conocer de manera pública y oportuna para su debido cumplimiento. Su forma de apropiación, consustanciación con él y su explotación desmedida, pueden conducir a formas particulares de alienación y hasta la enajenación, que llegan a distorsionar las relaciones humanas individuales, colectivas y sociales, incluyendo las relaciones de hermandad y fraternidad entre las naciones del planeta.

**BIEN COMÚN.** Todo aquello que constituye un patrimonio general de aprovechamiento, uso y beneficio común, que en efecto pertenece a todos y que puede ser compartido realmente por todos. Se divide en naturales y los producidos por el hombre, la familia, el colectivo y la sociedad. Ejemplos son: la vida, la autonomía funcional, los escenarios de convivencia social, las aguas, el aire, la tierra y los espacios, las riquezas naturales minerales y fósiles, la salud, el lenguaje y la comunicación, el Estado, sus instituciones, sus bienes mobiliarios y el aparato administrativo, las reservas monetarias de un país, la educación, la libertad, la justicia, el trabajo, el deporte y la recreación, la seguridad de todos, el respeto y la solidaridad humana, la atención y el afecto familiar, el cariño hacia el prójimo, etc. Por la relación de comunidad y familiaridad que permanentemente se establece con él, la persona tiende a obviar e invalorar su significación e importancia para el grupo, colectivo o género particular, con lo cual sin percatarse, se instituyen formas de uso y aprovechamiento que conducen a su apropiación y manejo indebido, dando origen a todo tipo de conflictos individuales, colectivos y sociales, de pertenencia y aprovechamiento, que degeneran las relaciones entre los grupos humanos, colectivos, pueblos, sociedades y culturas. La relación que se ha establecido con él ha sido, históricamente, la causa de la mayoría de las desavenencias y problemas entre los humanos. Para que sea debidamente reconocido y respetado, no usufructuado ni despilfarrado, incluso por guías, conductores, líderes o gobernantes, lo ideal es que su reconocimiento se haga de manera pública y directa por escrito fundamentalmente en la Constitución de un país y se le dote de una Ley Orgánica de Bienes Comunes para su debido uso.

**BIEN COMÚN ACADÉMICO.** Constituye el conjunto de espacios, medios, recursos y propósitos colectivos e institucionales, que se requieren necesariamente para la realización de actividades, educativas, instruccionales, humanísticas, culturales, productivas y científico-técnicas. Destacan: las edificaciones, los espacios interiores de estar, desplazamiento, de recreación, deportivos, aulas, laboratorios, bibliotecas, diseños de carreras, programas de estudio, procesos de evaluación, el ambiente espacial y académico, los Reglamentos y Normativas, y el clima organizacional e institucional. Nadie puede atribuirse o arrogarse el derecho o monopolio de tenencia y uso discrecional de cualquiera de estos bienes, ni siquiera las máximas autoridades institucionales. Todo debe hacerse de acuerdo con los reglamentos y normativas respectivas y debe funcionar igual para todos.

**BIFURCACIONES CONCEPTUALES.** División de ideas que se presenta en un complejo de conceptos como consecuencia del desarrollo cognoscitivo que en ellos se experimenta, al adicionarse nuevos núcleos de significados y posibilitarse la formación de nuevos conceptos derivados de dicho estado de complejidad. Es un concepto de suma importancia para el currículo complejo y la organización de las unidades temáticas de los programas instruccionales.

**BITÁCORA.** Conjunto de hojas de registro instrumental, incluso electrónico, de datos, ideas o informaciones relevantes para su consideración cognoscitiva, que en la investigación es equivalente a un diario de trabajo o de campo, o a un cuaderno de anotaciones especiales que usan los estudiosos e investigadores, en el cual son registrados los hechos, sucesos, cuestiones, necesidades, asuntos de interés o problemas de cualquier tipo que se presentan o se le ocurren en momentos diversos del trabajo, sobre todo, durante la actividad productiva e investigativa. Si se tecnifica, adecua y perfecciona, adquiere un carácter específico como las que se describen a continuación. Entonces algunas de ellas se convierten en recursos importantísimos de trabajo, de carácter personal o colectivo, para una realización técnica de la actividad respectiva. A veces puede ser usada también para verificar actuaciones. Cabe apuntar que desde finales de los 90, gracias a Internet, ha adquirido por vez primera un tratamiento auténticamente electrónico, asociado a los Blogs, Weblogs y e-Cuadernos, conformando lo que se conoce hoy como Bitácoras Digitales. Una de estas bitácoras más conocidas a la que se puede acceder es: [Bitacoraes<http://www.bitacoras.com/alojamiento/>](http://www.bitacoras.com/alojamiento/).

**BITÁCORA DE ASIGNATURA O CURSO.** Instrumento de investigación-acción del docente, para el acopio de datos relevantes, importantes y significativos, con el cual puede hacerse seguimiento, análisis, evaluación e investigación a la asignatura que se enseña, administra o facilita en el transcurso del período escolar.

**BITÁCORA DE IDEAS.** Instrumento de registro y formación de una base de datos y conocimientos en la acción de trabajo, para la tecnificación de una actividad intelectual, cuya finalidad es recoger la mayor cantidad de ideas que se presentan durante una sesión continua de trabajo intelectual o en el momento de la manifestación repentina de un insight súbito revelador cuando se piensa en o sobre algo de interés cognoscitivo. Puede ser escrita o tecnológica.

**BITÁCORA DE DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Instrumento de planteamiento esquemático conjetural, tentativo y provisional, que en calidad de propuesta metodológica presentan los estudiosos o investigadores, acerca de un asunto o problema de trabajo, bajo una orientación tutorial o de manera personal. Dicho problema necesariamente debe estar caracterizado por el insuficiente conocimiento de él, la presencia de incertidumbre acerca de qué hacer con él y la carencia de recursos de toda índole que sean necesarios para su tratamiento lógico resolutorio, conveniente, productivo, funcional, pertinente y aceptable, ya sea para alguien, línea de investigación o para alguna comunidad de investigadores. Comprende el enunciado del problema, su sintomática, el pregunteo respectivo, las conjeturas e hipótesis de tratamiento resolutorio, los propósitos del trabajo, los objetivos de la investigación, el diseño en sí de ella, la consideración analítico-metodológica de los procedimientos a seguir, y la descripción breve de las técnicas y métodos que se emplearán durante su desarrollo particular en cada uno de los aspectos, fases o etapas del trabajo investigativo.

**BITÁCORA DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS (BEDE).** Instrumento en el que se diagrama simplicadamente la implementación de una evaluación después de la experiencia, usando las preguntas correspondientes a dicho proceso evaluativo.

**BITÁCORA DE PREGUNTEO.** Instrumento de detección, acopio y registro de preguntas susceptibles de procesamiento de estudio e investigación acerca de un problema determinado, cuya función es la de bombardear con un pregunteo fenomenológico y normalizado, tanto la situación problemática caracterizadora de un problema, como su sintomática manifestativa y su enunciación formal. Luego, tras el respectivo análisis erotético a dichas preguntas y con base a determinados criterios de aceptación, se seleccionan sólo aquellas que resulten convenientes o de verdadero interés para el investigador y la investigación misma.

**BITÁCORA DE PROBLEMATIZACIÓN.** Instrumento de detección, acopio, registro y procesamiento de información, relacionada con un problema, su manifestación, condiciones y circunstancias. Comprende la sintomática que le distinga, el pregunteo respectivo y el establecimiento de su más clara y simplificada enunciación. Entonces puede convertirse en un problema de investigación.

**BITÁCORA DE REFLEXIÓN.** Instrumento de seguimiento “visualizador” a determinados aspectos de nuestra actividad pensante cuando hacemos un esfuerzo de introspección meditativa, imaginativa, reflexiva y hasta auto reflexiva, sobre nuestros estados conscientes de procesamiento y análisis de información o conocimiento de cualquier asunto que resulte de nuestro interés cognoscitivo, considerativo, productivo, creativo, constructivo, evaluativo y susceptible de perfeccionamiento. Comprende aspectos que van desde el reconocimiento del atascadero en que cae y se encuentra el investigador, la detección precisa de la problemática de interés, su caracterización, validación, cuestionamiento y crítica, la detección y análisis de posibles consecuencias y secuelas de aquello sobre lo que se reflexiona, los cambios posibles que podría traer consigo, hasta el análisis mismo a los procesos de reflexión y autorreflexión que acerca del asunto lleva a cabo el estudioso o investigador, o quien se eduque en estos menesteres de la reflexión en la acción y en la toma de conciencia de manera realmente consciente.

**BITÁCORA DE RESÚMENES.** Instrumento de acopio de información sobre determinada materia, en el cual se recoge en forma abreviada y simplificada lo más relevante, importante o significativo de ella. Es un instrumento de gran ayuda para el proceso de estudio e investigación de cualquier nivel educativo, pues simplifica, hace más breve y sencillo, el procesamiento respectivo de información con que se trabaje.

**BITÁCORAS DE TUTORÍA DE POSTGRADO.** Conjunto de instrumentos de acopio y registro de observaciones, entrevistas, situaciones analíticas productivas y creativas, control, supervisión e instrucciones diversas, que se requieren para hacer un buen seguimiento de toda la actividad tutorial.

**BITÁCORA DEL MARCO TEÓRICO DE UNA INVESTIGACIÓN.** Instrumento de contextualización teórico-metodológica inicial que sirve de sustento o fundamento conceptuador, científico, a una determinada y específica investigación, no generalizable a cualquiera otra investigación. Comprende el conjunto de interrogantes orientadoras que descubren y permiten justificar las tesis o premisas que sustentan al problema, la caracterización de las ideas primordiales relacionadas con la investigación, la revisión bibliográfica temática de quienes se han ocupado de ellas o del problema en consideración, cuál ha sido la variación que ha experimentado el problema o las ideas acerca de él desde su aparición en caso de ser conocido, así como los aportes conceptuales, metodológicos instrumentales y aplicados que han ido incorporándose al respecto; comprende asimismo, el marco conceptual modelativo, propiamente dicho, en el seno del cual se hacen las descripciones y explicaciones de las interrogantes, conjeturas e hipótesis con que trata de desarrollarse y resolverse el problema; y finalmente, se realizan los análisis y cálculos de los datos, junto con las interpretaciones de los resultados empíricos, asociados al procesamiento de la información de campo respectiva si ese fuere el caso de la investigación en curso.

**BITÁCORA DIGITAL.** Instrumento de la Web, identificada correspondientemente por sus descriptores, que se emplea entre navegadores y góloberos de la red mundial, para efectuar anotaciones de cualquier índole, las cuales son ordenadas según cronología inversa, ya sea por el tiempo: semanas, meses, años, o por categorías temáticas, todas debidamente referenciadas por sus visitantes; con buscador interno para la localización rápida de la información de interés, asimismo, con selector de enlaces (blogroll) en donde aparecen los sitios visitados y recomendados por el autor de la bitácora, y una que otra referencia biográfica personal (about), que junto con los descriptores ayudan al visitante a ubicarse debidamente.

**BLOG.** Especie de bitácora digital de carácter informacional, con autoría centralizada y personalizada, inicialmente convertida en un registro cronológico de ideas y sitios web muy visitados, con comentarios breves sobre ellas: reseñas, observaciones, críticas, cuestionamientos, apreciaciones valorativas, juicios, aportes cognoscitivos, y otras de menor significación cognoscitiva, al cual se accede con la intención de demandar información de interés con referencia on-line. Este medio ha ido diversificándose y desarrollándose intensamente como filtros, blogs temáticos, de edición, publicación y otros. Incluso, los

Blogs se han convertido en un excelente medio para hacer ver públicamente al mundo interesado, cuales son las fortalezas que distinguen a los globeros, pues muchos de ellos se esmeran en comunicar lo que simplemente creen que saben, pero que también pueden saberlo bien realmente; lo que les gusta, lo importante que pasa en algún lugar, tal como si fueran realmente autoeditores, quienes pueden hacer eso sin restricción alguna, al igual que hacerse sentir o conocerse ante una comunidad de pares e incluso ante la comunidad mundial de navegadores blogueros.

**BLOGUERO.** Miembro de una red o comunidad de blogs o weblogs.

**BLOGÓSFERA.** Comunidad mundial de blogueros que comparte informaciones y opiniones

**BLOGÓMETRO.** Medidor de la existencia y crecimiento de las bitácoras digitales en la web.

**BLOQUE.** Conjunto de elementos homogéneos que se seleccionan y elaboran de entre varias opciones, el cual reúne las condiciones y propiedades requeridas para estructurar, encajar y constituir un cuerpo particular, coherente en lo interno y congruente con el contexto ecológico que le resulte afín.

**BLOQUES CURRICULARES DE CURSOS.** Conjunto de cursos o asignaturas de uno o más componentes del plan de estudio que se seleccionan durante los procesos de transformación e integración curricular, de acuerdo con criterios de afinidad cognoscitiva e interés institucional fijado en los respectivos perfiles de una determinada taxonomía, con la intención de conservar alguna especificidad formativa o capacitativa de alguna carrera o de mantener rasgos distintivos institucionales en el perfil de egreso. Su número conviene no ser mayor de seis (dos líneas de desarrollo curricular).

**BLOQUES DE PREGUNTEO.** Conjunto de preguntas afines asociadas contextualmente que se formulan ante alguna cuestión, a dudas o desconocimientos particulares, refiriéndose todas a dicha misma cuestión, sólo que formuladas de manera diferente, con las cuales se trata de hacer patente, dar a conocer, o introducir una idea del asunto en consideración y desarrollo cognoscitivo. Generalmente comprenden un grupo de tres a cinco preguntas, ninguna de las cuales recoge exactamente desde un principio lo que en verdad quiere preguntarse. Todas tienen como trasfondo una pregunta pivote a la cual se llega cuando se trabaja sólo con dichas preguntas. Tal pregunta, sí recoge lo que se quiere saber.

**BLOQUE HOMOLOGADO DE CURSOS.** Conjunto de cursos de diseños curriculares diversos que por determinadas razones y criterios curriculares se consideran estructuralmente equivalentes en valor crediticio y sentido curricular. En ellos se equiparan objetivos instruccionales, contenidos y bases de datos o bibliografía, los cuales hacen que los cursos sean considerados equivalentes. Toda homologación debe cumplir con un requisito: "debe determinarse o fijarse un porcentaje de semejanza obligatoria entre todos los componentes de los Cursos a ser homologados y debe estar en el orden de un 80%.

**BLOQUES TEMÁTICOS.** Sistema de saberes y haceres: temas y problemas de interés curricular, social y cognoscitivo, enmarcados en algún componente de la estructura curricular de una carrera o de algún nivel de estudios escolares, destinados a la conformación de los programas de cursos o asignaturas, los cuales se seleccionan y estructuran con la anuencia de especialistas expertos en la materia en función de requerimientos de un determinado perfil de egreso, de exigencias formativas particulares, características biosociales de los usuarios, demandas y necesidades de aprovechamiento práctico-utilitario y especificidades distintivas de una institución académica o nivel educativo.

**BLOQUEO MENTAL.** Dificultad intelectual que se presenta a la persona cuando realiza actividad cognoscitiva o procesa información con determinada intencionalidad consciente. Los bloqueos pueden ser afectivos, cognoscitivos y culturales.

**BLOQUEOS AFECTIVOS.** Son aquellos que se relacionan fundamentalmente con los estados de ánimo de las personas: rigidez mental, desagrado, desgano, apatía, desinterés, flojera, temor, torpeza, ansiedad o minusvalía.

**BLOQUEOS COGNOSCITIVOS.** Son aquellos que se relacionan con la visión estereotípica de las cosas, dogmas teóricos, compromisos paradigmáticos, la mediatización práctica, con concepciones previas, la percepción estereotípica de problemas, el entendimiento y la comprensión de las cosas, con la contextualización de las ideas, la manera de buscar, preguntar y conjeturar, de aplicar o seguir reglas, el uso de métodos y procedimientos, y con la sumisión a prácticas y costumbres en la manera de evaluar profesional.

**BLOQUEOS SOCIOCULTURALES.** Son aquellos que se relacionan con las creencias colectivas, sabiduría popular, apego a las reglas, tendencia a lo pragmático, idolatría pertinaz, prejuicios sociales y creencias religiosas.

**BORRADOR DE TRABAJOS.** Versión manuscrita o a máquina de un trabajo cuando éste adquiere la suficiente forma ideativa como para presentársela a alguien con fines de lectura o procesamiento para una primera apreciación valorativa.

**BRAINSTORMING O LLUVIA DE IDEAS.** Técnica de generación de ideas que consiste en provocar un caudal de ideas sobre un asunto que se acuerda previamente, el cual se estimula y desencadena en una sesión colectiva de trabajo, siguiendo determinadas reglas bajo la conducción de un facilitador conocedor de la técnica implícita. De su generación a su uso eficiente hay mucho que hacer todavía.

**BRICOLEUR.** Sujeto ingenioso, que actúa con gran pericia efectiva; hábil, diestro y resolvidor de problemas, germen del experto práctico natural, que se caracteriza por disponer óptimamente de los recursos con que cuenta en el momento de actuar. Su valor de accionamiento eficaz reduce al mínimo los esfuerzos, gastos y riegos que suponen las tareas que emprende. Es de hecho el auténtico emprendedor práctico del desenvolvimiento cotidiano en todos los órdenes. Es una figura muy común en aquellas actividades laborales que exigen un nivel de requerimiento práctico exigente, meticulado, pero sobre todo, rápido y efectivamente resolutivo. Su valor profesional y de sobrevivencia es prácticamente incalculable. Esta figura fue descrita por C. Lévi-Strauss en su libro "El Pensamiento Salvaje". Allí lo caracteriza como un individuo que: "obra sin plan previo y con medios y procedimientos apartados de los usos técnicos normales. No opera con materias primas, sino ya elaboradas, con fragmentos de obra, con sobras y trozos" (p. 35).

**BUCLE.** Tipo de enlazamiento o conexión virtuosa autoreferenciativa, autorecursiva y autogénica, que puede establecerse en y entre cualquier cosa, objeto, sistema, proceso o fenómeno, siempre que en él se den determinadas condiciones físicas o materiales, cuyo resultado se vuelve o retroactúa sobre algo que lo induce o genera, regenera o repara, con posibilidad de perfeccionarlo o transformarlo en algo más apropiado o adecuado, o incluso, disiparlo o destruirlo por completo cuando su funcionamiento o desenvolvimiento se sale fuera de control coordinativo. Su estabilidad siempre va a depender de las condiciones primarias bajo las cuales se constituye en el espacio-tiempo. Cuando se encadena con otros bucles similares se convierte en una especie de red de partes o mecanismo de auto generación o auto fabricación, auto reparación, auto perfeccionamiento, y hasta auto destrucción, el cual puede dar origen a nuevos tipos de formas y configuraciones de objetos diversos como en el caso de las células madres y los objetos fractales. Puede adquirir un desarrollo en espiral hacia adentro (forma endógena) y hacia afuera (forma exógena). En ambos casos se hace inestable y puede salirse de control; es el caso de los rizos, remolinos, espirales, tornados, burbujas virtuales y las singularidades del espacio-tiempo en el cosmos, tales como los huecos negros. Se controla con la incorporación de mecanismos integrados de realimentación negativa y positiva constituidos para ello o por influencia contenedora o disipadora del medio ambiente o espacial. De hecho, es el tipo de enlace o encadenamiento virtuoso con que se establecen la autopoiesis, los mecanismos auto regenerativos, auto reparativos y los sistemas fractales y, en consecuencia, los sistemas vivientes que se encuentran en la Naturaleza.

**BUCLE DE REALIMENTACIÓN NEGATIVA.** Circuito de autoconexión recursiva autorecurrente, que se constituye como mecanismo conservativo y compensatorio al presentarse desviaciones de los parámetros de diseño o de logros, previamente fijados en un sistema. La señal de retorno contiene la diferencia faltante del valor esperado, por lo que al recibirse ésta en el panel de control y dirección, el siguiente paso consiste en el suministro y envío de lo que haga falta para que se obtenga en la salida lo

que desde un principio se espera obtener por diseño. En la actividad cognoscitiva estos circuitos sirven de base para el control y evaluación de logros de las expectativas, propósitos u objetivos que constantemente se fijan.

**BUCLE DE REALIMENTACIÓN POSITIVA.** Circuito de autoconexión recursiva no lineal recurrente, que se constituye como mecanismo de ampliación o sobreproducción de resultados, el cual se monta por enfazamiento interno de señales que superan el valor esperado en la salida del mecanismo. En los sistemas vivientes es a su vez controlado por otro mecanismo de realimentación negativa que restringe o limita su recurrencia y evita que su funcionamiento se salga fuera de control. En la actividad cognoscitiva estos mecanismos sirven de base, superación y perfeccionamiento de la actividad creativa, productiva y de perfeccionamiento, tanto de expectativas como de resultados que continuamente se obtienen.

**BUCLE EXTRAÑO.** Manera finita de representar un proceso interminable, como una especie de “Canon Eternamente Remontable”, en el cual se percibe y desarrolla paradójicamente, un progreso a partir de algo similar que aparece-desaparece y reaparece en nuevos niveles de manifestación. Está asociado al mito del eterno retorno de Sísifo. Por ser también un bucle, es de naturaleza auto referencial y autorecursiva, además de que le son inmanentes las cualidades y propiedades de todos los bucles. Todas las paradojas, como la de Epimenides o del Mentiroso, son claros ejemplos de bucles extraños. Asimismo, son bucles extraños, los que se encuentran en todos los sistemas formales de la lógica y la matemática, las pinturas de Escher y la música de Bach (Hofstadter, 1986).

**BURBUJAS.** Objetos, efectos y estados físicos, que bajo determinadas condiciones de elaboración se convierten en globos de muy poca estabilidad y duración. En el caso físico son resultado de cierto tipo de procesos o de interacciones reales entre las sustancias líquidas con que se hacen y las fuerzas que impulsan su surgimiento, pues para que se produzca una burbuja debe haber una fuerza o alguien que con su actuación la cree o impulse. Duran tanto cuanto las condiciones ambientales y, sobre todo, sus propias características particulares de burbuja, lo permiten. Cuando ya no dependen de las fuerzas que las impulsan quedan a merced del medio en donde se manifiestan y entonces se vuelven prácticamente incontrolables hasta que inesperadamente explotan al violarse ciertas relaciones internas de configuración que en todas ellas están presentes, como por ejemplo, el mantenimiento de la relación apropiada de inversa proporcionalidad entre el volumen de ellas y el grosor de sus superficies. A veces les confunden con los globos o bombas de goma, balones de aire, pelotas, etc, sobre todo, cuando se les infla con un gas más liviano que el aire, por ejemplo, con helio, pero la diferencia entre ellas radica en que la parte exterior de las burbujas es una membrana más ligera que el material duro y resistente de las bombas y pelotas. En sentido figurado, lingüística e ideativamente, las burbujas también pueden constituir efectos metafóricos reales y virtuales, incluso, mentales, y entonces se convierten en una especie de habitáculos imaginarios herméticos que envuelven, aíslan y hasta encierran en su interior lo que se quiere que esté allí adentro, incluso, a quienes desde adentro las configuran y mantienen de algún modo particular. En el mundo real también pueden producirse burbujas como consecuencia de actuaciones intro-retroactivas positivas o autorecurrentes, a partir de hechos y situaciones reales materiales que se impulsan por las fuerzas humanas de la intencionalidad y la voluntad. Además de las burbujas metafóricas que dan origen a ciertos tropos del lenguaje, se consiguen también burbujas curriculares, como las que inflan falsas expectativas instruccionales y profesionales en los estudiantes universitarios, sobre determinadas competencias cognoscitivas y laborales, haciéndoles ver y creer a quien se involucra en los procesos instruccionales, esencialmente informativos y no formativos ni capacitativos, que por sólo someterse a la pedagogía de la enseñanza tradicional y cumplirse con los requisitos de una evaluación también tradicional, ya se tienen competencias profesionales para el debido ejercicio laboral, cuando en realidad no llegan a formarlas, pues ninguna competencia profesional **se adquiere**, porque simplemente se diga o escriba, sino que se forma y construye la persona por sí misma en un real proceso de estudio. Vale hacer ver que igualmente se presentan, de cuando en cuando, en la actividad comercial, **burbujas económicas**, las cuales funcionan como auténticas bombas desestabilizadoras y destructivas de las economías, pues surgen de efectos inflacionarios y especulativos que se producen cuando en el mercado real se alteran las relaciones libres entre productores y consumidores, se da libre paso a las fuerzas invisibles del mercado y alguno de ellos (productores, comerciantes o consumidores), trata de imponer su mercantilismo y dominio sobre el funcionamiento natural del respectivo mercado, ya sea presionando para que se impongan o no se impongan restricciones en su

funcionamiento, se creen e impongan mercados paralelos (bursátiles) y supra-mercados trasbursátiles, que sí llegan a controlar y manipular de algún modo, algunas de las fuerzas invisibles que siempre están presentes en él (por ejemplo, la ambición, la avaricia y la codicia de los operadores del mercado), haciendo transacciones comerciales prácticamente fraudulentas (virtuales), que carecen de soporte monetario real, en las que se juega, por una parte, con formas diversas de endeudamiento especulativo y, por otra parte, con transacciones comerciales a futuro en las que los únicos realmente beneficiados son los operadores de los mercados y los perjudicados como siempre resultan los consumidores. Así, por tratarse de una economía de "**libre mercado comercial**" y no haber algún tipo de control, un buen día llega a montarse en los escenarios de mercado un volumen gigantesco de operaciones bursátiles y de burbujas paralelas especulativas **que se embuclan**, cuyas dimensiones de endeudamiento son tales, que cuando los participantes en las operaciones o los afectados por ellas necesitan usar su capital o sus activos, resulta imposible tener o reponer inmediatamente el soporte monetario correspondiente (liquidez), lo cual les permita recuperarlos y mantener al mismo tiempo tal dinámica de comercio mercantilista y, por su puesto, la salud económica del sector comercial o empresarial respectivo o de los propios países. Y ello resulta así, porque de esta manera se alteran flagrantemente las leyes de la oferta y la demanda, se imponen precios, tasas y montos de beneficio, obscenos, y se desnaturaliza la esencia interactiva y natural del mercado, como consecuencia de lo cual priva la realización de operaciones y movimientos especulativos perversos y desestabilizadores, tanto de los mercados mismos como de las propias economías de las naciones. Algo muy similar se ha presentado en menor medida con el comercio de las materias primas y, en particular, con el mercado petrolero, en donde también se ha puesto de manifiesto una gran burbuja energética que por la inestabilidad de los precios puede inflarse y desinflarse en cualquier momento. Igual cuestión podría pasar tarde o temprano con el mercado de los alimentos y cuidado si pudiere presentarse, el día menos esperado, con el libre mercado de muchos recursos naturales y por supuesto de conocimientos universales.

**BÚSQUEDA.** Proceso de rastreo, exploración, averiguación, examen o persecución, que se emprende con o sin intencionalidad previa, al tanteo o de manera firme, para detectar, encontrar, descubrir, contactar y conocer lo que sea objeto de ella. En la búsqueda pueden presentarse sucesos, hechos u objetos esperados, imprevistos pero plausibles, y totalmente inesperados. En la actividad investigativa se percibe esto último con frecuencia. Generalmente, cuando se emprende una búsqueda se forma un diseño previo imaginario de lo que se busca; incluso, en el mundo de las ideas y del conocimiento, la búsqueda se enmarca en un contexto previo y hasta teórico que la condiciona y contamina, hasta el punto de que se convierte en un cortapisa que sólo permite detectar, encontrar o descubrir lo que se relacione con lo que se busca; lo demás pasa desapercibido o se obvia a voluntad. Cómo detectar los hallazgos esperados e inesperados, qué hacer con ellos, cómo trabajarlos y cómo incorporarlos a la investigación son problemas de índole metodológica que debe plantearse y resolver ingeniosamente el investigador. De esto último es precisamente de lo que se ocupa la serendipia y la pseudo serendipia.

**BÚSQUEDA COGNOSCITIVA INTUITIVA.** Exploración cognoscitiva a ciegas, prácticamente "instintiva", que sin propósito reconocido, efectúan los tesisistas, cuando, sin una instrucción específica, se les ordena revisar una temática, fuentes bibliográficas o emerográficas, con el objeto dizque de "descubrir" un problema de estudio e investigación. Muchas veces se presenta tempranamente inducida por instrucciones imprecisas, incompletas y vagas que al respecto proporcionan los profesores de metodología, asesores, tutores y docentes de los cursos del postgrado. Incluso, éstos últimos tienen el tupé de solicitar un número elevado de referencias que no tiene nada que ver con el problema de interés investigativo (20 o más referencias de reciente data).

**BÚSQUEDA CREATIVA.** Exploración imaginaria de ideas, intuitiva e inducida, diseñada y proyectada, que se hace, no al tanteo sino con un propósito determinado, "barriando un árbol de búsqueda", para producir algo nuevo o diferente, apelando a las más disímiles formas de estimulación cognoscitiva tanto personal como colectiva. Comprende técnicas y prácticas de braimstorming, aguaceros de ideas, conjeturización léxica, juegos de palabras, rompecabezas, descubrimiento de paradojas, captura serendípica, empleo de Benchmarking y otras más.



***Cuando el investigador explora su problema, transita por senderos plagados de dificultades. Por doquier surgen dudas y hechos inesperados, reina la incertidumbre y abrumba el desconocimiento de lo que en concreto busca, pero en todas partes es posible encontrar señales de algo que sólo cuando se está bien preparado puede percibirse e interpretarse debidamente. Precisamente, esas señales son los datos que abren senderos por los que transita la creatividad imaginativa del investigador. Construya usted sus propios caminos sin perder de vista los datos de la realidad.***

***¡Ponga siempre un pie en el suelo para que no se vuelva un utopista o fantaseador social!***

**CAIMANERA.** Agrupamiento o reunión concertada de individuos que se proponen hacer algo de carácter o manifestación colectiva, para lo cual requieren de la acción conjunta de todos. Se caracteriza por basarse en un conocimiento intuitivo y tácito de lo que se debe hacer y por unas reglas que aun cuando existen no son bien conocidas por todos de la misma manera; igualmente por la existencia de una cierta experiencia del asunto o en lo que se va a efectuar. Es muy común en juegos de más de tres personas, como es el caso de la mayoría de los juegos de pelota. Por ser la forma primaria y sencilla del grupo de actuación colectiva, con frecuencia se le confunde con una expresión más avanzada de ella: *el equipo*. Su versión más desarrollada es la de cuerpo o sistema. En las organizaciones e instituciones, los cuerpos colegiados y directivos de ellas, que son escenarios para la constitución de equipos de trabajo, tienden a hacer ver a sus comunidades que conforman y trabajan en equipo, pero en la práctica constituyen y funcionan como caimaneras. El paso de caimanera a equipo es un acto bien pensado e inteligente que trae enormes resultados y beneficios colectivos. Al contrario de la caimanera, la creación de un equipo no es un acto de simple o pura declaración pública de quienes quieran constituirlo, sino un trabajo de preparación, formación y funcionamiento conjunto en donde, a través de negociaciones concertadas entre los miembros, privan acuerdos y compromisos de todos para el correcto funcionamiento y cumplimiento de lo acordado. La diferencia esencial entre la caimanera y el equipo radica en que, en la primera, el papel del conductor del grupo no destaca tanto del rol de los demás miembros, incluso, a veces pasa hasta inadvertido; mientras que en el equipo es fundamental el trabajo de coordinación directiva, por lo que el conductor debe ser un verdadero líder o director de orquesta. El otro elemento distintivo de la caimanera es que cuando alguno de sus miembros quiere irse, lo hace sin pensar o importarle las consecuencias que ello trae consigo, mientras que en el equipo, ninguno de sus miembros puede abandonarlo, simplemente, porque se antoje o le dé la gana.

**CAJA O ARTEFACTO CURRICULAR.** Dispositivo cognoscitivo espacio-temporal geometrizado que se usa metafóricamente, para proveer de forma a una organización de conocimientos o a una carrera académica fundada en el **Saber-hacer** y se estructura internamente con los componentes curriculares que lo constituyen: formación especializada (**CFE**); formación profesional (**CFP**); formación general (**CFG**), y práctica profesional (**CFPP**). En estos conocimientos se plasma el contenido del saber y el hacer universal, así como las beneficiosas experiencias sociales y culturales, acumuladas por la humanidad hasta nuestros días, en consonancia con los lineamientos epistemológicos y metodológicos formativos que se tratan de materializar a través de un perfil respectivo de egreso y de las dimensiones de la instrucción: cognoscitiva, psicomotora y afectiva. Se le dota de una arquitectónica de conocimientos y de una estructura jerárquica propositiva que se plasma en la taxonomía de objetivos que se adopte. Dos dimensiones topológicas le distinguen: una temporal en la que se plasma la secuencia longitudinal de los períodos de estudio: semestres o años; y otra horizontal en la que se organizan los cursos, asignaturas, actividades instruccionales, prácticas, pasantías o proyectos diversos de docencia, investigación y producción. La forma de la Caja se evidencia y trasluce a través de una figura que se denomina silueta curricular.

**CAJA NEGRA.** Constructo mental representado por un rectángulo, en uno de cuyos lados incide un canal de comunicación desde el interior, y en el que desde el otro lado sale otro canal hacia el exterior. Es expresión esquemática de un enfoque cognoscitivo conocido como fenomenológico e, igualmente,



como enfoque sistémico. En este último caso se trata de un sistema no adiabático ni cerrado, sino de un sistema abierto. Su interpretación metodológica consiste en reconocer tres partes fundamentales de ella: los insumos, entrada o "in put", que se asocian a la flecha que expresa el canal de incidencia hacia la caja o sistema. El rectángulo o la caja en sí, el cual expresa la constitución de los procesos implícitos: "process". Y los productos, salida o el "out put", que se expresan a través de la flecha que sale de la caja hacia el exterior. Es también una figura metafórica de un profundo contenido heurístico que se emplea profusamente en la ciencia, particularmente, en la física, la teoría general de sistemas, la cibernética y la metodología del saber y del hacer. Geométricamente, es la manera de representar el concepto de función:  $Y = F(x)$ . Cabe advertir que cuando su tratamiento formal se desarrolla algebraicamente se convierte en un autómata finito que contiene una sucesión matemática de funciones de transformación. Finalmente, se le llama caja negra, porque en un principio se considera que su contenido es desconocido, pero que se le puede determinar a través de la correlación funcional que se establece entre las entradas y las salidas, entre los productos e insumos, después de lo cual se puede llegar a establecer o conocer la función de transformación que convierte a los insumos de ella en productos.

**CAJANEGRISMO.** Radicalismo excesivo que, según ideas de Mario Bunge, pretende ver todo lo que en la realidad acontece fenomenológicamente (Insumos → Procesos → Productos), a través de esquemas y procedimientos que no son más que puras cajas negras desvinculadas entre sí.

**CAJA TRASLÚCIDA O TRANSPARENTE.** Es una variante de la caja negra cuyo rasgo distintivo radica en que, a diferencia de dicha caja, cuyo interior es desconocido, su contenido sí es plenamente conocido o por lo menos es muy posible conocer con apreciable propiedad.

**CÁLCULOS.** Sistemas cuantificacionales de correlaciones, combinaciones, operaciones y transformaciones estructurales, relacionados con formas, propiedades y cualidades de objetos, asuntos o situaciones de interés. Adquieren forma, entre otras, de enumeraciones, conteos, cómputos y demás operaciones numéricas. En general, se expresan como operaciones metrizable en las que se determinan las diferencias de formas y propiedades, de acuerdo con procesos convencionales de equiparación comparativa entre escalas y cifras numéricas empleadas al respecto. De hecho, son conjuntos de operaciones cualitativas o cuantitativas sin reglas de interpretación para su entendimiento inmediato. Por eso, al formar parte de la sintaxis de las teorías científicas formales, si se quiere tener una interpretación correcta de ellos, hay que adquirir un buen conocimiento de la teoría asociada al cálculo. Un cálculo está formado por: 1) un conjunto de símbolos elementales: variables y constantes lógicas, con los cuales se forman expresiones o palabras, que al estar correctamente construidas se denominan fórmulas, y si éstas se construyen debidamente se llaman enunciados; 2) reglas de formación que establecen, cuáles son las combinaciones correctas, posibles de hacer con los símbolos anteriores; y, 3) reglas de transformación, que indican cuáles son las posibles aplicaciones operacionales de combinaciones válidas para lograr con los mismos símbolos nuevas combinaciones también válidas. Los cálculos interpretados se convierten en lenguas formalizadas, las cuales deben poseer, a su vez, un metalenguaje para que sea posible usar y referirse con propiedad a las formaciones propias del cálculo o del lenguaje de que se trate. Se subraya una vez más que los cálculos pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos. Ejemplos de estos últimos son los cálculos simbólicos no matematizados y los lingüísticos.

**CÁLCULO CURRICULAR.** Conjunto de operaciones numéricas y algorítmicas que se realizan para determinar, entre otros, los parámetros numéricos que definirán el tipo de diseño curricular, la distribución crediticia entre los componentes curriculares, el peso crediticio de los Cursos, la distribución del creditaje por el tipo horas-curriculares de la Carrera, los requerimientos de horas docente, la planta óptima de ellos, la magnitud de las relaciones diversas, la flexibilidad curricular, los costos económico-financieros de implementación del currículo y otros más de carácter administrativo-académico de funcionamiento y mantenimiento que se requieran. Al respecto, son elementos claves para el cálculo de las primeras partes, la Ecuación General del Currículo y las Invariantes Curriculares. Es también de suma importancia el cálculo del punto de equilibrio.

**CALIDAD.** Viene del latín '*qualitas*', cuyo significado es condición de ser de algo. Es también la expresión apreciativa de profundo significado subjetivo y utilitario, que se relaciona con un conjunto de indicadores: propiedades o cualidades inherentes a un objeto, estado, proceso o realización humana, los

cuales al compararse con determinadas estimaciones o valores paramétricos de referencia: estándares o indicadores equiparativos, permiten apreciarlos o valorarlos como igual, mejor o peor que las restantes de su misma especie o género. Con frecuencia tal referencia se percibe o concibe en una primera apreciación intuitiva, como algo que resulta positivo o negativo, suficiente o deficiente, aceptable o reprochable, pero siempre en un sentido de expresividad plena distintiva. Diversos autores la conciben como producción original, como correlación entre metas, resultados y estándares de producción y funcionamiento, como la diferencia a favor o en contra respecto de un modelo ideal o deseable asumido consensualmente, como expresión del grado de satisfacción de las expectativas que se crean acerca de algo, como agregado de propiedades que se representan por ciertos indicadores asociados a estándares tales como: rendimiento, desempeño, rentabilidad, producción, productividad, confiabilidad, duración y otros. Hoy también se le reconoce como el grado de correspondencia y conformidad entre las cualidades de un elemento, proceso o producto y la finalidad para lo que se destina, En el caso de una organización o institución se le considera como una “correspondencia entre el Ser, Quehacer y el Deber Ser de un organismo institucional” (SEA, 2001). La calidad no basta expresarla sólo con palabras declarativas, sino que debe ponerse en evidencia real, medirse y confirmarse de manera física y transparente.

**CALIDAD ACADÉMICA.** Expresión valorativa que se relaciona con un conjunto de indicadores de apreciación equiparativa, relacionados con determinados estándares de los procesos, productos y resultados de la formación profesional, la docencia asociada a ellos, la investigación, producción, extensión, gestión institucional, en general, y los programas adicionales de capacitación profesional; todos los cuales distinguen el funcionamiento, rendimiento, producción, productividad, eficiencia, eficacia y pertinencia social comparativa de las instituciones educativas y de sus egresados. Cabe advertir que la modernización y transformación académica institucional, acompañada de actualizaciones y equipamientos de todo tipo de recursos académicos, incluyendo los informáticos, usados frecuentemente como elementos que distinguen la calidad de la educación que se imparte en una institución, son elementos necesarios pero **no suficientes** para el mejoramiento real de la calidad académica de las instituciones, sobre todo, si son universitarias, por cuanto son igual de necesarios para ellas, la incorporación de innovaciones curriculares en el más amplio sentido del término, los cambios en los procesos de trabajo y, muy particularmente, la adopción de nuevos esquemas de pensamiento, actuación y progreso, que proveen a la calidad de un sentido significativo sustentable.

**CALIDAD COGNOSCITIVA.** Expresión apreciativa relacionada con la manera clara, precisa, formal, fundamentada, ejemplificada, inteligible y convincente, de dar a conocer ideas, planteamientos y propuestas, que presenta un profesional cualquiera ante sus pares o a una comunidad académica, y logra convencer, generar interés y aprovechar las ideas que comunica.

**CALIDAD CURRICULAR.** Aquella que permite reconocer en la praxis de los profesionales egresados, la impronta o el sello distintivo institucional que les distingue en su actuación profesional, así como determinar el grado de conformidad de lo postulado como estándares en los perfiles de las carreras con lo que en esa praxis muestran dichos egresados. Comprende, además, el ajuste y funcionamiento apropiado a las especificaciones de todos los elementos del currículo, incluyendo al sector docente, estudiantil, directivo, la organización académica y administrativa, los procesos instruccionales, recursos y materiales, equipamiento profesional, métodos y procedimientos de trabajo, seguimiento y control de procesos, funcionalidad y de la calidad en su totalidad. En general, la calidad se hace extensiva a todas las funciones y estándares de la Universidad.

**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.** Expresión valorativa de alcance sociocultural y laboral que permite apreciar el grado de realización y satisfacción social de los productos del sistema educativo en sus indicadores o estándares diversos de reconocimiento y distinción. Esta expresión tiene un alcance que va desde los parámetros equiparativos de diseño, de tipo global y macro, como los parámetros de diseño de tipo micro. Cuando los indicadores de rendimiento académico de los egresados, de la producción de materiales y de soluciones de todo tipo, incluso, de maximización de recursos, la inserción laboral efectiva al trabajo y la satisfacción correlativa por lo que se hace, tanto en el sector estudiantil como en el trabajo mismo, están todos ellos a la altura de los estándares internacionales, se admite entonces que la educación es una auténtica educación de verdadera calidad.

**CALIDAD DOCENTE.** Expresión apreciativa que se relaciona con un conjunto de indicadores equiparativos relacionados con la competencia y dominio cognoscitivo en la materia de enseñanza, con la didáctica comunicativa de los propósitos y procesos instruccionales que se emplean, con la virtuosidad de la actuación docente, el uso y manejo de los mejores medios de instrucción, con una evaluación objetiva, imparcial y plena, con un grado de accesibilidad y calor humano que motiva a emular su desenvolvimiento profesional, y con el reconocimiento público de los estudiantes por los aprendizajes significativos y efectivos que ellos adquieren.

**CALIDAD INVESTIGATIVA.** Expresión apreciativa que se relaciona con un conjunto de indicadores equiparativos de resultados de problematizaciones e investigaciones, entre los cuales destacan: el descubrimiento, creación y solución de problemas, las invenciones y creaciones de hechos, efectos, fenómenos, objetos y, artefactos que terminan sirviendo para algo, y las publicaciones diversas que confirman, reafirman, mejoran y perfeccionan el acervo científico e investigativo existente.

**CALIDAD PRODUCTIVA.** Expresión apreciativa relacionada con indicadores equiparativos de distinción que muestran el grado de acabado de elaboración de los productos y el desenvolvimiento óptimo de los procesos asociados, los cuales cumplen con las exigencias de los clientes o interesados y compiten con sus homólogos exitosamente en el mercado correspondiente.

**CALIDAD TOTAL (TQM).** Filosofía del ser, hacer y del quehacer productivo y humano, que se expresa a través del grado anticipable de realizabilidad ideativa con sentido eficaz, mejoramiento continuo, prevención de defectos, conformidad con las especificaciones, control de los procesos, eliminación de desperdicios, aceptabilidad de clientes o usuarios y desarrollo de las ventajas competitivas; elementos estos todos que se relacionan con aquellos productos y actuaciones que se hagan, junto con sus procesos y diseños asociados, los cuales se requieren para su elaboración, provecho, uso y beneficio personal, colectivo o social. Abarca todo lo relacionado con la organización, insumos y actividades de todo el proceso productivo, la comercialización de los productos y servicios e, incluso, el uso y aprovechamiento de los productos. A tal efecto, la calidad total dispone de técnicas de diagnóstico, medición, resolución de problemas, de tratamiento productivo, de reproducción a escala, así como de mercadeo y comercialización competitiva. En su determinación y manejo se emplean como herramientas de trabajo, los círculos de calidad, las flechas o esquemas de espina de pescado de Ishikawa, los grupos no jerárquicos, los diagramas de Pareto, el análisis de campos de fuerzas de Luwin, los tópicos de interés prioritarios, el benchmarking, los histogramas, los esquemas de control, las tablas de posición, las tablas de dispersión, el análisis factorial, la matriz DOFA, el CTF, y muchos otros más. Según Guédez (2001), los riegos de la calidad total son: 1) la dogmatización; 2) el snobismo; 3) la escasa capacitación; 4) la operacionalización compulsiva; 5) la disonancia cognitiva; 6) la rigidez mental; 7) la cuantificación de la cultura; 8) el pragmatismo excesivo; 9) la hipercompetencia; y, 10) la carencia de ética en las actuaciones profesionales. Sus promotores más destacados han sido: Deming, Juran, Fiegenbaum, Ishikawa, Taguchi y Crosby. Se han establecido reconocimientos y premios vinculados con la Calidad Total. Tales son el premio Deming que otorga el Japón sobre la base de 10 criterios de calidad: Política General, Estandarización, Planificación, Gestión, Educación, Resultados, Recolección de Información, Análisis, Control y Garantía de Calidad. Igualmente, es muy conocido el premio Baldrige norteamericano, el cual se basa en los siguientes criterios de calidad: Liderazgo, Planificación, Recursos Humanos, Resultados, Mejora de la Calidad (información y análisis), Satisfacción al Cliente, Garantías de Calidad. También es conocido el que otorga la EFQM sobre la base de los siguientes criterios: Liderazgo, Políticas y Estrategias, Gestión Personal, Recursos, Procesos, Satisfacción al Cliente, Satisfacción del Personal Interno, Impacto en la Sociedad, y Resultados.

**CAMBIO.** Toda variación o modificación cualitativa o cuantitativa, o ambas a la vez, que se experimenta en un ente, estado, cuerpo, cosa, idea o sistema, por factores y efectos tanto internos como externos. Pueden ser evolutivos, involutivos y revolucionarios. Los evolutivos apuntan hacia las formas y estructuras tanto externas como internas y se producen con la menor producción de entropía; son lentos, progresivos, dinámicos, continuos y generalmente pasan desapercibidos a quienes no les afectan; llega incluso hasta regularse y condicionarse su direccionalidad evolutiva. Los involutivos tienen las mismas características que los evolutivos, pero apuntan hacia adentro, hacia transformaciones endógenas o que se producen hacia el interior. Los revolucionarios son abruptos, rápidos, transformadores de lo existente,

creadores de máxima entropía, sumamente costosos, poco se estabilizan firmemente y con el transcurrir del tiempo comienzan a experimentar involuciones o regresiones hacia el pasado. Sólo cuando se fijan condiciones de estabilidad evolutiva perdurables es cuando las transformaciones habidas adquieren carácter conservativo, progresivo y evolutivo. Cuando los cambios son lentos no se perciben, pero cuando son rápidos se reconocen inmediatamente. En el caso de los humanos y sociales, cuando se vuelven demasiado rápidos resultan incómodos, bulliciosos, turbulentos y desestabilizadores, por lo que generalmente tienden a caer mal y a rechazarse. En la naturaleza, por ser ella indeterminada y estar todo el tiempo en movimiento, lo regular es la interacción, el cambio o la transformación, el desequilibrio, la inestabilidad, la turbulencia y el caos, sujetos todos a las fuerzas y campos fundamentales existentes. La concepción intelectual del cambio existe solo en forma subjetiva y relativa en la mente del ser humano.

**CAMBIO CULTURAL.** Transformación abrupta o progresiva que se manifiesta en las costumbres, prácticas, creencias, tradiciones y personajes de una comunidad o población particular, como consecuencia de adoptar otras nuevas o de dejar de mantener vigentes las que hasta un determinado momento practicaban y les caracterizaban.

**CAMBIO CURRICULAR.** Modificación que se realiza en los perfiles y componentes curriculares y que se extiende al cambio de competencias y a no menos de una línea de desarrollo curricular de una carrera: tres cursos de un mismo componente o sector. También se produce cuando se reformula la misión y las carreras que componen el currículo. Cuando los docentes hacen cambios personales que afectan directamente las competencias cognoscitivas también se producen cambios que distorsionan los perfiles de egreso de las especialidades u ofertas curriculares.

**CAMBIO DE ESTADO.** Proceso de transformación de una forma y situación a otra forma, con características, cualidades y componentes diferentes. Los cambios de estado van precedidos de cambios en los valores de sus parámetros cualitativos y/o cuantitativos distintivos.

**CAMBIO EROTÉTICO.** Cambio de percepción o enfoque de un asunto en la manera de preguntar y responder del individuo, el cual constituye a su vez un cambio conceptual que trastoca los planteamientos, convicciones y creencias mantenidas hasta un determinado momento y puede conducir a quiebres o rupturas epistemológicas. Generalmente, las revoluciones científicas van acompañadas de cambios erotéticos en la manera de preguntar de los científicos.

**CAMBIO INTRA TEÓRICO.** Es aquel que se presenta en una teoría cuando los nuevos hechos, datos o formalizaciones, confirman, refutan, amplían o reducen el dominio fenomenológico y cognoscitivo de ella, además de que se presenta la posibilidad de efectuar reinterpretaciones, descripciones, explicaciones, previsiones y predicciones más precisas y completas de dicho dominio en el mismo contexto de teorías afines.

**CAMBIO INTER TEÓRICO.** Es aquel que se presenta entre dos o más teorías afines y compatibles entre sí, ya sea porque de descubren nuevas cosas, surgen nuevos hechos y se hacen reestructuraciones, que permiten una mayor integración entre ellas, o porque alguna puede ser asimilada por las demás, o una las incluye a todas de manera efectiva sin detrimento de lo que ellas describen, explican y predicen.

**CAMBIO PARITARIO.** Es aquel intercambio equiparativo que se establece en igualdad de condiciones entre individuos de igual clase o género.

**CAMINO ALEATORIO.** Trayectoria que sigue un cuerpo que se fija por la cadena de valores de una serie de sucesos, cuyo comportamiento o movimiento está sujeto a la acción del azar o a la determinación probabilística de ella. Ejemplos de estos caminos son los que sigue un individuo ebrio, la producción inicial de ideas, el movimiento molecular, el comportamiento de una economía, etc.

**CAMPO.** Extensión real, ideal o ficticia de un sector del espacio-tiempo, determinada en cada punto de él por magnitudes distintivas que tienen valores intrínsecos característicos y alguna propiedad homogénea que se comparte en el sector y le distingue de otros similares, el cual está asociado siempre

a la presencia en él de algún tipo de fuerza que condiciona y estructura formas diversas de efectos, fenómenos y comportamientos. Hasta el presente la estructura de un campo se determina por la representación simbólica que lo crea, la ecuación general que le identifica o por el sistema de ecuaciones que describen el comportamiento de los cuerpos en él y su respectiva dinámica.

**CAMPO CONCEPTUAL.** Conjunto de conceptos y palabras-concepto, cuyos significados se intervinculan de manera espontánea y deliberada, por efectos de propósitos y fines de construcción de todo tipo de conocimientos. Su manejo es semánticamente más concreto, específico y preciso, que el campo léxico. Gracias a él se llevan a cabo los procesos operacionales de diferenciación cuantitativa y metrización, así como los conteos, cómputos y cálculos diversos durante la actividad mental de procesamiento de señales y datos cognoscitivos. En él se orientan los procesos y procedimientos de búsqueda, detección y establecimiento de formas cognoscitivas, figurativas y operativas del procesamiento de información humana y se da forma estructural a los productos cognoscitivos resultantes.

**CAMPO CUÁNTICO.** Propiedad física de naturaleza dinámica, potencial y autopoietica, carente de formas distintivas, generador de efectos reales y virtuales, emergentes, debido al cual en la extensión de una totalidad de relaciones materiales, energéticas e/o informacionales, se potencia, posibilita y materializa un manto estructural disipativo de formación, nacimiento, establecimiento y transformación de entes y estados ondulares, físico-materiales, ya sea que se produzcan o como ondas o como partículas, o como ambos a la vez. En su naturaleza está el estado base de menor energía del universo: “el mar de potencialidades ergo-materiales e informacionales”, conocido como *vacuum cuántico*. Allí se forman, supuestamente, las partículas y salen de él, al igual que lo hacen las ondas de materia que ondulan en él, tal como similarmente ondulan las olas en el mar, intercambiándose de roles en función del tipo de formaciones e interacciones específicas que allí se dan. En la física de partículas elementales, está asociado a la fuerza fuerte del núcleo atómico, condicionando todo tipo de Interacciones entre ellas. Metafóricamente, en el macro mundo de la mente y lo mental, el campo cuántico, considerado de manera figurativa como equivalente al campo físico, se rige por las fuerzas no físicas de la intencionalidad, cognoscibilidad, necesidad y la determinación humana.

**CAMPO INFORMACIONAL.** Conjunto de datos y conocimientos de cualquier índole y sobre cualquier objeto, cosa hecho o suceso de la Naturaleza, asociados o no entre sí, que por la información incorporable, generable o creable, así como por la posibilidad de crear sentidos y significaciones de dicha información, se activa en todos los humanos, tanto en el interior de su cuerpo y su mente como en el exterior que le rodea, tras interactuar de manera voluntaria e involuntaria con todas las expresiones y formas de realidad material, ideática y espiritual en que se encuentren inmersos. Da origen a un ciberespacio informacional y a los campos cognoscitivos y morfogénicos conocidos. Los tres tipos más reconocidos de ellos son de naturaleza semántica: el campo léxico, el campo conceptual y el campo de representaciones simbólicas. Todos también derivan en campos de ideas y conocimientos de la más variada índole.

**CAMPO LÉXICO.** Conjunto de palabras, voces, vocablos, giros y demás expresiones homólogas, sinónimas y parónimas, que se agrupan y aglutinan espontáneamente, sin ningún concierto previo, entorno a una intencionalidad cognitiva de cualquier índole, gracias a lo cual pueden hacerse posteriormente, de manera casi aleatoria pero sintagmática, distinciones significativas y operaciones de ordenamiento, descripción y sistematización cognoscitiva. Funciona a partir de una especie de cubo de Rubik que también se monta espontáneamente en el pensamiento y en el que se hacen combinaciones sintagmáticas de palabras al tanteo, de forma que cuando se arma una expresión o construcción gramatical sintácticamente correcta, queda fija en uno de los planos del cubo, hasta que se arman otras expresiones sintácticas del mismo cubo, no necesariamente correctas: vocablos, frases u oraciones en las demás caras del cubo y entonces una de ellas se elige a gusto del hablante, por aproximarse más a la intención o al significado de aquello que realmente se quiere significar.

**CAMPOS MORFOGÉNICOS.** Término introducido por Rupert Sheldrake (1981). Son aquellos que poseen una dimensión histórica repleta de posibilidades interpretativas de todo tipo y se constituyen en el interior de las entidades, cuerpos, organismos o sistemas en función de la programación de las tres categorías de la Naturaleza: materia, energía e información, propias de cada especie. Gracias a ellos se materializan marcos génicos y méicos programáticos, en los cuales está inscrito un *imprinting*

particular, que por un parte traduce determinados patrones de información filogénica virtual de ellos a verdadera formación funcional morfogénica, ontogénica, cultural y comportamental y, por otra parte, permite su diseminación informo-comunicativa por los confines extensivos del universo material.

**CAMPO OCUPACIONAL.** Espacios de trabajo o áreas de sectores para una inserción laboral en ellos, que comprenden, tanto el propio mercado de trabajo establecido como otras nuevas plazas u ocupaciones que se oferten, ideen, emprendan o constituyan en los diversos estratos o escenarios del sector productivo y funcional de una sociedad. Abarca todos los posibles sectores interactivos productivos, de funcionamiento industrial, servicios, recreación, telecomunicaciones, de seguridad, gobierno, defensa, educación, incluso, el uso y manejo de todas las formas existentes de conocimiento. Es pues un elemento sinónimo con el de ámbito profesional, área de trabajo y sector laboral.

**CAMPO SEMÁNTICO.** Conjunto de unidades léxicas y sintagmáticas que refieren y denotan un grupo de conceptos intervinculados, incluidos dentro de una etiqueta definidora del campo y con los que se disponen los sistemas de ideas y sus significados. Se activa inicialmente con palabras y se constituye por las relaciones semánticas que se establecen entre dichas palabras en interacción homonímica, sinonímica y paronímica, y se incorpora en forma inducida, espontánea y concomitante, a la red de relaciones significativas, asociadas con las ideas, conceptos y conocimientos afines en consideración. Funciona como una especie de rompecabezas en donde, sin que nos demos cuenta de ello, por el principio de indeterminación del acto cognitivo (ver en este thesaurus), se ruletea en la mente de manera involuntaria, pero también de manera consciente, una serie de expresiones sintácticas de un asunto, idea, pregunta o conjetura, aparentemente correctas, las cuales se seleccionan aleatoriamente y tanteando, a partir de una especie de cubo o de una variedad de cubos de Rubik asociado(s), armado(s) mentalmente de manera parcial y completa, hasta que una de ellas resulta semánticamente acertada (formación de un plano con un solo color o de todos los planos con su propio color), con respecto a la intencionalidad de partida; lo que resulta, pasa luego al consciente y después se da a conocer en un acto de habla durante la actividad comunicativa que se sigue.

**CAMPO SIMBÓLICO.** Conjunto de unidades representacionales de naturaleza informacional, figurativa y cognoscitiva, que como medio de expresión de formas y conversión de significados, acerca de todas las cosas del mundo y de la mente o que pudieren pensarse, por el valor, importancia y utilidad que ocasionalmente le atribuyan los humanos en su mente, llegan a adquirir algún contenido simbólico y sígnico, más una expresión léxica o grafía asociada. Al enlazarse con los demás campos cognoscitivos conocidos llega a explotarse prolijamente, dando origen a toda una industria de imaginaria mental signo-simbólica, ritualizante, mitopoyética, religiosa, fantástica, fabulativa, alucinadora, ingeniosa y creativa, que activa en los seres humanos, todo tipo de expectativas, proyectos, utopías, así como una multiplicidad de procesos sensoriales, emocionales, espirituales y subliminales, de gran trascendencia cultural, comportamental y conductual. Este campo es el que da origen a todas las figuras o tropos del lenguaje.

**CANTIDAD.** Porción equiparativa de algo determinable numéricamente, a través de distinciones, enumeraciones conteos, cómputos y una métrica constituida por procesos de medición y cuantificación particular. Constituye, pues, una propiedad que se puede establecer con valores numéricos.

**CANTINFLERO.** Individuo que al hablar lo hace a borbotones, disparatadamente, de manera incongruente y sin fundamento. La cantinflada no sólo es propia de personas no facultas, sino también es frecuente observarla u oírla en intelectuales deficientemente preparados y en individuos, cuya cultura se limita a lecturas periodísticas e información audio-televisiva. En el mundo de Babel abundan los que hablan de manera cantinflera.

**CAOS.** Estado de disgregación, difuminación o dispersión generalizada, de comportamiento evolutivo impredecible, constituido por elementos que tienen el mismo valor existencial y significativo, o el mismo grado de libertad física, del cual puede salir cualquier expresión estructural o cosa que se parezca. Generalmente, se asume como caos la ausencia total de cualquier tipo de orden, forma o estructura. Sin embargo, también se admite que caos es sinónimo de desorden contextualizado, confusión significativa e incertidumbre cognoscitiva. Es posible distinguir tres tipos de caos: el absolutamente generalizado, el contextualizado y el estructurado. Pueden darse situaciones en las que estén presentes combinaciones de

los tres tipos. En el primer caso, hay igualdad libertaria máxima y, por consiguiente, máximo desorden, máxima entropía, máxima incertidumbre; de allí no se podría extraer o predecir absolutamente nada que pudiese resultar confiable y estable, ni tampoco salir nunca una estructura consistente que pudiese tener futuro previsible y sostenible. Aquí las fuerzas modelativas intervinientes están totalmente fuera de control. En el segundo caso, hay desorden general sectorizado y condicionado por turbulencias e inestabilidades estructurales y funcionales, sujetas a la presencia de todo tipo de atractores, incluyendo los atractores extraños antes mencionados; en cierta manera es un estado de anarquía natural o condicionada en el que pueden permanecer por cierto tiempo algunas estructuras fundamentales del funcionamiento de un sistema en el que aún persiste toda una significativa presencia de la incertidumbre. Por ello, las predicciones en él poco se cumplen y son muy poco fiables y, si se dan, es más por azar que por cálculo lógico o probabilístico. Las fuerzas que aquí intervienen son inestables y están sujetas, tanto a vínculos físicos con las estructuras condicionantes del contexto situacional o del poder presente, como con las movilizaciones tendenciales que condicionan las turbulencias e inestabilidades funcionales presentes en el sistema. En el tercer caso, se está ante un estado de equilibrio dinámico situacional en el que, dadas determinadas condiciones iniciales, pueden emerger ciertos tipos de estructuras con expresiones disipativas asociadas a dichas condiciones, las cuales pueden llegar a adquirir cierta forma y grado de estabilidad y funcionamiento, siempre y cuando permanezcan las condiciones iniciales que les dan origen e identidad. La prescripción y predicción aquí puede formularse con cierto grado de probabilidad y es posible distinguir en este estado cierta lógica situacional en la que se descubre o construye una racionalidad inteligible que da razón de ser a los sucesos que se ponen de manifiesto. Gran parte del formalismo físico-matemático que lo explicita, desarrolla y explica está establecido en la termodinámica del no equilibrio y las teorías matemáticas de caos y catastrofe que lo sustentan.

**CAOS COGNOSCITIVO.** Estado de descontextuación, desarticulación y fragmentación cognoscitiva, del cual no es posible extraer lógicamente una macro estructura de texto con un solo significado o sentido, la cual en caso de ser extraída o derivada de allí, resulte lo suficientemente representativa y modeladora desde un punto de vista de la adquisición de formas distintivas reconocibles y de efectos semántico auto contenidos. En este caos reinan a sus anchas la polisemia, la ambigüedad, el desentono, la confusión, la distorsión, la interferencia, la incongruencia y la dispersión.

**CAOS ESTRUCTURADO.** Estado de descontextuación cognoscitiva tematizada, pero con tenues pautas de regularidad y sentido subyacentes, los cuales bajo determinadas circunstancias de encadenamiento relacional y contextualización, puede dar origen a la formación de grupos o sistemas de estructuras cognoscitivas significativas.

**CAPACIDAD.** Contenido potenciado de algo que se adquiere mediante la preparación respectiva. Confiere un poder que se manifiesta dentro de ciertos límites y se tiene en espera de algún tipo de activación y explotación, ya sea interna o externa, o ambas a la vez, con posibilidad no sólo de convertirse en fuente impulsora de accionamiento y actividad, sino también de hacer actuaciones eficaces y obtener todo tipo de resultados, logros y productos. Se pone siempre de manifiesto durante la realización de una actividad relacionada con algún quehacer humano. Tales serían, por ejemplo, el aprendizaje, una aptitud cualquiera, el talento, la fuerza, el ingenio, la inteligencia, etc. Se expresa a través de todo tipo de competencias humanas.

**CAPACIDADES INTELECTUALES.** Son aquellas potencialidades exteriorizables, determinables y mensurables, mediante procedimientos operacionales cognoscitivas transparentes, que en calidad de diferencias individuales se develan en el decurso de la actividad cognitiva, profesional y social de las personas. De ellas depende el adquirir, construir, procesar y producir, a un ritmo propio, conocimientos, aprendizajes y competencias, así como desarrollar habilidades, destrezas y hábitos de la misma índole intelectual e instruccional.

**CAPACITACIÓN.** Proceso de preparación profesional en determinadas competencias o materias, que se lleva a cabo en forma tradicional, autodidactamente, por teleformación, o combinadamente, para desempeñarse específicamente en (un) área(s) circunscrita(s) de trabajo, sobre la base de un conocimiento y experiencia que se tiene, pero que para poder desempeñarse bien en dicha área, se requiere adquirir una información y preparación instrumental actualizada que lo permita. Cuando se lleva

a cabo en períodos regulares y en instituciones de formación profesional adquiere carácter curricular, similar al de las carreras que en ella se ofertan. Toda capacitación debe estar sujeta a acreditación y certificación pública. Se impulsa mejor por el aprendizaje autogestionario.

**CAPITALISMO.** Sistema social fundado en la promoción, desarrollo, explotación, industrialización y manejo privado del proceso productivo, los medios respectivos de producción, el control sobre la fuerza de trabajo, los productos resultantes y la comercialización de ellos en un libre mercado de ofertas y demandas, el cual persigue establecer valores de cambios distintivos de los productos, generar todo tipo de beneficios e impulsar la constitución y desarrollo del capital invertido, el progreso asociado y hasta el manejo y conducción de la sociedad y del Estado, por los capitalistas mismos, sobre la base de considerarse supuestamente como la mejor forma de obtención de máximas riquezas y bienestar. Todo ello, con el fin de proporcionar satisfacción a las necesidades y requerimientos de los consumidores, a la sociedad misma y al logro del ideal utópico de “*algún día hacer rico a todo el mundo*”. En gran medida, es la continuación perfeccionada de las formas anteriores de organización productiva social: tribalismo, esclavitud, servidumbre, monarquía, feudalismo, liberalismo y estatismo, de las cuales hereda todas las formas de explotación perversa del trabajo, la diferenciación social en clases y entre pueblos y naciones, la apropiación selectiva y hegemónica de los medios de producción en pequeños sectores, así como de los espacios estratégicos de conducción social, el poder, los bienes y la riqueza de la sociedad, intensificándolos incluso, cada vez más, y siempre ahondando las brechas diferenciativas que han distinguido las clases sociales existentes. En su funcionamiento y desarrollo se rige por las leyes de la selección natural y social, así como por las fuerzas invisibles del mercado. Se refugia actualmente en los tipos diversos de conformación democrática liberalista, neoliberalista y privada de la sociedad, donde se posiciona aferradamente para preservar a como dé lugar todas las conquistas históricas de corte económico, comercial, político y social, que le han distinguido y todavía le sustentan. Según Lenin, su fase superior es el imperialismo y eso, hasta el día de hoy, ha quedado bien demostrado. A diferencia del socialismo, que es una invención utópica de ideólogos, pensadores y luchadores sociales, proveniente principalmente de Marx y contrapuesta a él de manera ideológica, política y económica, el capitalismo es la continuidad **natural** del manejo y usufructo monopólico diferenciativo del proceso de producción, los medios de producción y el comercio en todas sus dimensiones, particularmente, por todos aquellos quienes, desde lo más recóndito del pasado, vieron en él la base real de sustentación, desarrollo, riqueza y progreso de la sociedad, las naciones y la civilización humana. Tal como se conoce y continúa afirmándose, por sustentarse en las leyes de la selección natural, el competitivismo selectivo y el desarrollo de él, a costa de sus semejantes, el capitalismo actual, tiende a un monopolio y oligopolio que intensifica todo tipo de contradicciones internas entre las clases sociales y crea en su seno el germen de su propia autodestrucción, por lo cual es **imposible** que al mismo tiempo, traiga bienestar, seguridad social y felicidad a todos los pueblos con equidad, a no ser que continúe haciéndolo, favoreciendo sólo a unos pocos y siempre a costa de los otros, demás pueblos y naciones. Es, pues, un fuerte impulsor de la diferenciación entre las clases y entre productores, comerciantes y consumidores y, por supuesto, entre los países. Aun cuando ha adquirido varias modalidades, tales como: capitalismo productivo-comercial, social, monopólico, oligopólico, imperialista, de Estado y hasta podría implementarse un cierto capitalismo solidario, pensamos que como sistema político-económico todavía no se ha agotado; empero nunca podrá ser realmente democrático ni cumplir con la aspiración de permitir hacer rico a todo el mundo y, al igual que el socialismo, no será la única ni la mejor forma de organización social y de gobierno que se puedan construir.

**CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE.** Conjunto de actividades académico-instruccionales que deben realizarse para que los estudiantes logren los resultados de los aprendizajes postulados y establecidos previamente. Comprende: las clases tradicionales, talleres, tareas prácticas, trabajos de campo, exploraciones bibliográficas, participación en eventos, interacciones “on line”, entrevistas, así como la carga adicional de consulta y trabajo propio que le depare su auto aprendizaje.

**CARPETA COGNOSCITIVA INSTRUCCIONAL.** Conjunto mínimo de Cursos, talleres, prácticas o pasantías, estructurada como un diseño curricular, que provee rápidamente de cierta competencia para la actuación laboral efectiva en una determinada materia.



**CARRERA ACADÉMICA.** La que todo docente universitario está obligado a desarrollar como consecuencia de incorporarse a una institución y comunidad que se supone constituye la vanguardia del pensamiento intelectual y profesional más calificada y actualizada del país. Se relaciona estrechamente con las funciones esenciales que se realizan en la Universidad: docencia, investigación, producción, extensión y gestión institucional. Comprende tres dimensiones profesionales fundamentales y tres grandes momentos intelectuales. La primera dimensión se refiere a la formación científico-tecnológica y humanística que durante la permanencia en la universidad proporciona conocimiento, competencia y propiedad en las materias del ejercicio profesional; ésta dimensión debe conducir a la obtención del **grado científico de Doctor**. La segunda dimensión es la estrictamente catedrática y académica en sí, la docente o profesoral: provee de conocimientos, competencia y experticia en el arte de la docencia, la instrucción y la formación de los estudiantes; debe conducir a la obtención del máximo escalafón en la categoría máxima de **Profesor Titular**. Y la tercera dimensión se relaciona con la gestión de asesoramiento y tutoría académica, coordinación, dirección, administración, gerencia y evaluación de las actividades administrativas, relacionadas todas con el quehacer rutinario de apoyo y servicio a la organización, funcionamiento y dirección de la vida académica, institucional y universitaria. Esta última, debe proporcionar el conocimiento y la experiencia necesaria para poder llegar a ser miembro directivo de las distintas instancias y niveles de gobierno y co-gobierno de la Universidad. Por su parte, el primer momento intelectual de integración institucional se refiere a la **preparación, sembradío y acopio de experiencias**, relacionado con la incorporación a las actividades académico-docentes, en el cual hay que desempeñarse consistentemente en un área de conocimientos y asignaturas que permiten, por una parte, la firme inserción académica fructífera como profesor universitario y, por la otra, la identificación con los principios y valores institucionales propios de la educación superior y de su institución. Para ello, es conveniente concentrarse por un cierto tiempo en una cátedra hasta que se adquiere un apreciable dominio de sus Cursos, tras rotar por ellos durante cierto tiempo. Luego, para ampliar y profundizar en su preparación profesional, conviene pasar a otra(s) cátedra(s), o desempeñarse entre cátedras, Departamentos o facultades. El segundo momento de integración se refiere a una **consolidación académica** en la que se desarrolla una activa participación en las actividades de investigación y en la vida de la comunidad académica, sobre la base de la experiencia que progresivamente se acumula y registra durante el ejercicio docente, para lo que más tarde habrá de ser **su obra-portafolio** institucional, guiándose autónomamente para ello por sus expectativas de crecimiento y desarrollo intelectual y profesional, las cuales ya deben evidenciarse en esta etapa. Y un tercer momento de **madurez catedrática profesional universitaria** en el que se adquiere competencia, dominio, propiedad y seguridad en la actuación académica, el cual se caracteriza por una permanente reflexión productiva sobre la praxis personal como profesional docente universitario y como ser social de avanzada. Para hacer carrera académica en la educación superior hay que dedicarse como mínimo a tiempo completo a ella, regirse por patrones de rendimiento, productividad, valor agregado y excelencia académica. Estos deberán determinar las bases materiales para la elaboración y firma de actas convenios laborales con los gremios, en las cuales se fijarán los salarios, emolumentos y demás méritos de los profesionales universitarios.

**CARRERA UNIVERSITARIA CURRICULAR.** En general, Carrera significa: camino, recorrido o trayectoria de preparación profesional que se debe seguir (DRAE). Es un sistema de estudios estructurados disciplinariamente sujetos a normativas institucionales, que facultan y habilitan al egresado para el ejercicio profesional eficaz e inteligente de un trabajo, oficio o arte superior, tras obtener el título universitario con su denominación correspondiente. Su creación está supeditada al conocimiento y uso de determinada tecnología cognoscitiva de trabajo, su empleo en un sector productivo, ciertos requerimientos y demanda de mercado y a las necesidades de determinados planes de desarrollo económico, productivo, científico, social y cultural de una región o país. Se establece respondiéndose a las siguientes preguntas: 1) ¿Con cuáles disciplinas y saberes se relaciona?; 2) ¿Cuáles son las tecnologías asociadas a la formación profesional de ella?; 3) ¿Cuáles son los saberes y haceres más relevantes de ella?; 4) ¿Cuáles roles deberían distinguir su Perfil de Egreso?; 5) ¿Cómo se constituye y desarrolla curricularmente?; 6) ¿Cómo es la preparación cognoscitiva que proporciona?; 7) ¿Qué tipos de problemáticas pueden abordar, tratar y resolver sus egresados?; 8) ¿Cuáles requisitos, requerimientos y exigencias establece el ingreso a ella, la permanencia en ella y la conclusión de su estudio?; 9) ¿Qué pueden hacer sus egresados?; 10) ¿Dónde y en qué pueden trabajar?; 11) ¿Cuáles perspectivas de desarrollo profesional le plantea a

sus egresado?; y, 12) ¿Con cuáles otras carreras afines se relaciona en el pregrado y postgrado universitario? Se expresa de acuerdo con un número de unidades de créditos académicos, dependiendo del nivel de formación profesional superior al cual va a pertenecer. Hasta ahora, consta de 95-110 unidades de crédito y de 30 cursos aproximadamente para el nivel de técnico superior; 155-165 unidades de crédito para la licenciatura en formación docente y 50 o más Cursos aproximadamente; 160-190 unidades de crédito y 60-65 Cursos para los estudios de Ingeniería y Medicina; 24-34 unidades de crédito y 10-12 Cursos para los estudios de Especialización y Maestría en el Postgrado; y en el marco de los Cursos de postgrado no conducentes a título, 6-8 Cursos para los estudios de Diplomatura y 3-5 Cursos para los Cursos de la Certificatura. Últimamente existe una fuerte inclinación mundial a reestructurar la formación profesional universitaria, para lo cual se piensa en una disminución del tiempo de formación en uno o medio año para el nivel de Técnico Superior Universitario, un año para el nivel de Licenciatura, un año para el nivel de Maestría y un año para el nivel de Doctorado. Vale hacer ver que todo diseño o propuesta curricular, incluyendo la formulación del perfil del egresado de ella, deben partir de la descripción general de la Carrera por establecer.

**CARRERA ACADÉMICA SEGÚN EL PROYECTO OPSU ALMA MATER.** Programa institucional académico, universitario, que trata de garantizar condiciones similares o equivalentes en todo el sistema de ingreso, permanencia, prosecución, ascenso, desincorporación y reingreso del personal académico universitario, así como el establecimiento de remuneraciones acordes con el nivel de desempeño y productividad académica de ellos. Persigue establecer requisitos y exigencias académicas similares para todos los docentes, implementar las remuneraciones diferenciadas en función de la productividad y pertinencia de las contribuciones académicas individuales. Crea condiciones para la movilidad e intercambio del personal académico entre las instituciones universitarias. Divide al personal académico en dos tipos: 1) El Profesor a Dedicación Exclusiva de la institución, quien como profesor de planta debe realizar todas las funciones de la universidad y a quien se le exige la obtención del máximo título científico de Doctor y finalmente el de Profesor Titular. Este Programa está dirigido únicamente a este tipo de docente. Y, 2) El Profesional Docente, quien tendrá una dedicación parcial a la universidad, desarrollará su carrera profesional fuera de la universidad y que por destacarse meritoriamente en su actividad profesional, podría fungir de docente en determinadas materias de las carreras universitarias. Esta carrera consta de cinco niveles y al igual que en el escalafón universitario actual, cada uno de ellos contiene determinados requisitos de exigencias y desempeño que se deberán cumplir obligatoriamente. Entre estos merecen mencionarse los tiempos mínimos y máximos de permanencia en cada nivel: 3 ó 4 y 6 ó 8 años respectivamente, de modo que quien no cumpla con el tiempo máximo de permanencia en un nivel o categoría de la carrera deberá salir automáticamente de la institución universitaria. El ingreso a la carrera será únicamente por concurso de oposición (Cuadernos OPSU, N° 4).

**CARTERA.** Conjunto de materiales, instrumentos escritos, proyectos, valores o efectos comerciales o profesionales, que forman parte de los recursos o activos de producción y funcionamiento de una organización, empresa o empresario particular. Es un término que últimamente se ha incorporado al argot académico.

**CÁTEDRA.** Unidad organizativa y operativa, de planificación, control y evaluación de la docencia, la investigación, la producción y la extensión, así como de administración de actividad académico-curricular, de una institución universitaria, la cual agrupa, organiza, instrumenta, materializa y evalúa todo lo concerniente a la docencia, investigación, producción y la extensión universitaria. Comprende, pues, todas las actividades instruccionales de docencia de pregrado y postgrado, así como de investigación y extensión. El sentido de cátedra, su imagen académica y su buen funcionamiento, constituye un valor tradicional de la cultura universitaria.

**CATEGORÍAS.** Constructos de gran capacidad heurística, potencialmente predictivos, abstractos primarios, discriminativos, clasificadores y conceptuadores, de proyección y valor trascendente, hacia campos cognoscitivos y semánticos diversos, que sirven para organizar el inventario y agrupamiento divisorio de cualidades y propiedades de cualquier tipo de asuntos o elementos, gracias a las cuales pueden configurarse clases de ellas en dimensiones, niveles o planos diferentes, y derivar, a partir de ellas, perfiles, marcos o formas de distinción significativa. Se instrumenta y operacionaliza a través de sus definiciones enunciativas y en el razonamiento se emplean como base para la construcción y

desarrollo de todo tipo de deducciones o inferencias argumentativas. Pueden ser concretas y difusas. La combinación de ellas entre sí da origen a la formación de nuevas categorías con sentido de “supra-categoría” (taxones), o “sub-categoría”; de ahí la aparición de niveles distintivos entre ellas. Sirven, pues, para organizar el mundo, las ideas, las sensaciones y las emociones humanas.

**CATEGORÍAS DISTINTIVAS DEL UNIVERSO.** Entes primigenios de la Naturaleza: **Energía, Materia e Información**, interdependientes entre sí, en términos de los cuales ella misma se expresa permanentemente de manera dinámica distintiva, activa, interactiva, retroactiva, autorecurrente, autopoiética y autónoma, con los cuales se da a conocer ante sí misma y ante los demás productos derivados de ella misma. Contienen dichas categoría todas las clases posibles de elementos, formas y expresiones de efectos que pudieren distinguirles en forma separada e integrada. Las tres surgieron supuestamente con la gran explosión (Big Bang), pero antes, estuvieron integradas en un Todo singular, único e indivisible en donde sólo había indistinción, por lo cual no se distinguían entre sí. Se sostiene hoy que lo que había antes de la explosión, se encontraba únicamente en forma de potencialidades, constituyendo campos de posibilidades realizativas que en algún momento podrían llegar a adquirir expresiones, formas y tener algún sentido. Empero, entonces nada tenía sentido, pues al haber sólo nada (nada = vacío), entonces ésta se expresaba sólo como potencialidades y posibilidades de todo aquello que quizás podría llegar a materializarse, ser y sentirse. Por su parte, la materia daría origen a las entidades ondulares que se comportarían, o como ondas de campos diversos o como partículas materiales, asociadas a esos campos, o como ambos a la vez. La información dotaría a los tres de proformas contingentes y formas estables y dinámicas, asociándose a sus estructuras; mientras que la energía les condicionaría la existencia en todas las maneras de manifestación, desenvolvimiento, interacción, desarrollo, evolución y transformación. Las tres categorías surgieron sujetas a leyes de conservación y transformación que condicionan sus formas de existencia. La civilización humana y la ciencia que ella ha creado y sigue creando, concibió la Naturaleza en función de realidades que percibía y llegaba a imaginar, apegándose a las categorías, primero, en forma separada: visión material (naturalismo); visión energética (fuerzas energéticas) y últimamente visión informacional (mentalismo). Todas las visiones, concepciones y cosmovisiones del mundo, el universo y la naturaleza, creadas por el hombre para saber el Qué y el Por Qué de las cosas, resultaron por lo tanto expresiones parciales y parceladas de ellas. Luego, se combinarían las categorías de materia y energía, dando origen al nacimiento de una ciencia que se denominó moderna, pero que aún mantuvo en sus fundamentos constitutivos la separación disciplinaria de las cosas; una separación en la que se producían percepciones aisladas de la realidad y se elaboraban visiones, concepciones y cosmovisiones de ella más globales y plenas en sus versiones manifestativas; entonces pudieron industrializarse, tecnificarse, explotarse y hasta transformarse en productos que se anticipaban en diseños mentales, todo lo cual posibilitaría en un futuro cercano la integración de las dos categorías de materia y energía en formalismos mentales metafóricos, que permitirían su cuantificación, manejo y dominio por sobre algunas restricciones naturales que establecía la propia Naturaleza, y ello a través de sus leyes generales y particulares. Sólo hasta que se formuló la ecuación de Einstein:  $E = m.c^2$ , se detectó la vinculación entre las dos categorías y mediante la Teoría General de la Relatividad, comenzó a establecerse una primera versión integrada de las dos categorías de Materia y Energía. Más aún, con el descubrimiento y creación de la física cuántica y con la búsqueda de una teoría cuántica relativista, pareciera posibilitarse una futura integración de las tres categorías en nuevos formalismos más completos e integrados, por cuanto las dimensiones fenomenológicas involucradas son de tal magnitud que se ha llegado a una situación en la que nuevamente se hacen indistinguibles, materia y energía, y la única manera de llegar a tener idea de lo que se busca y concibe, incluso, de posibilitarlo y actuar sobre ello, de manera virtual y real, es incorporando al formalismo teórico y al sistema de ecuaciones respectivas, el concepto o la categoría de información. Esto puede inferirse fácilmente del principio de incertidumbre de Heisenberg y el de complementariedad física de Bohr. Está, pues, por verse y crearse una visión, concepción y cosmovisión del mundo y el universo, constituida por las tres categorías, para así poder dar respuesta a todo un mundo de fenómenos complejos, emergentes y holísticos, cuya naturaleza es de manifestación y comportamiento totalístico y no de aspectos que forman parte integrante de totalidades implicadas.

**CENTRO.** Instancia organizativa y operativa con administración propia y cierto grado de autonomía en la que se concentra algún tipo de actividad cognoscitiva, estudiantil, académica, administrativa, laboral,

recreativa, de servicio o productiva, o de investigación, con algún fin colectivo comunal, institucional o social.

**CENTROS DE DOCUMENTACIÓN.** Instancias de acopio informativo, estrechamente relacionadas con las bibliotecas, hemerotecas y archivos, donde se reciben, permanecen un tiempo o se conservan, materiales impresos, periódicos y demás documentos que sirven de apoyo fundamental a la actividad investigativa. Gracias a ellos se mantienen actualizados y en comunicación cognoscitiva los grupos, núcleos, centros, institutos e investigadores libres.

**CENTRO DE INTERÉS CULTURAL.** Instancia en donde se reúnen personas de diversa formación e interés intelectual, profesional y cultural, con la intención de intercambiar y compartir inquietudes, expectativas y esfuerzos, para satisfacer también las más variadas necesidades y aspiraciones tanto humanas como sociales. Uno de los más viejos que se recuerda fue la Academia de Platón.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN.** Instancia que agrupa a un conjunto numeroso y diversificado de investigadores con programas y líneas diversas de investigación, en el cual, además de realizarse actividad investigativa, también se llevan a cabo actividades complementarias y de apoyo, tanto a la investigación misma como a la actividad formativa en tales menesteres. Igualmente, es una instancia que está en capacidad de prestar servicio de investigación, docencia y producción en las áreas correspondientes a sus programas respectivos de trabajo. Todo centro de investigación lleva a cabo su actividad mediante líneas y programas de investigación que organiza, promueve y desarrolla por decisión colectiva de sus miembros.

**CENTRO DE ORIENTACIÓN.** Instancia asistencial que organiza a profesionales para prestar un servicio de atención, asesoramiento y tratamiento en diversas materias, a los fines de contribuir a resolver problemas individuales que sean de la competencia de ellos. Pueden ser de orientación psicológica, técnica, cultural, cognoscitiva, académica, vocacional, tutorial y otras.

**CENTRO EDUCATIVO PARA LA PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN GLOBAL.** Empresas educativas que constituyen los académicos universitarios de la más alta calificación (Titulares y Asociados con postgrados), con el objeto de tratar y solucionar problemas, prestar servicios diversos a las instituciones y a la comunidad, así como gestionar y desarrollar todo tipo de proyectos pertinentes y sustentables, que socialmente sean necesarios o de interés social. Estos Centros están compuestos de Observatorios, Laboratorios, Talleres y Consultorios de atención profesional. La metodología de trabajo y producción es investigativa y de proyectos. Poseen además, una unidad de producción, reproducción y difusión de resultados. Hace eventos periódicos de proyección social.

**CERTIDUMBRE.** Máximo grado de conocimiento y validez acerca de algún asunto que revista interés cognoscitivo, comportamental, procedimental, predictivo, proyectivo o laboral, al cual se le atribuye un sentido y contenido profundamente histórico. Proporciona regularidad, condicionalidad, determinabilidad, causalidad cíclica o lineal, periodicidad, proyectividad, así como también previsibilidad evolutiva. Caracteriza la dinamicidad del determinismo científico, tecnológico, filosófico y humanístico. Es la que rige los procesos de docencia, formación y reproducción escolar, propios de la escuela tradicional. Cuando se asume acríticamente cualquier forma de ella se admite como un dogma o doctrina que termina convirtiéndose en creencia no siempre cierta ni efectiva y provechosa. En estado de certidumbre, la probabilidad de efectuar predicciones con alto grado de certeza es también máxima. Lo positivo y valioso de ella es que da pie para la elaboración de procedimientos algorítmicos que conducen a su uso eficaz y a la tecnificación mecánica de actividades asociadas con ella como ha sido el caso de la pedagogía de la enseñanza. Gracias a la certidumbre gran parte de nosotros, la sociedad, el mundo y nuestro destino pueden resultar previsibles y alcanzables, incluyendo la seguridad y la felicidad.

**CERTIFICATURA DE POSTGRADO.** Reconocimiento oficial que se obtiene cuando un estudiante de postgrado culmina una carpeta cognoscitiva instruccional de tres cursos, seminarios, prácticas, talleres, laboratorios o pasantías, no conducentes a título, de un mismo género cognoscitivo, disciplinario o técnico, del área de postgrado, con calificaciones aprobatorias. Dichos cursos responden a exigencias laborales, curriculares y metodológicas de estructuración, facilitación, profundización, actualización,

capacitación o perfeccionamiento profesional, determinadas éstas por las necesidades, compromisos, requerimientos, tanto de la institución respectiva como de los sectores sociales, productivos y de servicios que los solicitan. El número máximo de unidades de créditos correspondientes es del orden de 10 y su duración no debe exceder dos trimestres. La certificación permite trabajar con conocimientos, materiales y tecnologías cognoscitivas existentes en el mercado, pues su finalidad, además de hacer conocer suficientemente a los interesados en materias de vital interés para ellos, permite a los promotores adquirir un relativo dominio de procedimientos metodológicos y epistemológicos que le llevarán a incursionar en otras modalidades de la educación de avanzada en el postgrado. Esta modalidad es muy apropiada para una rápida y efectiva capacitación en áreas diversas de competencia profesional, tanto desde un punto de vista teórico-metodológico como práctico-aplicado y ejercitativo. El único requisito que se exige para el ingreso a ella es ser egresado de la educación superior. La certificación, al igual que la diplomatura, son formas experimentales del postgrado. Puede servir para: actualizar y perfeccionar al personal docente y de investigación de los subprogramas de postgrado, preparar la incorporación de nuevos materiales y contenidos al postgrado, responder a las demandas de conocimiento y tecnología provenientes de diversos sectores de la academia, la industria, el comercio, la producción y la sociedad en general, y generar recursos e ingresos propios necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo del postgrado.

**CIENCIA.** Viene del latín '**Scientia**' que significa: "**conocimiento con garantía de validez y certeza de aquello a que se refiere y expresa**". Alude directamente a una correcta correspondencia entre lo que se quiere expresar con palabras y lo que dichas palabras refieren. **Scientia**, proviene, a su vez, del griego '**Episteme**', cuyo significado es: "**conocimiento fundado por sus causas y fundamentos**". Se refería entonces en un principio a un conocimiento que poseía cierto valor social, independientemente de la manera como se hubiese llegado a él. De allí que desde entonces este concepto apuntó, a través del lenguaje natural, al desvelamiento de una determinada correspondencia de lo que quería significarse con las palabras y la realidad a la que ellas aludían. Por su parte sostuvo Platón que **Episteme** era "sentencia mensurante" e indicó que se trataba de una opinión verdadera razonada y demostrable en la cual el criterio de tal epistemicidad era la **prueba o la demostración** (no el experimento). Aristóteles concretaría esto dejando ver que se trataba de una prueba lógica, con lo cual precisaba la cuestión e introducía un criterio de racionalidad, tanto a la construcción resultante como a los esquemas con los cuales se desarrollaría este tipo de pensamiento subyacente. Posteriormente, en el Medioevo y más allá de él, se concretó y perfeccionó un nuevo ideal de Ciencia, **moderno**, más preciso, meticuloso y riguroso, al incorporarse a su quehacer cotidiano, el método y la experimentación (Bacon, Descartes, Pierce y Mill), en calidad de criterios epistémicos de desarrollo y construcción de este tipo específico de conocimiento, el cual se identificó más tarde como conocimiento científico y que se plasmó en la unidad-modelo de construcción de la ciencia: **la teoría científica**. Hoy se entiende por Ciencia una especie de sistema fractal y autopoietico de saberes y haceres conceptualizados y validados, destinado a producir, hasta de sí mismo, más saberes y haceres acerca de una determinada realidad, así como soluciones a todo tipo de problemas que se presenten o creen, el cual describe, sistematiza, explica, condiciona, prescribe, proyecta y prevé los objetos de estudio e interés, con la intención de descubrir, conocer y algún día disponer de alguna manera de dicha realidad cognoscitiva, así como de sus objetos, fenómenos y demás manifestaciones, sus leyes de movimiento, desarrollo y la dinámica que le sea propia. Sus grandes logros son la teorización sistemática y formal (la construcción de teorías), la experimentación verificativa y confirmativa de prueba de sus conjeturas e hipótesis a través del experimento controlado (resolución inteligente experimental de problemas), el ordenamiento disciplinario que se instituye en el dominio de sus objetos de interés y de sus realizaciones y competencias cognoscitivas (la constitución de su disciplinabilidad), así como la difusión y conocimiento público de sus descubrimientos, resultados y construcciones científico-tecnológicas. Últimamente, hay que agregarle como uno de sus más grandes logros, la producción efectiva de tecnología productiva de cualquier índole. Se divide convencionalmente, entre otras formas, en ciencias empíricas, básicas, fácticas o de la naturaleza, formales, técnicas, sociales y humanas. Cuando se organiza y emplea con carácter formativo en el marco de las instituciones educativas se le conoce como **ciencia académica**. Sus dimensiones más resaltantes son la cognoscitiva, la lingüística, la metodológica, la instructiva, la productiva, la tecnológica y la utilitaria. Bajo esta concepción conceptual natural de la ciencia, no hay ciencia antigua, moderna ni ciencia postmoderna, sino una misma ciencia que se moderniza, revitaliza y reformula constantemente. De asumir un nuevo neologismo, aceptaríamos gustosamente el de Neociencia, pero no ciencia postmoderna y menos

asociada dizque a la física cuántica, por cuanto, tanto ésta como la clásica son igualmente válidas, ciertas y efectivas sólo en sus dominios de aplicación material, en donde no se contraponen ni se contradicen entre sí, pues aun cuando ambas caen dentro de la concepción tradicional de la Física, que han transmitido desde “la antigüedad y modernidad” los libros de textos, científicos, filósofos y críticos sociales, no son una misma física, sino versiones físicas o modelos de física, subjetivos y diferentes, cuyo sentido científico adquiere consensos comunales transitorios. Por ello es por lo que son realmente válidas y no por el “metodo científico”, que les proporciona dizque una real **validez científica**.

**CIENCIA ACADÉMICA.** Sistema de conocimientos científicos, tecnológicos, humanistas, sociales, artísticos, del deporte, incluso, de saberes y haceres culturales, que se instituye en el sistema educativo de un país, con la finalidad de estructurar los saberes y haceres productivos y sociales en forma de carreras profesionales y de instruir formativamente a los ciudadanos, de modo que sean aptos para su inserción a la sociedad, mediante una modelación educativa colectiva que les prepare, faculte y capacite en el estudio y el trabajo, al igual que les encamine a una inserción efectiva a la sociedad. Así mismo, para sostener los planes y programas de desarrollo económico, productivo, de salud, comunicación, recreación, preservación de la cultura y valores propios de su identidad como nación; y también, para el mantenimiento del medio y equilibrio ecológico de todo su ambiente físico y social, en la espera de que con ello contribuya a impulsar todas las formas de progreso mundial conjuntamente con los ciudadanos de los demás países del planeta. De esta ciencia forma parte la ciencia del currículo.

**CIENCIA INTEGRADA.** Ensamblaje curricular de conocimientos científico-tecnológicos, tematizados lógicamente en función de problemas de cualquier índole, del perfil de una carrera o de determinada capacitación profesional, o de un propósito instruccional de cierto nivel educativo, cuyas estructuras y arquitectónicas cognoscitivas están determinadas en la organización de los saberes-haceres que la conforman a través de los componentes o ejes curriculares que necesariamente deben proporcionar unidad corpórea interdependiente a toda la temática constitutiva. A diferencia de la ciencia especializada, cuya estructura está determinada por la estructura de un modelo teórico nucleador disciplinario, la ciencia integrada es una forma cognoscitiva multidisciplinaria polivalente, flexible y compleja de temas asociados, que posibilita la inserción estructurada de conocimientos diversos en nuevos marcos interpretativos y delimitadores, cuyas estructuras resultantes no necesariamente se traen e incorporan completamente desde los sectores, áreas o campos disciplinarios de donde proceden. Por ello, es una síntesis estructural compleja multidimensional de saberes y haceres que se organiza para fundamentar, dar razón de ser y justificar el objeto cognoscitivo de interés de ella, así como para disminuir y simplificar el volumen de conocimientos disciplinarios o especializados que amplía y profundiza desmedidamente el asunto cognoscitivo en otras direcciones de interés. La matriz generativa de dicha ciencia integrada está formada epistémicamente por los siguientes elementos:

#### **Ley/Principio/Concepto → Problemática y Fenomenología → Explicaciones y Aplicaciones**

En algunos sentidos, la organización de los saberes y haceres que conforman los planes de estudio y muchas de las asignaturas de la educación básica, media diversificada y profesional, responde a una especie de diseño de ciencia integrada simplificada, que en la práctica termina siendo más bien una especie de ciencia agrupada, ya que lo que resulta no es más que la colección y superposición de estructuras cognoscitivas sectorizadas por convencionalismos “tecno-curriculares” de sus elaboradores. Luego, sus impulsores y realizadores: maestros, profesores o docentes de las asignaturas respectivas, también le dan un tratamiento sectorizado o fragmentado, que no tiene nada que ver con la naturaleza especializada de dichos saberes y haceres integrados epistémicamente.

**CIENCIA DEL ALUMNO.** Sistema de saberes y haceres naturales, propios, provisionales e intuitivos, totalmente transdisciplinarios, sumamente dinámicos, ingeniosos y cambiantes, de que se valen los alumnos espontáneamente para desenvolverse y sobrevivir en las repúblicas escolares donde son inscritos e interactúan competitiva y adaptativamente con sus compañeros y se justifican diariamente ante sus padres. Con ellos, superan casi siempre, a su modo, muchos de los escollos que se les presentan, incluyendo algunos de los escolares (Es el caso del chuleteo en los exámenes). Es realmente toda una ciencia práctica e ingeniosa que a ellos les funciona muy bien, porque se trata de conocimientos válidos y funcionales que usan con frecuencia y efectividad para salir del paso en muchas circunstancias. Sus

causas y fundamentos epistemológicos residen, por una parte, en el uso vivaz de su lengua materna y, por la otra, en el apuro o apremio en que de pronto se encuentran y los superan. Su duración y validez dura tanto cuanto dura la obtención de un título de bachiller y a veces hasta la obtención del título universitario. Cuando no superan plenamente a tiempo el síndrome de Peter Pan o del infantilismo escolar, en que muchos incurren y que traen desde la escuela primaria, a veces los extienden hasta su trabajo y su nuevo hogar, negándose con ello a crecer debidamente como ciudadanos y profesionales. Hasta ahora, por razones no bien investigadas, aun cuando chocan frontalmente con la ciencia escolar o del currículo, terminan casi siempre imponiéndose formas de comportamiento inmaduro, inadecuado y hasta zocato. Actualmente, ningún alumno, maestro o investigador reputado, se ha dedicado a sistematizarlos y estudiarlos, quizás porque no ven en ellos algo importante, no obstante que constituyen el mayor obstáculo con que se topan los educadores, para hacer que muchos de sus alumnos aprendan todo lo que con tanto esmero les enseñan. Contiene, por supuesto, el currículo oculto de los alumnos y sus implicaciones estudiantiles, infantiles y juveniles, así como sus efectos curriculares manifestativos se asemejan mucho a los que genera el currículo oculto de la escuela y de los docentes en la praxis de ellos.

**CIENCIA DEL CURRÍCULO.** Sistema diseñado, organizado, planeado, implementado, administrado y gerenciado, de saberes y haceres, prácticas escolares y académicas instruccionales, productivas, reproductivas, laborales, comunitarias y culturales, que tiende a fundarse en las disciplinas científicas, la tecnología, las humanidades, los planes de desarrollo de un país y las políticas del gobierno, con el fin de lograr todo tipo de metas cognoscitivas, educativas, ciudadanas, profesionales, productivas, y sociales, que se imponen en función de intenciones extra-curriculares, disponiendo del poder político, religioso, económico y del mismo poder del conocimiento y la experiencia histórica, acumulados por la civilización y todos los tipos de sociedad humana. Posee sus propios contenidos, su equipamiento técnico, su indumentaria de servicios, su propia lógica y persigue también metas propias, todo lo cual no es necesariamente coincidente con las disciplinas ni las ciencias en que se funda o apoya. Es, más, convive con ellas en equilibrio dinámico y armonioso como un auténtico estado de simbiosis cognoscitiva e intelectual. Se encuentra diseminada entre los sistemas y niveles educativos de un país. Es en cierta forma una especie de “ciencia moderna” muy parecida a la que refieren sus detractores y los críticos postmodernos, pero no es reproducida tal cual y, menos, en los niveles educativos de la primaria y secundaria. Los críticos de la ciencia moderna no distinguen entre ciencia moderna y ciencia del currículo, pues, ambas conviven juntas en la academia. Debido a ello las confunden mucho. Sin embargo, son dos gigantescos sistemas muy diferentes, uno de los cuales trabaja primordialmente con conocimientos para continuar produciendo conocimientos y soluciones cognoscitivas, para sí mismo y los demás que los requieren, mientras que la ciencia del currículo trabaja con personas y conocimientos para producir ciudadanos educados y profesionales titulados. Huelgan más comentarios.

**CIENCIOFILIA.** Servicio, culto y devoción desmedida hacia la Ciencia que considera a ésta como expresión cumbre de realización de la inteligencia humana y la única depositaria de la verdad. Entre los seguidores se encuentran, por supuesto, muchos científicos y quienes reconocen y admiran dogmáticamente su poder esclarecedor, ilustrativo, explicativo y predictivo.

**CIENCIOFOBIA.** Aversión excesiva hacia la Ciencia que desconoce hasta los logros más elementales obtenidos por ella. La experimentan y hasta practican quienes no la entienden, quienes la envidian en secreto, quienes le tienen miedo y quienes hacen de ella en forma obsesionada un objeto de crítica permanente, injusta y desnaturalizada. Tras tales posturas se ocultan muchas de las frustraciones intelectuales de los críticos de las ciencias. Entre sus más conspicuos representantes se encuentran muchos de los nuevos literatos del discurso científico posmodernista y los reconstructores de los nuevos paradigmas de la “ciencia emergente”.

**CIENTIFICIDAD.** Condición que adquieren todos aquellos conocimientos inductivos, abductivos, deductivos e hipotético-deductivos, que pueden ser probados, verificados, demostrados, confirmados o validados, en experiencias reproducibles o por simulación computacional o en los laboratorios. Ningún conocimiento descriptivo por sí solo llega a adquirir el carácter de científico. Lo adquiere sólo cuando forme parte de una teoría tal y sea empleado y desarrollado por una comunidad de esa misma condición.

**CIENTÍFICO.** Investigador productor, creador, descubridor y constructor de conocimiento nuevo con base en el conocimiento científico existente, incluso reestructurador del conocimiento existente, no necesariamente profesional universitario, que dispone de métodos rigurosos de análisis, síntesis, experimentación, ensayo o prueba, para realizar su trabajo, que verifica, confirma, demuestra y comunica públicamente sus resultados. Generalmente, se trata de un sujeto evolucionario y no revolucionario.

**CIENTISTA.** Profesional que se dedica al conocimiento, estudio sociológico y psicológico, desarrollo, explotación, administración y gerencia de la ciencia como tal. Se trata no sólo de la ciencia como la practican los científicos de las ciencias básicas o formales, sino también todos aquellos que tratan de convertir cualquier forma de conocimiento en ciencia válida, usando métodos diversos que no necesariamente se ajustan a lo que se conoce como método científico.

**CÍRCULO HERMENÉUTICO.** Relación recíproca paradójica de significación valorativa interpretativa que en el proceso intelectual se da en forma de circuito iterativo, entre los elementos de un texto y el contexto de su producción, debido a lo cual una parte del texto puede entenderse sólo si al interpretarse se refiere obligatoriamente al contexto. Pero, la interpretación correcta de todo el contexto es entendible si sólo si se refiere a todos los elementos del texto que lo constituyen. Por lo tanto, cuando no se dispone de él plenamente con el debido cuidado, la formación del círculo hermenéutico es limitada y paradójica, lo cual da origen a un círculo vicioso restringido que, a su vez, puede pasar desapercibido y conducir a una indeseable confusión y a un entrapamiento cognoscitivo, semántico y lingüístico, permanentes.

**CÍRCULO PERNICIOSO.** Mecanismo difusivo involutivo y envolvente, desestabilizador y deconstructor, que se crea de manera intencional o en forma espontánea, el cual causa mucha distorsión en el medio, lugar u objeto en que se constituye. Comienza a partir de un círculo vicioso que entra en fase con otros círculos viciosos y se generaliza a otros sectores y niveles de un sistema. Ejemplo de él lo constituyen los créditos indexados y el incremento interminable de los intereses de una deuda; igualmente, la crítica destructiva insistente y salvaje contra alguien o algo, proveniente de alguien y que luego se retransmite hasta con saña y maledicencia por otras personas, grupos, colectivos y comunidades, valiéndose de todas las formas de comunicación posible. Luego de que se establece, puede dar origen a una espiral de inconformidad y violencia, incluso cognoscitiva, que de no detenerse o controlarse a tiempo, termina conduciendo a una gran confusión, a un caos, o a un estado de desestructuración o destrucción total.

**CÍRCULO VICIOSO.** Mecanismo funcional auto referenciativo que se monta y mantiene hasta indefinidamente de manera subjetiva cuando se enlazan dos estados de cosas, en los que unas condicionan a otras y éstas, a su vez, son condicionadas o contrapuestas por las anteriores, manteniéndose así continuamente hasta en forma improductiva, absurda y necia. Es también un razonamiento defectuoso que encarna un vicio cognoscitivo, lógico, lingüístico y comunicativo, el cual se produce cuando dos cuestiones tratan de explicarse una por otra recíprocamente, quedando al final ambas sin explicación. Como se dijo, su naturaleza es auto referenciativa. Bajo determinadas condiciones se conoce también como tautología. Todo círculo vicioso puede terminar conduciendo a algún tipo de adicción dañina. Se rompe cuando se separan los estados o se obvia y desarrolla uno de los dos.

**CÍRCULO VIRTUOSO.** Mecanismo o construcción ingeniosa, autoinversiva, auto constructiva, auto-reproductiva y auto reparadora, con un auto desarrollo resonante y multiplicativo, que genera toda forma de novedades, impulsa prolijamente todo tipo diverso de producción de cosas y textos, y restituye anomalías presentes. Igualmente, estructura formas variadas, proporciona valor agregado y crea excedentes de lo que constituye su insumo alimentario. Ejemplos son: todos los efectos multiplicadores, la autorrecurrencia, la autocrítica, el auto perfeccionamiento y la misma autopoiesis. Ejemplos también fueron muchos de los eternos mitos y utopías del pasado como el Ave Fénix, el Eterno retorno, la Caverna y el Ouroboro, etc. El más famoso mecanismo de círculo virtuoso que se conoce en la ciencia y que se ha tratado de implementar fallidamente es el del móvil perpetuo de segundo grado, el cual como se demostró en Termodinámica es imposible su construcción y, sin embargo, algunos continúan buscándolo.

**CLARIDAD COGNOSCITIVA.** Forma de expresión de las ideas o de determinada información o conocimiento, en la que el contenido significativo de ella resulta lo más accesible, inteligible y comprensible al mayor número de destinatarios. Se reconoce por no requerirse de reflexión e



interpretación complementaria para su debido entendimiento, es decir, no requerirse de referencias, traducciones e interpretaciones adicionales para captar sus significados fidedignos.

**CLASE.** Ordenamiento constructual divisorio, constituido de manera lógica con arreglo a cualidades o propiedades determinadas que simultáneamente se tienen o comparten. También es un lugar donde se encuentran los estudiantes de un curso, asignatura, conferencia, taller, mesa redonda, simposio, foro, etc., para presenciar, compartir y aprender lecciones comunes a todos, las cuales son impartidas por dictores, maestros, profesores o docentes. Como todo constructo categorial, se divide en: expositiva, demostrativa, magistral, interactiva, informativa, dialogativa, virtual, invocativa o evocativa, videoconferencia y otras formas más que se derivan de las anteriores. Lo común de todas ellas es que en una clase académica o escolar, alguien imparte lecciones o enseñanzas de alguna forma. La práctica escolar de rutina muestra que la clase en el aula no está estandarizada, sino que en su totalidad conforma una modalidad ricamente variada o diversificada. Posee tres momentos claramente diferenciados: inicio, desarrollo y finalización. Puede organizarse y desarrollarse combinadamente con arreglo a los momentos anteriores, en términos de grafos o de un árbol jerárquico de ideas, conceptos, temas u otros recursos cognoscitivos que permitan proporcionar una idea de la organización distributiva de su contenido. Su expresión formal es: Clase =  $\langle C_1, C_2, C_3, C_4, \dots, C_n \rangle$ , donde las  $C_i$  son subclases. Dos propiedades estructuradoras y constructivas distinguen a cualquier clase: homogeneidad y pertenencia.

**CLAUSTRO.** Junta que se constituye alrededor del Rector o de las autoridades rectorales universitarias, con el propósito de analizar y tomar medidas académico-administrativas de carácter ejecutivo. Su composición es variada y la modalidad distintiva adoptada, depende del tipo de institución universitaria en cuestión.

**CÓDIGO.** Sistema de reconocimiento, transformaciones, pautas, reglas e instrucciones, dotado de una lógica estructural y funcional, así como de una semántica interpretativa, el cual se constituye en calidad de mecanismo instrumental de ciframiento, desciframiento, resciframiento y traducción de señales y mensajes de determinada índole, sobre cualquier asunto de interés, para cuyo conocimiento real y efectivo se requiere necesariamente del empleo y aplicación de él, valiéndose de una cantidad mínima de términos o signos simbolizados. Aun cuando pueden ser genéricos y específicos, su dominio cognoscitivo es siempre circunscrito a series y clases de cosas que son homogéneas y compatibles entre sí. Ejemplos son: el código binario, el código genético, el código civil, el código de comercio, el código militar, el código de barras, y muchos otros más. Toda organización, institución y, por supuesto, la sociedad misma, opera con sistemas de codificación para poder funcionar en equilibrio dinámico con su entorno. En la academia superior todavía hace falta implementar códigos relativos al proceso de estudio, el aprendizaje y la investigación para poder mejorar la funcionalidad académica de sus instituciones.

**CODIFICACIÓN ALFANUMÉRICA.** Procedimiento de encodificación que consta de tres letras y tres números, los cuales se usan en los diseños curriculares para distinguir los nombres de las asignaturas o cursos de los planes de estudio. Consiste en escribir las tres primeras letras de la denominación del Curso o Asignatura (Física: "FIS"; Química: "QUI"; Matemática: "MAT"; Dibujo: "DIB"), y añadirles tres números siguientes. El primer número corresponde al semestre, trimestre o año de la carrera en que se ubique el Curso o la Asignatura. El segundo corresponde al número total de horas que se le asignan. Y el tercero se refiere a la cantidad de unidades crédito que también se le asignan en el contexto del plan de estudio respectivo. Su utilidad radica en permitir una mayor, más precisa y rápida información sobre la unidad curricular respectiva.

**COGNICIÓN.** Todo tipo de actividad y proceso mental de naturaleza cognoscitiva que al conferirle significado y sentido a la información que se recibe, activa, habilita, descubre, produce, crea o inventa, cualquier asunto ideativo, al igual que conduce al surgimiento y construcción de formas diversas de inteligibilidad y conocimiento. De allí deviene inicialmente la idea o la imagen representativa; luego, la palabra y, finalmente, el concepto elaborado. Es impulsada inicialmente, por la recepción de señales analógicas provenientes del medio exterior, a través de los mecanismos de percepción sensorial, las cuales son transformadas luego en el cerebro, a información significable. Entonces adquieren expresiones representativas simbolizadas y sígnicamente codificables digitalmente. Esto último es lo que constituye realmente la esencia de los procesos cognitivos, por lo que tal actividad no es más que la

movilización conceptual de información entrante a nuestro cuerpo y cerebro, para que se produzca espontáneamente o se realice conscientemente en nuestro intelecto una conversión cuasi automática de señales que sensorialmente se perciben, llegan o conciben, analógicamente, en formas digitales diversas debidamente decodificadas e inmediatamente recodificables, siempre, mediante la intervención de los patrones conceptuales innatos u originarios que se tengan. Tal es el caso, por ejemplo, de la conversión de imágenes representativas de algo, extraído de cualquier forma de una realidad, en enunciados acerca de dichas imágenes (Dretske, 1987). La cognición y sus procesos, al igual que los procesos comunicativos, pueden trabajar y desarrollarse con una tecnología propia; una tecnología interna, **mental e informacional**, que resulta diferente de la tecnología cognoscitiva comunicacional y telecomunicacional de hoy. Es, pues, toda una tecnología cognitiva realmente propia, que se implementa para desarrollar sostenidamente los procesos informacionales del intelecto y las capacidades humanas intelectivas.

**CO-GOBIERNO.** Forma de participación democrática y protagónica conjunta de los miembros de una comunidad institucional, de cualquier índole o naturaleza, a la cual se llega en igualdad de condiciones eleccionarias, con el fin de compartir equitativamente, el ejercicio autónomo de gobierno, así como el manejo de los poderes de un determinado ente, comunidad, institución o país, en un cuerpo colegiado o Consejo Directivo, que, por normativa establecida, constituya la máxima autoridad respectiva. Todos sus miembros deben tener atribuciones sectoriales correspondientes, al igual que deberes y derechos de índole concreta y específica, con recursos presupuestarios asignados para su ejercicio. Durante y al final de su ejercicio están obligados a rendir cuenta, lo más transparentemente posible, por la gestión de gobierno efectuada de manera particular y compartida con todos los demás miembros directivos.

**COHERENCIA.** Forma de compatibilidad entre dos o más elementos, partes, conjuntos o sistemas, en su naturaleza, constitución, nexos, estructuración, funcionalidad y manifestación, de cuyo resultado se obtiene un efecto de congruencia homológica, asonancia, resonancia, así como reflexión en el caso de materiales, pero por analogía, es un efecto similar que se da entre tipos diversos de objetos no materiales. Es, además, una medida de la articulación sincrónica de todo el sistema constituido por sus partes. Por ello, en el sentido cognoscitivo, también se le entiende como: "la congruencia lógica entre los componentes de un mensaje" (Núñez, 1993: 267). En la lingüística del texto la coherencia se divide en lineal y global, pero también puede dividirse en descriptiva, informativa y argumentativa.

**COHERENCIA CUASILÓGICA.** La que se establece en un sistema argumentativo, explicativo o teórico, únicamente de conformidad con las reglas de deducción implícitas.

**COHERENCIA CURRICULAR.** La correspondiente relación de congruencia interna y afinidad conceptual que deben poseer entre sí los perfiles, taxonomías, componentes y temas del diseño curricular, en función del sentido académico, instruccional o capacitativo que se atribuya a una carrera y a las instituciones de formación profesional. Se hace extensiva a los ejes curriculares, a las secuencias de cursos ínter componentes, a los bloques temáticos de cursos o asignaturas en un mismo componente, a los cursos electivos, etc.

**COHERENCIA GLOBAL DE UN OBJETO.** Aquella que subyace autocontenidamente en toda la estructura profunda de las ideas integrantes de un texto, la cual permite la extracción de un significado y sentido de él. Según Núñez (1993), se trata de una forma de coherencia analítica, por cuanto permite la descomposición del todo el texto en sus partes de modo que cada una de ellas aparece dependiendo de la unidad del conjunto.

**COHERENCIA INTERNA DE UN TEXTO.** Grado de permanencia recurrente de una misma idea o de un mismo haz de ideas que responden a un determinado sentido a lo largo del texto o del discurso que se estructura y desarrolla.

**COHERENCIA LINEAL O SECUENCIAL DE UN TEXTO.** Continuidad del sentido del texto que se establece a través de los conectivos de las frases, oraciones y párrafos que lo componen. Se percibe de modo no reflexivo cuanto más gramaticalizado está la superficie del texto. Según Núñez (1993: 296), esta coherencia es sintética, ya que compone cada elemento como dependiendo de los demás, de manera que se establece una relación en la secuencia de elementos que permite pasar a la

interpretación de uno a otro en tanto que juntos formen parte de una unidad que ha de captarse como efecto de las dependencias internas establecidas.

**COHERENCIA LINGÜÍSTICA.** Propiedad semántica de un discurso, texto, capítulo, párrafo o párrafo de algún escrito, que se basa en el reconocimiento y mantenimiento del sentido de una frase u oración, al interpretar cada idea contenida en ellos, tanto de manera individual como en relación con las demás ideas que lo componen. Los **indicadores de coherencia** son: recurrencia o repetición léxica, deixis, enlaces fraseológicos, tonales, semánticos, elipsis y marcadores textuales. Cabe destacar que el mal uso del tiempo verbal, al igual que el del sujeto de la oración, produce defectos de coherencia.

**COHERENCIA LÓGICA.** Relación de correcta correspondencia sincrónica y diacrónica, en el proceso de razonamiento y la estructura silogística que lo textualiza, la cual se establece entre las premisas, su desarrollo y la conclusión a que se llega en el respectivo silogismo. Cuando incluye las reglas de inferencia particular, entonces se dice que la coherencia es absolutamente lógica, cuando no es así, entonces se dice que es parcialmente lógica.

**COHERENCIA TEXTUAL O DISCURSIVA.** Propiedad semántica del texto o del discurso, fundada en la correlación de la interpretación de cada frase, oración, párrafo o capítulo con respecto a la interpretación de los demás componentes del texto. En gran medida, viene a ser el grado de correlación estructural entre los elementos o componentes de un asunto, hechos o circunstancias, que dependen de la intencionalidad y expresividad escrita o sónica, armoniosas, del productor-hablante. Puede ser parcial o general, local o global. Es, pues, una forma de mostrar el grado en enlace significativo armonioso que existe entre las partes estructurales, gramaticales, componentes de un sistema discursivo cualquiera, y la esencia profunda de sus contenidos significativos.

**COHESIÓN.** Enlace global lógico de las ideas en y entre las frases, oraciones, párrafos y capítulos de un texto. Los marcadores más comunes que le distinguen son: así que, por lo tanto, en consecuencia, por consiguiente, en tal sentido, de tal modo, de modo que y muchos otros más.

**COHESIÓN TEXTUAL.** Forma de coherencia superficial entre las expresiones léxicas del texto.

**COHORTE ESTUDIANTIL.** Conjunto de estudiantes que al mismo tiempo ingresan al primer período de una Carrera universitaria. Constituye una unidad de análisis estadístico institucional.

**COLLAGE.** Técnica de agrupamiento de partes de trabajos o textos diversos, incluso, cursos o asignaturas de un plan de estudio, que se hace con la intención de producir nuevos textos muy específicos. Cuando no se lleva a cabo con partes de fuentes completamente compatibles y congruentes entre sí, a menos que no se recontextualicen y textualicen debidamente, resultarán insuficientemente coherentes en su contenido y esencia. Cuando se usa como recurso de producción y desarrollo de textos diversos en serie, esta técnica es aún más complicada. Conviene advertir también que se trata de una técnica de producción cognoscitiva espuria, la cual se emplea cuando se carece de materiales o de ideas propias sobre un asunto que se requiere textualizar. Cuando es mal utilizada produce refritos cognoscitivos y termina convirtiendo en un plagiarío a quien la emplea, sea un estudiante, docente o profesional de cualquier tipo. Últimamente, se usa con mucha frecuencia por estudiantes, docentes y profesionales del derecho y la comunicación, que se dedican a hacer trabajos por Internet.

**COMENTARIO.** Consideración apreciativa y hasta valorativa que se hace de un hecho, asunto, objeto, persona, situación, etc., constituido por todo tipo de conocimientos, opiniones y especulaciones, personales, que por muy exhaustivo que se haga no llega a alcanzar el nivel de explicación y mucho menos de teoría. Es, pues, un recurso cognoscitivo del habla cotidiana, mucho más que una mera opinión incluso descriptiva, pero bastante menos que una explicación. Su función comunicativa es la de servir de complemento a la ilustración y esclarecimiento de las ideas de un asunto que se quiere dar a entender o comprender. El propio DRAE, de manera impropia, lo considera equivalente a una explicación; otros hasta le dan connotación de teoría del asunto.

**COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO.** Organismo técnico asesor de la Oficina de Planeamiento del Sector Universitario y por consiguiente del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de coordinar los esfuerzos nacionales de trabajo y orientación curricular de las instituciones universitarias. Uno de sus objetivos es establecer un orden académico en el diseño, creación y funcionamiento de los estudios profesionales universitarios. Realiza Jornadas Nacionales regularmente en las que se presentan y debaten las nuevas ideas, así como los acuerdos y directrices, que en ella se conocen y luego son avaladas por el CNU. Asesoran a las instituciones en materia Curricular.

**COMODÍN.** Recurso de negociación interactiva oportuno y conveniente de la cuarta y quinta generación evaluativa, que regula de manera consensuada “in situ”, el logro de propósitos comunes deseables de alcanzar en alguna actividad. Sirve de instrumento metodológico del mejor espíritu educativo que se fundamenta en el principio pedagógico del ganar-ganar, el cual invita a poner en práctica la negociación creativa de los docentes y estudiantes de manera conjunta y simultánea.

**CONSEJO CONSULTIVO DE POSTGRADO.** Organismo técnico asesor de la Oficina de Planeamiento del Sector Universitario (OPSU) y del Consejo Nacional de Universidades (CNU), que se encarga de coordinar todo lo concerniente a la materia del postgrado en el país.

**COMPATIBILIDAD COGNOSCITIVA.** Grado de correspondencia que por su naturaleza, forma, estructura, referencia, manifestación, aplicación, uso o funcionamiento, se establece entre dos o más elementos de géneros o clases cognoscitivas diversas. La compatibilidad involucra relaciones admisibles entre elementos de clases homogéneas de cosas con otros elementos de clases homogéneas de otras cosas. Este es, pues, un criterio que permite determinar cuán correlacionados e integrados pueden estar elementos diversos entre sí.

**COMPETENCIA.** Constructo que parte del principio netamente práctico de que “*no es lo mismo mirar lo que se hace que creer lo que se dice sobre lo que se hace o podría hacerse*”. Es por lo tanto, la evidencia objetiva, concreta, determinable, enunciable y definible, del grado de conocimiento, aprendizaje, actuación procedimental y dominio, que se tiene de los saberes-haceres (know how), requeridos para llevar a cabo actuaciones y procedimientos, ya sea que se refieran a aspectos cognoscitivos diversos, puramente intelectuales o a quehaceres profesionales concretos, con el atenuante de que han de hacerse con **certidumbre, efectividad y eficacia práctica**. Se expresa como un **enunciado global concreto** que caracteriza una cualidad distintiva de **un hacer**, referido a un ente, cuerpo o sistema total, el cual habrá de sustentarse, precisamente, en los mejores, más fiables y concisos conocimientos que existan. Por lo tanto, un conjunto de competencias configura siempre una forma global de proceder para hacer actuaciones con perfil distintivo evidenciable de lo que esté implicado en ella. Refiere, pues, a un manejo aplicativo, consciente y efectivo del conocimiento significativo que se tiene o llega a adquirirse de una materia o asunto, lo cual ha de hacerse patente con suficiencia, idoneidad, pericia y hasta con maestría, y sólo se pone de manifiesto en el ejercicio de la actividad práctica correspondiente. Ser competente en algo significa mucho más que solamente tener capacidad para hacer correctamente algo que se requiere saber, hacer o saber-hacer. Es, por supuesto, mucho más que un hacer práctico-mecánico. Es un saber hacer las cosas bien con conocimiento de causa, con, propiedad, efectividad y eficacia. El SEA (2004), la concibe genéricamente como el: “*Desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades aptitudes, actitudes y desarrollo global de una persona en una actividad específica, sea ésta especializada, de carácter técnico, o profesional*”. Vale advertir que a este constructo le rige el principio aristotélico de la totalidad, pues su descomposición analítica en partes o subcompetencias para fines de su instrumentación curricular e instruccional, no permite restituir sintética o recombinadamente la emergencia distintiva de su especificidad global emergente. Es decir, la suma de las partes cognoscitivas componentes que, por ejemplo, integran una competencia y que para determinados fines podrían asumirse como subcompetencias desarrollables y convertibles en saberes y haceres curriculares, serán siempre menores que la expresividad de la competencia misma, por lo que sólo con dichas partes no será posible reestablecer la competencia establecida inicialmente. Para ello, se requerirá siempre de algo más que lo que, por ejemplo, aparece diseminado en el contenido de las materias de un programa de curso, asignatura o módulo, o del plan mismo de estudios, asociado a una competencia en concreto, pues la diferencia cognoscitiva y práctica restante involucra los aspectos específicamente humanos de cada quien: experiencias previas,

disposición, voluntad, determinación de hacer las cosas y toque distintivo personal, todos los cuales deberán agregarlos tanto el docente como sus estudiantes de manera abductiva durante el estudio, aprendizaje y puesta en práctica de ella. Así, pues, los componentes de las competencias y subcompetencias llegarán a ser, además de los saberes-haceres involucrados en dicha(s) competencia(s) o subcompetencias(s), las respectivas habilidades, destrezas y pericias, que en algún asunto se adquieren y desarrollan con ellas. Incluso, en el toque personal que les acompaña se impregna de valores y compromisos profesionales a las actuaciones y proceder, pero también de valores humanos y sociales, que conviene evidenciar en quienes se desempeñen en alguna actividad práctica y más si es técnica y profesional de carácter instruccional, productivo o de servicio social. Cabe destacar que la división de las competencias en subcompetencias es lo que va a determinar la genericidad o especificidad de cada una. Así, las competencias genéricas requerirán de planteamientos y tratamiento cognoscitivos precisamente genéricos, válidos para asuntos de interés diversos, mientras que las específicas, de planteamientos específicos. La diferencia entre ambos planteamientos radica en que mientras el genérico tiende a ser muy abierto, amplio y hasta ornamental, impregnado si se quiere de un toque personal, con toda la carga de intereses, significación y valoración de quien realiza la tarea, el planteamiento y tratamiento específico es concreto, conciso y determinativo, pues en él nada debe estar demás. De lo específico sólo debe formar parte aquello y sólo aquello que le da sentido, significado y seguridad realizativa a lo que se hace. Se entiende también por competencia un proceso de equiparación de productos, bienes, realizaciones y capacidades humanas de cualquier índole, que se intercambian, miden o regatean en un escenario, concurso, torneo o mercado, con la intención de obtener un reconocimiento diferenciativo que resalta la superioridad, hegemonía o victoria de los participantes y productos, tras lo cual obtienen los ganadores o beneficiarios, además del reconocimiento respectivo, una sensación de satisfacción, o un estado de aceptación individual o colectiva que justifica la participación en la competencia.

**COMPETENCIA ACADÉMICA.** Conjunto de atribuciones y compromisos de hacer y saberes académicos, delegados o asumidos por una determinada figura o instancia institucional, que facultan para el desempeño eficaz en determinadas materias, propias de la Academia. Estas, les son atribuidas por algún normativo, manual de procedimientos o perfil profesional de egreso, del mismo carácter académico de las atribuciones y compromisos, todos los cuales pueden comunicarse fielmente a los respectivos pares con la debida propiedad, claridad e inteligibilidad cognoscitiva.

**COMPETENCIA ARGUMENTATIVA.** Conocimiento, dominio y capacidad de ingenio que posee una persona para elaborar y comunicar con fluidez, claridad y de manera convincente, sus ideas y pensamientos, a través de argumentos de determinado tipo, que le permitan exponer con base, certeza, de manera concreta y en forma lógica, inobjetable, la intencionalidad y motivos que le llevan a argumentar así y a querer materializar dichos argumentos en realizaciones concretas.

**COMPETENCIA COGNOSCITIVA.** Dominio efectivo tanto teórico y práctico-instrumental de determinada información y conocimiento, con entendimiento y manejo real del saber-hacer (Know How), asociado al asunto en cuestión, en el que la persona se desempeña con la debida propiedad y eficacia profesional.

**COMPETENCIA COMUNICATIVA.** Capacidad para saber decir o expresar claramente a los demás, lo que se sabe, quiere, siente y piensa en una situación y momentos determinados, valiéndose de un vocabulario activo sobre el cual se tiene un real conocimiento y dominio cognoscitivo del asunto.

**COMPETENCIAS CURRICULARES.** Cualidades atributivas distintivas que se proporcionan por la vía instruccional formativa y capacitativa, con el fin de adquirir una preparación y dominio integral sobre los saberes y hacer cognoscitivos y procedimentales, que facultan para la realización de todo tipo de actuaciones estudiantiles eficaces en determinados escenarios de desempeño estudiantil, investigativo, profesional y laboral respectivo. Pueden servir como marco de referencia para seleccionar y organizar temáticamente el contenido del Plan de estudio de una Carrera o de un nivel cualquiera de estudios. En el caso de un diseño curricular profesional, las competencias pueden ser cognoscitivas, comunicativas, lingüísticas, socio-afectivas, metodológicas, técnicas, teóricas, prácticas, de carácter genérico, y muchas otras más. En tal caso, se emplean también como criterios o instrumentos de integración curricular, para lo cual conviene construir un sistema de matrices de competencias estructuradoras en las que subyace una especie de tabla de constatación de correlación de competencias, conocimientos concretos y

específicos, haceres asociados, técnicas y procedimientos, a los fines de establecer luego la organización temática de ellos, la construcción arquitectónica general de los contenidos en tratamiento y la siguiente estructuración lógica particular de competencias, saberes y haceres. Todo lo cual se plasma en forma debidamente justificada en los programas de los cursos del plan de estudios resultante. Por su parte, el Proyecto Europeo Tuning de carácter curricular, a diferencia del carácter empresarial que antes se le imprimía a las competencias capacitativas para desempeñarse en un trabajo, las reconoce como una capacidad constituida por un conjunto de atributos integradores que deben adquirirse con propiedad y calidad, los cuales también se asocian con los resultados del aprendizaje profesional y laboral. Según dicho proyecto, las competencias *“representan una combinación de atributos con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades, que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos de manera efectiva”* (p. 80). Dicho proyecto las divide, sin fundamentarlo conceptualmente, en genéricas y específicas. Las genéricas se subdividen, a su vez, en instrumentales, interpersonales y sistémicas. Pero, también hay otros autores que las dividen en sencillas, complicadas y complejas. Desde un control evaluativo se afirma que los indicadores de las competencias, relacionados con las aptitudes profesionales que habrán de distinguirles son, entre otros: conocimiento, uso y manejo técnico asociado a las tareas de trabajo, así como la resultatividad y grado de eficacia, tanto de la competencia misma, como de la persona que la pone de manifiesto. En ciertas instancias asocian a las competencias con las habilidades y destrezas vinculadas directamente con la realización de las tareas de trabajo. Últimamente, está consolidándose una tendencia de construcción curricular en las instituciones universitarias que asume como parámetro determinante y obligatorio la formulación de **perfiles por competencias** para reformular sus planes de estudios. Es lo que se pretende con el aludido modelo europeo: **Proyecto Tuning**. Empero, vale advertir a los especialistas del currículo, de cierta confusión que se ha creado en el “manejo” del término competencia, sobre todo, en círculos académicos universitarios, lo cual de acuerdo con lo que se admite en los diccionarios especializados como **‘competencia’**: **“algo que incumbe hacer con un saber-hacer previsto o estipulado”**, entonces le es inmanente a ella como rasgo esencial distintivo, la necesaria existencia de cierta **actuación tal cual se prevé y no de otra o de cualquier manera que se declare**. Por lo tanto, se trata simplemente de **“un verdadero hacer como se debe hacer”, y no “un hacer que en el mejor de los casos redunde en una obligatoria habilidad o/y destreza específica, pero que al final no resulta así”**. Estos dos últimos indicadores: **habilidad y destreza**, cuando se manifiestan en el quehacer práctico ducho y competente, constituyen una ganancia implícita posterior que le imprime valor agregado a la actuación y ambos indicadores están más asociados con las estrategias particulares y personales de la actuación correspondiente en la dirección de un quehacer excelente, que con la sola puesta en evidencia de las competencias mismas. Una cosa es saber hacer las cosas como se deben hacer; es decir, hacerlas como se prevé, y otra es, hacerlas con habilidad y pericia, pues aun cuando se realicen con ambas pudieren no producirse exactamente los resultados que se esperan ni actuaciones realmente competentes. Para lo primero, se requiere fundamentalmente de una actuación algorítmica correcta y para lo segundo se adiciona cierto toque heurístico y hasta “artístico”, que también hace ver las cosas con otro “toque efectivo” de distinción personal.

**COMPETENCIA CURRICULAR ESPECÍFICA.** Conjunto de enunciados descriptores de tareas concretas en determinada materia, expresados de manera clara y concisa, asociados a saberes-haceres actitudinales precisos, de áreas de conocimientos, temáticas o disciplinas y de actuaciones estudiantiles y laborales, que definen la capacidad para hacer acciones y actuaciones procedimentales (algorítmicas) eficaces con pericia e idoneidad estudiantil y profesional. Es saludable advertir que estas competencias deben distinguirse, tanto de las competencias asociadas al conocimiento general, a su uso, aplicación y aprovechamiento en el saber y el quehacer curricular, para formarse o capacitarse en algún asunto, como de las competencias específicas vinculadas con las actuaciones y tareas del campo de trabajo, pues, ambas no tienen por qué ser las mismas. Las primeras se orientan primordialmente hacia la preparación de los aprendizajes significativos relacionadas con ellas, a su puesta en práctica y manejo en el seno del conocimiento y dominio de los saberes y haceres estrictamente curriculares. Mientras que las segundas, fundamentan el ‘Saber Cómo’ (Know How), procedimental preciso, y el ‘Con qué’ instrumental, para un determinado ‘Qué’ (Know That), que no necesariamente es un conocimiento curricular, sino un insumo de trabajo para la actuación laboral, apto para hacer exactamente lo que se necesita hacer en términos concretos, precisos y eficaces. Todo lo cual habrá de conducir, además, a otras posibles actuaciones impulsoras de efectos y productos de índole no únicamente laboral ni cognoscitiva.

**COMPETENCIA EVALUATIVA.** Dominio en el arte de diagnosticar, identificar, medir, equiparar estándares, interpretar, valorar calificativamente y sustanciar los juicios que en relación con una materia se elaboran. Quien es realmente competente en la materia de evaluación, distingue claramente entre lo que es seguimiento, diagnóstico, chequeo o control y lo que es evaluación como tal, pues este último término es significativamente mucho más amplio y comprende a los demás términos como partes de ella.

**COMPETENCIAS GENÉRICAS.** Conjunto de atributos o descriptores académicos de conocimiento y dominio eficaz institucional, distintivos, de gran extensión cognoscitiva, asociados a: roles, conductas, actitudes, desempeños, actuaciones, comportamientos, etc., todos también genéricos, relacionados con las posibles variantes de los perfiles institucionales, compartidos por todas las carreras que se oferten curricularmente, los cuales se emplean para orientar y desarrollar, tanto la estructuración de los demás componentes curriculares de una determinada Carrera como para enlazar las competencia genéricas de salida del perfil de egreso institucional. El SEA (2004), las considera, precisamente, como “atributos compartidos que pueden ser comunes a los diferentes programas de una carrera universitaria”.

**COMPETENCIA HUMANÍSTICA.** Capacidad de carácter genérico, que se proporciona, adquiere y desarrolla en la persona para un debido desenvolvimiento social, ser gente, comportarse y vivir en armonía con los demás congéneres, reconocer públicamente sus errores, desenvolverse solidariamente y con calidad humana; igualmente, para ser auténtico, reconocer al otro, tolerarle y valorarle en las más disímiles circunstancias, actuar con justicia y sin perjudicar al otro, procediendo siempre de manera realmente inteligente, y finalmente, para querer al otro e, incluso, para dejarse querer por él.

**COMPETENCIA IDIOMÁTICA.** Capacidad y conocimiento de un hablante para entender, decir y escribir correctamente su saber-hacer de acuerdo con la gramática de su lengua materna. Abarca también el conocimiento y dominio de su lengua, y todo el sistema de reglas lingüísticas interiorizadas por él para conformar y comunicar su saber lingüístico consciente interior. Es muy parecida a la competencia lingüística, pero se diferencia de ella en que se circunscribe más a su saber-decir con propiedad que a su saber-hacer-mostrar.

**COMPETENCIAS INTERPERSONALES.** Se refieren a las capacidades equiparativas interpersonales, también genéricas, que se vinculan con la actuación social inteligente, sujeta a valores compartidos, la resolución eficaz de problemas, la participación social democrática y cooperativa, la comunicación inteligible y comprensible, la autenticidad personal, la crítica y autocrítica, el trabajo en equipo, la adquisición pública de compromisos con sí mismo, los suyos y con las demás personas.

**COMPETENCIAS INSTRUMENTALES.** Conjunto de enunciados descriptores, vinculados con actuaciones operativas y funcionales, así como el manejo de materiales, artefactos, utensilios, equipos e instrumentos mismos, asociados a saberes-haceres de cosas y aspectos que corresponden a áreas temáticas, disciplinas diversas, uso de artefactos y manejo de técnicas asociadas a ellos, así como todo tipo de recursos instruccionales, pero comunes a varios componentes curriculares, que definen la capacidad procedimental para hacer actuaciones prácticas eficaces, incluso generales, con pericia e idoneidad profesional. Comprende la realización de operaciones, manejos instrumentales y funcionales precisos y efectivos, capacidades resolutorias, metodológicas y proyectivas, toma oportuna y acertada de decisiones, empleo de habilidades cognoscitivas y de destrezas operativas técnicas y tecnológicas, con el fin de llevar a cabo todo tipo de tareas y también mostrar y desarrollar otras habilidades y destrezas lingüístico-comunicativas que permitan hacerse entender por los demás.

**COMPETENCIA LABORAL.** Actuación con conocimiento y dominio firme, seguro y regular, expresado en acciones efectivas de trabajo, **tal como se exige**, que se pone en evidencia durante la realización eficaz, oportuna y pulcra, de las tareas que se encomiendan a un empleado, operario o trabajador.

**COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.** Comprende tanto el conocimiento y dominio que un sujeto hablante posee de su saber-decir, saber-hacer y de su lengua, como el sistema de reglas lingüísticas interiorizado por él para conformar todo su saber lingüístico y hacerse entender por los demás. Es precisamente por dicho sistema por lo que logra formarse y entender un número infinito de enunciados que produce durante su producción y comunicación. Implica, no sólo la facultad de entender, comprender y producir

una cantidad ilimitada de frases y oraciones nuevas, sino también la capacidad de reconocer las oraciones mal formadas y, eventualmente, de interpretarlas valorativamente. También se admite en la gramática Chomskiana, que la competencia es el conocimiento que conscientemente se tiene del sistema de reglas explícitas de la gramática de una lengua, el cual se interioriza significativamente por el sujeto durante su aprendizaje y lo utiliza de manera eficaz durante su actuación comunicativa, lingüística y profesional, y ello con pleno conocimiento y conciencia de los respectivos significados que usa.

**COMPETENCIA PROFESIONAL.** Dominio técnico y cognoscitivo con pericia, idoneidad, propiedad y eficacia de algo, que se pone de manifiesto en el desempeño específico de tareas intelectuales, propias de una actividad instruccional productiva, de servicio, de investigación o de actividad laboral, con un alto nivel de preparación, conocimiento y rendimiento. En toda competencia profesional están implícitas, cuando menos, cuatro dimensiones de referencia: cognoscitiva, pragmática, resolutive y comunicativa. La primera dimensión se refiere al conocimiento del asunto; quiere significar ella que *“sólo se es competente en algo cuando se tiene conocimiento y causa de lo que se sabe y hace”*. La segunda dimensión está vinculada con el quehacer específico de un asunto; quiere significar que *“cualquier saber ha de conducir o desencadenar siempre un hacer, a través del cual necesariamente habrá de materializarse, expresarse y comunicarse inteligiblemente lo que se hace”*. La tercera dimensión se refiere al hacer eficaz, oportuno y bien hecho; quiere decir: que *“se actúa con competencia sólo cuando se resuelve bien y a tiempo lo que se hace tal cual como debe hacerse”*. Y la cuarta dimensión se refiere al dominio meta cognitivo y lingüístico de lo que se sabe y hace; quiere también decir: que *“Cuando se es competente en un saber o en un hacer, se sabe comunicar a los demás de manera clara y concisa lo que en efecto se sabe”*. Si en este último caso se traba la lengua, se comienza a gaguear, se hacen rodeos, se vuelve uno confuso, disperso o disvariador, no cabe la menor duda de que aún no se es suficientemente competente en el asunto.

**COMPETENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA.** Conocimientos y aplicaciones particulares, asociados a tareas y actuaciones específicas, para el proceder y el hacer concreto eficaz, ya sea que fueren estudiantiles o laborales, los cuales forman parte de programas específicos del componente especializado y profesional, pero que no son compartidos por los demás componentes del mismo plan de estudios de otros niveles, ni de los demás planes de estudio de la institución (SEA, 2004).

**COMPETENCIA PROFESIONAL INTEGRADA.** Conocimiento y dominio pleno de una actuación técnica sobre un objeto, que requiere de un contenido y tratamiento global, multilateral, polivalente y multifacético, la cual comprende, tanto conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, como aquellos elementos humanísticos y sociales que hagan al profesional un ser más apto y pleno, de modo que como persona y profesional sea considerado en todos los aspectos distintivos de él.

**COMPETENCIAS SISTÉMICAS.** Refieren al conocimiento y dominio de los procedimientos de manejo y control de efectos globales, integrales y holísticos, que conciernen a lo que las personas pueden hacer totalmente por sí solas o autónomamente. Comprenden, entre otras, actitudes, posturas, manifestaciones sinérgicas, grupales e integradoras, actuaciones aplicativas e inteligentes de efectos masivos, emprendimientos autónomos, liderazgo grupal, colectivo o social, y muchas otras más de este mismo género y carácter.

**COMPETENCIA TEXTUAL.** Conocimiento genérico y específico, así como dominio de los procesos de elaboración, comprensión, uso, valoración y evaluación de textos que sean de interés o manejo profesional.

**COMPETITIVIDAD.** Expresión material de la selección natural, por la cual los seres vivos ponen de manifiesto la capacidad que tienen para interactuar en forma diferenciada y selectiva con los demás seres con quienes conviven, a los fines de lograr o satisfacer todo tipo de necesidades, expectativas y objetivos que de alguna forma se proponen o se les presentan. Las bases de la competitividad social son: la diversificación, adecuación, versatilidad, innovación y creación. La competitividad adquiere hoy varias facetas: cooperacionista, lúdica y selectiva. En esta última destaca la versión salvaje o canibalista, la cual es conocida a través de expresiones como: "el pez grande se come al más chico", "el fuerte elimina al débil" o "el que más sabe o tiene se lleva por delante al que menos sabe o tiene", "Todo vale" ,



“Todo tiene un precio” y “Arréglese como quiera o pueda”. La competitividad es la fuente motora de desarrollo de los sistemas en interacción, pero es también al mismo tiempo, el filtro que determina la supervivencia de los más aptos y adaptables. Por ello, constituye a su vez la fuerza visible e invisible más importante del mercado.

**COMPILACIÓN.** Escrito resultante de seleccionar y agrupar informaciones, escritos u obras ya conocidas, o partes de ellas, las cuales han sido elaboradas por separado. Constituyen un recurso cognoscitivo curricular de primerísima importancia, sobre todo, en el nivel de postgrado, por cuanto permite sentar la base apropiada para tener el fundamento cognoscitivo de alguna problemática o temática que se quiera elaborar, probar o desarrollar.

**COMPLEJIDAD.** Cualidad multidimensional polivalente que le es propia a los cuerpos, sistemas, ideas o conocimientos, que contienen un gran número de elementos componentes, estructuras, funciones y propiedades integrales o emergentes, y en los que el entorno circundante es también parte constitutiva de ellos. Configura un tejido de vínculos e hipervínculos en toda la estructura constitutiva del objeto o sistema complejo, en el que cualquier hecho o cosa que suceda en él, podría reflejarse de algún modo en cualquiera otra parte de él mismo, tal como pasa con el efecto de “Aleteo de Mariposa”. Éste, pudiere producirse, por ejemplo, en cualquier lugar de un continente, a causa de lo cual podrían generarse y desencadenarse efectos climáticos de diversa índole global en cualquier otra parte del planeta. Sus efectos trascienden el marco de lo unitivo y entitativo diferenciador y simplificador, pues cualquier tratamiento analítico que se le haga, la comprende no sólo en sus partes, sino también en la plenitud de sus relaciones eco-ambientales entrelazadas en redes de interacciones mutuas, las cuales permiten efectuar sobre sí misma, síntesis simplificadoras auto reinversibles o auto recurrentes de todo tipo, que sostienen hasta cierto límite su estabilidad constitutiva y funcional. Por ello, en su totalidad manifestativa externa, paradójicamente, la complejidad se ve “muy simple”, pero en su integridad constitutiva significativa es toda una configuración multiconectada, multidimensional, multireferenciativa, multifuncional y, por consiguiente, multimanifestativa, pluri interpretativa y polisémica. La complejidad así entendida origina una nueva forma de pensamiento policognitivo, también pluri dimensional y multi manifestativo, sobre todo, globalizador y unificador en lo que respecta a la captación de las apariencias emergentes u holísticas, lo cual involucra simultáneamente, partes, estructuras, funciones, sinergias, ámbitos y emergencias sistémicas envolventes y “ecoambientadas”. Como consecuencia de ello, la inteligibilidad de la complejidad exige un planteamiento y tratamiento pluri contextual dinámico, multi interpretativo y polisémico, que la convierten en un objeto conceptualmente denso de difícil captación, comprensión e industrialización mental y material. Crea, pues, una nueva forma de pensamiento y razonamiento que por ahora algunos especialistas comienzan a practicarla, caracterizarla y sistematizarla a partir de nuevos tipos de textos, relatos y meta relatos, cuyas expresiones gramaticales se constituyen con estructuras sintácticas autore-cursivas y auto referenciativas. Ejemplos ilustrativos de esta manera de pensar y escribir lo muestran: la teoría matemática de Kauffman de la complejidad, las teorías físicas de la complejidad como la de Rolando García, la complejidad social de Edgar Morin, expuesta en su obra múltiple: ‘El Método’, la de Marturana en su obra: ‘De máquinas a Seres vivos’ y en ‘Aprendizaje o Deriva Ontogénica’, la de Hofstadter en su obra: ‘Gödel, Escher y Bach’ y las nuevas teoría de la sinérgica. En fin, adviértase al respecto, que la palabra complejidad no es compleja por sí misma. Igualmente, quien sólo escriba, hable, o se refiera a ella, tampoco lo que escriba o diga le va a resultar automáticamente un producto complejo. De modo que la palabra sola no es heterológica y no resulta semánticamente tan compleja o algo así como un “cajón de sastre”, como para que tan sólo con pronunciarse, todo lo que se siga de ella se convierta, “mágicamente” en algo complejo. Es, pues, la postura ingenua de los voluntariosos del pensamiento complejo, así como de los sofistas, retóricos y críticos de la postmodernidad, quienes creen que construyendo relatos y meta relatos de ella o acerca de ella; es decir, hablando sobre ella de manera reiterativa y relatadamente, todo lo que digan se convertirá, por la gracia de su magia discursiva en un objeto o algo complejo. Vale advertir que la complejidad se opone, por sí misma, a la libertad plena, por estar necesariamente condicionada a la multi dimensionalidad y multiconectividad en redes discursivas.

**COMPLEJIDAD ESTRUCTURAL.** Conformación multidimensional y polivalente de todo tipo de estructuras diversas, inherentes a los grandes polisistemas multipropositivos y multi funcionales, la cual se caracteriza por activar nuevas formas y modalidades de interactividad en redes, propias del

pensamiento complejo en las que se habilitan nuevas clases de supra estructuras conceptuales: megaconceptos, metaconceptos y constructos complejos.

**COMPLEJIDAD SEGÚN EDGAR MORIN.** Tejido de constituyentes heterogéneos de objetos o sistemas inseparablemente asociados: eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, todos los cuales presentan la paradójica relación de lo uno con lo múltiple, de lo simple con el Todo. Se presenta con los rasgos perturbadores de la perplejidad: lo enredado, lo inextricable, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre y el error (Morin et.al, 2002: p. 54). Es asimismo algo así como la expresión de incapacidad funcional, desconocimiento o ignorancia transitoria del observador (Ibid, p. 58).

**COMPLEJO.** Sistema o artefacto auxiliar de múltiples componentes y de naturaleza diversa, organizado en un tejido de redes jerárquicamente diferenciadas, que surge, se forma o construye en alguna parte apropiada del ente que lo contiene, para funcionar de manera acoplada, entonada, sintonizada, armónica, coordinada e integrada, asociado a otras instancias equivalentes o afines en calidad de accesorio necesario de ellas, el cual para su debido manejo requiere de un ente conductor, contralor y coordinador central. El resultado de su constitución es la aparición de una serie de efectos, cualidades o propiedades emergentes globalizadoras que le proporcionan un carácter de totalidad manifestativa novedosa, no derivable analíticamente desde sus partes constituyentes. Su permanencia y vigencia duran hasta tanto logre justificarse su existencia. Se admite en la epistemología positivista de Carnap y Goodman, que son conglomerados de componentes pertenecientes a un mismo **concretum** o “comunidad de individuos”, todos distintos entre sí y que por razones diversas se encuentran copresentes en una situación particular; o más específicamente, en todo aquel individuo en el que cualquier parte discreta de sí mismo es compresente también con el resto del individuo mismo” (Moulines, 1973: p. 184).

**COMPLEJOS PSICOLÓGICOS.** Conjunto organizado de representaciones y de recuerdos dotados de intenso valor afectivo, parcial o totalmente inconsciente, que según la psicología compleja, se estructuran y expresan en los niveles emocionales, actitudinales y conductuales de las personas. Jung los define como partes o contenidos psíquicos que se disocian de la conciencia por algún trauma o alteración funcional que lo ocasiona, hasta separarse incluso de la personalidad psíquica, quedando deambulando libremente en el inconsciente, produciendo interacciones intelectivas que hasta se proyectan al consciente como efectos psíquicos comportamentales diversos. Poseen un contenido nuclear significativo, cuyo comportamiento es muy autónomo, por lo que al residir en el inconsciente no es posible ejercer algún manejo, control o dominio de él; incluso, casi nunca se sabe que se tienen y hasta tampoco se les reconoce cuando los advierten. Sostiene Jung (Jacobi, 1947: p. 65), que se trata de una “fuerza psíquica, frente a la cual, de cuando en cuando, cesa la intención consciente y la libertad del yo. Afirma Jacobi (1947: p.66), que los complejos representan lo “no resuelto” en el individuo, sus debilidades, y su causa última radica en la imposibilidad aparente de la afirmación de la identidad personal plena. A veces son sumamente perjudiciales y hasta se convierten en enfermedades psicosomáticas serias. Todas las personas sin excepción padecen tarde o temprano de algún complejo, asociado a algún arquetipo que le es inmanente. Finalmente, expresa Jacobi (1947: p.66), que “*Los complejos no significan necesariamente mediocridad del individuo, tan sólo atestiguan la existencia de algo incompatible, inadmisibile, dificultoso, tal vez, un obstáculo, pero quizás también un estímulo para mayores esfuerzos e incluso para nuevas posibilidades de éxito*”.

**COMPONENTES DE LOS DISEÑOS CURRICULARES.** División estructural, convencionalmente organizada, de los contenidos que constituyen el plan de estudios, la cual se hace para introducir ordenamiento cognoscitivo en el producto resultante. Hasta hace poco surgían como consecuencia de la evolución que había seguido en forma histórica y lógica el saber o el conocimiento humano. Muy pocos han conocido de ella. Estudios filosóficos y epistemológicos del conocimiento muestran particularmente, desde una concepción fenomenológica (Huserl, 1972; Bochenski, 1962), que el conocimiento ha pasado en su surgimiento, desarrollo y evolución, por tres grandes momentos, fases o etapas, cuya interpretación curricular nuestra permite hacer la siguiente distinción. Una etapa, de carácter general que se conoce asimismo como **general**; La segunda, de carácter práctico-aplicado, que se conoce como **tecnoprofesional**; y la tercera, de carácter científico que se conoce como **especializada** (Becerra, 1984). Derivados de aquí surgen los tres componentes curriculares que prácticamente han caracterizado todos los diseños curriculares de la educación superior en el pasado siglo XX. Cuando los conocimientos se

integran en un cuerpo unitivo que legitima la formación profesional con la correspondiente obtención de un título universitario, a dichos componentes se les denomina: *Formación General* (CFG), *Formación Profesional* (CFP) y *Formación Especializada* (CFE). Ambas divisiones son al mismo tiempo los componentes estructurales de la **ecuación general del currículo** que ha sido expuesta en trabajos anteriores del presente autor. En tal sentido, desde una concepción fenomenológica del conocimiento, los principios epistémicos y didácticos de constructividad, por los cuales se rige la organización del conocimiento en dichos componentes son: 1) el objeto debe develarse desde la apariencia, superficie o forma particular hasta la esencia de él; o desde lo que se presenta o manifiesta hasta lo que lo causa u origina; 2) su ordenamiento, sistematización, distribución y textualización va desde lo concreto hasta lo abstracto, desde lo simple hasta lo complejo, desde lo dado hasta lo sugerido, desde las partes al todo; 3) y, finalmente se trasciende conceptualmente desde lo simbólico o del dato físico-matemático a la representación abstracta, desde lo instrumental a lo fundamental o esencial, desde el esquema ordenativo al modelo formalizado, desde lo empírico a lo teórico, desde lo general a lo cada vez más especializado. El tratamiento a dichos componentes condiciona el tipo de formación cognoscitiva y profesional que han de adquirir los estudiantes. Si se concibe a ellos en forma separada e independiente el uno del otro, entonces la formación será parcelada o fragmentaria. Pero si se concibe de manera estructuralmente interdependiente y en el contexto de un perfil integrado por competencias, entonces la formación instruccional y profesional tiende a ser más completa, compleja e integrada.

**COMPONENTES DE UN ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.** Constituyen las partes estructurales y lógicas de él. Todas las formas de un esquema de investigación se reducen epistemológicamente a un fractal metodológico, cuyo núcleo es el mismo que distingue, tanto al problema de investigación en sí como al silogismo de textualización investigativa que se constituye. De modo que en él, es posible distinguir el esquema epistémico de un problema: Estado inicial, Proceso de Desarrollo y Estado Final e, inserto en él, también se encuentra el esquema clásico del silogismo: Premisas, Desarrollo y Conclusión. Compositivamente consta dicho esquema en cuestión de: Título, Resumen, Introducción, Planteamiento del Problema, Enunciado del problema, Pregunteo al problema, Tesis e Hipótesis, Metodología o Metodica de tratamiento, Marco Teórico o Fundamentos Conceptuales, Desarrollo y Análisis de la investigación, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.

**COMPONENTES DE UN PROYECTO DE CREACIÓN DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.** Constituyen un conjunto de pasos que se deben efectuar ante el Ministerio de Educación Superior para autorizar su funcionamiento. Comprende: 1) Solicitud escrita ante el Viceministerio de Políticas Académicas; 2) Realización de Estudio de Viabilidad y factibilidad Institucional, así como de las carreras que se pretenden ofrecer; 3) Propuesta Curricular; 4) Propuesta de Organización Institucional; 5) Propuesta de Planta Física; 6) Estudio de inversión económica y financiera; 7) Plan de dotación, equipamiento y funcionamiento.

**COMPONENTES DE PROYECTOS DE CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS** (SEA, 2004). 1) Síntesis del Proyecto: decisión del consejo universitario respectivo (si es oficial); documento de verificación de presupuesto aprobado por el Consejo Universitario (si es oficial); número de docentes e investigadores en el área. 2) Justificación de la Carrera o Institución: a) estudios legales, sociales, económicos y de mercado; b) contribución de la institución o la Carrera al desarrollo regional y nacional; c) demostración de que la Carrera o la Institución constituyen un aporte respecto a las otras Instituciones o Carreras existentes. 3) Propuesta Curricular: a) escenarios de desempeño curricular; b) perfil profesional genérico y perfil profesional específico; c) estructura curricular: plan de estudios, componentes curriculares, ejes curriculares verticales y horizontales; régimen de estudios: modalidad, horarios, unidades de crédito: concepción y régimen; requisitos de grado, tesis, pasantías, prácticas; y programas sinópticos. 4) Estructura Académico-administrativa: a) ubicación de la Carrera en el Organigrama funcional; b) cargos: descripción de funciones y de perfiles de cargos correspondientes a las actividades docentes y administrativas. 5) Políticas de: a) docencia, evaluación de los aprendizajes y de evaluación institucional; b) investigación; c) extensión; d) selección, permanencia y egreso. 6) Personal académico, administrativo y obrero. 7) Equipamiento y dotación: a) servicio de biblioteca, b) áreas y equipos de laboratorio; c) Aulas, mobiliario y demás equipos para la docencia, la administración y los servicios. 8) Planta Física.

**COMPRESIÓN.** Estado reflexivo de convicción cognoscitiva que termina convirtiéndose en un modo de creencia funcional de un asunto, por el cual la persona “siente” que realmente sabe y valora algo de él, por lo que es capaz de exteriorizar el conocimiento que tiene de ello en los mismos términos tanto de sí mismo como de los demás y que, asimismo, ellos también lo pueden llegar a creer como lo cree la persona. Es igualmente un estado por el que se pueden tomar decisiones acertadas y resolver problemas relacionados con lo que se cree que se comprende, y por las aplicaciones adaptativas exitosas que se logran con lo que se comprende. Cabe advertir que se comprende con la voluntad, el raciocinio, con conocimientos, actuaciones, realizaciones, valores y sentimientos. La comprensión está asociada con el sentido extensional colectivo, propio de las acepciones de las palabras y términos que emplea determinada comunidad de hablantes y posee además, grados y expresiones diversas. Es de resaltar que ni el conocimiento ni la comunicación de dicho sentido extensional colectivo, conllevan inicialmente una comprensión automática de aquello a que se refieren. Ambos tan sólo inducen cierto grado de inteligibilidad y requieren para su comprensión de un esfuerzo de interpretación y reflexión que también se elabora en términos de los demás congéneres, no únicamente en términos individuales o personales, aun cuando también vale advertir que en algún momento ambos pueden coincidir. En la comprensión hay acción reflexiva y clausura, tras la acción práctica adaptativa inteligible, sea o no exitosa y, a diferencia del entendimiento, casi siempre sin percatarnos de ello asumimos tácitamente compromiso con aquello que creemos que se comprende muy bien. Ahora bien, para comprender algún asunto desde el punto de vista de la erotética, además de dar respuesta a las preguntas relacionadas con *Entender*, cuando menos, debe darse respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué caracteriza a sus partes internas o a su estructura? ¿Cómo actúa, funciona u opera el asunto en alguna cuestión particular? ¿En qué consiste el asunto? ¿Cómo se concibe y estructura? ¿Con qué se relaciona? Esto significa que, de acuerdo con planteamientos erotéticos, la comprensión puede ser un proceso de procesamiento de información o de conocimientos que al ser tratada cognoscitivamente, según el pregunteo anterior, más el pregunteo correspondiente al estado de entendimiento previo, es posible obtenerla con apreciable certeza, independientemente del contexto y circunstancias de su producción. Estudios recientes de la comprensión dejan traslucir que se trata de un efecto cuántico macroscópico.

**COMPRESIÓN DE LA LECTURA.** Proceso de desciframiento e interpretación intelectual del contenido de la lectura de un texto, tras la realización de análisis o reflexiones consecutivas basadas fundamentalmente en preguntas sobre el significado y sentido de las ideas constitutivas del texto, de modo que ambos procesos puedan ser reproducidos y retransmitidos fidedignamente, así como lograr el aprendizaje significativo del contenido y la ulterior actuación eficaz correspondiente que de la lectura se derive. Durante una lectura, el énfasis del proceso intelectual e inteligible del lector se pone, precisamente, en las ideas del contenido del texto, sobre todo, en su construcción, legibilidad y adecuación al lector. Y en definitiva sirve, más que todo, para determinar los sentidos subyacentes del asunto, así como parte sus implicaciones cognitivas y hasta la magnitud del conocimiento y el razonamiento léxico de un lector.

**COMPRESIÓN HUMANA.** Acto intersubjetivo que se efectúa en función de toda la especificidad intencional del individuo, valiéndose de una reflexión interpretativa inteligible que se hace al objeto de interés cognoscitivo y en los términos de quien trata de comprender algo. Destaquemos que la explicación de un asunto, aun cuando es clave para lograr la comprensión intelectual, es insuficiente para lograr en forma segura la comprensión humana de él, pues ésta se fundamenta en el proceso de interpretación del hablante y de su sistema axiológico y, éste, es un proceso que transcurre en el interior de la persona de manera absolutamente personal. Es, pues, la forma de llegar a comprender al prójimo, por ello incluye procesos de empatía y simpatía, reconocimiento, incluso, de ponerse en el lugar del otro, no en el lugar de todos. Por estar sujeta al principio de indeterminación del acto comprensivo (ver en este Thesaurus), la comprensión humana como tal tiende a ser, por tanto, interesada, pues, por lo común, ni se comprende bien a uno ni se comprende bien aquello que realmente se quiere comprender.

**COMPRESIÓN INTELECTIVA.** Acto complejo de inteligibilidad objetiva, propia de la forma de reflexión superior, que significa comprender en conjunto las partes y el todo del objeto de interés cognoscitivo (contenido de un texto), valiéndose siempre de preguntas abiertas, cuyas respuestas responden a cierta normalización de las preguntas que se le formulan a él. Dicho acto se realiza en términos de acuerdos, convenios, realizaciones, logros, intereses y criterios de carácter colectivo, compartidos por alguna forma o mecanismo de negociación y entendimiento al respecto. La comprensión intelectual es la que nos

permite acceder a los efectos de totalidad intelectual compartida de las ideas que forman parte de un texto. De manera que comprenderse significa, intelectualmente, que hay un escenario en el que todos podemos entendernos, al menos, en aquello que sea de interés compartido y en donde se impone la inteligibilidad colectiva, pero que también para poder estar en él hay que hacer un esfuerzo individual que requiere, previamente, de que hablemos de lo mismo en un mismo lenguaje y que nos entendamos a nosotros mismos en ese mismo lenguaje. Este tipo de comprensión tiende a ser muy aproximativa y particular, pero desinteresada.

**COMPRESIÓN LECTORA.** Capacidad de procesamiento intelectual de un lector que le permite obtener en el acto mismo de la lectura el significado o sentido global del contenido de ella, de modo que pueda retransmitirlo fidedignamente a los demás, a través del desciframiento interpretativo seguido a un parafraseo propio al texto con continuidad en la interpretación y actuación eficaz correspondiente. Se comprende algo, sólo cuando, además de llegar a obtener inteligibilidad de ello, se es capaz de decir a los demás lo que en efecto se comprende y cómo se ha llegado a comprenderse, sobre todo, mediante un parafraseo personal respectivo que deja traslucir con propiedad el uso apropiado y correcto de las palabras, frases, vocablos, locuciones y términos técnicos involucrados. En ella, el énfasis de la actividad intelectual se pone en las capacidades y habilidades hermenéuticas del sujeto lector, no en el contenido de la lectura. Sirve, pues, para determinar la magnitud de la capacidad de inteligibilidad y el razonamiento lógico comunicativo del sujeto lector.

**COMPRESIÓN LÉXICA.** Capacidad de un hablante para conocer, usar y comprender los significados correctos de las palabras y vocablos de una lengua, es decir, las acepciones de ellos que aparecen en las fuentes acreditadas de los idiomas: Diccionarios, Enciclopedias, Tesoros. Cuando se logra debidamente, la persona usa con propiedad tanto la sinonimia como la paronimia misma, por lo que al hablar usa las palabras con precisión y claridad.

**COMUNIDAD ACADÉMICA.** Grupo homogéneo de personas y profesionales de una institución, unidos por compartir reglamentos, planes y programas de trabajo académico: docencia, investigación, producción, extensión y gestión laboral, jergas, paradigmas conceptuales, prácticas, creencias, costumbres y hasta tradiciones culturales, tanto académicas nacionales como internacionales.

**COMUNIDAD DE INVESTIGADORES.** Conjunto de investigadores activos de una o varias instituciones de un mismo sector científico o profesional con programas, paradigmas y problemas propios de investigación, los cuales sostienen y refuerzan la actividad académica, productiva y de desarrollo de una institución, región o de un país.

**COMUNIDAD DOCENTE.** Grupo de docentes de una misma institución académica con dedicación laboral diversa, que al compartir una forma común de organización, un mismo tipo de desempeño profesional y estar sometidos a los mismos preceptos normativos de funcionamiento y de desenvolvimiento académico institucional, llevan a cabo tal labor de manera regular y permanente.

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL.** Conjunto de estudiantes de una misma institución que comparten jergas, prácticas, apreciaciones valorativas, ideologías, costumbres y tradiciones institucionales. Se organiza en todo tipo de asociaciones y corporaciones culturales y gremiales

**CONCEPCIÓN.** Apreciación conceptuada de un asunto, no necesariamente identificada ni comprometida teóricamente, en la que se proporciona una estructuración personal, particular o pública, global o general, de las ideas que se tienen de dicho asunto y que puede convertirse en una especie de modelo contextual que se utiliza para detectar, identificar, determinar, establecer y valorar todo aquello que en alguna medida guarde relación con el asunto objeto de concepción. Es, en principio, un primer esfuerzo racional de teorización que se lleva a cabo con conocimientos, de los cuales el individuo no necesariamente posee un relativo dominio. En ella, está contenida la procreación y promoción de un diseño de ideas, así como la formación de los conceptos asociados con los que luego se materializan sus formas resultantes. Se concibe básicamente de manera consciente e inconsciente con el pensamiento, pero también con sus productos o realizaciones materiales. Por eso, hay concepciones de ideas y cosas simplemente pensadas, al igual que también hay ideas y cosas concebidas en el marco de paradigmas y

concepciones ya elaboradas, como es el caso de modelos o teorías o, incluso, como es el caso epistemológico de concepciones de concepciones que dan origen a metacogniciones, metaconcepciones y mega cogniciones complejas.

**CONCEPCIÓN INTEGRADA TOTAL DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS.** Nueva modalidad de la organización curricular de las profesiones universitarias, propia de la era de la sociedad del conocimiento, que se caracteriza por concebir la Universidad y las carreras que se ofertan, como una totalidad compleja multi funcional que integra simultáneamente los tres niveles de la educación superior: Tecnicatura (TSU), Licenciatura y Postgrado. Aquí, las Carreras se conciben, primeramente, con un sentido tecno-práctico, aplicado y utilitario; luego, se continúa con opciones diversas que se orientan a proporcionar una sólida fundamentación tematizada, general, en la misma carrera seleccionada, con la particularidad de que a los saberes y haceres constitutivos se les impregna de un amplio contenido humanístico-social problematizador; y finalmente, se provee al egresado de una formación científica disciplinaria especializada, relacionada con los estudios anteriores, en menciones impregnadas de un gran contenido tecnológico y socialmente problematizador. Son tres niveles instruccionales continuos de formación, unidos e integrados, diversificables por voluntad propia; asimismo son tres títulos universitarios en una misma dirección profesional de formación y desarrollo. Se planifican estos estudios para un máximo de diez años (2-3 ó 4-2-2). La Carrera y el Título los determina el Perfil Profesional del Egresado; La organización disciplinaria del contenido formativo posee una estructuración lógica tematizada; el Plan de Estudios se constituye con "Proyectos de Realización Profesional" autogestionarios y con una batería de bloques electivos de Cursos ensamblados en líneas de desarrollo curricular, con carácter de apoyo cognoscitivo, los cuales se seleccionan progresivamente en función del perfil fijado inicialmente en un lapso de inserción propedéutica que oportunamente fija la institución. Esta concepción pretende proporcionar una formación cognoscitiva realmente integral, en la cual se activen y exploten la mayoría de las capacidades y potencialidades biosicosociológicas del estudiante, en consonancia con las funciones de aprendizaje, investigación, producción, participación social democrática y competitiva, así como de formación organizativa laboral empresarial, propias de una educación superior. La docencia es investigativo-productiva, orientada por proyectos individuales de aprendizaje de manera autodidacta; controlada y regulada equiparativamente en seminarios en red; examinada virtualmente, sujeta a corrección y rectificación extraordinaria en lapsos y escenarios especiales, así como sometida a presentación y debate público de los interesados. La actividad investigativa comienza por la auto investigación, gracias a la cual desde un principio el individuo se sumerge en el proceso formativo autogestionario, convirtiéndose en objeto de su mismo conocimiento y aprendizaje (Primero el estudiante se conoce a sí mismo de modo que sepa para qué puede servir o de qué le gustaría ocuparse); luego se desarrolla una preparación en detección, tratamiento y resolución de problemas, parte de los cuales puede ser él mismo, en correspondencia con el contenido programático del respectivo plan de estudios (Corresponde aquí determinar como estudiante, qué tanto puede ser capaz de algo); y finalmente, se capacita en la formación investigativa científico-tecnológica o artístico-humanístico-literaria, con el objeto de equiparse con los mejores recursos e instrumentos metodológicos que le especialicen en una materia, profesión o facultad, y le sirva para dedicarse a una ocupación laboral, personal, colectiva y social, de modo que se realice como persona, profesional y ser social democrático.

**CONCEPTO.** Recurso instrumental de la inteligibilidad que hasta ahora sólo se intuye y se refiere a cualidades, propiedades o caracteres generales discretos de un objeto-clase que resultan suficientes para su distinción, reconocimiento, identificación, uso y reproducción. Subyace en los niveles y estructuras profundas de la psique y del lenguaje, configurando una especie de mecanismo operativo complejo independiente y autónomo con el que se dispone de todo el conocimiento que se adquiere y asimila durante la vida. Se le puede entender como un nodo atractor y formador de núcleos, campos y capas eventuales de significación, que permite el tratamiento, la organización jerárquica independiente, el fundamento, procesamiento, la operacionalización y formalización de la información, así como del conocimiento mismo en formas diversas de estructuración y textualización cognoscitiva, computacional y discursiva. La condición *sine qua non* para que se formen los conceptos es que se constituyan como mínimo, estructuras cognoscitivas con su correspondiente contenido semántico (significado). Al igual que las ideas, el concepto tan sólo se dispone con palabras, que junto con las imágenes, son en principio objetos analógicos, así como con el conocimiento mismo que se tiene o elabora de él o acerca de él, pero no se reduce a la palabra ni a la acepción significativa de ella. Es usual que en un sentido léxico

clásico se dé a conocer por su contenido o intención y por su dominio o extensión. Cabe advertir que en la realidad de la inteligibilidad humana ninguna palabra **es per se un concepto**; es pues tan sólo el nombre o etiqueta de un concepto, pero **no es el concepto mismo**, pues más allá de él, por una parte, es la expresión de **una clase abstracta de objetos-referentes**, en la cual toda ella se relaciona con la matriz-nodo-clase-cognición con que se asocia y a cada uno de los miembros de dicha clase siempre habrá que asociarle una palabra diferente, para distinguirlo de sus pares. Y por otra parte, es a su vez un mecanismo de codificación de información, implementación computacional y posibilitación comunicativa. En todo caso puede aceptarse que una palabra representa a un concepto, siempre y cuando se reconozca que dicha palabra-concepto representa a otras palabras que, a su vez, también pueden ser conceptos de un mismo género y que son parte del dominio de la primera palabra-concepto. Los nombres propios representan identidades individuales y también se expresan mediante palabras, pero no son conceptos, por lo menos formalizados o científicos, a menos que se refieran a toda una clase de individuos que se llamen de la misma manera. Por esta razón los famosos mapas conceptuales no son realmente mapas de conceptos, sino mapas de palabras o, quizás, mapas mentales, y por ello mismo, es por lo que la propiedad de representatividad que se les atribuye de esa manera es falaz e infundada desde un punto de vista precisamente conceptual. Todo concepto es susceptible de desarrollo y evolución semántica, lo cual se determina por los niveles de derivabilidad, que resulten inferibles lógicamente desde él o por práctica empírico-aplicada y fenomenológica de sus creadores y usuarios (Véase Análisis Conceptual en este Thesaurus). Ontológicamente, los conceptos, además de ser más que palabras, son también más que significados, pues al ser constructos del pensamiento, se relacionan con **las vivencias y experiencias sentientes de las personas**, es decir, con **su sentir interior** que le da siempre un toque de especificidad personal. En gran medida, los conceptos están relacionados inicialmente con el uso y manejo de las figuras analógico-metafóricas del lenguaje, pero después con la data informativa discreta y digital que contienen las mismas, pueden ser metrizados y operacionalizados.

**CONCEPTOS CIENTÍFICOS.** Son aquellas entidades del pensamiento formal (nodos o núcleos cognitivos pro significantes de algún objeto de interés cognoscitivo), que sirven de fundamento al sistema de ideas conjeturadas, experimentadas y probadas, las cuales constituyen el contenido cognoscitivo de las teorías científicas. Se construyen a través de la actividad investigativo-constructiva; se reproducen a través de los modelos de las teorías que son resultados de dichas investigaciones; asimismo, se retransmiten y se asimilan y aprenden, por medio de la actividad científico-investigativa y la instrucción escolar orientada hacia una formación profesional. En ellos se expresa la generalidad de una clase de propiedades y significaciones relacionadas con los objetos, regularidades, manifestaciones y relaciones físico-materiales que representan. Actúan como verdaderos mecanismos de procesamiento de información humana, pues con ellos se detectan, interpretan, forman, operacionalizan y usan las ideas y el conocimiento humano de lo que sea objeto de interés cognoscitivo que ha sido procesado científicamente, sobre todo, de una manera lógico-formal. De acuerdo con Carnap, Hempel; Stegmüller y Mosterín, se pueden dividir en cualitativos, comparativos y operacionales.

**CONCEPTOS FORMALES.** Todas las elaboraciones o constructos mentales de objetos-clase, producidas en la lógica y las ciencias, que luego se reproducen y desarrollan en la escuela o en la academia como artefactos mentales pensados y contruidos, y que se usan en el desenvolvimiento de la actividad pensante en calidad de componentes fundamentales de la tecnología cognoscitiva y de procesamiento de información humana. Son básicamente los conceptos que constituyen la lógica, la matemática, la computabilidad y la criptografía.

**CONCEPTUACIÓN.** Proceso natural de formación de conceptos relacionados con la actividad práctica cotidiana y comunicativa de las personas, el cual transcurre de manera espontánea e involuntaria sobre la base del apoyo genético que proporcionan los patrones innatos de tiempo, espacio, masa, energía, información, cambio, movimiento, número y, otros más, que se encuentran en el código genético, con los que se determina la forma e identidad de las cosas, objetos, fenómenos, situaciones, estados y sistemas expresivos de la realidad, por sus características distintivas, valiéndose automáticamente de la detección de semejanzas y diferencias con respecto a los patrones u hormas genéticas de formas que igualmente se tienen innatamente. Los seres vivientes poseen esos y otros patrones de pensamiento, los cuales emplean durante los procesos de la adaptación vital al medio, de lo contrario no podrían sobrevivir y mucho menos adaptarse y evolucionar, resolviendo problemas. Por esta vía es imposible saber cómo

formamos y usamos los conceptos, sino que llegamos a saber, que al pensar y comunicarnos, hasta los usamos con eficacia. Por lo tanto, ellos, en forma innata, tan sólo se ponen en práctica e intuyen de manera automática.

**CONCEPTUALIZACIÓN.** Proceso de formación y formalización consciente de conceptos, sobre la base de la elaboración voluntaria de ellos, a través de síntesis definitorias de sus estipulaciones denotativas y connotativas estructurales que entonces se interiorizan, vinculadas con la extensión de sus atributos distintivos específicos, propios del género de objetos o cosas que constituyan. Es, pues, el proceso común de elaboración y formación de conceptos en la escuela y en las ciencias, el cual parte de la elaboración de todo tipo de definiciones y que luego se desarrollan introduciendo diversos tipos de operaciones formales, tanto cualitativas y cuantitativas como combinadamente. Hasta ahora no se ha demostrado científicamente el mecanismo vinculatorio de los procesos de conceptualización con el proceso natural de conceptualización. Por lo tanto, este asunto es todavía un problema abierto a los investigadores. Es más, cabría pensarse que la conceptualización escolar ha conducido a la formación de una arquitectónica de formación de conceptos, paralela con respecto al desarrollo natural innato del proceso de conceptualización, incluso, no integrados ente sí, lo cual en alguna medida crea entramamientos de procesamiento de información, limita el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de la actividad pensante de las personas y restringe el logro de los efectos de inteligibilidad, entendimiento, comprensión y concienciación del saber-hacer humano.

**CONCIENCIA.** Efecto energo-informacional sistémico, emergente y funcional, masivo y envolvente, del funcionamiento conjunto e integral del tejido cerebral, vinculado íntimamente a la psique humana, que llega a adquirir estados diversos de manifestación sentiente. Con ella se reconoce el individuo a sí mismo, al igual que a sus sensaciones, emociones y sentimientos. Además, puede monitorearse toda la actividad del organismo, surgida como resultado del procesamiento congruente y coherente de información, proveniente tanto del medio exterior en forma de señales-estímulos que se perciben a través de los sentidos, como de la información derivada de la activación de patrones cognoscitivos de reconocimiento de formas, innatos, y del conocimiento que se encuentra registrado en los archivos cerebrales (memoria), en calidad de experiencias previas. Gracias a ella, también se percibe, detecta, reconoce e identifica la realidad exterior en donde estamos y nos circunda; se idea, concibe, diseña, proyecta, construye y transforma dicha realidad en términos de imágenes representativas; incluso, se trasciende su materialidad física y se da paso a toda una nueva dimensión imaginaria, generadora de efectos intelectivos sentientes de carácter meta informacional (metacognitivos/metafísicos) y meta energéticos. Según la psicología jungniana posee cuatro grandes funciones: 'Pensar', 'Intuir', 'Sentir y Percibir' (Jacobi, 1947). Por ello, es la evidencia real de que como humanos percibimos, sentimos, imaginamos, ideamos, intuimos, pensamos, nos conocemos, nos proyectamos anticipatoriamente hacia el exterior y nos sobreponemos a la realidad presente. Junto con el inconsciente configura la mente humana. Ambas, conforman sus campos de acción psíquica, son autónomas y poseen sus propios contenidos, los cuales dan origen a todo tipo de actividad cognitiva, emotiva, afectiva y espiritual.

**CONCIENCIACIÓN.** Proceso sentiente de conocimiento intelectual valorativo, fundamentador, que proviene de la instauración de un bucle de autoreflexividad en el intelecto de la persona, el cual posee su propia lógica de establecimiento y justificación personal. Por ella, toda persona **nota y se da cuenta de que existe y de quien es, de lo que pasa y le sucede**; es decir, de sus atributos distintivos e identificativos, y cuando incorpora de manera auto invertiva y voluntaria los resultados de los procesos de reflexión y autorreflexión a su actividad pensante regular, conduce a una toma y posesión de ella que puede desencadenar cambios de todo tipo en las posturas intelectivas que se tienen en un determinado momento. Ser consciente de algo no significa que se tiene consciencia de sí mismo con respecto a ese algo. En relación con el bucle de reflexividad nos dice Morin (2003: p 125): que "El bucle reflexivo constituye un metanivel cognitivo que permite un pensamiento del pensamiento capaz de retroactuar sobre el pensamiento, al igual que la conciencia de sí permite retroactuar sobre sí.

**CONCLUSIONES.** Partes terminales de una estructura silogística o de composición cognoscitiva, integradas plenamente al cuerpo constitutivo del cual se extraen. Constituyen la expresión determinante y concluyente de lo que el cuerpo o trabajo es o evidencia por sí mismo como resultado de su desarrollo, conformación y terminación entitativa. Se derivan necesariamente de las premisas de partida y del valor



agregado, producido e inferido desde ellas durante su exposición y desarrollo. No forma parte de ellas nada que sea incorporado "Ad Hoc" de manera voluntaria o caprichosa durante su desarrollo. Como son parte del fractal silogístico constituido internamente, son a su vez otro objeto fractal que tiene las mismas partes que el fractal global primigenio que las expresa. Por lo tanto, también le caracterizan sus premisas y sus conclusiones definitivas que no se desarrollan, sino que se sintetizan a partir de los resultados (a su vez concluyentes), de los procedimientos y desarrollos seguidos desde las premisas de partida. Por su parte, las premisas de dichas conclusiones recogen, tanto los resultados cuantitativos de todos los tipos de cálculos que en el trabajo se hacen, interpretados en el contexto metodológico subyacente, como las mismas conclusiones cualitativas de los desarrollos cognoscitivos relacionados con el asunto o problemas tratados, también interpretados, sólo que en el contexto de los marcos teóricos o conceptuales que se declaran como fundamentos conceptuales de las premisas y del problema. Los indicadores más usados para el manejo de las conclusiones son: "por esta razón", "de modo que", "por lo tanto", "Así,", "en consecuencia", "de ahí que", "como resultado de", "Se sigue de aquí que", "lo cual implica que", "de donde se infiere que", "se concluye entonces que", "por estas razones", "en tal sentido", "en consecuencia", "en correspondencia", y otros más. En un trabajo de investigación las conclusiones de las conclusiones, resumen o sintetizan la confirmación o refutación de las hipótesis y tesis que en el trabajo se someten a consideración y tratamiento. Su textualización comprende, además, una síntesis o resumen de las partes, datos o episodios más importantes del trabajo y no incorpora nada novedoso que no posea una sustentación en el cuerpo o desarrollo del trabajo efectuado. De querer ir más allá de lo establecido metodológicamente y en aras de mantener una pulcritud metodológica en el trabajo, se sugiere incorporar un nuevo párrafo post-conclusiones, que contenga todas aquellas observaciones adicionales, sugerencias o recomendaciones, así como las implicaciones, inferencias, consecuencias o secuelas, que el autor pudiere presentar sobre el asunto.

**CONCLUSIONES ESTADÍSTICAS.** Vienen a ser los resultados de los cómputos y cálculos numéricos, no parciales, sino los correspondientes a operaciones globales finiquitantes que se asocian con las variables y parámetros estadísticos del estudio, los cuales se vinculan, a su vez, con las hipótesis y objetivos de él, más todas las correspondientes interpretaciones de la data resultante, que afirmen, confirmen, refuten, validen, invaliden o falseen, los supuestos, hipótesis o propósitos de dicho estudio. Constituyen el elemento pre-concluyente de las conclusiones definitivas del trabajo, por lo que no deben aparecer en estas últimas. Es por tanto un texto que precede a las conclusiones finales del trabajo.

**CONCRETUM.** Según Moulines (1973: p. 184), es un complejo que no es compresente con ningún individuo o parte de él mismo, ni forma parte de ningún otro complejo superior. Los componentes de los "concreta" (plural de comcretum) son complejos. Todos los individuos o partes de un sistema o conglomerado que no sean complejos conforman los compuestos. Nótese, que el esquema clasificatorio subyacente es el siguiente: **qualia** → **complejos** → **concreta** → **compuestos**.

**CONCURSO.** Convocatoria pública para una prueba equiparativa, con el fin de competir y seleccionar a los más destacados de los participantes, reconocerles, concederles un aval o cualquier otra cosa que certifique la distinción. En la Universidad se ingresa como personal ordinario de ella por concurso de oposición

**CONCURSO ACADÉMICO DE OPOSICIÓN.** Convocatoria pública que se hace para someterse a unas determinadas pruebas de selección profesional a los fines de ingresar a una institución universitaria o corporativa para laborar en ella. Generalmente, se concursa para trabajar en una cátedra, en un grupo de asignaturas o cursos, así como también para participar en las investigaciones que se siguen en determinada línea de investigación o en un determinado programa de extensión. Generalmente, el concurso consta de tres pruebas: la de credenciales, la escrita y la oral. La primera prueba se relaciona con la experiencia que se ha acumulado en el ejercicio profesional. La segunda prueba concierne a las temáticas o al contenido cognoscitivo que habrá de evaluarse tradicionalmente. Dichas temáticas están relacionadas con los contenidos programáticos de las cátedras y oscilan entre cinco o diez. Se seleccionan de entre el conjunto de áreas de conocimientos que conforman los cursos o asignaturas de una cátedra y nunca se limitan al contenido de los programas de las asignaturas. Una de ellas se selecciona al azar por el concursante en el momento de la prueba para su libre desarrollo. La tercera comprende una disertación oral sobre una temática que también se selecciona al azar y que además de

exponerse con el mayor grado de virtuosidad organizativa, interpretativa y expositiva, se somete a consideración evaluativa del jurado a través de preguntas que se le hacen al concursante para que éste las responda de la mejor manera. Es una expresión de la participación equitativa y meritocrática de quien aspira estar y desempeñarse en una organización de naturaleza democrática exigente y competitiva, propia de la educación superior.

**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN.** Convocatoria pública que se hace a la comunidad de investigadores y a este tipo de empresas para someter a licitación determinado problema de interés institucional o social. Consiste en un llamado institucional a los fines de participar en una selección de investigadores que se requieran para incorporarse como personal eventual o activo de un núcleo, grupo, centro, laboratorio, proyecto, instituto o corporación de investigación. En este concurso se presentan documentos-soportes que avalan la competencia académica en el objeto de concurso, la experiencia investigativa en materias afines, los estudios propios sobre el asunto y un primer esbozo de propuesta en no más de tres páginas que sirvan de primer aval o carta de presentación.

**CONDUCTA.** Toda variación de comportamiento regular o cambios de estado que muestra un individuo durante su existencia y desarrollo (ontogenia), como consecuencia de un cambio en sus esquemas de pensamiento, siempre de manera congruente con el medio en donde se encuentra, siguiendo un curso contingente (una deriva estructural individual), en término de las interacciones en que circunstancialmente se ve inmerso (Marturana, 2003). Lo central en la formación y aprendizaje de las conductas es su estructuración-construcción-adquisición y no únicamente sus consecuencias comportamentales en los diferentes escenarios de desenvolvimiento. Pero esto último sí es de primerísima importancia para su correcta valoración y el debido ejercicio y desempeño de sus actuaciones sociales significativas. Pueden ser aprendidas, instintivas e intuitivas.

**CONDUCTAS APRENDIDAS.** Formas persistentes de comportamientos, fundadas en esquemas, que se adquieren o construyen por el individuo de manera tácita o consciente, co-históricamente condicionadas en sus interacciones ontogénicas con el medio en donde habita y se desenvuelve, junto con sus coetáneos durante toda la existencia, las cuales permiten distinguirles de sus demás congéneres o asociarles a ellos, así como desenvolverse con mayor eficacia en medios colectivos y sociales compartidos. Usualmente, este tipo de conductas tiene una historia particular que en gran medida es también producto de algún efecto o factor social incidente con carácter estimulativo o motivador.

**CONDUCTA INSTINTIVA.** Forma regular de comportamiento reactivo del individuo que no depende ontogénicamente de ningún factor histórico contingente. Se muestra de manera innata y regular en sus interacciones cotidianas con sus congéneres y el medio, en calidad de reacciones impulsivas que se suscitan de manera espontánea. Por lo común, son las conductas individuales que no se piensan, sino que son respuestas inmediatas a estímulos externos e internos que incluso se condicionan.

**CONDUCTA INTUITIVA.** Forma natural de comportamiento de los humanos, regida en todo momento por una técnica de tanteo aleatorio propositivo y la metodología propia de la selección natural darwinista completa: **Ensayo** → **Error** → **Corrección** → **Acierto** → **Perfeccionamiento** → **Ensayo**.

**CONFIABILIDAD.** Grado en que la aplicación repetida de algo a un mismo objeto o sujeto, bajo las mismas condiciones, produce los mismos resultados. Se mide entre cero (nula) y uno (máxima). Los procedimientos utilizados para determinarla mediante un coeficiente son: medida de estabilidad usando test-retest, coeficiente Alfa de Cronbach, coeficiente KR-20 de Kuder y Richardson, numerosidad de ítemes, método de mitades partidas, y métodos de formas alternativas o paralelas; Cabe advertir a propósito que un instrumento de medición puede ser confiable y válido, pero podría ocurrir que fuera confiable y no válido.

**CONFIGURACIÓN ACÉNTRICA DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR COMPLEJA.** La que se constituye como un tejido en red de nodos-componentes nucleadores, multidimensionales, temáticos, (algo así como una "Tela de Araña" en volumen), en la que se posibilita una multiplicidad de conexiones semánticas entre dominios cognoscitivos de ordenamientos disciplinarios diversos, relacionados simultáneamente con muchas direcciones de interés, no únicamente cognoscitivo, y en un contexto o

escenarios de estudio y consideración analítico-reflexiva. Dicho contexto justifica su establecimiento coherente, consistente, inteligible y no contradictorio, así como la comprensión de los procesos cognoscitivos que a partir de ella deban estudiarse y aprenderse. Es lo opuesto a las configuraciones estructurales cognoscitivas en redes piramidales o jerárquizadas. Cada quien debe constituir sus propias redes de saberes y hacer, así como tener un dominio de desplazamiento ideativo por ellas, para que no se enreden ni sean enredados o entrampados por los demás, incluyendo los textos, padres, maestros, la escuela y los medios de comunicación social y cultural.

**CONFLICTO.** Situación problemática desestabilizadora de contenido básicamente humano, creada por confusiones, incompreensión, desaciertos, pérdida del sentido, actuaciones incorrectas, ausencia de confianza, envidia, carencias mutuas, incomunicación y desmejoramiento de las relaciones con otros congéneres. Surge hasta espontáneamente por indefensión, oposición de intereses o de concepciones de un asunto y cuyo desarrollo se condiciona por circunstancias y factores relacionados con lo propiamente humano y social. Pueden ser de ideas, de clases, religiosos, de intereses diversos, familiares, personales, de deberes y derechos, de comportamiento, económicos, políticos, sociales, militares, y otros, pero también pueden ser creativos como los que dan origen al surgimiento y desarrollo de nuevas búsquedas, planteamientos y conocimientos. Todo conflicto tiende a generar controversias, discordias, disputas, enfrentamientos, peleas y hasta guerras, cuya duración puede extenderse hasta por miles de años como es el caso de los conflictos religiosos. Al mismo tiempo, son una fuente de presión creativa que impulsa la búsqueda de salidas inteligentes de la manera más rápida y firme. Todo conflicto se sigue por alguno de los siguientes esquemas: Ganar-Perder, Perder-Perder, Perder-Ganar y Ganar-Ganar. Ante el conflicto pueden darse respuestas instintivas y fáciles: seguir el curso del conflicto por inercia, enfrentamiento frontal, no hacer nada; respuestas racionales, apelación a la misericordia, asumirlo de manera natural y reestructurándose en función del curso del conflicto. Igualmente pueden darse salidas inteligentes al conflicto: estudiándolo con detenimiento y sugiriendo propuestas efectivas y beneficiosas de neutralización o salida real, negociadas todas bajo el principio rector del ganar-ganar. Según Ury (2000), hay por lo menos en un conflicto, tres partes: dos siempre opuestas, y una tercera, desde donde es posible percibir otra cara del conflicto y desde la cual podría encontrarse una solución inteligente; se le conoce a esta última parte como el **tercer lado** de un conflicto.

**CONFRONTACIÓN.** Enfrentamiento entre partes en disputa que se produce con la intención de tratar y solventar un asunto o situación, encontrados. No es un conflicto en sí, pero puede conducir a él. La confrontación se produce cuando hay divergencias reales de cualquier tipo, no de manera arbitraria ni caprichosa, excepto cuando a conciencia se emplee la técnica de abogado del diablo o se desarrolle la oponencia a algún asunto de interés cognoscitivo.

**CONFUSIÓN.** Estado inconcluso de apariencia cierta y reconocible en el que por falta de orden, claridad y concierto, no es posible distinguir ni justificar con certeza el grado de forma y verosimilitud presente. Se caracteriza por suscitar dudas, inseguridad y desconfianza, así como por despertar reservas para proceder con propiedad y tomar decisiones que conduzcan a su rápida superación.

**CONGRUENCIA COGNOSCITIVA.** Grado de compatibilidad formal de un saber y hacer curricular con el grueso del conocimiento científico-tecnológico establecido y validado de manera experimental, práctica, productiva y utilitaria.

**CONJETURA.** Suposición o sospecha que en calidad de perspectiva plausible aparece intuitivamente en la mente del investigador, como respuesta a alguna inquietud, necesidad cognoscitiva, apreciación problemática o expectativa resolutoria; o como una necesidad cognoscitiva de introducir un orden o curso lógico en el cúmulo de acontecimientos y conocimientos que se producen o se tienen de algún asunto de interés. Es una herramienta natural del pensamiento que así como sirve para desarrollar ideas explícitas e implícitas en alguna cuestión de interés cognoscitivo, también sirve para articularlas y estructurarlas en ideas más globales y compactas. Por ello, las conjeturas condicionan y orientan el desenvolvimiento y desarrollo de los procedimientos intelectivos del investigador. Cuando se trabaja sobre ellas con algún propósito cognoscitivo de manera explícita y se asocia a algún problema de investigación, puede ser convertida en hipótesis del correspondiente problema. Junto con las palabras y las preguntas, constituye el mecanismo esencial de procesamiento humano de información. Por lo tanto, así como no hay

pensamientos sin preguntas, tampoco hay pensamientos sin conjeturas ni hipótesis asociadas y, “*mutatis mutandi*”, tampoco puede haber investigaciones sin problemas e hipótesis.

**CONJETURAS AUXILIARES.** Suposiciones de apoyo que se enuncian regularmente al pensar, sobre todo, en los procesos de procesamiento de información, en función de las hipótesis operacionales de trabajo, formuladas antes y durante el desarrollo de cualquier actividad inquiriente o de investigación.

**CONJETURAS DE ANTEFACTO.** Son suposiciones que se hacen espontáneamente al inicio de un estudio, investigación o conocimiento de un problema, para impulsar el tratamiento y desarrollo de ellos. Quienes no se preparan para su reconocimiento y empleo no llegan ni siquiera a percatarse de ellas.

**CONJETURA DE LA INGENUIDAD ECONÓMICA BENEFICIOSA.** “En todo proyecto personal que se emprende con carácter investigativo, económico o empresarial, la persona que lo hace tiene siempre la tendencia a pensar que todo le va a salir bien, tal como quiere, a maximizar las ganancias que va a obtener, a minimizar los gastos y pérdidas que le puedan sobrevenir y a obviar las consecuencias y secuelas que pudieren derivarse de él”. En cierta medida, al principio sirve de guía a muchas de las actuaciones humanas que con algún fin se emprenden. Sale a relucir con mucha frecuencia entre los estudiosos y planificadores del currículo escolar. Es una variante que apunta hacia la profecía de auto cumplimiento.

**CONJETURAS POSTFACTO.** Son suposiciones que se establecen durante la observación y exploración preliminar de los hechos, procesos o fenómenos con carácter auto regulativo, a fin de orientar, encaminar y desarrollar las hipótesis empíricas de una investigación al respecto. Cuando se emplean de manera descuidada dan origen a las hipótesis o profecías de autocumplimiento.

**CONJETUREO PIVOTE.** Reflexión supositiva, circunscrita a un cúmulo o complejo de ideas que se efectúa conscientemente cuando se trabaja en la búsqueda y formulación de hipótesis, orientadas hacia la articulación, contextualización, globalización, sintetización e integración de ideas de mayor dimensión y complejidad, la cual se produce durante la actividad pensante. Generalmente, se trata de un acto intelectual en el que “mariposean” o revolotean muy rápidamente y de manera muy imprecisa, supuestos fugaces semejantes o asociados entre sí, hasta que se pesca alguno con el cual se “arma un crucigrama o rompecabezas semántico” y en el cual se logra fijar la intencionalidad o el propósito cognoscitivo que se persigue, de modo que a su alrededor giren los demás y se distribuya el significado y sentido de las ideas concentradas en él; entonces puede materializarse en forma enunciativa con palabras. Conduce siempre a la formulación de todo tipo de hipótesis.

**CONOCIMIENTO.** Toda estructuración subjetiva y objetiva, significativa, de señales-datos e informaciones sobre cualquier cosa, de carácter personal y social, asociadas a todo tipo de expresiones perceptibles de la realidad con sus correspondientes saberes, haceres y quehaceres humanos involucrados, así como también a sensaciones, emociones, sucesos, expectativas, hechos o regularidades, acerca de algún asunto de interés no necesariamente cognoscitivo, que se expresa en nuestro intelecto en término de imágenes representativas, ideas y conceptos, y es convertible a posteriori en todo tipo de actuaciones o comportamientos humanos, junto con sus correspondientes realizaciones materiales. Aun cuando no se aprecia de manera directa, el conocimiento se genera a través de la formulación sucesiva de preguntas que se hacen siempre de manera no necesariamente consciente, diseñando y trabajando sobre ideas que de pronto o inesperadamente sobrevienen a la mente, analizando y reflexionando sobre ellas, tratando y resolviendo cualquier tipo de problemas asociados con dichas preguntas; igualmente, realizando interpretaciones y parafraseos de cuestiones conocidas o en conocimiento y, también, elaborando todo tipo de propuestas y proyectos que se nos ocurran. Puede considerársele también en un sentido literal como toda información significativa con sentido social valorativo que no necesariamente se conceptualiza formalmente, a menos que se trabaje en forma retroactiva o auto recurrente sobre él mismo, con la intención de estructurarlo, reestructurarlo y conceptualizarlo con algún fin cognoscitivo, reconocido y registrado (memorizado). Al igual que las categorías de materia y energía, el conocimiento se diversifica y especializa. Por eso, hay toda clase de conocimientos que en alguna medida difieren entre sí, por lo cual para disponer apropiadamente de ellos se requiere de tratamientos diferenciadores particulares. Todo parece indicar que al igual que las ideas, el conocimiento posee en su interior

constitutivo un mecanismo de construcción y reproducción fractal u hologramático, que permite su conformación y desarrollo de muchas formas de él en niveles diversos de presentación y manifestación cognoscitiva. Por eso, gran parte de él, al ser procesado en un contexto de procedimientos metodológicos formales, aceptados por comunidades de profesionales que se dedican a descubrirle, crearle, construirle, desarrollarle y transformarle en efectos y artefactos de toda índole, también tienden a ser convertido en formas representativas diversas que en los predios académicos se conocen genéricamente como: Declaraciones, Instrucciones, Mandatos, Arte, Religión, Ciencia, Tecnología, Literatura y Servicio social de todo tipo. Según Morin (1988), el conocimiento no refleja de manera directa y exacta la realidad a que alude, sino que es expresión o imagen de una traducción, interpretación y reconstrucción fragmentada de ella, en la realidad de un sujeto cognoscente que entonces la hace inteligible para sí mismo y sus demás congéneres. En la sociedad del conocimiento, éste es la “sustancia o materia” que orienta y conduce el destino de dicha sociedad y es la de mayor valor social y monetario, superando incluso, tanto al valor de la energía como al valor de las materias primas tradicionales. Se diversifica y especializa de muchas maneras entre las cuales sobresalen hasta el presente los siguientes tipos de conocimiento: aplicado, básico, científico, cultural, curricular, declarativo, disciplinar, empírico, escolar, especializado, explícito, fundamental, general, inferido, instrumental, modular, opinático, organizacional, práctico, práctico-instrumental, procedimental, tácito, técnico, útil, válido, verdadero, vulgar, etc. En fin, vale la pena hacer ver que el conocimiento se descubre, crea o inventa, construye, reconstruye, aplica, usa y aprovecha como un acto de pensamiento multicomplejo que puede estructurarse en dos niveles de significación: léxico-literal-discursivo y conceptual, y en los que al mismo tiempo llegan a producirse todas las otras formas diversas de él.

**CONOCIMIENTOS APLICADOS.** Son todos aquellos que se refieren a la multiplicidad de tratamientos, manejos técnicos, ejemplificativos, ejercitativos, ilustrativos, artísticos, derivados de los conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, económicos, socio-culturales, militares, deportivos, de recreación y esparcimiento, así como de las tecnologías cognoscitivas vinculadas a la informática, telemática y a las comunicaciones, los cuales sirven para mostrar la materialidad, operatividad, funcionalidad, utilidad y provecho de artefactos e instrumentos y demás formas de conocimiento en los diversos sectores de interés cognoscitivo, técnico y social.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS.** Conocimientos mínimos indispensables que se requieren para la preparación necesaria, con la cual habrán de desarrollarse las construcciones cognoscitivas básicas, que permitirán la formación de las estructuras cognoscitivas y la ocurrencia de los correspondientes aprendizajes de los estudiantes, al igual que la formación de los hábitos y destrezas cognoscitivas, y el montaje ulterior de las competencias diversas en determinada materia.

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.** Conocimiento teórico, metodológico, formal y/o empírico, validado o probado y comprobado por individuos que se dedican a su producción particular en la investigación de su mismo nombre, siguiendo los lineamientos y criterios epistemológicos de prueba, experimentación y validación, admitidos y reconocidos por determinada comunidad científica especializada, el cual se textualiza con el apoyo fundamentador histórico del acopio y procesamiento metodológico de la información que se recaba y organiza en función de conceptos de magnitud y modelos explicativos de los objetos y hechos de la experiencia humana y social. Se refiere a objetos reales y materiales que se aíslan para su continuo estudio por medio de métodos particulares diversos y la realización de experiencias o experimentos asociados con ellos. Generalmente, se da a conocer en artículos y publicaciones diversas de carácter científico. Es sumamente particularizado y por ende especializado, resumido, simplificado, sintetizado y formalizado. Posee una terminología muy precisa que se acompaña de símbolos interpretados, y una carga de incertidumbre cognoscitiva y significativa tal, que por ir intensificándose su densidad conceptual integrativa, sólo los miembros de las respectivas comunidades conocen y usan con la debida concreción, propiedad y exactitud. Cuando se integra a un proceso de formación instruccional de una carrera profesional debe reinterpretarse y recontextualizarse por transposiciones didácticas en términos de los propósitos cognoscitivos, nivel educativo y el perfil curricular respectivo de los usuarios y de la carrera profesional.

**CONOCIMIENTO CULTURAL.** El que refiere a informaciones descriptivas, costumbres, prácticas vivenciales valorativas afectivas, creencias y tradiciones, utilizadas habitualmente por miembros de una

organización, comunidad o población, para percibir, desenvolverse, explicar, evaluar y construir determinada realidad, particular o colectiva, en todas sus circunstancias concomitantes y coexistentes.

**CONOCIMIENTO CURRICULAR.** El que se selecciona desde todo el ámbito del saber y del hacer existente con la intención de proporcionar una formación cognoscitiva y profesional en alguna materia o sistema de materias, bajo una reestructuración cognoscitiva que necesariamente se adecúa a requerimientos profesionales, laborales y sociales, que incluso trascienden lo puramente cognoscitivo. La estructura cognoscitiva lógica resultante generalmente difiere de la estructura lógica de aquellas disciplinas o campos del conocimiento del cual se extraen, debido a lo cual lo que resulta es menos estructurado que ellas y carece de las mismas virtudes descriptivas, explicativas, prescriptivas, proyectivas y predictivas, que las primeras. Poco permite el tratamiento lógico-derivativo correspondiente a la resolución de problemas cognoscitivos como sí lo hacen las teorías científicas que de manera completa forman parte de dichas disciplinas. Se organiza en términos de componentes generales, práctico-profesionales y especializados, los cuales se integran en una estructura temática de conocimientos que se expresa a través de la ecuación general del currículo. Últimamente, entran a formar parte de los conocimientos curriculares, una gran variedad de conocimientos funcionales, culturales y experienciales, que caracterizan a quienes se incorporan al proceso respectivo de formación profesional. A diferencia del conocimiento científico que se estructura, organiza y desarrolla por teorías, el conocimiento curricular puede estructurarse, organizarse y desarrollarse por temas, temáticas, tópicos, ramas o módulos, todos los cuales se constituyen en función de requerimientos no necesariamente cognoscitivos; mientras que el conocimiento científico sí se constituye, impulsado siempre por problemas esencialmente cognoscitivos. Su estudio, tratamiento y aprovechamiento se lleva a cabo a través del análisis temático curricular. Actualmente, se trata de seleccionar no cualquier tipo de conocimiento existente, sea o no científico, sino un conocimiento asociado primordialmente a un saber-hacer-utilizable cuanto antes y, mejor aún, si posee además, posibilidades de proyección y aprovechamiento social inmediato.

**CONOCIMIENTO CURRICULAR DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (CFE).** Su naturaleza es abstracta y sintetizadora, formalmente conceptuada, ya que su elaboración requiere de facultades intelectivas creativas que van más allá del manejo de datos y regularidades empíricas, vinculadas con lo real, perceptual y la experiencia sensible. Presenta un alto grado de estructuración teórico-metodológica con un alcance preciso y bien delimitado. Apunta hacia los fundamentos y esencia de las cosas, hechos, objetos, fenómenos, procesos o estados eventuales. Representa la versión conceptualizada de las cosas mismas o del objeto de interés cognoscitivo. Generalmente crece en exactitud, rigor, complejidad e integración teórica intradisciplinaria, así como en su presentación simbólico-conceptual y matemática. Se expresa en términos de principios generales, regularidades empíricas, leyes particulares y generales, descripciones de los formalismos matemáticos constitutivos, de inferencias y derivaciones lógico-deductivas y predictivas, así como a través de procedimientos técnicos e instrumentales de todos aquellos recursos y medios que se requieren para su debido uso y elaboración. Constituye el baricentro o núcleo esencial de la construcción cognoscitiva de cualquier propuesta curricular formativa; Sirve para garantizar la construcción de las estructuras cognoscitivas de los estudiantes, así como para plasmar en ellas las reales intenciones significativas de los aprendizajes y competencias implícitas en el perfil curricular correspondiente. Su dominio y manejo presenta el mayor grado de dificultad (Torrealba, 1994), pero es el que proporciona mayor certidumbre, confianza y seguridad cognoscitiva.

**CONOCIMIENTO CURRICULAR DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN GENERAL (CFG).** Conocimiento superficial de amplio alcance y extensión, de aprehensión inmediata y en la mayoría de los casos altamente intuitivo. En una primera aproximación cognoscitiva resulta sencillo, trivial y evidente, incluso hasta apodíctico. Apunta a lo dado y establecido, hacia la manifestación externa de los objetos, fenómenos y situaciones; a la apariencia de las cosas y hechos; hacia la percepción de ellas y las formas correspondientes; hacia los estados eventuales caracterizadores de un asunto. Sirven para describir y ampliar el horizonte cognoscitivo de un tema o situación; para documentar rápidamente sobre algo. Se presenta como una descripción, narración o relato; de manera ilustrada, gráfica, figurada y hasta sugerida. Su función formativa radica en proporcionar una visión formal del asunto de interés para dar a conocer y enriquecer el acervo cognoscitivo del estudiante. Destacan además, la significación, importancia, utilidad y el valor social y cognoscitivo que posee en el contexto de una propuesta curricular

de la cual forma parte. Cuando se profundiza y especializa en él, incorpora un conocimiento aplicado y práctico, así como el especializado, de su mismo dominio de pertenencia y competencia. En el primer caso, representan y presentan a los objetos, hechos o situaciones tal como son y cómo están constituidos, cómo funcionan, cuáles son sus esquemas que relacionan sus componentes, cómo se usan, para qué sirven o cuál es su significado, valor o utilidad; en algunos casos, cómo se reparan, transforman o adecuan. En el segundo caso, muestran los modelos lógicos diagramados o esquematizados; su estructura, dinámica interna, las expresiones simbólico-matemáticas o formulativas que les caracterizan, sus nexos con otros modelos afines; su validez, confiabilidad y limitaciones científicas y tecnológicas (Torrealba, 1994). Es un conocimiento para proporcionar el reforzamiento cultural y aplicado de los conocimientos de los otros componentes del diseño curricular.

**CONOCIMIENTO CURRICULAR DEL COMPONENTE DE FORMACIÓN TECNO-PROFESIONAL (CFTP).** Conocimiento práctico y aplicado de dominio y alcance concreto y específico, cuya naturaleza es esencialmente empírico-sensorial y operatorio. Apunta a la composición y constitución de los objetos, hechos, situaciones, fenómenos y procesos. Subraya las conexiones entre las partes, su grado de condicionalidad e interdependencia. Precisa detalles internos y la forma estructural del objeto de interés. Condiciona los pasos de la marcha cognoscitiva que permite el encadenamiento sucesivo e integrativo de resultados parciales de sus manipulaciones y tratamientos cuantitativos. Sirve para construir esquemas de acciones operatorias y procedimentales, manipular y adquirir un dominio práctico de las cosas, objetos, medios e instrumentos, incluso, usarles y transformarles; tratar situaciones afines, abordar y resolver problemas de la misma expresión y naturaleza; desarrollar habilidades y destrezas, propias de un perfil profesional. Con él se obtiene una idea interna de los objetos y demás asuntos asociados de interés. Se presenta en forma de esquemas descriptivos, prototipos, diseños, maquetas demostrativas y experimentales. Asimismo, en forma de enfoques metodológicos, técnicas de proceder específico, reglas para la acción práctica y efectiva, bosquejos, esbozos, partituras y modelos empíricos representativos. También se utiliza como simulador de acciones, situaciones, operaciones, funcionamiento y comportamientos. Su función instructiva consiste en constituir estructuras cognoscitivas operatorias e instrumentales. Sirve para esquematizar la actividad operativa e instrumental del pensamiento racional, para organizar las ideas, verificar y comprobar los hechos, así como cualificar instruccional y profesionalmente a los estudiantes, sobre todo, en el desempeño de las tareas prácticas y de adiestramiento (Torrealba, 1994: 62-63).

**CONOCIMIENTO DECLARATIVO.** El que se expone en forma oral o por escrito como relato que evidencia algo que se sabe o se requiere hacer patente en alguna situación o circunstancias. Es un conocimiento no necesariamente contextualizado, ni mucho menos disciplinario. Su efecto práctico no va más allá del puro acto comunicativo apreciativo, opinático, declarativo y calificativo. Su vigencia es corta y muy relativa, y su registro, memorización y reproducción fidedigna, es escasa y muy difícil de mantener por largo tiempo.

**CONOCIMIENTO DISCIPLINAR.** El que se deriva directamente de las diversas disciplinas reconocidas, a través de los textos conocidos y acreditados por la comunidad académica universitaria. Posee un profundo trasfondo cognoscitivo estructural y formativo, ordenado y delimitado según un contexto teórico-metodológico que le da sustento y justificación lógica. Se encuentra en los textos, artículos científicos, libros, manuales, catálogos, diccionarios y enciclopedias especializadas.

**CONOCIMIENTO EMPÍRICO.** Es aquel que proviene de la experiencia sistemáticamente practicada y mejor aun si es diseñada previamente y en alguna medida registrada y conservada; es pues, el resultado de la experiencia sensible e intuible que se organiza racionalmente y que luego es metódicamente procesado y debidamente textualizado, ya sea de manera oral o escrita. Conformar el patrimonio de los conocimientos artesanales existentes.

**CONOCIMIENTO ESCOLAR.** Conocimiento curricular re-contextualizado, reinterpretado y adaptado instructivamente a un usuario en pleno crecimiento y desarrollo psicobiológico e intelectual, para cumplir con determinados fines instruccionales y educativos. Es el que se enseña en la escuela en el marco de sus programas de formación y asignaturas respectivas. En el mejor de los casos constituye una interpretación escolarizada y re contextualizada del conocimiento científico, tecnológico, humanístico,

social y cultural, claro está, adaptada a determinado tipos de usuarios. Su estructuración lógica no coincide necesariamente con las estructuras lógicas de las ciencias o disciplinas existentes.

**CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO.** Conocimiento de naturaleza disciplinaria, científica, tecnológica, humanística o social, relacionado con objetos de interés cognoscitivo, que muestra el último horizonte de progreso y proporciona la verdadera naturaleza, esencia y formación de las estructuras cognoscitivas, características de los individuos que llegan a obtener una sólida preparación profesional en las materias correspondientes. Generalmente, está asociado a las teorías que son reconocidas como válidas, prácticas y efectivas, pues es el único conocimiento que permite el dominio y aprovechamiento utilitario de los objetos de interés de las teorías. De él deriva el conocimiento tecnológico.

**CONOCIMIENTO EXPLÍCITO.** Es aquel que puede ser expresamente descrito y comunicado de manera formal, literal y consciente en forma argumentativa lógica, por su propio autor. Se basa en información relacionada con objetos, hechos, situaciones y reglas, que se siguen durante la actividad cotidiana de la gente. Se caracteriza por ser lo más autocontenido posible.

**CONOCIMIENTOS FUNCIONALES.** Son los que expresan todo lo concerniente a un saber-hacer y quehacer altamente efectivo y eficaz, personal, asociado a actos y actuaciones fundamentalmente procedimentales en todas aquellas situaciones o escenarios del hacer viviente, el trabajo, el estudio y el quehacer cotidiano. Sirven para actuaciones eficaces y obtener logros de manera expedita. Con ellos se justifica la presencia y permanencia de quien los posee y emplea correctamente en los espacios de desenvolvimiento vivencial, laboral, estudio, recreación, servicio y producción. Son de dos tipos: 1) los inherentes a las personas duchos en los asuntos respectivos, adquiridos de múltiples maneras en su quehacer cotidiano regular y quienes saben disponer de ellos inequívocamente, así como también comunicarlos inteligiblemente a los demás; y, 2) los que corresponden al correcto y firme hacer las cosas o tareas de manera instruida, tal como son, en los sitios en donde ellas deban hacerse. Son, pues, **conocimientos operativos** que sirven y son útiles en los quehaceres procedimentales respectivos. Gracias a dichos conocimientos puede sostenerse que cualquier actuación humana en cualquier asunto de ocurrencia real y material, está asociada siempre a un quehacer y proceder humano concreto que la hace realizable en forma eficaz y acertada. Que le proporciona al quehacer involucrado un hacer realmente económico y la base mínima de actuación certera, indispensable para el logro de resultados efectivos. Si ellos no se tienen aún, entonces: o se encuentran entremezclados con procedimientos diversos poco congruentes entre sí, o se usan o aplican indebidamente, por lo cual pierden su carácter funcional y se vuelven automáticamente inefectivos. Casi siempre aparecen ligados a conocimientos prácticos, instrumentales, operacionales, procedimentales, tácitos, organizacionales y hasta vulgares. Cabe hacer ver que no obstante la significación e importancia de este tipo de conocimientos para hacer las cosas bien, todavía no se encuentran reconocidos en las teorías o modelos explicativos de ellas, quizás por el hecho de que, en primer lugar, en su uso, están muy supeditados a quien los pone en práctica a su manera de actuar efectiva y personal; y en segundo lugar, están más asociados a los procedimientos particulares involucrados en lo específico de la actuación y de la tarea, que a la interpretación personal de las estructuras cognoscitivas con las cuales podría fundamentarse su conocimiento, fundamento y aplicación. En otras, palabras, la especificidad y particularidad de ellos los hace epistemológicamente poco generalizables en modelos o teorías que los contengan y expliquen conceptualmente. En fin, son útiles para la vida eficaz, la solución de problemas y la adaptación al medio.

**CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES.** Constituyen el cuerpo de conocimientos válidos imprescindibles para la formación de estructuras cognoscitivas, correspondientes a teorías significativamente desarrolladas, sistematizadas y formalizadas. Es el conocimiento que perdura por mayor tiempo en la conciencia del estudiante y del profesional, pues forma parte del núcleo de ese tipo de teorías; es el menos cambiante en la ciencia y el más difícil de refutar y sustituir, incluso, cuando aparecen conocimientos nuevos que científicamente los desplazan. Se asocia estrechamente con el contenido del conocimiento curricular, más concretamente, con los conocimientos básicos de los diseños curriculares de las carreras.

**CONOCIMIENTOS GENERALES.** Son aquellos que pertenecen a campos diversos del saber, agrupados temáticamente, que se seleccionan con la intención de reforzar, complementar o ampliar la



preparación cognoscitiva que se proporciona a los estudiantes, a través de los conocimientos tecno-profesionales y especializados que componen el contenido cognoscitivo del currículo.

**CONOCIMIENTO INFERIDO.** Aquel que al aplicar las leyes de la lógica y de los silogismos clásicos a otros conocimientos verdaderos ya demostrados, se obtiene de verdades preestablecidas, asumidas en calidad de tesis de partida, sin tener que recurrir de manera directa a la experiencia o a la práctica.

**CONOCIMIENTO INSTRUMENTAL.** Es aquel que se refiere al conocimiento, uso y aprovechamiento de todo tipo de artefactos humanos: herramientas, utensilios, maquinarias, equipos instrumentos, enseres, dispositivos, módulos, paquetes, cajas negras y materiales diversos. Forma parte del acervo cotidiano tanto de las jergas especializadas como del lenguaje natural.

**CONOCIMIENTO MODULAR.** Conocimientos sobre ideas homogéneas auto contenidas, trabajadas conceptualmente, que además de poseer sentido y explicación lógica convincente, coherente y consistente internamente, ajustadas semánticamente a un tipo de usuarios, dan pie para ejemplificaciones, derivaciones y desarrollos lógicos, así como a aplicaciones de cualquier tipo; todas las cuales afirman y reafirman sus proposiciones o enunciados implícitos en el marco de divisiones modulares argumentativas que al respecto se establecen. Entonces se dice que son ideas de ideas, hechos, objetos, entidades diversas, sistemas, fenómenos, procesos, artefactos, individuos y de gentes; trabajadas en forma compactada y completa, las cuales pueden combinarse tal cual con otro grupo o cuerpo de ideas compatibles o congruentes de manera referencial o contextual, para acoplarse, ensamblarse o integrarse modularmente a otro(s) módulo(s) de ideas mayor que comprenda(n) nuevas referencias o nuevos contextos. Es, pues, un tipo de conocimiento preparado para un uso y utilidad formativo-curricular de tipo modular. Ejemplo de este conocimiento es el que caracteriza a los términos incluidos y presentados en este Thesaurus (Ver el término Módulo).

**CONOCIMIENTO OPINÁTICO.** El que se produce como resultado de interpretaciones y reflexiones comentadas al avío de las circunstancias o realizadas tras una interacción cognoscitiva y comunicativa con otra u otras personas sin apelar a referencias cognoscitivas de otros conocimientos y autores reconocidos que lo sustenten o fundamenten.

**CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL.** El que se refiere a lo que es y hace una organización, departamento o unidad de trabajo; a cómo funcionan y cómo operan o se desenvuelven en ellas de manera efectiva los directivos, empleados y demás trabajadores.

**CONOCIMIENTO PRÁCTICO.** Es aquel conocimiento funcional que sirve para hacer cosas, manipular objetos, resolver situaciones y que independientemente de que se conozca o no su significado científico, técnico o social preciso, se dispone mayormente de él con el lenguaje cotidiano y por lo común conduce siempre de manera rápida y sencilla al logro de actuaciones acertadas y efectivas. Esto último es lo que le distingue del conocimiento opinático y vulgar. En lo curricular, permite mostrar cómo es un conocimiento teórico, sobre todo, cómo funciona y para qué sirve. Por eso, cuando forma parte de los cursos de las carreras universitarias como en los cursos teórico-prácticos, complementa y refuerza la parte teórica en forma de ejemplos, ejercicios, aplicaciones y actividades de tipo recreativo y reflexivo-especulativo.

**CONOCIMIENTO PRÁCTICO-INSTRUMENTAL.** Conocimiento funcional tecnificado relacionado con el empleo, uso o manejo de instrumentos y artefactos de todo tipo, que forma un vocabulario de términos precisados, utilizado regularmente por técnicos y especialistas en las materias relacionadas con los artefactos e instrumentos. En lo curricular, forma parte de la lexicografía correspondiente al área de los laboratorios, talleres diversos y la actividad exploratoria e investigativa de campo.

**CONOCIMIENTO PROCEDIMENTAL.** Conocimiento no necesariamente técnico, pero sí de carácter práctico, que se refiere a modos de actuar o proceder; es decir, a todo aquello que se refiera a cómo se hacen, se dicen, se piensan y se sienten las cosas o lo que se quiere hacer con ellas.

**CONOCIMIENTO TÁCITO.** Conocimiento implícito de uso intuitivo que utilizan los miembros de una organización para percibir su entorno, expresar su sentir y emociones, realizar su trabajo y comunicarse con sus pares. Es sumamente valioso, pero comúnmente se da por sobreentendido. Por lo tanto, se usa sin saberse y sin conocer cuál es el significado exacto con el cual se usa.

**CONOCIMIENTO TÉCNICO.** Es aquel de naturaleza empírico-sensorial, que está provisto de su fundamento, significado y definición precisos, y al disponerse de él, permite la realización de procesos, actuaciones, operaciones y procedimientos correctos y efectivos. Es un conocimiento altamente concreto, específico y algoritmizado. Se divide en teórico-práctico, aplicado, instrumental y procedimental. Forma parte de los cursos de carreras técnicas, ciencias e ingeniería.

**CONOCIMIENTO ÚTIL.** Es aquél que se produce, organiza y se usa con un interés práctico, prefijado y negociado de antemano por los usuarios que lo requieren. Sirve para hacer exactamente lo que se quiere o se desea, por lo que su aprovechamiento tiende a ser de manera efectiva e inmediata. Se caracteriza por adecuarse plenamente a la situación particular de aprovechamiento, por ajustarse interpretativamente al nivel de entendimiento y comprensión de los usuarios, por retransmitirse en forma clara y fidedigna desde un punto de vista significativo y por conducir, generalmente, a actuaciones efectivas.

**CONOCIMIENTO VÁLIDO.** El que se deriva en forma lógica mediante razonamientos deductivos que se someten a pruebas de validez y constatación o confirmación material con respecto a algún tipo de correspondencia con aspectos cognoscitivos predeterminados de manera formal o axiomática, o con formas determinadas de la realidad o existencia.

**CONOCIMIENTO VERDADERO.** Todo aquel constituido por proposiciones susceptibles de ser sometidas a pruebas de verificación o/y de deducción lógica confirmativa.

**CONOCIMIENTO VULGAR.** El que dispone el lego común de manera natural para dar a conocer a sus demás congéneres cualquier cosa que quiere, se le ocurra, pase o se imagine, sin percatarse de su significado preciso, ni tampoco de interesarse por darse cuenta de que aquello de lo que habla, lo habla o conoce realmente con alguna propiedad. Es, pues, un conocimiento no elaborado instruccionalmente y por consiguiente no educado. Está constituido por ideas, opiniones, creencias y convicciones que se tienen y que se fundamentan en el sentido común, la experiencia asistemática y la intuición personal o colectiva. Da origen a una modalidad de conversación que no llega a superar el nivel de superficialidad semántica y léxica repetitiva. Es propio de los parlachines, charlatanes y habladores de paja.

**CONSEJO ACADÉMICO.** Cuerpo colegiado de una institución educativa, constituido por los directivos de la Institución y demás Jefes de Departamentos académicos, cuya función es, además de dirigir la Institución, coordinar, supervisar y evaluar todas las actividades académicas de docencia, investigación, producción y extensión.

**CONSEJOS COMUNITARIOS SOCIALES.** Forma organizativas de grupos y comunidades de individuos que permiten su empoderamiento constitucional y jurídico para la participación efectiva autónoma en los asuntos sociales que directamente les conciernan.

**CONSEJO DE FACULTAD O DEPARTAMENTO.** Cuerpo colegiado constituido por los Directores de Escuelas o Jefes de Departamento, de Divisiones o de Programas Académicos, junto con las correspondientes representaciones de los demás miembros de las comunidades académicas respectivas, cuya función es la de dirigir estas dependencias.

**CONSEJO DIRECTIVO.** Cuerpo colegiado de determinadas Instituciones Universitarias, constituido por el Director, Subdirectores, Secretario, Jefes de Departamentos o Programas Académicos, junto con los correspondientes representantes de los demás miembros de las comunidades académicas respectivas. Es quien en definitiva gobierna y dirige la institución.

**CONSEJOS INSTITUCIONALES.** Cuerpos colegiados de carácter directivo, coordinativo, orientador y asesor, que se constituyen para funcionar u operar como un equipo humano de trabajo con sentido de cuerpo integrado. Está presidido por un Coordinador, Director o Presidente. Estos Puede ser de tipo asesor o consultivo, académico y directivo.

**CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU).** Máximo organismo colegiado autónomo de dirección y coordinación académica de las Universidades venezolanas. Está presidido por el Ministro de Educación Superior. Forman parte de él, los Rectores de las Universidades oficiales autónomas y experimentales, una representación de las Universidades privadas, e igualmente representantes de los demás entes gremiales que conforman la comunidad universitaria, algunos representantes de organismos técnicos asesores y miembros acreditados del ejecutivo nacional.

**CONSEJO UNIVERSITARIO.** Cuerpo colegiado que constituye la máxima autoridad autónoma de la universidad venezolana. Está constituido por el Rector, Vicerrectores, Secretario, Decanos, representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria y el representante del Ejecutivo Nacional. En autoridad está por encima de la autoridad individual del Rector e incluso del claustro o del Cuerpo Rectoral. Está encargado de dirigir y velar autónomamente por el buen funcionamiento general de la Universidad. Pero, hasta el presente poco se ha hecho sentir el funcionamiento realmente autonómico de los Consejos Universitarios, ya que en muchas de las Universidades venezolanas ha prevalecido en su conducción la rutina académica administrativa.

**CONSILENCIA.** Criterio epistemológico de unificación fenomenológica e integración conceptual de una teoría o de un sistema de explicaciones con otros cuerpos explicativos o teórico-metodológicos existentes. Este término fue acuñado inicialmente por Whewell en su Obra sobre la “Filosofía de las Ciencias Inductivas” y luego lo retomó Ruse (2001), en su trabajo socio-histórico sobre la evolución darwinista: “El Misterio de los Misterios”.

**CONSILENCIA CURRICULAR.** Criterio epistemológico de selección y estructuración de temáticas o tópicos de conocimientos para la conformación de un curso, módulo de ellos, componente curricular o plan de estudios, que guarden entre sí el mayor grado de conexión local y topicidad contextual, a los fines de alcanzar el mayor grado de integratividad cognoscitiva.

**CONSISTENCIA.** Criterio de calidad que se refiere a la firmeza, duración, estabilidad o solidez de algo. Epistemológicamente también significa mantener el carácter invariable de algo. Por ejemplo, si se define un término de una manera en un discurso técnico o formal, su acepción debe permanecer igual durante todo el desarrollo de él, ya sea en un texto o trabajo que se haga; de lo contrario podría producirse una inconsistencia conceptual y hasta metodológica y se crearía todo tipo de vaguedad, ambigüedad y confusión semántica.

**CONSISTENCIA CURRICULAR.** Se refiere al hecho de que todos los elementos y términos del currículo deben referirse a un y sólo un marco teórico propio, en el cual sean ellos semánticamente homogéneos, no reciban una doble o multi interpretación y todos los conceptos e ideas fundamentales del diseño estén ampliamente conectadas entre sí.

**CONSISTENCIA DE CRITERIO.** Cualidad que distingue la forma de elaboración y estructuración de los argumentos y razonamientos que componen el contenido o el texto de un trabajo de investigación. Se trata de una forma de expresión que revela la fidelidad con que se aplica el criterio de manera unívoca a los procedimientos de construcción y desarrollo del contenido del trabajo, incluso, de un discurso descriptivo, interpretativo, explicativo o predictivo.

**CONSISTENCIA METODOLÓGICA.** Criterio de pulcritud epistemológica que consiste en seguir de manera fiel o correcta el método o procedimiento metodológico que previamente se ha declarado o expuesto en forma explícita, como vía o camino a usar, o como recurso instrumental de aplicación, que al emplearse contribuirá a lograr los propósitos que también se fijan con anticipación.

**CONSTRUCCIÓN.** Proceso universal de elaboración de un objeto, entidad, cosa o idea de cualquier índole, en el cual se les provee de forma distintiva, estructura sustentadora y contenido constitutivo. Puede ser material, energético, informacional, o combinados entre sí. En el caso material, el proceso de construcción proporciona una excelente metáfora para servir de símil constructivo a todo tipo de estructuración y construcción de entidades y realidades no necesariamente materiales, es decir, entidades energéticas y cognoscitivas o informacionales. Tales serían por ejemplo, en el caso energético, las construcciones industriadas de todas las formas de producción y procesamiento de las energías físicas conocidas. Igualmente serían, en el caso informacional, la construcción de ideas, imágenes y cualquier tipo de conocimientos diversos derivados de las ideas de partida. Todo proceso de construcción posee en sí mismo un conjunto de subprocesos particulares de estructuración y transcurre desde un principio con determinados insumos, los cuales se procesan para poder darle forma, estructura y contenido al producto resultante. En el caso de la construcción de objetos de la realidad material, se trata de procesos y materiales físicos de diversa naturaleza, como cortar o picar, unir, mezclar, batir, cernir, frisar, pegar, armar, enlazar, soldar, sellar, etc., los cuales pareciera que tuvieran sus procesos equivalentes tanto en el sector energético como en el informacional o cognoscitivo. Comprende además, en tal caso, todo tipo de materiales como: arena, cemento, cal, piedras, tierra, agua, cabillas, maderas, aditamentos diversos, accesorios, etc.; con todos los cuales se construyen los diversos objetos y artefactos que son productos de las realizaciones humanas. Finalmente, el proceso de construcción se lleva a cabo con todo tipo de artefactos humanos: llaves, herramientas, instrumentos, utensilios, enseres particulares, equipos, dispositivos, maquinarias y demás mecanismos diversos. De ellos depende en gran parte, el tipo de construcción que se haga, de modo que en tanto sea más compleja la construcción de los objetos, tanto más lo serán los implementos que se requieran para construirla. Cabe subrayar que toda construcción se anticipa en un conjunto de ideas previas, las cuales se concretan y tecnifican en un diseño de ellas. Es precisamente por ellas que se rige todo el proceso de construcción y gracias a ellas es que se termina tal como se quiere, incluso, se mejora, transforma o perfecciona el objeto que se construye.

**CONSTRUCCIÓN CURRICULAR.** Proceso de elaboración y montaje de un sistema de formación cognoscitiva y capacitación estudiantil y profesional, que se implementa con saberes y haceres curriculares, para instruir a los estudiantes en cómo hacer su estudio, de modo que logren los respectivos aprendizajes, y puedan luego desenvolverse eficazmente en el medio vital, laboral y social. Parte, desde un perfil caracterizador, en el que se moldean los rasgos distintivos de la actuación y el desenvolvimiento eficaz de los estudiantes, en el cual se expresa enunciativamente todo aquello que hay que hacer cognoscitivamente con el conocimiento, para adquirir un desempeño competente, tanto en el proceso de estudio mismo como en el ejercicio educativo, laboral y profesional involucrado. Durante el estudio se instruye a los estudiantes en el desarrollo de múltiples capacidades que se activan a su entera adecuación, disposición y voluntad, siempre en función de sus intereses estudiantiles, ciudadanos, profesionales y existenciales. Por lo común, este tipo de construcción se lleva a cabo con conocimientos existentes ya validados. Sin embargo, no se excluye la posibilidad de hacerse, involucrando procesos de construcción de nuevos conocimientos con procesos de reconstrucción de los ya existentes. Es precisamente el caso de la construcción curricular de los conocimientos, propios del postgrado.

**CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS.** Proceso de elaboración de imágenes-símiles o modelos representativos de todas las formas posibles de cosas, situaciones, expresiones materiales, energéticas e informacionales, en sus diversos aspectos de realidades manifestativas: objetos-individuos-sistemas-interacciones-procesos-situaciones y circunstancias condicionantes, existentes o por crearse, ya sea del mundo real, del mundo sentiente (instintivo/intuitivo) o del mundo ideado (pensado de manera racional e inteligente: negociación, intercambio y resolución de problemas), o de todos ellos combinados, todos los cuales se expresan necesariamente mediante palabras, que se estructuran de determinadas maneras para dar origen a vocabularios, jergas y dialectos, en términos de actos de habla, textos, paquetes de comunicación, discursos, y demás formas de comunicaciones, actuaciones y realizaciones humanas. Construir conocimientos es fundamentalmente, construir psico-lingüísticamente ideas, textos y discursos, de cualquier tema que convenga, que se requiera o interese, por lo que la construcción que se sigue o se hace, ya sea de manera espontánea o consciente, directa o metafórica, es siempre de manera ineludible por medio de un léxico, jerga o lengua particular y, al mismo tiempo, mediante el sustrato lingüístico que proporciona el lenguaje común. A semejanza de una construcción material que sirva de analogía metafórica, la construcción del conocimiento también posee sus elementos de construcción equivalentes.

Tales son los siguientes. En primer lugar, están los insumos ideativos y cognoscitivos de partida. Éstos involucran inicialmente los propósitos del sujeto cognoscente, que es precisamente hacia adonde apuntan las intenciones cognoscitivas de este tipo de construcción, sobre todo, cuando ella se lleva a cabo de manera consciente; asimismo, son insumos de construcción, las ideas acerca de las cosas que en un principio revolotean en la mente en forma ambigua, vaga, difusa o nebulosa, como una especie de “materia” “mentipulable” (manejeable con la mente) a voluntad en actos pensantes, pero que auto generativamente adquieren forma figurativa y estructura conceptual, sólo por aproximaciones sucesivas, y ello a través de actos de habla y actuaciones lingüísticas expresadas y comunicadas o, simplemente, pensadas reflexivamente. Igualmente, son también insumos de un proceso de construcción de conocimientos, las experiencias previas que junto con los patrones de valoración personal se activan de manera involuntaria, espontánea e intuitiva, como marcos situacionales de contextualización delimitativa e interpretativa inicial. Es en términos de dichas experiencias que se provee de contenido significativo y de sentido social a las ideas-insumos, las cuales se convierten luego hasta imperceptiblemente en información o conocimiento. Y finalmente, en ciertos casos también se usan en calidad de insumos-materiales, los demás conocimientos al respecto, ya establecidos, los cuales se han construido y validado previamente por diversas vías de elaboración, uso y aprovechamiento, pero que entonces son desconocidos por la persona y no los tiene a su disposición en ese momento. Empero, dichos conocimientos siempre están a disponibilidad del sujeto pensante en registros escritos o publicaciones diversas que para ese momento pudieren serle útiles, ya sea que se encuentren en una biblioteca pública, dependencias de archivo diversas y bibliotecas personales. En segundo lugar, ya se expresó que en la realidad material cualquier construcción que se hace es siempre con herramientas, utensilios, instrumentos, mecanismos, equipos, dispositivos y maquinarias diversas. De allí que en la realidad de las ideas o del conocimiento, es lógico suponer, análogamente, que también debe existir, hacerse y usarse algo equivalente a este tipo de implementos, sea en forma de recursos o de artefactos ideados o inventados por otros constructores. Por ello, es necesario reconocerlos para disponerles de manera apropiada y consciente. Y es aquí en donde nuevamente entra en juego en forma sorpresiva el equipamiento psíquico, conceptual y lingüístico que los seres humanos han ido creando y constituyendo progresivamente a lo largo de toda su evolución histórica filogenética y social. Tales recursos son, en una primera aproximación semántica, las ideas que de múltiples maneras nos vienen a la mente hasta involuntariamente, las representaciones imaginarias de ellas o asociadas a ellas mismas, los conceptos moldeadores de los núcleos de significación cognoscitiva con que ellas y los conocimientos mismos adquieren sentido, particularmente, los ya validados por la aceptación y uso de los hablantes; dichos conocimientos se revierten luego auto recursivamente hacia las ideas de partida para continuar dando origen a nuevos y nuevos conocimientos. En una segunda aproximación cognoscitiva, para el papel de construcción de conocimientos, juegan un papel especial instrumental de moldeo expresivo exteriorizador, las palabras, expresiones léxicas, las preguntas y las conjeturas asociadas al respecto, las cuales constituyen, juntas, las “herramientas léxicas universales” más importantes para los procesos conscientes de construcción y desarrollo de conocimientos. En una tercera aproximación, tanto semántica como cognoscitiva, están las frases y oraciones del lenguaje que se comunican y escriben, en las cuales se rematan las construcciones cognoscitivas y se concretan y materializan los pensamientos e ideas en forma definitiva en calidad de textos y discursos comunicativos que adquieren forma y acabado gramatical completo. Y en una cuarta aproximación constructorista, como aditamento instrumental coordinativo de todo el proceso estructurador del conocimiento, están los mecanismos de construcción lingüística, propios de las gramáticas respectivas, que juegan el papel de maquinaria conformativa, con la que se ajusta, corrige, rectifica y perfecciona, la forma, estructura y contenido definitivo de las ideas de partida y en consideración, así como del conocimiento resultante. La construcción de conocimientos como tal se inicia siempre a partir de la constitución de núcleos de significación, los cuales son a su vez procesos matriciales auto-generativos que sirven de base a los procesos configuradores de la actividad pensante. Vale añadir aquí que los procesos universales de construcción involucrados en toda la actividad pensante son los muy conocidos procesos generales del pensamiento. Todos ellos son, precisamente, los mismos que rigen la formación, construcción y desarrollo de las “ideas-pensamientos”, así como la realización de todas las formas posible de comunicación. Se trata, pues, de los procesos generales del pensamiento: abstracción (selección, concreción, aislamiento, etc.); particularización (determinación, distinción, identificación y reconocimiento); análisis (división, fragmentación, desestructuración, seccionamiento, deconstrucción, etc.); estructuración (vinculación, interrelación, encadenamiento, agrupamiento, ordenamiento, intraramificación, clasificación, derivación, etc.); síntesis (simplifi-

cación, configuración, conformación, sistematización, construcción, integración, reformulación, reducción, reestructuración, reconstrucción, sistemación, subsunción, así como elaboración de resúmenes, etc.); generalización (envolvimiento, ensamblaje, globalización, mundialización, universalización, auto generación y auto derivación, etc.); reflexión y concienciación. Todos esos procesos se llevan a cabo y “mentipulan” (manipulan a su vez con la mente mediante el empleo de palabras y preguntas normalizadas técnicamente. Qué es cada uno de ellos, cómo se desenvuelven y desarrollan, y cómo manejarles apropiadamente, son las tareas primordiales que los constructores profesionales del conocimiento deben aprender a hacer para convertirse en verdaderos constructores conscientes del conocimiento. De lo contrario, continuarán siendo constructores espontáneos e intuitivos, artesanales, de todas las formas del conocimiento conocido, tal como lo han hecho hasta ahora regularmente todos los seres humanos; es decir, como un don divino que lo ha proporcionado fortuitamente la providencia, la propia madre Naturaleza y el desarrollo artesanal de la sociedad humana. Ahora bien, por ser los contenidos de las ideas y de los conocimientos compartibles, socialmente significativos, expresables mediante actos de habla de cualquier tipo, en la práctica la única manera hasta ahora de entender, desarrollar, administrar y gerenciar conocimientos, es también creando, construyendo y desarrollando textos y discursos, básicamente de manera espontánea y contingente, por lo que ya es hora de normalizar esta situación y de tecnificarla de manera correspondiente. Por eso, quienquiera seriamente aprender a elaborar o construir conocimientos de manera plenamente consciente tendrá que al menos convertirse obligatoriamente en un artesano del lenguaje. Deberá, pues, conocer y manejar muy bien, tanto su lengua materna como las lexicografías especializadas de las comunidades de hablantes, relacionadas todas con las respectivas materias de trabajo. Finalmente, como derivación de lo anterior, es oportuno advertir, que al ser cualquier propuesta curricular necesariamente un proyecto de construcción, dominio y manejo eficaz de conocimientos diversos, todo especialista de currículo está obligado a conocer y usar con competencia y propiedad, como mínimo, lo que son los procesos de construcción lingüística y de la comunicación humana, además de los procesos generales del pensamiento anteriormente indicados. No está de más recordar que una cosa es crear o inventar conocimientos, y otra cosa es descubrirlos, construirlos y reconstruirlos en nuevos contextos de uso, desarrollo y aprovechamiento. Lo primero es propio de investigadores y, lo segundo es de docentes y estudiantes.

**CONSTRUCCIÓN DE TEORÍAS.** Proceso de elaboración de modelos de ideas conceptualizadas y sistematizadas, constituidos por sistemas de descripciones, explicaciones, prescripciones, proyecciones y predicciones, de los objetos, procesos, fenómenos, problemas y demás asuntos que formen parte del dominio cognoscitivo de ellas, el cual proporciona versiones ideadas representativas, de dichos objetos y de sus realidades subyacentes. Destaquemos de entrada tres hechos de cardinal importancia para poder entender el verdadero significado epistemológico de lo que está inmerso en esta expresión conceptual de la neociencia. El primero se refiere a la forma distintiva con la cual se da a conocer; ésta adquiere una especie de “envoltura” de textos explicativos conceptualizados que se conforman como órdenes discursivos diversos, los cuales se adecuan al tipo de usuarios que las requiera; igualmente, su naturaleza cognoscitiva tiende a hacerla ver como un modelo representativo de aquello que refiere; y finalmente, su contenido se configura con los tipos de conocimientos que la constituyen: teóricos, técnicos, práctico-empíricos, instrumentales, aplicados, combinados entre sí, y muchos otros más. Cabe resaltar que en el modelo más desarrollado de teoría hasta ahora construido es posible distinguir tres componentes: “núcleo”, “base empírica” y “envoltura explicativa”. El segundo hecho se refiere a que hoy es posible distinguir en el mundo del saber-hacer existente tres tipos claros y diferentes de modelos de teorías: 1) las “teorías básicas duras” como las científicas en el sentido riguroso del término, ejemplo de los cuales son las teorías físicas, químicas, biológicas y lógico-matemáticas, entre otras; 2) Las “teorías blandas”, como la mayoría de las de las ciencias empírico-sociales, humanísticas y filosóficas; y, 3) las “explicaciones teóricas” o “teorías cotidianas explicativas” de los hechos, objetos o situaciones problemáticas que se estudian o tratan de conocer con los recursos del lenguaje y del conocimiento común. Entre las tres hay una gran “distancia cognoscitiva y metodológica” que se traduce en tiempo de aprendizaje, de procesamiento o de trabajo, elaboración, reconstrucción, refinamiento, comprobación, industrialización y explotación cognoscitiva por parte de sus usuarios. Y el tercer hecho importante se refiere a que hay tres tipos claros de conocimientos conceptualizados que se emplean en la construcción de las teorías: a) los conocimientos generales, que se refieren a lo externo, a la apariencia formal de las cosas de interés cognoscitivo, a lo expresivo y manifestativo de ellas, a lo que se detecta y registra con los solos recursos de la percepción sensible y hasta lo intuible imaginativamente; con tales conocimientos

tan solo se construyen explicaciones teórico-descriptivas” sumamente blandas: descripciones, apreciaciones, opiniones y comentarios de los asuntos de interés; b) los conocimientos particulares de las cosas trabajados de manera conceptual y técnica, con la ayuda de los procesos de análisis, reflexión y de procedimientos tecno-metodológicos que se activan, crean o constituyen para el caso; se refieren a lo que está más allá de lo dado en la percepción inmediata de las cosas y en la intuición sentiente; involucra abstracciones, generalizaciones, proyecciones, búsqueda de correlaciones y regularidades, intuiciones, conjeturaciones, esquematizaciones, sistematizaciones y hasta elaboración de reproducciones simulativas y modelativas de las cosas de interés cognoscitivo; se trata, pues, de “teorías blandas”; y, c) los conocimientos abstracto-modelativos, teórico-metodológicos e hipotético-deductivos, que se refieren a todo lo que sea objeto de interés puramente cognoscitivo, que somete a tratamiento experimental y validativo cualquier asunto de interés cognoscitivo; que recibe tratamiento formalizador cuali-cuantitativo; que se operacionaliza e instrumenta técnicamente y que se industria y explota en todo tipo de realizaciones, materiales, técnicas y sociales; conduce finalmente a las explicaciones y teorías que se denominan rigurosamente científicas. De modo que la construcción de teorías va a depender hoy del tipo de conocimiento con que se trabaje en ello. En el primer caso se trata de un proceso de construcción claramente artesanal, de artesanos del saber-hacer cognoscitivo; en el segundo caso se trata de un procedimiento básicamente técnico y en el mejor de los casos de técnicos superiores del conocimiento social; y en el tercer caso se trata de un verdadero trabajo ingenieril, de ingenieros de construcción de modelos de conocimientos, que además por cierto, hacen o trabajan con algún tipo de ciencia. De modo que no construye teoría científica dura quien simplemente lo declare y no haga o no trabaje con la ciencia o ciencias asociadas al conocimiento científico con que opere. Por su parte, quien no trabaje con el conocimiento de las explicaciones teóricas de las cosas y además no reflexione técnicamente sobre este tipo de conocimiento que por sí mismo extraiga, y no lo procese en la dirección de sistematizarle y convertirle en modelo representativo global del asunto, no podrá construir teoría blanda de dicho asunto, así sea un profesional titulado en la materia. Finalmente, cabe destacar que en todos los casos mencionados se trata de un conocimiento-producto, cuya elaboración y procesamiento, lo convierte en un insumo o “material cognoscitivo” de tratamiento y manejo diferenciado, pues con el primer conocimiento descrito no se puede ir muy lejos o no se puede hacer mucho, mientras que con el tercero se puede viajar a las estrellas, hacer emulaciones de los seres vivientes y transformar a voluntad, para bien o para mal, el planeta en que existimos. Con el segundo tipo de conocimientos se puede tratar de entender al mundo, a nosotros mismos y a la sociedad en donde vivimos, así como encontrarle sentido y razón de ser a las cosas, y a lo que hacemos, más aún, de justificar a nuestro antojo cualquier cosa que queramos y hagamos. Por todo ello, cuando se procese conocimientos o se le reconstruyan con la intención de constituir teorías o de sustituir las ya existentes por algo equivalente, no deben mezclarse o combinarse indistintamente (ni siquiera temáticamente), las tres formas mencionadas de conocimiento, ya que lo que resulte pudiere no servir para obtener ninguno de los logros y productos que hoy se conocen y se usan en las teorías duras formalizadas, y lo que ya hemos alcanzado cognoscitivamente pudiéremos incluso echarlo a perder de manera ingenua o torpe. Nótese a manera de ejemplo ilustrativo, que no es lo mismo maíz y trigo en granos, que maíz y trigo molido, o maíz refinado, o procesado en productos diversos; en otras palabras: no son lo mismo, “jojotos en mazorcas, harina de pan procesada y arepas o tostadas, o cualquier otro producto derivado de ellos” aun cuando están hechos de la misma materia. Si esos tres productos se combinaran al mismo tiempo no es difícil darse cuenta de que lo que resultare como producto comestible, pudiere no parecerse a nada de lo que hasta ahora hemos conocido de ellos. El mensaje final es, pues: “el desmontaje, deconstrucción o desconceptuación de teorías, en caso que se requiera reconstruirlas luego en una nueva dirección de intencionalidad cognoscitiva, así como de aprovechamiento instruccional, profesional y social, es un proceso totalmente complicado, complejo y novedoso que debe seguir un nuevo proceso de reestructuración-construcción hasta ahora todavía poco conocido y trabajado de manera “epistemológica y curricular”, por lo que antes de usarse para sustituir al conocimiento científico existente, debe ser estudiársele y probársele cuidadosamente, de modo que el posible daño que pudiere ocasionarse al proceso de formación instruccional y didáctico actual no tuviere consecuencias que lamentar y dimensiones de un verdadero holocausto curricular.

**CONSTRUCCIONISMO.** Corriente epistemológica actual, aún dispersa entre los predios de las universidades, que asume gran parte de los principios, postulados y procedimientos estructuradores del conocimiento científico moderno, incluyendo sus métodos y técnicas de experimentación y comprobación

experimental, a través de sus mecanismos formales de conceptualización, descripción, explicación y elaboración de modelos teóricos de los objetos y realidades de que se ocupa, todo ello con el objeto de convertir a todo el conocimiento actual en objeto de interés cognoscitivo e investigativo, incluyendo su realidad propia y la asociada a la realidad material o energética que le sustente. Pretende, conocer mejor desde un punto de vista semántico al conocimiento mismo y de aprovecharle lo más práctica y utilitariamente posible; es decir, de tratarle, desarrollarle y explotarle, tanto en lo cognoscitivo como en lo humano, social y utilitario; más aún, de hacerlo lo más inteligible, significativo y valioso, para todos aquellos usuarios que por alguna necesidad, medida y circunstancia lo requieran en algún momento de su vida. Comprende tres direcciones de desarrollo y explotación cognoscitiva; una filosófica, más precisamente, onto epistémica que tiene poco que ver con el socio-historicismo de la ciencia de los años sesenta y setenta del siglo pasado; otra, tecno-instrumental; y una última práctico-utilitaria, propia de los tiempos presentes. El construccionismo se inicia en la antigüedad griega con el nacimiento y desarrollo de la geometría, la matemática, la lógica y la filosofía; luego se afirma con el enciclopedismo y, finalmente, se consolida en lo metodológico y epistemológico con el ulterior nacimiento de la ciencia moderna y una neociencia en pleno desarrollo.

**CONSTRUCCIONISMO CURRICULAR.** Orientación académica de los estudios curriculares que intenta reformular o reconstruir las formas organizativas disciplinarias del conocimiento científico, tecnológico, humanista, social y cultural, las cuales son partes de las carreras y diseños curriculares de las instituciones universitarias. Para ello, mantiene y emplea todo el aparato epistémico edificador y formalizador de la ciencia moderna. Su proceso de construcción conceptual teórico-metodológico se fundamenta en la metáfora de la construcción conceptual bosquejada anteriormente. Se enriquece en lo conceptual y metodológico con los aportes de la epistemología genética piagetiana, el construccionismo social de Vigostsky y el construccionismo evolucionario Popperiano. Sus “mecanismos instrumentales” de construcción y producción cognoscitiva son el pregunteo erotético y la conjeturización sometida a prueba y experimentación confirmativa. Asume todos los logros práctico-aplicados de la pedagogía tradicional, la andragogía y de la enseñanza y el aprendizaje sustentados en los adelantos tecnológicos de los medios computacionales y telemáticos. Últimamente, ha incorporado el concepto epistémico de ‘Competencia’, para que el ‘Perfil de Egreso’, en sus diversas versiones, se convierta en el punto de partida de los diseños curriculares de las carreras universitarias.

**CONSTRUCCIONISMO CURRICULAR LIBERAL.** Establecimiento y montaje de un plan de estudio sumamente flexible, por gusto y selección particular del estudiante, pero dirigido tutelarmente por algún docente-investigador del programa correspondiente de una institución universitaria, preferentemente en el nivel de postgrado, que algunas instituciones admiten como oferta de estudio y obtención de título, para casos que profesionalmente se justifiquen, respetándose siempre todos aquellos parámetros y requerimientos curriculares del régimen de estudios que fija la institución para el respectivo nivel. Se ve con mayor frecuencia en USA, Canadá, Inglaterra y en algunas otras universidades europeas.

**CONSTRUCTIVISMO.** Orientación neo-construccionista del conocimiento actual que intenta reinterpretar y establecer cómo se construye el conocimiento a partir de un intuicionismo mentalista cognitivo o cognitivista, que en lo que concierne al aprendizaje, obvia la mayoría de los principios, leyes y procesos, fundados en los logros psicofisiológicos de la reflexología, el asociacionismo, la gestalt y el conductismo, detectados todos experimentalmente en estudios tanto de animales como de humanos; que asimismo pretende desconocer cómo es que la ciencia clásica ha construido y desarrollado sus edificaciones cognoscitivas o teóricas desde la antigüedad hasta el presente; que por supuesto pretende desconocer también lo que ha sido la tradición histórico lógica del los trabajos curriculares; y que igualmente pretende sustituir todos esos elementos filogenéticos e histórico-sociales de la ciencia moderna por principios formales que se inspiran, fundamentalmente, en la inteligencia artificial (en la metáfora cerebro-máquina), en el solo aprendizaje significativo ingenuo de Ausubel y Novak, y últimamente, en la deconstrucción posmodernista del discurso científico dizque neomodernista.

**CONSTRUCTIVISMO CURRICULAR.** Corriente de seguidores constructivistas del currículo que hasta el presente tratan de reformular las carreras y planes de estudio existentes en las instituciones universitarias, así como crear en ellas nuevas carreras y diseños, valiéndose de recursos únicamente lingüísticos, así como de enfoques y planteamientos cognoscitivos, fundados más que todo, en prácticas



intuitivas, reproductivistas y empiristas; que además no someten a prueba y experimentación verificativa y confirmativa, ni a la crítica pública comunal, los logros y propuestas que supuestamente construyen, por lo que no se plantean aún el problema de saber si que lo que “construyen” es algo que realmente funciona, que sirve y es útil para algo; que obvian el problema abierto y en estudio de los significados y sentidos del conocimiento científico; que no distinguen entre las distintas formas de conocimiento existente y en esta materia les dan el mismo tratamiento práctico y curricular; que hasta ahora no han establecido explícitamente con cuáles herramientas metodológicas y técnicas de construcción trabajan, qué les distinguen a ellas, cómo se usan, cuál es la unidad de análisis constructivista que emplean en sus procesos de construcción conceptual, es decir, cuál es el “ladrillo cognoscitivo” que permite estructurar sus edificaciones conceptuales; y quienes al evaluar sus resultados cognoscitivos pareciera que todavía no se percataran de la diferencia existente entre conocimiento válido y conocimiento por validar; en otras palabras, entre certidumbre e incertidumbre curricular. En el mejor de los casos podría admitirse que su labor de “constructivismo perfeccionista” se redujera más bien a tareas propias de artesanía curricular.

**CONSTRUCTOS.** Conjunto de proformas conceptuales provisionales de núcleos organizadores de ideas insuficientemente establecidas, que al principio resultan incompletos e imprecisos, por lo que también resultan ambiguos y hasta confusos a quienes por primera vez se topan con ellos. Se relacionan a su vez con otras ideas afines que se quieren o tratan de procesar y conceptualizar, las cuales pueden pertenecer a campos de conocimientos diversos. Al establecerse en cuerpos mayores de otras ideas, sistemas de ideas, explicaciones o teorías, debidamente constituidas, pueden incorporarse a ellas lógicamente, hasta terminar convirtiéndose, o en conceptos generales o en una especie provisional de macro-conceptos englobadores o globalizadores que envuelven el dominio de objetos con que se vinculan. Comunmente, poseen referentes reales o válidos, los cuales permiten efectuar actuaciones intelectivas de prueba, verificación y accionamiento modificador sobre ellos mismos. Es usual que formen parte de los pasos previos que se dan en las ciencias cuando se construyen los grandes sistemas de conceptos y las teorías científicas integradoras, a partir de redes de conceptos científicos empírico-formales, operacionales e instrumentales, y también es común verles en la literatura, usados con sentido metafórico y estético organizador. Sirven pues para formatear conocimientos de toda índole que todavía no se han conceptualizado debidamente.

**CONSULTOR CURRICULAR.** Especialista y experto en la materia del currículo, cuyas competencias le permiten aportar **valor agregado curricular** a todas sus actuaciones profesionales. Entre ellas se tienen: 1) hacer estudios de toda índole curricular: teóricos y de investigación en diversas materias, disciplinas o temáticas, en las que se fundamenten o propongan salidas o soluciones a problemas curriculares diversos; 2) elaborar teorías y diseños de carreras ajustadas a los niveles de la educación actual; 3) sugerir propuestas de desarrollo, ampliación, extensión, ajuste, modificación y transformación curricular e institucional; 4) dirigir y coparticipar en planes y programas de desarrollo instruccional y profesional en todos los niveles del sistema educativo; 5) efectuar diagnósticos, investigaciones y evaluaciones de carácter curricular; 6) elaborar informes, ponencias y demás escritos en los que se presenten avances, críticas, tendencias, innovaciones y creaciones en la materia curricular. Por lo general, es un profesional universitario graduado y con postgrado en una o más disciplinas científicas. Posee trabajos estudios, investigaciones y escritos de tipo curricular, epistemológico y lingüístico, que avalan y acreditan su condición y actuación como Consultor curricular. Sus procedimientos profesionales más comunes son: a) exponer una idea completa de todo lo que concierna al trabajo que se requiera efectuar; b) hacer observaciones y averiguaciones de todo tipo que sean de utilidad estratégica para el trabajo curricular, las cuales dé a conocer por escrito a los contratantes; c) procesar sus datos ilustrativamente, presentar sus propuestas en las que se bosquejen ideas acerca del asunto de interés y en las que se fijan los respectivos honorarios profesionales; d) intercambiar ideas y hacer ajustes a la propuesta de común acuerdo con sus contratantes; e) trabajar con su equipo técnico-asesor; f) consultar y verificar con sus contratantes elementos del desarrollo del trabajo; g) luego de contratado, presentar de uno a tres avances o reportes sobre los asunto de interés curricular; h) dar a conocer el primer borrador del trabajo; y finalmente, i) Presentar el informe final de Consultoría. Al igual que al Asesor, y a fin de minimizar costos y pagos, así como de utilizar óptimamente su tiempo de trabajo, es conveniente sacarle el máximo provecho a todas sus actuaciones, por lo que es necesario organizar y programar el trabajo con él, de modo que se le saque la máxima información posible de interés y beneficio para quien le

contrate. Generalmente, sus honorarios profesionales se fijan por horas de trabajo. La diferencia que tiene con respecto al Asesor es que no trabaja sólo sino con un equipo de profesionales especialistas que le respaldan y generalmente forma parte de una empresa de consultoría.

**CONTENIDO.** Lo que forma parte constituyente de un asunto, cosa, objeto, situación, estado, proceso o sistema, y le imprime ordenamiento, fundamento y consistencia entitativa particular. En un sentido académico-cognoscitivo y curricular comprende todo tipo de saberes y haceres: conocimientos de toda índole, sólo que generalmente se encuentran constituidos en términos de estructuras cognoscitivas disciplinarias organizadas de acuerdo con alguna intencionalidad y ordenamiento cognoscitivo. Cabe hacer ver que en la medida en que la forma de un objeto, cosa o situación resulte más fértil y compleja en su apariencia y manifestación, tanto más denso y consistente será su contenido, y tanto más difícil de captar para la inteligibilidad inmediata. El contenido puede ser de naturaleza material, energética, informacional, o combinados entre sí, incluso, semántico.

**CONTENIDO CURRICULAR.** Constituye la materia del plan de estudio de una Carrera y el conocimiento o saber-hacer que ha de aprenderse por los estudiantes. Su esencia es totalmente abstracta, por lo que su tratamiento y manejo es sistemático, intuitivo, alegórico, figurado y formalizado, aun cuando ya se hacen esfuerzos por tecnificar su procesamiento y aprendizaje. Estos, se producen de manera constructiva, reconstructiva y deconstructiva, valiéndose para ello de interpretaciones, preguntas tácitas o explícitas que se monitorean en forma metafórica por la vía del lenguaje y la imaginación consciente técnicamente conducida, hasta lograrse los efectos deseables de inteligibilidad y racionalidad: entendimiento, comprensión, aprendizaje, dominio y aprovechamiento útil de él.

**CONTENIDO DE UN CONCEPTO.** El que está relacionado con las cualidades o propiedades cognoscitivas distintivas del núcleo de significación que le sea propio, las cuales al ser tomadas en conjunto permiten distinguirlo de otros conceptos de su misma especie o género. Se caracteriza por la extensión y connotación de sus elementos componentes, así como por la naturaleza de los referentes a que alude. En el contenido de un concepto se plasman siempre la esencia e intencionalidad de la(s) idea(s) y estructuras semánticas con la(s) que se conecta(n) ellas y correlativamente con algunos pensamientos asociados con ella(s) mismas.

**CONTENIDO DE UN PROGRAMA SINÓPTICO DE ASIGNATURA O CURSO.** Resumen simplificado de los objetos, temas, conceptos, principios, hechos, procesos, fenómenos y demás cuestiones esenciales, fundamentales, básicas, aplicadas e instrumentales del Curso, organizados en unidades académicas de tópicos o temáticas mismas, que conservan entre sí cierto orden, secuencia, organicidad y jerarquía conceptual denominativa y, en particular, cierta homogeneidad semántica referencial. De allí que sea válido advertir sobre el uso indebido de expresiones denominativas, cuyo dominio, alcance y extensión no sean de una misma clase, género o nivel cognoscitivo. En cierta forma y en tal sentido, debe hacerse sentir como trasfondo, aunque sea tácitamente, la presencia subyacente de un esquema o de cierta organización jerárquica de las ideas contenidas en el programa. Por lo tanto, al denominar algo, evítese usar entremezcladamente palabras, términos o expresiones sumamente generales, globales, ambiguas y de demasiada extensión cognoscitiva, sobre todo, en una misma frase, oración, enunciado o proposición de un texto o escrito, y siempre evítese juntar expresiones una de las cuales forme parte de la otra o esté implícitamente contenida en la otra.

**CONTENIDO DE UN TEXTO.** Comprende el conjunto de ideas, y temas que se tratan y desarrollan en él en diversas formas de presentación.

**CONTENIDO DE UNA TEORÍA.** Constituye todo el sistema interconectado de ideas y demás elementos cognoscitivos significativos que forman parte de su constitución: ideas-conceptos claves, dominio de objetos de estudio, datos, esquemas y demás representaciones de ellos, descripción de fenómenos, procesos, procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos, fijación de simbolismos y formalismos asociados, constructos, conceptos complementarios, principios, leyes y cálculos; es decir, todo aquello que forme parte de su núcleo, base empírica y envoltura explicativa.

**CONTENIDO REITERATIVO.** Conjunto de ideas que por repetirse constantemente en el trabajo no aportan el valor cognoscitivo que el autor cree que tienen; aparece, tanto en párrafos diversos de un mismo capítulo como en los párrafos de otros capítulos del texto de dicho trabajo, incluso, a veces vuelve a repetirse al final del trabajo.

**CONTENIDO SEMÁNTICO.** Es la información potencialmente significativa, tanto analógica como digital, que se encuentra subsumida en el núcleo de la estructura cognoscitiva con que se expresa.

**CONTENIDO TEÓRICO.** Constituye aquellas partes ideo-conceptuadas de la teoría que en término de sistemas de argumentos descriptivo-explicativos conforman el núcleo y la envoltura explicativa de ella. Se refiere, justamente, a descripciones y explicaciones de todos los objetos que conformen el dominio de ella, incluyendo cálculos, métodos, técnicas, procedimientos, y recursos instrumentales.

**CONTESTA.** Forma de respuesta pensada o reflexionada a una determinada pregunta, que se construye durante un acto cognitivo reflexivo consciente. Es la variante trabajada de respuesta a las preguntas que de alguna manera surgen espontáneamente o se formulan al boleo de las circunstancias productivas e ínter comunicativas. Por ello, no toda respuesta a una pregunta es una contestación. La primera surge o se da de manera inmediata y espontánea, mientras que la segunda tiene que necesariamente trabajarse de alguna manera. En el caso de la erotética, la contestación es la expresión elaborada de una respuesta normalizada.

**CONTESTEO O CONTESTADERA.** Estrategia erotética de tratamiento a un determinado asunto o problema de estudio e investigación que se diseña y organiza para orientar, conducir y hacerle el debido seguimiento a la creación, descubrimiento, construcción, reconstrucción, desarrollo, aplicación y aprovechamiento del conocimiento, en términos normalizados durante dicho proceso de estudio y de la actividad investigativa respectiva.

**CONTEXTO.** Conjunto abstracto de elementos y vínculos intencionales reales entre dichos elementos, asociados a una situación cognoscitiva particular, imprescindibles para la interpretación significativa de los hechos cognitivos, que se relacionan todos de manera directa y global con alguna idea, temática o asunto particular de dicha situación, los cuales al vincularse entre sí por determinadas circunstancias, bajo un propósito del investigador o del productor de la idea, demarcan significativamente la situación desde el punto de vista cognoscitivo, lingüístico o comunicativo particular. Es, pues, una relación de significación cognoscitiva que se establece entre el contenido del texto y la situación a que se alude, a través de los referentes que se correlacionan entre sí en forma demarcativa con el mismo contenido y la situación. La función del contexto es delimitar o circunscribir en un acto de abstracción los pensamientos y la experiencia para interpretar y correlacionar debidamente lo que sea de interés cognitivo de la persona en los mismos términos en que le parezca o convenga.

**CONTEXTO CURRICULAR.** Situación delimitativa convencional de elementos, factores y condiciones de circunscripción cognoscitiva particular o institucional, que se establece para sentar las bases, justificar y explicar la elaboración y adopción de una propuesta curricular o de un diseño de una carrera profesional. Es en términos de ella que se efectúan las diversas interpretaciones curriculares de los procesos instruccionales, así como la construcción de los conocimientos, su tratamiento, aplicación y aprovechamiento formativo.

**CONTEXTO DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Sector del saber o del hacer, o de ambos simultáneamente, en el cual determinado conocimiento adquiere sentido de empleo, funcionalidad, utilidad, pertinencia, uso y aprovechamiento. Sólo en él, tiene el conocimiento su correspondiente y verdadero valor cognoscitivo. Fuera de él se usa de manera auxiliar, como complemento de algo, o de manera sofisticada, retórica o literaria.

**CONTEXTO DE DESCUBRIMIENTO.** Término introducido por Reichenbach y reintroducido luego por Hanson, para destacar la situación descriptiva particular que comprende el conjunto de condiciones, circunstancias y procedimientos bajo las cuales aparece, se detecta, evidencia o se pone de manifiesto un asunto, problema o grupo de conocimientos determinados, con algún fin cognoscitivo. No implica la

necesaria incorporación de motivos o razones que justifiquen los argumentos y actuaciones, presentados a favor de las condiciones, circunstancias y procedimientos aludidos. Su función cognoscitiva consiste en circunscribir y delimitar concisamente el asunto y la situación de interés cognoscitivo por los vínculos de proximidad o contigüidad, necesarios y prioritarios, para su correcta interpretación, identificación o reconocimiento.

**CONTEXTO DE JUSTIFICACIÓN.** Término introducido por Reichenbach y luego actualizado por Hanson, para caracterizar el conjunto de argumentos circunscritos a una situación particular que exponen las razones, motivaciones y valoraciones, esgrimidas en pro de un asunto o trabajo del cual habrá de ocuparse su autor. Es conveniente dejar ver el significado e importancia que dicho autor le concede a este contexto en el marco de una pertinencia cognoscitiva, profesional, institucional y social. En el marco de los sistemas jurídicos o normativos, como es el caso de las leyes y reglamentos, constituye el elemento imprescindible para poder entender y expresar debidamente el real espíritu del legislador. De modo que toda ley que no vaya acompañada de un contexto de justificación se prestará siempre para que su articulado o contenido sea interpretado “a gusto del postor”, con la mayor ingeniosidad distorsionante de su intérprete. Con él se disminuye, pues, significativamente la diversidad de interpretaciones de los enunciados normativos.

**CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Situación y escenario de surgimiento y desarrollo del conocimiento, por sus productores, creadores, constructores o elaboradores, quienes le atribuyen los significados y sentidos originales en el seno de su específica actividad cognoscitiva, indagativa, laboral o cotidiana. Según Núñez (1993), toda unidad mínima de comunicación depende de un contexto y es interpretable con relación a una situación que se capta como la unidad de sentido en que es interpretable el contenido lingüístico expresado.

**CONTEXTO DE REPRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Situación y escenario de interacción cognoscitiva y comunicativa que se presenta en el aula de clases, en la cual se trata de retransmitir supuestamente tal cual, el conocimiento científico, tecnológico, humanístico, social y cultural, para convertirlo en conocimiento escolar degradado semánticamente por las reflexiones de los maestros, escritores de texto y por los propios estudiantes.

**CONTEXTO DE UN CURSO O ASIGNATURA.** Marco de referencia curricular, cognoscitivo, epistémico y metodológico, dentro del cual se lleva a cabo su enseñanza y aprendizaje, y en término del cual se producen las interpretaciones didácticas, las operaciones instruccionales correspondientes y los procedimientos evaluativos programados de manera metodológicamente consistente. Todos en conjunto imprimen sentido y significado a la formación instruccional que se adquiere o construye en el marco de la asignatura.

**CONTEXTUALIZACIÓN.** Procedimiento de demarcación y delimitación ideativa concisa de un asunto, generalmente abstracto e intuitivo, que diferencia claramente los referentes de los contenidos de determinada idea, texto, discurso o comunicación, a que dichos referentes aluden, y que en el proceso de interpretación permite obtener una identificación, significación y comprensión de lo que sea objeto de contextualización.

**CONTINUIDAD CURRICULAR.** Secuencia lógica convencional de encadenamiento de estudios profesionales superiores: **TSU** → **LICENCIATURA** → **POSTGRADO**, en la que se mantiene la duración estipulada para los estudios de los niveles involucrados y que se establece a lo largo de ejes homogéneos de desarrollo educativo, constructivo y formativo, correspondientes a más de una arquitectónica, estructura y plataforma curricular, la cual puede comprender dos o más niveles sucesivos de conectividad formativa. Veamos los casos en que se puede presentar la continuidad. I) Si al respecto se admite que las Carreras de los tres niveles de la Educación Superior, desde un punto de vista curricular, son estudios **terminales**, entonces la continuidad en la formación y titulación profesional, así como en profundización y especialización de dichos estudios, debería mantenerse en la misma dirección de preparación, conocimiento, tecnología, aplicación y aprovechamiento utilitario del saber-hacer respectivo, por lo que la continuidad de los estudios se mantendría en el contexto de las mismas disciplinas que constituyeren la base formativa de las Carreras involucradas. En tal caso, los diseños de

las carreras deberían encadenarse por subsunción cognoscitiva: el diseño del primer nivel o de la Carrera de *TSU*, debería estar incluido en el nivel de Licenciatura de la carrera respectiva, y así sucesivamente hasta el nivel de Postgrado. De esta manera se evitaría el problema de las equivalencias de estudios y la continuidad curricular sería real y automática. En caso de forjar una continuidad entre Carreras no similares, sino homólogas en algún sentido cognoscitivo y profesional, entonces se procedería a la realización de equivalencias de estudios y la continuidad no sería exactamente tal, pues podría ocurrir que después de haber cumplido con estudios de dos o tres años, “al dar el siguiente salto”, el estudiante quedare ubicado en un año inferior de estudios y la Carrera siguiente podría terminarla, incluso, tal y como si la hubiese comenzado desde el principio. En realidad no se trataría de ninguna continuidad. II) Si los estudios no son terminales, entonces podrían darse las siguientes situaciones: a) se estaría ante una continuidad real sólo en caso de que en el nivel de Licenciatura se estableciera una salida inferior o intermedia que cumpliera con dos condiciones: 1) que el diseño inicial se divida de tal forma que el perfil de egreso intermedio posea los requisitos tecno-profesionales necesarios para considerarle un Técnico Superior en la Carrera; y 2) que el número de créditos cursados y aprobados sea el que corresponda al nivel de un *TSU*; y b) se impondría por decisión ejecutiva institucional una continuidad de estudios entre niveles que pudiese ir desde un reconocimiento de estudios aprobados previos, sujetos a equivalencias máximamente aceptables (paso automático a un determinado año, semestre o trimestre de la Carrera siguiente), hasta un reconocimiento pleno de estudios no necesariamente homólogos en lo profesional, que permita continuar estudios en los años que resten para obtener el siguiente título de Licenciado, Ingeniero o Médico. En ambos casos se podría estar ante una continuidad de estudios, pero en ninguno de los dos se trataría de una continuidad curricular. Para establecerla realmente debería implementarse ella, preferentemente, sobre la base de una concepción de los planes de estudios en los que necesariamente se integren los títulos involucrados en una sola unidad arquitectónica de conformación e integración curricular.

**CONTRADICCIÓN.** Situación en la que se plantean, establecen o aparecen en un mismo plano de equiparación conceptual, material, económica, moral o ética, dos expresiones o términos, uno de los cuales niega lo que el otro es. Se trata de una situación en la cual se da “p” y “no p”, de un mismo ente o ser, en un mismo escenario o nivel equiparativo. La condición lógica para que se presente una contradicción es que, sentada o admitida la verdad de una cualidad o proposición o predicado (p) respecto de algo en consideración, se acepte al mismo tiempo como válida, la verdad de otra identidad que niega directamente lo que la primera es. El ejemplo más trivial es el siguiente: “El círculo es un cuadrado”. Nótese al respecto, que el círculo y el cuadrado no son contradictorios entre sí, sino que son simplemente diferentes. La contradicción se presenta entonces cuando se ponen ambos en un mismo plano de valoración equiparativa y se admite que siendo los dos diferentes también se les considera como una misma figura; es decir, que al mismo tiempo se les considera como idénticos. Pero conceptualmente ambos no pueden ser cuadrado y círculo al mismo tiempo. Cabe advertir que en los casos relacionados con la producción de ideas, el desarrollo racional de razonamientos, la construcción de argumentos y textos, formalización de cálculos, sobre todo matemáticos, etc., se sostiene que la contradicción fundada en el “tercero excluido es inaceptable. Por cierto, en la producción de textos y discursos es frecuente confundir la contradicción con la pura contraposición, incoherencia e incongruencia de términos. Esto es generalmente debido a que ellos también son términos con que se maneja la diferencia y la contraposición, pero en escenarios o niveles diferentes. En tal caso, el error consiste en no plantear la equiparación entre las expresiones o términos como tal, sino en darlas por verdaderas al mismo tiempo en contextos o niveles diferentes, así como en descuidarse en identificar lo que se niega. Por ello, pueden usarse en el discurso términos diferentes contrapuestos, siempre y cuando la presencia de ambos en un mismo plano de equiparación conceptual y lógica no constituya la negación directa de uno por el otro. Como resultado de una mezcla de niveles cognoscitivos o de análisis, de contextos o escenarios de sucesos, objetos, entidades o situaciones, aparecen en la equiparación indebida o espuria de ellos algún tipo de incoherencia, incongruencia e inconsistencia. Sin embargo, se puede ser una cosa y su contrario al mismo tiempo, es decir, se puede ser bueno y malo, débil y fuerte, dulce y amargo, sólo que en escenarios, contextos y niveles diferentes. Entonces lo que entra en juego no es la contradicción lógica sino la **inconsistencia estructural, metodológica y constructiva**, por lo que en vez de producirse una ruptura lógica en la cadena de sucesos, acontecimientos y contextos, lo que llega a producirse son **círculos perniciosos, viciosos y virtuosos**, que pueden conducir a pseudo paradojas semánticas. Cabe destacar que la contradicción va desde la

simple contraposición equiparativa en la que se identifica todo tipo de diferencias entre elementos interactuantes, pasa luego a una fase de contraposición de todo tipo de intereses entre ellos, y puede llegar después hasta el sostenimiento radical de planteamientos antagónicos en los que alguno de tales elementos debe desaparecer y ser sustituido por otro, el cual pasa a convertirse en nueva fuente de diferencias o discrepancias, y así sucesivamente “ad infinitum”. Cabe advertir que la base de una verdadera dialéctica y su desarrollo, como se ha mantenido hasta ahora, no está en el planteamiento o establecimiento de contradicciones, sino en la contraposición entre tesis y antítesis, por cuanto en el caso del antagonismo desaparece uno de los dos elementos que lo conforman, y lo que sigue después está determinado e impuesto por lo que quede o quien quede, abriéndose así un nuevo devenir al que sigue otro devenir. Aquí no debe perderse nunca de vista la falacia de falsa oposición.

**CONTRAEJEMPLO.** Tipo particular de ejemplo o situación que se crea o aduce con la intención de invalidar o limitar el significado, alcance o valor que pueda tener una proposición o argumento acerca de dicha situación, presentado para su consideración cognoscitiva, o que haya surgido como resultado de un asunto particular, el cual al negar lo que se asume o afirma, produce dudas o reservas en los interesados. Permite verificar siempre que lo que se está afirmando es lo que se está asintiendo o sosteniendo como verdad. Es parte integrante de una excelente técnica de constatación y verificación de aprendizajes, así como de chequeo del funcionamiento, utilidad y aprovechamiento del conocimiento. También sirve para desmontar creencias y aprendizajes deformados. De hecho, el contraejemplo es la excepción de una asunción que refuta una generalización.

**CONTRAPOSICIÓN.** Proceso de confrontación de ideas o posiciones que se lleva a cabo por personas interactuantes, para determinar el grado de conocimiento, solidez, desarrollo, fundamentación, utilidad, validez, dominio y aplicación que pudieren ellas tener. La contraposición puede hacerse en niveles diversos de equiparabilidad, pero advirtiéndose el contexto en el seno del cual se efectúa. La técnica de abogado del diablo es la más apropiada de usar en este tipo de escenario o situación.

**CONTRASTACIÓN.** Proceso de equiparación en el que dos ideas o posiciones se ponen una ante la otra en un contexto de validación concreto y específico, para determinar el grado de semejanza, diferencia, relevancia o importancia, existente entre ellas. Contrastación no es lo mismo que confrontación, ni contradicción, pero si se produce un descuido lógico, sintáctico o semántico puede convertirse en esta última y crearse mucha confusión conceptual y terminológica.

**CONTROVERSIA.** Discusión larga y reiterada sobre una materia determinada que se da entre dos o más personas, en la cual se pone de manifiesto el grado de conocimiento, divergencia, madurez, crecimiento y desarrollo que ambos tienen sobre ella y se llega a una conclusión que, por lo común, varía el carácter de los planteamientos iniciales. Sin embargo, toda controversia seria puede conducir, tanto a un estado de concienciación y reformulación de las posiciones iniciales, como a la consolidación de ellas. En todo caso, privarán los argumentos que estén sustentados en los conocimientos más firmes, las estipulaciones materiales más realistas y las pruebas confirmativas más contundentes. Las controversias surgen cuando las materias objeto de ellas, pierden vigencia, obsoletan, resultan imprecisas e inadecuadas para seguir usándose como elemento referencial distintivo en el mantenimiento de una praxis. Cuando se plantean controversias sobre nuestras prácticas, conocimientos, tradiciones y costumbres, éstas se convierten en indicadores del crecimiento cultural de las comunidades involucradas.

**CONTROVERSIA CURRICULAR.** Discusión de diverso corte académico-profesional que se establece entre planificadores de la instrucción, curriculadores, curricólogos y curriculistas, consistente en sostener cuál es el baricentro de la planificación, organización y desarrollo de los procesos de formación profesional: el tipo de institución y de currículo, el estudiante y tipo de egresado, los procesos de instrucción, docencia y aprendizaje, el plan de estudios, la evaluación o todos a la vez y, últimamente se han incorporado a este debate temas relacionados con el entorno ocupacional, como es el caso de las competencias laborales y ciudadanas, la problemática epistemológica de la construcción y deconstrucción del conocimiento curricular, así como también los efectos subliminales sobre los educandos que como trasfondo profundo produce la acción oculta y transversal del currículo. La elección de cualquiera de ellos posee implicaciones estructurales, realizativas y evaluativas que o simplifican el diseño, montaje

y administración del currículo o lo convierten en un objeto sumamente complejo de manejar con la debida propiedad técnica.

**CONTROVERSIA DOCENTES.** Discusiones extensas y sostenidas entre miembros de una comunidad docente relacionadas con la esencia, eficacia, utilidad y vigencia de la concepción de una docencia que basada en la enseñanza de las materias de estudio, en calidad de instrumento “idóneo” de trabajo, se insiste en mantenerla tal cual hasta el presente. Se plantea cuando se ha alcanzado un apreciable grado de madurez y crecimiento profesional como docente investigador, ya que sólo entonces es cuando se pone en duda la eficacia de tal praxis docente tradicional y se cree que ya es tiempo de sustituirla por otra más firme, segura y efectiva. Ejemplos derivados de ella son las relativas a los métodos de enseñanza y las didácticas de las disciplinas particulares, la controversia de que para enseñar es indispensable el conocimiento pedagógico, la controversia entre hacer ciencia y enseñar ciencia, entre docencia e investigación, entre evaluación y control, entre instrucción y educación, y sobre todo, entre enseñar la materia o enseñar a estudiarla.

**CONTROVERSIA INVESTIGATIVA.** Debate extenso y sostenido acompañado de muchas discusiones, que se pone de manifiesto en una comunidad universitaria entre sus miembros de mayor madurez y crecimiento, relacionado con la concepción de la investigación que debe prevalecer en la universidad, su carácter elitescos y diferenciado de las demás funciones universitarias, el mantenimiento del “laissez faire” como la mejor forma de llevarla a cabo, el tipo necesario de cultura investigativa a desarrollar y la imposibilidad de hacer investigación integrando simultáneamente las cuatro funciones esenciales de la universidad: docencia-investigación-producción-extensión, en el quehacer cotidiano de ella. Comprende, además, aspectos relacionados con los tipos de investigación y las metodologías asociadas a ella.

**CONTROVERSIA ORGANIZATIVA.** Situación distintiva deliberativa de una comunidad de individuos que se suscita cuando el grado de conocimiento, madurez y desarrollo alcanzados en una determinada materia les permite reconocer y emprender búsquedas, necesarias para replantear e implantar nuevas formas técnicas de organización vinculadas con ella. Es el caso del clima organizacional, del liderazgo, las diversas formas de cultura universitaria, la incorporación de las agendas y líneas de investigación como nuevas formas de organización de la investigación, y otras.

**CONTROVERSIA PEDAGÓGICA.** Debate aún abierto en las comunidades académicas de formación docente, sobre todo universitarias, relacionado con el acto instruccional, en el cual se plantea que dicho acto contiene un profundo contenido humanista imposible de ser convertido en un acto puramente técnico. Sus expresiones deliberativas más comunes son: “Pedagogía vs. Tecnología Educativa”; “Didáctica vs. Instrucción Programada”; “Enseñanza vs. Aprendizaje”, Instrucción vs. Auto instrucción, Evaluación vs. Control, y últimamente, “Metodología vs. Epistemología”, “Construcción vs. Reconstrucción de los Aprendizajes”, “Comunidades Académicas vs. Comunidades Discursivas.

**CONVALIDACIÓN.** Revalidación de un producto, hecho o acto, de cualquier naturaleza o carácter, que en comparación con otro afín tiene un alto grado de semejanza. Cuando hay igualdad plena de forma, contenido y contexto de justificación, la revalidación o convalidación procede de manera directa e inmediata. Es, pues, un proceso común y frecuente entre cursos semejantes de un mismo, o diferentes planes de estudios, sobre todo, del postgrado.

**CONVALIDACIÓN CURRICULAR.** Es aquella que se produce entre cursos y asignaturas de un mismo plan de estudios, entre cursos análogos de planes de estudio diferentes que poseen los mismos contenidos, incluso, de carreras o instituciones diferentes, siempre y cuando el grado de semejanza de lo que se equipare resulte mayor que un 80 %. Es aplicable tanto en el pregrado como en el postgrado. La convalidación presupone la existencia de estándares equiparativos válidos. Uno de ellos podría ser, a manera de ejemplo, el que estén vigentes los objetos que se equiparan, ya sean componentes o cursos de programas de estudio de un mismo plan de estudio e, incluso, de planes diferentes.

**COORDINACIÓN.** Modo de organizar e integrar propósitos, medios, recursos y esfuerzos metódicamente para la concertación y realización de actuaciones comunes en forma ensamblada, compartida y armónica, ya sea de manera individual como colectiva. Igualmente, es una instancia de organización que

aglutina sectores, dependencias y programas de diversa índole, con el objeto de funcionar acompasadamente bajo el control de la coordinación.

**CORRECCIÓN.** Acción modificadora o restauradora estratégica que se efectúa con o sin valor agregado, por un intento fallido, en la espera de lograr el objetivo o la meta inicialmente propuesta. Constituye una subfase de la selección natural relacionada con el proceso de adaptación, gracias a la cual, tras producirse el error, los organismos activan y emplean estrategias recuperadoras o restablecedoras de la dirección hacia la meta, que les permiten reemprender intentos y llegar a resolver acertadamente lo que buscan o se proponen; es decir, los problemas, que para su sobre vivencia les plantea constantemente el proceso de adaptación vital. Depende de las experiencias previas de los individuos, de su ingenio táctico y de su capacidad evaluativa "in situ". Requiere, pues, de un cambio de perspectiva local, reemprender un curso, hacer nuevas acciones y operaciones, procedimientos; ajustar o reformular condiciones, montar nuevos contextos, escenarios, mantener el impulso inicial, la constancia y la motivación (necesidad), etc., cuestiones estas que se introducen durante el desenvolvimiento o desarrollo hacia el alcance y logro de la meta o acierto buscado. En fin, es una actuación eficaz que se hace oportunamente para alcanzar el éxito.

**COSA.** Todo aquello que se entiende y se siente como real y se "objetiva" para su tratamiento.

**COSMOVISIÓN.** Visión panorámica y global de un objeto o asunto de interés cognoscitivo que se asume como expresión o imagen representativa de dicho objeto o asunto, en término de ideas muy generales que lo engloban todo de manera integral, proporcionándole un sentido de ente o cuerpo total. Es, pues una especie de holoidea de dimensión global.

**COSMOVISIÓN ACADÉMICA COGNOSCITIVA.** Panorama cognoscitivo general que abarca el conjunto de cursos adscritos a un sector académico-curricular, el cual se percibe a través del estado del arte de la carrera, el árbol o mapa arquitectónico de los saberes y haceres disciplinarios o temáticos, y el esquema del plan de estudios cuando de una Carrera se trata.

**COSMOVISIÓN DE UN CURSO O ASIGNATURA.** Panorama Informativo derivado del contenido cognoscitivo de un Curso o Asignatura, que se extiende de manera vinculativa entre los cursos de un mismo u otros componentes curriculares. Este es un efecto que además permite hacer ver el grado de vinculación cognoscitiva de un curso con respecto a los otros cursos del plan de estudios. Si no es posible establecerla con los mismos recursos cognoscitivos del contenido general de la carrera o del nivel de enseñanza, eso significa que dicho curso no tiene nada que hacer ahí. Su función cognoscitiva es la de orientar la direccionalidad de la ruta y marcha cognoscitiva curricular que emprenden los docentes de los cursos o asignaturas cuando desarrollan su ejercicio profesional. La cosmovisión debe proporcionar al docente una idea clara de hacia adónde ir con el contenido de un curso. De lo contrario, irá siempre a la deriva de sus intuiciones y limitaciones cognoscitivas.

**COSTOS DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR.** Por ser ésta una actividad que requiere de las máximas competencias, conocimientos y experiencias específicas en materia de educación superior, sobre todo, de postgrado, currículo, y gerencia institucional, se ha admitido tácitamente que la hora de trabajo curricular de diseño, construcción, seguimiento y evaluación, tanto de las carreras como de la actividad de aula y de la Institución se retribuye con el monto de **1 (una) Unidad Tributaria**; la hora de Asesoría curricular tiene un valor de **2 (dos) Unidades Tributarias**; y el costo de la hora de Consultoría Curricular es de **3 (tres) Unidades Tributarias**. Dicha unidad, por ser fijada principalmente por el Banco Central y demás autoridades monetarias del país es la referencia más conveniente de adoptar. La actividad de preparación de recursos humanos en materia curricular se rige por el valor de la hora académica correspondiente a la categoría que ostente el profesional en alguna institución universitaria superior.

**COTUTOR.** Profesional especialista, experto o debidamente reconocido en una determinada materia del trabajo investigativo, que se incorpora oficialmente a un trabajo de grado o tesis doctoral de investigación de postgrado, pero no como responsable de dicho trabajo, para profundizar en una o más temáticas relacionadas con las ideas principales o fundamentales de la investigación. De cumplir con los requisitos



respectivos, también puede ejercer la función de tutor, sobre todo, cuando la problemática de interés investigativo forme parte del dominio de su competencia profesional. Cuando tiene amplia experiencia como tutor, ejemplo de lo cual podría ser tener más de diez trabajos de grado o tesis aprobadas, podría desempeñarse como supervisor y tutor de nuevos tutores, de modo que se garantice a quienes se inician, sobre todo, como tutores de postgrado, una actuación tutorial con mayor propiedad y profesionalismo.

**COTUTORÍA.** Actividad de asistencia cognoscitiva y/o metodológica, coordinada y orientada por un tutor-asesor, la cual se lleva a cabo para completar, complementar y profundizar en el desarrollo de un trabajo de grado o tesis doctoral de investigación de postgrado, así como también para capacitar en la práctica tutorial a quienes se inicien en esta materia. Con ella se pretende imprimir el debido nivel y rigor superior, así como una real calidad, al resultado del trabajo de investigación.

**COVALIDACIÓN.** Proceso de reconocimiento y validación directa de un asunto en el contexto de una situación determinada que permanece inalterable hasta ese momento, el cual se lleva a cabo en una instancia debidamente autorizada, tras comprobar que el objeto de interés o consideración cumple con todas las estipulaciones o especificaciones establecidas para el caso.

**COVALIDACIÓN CURRICULAR.** Proceso de reconocimiento de estudios que se solicita ante los organismos competentes al reincorporarse el estudiante a un mismo plan o programa de curso de una institución universitaria, ya sea de pregrado, grado o postgrado, tras confirmarse que por mantenerse aún los estudios vigentes (el Pensum), tal cual como se impartieron en un debido momento y haberse aprobado previamente por el estudiante, procede su validación y co-aprobación para efectos académicos de continuidad de estudios.

**CREACIÓN DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS.** Desarrollo de trámites y procesos de elaboración, entrega y evaluación de documentos ante el Viceministerio de Políticas Académicas del Ministerio de Educación Superior, los cuales se rigen por una Normativa que aparece en la Gaceta Oficial y en la que están establecidos los requisitos y requerimientos diversos que deben cumplirse para la creación y autorización de funcionamiento. Pueden solicitarla las personas naturales y jurídicas, éstas últimas en calidad de entes promotores que tras crear una asociación o fundación sin fines de lucro, promueven las gestiones de acuerdo con la Normativa mencionada. Comprende, entre otras, varias fases: 1) Solicitud de Creación; 2) Entrega de Estudio de Viabilidad y Factibilidad; 3) Entrega del Marco Referencial; 4) Entrega de Diseño de carreras; y, 5) Entrega de Estudio Económico-Financiero.

**CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Procedimiento de invención, elaboración, conformación o transformación de *información* en término de estructuras cognoscitivas, sobre asuntos contingentes, pensados o buscados, de manera espontánea, intuitiva o intencional, que adquiere significado y sentido progresivamente, tras registrarle en un medio que le conserva y permite reflexionar sobre ella, así como concienciarle y darle un uso, para su debido aprovechamiento personal y social.

**CREATIVIDAD.** Capacidad de idear, inventar y hacer cosas nuevas y diferentes de las ya existentes, que desarrolla el individuo, grupo, organización o institución, a través de sus realizaciones, desenvolvimiento o funcionamiento intelectual individual y colectivo. Según Morin (2003: p. 120), contiene y se expresa, al menos, en cuatro dimensiones: intelectual, técnica, estética y social. Es la base del funcionamiento, progreso y desarrollo, así como de la sana convivencia y el libre ejercicio de todas las potencialidades humanas, immanentes a las personas, los grupos y la colectividad. Incluso, vale decir que la verdadera convivencia democrática es aquella que se ejerce con creatividad, probidad y justicia.

**CREATIVIDAD ARTÍSTICA.** Capacidad de hacer obras o acciones de cualquier tipo con contenido ingenioso y artístico, pero provistas de significación y sentido estético.

**CREATIVIDAD CIENTÍFICA.** Capacidad de producir ideas, experiencias, hipótesis, pruebas, explicaciones y teorías científicas, que no sólo enriquezcan el acervo del conocimiento científico existente, sino que también refuten, falseen o limiten los que ya existen.

**CREATIVIDAD COMUNICATIVA.** Capacidad para producir ingeniosamente expresiones comunicativas diversas, ideas y mensajes significativos, así como motivaciones e intenciones, con elaboraciones e interpretaciones propias, que lleguen con claridad al destinatario y provoquen en él la respuesta o reacción esperada por el productor-emisor.

**CREATIVIDAD CONTEXTUAL.** Capacidad para enlazar, circunscribir y disponer conscientemente de referentes diversos de cualquier índole y naturaleza, relacionados con experiencias previas memorizadas en determinada situación cognoscitiva intencional, con el propósito de crear condiciones estimulantes que pudieren conducir a la generación de ideas novedosas o diferentes en las sesiones de brainstorming, activación de los avisperos, círculos de calidad, circepteo erotético, constelación de atributos y demás técnicas estimulantes de la creatividad.

**CREATIVIDAD COTEXTUAL.** Capacidad para activar metafóricamente escenarios imaginarios paralelos de textualización, que así como comparten contextos comunes de interpretación y tratamiento, también comparten las mismas figuras metafóricas para su desarrollo textualizador.

**CREATIVIDAD CURRICULAR.** Capacidad para presentar propuestas y condiciones instruccionales a los estudiantes y docentes, relacionadas con la planificación, organización, tratamiento, uso, aprovechamiento, evaluación de los saberes-haceres curriculares y con las competencias que les expresen, así como aceptar otras propuestas que provengan de ellos y que sean de la más variada índole informativa, formativa y capacitativa, todas las cuales posean valor agregado, mejoren y perfeccionen las ya existentes, resulten originales, flexibles, diferentes, novedosas o más apropiadas y pertinentes a los fines educativos.

**CREATIVIDAD DOCENTE.** Capacidad para diseñar y poner en práctica con ingenio, inventiva y arte, situaciones de enseñanza y ejecución de tareas relacionadas con las materias de estudio, para el logro de su aprendizaje; igualmente, para la elaboración de productos ilustrativos, comunicaciones didácticas e interpretaciones significativas de alguna temática o problema, que maximicen la efectividad de la actuación docente y faciliten los aprendizajes de los estudiantes.

**CREATIVIDAD EROTÉTICA.** Capacidad para hacer o producir ideas nuevas o diferentes, a través de un pregunteo insistente y permanente, focalizado y hasta normalizado, que puede o no guiarse necesariamente por los bloques erotéticos de construcción interrogativa.

**CREATIVIDAD EXPERIMENTAL.** Capacidad para idear situaciones plausibles y factibles de búsqueda, descubrimiento, chequeo, prueba o experimentación misma, así como de materialización real de algo, que en alguna medida introduzca determinada novedad y genere una contribución positiva al acervo cognoscitivo teórico, empírico, práctico e instrumental existente. Es la expresión típica de los procesos de autoregulación humana con los que se mantiene la estabilidad dinámica adaptativa exitosa de sus actuaciones individuales, colectivas y sociales.

**CREATIVIDAD IMAGINARIA.** Capacidad para producir ideas inverosímiles de cualquier tipo, que puedan ser expresables mediante alguna forma imaginaria, gráfico-simbólica, oral, textual, discursiva o material.

**CREATIVIDAD LINGÜÍSTICA.** Capacidad para idear, configurar y establecer expresiones lingüísticas de cualquier tipo que impliquen originalidad o novedad sintáctica, semántica o pragmática, bien construidas gramaticalmente.

**CREATIVIDAD PRÁCTICA.** Capacidad para mostrar, hacer o poner en práctica en forma concreta o ejemplificativa, las ideas y disposiciones que se le ocurran a las personas. Es propia de aquellos individuos, tipo bricoleur, que son ingeniosos, tratadores y resolvedores de todo tipo de problemas, ya sea que se presenten tanto en la vida diaria personal como en el medio laboral en donde se desempeñen.

**CREATIVIDAD TÉCNICA.** Capacidad para idear, ingeniar y materializar instrumentalmente algún procedimiento, artefacto o dispositivo que de manera eficaz responda a algún propósito cognoscitivo o material previamente establecido.

**CREATIVIDAD TEÓRICA.** Capacidad para producir y desarrollar ideas que contribuyan a sistematizar, modelar y simular, las experiencias y conocimientos existentes, así como a incrementar, consolidar, formalizar o refutar, las demás teorías existentes.

**CREATIVIDAD TEXTUAL.** Capacidad para diseñar y desarrollar textos legibles, inteligibles y gramaticalmente correctos sobre determinado asunto, así como para variarlos adaptativamente a circunstancias e intencionalidades diversas en función de de sus lectores o usuarios.

**CREATURA.** Elaboración intencional de cualquier cosa que se nos ocurra en nuestra actividad pensante, como resultado de un esfuerzo imaginario, no necesariamente consciente, que se impregna de particularidad individual y se proyecta, materializa y/o comunica hacia el exterior en forma de constructos mentales y conceptuales.

**CREDITAJE CURRICULAR.** Número total de créditos que convencionalmente se asigna a una carrera profesional o curso de determinada carrera.

**CRÉDITO CURRICULAR.** Unidad paramétrica de cuantificación que determina convencionalmente el “peso específico curricular” de los cursos de una carrera o de una asignatura de un plan de estudios. Es operacionalizable mediante un instrumento que se denomina Tabulador de Creditación Curricular. Ver también Unidad de Crédito.

**CRÉDITOS DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.** Unidad de comparación de Programas y Planes de Estudio, Estructuras Cognoscitivas Educativas y Títulos, en un contexto nacional e internacional (Comunidad Europea), los cuales permite el cálculo del volumen de trabajo del estudiante y mide el nivel de logros de sus aprendizajes. Por ello, se usan para establecer las equivalencias entre los resultados de los aprendizajes entre programas y planes diferentes. En el caso de Europa se calculan con respecto a 60 créditos, los cuales equivalen a un año académico de aprendizaje a tiempo completo en esta Comunidad de naciones.

**CRITERIO.** Pauta convencional de carácter instrumental y operativo, que para un fin se establece en calidad de unidad de análisis, tratamiento, consideración interpretativa, constructividad de algo, o de evaluación, a fin de hacer estimaciones equiponderables y valorativas entre asuntos homogéneos y compatibles entre sí. Se le considera también como el elemento base de un procedimiento para comparar estimadores de un determinado parámetro. Igualmente se le admite como una especie de regla con la que se reconoce y dispone de la propiedad de un cuerpo. Ejemplos de criterios podrían ser entre otros: pertinencia, equidad, indispensabilidad, necesidad, prioridad, importancia y posibilidad. Dependiendo de las circunstancias y contextos de justificación, un criterio puede ser convertido en un principio rector para determinados fines. Es válido advertir que en la comunicación cotidiana es frecuente usar el término criterio como opinión. Tal acepción no es válida en el discurso técnico, ni científico, ni mucho menos curricular. El SEA (2004), entiende por éste término el: “valor que se establece y se define en un proceso de evaluación para juzgar el mérito de un objeto o componente”.

**CRITERIO CURRICULAR.** Medida de juicio curricular cualitativo y/o cuantitativo, en término de la cual se produce una determinación, valoración, clasificación o decisión de cuestiones relacionadas con su diseño, implementación, administración, control y evaluación. Comprende las normas convencionales o directrices institucionales, admitidas por decisión metodológica de políticas o de expertos en las materias, que determinan el modo de acción y las restricciones que permiten disponer de la constitución, estructuración, aplicación, funcionamiento, control y la evaluación curricular.

**CRITERIO CURRICULAR DE ESTRUCTURACIÓN LÓGICA.** Este criterio establece que <<Los componentes curriculares se articulan a lo largo de toda la arquitectónica curricular de acuerdo con su ley de composición específica: **G + P + E = constante** (valor numérico), a su complementariedad

cognoscitiva, profesional y cultural, y según el énfasis metodológico asignado al respectivo sector de la estructuración curricular, ya sea general, profesional y especializado>>.

**CRITERIO DE ADECUACIÓN DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO CURRICULAR.** Establece que <<Todo conocimiento curricular extraído de un área, campo, sector, teoría o disciplina científica, tecnológica y humanística, ya sea en su sentido original o en su versión interpretada por y para los miembros de la comunidad respectiva, deberá reinterpretarse, ajustarse formalmente, ejemplificarse e ilustrarse al tipo de usuarios, nivel educativo, contexto curricular y perfil cognoscitivo hacia el cual se destina; es decir, deberá ser convertido en una nueva forma de ordenamiento disciplinario cognoscitivo>>.

**CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE IDEAS O TEMAS CURRICULARES.** Establece que <<Las ideas o temas que formen parte de un contenido curricular de una carrera o asignatura, laboratorio, práctica, taller o proyecto cualquiera, se organizan y distribuyen de acuerdo con los criterios de significación, importancia, pertinencia y utilidad cognoscitiva y profesional. La cantidad de información relacionada con ambos debe ser directamente proporcional a la distribución jerárquica en orden de significación e importancia. Nunca una idea o tema principal deben ser tratados en forma escrita en un número de páginas menor que cualquier otra idea o tema de menor significación e importancia que se mencione, trate o desarrolle en el mismo texto o trabajo>>.

**CRITERIOS DE RIGUROSIDAD COGNOSCITIVA.** Exigencias convencionales que se imponen al conocimiento y a su forma de producción, estructuración y empleo, para garantizar su veracidad, validez y verdad. Los más conocidos son: sistematicidad estructural lógica, coherencia semántica global, compatibilidad cognoscitiva externa, no contradicción entre sí mismo, multiplicidad de procesamiento, formalización conceptual, realizabilidad práctica y consistencia metodológica.

**CRITERIO DE SELECCIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA UN DISEÑO CURRICULAR.** Establece que <<Todo conocimiento que se extraiga de algún sector, campo, área, teoría o disciplina científica, tecnológica o humanística, debe tomar como referencia la macro estructura organizativa disciplinaria o teórica de él, así como también contener el fundamento fáctico, conceptual y aplicativo que lo sustentan, para que al tematizarse en función de los propósitos formativos y el perfil cognoscitivo o profesional de un nivel de estudios o de una carrera profesional, se sepa qué papel jugaba en el ordenamiento cognoscitivo anterior, de modo que al integrarse lo más conveniente posible en una nueva estructura curricular de conocimientos, mantenga o permita la construcción y desarrollo de razonamientos lógicos descriptivos, explicativos e inferenciales, vinculados todos con el dominio de objetos o asuntos que sean de su competencia>>.

**CRITERIO DE VINCULACIÓN LÓGICA DE LOS COMPONENTES CURRICULARES.** Establece que <<Los Cursos se constituyen en líneas de desarrollo curricular a partir de la organización del contenido en función de la respectiva disciplina o área del saber involucrado, estableciéndose nexos o relaciones de articulación vertical y horizontal entre los componentes y sus estructuras lógicas en el seno de las competencias de egreso, la taxonomía de objetivos, las tareas cognoscitivas y las actividades específicas de aprendizaje>>.

**CRITERIOS DE DISTINTIVIDAD DE CURSOS O ASIGNATURAS.** Los más relevantes son: 1) la escritura gramaticalmente correcta, legible, inteligible e ilustrativa del contenido; 2) el grado de conceptualización teórica y desarrollo de las ideas principales del contenido; 3) el nivel de profundidad conceptual del contenido; 4) el grado de estructuración e integración de sus temáticas constitutivas; 5) la sistematización o formalización lógico-matemática del contenido; 6) la cantidad de ejemplificaciones y aplicaciones de sus temáticas; 7) la distribución sistemática y coherente de las ideas en sus niveles diversos de textualización; y, 8) la variedad de instrucciones para su auto estudio, auto evaluación y consulta a fuentes bibliográficas adicionales y complementarias.

**CRITERIOS EPISTÉMICOS RELEVANTES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.** Conjunto de normas regulativas que impregnan de científicidad al conocimiento que se descubre, construye, inventa, reproduce, desarrolla, instrumenta y aplica, en las esferas diversas de la actividad humana y social. Ellos son: Inteligibilidad y coherencia ideativa, Consistencia conceptual y metodológica interna, No contra-

dicción interna entre sus principios epistémicos, Congruencia con el conocimiento científico existente, Profundidad conceptual, Capacidad resolutoria de problemas, Comprobación factual, Falsación y Verificación formal de sus hipótesis, y Fertilidad y precisión predictiva.

**CRITERIOS EPISTÉMICOS DEL CURRÍCULO.** Ellos son los siguientes. **Pertinencia**, en sus tres versiones: cognoscitiva, laboral, y social. **Coherencia**, en sus tres versiones: global, superficial y profunda. **Congruencia** con su entorno sistémico afín. **Consistencia** interna. **Utilidad** práctico-aplicada. **Vigencia** científica y/o tecnológica.

**CRÍTICA.** Forma de apreciación valorativa de algún asunto que en calidad de comentario, opinión o de trabajo profesionalmente expuesto, pone en evidencia aspectos relevantes de él, positivos y/o negativos, a la luz del contexto de interpretación de quien la realice. La crítica puede ser sana e insana. La sana, es expresión de un acto racional que aun cuando se impulse por motivaciones y sensaciones subjetivas de quien la efectúe, tiende a fundamentarse tanto en la buena voluntad como en el mejor saber y hacer disponible. La insana, es aquella que obedece a motivaciones relacionadas con las bajas pasiones de lo humano. Someter algo a crítica significa encontrarle defectos, carencias, deficiencias, imperfecciones y limitaciones, y en determinados casos, exaltar sus virtudes, cualidades, significación e importancia. Los objetos de crítica son las personas, sus hechos, ideas, actividades y realizaciones, las organizaciones e instituciones, los procesos sociales, y todo tipo de artefactos creados por el ser humano. La crítica también puede ser constructiva, regulativa y destructiva. La constructiva es altamente creativa y se caracteriza por el hecho de que cuando pone en evidencia el objeto de crítica, de cualquier forma, proporciona siempre un aporte o valor agregado que lo mejora, desarrolla o perfecciona. La crítica regulativa es aquella que se reduce a poner en evidencia de manera escrupulosa las carencias, defectos, imperfecciones, deficiencias y limitaciones; por lo común, no presenta alternativas ni opciones diferentes; a lo sumo aporta pruebas contra lo que es objeto de crítica, y no incurre en apreciaciones valorativas que descalifiquen lo que se critica sin presentar razones al respecto. La crítica destructiva es aquella que tampoco aporta nada nuevo, ni siquiera argumentos de porqué se hace, y por lo común va acompañada de censuras, difamaciones, descalificaciones y hasta de acciones insultantes. El ser humano es, en general, un verdadero maestro en el "arte" de la crítica tanto constructiva como destructiva.

**CUALIDAD.** Propiedad, condición o circunstancia que significa simplemente <<modo de ser y de distinguirse o diferenciarse>> de las demás cosas y cualidades existentes o por existir. (Ver qualias).

**CUALITATIVO.** Lo que denota cualidad o se relaciona con las propiedades y atributos de los objetos de interés. Filosófica y metodológicamente es un término que viene del latín '*qualitas*', en donde significa: <<Forma o propiedad en que se presentan cada una de las circunstancias o aspectos distintivos, que refieren a la manera específica de ser, distinguirse o manifestarse las cosas, situaciones, objetos, hechos, sistemas o personas>>. Es, además, un atributo determinable, diferenciable, realizable o materializable, que en el acto epistémico cognoscente se convierte en conocimiento cualitativo de la cosa, etc., y que según las teorías clásicas y trascendentales sobre todo del conocimiento, por serle también inmanente la numerosidad distintiva, no se opone a la cantidad ni a su cuantificación, sino que es complementaria con ella. Da origen a percepciones, apreciaciones, valoraciones, planteamientos, enfoques, concepciones y metodologías que en los círculos académicos reciben la denominación de cualitativas. En la concepción fenomenológica del conocimiento lo cualitativo es la parte perceptiva primaria de la apariencia que distingue la totalidad exteriorizable del objeto de conocimiento.

**CUÁNTICA.** Campo fenoménico de la realidad física detectado originariamente a nivel atómico y subatómico, caracterizado por: 1) poseer los hechos u objetos que se posibilitan en él, un carácter dual ondulatorio, discreto y probabilístico; 2) estar sujeto a los principios de indeterminación y complementariedad física, por lo que toda ingerencia, experiencia y medición que en él se haga, pueden perturbar de manera irreversible, las entidades, eventos y el desarrollo de los procesos en consideración y desarrollo; 3) prevalecer en él situaciones de incertidumbre por sobre estados de certidumbre, que posibilitan y hacen cognoscible lo imperceptible e imposible; 4) la ausencia de estabilidad material alguna en la escala de las entidades físicas individuales y de los procesos físicos particulares, pero sí a nivel colectivo; 5) garantizar la existencia de estados físicos reales, asociados a los objetos-estados plausibles con equiprobable posibilidad de manifestación; 6) expresarse su historia y evolución, mediante

configuraciones globales de estados dependientes, con un cierto grado de probabilidad, y no mediante una trayectoria evolutiva determinista; 7) expresarse los objetos de este dominio fenomenológico por medio de una función matemática de onda; 8) responder a las tres reglas cuánticas conocidas; y, 9) hacer patentes comportamientos paradójicos que chocan contra la lógica del sentido común ordinario. En el caso del mundo macroscópico lo cuántico se asocia, aproximadamente, con los efectos emergentes de los sistemas vivientes complejos.

**CUANTITATIVO.** Término filosófico y científico que viene del latín '*quantitas*', en donde significa: <<Propiedad de lo que es capaz el objeto de número y medida, y que puede ser mayor o menor que algo con que se le compare>>. Expresa la porción, proporción, magnitud, volumen, suma de partes, grado de desarrollo y numeralidad de las cualidades de un objeto. Al igual que lo cualitativo, no se opone a éste, sino que lo complementa, y da origen a percepciones, apreciaciones, valoraciones, planteamientos, enfoques, concepciones y metodologías, que reciben la denominación de cuantitativas. Le es propiedad inmanente la cuantificación de todos sus procesos identificativos.

**CUANTIFICACIÓN.** Proceso formal de operacionalización, metrización e instrumentación metodológica, propios de los planteamientos, enfoques y concepciones cuantitativas de las ciencias, por el que se expresa lógico-matemáticamente o/y lógico-estadísticamente, la configuración, estructura, arquitectónica y textura constitutiva de cualesquiera entidades abstractas, situaciones, objetos, estados, fenómenos, procesos y sistemas reales e ideados, sujetos a este proceso.

**CUERPO COLEGIADO.** Ente abstracto deliberativo de representatividad institucional, para la toma colectiva de decisiones, formado por un conjunto de personas, asociadas por algún mandato legal-forme, que se constituye y reúne, para someter a consideración materias propias de su competencia. Por lo común, se le atribuye la propiedad de ser la máxima autoridad de una organización o institución. Conforman un escenario para la crítica constructiva, la reflexión colectiva, el mejoramiento y reconstrucción de lo existente, la creación de ideas, la búsqueda y solución a los problemas, la propuesta de planes y proyectos, y el reconocimiento de los méritos a quien corresponda. Formar parte de un cuerpo colegiado obliga a sus miembros a pensar y desenvolverse de manera simultánea en dos contextos de justificación. Uno, de tipo personal, que responde a los intereses individuales de cada miembro. Y otro, el colectivo, que expresa el sentir e intereses de aquellos a quienes se representa. Por ello, la actuación correcta y apropiada en un cuerpo colegiado es un arte que requiere de las capacidades colectivas inteligentes del ser humano. Los cuerpos colegiados no son instancias para el debate estéril, la crítica destructiva e irracional y la lamentadera inútil; son, lisa y llanamente, instancias para la generación de **valor agregado resolutivo de todo tipo**, es decir, para la producción de todo tipo de logros y resultados. A los cuerpos colegiados no se traen únicamente quejas, también se traen cuestiones y problemas para resolverlos. Todas las discusiones que se hacen en él son de carácter estrictamente privado. Lo que es público de ellas son las decisiones que al respecto se tomen. Los miembros del Cuerpo no deben hacer comentarios públicos sobre las decisiones que se tomen. Ejemplos de cuerpos colegiados son las Asambleas, las Comisiones, los Consejos Técnicos y Directivos de cualquier nivel gubernamental. Quien con su participación no genere valor agregado en un cuerpo colegiado lo mejor que puede hacer es callarse y aprender. El figuracionismo exagerado, el parlamentarismo retórico y el contubernio político o académico, así como el egocentrismo personalista, deben dejarse para otro escenario que mejor se preste para ello.

**CUESTIONAMIENTO.** Advertir con reservas o poner en duda lo establecido, sostenido o afirmado por alguien o por algo, hasta llegar a controvertirlo en su antípoda con sus correspondientes pares. Generalmente se inicia con preguntas como: ¿Por qué eso es así? ¿A qué se debe? ¿Quién lo quiere, solicita u ordena? ¿Bajo qué pretexto? ¿De dónde se extrae? ¿Qué lo fundamenta? y demás preguntas afines. Termina con la realización de todo tipo de críticas. Es además el preámbulo hacia la reflexión externa e interna, pero en ningún momento se convierte en algún tipo de reflexión.

**CULTURA.** Conjunto de indicadores en que se manifiesta la vida tradicional y cotidiana de una comunidad de individuos y que condiciona la construcción de todo tipo de conocimientos acerca de su existencia, funcionamiento, desarrollo y evolución. Se expresa como realizaciones y pautas de conducta social compartidas por miembros de dicha comunidad, retransmisibles todas de generación a genera-

ción. Comprende, además, información producida y transmitida por aprendizaje social acerca de los comportamientos y realizaciones de los grupos de individuos que la conforman, sus prácticas, creencias, tradiciones, costumbres, manifestaciones expresivas, así como el conjunto de artefactos acumulados por ellos en el decurso de su experiencia histórica. Los indicadores de la existencia de una cultura más relevantes según Mosterin (1982) son: 1) un conjunto de individuos organizados, 2) información de sí mismo acumulable por ellos mismos, 3) un mecanismo fiable de almacenamiento que transmita y retransmita la información a través de sus prácticas de rutina diaria, y, 4) prácticas y creencias compartidas de convivencia social. La cultura contiene información descriptiva, práctica y valorativa.

**CULTURA ACADÉMICA.** Conjunto de conocimientos y prácticas escolares, científicos, tecnológicos, humanísticos y sociales, organizativos, funcionales; sobre normas, reglamentos y procedimientos; sobre la respectiva comunidad; sobre la identidad profesional que les caracteriza; sobre actitudes, creencias, estilos de comportamiento, costumbres y prácticas institucionales, los cuales proveen de una visión global comprometida o de cuerpo que se comparte públicamente por los miembros de una misma comunidad académica.

**CULTURA BABÉLICA.** Aquella que se produce entre miembros de una comunidad de hablantes y posee las siguientes características: 1) comparten un cúmulo de intereses colectivos reconocidos por necesidades, expectativas, aspiraciones y deseos identificados en forma general; 2) practican unas tradiciones, creencias y costumbres que constituyen la base social de su existencia y son transmitidas de generación a generación de manera casi religiosa; 3) su lengua y comunicación es escasamente contextualizada y conceptualizada, cualitativa, figurativa, expresiva y preponderantemente oral; 4) cultivan la mitología, la fantasía y el pensamiento mágico; 5) el discurso que se construye y comunica se basa en contenidos que por lo común son aproximaciones cognoscitivas, fundadas en razonamientos y argumentaciones, cuya estructuración lógica es semánticamente deficiente; 6) el vocabulario activo carece de una proporción de términos debidamente precisados, por lo que transmiten sus pensamientos e ideas con muy poca concreción, precisión y claridad; 7) en su desenvolvimiento cotidiano son muy efusivos, emocionales y sentimentales; y 8) son muy subjetivos y poco dados a la negociación social; 9) son dados a reconocer públicamente sólo aquello que dicen o hacen sus miembros.

**CULTURA CURRICULAR.** Conjunto de prácticas educativas, organizativas, docentes y evaluativas, creencias, paradigmas, costumbres y procedimientos relacionados con el quehacer universitario, las carreras, diseños y planes de estudio, programas de las asignaturas, y los cambios de diversa índole académica, que se siguen regularmente de manera tácita o explícita por la mayoría de los miembros de la comunidad académica universitaria, y que en cierta medida determinan las posturas y actitudes ante los acontecimientos y cambios que se suscitan en el interior de las instituciones académicas.

**CULTURA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN.** Conjunto de acuerdos y prácticas convenidas de ayuda y solidaridad tecno-profesional, que se sustentan en convicciones cognoscitivas que se aprenden e instituyen con el crecimiento y la madurez de la persona. Se cultiva en los grupos y en actuaciones de tipo social.

**CULTURA DE PARTICIPACIÓN.** Conjunto de pautas de comportamientos colectivos, actitudes, creencias y costumbres organizacionales e institucionales, relacionadas con la intervención en actividades de interés común de una comunidad de individuos, hasta de manera espontánea, las cuales se transmiten, aprenden y practican por actuación concertada y compartida de sus miembros.

**CULTURA EVALUATIVA.** Conjunto de apreciaciones, prácticas concepciones y esquemas ejemplares paradigmáticos de equiparación validativa, incluso, espontánea, que se emplean rutinariamente en la escuela, el trabajo, la investigación y la producción, como procedimientos estandarizados de estimación calificativa, más por imitación o repetición que por claro conocimiento de ellos. Por lo común, tanto las prácticas como los medios, instrumentos, procesos operacionales, mediciones, calificaciones, veredictos, etc., no son sometidos a reflexión, crítica alguna, ni a análisis público. Se aceptan así y punto.

**CULTURA INVESTIGATIVA.** Conjunto de experiencias y reacciones inquirientes estereotípicas, creencias, prácticas y esquemas de trabajo, concepciones y cosmovisiones particulares, principios de

diversa índole y manifestaciones cognoscitivas de naturaleza y carácter individual, grupal y comunitario, tanto valorativas como utilitarias, relacionadas todas con la actividad investigativa, la investigación y sus productos derivados, la cual es efectuada regularmente por comunidades de individuos que comparten tareas y propósitos cognoscitivos comunes y trasciende socialmente la exclusiva realización de dicha actividad. Surge y se adquiere a través de la práctica sostenida de detección, tratamiento y solución consciente de todo tipo de problemas humanos y sociales. Es sumamente dinámica, susceptible de desarrollo y varía de cuando en cuando. Es fuente impulsora de actividad productiva, educativa y laboral, así como un indicador destacado de comportamiento comunitario y social inteligente.

**CULTURA PERIODÍSTICA.** La que se adquiere en determinadas materias, a través de la lectura de periódicos, revistas, folletos, noticieros, reuniones públicas, charlas, conversaciones, entrevistas, conferencias, la televisión, etc. Se caracteriza por proporcionar una visión rápida y superficial de las cosas, general, global, vaga, ambigua, poco conceptuada, factual, interpretada y con frecuencia manipulada. Es una cultura que informa, actualiza e ilustra un estado de cosas existente. Por supuesto, conduce a sembrar y establecer un conjunto de creencias sobre la realidad y lo que informa, así como a condicionar posturas y actitudes de la gente. Cabe advertir que algunas veces puede crear la impresión falsa, incluso a los mismos profesionales del periodismo y la comunicación social, que poco reflexionan sobre su propia praxis y conocimiento de las cosas que creen saber o conocer, de tener un conocimiento cierto y suficiente sobre un asunto, como para considerarse también con derecho a opinar y proceder con propiedad profesional en la materia en cuestión. No se olvide que **informar** sobre una materia no es **formar** en ella. Esto último es lo que hace la academia y el auto didactismo cuando se desarrolla con perseverancia y consistencia.

**CURIOSIDAD.** Facultad innata de todos los seres vivientes que, por una parte, sirve de impulso disparador vital para la activación de propensiones, expectativas, propósitos y hasta deseos involuntarios de estados existenciales en que se encuentren; y por otra parte, constituye el inicio del desencadenamiento de actuaciones investigativas innatas y espontáneas con que los organismos proceden a resolver los problemas que le plantea el medio natural y social durante toda su existencia. Es, entonces, el encendedor natural de los esquemas de acción con que se emprenden búsquedas en pos de propósitos orientados hacia el encamimamiento satisfactorio de todo tipo de necesidades. Como irrumpe contra cualquier situación de conformidad, quietud, inercia o contrariedad, es la base esencial del avance, crecimiento, desarrollo y progreso situacional individual, grupal, colectivo y social. Y, en el caso humano, es también condición indispensable para satisfacer las necesidades de todos los actos y esfuerzos, relacionados con el cultivo de la inteligencia, la educación y el progreso: la enseñanza, el estudio, el aprendizaje, la producción, la investigación, el perfeccionamiento, la concienciación y la evolución social. La educación sin la activación de la curiosidad tiende a convertirse en un acto memorístico, repetitivo y reproductivo, que inhibe sin propornérselo, el desarrollo de las capacidades y facultades inteligentes.

**CURRÍCULOLOGO.** Profesional del conocimiento, epistemólogo y metodólogo practicante, estudioso e investigador de la materia curricular. Generalmente, se desempeña como tal, posee experiencia en cuestiones curriculares diversas, tiene formación de postgrado en la materia, ha asistido a cursos y talleres relacionados con el currículo, también los ha dictado o facilitado, pero sobre todo, posee escritos o publicaciones en asuntos del currículo que son resultados de sus estudios, reflexiones y experiencia curricular.

**CURRICULERO.** Graduado universitario que generalmente por mandato institucional se ocupa o lo ocupan de la planificación, organización, administración y evaluación de las carreras profesionales e instruccionales en las instituciones educativas sin tener un apropiado conocimiento de la materia curricular. A lo sumo se ocupa de esquematizar la organización de un plan de estudio, de “tomar prestado” o copiar asignaturas o cursos cuyas denominaciones ya aparecen en libros y otros planes de estudios de la misma u otras carreras, así como de otras instituciones. En lo que respecta a la elaboración de los Programas de los Cursos, se circunscribe a presentar la denominación, y características cognoscitivas, docentes e instruccionales, que por repetición, gusto o intuición les atribuye; asimismo, presenta un conjunto de objetivos o propósitos que por lo general no siempre son congruentes con los contenidos que también se seleccionan o se admiten por experiencia reproductiva: “lo que siempre debe enseñarse”, o porque: “eso es lo que se enseña en todas partes”. Durante las



reformas a los planes de estudios y de los programas instruccionales usa la metodología perversa del “quita y pon”: ¡Quita esa materia y pon esta otra o saca esta y añade aquella! El contenido del plan de estudio o del diseño curricular lo establece por consultas colectivas a todo el cuerpo de docentes que, por lo general, son más desconocedores que él de lo que realmente se pretende hacer. Cuando evalúa confunde diagnóstico con evaluación, pues no usa estándares para equiparar con propiedad, no realiza mediciones y sólo se vale de instrumentos de opinión **apreciativa o cualitativa** para conocer qué piensan los involucrados y afectados de lo que se tiene y de aquello en lo que se ha trabajado hasta ese momento. Al final llega a convencerse de que en efecto ha hecho un buen trabajo técnico “curricular” y de tanto repetirlo hasta llega a convencerse de que es un verdadero experto en esta materia, pues lo único que en verdad ha acumulado o engordado en el asunto es su propio currículum vitae. Termina sus correrías curriculares no escribiendo ni siquiera un artículo sobre SUS experiencias en esta materia, ni produciendo por supuesto algún aporte curricular importante y significativo, tanto a la praxis como a la futura disciplina curricular. A decir verdad, su actuación deja mucho que desear por las implicaciones y consecuencia que trae consigo la realización de su trabajo. De manera que en la práctica es también un chapucero curricular. Este término, fue acuñado por el presente autor el año de 1976 en Jornadas Internas curriculares del IPC con motivo de la evaluación de la reforma académica de CEDIP, la cual se inició en 1968 con una reforma curricular de la institución que cambió el régimen de estudio de la institución, siguió una revisión en 1976 y concluyó en 1984, con otra reforma curricular que no llegó a concretarse completamente, por cuanto fue abruptamente cortada por la creación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, la cual eliminó los diseños curriculares que se tenían.

**CURRICULISTA.** Profesional de los trabajos curriculares que trata o pretende “manejar” o disponer del conocimiento, convencido de que éste se puede “manipular” como si fuera un objeto material más; que de manera voluntaria o arbitraria se puede “quitar o poner un poco de aquí, otro poco de allá”; que se puede mezclar conocimiento científico o técnico con conocimiento cultural o social; juntar conocimiento de educación media con conocimiento de nivel universitario; que se puede integrar conocimiento de nivel doctoral con conocimiento de una licenciatura; agregar sectores diversos del saber o del hacer en general, para finalmente ponerle nombre conocido al conocimiento resultante y creer que en verdad ha ordenado u organizado cuerpos integrados de asignaturas o cursos de un plan de estudio. Algunos de ellos hasta tienen postgrado en la materia curricular.

**CURRÍCULO.** Mega o macro constructo cognoscitivo globalizador con carácter histórico, de hechos, aspectos y situaciones con sus elementos y cualidades asociadas, rasgos, sucesos o episodios de ellos, que en conjunto proporciona ideas representativas de un estado eventual distintivo o perfil de características determinativas, que distinguen el ser y quehacer de un ente, persona, organización, institución o comunidad, en un período dado”.

**CURRÍCULO ACADÉMICO PROFESIONAL.** Propuesta de Proyecto Educativo social de carácter instruccional y profesional, pertinente y sustentable temporalmente, que asume un país o institución para educar, formar y capacitar a sus ciudadanos, con saberes y haceres de todo tipo, de modo que les preparen debidamente para la inserción plena y efectiva a todos los espacios de estudio, trabajo y participación social, y para que autónomamente emprendan búsquedas de progreso que sean la apertura hacia nuevas perspectivas de desarrollo individual, colectivo, institucional y social. Es también un artefacto humano multicomplejo sistémico y transformador, que se usa para educar, instruir, formar y capacitar a los ciudadanos de modo que impulse el desarrollo de sus aptitudes, potencialidades y capacidades humanas. Está constituido por componentes institucionales académicos, organizativos, administrativos, económico-financieros, estudiantiles, profesionales, cognoscitivos, instruccionales, materiales, instrumentales y de ambientes e instalaciones, apropiados para el desarrollo de actividades instruccionales formativas y capacitativas, generadoras de aprendizajes y competencias diversas. Se rige por una estructuración, organización y funcionalidad interna de acuerdo con una finalidad educativa que resulte eficaz, pertinente y sustentable, ya sea en lo instruccional, profesional, humano y social, como en lo utilitario y económico. Posee cuatro dimensiones divisorias: “Mega Currículo” (Entorno social, nacional, internacional y planetario), “Macro Currículo (Institución)”, “Meso Currículo” (Facultad, Institutos o Departamentos con sus Carreras) y “Micro Currículo” (Cursos o Asignaturas). Por ser primordialmente un sistema de producción y manejo de haceres, saberes y valoraciones sociales, reconocidos, comprende, además de toda la arquitectónica institucional, organizativa y administrativa, el diseño de

carreras, plan de estudios, normas y reglamentos, planta docente, estudiantes, régimen estudiantil y docente, ambientes e instalaciones instruccionales, equipos, instrumentos y herramientas, así como el sistema de apoyo documental, bibliográfico y telemático que permite acceder a las mejores y más apropiadas fuentes del saber universal. Es, pues, una disciplina que abarca mucho más elementos que la planificación educativa global y que el quehacer rutinario de aula. Se circunscribe y responde a un contexto de sostenimiento conceptual en el cual están implícitos: una concepción del mundo, la existencia, la sociedad, el tipo de país y su identidad cultural, al igual que la forma del Estado, su constitución y gobierno, la concepción del ciudadano, de las ciencias, el funcionamiento de las instituciones, y el desarrollo y progreso en todos los sentidos. Hasta ahora, subsume básicamente en su quehacer formativo todo lo concerniente a la función de docencia, pero no está excluida, en Venezuela, la posibilidad de que se incluya en su concepción, planificación y desarrollo, de manera integrada, las funciones de investigación, producción y extensión. Es el nuevo reto curricular para las próximas décadas que se avecinan. Todo currículo educativo ha sido siempre y continúa siendo un verdadero sistema de adoctrinamiento socio-profesional homogenizador que según sus impulsores y el gobierno de turno debe ser asumido y aceptado consensualmente por todos los miembros interesados de la sociedad y del Estado.

**CURRÍCULO ABIERTO.** El que en el nivel de diseño del plan de estudios, se realiza de manera compartida por tutores y estudiantes con el propósito de satisfacer expectativas de estudios profesionales particulares y capacitar correspondientemente en algunas competencias determinadas en el marco de las estipulaciones curriculares paramétricas institucionales de titulación y grado.

**CURRÍCULO ARTÍSTICO.** De acuerdo con el análisis respectivo a los invariantes curriculares de Becerra (Ver en este Thesaurus), es aquel cuyo componente profesional es mayor, en unidades de crédito, que la suma del componente general, más el componente especializado. Pero, también, el componente general debe ser mayor que el componente especializado.

**CURRÍCULO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.** Aquel cuyo componente especializado es mayor, en unidades de crédito, que la suma del componente profesional más el componente general. Aquí, el componente profesional debe ser mayor que el componente general.

**CURRÍCULO DE PREGRADO.** Aquel que responde a una concepción formativa, organizativa institucional de la educación superior, de acuerdo con una estructura jerárquica funcional de instancias académicas y administrativas; igualmente, responde a una concepción global del currículo, centrada en la formación profesional integral de los estudiantes y en una teoría del diseño curricular de las carreras. Ésta se sustenta en: a) la formulación de perfiles de egreso por competencias instruccionales y laborales pertinentes; b) la organización de los saberes y haceres de acuerdo con una estructuración, signada por homologías lógicas del conocimiento disciplinario o por una lógica de tematización de los contenidos por bloques-componentes de formación, los cuales conforman los cursos de los planes de estudio respectivos; c) la adopción de estrategias instruccionales formativas y capacitativas que determinan la implementación de modalidades diversas de docencia, investigación, producción y extensión universitaria, así como el énfasis en una de ellas o en alguna combinación adecuada de ellas durante la formación profesional de los estudiantes; d) evaluaciones de los aprendizajes centradas en la elaboración y aplicación de exámenes por las cátedras y los docentes respectivamente; y e) formas instruccionales preferentemente presenciales.

**CURRÍCULO DE POSTGRADO.** El que conforma una arquitectónica curricular institucional que no necesariamente comprende, tanto al pregrado como al postgrado, lo que permite que su concepción y diseño estén más circunscritos a lo específico y propio del nivel de postgrado. Por ello, su diseño y conducción es más independiente en lo académico, organizativo y directivo que el nivel de pregrado; asimismo, es más flexible en materia de estructuración de las ofertas profesionales. Dependiendo de si es una especialización o maestría se hace hincapié en una organización de saberes y haceres, que se estructuran como una especie de continuidad especializada de una disciplina científica, tecnológica, humanística o social, en el caso mismo de las Especializaciones, mientras que, en el caso de las Maestrías, la estructuración tiende a trascender la especialización específica, puesto que puede ser una combinación de sectores disciplinarios especializados, incluso temáticamente, pero estructurados curricularmente en ejes de desarrollo curricular, los cuales orientan y encadenan los bloques de cursos

de los componentes constitutivos del plan de estudio. En ambos casos, a diferencia a lo que sucede en el pregrado y por tratarse de adultos ya graduados, prevalece el tratamiento andragógico, por lo que se centra la atención instruccional, no en el estudiante como tal, sino en la formación profesional que se le proporciona e, igualmente, en la preparación de las competencias que deberá adquirir para su ejercicio específico. Puede tener varias modalidades: presenciales, a distancia, virtual y combinada. No es descartable la posibilidad de ofrecer la modalidad de acreditación de experiencias con defensa del Trabajo o Tesis de Grado en las tres variantes de Especialización, Maestría y Doctorado. En este último caso, el Currículo y su diseño deben circunscribirse al trabajo autodidacta del candidato a Doctor, en un sentido de artes liberales multi y transdisciplinarias, por lo que resultaría mucho más apropiado y pertinente en lo científico y social, configurar una especie de plan integral de trabajo sobre la base de una problemática de amplio espectro cognoscitivo, que requiera de muchos conocimientos y esfuerzos de vanguardia o de avanzada intelectual y profesional, que ofrecer un plan de estudio cuya concepción y aplicación se sustente todavía, más en una concepción **pedagógica** que **andragógica**. Por cierto, es ingenuo, por no decir otra cosa, concebir un plan de estudio de un doctorado que permita el desenvolvimiento docente con un tratamiento instruccional netamente pedagógico, pues con ello se negaría el ingenio, la creatividad y la tecnificación del acto didáctico, propio del nivel de un doctorado y de personas adultas, muchas de quienes cuentan con una amplia experiencia y conocimiento profesional. Recuérdese, que el acto didáctico, en general, va desde lo guiado a lo autodirigido y desde lo dependiente a lo autónomo, como consecuencia de lo cual la docencia también debería ir desde una docencia facilitadora –no desde una enseñanza– hasta el auto didactismo y, por consiguiente, el énfasis en este nivel debe centrarse totalmente en el esfuerzo creativo-productivo del candidato a Doctor.

**CURRÍCULO DOCENTE.** Aquel cuyo componente especializado en materias propias de la docencia es mayor en unidades de crédito, que el componente profesional. En él, el componente profesional también debe ser mayor que el componente general. Pero además, el 20 % del componente especializado debe comprender conocimientos de didáctica especializada, metodología y epistemología del correspondiente conocimiento disciplinario especializado.

**CURRÍCULO HUMANISTA.** Aquel cuyo componente especializado es menor o igual, en unidades de crédito, que el componente profesional, y el componente profesional es mayor que el componente general. El componente especializado está constituido por conocimientos de las ciencias humanas y sociales, así como por filosofía y pedagogía.

**CURRÍCULO INGENIERIL.** Aquel cuyo componente profesional, en unidades de crédito, es mayor o igual que el componente especializado, y el especializado es, a su vez, mayor que el componente general. Es quizás el currículo más controversial de montar, por cuanto al ser la ingeniería la única disciplina que se da el lujo de ir en contra de lo establecido, incluso de los procesos naturales, la selección de los saberes-haceres depende totalmente del perfil ingenieril.

**CURRÍCULO INTEGRADO UNIVERSITARIO.** El que se fundamenta en una macro-síntesis conceptual estructurada y significativa de haceres, saberes, competencias profesionales y actitudes valorativas, estructurados todos en componentes interdependientes tematizados, en términos de las funciones de investigación, docencia, producción y extensión, abarcando así la mayor suma de capacidades y potencialidades de los estudiantes para ser atendidas de manera autogestionaria, autodidáctica, autónoma y lo más diferenciada posible. En él, los propósitos instruccionales y profesionales tienden a lograrse, integrando lo docente, lo productivo e investigativo en una propuesta curricular hipotética que de antemano, a diferencia de los currículos anteriores, se supone impregnada de cierta incertidumbre, pero siempre conducente a la construcción y aplicación de aprendizajes preferentemente significativos. Por lo tanto, la certidumbre del conocimiento escolar dogmatizado es sustituida por la incertidumbre propia del acto constructivo-investigativo y la solución de problemas en el más amplio sentido interpretativo, cognoscitivo y social. En este tipo de currículo, todos los que intervienen son parte activa de él: docentes, estudiantes, autoridades y demás círculos sociales, comunitarios y hasta familiares. Contribuye, a proporcionar una concepción integral del estudiante, por cuanto: 1) activa todo lo concerniente a los esquemas ontogénicos innatos, relacionados con los modos de aprendizaje y de enseñanza; es decir se basa en las capacidades naturales individuales de los estudiantes; 2) impulsa y permite el desarrollo de los procesos adaptativos vinculados con todas las formas de resolución de problemas vitales, cognos-

citivos y sociales; 3) orienta en la organización, realización, desarrollo, explotación y aprovechamiento de la actividad humana en términos de procesos de investigación y producción, así como de producción de valor agregado cognoscitivo con aparición de excedentes de todo tipo susceptibles de perfeccionamiento; y, 4) permite canalizar y establecer la red de vínculos eco ambientales que hacen del individuo un ser más ecológico, pertinente en lo humano, productivo, emprendedor y social. En él se combinan apropiadamente lo planificativo-normativo de todos los aspectos del diseño curricular, con lo dinámico-realizativo propio de una enseñanza y aprendizaje, basados totalmente en y sobre la acción instruccional capacitativa y profesional.

**CURRÍCULO OCULTO.** Término que se acuñó en Venezuela, por vez primera, durante los años setenta en círculos académicos universitarios, para hacer ver que tras bastidores de lo declarativo, tanto en el currículo que se exponía explícitamente en los proyectos educacionales como en las actuaciones de aula de los docentes, también estaban presentes de manera encubierta otros contenidos de enseñanza, otros procedimientos metodológicos, otras intenciones cognoscitivas y personales, y otros valores y antivalores, que ejercían tanto o mayor efecto inductor-motivador en los estudiantes, que los que se declaraban abiertamente. En fin, por tratarse el currículo de un objeto y una situación sumamente compleja, se intuían, sentían y hasta se transmitían en las clases muchas otras cosas o enseñanzas ocultas, que no se declaraban en el currículo oficial o abierto y que con frecuencia hasta los mismos docentes, o no las percibían o simplemente las desconocían. Esto parece obedecer a que en el acto instruccional de aula se está en presencia de una convergencia de muchos factores y asuntos académicos con cuestiones personales, colectivas y socio-culturales que resulta muy complicado dirigir o controlar con la debida propiedad. De hecho, el currículo oculto resulta multi transversal, porque durante el acto instruccional, tanto desde el docente como desde los estudiantes mismos, concurren, concomitan e interfieren simultáneamente, de manera incontrolada, múltiples asuntos y factores de interés humano que encausan de formas diversas el desarrollo de las interacciones entre docentes y estudiantes. De modo que la presencia virtual de este currículo se hace patente o se siente con mayor nitidez en el ambiente de aula, tanto por la deriva didáctica de la actuación docente, como por las limitaciones que se tienen para ser más consistente con lo planificado y para llevar un control consciente del monitoreo de la clase, de los estudiantes y hasta de sí mismo como docente (auto monitoreo funcional). Últimamente comienza a adquirir de manera preocupante dimensiones institucionales y directivas exageradas.

**CURRÍCULO POR COMPETENCIAS.** El que se elabora en función de sectores laborales con el objeto de formar a un egresado dotado de una real capacitación práctico-profesional y dé garantía de incorporación eficaz al campo de trabajo. Es, pues, un currículo conformado por un “Saber para necesariamente Hacer”, el cual ha de proporcionar instrucción profesional competente, basada en aprendizajes cognoscitivos significativos prácticos y el desarrollo de habilidades y destrezas laborales o de trabajo. Por lo tanto, hace más hincapié en el quehacer laboral práctico-efectivo que en la preparación cognoscitiva para el uso del saber por puramente saber; o para simplemente ostentar el grado universitario, o para hacer alarde de cierta ilustración de neto corte intelectualista, o para ufanarse de los títulos obtenidos. Cabe advertir que en él, debe distinguirse entre el concepto de currículo en sentido macro o general y el diseño curricular de una carrera por competencias específicas de trabajo, pues las competencias se plasman y materializan de manera real y específica en el diseño y plan de estudios de la carrera y por consiguiente en los componentes y Cursos de ellos. Aquí, de acuerdo con las invariantes curriculares de un diseño curricular (p. 282), el número total o las unidades de créditos de los Cursos, así como los Cursos mismos, son mayores en los componentes profesionales y especializados que en el componente de formación general. Incluso, dependiendo del nivel de estudios, los componentes profesionales (prácticas y pasantías), tienen un número de unidades de créditos mayor que el componente especializado. En él, todos los componentes han de recibir preferentemente un tratamiento temático-construccionista, combinado de manera intra e interdisciplinaria con aquellas disciplinas que pudieren proveer de conocimientos científicos y de fundamento conceptual a los contenidos de los cursos o asignaturas resultantes. Se ratifica aquí que la competencia como tal se hace extensiva sólo a quehaceres prácticos, físicos o materiales, no a valores, afectos, emociones o sentimientos. No se es competente en “ser bueno”, “querer a alguien”, “sentirse a gusto”, “ser responsable” o en “ser buen ciudadano” etc., sino haciendo algo práctico-material que resulte evidenciable físicamente. Por ello, este currículo no resuelve la preparación ni la **formación integral** del estudiante o ciudadano, sino que

contribuye a que se logren ambas con algo más que puras competencias. Carece de sentido entonces tratar de hacer competente a alguien de manera integral.

**CURRÍCULO TÉCNICO.** El que tiene, en unidades de crédito, un componente profesional mayor que la suma de los componentes especializado y general. Pero, además, el componente general es mayor que el especializado. Aquí, los conocimientos generales y humanísticos quedan reducidos al mínimo.

**CURRICULTOR.** Profesional académico, miembro de una comunidad institucional, usualmente preparado en esta materia, ya sea a través de estudios universitarios, cursos y talleres de currículo o autodidactamente, así como investigando y produciendo sobre currículo, el cual se ocupa de trabajar o hacer actividad sistemática en materia curricular. Este término fue acuñado por Reinaldo Sosa y la comunidad académica de la Universidad Simón Rodríguez en la década de los años 90 del siglo pasado.

**CURRICULTURA.** Prácticas, costumbres, tradiciones, creencias y paradigmas educativos, pedagógicos, instruccionales, científicos, tecnológicos, humanísticos, filosóficos e ideológicos, debidamente concientizados por la mayoría de sus miembros, que caracterizan el quehacer y comportamiento regular de las comunidades académicas universitarias en el ser y deber ser de la formación profesional que proporcionan. Muchas instituciones se encuentran entrampadas sin saberlo en sus curriculturas.

**CURSO DE AMPLIACIÓN.** Conjunto de conocimientos, prácticas y experiencias sobre una determinada materia que sirve de base para un trabajo común o cotidiano, los cuales se seleccionan, organizan y proporcionan con la intención de enriquecer el estado de preparación y competencia cognoscitiva que se tiene del asunto en un determinado momento.

**CURSO DE APLICACIÓN.** Conjunto de saberes y haceres práctico-instrumentales que se emplean en situaciones, tareas, objetos, recursos y materiales diversos, con la intención de producir un uso concreto, efectivo y eficaz de ellos. La idea esencial aquí no sólo es mostrar que quien los tiene sepa usarlos bien, sino también que se desarrollen habilidades y destrezas vinculadas con ellos.

**CURSO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.** Sistema de conocimientos superiores, organizados hasta el presente, primordialmente, en función de las estructuras lógicas de las disciplinas, especialidades y teorías de las ciencias reconocidas, que forman parte integrante de los diseños de carreras profesionales universitarias, adquiriendo modalidades diversas en términos de los componentes curriculares y de las divisiones o niveles que convencionalmente se establecen entre ellos tales como: generales, básicos, de fundamentos, especializados, electivos y muchos otros más. Parte de ellos se describen a continuación.

**CURSOS DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS.** Sistema de saberes y haceres, con sentido de formación o capacitación instruccional, organizado y dotado preferentemente de estructuración lógico-disciplinaria y últimamente de manera temática, para hacer conocedor y competente a un estudiante que requiere poner en evidencia el aprendizaje que logra de él, ya sea en pruebas o exámenes que se elaboran para el caso como en actuaciones profesionales relacionadas con la aplicación del contenido y sentido de ellos. Por lo común, forman parte de los Planes de Estudio. Sin embargo, podrían no formar parte integrante de ellos. Estos pueden dividirse en: a) los que se organizan orientados hacia la inserción de los estudiantes a las carreras que se ofertan; y b) los que se destinan a informar, actualizar, capacitar y perfeccionar a los interesados en sus contenidos. La conversión de un Curso de estos últimos mencionados, en parte componente de un plan de estudio de una oferta de Carrera, ya sea de postgrado o de pregrado, y viceversa, es solamente cuestión de conveniencia curricular y decisión institucional de los interesados. Cabe advertir que los Cursos se diferencian de las Asignaturas en que los saberes y haceres que contienen los primeros, poseen un valor científico mayor y una estructuración lógica que responde más a la estructura lógica de una teoría o de una organización disciplinaria de conocimientos, que a un agrupamiento temático de ellos, además de que las actividades académicas en el caso de los Cursos, son más densas, complejas complicadas, largas y exigentes que las de las Asignaturas.

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.** Conjunto de prácticas, experiencias o/y conocimientos básicamente tecno-profesionales, con que se amplía, profundiza y perfecciona en una materia específica con el rigor y

complejidad instrumental propios del postgrado, el cual requiere para su facilitación de un instrumental, ambientes y docentes especialistas, equipos de apoyo, competentes de manera específica en la materia.

**CURSO DE FORMACIÓN ACADÉMICA CURRICULAR.** Cuerpo de conocimientos validados científicamente que posee una lógica de estructuración cognoscitiva integrante de un sistema de conocimientos instruccional mayor, el cual contribuye a proporcionar los requerimientos cognoscitivos y prácticos, necesarios para adquirir progresivamente las competencias propias del sistema de formación y aprendizaje escolar o profesional al cual pertenezcan.

**CURSO DE INDUCCIÓN.** Conjunto de propósitos, saberes, haceres y actividades de la más variada índole cognoscitiva y laboral que, al mostrar una visión amplia, clara e ilustrativa de lo que se quiera ofertar, proponer o vender, se organiza en función de un proyecto determinado o de propósitos cognoscitivos, profesionales o culturales, más que todo, con la finalidad de despertar el interés de posibles estudiantes, captar interesados que tienen poco conocimiento del deber ser hacia dónde apunta, y hasta orientar a los que lo sigan hacia una meta de carácter cognoscitiva o curricular.

**CURSO DE INTRODUCCIÓN.** Conjunto de conocimientos en los que se resume, en forma amplia e ilustrativa, los conceptos y materias de todo un área o sectores diversos del saber. Tiene la característica de no estar formalmente estructurado ni desarrollado, y de enfatizar en interpretaciones y comentarios didácticos que permitan, al menos, el entendimiento pleno de las ideas implícitas.

**CURSO DE LICENCIATURA.** Sistema de conocimientos, disciplinarios o interdisciplinarios, que posee aproximadamente, una lógica de estructuración acorde, hasta el presente, con las estructuras tradicionales de las teorías y ramas de las ciencias, y responde a alguna intencionalidad formativa o instruccional escolarizada. Todo curso de licenciatura bien establecido técnicamente contiene: un contexto taxonómico: perfiles y propósitos, una cosmovisión y contenido cognoscitivo, su estrategia didáctico-metodológica de aula, programación de actividades docente-instruccionales, plan de evaluación y bibliografía de consulta. Hoy día, por el volumen y la complejidad alcanzados en el conocimiento científico-tecnológico, las estructuras tradicionales del conocimiento disciplinario comienzan a convertirse en serios obstáculos para su propio manejo efectivo y apropiado, así como para su correcto entendimiento y comprensión, creando nuevos problemas de organización, intencionalidad y uso efectivo del conocimiento científico y tecnológico, que exigen una mayor dedicación cognoscitiva e investigativa. La modificación intuitiva o mecánica de dichas estructuras en términos de agregados de conocimientos diversos, fragmentados o dispersos, incluso temáticamente, afecta sensiblemente sus órdenes de explicatividad, derivabilidad lógica, operatividad algorítmica y predicibilidad cognoscitiva, lo cual incide de alguna manera en el aprendizaje significativo de los temas, en el dominio de ese conocimiento y hasta en las aplicaciones técnicas y de laboratorio ya conocidas. Aun cuando al reinterpretarlas didácticamente se hacen reorganizaciones, correcciones y ajustes a dichas estructuras, por ahora, no hay ninguna garantía de que lo que antes se entendía y aprendía es lo mismo que se entiende y aprende hoy con los contenidos de los nuevos cursos. Cabe hacer ver que cuando los conocimientos no se estructuran en términos de estructuras disciplinarias, sino que se organizan como agregados temáticos diversos, sirven de contenido a seminarios, talleres, prácticas cognoscitivas y a las actividades tutoriales respectivas.

**CURSO DE MAESTRÍA.** Cuerpo de conocimientos, experiencias y tratamiento de problemas de investigación, preferentemente disciplinarios, interdisciplinarios o pluridisciplinarios, que se estructuran con el rigor y complejidad cognoscitiva propias del postgrado, el cual requiere de un docente-investigador para su idónea realización. La actividad central de este tipo de cursos es la búsqueda, exploración, indagación, procesamiento, creación, producción, transformación y aplicación de todo tipo de conocimientos, saberes y haceres profesionales, por los mismos estudiantes.

**CURSO DE NIVELACIÓN.** Conjunto de conocimientos, técnicas, prácticas, experiencias y aplicaciones, proporcionadas para hacer apto a alguien que requiera incorporarse a un determinado curso, estudio o trabajo, cuyas exigencias estén por encima del nivel de conocimiento, dominio o experticia que se tenga en un momento dado o que se considere como marco de referencia. El curso de nivelación tiende a tener una estructuración temática de materias diversas o de un contenido que se selecciona y elabora de acuerdo con las necesidades cognoscitivas específicas de determinados requerimientos curriculares;

pero también podría elaborarse en función de carencias de los estudiantes. Por eso, no tiene porqué ser un curso estructurado coincidente con algún texto existente de la materia en cuestión ni un curso que resulte más de lo mismo que ya se haya enseñado. En otras palabras, los cursos de nivelación no deben tener el mismo contenido de los cursos regulares, pues su función curricular reside en tratar de regular imperfecciones curriculares de diseño y compensar carencias o necesidades diversas que pudieren presentarse a lo largo de la carrera. La nivelación puede requerirse antes de ingresar a la Carrera o en el transcurso de ella; pero como antes de ingresar a la Institución hay muchas otras posibilidades de cursos, orientadas hacia los estudiantes, quizás más específicos y apropiados, es más conveniente emplearlos estando ya adentro de la carrera.

**CURSO DE PREGRADO.** Cuerpo de saberes, haceres, prácticas y experiencias, fundamentales y especializados, organizados lógicamente y vinculados entre sí secuencialmente, que proveen de formación, dominio y competencia en una materia respectiva, para cuyo aprendizaje es necesaria la participación de un docente que también es conocedor y competente en dicha materia.

**CURSO DE POSTGRADO.** Cuerpo de conocimientos tematizados con un rigor conceptual y metodológico, que provee y produce explicaciones lógicamente válidas y consistentes, acompañadas de aplicaciones y referencias que demuestran su sustentación, significado, importancia y valor cognoscitivo. Sus contenidos tienen un grado apreciable de novedad, actualidad, rigor, dedicación y dificultad, los cuales exigen para su implementación, administración, control y evaluación, la conducción de un docente, facilitador o verificador de los desempeños, logros y realizaciones propias de los estudiantes o participantes. Independientemente del correspondiente caso, ningún curso de tipo introductorio, preparatorio, propedéutico, de iniciación o nivelación, sea con carácter elemental, superficial o informativo, para el ingreso a un subprograma de pregrado o postgrado, se puede considerar como curso de pregrado o postgrado propiamente dichos. Un auténtico y verdadero curso de postgrado generalmente obliga a una consideración, reflexión y trabajo sobre su contenido, por sí mismo, después de cada actividad de aula o de laboratorio. En fin, ningún curso que no requiera de algún tipo de mediación docente puede ser considerado como curso de postgrado y mucho menos de pregrado. Los cursos de postgrado se dividen en conducentes a título y no conducentes a título.

**CURSOS DE POSTGRADO NO CONDUCENTES A TÍTULO.** Cursos que se ofertan y llevan a cabo en el postgrado, en el contexto de un programa o subprograma de postgrado particular, con la intención de ampliar, actualizar, profundizar y complementar la formación que proporcionan los programas que sí conducen a la obtención de un título. La implementación técnica y curricular de ellos conduce a algunas consideraciones. En primer lugar, pueden adquirir un carácter complementario, por lo que es posible ofrecerlos individualmente, pero relacionándolos con algunos otros cursos del plan de estudios o con el perfil del postgrado respectivo. En segundo lugar, pueden conformarse como un bloque curricular de tres cursos consecutivos o integrados entre sí, en el contexto del diseño de todo el programa de postgrado, y usarse con carácter experimental para: 1) empezar a diseñar y preparar el contenido de nuevas propuestas de postgrado; 2) preparar los materiales de estudio y trabajo de los programas de estudio ya existentes o por existir; 3) preparar a los docentes-investigadores en la conducción de los cursos y programas de investigación-producción existentes o por crear; y, 4) regular el proceso de diseño y creación de los postgrados en su sentido general. En tercer lugar, pueden usarse como elementos de articulación de propuestas de ofertas de estudios de postgrado entre Universidades, Facultades, Institutos o Departamentos de las mismas o instituciones diversas. Y en cuarto lugar, pueden usarse provisionalmente para ir introduciendo un subprograma de postgrado con carácter también experimental de manera progresiva, que incorpore una sola cohorte de estudiantes desde el principio hasta el final, ajustado a los requerimientos internos de la institución o de algún organismo social que los requiera. En este mismo sentido, pueden emplearse internamente para implementar programas de formación académica del personal docente y de investigación en el marco de la carrera académica de ellos. Constituyen, pues, una extraordinaria posibilidad académica para el desarrollo y crecimiento académico y profesional, tanto de todo el personal como del postgrado y de la institución misma.

**CURSO DE PREPARACIÓN.** Sistema de saberes y haceres de diversa índole cognoscitiva e intelectual, que se organiza para proporcionar el mínimo de conocimientos y experiencias requeridas para incorporarse a un Curso o programa de ellos, de cualquier naturaleza y mayor grado de complejidad. Se diseña

básicamente en función de las necesidades cognoscitivas del Curso hacia el cual se orienta. Es, pues, una especie necesaria de filtro de entrada al Curso, que asegura su máximo aprovechamiento posterior.

**CURSO DE TÉCNICO SUPERIOR.** Conjunto de saberes y haceres prácticos y aplicados, organizados con cierto rigor y nivel teórico-metodológico, superior al del nivel de la educación técnica media y de las academias comerciales, así como del *INCE*, asociados todos a actuaciones tecno-profesionales instrumentales y de servicios, propios de aquella carrera de la cual forman parte.

**CURSO DOCTORAL.** Conjunto formal y complejo de conocimientos y prácticas científicas, tecnológicas, epistemológicas, metodológicas, humanísticas y sociales de avanzada, establecidas de manera compartida o liberal, provistas todas de un fuerte rigor fundamentativo, metodológico y experimental, así como de cierta complejidad interpretativa y procedimental, que se refiere a lo más explorado, desarrollado o recientemente descubierto de un asunto de interés profesional, formativo o técnico. Sin embargo, la certidumbre de sus contenidos es provisional, aún por terminar y validar.

**CURSOS ELECTIVOS.** Aquellos, cuya función cognoscitiva es la de servir de vía de profundización, complementación, actualización y refuerzo, a los conocimientos generales, especializados y profesionales de un plan de estudios, que son administrados por las Cátedras, Departamentos, Programas o Proyectos académicos, en virtud de ser tales dependencias los entes constitutivos de organización, administración y gerencia académica de los estudios profesionales de carreras universitarias. Estas son, pues, las dependencias encargadas de organizar, administrar, gerenciar y evaluar el conocimiento curricular de una carrera. Justamente, la parte concerniente al manejo de los cursos electivos se vincula con los aspectos gerenciales del conocimiento curricular. A través de dichos cursos se incorporan autónomamente los nuevos conocimientos que se producen en las disciplinas, teorías o áreas de conocimientos como consecuencia de la especialización diferenciativa que genera el crecimiento y desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, económico y socio cultural. También dichos cursos refuerzan y complementan las competencias profesionales de un perfil profesional en correspondencia con los cambios y requerimientos que se experimentan en los sectores productivos e investigativos y en el campo de trabajo. No necesariamente dichos cursos guardan relaciones entre sí. En principio, en la concepción clásica o tradicional del currículo, o de las carreras profesionales conducentes a título, todo componente de los diseños curriculares debería contar con al menos dos cursos electivos seleccionados de entre las líneas de desarrollo cognoscitivo y tecno-instrumental o de investigación, pero siempre asociados a dichos componentes. Su número tiende a oscilar entre dos y cuatro aproximadamente y, en conjunto, no deben superar las ocho unidades de crédito de toda la carrera. Se considera que el curso es electivo, por cuanto se selecciona de uno o más conjuntos de cursos de áreas diversas del saber o del saber-hacer científico, humanístico o profesional, que no forman parte de la arquitectónica, empleada en la elaboración de los cursos que sí son parte constitutiva regular del plan de estudios de determinada carrera. Como se expresó, ellos permiten apoyar, ampliar, profundizar, aplicar o complementar el conocimiento ya existente en el diseño; por lo tanto, no convendría incluir como cursos electivos aquellos que no se refieran a los conocimientos existentes ni a los requerimientos cognoscitivos establecidos en el perfil de la carrera respectiva. Es decir, no cualquier curso de cualquier materia puede considerarse como un curso electivo. En consecuencia, no deben confundirse estos cursos con las actividades complementarias asociadas, por ejemplo, a una función de extensión, por cuanto son contenidos y actividades de naturaleza cognoscitiva diferente. Generalmente, los cursos electivos son conducidos y facilitados por los docentes o profesionales del más alto nivel académico: Profesores Asociados y Titulares, o Especialistas, Magísteres y Doctores.

**CURSO-LABORATORIO.** Conjunto de actividades práctico-experimentales de auto estudio e investigación, que se organiza con una finalidad instruccional de prueba o experimentación, asociada a algún perfil de egreso, las cuales son realizadas exclusivamente por los estudiantes de manera autónoma y supervisadas por docentes o técnicos asistentes. La parte teórico-instructiva conforma el protocolo de laboratorio, el cual debe ser conocido y trabajado previamente por el estudiante, así como certificado por el docente, antes de pasar a realizar las prácticas que le correspondan. La parte técnica y conceptual se incorpora como anexo al protocolo de la tarea. Adquiere el carácter de Curso cuando la presencia y participación de un docente o profesor de la materia es indispensable. En caso de hacerse bajo la orientación de un Asistente, sólo se le considera un laboratorio más.



**CURSO POSTDOCTORAL.** Conjunto de conocimientos y prácticas científicas, tecnológicas, humanistas o sociales, de vanguardia, en el cual se exponen los logros o adelantos recientes del progreso cognoscitivo, técnico y filosófico de las ciencias, la tecnología, las humanidades, los estudios generales de los seres vivos, la sociedad, la economía, el progreso, el desarrollo, comercio, el gobierno, el planeta, demás cuerpos celestes y el universo en toda su dimensionalidad cognoscitiva, estrictamente en los mismos términos lógicos, formales y lingüísticos que lo hacen sus productores originarios en todo su contexto y escenario de realización material. Este curso forma parte del mismo nivel doctoral y posee un grado de especialización sólo asequible y aprovechable por quienes trabajan realmente en la materia.

**CURSO PRÁCTICO.** El que comprende tareas diversas: ejercitaciones, actuaciones y operaciones de cualquier índole, realización de producciones, pruebas demostrativas, experiencias físico-materiales, experimentos reproductivos confirmativos, trabajos de campo de cualquier clase, así como actividades de carácter práctico-experimental, bajo la conducción, asesoría, supervisión y evaluación de un docente, en ambientes especialmente acondicionados para ello, en algunos casos dotados de instrumentos, herramientas, mecanismos, máquinas y sistemas, con los que se realizan las actividades establecidas.

**CURSO PROPEDÉUTICO.** Sistema de conocimientos tematizados disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios, así como de prácticas y ejercitaciones diversas, que se ofertan a estudiantes con escasa preparación en determinadas materias, con la intención de proporcionarles o cubrirles carencias cognoscitivas, limitaciones conceptuales y computacionales que tengan, mediante una nivelación cognoscitiva global en áreas específicas de interés y de necesidades cognoscitivas o curriculares. Se diseña en función de requerimientos de entrada hacia todo el nivel básico universitario. Este tipo de curso es previo tanto al pregrado como al postgrado. En ningún momento forma parte de una u otra modalidad curricular educativa, ni debería tener algún valor crediticio para la obtención del grado académico.

**CURSO-TALLER.** Conjunto de actividades formativas de carácter práctico-ejercitativo, práctico-demostrativo o práctico-experimental, conducidas por un docente-facilitador. Posee una debida fundamentación teórica, la cual se implementa para mostrar la funcionalidad de algo, activar el desarrollo de habilidades y destrezas en determinada materia o fomentar el interés cognoscitivo hacia esa determinada materia. Independientemente del tipo de curso-taller que se implemente, es indispensable la activación del binomio: Cerebro-Manos (Pensar-Actuar), en las actividades que se programen, pues si no, entonces no tiene nada de taller. Es costumbre asignarle un número entero de créditos por cada 16 horas de actividad o trabajo académico.

**CURSO TEÓRICO.** El que hace énfasis en planteamientos y desarrollos conceptualizadores, metodológicos, sistematizadores y formalizadores, de contenidos temáticos homogéneos por su contenido y referencia, y conduce, tanto al conocimiento, aprendizaje y dominio de ellos como a la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas primordialmente cognoscitivas, independiente-mente de la modalidad de implementación didáctica y de su administración evaluativa.

**CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO.** El que se caracteriza, no sólo por fundamentarse en un tratamiento conceptual acompañado de su respectivo desarrollo metodológico-ejemplificativo, sino también por poseer un dominio concreto de objetos bien definidos, hacer énfasis en la realización de ejercitaciones operatorias para la formación de habilidades y destrezas, y aplicarse a casos y situaciones que le imprimen un carácter utilitario pertinente, tanto interno como externo. Es el caso de los cursos de ciencia, tecnología e ingeniería.



*La actividad investigativa es toda Ensayo → Error → Corrección → Ensayo → Acierto → Perfeccionamiento → Ensayo. Por eso, el primer intento pocas veces da en el blanco y entonces hay que insistir e insistir, incluso acertando desde el inicio, es necesario continuar. Errar es lo más común en ella y acertar es lo que se pretende siempre. Pero aun cuando al final lo deseable es acertar, para continuar avanzando, siempre habrá que perfeccionar. Docente que investiga, corrige en todo momento sus equívocos y perfecciona lo que hace. Docente que no investiga repite lo mismo todo el tiempo, se desgasta, está permanentemente desactualizado y vive confundido.*

*¡Decídase Maestro!*

**CHAPUCERO.** Persona o profesional que al trabajar sin patrones, manuales, instrumentos, ni recursos de apoyo, termina haciendo las cosas con torquedad e imperfección. Generalmente, es una persona muy poco organizada, improvisada, apresurada, exagerada en el uso de recursos y hasta lenguaraz. Se reconoce porque no es capaz de explicar bien ni con propiedad lo que hace, así como por trabajar en forma burda, desordenada, grosera y hasta sucia. Generalmente, tiene la costumbre de jactarse de ser práctico y de hacer ver a los demás que es un individuo muy competente y honesto en los asuntos de que se ocupa.

**CHAPUCERIA DOCENTE.** Aquella que no se rige por ninguna forma de organización y planificación de su actividad de aula; que incumple la planificación del trabajo acordada en una instancia de cátedra; que no se guía por una bibliografía conocida, que no posee materiales propios, y los ajenos que usa los distorsiona cuando hace interpretaciones y manejos torpes del contenido programático del curso ante sus estudiantes; que hace con la evaluación lo que le da la gana; y que no rinde cuenta a ninguna autoridad o instancia de su desempeño como docente.

**CHAPUCERIA CURRICULAR.** Aquella que, careciendo de preparación, conocimientos y criterios de organización y de diseño del conocimiento que se usará con un sentido instruccional, capacitativo y profesional en una institución educativa, así como de conocimientos de taxonomía, epistemología, metodología y evaluación curricular, se ocupa intuitivamente sólo de administrar, gerenciar y evaluar todo lo concerniente a esta materia en las instituciones educativas. Es también un acto de chapucería curricular la que hace un profesional preparado en esta materia cuando pone a trabajar en asuntos curriculares a colegas que, por el sólo hecho de estar laborando básicamente como docentes de determinados cursos, áreas, cátedras o carreras, sin proporcionarles la debida instrucción general y particular, ni instrumentos técnicos apropiados para estos menesteres, considera que pueden realizar actividades de naturaleza curricular con la debida propiedad y competencia técnica que se requiere. Por lo general, terminan aceptándoles, además, en calidad de “expertos” en contenidos de las materias que enseñan.

**CHAPUCERÍA EVALUATIVA DOCENTE.** La que: se realiza sin patrones o estándares declarados públicamente, es producto de ocurrencias improvisadas del docente, no se ajusta a lo que se hace en el aula ni aparece en los programas instruccionales del curso o asignatura, intenta determinar o medir las posibles capacidades intelectuales de los estudiantes con conocimientos y actividades que no se relacionan con ellas, se hace en ambientes o situaciones inapropiadas para ello; además, la que por causas diversas se hace para pasar factura a los estudiantes, que únicamente mide un solo aspecto de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, que sólo evalúa exposiciones o presentaciones karaokeras, y que evalúa sólo a los estudiantes y no en forma simultánea a los docentes, procesos y procedimientos de instrucción y materiales de enseñanza.

**CHAPUCERÍA GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA.** La que se hace cuando se ocupa un cargo sin tener experiencia en materia administrativa y gerencial, específicamente, apoyándose en una infraestructura administrativa carente de personal competente, de materiales, equipos y recursos apropiados; trabajándose ineficazmente, incumpléndose tareas, lapsos y demás obligaciones administrativas; sin

recursos financieros o que frecuentemente no se tienen a tiempo, tal como lo establece la previsión y la ley orgánica venezolana del presupuesto. Asimismo, sin hacer seguimiento administrativo, ni control previo y posterior; y finalmente sin contabilidad de los ingresos y recursos que presupuestariamente se asignan. También es un acto de chapucería administrativa y gerencial, perversa, mantener en nóminas de personal a fallecidos, jubilados, despedidos y retirados; así como mantener año tras año saldos de caja y “potes” que se usan a discrecionalidad de las autoridades respectivas para dizque justificar pagos de presupuestos deficitarios; contar con recursos adicionales para destinarlos a otros fines discrecionales injustificables; igualmente proyectos y propuestas que comprometan el presupuesto y destino futuro de gestiones por venir; satisfacer caprichos de autoridades y dependencias que no tienen un rol funcional importante. Hacen chapucería de este tipo los arbitristas administrativos y gerenciales.

**CHAPUCERÍA INVESTIGATIVA.** La que se realiza de manera torpe y deficiente en nombre de cualquier forma de investigación formal y, más aún, en nombre de la investigación científica. Sus indicadores más relevantes son: 1) hacer “investigación” sin precisar formalmente el problema, sin establecer preguntas abiertas que se relacionen con dicho problema y sin formular hipótesis o conjetura alguna que oriente la investigación hacia sus objetivos cognoscitivos; 2) disponiendo solamente de objetivos de “investigación”, creyendo que eso solo basta para hacer debidamente una investigación. Así, al no saberse con precisión o exactitud de dónde partir (El Problema), resulta imposible establecer y usar consistentemente un método científico, y luego llegar, a través de él, hasta donde lo establezcan los “objetivos de la investigación”. Aquí se confunde claramente propósito de una investigación con objetivos de ella; 3) desconocimiento del tipo de investigación que se realiza y empleo de cualquier tipo de técnicas de investigación que se incorporan a ella tan sólo porque se emplean en investigaciones similares o en otros tipos de investigación, o porque están de moda; 4) ausencia de métodos y técnicas en la investigación claramente explícitos, lo que conduce a dejar pendientes muchos detalles metodológicos que afectan la coherencia del texto que resulta; 5) elaboración de collages “teóricos”, en el mismo marco teórico, con retazos o copias de ideas de otros autores, sin estructuración y unidad conceptual propia, los cuales no conceptúan de manera global lo que se quiere fundamentar, no explican lo que se quiere establecer, tratar, sustentar o solucionar, ni proporcionan alguna novedad o aporte cognoscitivo distintivo; 6) ausencia de resultados y conclusiones que no estén en estricta correspondencia con los objetivos de la investigación; 7) mal uso de la referencia bibliográfica y de la bibliografía misma; y, 8) deficiente escritura sintáctica y semántica del texto. Cabe advertir que tres de estos elementos presentes simultáneamente en una investigación, la convierten inevitablemente en chapucería investigativa.

**CHAPUCERÍA JURÍDICA.** La que en forma práctica realizan algunos juristas o abogados infringiendo el espíritu de las normas, incluyendo el uso de las constitucionales de los Estados. Es discordante con la naturaleza del contenido de las leyes y no se rige por una auténtica ética profesional. Contradice o contraviene los principios originarios o fundamentales que sostienen todo un sistema o arquitectura legaliforme existente; igualmente, distorsiona los procedimientos interpretativos que conducen a la recta y consistente aplicación de la ley, muchas veces, con pretendidas justificaciones de carácter político. Se hace chapucería jurídica cuando, con la actuación no necesariamente jurídica, se niega lo que normativamente se sostiene, cuando la validez se pone en el plano de la convencionalidad de los hechos y el consenso público ocasional, y cuando las actuaciones no se ponen al real servicio de la ley, sino de otros intereses de índole diversa. Es también un chapucero jurídico, independientemente de su posición o máximo título que ostente, quien viola lo que él mismo contribuye a elaborar o con su práctica niega lo que de esta materia enseña a sus estudiantes, así sea un súper jurista o tenga toda la experiencia del mundo. Por ejemplo, es un acto de tal chapucería cuando un jurista, y más si es constitucionalista, permite o contribuye a incorporar en el texto de la ley algún artículo que contravenga los principios fundamentales de la constitución y las leyes o hace un llamado público a la desobediencia civil, por cuanto, primeramente, niega lo que un sistema jurídico pretende corregir: el desorden y la anarquía, el irrespeto y la corrupción; y en segundo lugar, porque no es coherente con la teoría y la praxis, con lo que dice, es y hace con la ley. El chapucero jurídico se rige por los principios siguientes: 1) “Quien hace la ley sabe y hace la trampa”; 2) “La interpretación “correcta” de la norma se ajusta a la medida de la exigencia o del monto del mejor postor”; y, 3) “Lo que es pa’ ti, es también pa’ mí”. Por esto último mismo, es un chapucero jurídico **perverso** quien, valiéndose de su título de abogado, en vez de poner un precio de mercado a su actuación profesional, fija un porcentaje de sus honorarios sobre la base de aquellos bienes y valores que tengan o correspondan a sus clientes o que estén, involucrados en la disputa. Con

prácticas de este tipo jamás la justicia será recta y justa, y será tan prostituida como lo es la libertad, la verdad y la igualdad, sobre todo, por los políticos y pseudo líderes conductores de las masas populares y sociales.

**CHARLATANERÍA EPISTEMOLÓGICA O EPISTOCHACHARA.** Discurso intelectual pseudoprofesional cargado profundamente de verbalismo y lexicografía epistemológica, empleado por algunos sectores profesionales de ciencias y disciplinas diversas, quienes en nombre de la Epistemología misma, pretenden referirse a las esencias y fundamentos cognoscitivos de todas las ciencias y del conocimiento en general, a excepción de las esencias y fundamentos propios de sus propias materias de trabajo, careciendo de conocimientos científicos firmes de ellas que les permitan hacer ver, que saben de qué hablan o a qué se refieren. Este sector, además de carecer de una debida preparación en materia de epistemología pretende, a su vez, hacer epistemología sin lógica y metodología del conocimiento científico y formal; es más, sin un conocimiento del lenguaje y metalenguaje de la ciencia. Algunos creen firmemente que pueden hacerse estudios epistemológicos del saber y del hacer existente, valiéndose únicamente de las palabras, términos y expresiones, que los filósofos y profesionales de la epistemología usan corrientemente en sus disciplinas, trabajos y realizaciones teórico-metodológicas. Por lo general, dichos charlatanes desconocen las técnicas y recursos del análisis epistemológico, su tipología discursiva y sus herramientas de formalización teórico-metodológica. Muchos también desconocen la estructura lógica de la disciplina en la que se han formado y, peor aún, carecen de cultura histórica, psicológica y sociológica, relacionada con los conocimientos que usan o someten a consideración analítica o crítica. A los chapuceros epistémicos de este tipo se les conocen como “*epistemólogos de Babel*”.

**CHARLATANERÍA PROFESIONAL.** Habladuría superficial de quien finge ser conocedor de determinada materia, caracterizada por manifestarse a través de un discurso constituido abrumadoramente por ideas vagas, generales, imprecisas, ambiguas, confusas; anécdotas, casos de sucesos conocidos por la prensa y la televisión, que transmite y retransmite a los demás con insistencia, firmeza, seguridad y dramatismo. Cuando el aludido se siente en apuros apela hasta con indignación al principio de autoridad o al título que ostenta.

**CHOQUE COGNOSCITIVO.** Impacto estremecedor que se siente cuando se interactúa con una idea o con alguien, cuya magnitud de discrepancia cognoscitiva, significativa o valorativa, sobrepasa los límites del entendimiento y la aceptación inmediatos. Genera siempre reacciones divergentes, contrapuestas y hasta contradictorias.

**CHORIZO COGNOSCITIVO.** Empate de textos diversos sobre un asunto o temática específica, que se repite y repite sobre lo mismo y no presentan ningún valor agregado cognoscitivo. Es propia de los estudiantes y de aquellas personas que ante el desconocimiento que tienen de algo se dedican a copiar o plagiar fielmente los escritos que resulten de interés para ellos. Resaltan en este caso muchos juristas leguleyos, estudiantes de postgrado, tutores, metodólogos de la investigación y docentes que se dedican a “matar tigres” en aquellas materias en las que no están debidamente preparados. La integración temática de un asunto con sentido curricular puede resultar también un auténtico chorizo cognoscitivo.

**CHOVINISMO.** Exaltación patrioterá exagerada de lo nacional ante lo extranjero a la cual apelan constantemente quienes hacen politiquería populista. Hasta ahora también se manifiesta con significativa frecuencia en determinadas facultades de las universidades nacionales y experimentales.

**CHULETA COGNOSCITIVA.** Breve y simplificado escrito-resumen, elaborado hasta ingeniosamente, sobre todo, por estudiantes, con esquemas, fórmulas y demás apuntaciones de uso prohibido durante las evaluaciones; que salen a relucir en los exámenes de manera disimulada y que se usan como copias de textos que pueden preguntarse o salir en los exámenes. Se le conoce también como una anotación de ayuda que se utiliza en las intervenciones, exposiciones o declaraciones ante un público o escenario particular y en ese caso no es prohibida. El significado cognoscitivo y para el aprendizaje, que la chuleta supuestamente pudiese llegar a tener, no obstante ser una práctica posiblemente centenaria o hasta milenaria, todavía no ha sido estudiada ni investigada con la debida propiedad. No sería nada de extraño que al hacerse, se encuentre alguna sorpresa cognoscitiva que bien pudiese convertirse en una tecnología cognoscitiva deparadora de excelentes beneficios legítimos a quien la use.

## D

*Cuando los discípulos medio entienden al maestro y aprenden poco de él, es porque en la práctica lo que éste les enseña, todavía no lo ha comprendido bien. Así, al transmitir las enseñanzas, transmite también transversalmente sus dudas y dificultades, hasta sin darse cuenta. Esta es, precisamente, la mayor debilidad de la enseñanza tradicional milenaria, memorística, repetitiva y reproductiva, en la que hasta hoy se ha fundado la enseñanza tradicional de la escuela actual. Por ello, para seguir fungiendo de maestro, es necesario superar las dificultades de comprensión y limitaciones, tanto cognoscitivas como didácticas, que esta forma de enseñanza ha creado. Al respecto, la única salida honorable, agradable y económica que existe es la auto-investigación y la investigación-acción.*

*¡Ya es hora de practicarla Maestro!*

**DARSE CUENTA.** Momento de insight súbito y revelador, que surge inesperadamente en el intelecto de la persona cuando de pronto se le arma una especie de rompecabezas mental, que ilumina su entendimiento y le abre las puertas de par en par hacia la captación repentina de un significado y la posible toma de conciencia al respecto. Es toda una señal de advertencia para detenerse a pensar, reflexionar, auto reflexionar y tomar decisiones sobre cosas o asuntos que conciernen con entendimiento y conformidad. Es, pues, un estado previo a la toma de conciencia, pero que no siempre conduce a ella.

**DATOS.** Signos manifestativos simbolizados o graficados que permiten obtener un aspecto distintivo de un asunto, así como el sentido de proporción de lo que se percibe, concibe y registra. Se relacionan con cualidades, propiedades o atributos que tienden a admitirse como variables distintivas de dicho asunto. Asimismo, se les considera como un conjunto de apuntes informativas, cualitativas, cuantitativas o combinadas entre sí, que caracterizan una situación, hecho, proceso, estado, fenómeno, acontecimiento o problema. Se emplean en el conocimiento y tratamiento de lo que es considerado como objeto de interés cognoscitivo. Vale advertir que de ellos no emanan ni se infieren lógicamente descripciones, ni explicaciones ni teorías. La lógica respectiva para su entendimiento y manejo, se crea o construye adicionalmente. A lo sumo, es posible derivar de ellos correlaciones entre sí y, de proponerse, ciertas regularidades, incluso, al insertarlos en algún esquema o estructura lógico-matemática apropiada o conveniente, hasta leyes empíricas, pero no leyes teóricas ni expresiones cuantitativas formales.

**DATOS ESTADÍSTICOS.** Conjunto de rasgos, medidas o valores numéricos que fluctúan dentro de un cierto diapason de variables de muestras homogéneas o heterogéneas, que se obtienen en observaciones, experimentos o trabajos, relacionados con aspectos del asunto de interés, los cuales se emplean en estudios estadísticos llevados a cabo con algún fin.

**DATOS ESTADÍSTICOS CUALITATIVOS.** Los que se refieren a cualidades, atributos o propiedades masivas o extensivas, como magnitudes inherentes a los rasgos distintivos de los objetos de interés.

**DATOS ESTADÍSTICOS CUANTITATIVOS.** Los asociados a valores de las variables de carácter estadístico, que expresan aspectos posibles de cuantificación de las propiedades, cualidades o atributos, masivos o extensivos, es decir, los que son enumerables, medibles, contables y operacionalizables.

**DECANO-DIRECTOR.** Máxima autoridad académica ejecutiva y cuentadante de una Facultad o Instituto de una Universidad, cuyas funciones son: Presidir el Consejo de Facultad o el Consejo Directivo, Dirigir colegiadamente lo que por Reglamentos es materia de su competencia, Gerenciar los Planes de Desarrollo Institucionales, Coordinar las labores directivas de sus subalternos, Orientar los programas y planes de trabajo de las Dependencias académicas y administrativas, Velar por el buen funcionamiento de la Institución, Disponer y usar transparentemente los recursos de la Institución, Rendir cuenta a la comunidad y demás autoridades por su gestión ejecutiva, Evaluar el funcionamiento general de la Institución.

**DECISIÓN METODOLÓGICO-CURRICULAR.** La que toman expertos en esta materia con el mejor conocimiento teórico, tecnológico y metodológico existente, al cual es accesible y está disponible de manera oportuna en una organización o comunidad institucional. Por ser el currículo un objeto sistémico, complejo y pluri cognoscitivo, es inconveniente que este tipo de decisiones se tome sólo en función de la experiencia o de la actividad profesional cotidiana, del conocimiento común o de la intuición. Tampoco es aconsejable dejar este tipo de decisiones en manos de quienes, aun cuando tengan una considerable actividad práctica como docentes en determinadas áreas del saber y del hacer, carezcan de conocimientos y experiencias en materia curricular y epistemológica, o no posean trabajos que los acredite como estudiosos o especialistas en esta cuestión.

**DECONSTRUCCIÓN.** Proceso de desmontaje de una construcción cualquiera, mediante su seccionamiento en partes constitutivas de ella, hasta llegar a lo que significativamente le fundamente y le proporcione sentido y razón de ser. En el caso de las construcciones intelectuales: ideas, conceptos, textos, discursos, y planes de estudio, se trata de un desmontaje de dichas construcciones por medio de un análisis de sus partes, guiado por propósitos cognoscitivos que se orientan necesariamente hacia una reestructuración conceptual y contextual de dichas construcciones. Algunos propulsores y seguidores radicales de esta moda socio-lingüística de neto corte intelectualista, intentan llevar a cabo este proceso analítico-crítico de “la razón occidental”, con la intención dizque de trascender el ordenamiento semántico de lo establecido por la vía del aparato conceptual de la ciencia y las leyes de la lógica, para sustituirlo por un neo-andamiaje cognitivo, fundado más que todo en los contextos personales y particulares, en el proceso hermenéutico de interpretación del sujeto crítico y reflexivo, mas no auto reflexivo, y en la construcción de relatos y meta relatos que abren nuevas formas literarias del conocimiento. Como toda corriente intelectualista de crítica a la razón lógica, reduce la búsqueda de las causas y razones a la pura construcción y justificación de los significados, sobre todo, dentro de un contexto positivista de las ciencias, obviando el hecho de que, hasta el presente, este problema de los significados es un **problema** que aún permanece **abierto**, no resuelto, incluso en la propia lingüística, desde la misma antigüedad, en virtud de lo cual sus pretensiones descalificadoras de la razón moderna, se diluyen fundamentalmente en una especie de babelismo lingüístico cuasi literario que se convierte en una nueva sofística impregnada de una atiborrante lexicografía de contenido socio filosófico.

**DECONSTRUCCIÓN DE TEXTOS.** Proceso fragmentador de desmontaje ideativo y conceptual, basado en el parafraseo deconstructivo y reconstructivo, en el que se desestructuran o desmiembran analíticamente los contenidos de un asunto, problema, tema o teoría con la intención de reestructurarlos, reinterpretarlos y reconstruirlos sintetizadamente en nuevos contextos de valoración y significación cognoscitiva. Cabe advertir que toda deconstrucción trae consigo cambios semánticos que pueden llegar a distorsionar los significados originales de las palabras, ideas, temas o textos con que se esté trabajando. Es lo que sucede a menudo con el conocimiento disciplinario o científico cuando a éste tratan de convertirlo en conocimiento curricular o escolar. En el caso de que se desee restaurar el significado original de los textos o conservar la idea sustantiva que los distinga, después de hacerse una deconstrucción, es tarea primordial de los reconstructores, ya sean docentes, curricólogos o escritores profesionales especializados en las materias respectivas, hacer referencia durante la transposición didáctica que se lleva a cabo, al contexto de descubrimiento y justificación constitutiva que sirvió de fundamento particular a la construcción de los significados originarios.

**DECONSTRUCCIÓN CURRICULAR.** Proceso de desmontaje fragmentador de un diseño o carrera que se efectúa para hacerle ajustes o actualizarles en un nuevo marco institucional y en un nuevo contexto de pertinencia instruccional, profesional y social. Consiste en separar o desmontar los componentes de los mismos para: 1) fijar en forma explícita y concisa las ideas esenciales de lo que deban ser los productos derivables de su acción instruccional, formativa, investigativa, productiva y de proyección social; 2) hacerle a cada una de las partes un análisis de correspondencias semánticas en función del perfil de egreso que se establezca en el nuevo marco institucional de estipulaciones curriculares profesionales; 3) depurar lo que cognoscitivamente pudiere ser suplementario, complementario e irrelevante para el nuevo ordenamiento formativo; 4) elaborar con lo que resulte, esquemas simplificados de núcleos temáticos que servirán para rehacer las nuevas estructuras cognoscitivas que distinguirán el árbol temático resultante, los componentes de la carrera y lo que quede como nuevo plan de estudio; y, 5) verificar el grado de correspondencia de lo resultante con las competencias del perfil de la carrera para hacer luego

las correcciones a que hubiere lugar. Ésta es una tarea significativamente compleja que no deben abordar quienes, aun siendo especialistas en las materias, carezcan de sólidos conocimientos de epistemología del área involucrada en la deconstrucción y de conocimientos curriculares disciplinarios.

**DECONSTRUCCIÓN DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA.** Proceso de desmontaje estructural regular, progresivo, que se produce de manera planificada u organizada por organismos y expertos en la materia curricular, de acuerdo con un plan preestablecido para ello, al actualizarse, reformarse o producirse modificaciones en cualquiera de sus elementos y componentes: perfil de egreso, taxonomía de objetivos instruccionales, componentes curriculares de formación profesional, sustitución de cursos básicos y fundamentales por otros no compatibles con el perfil y las taxonomías derivadas de él, y por modificación de los valores crediticios de los cursos que formen parte, sobre todo, del componente de formación especializada. También se produce espontáneamente la deconstrucción cuando docentes carentes de preparación curricular, al incorporarse a la docencia, se dedican a ser enseñanza de las materias tal como a ellos les parece, obviando incluso los programas de las asignaturas o cursos y, por supuesto, los perfiles de salida de ellos. Igualmente, se produce la deconstrucción de una carrera, al ser implementada con una cohorte institucional de ingreso estudiantil indebidamente, pues a partir de ese momento se inicia un proceso inevitable de desmontaje por los mismos docentes cuando se actúa desconociendo también el perfil de egreso de toda la carrera, así como la incidencia que puede tener un curso y sus actividades instruccionales formativas en las competencias específicas tanto del perfil del curso como sobre el perfil de egreso, o actuando guiándose por textos que no están acordes con las exigencias instruccionales del programa respectivo o, incluso, haciendo en el aula lo que les dé la gana a los docentes. Así mismo, se produce la deconstrucción de una carrera por obsolescencia y desactualización de los contenidos, por cambios en el campo laboral, por nuevas exigencias tecno-laborales del sector productivo, o por incorporación de personal docente con serias deficiencias cognoscitivas y docentes.

**DECONSTRUCCIONISMO.** Corriente intelectualista de gran repercusión académica institucional muy emparentada con el postmodernismo, que sostiene la imposibilidad de fijar unitivamente el significado y sentido de las ideas, conceptos, textos o de las partes de éstos, ya que cada procesamiento o lectura de ellos implica una nueva interpretación o reinterpretación que, en la mayoría de los casos, puede dar origen a la extensión de los significados y sentidos ya establecidos. Según Bunge (2001), proviene como una derivación de la hermenéutica, practicada, a su modo por Hegel, Husserl y Heidegger. Destacan como discípulos de ellos, entre otros: Derrida, Bloom y Lyotard. Según Derrida (1987), uno de sus más conspicuos propulsores, deconstruir significa el desmantelamiento de los significados que se fundamentan en el logos, en la razón lógica e instrumental. Establece que como el lenguaje es previo al significado no hay nada fuera del texto; que incluso en una forma inocente de éste puede ocultarse el autoritarismo intelectual, por lo que amenazas de este tipo deben desenmascarse y deconstruirse. En un sentido positivo, el deconstruccionismo es un proceso profundamente paradójico, por cuanto, así como se usa para el desmontaje de una estructura conceptual, por el mecanismo de desarrollo autopoiético o virtuoso que posee, sirve también para reconstruirla en nuevos contextos de producción y para incrementar y desarrollar, paralelamente, tanto el dominio cognoscitivo como el campo semántico de las ideas, conceptos y textos en consideración. Nuevamente, la mejor técnica para llevarlo a cabo es la de un parafraseo curricular, tanto deconstructivo como reconstructivo.

**DEDICACIÓN ACADÉMICA.** Lapso de trabajo académico que comprende el número de horas semanal-mensual de servicio o gestión en una institución universitaria.

**DEDICACIÓN EXCLUSIVA UNIVERSITARIA.** Exigencia de ocupación laboral a una y solo una institución académica universitaria, cuyo tiempo de trabajo está signado por las distintas leyes de la República: Ley Orgánica del Trabajo, Ley Orgánica de Educación, Ley de Universidades y las Actas Convenios de las Instituciones Universitarias. Tal tiempo de dedicación oscila entre 36 y 40 horas semanales según la institución respectiva. Consiste en que durante el horario fijado para la dedicación exclusiva, no debe efectuarse el mismo, ni ningún otro tipo de trabajo, y menos remunerado, en ninguna otra institución o empresa, fuere o no educacional o universitaria. El ser dedicación exclusiva significa, en su sentido puro, formar parte de una clase selecta de profesionales a quienes se les paga por pensar y trabajar intelectualmente en y para una institución. Vale destacar que esta dedicación no constituye una **hipoteca** absoluta de la capacidad intelectual y laboral del profesional universitario a su Institución, por

cuanto, como todavía no se proporciona una bonificación especial de exclusividad, tal como sucede en los organismos de seguridad e inteligencia, es totalmente lógico y razonable que, fuera del horario correspondiente a la dedicación exclusiva, pueda realizarse trabajo de cualquier índole que no menoscabe la competencia y el desempeño profesional en la institución, más aún, si ello contribuye a un crecimiento, mejoramiento y perfeccionamiento profesional que redunde favorablemente en el desempeño como profesor universitario, sobre todo, en las áreas de máximo desempeño y competencia. Lamentablemente, la mayoría de las autoridades universitarias, ministeriales y de contraloría, la interpretan sólo de manera estrecha y leguleya, con lo que convierten a los profesores universitarios en una especie de “siervos de una gleba académica feudal”, que se asienta en las dependencias académicas para vegetar hasta que llegue el momento de la jubilación. Con ello, lo que las autoridades hacen es evadir su responsabilidad por el control del cumplimiento de las obligaciones académicas y por la toma de decisiones desagradables que dicho control trae consigo en esta materia. Al igual que los anteriores, también desvirtúan la dedicación exclusiva aquellos docentes que incumplen sus obligaciones, “cabalgan horarios”, “matan tigres en otras instituciones”, politiquean en los organismos del Estado y los poderes públicos, o subsisten en la Universidad, ocupándose únicamente de un solo tipo de actividad como la gremial, la docente, la investigativa, o la administrativo-directiva, obviando el hecho de que también deberían ocuparse de hacer, en mayor o menor medida, todas las demás funciones que establece la Ley de Universidades, pues para eso es, precisamente, la dedicación exclusiva; es decir, para hacer de manera integral la mayoría de las funciones universitarias exitosamente. No hay que confundir ni hacer extensiva la dedicación exclusiva a la institución universitaria con el tiempo completo a la institución, pues esta modalidad sí da pie para desarrollar otras actividades profesionales en otros espacios de trabajo. Ningún profesional subsiste materialmente con una dedicación a tiempo completo.

**DEDUCCIÓN.** Procedimiento de construcción y desarrollo de argumentos, cómputos y cálculos, caracterizado por derivar, inferir o extraer implicaciones y consecuencias lógicas desde premisas, proposiciones, supuestos, o pasos que se fijan previamente. La deducción es lógica cuando se funda en la esencia necesaria de la cuestión a la que se refieren las proposiciones que se exponen. Es natural, cuando se funda en la evidencia sensible. Y es metodológica cuando al hacer énfasis en los aspectos procedimentales, va de lo particular a lo general o de lo general a lo particular. Entonces, se conoce como inductiva o inferida.

**DEFENSA DE TRABAJO DE ASCENSO.** Situación de intensa interacción cognoscitiva entre el jurado y el ponente del trabajo, en la cual el autor expone públicamente su conocimiento, dominio y maestría en la materia objeto de defensa. Comprende dos partes: exposición del trabajo y defensa en sí del conocimiento y actuación investigativa del ponente. Si el jurado lo permite, es posible que también participen en calidad de observadores, o como requeridores de información adicional, complementaria y de aclaraciones, un número limitado de personas del público asistente. En cualquier defensa es prudente observar la regla de que “si el jurado no es capaz de hacer preguntas que no resulten debidamente respondidas, ni puede construir argumentos debidamente razonados y sustentados, que refuten sólidamente o invaliden los argumentos del expositor, entonces debe reconocerse que el ponente ha salido airoso”, no que la defensa ha resultado exitosa. El tiempo de duración de una defensa de trabajo de ascenso es, de 45 minutos a una hora, después de lo cual debe emitirse un veredicto, en el que se aprueba o desaprueba el trabajo. En los últimos tiempos, se ha vuelto costumbre en algunas instituciones, convertir la defensa de un trabajo en un acto de presentación exhibicionista, en el cual hay tan sólo exposición y presentación con recursos audiovisuales y alabanzas del jurado, sin que éste haya demostrado previamente o en ese momento qué realmente conocía o entendió del tema, al menos, tan bien como el ponente. (Véase también la siguiente *DEFENSA* y tómense algunos elementos de ella).

**DEFENSA DE TRABAJOS DE GRADO O DE TESIS.** Situación interactiva entre un tesista y un jurador evaluador, en la que se da a conocer y se defiende en forma pública o a puerta cerrada el producto de una investigación académica, de acuerdo con alguna estrategia de defensa, no de una estrategia de presentación, y de la cual el tesista tiene que salir airoso de dicha situación. De hecho, también se compone de dos partes: la exposición disertativa y de presentación en sí, y la defensa como tal. En la primera, el tesista debe lucirse en todos los órdenes. Al respecto le conviene mostrar cierto virtuosismo expositivo, un apreciable conocimiento y dominio de la temática, una claridad en las ideas que se exponen y un buen desenvolvimiento comunicativo. En la segunda, debe saber responder las preguntas



que le hagan, construir y usar argumentos debidamente convincentes, razonar lógicamente, mostrar que es capaz de recordar situaciones estelares del trabajo efectuado, que emplea con propiedad la bibliografía y la referencia. Debe además, saber plantear nuevas interrogantes e, incluso, vislumbrar y sugerir nuevos problemas posibles. No debe convertirse en un acto de exhibicionismo audiovisual que ponga en duda la seriedad del trabajo.

**DEFINICIÓN.** Operación lógica de construcción de ideas y conocimientos, mediante la cual se concretan en un enunciado auto contenido, los rasgos esenciales del objeto de interés y se le provee de identidad particular a través de una palabra, vocablo o expresión apropiada. Los requisitos esenciales de una buena definición son: 1) requiere cuando menos de dos términos conocidos; 2) ha de ser precisa, íntegra, unívoca, clara, breve y estar exenta de ambigüedades; 3) no debe ser tautológica; es decir, ella no debe incluir lo que se define; 4) debe tener igualdad de extensión en los conceptos involucrados; 5) no debe formularse en términos negativos; 6) conviene nominarse a través de una sola palabra; 7) la palabra o la expresión denominativa ha de ser lo más representativa posible del dominio, de modo que etimológicamente esté presente una raíz que posea conexión semántica con dicho dominio; y, 8) debe permitir desde ella, alguna idea que conduzca a profundizar aún más en su contenido. Ninguna definición por ser tal es única, ni se convierte automáticamente en un concepto, sino en una expresión de él que eventualmente se adecúa a una construcción textual o enunciativa que para un determinado fin se construye. La definición es el procedimiento inicial hacia el proceso de conceptualización de las ideas.

**DEGRADACIÓN DEL SIGNIFICADO.** Desnaturalización, distorsión, disminución o incremento de las connotaciones o acepciones de una palabra, término o expresión que, hasta un determinado momento, se tenían en uso, como consecuencia del desconocimiento de su significado originario o por traslado metafórico hasta otra situación o contexto diferentes.

**DELIMITACIÓN.** Procedimiento demarcativo merced el cual se fijan puntos, pautas, pasos, marcas, marcos o criterios que habrán de definir una situación, hecho o identidad particular. Se operacionaliza, ya sea valiéndose de preguntas formuladas al respecto o bien a través de descripciones relacionadas con aquello que constituya el umbral, borde o elementos de la delimitación.

**DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.** Procedimiento de fijación cognoscitiva precisa del dominio y alcance cognoscitivo que se espera establecer con el tratamiento al problema. La forma apropiada y acertada de hacerlo es elaborando un bloque de preguntas que se formulan a las ideas principales y secundarias del problema. Entonces, se puede llegar a obtener una idea global intuitiva y aproximada de dicha delimitación.

**DELIMITACIÓN DEL TEMA.** Fijación de expectativas y alcances cognoscitivos, mediante preguntas que vislumbran hasta dónde se extiende el interés investigativo del autor del trabajo o del tutor, los cuales se establecen en función de determinados requerimientos cognoscitivos, profesionales o laborales.

**DEMANDA DIRECTA DE MERCADEO ACADÉMICO.** Resultado de un estudio de medición de mercado de usuarios directos: carreras, estudiantes, instituciones, materiales, investigaciones, etc.), de bienes o servicios, relacionados todos con las funciones académicas de la Universidad.

**DEMANDA ESTUDIANTIL.** Solicitud de este sector de todas aquellas carreras que configuran el espectro de oportunidades de estudio de un país. Debería ser expresión de las vocaciones y aptitudes de los estudiantes, pero está determinada por factores condicionantes que la distorsionan. Primeramente, por las inducciones familiares que desde muy temprano le inculcan al niño o al adolescente lo que debería estudiar “cuando sea grande”. Luego, en las comunidades del medio escolar prevalecen en las comunidades de ellos, tendencias hacia ciertas carreras consideradas como las más populares, lucrativas o de prestigio. Siguen, las que le ofrecen desde el sector laboral o a través de encuestas de opinión o exploración. Y, finalmente, están las que, en efecto, quisieran estudiar, porque en alguna medida ellas le atraen. Generalmente, cuando les toca tomar la decisión respectiva, los estudiantes desconocen cuáles son las carreras que ofrecen las instituciones de educación superior, por lo que casi siempre terminan embarcándose en una carrera que no siempre es la que realmente “le gusta”.

**DEMANDA INDIRECTA DE MERCADEO UNIVERSITARIO.** Resultados de estudios de medición de mercado a usuarios relacionados indirectamente con el quehacer y los servicios que presta la Universidad a las demás fuentes de actividad productiva y laboral y a los estratos sociales del país, las regiones y a las municipalidades.

**DEMANDA LABORAL.** Solicitud de trabajadores de cualquier tipo de calificación, proveniente de los distintos sectores productivos, comerciales, administrativos, gubernamentales, educacionales, culturales y de servicios de una región o país.

**DEMANDA OCUPACIONAL.** Solicitud de trabajadores relacionada con los planes de desarrollo regionales, nacionales e internacionales y la concerniente al progreso científico, tecnológico, humanístico, artístico, cultural y social de una región o país. Comprende dos aspectos: la demanda real y la proyectada por los planes antes mencionados.

**DEMOCRACIA.** Ordenamiento liberal legaliforme con **sentido histórico**, convenido por los ciudadanos de un pueblo o nación para el establecimiento del Estado, su gobierno y organización público-social, así como para el ejercicio pleno y saludable de la ciudadanía, la convivencia territorial, el manejo transparente de los bienes comunes y el desarrollo cultural y social de toda una comunidad, población o nación. Asimismo, se le ha concebido como una forma distintiva del Estado y un modo de gobierno social, colectivo y solidario, nacional e internacional, fundado, entre otras bases, en la participación pública, las libertades sociales, la igualdad de oportunidades, las organizaciones políticas, el sufragio, los derechos ciudadanos, la justicia social, la responsabilidad y la rendición pública de cuentas. En ella, el poder soberano es detentado por una mayoría circunstancial del pueblo, no necesariamente por todo el pueblo, quien lo delega en la figura de un presidente, gobernador o directivo, y cuyos intereses deben estar supeditados al reconocimiento y manejo del bien común que es, a la vez, patrimonio público de todos los ciudadanos del país, sobre la base de la aprobación colectiva e implementación de un sistema legaliforme constitucional que sirve de marco jurídico contextuador para el apropiado ejercicio de ella. Se pretende que en la democracia coexistan armónicamente tres grandes dimensiones: la humana, el funcionamiento de la organización social de las instituciones y del Estado, y finalmente, el desarrollo y progreso histórico-social de todos los ciudadanos. La primera dimensión comprende la atención justa y equitativa al individuo, su relación con la comunidad y la sociedad a la que pertenece y en la que se desenvuelve. Se basa en los principios de solidaridad, justicia, igualdad ante la ley, respeto, reconocimiento y asunción de valores humanos y culturales compartidos explícitamente, así como en los derechos y deberes ciudadanos. La segunda dimensión se concibe e instrumenta como motor de gobierno y dirección de la forma de convivencia humana y social, la funcionalidad y desarrollo de las organizaciones e instituciones en función de la satisfacción de todo tipo de necesidades, aspiraciones y expectativas sociales individuales y colectivas. Para ello, emplea como marcos estructurales fundamentales la organización de la justicia y su ordenamiento normativo, el trabajo, la educación, la producción, la salud, la recreación y la alimentación. La tercera, comprende la planificación y programación de los espacios y escenarios de interacción social en función de la visión proyectiva de futuro que una sociedad como ésta necesita diseñar y tener. Hasta ahora se ha visto que la democracia ha sido históricamente: selectiva y directa, representativa, parlamentaria, participativa y protagónica. Pero también se ha asumido pragmáticamente, en muchos pueblos y Estados, una concepción semántica de ella, muy acomodaticia a los grupos sociales de poder, conocida como democracia declarativa y sectaria. Independientemente de cuál haya sido la forma en que se ha concebido, todas hasta ahora han sido intuitivas y parcialmente significativas. Por lo cual, quienes sólo repiten por costumbre lo que los demás saben, dicen o hacen de la democracia, en un sentido verbal, tan sólo llegan a conocerla y practicarla de manera intuitiva, mecánica, interesada y comprometida, por lo que no están en capacidad de comprender plenamente el sistema de significados sobre los principios fundamentales que la caracterizan, particularmente sobre el bien común, la justa y equitativa pertenencia y distribución de los bienes, los compromisos y obligaciones ciudadanas; mucho menos, están en capacidad de adoptar la ética propia de este sistema de gobierno. Quienes la estudian, reflexionan sobre ella, se comportan o se desenvuelven consistentemente de acuerdo con sus reglas democráticas, de manera racional e inteligente y la practican cotidianamente, rigiéndose por la ética admitida de manera política y cultural, llegan a conocerla de manera significativa y tienden a comportarse debidamente conforme el ordenamiento y el espíritu democrático establecido. Democracia significa, pues, soberanía, autonomía de

gobierno y de poderes, participación, igualdad de oportunidades, libertades, tolerancia, disidencia, organizaciones y entidades políticas, sufragio, actuación colegiada, derechos, deberes, compromisos, respeto, reconocimiento del otro, divergencia, responsabilidades ciudadanas. No es democrática ni lo será nunca una actuación de alguien, sea quien sea, que niegue o atente contra la naturaleza de lo que ella misma es. Por lo tanto, quien así lo hace, pierde o carece de autoridad moral y de legitimidad para hablar o actuar en nombre de ella, pues en su interior se esconde un oportunista aprovechador, autócrata, autarca totalitario, dictador, revolucionario o anarquista. La democracia, por ser histórica en su esencia, nunca podrá adquirir un carácter realmente revolucionario, como pudiere pretenderlo alguna especie de "**Proyecto Revolucionario Democrático**", ya que este último estaría impregnado siempre de un comportamiento cambiante y modificador de lo existente y, por consecuencia, de un carácter entrópico, lo que lo convierte en algo inevitablemente **ahistórico**. De modo que, toda democracia, necesariamente, tiene que ser ordenativa y disciplinadora de lo existente, pero sobre todo, evolutivamente **histórica**; es decir, debe conservar todo aquello bueno y útil que le sea de provecho para su óptimo funcionamiento y para el bien de todos sin excepción alguna.

**DEMOCRATIZAR.** Impulsar todos los procedimientos legaliformes, instrumentales y culturales para que extensivamente se instituya, en una organización o institución, la democracia, sobre todo, participativa y protagónica, como condición imprescindible de ser, estar, funcionar, desarrollarse y evolucionar en la institución, la sociedad o el Estado.

**DEMOCRATIZACIÓN UNIVERSITARIA.** Proceso de gobierno, dirección, planificación, organización, funcionalidad y desarrollo, tanto académico como administrativo de una institución universitaria, que permite el pleno ejercicio de su funcionamiento **autónomo** en todos los órdenes, al igual que el ejercicio profesional tal, para el cumplimiento de su visión y misión institucional. Implica, pues, una concepción y filosofía de la Universidad y lo universitario en todas sus dimensiones, en las cuales se impone un modo de ser y de actuar tal. Comprende, entre otros aspectos, la libre elección de autoridades en todos los niveles de organización y funcionamiento académico; la realización de concursos de oposición de libre participación profesional específica; el libre crecimiento y desarrollo profesional, tanto para el fortalecimiento de la persona en el ámbito de su profesión, como de la dependencia a la cual esté adscrita; la participación posible en todos aquellos escenarios que sean de la incumbencia, desenvolvimiento y el buen funcionamiento de la universidad; el uso consistente y organizado de prácticas administrativas que se rijan por principios de transparencia, honestidad, sinceridad, equidad, pertinencia social y calidad; la participación posible en los organismos del cogobierno universitario y en los de representatividad gremial o sindical de la comunidad universitaria; y la implementación de procesos transparentes relacionados con la rendición de cuentas, evaluación, auto evaluación y gestión académica y administrativa. Hasta ahora, la versión más escueta y simplificada de la democratización universitaria y la primera o única que reclaman los gremios universitarios es la elección libre de sus autoridades. Sin embargo, como puede verse, ésta no es suficiente para el real ejercicio de ella, por cuanto al ser electos, algunos directivos proceden a actuar casi siempre de manera autocrática y autárquica, instruyendo "dedocráticamente" y administrando el bien común universitario a su libre discrecionalidad. Con esto dan a entender que la democracia universitaria pareciera reducirse sólo a una mera declaración de ella.

**DEMOSTRACIÓN.** Procedimiento descriptivo legítimo de una secuencia inferenciativa lógica, suficiente, de pasos o etapas de toda índole probatoria argumentativa, seguidos de manera inductiva, deductiva y abductiva, que se emplea para enseñar algo, ponerlo claramente en evidencia, constatarlo en función de premisas previas y comprobar algo que ha sido dado, supuesto, intuido o conjeturado, previsto o predicho de maneras diversas, ya sea en términos teóricos, metodológicos, experimentales o prácticos. Toda demostración consta entonces de premisas, argumentos o tesis de partida y su estructura se conforma en términos silogísticos. Se usa para determinar la verdad de ciertas proposiciones, disponiendo de los términos antecedente y consecuente en calidad de meta términos. En un sentido científico formal es también un procedimiento que se sigue en un sistema hipotético-deductivo (modelo explicativo), con la intención de inferir o derivar un conocimiento válido, a partir de premisas, argumentos o tesis de partida, que se dan por válidos y bien sentados (axiomas), disponiendo para ello de un conjunto de reglas de deducción previamente fijadas, con lo cual se posibilita la realización de cálculos que instrumentan las propiedades computacionales del sistema. Cuando se trata de demostraciones

científicas, se funda en principios autoevidentes o en leyes de la naturaleza. El efecto cognoscitivo que de ella se deriva es la certeza y por lo tanto un conocimiento cierto.

**DERECHO.** Facultad o empoderamiento de la persona para hacer y exigir legítimamente todo lo que sirve o conduce a los fines de su debida existencia en el marco de la naturaleza humana individual y social. Puede ser natural y social; también puede ser innato, adquirido o heredado; o aprendido mediante conquistas sociales. Los derechos naturales de los individuos y especies se materializan y ejercen en su ontogénesis, de lo contrario, **se atrofian** y, por consiguiente, **se pierden**. Al ser estos derechos propensiones innatas que, incluso, son conquistas adquiridas filogenéticamente en una dura lucha ambiental y social por la existencia, no simplemente herencias de especie, linaje o familia, tienen que ejercerse, practicarse y desarrollarse obligatoriamente. “Mutatis mutandi”, debería ocurrir lo mismo con los derechos heredables, sobre todo, cuando no se ejercen, es decir, por no ejercitarse o usarse después de un determinado número de generaciones, deberían disponerse de ellos con fines sociales colectivos. Todo derecho trae consigo inevitablemente determinadas obligaciones. Por eso, la contraparte de ellos son los deberes, los cuales casi nunca reciben el mismo tratamiento ni la valoración por parte de quien se la pasa exigiendo todo el tiempo sus derechos. Cabe destacar que es mala costumbre entre los miembros de una comunidad académica, apelar sólo a los derechos cada vez que se sienten afectados por algún asunto que de manera directa e inmediata les lesionan, pero poco se ocupan de reconocer públicamente cuántos son los deberes que incumplen todos los días.

**DERECHO A CONOCER.** Facultad natural de todos los individuos de acceder por su propio esfuerzo y equipamiento genético-informacional a todas aquellas fuentes u objetos de conocimiento que sean de su interés particular, pero que no lesionen la propiedad, integridad y seguridad de los demás.

**DERECHO A CRITICAR.** Por ser el habla un bien común que da origen al derecho natural de interacción comunicativa de todos los seres humanos, a través del cual se expresan sus situaciones y estados, así como las cualidades inteligentes de ellos, el cual se adquiere durante su desarrollo biosociocultural, “mutatis mutandi”, es también un derecho a pronunciar opiniones personales sobre todos aquellos sucesos, objetos, hechos o personas, en los que se exprese el sentir apreciativo y valorativo de ellos. Otra cuestión sería cómo y dónde hacerlo de manera aceptable y correcta.

**DERECHO A DISENTIR.** Todo ser humano, valiéndose de sus derechos a hablar y a criticar, tiene también tiene derecho a discrepar de algo que a su juicio no le parezca o plazca.

**DERECHO A EQUIVOCARSE.** Capacidad innata natural que tienen todos los individuos vivientes de errar cuando llevan a cabo actuaciones adaptativas de resolución de problemas en los que se ven inmersos, bajo el precepto natural de que también es posible una rectificación enmendadora consiguiente. En efecto, por estar todas las personas, sometidas a actuaciones que se rigen por la metodología que se sigue en la Naturaleza: **ENSAYO** → **ERROR** → **CORRECCIÓN** → **ACIERTO**, es natural que se presente la equivocación y, por lo tanto, debe reconocérsele la importancia y el valor adaptativo y de aprendizaje social que ésta posee.

**DERECHO A HABLAR.** Por ser el habla una capacidad de los seres humanos que se desarrolla en la interacción social con los demás individuos de su misma especie durante la ontogénesis, al manifestarse y desarrollarse, todos los seres humanos tienen el derecho natural a hablar de cualquier cosa que les parezca, siempre que no interrumpa ni interfiera desmedidamente la intercomunicación biyectiva de las demás personas.

**DERECHO A INVESTIGAR.** Facultad innata que tienen todos los individuos de conducirse autónomamente para poder tratar y resolver los problemas que le plantea su adaptación vital a cualquier medio social y cultural en que se desenvuelvan, valiéndose de todos sus recursos intelectivos y la experiencia investigativa de los demás investigadores.

**DERECHO AL ESTUDIO.** Poder que el Estado o la sociedad otorgan a los ciudadanos de un país para que accedan a sus instituciones educativas y adquieran la educación que se considere necesaria e indispensable para ser ciudadanos aptos, tanto en lo social como productivamente.

**DERECHOS DE AUTOR.** Poder que las leyes otorgan a quien elabora o produce alguna obra que puede ser de interés y uso social, con la finalidad de proteger los beneficios comerciales que resultan de su aprovechamiento personal o social.

**DERECHO DE PROPIEDAD.** Poder natural que adquieren los seres vivos cuando establecen, ejercen y desarrollan relaciones de identificación permanente de correspondencia y pertenencia de algún objeto, estado, cosa, lugar o territorio, por haberlo descubierto, vivenciado, hecho, producido, afectado o usado durante un tiempo, para beneficio propio y sin perjuicio de sus demás congéneres. Está asociado con el reconocimiento de la identidad que se tiene, así como con la identificación del individuo con lo hecho y elaborado por él y sus descendientes, con lo suyo propio, con lo obtenido por su esfuerzo y trabajo, o por lo adquirido y heredado honestamente de sus antecesores, sin que ello haya sido producto de acciones y actuaciones de carácter y naturaleza inhumana, como la explotación esclavista, la usura, las formas de dominación física, psicológica, intelectual, espiritual y la privación de todo tipo de libertad. Su confirmación objetiva y material se evidencia a través de la tenencia de bienes honestamente adquiridos que abiertamente se exhiben y del efecto biológico de demarcación territorial que claramente hacen todos los animales con su orina y excrementos. Este derecho es la base de toda forma de identidad reconocible y fue el que sirvió de fundamento para el establecimiento y reconocimiento del territorio, el cual dio origen al surgimiento y conformación de los pueblos, el intercambio de productos entre ellos y, tiempo después, al surgimiento, tanto de la propia sociedad humana como del Estado mismo. Al igual que el derecho a la vida, se considera, que es también un derecho fundamental, inalienable y sagrado de los humanos, pueblos y naciones. Cuando se desconoce o trata de eliminarse es porque obedece a conductas individuales y colectivas que responden a estados de alienación de cualquier índole, presente en quienes así proceden.

**DERECHO DE RÉPLICA O RESPUESTA.** Facultad de toda persona de responder ante cualquier tipo de afectación o agravio que en su contra se produzca.

**DERIVA.** Sucesión de cursos de acción o movimiento que muestra un determinado proceso, individuo ente, objeto, sistema o estado, impregnados todos de cierta incertidumbre, que depende fundamentalmente de las interacciones aleatorias o contingentes que se dan con el medio y las circunstancias en donde se encuentra, incluso, consigo mismo en lo interno, pero siempre dentro de un diapasón de variabilidad de estados admisibles y congruentes. Se trata de cambios estructurales en los que se preservan: la forma, la organización interna y el tipo de correspondencia con el medio que resulte afín. Este término fue introducido con este sentido por Humberto Marturana (1982; 2003).

**DERIVA COGNOSCITIVA.** Curso de desarrollo que sigue el tratamiento a una(s) idea(s), tema (s) o tópico de interés, sin un rumbo fijo conductor, al igual que lo que sugieren las expresiones: ¡Caminante no hay camino, se hace camino al andar! ¡Escritor no hay nada escrito, se “escritura” al escribir! ¡Como vayamos yendo vamos viendo!). No es pues, un movimiento cognoscitivo orientado a un fin concreto, sino el curso de un desarrollo cognoscitivo que va o se hace en función de lo que de manera contingente y circunstancial va presentándose o ideándose, hasta hacerse incluso necesario para una determinada situación. Es la forma más común de realizar la actividad pensante y de procesar información en la vida cotidiana de las personas. Pero también hay que reconocer que es una de las formas usuales iniciales de los científicos de procesar información cuando investigan.

**DERIVA CURRICULAR.** Curso de desarrollo que en la práctica adquiere la ejecución y administración de un diseño curricular, o cualquier programa de capacitación instruccional, cuando los docentes y las instancias de seguimiento y control proceden, aun sin darse cuenta, apegados a un “Laissez Faire Docente” (“dejar pasar, dejar hacer lo que se les ocurra a los profesores”), precisamente, por no acogerse en forma global y armónica al curso metodológico programático que signa la secuencia deseable de relaciones entre los contenidos de los cursos o asignaturas del diseño, ni prestarle atención durante las clases, tanto a la estructura taxonómica de los objetivos instruccionales de los programas como al perfil de egreso respectivo. Mientras en una institución se funcione curricularmente a la deriva, poco podrá lograrse realmente cualquier perfil profesional que nos propongamos alcanzar. De hecho, en la práctica escolar rutinaria andamos todo el tiempo en una deriva curricular, tal como lo expresa la copla anteriormente mencionada de Antonio Machado. ¡Acóplese Maestro!

**DERIVA DOCENTE.** Cursos de tratamiento y desarrollo a una temática, o al contenido del programa de una asignatura, que siguen los docentes o el cuerpo docente de una cátedra o área de conocimientos, cuando se dejan llevar gustosamente o de manera memorístico-repetitiva, por sus apreciaciones personales intuitivas, su pura experiencia, o bajo la acción circunstancial incidente de las intervenciones espontáneas de los estudiantes. De esta forma es muy difícil cumplir con los propósitos u objetivos fijados de antemano en el tiempo previsto, tanto para la clase como para el programa de estudios y, mucho más, materializar el perfil de egreso propuesto para la Carrera o el nivel de estudio respectivo. Es ésta, una deriva sumamente perjudicial que nunca permitirá a nadie llegar a algún puerto cognoscitivo y profesional conocido con la debida seguridad.

**DERIVA ESTRUCTURAL.** Curso de variabilidad funcional permisible, no necesariamente previsible, de una estructura dinámica en la que se conserva la invariancia organizativa de su forma distintiva y los tipos de correspondencia que se establecen con el medio en que se constituye y opera. Ejemplos de ella son: la filogenia y ontogenia, la construcción de los organismos, las historias evolutivas de las conductas o comportamientos individuales, el propio proceso de evolución, la vida misma, el habla y la comunicación, la creación de ideas, de conocimientos, textos y discursos, la enseñanza y el aprendizaje, la formación profesional, y la mayoría de las actividades relacionadas con las actividades humanas.

**DERIVA ONTOGÉNICA.** Aquella en la cual la estructura de los organismos va cambiando contingentemente al compás de las interacciones con el medio en donde se desenvuelven ellos. Y cuando el curso que sigue una sucesión de ontogénias condiciona la evolución de un determinado linaje, se dice entonces que se presenta una deriva filogénica. Esta última, según Marturana (2003), se configura en la deriva histórica de las constituciones iniciales de los organismos.

**DERIVABILIDAD CURRICULAR LÓGICA.** Exigencia estructural que se impone a los vínculos taxonómicos y a las prelación, tanto de los contenidos de un curso o de la carrera como a sus propósitos correspondientes, para que sea posible establecer inferencias, derivaciones o implicaciones cognoscitivas entre ellos, inteligibles y comprensibles, incluyendo cálculos, con el menor grado de incertidumbre, sin tener que recurrir por ello de manera continua y excesiva a consultas externas, ya sea con los docentes, o con libros o materiales complementarios.

**DESAGRAVIO.** Acto por el cual se repara un agravio hecho, mediante el resarcimiento o compensación del perjuicio causado.

**DESARROLLO.** Proceso que significa literalmente desenvolverse o llevarse a cabo con incremento progresivo de algunas variables y valores distintivos que lo identifiquen, ya sea de manera intensiva, extensiva, cuantitativa y cualitativa, o también, materializándose en una determinada dirección positiva o negativa de hechos y acontecimientos de la más variada índole. Cuando se produce en un entorno físico bien definido o en un marco dado por consenso o convención: ente, objeto, individuo, organización, institución, sistema, etc., todo desarrollo puede adquirir dos modalidades: "hacia adentro" (desarrollo endógeno) o "hacia fuera" (desarrollo exógeno). De mantenerse entonces en una sola dirección, es decir: ser sólo endógeno o sólo exógeno, tiende a ser insostenible en el tiempo; y al llegar a un límite de alimentación (financiamiento) y producción, se vuelve inestable y luego se detiene o termina. Cuando se trata de sistemas abiertos, de cualquier tipo y, sobre todo, si son sistemas dinámicos, como muchos de los sistemas naturales y sociales, entonces se combinan ambas modalidades endógena y exógena, y pueden permanecer funcionales coligadas por más tiempo en equilibrio estable y hasta dinámico. Cabe destacar que ningún desarrollo es ilimitado, por cuanto entraría en contradicción con las leyes físicas de conservación; por ello, todos tienen una duración determinada. Tarde o temprano el desarrollo se vuelve un proceso cerrado: rutinario e inercial, que se agota, degrada o desgasta entrópicamente, disminuye, disfunciona, se desestructura, y desaparece. Entonces el problema radica en qué hacer después para que continúe o se siga con lo que queda de dicho desarrollo, lo cual casi siempre sugiere comenzar otro tipo de desarrollo y no pretender mantener o revivir el anterior, por cuanto el desgaste y la ineffectividad pueden terminar imponiéndose por sobre el restablecimiento de sus indicadores anteriores. Vale advertir que lo que se desarrolla o es objeto de desarrollo, es aquello que se potencia en un ordenamiento estructural u organización programática previa o establecida, por lo que el desarrollo en sí mismo, no es ninguna capacidad ni provee de capacidad a algo o a alguien para hacer cosas, sino la materialización

de capacidades y potencialidades diversas que ya se tienen, que se prevén y activan o adquieren por alimentación, inducción, financiamiento, instrucción, auto instrucción, industriación y reproducción, desde afuera y hacia adentro combinadamente, ya sea porque se han heredado de alguna forma o porque se diseñan o estructuran previamente. Al desarrollo siempre hay que preverlo, montarlo y conducirlo para que llegue hasta donde requiera, deba o se quiera llegar.

**DESARROLLO AUTOGESTIONARIO.** Forma particular de desarrollo endógeno orientada hacia la capacitación y explotación de las potencialidades y capacidades de los individuos, con la intención de impulsar las aptitudes y actitudes productivas y resolutivas, que afiancen el funcionamiento y comportamiento autónomo y solucionador de problemas de ellos y de sus demás congéneres, así como los procesos de adaptación al medio vital y social.

**DESARROLLO ENDÓGENO.** Movimiento de crecimiento y progreso, de emprendimiento gestor, orientado hacia el interior de los espacios, individuos, grupos, colectivos, instituciones y sistemas, para mantener estados estables de funcionamiento dinámico, mediante la conformación de mecanismos funcionales de producción, intercambio y reproducción. Dichos mecanismos están constituidos por procesos auto organizativos, autoregulatorios, autopoieticos y autónomos, a los fines de asimilar, transformar, usar y aprovechar de manera sostenible los productos resultantes y la funcionalidad operativa de un sistema que trate de funcionar en estos términos. Su crecimiento y progreso inicial se alcanza, cuando en efecto es endógeno-autógeno, a través de la formación de bucles organizativos virtuosos, generadores de toda actividad impulsora y emprendedora, la cual tiende a producir crecimiento limitado y valor agregado local a costa de sí mismo, en cuyo caso, el desarrollo se basa en la generación continua de excedentes, o se mantiene sostenido a costa de la inyección permanente de recursos y de financiamiento externo, que entonces le convierte en un proceso subsidiado sosteniblemente y totalmente dependiente de su exterior alimentario. Posee el atenuante de ir acompañado de una alta producción inicial de entropía que tiende a desestabilizar la conformación de las unidades funcionales e impide que se monte, consistentemente, el bucle virtuoso primario que le habrá de servir de base o fundamento. Pero cuando se monta y se enlaza en red con otros bucles productivos adyacentes, mantiene su funcionamiento por más tiempo e incrementa su desarrollo, gracias a un intercambio coordinado y armónico regulativo que se establece entre ellos, lo cual, en el peor de los casos, conduce rápidamente hasta un estado de inercia o saturación (estado adiabático), en el que a menos que le reinyecten nuevos recursos regularmente o se exporten hacia afuera los excedentes de producción que hubieren, tiende a presentarse una rutina, la cual, por el crecimiento natural de la entropía, degrada y desestabiliza nuevamente lo constituido, haciendo que todo se desestructure y comience a derrumbarse poco a poco, hasta que incluso implote abruptamente. En el mejor de los casos, este desarrollo es muy productivo y hasta llega a ser autosostenible, incluso, con una alta tasa de generación de excedentes, tras lo cual es imperante su reversión y reorientación, hacia afuera, así como su conversión en un desarrollo exógeno provisional, combinado, que luego puede fijarse y consolidarse de manera estable; ello conjuntamente con el propio desarrollo endógeno de cuyo resultado surge entonces todo un sistema dinámico abierto, conjunto, que es capaz de proyectar su acción productiva exógenamente hacia otros sistemas homólogos, hacia el exterior, y entonces puede ser fuente de desarrollo y progreso de todo tipo. Es lo más deseable. La gracia del bucle o círculo virtuoso que le sustenta está en el estado de dinamicidad que le es propia, dada la capacidad generadora del bucle, de idear, diversificar o variar, innovar, ingeniar, crear, inventar, producir y reproducir productos y más productos, pero más aún, para reinyectar sobre sí mismo lo que resulte y reinvertir parte de los beneficios y, luego, pueda convertirse en algo dinámico, diverso, mejor, más útil o, simplemente, en algo variado o diferente, ya que si continuare siendo igual o más de lo mismo, entonces entraría en acción nuevamente la rutina de funcionamiento (enemigo principal de este tipo de desarrollo), y el desgaste, y entonces el resultado del proceso sería la implosión y la destrucción. Sus amenazas son: 1) inestabilidad inicial; 2) fuerte producción de entropía y el no saber qué hacer con ella; 3) agotamiento de producción de variedad o diversidad, 4) conversión del ente en desarrollo en un estado adiabático o cerrado; y 5) disminución de la actividad emprendedora con aparición de cierta autofagia (por incremento incontrolado de consumidores), debido a la cual la tasa de consumo y uso de recursos comienza a superar la de auto producción (por disminución de fuentes de producción y productores), trayendo todo eso como consecuencia, la ruptura del círculo virtuoso y el agotamiento de los recursos para el sostenimiento del desarrollo. Ejemplos de desarrollo endógeno equiparables se presentan en los genes, las células madres, el embrión, el fenotipo o individuo, la

actividad pensante, el desarrollo conceptual intradisciplinario o intrateórico, el de los sistemas de inteligencia, las doctrinas religiosas, el desarrollo marxista-leninista de la URSS y el desarrollo actual de la China, entre otros. Ejemplo de desarrollo combinado serían EEUU, Japón, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, entre otros. Todo desarrollo endógeno para ser realmente bueno, debe generar dos tipos de aprendizaje: uno, cognoscitivo que empodera para seguir haciendo, y el otro, productivo, para seguir funcionando provechosamente.

**DESARROLLO SUSTENTABLE.** Criterio de exigencia social, institucional y de organismos mundiales que se impone como continuidad necesaria a cualquier proyecto de tipo económico, industrial, financiero, educativo, productivo e investigativo, el cual se realiza a veces en el marco de convenios de cooperación compartida y de acuerdos y compromisos que dan precisamente seguridad de continuidad a los asuntos que comprenden. Se trata de que los logros de los proyectos, por su utilidad o aprovechamiento social, tengan consecuencia y continuidad de esfuerzos de explotación en las diversas direcciones de desarrollo que se sigan, impulsados por nuevas figuras directivas. Con este criterio están relacionados los estudios de factibilidad, viabilidad y plausibilidad de todo tipo. Vale destacar que los desarrollos endógenos resultan muy poco sustentables. Por ello es de vital importancia el establecimiento del intercambio comercial internacional.

**DESATAR O DESMONTAR UN ARGUMENTO.** Descomponerlo en sus partes constitutivas para conocer su sentido global, determinar cuál es la palabra o la idea clave que contiene, así como las palabras-enlace, con lo cual es posible reinterpretarlo en otro contexto temático diferente, e invalidar o refutar su significado, así como reconstruirlo en sus mismos términos. Conviene advertir que, a medida que se lleva a cabo el desmontaje, se va perdiendo el efecto global del sentido que en un principio proporciona el argumento.

**DESCRIPCIÓN.** Técnica cualitativa, por medio de la cual se destacan las propiedades o rasgos distintivos de un asunto, situación, idea u objeto particular, en todos sus detalles particulares. Está en función de los procesos de observación, registro, manifestación y expresividad. En este último caso puede adquirir el carácter de esquema, figura, paisaje, episodio, cartógrafo y otros. Sus indicadores más relevantes son: 1) forma figurativa expresiva; 2) el uso común de formas verbales en presente y pretérito; y, 3) la predominancia de nombres, sustantivos y adjetivos en el texto.

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.** Caracterización de todos rasgos distintivos y sintomáticos del problema, así como de las condiciones y circunstancias en que éste se manifiesta y es identificado.

**DESCRIPCIÓN DE LA DIDÁCTICA INSTRUCTIVA.** Exposición detallada, interpretada e ilustrada de un asunto, acompañada de instrucciones procedimentales algoritmizadas, que se comunican a alguien para que proceda de manera inequívoca y efectiva cuando se trate de comunicar inteligentemente a alguien, enseñanzas de cualquier tipo.

**DESCUBRIMIENTO.** Detección de un asunto que se busca a conciencia, al tanteo, o que de pronto aparece, por cuya existencia física, material o cognoscitiva no responde el investigador o descubridor. Es el momento inicial y quizás más importante de la actividad investigativa, por lo cual hay que estar preparado y atento para afrontarlo y aprovecharlo al máximo. En caso contrario, podrán aparecer o presentarse muchas cuestiones inesperadas o serendípicas, y podrían no detectarse. Para evitarlo, necesariamente el investigador debe apropiarse de un equipamiento erótico conveniente que se hace con determinadas preguntas y con las conjeturas que tenga en relación con el problema de investigación que se trata de desarrollar y solucionar. Vale destacar la relación estrecha que tiene este proceso con el acto iluminativo de la concienciación humana, por cuanto cuando se presenta alguna forma de él de maneras diversas en todo nuestro cuerpo y nos percatamos de ello, genera momentos estelares que nos estremecen y que se matienen mucho tiempo en el arsenal de nuestros recuerdos personales. Tal es el caso con el descubrimiento de nuestra manera de pensar y de nuestra sexualidad. Al descubrir algo siempre es necesario tener en cuenta que debe: 1) encontrarse algo no visto ni conocido antes; 2) intuirse algo que no se ha previsto antes; 3) ver algo diferente en lo que resulta familiar; y, 4) detectar algo novedoso en lo que ya se conoce. Junto con la creatividad y la invención son los tres procesos fundamentales de resulta-tividad investigativa.



**DESCUBRIMIENTO DEL CONOCIMIENTO.** Consiste en develar y obtener una información de algo que se supone que existe en un saber y hacer existentes, ya sea mediante una búsqueda que se emprenda intencionalmente en bases de conocimientos de cualquier índole durante la actividad investigativa, por razonamientos lógicos inferidos desde un conocimiento ya existente y validado científicamente durante un proceso de estudio, o por detección fortuita e inesperada (Serendipia).

**DESECONOMÍA.** Estado ininteligente de carencia del sentido simultáneo de comedimiento, proporción, espacio y tiempo, que experimentan con frecuencia las personas, por el que se hacen actuaciones fallidas, desproporcionadas, inoportunas y fuera de lugar, las cuales conducen al mal uso y despilfarro de recursos, al gasto o consumo excesivo y a la exageración desmedida; por consiguiente, conduce también al desgaste, al empobrecimiento, a la ruina y al desastre.

**DESEMPEÑO.** Desenvolvimiento y dedicación regular, sostenible y consecuente, de alguien, a todo tipo de actividades cotidianas y regulares, que involucren preparación o capacitación cognoscitiva previa más haceres concretos asociados, así como compromisos laborales firmes y el cumplimiento de logros que se fijan oportunamente. Se asocia con roles, funciones y cargos de trabajo. Las personas se desempeñan haciendo actividades genéricas y específicas en campos, áreas, sectores o espacios de trabajo, en calidad de empleados, estudiantes, investigadores, observadores o como profesionales diversos.

**DESEMPEÑO ESTUDIANTIL.** Desenvolvimiento académico del estudiante desde el mismo momento en que ingresa a la institución escolar y que se mantiene de manera estable a lo largo de toda la carrera. Conforman un complejo de actuaciones interiorizadas mediante un aprendizaje significativo, que responde a la conducta y competencia esperada del individuo en una determinada labor llevada a cabo, ya sea en una situación particular, organización productiva o de servicios, o en el seno de un grupo con desenvolvimiento institucional y social. Comprende la actuación en el aula, la prosecución de sus estudios, su incorporación a las actividades de investigación y extensión, la participación en la vida universitaria, y su crecimiento intelectual, cultural y profesional como persona.

**DESEMPEÑO OCUPACIONAL.** Desenvolvimiento en un espacio o escenario laboral con eficacia, el cual implica determinada competencia experiencial y cognoscitiva y una ejecución práctica cómoda y efectiva en el asunto de trabajo. Generalmente depende tanto del grado de preparación laboral como de los requerimientos del puesto de trabajo.

**DESEMPEÑO PROFESIONAL.** Medida de realización correcta y efectiva de actividades y tareas que se ejecutan en un espacio de trabajo en correspondencia con una profesión, empleo o compromisos laborales adquiridos. El desempeño es siempre objeto de evaluación. Se mide a través de la productividad laboral del trabajador. Sus indicadores más resaltantes son: 1) actuación laboral con conocimiento, propiedad y competencia; 2) constancia y disciplina laboral, sistemática y sustentable; 3) cumplimiento de los compromisos establecidos y planificados; y, 4) nivel mínimo de logros.

**DESERCIÓN ESTUDIANTIL.** Abandono de los estudios en una institución o nivel educativo por causas o razones de índole académica, personal, limitaciones económicas, enfermedades, otros compromisos, ubicación geográfica, incapacidad, accidentes, desgano, incumplimiento, mal rendimiento estudiantil, vocación errada y hasta cambio de estudios. Toda deserción va precedida de la aparición de dificultades o problemas, que van complicando al estudiante progresivamente hasta que éste toma la decisión de abandonar los estudios.

**DESMONTAJE DE UNA TEORÍA CIENTÍFICA O DISCIPLINARIA.** Consiste en dividirla en partes o secciones para trasladarlas y transponerlas didácticamente a un nuevo o determinado agrupamiento de conocimientos curriculares diferentes, con la intención de reestructurarlos, tematizarlos y convertirlos en nuevas unidades de organización del saber formativo de un hacer o quehacer profesional. Tal división debe ser sumamente cuidadosa, por cuanto en las ciencias básicas y tecnológicas, no es lo mismo seccionar la base empírica de una teoría, que fragmentar arbitrariamente su núcleo de conceptos, principios, leyes, parámetros y procedimientos de desarrollo lógico, los cuales fundamentan tanto las deducciones de los argumentos explicativos, como la elaboración correcta de las explicaciones de los hechos y fenómenos del dominio teórico, práctico y aplicativo de la teoría. Adviértase que no es lo mismo

deconstruir o fragmentar una teoría que desmontarla. En el primer caso, la posible síntesis reconstructiva que se hace a lo que resulta de la deconstrucción no persigue restituir las propiedades cognoscitivo-formativas ni semánticas de la teoría, mientras que, en el segundo caso, por ser la síntesis una actividad de naturaleza curricular, necesariamente sí lo persigue su desmontaje. En éste, están involucrados dos elementos estructurales: la restitución de los sentidos conceptuales científicos y la conservación de las propiedades de derivabilidad lógica de la teoría.

**DESMONTAJE DE UN DISEÑO CURRICULAR.** División de la estructura del diseño en componentes a fin de determinar el grado de incidencia de cada uno de ellos en las competencias del perfil de egreso, de modo que puedan hacerse ajustes, correcciones, actualizaciones y perfeccionamientos, ya sea en los perfiles correspondientes, en los componentes mismos o en los cursos que los componen. Adviértase que esto no tiene nada que ver con una posible deconstrucción curricular al estilo de la deconstrucción postmodernista, por cuanto una deconstrucción tal significaría fragmentar y modificar un diseño que responde a las especificidades formativas fijadas técnicamente en el perfil de egreso de la carrera universitaria. De modo que deconstruir un currículo significaría, lisa y llanamente, hacer un nuevo currículo con un nuevo sentido profesional. Por lo tanto, deconstruir y desmontar son dos términos que en lo curricular tienen significados diferentes y, en consecuencia, no son sinónimos y no deberían usarse como tales.

**DESOBEDIENCIA.** Expresión de repulsa o rebeldía pacífica, por razones diversas, a los requerimientos, pedimentos, exigencias y mandatos del poder establecido. Puede ser manifiesta y encubierta. La manifiesta se declara y se hace evidente a través de las acciones y actuaciones que se promueven públicamente con autoría responsable declarada. Es, pues, transparente y por lo tanto honesta. En la encubierta, la persona se esconde deliberadamente, haciéndose la desentendida, incumpliendo funciones y horarios de trabajo, haciéndolo deficientemente, retrasando las tareas y obligaciones, trabajando como le da la gana, presionando y fastidiando a sus compañeros y haciendo ver que se está haciendo una cosa y en realidad se hace otra. Por supuesto, esta es una desobediencia deshonesta. En los últimos tiempos, ésta se ha convertido en una forma de lucha institucional y social, cuyas repercusiones y consecuencias económicas, políticas y sociales terminan conduciendo, inicialmente, a resultados deseables, pero luego a consecuencias funestas para todas las personas, la familia, las instituciones, la sociedad misma, el Estado y, en definitiva, para todo el país. Cuando se organiza la desobediencia y se desarrollan actividades de dudosa legitimidad democrática: saboteos, boicoteos, revueltas de toda índole, alteraciones del orden público, manifestaciones permanentes, ausentismos, vaciamientos, cacerolazos, cornetazos y guarimbas, adquiere una connotación automática de **subversiva y conspirativa**, por lo cual pierde así la expresión de legítima disidencia.

**DESTREZAS.** Manipulaciones o actuaciones físico-materiales, vinculadas con actos y acciones, manuales y cognoscitivas, regulares y consistentes, de desenvolvimiento práctico efectivo, que ponen en evidencia el dominio que se tiene de alguna experiencia, conocimiento, artefacto, o de un aprendizaje cualquiera. La fijación y desarrollo de destrezas conducen a la adquisición de pericias en los asuntos mencionados y al incremento del desempeño y la productividad del trabajador.

**DETALLES METODOLÓGICOS.** Conjunto de fragmentos procedimentales que pertenecen a alguna técnica o método de trabajo que, a lo largo de la investigación se incorporan o quedan sueltos y se perciben en forma separada o desconectada cuando se analiza o evalúa el texto respectivo. Durante la investigación se introducen muchas técnicas que se usan parcialmente junto con las que se declaran explícitamente. Esto no se advierte y, en algunos casos, dejan una sensación de que falta algo, por lo que se dificulta la coherencia de lo escrito. Es una situación no deseable que se ve mucho en la investigación histórica, lingüística y educativa.

**DEUDAS ACADÉMICAS Y SOCIALES MILENARIAS DE LA ESCUELA TRADICIONAL ACTUAL.** Configuran, entre otros, el conjunto de problemas a los cuales se les ha dado erróneamente un tratamiento genérico resolutorio, por lo que todavía permanecen sin resolverse satisfactoriamente en y por la escuela. No obstante haber pasado más de 2300 años de la implantación de la pedagogía tradicional y de haberse escrito al respecto montañas de libros y hacer toda una avalancha de investigaciones científicas y educativas acerca de ellos, tales problemas permanecen aún irresueltos.

Ellos son: 1) enseñar a Estudiar las Materias; 2) el proceso de Estudio en sí en término de una tipología didáctica diferenciativa de los estudiantes: pedagógica, andragógica y gerontológica; 3) el aprendizaje expuesto y desarrollado en término del propio Estudiante; 4) la enseñanza efectiva de la resolución de problemas escolares; 5) el aprendizaje integral del habla y la comunicación técnica; 6) el procesamiento y manejo diferenciativo eficaz de los tipos diversos de conocimientos o saberes; 7) el conocimiento y aplicación eficaz masiva y regular en la escuela de los procesos de ingenio, inventiva y creatividad; 8) el conocimiento firme del proceso de construcción, uso y aprovechamiento específico de las formas diversas del conocimiento y de los saberes y haceres curriculares, 9) el desarrollo real y pleno de las aptitudes, potencialidades y capacidades integrales de los educandos; 10) la evaluación correcta y justa de los aprendizajes escolares. No son ellos, búsquedas utópicas que deben emprenderse y tratarse sólo dialógicamente, sino auténticos problemas técnicos reales de la docencia y el aprendizaje escolar que permanecen así, porque se les ha enmascarado y usado con expresiones semánticas genéricas del habla común y porque han sido trabajados indebidamente en lo conceptual, técnico y científico. Más que invenciones de modelos abstractos de ellos, formulados por maestros y estudiosos de la escuela, la educación y la pedagogía, requieren de investigaciones empíricas y experimentales mucho más concretas y específicas, circunscritas al individuo humano: estudiante, en condiciones de aprendizaje en tiempo real y no en especímenes de laboratorio de otras especies animales, cuyos resultados se extrapolen impropriamente hasta nuestra propia especie humana.

**DIAGNÓSTICO.** Resultado cognoscitivo de un proceso de apreciación cualitativa de detección y medición de datos, rasgos, cualidades, propiedades, parámetros o indicadores, distintivos y descriptivos de cierta situación o estado, ente, persona o sistema, cuya función es obtener una idea eventual lo más clara posible del asunto. Es una de las fases que forman parte de cualquier investigación, pero por sí sola no constituye una investigación en el estricto sentido del término, salvo que se refiera a un objeto de interés, cuyos requerimientos cognoscitivos de detección involucren instrumentos tecnológicos innovadores, en cuyo caso la incertidumbre y la novedad, propias de la actividad investigativa, se trasladan a la tecnología o a las técnicas de investigación que se elaboren o creen para el caso. Por sí solo el diagnóstico proporciona un aporte cognoscitivo que resulta insuficiente para inferir inductivamente desde los datos que se recaben del asunto en estudio, una explicación bien sustentada, tanto en lo conceptual como en lo teórico, del problema o asunto en cuestión.

**DIAGRAMA.** Figura esquemática en que se muestran las relaciones entre diferentes partes de un conjunto de elementos, cosas o sistema de ellas. Sirve para ilustrar una idea o problema, o mostrar de manera gráfica, la relación de variación entre las partes de un fenómeno. Pueden ser de flujo, bloques, barras, tortas, lineales, áreas, superficies, bandas, árboles, circulares, dispersión, de senderos, escalera, de tendencias, triangulares, estereométricos, cartográficos, de Venn, y otros.

**DIAGRAMACIÓN CONCEPTUAL.** Árbol ramificado de conceptos que se elabora para mostrar el conjunto de relaciones y la organización jerárquica que se establece entre ellos. En el pregrado se le identifica erróneamente con los mapas de conceptos.

**DIALÉCTICA.** Desde la antigüedad griega se le ha considerado como el arte de argumentar, dialogar, controversiar y debatir sobre cualquier asunto de interés. Se concibe también como un método general de discernimiento deliberativo que se desarrolla a partir de ciertas tesis o principios en las que: 1) cualquier objeto de interés cognoscitivo es una unión de elementos opuestos, contrapuestos o contrarios; 2) su dinámica interactiva y los cambios en ellos, entre ellos y en su entorno cognoscitivo, productivo, económico y social, se originan por oposiciones de intereses entre los entes, aspectos o elementos contrapuestos, que luego se convierten en contradicciones de diversa índole particular; 3) los contrarios experimentan síntesis transformadoras progresivas, abruptas o evolutivas, tanto cualitativas como cuantitativas, que dan origen a evoluciones, involuciones y revoluciones. De ellas, sólo las evoluciones poseen un carácter histórico; las demás son ahistóricas. Al respecto se admite que a la dialéctica le son claves el concepto de **diferencia** y el proceso-concepto de **oposición**; de lo cual se deriva que se trata de una oposición entre entes diferentes que por su naturaleza o son contrarios o se hacen contrarios (o los convierten en contrarios). De modo que desde la antigüedad griega, por tradición histórico-filosófica, se ha imprimido a la dialéctica una concepción y el manejo del concepto de **oposición contrariadora**, el cual ha adquirido dos modalidades que se han desarrollado combinadamente, pero que también pueden

desarrollarse separadamente. Una modalidad, de apariencia real, la cual es una contraposición de entes o elementos que por su naturaleza o formalidad son naturalmente contrarios y se expresa a través de palabras como: duro-suave, fuerte-débil, claro-oscuro, lleno-vacío, quieto-móvil, largo-corto y muchos otros más, que dan origen a una especie de maniqueísmo discursivo radical, casi siempre planteado de manera errónea, que tiende a limitar su manifestación y desarrollo; y la otra modalidad, de carácter intelectual y socio-contextual, que da pie para la coexistencia compatible, coherente y congruente con posiciones encontradas; es, pues, una oposición en la que se contraponen de manera racionalmente impuesta, entes o elementos que por razones diversas, sin ser naturalmente contrarios, se hacen contrarios en el seno de contextos determinados de descubrimiento, interpretación y justificación individual, grupal, colectiva y social. En este mismo sentido, vale advertir también que tienden a contraponerse erróneamente en el habla común y en el discurso especulativo, bajo otra forma de dialéctica, elementos que al encontrarse en un cierto orden o estado, se les altera en forma semánticamente arbitraria su condición o posición natural (se anteponen o postponen a lo que precede o le sucede), y entonces se dan así como **“contrapuestos”**, incluso, se mantienen, y se admite y hasta llega a creerse que realmente son contrarios, lo cual es incorrecto y da origen precisamente a una especie de dialéctica especulativa principalmente dialógica, retorista y literaria, sofística, que nada tiene que ver con lo filosófico ni tampoco con lo científico. (Ver aquí **CONTRADICCIÓN**).

**DIÁLOGO.** Forma particular de conversación entre dos o más personas, basada en el propósito y la intencionalidad que lo promueve y condiciona, orientándose por el principio comunicativo del “ganar-ganar” entendimiento, a través del cual se produce un intercambio negociador de ideas, conocimientos y experiencias, cuya función principal es la de favorecer la inteligibilidad de la cognición a todos los interlocutores. Es en cierta forma un tipo de conversación con valor agregado intercomunicativo en la cual se llega al entendimiento de la cosa por aproximaciones negociadoras tácitas que se hacen de manera sucesiva, hasta suponer y admitir sobreentendidamente lo que lo motiva y mantiene. El cultivo del diálogo casi siempre da origen a una dialógica entre los seres humanos, que a veces se sustenta en la conocida dialéctica del pasado, la cual hacía énfasis en el establecimiento y desarrollo de una estructura argumentativa del discurso comunicativo, basado en el análisis y la síntesis concluyente de las tesis y antítesis del contenido, para proseguir el desarrollo del diálogo.

**DIDÁCTICA.** Arte instruccional superior de la enseñanza, la comunicación y la formación escolar, que se establece, desarrolla y pone en práctica, para hacer más inteligible y perfectible todo lo que nos concierna, se requiera conocer y sea necesario transmitir a nuestros demás semejantes en todas las circunstancias posibles. El propósito de ella es hacer, decir y mostrar las cosas de manera inteligible, así como orientar el propio proceso de estudio correspondiente para que los demás entiendan, aprendan y comprendan, hasta significativamente, lo que se trata de comunicar, hacer ver y de aprender. Sus recursos tecno-metodológicos son: la exposición descriptiva, las presentaciones ilustrativas, la interactividad guiada u orientada y la estrategia de trabajo y persuasión cognoscitiva para procesar el contenido de la materia; pero el recurso cognoscitivo de mayor significación y utilidad que la instrumenta y tecnifica es **la pregunta orientadora, conductora e inquiriente, o investigativa**, la cual debe emplearse con el debido tecnicismo estratégico, comunicativo e instruccional durante todo el proceso formativo. La didáctica es, pues, el paso docente realmente instruccional que sigue al proceso de enseñanza.

**DIDÁCTICA BABÉLICA.** Forma de transmisión de enseñanzas basada fundamentalmente en el uso cotidiano y los significados diversos que los hablantes pueden atribuirle a las palabras, y en las imágenes mentales que de un asunto pudieren presentarse. Para comunicar y enseñar las ideas se apela preferentemente a la fraseología desmedida y redundante, los relatos, metarrelatos, imágenes, analogías, figuras del lenguaje, expresiones generales, asimismo, a la sinonimia y ambigüedad léxica. Se trata de una didáctica de cuenta cuentos en la que no se concreta ni precisa algo con exactitud, ni siquiera en las imágenes que se transmiten. En ella, en su sentido máximo, el verbo adquiere expresión bella y encantadora y todo se convierte en retórica, literatura y poesía, debido a lo cual tienden hasta generarse efectos mágicos y subliminales en la comunicación resultante. Aquí no se hace concepto de la idea ni se concreta en un término lo que ella signifique, sino que se expresa el asunto implícito de manera alegórica, retórica, figurada, aproximada y comparativa. Su uso y abuso excesivo tiende a producir efectos semánticos de polisemia, vaguedad, ambigüedad, encantamiento y obnubilación, los cuales terminan por confundir a quienes se convierten en víctimas de esta didáctica. En ella, las cosas e

ideas se expresan para que tan sólo lleguen a saberse y, más o menos, a entenderse. Sus efectos cognitivos, comunicativos y sociales duran tanto cuanto dura la comunicación que la mantenga. Es, pues, la didáctica de la verborrea y el entrapamiento lingüístico para el logro de la fulguración lingüística y comunicativa del hablante. Los más destacados hablantes de Babel fueron los sofistas y retóricos. Hoy lo son, principalmente, los políticos, escritores, clérigos y maestros que se han convertido en brillantes expositores. Aquí hay cabida para los habladores de paja, lenguaraces, charlatanes, cantinfleros y “comunicadores sociales”.

**DIDÁCTICA EROTÉTICA.** Sistema de pregunteo intencional normalizado, acerca de un asunto que se requiere o desea elucidar y comunicar, el cual se emplea en forma ordenada, sistemática y reiterativa, para el desarrollo de procesos intelectuales de conocimiento, construcción, uso y dominio, tanto del conocimiento mismo como de los aprendizajes significativos del individuo. Es la continuación técnica y formal de la mayéutica socrática. (Véase aquí los principios generales de la Didáctica Erotética).

**DIDÁCTICA ESCOLAR.** Área del saber-hacer instruccional práctico-comunicativo y curricular, que se ocupa de la preparación, intercomunicación, empleo y hasta de la evaluación de las enseñanzas y aprendizajes, relacionados con los contenidos y actividades de las materias de estudio. Comprende y asume, todo lo expuesto en el concepto general anteriormente expuesto, pero adquiere especificidad cognoscitiva, procedimental y tecno-metodológica, en consonancia con la especificidad de las temáticas disciplinarias particulares. Se expresa en forma explícita y escrita, a través de las estrategias comunicativas, instruccionales y metodológicas que se establecen en los programas de las asignaturas, los planes de lapsos y las propuestas de investigación didáctica en el aula, las cuales son propias de la docencia investigativa en todos los niveles educativos y de la instrucción. Es, pues, el arte de la actuación magisterial, que distingue claramente a quien es un auténtico Maestro.

**DIDÁCTICA NATURAL.** Pregunteo espontáneo de conducción intuitiva que generalmente se lleva a cabo generalmente sin ningún arte ni concierto, para iniciar y mantener los procesos cotidianos de comunicación humana, proporcionar determinadas enseñanzas específicas y alcanzar los propósitos, tanto cognoscitivos como de aprendizaje que se tratan de lograr. Es la que más se emplea cotidianamente en el aula de clases.

**DIDÁCTICA PERSUASIVA Y SUBLIMINAL.** Forma de comunicación profundamente seductiva, sugestiva, atrayente, cautivadora y hasta manipulativa, mágico-publicitaria, de acción y efecto individual o colectivo, encaminada a atraer toda la atención de quien la pone en práctica, hasta llegar incluso a ejercer un control y dominio de las personas, para convertirla de manera consciente o inconsciente, en individuos obnubilados, hipnotizados, entrapados, poseídos y mediatizados. Sus formas de encantamiento son muy variadas y están sujetas al empleo instrumental de los principios generales de la comunicación subliminal (Becerra, 2008). De una u otra manera afectan eventualmente la voluntad y el discernimiento racional de las personas.

**DIFERENCIAS ENTRE APRENDIZAJE DEPENDIENTE DE LA ESCUELA Y APRENDIZAJE DEPENDIENTE DEL TRABAJO.** Según algunas ideas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): 1) el aprendizaje escolar está dirigido por el plan de Estudios, mientras que, en el trabajo, el aprendizaje es dirigido por las tareas de trabajo; 2) en la escuela el aprendizaje se rige por objetivos, mientras que en el trabajo el aprendizaje se rige por instrucciones y mandatos; 3) en la escuela, el aprendizaje del proceso de estudio y sus proyectos derivados, son a largo plazo; mientras que en el trabajo, las metas se fijan a inmediato y corto plazo; 4) Mientras que en la escuela el aprendizaje es declarativo, explícito, cohibido e indeterminado, en el trabajo, el aprendizaje es implícito, informal y no cohibido; 5) Mientras en la escuela el aprendizaje trata de resolver problemas a partir de planteamientos teórico-metodológicos y según instrucciones generales, condicionadas, en el trabajo, el aprendizaje resuelve problemas de manera directa, práctica, tácita, espontánea y hasta intuitiva.; 6) en el aprendizaje escolar la resolución de problemas se somete a procedimientos escritos que tratan de simular situaciones reales con casos particulares presentados en situaciones ideales; mientras que en el trabajo, la solución de problemas es real, práctica y con un conocimiento implícito que se hace patente oralmente a través del diálogo o la conversación; 7) en la escuela, la evaluación de los aprendizajes está centrada toda en el maestro; mientras que en el trabajo, la evaluación de las tareas y su aprendizaje

implícito pasa primero por los operarios y luego por los supervisores.; 8) Mientras que en la escuela está ausente la crítica al maestro y mucho más la autocrítica en docentes y estudiantes, en el trabajo hay una observación permanente, mucha crítica y también se hace un poco de autocrítica; 9) Mientras en la escuela durante el aprendizaje de la materia, se hace mucha y variada actividad cooperativa, en el trabajo, la actuación laboral es mayormente competitiva; y, 10) En la escuela, el aprendizaje es más colectivo y participativo; mientras que en el trabajo, el aprendizaje resulta más individualizado y personalizado.

**DIGITAL.** Efecto de carácter electrónico que tras la descomposición física de las señales analógicas en pulsos discretos susceptibles de manipulación técnica, convierte las magnitudes y efectos continuos de ellas en magnitudes con valores discretos precisos. Al respecto, dichas magnitudes reciben tratamientos algebraicos binarios, que conducen al manejo físico-técnico más fiable y eficiente de las señales en sentido energético, de transmisión y comunicación, así como también el procesamiento de la data informativa implícita de manera más compacta, concreta y clara, en lo cognoscitivo.

**DILEMA PIAGETIANO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Enunciado establecido por Piaget y García (1982), el cual reza que <<O hay una diversidad heterogénea de caminos y de resultados posibles que pueden conducir a diversos tipos de Ciencia (A varias matemáticas y Físicas), o hay que admitir la hipótesis de la preformación heredada de ellos>> (por lo que habría tan sólo una matemática y una física).

**DIMENSIÓN.** Especie de parámetro categorial de referencia cognoscitiva descriptiva, al cual pueden atribuirse magnitudes diversas, continuas y discretas, análogo a una especie de 'eje', en términos del cual es posible expresar la existencia, extensión, duración, cuantificación, manifestación, desarrollo, evolución o transformación de un objeto, idea, suceso, efecto, fenómeno, proceso, interacción, estado o sistema, de modo que llegue a ser cognoscible e inteligible al intelecto humano.

**DIMENSIÓN AFECTIVA.** Magnitud determinativa de contextualización cognoscitiva sentiente, asociada a estados emotivos, sentimientos, aspiraciones, inspiraciones y motivaciones positivas, que se implementa para constituir un sistema de coordenadas referenciativas que proporcionan un determinado valor curricular y en el seno del cual se interpretan con sentido humano los hechos o sucesos, relacionados con las intenciones que los impulsan y en donde se pone de manifiesto su respectivo significado. Es susceptible de cuantificación.

**DIMENSIÓN COGNOSCITIVA.** Magnitud determinativa de contextualización asociada a los hechos y sucesos de cualquier forma de realidad, así como a las cogniciones, ideas, conceptos y representaciones de ellos, que se emplea para constituir un sistema de coordenadas referenciativas con determinado sentido curricular o instruccional, en el seno del cual se interpretan dichos hechos y sucesos con toda la información que de ellos se extraiga, de modo que adquieran sentido, significado, valor público e importancia social. Es también susceptible de cuantificación.

**DIMENSIÓN PSICOMOTORA.** Magnitud determinativa de contextualización relacionada con las acciones, actuaciones, esquematizaciones, operaciones, comportamientos, conductas, habilidades y destrezas, utilizada para constituir un sistema de coordenadas referenciativas con determinado sentido curricular o instruccional, en el seno del cual se interpretan los hechos o sucesos relacionados con lo concerniente a la manifestación de la psique y al comportamiento inteligente de las personas. También puede ser cuantificada.

**DIMENSIÓN DE UN CONTENIDO.** Extensión y alcance de él para su estimación y consideración equiparativa, a través de campos cognoscitivos, sectores o parámetros diversos de una o varias áreas de conocimiento o disciplinas diversas.

**DIPLOMADO.** Nueva modalidad de estudios universitarios modularizados, con evaluación, no conducentes a título, sino a Diplomas de Estudios Acreditados, asociada simultáneamente a la funciones de docencia y extensión. Se implementa en todas las instituciones universitarias con la intención de ofrecer estudios de capacitación, mejoramiento y actualización profesional en función de

requerimientos y necesidades, provenientes desde todos los sectores educacionales, gubernamentales, empresariales, productivos, laborales e institucionales de la sociedad, los cuales no son atendidos en las carreras ofertadas por dichas instituciones. Constituye un sistema modular de saberes-haceres integrados en una mini estructura curricular tematizada, que configura una unidad o cuerpo de estudios estrechamente vinculados, a partir de una concepción o núcleo de fundamentación conceptual, desde la cual se derivan o correlacionan todas las materias que la integran. Por lo tanto, no es un simple agregado de materias o cursos que sólo se refieren a una determinada temática o área cognoscitiva de interés, ya que de esa manera sólo se informa y quizás se instruya a alguien en dicha materia, pero no se le capacita ni se conforma profesionalmente. Se trata de una mini estructura curricular formativa, por circunscribirse en forma específica al componente de formación profesional o al componente de formación especializada de un plan de estudios. Para ingresar a los Programas universitarios de Diplomado, se requiere el título de bachiller o poseer competencia y experticia comprobada en la materia específica del respectivo Diplomado. Su duración está comprendida entre dos o tres trimestres, o dos semestres lectivos. El número máximo de actividades instruccionales o de unidades curricular es de siete (7), y el número de créditos correspondiente oscila entre quince (15) y diecisiete (17) unidades. Con esta modalidad se trata de interpretar y dar respuestas a las peticiones de capacitación cognoscitiva y profesional que provienen, tanto del sistema educativo como desde su entorno sociolaboral. Este tipo de estudio permite hacer a la institución universitaria del presente más pertinente y correspondida en lo social. Cabe advertir que algunas instituciones universitarias ofertan Diplomados que sólo son agrupaciones de materias diversas para la actualización profesional, alguno de los cuales no tienen el debido nivel y rigor de la educación superior.

**DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS.** Propuesta curricular de postgrado modularizada, de capacitación y perfeccionamiento profesional, con evaluación académica, propia de una educación de avanzada, constituida por cursos, laboratorios, talleres, prácticas o pasantías, destinada a hacer competente en una área específica de ocupación profesional, en un tiempo no mayor de tres períodos de estudio, mediante la participación en cinco o siete seminarios-talleres de producción (20 u/c), más la elaboración y defensa de un proyecto de producción, docencia o investigación, relacionado exclusivamente con la materia propia de la diplomatura en cuestión. El único requisito académico que se pide para el ingreso a esta modalidad de estudios es que el participante sea egresado de educación superior. La diplomatura puede ser instrumentada y facilitada por un máximo de tres docentes-investigadores que posean materiales propios de trabajo producto de su actividad docente investigativa. La diplomatura puede verse como un preámbulo preparatorio para la implantación de nuevos subprogramas de postgrado, o preparar la planta docente que se desempeñará a tiempo completo en los subprogramas de postgrado, montar la infraestructura organizativa de las líneas de investigación académica del postgrado, elaborar materiales de los subprogramas de postgrado, generar recursos e ingresos propios destinados al programa general de postgrado, constituir y adelantar cohortes de estudiantes de próximos Subprogramas de postgrado y crear condiciones que permitan la pronta acreditación de los subprogramas de postgrado. Por formar parte de los "Cursos de Postgrado no conducentes a Título", no otorga Títulos, sino Diplomas que acreditan a los egresados para la actuación profesional en las áreas respectivas de capacitación y perfeccionamiento.

**DIRECTOR O COORDINADOR DE EQUIPO.** Individuo con capacidad de liderazgo, conocedor de su campo de actuación y competente en materias diversas, propias del equipo. Es receptivo, comunicativo, comprometido con sus metas y gestión, íntegro, amable y motivador, respetuoso y generador de confianza, centrado en resultados, regido por valores que da a conocer públicamente, negociador y resolutor de problemas, buen entendedor de las personas a su cargo, detector y corrector de errores, requerimientos y necesidades; capaz de actuar bajo presión y de tomar medidas a tiempo con autoridad, aún a costa de sus intereses personales o de algunos miembros del equipo, siempre que ello resulte en bien de todos. Sus principios de trabajo son: gestionar, atender, delegar, priorizar, motivar, decidir y resolver. No actúa individualmente ni por otra persona que lo manipula, no conforma grupos de complacencia o adulación, no crea problemas innecesarios ni presiona sin justificación, no dispone de los recursos del equipo o del ente representativo para sus intereses personales o de su grupo de seguidores o de complacencia, no retiene recursos ni y dispone de manera efectiva y oportuna de ellos. Un Director actúa primero para la comunidad, luego para los demás; nunca para sí mismo. Sus máximas son: proceder con inteligencia, ganar-ganar, resolver problemas y entusiasmar a sus seguidores.

**DISCERNIMIENTO.** Proceso complejo del pensamiento, orientado hacia el procesamiento de la información humana y al tratamiento resolutorio de problemas de cualquier índole. Se funda principalmente en el establecimiento de diferencias que se usan para activar simultáneamente una serie de subprocesos mentales, entre los cuales destacan, por una parte, la abstracción y análisis de lo que se discierne, la extracción en él de detalles que de pronto resultan interesantes o importantes, la identificación de pistas y claves que apuntan hacia la activación de ideas diferentes o nuevas, la detección de relaciones y correlaciones entre sus aspectos y elementos internos, la formación de analogías y equiparaciones, la identificación y captura de ideas distintas inesperadas, la percepción de globalidades y generalizaciones del asunto que se discierne, la capacidad de hacer combinaciones y arreglos que reordenan y reformulan a voluntad las formas y estructuras cognoscitivas presentes. Y por otra parte, la inteligibilidad y entendimiento de todo lo que va ocurriendo en ese momento, de cuyo resultado pueden quedar constituidas estructuras cognoscitivas involucradas en dicho proceso, ordenamientos y reorganizaciones del conocimiento de lo que se discierne, esquemas procedimentales para la actuación proyectiva eficaz y, por supuesto, para la resolución efectiva de determinado tipo de problemas. En el discernimiento se activan también de manera espontánea la intuición consciente con tanteo sistemático. Su implementación permanente conduce al desarrollo de habilidades y destrezas en actuaciones perspicaces; es decir, en actuaciones con agudeza e ingenio, tanto en la mente como en la realidad físico-material, incluso, en ambas al mismo tiempo. Es, pues, un proceso que se ubica entre el análisis y la reflexión, y podría decirse que en parte se vale de ambas, ya que comienza con el análisis y al final se convierte en una reflexión "light". Es también un proceso que puede activarse para deconstruir, reconstruir y construir conocimientos. Según Amestoy de Sánchez M. (2004), entre las situaciones que involucran la activación del proceso de discernimiento se encuentran los casos inesperados, novedosos, instruccionales, científicos, de misterio, verbales, de razonamiento lógico y matemático, evaluativos, hechos críticos, proyección ideativa y conceptual, transformaciones de diversa índole, casos médicos y psicológicos, policiales, legales, económicos, y cualquiera otras situaciones asociadas a investigaciones.

**DISCIPLINA.** Ordenamiento organizado de cualquier cosa y conocimiento. Va desde formas serias muy simples como filas de elementos o agregamientos clasificados: retículos y matrices, hasta conformaciones complejas polivalentes y multidimensionales como las estructuras que presentan los organismos, instituciones sociales, sistemas de artefactos inteligentes automatizados, y los sistemas de teorías científicas, tecnológicas y humanísticas. Lleva implícita además, de manera potenciada, una especie de desarrollo a partir de su división y especialización estructural, que posteriormente se convierte en división cognoscitiva e igualmente en división del trabajo intelectual. En el sector escolar y militar este término se emplea con frecuencia como sinónimo de comportamiento y obediencia.

**DISCIPLINA COGNOSCITIVA.** Ordenamiento organizativo del conocimiento o del saber-hacer, que posee una estructura polivalente de conexiones informativas con sentido de cuerpo conceptual unitivo, basada en sistemas de conceptos, métodos, regularidades (leyes), principios y formalismos diversos, en función de los cuales se integran en un sistema de conocimientos, los hechos, objetos, fenómenos, procesos y aplicaciones que forman parte de su dominio cognoscitivo, hasta adquirir forma de modelo o de teoría acerca de aquello a que se refiere. En tal caso, la disciplina resultante se conoce como disciplina cognoscitiva. Aun cuando todo cuerpo organizado de saberes y haceres puede llegar a conformar una disciplina cognoscitiva particular, no toda disciplina es admitida o considerada como científica, pues ésta al perseguir inicialmente fines puramente cognoscitivos, también se rige por un quehacer práctico-experimental específico y tiene como productos, resultados y discursos que responden a determinados criterios de estructuración y validación pública comunal debidamente consensuados. También se proporciona disciplina al saber y al hacer en un sentido estructural "blando" o flexible, a partir de núcleos homogéneos de problemas, temas y sistemas de propuestas conjeturales diversas, cuando se organiza el conocimiento involucrado en término de una división de él en componentes fenomenológicos: generales o fundamentales (G), especializados (E) y práctico-aplicados e instrumentales (P), como es el caso de las disciplinas curriculares, las cuales pueden adquirir forma de asignatura o curso de preparación o formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional, entre otros. Cabe resaltar que en la práctica no hay una disciplina epistémicamente pura, pues prácticamente todas las disciplinas conocidas, incluyendo la lógica y la matemática, son la combinación de ordenamientos disciplinarios diversos que al desmenuzarse en sus partes constitutivas no son más que síntesis integrativas de naturaleza y carácter, cuando menos, intradisciplinarios, interdisciplinario y multidiscipli-



nario. Es lo que distingue precisamente a las ciencias de la Naturaleza y a sus derivaciones disciplinarias. Por ello, la física clásica, por ejemplo, está conformada por lógica, lingüística y matemática; la química, por las anteriores más física; la biología, por las anteriores más química y así sucesivamente. De modo que las interpretaciones postmodernistas y complejas, en el sentido de Morin, incluyendo las que se dan a conocer como neocientistas, en relación con este asunto epistémico de las interacciones disciplinarias, son, conceptual y absolutamente equivocadas.

**DISCIPLINARIEDAD.** Forma organizativa máxima del conocimiento científico que introduce ordenamiento y condicionalidad ideativa y conceptual a la estructuración cognoscitiva resultante. Su unidad de análisis y estructuración ha sido siempre la teoría o el modelo-base de una teoría, la cual se constituye a partir de sistemas de conceptos, descripciones, regularidades, leyes y explicaciones que dan razón de ser a su dominio de objetos constitutivos. A partir de ella se ponen de manifiesto cinco propiedades psico-cognoscitivas, propias de la ciencia: unidad semántica conceptual, descriptividad fidedigna de los objetos de su dominio de interés cognoscitivo, explicatividad de sus objetos, hechos, fenómenos y propiedades, su propia manifestación, sus interacciones, procesos y estados asociados, su prescriptividad técnica y los efectos previsibles de sus comportamientos. Cuando no hay disciplinariedad cognoscitiva reina la polisemia, la troponimia, la ambigüedad, la vaguedad y la confusión cognoscitiva, tal como sucede en los textos y discursos que se construyen, deconstruyen y comunican en el babelismo intelectual y en la transdisciplinariedad postmodernista. Cabe advertir que en la ciencia de la complejidad emerge una disciplinariedad sinérgica de un nuevo tipo, por cuanto las estructuras que se conforman en ella son de carácter complejo polivalente y dan cabida al uso de metáforas formalizadas que proveen al texto en elaboración de un contenido polisémico, el cual no necesariamente interfiere con la unidad semántica conceptual ni con el empleo de cálculos computacionales, lógico-formales o matemáticos en la construcción y desarrollo del discurso científico implícito. En este caso, la demarcación de los linderos disciplinarios, aun cuando inicialmente tiende a ser difusa, se restaura progresivamente con la introducción de nuevos constructos globalizadores e integradores que refuerzan el núcleo y la base empírica de las nuevas teorías complejas que surjan y le sean propias. La disciplinariedad adquiere formas diversas de manifestación, ya sea desarrollándose internamente de manera endógena: intradisciplinariedad, o desarrollándose hacia el exterior: interdisciplinariedad, multidisciplinariedad o pluridisciplinariedad, transdisciplinariedad y metadisciplinariedad. Estas dos últimas trascienden, paradójicamente, el significado y la naturaleza de lo que se considera como disciplinariedad, pues tarde o temprano en la trans y metadisciplinariedad se presentará nuevamente el problema del surgimiento y formación del nuevo ordenamiento disciplinario correspondiente o de la nueva disciplinariedad.

**DISCURSO.** Tipo de comunicación del hablante compuesto y estructurado de formas diversas, en la que a través de construcciones gramaticales completas de su lengua, pone de manifiesto su capacidad para exteriorizar y comunicar inteligiblemente ideas, sus facultades pensantes, formas de razonamiento argumentativo y los puntos de vista que distingan, tanto sus posturas intelectivas cognoscitivas y valorativas como sus estados emocionales, afectivos y espirituales. Se distingue en órdenes discursivos diversos.

**DISCUSIÓN.** Interacción dialógica particular que se establece entre dos o más personas para examinar atentamente determinado asunto o materia, así como los resultados de un determinado estudio o trabajo, valiéndose de análisis equiparativos que alegan razones a favor o en contra del asunto en cuestión.

**DISEÑO.** Expresión natural del proceso de simulación anticipatoria que se materializa en nuestra actividad pensante de manera autónoma, espontánea o consciente. Se le concibe como una caracterización determinada de algo que inicialmente se promueve con procedimientos de tanteos imaginarios, del que salen algunas ideas que deben registrarse en alguna parte; luego ellas se dan a conocer con palabras, esquemas, grafías o dibujos, todos los cuales se presentan como bosquejos, esbozos o bocetos previos, para su posible realización en calidad de proyecto. Su finalidad es proporcionar forma a la(s) idea(s) del asunto que se diseña, así como dar carácter de propuesta al objeto de diseño y fijar convencionalmente especificaciones o estándares de partida que declaren cómo ha de ser lo que se diseña y cuál será el grado de acabado y calidad que tendrá el producto resultante. Comprende también el señalamiento de los aspectos generales de la estructura y hasta el contenido de lo que se diseña. En pocas palabras, diseño no es más que especificaciones cuali-cuantitativas, más esbozo de lo que se

diseña. Ningún esquema o dibujo por sí mismo, ni tampoco una figura sola, constituyen un diseño. En la investigación, se le considera una forma inicial de trabajo organizativo que visualiza, proyecta y facilita su realización. También allí se le conoce como una técnica necesaria y hasta obligatoria que se emplea en la ejecución de todo tipo de búsquedas, exploraciones, experimentos y experiencias diversas.

**DISEÑO CURRICULAR.** Representación macro estructural de todos los elementos cognoscitivos que componen una propuesta de formación y capacitación instruccional, en alguna Carrera profesional, en el contexto de una institución escolar o de cualquier nivel de estudios. Comprende una breve concepción curricular de la Carrera o del nivel de estudios, el tipo de estudiante o de profesional respectivo y su perfil de egreso del nivel o de la Carrera, una síntesis-resumen estructural de los niveles macro, meso y micro curriculares, el diseño, formulaciones y ecuaciones curriculares de los componentes, la arquitectónica del plan de estudios, el esquema-tipo de organización de los programas de los cursos que lo constituyen, con todas sus especificaciones curriculares, propósitos de ellos, contenidos o la materia de estudio, la estrategia instruccional de trabajo didáctico y estudio de la materia, junto con las bibliografías correspondientes de apoyo cognoscitivo.

**DISEÑO CURRICULAR DE PREGRADO.** El que obedece a una política nacional de formación universitaria del Estado, como fue el caso de la Resolución N° 12 de 1983, para la formación de los docentes. En ella aparecen todos los parámetros distintivos necesarios para la elaboración de un diseño de este tipo. Al respecto se asignó un creditaje total que oscilaba entre 155 y 165 unidades-crédito; un número de Cursos entre 45 y 50. Los componentes curriculares fueron: formación pedagógica, formación general, formación especializada y práctica profesional. Se fijó un perfil de egreso, las modalidades educativas y la orientación para el establecimiento de la teoría curricular respectiva. Esto se mantuvo igual en la Resolución N° 1 posterior de 1997.

**DISEÑO CURRICULAR DE POSTGRADO.** El que responde a una política nacional de formación de postgrado y se elabora de acuerdo con la naturaleza y carácter de la universidad que lo implanta. Comprende las modalidades de diplomado o diplomatura, especialización, maestría, doctorado y postdoctorado. Poseen todos un esqueleto y arquitectónica curricular común, que sólo se diferencia por el número de unidades de creditaje curricular y las actividades de docencia formativa e investigativa que se les asignan.

**DISEÑO CURRICULAR INTEGRADO UNIVERSITARIO.** El que desde un principio se concibe integrando en las carreras que se ofertan y en las competencias inmanentes a los perfiles de egreso de cada una de ellas, más todas las demás competencias propias de las funciones de la universidad: docencia, investigación, producción y extensión, ya sea en el nivel de licenciatura como en el nivel de postgrado, o de manera separada o conjunta.

**DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.** Procedimiento descriptivo global y general, lógico, epistémico y metodológico, tanto heurístico como algorítmico, en el que se trata de hacer ver de qué tipo es, cómo ha de trabajarse, desarrollarse y ponerse en práctica, la investigación que habrá de efectuarse, al igual que con cuáles recursos, instrumentos e implementos cualitativos, cuantitativos, operacionales y operativos, habrán de llevarse a cabo los procedimientos a seguir; en fin, cómo habrá de ser y trabajarse cada parte de los componentes del esquema del proyecto de investigación al cual ésta se supedita de manera esquemática y conceptual.

**DISEÑO DIDÁCTICO.** Plan esquemático operativo que prevé, organiza e implementa el conjunto de procedimientos instruccionales y de procesamiento de conocimientos, que constituyen el acto didáctico involucrado, en términos de las actuaciones tanto del docente como de los estudiantes.

**DISPONIBILIDAD DECLARADA DE CAPITAL DE TRABAJO.** Cantidad de activos y efectivos que se tiene para hacer frente a las obligaciones pecuniarias de creación y funcionamiento de una Institución Universitaria, pública o privada, según se establezca en los requerimientos de creación del Ministerio de Educación Superior.

**DISPONIBILIDAD DE PERSONAL ACADÉMICO.** Requisito obligatorio que impone el Ministerio de Educación Superior a los Proyectos de Creación de Carreras o de Instituciones Universitarias, para poder otorgarles el permiso de funcionamiento, tanto de la Carrera como de la Institución.

**DISTRIBUCIÓN DE IDEAS.** Magnitud cualitativa diferenciadora que se emplea para determinar el modo de disposición organizativa de la(s) idea(s) en el(los) texto(s). Se detecta a través de las frases y párrafos claves del(los) texto(s), sobre todo, en el(los) que aparece(n) la(s) idea(s) principal(es). Provee al lector de una idea general de la proporción y extensión con que han sido tratadas y trabajadas las más relevantes de ellas en el desarrollo del texto. Epistémicamente, sirve para poner en evidencia y reafirmar las estructuras superficiales y profundas del texto, así como para obtener una medida de la congruencia y hasta la coherencia interna del texto. La estructura superficial se detecta por la cantidad de veces que la(s) frase(s) clave(s) aparece diseminada explícitamente en los párrafos, trozos y capítulos, incluso de manera reiterativa y referida. Y la estructura profunda es sólo intuible a través de la percepción de la composición silogística completa que adquiere el texto en forma definitiva y que permite el logro rápido de la comprensión del mismo por el lector.

**DISUADIR.** Incitar a alguien con argumentos, razones y hasta con acciones físicas, para que cambie de dictamen, desista de un propósito o asunto, modifique de postura o actitud con respecto a alguien o algo de interés. Al contrario de la persuasión no persigue un efecto de siembra, sumativo o incorporativo, sino de detención, quite o eliminación de algo que obstaculiza, impide o dificulta cierto estado de conocimiento, convencimiento, creencia, sostenimiento o apoyo. Es también una técnica de desaprendizaje escolar, de intimidamiento y atemorización psicológica y física, de manipulación personal y pública, así como de sobamamiento subliminal, propia de los medios de comunicación, mecanismos policiales y de inteligencia, muy usada en los conflictos y luchas políticas asimétricas, que puede llegar a ser perversa, sumamente dañina y también muy efectiva. Al igual que la persuasión puede ser abierta o encubierta, dependiendo de los fines que se persigan con ella. El fin es, pues, hacer todo lo que sea posible para que se produzca un cambio a como dé lugar.

**DIVISIÓN.** Operación analítica en la que convencionalmente se divide de manera físico-mecánica, abstracta o procedimentalmente un ente material, ideativo-imaginario y cognoscitivo en sus partes constitutivas. Las reglas más comunes de ella son: 1) Ninguna de las partes divididas es igual en magnitud, extensión o dimensión al ente o todo que se divide; 2) las partes necesariamente deben excluirse entre sí; 3) Se efectúa o en términos completos de las partes constitutivas o de acuerdo con la intencionalidad y propósitos con que se lleva a cabo; 4) a los efectos de su recomposición distingue y reconoce la heterogeneidad de las partes en función de su estructuración por niveles divisorios; 5) Debe ser lo más breve posible.

**DIVISIÓN RACIONAL DEL TRABAJO.** Principio de ordenamiento, distribución coordinada y productiva del trabajo en una organización, que secciona una determinada meta, propósito o actividad, en tareas o labores temporizadas, de acuerdo con atribuciones, funciones, competencias, conocimientos, experiencias; o también según el énfasis que se ponga en los procesos y productos que habrán de permitir, por una parte, el desarrollo óptimo de los resultados parciales del trabajo y, por la otra, el cumplimiento a tiempo de las metas y la satisfacción de los participantes, usuarios o clientes beneficiarios del trabajo. Condujo al desarrollo de la especialización y a la consolidación de determinadas clases sociales como la obrera, la comerciante, la burocrática, profesional y otras.

**DOCENCIA.** Organización, preparación, práctica y ejercicio, básicamente de conjuntos o sistemas de enseñanzas, que se establecen en función de determinados propósitos de instrucción, aprendizaje y formación escolar y profesional, la cual se lleva a cabo siguiendo una estrategia de exposición, comunicación y verificación técnicas, impregnadas de un contenido y sentir pedagógico, andragógico o gerontogógico, o todos combinadamente. La docencia profesional, a diferencia de la enseñanza pura que se hace en función de las actuaciones del maestro o del profesor, tal como se lleva a cabo en la pedagogía de la enseñanza tradicional, es una actividad que se orienta hacia el aprendizaje de la materia de estudio y es susceptible de ser conducida de manera investigativa. Su función primordial y verdadera es enseñar al estudiante **a estudiar la materia** o lo que se le enseña, **a trabajar de modos diversos con el conocimiento de dicha materia**, y también, **a facilitarle los aprendizajes asociados**

**con ella.** Vale destacar que el docente, más que un facilitador o administrador de enseñanzas, es un auténtico mediador investigativo de ellas y catalizador de los aprendizajes.

**DOCENCIA CHAPUCERA.** Forma de enseñanza espuria, en la cual el docente dragoneador deja en los propios estudiantes todo el quehacer y la responsabilidad, tanto por el trabajo de éste, como por el propio aprendizaje de ellos; por lo común propicia a que el estudiante sólo conozca y estudie un punto, tema o contenido de una unidad del programa de estudio. Casi siempre distribuye hasta su propia intervención entre los estudiantes; a veces no asiste a sus clases pero permite que los estudiantes trabajen solos; la evaluación la deja a juicio de los estudiantes o se reserva autocráticamente el derecho a evaluar él solo y como mejor le parece. Casi nunca hace ni entrega el programa de actividades de la asignatura y mucho menos el plan de evaluación. En cierta forma es la negación del trabajo docente magistral.

**DOCENCIA DE EDUCACIÓN PRIMARIA O BÁSICA.** Enseñanzas planificadas, trabajadas muy **pedagógicamente**, supervisadas y evaluadas de acuerdo con instrucciones programáticas curriculares, metodológicas y didácticas, propias de este nivel educativo y de este tipo de sujeto en crecimiento y desarrollo biológico, físico, psicológico y social.

**DOCENCIA DE SECUNDARIA O EDUCACIÓN MEDIA.** Presentación de enseñanzas planificadas, ejercidas, supervisadas y evaluadas de acuerdo con instrucciones programáticas curriculares y de planes de lapsos, que sectorizan el proceso de enseñanza-aprendizaje y son conducidas también pedagógica y adolescentemente, tanto en términos de estructuras temáticas del conocimiento científico, tecnológico, sociológico, humanístico y cultural, como de prácticas y ejercitaciones que se orientan hacia la creación de las bases para el desarrollo de capacidades intelectuales, habilidades y destrezas en el manejo de los saberes y haceres curriculares respectivos. Es una docencia basada en la certidumbre de los conocimientos que se enseñan; por ello es muy memorística, reproductivista y repetitiva.

**DOCENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** Forma organizada de enseñanzas planificadas, ejercidas y evaluadas en función del proceso de estudio y de actividades de investigación, docencia y producción, según las instrucciones programáticas, curriculares propias de la especialidad o de la oferta curricular de estudio, las cuales hacen énfasis en metodologías competitivas, coparticipativas, colaborativas y el auto didactismo estudiantil. En ella se evalúan, tanto la certidumbre de los conocimientos que se retransmiten como válidos y correctos, como los que en calidad de valor agregado se producen, descubren y crean los estudiantes durante su desempeño académico. Hacer docencia en educación superior significa más que dar clases, impulsar el estudio y aprendizaje cooperativo y colectivo, participar también en las clases, investigar, producir y hacer labores de extensión, y más aún, si se es docente a tiempo completo o a dedicación exclusiva. Igualmente significa estar al día en su campo de interés cognoscitivo, desarrollarse autodidactamente en diversas materias profesionales de valor e importancia universitaria, participar en la vida de su comunidad académica, prepararse para la cogestión y dirección universitaria. Ser docente universitario también implica, actuar con autonomía de pensamiento, decisión y desenvolvimiento, pues, implícitamente, a él también se le paga por pensar, por tener ideas propias, por respetar a sus pares y semejantes, por salvaguardar su institución, y por dar un ejemplo digno de ser emulado por sus alumnos y discípulos. Debe siempre mostrar una imagen de hombre público decente, serio, pulcro y merecedor de respeto. Dar clases **únicamente**, en la educación superior, es comportarse como un docente de la educación básica o media diversificada, por lo que, sólo dando clases y obviando el quehacer investigativo y la extensión universitaria, se usurpa un cargo, que debe ejercerlo quien haga todas las funciones universitarias que le competen. Quien no sepa cómo estudiar sus materias, ni mucho menos, investigar, ni haga investigación, no tiene nada que hacer en la educación superior.

**DOCENCIA DE POSTGRADO.** Estrategia global de orientación cognoscitiva y práctica, así como de sembradío cognoscitivo “*disquiriente*”, orientada al comportamiento autónomo y participativo en el manejo y construcción de conocimientos, llevada a cabo en grupos pequeños o de manera tutorial, o con la metodología de simposio, que comprende actividades de producción e investigación de conocimientos y problemas, relacionados con las temáticas afines a sus trabajos, líneas de investigación y tesis de grado. Todo docente de postgrado debe apoyar su actuación en estudios propios, así como en materiales propios. En el caso de los estudios doctorales, es vista con mucha reserva aquella docencia que se lleva cabo únicamente con tiza, pizarra y borrador, sobre todo, cuando se reproducen textos que

aparecen en libros ya editados y trabajados en niveles inferiores y, en la que el docente se comporta como si tratara de enseñar a escolares de niveles inferiores de la educación.

**DOCENCIA INTEGRADORA.** La que se lleva a cabo a partir de un núcleo de ideas problematizadoras o temáticas, o de ambos a la vez, el cual se constituye o extrae de fuentes curriculares, institucionales y sociales, apoyándose en necesidades y requerimientos de diversa índole cognoscitiva, didáctico-metodológica y tecno-instrumental, junto con los mejores conocimientos disciplinarios acreditados y asociados entre sí. Se hace con determinada intencionalidad instruccional, formativa o de tratamiento resolutorio particular, valiéndose de una selección de los mejores haceres y saberes curriculares que vengan al caso, sólo que adecuados siempre al sentido y significado específico del asunto de interés didáctico. Por ello, todos los conocimientos, haceres y saberes aludidos seleccionados, sólo deben estar asociados y ser compatibles cognoscitivamente con dicha intencionalidad, al igual que con el propósito de preparación instruccional escolar determinado, para lo cual se sigue una estrategia de procesamiento del material y de trabajo individual, grupal o colectivo en calidad de **hipótesis**, tanto didáctica como de aprendizaje, de carácter estructurador o constructivo, incluso, hasta con apoyo en una metodología de proyectos de estudio e investigación, para que en alguna síntesis cognoscitiva integrativa se constituya finalmente, de manera consciente, el aprendizaje respectivo en calidad de efecto integrador con sentido de cuerpo explicativo unitivo integral. Luego de ello, el estudiante, además de hacerse conocedor o competente en alguna materia, también se le conmina a contribuir con la resolución de algún problema de interés instruccional y social para que vea la aplicación y efectividad del aprendizaje alcanzado en su mayor plenitud. Tal esfuerzo conjunto y compartido de quienes participan en este tipo docencia debe conducir siempre al logro de aprendizajes que trascienden el puro logro de aprendizajes únicamente cognoscitivos. Esta docencia tiene como fin conducir necesariamente a un entendimiento, comprensión y uso consciente de lo que se enseña, estudia y pone en práctica. Responde al aprendizaje autogestionario, al auto constructivismo autoregulatorio y auto reparativo, al autodidactismo y al principio aristotélico de que “El Todo es mayor que la suma de las Partes”. En este sentido, comprende el proceso de construcción de totalidades cognoscitivas de cualquier índole, que se conforman como “entes” orgánicos integrales de manifestación corpórea distintiva, en los que el manejo didáctico de sus partes constitutivas (saberes, haceres, rasgos, expresiones, reacciones y acciones intencionales), que a su vez poseen cualidades globales claramente distintivas, como partes individuales de las totalidades cognoscitivas iniciales, reciben un tratamiento didáctico particular integrativo en función de dichas totalidades iniciales de estudio, distinguiendo en cada paso didáctico que se da, qué cosa es cada “parte cognoscitiva” y qué es el “Todo” asociado, objeto de enseñanza, estudio y aprendizaje. Vale apuntar que los rasgos distintivos de una totalidad que se trata de aprender en su conjunto, pertenecientes a un Todo cognoscitivo (idea, problema o tema), pueden expresarse enunciativamente, a través de constructos cognoscitivos que los perfilan y distinguen como: atributos, cualidades y propiedades, que son los que le dan el carácter de producto final integrado e integral y que llegan a materializarse, curricularmente, en términos de competencias, comportamientos, conductas, roles, posturas, etc. Esta docencia se concibe y diseña toda desde afuera para que luego su producto se restituya íntegramente en el intelecto de los estudiantes.

**DOCENCIA INVESTIGATIVA.** Parte de reconocer, desde un principio, que la actuación didáctica a efectuar en el aula, está impregnada siempre de cierta incertidumbre cognoscitiva y resultativa, por lo cual, lo que pretende hacerse ‘para’ y ‘con’ los estudiantes, en términos de sus aprendizajes, pudiere no lograrse tal como se espera. De modo que hay estar atento y dispuesto a afrontar de manera sorpresiva lo inesperado, a explorar cuidadosamente lo que se presente, a interactuar preguntativamente con los estudiantes sobre lo que pasa, a compartir las inquietudes que desde ellos surjan, incluso, a descubrir e intercambiar cognoscitivamente las dificultades, complicaciones, errores y hallazgos, que sean de gran significación para el logro apropiado de los aprendizajes, así como también a establecer y negociar juntos, propuestas de superación de las situaciones problemáticas detectadas, para que se compartan, y a través de aproximaciones sucesivas de pruebas y chequeos, se compruebe y confirme el logro y alcance de los aprendizajes. Se efectúa en el desenvolvimiento cotidiano del aula, sobre la acción misma de trabajo, a partir de inquietudes que se presentan hasta inesperadamente, inventando y tratando ideas que se se ponen de manifiesto durante el trabajo, incluso junto con los estudiantes, y realizando estudios asistemáticos y sistemáticos que no siempre se diseñan y organizan previamente, pues muchas veces requieren de la improvisación ingeniosa y creativa, siguiendo metodologías propias de la actividad investigativa en todos los órdenes correspondientes. En todo momento prevalece mucho en ella el

intuitivismo conjetural disperso y asistemático, al igual que el tanteo aleatorio por ensayo-error, propio de las improvisaciones y ocurrencias fortuitas “sobre la marcha”, pero sobre todo, el manejo mental improvisado y oral del curso de los acontecimientos con muy poco registro escrito de lo que va ocurriendo. Lamentablemente, en ambos casos, el docente, poco preparado en materia de la investigación, tiende a apoyarse y confiarse mucho en su memoria de trabajo (casi siempre asume que todo lo que piense podrá recordarlo y restituirlo tal cual oportunamente o cuando lo necesite), por lo que al no resultarle tan eficaz, como sí ocurre con la memoria de los ordenadores o computadores, las improvisaciones y ocurrencias espontáneas acertadas, así como los resultados que logra, no llega a mantenerlos y reconocerlos bien ni siempre los registra de algún modo y, mucho menos, los somete a chequeo o pruebas controladas. También por ello, dichos resultados no son sometidos a mejoras o perfeccionamiento ulterior; es más, en la mayoría de los casos muy pocas veces se perciben los logros que se obtienen y casi siempre se pierden, convirtiéndose tales esfuerzos espontáneos y naturales, en ilustres desperdicios que pasan inadvertidamente, incluso hasta para él. En ambos casos se trata de una forma de investigación espontánea para la ocasión y el momento, que se hace con la experiencia y los recursos cognoscitivos propios, tanto innatos como los aprendidos, sobre la base del manejo intuitivo y momentáneo de la experiencia profesional personal. Cuando se hace en forma de estudio investigativo, tanto para el docente como para sus estudiantes, entonces esta docencia sí se organiza en términos de proyectos auténticamente investigativos, los cuales se escriben y se rigen por los procedimientos y la lógica de la investigación científica. En este caso, además de las búsquedas organizadas y preparadas de los docentes investigadores, en términos de proyectos que pueden asociarse a líneas de investigación, el programa del curso también podría pasar a formar parte de una línea o proyectos de investigación académica, compartida, cuya carga cognoscitiva y realizativa reside, primordialmente, en el docente, pero también participarían en ella necesariamente los estudiantes, lo cual tiende a darle un gran impulso de desarrollo a la línea respectiva. Entonces, la metodología de trabajo estudiantil también adquiere carácter investigativo, por cuanto todos los componentes del curso y el aprendizaje mismo, constituyen juntos, una **hipótesis curricular y hasta estudiantil**, orientada primordialmente, tanto hacia el logro de los objetivos del programa instruccional como al aprendizaje significativo de la cuestión en consideración. Las ideas claves de esta docencia son descubrimiento fortuito y detección de lo inesperado, improvisación ingeniosa y acertada, propuestas de respuestas inventadas, superación de obstáculos y creatividad resolutoria final. La evaluación de los productos se efectúa de manera colectiva y pública en términos de resultados cognoscitivos, que al concluir el curso se exponen y defienden ante todos los estudiantes involucrados y demás invitados, ya sea que fueren docentes o estudiantes de otros cursos que pudieren asistir a la respectiva presentación de dichos resultados.

**DOCENCIA INVESTIGATIVO-PRODUCTIVA.** Es la docencia más exigente, pues se enmarca en la actividades conocidas como de investigación y desarrollo, propias del nivel universitario. Se proporciona a partir de un programa de trabajo formativo curricular que responde a necesidades determinadas, establecidas por una institución educativa profesionalizante y capacitativa. La estructuración programática de las actividades formativas se concibe en términos de investigaciones y realizaciones aplicativas que organiza el docente conjuntamente con otros investigadores que han de llevar a cabo el seguimiento a las actuaciones que se emprenden. La didáctica investigativa que se pone en práctica es la del aprendizaje significativo apoyada en la didáctica erotética; la metodología del estudiante corresponde a una forma de aprendizaje investigativo problematizador, que también se lleva a cabo con soporte erotético, que se trabaja analíticamente de manera compartida y colaborativa junto con el pregunteo del docente. Las actividades formativas se evalúan por logros, productos o realizaciones a los que se les mide su posibilidad cognoscitiva, utilidad, funcionalidad, aplicaciones y posibles beneficios materiales y económicos que depare el trabajo efectuado. Los resultados deben ser dados a conocer a través de algún órgano de difusión pública: Cartel, Cartelera, Boletín, Periódico, Informe, Revista, Catálogo, Noticiero o Página Web.

**DOCENCIA KARAOKERA.** Término que introdujo el Profesor Roberto Linares en el Instituto Pedagógico de Caracas para distinguir una nueva modalidad de docencia facilitadora, muy de moda tanto en el pregrado como en el postgrado, sobre todo, en las diversas presentaciones académicas de trabajos de Curso, ponencias magistrales, defensas de trabajos de ascenso y de tesis de grado y postgrado, que se hacen en las instituciones educativas y universitarias. Consiste en hacer una imitación práctica de actuación docente presentativa y repetitiva, valiéndose de un medio audio-visual de recreación (incluso

sin él), similar a como lo hacen los periodistas en la televisión en los noticieros, o como cuando también se canta una canción apoyándose en un artefacto electrónico denominado **karaoke**, para lo cual con la ayuda de un micrófono que trae el aparato, se hace una intervención, o en nuestro caso, una “virtuosa disertación docente”, en la que quien lo hace, repite como un *loro graduado* lo que va apareciendo en la pantalla de un monitor, a veces bajo el acompañamiento de una agradable música y de un video muy motivador, el cual pone en evidencia pública el grado de “artisticidad” que se tiene como “cantante” o como sería en nuestro caso: “docente-cantante”. En esta modalidad expositiva, la actuación pedagógica pasa, por supuesto, a un segundo plano de importancia didáctico-metodológica. Por ello, en esta expresión léxica y metafórica denominativa, está presente un serio llamado de atención y advertencia al sector docente y estudiantil, por el facilismo demostrativo implícito que esta nueva modalidad trae consigo, para que ante esta moda de los periodistas y de la farándula recreativa no se deje llevar por el posible empleo y manipulación subliminal de una “enseñanza”, implementada por cualquier lego con pretensiones docentes, con la ayuda de una tecnología audio-visual muy poderosa, lo cual podría distorsionar completamente la función cognoscitiva, formativa e ilustrativa de la docencia profesional, al igual que los valores tradicionales de la pedagogía, la andragogía y la gerontogía. Nunca debe pasarse desapercibido que en la verdadera docencia no todo el que canta, aun cantando bien y sobre todo bien alto, es el que sabe hacerlo bien, pues no se trata simplemente de cantar, sino de conocer el significado y usos de la canción, que es lo que condiciona su reconstrucción posterior en nuestros estudiantes y permite que éstos la aprendan en forma también significativa y procedan, en consecuencia, con eficacia, de modo que ellos no se dediquen únicamente a estar repitiendo la canción en cualquier parte o cada vez que alguien se la solicite, tal como “loros graduados”, sino que también puedan explotar otras posibilidades de atención y servicios musicales, más allá de lo meramente recreativo.

**DOCENCIA MAGISTRAL.** Disertaciones expositivas orales y escritas, acompañadas de todo tipo de apoyo técnico audio-visual y telemático, en las que se presentan conocimientos y experiencias, tanto ajenas como propias, y en las que se hacen comentarios, interpretaciones y valoraciones del asunto en cuestión. Al final de la exposición, se abre una sesión de preguntas y respuestas en las que intervienen los participantes del evento. Esta docencia se originó básicamente como una forma de enseñanza en el marco de la pedagogía tradicional expositiva y repetitiva.

**DOCENCIA TAPA AMARILLA.** La que no distingue entre: docencia y enseñanza, proceso de enseñanza y proceso de instrucción, enseñar la materia y enseñar a estudiar la materia, aprehender y aprender, entre cómo enseñar y cómo aprender, entre estudiar y leer, entre entender y comprender, entre tecnología cognoscitiva y tecnología educativa, entre el contenido de lo que se enseña y el contenido de lo que se aprende, entre evaluar la materia y evaluar el aprendizaje de ella, entre lo que se enseña a los estudiantes y lo que enseñan ellos a sus profesores. Es, pues, una docencia de baja calidad, cargada principalmente de pura enseñanza, de retransmisión de contenidos y dependiente totalmente de textos y materiales escritos, que se repiten enseñándose y comunicándose, tal cual, año tras año. Vale hacer ver que quien no se prepara debidamente para la docencia y se incorpora a ella, tras haberse graduado, incluso en cualquiera universidad, puede convertirse automáticamente, durante largos años, en un docente tapa amarilla; es más, puede terminar jubilándose como tal sin haberse dado cuenta de ello. De hecho, la mayoría de nosotros ha sido en algún momento este tipo de docente, porque en definitiva todo docente siempre enseña algo y lo que realmente le exige la Ley y Reglamentos, por tradición educativa, es que básicamente **enseñe a sus estudiantes** y, él, lo que entiende por ello es que **debe enseñar la materia**. Nunca se advierte que lo que se debe hacer, es **enseñar a estudiarla**, para que realmente pueda aprenderla debidamente. En ello se encuentra lo creativo y original de la docencia. Obsérvese, que de ninguna enseñanza se infiere por sí misma y lógicamente, un determinado aprendizaje y, menos, un aprendizaje significativo, pues entre ambos no hay una auténtica relación ni función biyectiva efectivamente condicionada. Esta docencia se efectúa independientemente del título que se ostente, por cuanto muchos doctores incluso en educación hacen docencia tapa amarilla. Obsérvese también, que la tecnología educativa incluso computacional, informática y telemática, reafirman y perfeccionan, hasta artísticamente, sólo el proceso de enseñanza y de su comunicación, pero no el proceso de aprendizaje en sí mismo. A éste sólo lo perfecciona y le da una real calidad, la incorporación y desarrollo de una **tecnología cognoscitiva**, no comunicativa, para el logro de los aprendizajes respectivos, que debe idear, crear o hacer el docente cuando enseña en el aula, valiéndose de su ingenio e inventiva personal. La sola incorporación de equipos de computación, creación de

laboratorios de computación o “Cyber-salas”, sin el soporte adecuado de la tecnología cognoscitiva correspondiente, no mejora la calidad de la formación instruccional y educativa, sino la enseñanza pura. Es más, reafirma y convierte a cualquier individuo en un docente karaokero. Recuérdese que a la Escuela y a la Universidad se va a **aprender a estudiar**, a aprender la materia y a convertirse en un ciudadano social ejemplar, educado, competente, laborioso, responsable, útil y solidario con sus conciudadanos, su región y su país. No se va a la Escuela sólo para ver lo que enseñan, hacen y dicen sus profesores acerca de las materias de estudio, pues eso convierte a las aulas escolares, en el mejor de los casos, en escenarios de espectáculos de enseñanzas interactivas, digitales y telemáticas, en la cuales siempre el único y verdadero protagonista de la educación y lo educativo que se imparte, es el docente, profesor o maestro, pues es él quien enseña.

**DOCENTE.** Profesional debidamente conocedor y preparado en determinada materia, que ejerce como profesor, enseñante o facilitador de la enseñanza en algún nivel educativo y que al actuar, hace énfasis principalmente en el estudio de la materia que enseña. No necesariamente está formado o posee una preparación profesional en la materia pedagógica o andragógica, por lo que sus actuaciones generalmente no se impregnan sustancialmente de contenido pedagógico ni andragógico, sino imitativo-reproductivo de sus estudios previos. Su función actual es la de ser un auténtico “Gestor de Aprendizajes”. Al integrarse regularmente a una comunidad profesoral, tiende a desarrollar la carrera docente por sí mismo, la cual se ha fundamentado hasta ahora en un auto didactismo pedagógico artesanal. Sin embargo, dicha carrera tiende hoy a ser sistematizada, organizada, tecnificada y profesionalizada, mediante la incorporación de las nuevas tecnologías de la información, con el objeto de disminuir, por una parte, las diferencias cualitativas en el desempeño docente, respecto a sus demás pares con preparación pedagógica y, por la otra, permitir la incorporación de profesionales graduados al ejercicio de la docencia en materias específicas de su formación o preparación profesional. En los últimos tiempos, la Universidad también ha emprendido programas de crecimiento y desarrollo académico para su personal docente y de investigación que incorpora, entre otros, el perfeccionamiento docente como una forma de mejorar la calidad de la enseñanza universitaria, pues la mayoría del cuerpo docente universitario, no obstante ejercer una actividad de profundo contenido pedagógico y andragógico, por lo común, carece de un conocimiento mínimo en ambas materias, el cual, de tenerlo, podría permitirle una actuación docente con mayor eficacia técnica, resultatividad instruccional y contenido humano y social.

**DOCTOR.** Profesional que obtiene, mediante estudios de máxima exigencia cognoscitiva e investigativa, el mayor título científico-académico que otorga una Universidad y a quien por ello también se le exige el mayor nivel de profesionalismo, originalidad, fundamentación conceptual y confirmación experimental o demostración lógica de lo que descubre, establece, crea o produce, aplica y reproduce, de algún modo particular. Hasta hace poco su reconocimiento era el mismo en todos los países; es decir, quien era Doctor en un país también lo era en cualquier otro país del planeta. Sin embargo, por la deficiente preparación doctoral que se proporciona en postgrados de algunas Universidades en algunos países, las cuales se dedican en lo fundamental, más que todo, a otorgar títulos universitarios sin destacarse en las demás funciones de investigación y producción, propias de la Universidad, muchos países dejaron de reconocer como válido este título en ellos. El doctor, por ser un sujeto de avanzada, es algo más que un especialista en una determinada materia, por cuanto al pronunciarse y actuar con evidente propiedad y competencia profesional en dicha materia, está obligado siempre a proporcionar valor cognoscitivo agregado al asunto, incluso global, y basarse en los mejores conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales y artísticos disponibles en ese sector en cualquier parte del mundo. Cabe hacer ver que un doctor no hace docencia únicamente, pues sus parámetros distintivos son la producción, la actividad investigativa y la participación académica y social, sobre todo, en todas aquellas áreas de la actividad profesional que se relacionan con el avance y el progreso en general. Al hacer actuaciones profesionales, no basta con que quien sea doctor viva propagándolo solamente, o que presente el título todo el tiempo a todo el mundo, lo proclame a viva voz en todas partes; es imprescindible entonces que actúe siempre como tal para que al menos lo parezca, piense como un doctor y se comporte realmente como un verdadera experto en la materia.

**DOCTOR DOCENTE.** El que, tras obtener el grado, se dedica primordialmente a dar clases en los niveles de pregrado y postgrado. Escasamente publica algo de su propia producción. También realiza a



veces actividad tutorial y funge de asesor en ciertas materias educativas. No tiene líneas de investigación propias, ni está adscrito a líneas institucionales de investigación.

**DOCTOR EMERITUS.** Reconocimiento público que una institución universitaria otorga en vida a quien posee reales méritos ciudadanos, por sus contribuciones cognoscitivas y la labor ejemplar realizada en el ejercicio de su carrera profesional durante largos años de dedicación y entrega universitaria.

**DOCTOR HONORIS CAUSA.** Reconocimiento en vivo que otorga una institución universitaria a una personalidad de gran significación nacional o mundial con proyección internacional, por su destacada labor en las ciencias, las artes, la tecnología, las humanidades, la cultura o el ejercicio de un gobierno ejemplar, así como en algunas otras actividades sociales que sean dignas de reconocimiento público, más allá de lo local, regional y nacional. Dos elementos meritorios son distintivos en estas personalidades: una obra excepcional y un reconocimiento de ella más allá de dónde se ha hecho la labor.

**DOCTOR INVESTIGADOR.** Profesional que tras obtener el título se dedica primordialmente a la actividad investigativo-productiva. Se distingue por poseer líneas propias de investigación reconocidas institucionalmente o por los miembros de la comunidad de investigadores a que pertenezca. Tiene su propia actividad productiva, publica regularmente, asesora, tutorea trabajos de investigación y funge a veces de Consultor. Tiene la tendencia a hacer poca docencia y cuando la hace introduce su conocimiento y experiencia en la materia que enseña.

**DOCTORADO.** Estudio de quinto nivel formativo caracterizado por la realización de actividad investigativa con énfasis en la creación y producción de conocimiento inédito, diferente u original y en la solución de problemas de significativa complejidad conceptual, técnica y aplicada. Posee un cuerpo de doctores bien preparados, productivos, sapientes profesionalmente y duchos en materia de desenvolvimiento tutorial. La incorporación al doctorado de nuevos miembros debe hacerse progresivamente de modo que pueda haber una inserción efectiva de ellos de manera progresiva. No es saludable la incorporación inmediata de doctores recién graduados, sobre todo, cuando no posean experiencia acreditable, ni tampoco cuando se trate de doctorados recién creados o que todavía no hayan terminado de establecerse firmemente. Igualmente, el doctorado ha de poseer toda una infraestructura organizativa, técnica y de procesamiento de información, producción, reproducción y difusión, así como una Agenda y Líneas de investigación certificadas institucionalmente. Igualmente tiene un sistema de información info-telemático.

**DOCTOREAR.** Lo que hace el doctor que, tras obtener el grado o título, se dedica tan sólo a ejercer actividades que no están relacionadas directamente con la formación profesional adquirida. En el mejor de los casos, el doctor se ofrece como Consultor o Asesor en diversas materias, debido a lo cual se ve obligado a mantenerse actualizado y documentado, al menos, en esas materias. A muchos de ellos le es característico, en situaciones de controversia, disputas, concursos o en calidad de jurado de trabajos, proyectos u obras, la indelicadeza de sacar a relucir su título como "argumento de autoridad", particularmente, cuando no son capaces de elaborar planteamiento justificativos que sólidamente sustenten posturas o juicios, ya sean afirmativos o negativos, que a un respecto formulen o establezcan. Por lo general, las únicas investigaciones que realiza este tipo de doctor son las que le han permitido graduarse de Magíster o Especialista, si fue el caso, y la de doctor. La contraparte paralela de "distinción académica" es la de Profesor Titular, a la cual han llegado algunos docentes sin tener investigaciones que lo respalden y sin haber alcanzado en estudios de postgrado el título de Doctor.

**DOCTRINAS.** Colección de proposiciones, temas e ideologías, que se agrupan sistemáticamente en textos u obras de estudio y se elaboran para ser enseñadas por escuelas o comunidades de individuos como verdades muy bien establecidas, incluso hasta inobjectables. Terminan conformando en las personas sistema de creencias. Estructuralmente están menos sistematizadas que las teorías científicas, tienen insuficiente derivabilidad lógica, escasa capacidad para resolver situaciones problemáticas, y algunas veces carecen de respaldo empírico, práctico-aplicado e instrumental. Generalmente, se convierten en entes de adoración dogmática por sus fanáticos y seguidores.

**DOMINIO.** Capacidad, facultad o poder, que se adquiere o se llega a tener, conscientemente, para conocer, afectar, influir, desarrollar, usar, aprovechar o transformar, a voluntad y de manera efectiva, los aspectos o elementos que sean objeto de dominio. En cuanto tal, el dominio supera el conocimiento puro de la cosa y sólo se hace patente cuando se logra algo, tal como se prevé o busca. Se sitúa siempre en el plano del nivel de producto agregado y del perfeccionamiento del asunto. Significa también, el conjunto de cuestiones que conforman una situación, estado o ente particular.

**DOMINIO DE UN PROBLEMA.** Capacidad que se tiene para: conocer la mayor cantidad de conocimientos vinculados con el problema, hacer un análisis conceptual interpretativo de él, exponer una caracterización y explicación de su existencia y razón de ser, determinar los posibles factores que pudieran incidir sobre él, abordar su desarrollo estructural y funcional, resolver certeramente con habilidad y destreza el problema de una o varias maneras, dar a conocer las implicaciones, consecuencias y secuelas que pudieran derivarse de él, considerar su posible uso y aprovechamiento, y determinar el mayor número de otros problemas con los cuales pudiere asociarse en algún sentido.

**DOMINIO DE UN TEMA.** Excelente conocimiento que se adquiere y tiene, de las ideas esenciales, principales, secundarias, operacionales e instrumentales, así como de los procedimientos de uso y aplicación, de dichas ideas y de todo el tema en general, lo cual permite, no sólo hablar con propiedad de él, sino también hacer actuaciones eficaces, acertadas e inobjtables en el tratamiento, uso y aprovechamiento del mismo. También se entiende, como el campo o conjunto de asuntos cognoscitivos, instrumentales y aplicativos diversos, que comprende o están relacionados con el tema.

**DOMINIO DE UNA TEORÍA.** Excelente conocimiento y capacidad cognoscitiva que se adquiere y se tiene de toda la arquitectónica conceptual y fenomenológica de la teoría, de su caracterización formal como modelo, de su núcleo distintivo, base empírica, y las diversas modalidades que, de acuerdo con sus usuarios, adquiere la envoltura explicativa. Igualmente, comprende el conocimiento de la validez, limitaciones, de sus formalismos computacionales, cualitativos y cuantitativos, y finalmente, de su uso y empleo en calidad de instrumento conceptual para bordar y afectar la realidad a que aluda la teoría.

**DOMINIO DEL APRENDIZAJE.** Competencia, conocimiento y capacidad, que posee una persona para hacer actuaciones eficaces, apegadas a aprendizajes previos significativos en escenarios diversos y posibles de aplicación efectiva.

**DOMINIO DEL CONOCIMIENTO O DE UNA MATERIA.** Poder cognoscitivo facultativo que se adquiere o construye, relacionado directamente con dicha materia, para la afectación y el accionamiento autónomo, eficaz y acertado del asunto, al montarse de alguna manera en el intelecto de la persona o del profesional: a) la organización determinante de las ideas implícitas; b) el equipamiento conceptual correspondiente; c) los mecanismos procedimentales apropiados y correctos de uso, disposición, adecuación y aprovechamiento del saber respectivo; y d) la manera de activar y emplear el ingenio, la inventiva y la creatividad técnica, al abordar, tratar y solucionar los problemas relacionados con la materia. Como resultado de ello se obtiene, una capacidad y poder para afectar, influir, usar y transformar a voluntad, lo que sea objeto de dominio, hasta el punto de llegar a desarrollar habilidades y destrezas en el manejo, explotación y aprovechamiento del asunto. Sus indicadores más resaltantes son: 1) Tenencia de un vocabulario mínimo, usado con propiedad y consistencia, que deje ver y entender rápidamente de qué trata el asunto, y que se sabe realmente de lo que se habla; 2) Se deje constar que se tiene también un conocimiento fenoménico distintivo y amplio de la materia; 3) Que se está equipado con métodos y técnicas racionales de trabajo; 4) Que de requerirse, se saben hacer mediciones, cómputos y cálculos relacionados con la materia de interés; 5) Que se conocen, se tienen y se saben usar bien las herramientas, instrumentos y equipos técnicos asociados a la materia; 6) Que se tiene experiencia en el conocimiento y uso de aplicaciones efectivas en y con la materia.

**DOSSIER.** Informe global comentado, representativo y descriptivo, de una situación o estado de cosas, referidas a sucesos o noticias de cualquier índole que proporciona una visión lo más veraz del asunto. En él, es sumamente difícil evitar la subjetividad con que se presenta la noticia, sobre todo, cuando el comentarista trata de mostrar su sapiencia y elocuencia o de lucirse ante el público video-oyente. Vale la

pena destacar que cualquier excesivo énfasis en el asunto de interés y toda exageración en el comentario asociado también constituye otra forma más de manipulación pública mediática.

**DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.** Es el equipamiento mínimo de aulas, laboratorios, biblioteca y oficinas administrativas, que deben describirse en los Proyectos de Creación de nuevas Instituciones, junto con la descripción de los servicios de esas instancias anteriores, laboratorios de computación, desarrollo estudiantil, plataforma tecnológica, recursos para docencia, investigación-producción, extensión y servicios administrativos.

**DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO.** Tiempo asignado reglamentariamente para que se lleven a cabo dichos estudios, el cual se constituye en un criterio de permanencia en los respectivos subprogramas. Es, pues, un lapso de tiempo, tras el cual de no concluir el estudiante la tesis y su defensa exitosa, queda automáticamente excluido del subprograma correspondiente. Incluye también el tiempo aceptado para una posible prórroga de dichos estudios.

**DURACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS.** Período de tiempo que fija una normativa para desarrollar el Proyecto de Investigación, el cual no excede de dos años luego de culminar toda la escolaridad respectiva.

**DURACIÓN DE LA TAREA.** Período de tiempo que se le fija al tesista para que entregue el resultado de la tarea que se le encomienda.

**DURACIÓN DE UNA PRÓRROGA DE ESTUDIOS.** Período de tiempo adicional, según sea el caso, que se concede al tesista de postgrado para que, o bien culmine de hacer y escribir su tesis o bien desista de hacerla.

**DURACIÓN DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA.** Estimación técnica del tiempo estipulado para cursar una carrera universitaria. Se determina, entre otros, por los siguientes factores: 1) Lineamientos de política curricular para la educación superior; 2) Requerimientos del desarrollo científico-tecnológico, humanístico y socio-económico de un país; 3) Viabilidad para su sostenimiento financiero; 4) Demanda matricular; 5) Oferta laboral u ocupacional del sistema empleador y productivo; 6) Especificidad de la complejidad y el desarrollo de las ciencias, técnicas y artes, vinculadas con el ejercicio efectivo y eficiente de la carrera; 7) Nivel de formación, competencia y experticia de la planta docente-investigativa; y, 8) Tipología estructural del diseño curricular y de su correspondiente plan de estudios. Los elementos de análisis curricular de partida para comprender la fijación de la duración de una carrera universitaria, están constituidos por la ecuación general del currículo, el creditaje total que se le asigne a la carrera por decisión de política de estado y decisión metodológica de los especialistas; y la capacidad para concebir, diseñar e implantar la carrera, desde la licenciatura hasta el doctorado, valiéndose para ello de la puesta en práctica de todas las modalidades posibles, de estudio, y la duración estimada de los aprendizajes. Las duraciones de las carreras universitarias hasta recientemente fueron: 3 años para el Técnico Superior, 4 años para el Profesor, 5 años para el Licenciado o Ingeniero, 4 años para la Especialización y Maestría, 5 años para el Doctorado. Últimamente se considera fórmula de debate y controversia en Educación Superior la siguiente: 2 ó 3 años para Técnico Superior, 4 años para los Licenciados e Ingenieros, 3 años para la Especialización y Maestrías, y 3 años para los estudios Doctorales. En la comunidad europea, el debate transcurre sobre la fórmula: 2-3-5-3.

## E

***Cuando se exploran regiones cognoscitivas desconocidas, complejas, densas, confusas y novedosas, la duda, dificultad, inseguridad, desconfianza y la incertidumbre acechan todo el tiempo. La única forma de proceder entonces con firmeza y certidumbre, es diseñando erotéticamente la búsqueda del conocimiento, así como preparándose para percibir y registrar con precisión lo que de pronto aparece como algo impensado e inesperado.***

***¡Diseñe su preguntado propio Maestro y esté atento a la serendipia!***

**ECONOMÍA.** Principio natural de constitución, construcción, funcionamiento, desarrollo y evolución de la naturaleza, por el cual se da la tendencia a ordenar, estructurar, funcionar u operar los elementos presentes y constitutivos de una situación o realidad en una dirección determinada, con el mínimo de energía, recursos, gastos y esfuerzos de cualquier tipo, para obtener resultados maximizadores en función de la direccionalidad que sigan los procesos o procedimientos involucrados en la manifestación y sostenimiento de dicha realidad. También se le conoce como el orden efectivo de estructuración y organización de las cosas u objetos, en término del cual ellos adquieren la forma o expresión definitiva que les caracteriza, vistos todos como entes, unidades o totalidades funcionales existentes, susceptibles de equiparación físico-material intercambiable en escenarios diversos. En el caso de las sociedades vivientes, la economía signa la dinámica de las interacciones equiparativas de intercambios entre sus diversos miembros, siendo incluso ellos mismos, en el mundo animal, objeto de intercambio equiparativo. Por lo tanto, hasta ahora se ha admitido como una verdad apodíctica natural, que el comportamiento de la economía se ha regido tradicionalmente por procesos propios de la metodología que, según Darwin, también ha imperado en toda la naturaleza orgánica: la selección natural: “Ensayo-Error-Corrección-Acierto” (Becerra, 2002). De allí que la mayoría de los procesos que han prevalecido en los intercambios equiparativos entre los miembros de las distintas poblaciones (naciones-sociedades), hayan sido abrumadoramente de carácter competitivo, y consecuentemente, tanto el progreso como la evolución seguida también hayan sido ambos de carácter competitivo. Por consiguiente, hasta hoy se ha dado como un axioma muy bien sentado de la Teoría Económica, que la economía y, por supuesto, la de la sociedad humana, ha sido básicamente selectiva y competitiva. Así que, tras muchos siglos de conformación, explotación y desarrollo, su implementación social condujo al establecimiento, desarrollo, fortalecimiento y perfeccionamiento de formas de economía, de entre las que hasta el presente ha sobresalido la capitalista. Pero, ya se ha demostrado científicamente de manera indirecta (Margulis, 1970, 1986, 1992), que en el caso de muchas especies vivientes superiores, siendo la humana la más destacada de todas ellas, las interacciones equiparativas simbióticas en las que participa, constituyen una forma de economía interactiva equiparativa convivencial, de carácter asociativo y solidario, no competitivo excluyente, fundada en otra forma de economía viviente colaborativa, perfeccionadora del esquema metodológico competitivo anterior: Ensayo→Error→Corrección→Acierto→Perfeccionamiento, que lo complementa y convierte en una nueva dimensión de progreso coevolutivo. Éste dio origen, sin duda alguna, a otro tipo complementario de economía asociativa-colaborativa o de economía amistosa, natural, cuyo mayor logro ha sido, ni más ni menos, el de permitirle a la especie humana trascender en actividades económicas socio-naturales, por sobre todas las demás especies vivientes. Sin embargo, aun cuando se han hecho algunos intentos infructuosos por implantar este tipo de economía social, (forma de economía socialista excluyente), queda pues todavía por desarrollar una nueva forma de economía solidaria y simbiótica, de tipo social, que esté a la altura de este gran salto experimentado por las especies vivientes superiores y, en particular, por la especie humana inteligente; economía que por lo visto deberá complementar simbióticamente los aspectos productivos de la economía capitalista competitiva con los de una nueva forma de economía social cooperacionista y solidaria. Cabe añadir que la dimensión económica se concientiza y operacionaliza, a través de la adquisición de un sentido claro de la realidad natural y social en que se vive, del acto productivo de la gente, la eficiencia de las actuaciones humanas, la generación de valor agregado, el reconocimiento del valor de mercado y del valor de posicionamiento social, así como por la acumulación, reproducción e industrialización de excedentes, la maximización de los recursos que se empleen y el uso óptimo del tiempo dedicado al logro de propósitos individuales, colectivos y sociales.

**ECONOMÍA COGNOSCITIVA.** La que se rige por una maximización de logros con una minimización de ideas, conocimientos y esfuerzos cognoscitivos, que se emplean en el cumplimiento de un propósito o en la realización de actividades asociadas con él. Se trata de disponer y aprovechar de lo que ya se tiene debidamente reconocido, confirmado y valorado, de sopesar opciones diversas, de hacer estimaciones de costos y esfuerzos, de comprobar que las cosas se van haciendo bien y de acuerdo con lo que inicialmente se ha establecido y, finalmente, de evaluar todo lo acontecido para perfeccionar los resultados y seguir hacia adelante. En esta forma de proceder económico se tiende a disminuir al mínimo la redundancia cognoscitiva y a evitar que se repita periódica o regularmente la historia de acontecimientos y realizaciones que se duplican de modos diversos o que en el pasado ya se efectuaron.

**ECONOMÍA CURRICULAR.** Forma de abordaje de las situaciones curriculares e intruccionales, de cualquier asunto de interés educativo, productivo, científico, profesional y social, mediante el empleo de técnicas ingenieriles de construcción curricular, apoyadas primordialmente en el uso de las tecnologías de información y telecomunicación (TIC's), más apropiadas para cada caso.

**ECONOMÍA DE TRABAJO.** Realización de todo tipo de actuaciones humanas con máxima eficacia, disponiendo de menores recursos, energía y esfuerzo, y en el menor tiempo posible.

**ECONOMÍA DEL APRENDIZAJE.** Concepción y forma de abordaje del proceso de aprendizaje humano, basado en la transposición, transferencia, uso y manejo de los saberes-haceres o de conocimientos, que se organizan con algún propósito estudiantil, laboral, productivo, investigativo o socio-cultural, mediante el uso óptimo del conocimiento funcional respectivo y de las TIC's, orientados hacia la adquisición, formación, construcción y desarrollo, de aptitudes y competencias aptas, concretas y específicas, para su correcto empleo durante la realización de las correspondientes actividades. Se expresan dichos aprendizajes no en libros tradicionales de texto ni en enciclopedias temáticas, sino en Compendios, Guías, Brevarios, Manuales, Diccionarios y Thesaurus especializados, y otros.

**E-CUADERNO.** Medio electrónico en que se registra la orientación, rapidez y maniobras que realizan durante la navegación por Internet. Es también una especie de bitácora digital.

**ECUACIÓN GENERAL DEL CONOCIMIENTO CURRICULAR.** Es la que relaciona estructuralmente todos los componentes cognoscitivos de un plan de estudios. Se trata de los componentes de Formación General (**CFG**), Formación Tecno-profesional (**CFTP**) y el de Formación Especializada (**CFE**), todos los cuales conforman la estructura del diseño de la Carrera. Fue postulada por el autor de este Thesaurus, a comienzos de los años 80, a partir de los trabajos preliminares de la Reso-lución N° 12 del Ministerio de Educación, en las transformaciones curriculares del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas, y se extendieron luego hacia todo el sector universitario de formación docente del país. Su expresión es: **CFG + CFTP + CFE = Constante** (unidades de crédito). En ella, **CFG**: Formación General; **CFTP**: Formación Tecno-Profesional. **CFE**: Formación Especializada. Cabe advertir que a semejanza de como se produce en la matemática y en función del tipo de estructuras de conocimiento que se trate de constituir, esta ecuación puede adquirir tres formas estructurales: ordenativas, topológicas y algebraicas. Con la primera se obtendrá un texto o discurso clasificatorio, organizativo y sistematizado lógicamente; con la segunda se contextualiza, demarca, computa, metriza, cuantifica y se fundamenta e instrumenta descriptivamente lo que resulte como contenido del texto; y con la tercera se operacionalizan y formalizan todas las operaciones de estructuración lógica y la realización de todo tipo de cálculos imputables a dichas estructuras.

**EDUCACIÓN.** Preparación ciudadana de las personas que está convirtiéndose en un auténtico **bien universal** de todos los seres humanos, el cual se expresa a través de un conjunto de indicadores de comportamiento familiar, instruccional, ciudadano y social, con profunda expresividad y calidad humana, que dan muestra del grado de humanismo, socialización, cultura y formación adquirida en las instancias destinadas para tal fin, y en términos de los cuales se programan la mayoría de los comportamientos y actuaciones sociales en la vida. Lamentablemente, su implementación colectiva ha creado hasta el presente, una profunda división social entre la vida, el trabajo, la escuela y el aprendizaje, que debe someterse a estudio y reinterpretación por los estudiosos e investigadores. En tal sentido, es un concepto que amerita una profunda revisión con la intención de determinar si también es posible asociar

más íntegramente en él los demás conceptos con que se relaciona: pedagogo, maestro, profesor y docente, para así crear una especie de educación integral que atienda de manera más completa el desarrollo de las capacidades y potencialidades de todos los humanos independientemente de su edad. Cabe subrayar categóricamente que sólo por medio de la educación es por lo que cualquier ser humano, ciudadano de un pueblo, nación o país, puede surgir, instruirse, capacitarse, producir, evolucionar, progresar y trascender la época en que viva y se desarrolle, independientemente del pueblo o la cultura en donde haya nacido o la cual pertenezca.

**EDUCACIÓN BÁSICA.** Es aquella que se proporciona en la escuela obligatoriamente a los educandos de un país de acuerdo con los postulados, principios y filosofía educativa constitucional, y con el ordenamiento establecido en la Ley Orgánica de Educación respectiva, con el fin de que adquieran la formación mínima indispensable para su continuidad escolar e inserción ciudadana a la sociedad. Comprende un período que va desde los seis o siete años hasta los doce o quince según el país respectivo. Se desarrolla de acuerdo con los principios pedagógicos y didáctico-metodológicos estipulados en el currículo que se diseñe para dicho nivel educativo.

**EDUCACIÓN CIUDADANA.** Es aquella que proporcionan todos los individuos, grupos, colectivos, organizaciones, instituciones y demás entes de la sociedad, con sus actuaciones, desenvolvimiento y funcionamiento. Se refiere a los modos aceptables de ser, actuar, comportarse, desenvolverse, interactuar, funcionar, valorar, participar, compartir, trabajar, convivir, respetar, disfrutar, comunicarse y afectarse provechosamente en bien de todos.

**EDUCACIÓN DE AVANZADA.** La que se proporciona en cualquier nivel educativo, a partir de los más recientes logros alcanzados en sectores diversos del progreso cognoscitivo y tecnológico mundial. Generalmente, va asociada a la investigación y la producción en aquellas áreas que forman parte de los programas de trabajo de mayor complejidad cognoscitiva y certidumbre técnica. No solamente informa y actualiza, sino que también forma y especializa cuando se imparte en los niveles de postgrado.

**EDUCACIÓN INICIAL.** Nuevo nivel de la educación venezolana que comprende desde la gestación y el nacimiento del niño hasta la edad de seis años. Es ahora la extensión de lo que se había concebido como educación preescolar y se admite que empieza prácticamente desde la embriogénesis del niño. Plantea entonces a la ciencia médica, la escuela, a la educación misma y, por supuesto, al hogar, muchas inquietudes y nuevos retos curriculares, tecno-educativos y pedagógicos poco conocidos, lo cual exige de sus planificadores y facilitadores un cuidado, esmero y tratamiento experimental especial, mayor que el actual, puesto que convierte a cada niño en caso particular de atención educativa que debe ser rigurosamente controlada. En ello reside el meollo de esta nueva educación, pues de actuar incorrectamente podríamos incurrir en una forma más de manipulación colectiva y condicionamiento social que distorsionaría desde el mismo inicio del nacimiento, la formación de la personalidad y los esquemas mentales de los futuros ciudadanos. Se persigue con ella una primera socialización de los niños en términos de su lengua, cultura, identidad familiar, comportamiento, sensibilidad humana y afectividad espiritual, así como también la activación de las máximas potencialidades y capacidades que les distinguen individualmente.

**EDUCACIÓN SECUNDARIA O MEDIA DIVERSIFICADA Y PROFESIONAL.** La que se proporciona en continuidad de la Educación Básica, con la finalidad de afianzar el desarrollo de las capacidades y potencialidades integrales, resolutorias y adaptativas de los alumnos, su personalidad, afectos y cualidades humanas, así como sociales; capacitarles en algunas materias que sirvan para un primer acercamiento a la sociedad democrática y participativa, a las actividades productivas y laborales, al igual que para la actuación ciudadana racional, solidaria e inteligente; igualmente, provee de bases cognoscitivas para la continuidad formativa superior y la adquisición de una profesión universitaria que les garantice la inserción efectiva a la sociedad y a los espacios de producción y servicio social, y finalmente, para el desarrollo de habilidades, destrezas y hábitos de trabajo, indispensables todos para el desempeño laboral y el ejercicio profesional correcto y exitoso.

**EDUCACIÓN PERMANENTE.** La que necesariamente se realiza en todos los ambientes de aprendizaje, trabajo y convivencia social, de manera periódica y regular, en consonancia con los cambios y

requerimientos cognoscitivos, materiales y espirituales, que se presentan durante toda la vida en cualquier época, circunstancia y en cualquier lugar.

**EDUCACIÓN PROFESIONAL FLEXIBLE.** Aquella en la cual el educando o estudiante selecciona su propio esquema curricular de aprendizaje, apoyándose para ello en la orientación que le proporciona un especialista curricular en las materias de su interés.

**EDUCACIÓN SUPERIOR.** Aquella que para su producción, preparación, organización, uso y aprovechamiento: a) exige esfuerzos sostenidos de dedicación, estudio, investigación, reflexión e intercambio intelectual, propios de un individuo preparado y maduro, tanto en lo psicológico como en lo cognoscitivo, b) conduce al desarrollo del auto didactismo como la forma cumbre de desenvolvimiento y realización estudiantil; y c) al cumplir con todos los requisitos académicos exigidos institucionalmente proporciona un título profesional que faculta al egresado para el ejercicio laboral respectivo. Se caracteriza, además, por la presencia de estudiantes, la intervención de individuos-docentes conductores, orientadores y facilitadores del proceso de instrucción y de formación profesional socio-humanística general; asimismo, por el uso, producción y creación de un conocimiento que sólo requiere en un primer momento de la asistencia académica de docentes conocedores de las materias respectivas. También se distingue por la existencia de recursos, instrumentos, materiales y condiciones de uso y trabajo que exigen actuaciones difíciles, complejas, complicadas y riesgosas, las cuales también ameritan la intervención de docentes; y finalmente, la comprobación o verificación exigente de los logros reales y significativos relacionados con los aprendizajes fijados de antemano curricularmente, mediante procesos diversos de evaluación. Por todo ello, al final, conduce al otorgamiento de un título que certifica la actuación profesional en la materia correspondiente. Cabe advertir que el nivel de educación superior lo determina la complejidad y formalización del conocimiento, las técnicas y métodos que se empleen en el trabajo docente-investigativo, la tecnificación del instrumental que se emplee y los requerimientos profesionales específicos de las materias de estudio. En rigor, vale advertir que no cualquier conocimiento es de uso, procesamiento y aprovechamiento del nivel propio de una educación superior, sobre todo, si este último ha de conducir al otorgamiento de un título profesional universitario; mucho menos si es de postgrado. (Véase nivel y rigor universitario en este Thesaurus). Advertimos también que la educación superior es: 1) primordialmente formativa, no informativa como generalmente se da en ciertas instituciones que supuestamente se promocionan como universitarias; 2) fuertemente planificada y organizada; 3) estructuralmente sistematizada; 4) condicionada por las exigencias profesionales superiores; 5) impregnada de formalismos y formulismos lógico-matemáticos; 6) temáticamente disciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria según sea el tipo de Carreras que se oferten; 7) apoyada en libros de texto complejos, multidimensionales, plurisémiicos y rigurosos; 8) más andragógica que pedagógica; 9) más autodidáctica que didáctica; 10) más explorativa e indagativa que repetitiva; 11) más constructivo-productiva que reproductiva; 11) más reflexiva y auto reflexiva que memorística y retransmisiva; 13) más correctiva y rectificativa que evaluativa. La Educación Superior es pues la base de sustentación intelectual, académica y profesional, del funcionamiento, desarrollo y progreso de una sociedad, nación y país.

**EDUCAR.** Infundar en las personas modelativamente y con ahínco, en forma doctrinaria y didáctica, cómo proceder, convivir y comportarse como ser humano y social, cómo actuar en la familia, en la escuela, la sociedad, en el trabajo y en el medio ambiente, así como también infundar los buenos usos de la urbanidad, la cortesía y las buenas costumbres en general. Igualmente, es contribuir con el desarrollo de las facultades intelectuales, morales y ciudadanas, por medio de preceptos que constituyen y se convierten en principios fundamentales de la existencia, convivencia, desarrollo y el progreso humano y social. Educar no es, pues, proporcionar ni enseñar conocimientos únicamente, sino también formar buenos ciudadanos aptos para el trabajo, la sana convivencia y el desenvolvimiento social justo, solidario, responsable y correcto.

**EFFECTIVO.** Persona, objeto o asunto que en presencia de algún grado de incertidumbre, complicación o dificultad, en aquello que requieren expresar, hacer o cumplir, resultan plenamente acertadas.

**EFEECTO DE ANTICIPACIÓN.** Estado de reactividad orgánica y mental, merced el cual, el organismo o individuo animal o humano toma tiempo para prever y poner en práctica una respuesta en la dirección de sucesos que se avecinan y en los que habrá de participarse de algún modo o manera. Por él se activa el

monitoreo regulativo y autoregulativo de las acciones y actuaciones comportamentales a emprender, al igual que el desarrollo racional de las técnicas de diseño, simulación y modelación de las ideas mismas o de ocurrencias eventuales que se presentan, seguidas luego de traducciones a actuaciones y realizaciones físico-materiales del individuo. Al ponerse de manifiesto, convierte la actividad pensante y la imaginación en un auténtico laboratorio mental de experiencias anticipatorias, por cuanto es algo así como el puente que nuestra inteligencia creó evolutivamente en el cerebro y que ahora se activa todo el tiempo para enlazar los momentos extremos del esquema universal: Estímulo → Respuesta, característico del comportamiento típico del mundo animal. Este efecto fue trabajado y sistematizado ampliamente por el psicofisiólogo ruso P. Anojin (1982). Por éste mismo efecto y porque los humanos lo hemos desarrollado ampliamente con nuestras experiencias es que nuestras reacciones y respuestas a los estímulos provenientes del medio exterior no son expresiones de puros **mecanismos conductistas**.

**EFFECTOS COGNOSCITIVOS Y SEMÁNTICOS DE LA TRANSVERSALIDAD TEMÁTICA.** Todo enfoque, planteamiento, tratamiento, desarrollo y transformación temática que se siga con carácter transversal es una especie de entrecruzamiento cognoscitivo de ideas, conceptos y temas, al igual que todo tipo de conocimientos que adquiera formas de asociación, contraposición, complementación, completación o circunvalación cognoscitiva en espiral, las cuales incidan directamente sobre el sentido particular y global de la intencionalidad con que se constituye la temática en cuestión. Como consecuencia de ello pueden producirse en la mente y en el texto resultante, oral o escrito, de las personas, correspondencias cognoscitivas inteligibles y significativas, (coherencia, congruencia, compatibilidad y anexiones significativas modulares), interferencias cognoscitivas (incoherencias, incongruencias, inconsistencias, distorsiones o disonancias, dispersión, ruido-confusión, polisemia, contradicción, y otras), así como también: inclusiones, inserciones e intercalaciones de otras ideas, conceptos, concepciones y conocimientos, o simple-mente saberes y haceres curriculares que se requieren enseñar a los estudiantes.

**EFFECTOS CUÁNTICOS.** Efectos físicos sumamente posibilitadores y escurridizos como los que se ponen de manifiesto en la corriente eléctrica que se transmite por conductores nanodelgados, o como sucede con la corriente de tunel. En el macromundo los efectos cuánticos se esconden

**EFFECTO DE META TEMPORANEIDAD DE LA CIENCIA.** Efecto totalístico derivado del principio de indeterminación complementaria de la actividad genérica de un sistema funcional (la Ciencia es precisamente uno de estos sistemas), por el cual no es posible determinar simultáneamente con exactitud cognoscitiva en un momento dado la imagen o el estado de máxima representatividad global y local del sistema, y más si se trata de una representatividad productiva o de máxima funcionalidad sistémica, por cuanto la relación de inversa proporcionalidad entre la explotación cognoscitiva y material de los movimientos cognoscitivos en amplitud práctico-aplicada y la profundidad cognoscitiva que simultáneamente se sigue en la dirección de las especializaciones correspondientes que se explotan de manera investigativa y tecnológica, determina que todo acto cognoscitivo que persiga alcanzar una imagen de la máxima representatividad del sistema, ya sea global o local, siempre se hará a costa de afectar la máxima representatividad complementaria del otro estado que le es complementario. Por lo que ambos no resultan, al mismo tiempo, iguales en término de suficiente representatividad, tanto como para obtener una imagen o visión completa y sistémica del asunto en cuestión. Es lo que ha ocurrido con las apreciaciones valorativas que se han hecho a la Ciencia, tanto antigua y moderna como a la ciencia actual o contemporánea, cuando han tratado de evaluarla los grandes críticos y pensadores del pasado y, por supuesto, del presente. La imagen que todos ellos han usado de la ciencia para caracterizarla, valorarla, criticarla y cuestionarla, sobre todo, los postmodernistas, ha sido la imagen puramente cognoscitiva (por ser ésta la naturaleza de ella y por vérsela únicamente como un sistema de conocimientos), no obstante que al irse constituyendo paralelamente como un **sistema institucional de la sociedad**, que iba involucrando progresivamente muchos otros elementos, dimensiones y aspectos de toda índole científica, educativa, tecnológica, funcional, productiva e industrial, comunicativa, lúdica, beneficiosa y hasta recreativa, traspasaba contundentemente, para bien o para mal, los linderos de lo meramente cognoscitivo y se extendía profusamente por todos los escenarios vivenciales de la comunidad y la sociedad, tanto nacional como internacional. De allí que cuando se hablaba y aún se habla de ella, en términos puramente cognoscitivos, la imagen que se tiene de ella no es lo que ella es, sino otra cosa, con imagen diferente, **que supera el propio presente de ella**, incluso, de quienes la



producen, e involucra muchos otros aspectos no cognoscitivos que pueden ser más determinantes para su correcta representación sistémica, que lo solamente cognoscitivo, pues cuando se le pretenda capturar en una imagen cualquiera de ella, ya será algo más desarrollada y avanzada que lo que parezca, y con mucho más repercusiones diversas de toda índole cognoscitiva, técnica y social. De allí que para que sean válidas las imputaciones o acusaciones que se le hagan, por ejemplo, a la ciencia moderna, habrá que precisar primero a qué imagen de la ciencia en concreto se refieren cuando hablan bien o mal de ella. De lo contrario, los argumentos que al respecto se esgriman caerán dentro de la falacia de la generalización y científicamente no tendrán ninguna validez, precisamente cognoscitiva, a no ser dentro de un contexto que no sea el puramente retórico-divulgativo como el caso de los relatos y meta relatos de los seguidores del postmodernismo.

**EFICACIA.** Capacidad que se tiene para desencadenar causalmente un efecto que se tenía previsto o para dar la respuesta esperada en función de la realización y productividad asociada al trabajo requerido. También se le admite como la medida empírica en que se alcanzan tal cual los propósitos que se fijan con algún fin.

**EFICIENCIA.** Capacidad que se adquiere y se tiene para hacer algo con el mínimo de tiempo, recursos y energía, tomando como elemento necesario la acción misma con que la cosa es hecha y llevando a cabo actuaciones requeridas con la debida fidelidad. Se le asocia con producción, rendimiento y se le considera una medida del rendimiento correspondiente a un proceso, organización o sistema particular.

**EFICIENTE.** Facultad que posee un individuo, grupo de ellos u organización para hacer correctamente o como se programa lo que estrictamente les compete. En otras palabras, es “hacer lo correcto, correctamente” (SEA, 2004).

**EJE.** Constructo abstracto de orientación y referencia que sirve para indicar en forma explícita o implícita determinada sucesión, direccionalidad y sentido a algún asunto, cuerpo o sistema, el cual se asume convencionalmente, a fin de distinguir o imprimir en serie, el conjunto de partes, objetos, grupos o módulos que lo componen. Sigue siempre cierta secuencia o curso de ordenamiento correlacional, estructural y organizativo. Adviértase, que en el procesamiento humano de la información y hasta de la comunicación discursiva misma, oral y escrita, a los fines de efectuar sus interpretaciones, el ser humano tiende a operar con ejes direccionales que asume o adopta a su entera voluntad. Es más, al nacer, todo individuo viene equipado con un sistema genético de patrones conceptuales referenciales con los que se desenvuelve en el medio vital, por lo que siempre activa automáticamente cuatro ejes innatos de orientación geográfica: norte, sur, este y oeste, después de lo cual derivan muchos otros ejes abstractos que sirven para guiar la actividad intelectual. Igualmente, activa hasta tres ejes espaciales, temporales o referenciales dimensionales, abstractos, con cierta versatilidad y experticia, sobre todo, si se trata de profesionales especializados en materias diversas. Siempre, en su actividad pensante natural y regular, cuando pasa a cuatro o más dimensiones de contextualización interpretativa, tiende a complicársele el procesamiento de la información y le resulta complejo y complicado mantener el curso del procesamiento del conocimiento en la misma direccionalidad de partida, al igual que mantener los efectos de continuidad, cohesión, coherencia, inteligibilidad, entendimiento y comprensión de lo que sea objeto de procesamiento. Nunca hay que confundir un eje con un área o un plano, pues al eje sólo le es propia una y sólo una dimensionalidad, mientras que al área o al plano le son immanentes dos dimensionalidades.

**EJE CRÍTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.** Constructo curricular acuñado por Víctor Guédez (1987: 255), el cual refiere al conocimiento, dominio y desarrollo de referencias valorativas que permitan al estudiante analizar, valorar, juzgar y transformar su realidad en una dirección de intencionalidad particular.

**EJE DE AUTO DESARROLLO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.** Constructo curricular referido al dominio y desarrollo de experiencias motivadoras, autónomas, que impulsan en el estudiante el deseo de elevar su sensibilidad y vocación personal y social (Guédez (1987: 255).

**EJE DE CONCENTRACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO.** Región geográfica de un país, seleccionada convencionalmente por determinadas características distintivas y criterios de planificación,

hacia donde se realizan inversiones para impulsar determinado tipo de desarrollo económico, productivo, educativo, científico-tecnológico y otros.

**EJE DE DESARROLLO CURRICULAR.** Secuencia de cursos o asignaturas en una dirección de estructuración, desarrollo temático y aplicación práctica, que profundiza, amplía y aplica en una materia específica. El número mínimo de cursos que conforma un eje curricular es tres y el máximo deseable de ellos es seis, aun cuando pudieren ser más, dependiendo del grado de desarrollo y explotación tecnológica del área, sector, rama, disciplina o ciencia en consideración. Al respecto, tres de los cursos son para fundamentar el saber-hacer del conjunto de competencias respectivas; dos para ampliar los temas de estudio y uno para desarrollar sus más convenientes aplicaciones. En algunos casos, como en las ciencias, se añaden dos cursos para servir de apoyo instrumental al componente fundamentador. Es el caso, por ejemplo, de la física, química, biología, geografía, ingeniería, medicina y de muchas nuevas disciplinas interconstituidas. Más allá de seis cursos se imponen una opción curricular. Este eje proporciona cohesión temática, coherencia ideativa y unidad conceptual al cuerpo de saberes y haceres que se seleccionan para organizar los cursos de los componentes curriculares de una Carrera universitaria. Asimismo, provee de continuidad, profundidad y aplicación cognoscitiva a los temas de estudio.

**EJE DE INTEGRACIÓN.** Secuencia direccional principal de un proceso matriz vertebrador que a su vez se enlaza con otros procesos subsidiarios y complementarios, para conferirle unidad estructural a la totalidad material o cognoscitiva resultante, de la cual es referente indicativo esencial, así como posibilitarle la emergencia de cualidades o rasgos sistémicos u holísticos que habrán de distinguir a dicha totalidad, respecto de las demás totalidades de la misma clase a la cual pertenezca. Su finalidad es sintetizar, simplificar o abreviar esquemáticamente, partes, funciones y vías, que permitan la reducción o minimización de materiales, pasos, operaciones, procedimientos o aspectos de carácter complementario y aplicativo. En el caso curricular, se conforma este eje con las temáticas principales de los componentes que forman la estructura del plan de estudios, las cuales se conectan, cuando menos, con tres tópicos globalizadores que sirven de nodos atractores de enlaces, referencia y nucleación cognoscitiva a lo largo del eje. Éstos, también se orientan, conectan o enlazan, en una misma dirección de desarrollo temático, que siempre habrá de encaminarse hacia el establecimiento de las bases cognoscitivas, necesarias e indispensables, para materializar la emergencia de los indicadores distintivos (rasgos o cualidades), ya sea de perfiles por competencias o por cualquier otro rol indicativo. Es, pues, el centro nucleador de efectos de multidireccionalidad paralela y homogénea de temas o temáticas, que guían su desplazamiento bidireccional de desarrollo y el entrecruzamiento, transversalidad y espiralidad, de ideas complementarias, afines, análogas y aplicaciones, relacionadas con los temas o temáticas que se tratan y desarrollan. Su referente ilustrativo es siempre una línea recta, no un área, sector, grupo o simple conexión.

**EJE HEURÍSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.** Constructo introducido por Victor Guédez (1987:255), para referir al conocimiento, dominio y desarrollo de estructuras instrumentales y procedimientos que capacitan al estudiante para buscar, indagar, investigar, describir y crear en determinada dirección de interés.

**EJE SIMBÓLICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.** Constructo acuñado por Victor Guédez (1987: 255), para referir al dominio y desarrollo de estructuras formales por los estudiantes, el cual comprende los principios generales, las leyes científicas, el razonamiento abstracto y las relaciones simbólicas del contenido de los aprendizajes. Tiende a impulsar en los egresados la responsabilidad, el crecimiento y la madurez de ellos como persona y profesional.

**EJE TRANSVERSAL.** Direccionalidad de desarrollo cognoscitivo temático que, atravesando o derivándose desde las mismas temáticas ya establecidas en determinada materia curricular y en determinada dirección hacia las competencias de un perfil, se establece como una nueva secuencia expositiva problematizadora de ideas de cualquier tipo, el cual se sigue en calidad de elemento distintivo complementario de la formación curricular principal que se proporciona. El eje transversal puede utilizarse en un diseño curricular, entre otras cosas, para implementar la formación de valores profesionales en los egresados. Funda su acción instruccional y formativa en el ejemplo, la inducción y el cumplimiento o confirmación de las enseñanzas implícitas en la praxis profesional. Su efecto instruccional y de utilidad cesa cuando el docente muestra o dice algo vinculado con los valores que

enseña y hace, o promueve actuaciones de manera directa o indirecta, que contradicen o niegan lo que los valores en transmisión expresan. Se conecta de manera sintáctica, semántica y pragmática con los demás conocimientos, prácticas y estudios de los ejes curriculares de un mismo diseño o plan de estudios particular; todo ello sin afectar la unidad estructural cognoscitiva impuesta al cuerpo temático global. Los temas o problemas que se seleccionan e integran en el eje, según determinados criterios, se estructuran con los conocimientos afines de los Cursos con que se entrecruzan; asimismo, se les proporcionan a ellos sentido y significado cognoscitivo social en el marco de los contextos de exposición y justificación que al respecto se elaboran para su empleo e interpretación didáctica durante las clases. Su carácter práctico se muestra, dando a conocer cuál es y cómo es su uso y utilidad cognoscitiva en los sectores y aspectos de mayor interés educativo, laboral y social. La actividad instruccional y los conocimientos asociados a lo transversal se distribuyen, hasta ahora, de la siguiente manera: 1) como objetivos instruccionales de algunos cursos o asignaturas; 2) como un curso que se adiciona a los demás cursos del plan de estudios; 3) como un bloque de cursos con unidad propia, que se ubica en uno o más componentes de una carrera o nivel de estudios; 4) como un planteamiento cognoscitivo que se desarrolla sincronizadamente con el asunto que esté tratándose en un determinado momento; 5) como un proyecto de intenciones de diversa índole académica, acoplado armónicamente a la acción conjunta de todo el cuerpo o equipo de docentes de una determinada carrera; y, 6) como actividad curricular oculta, que es la que mayores efectos psico-cognoscitivos deseables o indeseables, ocasiona, pues tiende a dejar o sembrar aspectos de toda índole humana en los estudiantes.

**EJEMPLO.** Aplicación cognoscitiva de un asunto que adquiere en la mente cualidad de visualización representativa significativa. Con él pretende mostrarse claramente lo que quiere expresarse o hacerse. Por lo común, apela siempre a la activación y uso de analogías y figuras metafóricas que sirven para conectar y activar las experiencias previas de los estudiantes. Sale a relucir con frecuencia en las descripciones, interpretaciones y explicaciones de un trabajo, tarea o actuación, en calidad de ilustraciones y aclaraciones aproximativas, que en efecto permiten la visualización mejor de un asunto y facilitan el entendimiento de lo que en ese momento esté tratándose. Incluso, su uso reiterativo conduce a veces a la inteligibilidad del asunto que se expone, muestra o trata, por repetición y copia imitativa de las enseñanzas del profesor. La mayoría de las veces tan solo conduce a un empleo mecánico-imitativo que en lo cognoscitivo usualmente reproduce procedimientos que nunca van más allá de él. La mayoría de los estudiantes y personas tienden a preferir el aprendizaje a través de los ejemplos.

**EJERCICIOS.** Conjuntos de actuaciones, procedimientos u operaciones sistemáticas y esquematizadas, relacionadas con algún asunto cognoscitivo o físico de carácter procedimental o funcional, que se seleccionan, organizan y realizan programáticamente, a fin de constituir o consolidar estructuras operatorias reflejas de ejecución o funcionalidad efectivas (esquemas de acción y reacción), y en otros casos, se emplean para reestablecer o rehabilitar estructuras, que habiéndose constituido alguna vez entraron en desuso y dejaron de ser funcionales o efectivas. Se dividen en repetitivos, reproductivos, aplicativos, constructivo-creativos y de superación de estándares o marcas.

**EJERCITACIÓN.** Proceso de ejecución de tareas concretas programadas que se lleva a cabo con la intención de constituir y consolidar esquemas de aprendizajes de cualquier tipo, desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con ambos, y adquirir un dominio tal de ellos, que conduzca al funcionamiento y perfeccionamiento de dicho esquema, incluso, en situaciones diferentes de realización. La ejercitación es, pues, la base, tanto para el logro de los aprendizajes como para el dominio del conocimiento en que ellos se sustentan. Su finalidad es graduar de manera regulativa y autoregulativa, tanto los ejemplos acaloratorios como los programas de ejercicios combinatorios.

**ELEMENTOS DE RIESGO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.** En general son los siguientes: 1) La desnaturalización general de las funciones universitarias por los miembros de la comunidad académica; 2) el desmejoramiento y trivialización del ejercicio de la docencia; 3) el estrangulamiento económico-financiero de la Institución por los organismos o entidades que la financian; 4) el incumplimiento de las atribuciones académicas por el personal de la Institución, 5) la disolución jurídica del ente tutelar; 6) los juicios por derechos sucesorales cuando el promotor es un ente privado; 7) los usos de plantas físicas, muebles e inmuebles, equipos e instrumentos, cuya pertenencia no esté debidamente bien definida, ni estén en condiciones funcionales y adecua-

das; 8) fijación de hipotecas sobre la planta física que se ocupe; 9) la adquisición crediticia por montos exagerados de bienes e inmuebles, indispensables para el desarrollo de las actividades académicas; 10) cualesquiera formas de endeudamiento que superen las posibilidades de pago de la institución y del ente tutelar; 11) decaimiento de la matrícula con incidencia negativa sobre el punto de equilibrio; y, 12) acuerdos o convenios que se firmen a espaldas de la comunidad académica de la institución.

**ELIPSIS.** Figura generada por el uso desviado de una palabra de su uso habitual, lo cual da origen a deslizamientos, transferencias, supresiones y cambios semánticos de los significados en los textos. En cierto modo su empleo da origen a cambios de sentido. Se pone de manifiesto con frecuencia cuando por la brevedad y economía del texto se elaboran resúmenes de manera descuidada.

**EMBOTAMIENTO MENTAL.** Estado de máxima autopresión que conduce a un rígido entumecimiento mental en el que de pronto la persona no puede más y se tranca. Se presenta por tratar de procesar muchas ideas al mismo tiempo, hacer una tarea con excesiva premura o intensidad, cargarse demasiado de trabajo, tener varias ocupaciones diversas al mismo tiempo, e intentar cumplir con un compromiso académico en el último momento que queda. Este es un estado sumamente estresante.

**EMBROLLO COGNOSCITIVO.** Estado de confusión, enredo, complicación o desorden en que caen a veces los estudiantes o tesisistas como consecuencia de no saber lo que quieren hacer, decir o estudiar, y tampoco de no tener ideas previas claras que le sirvan de apoyo cognoscitivo para hacerse entender. Es el peor estado en que puede encontrarse un tesisista.

**EMBUCLAR.** Formar o constituir bucles recursivos y autorecursivos autógenos, a partir de elementos que se auto organizan esquemáticamente, para dar curso a las propiedades de auto organización funcional, autopoiesis, auto reparación y auto reproducción.

**EMPIRISMO.** Tendencia experienciativa de aquello que está relacionado con el manejo y la actuación práctica de todo tipo de objetos, así como con las vivencias particulares, sobre todo, las vinculadas con la actividad natural y espontánea de los seres humanos, de lo cual se obtienen, tanto realizaciones vivenciales y productos cognoscitivos, como productos materiales, que en forma primaria se promueven y derivan de la percepción sensorial y se ponen de manifiesto en la actividad cotidiana de las personas. En un primer momento dicha experiencia es energo-material, pero en un segundo momento, es informacional o cognoscitiva. Por lo tanto, puede ser material y cognoscitiva o ambas a la vez. Sus resultados cognoscitivos son impresiones y datos distintivos de los hechos, objetos, situaciones, fenómenos y circunstancias, por lo que constituye una primera aproximación cualitativa de la realidad perceptual, sentiente y cognoscente. Cuando se codifican y procesan los datos bajo un contexto axiológico personal y un determinado sistema de conceptos formalizados, entonces proporciona una versión cuantitativa de la realidad que da pie para hacer actuaciones más concretas y precisas sobre ella, siempre en función de las expectativas y propósitos que se anticipan en la actividad pensante o que motivan la actividad o realización empírica. Su desarrollo práctico y aplicado, así como su perfeccionamiento tecno-metodológico, conduce a una derivación cognoscitiva que se conoce como pragmatismo. El empirismo de hoy es la base cognoscitiva primaria para el surgimiento del acto teórico-metodológico que da origen al conocimiento científico y tecnológico. Sus versiones epistemológicas más destacadas fueron históricamente las que presentaron en la ciencia D. Hume y J. Locke, al igual que el empirismo lógico de E. Mach y B. Russell.

**EMPIRISMO FILOSÓFICO.** Constituyó desde Jhon Locke hasta el presente, una Teoría del Conocimiento Humano desde una perspectiva profundamente psicologista. Se propuso investigar el origen, certeza y alcance del conocimiento, junto con los fundamentos y grados de creencia, opinión y asentimiento. Según Moulines (1973), su tarea primordial fue el estudio de la resolución de viejos problemas epistemológicos como los siguientes: “Qué conocemos realmente”, “Qué conocemos primero”, “Qué diferencia hay entre conocer y creer”, “Cómo se establecen las relaciones entre los elementos de la experiencia o de lo dado, y muchos otros más de corte también epistemológico y metodológico. Fueron sus últimos precursores más destacados: Ernst Mach, Bertrand Russell, Alfred North Whitehead, Rudolf Carnap, Nelson Goodman, Carl Hempel, Wolfgang Stegmüller y Ulises Muolines; éste último, por haber contribuido a sistematizar los Sistemas Fenomenalistas.

**EMPIRISMO CURRICULAR.** Actuaciones cognoscitivas basadas en prácticas, costumbres y la experiencia académica sistematizada, que signan, conducen, desarrollan y administran, el quehacer estructural, funcional e instruccional de las instituciones educativas. Su versión más común es el enfoque curricular empírico-inductivo y el pragmatismo académico.

**EMPIRISMO VERBAL.** Verbosidad de un hablante que se produce con palabras, vocablos, frases, expresiones y malabarismos argumentativos cuando trata de comunicar algo con ingenio y virtuosidad léxica para dar a entender alguna idea, materia o asunto que no conoce bien. Posee dos niveles: el léxico y el conceptual. En ambos se mezclan combinadamente con coherencia superficial, sin concierto profundo, el equipamiento léxico del vocabulario activo y el pasivo del hablante, de lo cual surgen en un primer momento expresiones sintácticamente bien construidas, pero semánticamente ambiguas.

**EMPLEO.** Puesto de actuación laboral en el que se desempeña un trabajador de manera regular y persistente, por el cual recibe una determinada remuneración. Puede ser; fijo, flexible, a destajo, variable, virtual, por contrastación de resultados, de servicios, y otros.

**EMPRENDEDOR.** Sujeto proactivo, gestor de trabajo, provisto de gran entusiasmo, de mucha disposición, cargado de ideas y determinación; que es capaz de reconocer necesidades, percibir oportunidades, anticipar el devenir, encender a los demás, arriesgarse, perseverar, ser optimista. Que cree mucho en sí mismo; que es autónomo, innovador, competitivo y que transmite a los demás confianza y una gran dosis de seguridad. Generalmente, es un individuo competente, informado y conocedor de lo que se propone, autogestionario, generador de recursos, dispuesto y voluntarioso, resolutor efectivo de problemas; capaz de gestar, promover y materializar proyectos, impulsar el crecimiento, crear riqueza y proporcionar bienestar a sus congéneres. Siempre se sitúa en el plano de lo viable, factible y realizable; desecha lo utópico, lo ambiguo, lo confuso y lo babélico. Por ello, se le reconoce como un auténtico ciudadano de la sociedad del conocimiento. Por las virtudes que le distinguen, en el diseño y formulación de carreras superiores, constituye un rasgo o exigencia necesaria y obligatoria que se fija al profesional que se pretende formar, pues en él se integran muchas competencias que posibilitan la actuación y el desempeño competente en múltiplea áreas de trabajo.

**EMPREÑAMIENTO COGNOSCITIVO.** Sensación mental que se siente cuando tras una sesión de trabajo cognoscitivo con otra persona, ésta deja en uno cierta idea, ya sea propia o de cualquier otra persona, la cual se arraiga en la mente con tal fuerza que resulta difícil desprenderse de ella. De continuarse trabajando sobre dicha idea, generalmente se llega a algo que incrementa el acervo cognoscitivo que se tiene hasta ese momento. Incluso llega a ocurrir que hasta sin proponérselo la persona siga pensando en dicha idea por largo tiempo tal como si llevara algo que se le gesta y desarrolla hasta que se le resuelve la cuestión o situación de alguna manera.

**ENCAPUCHAMIENTO.** Manera deliberada de ocultar algo al actuar para tratar de conseguir algún propósito o beneficio personal que resulta difícil de alcanzar por las vías legítimas. Es el significado de cierta ingeniosidad, viveza, protección personal, aprovechamiento e irrupción reactiva contra lo establecido. La contrapartida del encapuchamiento es la transparencia. En la Universidad venezolana hay varias formas usuales de encapucharse. Una, consiste en cubrirse el rostro con un trapo, pañuelo, franela o pasamontaña, para que al actuar en público no le identifiquen. Esta es la forma más común de encapuchamiento físico o material a la que generalmente recurre el sector estudiantil para proteger su identidad personal y salvaguardar su integridad física de las consecuencias de todo tipo que seguramente sobrevendrán después de sus actuaciones. Otra forma consiste en proveerse de una careta virtual con la que a través del arte de la oratoria, el posicionamiento académico-administrativo y el refugio en algún tipo de organización gremial, académica, política, grupal o cofradía, algunos docentes llegan a encubrir sus limitaciones en materia de formación, competencia, conocimiento profesional, debilidades personales, vicios y defectos, y hasta las intenciones de convertirse, desde, en representantes gremiales de cualquier sector de la comunidad universitaria hasta en directivos consuetudinarios de la Universidad. Son precisamente estos últimos, quienes al sentirle el gusto al cargo que ocupan, no siempre ganado en elecciones verdaderamente meritorias y democráticas, sino con el apoyo de algún partido político, roscas o cofradías de docentes, comienzan pasar de un cargo a otro sin siquiera presentar un proyecto de desarrollo que realmente justifique sus competencias gerenciales y académicas en las diversas materias

de su interés. Por lo común, siempre terminan haciéndolo deficientemente y algunos hasta son repudiados y rechazados por su propia comunidad. Ningún encapuchado es una figura deseable.

**ENCICLOPEDIISMO CURRICULAR.** Tendencia de los tiempos pasados, caracterizada por organizar los saberes y haceres curriculares a partir de recopilaciones de conocimientos diversos en obras unitarias, inicialmente recopiladas por un autor y luego por varios, considerados como los más importantes de un estado de progreso cognoscitivo en una época determinada. Muchas fueron las obras de reputados autores que jugaron este papel en el pasado. Destacaron entre ellas: la Historia Natural de Plinio el viejo, las Etimologías de San Isidoro, el Panepistemos de Polisiano, el Instauratio Magna de Francis Bacon, La Enciclopedia Británica y la muy famosa Enciclopedia francesa o Diccionario razonado de las Ciencias, las Artes y Oficios de Diderot, D'Alembert, y a nuestro juicio, la Gran Enciclopedia Española Espasa-Calpe, al igual que muchas otros más. Por lo general, el conocimiento que contienen, aun proviniendo de fuentes muy autorizadas, como sucede en el caso de la Enciclopedia Británica, es sumamente escueto, estructuralmente superficial y de alcance sumamente general. Por ello, no provee de una preparación formativa aceptable en las materias que contiene. Suministra, más bien, en forma rápida, información valiosa e importante de campos diversos del saber y hacer humano.

**ENERGÍA.** Propiedad esencial de la Naturaleza que constituye una virtud y motor impulsor de todo tipo de movimiento. Se conserva y transforma constantemente de manera continua y discreta en tipos variados de ella, permite y condiciona la materialización de efectos, capacidades, potencialidades, posibilidades, formas, metaformas y transformaciones de entes y cosas, así como el porte y transporte de información acerca de ella por todo el Universo. Usualmente, va asociada a movimientos y tipos de fuerzas copresentes, así como a su capacidad para hacer trabajo humano. Destacan, la energía potencial y la cinética en sus múltiples expresiones, así como la mental (mente-informacional). Las dos primeras tienen derivaciones bien conocidas en la ciencia física y han alcanzado una gran explotación industrial, incluyendo la atómico-nuclear. Mientras que la mental, es aquella que permite idear e imaginar todo lo que hay y puede concebirse por medio de la mente. Sin ella no podríamos estar escribiendo estas páginas y nos veríamos obligados a regresar al *vacuum cuántico* antes del Big Bang generador del Universo.

**ENFOQUE.** Manera de concretar y visualizar algún asunto u objeto de interés para conocerlo y contextualizarlo tal cual, así como describirlo en su manifestación perceptiva o conceptual. Por lo común, se enfoca con cierta intencionalidad y con una carga de apreciación conceptual valorativa. Todo enfoque es una postura subjetiva y relativa que depende enteramente del observador, de sus esquemas de pensamiento y de su sistema de valoración axiológica. Siempre altera el asunto objeto de enfoque.

**ENFOQUE CURRICULAR COMPLEJO.** Reciente tendencia de diseño y construcción curricular inspirada en las ideas del pensamiento complejo que propuso Edgar Morín en la década de los años 70-90 del siglo pasado, en la que los saberes y haceres que deben construirse, usarse y aprovecharse por los estudiantes, se asocian a determinados problemas de cualquier índole y tratan de contextualizarse en un escenario de múltiples dimensiones, con el fin de proporcionar una instrucción y formación más completa e integral desde el punto de vista eco-socio-antropocéntrico y ético-cultural. En él se conjugan conjuntamente requerimientos, necesidades y expectativas de todos los entes y sectores interesados que componen el tejido social de un país. Pretende impulsar en los estudiantes un nuevo modo de pensar complejo con el que se desarrollen las mayores capacidades y potencialidades de ellos, haciendo énfasis en procesos de autoreflexión, autoinstrucción, el autoaprendizaje autogestionario significativo, la resolución de problemas, la conformación de visiones y cosmovisiones pluralistas del hombre, la sociedad, el mundo y el planeta en que vivimos, para hacerle más autónomo y poderoso intelectualmente de modo que llegue a alcanzar su autorrealización como persona y ser social. Centra su interés inicial en el establecimiento de perfiles por competencias como base de referencia para la construcción curricular de las carreras, el cual es el resultado de la integración de esfuerzos múltiples compartidos, de trabajo planificativo, por todos aquellos sectores, instituciones e individuos involucrados y afectados en el diseño cognoscitivo de profesionales y ciudadanos cónsonos con su ecoambiente socio-laboral, político y cultural. La metodología de trabajo es fundamentalmente docente-investigativa, problematizadora y a través de la metodología de proyectos. La organización de los contenidos programáticos es temática y estructurada en cuerpos sistematizados e integrados de saberes y haceres problematizadores que, además de proporcionar una primera formación en la temática de partida, trata de desarrollar habilidades

y destrezas en el uso y manejo social de todo el conocimiento. En este enfoque, no se enseñan las materias de estudio, sino que se enseña a **estudiar las materias** y hasta cómo aprenderlas significativamente, a procesar su información con fines problematizadores, para ponerlas en práctica en todo tipo de problemas que resulten pertinentes, convenientes y útiles; asimismo, se enseña más a preguntar, reflexionar, comprender las lecciones e ideas que se expresan y a concienciar los aprendizajes, que a aprender respuestas ya listas, y a hacer críticas sólo por criticar o cuestionar, y a conocer o saber por sólo saber, conocer o, simplemente, por hablar de los saberes y haceres. El aprendizaje complejo es principalmente autogestionario, autoinvestigativo, autónomo y autopoiético. En el presente no es conveniente utilizarlo como sustituto de la formación profesional tradicional, basada en disciplinas como las científicas, sino combinarlo con ella, en alguno de los componentes de la estructura curricular de estudios o, en el mejor de los casos, someterlo a experimentación en uno o más niveles inferiores del sistema educativo como la educación básica o parte de la educación media diversificada y profesional. En cierto sentido, es una forma de neo-enciclopedismo complejo, orientado hacia la activación y desarrollo de esta forma de pensamiento, que a nuestro modo de ver, no niega los ordenamientos disciplinarios existentes ni mucho menos el desarrollo especializado del conocimiento científico.

**ENFOQUE CURRICULAR CONCERTATIVO.** Vale la pena incorporar aquí este enfoque, muy poco conocido en estos lares latinoamericanos hasta por quienes trabajan la materia curricular, por estar nuestros sistemas educativos determinados estrictamente por el Estado y estar fijado así hasta en sus Constituciones. Se trata también de un enfoque preferentemente interdisciplinario y multidisciplinario que se implanta en alguno de los niveles o subniveles de estudio, paralelamente a los estudios tradicionales, como una opción más de formación profesional, pero que también puede implantarse en una institución universitaria, que al mismo tiempo cumpla con todas las funciones y estipulaciones pautadas por la educación superior. Que, además, se comporte como una institución inteligente porque, al igual que sus miembros, también aprenda de su actividad laboral, para así ofrecer a sus estudiantes, entre otras cuestiones, programas de formación profesional más acordes con el avance y el progreso de las ciencias, la tecnología y las humanidades, incluyendo, los programas de desarrollo que pueda adoptar la misma institución o un determinado país. Es, pues, un enfoque que ha pasado desapercibido entre nosotros y ha sido puesto en práctica en otras regiones no latinoamericanas y quizás en ninguna de las demás regiones de Hispanoamérica. Consiste, a grandes rasgos, en acordar un plan de estudio entre el estudiante interesado y un tutor-Académico, ajustado a los intereses cognoscitivos y profesionales particulares de dicho estudiante, tomando como base de referencia curricular todos los cursos de las demás carreras particulares que oferta la institución universitaria, acogiéndose siempre a las exigencias académicas de estudio y grado, fijadas normativamente por la institución para la correspondiente titulación. Hoy, donde se aplica, se pone en práctica, más en el postgrado que en el pregrado. Es el caso de Canadá, USA, Inglaterra, Australia, Alemania y otros países de educación más liberal. Se adapta totalmente a los requerimientos posibles y factibles que expresa el estudiante, (sobre todo, cuando se trata de un estudiante que por sus condiciones particulares amerita un tratamiento especial), por lo que en definitiva él es el principal y hasta quizás el único responsable por los estudios en que se inscribe. La denominación de la Carrera que se sigue está establecida en las titulaciones adoptadas por la institución, destacándose el énfasis de los estudios hechos en la denominación de la mención que finalmente fije la dependencia institucional involucrada de acuerdo con los estudios realizados. La duración de ellos está determinada por el régimen académico de la institución y todas las demás obligaciones académicas deben cumplirse tal como está previsto para las demás carreras de dicha institución. La ventaja de este enfoque, desde el punto de vista del estudiante, radica en que se trata de un enfoque curricular personalizado, más acorde con sus capacidades, potencialidades y lo que él realmente quiere, por lo que puede entregarse con mayor dedicación a sus estudios y al final pueden ser mayores los resultados. Pero, desde el punto de vista de la Institución, la desventaja radica en que si el régimen académico y de grado es rígido y estandarizado, sometido estrictamente a diseños curriculares particulares de cada Carrera, así como a planes de estudios fuertemente modulares, en donde lo que prevalece académicamente es la actividad docente y no las demás actividades de investigación, producción y extensión de la institución, entonces por tener una comunidad docente mínima, dedicada sólo a las carreras que se ofertan, en esa misma medida, por el régimen de prelación de cada plan de estudio de cada Carrera, las ofertas de cursos se reducen a un mínimo, imposibilitando el montaje de un plan de estudios como lo solicita o requiere el estudiante. Además, podría resultar algo totalmente anti económico y quizás injustificable para la institución. Es, sin embargo, una opción necesaria para un país, que se justifica y

merece estudiarse por las instituciones, para su posible adopción, pues si hay que superar los bajos resultados actuales de una formación pública altamente estandarizada y masificada, como la que tenemos, así como preparar estudiantes de mayor nivel profesional que conduzcan y lideren más eficazmente la vanguardia de la actividad productiva y dirigencial del país, entonces hay que o transformar casi todo lo existente o comenzar por adoptar una opción como ésta que también podría implementarse en cualesquiera de nuestras instituciones o países.

**ENFOQUE CURRICULAR EN FUNCIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.** Nueva tendencia de construcción curricular, propia del siglo XXI, que comienza a ponerse de manifiesto por vez primera en el postgrado, la cual consiste en establecer una info e infraestructura académica de formación y preparación profesional, a partir de un sistema de líneas de investigación, para que, sobre la base de especificaciones concretas de perfiles de carreras o de modalidades diversas y flexibles de estudio, conducentes o no a la obtención de títulos, se elaboren los diseños curriculares de las carreras que se oferten a las comunidades profesionales. La novedad curricular radica en los seis siguientes aspectos: **1)** hace énfasis en los procesos de estudio, aprendizaje e investigación, y no en el proceso de enseñanza de las materias de estudio; **2)** no se parte de las disciplinas o ciencias tradicionales para armar y ensamblar los contenidos o saberes-haceres de las carreras ni de manejos arbitrarios temáticos de conocimientos diversos, sino de perfiles de trabajo o de campos ocupacionales por competencias que, en alguna medida, orientan y condicionan a los egresados hacia el campo de trabajo o al sector laboral específico; **3)** se parte de programas de investigación académica, en los que el diseño de las carreras se fundamenta en sistemas de problemas diversos de investigación, asociados todos a la producción de nuevos conocimientos, al campo de trabajo, a la creación de prácticas profesionales y nuevas tecnologías, así como al conocimiento y dominio de una especialidad cognoscitiva, abordada interdisciplinariamente, a la búsqueda de soluciones a problemas de diverso interés social y a proporcionar una formación profesional con sentido más humano y social, por lo que la docencia implícita es netamente investigativa e incorpora los procesos de instrucción y formación, la evaluación de incertidumbre y la valoración agregada de excedentes cognoscitivos productivos; **4)** la metodología de trabajo en la enseñanza y en los aprendizajes, es completamente constructorista, por la vía de la elaboración de proyectos de todo tipo en término del enfoque general de resolución de problemas de la más variada índole; **5)** los programas de estudio son los mismos programas de trabajo investigativo y las estrategias de empleo y de trabajo se enmarcan en función de actividades investigativas; y **6)** el estudiante es un aprendiz de investigación, impulsor y responsable junto con su tutor-docente de su auto aprendizaje y es quien dirige y condiciona su proceso de estudio; aquí, el docente es un tutor-facilitador de aprendizajes, no un puro enseñante; la evaluación es, por su parte, de aprendizajes por productos y por pares externos. Su temporalidad dependerá de la vigencia, importancia y de la fecundidad de los problemas.

**ENFOQUE CURRICULAR EMPÍRICO-INDUCTIVO TEMATIZADOR.** Es el que se ha mantenido en el sistema educativo venezolano y latinoamericano, en el siglo XX, particularmente, en la educación primaria o básica y media, por la vía de la organización curricular de los planes y programas de estudio y últimamente también ha comenzado a trasladarse a los medios universitarios, como contrapartida al enfoque curricular histórico-lógico que ha prevalecido en la escuela por más de dos siglos. Concede un valor de primera importancia al saber-hacer, pero sobre todo al conocimiento y quehacer laboral, social, experiencial, útil y provechoso, el cual se selecciona de acuerdo con determinados criterios de organización formativo-instruccional, capacitación y actualización profesional, hasta el punto de llegar a contraponerse ingenuamente a las formas organizativas del conocimiento disciplinario tanto científico como tecnológico y formal. Mucho de las prácticas y del quehacer cotidiano, así como de la experiencia sistemática que caracteriza la actividad laboral y profesional, va seleccionándose de acuerdo con los intereses, necesidades y requerimientos de aquellos sectores de la sociedad que los demanden, y se trasladan en calidad de competencias distintivas de los perfiles de formación y capacitación profesional hasta las carreras universitarias actuales. Es, pues, una forma de proceder que indudablemente se basa en procedimientos empíricos e intuitivos de manejo del conocimiento existente, ya sea disciplinario o escolar como práctico-aplicado y experiencial asistemático. Es también un planteamiento inductivo, porque va desde situaciones particulares hasta otras más generales, independientemente de que estas últimas no se deriven lógicamente de los casos particulares de partida, resultando algo semejante a lo que se hacía en el enciclopedismo de los tiempos pasados. Y es tematizador, por cuanto el núcleo estructurador de todos los saberes y haceres que se organizan con sentido de cuerpo cognoscitivo, lo



constituyen los temas y grupos de temas: “tópicos”, que se seleccionan con carácter curricular; es decir, con la intención de elaborar diseños, planes de estudio y programas de las asignaturas escolares o de los cursos universitarios.

**ENFOQUE CURRICULAR EMPRESARIAL.** Surgió en la década de los años 50 en Norteamérica, precisamente en el sector empresarial, impulsado desde las dependencias de recursos humanos de las grandes empresas, por solicitud de profesionales que se requerían con determinada calificación laboral. Para ello, se adoptaron inicialmente ciertas técnicas de selección que mejoraban el reclutamiento de personal para las empresas. Posteriormente se incorporaron programas de adiestramiento tecno-profesional, que al adaptarse y perfeccionarse progresivamente en dicho sector empresarial y productivo, condujeron a una conformación adiestradora de claro corte curricular que, por una parte, mejoraba el reclutamiento aludido y, por otra parte, dio origen a la creación de empresas educativas privadas de alta competencia educativa e instruccional, constituidas por docentes universitarios destacados e investigadores de esta materia, las cuales ofrecían a las Empresas programas de preparación tecno-profesional de alta competencia, “a pedido del cliente”, de corta duración y muy efectivos, que además garantizaban una preparación de calidad. De esos esfuerzos salieron reformulados los conceptos de ‘Perfil’, ‘Competencias’, ‘Taxonomía de Objetivos’, ‘Matriz Dofa’, ‘Matriz Dacum’, técnicas diversas de evaluación, como la ‘Evaluación en la Acción’, y Sistemas de creditación y acreditación, así como otros recursos instrumentales organizativos, tal como lo fueron una variedad de tablas organizativas de especificaciones y procedimientos curriculares que, por otra parte, luego se incorporaron plenamente a la Academia Superior y enriquecieron las bases conceptuales y metodológicas de los enfoques, modelos y las nuevas teorías curriculares. Poco a poco, todos esos recursos e ideas fueron imponiéndose en la actividad práctica curricular de las instituciones educativas oficiales, pues tales aportes mejoraban realmente los procedimientos artesanales de planeación y planificación educativa sumamente genéricos que se empleaban en ese entonces. Hoy han adquirido un nuevo auge impulsado por la implantación del Proyecto Curricular Tunning de la Unión Europea, el cual ha sido acogido muy ampliamente y sin la debida crítica profesional en los círculos académicos universitarios y escolares del país.

**ENFOQUE CURRICULAR ENCICLOPEDIISTA.** Primer enfoque de organización instruccional del conocimiento que conoció la humanidad en el que prácticamente se recogieron todos los haceres y saberes valiosos que existían desde la antigüedad misma. Comprendía las distintas formas de división y clasificación del conocimiento, pues se tomaba la clasificación como el principio epistémico organizativo por el cual se regía el orden en que había que estudiar y disponer de los saberes existentes. Se remonta su aparición hasta la biblioteca de Alejandría. Su fundamento intelectual inicialmente fue estrictamente psicológico: a juicio de quien elabora un tratado sobre algún asunto. En esa dirección destacaron como criterios estructuradores: “orden de aparición”, “inspiración”, “previsión”, y luego en el medioevo: “memorización”, “razón” e “imaginación”. Se admitió entonces que la clasificación de los libros era la mejor manera de unificar todos los conocimientos en un sistema único que reflejase la lógica natural de aparición y objeto de estudio, las concepciones generales del mundo, y los conocimientos de éste por el hombre (Shamurin, 1954; Kedrov, 1974). Tal organización del conocimiento combinó el geocentrismo descriptivo de las cosas con el auto centrismo explicativo globalizador. Este principio permitió la organización de la estructura del saber-hacer, que a su vez, se recogía en los contenidos de los libros; condujo, luego, a la catalogación de los libros en las bibliotecas, y de allí se derivó la organización del saber que se impartiría en las escuelas debidamente organizadas por el sector religioso. Alcanzó su expresión más clara y refinada en el “Trivium” y “Quadrivium” de los escolásticos medievales. Fue, pues, un enfoque válido e importante en lo curricular, por cuanto recogió prácticamente todo el conocimiento valioso de la ciencia y la no ciencia que existía en ese entonces, por supuesto, de manera nada positiva. Fueron sus organizadores más destacados en orden de aparición cronológica: Pitágoras, Demócrito, Platón, Aristóteles, Demetrio, Euclides, Epicuro, Plutarco, Al Kindi, Al Farabi, Jamal Mouhasseb, Abú Alí Ibn-sina (Avicena), Alcuino, Rogelio Bacom, San Agustín, Vittorino da feltre y Ángel Poliziano, quien escribió el primer libro al que hoy día podría atribuírsele carácter curricular: “*PANEPISTEMOS*” (1491), y quien junto con Juan A. Comenius, con su “*DIDACTA MAGNA*”, Francis Bacon y Jean J. Rousseau, podrían reconocerse como los fundadores del currículo escolar “moderno”. Por este enfoque, se impuso en las escuelas durante más de dos milenios la hegemonía del escolasticismo y humanismo religioso, así como el ideal del erudito y sabio antiguo. Concluyó con la magna obra enciclopédica de los franceses coordinada por Diderot y D’Alambert en el siglo XVIII, dando paso al saber disciplinario.

**ENFOQUE CURRICULAR HISTÓRICO-LÓGICO.** Se gesta en el siglo XVIII como derivación tanto de las múltiples divisiones clasificatorias del conocimiento antiguo, medieval y renacentista, como del enciclopedismo integracionista disciplinario de la ciencia moderna. Se estableció definitivamente en el siglo XIX a partir de los dos principios que llevan su nombre: el principio de desarrollo histórico-cronológico y el principio de estructuración lógica del conocimiento. El primero dio origen, ya en la antigüedad, a una formación descriptiva enciclopédica, mientras que el segundo propició a partir del medioevo la formación explicativa de los hechos y cosas por la vía de un nuevo modelo paradigmático supra explicativo que se conoció como “Teoría” y que permitió luego el surgimiento del conocimiento disciplinario y especializado. Se puso de manifiesto tradicionalmente en forma evolutiva en las disciplinas científicas y tecnológicas, a partir del quehacer rutinario y los resultados históricos de las ciencias; de la estructuración, construcción y reconstrucción sucesiva de ellos en modelos explicativos y teorías científicas que fueron estableciéndose y perfeccionándose hasta integrarse y constituirse progresivamente en disciplinas. Luego, la organización de las disciplinas conformó una arquitectónica estructural que se ha desarrollado en forma ramificada y arbórea por especializaciones, cada una de las cuales es un núcleo global de integración cognoscitiva de formación, problematizador y especializador, a su vez, de nuevas teorías, que permite delimitar áreas o campos particulares de ellas. Desde entonces, a medida que se desarrolla una disciplina, se monta una red estructural de ordenamientos cognoscitivos que comprende dos niveles de estructuración lógica: el nivel de teoría propiamente dicho y el nivel de ramas o especializaciones; ambos tienden a adquirir un comportamiento intra, inter y finalmente multidisciplinario. Tal conformación estructural es la que se traspone y plasma a veces en menor escala en los planes de estudio de los diseños curriculares tradicionales universitarios. Es histórico, porque va integrando todos aquellos resultados que en forma acumulativa van descubriéndose, comprobándose, confirmándose, creándose, construyéndose, validándose y reconstruyéndose experimentalmente, de acuerdo con el orden cronológico de aparición correspondiente, específicamente en un cuerpo sistemático de conocimientos descriptivos, explicativos y predictivos que, cuando menos, termina adquiriendo el carácter de modelo teórico del contenido o dominio de objetos de su competencia. Y es lógico, porque el ensamblaje, estructuración, sistematización, reestructuración, construcción y reconstrucción de dicho modelo, se rige por las leyes de la lógica y la gramática de la lengua, y es normal que al sistematizar los escritos resultantes, el orden cronológico se altere, incluso en nombre del sentido, refinamiento, confirmación y validez del contenido lógico de dichos modelos. Como se expresó, sigue la vía de desarrollo, progreso y especialización de las disciplinas científicas con todas sus implicaciones y secuelas, tanto cognoscitivas formalizadoras como tecnológicas. Las ventajas curriculares de este enfoque residen en la integratividad cognoscitiva, estructuración formativa, descriptividad y explicatividad fenoménica, capacidad en resolución de problemas, explotación técnica, inteligibilidad lógica y aprendizaje significativo, que todo el cuerpo o sistema de conocimientos constituye y proporciona. Las desventajas curriculares se circunscriben a las dificultades de insuficiente inteligibilidad o de difícil entendimiento inmediato por sus usuarios productores o estudiantes, a medida que la disciplina, teoría o ciencia se desarrolla y perfecciona, así como por el complicado manejo de los formalismos matemáticos y computacionales en que se fundamenta y desarrolla su estructuración cognoscitiva. Igualmente, por las dificultades en el manejo instruccional y profesional apropiado del crecimiento exponencial y uso de sus resultados, y por la acelerada sustitución de sus productos tecnológicos y artefactos derivados, por los nuevos que van surgiendo y desarrollándose.

**ENFOQUE CURRICULAR HIPERTEXTUALIZADOR.** El núcleo medular de la reformulación curricular de este enfoque tiende a centrarse en la elaboración de los materiales educativos impresos del currículo, basándose fundamentalmente en la construcción de hipertextos curriculares electrónicos, ajustados completamente a los planes y programas de estudio de los niveles educativos y carreras profesionales de la educación superior o del nivel educativo respectivo, para lo cual se toma en consideración y se hace énfasis en los aspectos prácticos y didácticos del procesamiento del material de enseñanza y del proceso de estudio por el estudiante. De esa forma, se produce un pase instruccional estratégico desde el proceso de enseñanza de la materia al proceso de estudio de la materia y su correspondiente aprendizaje significativo por los estudiantes. La planificación curricular inicial tiende a establecerse de acuerdo con las exigencias normativas y los procedimientos curriculares que usualmente se estipulan en las propuestas tradicionales de trabajo, como serían, por ejemplo, las directrices que al respecto traza el Ministerio de Educación Superior de Venezuela para la creación de instituciones y carreras de educación superior. Incluso, adoptando para ello enfoques curriculares que comprendan la descripción curricular de

las carreras y el enfoque por perfiles y competencias educativas, profesionales y ciudadanas, tal como lo pauta el momento actual en múltiples proyectos curriculares. La novedad comienza a manifestarse en el mismo nivel macro de la planificación, por cuanto desde la formulación misma del perfil general de egreso de un nivel o de una carrera profesional, todo debe montarse sobre sistemas de macro estructuras híper vinculativas que han de servir de red conectiva global a toda la arquitectónica del plan de estudios, incluyendo los cursos o asignaturas de ellos. Es más, lo único que realmente permite la instrumentación técnica efectiva de la operacionalización de las competencias genéricas y específicas o de cualesquiera otras, de un perfil de egreso, será el diseño y montaje ingenieril del sistema de hipervínculos que habrán de conectarlas directamente con los perfiles de salida de los componentes curriculares y con toda la malla de asignaturas que conforman el plan de estudios. Se trata entonces de una red de híper vinculación macro y meso curricular que se conecta informáticamente desde lo macro del currículo hacia lo micro curricular, con lo cual se garantiza el montaje y chequeo correcto, real y efectivo de todo el sistema de prelacones del plan de estudios. Todo ello para el real manejo técnico del funcionamiento del currículo de cada carrera o del nivel educativo respectivo, así como para su administración, seguimiento y evaluación curricular completamente técnicas. Pero lo realmente impactante, estremeecedor y trascendente de este enfoque se presenta en el nivel micro curricular al incorporarse allí la técnica de construcción, uso y desarrollo de hipertextos y de multi estrategias didácticas de procesamiento de bases de conocimientos, estudio y aprendizaje significativo, que habrán de servir de soporte a una profunda y amplia transformación educativa en todos los órdenes instruccionales, formativos, capacitativos, docentes, estudiantiles, investigativos, productivos y creativos. El énfasis del proceso educativo reside entonces, no en el proceso de enseñanza y aprendizaje tradicional, sino en la nueva trilogía: **Docente-Hipertexto-Estudiante**, en la cual el proceso instruccional clave es ahora el proceso de Estudio y Aprendizaje de las actuaciones estudiantiles y el procesamiento, uso y aplicación de la materia de estudio. En ella, el hipertexto será mucho más que el libro de texto tradicional o que el contenido de la propia materia de estudio, por cuanto abarcará al mismo tiempo, además de esa materia tradicional, su estrategia estándar de procesamiento informático y estudiantil, el sistema de hipervínculos que remitirá recurrentemente a sub textos particularizados con lo cual se concreta, precisa y profundiza en el conocimiento más amplio de la materia por el estudiante mismo, el empleo de otras rutas híper vinculativas hacia escenarios de demostraciones, ejercitaciones, aplicaciones y simulaciones de talleres o prácticas de laboratorio, todas completamente integradas al material de estudio en el hipertexto respectivo, lo cual abrirá simultáneamente un mundo de perspectivas de estudio e investigación al docente y a los estudiantes sobre la propia materia de estudio, las estrategias didácticas del docente y el auto conocimiento de las facultades intelectuales de los estudiantes. Este enfoque comprende simultáneamente modalidades de estudio, capacitación y evaluación, presenciales y a distancia, incluso combinadas. Así mismo, permite un ejercicio docente y estudiantil mucho más firme, técnico, preciso, fácil y seguro de seguir; reduce sensiblemente muchos aspectos económicos del proceso educativo, sobre todo estudiantil y de todo lo relativo al financiamiento de la educación del país. En fin, muchas son las cuantiosas ventajas para todos los involucrados en el proceso educativo que podrá deparar este nuevo enfoque tecno-ingenieril e informático del currículo, las cuales van desde los aspectos económicos de todo el quehacer educativo hasta los resultados intelectivos y profesionales de los estudiantes. Las tres únicas desventajas serias que se perciben en este enfoque son: 1) el apego exagerado a las prácticas instruccionales docentes y estudiantiles existentes, acompañado de una férrea resistencia a los cambios que dicho enfoque trae consigo; 2) de momento, los altos costos de los equipos informáticos requeridos, los cuales, sin embargo, tienden a abaratare rápidamente al masificarse en grandes proporciones; y, 3) el tener que someterse obligatoriamente a un cambio de prácticas de trabajo y estudio que exige una auténtica reprogramación de procedimientos cotidianos, incluyendo la sustitución y el montaje de nuevos esquemas de pensamiento.

**ENFOQUE CURRICULAR INTEGRATIVO.** Modo de visualizar, tratar y desarrollar de manera global y sistémica, un objeto de interés educativo o una propuesta curricular con determinada intencionalidad formativo-instruccional y profesional, bajo un marco delineador e interpretativo de elementos referenciales que comprende: 1) la fijación en un perfil de sus cualidades emergentes; 2) una praxis organizativa espontánea del saber-hacer-contenido; 3) una concepción particular del currículo; 4) su marco teórico contextualizador y axiológico; 5) sus principios filosóficos y demás lineamientos generales de diseño y desarrollo; 6) su puesta en práctica; y, 7) las ideas generales sobre sus aspectos evaluativos.

**ENFOQUE PROFESIONAL.** Punto de vista desde la perspectiva de un contexto particular, dotado de conocimientos, competencias y experiencia, sustentada, comprobada y hasta acreditada, que permite exponer o presentar los aspectos esenciales de un asunto o problema, para tratar de caracterizarlo e interpretarlo según sea el contexto particular de interés. Es también un encuadramiento cognoscitivo de cualquier asunto de interés que se efectúa con determinada intencionalidad o propósito, en el contexto del conocimiento previo y del sistema axiológico de su productor, guiándose para ello por una metódica de proceder escrutable que permite la estructuración y reproducción del producto resultante por quienes lo sigan consistentemente. Se distingue por el grado de fundamentación, acabado y el grado de calidad, con que se distinguen sus productos resultantes.

**ENSAYO.** Intento que se efectúa con un mínimo de conocimientos del asunto objeto de ensayo, para tratar de lograr algo requerido, previsto, concebido o esperado. Todo él es tal, porque lo que lo motiva o induce en calidad de estado o cosa que se desea alcanzar o lograr, aun cuando algo al respecto se sepa o intuya de él, está presente en él un cierto grado de incertidumbre en su realización o materialización plena. Puede implementarse tanteando o programando el intento que habrá de realizarse. Sin embargo, puede diseñarse completamente para reducir al máximo, tanto el tanteo con que se implementa como el efecto incidente de la incertidumbre y entonces se convierte en una especie de prueba. Con ello se aumentan las probabilidades del acierto. En el mundo animal todo ensayo está sujeto a las contingencias o eventualidades del medio o de la intemperie. Constituye, pues, la fase de partida de la selección natural darvinista y de la selección social humana.

**ENSEÑANZA.** Literalmente significa: “proceso de muestra y comunicación preponderantemente unidireccional, mediante el cual se señala, indica, dice, instruye y hasta adoctrina algo a alguien para que vea o/y tenga conocimiento de ello”. Toda enseñanza posee un contenido y da origen sólo a un saber por saber o conocer natural de dicho contenido y no siempre conduce ni produce necesariamente un aprendizaje natural de él, porque el saber por sólo saber permite básicamente el registro natural de lo enseñado, la repetición, copia y retransmisión mecánico-reflectiva de eso mismo, de lo cual tiende a quedar, a veces, un resultado o residuo de lo enseñado que no necesariamente es debidamente aprendido. Toda enseñanza es un acto natural e innato, prácticamente biológico, que hace hincapié en el producto que se enseña. Pero es también un acto y proceso humano que se educa con sentido humano, y que a diferencia de la enseñanza natural anterior, además de mostrar el producto que se enseña, tiende a hacer hincapié en activar la curiosidad del alumno por lo que se le muestra y tiende a centrar la atención y el interés en lo que él debería hacer para entenderlo, comprenderlo y aprenderlo. El desconocimiento de esto, más la antigua presunción errónea de que toda enseñanza, natural o educada, produce siempre un aprendizaje de ella, ha conducido a una **pedagogía reflectiva** de la repetición, reproducción y retransmisión de lo que se enseña, la cual ha influido y condicionado muy negativamente el verdadero proceso de enseñanza y aprendizaje humano, pues aun cuando puede conducir a adquirir y mostrar nuevas formas de comportamiento, comúnmente, ellas no van precedidas de la adquisición de nuevas formas y esquemas de pensamiento. Por lo general algo siempre queda incompleto, por efectuarse usualmente sin calidad. En otras palabras, ninguna enseñanza genera necesariamente un aprendizaje, sino sólo un conocimiento o muestra cognoscitiva de ella, por lo cual entre ambos procesos la relación de correspondencia que se postula **es inyectiva y no biyectiva**, sino **de complementariedad y significación cognoscitiva**. El aprendizaje implica algo más que la enseñanza y la pura comunicación, entendimiento y comprensión del asunto que se enseña. De modo que lo que dice o expresa quien enseña, por lo común nunca es lo mismo que entiende o comprende quien es enseñado, ni siquiera cuando el contenido de lo que se enseña es presentado de manera digital: en forma signo-simbólica; mucho menos, cuando adquiere expresión analógica: imágenes expresivas o representativas del asunto, pues ambas situaciones dependen totalmente de los contextos de descubrimiento, del conocimiento de las experiencias previas, al igual que de la interpretación, producción y comunicación de los interlocutores. De ello se percató a su modo muy superficialmente, en su momento, Juan Amos Comenius, cuando elaboró e implementó en su obra: “**Didacta Magna**”, su famosa fórmula: “Comprensión reflexiva + Memorización del material de estudio + Aplicación de lo aprehendido = Aprendizaje”. Hoy lo corregiríamos así: “**Curiosidad cognoscitiva + Lectura inteligible + Entendimiento reflexivo + Memorización del material de estudio + Aplicación práctica del Material = Aprendizaje Significativo**”. La enseñanza tradicional ha conducido siempre a la formación de sociedades de enseñantes, pero nunca a una sociedad ni de aprendices ni del aprendizaje.

**ENSEÑANZA CORPORATIVA.** Lecciones integrales en bloque que, en forma intensa y rápida, proporciona un grupo especializado de profesionales sobre competencias y tareas específicas de trabajo a grupos de personas o estudiantes, a los fines de maximizar sus aprendizajes y desarrollarles con mayor plenitud sus capacidades instruccionales formativas en una determinada materia.

**ENSEÑANZA CUENTACUENTO.** Tipo de enseñanza que realizan ciertos docentes cuando usan el aula sólo para hacer relatos, meta relatos, comentarios o echar cuentos hasta de su propia vida; cuestión que por lo común no se relaciona con la materia de estudio. Cuando se hace a conciencia y de manera realmente tecno-didáctica, forma parte de una estrategia instruccional expositiva que llega a ser útil y valiosa; además, puede ser muy agradable y jocosa, así como motivar y despertar mucho la atención y motivación en los estudiantes. Se emplea con mayor frecuencia en las clases de literatura, historia, ciencias sociales, comunicación social, arte y ciencias de la naturaleza. Con ella, se muestra y hace patente algo, más que todo de manera informativa; de allí que por ser muy persuasiva conduce más, a aprendizajes para el recuerdo y el relato, que a aprendizajes verdaderamente significativos y formativos. Algunos docentes deficientemente preparados, descarados y hasta farsantes, se valen de este tipo de enseñanza para distraer, confundir, manipular, “quemar tiempo”, hacer proselitismo político, ideologizar y hasta dogmatizar religiosamente a sus estudiantes, convirtiéndose así en un sujeto que en vez de formar, desforma las expectativas profesionales y el horizonte cognoscitivo de ellos. Incluso, algunos llegan a ser tan persuasivos que los mismos estudiantes terminan convirtiéndoles hasta en padrinos de sus propias promociones. Por cierto, es una forma de enseñanza muy exitosa que llevan a cabo promotores, dictores, oradores y convencionistas en los eventos del sector empresarial privado, a fin de crear un ambiente muy motivador y estimulante para los participantes. A veces se combina magistralmente con la docencia karaokera y resulta todavía más jocosa y recreativa. Estimula mucho la aparición de ideas interesantes e informa, pero difícilmente conduce a la formación de estructuras cognoscitivas y a los aprendizajes respectivos. Es el tipo de enseñanzas que proporcionaba el gran Arturo Uslar Pietri.

**ENSEÑANZA EN LA ACCIÓN.** Proceso de transmisión comunicativa, objetivamente condicionado por un docente preparado didácticamente para ello, que constantemente hace ver durante la propia marcha del proceso, en dónde debe ponerse el énfasis de lo que debe aprenderse para detectar las posibles fuentes importantes de ideas, fomentándose en ese momento un proceso de reflexión compartida y hasta colectiva, sobre ellas, de modo que sea el propio estudiante quien se percate y conduzca, por sí mismo, las intelecciones, ajustes, correcciones y rectificaciones inmediatas a que hubiere lugar hacer.

**ENSEÑANZA PROGRAMADA.** Programa de trabajo instruccional, constituido por lecciones altamente algoritmizadas e informatizadas, que deben seguir los estudiantes a su propio ritmo de procesamiento, con la mediación de equipos computacionales e informáticos y demás medios audiovisuales requeridos, que conducen a un aprendizaje mecánico, pero consciente, tras producirse la correspondiente evaluación “in situ” de lo que se enseña. Puede ser presencial o a distancia.

**ENSEÑANZA REFLEXIVA.** La que el docente organiza, planifica y ejecuta sobre la base de una descripción pormenorizada, discernida y comentada del objeto de aprendizaje, así como también del establecimiento de una crítica reflexiva que, como, lección de ello, pone en evidencia valorativamente los aspectos resaltantes del objeto, sus fortalezas y debilidades, sus simplicidades y complejidades, sus alcances y limitaciones, su utilidad e importancia y, finalmente, sus aspectos positivos y negativos, valiéndose de una estrategia metodológica que hace énfasis en un pregunteo programado reflexivo, inicialmente hecho al objeto de aprendizaje y, luego, a lo que debe hacer el estudiante, consigo mismo, para así mantener un seguimiento consciente, tanto a la materia misma como al trabajo que realiza. Se orienta hacia la producción del auto aprendizaje significativo, el proceso de auto instrucción, la auto poiesis y el auto didactismo. Puede adquirir un planteamiento y tratamiento colectivo.

**ENSEÑANZA VIRTUAL IMAGINARIA.** La que se expone en forma oral o escrita, de acuerdo con instrucciones idealizadas que simulan mentalmente escenarios, situaciones y objetos de aprendizaje, tal como se hace en las idealizaciones y experimentos imaginarios de las ciencias. Apela al uso de figuras metafóricas, símiles y analogías de cualquier índole imaginaria, para que el estudiante no sólo vuele desde un principio con su imaginación y fantasía, sino también para que distinga entre lo que es realidad y lo que es ficción, y cuando se requiera, ponga a tiempo un pie en la realidad real y no en la realidad

sentiente, mucho menos en la realidad ideada e inventada. Es, pues, una forma de preparación anticipatoria que pretende activar las experiencias previas de los estudiantes y su sistema percepto-sensorial antes de que sea sometido a un aprendizaje real que le cause impresiones inesperadas desagradables y neutralice en el acto los patrones de reconocimiento y significación valorativa, con los cuales deberían producirse los aprendizajes significativos correspondientes.

**ENSEÑANZA VIRTUAL TELEMÁTICA.** Enseñanza basada en paquetes de lecciones modulares, constituidas por hipertextos multi complejos con formas diversas de interacción comunicativa “en vivo”, realizable simultáneamente en escenarios reales y simulados, incluso, con la participación de todo tipo de actores protagonistas, la cual también se evalúa en el mismo momento en que ella se lleva a cabo.

**ENSEÑANZAS.** Lecciones de cualquier tipo, de máxima certidumbre apodíctica, que se muestran y proporcionan de maneras diversas a las personas con la intención de darles a conocer o instruirles en algo, para que en un determinado momento dejen constancia del conocimiento y aprehendizaje que logran, así como para que actúen en correspondencia con ellas. Las enseñanzas se producen y reproducen también en forma natural, es decir, por imitación o inducción, viendo, haciendo o repitiendo lo que los demás hacen, pero sólo cuando el individuo se percata de lo que también es capaz de hacer o repetir, a partir de lo que dicen y hacen los demás, es cuando se deparan verdaderos beneficios y entonces de ello se adquiere un determinado aprehendizaje o aprendizaje. En cuanto proceso instruccional sitúa el énfasis en la actuación del maestro o profesor y en las enseñanzas del contenido de las materias de estudio.

**ENSEÑAR.** Según el DRAE (2001), significa: 1. Señalar, instruir, adoctrinar amaestrar con reglas o preceptos. // 2. Dar advertencia, ejemplo o escarmiento, que sirva de experiencia y guía para obrar en lo sucesivo. // 3. Indicar, dar señas de algo. // 4. Mostrar o exponer algo para que sea visto, apreciado y aprehendido. // 5. Dejar aparecer, dejar ver algo involuntariamente. // 5. Acostumbrarse, habituarse a algo.

**ENSEÑAR A APRENDER LA MATERIA.** Variante del acto docente erotético y reflexivo que muestra de manera concreta y específica, no lo que es, caracteriza y ha sido el contenido de la enseñanza, tal como aparece en los libros de texto y demás materiales de apoyo didáctico del docente, sino lo que los estudiantes deben hacer por sí mismos con la materia de estudio o con el conocimiento de determinada materia para llegar a un aprendizaje significativo de ella. Parte de la premisa siguiente: el docente debe mostrarle en algún momento a los estudiantes cómo debería procesarse el material de estudio, describiendo las ideas importantes de él, su organización y vinculaciones estructurales principales, exponiendo y analizando las preguntas y procedimientos de procesamiento de ellas, tanto pensadas como de lecto-escritura, sobre todo, las que él mismo se formuló de manera efectiva cuando aprendió la materia que ahora enseña a sus estudiantes de manera significativa, haciéndoles demostraciones, mostrándoles también ejemplificaciones ilustrativas, trabajándoles ejercicios y aplicaciones, prácticas y analizándoles algunos problemas. Luego, ha de seguirse el tratamiento metodológico que se expone en el programa analítico del Curso o de la Asignatura, para así cumplir con lo que instruccionalmente le compete hacer como enseñante y evaluador de los aprendizajes. Y finalmente, debe cerrarse el proceso de aprendizaje intercambiándose reflexivamente experiencias sobre lo que cada quien haya hecho para producir los ajustes, correcciones y adaptaciones, que lleven a constituir y compartir una base común colectiva de conocimientos, ideas y procedimientos intelectuales, sobre dicha materia de estudio, así como cumplir con los objetivos de aprendizaje que necesariamente deben aparecer fijados en el mencionado programa del Curso. Su finalidad es proveer a los estudiantes de las bases cognoscitivas y procedimentales propias, para realizar el proceso de estudio por sí mismos y activarles conscientemente en su intelecto los mecanismos de procesamiento reflexivo de conocimientos, así como aquellas capacidades que tengan que ver con el desarrollo del auto didactismo, el auto estudio y la autoinvestigación.

**ENSEÑAR A ENSEÑAR.** Poner en práctica, con un propósito previamente establecido, una estrategia de enseñanza particular, coherente y consistente, que muestre cómo enseñar el asunto, y en donde a su vez indique, instruya, adoctrine y hasta adiestre en el arte de enseñar, para que pueda ser visto, conocido, apreciado, aprehendido o aprendido por los interesados en ello. Involucra, no sólo un contenido que se enseña, sino también el arte de enseñar a estudiar dicho contenido. Sin embargo, hay

que reconocer que la mayoría de los enseñantes y sobre todo los enseñantes innatos o naturales, así como la mayoría de los que hacen docencia y se convierten en docentes, sin haber aprendido o haberse instruido o autoinstruido en el arte de la enseñanza, lo que hacen y aprenden primordialmente es “enseñar enseñando”, tal como sostuvo Antonio Machado en su muy conocido poema: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar...”, de cuyo resultado lo que casi siempre se aprende es poesía pura y repetitiva o, finalmente, termina no aprendiéndose nada.

**ENSEÑAR A ESTUDIAR.** Variante procedimental y erotética de la enseñanza que hace hincapié en lo que debe hacer el estudiante autogestionariamente, por sí mismo, para que después de la actuación orientadora y directriz del docente, interactúe, procese y trabaje de manera apropiada, correcta y adecuada, el contenido específico de la materia objeto de estudio; él solo, con los libros, demás compañeros y el docente mismo; todo ello en la espera de lograr un conocimiento, entendimiento, comprensión, manejo correcto, dominio, aplicación práctica y aprovechamiento de los aprendizajes resultantes, cónsonos todos con la preparación o formación profesional competente que se ha de alcanzar. Es lo que debe hacerse también para conocer y usar correctamente los materiales, instrumentos, métodos, técnicas, procesos y procedimientos involucrados en el objeto de estudio. Pero también es necesario orientar al estudiante hacia su interior, hacia lo que piensa, quiere, hace y dice, incluyendo la manera de hacerse un seguimiento cognoscitivo e investigativo a sí mismo, para que luego, en caso de experimentar dificultades o cometer errores, llegue a saber en dónde fue y cómo los cometió. Sus recursos instrumentales de apoyo permanente son la pregunta, el pregunteo constante y el conjetureo persistente en sus actuaciones. Por ello, en todo momento es de suma importancia emplear apropiadamente la pregunta normalizada, cuya respuesta se trabaja con un patrón que oriente su elaboración. Aquí se hace más énfasis en lo que es el proceso de estudio en sí de la materia específica, en la estrategia que habrá de seguirse para ello, que en el contenido mismo de lo que se debe estudiar y aprender. El fin de este proceso es sentar las bases cognoscitivas y metodológicas para que los estudiantes puedan posteriormente iniciarse en el desarrollo consistente de las actividades de investigación.

**ENSEÑAR A ESTUDIAR LA MATERIA.** Poner en práctica el diseño de una estrategia de procesamiento y reorganización de la información relacionada con el contenido particular de la materia, en la que se muestre lo que debe hacerse con ella para que se: 1) conozca lo necesario y significativo de sus ideas más importantes; 2) advierta de los entramientos o complicaciones, carencias, desconocimientos, olvidos, confusiones y demás dificultades léxicas, conceptuales, procedimentales, operativas y funcionales, cualitativas y cuantitativas, que pudieren presentarse en los pasos y cuestiones específicas del contenido; 3) sugieran tácticas de pregunteo para el desmenuzamiento analítico tanto de las ideas propias que van emergiendo y convirtiéndose en importantes para el estudiante, como para el montaje de una red de vínculos e hipervínculos cognoscitivos con otras ideas, materiales, procesos, procedimientos y aplicaciones, conducentes a la formación o creación de campos léxicos y semánticos, necesarios para su debido tratamiento reflexivo y cognoscitivo siguiente; 4) realicen interpretaciones y parafraseos de las ideas y conocimientos que vayan produciéndose, a fin de lograr su inteligibilidad y entendimiento; 5) presenten y describan analíticamente ejemplos variados que dejen traslucir claramente el significado y sentido conceptual y temático de cada aspecto particular, así como los pasos y procedimientos que conduzcan a la realización correcta de ellos; 6) elaboren apuntes, resúmenes, demás síntesis esquemáticas, diagramáticas, cartas y mapas de todo el material procesado y resultante, para que sirva de apoyo a la puesta en práctica de los aprendizajes que se logren progresivamente; 7) propongan ejercicios y problemas que puedan conducir esquemáticamente a la fijación de los aprendizajes y a la formación de habilidades y destrezas en el tratamiento y desarrollo de las ideas, procedimientos y aplicaciones de ellas, y, 8) sugieran orientaciones para una exploración ideativa y temática del contenido hacia campos diversos de posible uso y aprovechamiento cognoscitivo y técnico.

**ENSEÑAR LA MATERIA.** Mostrar o exponer el contenido del programa de una asignatura o de un texto cualquiera, lo más técnica y didácticamente posible, siguiendo un determinado procedimiento o cierta metodología expositiva o de comunicación (didáctica), con la intención de instruir a los estudiantes con reglas y preceptos, advertirles con ejemplos y aplicaciones, y evaluarles lo aprendido, de modo que puedan conocer y apreciar qué tanto lo han aprendido correspondientemente. Este proceso instruccional, por lo general, conduce literalmente a los estudiantes a formas de aprehendizaje memorístico, mecánico, repetitivo y retransmisivo, y escasamente, al aprendizaje significativo.

**ENTENDER.** Llegar a tener noción o idea significativa de algo que es de interés cognoscitivo para la persona. En otras palabras, sentir y reconocer de manera consciente que algo empieza a adquirir forma distintiva, identificable o reconocible, a través de las experiencias previas que se tienen. El entendimiento de algún asunto está asociado básicamente con el reconocimiento, valor e importancia, que en un primer momento llega a establecerse en el consciente de la gente, tras un acto interpretativo espontáneo o automático, en el que de pronto surge el significado personal del asunto como un insight súbito y revelador, el cual casi siempre se acompaña de expresiones como: ¡Ajá! ¡Ya sé! ¡Lo capté! ¡Caí! ¡Lo vi! ¡Esso! Se entiende, pues, con la experiencia, con el sentido común y la razón. Desde un punto de vista meramente cognoscitivo, la manera de saber cuándo se entiende algo es respondiéndose las siguientes preguntas: ¿Cuál es su apariencia o cuáles son las características o propiedades externas del asunto en consideración? ¿Cómo se manifiesta, desenvuelve, comporta o procede dicho asunto? ¿En qué se diferencia este asunto de otro cualquiera afín? ¿Para qué sirve o en dónde puede emplearse? ¿Cómo se define o qué cosas le definen?

**ENTENDIMIENTO.** Efecto que se logra al obtenerse una clara noción de algo, tras adquirir forma catalogable en el contexto de las experiencias previas y el sistema axiológico personal. Asimismo, se le considera un estado superior de la inteligencia por el que el individuo reconoce la razón y el sentido de las cosas que pasan. En tal caso, el entendimiento distingue cognoscitivamente el “ver” del “entender” y del mismo “comprender” cualquier asunto que sea de interés humano.

**ENTES TUTELARES O PROMOTORES DE UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.** Instituciones Académicas, Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, Corporaciones Autónomas del Estado, Empresas, Industrias, Consorcios, Asociaciones, Fundaciones, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Compañías Anónimas o demás Personas Jurídicas. Estos deben demostrar que: 1) poseen capacidad financiera para sustentar el Proyecto; 2) tienen probidad ciudadana, ética y responsabilidad en el ejercicio de su profesión; 3) poseen conocimiento, experiencia y capacidad para trabajar en Educación Superior; 4) tienen conocimiento y experiencia en materia institucional, o empresarial, así como en gerencia y administración de empresas o instituciones públicas o privadas.

**ENTRAMPAMIENTO LINGÜÍSTICO Y COGNOSCITIVO.** Estado de conocimiento real y virtual muy común entre los intelectuales, en que caen o se encuentran sin darse cuenta de ello, cuando tienen un escaso conocimiento significativo, concreto y preciso de algo. Se activa, generalmente, para hacerse sentir, entender y reaccionar ante las situaciones que depara la vida, por lo que quien es víctima de él, tiende a usar palabras e ideas de un asunto de manera superficial e inercial, sobre todo, por aproximaciones sinonímicas y paronímicas, para salir del apuro en que se encuentra. En dicho entrampamiento no se produce un entendimiento y aprendizaje crítico-reflexivo con comprensión significativa real, ni se llega a alguna toma de conciencia efectiva. Es, simplemente, un estado mental en el que sólo se tienen ideas, creencias e ilusiones de las cosas, que se aprenden mecánicamente o con escaso sentido y que, se retransmiten por inercia de la actividad comunicativa cotidiana. Y es también una forma de engaño y auto engaño oral, hasta conceptualmente artificioso que, en calidad de círculo vicioso recurrente y repetitivo, construyen o se montan lingüísticamente las personas en sus mismos esquemas mentales o de pensamiento, auto induciéndose, o valiéndose para ello, de palabras, metáforas y arquetipos culturales. Éstos, les ocasionan mágicamente un encantamiento, obnubilación o hechizo mental: embobamiento colectivo generalizado con paroxismos recurrentes, cualquiera de los cuales impide ver o percibir significativamente, en su máxima plenitud, la realidad y las cuestiones de ellas que por razones diversas le interesan a él y a otros, o en que se vean involucrados con otros congéneres. Por lo general, la mayoría de los intelectuales se encuentran entrampados en sus campos cognoscitivos de creencias colectivas generalizadas, hasta el punto de embelesar a sus demás congéneres con proyectos utópicos irrealizables, en esta u otra vida, para que asuman comportamientos y actitudes aberrantes que en suma sólo cultivan, de manera alienada y enajenada, la duda, la confusión y la insensatez humana.

**ENTREVISTA.** Proceso de interacción cognoscitiva de búsqueda de algo, fundado en el empleo de preguntas elaboradas para el caso, que se desarrolla en función de la investigación o el estudio a realizar y de acuerdo con la situación cognoscitiva particular. Posee dos procesos involucrados: exploración cognoscitiva erotética y direccionalidad sostenible de la intencionalidad del investigador.



**ENTREVISTA DE INVESTIGACIÓN.** Conversación condicionada e instrumentada que se da entre dos o más personas, dirigida y registrada por el investigador siguiendo cierta línea argumentativa, con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo sobre determinado asunto de interés. El texto resultante es precodificado, segmentado y cerrado por un cuestionario previo, en el cual se proestructura lo que se asuma como objeto de interés cognoscitivo. Los resultados de una entrevista son válidos únicamente en el dominio semántico de su contenido, por tanto no son generalizables a otros dominios o a otras situaciones de investigación.

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA.** La que se elabora de acuerdo con el contenido de las hipótesis e interrogantes que en la investigación se establecen. Siempre es registrada en un texto-guión que sirve de apoyo al investigador y que permite su validación posterior.

**ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA.** Aquella en la que no existe un guión previo de preguntas y las que se formulan en el acto, pueden incluso ajustarse sobre la marcha de él.

**ENTREVISTAS TUTORIALES.** Interacción e intercomunicación cognoscitiva, entre el tutor y el tesista, contextualizada problemáticamente, encaminada a validar avances e intercambiar gradualmente ideas, conocimientos, experiencias, expectativas, dificultades, inquietudes, así como productos parciales o concluyentes del trabajo académico de investigación, bajo un clima de mutuo entendimiento, afecto, esmero y cooperación profesional.

**ENTREVISTA TUTORIAL DE DIAGNÓSTICO.** Consulta de exploración mutua preliminar en la cual se intercambian datos personales con dirección, conocimientos, experiencias, recursos, competencias, cualidades personales y profesionales, experticias, búsquedas, inquietudes, temáticas, problemas y expectativas. En ella se tratan de detectar debilidades, limitaciones, fortalezas, rarezas, estilos, gustos, costumbres, valoraciones prácticas, profesionales y hasta el tipo de personalidad tanto del tutor como del tesista.

**ENTREVISTA TUTORIAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTATIVA.** Consulta, cuyo foco de atención se centra en la búsqueda, procesamiento e interpretación de los documentos de información de interés y relevancia para la investigación. En ella se dan datos de fuentes documentales, bases de datos, revistas, artículos, libros, manuales, diccionarios, orientaciones para búsquedas en Internet, direcciones de investigadores, trabajos, empresas, organismos, instituciones, técnicas, instrumentos, equipos, materiales, acuerdos, convenios y otros que puedan ser de utilidad al tesista.

**ENTREVISTA TUTORIAL DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE IDEAS.** Consulta destinada a producir ideas, construir o crear algo, diseñar y establecer desarrollos, mostrar cómo algo se pone en práctica, salir de apuros cognoscitivos. En ella se propician todas las condiciones favorables, estimulantes y de cooperación por el tutor, para la aceptación de planteamientos o propuestas relacionadas con el trabajo que den paso a lo nuevo y diferente. En esta consulta se ayuda, apoya y fortalece algo; es todo valor cognoscitivo agregado por ambas partes. Aquí no se produce cuestionamiento ni crítica de ningún tipo. Es sumamente motivante y motivadora. Si se requiere es conveniente invitar a expertos o conocedores en materia de creatividad para llevarla a cabo.

**ENTREVISTA TUTORIAL DE TAREAS DIRIGIDAS.** Consulta orientada a superar limitaciones, preparar aprendizajes importantes, fortalecer deficiencias, sacar de atolladeros y verificar competencias en aspectos relevantes de la tesis. En ella se proporcionan tareas específicas para la adquisición de habilidades y destrezas en algo. Son por tanto, secuencias de instrucciones muy concretas, posibles de hacerse como esquemas de acción y actuación, que garantizan el logro del fin propuesto. Se hacen presenciales o a distancia. Por lo común, el tutor, cotutor, asesor o el especialista hacen el papel de docentes y proveen al tesista de todo lo necesario para que supere las dificultades presentes.

**ENTREVISTA TUTORIAL DE VALIDACIÓN DE AVANCES.** Consulta destinada a presentar avances para su procesamiento, corrección y validación. En ella ha de mostrarse algo diferente, nuevo o mejor que lo anterior. Aquí se hacen por escrito observaciones, correcciones, demostraciones de incongruencias, omisiones, insuficiencias, contradicciones, incoherencias, dispersiones. También se dan recomen-

daciones para efectuar consultas a otros investigadores o asesores y para advertir sobre la necesidad de tener que aprender algo que conduzca a la superación de limitaciones cognitivas presentes en el trabajo e incluso en el tesista.

**ENTREVISTA TUTORIAL DE CONFRONTACIÓN Y CONTRASTACIÓN DE IDEAS.** Consulta, cuya función radica en comparar ideas, opiniones, planteamientos, puntos de vista y propuestas para sopesar el conocimiento o competencia que se tiene de algo, la solidez, fundamento, consistencia y manejo de ello. Aquí se establecen semejanzas y diferencias con lo que se trate; se perfila y afina el aporte propio que se hace. Cuando adquiere el carácter de confrontación y más si es antagónica, deben construirse argumentos sustentadores y desarrolladores de razonamientos lógicos que traten de negar, contradecirse o dispersarse el asunto en consideración. Al final, debe haber un acuerdo sobre lo expuesto y resultar un valor cognoscitivo agregado de lo debatido y planteado. Es un tipo de interacción muy exigente y desgarrante por lo que, en lo psicológico, debe advertirse y prepararse cuidadosamente para no dejar secuelas que pudieren enturbiar las relaciones entre los participantes y luego desanimarlo.

**ENTROPÍA.** Magnitud física asociada a la pérdida de la capacidad de un sistema para preservar o mantener estados funcionales estables de ordenamiento y de hacer trabajo, o mejor dicho, a la pérdida para generar o mantener estados de equilibrios en los sistemas adiabáticos o cerrados. También se interpreta, por antonomasia, como el grado creciente de desordenamiento de un sistema y de pérdida de capacidad productiva, debido a lo cual por contraposición permite, al mismo tiempo, formarse una idea del estado de ordenamiento o disfuncionalidad de lo existente en la organización que caracterice al sistema. Por ser éste, parte integrante de un universo abierto en toda actividad hay siempre producción de alguna forma de entropía en alguna parte de ellos. Cabe destacar que para poder sobrevivir todos los seres vivos, en cuanto sistemas funcionales que son, tienen que producir entropía, pero tiene que ser una limitada entropía en el contexto de su eco-hábitat establecido. De todos los seres vivos es el humano el único capaz de modificar la entropía interior de un sistema que incluso él mismo crea, generando orden o neguentropía a costa del aumento de la entropía que necesariamente genera en su entorno circundante. Hasta ahora conocemos que sólo las personas y una que otra especie animal son las únicas que pueden producir al mismo tiempo entropía y neguentropía, aún haciendo actuaciones positivas de construcción, creación, invención, reparación y restitución de cosas. Igualmente, es saludable advertir que los actos de descubrimiento, creación, innovación, invento, adecuación o transformación, de cualquier cosa en cualquier otra cosa o lugar, va siempre acompañado de producción de alguna forma de entropía en alguna parte, sea adentro o fuera de uno, o en donde esté actuándose. Por eso, todo cambio o novedad que surge o reestructuración que se hace de algo o en alguna parte, trae consigo consiguientemente procedimientos humanos adicionales de depuración, filtraje y limpieza, que reordenan lo anteriormente establecido y lo ponen a tono con las nuevas exigencias y, en consecuencia, generan entropía. Son seres productores básicamente de entropía o de desordenamiento estructuro-funcional, los descubridores, consumidores, reconstructores, transformadores, curriculeros, adecuadores y revolucionarios, sobre todo, los que se auto denominan revolucionarios sociales. Y son seres entrópico-neguentrónicos, entre otros, los investigadores, creativos, constructores, epistemólogos, curricólogos, innovadores, perfeccionistas y evolucionarios. Cabe agregar por consecuencia, que el babelismo, la parlaría sin sentido y la sofística retórica de muchos profesionales deficientemente preparados, pero sobre todo, de muchos políticos con deficiente preparación profesional universitaria, son fuentes de una nueva forma de entropía que bien pudiere denominarse entropía semántica social, la cual significa: confusión, ruido, desorden, opacidad comunicativa, deconstrucción y descomposición. Finalmente, debe advertirse que, al igual que lo anterior, el deambular sin rumbo, actuar sin un norte preestablecido, proceder todo el tiempo competitivamente, más aún, caníbalmente, así como dejándose llevar por puros instintos de especie, son fuentes térmicas intensas de producción de entropía y de generación de todo tipo de anti o contravalores sociales, académicos, profesionales, políticos y humanos.

**ENTROPÍA COGNOSCITIVA.** Estado de desorden, confusión, ambigüedad, desorganización y desestructuración en el conocimiento e ideas que se tienen acerca de determinada materia. Aumenta consiguientemente a medida que se incorpora, produce o trabaja con nuevos tipos de conocimiento. Son fuentes de producción de este tipo de entropía la descontextuación de las ideas y del conocimiento, el registro y memorización incontrolada del saber, el pensamiento a la deriva, la imaginación alocada y demedida, la carencia de intencionalidad precisa, la búsqueda aleatoria de cosas e ideas, el deambular

imaginativo sin norte, la mezcolanza de ideas y conocimientos diversos de materias hasta cognoscitivamente incompatibles, la selección indiscriminada de conocimientos, datos e informaciones, el desconocimiento preciso de las palabras y sus significados, el uso abusivo de la sinonimia y la paronimia y muchas otras más. Todo estudiante, docente, investigador o intelectual cuando se propone a hacer algo, a lo primero que se enfrenta es a su propia entropía cognoscitiva. Debe vencerla necesariamente en las primeras de cambio, para lo cual debe recurrir obligatoriamente a la activación de un aprendizaje autogestionario y a la auto investigación.

**ENTROPÍA CURRICULAR.** Magnitud fragmentaria que en sentido figurado se asocia a un cierto estado de dispersión, desorden, desgaste estructural, pérdida de capacidad para realizar trabajo cognoscitivo (o de distorsión semántica de los conceptos en los cuerpos de conocimientos), y pérdida en forma de sentido y significado en el conocimiento existente. Curricularmente, la entropía puede entenderse como el estado de desestructuración y descontextuación institucional, confusión cognoscitiva y la desorganización con que se realizan las actividades y actuaciones instruccionales durante la implementación, administración del currículo y el ejercicio instruccional cotidiano de aula, en el laboratorio, durante la investigación, en el desarrollo de la producción y en la ejecución de la extensión. A toda institución le caracteriza siempre un cierto estado de entropía funcional que se relaciona con el desconocimiento parcial del saber-hacer de sus miembros; es decir, con respecto a lo que en forma económica y la debida propiedad compete hacer exactamente en ella. Además, la existencia del “Laissez faire” entre los docentes de las instituciones académicas, como práctica cotidiana de actuación espuria y dudosa, apoyada en una interpretación errónea de la “libertad de cátedra”, así como también el deficiente conocimiento de las materias de trabajo por los docentes y el desconocimiento de gran parte de las implicaciones estructurales, funcionales y de gobierno de dichas instituciones por sus directivos, constituyen de manera comunal y cultural, las tres mayores fuentes de entropía institucional y curricular. De modo que, todo docente deficientemente preparado, desorganizado y arbitrario; todo estudiante indisciplinado, no estudioso e incumplido; todo empleado laboralmente deficiente, ausentista y chapucero; y todo directivo desconocedor de lo gubernativo, administrativo, gerencial y legaliforme de la institución, constituyen fuentes creadoras de entropía curricular institucional que le restan a la institución capacidad para su buen funcionamiento, crecimiento, perfeccionamiento y progreso académico y curricular.

**ENVOLTURA EXPLICATIVA DE UNA TEORÍA.** Forma discursiva textualizada que se le proporciona al sistema de explicaciones que con algún fin cognoscitivo, formativo-instruccional, didáctico o divulgativo, dan a conocer los objetos, problemas, interrogantes, logros, realizaciones, demás hechos, situaciones y circunstancias, que son competencia o de interés de la teoría. Difiere su presentación, uso y aprovechamiento, en función del usuario a quien esté dirigida. Por ello, tendrá forma de determinado texto cuando sus usuarios sean sus productores: investigadores científicos, y otra forma de textualización cuando sean, por ejemplo, usuarios estudiantes de la teoría, docentes o periodistas.

**EPÍGRAFE.** Cita o sentencia que suele ponerse al principio de una obra o capítulo de ella con la intención de advertir al lector de una idea de suma importancia que se tratará en el trabajo o se relacionará con su contenido.

**EPÍLOGO.** Ultima parte de un escrito u obra, relacionada con algún asunto importante del texto o de todo el trabajo, en la cual se amplían, concretan o especifican, cuestiones vinculadas con las ideas principales, que son consecuencia de ellas o que están vinculadas con ella. Es poco extenso.

**EPISTEMOLOGÍA.** Disciplina establecida para estudiar los fundamentos, procesos, procedimientos, construcción y usos cognoscitivos del conocimiento científico en sus múltiples expresiones. También se le conoce como una especie de ciencia de la Ciencia ya establecida, no de cualquier tipo de conocimiento que no esté sujeto a validación pública comunal y consensual. Es por lo tanto un sector del saber, cuyo objeto de estudio es primordialmente el conocimiento científico en todas sus expresiones de fundamentación, construcción, uso, aprovechamiento, difusión y aprendizaje; repetimos, no cualquier tipo de conocimiento y mucho menos, un conocimiento transdisciplinario. Proviene, de la filosofía y se le considera una especialización de la gnoseología o de la teoría del conocimiento. Pero se admite que su versión clásica actual se inició a comienzos del siglo XX y luego se concretó en la década de los años 20 bajo los auspicios del Círculo de Viena en un enfoque marcadamente fisicalista. Sus métodos originarios

de trabajo provienen de la lógica, la matemática y la filosofía; últimamente se ha enriquecido productiva y metodológicamente con métodos tomados de la lingüística. De la filosofía, conserva aún la secuencia lógica del análisis gnoseológico: **OBJETO** → **SUJETO** → **MÉTODO** → **HIPÓTESIS** → **TEORÍA** → **DISCIPLINA** → **CIENCIA**. Como toda disciplina, posee también su propia terminología lexicográfica y conceptual. Tiene sus sistemas criterios de construcción, prueba, experimentación, confirmación, verificación, regulación y evaluación. Sirve de apoyo a los estudios de validez y cientificidad cognoscitiva, y últimamente también sirve a los estudios curriculares de formación de carreras profesionales universitarias. Recientemente ha conducido a la creación de una nueva área de interés relacionada con los fundamentos cognoscitivos del aprendizaje, más allá incluso del aprendizaje animal y humano.

**EPISTEMOLOGÍA BABÉLICA.** Adopción y uso de una jerga de términos y expresiones de la epistemología de las ciencias por algunos docentes y profesionales universitarios, para hacer, sobre todo, más que teoría crítica de las ciencias, cuestionamientos y malabarismos lingüísticos, así como, supuestamente, caracterizaciones “epistemológicas” de sus construcciones teóricas y disciplinarias. Todo ello con la intención de dizque valorar y “perfeccionar” el conocimiento científico existente, a través de relatos y metarrelatos que elaboran acerca de todos ellos, y a los que sólo le atribuyen en forma declarativa y sin fundamento conceptual alguno, connotación epistemológica. Adviértase, que la versión original de la epistemología del conocimiento científico no tiene nada que ver con la charlatanería epistemológica de ciertos círculos profesionales externalistas a la ciencia, cuyos integrantes, desconociendo lo que la ciencia es desde una concepción internalista (Damiani 1997), así como lo que es hacer ciencia, validar y evaluar el resultado científico y cómo se constituye y desarrolla la actividad de investigación científica, se dedican sólo a criticarla, descalificarla, “*deconstruirla*” y en lo posible desestimarla, atribuyéndole cualidades que internamente jamás establecieron públicamente sus comunidades de investigadores en el sentido de Khun (1962), sino que las han percibido e interpretado solamente a su manera los miembros de dichos círculos, quienes, por lo común, sólo saben “*hablar de*”, “*acerca de*” o “*sobre*” ciencia, no “*de*” ciencia; más bien pareciera que no aprendieron a “*hacer ciencia*” como la que cuestionan y, menos aún, a “*aplicar el conocimiento científico*” en la resolución efectiva de problemas cognoscitivos, técnicos y sociales. Hasta ahora, por mostrarse como profesionales habladores de una ciencia moderna, ya superada, subsumida e integrada hoy en el esquema epistémico de la física cuántica y, por no saber hacer ni aplicar esa ciencia de la cual hablan, han adolecido de programas suyos de búsqueda epistemológica propia, ni les ha interesado abordar y resolver el problema de establecimiento de su propio perfil o estatus epistemológico de ciencia particular. Por ello, al ser sus discursos, puros relatos y metarrelatos excesivamente alegóricos y metafóricos, basados sólo en argumentos contra la ciencia positivista comtiana y estructurados más paradigmáticamente que en términos de teorías formales, están escritos con una lexicografía que, a despecho de ellos, se nutre catacrésicamente de las disciplinas científicas particulares, por lo que sus productos “*epistemológicos*”, constituyen, hasta el presente, un nuevo género de **retórica literaria**, muy rica y excelente como tal, pero que muy poco tiene que ver con la ciencia con que se hacen cosas que traen beneficio material al género humano y le alegran, tanto el espíritu como el entendimiento, no obstante que empresarios del mal, políticos, gobernantes y militares, no pierden la oportunidad de sacarle provecho a las realizaciones científico-tecnológicas que también son explotadas por científicos, ingenieros y técnicos a quienes sólo les interesan sus propios beneficios. Aún así, algunos de sus más conspicuos representantes pretenden que lo que dicen contra la ciencia y en nombre de una ciencia que no terminan de concretar, también se le considere a lo que hacen como “científico” y se les reconozca, además, como los herederos de una ciencia moderna que sólo existe como carta oculta en su imaginación calenturienta, o mejor dicho, como los creadores de una supuesta nueva ciencia y de paso postmoderna. *¡Modestos ellos, no!*

**EPISTEMOLOGÍA CURRICULAR.** Nueva rama de la Teoría del Conocimiento, aún por constituir formalmente, que se ocupa de estudiar, investigar y validar el conocimiento escolar y profesional en términos de un Saber-hacer-aplicar, su fundamentación, organización, tratamiento, uso y aprovechamiento, valiéndose de los recursos lógicos, metodológicos y formales que proporcionan la filosofía de la ciencia, la sociología de la educación y la lingüística contemporánea. En esta nueva rama del conocimiento se distinguen claramente dos tipos de sintaxis que rigen los procesos de estructuración, construcción, reconstrucción y desarrollo de los conocimientos, sujetos a tratamiento curricular, a saber: la sintaxis del lenguaje natural y la comunicación humana, así como la sintaxis de los procesos de construcción cognoscitiva en cuanto formas textualizadoras y discursivas en que se expresa el

conocimiento; e igualmente en una especie de ontodidáctica del saber-hacer en la que se conceptualizan todas las formas posibles de transposición didáctica del conocimiento científico a cualquier otra forma de conocimiento curricular. En ambos casos es de primordial importancia distinguir entre 'contexto de interpretación', 'contexto descubrimiento', 'contexto de producción', 'contexto de construcción', 'contexto de aplicación', 'contexto de situación comunicativa particular', y 'contexto de negociación significativa o de aprendizaje significativo'. Su principal herramienta de trabajo es el análisis lógico del conocimiento curricular y el análisis de textos y discursos para la formación escolar y profesional.

**EPÓNIMO INSTITUCIONAL.** Nombre que distingue a una Institución académica, con el cual se honra a una figura muy destacada de la educación, la ciencia, la tecnología, la literatura, las bellas artes, la política o el ejercicio del Gobierno, una región, lugar o fecha memorable, o algún tipo de comunidad. En los proyectos de creaciones de instituciones universitarias debe justificarse su adopción y reflejarse en el sistema de principios y valores que asumen dichas instituciones.

**EQUIDAD.** Etimológicamente significa consideración justa y proporcional a las necesidades que se tengan. De acuerdo con ideas de Kellaghan (1982), al tratar de materializarse la equidad, debe tomarse en cuenta que: 1) el objeto de ella se piense como efectivamente aprovechable para todos a quienes se destina; 2) todos deben tener el mismo tipo de acceso a ella; 3) todos deben tener una participación equitativa en su disposición y utilización; 4) el conocimiento que se requiera para su uso y aprovechamiento debe ser el mismo para todos; 5) los niveles de logro no deben ser demasiado diferentes entre todos; 6) las expectativas y aspiraciones humanas deben tener un cierto grado de similitud intelectual, profesional o social; 7) el sistema de servicios que se preste en pos de la equidad debe permitir producir en todos un mínimo común de resultados que pueda conducir a un máximo general de conformidad y bienestar. Un tratamiento con equidad no privilegia en exceso a individuos excluidos, ni a sobredotados, ni mucho menos, a quienes tengan que ver con clases sociales selectas, o grupos políticos, de poder, razas o etnias, sino que tiende a una atención lo más equilibrada y armónica posible de todo el conjunto de individuos. Últimamente, la equidad se considera un criterio de estimación social que se impone a las instituciones de educación para que proporcionen a los ciudadanos de un país la mayor igualdad de posibilidades de acceso a la educación y la mayor suma de oportunidades educativas, así como de preparación, formación cognoscitiva y profesional con la debida calidad. Pero, dado que toda implementación de la equidad tiene un costo económico, para poder garantizarla con real calidad en el espacio social de un país, es necesario implementar una forma apropiada de organización, logística y atención institucional que la instrumente junto con un caudal de recursos y las respectivas estrategias que la sustenten en forma efectiva. Por ello, si un país no posee la debida capacidad productiva, organizativa e instructiva apropiada, jamás podrá materializar realmente la equidad para todos sus ciudadanos, y los esfuerzos que se hagan en esta dirección nunca llegarán a algo realmente satisfactorio. Su no justa y real materialización la convierten en una verdadera utopía social, por lo que termina degradando lo que en esencia ella significa. Al respecto, la segunda "Cumbre de las Américas" estableció como equidad: "la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades de recibir servicios educativos con calidad, a los fines de reducir apreciablemente los efectos que se derivan de las diferencias y la desigualdad económica y social imperante en determinados países". Pareciera entonces que, en casi todos nuestros países latinoamericanos, por desconocerse las diversas implicaciones lógico-sociales, materiales y económicas que trae consigo el uso falaz del cuantificador "todo", se han embarcado una vez más en la búsqueda de otra utopía colectiva inalcanzable, por cuanto ninguno de ellos está, por ahora, en capacidad de materializar realmente en términos sociales y educativos muy pocas formas reales de equidad social.

**EQUIDAD ACADÉMICA.** Atención, reconocimiento y respeto, similar, nivelado y justo, a todos los miembros de una comunidad institucional académica. Tiene un costo general que se determina, entre otros, por el grado de identificación, actuación y cumplimiento de los **deberes y derechos** correspondientes a todos los miembros involucrados en el tratamiento equitativo. La equidad es una relación de **bilateralidad**, es decir, **funciona para los dos lados**. Se rige por la máxima: "A cada quien según sus necesidades, de cada quien según lo que haga o produzca en función o beneficio de los demás". Esta forma de equidad sobreentiende que los miembros integrantes de una comunidad académica, y más si es de avanzada, por ser escogidos y seleccionados como **aptos** para desempeñarse allí con efectividad y eficacia laboral, ya sean obreros, empleados administrativos o docentes, no son personas que

requieren de una atención o un tratamiento de beneficencia social, sino de auténtica equidad institucional y laboral para que alcancen su óptimo desempeño. Trato equitativo diferente debe implementarse en el sector estudiantil, por cuanto las diferencias en el desempeño y rendimiento estudiantil, son también ocasionadas por factores diversos, muchos de los cuales son creados por la misma comunidad e institución, obligando a proporcionar un tratamiento equitativo particular para este sector, tanto para los mejores estudiantes como para los que tienen un rendimiento deficiente a lo largo de la carrera.

**EQUIDAD ESTUDIANTIL.** Trato justo a los estudiantes en todas sus materias y ocupaciones, acentuando la atención en las diferencias particulares presentes, sobre todo, las relacionadas con la admisión a la educación superior, el desempeño durante los estudios, la permanencia y la prosecución estudiantil en la carrera y los logros académicos que van alcanzándose. Es tan válida para los estudiantes que ingresan por vez primera como para quienes al ingresar, presentan serias deficiencias de cualquier índole, lo cual de una u otra manera influye en el desempeño como estudiante.

**EQUIDAD INSTITUCIONAL.** Trato justo y reconocimiento proporcional a todos los miembros de la comunidad respectiva, por la condición de ellos, así como por sus aportes y dedicación a sus obligaciones y deberes institucionales. Ésta, no es sinónimo de igualdad, ni mucho menos de **identidad**, sino de justa proporcionalidad en el trato a los miembros de su comunidad.

**EQUIFINALIDAD.** Propiedad de los sistemas funcionales y cibernéticos que muestra cómo sobre la base de una mutua interdependencia entre las partes del sistema, éstas actúan sincronizadamente en un sentido funcional, tendiendo siempre conjuntamente al mismo fin, independientemente de las vías o medios que se elijan para llegar a él y del tiempo estipulado para alcanzarlo.

**EQUIPO.** Cuerpo organizado por dos o más personas que actúa al unísono como fuerza impulsora de acciones, apoyándose entre sí según una estrategia de funcionalidad que se establece desde un principio en la organización de manera compartida, en un mismo plano de gestión y de desenvolvimiento físico-material. Todos los miembros de un equipo establecen o construyen compartidamente sus metas, fijan estrategias de trabajo, se comunican entre sí regularmente, comentan sus gestiones y decisiones sobre diversas materias, evalúan ideas y propuestas individuales o colectivas, juntos toman decisiones en función de las metas y se rigen por ellas, y adquieren capacidad para reaccionar al mismo tiempo ante las contingencias, dificultades y amenazas de sus adversarios, oponentes y contingencias. La finalidad de un equipo es abordar situaciones complejas y multi gestionables, difíciles de realizar con propiedad y efectividad de manera individual por sus miembros. Se debe actuar en equipo cuando se requiere proceder colectivamente y cuando se forma parte de cuerpos colegiados como Consejos de Ministros, Consejos Directivos, Técnicos, Gerenciales, y en comisiones diversas. Igualmente, todos los miembros tienen roles, atribuciones y funciones bien definidas, las cuales deben ejecutarse con efectividad, eficacia y eficiencia, sobre la base de lo que sea la fortaleza resaltante de cada quien. El trabajo en equipo ha de hacerse con visión compartida de futuro y calidad, pues la acción conjunta de sus miembros debe generar siempre valor gestor y gerencial agregado, producir beneficios globales, dar respuestas oportunas y dejar satisfechos, tanto a sus miembros y usuarios como a sus mismos subalternos. Cuando hay realmente un equipo, se trabaja en grupos de tareas constantemente, se expresa y mantiene la misma posición y opinión colectiva. A diferencia de lo que ocurre en las Caimaneras, mientras se es miembro de un equipo, en él no hay cabida para la disidencia ni para expresar opiniones personales **públicas** encontradas y contradictorias. La formación de un equipo es un trabajo de su **Director o Coordinador**, pero resulta mejor si al mismo tiempo es una idea que proviene de todos sus miembros. Es, pues, la base para poner en práctica el trabajo colectivo y adquirir las competencias requeridas para la realización de grandes magnitudes de trabajo.

**EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO.** Cuerpo fuertemente integrado de individuos que mantiene un alto ritmo de desempeño en la materia de su competencia y que es capaz de mantenerlo en condiciones extremas de presión y realización. Tiene las características de ser sumamente productivo y competitivo, estar equipado con los mejores recursos de la ciencia y la tecnología, así como de poseer una gran capacidad para la reacción inmediata, oportuna y efectiva de las tareas que por su complejidad y dificultad se le encomiendan. Generalmente, produce valor agregado y perfeccionamiento con calidad.

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de investigadores intra, inter o multidisciplinarios que se constituye eventualmente en grupos o corporaciones, para llevar a cabo compromisos institucionales o privados, relacionados con Programas y Proyectos de Investigación de cualquier índole o naturaleza cognoscitiva. Ser miembro de un equipo de investigadores significa poseer un objetivo común concienciado, acogerse a ciertas reglas de interacción y funcionamiento, regirse por una estrategia de acción compartida, actuar coordinadamente, proyectarse de manera global y asumir compromisos, riesgos y posturas de acción mutua autoregulatoria.

**EQUIPOTENCIALIDAD.** Igualdad de capacidad para producir y/o ejecutar algún tipo de efectos, incluso, los mismos efectos. Alude a pares entre los cuales se establece una relación biyectiva. Ejemplos son: los dos hemisferios cerebrales, los módulos de un servidor, los procesadores de tarjetas de computación con dos núcleos, las explicaciones de dos teorías científicas que comprendan un mismo dominio de objetos, dos diseños curriculares diferentes o afines con perfiles con competencias del mismo sector de trabajo o del mismo campo ocupacional, dos componentes estructurales de un diseño curricular entre cuyos contenidos se establecen relaciones de complementariedad cooperativa conducente a la formación de competencias genéricas o integrales, incluso, específicas, de un determinado perfil, y otras más.

**EQUIPOTENCIALIDAD ACADÉMICA.** Capacidad para proporcionar un igual o similar tratamiento estudiantil y curricular a los estudiantes, que el que proporciona otra institución, de la misma clase y nivel educativo, en las mismas carreras que se ofertan, en términos de parámetros como: planta física, instalaciones, infraestructura de servicios, infoestructura, cuerpo docente y atención tutorial al desarrollo académico-estudiantil. En caso de haberla, se facilitan los procesos de transferencia interinstitucional y, por consiguiente, los de equivalencia y convalidación académica.

**EQUIPOTENCIALIDAD COGNOSCITIVA.** Capacidad entre dos visiones, enfoques, esquemas, modelos, paradigmas, cosmovisiones o teorías, que se refieran a los mismos objetos, situaciones o asuntos de interés cognoscitivo, para proporcionar descripciones y/o explicaciones no necesariamente iguales, pero que posean la misma fidelidad representativa, certidumbre justificativa e inteligibilidad cognoscitiva, y que no se contradicen entre sí, sino que se complementan. Es el caso de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias integradas cuando abordan el estudio de los objetos naturales que al mismo tiempo son compartidos por todas ellas.

**EQUIPOTENCIALIDAD CURRICULAR.** Capacidad para proporcionar una formación y capacitación instruccional igual en carreras similares, con diseños, componentes y perfiles de egreso diferentes, pero que aún así poseen competencias comunes que permiten desempeñarse eficazmente en los campos de trabajo.

**EQUIPOTENCIALIDAD TEÓRICA.** Capacidad que tiene una teoría para adquirir un dominio cognoscitivo y técnico sobre sus objetos de competencia, así como para proporcionar explicaciones inteligibles, contundentes, válidas y no contradictorias, al igual que prescripciones técnicas diversas y eficaces, sobre los comportamientos, funcionamientos y manejos de dichos objetos, en comparación con otras teorías que compartan objetos iguales de su competencia e interés.

**EQUIVALENCIA.** Igualdad de correlación y validación que se establece convencionalmente o con base en criterios de diferenciación o semejanzas, entre dos objetos que poseen componentes diferentes. En los medios académicos, se habla de equivalencia de estudios, programas y cursos o asignaturas. Por eso, se emplea este criterio para hacer equivaler las asignaturas o cursos que poseen contenidos programáticos diferentes en algún sentido. Es también válida una equivalencia entre planes de estudio diferentes u homologados cuando sus componentes (cursos, perfiles, taxonomías o actividades) tienen alguna diferencia entre sí. No se considera válida una relación de equivalencia cuando los dominios de los objetos en equiparación sean iguales o no guarden relación alguna con los contextos de justificación y valoración correspondientes. En este último caso, se estaría ante un proceso diferente que se conoce como **covalidación**.

**EQUIVOCO.** Lo que, por ser producto de una confusión no consciente y sin ser un real error todavía, da origen a varias interpretaciones, sentidos o juicios, que pueden resultar hasta contradictorios, pero quien

lo comete lo considera válido en un primer momento. Empero, en la práctica, es una especie de error que no se reconoce rápidamente. Por ello, en el equívoco, la persona no siempre sabe lo que pasa ni tiene la certeza de conocer en qué consiste el asunto. Entonces puede pasar un largo tiempo hasta que dicha persona llegue a darse cuenta de él. Cuando el equívoco persiste con empecinamiento, la persona se vuelve porfiada, siendo tal estado el preámbulo a la aparición de un dogmatismo necio.

**EROTÉTICA.** Rama o especialización de la lógica, la organización y producción del conocimiento, así como de los procedimientos metodológicos de investigación, que se ocupa del estudio de las preguntas en toda su formulación, extensión y significado. Actualmente, está convirtiéndose en un sector del saber que también trata de conocer y explotar las propiedades cognoscitivas lógicas, productivas, constructivas e Instrumentales, tanto de las preguntas mismas como del pregunteo comunicativo e investigativo. Entre sus más destacados estudiosos se tienen: A. Prior, N. Rescher, G. Sthäl, D. Harrah, N. Belnap, Hintikka y otros. Por cierto, este término proviene del griego “erothesis” cuyo significado es, precisamente, pregónta. Aun cuando comparten una misma raíz etimológica, no tiene nada que ver con el término erótica, el cual en griego significa: “amor”, a no ser que se refiera a un amor por el puro arte de preguntar.

**EROTÉTICA COTIDIANA.** Forma corriente de preguntar en la que se asume sobreentendidamente el significado de las preguntas en los mismos términos en que todos también tácitamente las dan por entendidas.

**EROTÉTICA NATURAL.** Forma espontánea de preguntar que se adquiere con la misma adquisición del lenguaje materno, particularmente, en las fases tempranas de la niñez: de 2 a 7 años. Generalmente, se pierde progresivamente cuando se entra a la escuela, pues se diluye prontamente entre los demás recursos del discurso cotidiano.

**EROTÉTICA NORMALIZADA.** Forma de preguntar que se apoya en alguna tabla de estandarización del significado de las preguntas, debido a lo cual también se estandarizan indirectamente las formas de las respuestas a ellas. Permite realizar con mayor precisión y seguridad el proceso de interpretación, con lo cual se garantiza el logro de acuerdos colectivos compartibles y la producción de los efectos de entendimiento y comprensión de los asuntos de interés cognoscitivo.

**ERRANDO SE APRENDE MÁS.** Actuación incertada, normal y natural, que por alguna o varias razones se produce cuando se hace un intento en el cual no están contemplados todos los aspectos que conducen infaliblemente al acierto buscado. De acuerdo con la metodología de la selección natural completa, elaborada por nosotros: **Ensayo** → **Error** → **Corrección** → **Ensayo** → **Acierto** → **Ensayo** → **Perfeccionamiento** → **Ensayo** → ..., la probabilidad de hacer acciones acertadas en el caso de los humanos, no en el caso animal, es comúnmente menor que la mitad de la probabilidad del acierto (inferior a 0.5), porque ante una expectativa que se formule, con igual probabilidad de acierto o desacierto, en la respectiva decisión a tomar, tenderá a prevalecer la indecisión, la duda, la inseguridad, la incertidumbre, el riesgo, y optarse intuitivamente o, *sin querer queriendo*, por una actuación impregnada de un toque intuitivo-errático (Antes de tomar decisiones no sensoriales ni por instintos o por intuiciones, al hacer actuaciones que conduzcan, por ejemplo, a la pérdida de la vida, el ser humano prefiere actuar con precaución y hasta errar, de modo que pueda seguir viviendo un poco más; no así el animal, quien para poder sobrevivir debe acertar o salvarse obligatoriamente en la mayoría de los casos e intentos, ya que todo parece indicar que su diseño genético está establecido para superar en vida la mayoría de las veces, el 0.5 de las probabilidades de acierto que tenga). Entonces procede así, el humano, porque casi siempre las circunstancias presentes impiden, de manera abierta o encubierta, la determinación exacta de la incertidumbre que incide de manera directa en el logro del acierto; de allí que prácticamente nunca estén sopesadas todas las eventualidades, circunstancias y factores intervinientes e inesperados en las actuaciones que se hacen; es precisamente lo que sucede con los juegos de envite y azar. Se yerra, al menos, de tres maneras diferentes: instintiva, intuitiva e inteligente; incluso, la práctica de la vida nos muestra, en los humanos, que hay una cuarta manera que es la combinación variable de las tres anteriores. La primera, es la típicamente animal; en ella casi nada se tiene que decir, aun cuando al ver los animales en acción sí podemos aprender mucho de ellos. La intuitiva, es la natural, normal y cotidiana; ocurre en todos nosotros como resultado de dejarnos llevar por nuestros instintos, las actuaciones por inercia, ignorancia, impulsivamente, bajo cualquier forma de presión, tensión o estrés,



desconocimiento, contingencias y eventualidades. Aun cuando entonces somos nosotros mismos quienes erramos, el aprendizaje resultante, sobre todo, complejo, es casi siempre muy poco, más que todo porque la situación errática desborda nuestra atención racional, inhibe el discernimiento en la acción, no registra todo lo que pasa y desperdicia la oportunidad de aprovechar toda la información presente y habilitada cuando se intenta el acierto. Entonces, puede uno pasarse toda la vida actuando de esta manera sin producirse una acertada proyección social y menos una trascendencia laboral. La inteligente, es la que debieran asumir todos los seres humanos ahora que es posible alcanzar a través de la escuela y la universidad un nivel altísimo de desarrollo inteligente. En este caso el error mismo no sólo se intuye y prevé, sino que es necesario diseñarlo y hasta trabajarlo técnicamente cuando las circunstancias lo requieran, como, por ejemplo, cuando actúa el docente y el estudiante intenta aprender, **no en términos de una enseñanza reproductiva, retransmisiva y de un aprehendizaje mecánico-repetitivo, sino en función del real aprendizaje significativo de cada quien.** Entonces el énfasis se sitúa primordialmente en el estudiante y se procede a prepararle para que al intentar aprender, toda su actuación de estudio gire principalmente sobre las dificultades, fallos, desaciertos o errores que cometa. Aquí el estudiante debe prestar la misma atención, tanto al contenido de la materia como a las dificultades y errores que experimente al estudiarla y tratar de aprenderla. Asimismo, aquí el docente en vez de ocuparse de enseñar la materia con el lujo de detalles conceptuales, técnicos y ejercitativos, que es lo que fundamentalmente hace, debe ocuparse preferentemente de asistir a los estudiantes en el trabajo, manejo y aprovechamiento cognoscitivo del error respectivo. Es lo que lo diferenciará de la pedagogía clásica y tradicional, y también le permitirá dejar de ser **Docente Tapa Amarilla.** Entonces, se aprende más errando, porque: 1) Se activa en el estudiante y en la situación particular más información que la que proporcionan los contenidos de las materias respectivas. 2) Se replantea de manera cognoscitiva y procedimental el intento hecho, lo que da pie para que se reenfoquen los pasos dados, se incorpore nueva información específica y particular de cada estudiante, se analice la materia en términos del contenido conceptual significativo desde el autor y desde el estudiante, se llenen los vacíos cognoscitivos que se encuentren, se hagan los ajustes y correcciones que correspondan y se reinicie un nuevo intento que: o bien acierta inmediatamente y el estudio continúa o permite sacar a la superficie otras cuestiones que antes no salieron ni se previeron y se reinicia este paso. 3) Se habilitan nuevas variantes procedimentales, como estrategias y tácticas de estudio, que permiten mostrar más cosas, desde los puntos de vista del contenido, del docente y de los mismos estudiantes, no contemplado en la materia de estudio. 4) Tanto el estudiante como el docente tienen mayor oportunidad y posibilidad de conocer más cómo es cada quien desde el punto de vista de sus capacidades, potencialidades, debilidades y fortalezas, tanto cognoscitivas y docentes como estudiantiles, incluso, como personas y ciudadanos. 5) Se plantea la posibilidad de hacer y compartir reflexiones sobre críticas, cuestionamientos acerca del material de enseñanza, yendo más allá de su puro conocimiento. 6) De esa forma el estudiante adquiere mayores recursos cognoscitivos y procedimentales para establecer y desarrollar el auto didactismo, el aprendizaje auto gestor y su desenvolvimiento estudiantil y profesional autónomos.

**ERROR.** Intento fallido que expresa el incumplimiento de una búsqueda, la no realización o no alcance de un logro previsto. Cuando todo está bien establecido para un intento, prueba o ensayo, de una actuación con propósito fijado, el error se produce, más que todo, por el indeterminismo reinante en la Naturaleza y que se nos ha transmitido como herencia natural activable a través de nuestra estructura genética. Esto nos advierte que en todos nosotros, en cualquier parte y en cualquier cosa, siempre está presente la aparición de contingencias plausibles (dificultades obstáculos, complicaciones o complejidades), que tienden a impedir el logro directo e inmediato de los aciertos que se persiguen. Pero también se produce por actuaciones instintivas e intuitivas que se hacen, por desconocimiento, la ausencia de preparación, carencia de algo, falta de entusiasmo, de ánimo o empuje, o por la actuación inconsistente con un procedimiento fijado o correcto para llegar con certidumbre hasta el final deseado. Toda búsqueda de acierto tiene un costo energético, material e informacional que tiende a pagarse en función de las capacidades materiales, enfoque estratégico, potencialidades energéticas y bases de conocimientos que al respecto se tengan y que además sean usados apropiadamente. Por ello, lo más natural y normal en las actuaciones, y más si son humanas, es la presencia inevitable de errores que requieren de corrección y rectificación oportuna o a tiempo. Es más, casi podría aceptarse como un principio de lo humano, que todo aquello que se logra de manera correcta es siempre a costa de algún tipo de error. Por consiguiente, todo error es una buena fuente de enseñanzas de cuyo conocimiento se extraen datos-

insumos necesarios para la realización de correcciones efectivas y oportunas, así como el reestablecimiento de nuevos intentos que conduzcan cada vez más, por aproximaciones sucesivas, a los aciertos. Su estudio permite conocer dónde se falla o procede indebidamente, bajo qué circunstancias se ponen de manifiesto, con cuáles aspectos o cuestiones se relaciona, cuáles son las causas, condiciones o razones que lo producen, qué no se hace bien o deficientemente, para qué sirve, cómo sacarle provecho, qué hacer para corregir o rectificar, y cómo reducirlo o eliminarlo por completo. Éstas son las diez preguntas mínimas que deben hacerse las personas cuando cometan errores, pero también es indispensable responderlas apropiada y correctamente para poder salir del error. Por cierto, todas las teorías actuales del aprendizaje son deficientes o incompletas y no permiten proporcionar buenas explicaciones ante el dilema de porqué uno: o no aprende o aprende con mucha dificultad. Sostenemos que es porque **se obvia en ellas el error** (tan sólo si acaso lo mencionan), salvo el conductismo operante e instrumental, que más que con el error, trabaja con el proceso de corrección (el refuerzo). Las demás teorías del Aprendizaje no lo trabajan ni saben qué hacer con él en el marco de sus estipulaciones fenomenológicas, teóricas y explicativas, incluyendo el cognitivismo y el constructivismo. Constituye, pues, el error, en el esquema de la selección natural darwinista: **Ensayo** → **Error** → **Acierto**, o el primer paso hacia una búsqueda o esfuerzo con prevaencia del acierto que se emprende insostenidamente o el segundo paso después de haber dado uno primero completamente incierto. El esquema que se sigue cuando se produce el error es el siguiente: **Acto** → **Indeterminación** → **Confusión** → **Duda** → **Indecisión** → **Acción Fallida** → **Error**. Vale advertir al lector que errar no es un pecado, algo indigno o ignominioso, pues por lo expuesto, es fácil percatarse de que **“Errando se Aprende más”**, porque el acierto conduce más a un estado de satisfacción (*efecto de sobrado*), que estimula poco cognoscitivamente el repaso de la actuación hecha, mientras que el error conduce a un estado de desestabilización (desesperación), que necesariamente obliga a efectuar dicho repaso para revisar todo lo acontecido y eso activa y habilita mucha más información que cuando se logra el acierto, de modo que se trata de una situación para lo cual hay que prepararse mejor y tecnificar de ser posible, cuidadosamente, lo que hay que hacer.

**ERRORES DE LOS ARGUMENTOS.** Los que se producen cuando: 1) se toma como base de la demostración de la hipótesis una proposición tan dudosa como la que se trata de probar o demostrar; 2) se asienta como principio de la demostración, la misma tesis que se trata de demostrar; 3) se anticipan los argumentos con otros argumentos no demostrados; 4) se incurre en círculos viciosos al tratar de demostrar la tesis con la misma tesis.

**ERROR DE MUESTREO.** El que surge durante el procedimiento mismo de muestreo, por sesgos, fluctuaciones y variabilidad incontrolada, tanto de parámetros como de estimadores de medición.

**ERRORES ESTADÍSTICOS FRECUENTES.** Entre estos se tienen: precisión espuria o inexacta de mediciones válidas pero mal usadas; estimaciones descabelladas; estadísticos incomprensibles; estimaciones absurdas; proyección acrítica de tendencias; gráficas engañosas; ejes no marcados; gráficas de columnas y pictogramas mal hechos; promedios equivocados y mal ajustados; datos inflados; falacias relacionadas con la selección del valor de base; mal reducción de proporciones; comparaciones de cosas improbables o heterogéneas; comparación de métodos de medición de naturaleza diferente; falta de comparación entre variables o datos estimados; salto de resultados y conclusiones; conclusiones apresuradas; conclusiones incorrectas sobre un conjunto de elementos a partir de datos e informaciones respecto de otro conjunto de elementos no vinculados correctamente; mal manejo del concepto de probabilidad; incurrir en la falacia de la madurez de oportunidades; incorrecta combinación de probabilidades; escaso escrúpulo para el aprovechamiento del razonamiento falaz de otro; realización indebida de la inducción; incorrecta determinación en el muestreo y definición del universo estadístico; omisión del error muestral; confuso uso de la noción de causa y efecto; desconocimiento del tipo de causa; mal uso del análisis de correlaciones y de regresión; mala elaboración del diagrama de dispersión; olvido de ajuste de una línea recta en los datos; incorrecta extrapolación más allá del recorrido de los datos observados; caer en la falacia de regresión; elaboración de deducciones erróneas; omisión de detalles fundamentales; uso y manejo sobre ponderado de datos superfluos; manejo de proporciones sin sentido; incurrir en la falacia del blanco y negro; reproducir indebidamente los equívocos propios y de otros.

**ERRORES GENERALES DE LA DEMOSTRACIÓN.** Toda operación lógica, demostración o desarrollo de determinados planteamientos, puede ser correcta o errónea. Para que sea correcta, la tesis de partida tiene que ser necesariamente verdadera, de lo contrario será errónea. Los errores más comunes durante el desarrollo de una demostración son: 1) Suplantación de la tesis o "ignoratio elenchi"; en tal caso la tesis que se desarrolla o demuestra se confunde con otra o se pasa por otra que sí pudiese ser verdadera. El error estriba en que cuando se desarrolla la tesis, por ser ambas tan parecidas o equivalentes, la veracidad de una presupone la veracidad de la otra y ello no necesariamente podría ser cierto; entonces al considerárseles idénticas se infringe el principio de identidad. 2) Objeciones o dudas en los fundamentos de la demostración; en tal caso se admite que el consecuente es válido siempre que primero lo sea el antecedente. Por eso, si se tiene un falso antecedente que se supone como verdadero, el consecuente podría resultar verdadero o falso y el desarrollo podría ser dudoso o quedar por resolver. Este error surge por descuido, desconocimiento, confusión involuntaria o identificación errónea de fundamentos distintos. Se refuta de manera directa, presentando hechos o proposiciones que son verdaderas o que contradicen la fundamentación expuesta. Y se refuta de manera indirecta, mostrando que existe un consiguiente que se sigue necesariamente del antecedente dado y que está en contradicción con alguna idea o tesis verdadera que sea conocida como tal. Pero aquí hay que tener cuidado, por cuanto quien trata de demostrar demasiado, al final termina no demostrando nada. Se incurre también en este error, por falta de fundamentación del antecedente de la demostración, en virtud de que a veces se olvida el hecho de que en las demostraciones los fundamentos de ella también tienen que ser demostrados, entonces se incurre en el vicio anterior de "*petitio principii*". Asimismo, se cae en este error cuando se demuestra el antecedente de manera insuficiente o apelando a la misma tesis que se demuestra; en tal caso se incurre en una construcción que se denomina círculo vicioso o tautología, con la cual no se demuestra nada. 3) Procedimientos de la demostración erróneos; para que una demostración también sea correcta sus procedimientos de demostración deben ser impecables, es decir, deben permitir que de la verdad de los fundamentos y de las secuencias inferenciales de sus argumentos se infiera claramente la verdad de la tesis o premisas. En este caso, los errores se presentan en las conexiones lógicas entre los argumentos que se exponen. Estos son de dos tipos. Los primeros se producen cuando la demostración como tal es lógicamente correcta, pero no tiene relación con la tesis que se demuestra ("non sequitur"); se cae en él cuando se emplean mal los conectores: "por consiguiente", "así, pues", "luego", "por lo tanto", etc. Y los segundos errores se producen cuando se incorpora una idea falsa en los procedimientos, discrepante o contradictoria, se produce la correcta conexión lógica y luego se da por verdadera la tesis demostrada; al final, la demostración de la tesis, resulta errónea en su conjunto. También se incurre en estos errores cuando, por apurarse en obtener una consecuencia, se omiten eslabones intermedios, o cuando algunas partes del proceso permanecen indemostradas. Se da este tipo de descuidos en la investigación de campo o experimental al hacer una deficiente inducción o apresurada generalización a partir de datos insuficientes. También se da este error por introducción de un cuarto término en el silogismo de la demostración. Es decir, al faltar una idea o concepto mediador entre las dos ideas o premisas del trabajo, se introduce uno nuevo, ya sea en forma sinónímica, anfíbológica o metafórica, y entonces ocurre que el significado de la idea o concepto que se introduce, se refiere a un objeto en una premisa, mientras que en la otra se refiere a otro objeto de otra clase no homogénea con el primero; esto interfiere la pulcritud de las relaciones significativas entre ambas premisas y, prácticamente, la pulcritud del desarrollo de la demostración. En tal caso, dicho desarrollo puede resultar inconsistente conceptualmente. Aquí también habría que añadir los errores que se cometen cuando se pasa de lo dicho en un sentido relativo a absoluto, o como cuando se considera esencial aquello que sólo tiene valor particular o circunstancial, y finalmente, cuando se hacen conexiones de falsa causalidad y falsa consecuencia. Conocer el significado y la importancia del error en los aprendizajes significativos es la tarea de cualquier docente, estudioso e investigador.

**ESCALAS.** Sucesión ordenada de asuntos de una misma especie que se gradúa y sirve de instrumento de medición de algún asunto de interés cognoscitivo. Pueden dividirse en nominales, ordinales, de intervalos y de razón. En todas ellas debe introducirse una métrica, gracias a la cual pueden realizarse las operaciones de cálculo y las operacionalizaciones de los conceptos para los cuales ellas se crean. En escalas cualitativas, las cotas son criterios, sobre los cuales debe decirse cómo interpretarlos o usarlos.

**ESCALA DE GUTMAN.** Escala de sumatoria acumulativa aplicable a ítemes que tienen entre sí alguna relación lógica de inclusión o constituyen entre sí una secuencia de una misma dimensionalidad semán-

tica. Se emplea primordialmente, en el caso de análisis de contenidos, conductas y, en menor medida, de actitudes. En esta escala el coeficiente de reproducibilidad o criterio necesario de escalabilidad de los ítemes, debe ser mayor de 0.90. La proporción de respuesta debe variar entre 0.20 y 0.60. La diferencia entre proporciones de respuesta de acuerdo entre dos ítemes debe ser igual o mayor de 5. De no serlo, uno de los dos se elimina. Y la proporción de respuestas erróneas de una misma persona no debe ser mayor del 5% del total de las personas a quienes se les haya aplicado el instrumento.

**ESCALA DE EVALUACIÓN.** La que se establece en término de tres o más categorías para acumular rasgos distintivos y hacer luego una descripción del objeto de interés evaluativo.

**ESCALA DE LICKERT.** Escala ordinal sumatoria de cinco valores que permite medir predisposiciones hacia algo, o alguien; a proceder de cierta manera o a actuar a favor o en contra de algo o de alguien; es decir, se trata de una escala destinada a medir actitudes y opiniones. Posee dos coeficientes con los cuales se regula: confiabilidad y validez.

**ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES.** La que se emplea para medir el grado de la firmeza y mantenimiento de actitudes y opiniones sustentadas por un individuo. Ejemplos son: la de Lickert, la de Gutman y la de Thurstone.

**ESCALAFÓN ACADÉMICO UNIVERSITARIO.** Clasificación del personal docente y de investigación que labora en las instituciones universitarias, la cual se hace de acuerdo con las categorías distintivas de: Profesor Instructor, Asistente, Agregado, Asociado y Titular e, igualmente, de acuerdo con el tiempo de dedicación: Profesor Contratado, Medio tiempo, Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva, estipuladas en la Ley y los Reglamentos. También comprende al personal docente Auxiliar en sus distintas versiones.

**ESCENARIO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL.** Descripción de espacios, ambientes, lugares, zonas, fachadas, áreas, ramas, empresas, instituciones, organizaciones, industrias, servicios, organismos y demás instancias, así como trabajos y tareas, en donde podrían desenvolverse competentemente los egresados de una Carrera universitaria.

**ESEPTICISMO METODOLÓGICO.** Postura que se asume en la academia, en relación con la concepción, ejecución, valoración y evaluación de la investigación, cuando por la manifestación y naturaleza, tanto del problema como de lo que se debe hacer al respecto, se desconoce cómo proceder de manera técnica y en forma metodológicamente consistente.

**ESCRIPTOR.** Secuencia ininterrumpida de unos o más textones en el hipertexto.

**ESCRITURA.** Proceso intelectual de conversión consciente y regulada de las experiencias previas memorizadas, al igual que de registro momentáneo de hechos o sucesos de naturaleza histórica, relacionado con ideas, emociones, afectos, sensaciones, expectativas, deseos, motivaciones e intenciones de una persona, que se traducen a expresiones materiales signo-simbólicas, las cuales se textualizan de manera gráfica y secuencial con significado y sentido social. Este proceso constituye la prolongación de una lectura reflexiva interior preliminar en la que se exterioriza, visualiza, ilustra, organiza y perfecciona inteligiblemente el contenido de las ideas que en ella se procesan. Sus funciones primordiales son el ensayo productivo de cogniciones, la búsqueda y creación de ideas, su planificación visualizada, la organización correctiva y sistemática de ellas, la transmisión y retransmisión del conocimiento resultante, su comunicación a los demás congéneres y el constituirse en la memoria pública de todas las actuaciones de nuestra civilización. La escritura es, pues, el proceso de monitoreo mental consciente que hace visible nuestros pensamientos y otro vehículo material mas de retransmisión de información y comunicación lingüística entre los seres humanos. Sin duda alguna, constituye una prolongación de los procesos del pensamiento y un escenario de prueba y ensayo que permite visualizar el contenido de los pensamientos. Cuando se establece firmemente como plataforma de trabajo cognoscitivo de cualquier índole, entonces pasa a una siguiente fase de desarrollo minucioso y técnico, que da pie para embuclarse autopoieticamente (de manera auto hacedora), y para dar curso a un proceso de perfectibilidad del procesamiento de información involucrado, conocido como **escrilectura** (Rau, A; 2003.

En: Vega, 2003). Éste, termina proporcionando al **escriblector** un auténtico poder creativo. El estilo, uso y el modo de distribución de las ideas en los escritos, permite hacer ver rasgos de la personalidad e intenciones de quienes la hacen. Está impregnada siempre de un profunco “condimento” subliminal.

**ESCRUTABLE.** En investigación, cualquier cosa que, tras examinarse cuidadosamente, puede cuantificarse; es decir, medirse, tabularse y computarse.

**ESCUELA.** Establecimiento público en donde se imparte educación, instrucción y capacitación de manera organizada y curricular. Los cuatro tipos de escuelas más comunes que en orden de aparición conoció la humanidad fueron: La Academia, el Liceo, el Gimnasio y el Jardín de Infancia. Luego se conocerían el Colegio y las Unidades Educativas.

**ESNOBISMO.** Tendencia muy común entre los intelectuales y académicos, simplemente, a imitar aquello que se considera novedoso, lo que esté de moda, lo último, lo que hacen todos, para repetirlos continuamente. Se observa con mucha frecuencia entre los maestros, profesores y demás profesionales de la docencia, al igual que en la realización de las actividades de producción, investigación y extensión.

**ESNOBISMO INVESTIGATIVO.** Tendencia a conocer, estudiar e investigar los problemas, pseudo problemas, temas o requerimientos de interés cognoscitivo que a juicio de los interesados estén de moda, a la luz del día o en la palestra de las comunidades académicas y de investigación, sobre todo, cuando proviene de las instituciones más destacadas y prestigiosas.

**ESNOBISMO DOCENTE.** Tendencia a seguir las pautas de las modas cognoscitivas relacionadas con la docencia y a usar recursos de cualquier índole tecno-audio-visual y didácticos para la enseñanza, con el único objetivo efectista de hacer ver que se está “actualizado”, que se está al día o que en ello se encarna “lo más prestigioso del progreso tecno-educativo presente”.

**ESNOBISMO METODOLÓGICO.** Tendencia a realizar estudios e investigaciones con métodos, técnicas y procedimientos que de pronto adquieren una relevancia e importancia investigativa en determinados sectores o disciplinas del conocimiento. Esta tendencia conduce al empleo erróneo y abusivo de tales recursos en cualquier tipo de estudios e investigaciones y a considerar que ellos son suficientes para obtener un conocimiento pleno del objeto, problema o la situación de interés investigativo. Se presenta con frecuencia en los investigadores sociales y de la educación, sobre todo, en quienes prefieren hacer estudios e investigaciones de tipo cualitativo.

**ESPECIALIDAD.** Dirección de avance diferenciativo en profundidad cognoscitiva, metodológica e instrumental, continuamente crecientes, que se produce únicamente en el seno de cuerpos disciplinarios firmes y válidamente establecidos, constituyendo ramás autónomas intra e interdisciplinarias que signan el progreso conceptual y tecno-metodológico existente en dicha dirección. Hasta el presente no hay especialización multidisciplinaria y menos transdisciplinaria.

**ESPECIALISTA.** Profesional conocedor y competente en una materia específica, capaz de crear, tratar y resolver problemas, vinculados con todo tipo de asuntos que conciernan a dicha materia. Su misión es saber lo máximo que se pueda sobre un asunto para sacarle el máximo provecho, incluso, para seguir conociéndolo, desarrollándolo y explotándolo en todos los órdenes de interés cognoscitivo, instructivo-formativo, práctico-aplicado y social. Es, pues, un firme impulsor del progreso en su dirección de trabajo. Sin embargo, por tener su actividad un carácter muy circunscrito y hasta paradójico, conviene advertir que, de concentrarse exclusivamente en lo suyo, terminará dedicándose sólo a su especialidad y llegará a consustanciarse tanto que se alienará con su práctica consuetudinaria y, posiblemente, se convierta en opositor a formas de progreso en otras direcciones paralelas de trabajo y desarrollo. Por ello, debe comprender tempranamente, que a medida en que avance su desarrollo cognoscitivo, su práctica tenderá a aislarlo de su entorno socio-profesional, hasta el punto de llegar a obviar que, por mucho avance y alejamiento de la realidad circundante, siempre permanecerá conectado obligatoriamente a aquel medio o entorno que le permitirá hacer y mantener su actividad diferenciada y especializada. De allí que no sea difícil percatarse de las limitaciones y carencias cognoscitivas e intelectuales que le son propias a este profesional, pues de acuerdo con el Principio de Complementariedad Cognoscitiva, que establece que:

<<No es posible desarrollarse al mismo tiempo y con la misma intensidad en las direcciones de profundidad (especialización) y amplitud (explotación práctico-aplicada), de un campo del saber y del hacer profesional, pues el avance cognoscitivo en una dirección de progreso es siempre a costa de la otra y, más aún, de las demás que pudieren vincularse con ella>> (Becerra, 1984); al concentrarse únicamente o estar al día en su especialización, entonces estará siempre retrasado con respecto a las demás formas del saber existente. En caso de mantener una visión cognoscitiva más completa de la realidad que le circunda debe complementarse con otros tipos de especialistas, incluyendo a los generalistas enciclopedistas que compensen sus carencias y limitaciones en otras áreas adyacentes.

**ESPECIALIZACIÓN.** Proceso de desarrollo en profundidad cognoscitiva o amplitud tecno-aplicada de una determinada materia, que conduce a su diferenciación y particularización funcional y permite un mayor conocimiento de ella, su amplio tratamiento, la explotación variada y el máximo perfeccionamiento que pueda impulsarse como consecuencia de los requerimientos que por diversas razones profesionales, productivas o sociales, pudieren presentarse o fijarse, ya sea en ella misma o por exigencias provenientes de sectores o factores externos diversos. Es conveniente saber que la especialización está asociada a los procesos de adaptabilidad, resolución de problemas y de desarrollo diferenciativo que con mayor frecuencia se manifiestan en toda la naturaleza, como consecuencia de las múltiples interacciones dinámicas que regularmente se producen en ella y de la coexistencia en equilibrio dinámico de las entidades que simultáneamente comparten un mismo espacio físico. En el caso específico de la materia viviente, los procesos de adaptación, resolución de problemas y diferenciación de las especies, son también los causantes de la evolución y la co-evolución de los organismos, pues ellos conducen precisamente a la especialización de funciones en determinados órganos, cuestión que favorece, a su vez, la aparición de nuevos órganos y, al final, terminan generándose nuevas formas de individuos, así como nuevos géneros o clases diversas de ellos. Y en la naturaleza inerte la distribución de los materiales por capas homogéneas de composición química es una muestra de la diferenciación del contenido de dichos materiales, por lo cual es poco probable que se encuentre un lugar físico de dimensiones relevantes en equilibrio dinámico planetario, constituido únicamente por un solo tipo de material físico-químico. Especializarse significa entonces, cognoscitivamente, por una parte, llevar a cabo un avance físico-material analítico de abstracción creciente y particularizada en una misma dirección de desarrollo, profundización y funcionalidad cognoscitiva, puesto que es una especie de avance que penetra de manera continua y profunda hacia las entrañas del objeto de interés o de tratamiento cognoscitivo, subdividiéndolo tantas veces cuantas lo posibilite el ingenio, la inventiva y la creatividad del especialista investigador, como consecuencia de interesarse por él y de querer conocerle y utilizarle cada vez más. Cabe resaltar, que en la Naturaleza ningún movimiento de desarrollo especializado o diferenciado es isotrópico (el mismo en todas las direcciones), por cuanto iría en contra de las leyes de la simetría y la relatividad física. Así, el estudio del movimiento de los procesos físicos, incluyendo los procesos sociales, hacia formas cualesquiera de especialización o de desarrollo especializado o particularizado, permite hacer ver que especializarse significa concentrarse y concretarse en un aspecto o variedad de aspectos particulares, a costa de otros aspectos o procesos asociados con ellos, ya que por lo antes expuesto, el desarrollo en cualesquiera de sus formas tampoco puede ser homogéneo e isotrópico en un sentido general, dado que la manifestación y resolución de problemas de carácter endógeno, exógeno, ecológico y combinado, no pueden ser al mismo tiempo, físicamente homogéneos, uniformes e isotrópicos. Así mismo, la adaptación, adecuación, perfeccionamiento y reparación, son procesos que por depender del contexto de producción y sostenimiento particular, se realizan preferentemente en una dirección del movimiento de progreso respectivo. En otras palabras, como consecuencia de los procesos de diferenciación analítica que se siguen en la dirección del desarrollo material y cognoscitivo, así como de la abstracción particularizada implícita, al imprimirles intencionalidad humana a dichos procesos, los productos resultantes adquieren necesariamente formas diversas que moldean, tanto la fuerzas selectivas de la selección natural como las fuerzas involucradas en la selección humano-social, con lo cual se reactiva inevitablemente la diferenciación como principio universal de la Naturaleza. De modo que por no haber ni poder producirse un desarrollo homogéneo ni uniforme en las concepciones y formas globales, integrales y totales de los procesos existentes, ir en contra de la especialización significa, simple y llanamente, ir en contra de las formas diversas de desarrollo, del progreso social y del perfeccionamiento natural y humano mismo; igualmente significa, convertir los objetos, entidades, procesos y sistemas, en sistemas cerrados que tienden a degenerarse, degradarse y desintegrarse por crecimiento rápido e inevitable de su entropía interna. Finalmente, está

visto que en la materia viviente, por ejemplo, el movimiento hacia la especialización posee un carácter paradójico y complementario: <<si se avanza y se desarrolla mucho en una dirección de cambio o de progreso, siempre será a costa de las demás direcciones afines y complementarias>> (Becerra, 1984), lo que trae, a su vez, una cantidad de consecuencias, tanto físicas y materiales como cognoscitivas, que en la realidad adquieren múltiples facetas manifestativas. Aquí se siente claramente la presencia del principio físico de complementariedad de Bohr, el cual, a primera vista pareciera, que también fuese válido en el mundo del conocimiento. Dicho principio expresa que <<Si un observador crea y desarrolla una forma de conocimiento particular en una dirección determinada, de interés siempre será a costa de las demás formas de conocimiento complementarias con él, que también traten de desarrollarse al mismo tiempo como formas de avance posibles en otras direcciones paralelas>>. El aporte cognoscitivo de la especialización al conocimiento del objeto de interés cognoscitivo radica en la multitud de conceptos específicos que acerca de él deben crearse para poder distinguirlo con más detalles su composición constitutiva. Finalmente, especialización no es un concepto análogo ni sinónimo con fragmentación, ni se opone al concepto de integración, pues los referentes y significados de ambos términos son diferentes y, la especialización (lo particular concreto), es lo mínimo que se requiere para llegar a una integración global homogénea de un **Todo unitivo concreto** y es siempre la prolongación y desarrollo de algo, de lo cual emana ella misma necesaria y obligatoriamente. Ninguna composición o reconstrucción temática de partes fragmentarias podrá sustituir a una especialización.

**ESPECIALIZACIÓN CURRICULAR.** Arquitectónica de haceres y saberes temáticamente homogéneos, estructurados según un ordenamiento disciplinario particular, orientado por un perfil que impregna de sentido de pertenencia institucional, identidad profesional y de pertinencia socio-laboral, el cual sirve de fundamento curricular cognoscitivo al ejercicio eficaz de una determinada carrera universitaria. Su función cognoscitiva es la de proporcionar fundamento conceptual y tecno-metodológico a los saberes y haceres involucrados, así como formación de competencias en el asunto, de modo que, además de permitir conocerles con propiedad, también sirva para poner en práctica las competencias requeridas y resolver numerosos problemas vinculados con el desempeño eficiente de los egresados en campos ocupacionales y laborales vinculados con ella. La especialización tiende a proporcionar un conocimiento profundo y específico de la carrera, así como sentar las bases para el ejercicio autónomo del perfeccionamiento de su propia actividad profesional específica. Generalmente, por cuestión de economía curricular, cuando existen ramas o áreas del conocimiento fuertemente desarrolladas o cuando van constituyéndose espontáneamente nuevas áreas de interés y trabajo cognoscitivo profesional, con adquisición de formas propias, también tienden a constituirse especializaciones de nuevas áreas específicas de trabajo o de formación profesional que requieren integrarse a sectores disciplinarios ya existentes para maximizar su organización y aprovechamiento curricular.

**ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL.** Conocimiento, competencias, pericia y experticia que se adquiere a través de la formación universitaria e, igualmente, mediante el estudio y la práctica laboral concreta en un campo o área específica de ocupación cognoscitiva y práctico-aplicada. Es siempre conveniente que todo profesional tenga, al menos, una especialización, así sea en un sentido amplio y aplicado.

**ESPECIALIZACIÓN DE POSTGRADO.** Estudio de tercer nivel caracterizado por hacer énfasis en la formación de un profesional competente en un sector específico del quehacer profesional, tanto en lo práctico como en lo instrumental y cognoscitivo, orientándolo hacia el tratamiento práctico de problemas o hacia la creación y producción de más conocimiento sobre ese o más problemas afines. De hecho, al cumplir con todas las exigencias académicas que se imponen, el egresado se convierte en un especialista en la materia. La especialización puede realizarse tanto en la dirección del “Saber-hacer” en sus múltiples variantes, como en la dirección del “Saber de Ciencia, “Saber Filosófico-Humanista” y hasta el “Saber de Fe”.

**ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA.** Preparación de postgrado técnico universitario con énfasis en formación de competencias específicas, que profundiza, amplía y pone en práctica haceres y saberes práctico-instrumentales de sectores de la ciencia y la tecnología, o conocimientos y prácticas de producción e investigación, en todo tipo de materias vinculadas con procesos de producción de las nuevas tecnologías productivas, así como sus diversas derivaciones organizativas, gerenciales, administrativas, comerciales

y financieras. Se orienta al conocimiento y manejo de formas avanzadas de tecnologías, producción, uso, comercio, y perfeccionamiento del conocimiento práctico-instrumental asociado con ellas.

**ESPECIFICIDAD DE UN ARGUMENTO O RAZONAMIENTO.** Grado de concreción cognoscitiva del conjunto de proposiciones del argumento en el que las palabras o términos de las expresiones u oraciones que lo constituyen, mantienen la referencia del asunto en consideración en su contexto de delimitación significativa en forma auto contenida, dándose a entender por sí mismo. Esto quiere decir que la puntualización cognoscitiva de lo que se considere, no requiere de otros argumentos, situaciones o aclaraciones, para que pueda hacerse entender por los interesados en él.

**ESPECÍFICO.** Lo que es distintivo y propio de algo que le diferencia incluso de los elementos de su misma clase. Cuando se le usa en la formulación de Perfiles en calidad de criterio indicativo para constituir determinada especificidad se concentra y concreta en niveles homogéneos de acciones, actuaciones, interacciones, operaciones, procesos y procedimientos específicos. Su combinación o mezcla con aspectos indicativos de carácter genérico distorsionan la especificidad y le hacen perder sus efectos de eficacia y concreción. Sirve de insumo para la elaboración de descripciones, prescripciones o instrucciones. Es algo propio de las cuestiones especializadas.

**ESPECULACIÓN.** Proceso de argumentación pura autocontenida que se lleva a cabo sobre un uso y manejo de ideas acerca de un asunto de interés, así como del conocimiento de ellas, que en una primera aproximación cognoscitiva pareciera carecer de sentido práctico y productivo. Se orienta inicialmente hacia esfuerzos de reflexión interpretativa que conducen primordialmente a la elaboración de descripciones y explicaciones, cuyo fin cognoscitivo hace énfasis en planteamientos teorizadores.

**ESPECULACIÓN CIENTÍFICA.** Forma conjetural inicial de argumentar de todos los investigadores, en la cual van diseñándose en la mente de ellos de manera progresiva y anticipatoria, ideas, planteamientos y propuestas, contextualizadas en modelos o teorías científicas conocidas, que se procesan como sospechas e intuiciones, con el conocimiento experiencial que se tienen, y que posteriormente pueden conducir a la formulación de hipótesis, susceptibles de someterse de alguna manera a tratamientos comprobatorios de índole metodológica, práctica y productiva, en escenarios diversos de laboratorio.

**ESPECULACIÓN CURRICULAR.** Manera de idear o inventar propuestas de cualquier índole curricular sin preocuparse por realizar averiguaciones históricas sobre el contenido y la naturaleza cognoscitiva fundamentadora de ellas, el nivel de desarrollo que tienen en los campos del saber y del hacer involucrados, el grado de verdad factual que puedan tener, la compatibilidad y congruencia con el grueso del conocimiento científico existente, y su viabilidad y factibilidad práctica institucional. La buena especulación, a diferencia de aquella que da curso a cualquier cosa, es la que trata de comprobar si está bien fundada, si es verificable y si al final puede servir o funcionar como se espera en los diseños respectivos. La mala especulación es practicada en abundancia por curriculeros, curriculistas y docentes, que gustan hablar por hablar de currículo sin haberse preparado para ello.

**ESPECULACIÓN DOCENTE.** Forma de conjetureo tácito e implícito que llevan a cabo los docentes cuando efectúan su actividad cotidiana de aula, guiándose por intenciones, sospechas y propuestas, que le inducen a hacer actuaciones instruccionales de manera espontánea e improvisada. A diferencia de otras formas de especulación, ésta, no es un esfuerzo real de reflexión teórica en cuanto tal, sino una especie de acciones intuitivas que pocas veces llegan a sistematizarse por escrito, debido a lo cual no se someten a validación ni perfeccionamiento, por lo que muchas de las ideas involucradas se desperdician y, muy rara vez, llega a transformarse paradójicamente en una contribución teórica, real, ya que sus escasos logros se vierten en ajustes y arreglos que se producen sobre la marcha del quehacer docente y rara vez se registran en alguna parte. Cuando se sistematiza por la vía de la reflexión práctica escrita, produce excelentes explicaciones y da pie para la teorización de carácter científico.

**ESPEJISMO LEXICOGRÁFICO.** Efecto cognoscitivo imaginario, por el que tácitamente se atribuye a las palabras y a determinadas expresiones léxicas un carácter mágico y de comodín semántico, en virtud del cual al pronunciarse o escribirse ellas, las personas tienden a creer que dichas palabras o expresiones constituyen una especie de "Cajas de Pandora", de las que pueden extraerse todos los contenidos y



significados que queramos o nos parezcan, tal como se hace en el libro: "Alicia en el país de las Maravillas". Es, por lo tanto, una fuente de confusión, incompreensión, sobreestimación y magnificación cognoscitiva.

**ESPIRAL DE LA REFLEXIVIDAD.** Sistema de procesos intelectivos de carácter regulativo y auto regulativo, secuenciados entre sí, que al activarse, instrumentarse y seguirse sistemáticamente durante la actividad pensante, tal como una especie de espiral, conducen a cambios progresivos en el conocimiento y las convicciones, creencias y posturas de las personas, así como a la subsiguiente toma de conciencia para la reasunción de nuevas creencias y posturas sobre lo que haya sido objeto de reflexión. Es también un recurso metafórico valioso para el proceso de construcción consciente del conocimiento y del aprendizaje significativo. Los pasos o elementos que, entre otros, lo conforman son: Atascamiento → Cuestionamientos → Críticas → Reflexiones → Reflexiones Críticas → Reflexiones Críticas Constructivas → Auto cuestionamientos y Autocríticas → Auto Reflexiones → Auto Reflexiones Críticas → Autorreflexiones Críticas Constructivas → Toma de Conciencia.

**ESQUELETO CONCEPTUAL.** Estructuras abstractas de relaciones vinculativas que conectan ideas y temáticas diferentes en un mismo contexto de establecimiento y justificación, las cuales se desarrollan por vías diferentes o paralelas, manteniendo tópicos conceptuales comunes interconectados. Los tópicos constituyen bloques básicos de conocimientos que sostienen toda la estructura cognoscitiva resultante, pero que no se desarrollan, sino que permiten el encadenamiento y desarrollo de nuevas ramas cognoscitivas que apuntan hacia el logro de los propósitos que justifican su constitución. Es un término propio de la teoría curricular, homólogo pero no igual, al de estructura lógica de una teoría.

**ESQUEMA.** Especie de croquis, gráfico u organigrama, que se traza, monta o troquela espontáneamente cuando se dibuja una figura, se unen determinados elementos en forma geométrica o se montan las estructuras cognoscitivas del intelecto. En este último caso constituye un procedimiento general de troquelado mental que es expresión de determinada situación interna y externa, gracias al cual, por la continuidad consciente o inconsciente de acciones y actuaciones repetitivas en que se ve inmersa la persona, incluso de manera tanto voluntaria como involuntaria, se imprime y produce en su intelecto una especie de montaje mecánico de un mecanismo de rutina que pasa a integrarse al sistema operativo de ella. Cualquier esquema de una situación o estado permite la visualización gráfica o simbólica de ambos, pero es siempre abstracta e inicialmente intuitiva, posible de convertir en forma figurativa y escrita con un esfuerzo racional técnico de materialización verdadera y real. En él, está subyacente un ordenamiento espacial de los elementos que lo componen y una lógica espacio-temporal propia, que también le proporciona al asunto en consideración unidad estructural entitativa, de la cual se infiere lógicamente una posible forma e interpretación que puede llegar a adquirir sentido cognoscitivo cuando se traduce a palabras y demás expresiones léxicas apropiadas. En alguna medida, sus componentes se rigen por una lógica de clases que permite su tratamiento técnico efectivo. Su función orientadora consiste en permitir obtener una visión geométrica representativa, global y ordenativa del asunto de interés, como consecuencia de lo cual puede luego desarrollarse, al menos, una interpretación escrita de él. Las figuras geométricas se convierten en esquemas sólo cuando lo que se esquematiza tiene un carácter o dinámica expresiva coincidente con el significado y sentido natural de lo que se traza, figura o produce. Pocos son los signos y símbolos que cumplen con este criterio de esquematización, por lo que en el caso del intelecto, pocos son los esquemas mentales generales de que se disponen en los actos del pensamiento.

**ESQUEMAS CURRICULARES.** Constituyen el sistema de ideogramas, gráficos, diagramas, cartogramas, mapas y demás figuras estructurales, que en conjunto conforman la diversidad de planos arquitectónicos de todas aquellas partes configuradoras de la edificación curricular, propia de la carrera o del nivel educativo. En los trabajos y proyectos curriculares destacan, al menos, los siguientes esquemas: el esquema taxonómico general, tanto de los perfiles de la Institución y las Carreras como de los objetivos de los programas de los Cursos; los esquemas particulares y generales de los Componentes de Formación General, Profesional y Especializado, el esquema-matriz de los Cursos; el esquema del Plan de Estudios; el esquema de Prelaciones y el mapa-esquema del Estado del Arte asociado al contenido de la Carrera universitaria y muchos otros más.

**ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.** Forma estructural de una propuesta organizativa de un trabajo de investigación que posee y sigue una lógica de estructuración, organización y desarrollo particular, en la que, al menos, necesariamente destacan: un problema de interés, una o más hipótesis de tratamiento resolutorio y unos propósitos que motivan e impulsan el estudio o la investigación. La mayoría de los esquemas de pensamiento e investigación se acompañan también de tesis conceptuales sustentadoras, un contexto teórico-metodológico justificador, con sus respectivos antecedentes y unos resultados concluyentes que completan el silogismo metodológico correspondiente. Al pensar o durante la actividad intelectual, este esquema se pone de manifiesto de manera explícita o implícita, pero también en forma ordenada o disgregada en un sentido ideativo. De modo que tal figura silogística se constituye en una especie de patrón de pensamiento de todos nosotros los humanos, sólo que no es único ni necesariamente unívoco, con la particularidad de que en él se fundamentan todos los demás posibles esquemas asociados con él. Hasta el presente, dicha figura confiere organicidad intelectual a la actividad pensante de los humanos con un carácter racional y en gran medida condena irremediablemente nuestra forma, estructura y estilo de pensar más aceptada por la mayoría de los hablantes. Por ello mismo, en la actividad académica toda investigación adopta siempre, convencionalmente, un determinado esquema para sus propuestas y proyectos de investigación. Sin embargo, la adopción de un esquema se impone a veces tan sólo porque alguna normativa, texto, manual de investigación, investigador, tutor o docente de metodología de investigación, presentan o proponen, sin ninguna fundamentación conceptual bien sustentada, una clasificación o tipología de investigaciones que, a juicio del autor o autores, comprenda todo tipo de investigación que deba efectuarse de acuerdo con ella. Esto ocurre porque se carece de una verdadera concepción del concepto de investigación y de la actividad investigativa e, igualmente, porque se desconoce la relación de esta situación con el problema epistemológico aún abierto desde la antigüedad, que se conoce como “la clasificación del saber”. Además, tal postura contradice uno de los principios más sagrados de la investigación: “Todo objeto es una fuente inagotable de conocimientos”, debido a lo cual se infiere que no es posible agotar o circunscribir todas las formas del conocimiento en un solo esquema, por muy general que sea, dado que de hacerlo no habría posibilidad de que aparecieran conocimientos que encajaren en él o en los ya existentes, además de que se estaría negando la aparición del conocimiento nuevo u original.

**ESQUEMAS DE PENSAMIENTO.** Formas estereotípicas de ver, desear, pensar, concebir, valorar y evaluar, implícitas y explícitas, profundamente ligadas a las convicciones, creencias y principios vivenciales de las personas, las cuales sirven para ordenar el “*caos mentis*” o la dispersión mental en que se ven inmersas todo el tiempo y al resultarles efectivos y depararles algún beneficio, tienden a arraigarse tan firmemente que las personas se consustancian tanto con ellos que se convierten en apéndices mentales de sus propios cuerpos. Se ponen de manifiesto de manera espontánea, natural y hasta educada, en todas las situaciones de la vida, llegando incluso a convertirse en verdaderos “apéndices mentales” de enorme valor existencial. Pueden funcionar por inercia o en estado de pilotaje automático, pues en cierta medida orientan, controlan y dirigen los mecanismos operativos de la actividad pensante. Se cuelean indirectamente a través de acciones y reacciones repetitivas, posturas, actitudes, expresiones del lenguaje y modos de hablar, estilos de comunicación y realizaciones materiales y, entonces, van formándose o montándose progresivamente en el intelecto sin que la persona se percate de ello, tal como se monta una mentira de tanto repetirla. Conforman, pues, algo así como la “huella digital mental” de cada quien. Por lo común, llegan a compartirse en familia o colectivamente y adquirir además dimensión social. Según Goleman (2000), en la psicología oriental se les considera, como “atajos de la mente” que se nos implantan por nuestra manera habitual de actuar y de pensar. Entonces se convierten en marcos paradigmáticos tácitos e inconscientes que condicionan la realización de percepciones, descripciones, interpretaciones y explicaciones de cómo las cosas son, nos parecen o que debieran ser. Operan ante determinado tipo de situaciones específicas. Seleccionan y filtran todo aquello que sólo es compatible con ellos, así como con nuestra atención consciente o inconsciente. De tanto usarlos y familiarizarnos con ellos, se poseen de nosotros y pueden convertirnos en seres rutinarios y repetitivos, obcecados, necios y dogmáticos. Al funcionar solos y sin darnos cuenta se vuelven autónomos, nos condicionan mentalmente, nos poseen y hasta pueden gobernarnos. Entonces imponen su propia realidad o sólo la que es derivable de ellos, haciéndonos ver que las cosas son sólo como nos las muestran ellos. Es justamente a ellos a lo que hay que enfrentarse cuando se requiere producir cambios personales, culturales, sociales y, por supuesto, cambios curriculares en las instituciones académicas. Cuando se montan a consciencia o voluntariamente pueden

ser desarrollables y ajustables, pero en la medida en que se afianzan y resultan efectivos, y estar asociados arraigadamente a estados de convencimiento y de creencias es sumamente complicado o difícil transformarlos y cambiarlos; tan sólo podrían sustituirse por trasposición o superposición por otros nuevos. Pueden ser constructivos y destructivos, pero sobre todo, autodestructivos, y entonces se convierten en fuente de fabulaciones, ficciones y alucinaciones y psicopatías, que nos hacen vulnerables ante las acciones e influencias de nuestros demás semejantes. Poseen pautas o características que los definen y permiten manejarles. Vale destacar que muchos de ellos son responsables de los aprendizajes emocionales de los estudiantes.

**ESTADÍSTICOS.** Conjunto de indicadores de un universo o población, de carácter colectivo y variable, que pueden definir cuali-cuantitativamente una situación o estado de ella o de cualquier asunto de interés que tenga dicho carácter estadístico. Destacan entre ellos: las medias, desviaciones típicas, el percentil, la varianza, el cuartil y otros.

**ESTADO.** Constructo abstracto que se refiere a una situación eventual y convencional, temporalmente estable en el marco de determinada deriva estructural, en que puede encontrarse cualquier ente o cosa, el cual es definido por una serie de indicadores, parámetros y factores distintivos y condicionantes de él.

**ESTADO-NACIÓN.** Ordenamiento gubernamental y territorial de un país que históricamente identifica al pueblo que lo habita y constituye, el cual se establece en función de los logros, realizaciones e intereses culturales que se han producido y acumulado en el transcurso de su existencia. Según Abbagnano (1963), es también una forma de organización jurídica coercitiva que asume o posee un país para el desenvolvimiento como nación en términos de su cultura e identidad geopolítica de sus conciudadanos.

**ESTADO BENEFACTOR-PROTECTOR.** Forma política de un país en el marco de una concepción del Estado, predeterminada ideológicamente, cuyo ejercicio de gobierno se fundamenta en el soporte de organizaciones también políticas y gremiales, estrechamente asociadas, para dirigirlo y mantenerlo en función de proyectos sociales, ideológicos y económicos de dichas organizaciones, todos sectarios, así como del mantenimiento de prebendas sociales, tanto protectoras como benefactoras a determinados grupos de la sociedad, que se orientan al uso, abuso y detrimento de los bienes comunes y recursos del tesoro nacional, así como de los indicadores de funcionalidad, rendimiento, rentabilidad, producción, productividad, calidad y excelencia de la sociedad y del país. Es propio de los países en vías de desarrollo o emergentes. En el Estado Benefactor-Protector, los partidos políticos, gremios u organizaciones sindicales, en nombre de las masas de trabajadores que representan y escudándose en ellas, lamentablemente se constituyen, a la larga, en verdaderos carteles corporativos que utilizan el discurso populista y democrático para apadrinar y legitimar la distribución y manejo de recursos en forma selectiva, utópica, improductiva y hasta derrochadora; para fomentar el clientelismo y amparar el proteccionismo sólo de aquellos seguidores que comulgan con sus actuaciones e intereses. Al final, muchos de sus directivos, terminan beneficiándose obscenamente y protegiéndose entre sí; por eso acaban convirtiéndose en verdaderos carteles de cofradías partidistas y sindicales que resultan un verdadero obstáculo para el progreso de las demás organizaciones e instituciones sociales del país.

**ESTADO CRÍTICO.** Situación de extrema condición funcional de un determinado sistema, hasta donde pueden producirse fluctuaciones significativas de los valores de sus parámetros funcionales y mantener su condición estructural distintiva. Al pasar más allá de esos valores, se entra en fase de inestabilidad, turbulencia y descomposición, y puede pasar a formas distintas del estado inicial.

**ESTADO DEL ARTE.** Expresión distintiva de un asunto que se utiliza en escritos y eventos de carácter cognoscitivo para presentar el estado de avance en que se encuentra, así como el grado de progreso y novedad que existe o se ha alcanzado en una temática o problemática del asunto en un determinado momento. Para fijarlo hay que efectuar una extensa revisión bibliográfica exploratoria en revistas, libros, boletines, informes, memorias, anuarios, internet y en las publicaciones de eventos nacionales e internacionales, destacando en mayor medida los hechos estelares, resultados más importantes y las tendencias más relevantes que se deducen de los esfuerzos colectivos de las comunidades profesionales particulares. Al tratar de elaborar una carrera universitaria o actualizar alguna ya existente, es conveniente hacer un estado del arte de los conocimientos, haceres y de la tecnología, relacionados

con la carrera en cuestión. Se presenta en forma escrita con la introducción respectiva, indicando los propósitos que dan origen a su elaboración. Luego, se inserta un esquema síntesis, distintivo y representativo, de todos los sectores o aspectos generales involucrados; al respecto pueden incorporarse esquemas clasificatorios que proporcionen una visión global del contenido en consideración. Cabe subrayar en dicho esquema la red de vínculos cognoscitivos entre los componentes o la estructura lógica posible que distinga a los componentes del esquema. Después, es conveniente enumerar las tendencias de progreso y problemas más importantes del momento, describiendo brevemente aquellos que caractericen a cada una de ellas y presentar las expectativas cognoscitivas y tecnológicas que se tengan hasta ese momento. Es de vital importancia indicar la bibliografía y demás fuentes de consulta utilizadas, así como la autoría de quien haga el trabajo. Se recomienda hacer comentarios de tipo conceptual, teórico-epistemológico y lógico-epistemológico, sobre todo, cuando el trabajo se haga y se use con intencionalidad curricular, profesional y escolar.

**ESTADO DOCENTE.** Proviene de ese extraordinario lapso histórico centrado en la exaltación a la razón y al racionalismo que entonces se conoció como el período de las luces o la ilustración en el contexto de los movimientos políticos liberalistas e independentistas del siglo XVIII, el cual se recogió en la famosa “Enciclopedia o Diccionario Razonado de las Ciencias, las Artes y los Oficios” de 1772 (35 Tomos), dirigida por Diderot y D’Alambert. En ésta, se compendieron la mayoría de los conocimientos humanos de mayor significación científica y humanística de esa época. Aun cuando los orígenes de este concepto se remontan hasta los griegos Platón y Aristóteles, fue precisamente en el período de la ilustración, luego de que se tuvo una idea formalmente clara del concepto de Estado-Nación, que el concepto de “Estado Docente” aparece mencionado explícitamente en los trabajos: 1) “Ensayos sobre la Educación Nacional”, 1763, de La Chalotais, en el cual se expresa: “*Yo pretendo reivindicar para la Nación una educación que sólo dependa del Estado, porque aquella le pertenece esencialmente, porque todo Estado tiene un derecho propio, inalienable e imprescindible a instruir a sus miembros, porque finalmente los niños del Estado deben ser educados por miembros del Estado*” (Montovani; 1958; citado de Molins, 1998); y, 2) “*Las Memorias sobre la Instrucción Pública*” de Condorcet, 1790 (Escritos Pedagógicos, Caracas: UCV. Facultad de Humanidades y Educación), en el cual se indica que... “*el Estado debía fijar los lineamientos de la instrucción y responsabilizarse de ella, pero no debía involucrarse directamente en el proceso para evitar la parcialización y garantizar la libertad individual*” (citado de Molins, 1998); además también consideró que “*la educación debía ser universal, obligatoria y gratuita*” (Molins, 1998; p. 88). En el caso de la naciente República de Venezuela, aun cuando Molins (1998), intenta hacer ver y sostener en su Obra que la idea de Estado-docente era una de las reivindicaciones de los movimientos liberales e independentistas de la época y ya Bolívar supuestamente tenía para sí un concepto estricto de Estado-docente, en ninguna de sus citas aparece eso realmente así. A lo sumo, en el artículo 1º del decreto de junio de 1820, en Rosario de Cúcuta se menciona que... “*el patronato de los colegios de estudios y de educación establecidos en la República pertenece al gobierno, cualquiera haya sido la forma de establecimiento de aquellos*”... Sólo después, en diciembre de 1825 en Chuquisaca (Alto Perú, hoy Bolivia), es cuando aparece mencionada una posible idea de Estado-docente, que dista de ser, como lo indica Molins en su citada obra (p. 205): “un buen ejemplo de concepción del Estado-docente”. Allí se expresa: 1) *Que el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo;* 2) *Que esta educación debe ser uniforme y general;* 3) *Que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado;* 4) *Que la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en su infancia,* (Simón Bolívar. “*Doctrina del Libertador*”). Por lo tanto, puede concluirse, que **la idea de Estado-docente**, en efecto ya estaba medianamente presente en el pensamiento constitucional y gubernamental del libertador Simón Bolívar, pero que aun era incipiente y conceptualmente incompleta como para considerarla entonces un principio fundamental y totalmente claro de lo que debía ser la nueva educación republicana y más aún un Estado verdaderamente Docente. Pasarían más de 100 años para que esta misma idea fuera recogida, reinterpretada, actualizada y desarrollada con mayor precisión en los años cuarenta del siglo XX, por Arturo Uslar Pietri y uno de los más destacados educadores de la Venezuela contemporánea Luis Beltrán Prieto Figueroa, quienes, a su vez, la tomaron de los pensadores y educadores franceses del siglo XVIII. Desde entonces, se ha implementado en nuestro país de maneras diversas con resultados que, no obstante muchos avances masificadores en materia educacional, sobre todo cuantitativos, todavía dejan mucho que desear. Hasta el presente éste parece ser un concepto más socio-político que educativo.

**ESTADO EDUCADOR.** El que proporciona a una nación o país los preceptos fundamentales de la educación de sus ciudadanos, organizaciones e instituciones sociales, para que se contextúen ellos de acuerdo con su constitución, identidad nacional, cultura, preparación ciudadana, formación profesional, funcionamiento, desarrollo, transformación, supervisión y evaluación, todo o cual se plasma y materializa en los Proyectos Educativos que asume o admite el gobierno respectivo. En cuanto tal, esta construcción enunciativa carece de sentido por sí misma para admitirla acriticamente en calidad de principio rector monopólico de toda la educación de un país, por lo que hay que asumirla como un postulado estratégico y no monopólico de sectores de poder en ejercicio del Estado, pues se le atribuye a **este constructo o ente distintivo abstracto un sentido antropomórfico** que en su esencia sólo lo tiene el Estado por sí mismo: <<integración territorial y cultural de ciudadanos en un espacio territorial común, el cual adquiere identidad, soberanía, autodeterminación y autopoiesis, para su propio funcionamiento, desarrollo y evolución, y en el que se fijan y comparten bienes comunes, deberes y derechos propios en forma compartida, equitativa, solidaria y con justicia social>>. Por lo tanto, el Estado Educador no está en capacidad de materializarse sino a través, tanto de la política educativa de un ejercicio de gobierno, como de concepciones e interpretaciones mixtas, asumidas conjuntamente por entidades, organismos y personas, comprometidas todas con determinados intereses culturales, intelectuales, ideológicos, profesionales, económicos, militares y políticos, particulares, los cuales no siempre son compartidos de la misma manera por todos los ciudadanos del país con la debida aceptación, equidad, solidaridad y justicia. En consecuencia, al igual que la concepción del Estado Docente, carece de sentido humano pretender convertir esta concepción del Estado en una doctrina social universal única y obligatoria, y, por consiguiente, en una especie de dogma político pseudo religioso que, por el relativismo lingüístico y axiológico de las personas, grupos y clases sociales de una nación, siempre generará diferencias de todo tipo que impedirán llegar a acuerdos y estados de convivencia que no alteren o atenten contra la propia naturaleza humana de los ciudadanos, de su formación educativa y del carácter de la sociedad misma. Es lo que pasó, precisamente, en la Roma antigua, en el imperio del catolicismo, en aquellos estados socialistas en los que se pretendió dizque formar un “hombre nuevo”, tal como lo establecía el nuevo proyecto de sociedad, cuyo modelo de comportamiento social de “hombre nuevo” duró tanto cuanto duró la sustitución del modelo político-social imperante en esos países. Recuérdese también a la Alemania Hitleriana; luego, a la Unión Soviética, Rumania, Hungría, Alemania Oriental, Checoslovaquia, China, Cuba y otros, como ejemplos claros de ellos. Aun cuando existen claras diferencias entre este Estado Educador y lo que en ciertos círculos políticos se entiende hoy por Estado Docente, se admite aquí que ambos tienen mucho en común, pero los dos llegarán posiblemente al mismo final.

**ESTADO ESTACIONARIO.** Es aquel en el cual las propiedades de un sistema son independientes del tiempo y mantienen sus valores normales por cierto tiempo. Es, pues, un cierto estado de equilibrio conservativo.

**ESTADO INSTINTIVO.** Aquel en el cual el individuo se deja llevar impulsivamente por sensaciones, propensiones y emociones, netamente biológicas, asociados a su condición animal y a la satisfacción de necesidades biológicas primarias, hasta llegar a tener una idea de dicho estado. Los instintos son el llamado o recuerdo reflejo, que la naturaleza biológica impone a los seres vivientes superiores, tras ser estimulados de alguna forma e identificarse con ella, ya sea desde el exterior como del interior mismo de sus cuerpos.

**ESTADO INTELIGENTE.** Situación constante de aprendizaje maximizador, en que el individuo, además de pensar reflexiva y económicamente las acciones a emprender, resuelve las situaciones de dificultad y complejidad que se le presentan, hasta inesperadamente, optimizando todos los recursos a disponibilidad con las circunstancias involucradas, como resultado de lo cual deja ante sí un saldo favorable en la dirección de su crecimiento, progreso y beneficio personal. Éste, le imprime correspondientemente a su existencia calidad de vida y excelencia. Se conoce este estado como el estado de las "cuatro E": Economía, Eficacia, Eficiencia y Efectividad.

**ESTADO INTUITIVO.** Aquel en el cual el individuo se rige o se deja llevar por percepciones, propensiones, premoniciones, corazonadas, sensaciones y emociones que eventualmente capta, con las cuales procede a tomar decisiones y hacer actuaciones, generalmente, al tanteo del azar. Es un estado que puede desarrollarse y perfeccionarse por la praxis vivencia de las personas.

**ESTADO MENTAL.** Conjunto de relaciones intelectivas e informacionales, estables y significativas, asociadas a intuiciones, sensaciones, emociones, representaciones, creencias y posturas, que generan actos neuro cognitivos, tanto del pensamiento inteligible racional como del pensamiento mítico-simbólico y religioso. Intervienen en su conformación: vivencias previas, percepciones, emociones, ideas, conceptos, conocimientos e imágenes diversas, incluso ilusiones y utopías. En él hay tendencias latentes o dormidas que de pronto se activan como pulsiones mentales, las cuales llegan a convertirse hasta en trastornos emocionales y psicóticos. Pueden ser positivos, negativos, contemplativos, aflictivos, patológicos, ejercitativos, mágico-subliminales, religiosos y de trascendencia cognitivo-espiritual.

**ESTADO NO ESTACIONARIO.** Aquel en el cual las propiedades del sistema varían en el transcurso del tiempo. Es inestable y siempre está sujeto a todo tipo de fluctuaciones.

**ESTADO RACIONAL.** Aquel en el cual el individuo al actuar de manera consciente pone en juego su capacidad pensante y reflexiva, sopesando con la mejor lógica del caso, las decisiones que en forma de juicios constantemente toma. Entonces se exponen razones con que se justifican los juicios y decisiones.

**ESTÁNDAR.** Modelo-prototipo de equiparación que se elige o establece convencionalmente en calidad de criterio o patrón de medida para efectuar procedimientos de comparación o cuantificación con otros elementos de su misma clase o género. Es un elemento clave para llevar a cabo cualquier proceso de medición y evaluación, pues sin él no tendría sentido hablar de evaluación.

**ESTANDARIZACIÓN.** Proceso normativo y regulativo de fijación de estándares por concededores o especialistas en las materias respectivas.

**ESTÁNDARES CURRICULARES.** Los de mayor relevancia serían los siguientes: 1) El establecimiento de una concepción de la carrera que involucre el mayor número de sectores o estamentos institucionales; 2) La existencia de un modelo o prototipo común de diseño de carreras; 3) Una estructura general que dé forma y organización a la concepción adoptada; 4) Una organización estructural de su contenido cognoscitivo y de sus unidades académicas tipológicas; 5) La fijación de un sistema de parámetros numéricos para sus ejes, carreras, componentes, tipología de cursos, duración de estudios, horas-crédito y demás valores crediticios de índole curricular, red de prelación que se siga consistentemente; 6) Una organización gerencial para la administración del funcionamiento académico del currículo; 7) Una infraestructura de ambientes con su debida dotación instrumental, de mobiliario y de equipos de procesamiento de información; 8) La dotación suficiente de materiales educativos propios y adecuados, de apoyo a la realización de las actividades instruccionales; 9) Un sistema integral de evaluación de las actividades académicas y de los aprendizajes instruccionales de los estudiantes, y docentes; 10) Un sistema de estándares de funcionalidad curricular; 11) Un sistema de seguimiento, evaluación y acreditación curricular.

**ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.** Indicadores cualitativos y cuantitativos de referencia a los cuales se debe apelar cuando se corrobore cuál es el estado en que se encuentra la organización de un ente, cosa, programa o producto, y cómo se están llevando a cabo los procesos y procedimientos que según normativa se certifican como aceptables en su existencia, desenvolvimiento o funcionamiento.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD.** Indicadores distintivos de equiparación, aceptación y gratificación de un producto, que fijan las cualidades o características que lo hacen ser como se espera que sea. En los productos se reconocen a través de expresiones como: "sirven", "son buenos", "duran", "gustan", "funcionan", "son válidos", "gratifican", "excelentes". La adquisición de un producto de calidad genera siempre un estado interior de satisfacción y conformidad.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA.** 1) Preparación cognoscitiva competente; 2) formación de postgrado; 3) ambiente de aula aclimatizado y tecnificado; 4) empleo y uso de materiales educativos propios de consulta; 5) planificación y desarrollo consistente de la actividad didáctica; 6) interacción didáctica participativa y colectiva; 7) pregunteo inquiriente motivador, ingenioso, creativo y presionador; 8) atención particularizada a los estudiantes; 9) solución efectiva de dificultades instruccionales; y, 10) seguimiento y evaluación de los aprendizajes "in situ".

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EXTENSIÓN.** 1) Proyección social pertinente; 2) impacto interno y externo; 3) Participación comunitaria efectiva; 4) recurrencia institucional; 5) establecimiento de alianzas y convenios de carácter social; 6) prestación eficaz de servicios; 7) fomento y creación de cultura de todo tipo; 8) elaboración de respuestas y soluciones a las necesidades planteadas desde el entorno social; 9) desarrollo de programas de capacitación y actualización al sector académico que le sea propio; 10) imagen de liderazgo comunitario, institucional y social, así como de sembradío de opinión social autorizada y competente.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.** Destacan: 1) El establecimiento de una organización institucional para el desarrollo de la actividad investigativa que funcione de acuerdo con la respectiva normativa; 2) La tenencia de una Agenda de Investigación Institucional por la cual se rija la actuación de los docentes e investigadores; 3) La existencia de una planta mínima de investigadores ranqueados nacional o internacionalmente; 4) Un Programa de Investigación constituido por Líneas de Investigación que desarrollen los investigadores o docentes-investigadores de la Institución; 5) Una base documental, bibliográfica, hemerográfica y de consulta a disponibilidad de investigadores y estudiantes; 6) Tenencia de ambientes apropiados y equipados de laboratorio para la realización de estudios e investigaciones; 7) Una red de comunicación informática y telemática al servicio de la investigación y de los estudiantes; 8) Una infraestructura de procesamiento, reproducción y difusión de resultados de las actividades investigativas; 9) Una red de intercomunicación con otros centros de investigación, instituciones universitarias, empresas de investigación e investigadores nacionales e internacionales; 10) La existencia de Convenios de trabajo investigativo y la participación en investigaciones de gran significación e importancia, científica, tecnológica, humanística, productiva y social; 11) Una batería declarada de problemas cognoscitivos, académicos y sociales que se resuelva y actualice permanentemente por la vía de investigaciones; 12) Una base de conocimientos propios, relacionada tanto con las fuentes documentales que sirven de apoyo a las investigaciones, como con la experiencia, resultados, logros y productos de las investigaciones propias; 13) Un Programa de Formación, Capacitación y Actualización de Investigadores; 14) Un sistema de reconocimientos y méritos por la realización de las actividades académico-investigativas de la institución, y 15) Una producción mínima de trabajos diversos de investigación, fijada por los organismos institucionales competentes de la materia.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA CARRERA UNIVERSITARIA.** Se tienen, entre otros, los siguientes: 1) Una formulación descriptiva clara, concreta y auto contenida de ella; 2) Un perfil de egreso evaluable técnicamente lo más pertinente posible; 3) Una sustentación cognoscitiva: científica, tecnológica, humanística y social, fundada en una caracterización del estado del arte correspondiente; 4) Un diseño curricular inobjetable desde los puntos de vista técnico y profesional; 5) Ambientes, equipos e instrumental requerido para su implementación; 6) Existencia de bibliografía, materiales y documentos propios de apoyo a la realización y desarrollo de las actividades académicas y de investigación; 7) Existencia de un personal académico, preparado y competente, propio, para el desarrollo de la carrera; 8) Una infraestructura organizativa, administrativa y de control de estudios, funcional, eficaz y eficiente.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA PERTINENCIA SOCIAL.** 1) Una programación de gestión elaborada a partir de exigencias y requerimientos provenientes del entorno profesional y social; 2) Un conjunto de Acuerdos que garanticen formas eficaces de correspondencia funcional entre las partes en interacción; 3) Una correspondencia escrutable entre los logros y productos académicos de la Institución y sectores usuarios de ellos; 4) Un uso y aprovechamiento efectivo y útil de los logros acordados entre las partes; 5) Un mecanismo de reconocimiento público por lo satisfactorio y gratificante de las relaciones entre las partes y las correspondencias respectivas entre ambos.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN.** Sobresalen entre ellos: 1) La adopción de una concepción de la Producción que circunscriba su competencia, desarrollo, industrialización y explotación a las actividades académicas de docencia, investigación y extensión; 2) Un Programa de ella que oriente y canalice el desarrollo de sus actividades; 3) Una división organizativa que funcione de manera independiente o conjuntamente con el Programa de Investigación de la Institución; 4) Un Programa de Capacitación y Actualización en materia de Producción y Formación Empresarial Educativa; 5) Una división de ella que coordine la programación y funcionamiento de un sistema de producción-reproducción, difusión

y comercialización de logros y productos institucionales; 6) La adopción de un código de ética por el cual se rija estrictamente el ejercicio de todas las actividades de producción; 7) Un sistema de reconocimientos y méritos por el fomento y desarrollo de las actividades de producción de la Institución.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE UN CURSO UNIVERSITARIO.** Destacan entre ellos los siguientes:

1) Tenencia de un programa integral de actividades docentes, de investigación, producción y de extensión que sirva de marco lógico apropiado al desarrollo de las actividades académicas en el aula; 2) Existencia de un docente preparado, competente, motivador, cautivante, curioso, investigador y demócrata; 3) Desarrollo de las actividades en ambientes apropiados, manteniéndose una relación docente-alumnos acorde con lo estipulado en la normativa respectiva; 4) Empleo del mayor número de recursos tecnológicos posibles; 5) Creación de las condiciones más estimulantes para la mayor participación de los estudiantes; 6) Disponibilidad de los materiales educativos apropiados para el desarrollo de las actividades cognoscitivas; 7) Motivación hacia el autodidactismo; es decir, a continuar aprendiendo por sí mismo fuera del ambiente escolar; 8) Posibilidad de prestar una atención, asesoría o tutoría al estudiante como actividad complementaria de aula; 9) Realización de una evaluación integral de todos los elementos integrantes del Curso, ya sean materiales y humanos; 10) Rendición pública de cuentas por los resultados de las enseñanzas, aprendizajes y demás productos derivados de las actividades académicas efectuadas.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD DE UN POSTGRADO.** Entre ellos se tiene: 1) Una concepción del postgrado fundada esencialmente en la actividad investigativa; 2) Una infraestructura académica apropiada de trabajo académico-investigativo; 3) Una planta de docentes-investigadores que hagan docencia investigativo-productiva; 4) Una planta de docentes investigadores con títulos doctorales; 5) Una organización de la actividad investigativa en términos de Líneas y Problemas de Investigación; 6) Tenencia de ambientes académicos y laboratorios propios del postgrado respectivo; 7) Existencia de una apropiada biblioteca, hemeroteca y observatorio de postgrado; 8) Tenencia de una plataforma de procesamiento de información con suficientes equipos informáticos, telemáticos, Internet, correo electrónico, de reproducción de materiales, y demás redes de intercomunicación telemática a disponibilidad de estudiantes y docentes-investigadores; 9) Una plataforma de Tutores acreditados y ranqueados; 10) Convenios académicos de trabajo y de cooperación con otros postgrados, centros de investigaciones e investigadores ranqueados; 11) Existencia y funcionamiento de unidades o mecanismos de edición, reproducción y difusión de las actividades académicas, producción de materiales diversos, así como de los resultados docentes y de investigación que se generan anualmente; 12) Prestación de un servicio académico-administrativo burocrático ágil, a tiempo, efectivo, y de atención y asesoría integral al estudiantado; 13) Realización de eventos, cuando menos anuales, relacionados con la naturaleza del postgrado y con la debida rendición de cuentas y evaluación pública de las actividades académicas, tras completar cada ciclo académico de las cohortes que ingresan regularmente; 14) Empleo de un apropiado sistema y mecanismos de evaluación y seguimiento de egresados, docencia de postgrado, la investigación y producción de materiales, así como de los productos derivados de todas las actividades del postgrado; 15) Un programa de participación en eventos de postgrado e investigación, nacionales e internacionales, que permita presentar resultados, confrontar ideas y actualizarse en diversas materias de competencia profesional, relacionadas todas con las líneas del programa de trabajo investigativo; y 16) Una Coordinación administrativo-académica eficaz y eficiente que mantenga, además del buen servicio respectivo, un esfuerzo permanente de actualización y perfeccionamiento del postgrado.

**ESTÁNDARES DE CALIDAD EVALUATIVA.** Destacan entre otros los siguientes: 1) Un plan de trabajo evaluativo que comprenda el programa de actividades evaluativas previas, transparentes y pertinentes, todas tecnificadas de manera operativa e instrumental; 2) Un evaluador competente tanto en la materia en cuestión como en materia de evaluación, y mejor aún, si es acreditado; 3) Un objeto de evaluación debidamente identificado, establecido y conocido, con aspectos a evaluar y estándares fijados de manera previa y concisa; 4) aplicación y desarrollo de procedimientos y métodos de evaluación seguidos de manera metodológicamente consistente; 5) Actuación imparcial y lo más objetiva posible, sin conflicto de intereses con las partes o el objeto de evaluación; 6) Realización impecable de mediciones, cómputos, cálculos e interpretaciones; y 7) elaboración y redacción de informes inobjetables técnicamente. Con ellos, se elaboran los instrumentos que permitirán determinar la calidad de interés indagativo.



**ESTÁNDARES DE EQUIDAD.** Los más importantes serían: 1) Tratamiento diferenciativo justo y proporcional a todas las personas; 2) equivalente acceso de las personas a las instancias e instituciones existentes; 3) igualdad de oportunidades para todos; 4) un mismo conocimiento básico para todos; 5) similar uso de recursos diversos; 6) niveles de logro equiparables y aprovechables por todos; e, 7) igualdad de servicios para todos.

**ESTÁNDARES DE IMPACTO ACADÉMICO O SOCIAL.** Son aquellos establecidos: 1) por los efectos internos o externos que se ocasionan en las instancias o sectores del impacto, 2) por las consecuencias derivadas de los efectos que se manifiestan en dichos sectores, y 3) por las secuelas que, o bien dejan directamente los efectos y consecuencias anteriores en dichos sectores o se presentan inesperadamente en sectores no relacionados directamente con el impacto.

**ESTÁNDARES DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.** Pueden ser los siguientes: 1) Programa integrado de actividades docentes, de investigación y producción instruccional; 2) Asunción colectiva de participación en el tratamiento y búsqueda de soluciones posibles a problemas de índole institucional; 3) Proyecto de investigación docente o de docencia investigativa; 4) Participación colectiva en las actividades instruccionales; 5) Enfoque y tratamiento complejo, pluralista y global a las situaciones de aprendizaje; 6) Implementación del aprendizaje colaborativo; 7) Conformación y activación de redes de trabajo cooperativo para la realización de tareas extraescolares.

**ESTÁNDARES DE MEDICIÓN.** Valores numéricos de determinados parámetros de los estados y procesos de existencia y funcionalidad de algo, que se fijan a los fines de establecer en qué medida de aceptabilidad, dentro del rango de valores estimados, se encuentran dichos valores en un cierto momento.

**ESTÁNDARES INSTITUCIONALES.** Tenencia de: 1) Su enunciado de Misión Institucional; 2) El enunciado de la Visión Institucional de la gestión directiva; 3) Los Propósitos institucionales; 4) La declaración de los principios axiológicos por los cuales habrá de regirse la Institución; 5) Los estándares institucionales de creación, funcionamiento y calidad; 6) El Perfil Institucional de Egreso; 7) Una sustentación del Modelo Curricular que se adopta; 8) La tipología de Formación Profesional; 9) Los objetivos de Carreras profesionales; 10) Una Agenda de Investigación Institucional; 11) El Programa de Producción Académica a desarrollar; 12) Un Programa de Postgrado pertinente y acreditado; 13) Una división de Investigación-Producción que funcione integralmente; 14) Una planta de investigadores ranqueados nacional o internacionalmente; 15) Una política de desarrollo y de funcionalidad institucional; 16) Una planta física que cumpla con las especificaciones tanto físicas como académicas, fijadas en la Normativa respectiva; 17) Una división de Control de Estudios debidamente tecnificada, eficaz y eficiente; 18) Una biblioteca actualizada y tecnificada, propia de una institución de Educación Superior; 19) Un Sistema de Seguimiento, Evaluación y Acreditación Institucional.

**ESTILO.** Forma de postura ante el mundo, de comportamiento conductual individual, y en el caso de la comunicación, de realización textual o discursiva, material, oral o escrita, que muestra la regularidad expresiva distintiva de las formas de ser, de comportarse y de hacer actuaciones y construcciones particulares consistentes, relacionadas con las ideas, conductas, escrituras de textos y pronunciamientos discursivos, en los que se destaca el uso regular consistente de los recursos procedimentales lógicos, metodológicos y literarios, que permiten reconocer y mantener la identidad productiva de su autor.

**ESTRATEGIA.** Conjunto de actividades, acciones o actuaciones planeadas, ingeniosas y hasta artísticas, impregnada de cierta incertidumbre, concebidas en forma ágil, dinámica y flexible, capaz de adoptar variantes que se adecúen, tácticamente, a cambios contingentes o inesperados, las cuales se encaminan al logro y materialización de cualquier fin práctico o teórico, o de ambos a la vez. Cuando se persigue un alto nivel de logro y eficacia, la estrategia tiende a subdividirse en tácticas variables y dinámicas que permiten, a su vez, minimizar la incertidumbre presente y adecuarla, oportunamente, a las variaciones y contingencias específicas del caso o a la situación particular. Las estrategias de cualquier forma de lucha, relacionadas con conflictos estudiantiles, académicos, curriculares, deportivos, económicos, sociales, militares y hasta religiosos, están conformadas por sistemas de tácticas bien pensadas, que a los fines de las luchas se crean. La estrategia ha de contener una mínima dosis de incertidumbre.

**ESTRATEGIA DE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO.** Procedimiento sistemático que se sigue durante la elaboración de un Proyecto, el cual consiste, en forma general, en: 1) Determinar de manera concreta y específica lo que se quiere: la propuesta, el propósito, el objeto, sujeto, idea, ente, problema o asunto que se desee conocer, tratar, desarrollar, tecnificar, explotar, industrializar y/o resolver. 2) Aplicarle la técnica del positivo-negativo-interesante (**PNI**) al asunto en cuestión respondiéndose a las siguientes preguntas: qué tiene de positivo, negativo e interesante, para determinar con ello, cuán necesario, valioso e importante pudiere resultar dicho proyecto. 3) Identificar los factores y variables intervinientes en el asunto, así como posibles incidencias, efectos, consecuencias y secuelas que pudieren producirse, a fin de estimar o sopesar las circunstancias que pudieren influir en su desarrollo. 4) Formular una batería de preguntas o interrogantes, que permitan desplegar el asunto en la mayoría de las dimensiones posibles de interés. 5) Efectuar un análisis particular de condiciones, circunstancias y fluctuaciones en caso de posibles contingencias o eventualidades inesperadas, que también pudieren afectar el desarrollo del proyecto. 6) Presentar opciones posibles de tratamiento técnico para seleccionar aquella que resulte más viable, factible y apropiada. 7) Hacer el correspondiente diseño técnico del proyecto. 8) Describir el plan general de ejecución cronográfica de él. 9) Ejecutarlo consistentemente de acuerdo con controles de ejecución respectiva. Y, 10) Verificar el grado de efectividad estructural, funcionalidad y adecuación a los estándares de diseño, para su “entrega llave en mano”.

**ESTRATEGIA DE TRABAJO EN EQUIPO.** Programa maestro de acciones, con carácter orientador, formado por grandes directrices o lineamientos generales, escrito y público, el cual se elabora y asume consistentemente por todos los miembros del equipo, para ser empleado en calidad de contexto de referencia obligatorio cuando se proceda a elaborar las subestrategias y planes específicos para la actuación concreta de todos sus miembros. Puede ser ajustado o modificado, sólo con la participación y aprobación de todos los miembros del equipo. Adviértase, que no se trabaja en equipo cuando el Director o Coordinador del equipo posee una estrategia personal contextualizada normativamente y los demás miembros poseen también las suyas, por su lado, ni tampoco cuando dicha estrategia sólo es de conocimiento privado de su Director o Coordinador. Cuando es asumida por el equipo, ésta debe ser siempre transparente, por lo tanto, ha de ser conocida, admitida, implementada sostenidamente y respetada por todos los miembros del equipo desde el mismo inicio hasta el final del trabajo.

**ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE LA DOCENCIA Y ENSEÑANZA INTEGRADORA.** Plan procedimental de actuaciones instruccionales encaminado a ensamblar, armar o construir un cuerpo de actuaciones cognoscitivas integradas, que sea expresión representativa y argumentativa de una situación, asunto, objeto, estado, haceres, saberes, ideas, expectativas o intencionalidades cognitivas, en el que prevalecen orientaciones e indicaciones acerca de lo que es el objeto de integración, qué hay que hacer con él, cómo debe procederse con certeza; con qué y con quienes debe hacerse, si es el caso; qué resultados parciales han de ir apareciendo, cómo chequear y confirmar si dichos resultados se entienden o se comprenden en el sentido global o integral en que se expresan, a dónde se quiere llegar con la integración, qué debe hacerse cuando se llegue u obtenga el logro previsto; todo ello con el fin de activar e implementar la búsqueda y realización de aprendizajes autogestionarios integrados en los estudiantes. En esta estrategia se subraya, primeramente, el reconocimiento inicial del estado cognoscitivo en que se encuentra el estudiante al disponerse a trabajar para lograr sus respectivos aprendizajes y lo que debe hacer individualmente para seguir el plan de actuaciones que le presentan y sugieren. Comprende a grandes rasgos, los siguientes pasos: 1) El docente da a conocer el objeto y propósito del aprendizaje a lograr, a través de una descripción interpretada lo más completa posible de los aspectos cognoscitivos, procesales y procedimentales esenciales e importantes del trabajo; 2) Se le subraya el carácter de objeto o de sistema al asunto en consideración para hacerle el tratamiento analítico respectivo (División en partes componentes y recomposición de ellas en el todo de interés); 3) Debe explicarse en qué consiste el procedimiento integrativo del trabajo y la manera de proceder de quienes colateralmente participen, advirtiendo incluso las situaciones y momentos difíciles, confusos, complicados y complejos que de pronto pudieren presentarse; 4) A medida que se inicia y desarrolla la actuación del estudiante es necesario mencionarle el constante empleo del pregunteo instrumental que es necesario hacer en todo momento para que guíe y construya sus propios aprendizajes; adviértase también en este sentido que la pregunta es su principal instrumento de integración y aprendizaje; 5) Sugiera incluso un sistema de pregunteo que a su juicio usted mismo haya empleado en su momento como estudiante-docente y le haya sido de utilidad para la obtención de esos mismos logros u otros similares; 6) Conozca y cerciórese

de lo que los demás hacen; 7) Verifique si se entiende o comprende lo que se hace; al respecto aplique un **EDE** (evalúe durante el desarrollo de la experiencia); 8) Detecte y caracterice las cualidades emergentes de la totalidad del objeto de integración; 9) Sistematícelas y explíquelas a los estudiantes. Si se emplea como núcleo de integración un problema de cualquier tipo, siga la metodología de proyectos y convierta al problema en un objeto-proyecto de investigación. Entonces, desarróllelo de acuerdo con el tipo de investigación que resulte apropiada.

**ESTRATEGIA PARA ARMAR ROMPECABEZAS.** Procedimiento aleatorio e inteligente que se emplea conscientemente cuando se resuelven rompecabezas, o que se sigue metafóricamente para tratar y resolver problemas de determinado tipo, con el fin de hacer actuaciones al tanteo, pero sistemáticas y consistentes, que conduzcan a pasos acertados o a movimientos que armen o completen totalmente el rompecabezas. La cantidad de variantes posibles para armarlo es prácticamente infinita. En ella hay que considerar que, por ejemplo, si el rompecabezas se muestra en un cuadro como una fotografía que lo guía, conviene proceder así. Al respecto: 1) se buscan piezas cualesquiera, sin referirse a alguna parte del cuadro, se van comparando y juntando para ver si encajan hasta armarlo totalmente; es el procedimiento más largo, azaroso y errático posible; 2) o se buscan piezas individuales que se comparan con la imagen del cuadro y se seleccionan aquellas otras que se les parezcan; entonces se tratan de ensamblar; 3) o se buscan piezas de determinados motivos o colores que se reúnen y comparan entre sí para tomar las que se parezcan o ajustan entre sí, para entonces unir las; 4) o se buscan las piezas de los bordes y las esquinas, se reúnen y unen, para armar el marco completo o para extenderse hacia el centro o hacia algún aspecto de una figura en particular; pareciera ser ésta la variante óptima de este proceso específico; 5) o también, después de detenerse a adquirir una visión global del rompecabezas, en la que se determinan focos o núcleos posibles de ensamblaje, se buscan piezas preferenciales, desde y hacia las cuales se procede entonces a seleccionar, unir y completar las figuras parciales de los focos; 6) o se prueban muchas otras variantes que pudieren haber, combinando y diversificando, al menos, las anteriores, con lo cual el proceso se extiende indefinidamente.

**ESTRUCTURA.** Conjunto invariante de relaciones específicas entre elementos de cualquier índole o naturaleza, que bajo ciertas condiciones materiales, energéticas o informacionales, resultan compatibles y estables en algún modo o sentido, condicionando a su vez la adquisición y mantenimiento de formas a la entidad u objeto resultante y permitiendo, incluso, cierta variabilidad o deriva, que aún así, le confiere a la entidad un relativo comportamiento o funcionamiento estable y dinámico, el cual permite preservar su identidad distintiva. Toda estructura cuando se constituye conforma un contenido informativo que puede llegar a adquirir acepción significativa, por lo que es la base de un ordenamiento organizativo. Incluso, en una estructura, sobre todo compleja o de múltiples enlaces, puede percibirse cierta secuencia y jerarquía de los elementos constituyentes. Por ello, es la base de la formalización de las entidades que se conocen o que existen y de la identidad que ellas adquieren en un contexto de su descubrimiento y justificación. De modo que la estructura no sólo **proforma**, sino que también **informa y distingue**, pues, al constituirse, porta al mismo tiempo información que permite reconocerle como un ente conservativo, constituido o en constitución. Se le considera también como **la unidad portadora de memoria e identidad de los entes u objetos** que en su totalidad constituye, incluyendo hasta la propia Naturaleza misma. Es gracias a ella y a través de ella que se posibilita el conocimiento de las demás entidades e identidades existentes y por existir. Pueden ser estáticas, como las materiales y, dinámicas, como las estructuras funcionales y de procesos; es el caso también de las estructuras mentales y cognoscitivas. Sus propiedades fundamentales son las de proformar las entidades, ser plataforma de proyección vinculativa hacia otras estructuras equivalentes, crear condiciones para contextualizar la posibilidad de constituir significados y sentidos de sus componentes y relaciones, y al mismo tiempo, servir de memoria del ente constituido. Sólo cuando se constituye una expresión estructural significativa de algo que <<es>> o que “va a ser”, y se requiere conocer, es que se posibilita el conocimiento mismo de ella, así como el reconocimiento y la reproducción de sentidos y significados acerca de ella, que pudieren atribuírsele en el contexto del descubrimiento y justificación particular de la situación en la cual se percibe e identifica. De tanto usarles, tienden a conformar esquemas de procedimientos, pues ellas son las bases funcionales de las esquematizaciones mentales. Cuando se esquematizan sirven de base para la construcción y desarrollo de artesanías, técnicas y tecnologías de toda índole. Vale hacer ver que según la epistemología genética: *“todo conocimiento implica una estructura y un funcionamiento. El estudio de una estructura mental constituye una forma de anatomía y la comparación de diversas*

*estructuras puede asimilarse a algo así como una anatomía comparada. El análisis de su funcionamiento corresponde a una especie de fisiología y, en caso de funcionamiento comunes, a un tipo de fisiología general* (Piaget, 1975: 32).

**ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.** Se refiere al entrelazamiento del conjunto de componentes que se describen en los organigramas funcionales y perfiles de cargos de la estructura organizativa, definida en el Proyecto de Estatuto Orgánico, con base en las disposiciones señaladas en la Ley de Universidades. Comprende: 1) el organigrama funcional y de cargos; 2) descripción de funciones; 3) perfiles de cargos; 4) políticas de docencia, investigación, extensión, evaluación, selección, permanencia y egreso de estudiantes; 5) disponibilidad de personal académico, discriminado según sus cargos, funciones, nivel académico, dedicación y escalafón; 6) equipamiento y dotación. (SEA, 2004). En el caso curricular institucional están presentes varias estructuras y se distinguen entre ellas, la estructura académico-curricular de toda la Institución, la estructura del plan de estudios, las estructuras de los cursos y la estructura académico-administrativa. Al respecto, la primera se pone en correspondencia con los perfiles genéricos y específicos de las carreras, y la segunda se adecua a las normativas legales que rigen todo el funcionamiento de las instituciones y de la educación superior.

**ESTRUCTURAS COGNOSCITIVAS.** Configuraciones mentales complejas de relaciones conceptuales, temporalmente invariantes, entre ideas, conceptos, representaciones y conocimientos previos o en advenimiento, que tienden hacia la constitución espontánea de **esquematisaciones procedimentales y aplicadas** de toda índole, las cuales sirven para el funcionamiento y desenvolvimiento de carácter adaptativo, individual, grupal, colectivo y social de los humanos, pues en alguna medida terminan pasando a conformar el patrimonio programático del sistema operativo con el cual funciona todo el *hardware* y *software* de nuestro cerebro. Por estar dotadas de memoria, como todas las estructuras de la Naturaleza, en ellas se concentra la información que expresa su propio contenido cognoscitivo identificativo y cualquier otro que pudiere insertarse o acoplarse compatiblemente con ellas. Por su uso o empleo repetitivo rutinario y regular, sirven de conectores y activadores de las experiencias previas de las personas, las cuales, aun sin saberse, ya se encuentran registradas de algún modo en los archivos de memoria de cada quien. De las interacciones de ellas con dichos archivos y experiencias surgen espontáneamente las ideas y demás representaciones imaginarias que de pronto vienen a la mente y que con esfuerzo racional y procedimental lógico, pueden luego instrumentarse y operacionalizarse en términos de formas simbólicas y sígnicas, orales y escritas, con fines, más allá incluso, de lo puramente informativo, formativo, capacitativo e instructivo. Ellas, son parte de los resultados del proceso de aprendizaje humano y su función instruccional proyectiva, tanto hacia el exterior como al interior mismo de la persona, consiste en dotar a los individuos de capacidad de accionamiento para que hagan proyecciones y actuaciones físico-materiales de cualquier tipo más allá de ellas mismas, es decir, en el medio vital, cónsonas todas con las posibilidades de aplicación y afectación efectiva a todos aquellos objetos, procesos, situaciones, estados e incluso entidades ideativas, que formen parte del dominio cognoscitivo de dichas estructuras, incluso, hasta aquellas otras estructuras que ya se encuentran en el intelecto mismo de la persona. Surgen o se construyen en la mente como consecuencia de los procesos de preparación, enseñanza, formación instruccional, estudio y auto estudio. Son, pues, el soporte de todo tipo de conocimientos e imágenes representativas del pensamiento y de la realidad misma en que se desenvuelven las personas. Finalmente, sirven, para conocer el mundo exterior e interior de las personas, maximizar el proceso de adaptación vital, proyectarse voluntaria y caprichosamente hacia todos los espacios y escenarios sociales de sus congéneres y trascender su existencia más allá de los tiempos que les toque vivir.

**ESTRUCTURA COGNOSCITIVA DISIPATIVA.** Configuración borrosa o difusa, brevemente estable de ideas vagas, asociadas espontáneamente en una situación intencional, provistas de significado eventual, que depende de un contexto particular o personal y de las condiciones iniciales de constitución conceptual e intencionalidad o propósito que motiva su surgimiento. Tiene una duración efímera en el pensamiento, por lo que su detección requiere de una preparación previa y de unos instrumentos técnicos para su percepción y registro consciente. La mayor parte de la actividad pensante transcurre con formaciones de estructuras cognoscitivas disipativas que se manifiestan en forma de **lexías**.

**ESTRUCTURA CURRICULAR.** Red de vínculos invariantes que comprende los tres niveles distintivos del currículo académico institucional: 'Macro', 'Meso' y 'Micro', la cual proporciona condiciones para que se constituyan los subsistemas cognoscitivos respectivos, organizados y entrelazados jerárquicamente, para que se establezcan y funcionen armónicamente y se materialicen la misión y visión de la institución. El nivel macro contiene las subestructuras directivas y administrativas de la institución. El nivel meso contiene las subestructuras académicas que sostienen todas las ofertas de estudios. Y el nivel micro comprende las estructuras funcionales operativas de los cursos o asignaturas, en las que se basan y transcurren los procesos instruccionales informativos, formativos y de capacitación.

**ESTRUCTURA CURRICULAR DE UNA CARRERA.** Conjunto de relaciones cognoscitivas fundamentales invariantes, determinado por la configuración cognoscitiva que constituyen los tres o más componentes curriculares: Formación General, Formación Profesional y Formación Especializada. Sirve de soporte a todo el diseño de una carrera o de un nivel de educación escolar y es la que provee de forma e identidad cognoscitiva al producto profesional resultante. Adquiere una expresión superficial que se evidencia a través de la titulación temática respectiva y una expresión profunda, que se orienta por los perfiles de los componentes y la transversalidad, tanto temática como axiológica, que le impongan los docentes. Los componentes pueden tener a su vez subestructuras diversas en correspondencia con los ordenamientos disciplinarios o temáticos que se seleccionaren y establecieren en ella.

**ESTRUCTURA CURRICULAR ESPECIALIZADA.** Secuencia invariante de relaciones cognoscitivas y propositivas que se establece entre cursos obligatorios del componente de Formación Especializada, la cuales se evidencian a través de los vínculos cognoscitivos que se establecen entre los propósitos instruccionales u objetivos generales de los cursos que la constituyen.

**ESTRUCTURA DE LA ARGUMENTACIÓN.** Es aquella que está constituida por tres elementos fijos y sus relaciones de encadenamiento lógico: tesis, argumentos y forma de demostración. La tesis es un juicio cuya veracidad debe demostrarse. El argumento viene a ser el conjunto consecutivo de silogismos que en calidad de demostraciones confirmativas se aducen para algo, así como los juicios-datos verdaderos que se utilizan para probar la tesis. La forma de demostración, en cuanto a ser expresión de la estructura de cada silogismo, es la manera como se produce la conexión lógica entre la tesis y los argumentos que se desarrollan, incluyendo los argumentos concluyentes.

**ESTRUCTURA DE ORDEN.** La definida por una relación cualquiera de orden lógico-matemático.

**ESTRUCTURAS DE TITULACIÓN O CAPITULACIÓN.** Son aquellas que evidencian la real representatividad del área, sector o cuerpo de ideas contenidas en el texto que las explicita. Se perciben intuitivamente cuando se pasa de una secuencia de temas o de un tema en desarrollo a otra secuencia o tema nuevo. Para poner de manifiesto la particularidad de una macro estructura de titulación, se dispone de títulos intermedios, divisiones en tomos o capítulos, demarcación de párrafos, marcas gráficas como las sangrías, etc.

**ESTRUCTURA DE UN PERFIL.** La que se constituye con el sistema de enlaces y partes constitutivas de él, conformando una red de vinculaciones asociativas que conecta a sus componentes 'uno a uno', 'uno a algunos', 'uno a todos' 'algunos a algunos' o 'todos a todos'. Las partes pueden ser aspectos componentes homogéneos, heterogéneos o combinados. En tal sentido, esta estructura puede ser simple o sencilla, parcial o fragmentaria, mixta o compleja. Los componentes de ella pueden ser: roles, conductas, comportamientos, desempeños, competencias, funciones, tareas, etc., solos o combinados. Sin enlaces conectores entre ellos o sin una red de conexiones globales, por simple que sea el componente, lo que se denomine de forma arbitraria o ejecutiva en él o como Perfil Total, nunca perfilará nada ni a nadie y su función expositiva no pasará de ser ornamental.

**ESTRUCTURA DE UNA COMPETENCIA.** Por ser la competencia una unidad modular de acción o de actuación procedimental u operativa de trabajo, conforma partes constitutivas entrelazadas compatiblemente que, en lo cognoscitivo, se distinguen entre sí, unas de las otras. La estructura viene a ser, los enlaces entre esas partes que dan unidad y apreciación global a todas y cada una de ellas, pues el sentido práctico-aplicativo que tengan se orienta y conecta directamente, en este caso, con el espacio de

trabajo y la tarea concreta y específica que ha de realizarse. Como se pone en evidencia a través de un enunciado formulativo, posee dos estructuras sobrepuestas: la gramatical (Sujeto, verbo y predicado), que es la superficial con que se expresa, y la ideático-operativa (argumento silogístico), que es la profunda y que habrá de servir de base para seleccionar y estructurar los saberes y haceres requeridos para su alcance y puesta en práctica, tras dar origen al respectivo módulo de trabajo. Es éste último el que debe instrumentarse cognoscitivamente para incorporarse al curso o asignatura.

**ESTRUCTURA DEL PERFIL POR COMPETENCIAS.** La que se constituye como una red de formación instruccional o profesional para un saber-hacer eficaz, con el sistema de enlaces del conjunto de competencias distintivas de él, en función de la entidad constitutiva que se crea, la cual distingue o a un nivel educativo y carrera profesional o a un quehacer práctico capacitativo. La red puede subsumir o inducir ordenamientos y reorganizaciones de saberes y haceres, jerárquicos, heterárquicos o combinados, los cuales pueden provenir de disciplinas, teorías, especialidades, tópicos, temas y problemas de cualquier índole. Igualmente, puede referirse la estructura del perfil a formas organizativas mezcladas e integradas de ellos. Por su carácter abstracto, es conveniente y saludable elaborar formas visuales parciales y globales de dicha(s) red(es), ya sea en término de esquemas, diagramas, cartas o mapas estructurales del Perfil.

**ESTRUCTURA DISIPATIVA.** Formación eventual, físico-química, orientada hacia el establecimiento de una configuración sustancial estable, que se constituye a partir de determinados materiales o sustancias, dependiente de condiciones energéticas iniciales, las cuales de acuerdo con la naturaleza del material o de la sustancia en procesamiento, de mantenerse constante el flujo energético que las promueve o sostiene y la correspondiente temperatura, posibilitan el mantenimiento de un equilibrio dinámico por cierto tiempo y su persistencia estructural como tal (Nicole & Prigogine, 1964). Al final se vuelven evanescentes. Ejemplos son, la conocida reacción de Bielousov-Zhabotinsky, los vórtices, espirales y torbellinos.

**ESTRUCTURA HOLÓNICA.** Conjunto de interconexiones complejas, multiformes, pluridimensionales, polivalentes, integrativas y globalísticas, invariantes, estables y consistentes, pero con capacidad de tejimiento entrelazador integrativo, cualitativo, así como de fluctuación o deriva funcional estable que, al formarse y constituirse en algún ente, objeto o sistema, condicionan la manifestación y desarrollo de las propiedades emergentes de él o de la entidad que las contiene. Comprende sólo los aspectos totalísticos de las cualidades emergentes y no trasciende hacia las partes del objeto o sistema del que es inmanente. Entre esas propiedades de conservación holítica se tienen: diacronía, sincronía, entonación, sintonía, coordinación y armonía. Tiene la propiedad de percibirse al mismo tiempo como formas variadas de estructuras diversas de las cualidades totalísticas, pues su percepción depende de la posición o enfoque bajo los cuales se realiza la observación de ella. Ejemplos, son aquellas formas que se perciben de un objeto en su correspondiente holograma y algunas estructuras disipativas de Prigogine, así como todas aquellas otras que les caracterice una significativa deriva estructural.

**ESTRUCTURA LÓGICA DE UNA TEORÍA.** Redes heterárquicas complejas de vinculaciones, hipervinculaciones y conexiones entre argumentos y conceptos de gran contenido y opacidad semántica acerca de un dominio común de objetos, fenómenos y regularidades, que se organizan como cuerpos temáticos y tópicos de conocimientos, conectados de manera invariante por principios, conceptos, regularidades, procesos, fenómenos, y leyes empíricas, válidas en dicho dominio, las cuales permiten hacer interpretaciones significativas del comportamiento de los objetos y situaciones a que se refieren, asimismo, construir descripciones y explicaciones de los hechos que forman parte de dicho dominio y demás procesos característicos, así como de la dinámica de su funcionamiento y su manifestación fenomenológica. Igualmente, esta estructura, por su constitución y desarrollo lógico, permite hacer prescripciones, proyecciones y predicciones acerca de estados futuros de su comportamiento, desarrollo y evolución. Este concepto de estructura lógica se fundamenta en un modelo de ella que comprende tres componentes: Núcleo, Base empírica y Envoltura explicativa.

**ESTRUCTURA LÓGICA DE UNA DISCIPLINA.** Redes de teorías interconectadas hipervinculativamente por sus dominios de competencias, que se organizan arquitectónicamente por áreas, campos, troncos o ramas de conocimientos, secuenciados jerárquicamente, las cuales están conectadas, a su vez, por

redes más simples de conceptos fundamentales, principios y leyes generales que permiten la elaboración, tanto de sistemas argumentativos de descripciones y explicaciones, prescripciones y predicciones sobre el dominio de objetos, hechos y sucesos a que refiere, incluyéndose a sí misma, como la generación de proyectos que, además de los aprendizajes que permiten, llegan a convertirse en realizaciones materiales, tecno-instrumentales, de servicio y de manejo del conocimiento mismo.

**ESTRUCTURA LÓGICA DE TEMATIZACIÓN.** Conjunto de relaciones secuenciales coherentes y lógicas de coordinación y subordinación conectiva, hipervinculadas, entre las ideas de bloques temáticos de conocimientos diversos, que proporcionan la conformación gramatical global del programa de cursos o asignaturas, de un plan de estudio, el cual posibilita la adquisición y reestructuración de estos mismos conocimientos, tomados de otros contextos de elaboración en otros nuevos contextos de aprendizaje, al igual que la formación instruccional de los aprendizajes escolares y la adquisición de competencias profesionales en los estudios superiores que curricularmente se ofertan en una institución escolar. Cabe hacer ver que la parte sintáctica de los temas, formatea precisamente la estructura lógica del saber curricular, pues constituye la base de fundamentación conceptual que permite la conectividad cognoscitiva firme y la integración real de los contenidos temáticos en desarrollo, posibilitando, además, el establecimiento de un sistema de conexiones implicativas y derivativas con otros cursos o asignaturas del mismo u otro componente curricular del plan de estudios. La relación esquemática global que la caracteriza incluye una red de relaciones cognoscitivas como las que siguen a continuación:

***Núcleos Temáticos → Unidades Temáticas → Bloques Temáticos → Módulos***

**ESTRUCTURAS MODULARES DEL CONOCIMIENTO CURRICULAR.** Red de relaciones cognoscitivas conectivas, entre módulos temáticos, de carácter curricular, que en calidad de elementos condicionantes, se fijan al conjunto de módulos de cursos, proyectos o programas, independientes, autocontenidos y autónomos, que se acoplan o integran a diseños instruccionales de formación o capacitación, por tener bloques de competencias que a su vez pueden formar parte de perfiles curriculares más amplios, globales o completos.

**ESTRUCTURA PROFUNDA.** La que está presente en un mensaje o texto de cualquier índole con un alto grado de opacidad semántica y que para poder acceder a la detección y comprensión de ella es necesario efectuar interpretaciones **conceptuadas**, orientadas inicialmente por macro estructuras intuitivas de titulación (palabras-nombres, locuciones o expresiones denominativas), que brotan instantáneamente en el consciente de la persona, pero que por ser precisamente aproximaciones denominativas de ellas, requieren luego de reinterpretaciones y red denominaciones que acercan con mayor precisión al sentido y significado del asunto cognitivo en cuestión. Se origina en los núcleos de significatividad que se desencadenan en la actividad pensante al fijarse espontáneamente los enlaces asociativos entre las experiencias previas y los marcos delimitativos de los conceptos, paradigmas y arquetipos, que intervienen en su establecimiento. Se asocian al contenido profundo de la intencionalidad que le imprime su productor y se deja sentir a través del manejo literal de los significados y sentidos de las palabras con que se transmite de manera directa o indirecta. Por eso, su manejo voluntario e involuntario se efectúa esencialmente con conceptos formalmente trabajados científicamente, aun cuando estos se expresen también mediante palabras del habla común que los denominen. Cuando no es así, la conectividad con los conceptos involucra los arquetipos del subconsciente y entonces la parte conceptual se difumina entre otros conceptos afines que hacen más opaca la cuestión. De allí que toda estructura profunda dé pie para la generación de una polisemia que induce multi interpretaciones, las cuales, para que sean inteligidas, entendidas y comprendidas, necesariamente deben ser compatibles, congruentes y coherentes con las estructuras superficiales de los textos y discursos en que se encuentra subyacente, ya sean orales o escritos. De lo contrario, puede alterarse la coherencia global de los textos y habilitarse significados y sentidos diferentes de los que se constituyeron en los núcleos de significatividad de partida, y puede asociarse dicha estructura con otras estructuras profundas diversas.

**ESTRUCTURA PROPOSITIVA.** Estructura cognoscitiva teleonómica, orientada a un fin, en la cual interviene, de manera superficial y transparente, como condicionamiento ordenativo, la carga de expectativa e intencionalidad individual de manera consciente, pues es expresión del programa de

acciones y actuaciones que se deben seguir consistentemente para llegar al fin. Sirve para conferir sentido, significado y justificación a las ideas que tengan que ver con un asunto de interés. Se usa como instrumento para graduar el orden cognoscitivo interior de un asunto desde una forma generativa hasta otras formas constitutivas e implicativas de él. Está vinculada, tanto con la estructura profunda como con la coherencia global de las ideas, oraciones o textos en que se constituye y desarrolla. Se emplea para conducir reflexiva y auto reflexivamente los procesos de reestructuración-estructuración de ideas nuevas, de nuevos conocimientos, sólo que siempre de manera consciente.

**ESTRUCTURA SUPERFICIAL.** La que se extrae de una lectura literal durante la interacción cognoscitiva directa e inmediata entre un lector y un determinado mensaje o texto, a través de las palabras que a simple vista lo expresan, tras efectuarse espontáneamente su correspondiente interpretación y de cuyo procesamiento resultante se obtiene una primera noción y hasta entendimiento inmediato de él. Se relaciona directamente con la coherencia lineal y la gramaticalidad de su construcción argumentativa.

**ESTRUCTURACIÓN DE CONOCIMIENTOS.** Selección y conformación de núcleos integradores de ideas en términos de problemas, temas o tópicos, constituidos gramaticalmente y entrelazados de manera significativa, como redes conceptuales argumentativas, vinculadas entre sí, que obligatoriamente se rigen por la sintaxis de una lengua, de acuerdo con fines, expectativas y propósitos de naturaleza esencialmente cognoscitiva práctica, comportamental y profesional, o como estructuras de trabajo intelectual en la organización de las ideas que al respecto vienen a la mente. Lingüísticamente, es también la elaboración de composiciones de órdenes de ideas en oraciones que, al articularse integradamente en textos específicos, deben adecuarse a una estructura sintáctica, regirse por una determinada gramática y adquirir una coherencia global que facilite la retransmisión fidedigna de sus significados a los demás hablantes en forma comunicativa oral o escrita.

**ESTUDIANTE.** Sujeto cognoscente de cualquier edad en estado de preparación y formación que ante cualquier realidad en la que se desenvuelva o le concierna, reconoce para sí mismo y para los demás, el desconocimiento que tiene de ella y sus limitaciones al respecto; que descubre, siente o quiere algo que le despierta el interés y se percata entonces de sus necesidades cognoscitivas, y de cuyo resultado asume la actitud y determinación de disponerse a conocer, aprender y hacer algo que le sea provechoso y le sirva para algún fin personal, colectivo o social. En tal caso, se impone un compromiso principalmente consigo mismo, pero también con aquellos otros con quienes está estrechamente vinculado. Todo lo cual significa, involucrarse conscientemente en una especie de preparación instruccional, formativa y capacitativa, de experimentación y prueba, provisional, con la mayor apertura, disposición, amplitud, flexibilidad, constancia y dedicación posibles, para así poder lograr el mayor número de propósitos cognoscitivos y procedimentales que conscientemente establezca. Es pues una condición permanente y provisional de todo ser humano. Todo estudiante, sobre todo si es universitario, debe tratar de convertirse en un excelente lectoescritor y un auténtico escribitor.

**ESTUDIANTE TAPA AMARILLA.** Sujeto inscrito en una institución educativa de nivel medio y superior, que tiende a comportarse, más o menos igual que como lo hacía en los primeros años de la escuela (salvando por supuesto las distancias en favor de los niños): va a la institución, pero no siempre, sino cuando le parece o le permiten sus otras obligaciones familiares, culturales, laborales y sociales; cuando asiste a clases no se prepara para ella, no se dedica a hacer los trabajos que deben hacer, ni participa activamente en la dialógica interactiva del aula, como sí lo hace la mayoría de los escolares, sino que se convierte en un receptor pasivo y memorizador de las enseñanzas que le dan, presentan o muestran sus docentes o se dedica a fignear a sus compañeras, mirar para todos los lados, fastidiar a los demás, interrumpir el proceso interactivo con banalidades, ocurrencias no al caso, chistes de mal gusto y que con sus actuaciones fuera de lugar, perturba el ambiente instruccional del aula. Después de las clases no estudia, pues a diferencia de los niños de la escuela, quienes sí hacen sus tareas para la casa, él sólo estudia cuando se acercan o llegan los exámenes. Muy poco se involucra en otras actividades institucionales o universitarias, hasta el punto de que cuando está en la institución y no asiste a las clases o no lleva a cabo alguna otra actividad académica, se dedica a perder tiempo, deambulando por los pasillos, escapándose para otras partes, permaneciendo todo el tiempo en los cafetines, hablando principalmente de hechos de la farándula nacional e internacional o hablando mal del gobierno de turno, tanto nacional como institucional; asimismo, formando grupos de estudiantes que no son más que habladores consue-



tudinarios de gamelote, que también en vez de incorporarse a las actividades deportivas de la universidad, algunos de ellos se dedican descaradamente a jugar todo el tiempo, como buenos pelotudos que son, con todo tipo de pelotitas de papel, goma o trapo, juegos de cartas, de dominó, ante todos sus compañeros y el público que asiste a la institución, dando un muy mal ejemplo de lo que no debe hacer un estudiante y menos universitario; quien también por razones diversas retira frecuentemente las materias que inscribe en los períodos de estudio, no solicita ayuda a sus compañeros y demás docentes, incumple sus obligaciones académicas, sale mal en los exámenes y por consiguiente se la pasa todo el tiempo criticando a sus docentes y diciendo que no sirven para nada y que le evalúan mal, por lo que la institución en donde podría convertirse el día de mañana en un profesional ¡tampoco sirve pa' un carrizo! Es, pues, un estudiante que al igual que Peter Pan se niega a crecer como estudiante y como persona, quien el día de mañana también podría negarse a crecer como profesional, por lo que se esmera en permanecer todo el tiempo en ese estado de **infantilismo escolar**. Finalmente, cuando le aconsejan o recriminan tiende, por supuesto, o a auto justificar sus actuaciones siempre a favor de sí mismo o a reaccionar o responder airadamente con actuaciones irrespetuosas, maledicientes o acciones encubiertas bajo seudónimos apócrifos que ratifican una vez más ante todos, su desmeritoria forma de ser.

**ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.** Sujeto comprometido y dedicado seriamente a su actividad formativo-instruccional, que cumple de manera estricta con todas sus obligaciones escolares y es consciente de su crecimiento y progreso como profesional y ciudadano. Se le reconoce, porque: 1) además de asistir regularmente a clases, lee previamente la materia que le corresponde estudiar y hasta llega a procesarla en forma escrita de diversas maneras ejemplificativas y aplicativas, siempre con la intención de hacer apuntes o anotaciones breves, para intercambiar con su profesor las dudas, dificultades y confusiones, que al respecto pudieren presentársele; en otras palabras, lee y procesa por escrito la materia para aprenderla por sí mismo de manera significativa; 2) procesa más información o conocimiento que la que establece el programa y lo que le asignan como tarea o trabajo de Curso, por lo tanto, prepara y se informa con la materia de estudio, antes de que el docente la dé a conocer durante las clases; 3) después de las clases dedica cierto tiempo a la reflexión interpretativa y al trabajo escrito sobre la materia de estudio, para así efectuar los ordenamientos y reordenamientos conceptuales y sistemáticos apropiados del material respectivo que tiene que aprender; 4) no espera que le evalúen, sino que de alguna manera él mismo aprende a auto-evaluarse; 5) no sólo hace e investiga, lo que le ordenan, sino que curioseas y fantasea por sí mismo con el material de trabajo, incluso, hasta aprende a jugar con él; 6) cuando tiene problemas en lo que hace, no sólo se pregunta en qué está fallando o por qué se le dificultan las cosas, qué no sabe bien, qué le hace falta, en dónde buscar y encontrarlo, a quién o adónde acudir para que le ayuden, sino que también, tiende a dirigir su atención hacia sí mismo para conocerse más y para aprender a reflexionar de manera consciente sobre sus propias actuaciones, avances, logros, obligaciones e intereses particulares; y 7) hace otras lecturas relacionadas con las materias que pudieren servirle para adquirir al menos una apreciable cultura relacionada con su formación profesional. Es, pues, de esta manera, cómo haciéndolo regularmente, llega a sentar las bases para su auto instrucción, autoaprendizaje y el autodidactismo permanente, los cuales habrán de serle muy útiles durante toda su actuación como estudiante, su vida profesional y personal. No se considera un verdadero estudiante universitario, quien va a la Universidad sólo para dejar ver a los demás que está inscrito en ella; que en las clases se dedica a ser uno más del aula o a distraer a sus compañeros con actitudes y comportamientos molestos, perturbadores, indiscretos o fastidiosos, propios de los alumnos de primaria o del bachillerato; que va a las clases de vez en cuando y cuando va, llega tarde; que no cumple con las tareas que le asignan; que sólo se prepara o trata de estudiar un día antes de las pruebas o exámenes; que no lee ni revisa lo que le enseña el profesor durante las clases, ni consulta los libros de texto; que usa los espacios universitarios para hablar paja, matar tiempo, montar juegos de invite y azar, enamorar estudiantes, lucirse o darse bomba ante sus demás compañeros; y quien tristemente engaña a sus padres o se auto engaña haciendo ver falsamente al público, que dizque está estudiando en la universidad. ¡Reflexionen muchachos!

**ESTUDIAR.** Proceso de **trabajo intelectual** de naturaleza y carácter analítico, conceptualizador, reflexivo, auto reflexivo y autorregulativo, cualitativo y cuantitativo, lingüístico y comunicativo, que consiste en despertar la curiosidad cognoscitiva, procesar conocimientos mediante lecturas acompañadas de preguntas normalizadas, con la intención de detectar **ideas** del asunto, interpretarlas y estructurarlas o reestructurarlas en textos y gráficas, entender y comprender sus sentidos y significados, reflexionar

constructivamente sobre ellas, ver que funcionan en sus aplicaciones, y dejar constancia del conocimiento, manejo y dominio que se tenga de ellas. En Educación Básica se ha admitido que estudiar significa, básicamente, procesar el material de estudio (leerlo y transcribirlo en cualquier forma y medio de registro tal como se ha hecho tradicionalmente), para aprehendérselo simplemente de memoria, repetirlo y reproducirlo fidedignamente a los demás. A veces se hace análisis interpretativo de él. Poco se permite modificarlo o reestructurarlo en forma diferente, ingeniosa y creativa, por cuanto, generalmente los maestros no están preparados para valorar lo que en esa dirección hagan los alumnos; mucho menos si es durante los exámenes. En la Educación Media, Diversificada y Profesional, también se ha admitido que estudiar significa estar atento a las actuaciones del docente tomar apuntes o copiar, hacer resúmenes por los cuales guiarse, cuando se pase luego a procesar el material de estudio con los libros de texto y demás materiales de apoyo; todo ello con el objeto de hacer tareas, aprehendérselo o aprendérselo de alguna manera y de someterse a exámenes que permitan constatar el conocimiento de lo aprendido. Igualmente significa hacer lecturas y consultas complementarias que permitan conocer con mayor profundidad y amplitud el material de trabajo. También significa ejercitarse, tratar y resolver problemas, vinculados con el contenido de la materia de estudio, orientándose por algún problemario, guía, docente o hasta por otro estudiante. Y, finalmente, hacer trabajos de estudio e investigación extra-escolar para aprender a procesar información con cierta incertidumbre, concerniente a problemas de índole no nada más académica. Y en Educación Superior se ha admitido, hasta ahora, que estudiar significa, además de lo anterior, hacer anotaciones y resúmenes de todas aquellas actividades en las que intervengan sus profesores y demás profesionales que sean expertos en sus respectivas materias, para construir sus propios aprendizajes significativos mediante la reflexión y la auto reflexión; procesar por su cuenta, de manera erótica, el contenido del programa de sus Cursos, valiéndose de todos los textos y libros complementarios de apoyo, aplicaciones y demás formas de consulta que pueda tener a disponibilidad; asimismo, efectuar ejercicios sobre el material para adquirir un dominio cognoscitivo y práctico-experimental de él. Realizar también por sí mismo, trabajos de desarrollo cognoscitivo sobre aquellos temas que sean necesarios y de su interés, con sentido investigativo, creativo y constructivo; todo ello con el objeto de profundizar, ampliar y poner en práctica los aprendizajes que van estructurándose en su intelecto. Igualmente, es hacer mucha investigación cognoscitiva adicional, jugar productiva e ingeniosamente con sus ideas, participar en discusiones, debates y eventos de cualquier índole controversial, a los fines de detectar sus conocimientos, fortalezas, debilidades, limitaciones y posibles errores que a su juicio pudiera tener. Finalmente, significa hacer prácticas y pasantías en aquellos escenarios laborales en donde podría trabajar el día de mañana. Se estudia para aprehender lo que se quiere o necesita, o simplemente, para saber por saber, pero también se estudia para saber-hacer o poner en práctica cuanto antes lo que se sepa o aprenda significativamente; asimismo, para hacer determinado tipo de tareas y actuaciones técnicas, al igual que para asumir en consecuencia, actitudes, tratar y resolver problemas; igualmente, cambiar de estados de conocimientos, posturas y actitudes, creencias, costumbres, esquemas de pensamiento y modos de pensar. Los tiempos mínimos de dedicación deseable a los estudios son: en el caso de la educación básica, 8 horas diarias de lunes a viernes; en el de la educación media diversificada y profesional, 10 horas diarias de lunes a viernes; y en el caso de la educación superior, de 12 a 14 horas diarias, de lunes a sábado. En cualquiera de los casos referidos, de requerirse, podría usarse el domingo como periodo de recuperación.

**ESTUDIAR CON UN COMPUTADOR U ORDENADOR.** A diferencia de la que se produce con el libro de texto, es una manera de interacción ideativa directa, constructiva, creativa, serendípica, lúdica, organizativa, evaluativa, integrativa y perfeccionista, en la que el único protagonista y responsable por lo que pasa en el momento de la interacción es el estudiante-operador. En este caso, se asume ante el computador, la actitud particular de verlo, no como un instrumento auxiliar que al igual que otros instrumentos como el lápiz, la calculadora o la máquina de escribir, sirven de **apoyo** para hacer algo cognoscitivo durante el estudio, sino como la **prolongación** de un tipo de actividad intelectual en el que se visualiza integradamente lo que transcurre de manera exclusiva en nuestra mente en forma intuitiva y virtual separada o fragmentaria cuando se procesa o trabaja con un texto o simplemente con la imaginación. Se realiza junto con el proceso reflexivo de la actividad pensante en la plataforma de Microsoft Office de Windows: Power Point, Word, Excel, Internet, la OS/2 de Apple, el Star Office de Linux, o de cualquier otro software libre, así como con el empleo de bases particulares de conocimiento, con el fin de hacer algo que constituye la expresión cognitiva intencional y voluntaria del sentir, de las necesidades y deseos de aprender del estudiante, pero sobre todo, de un **aprender-hacer** con la

experiencia y el conocimiento personal. Hasta ahora, dos son las variantes de trabajo con el computador: una, procesando textos, tal como si al ver la pantalla del monitor, se tuviera ante sí la página de un libro. Entonces, en función de la intencionalidad que se persiga con el trabajo de procesamiento se procesa o trabaja dicha página, apelando al empleo del “Paquete Léxico para el Estudio y Aprendizaje de Textos” (PLEAT: Ver aquí en este Thesaurus). Y en la otra variante se parte entonces con el programa Power Point (o Video Point), porque al ser el proceso de surgimiento de las ideas, un proceso mental con el cual se inicia la actividad cognoscitiva consciente, se procede entonces a la graficación ilustrativa y figurativa de las ideas que se presentan, para luego interpretarlas, organizarlas y traducirlas a actos locutivos, corridos, escritos y comunicativos, textualizados con el lenguaje Word y, finalmente, para sistematizarlas, explotarlas, operacionalizarlas e instrumentarlas en todo tipo de construcciones cognoscitivas posibles. Se trata entonces de pensar en una o más ideas que al intuirse y sentirse imaginariamente deben graficarse inicialmente con el power point, ilustrándola(s) lo más que se pueda hasta adquirir forma y figura su contenido, incluso, un acabado artístico de él; luego, se traduce a texto escrito lo que resulta, reordenándolo combinadamente con las gráficas y figuras anteriores, así como con otras ideas importadas desde otras bases de conocimientos personales diversas e, incluso, desde Internet, para concretarlas, enriquecerlas y hasta perfeccionarlas, revisándolas después con el diccionario integrado en el programa Word. Y, finalmente, deben instrumentarse, operacionalizarse y formalizarse las ideas del texto resultante en una diversidad de aplicaciones que se plasman en una *e-página* auxiliar que incorpora estudiante.operador en función de las necesidades y requerimientos de los estudios y del aprendizaje respectivo de las materias de interés o estudio. Aquí todo debe hacerlo el estudiante-operador mismo, por lo que las tareas no deben hacérselas otros operadores-estudiantes. Tampoco se trata de usar el computador para simplemente elaborar trabajos de corte y pega, hacer presentaciones o actuaciones karaokeras, mucho menos para navegar, jugar o simplemente chatear por internet. Se pretende, pues, adquirir una actitud en la que se materialice la posibilidad de liberar nuestra autonomía de actuación intelectual, ya sea como sujeto pensante y emprendedor o como productor y trabajador realmente eficaz. Por ello, este tipo de estudio es un medio de liberación inteligente de los cinco factores de mayor entrapamiento y dependencia intelectual y escolar a que hemos estado sometidos prácticamente todas las personas; ellos son: la familia, la escuela, el maestro, los libros de texto y los medios de comunicación de masas.

**ESTUDIAR CON UN HIPERTEXTO.** Nuevo tipo de procesamiento de información que trasciende las formas tradicionales de lectura: superficiales, lineales y secuenciales, el cual se lleva a cabo multidimensionalmente en un libro electrónico textualizado, mediante sistemas de hipervínculos de diversa naturaleza cognoscitiva y carácter utilitario, que se implementan con el fin de cumplir diversos fines de instrucción, estudio y aprendizaje. Su organización temática contiene en la pantalla donde se muestra, ciertos puntos estratégicos que al activarse con el cursor, mouse o el tacto de los dedos, despliegan consecutivamente nuevos niveles y escenarios diversos de aspectos cognoscitivos del asunto de estudio; que lo desarrollan, ejemplifican, amplían, concretan, aplican, profundizan, ilustran, incorporan sonidos e imágenes dinámicas (videos), con la posibilidad incluso de transformarlo a requerimiento y gusto de los estudiantes. Es, por lo tanto, un texto interactivo, flexible, modificable y adaptable, apto para satisfacer los gustos, necesidades e intereses de los estudiantes. Sirve, pues, para romper con la fuerte texto-dependencia superficial que crean la lectura y la escritura tradicional. Las posibilidades explícitas e implícitas de procesamiento de información que este tipo de texto permite, tanto para enseñar, aprender, estudiar e investigar, son instruccionalmente inconmensurables, pues pueden adaptarse perfectamente a las diferencias individuales de los estudiantes, incluso, desde la escuela básica misma, de modo que cada uno de ellos realice autónomamente sus propios estudios y aprendizajes hasta donde cada quien quiera o se lo proponga. El movimiento cognoscitivo de procesamiento se considera hipervinculativo, porque puede desarrollarse, tanto en profundidad y amplitud como por niveles diversos de tratamiento en ambos estratos. Entonces es válida en ambos casos la organización y procesamiento jerárquico y heterárquico del conocimiento o materia de estudio que contiene el hipertexto. Esto posibilita la adopción experimental de estrategias de estudio y aprendizaje que le imprimen al quehacer estudiantil exigencia pensante consciente, novedad en las actuaciones, necesidad de búsqueda, exploración y ensayo para hacer descubrimientos propios, motivación para impulsar la capacidad de ingeniar, crear e inventar fórmulas de trabajo, para salir de apuros y resolver situaciones problemáticas de toda índole estudiantil

**ESTUDIAR CON UN LIBRO DE TEXTO.** En general, más que puramente leer el libro, tal como se lee cualquier libro o el periódico, es interactuar de manera física, dialógica e inquiriente con el autor del libro en todas sus páginas, siguiendo el curso de las ideas tratadas y desarrolladas en él, preguntándole en todo momento a los argumentos e ideas que se exponen, rayándolas y subrayándolas, cuestionándolas, criticándolas, reafirmandolas, ampliándolas y asociándolas con otras ideas que pudieren resultar interesantes y vinculadas al caso. Es fijarse también, cómo presentan, tratan, desarrollan, aclaran, distribuyen e ilustran dichas ideas a lo largo y ancho de las páginas; a qué le da mayor atención el autor y qué cosas deja pendientes, en qué o quienes se basa para sostener sus ideas y planteamientos; incluso, ver como se cita y se usan las citas. Asimismo, es interpretar lo que se procesa en sus propios términos y tratar de hacer síntesis-resúmenes, gráficas, mapas y cartogramas de las ideas, incluso, es idear e inventar nuevas ideas o cosas con dichas ideas, dejando en lo posible constancia del valor agregado que se produce. Es aconsejable para ello usar una libreta de apuntes, bitácora o mejor aún las páginas del mismo libro. Recuérdese que los libros buenos son para trabajarlos y dejar constancia de ello incluso en ellos mismos; sirven, pues, los libros, no sólo para exhibirlos y para solo leerlos por leerlos y hablar de ellos con los demás, haciendo incluso alarde de erudición. Estudiar con un libro de texto es también tratar de responder a las preguntas que se formula el lector, analizar o/y hacer los ejercicios y problemas e, incluso, consultar aquellos otros libros que el autor sugiere que sean consultados por el lector. Pero, igualmente, es encontrarle a las ideas del autor puntos oscuros, carencias, incongruencias, limitaciones, confusiones, omisiones, deslices, superficialidades, vacíos e insuficiencias, En fin, es trabajar seriamente con el libro. No es, pues, solamente leerlo para informarse de lo que únicamente contiene, que es lo que generalmente se hace, ni únicamente para entender su contenido, ni tampoco, leerlo para aprendérselo de memoria y repetirlo tal cual a los demás, o como en el peor de los casos, “estudiar” para algún examen; es pues, trabajarlo para prepararse y aprenderse de él lo que se necesita y debe aprenderse. Vale advertir que la lectura del libro de texto varía de materia en materia. De modo que no es lo mismo leer un libro de texto de matemática que uno de física, biología, castellano, literatura, historia o sociales. Cada uno posee su propia especificidad constitutiva, lectora y léxica, así como su forma particular de procesamiento. En cada caso la estrategia de lectura y procesamiento es diferente, los conocimientos que contienen también son diferentes y lo que puede y debe hacerse con ellos varía de materia en materia y conduce a logros y productos finales que por lo común difieren cognoscitivamente entre sí. Es precisamente el docente quien siempre debe tener algo que decir acerca del conocimiento y estudio de la materia, así como orientar a tiempo el estudio de ella, en vez de simplemente enseñar la materia por sólo enseñársela a sus estudiantes para que fundamentalmente la repitan en los exámenes y la retransmitan tal cual a los demás docentes y estudiantes. Quien así proceda como docente, aun haciendo interpretaciones y comentarios de sus partes, no pasará de ser un **reproductor de libros de texto**, creador de dependencia cognoscitiva, paradigmática, escolar y científica, al igual que un entrampador lingüístico de sus estudiantes.

**ESTUDIAR LA MATERIA.** Trabajo intelectual que debe comenzar a ejercitarse y aprenderse desde muy temprano en la Escuela, el cual requiere de una máxima atención preferentemente individual, por cuanto el aprendizaje es un acto personal que tiende a producirse en uno de alguna forma y en alguna medida. Se produce también en grupo o colectivamente e, incluso se refuerza mejor con la cooperación de los demás compañeros o de un guía-tutor. Sin embargo, en algún momento todo estudiante se ve obligado por sí mismo a “mirar hacia su interior”, a pensar, a reflexionar sobre lo que hace e interiorizar sobre lo que está estudiando y trata de aprender, para poder tomar conciencia de lo que haga y deba hacer; y eso, necesariamente, se hace solo y de manera autoreflexiva y autoreglativa. De lo contrario lo que resulte será un aprendizaje auténticamente mecánico, imitativo y repetitivo. Lo primero que hay que hacer es, entonces, no ponerse a ver por ver, ni leer y descifrar inmeditamente lo que deba leer por el sólo hecho de leer, sino activar los mecanismos de percepción sensorial con los cuales habrá que trabajar en todo momento. Al respecto debe observarse con detenimiento el texto o lo que sea objeto de lectura u observación. Luego, ha de hacerse una revisión analítica: exámen, a todo aquello que caracterice lo que sea objeto de estudio, incluyendo los textos de cualquier tipo. En este último caso, debe percatarse del tipo de escrito que tiene ante sí; de si es un texto corrido o compuesto por formas diversas de conocimientos, con tipos variados de letras, construcciones y desarrollos gramaticales, símbolos, figuras, números, fórmulas, cuadros, tablas, etc.; todos ellos requieren de procesamientos o tratamientos, interpretaciones y “manejos” diferentes, pues en efecto son elementos icónicos diferentes y en el acto pensante, interpretativo y reflexivo poseen funciones diferentes (Sercovich, 1977). Se persigue

con este paso condicionar el espacio de búsqueda de ideas y significados que exige el proceso de estudio, así como activar y preparar la conformación espontánea de campos semánticos y léxicos posibles, asociados a las palabras que se emplean en el texto, ya que sólo con ellos podrá acceder más fácilmente a la producción o restauración de los significados de las ideas de la materia y las palabras asociadas que le interesen. Por consiguiente, la lectura corrida indiscriminativa, que es la que casi siempre se hace y condiciona mecánicamente al lector para un inmediato aprendizaje del asunto, por lo común, no le advierte ni le prepara para el análisis semántico que sigue después, ya sea en forma espontánea o consciente. Por el contrario, este tipo de lectura la homogeniza al igual que su desciframiento literal, pasa por alto las diferencias cognoscitivas en los escritos, incluso, “las corta o ignora”, irrumpiéndose así contra la continuidad informativa del texto, con lo cual se introduce sin saberse una complicación y dificultad inicial que crea confusión, pues se activan innecesariamente “lagunas ideáticas y léxicas”, que ocasionan consecuencias semánticas inevitables de ambigüedad y polisemia durante el desarrollo del procesamiento respectivo, ya sea que se trate de la ideas del texto y sus significados, como de los procedimientos relacionados con su tratamiento, manejo y aplicación, incluso, dentro del mismo texto. De modo que para el estudio serio de un texto, convendría hacer primero un escaneo visual exploratorio con el fin de detectar las ideas contenidas en él, las cuales no necesariamente aparecen expresadas explícitamente en una o más palabras del texto; ellas orientarán después el procesamiento de dicho texto por separado, lo cual se hace en función de lo que se trate o refiera del tema. Recuerde siempre que las ideas de las materias serán menores que las palabras con que ellas se expresan. En otras palabras, no hay que detenerse en lo que dice el texto literalmente, sino en las ideas contenidas en él, las cuales tan sólo se mencionan de paso. Distinga siempre entre información-conocimiento e idea-conocimiento. Para ello, puede ayudarse con el texto mismo, observando los títulos y subtítulos de los capítulos y párrafos, las palabras relevantes, destacadas, subrayadas, referenciadas, ilustradas, cuantificadas, las que son más mencionadas, desarrolladas, ilustradas etc. Trate de percibir cómo se distribuyen las ideas principales o más importantes en el texto. En todo caso, las ideas o lo que se detecta de ellas, que no siempre coinciden con alguna o varias palabras del texto, deben apuntarse por escrito en algún medio, tal cual o mejor aún, con otras palabras, incluso lo que también viene a la mente en ese momento de cualquier forma. Nótese que eso se hace así, porque desde un principio es necesario comenzar a tener control de lo que esté haciéndose para no perderse después entre los vericuetos de la actividad pensante. Entonces se pregunta, qué tanto se conoce de ellas, comenzando por el significado de las palabras y símbolos-signos que las expresan y por la manera cómo son usados en el texto. Luego de darse una primera respuesta fugaz, de requerirse, hay que tratar de establecer el significado y sentido con que se usan dichas ideas en el texto, apelando siempre a lo que al respecto dice el autor no sólo en alguna parte específica, sino también en las demás partes del texto, pues aun cuando a veces se hace así en alguna parte, su tratamiento real y consistente se disemina y distribuye a lo largo de todo el texto de manera heterogénea, difuminada y hasta dispersa. Por lo tanto, al comienzo no es conveniente leer por leer ni seguir al texto de manera lineal y literal, ni dejarse llevar por lo que a primera vista se entiende, pues puede que la exposición y el significado de las ideas claves de él no sean tan claras ni consistentes y entonces haya que detenerse a descifrar-interpretar el asunto cuidadosamente para tratar de interpretarlas al modo del lector. Una cosa es lo que haya querido decir el autor y otra es lo que aparece escrito en el texto. Así que constituido y aclarado ya este momento inicial de trabajo intelectual, se procede nuevamente a efectuar una lectura detenida del texto, sólo que entonces se hará bajo la orientación de las ideas previamente seleccionadas y tratadas en la lectura preliminar. Entonces conviene seguir paso a paso la exposición del autor del texto, sólo que esta vez la atención habrá de ser más cuidadosa, para lo cual debe ponerse el énfasis no en la lectura en sí misma, sino en la forma como se disponen y usan **las ideas** por el autor; al respecto hay que fijarse en la ilación de ellas, su desarrollo y la aparición abrupta o continua de saltos y atisbos de inteligibilidad y entendimiento de ellas a medida que va avanzándose. Obsérvese también que éste es un proceso mental, virtual, el cual se lleva a cabo en un nuevo nivel de metacognición imaginaria, donde la sucesión o secuencia de lo que se trata debe comprender únicamente: ideas → ideas → ideas →. A continuación se procede a estudiar las ideas, situándose principalmente de manera figurativa, en dicho nivel metacognitivo de la materia o temática, para así sacarle provecho a su correspondiente estudio y subsiguiente aprendizaje significativo. Entonces procede continuar con la aplicación de lo contenido aquí en el concepto de ‘Estudio’ y de ‘Estudio a una Idea’.

**ESTUDIAR UNA IDEA.** De acuerdo con Becerra (2005), significa seguir los siguientes pasos.

- 1) Inicialmente, es necesario informarse del asunto imaginariamente o tras una lectura fugaz, o como oyente, para la cual, tan sólo podría bastar el empleo del vocabulario activo o pasivo de la persona. Empero, para el logro de un buen entendimiento de la idea, a menos que sea algo trivial o sumamente conocido, en ningún caso será suficiente el vocabulario activo, excepto cuando la persona sea un especialista o domine la materia en cuestión. Como resultado deben quedar en el estudiante identificadas algunas palabras-idea, palabras-concepto, palabras-tema, palabras tópicos, del asunto de interés, palabras claves que, de no conocer bien, deben trabajarse con fuentes de consulta, como libros de textos, diccionarios, enciclopedias, thesaurus, libros de consulta, manuales, artículos de revistas y, demás textos académicos, para ubicar, elaborar y conocer, las acepciones significativas de las ideas que, más se correspondan con el asunto en consideración en su respectivo contexto de descubrimiento, justificación y producción.
- 2) Luego, hay que formarse una representación escrita, gráfica o geométrica de la(s) idea(s), mediante alguna figura o imagen, simbolismo, ideograma, cartograma, diagrama, esquema, fórmula, mapa o red de ideas, etc., (arquitectónica cognoscitiva), para lo cual se apela a un trabajo de procesamiento pictográfico que permita al estudiante, "visualizar", aunque sea esquemáticamente, lo que con sus intuiciones siente, intuye o "ve" en su interior mental o en su imaginación. Es, mediante la geometrización de la idea que comienza a activarse realmente el conocimiento previo y a inducirse e imprimírsele el significado y sentido que la(s) idea(s) llegue(n) a tener.
- 3) Después, debe reconocerse o elaborarse, por sí mismo, tras el trabajo anteriormente descrito, el significado o las acepciones con que se usen las palabras y, de ser posible, el de las representaciones y referentes de la(s) idea(s), vinculada(s) con otra(s) idea(s) y el conocimiento asociado al asunto en estudio.
- 4) Se debe tratar de entender y comprender dicho conocimiento en función de las exigencias, necesidades y requerimientos, que impongan las circunstancias de estudio de las materias respectivas. Para ello, a la(s) idea(s) del conocimiento en cuestión se le debe(n) formular alguna(s) pregunta(s), cuya respuesta(s) habilite(n) la información mínima indispensable para entenderla y comprenderla debidamente. (Ver esto aquí en este mismo thesaurus).
- 5) Delimitar, mediante nuevas preguntas, el contexto del núcleo de significatividad de la estructura conceptual o de soporte de la(s) idea(s), relacionada(s) con dicho(s) conocimiento(s). Eso significa, por una parte, encadenar o integrar los significados de las palabras y conceptos asociados, en argumentos, razonamientos y temáticas afines al asunto, graduándoles de ser posible, mediante traslados de las ideas hasta contextos cognoscitivos, más amplios y concretos, pero relacionándolos, entre sí, por algún sentido cognoscitivo, ya sea directo o transversal; o admitido, tanto en un campo reconocido de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos o sociales, como en un marco axiológico que sirva de patrón para la actuación estudiantil, académica y social. Y por otra parte, significa también, textualizar y contextualizar el desarrollo de la idea en estudio, mediante descripciones y definiciones de algunos aspectos importantes o relevantes de su contenido, hasta alcanzar cierto ordenamiento estructural y una sistematización textual de todo lo hecho hasta ese momento, incorporando además, interpretaciones comentadas al caso y de ser posible las correspondientes explicaciones de sus aspectos esenciales (relación causal entre sus partes componentes), de modo que, eso sirva para construir argumentos lógicamente correctos y dar razón de ser y sentido, a la(s) idea(s) en consideración.
- 6) Adquirir un manejo competente de la(s) idea(s). Es decir, realizar actividades de ejercitación, de montaje y desmontaje, de la estructuración cognoscitiva anteriormente alcanzada, desempatar y empatar partes de la(s) idea(s) o de toda(s) la(s) idea(s) misma(s) con partes de otra(s) idea(s) afín(es); variar las condiciones contextuales bajo las cuales se obtienen esos y sólo esos significados de la(s) idea(s) en cuestión y, finalmente, contrastar equiparativamente los significados de dicha(s) idea(s) con los significados de otra(s) idea(s), que ya haya(n) adquirido un tratamiento y desarrollo similar.
- 7) Finalmente, estudiar una idea con claro propósito significativo quiere decir, poder simplificar el conocimiento que le caracterice, resumiéndolo, ampliándolo y aplicándolo, a situaciones diversas, que resulten de interés o de necesidad para el estudiante. Eso implica efectuar, conscientemente, una especie de transposición homeomórfica, muy variada, de la idea, en forma de figura analógica industrial: ideograma, esquema, guión, marco, enfoque, plantilla, prototipo, plataforma o algoritmo de ejecución, a aquellas otras situaciones de interés, que guarden una estrecha relación de compatibilidad cognoscitiva con ella. De esta forma, se trata de establecer, una red mínima de correspondencias informativas o cognoscitivas, entre las partes de la idea que se estudia, con aquellos aspectos de la situación o asunto que pretenda conocerse o aprenderse, recurriendo a las ideas de apoyo o referencia que se habilitan para dicha situación, a los fines de que la habilitación sea efectuada

conscientemente y de ello se extraigan, sólo aquellas ideas, conceptos y conocimientos que sirvan para el establecimiento, consolidación y desarrollo de la idea o del conocimiento en tratamiento o estudio.

**ESTUDIO.** Proceso de indagación curiosa y de procesamiento de información, basado principalmente en el conocimiento existente y en las capacidades de procesamiento de información de los seres humanos, que llevan a cabo y desarrollan técnicamente de manera voluntaria y autodidactamente en tanto sujetos epistémicos: estudiantes, investigadores, intelectuales e interesados en materias diversas, el cual es de naturaleza y carácter indagativo, preguntativo, reflexivo y auto reflexivo, autogestionario y autopoietico y se hace con la intención de convertir la información, materia de estudio, en conocimiento significativo propio. Se estudia siempre con la intención de conocer un asunto de interés para no sólo tener conocimiento de él y simplemente aprehenderlo, sino también para comprenderlo, aprenderlo significativamente, dominarlo conceptualmente, ponerlo en práctica y aprovecharlo en todas las situaciones y circunstancias posibles de la vida y la adaptación vital. Constituye el paso previo a la activación y realización de todos los esquemas intelectuales que sirven de base a las actividades de implementación, instrumentación e investigación. Comprende este proceso la realización de un análisis a las ideas principales del objeto de estudio: 1) la detección, descubrimiento y selección del conocimiento mínimo primario acerca del asunto de interés cognoscitivo que no se sabe debidamente; la detección de las ideas relevantes de él; 2) la extracción de una mínima cantidad de palabras, términos, vocablos y locuciones, asociadas con ellas, que se correlacionan entre sí, hasta constituir un núcleo semántico esencial que permite acceder y disponer con propiedad de los significados y sentidos de todas las palabras y construcciones argumentativas, relacionadas con las ideas del objeto de estudio e interés; 3) descubrir y efectuar un análisis a las demás ideas importantes, secundarias, complementarias y aplicadas de los aspectos o tópicos que se tratan en el texto; 4) hacerles los preguntados correspondientes a ellas en función de la intencionalidad o motivación del estudio; 5) intentar obtener respuestas por sí mismo a las preguntas que se formulen; 6) si resulta necesario, consultar a otros textos y autores más especializados; 7) hacer un seguimiento al curso de las ideas que trabaja el autor para confirmar lo que expone, asevera o sostiene; entonces se someten a todo tipo de preguntados; 8) efectuar los pasos, operaciones, cálculos y demás actuaciones que se requieran con las ideas; 9) de requerirse, aplicar una evaluación después de la acción (EDA) en cada caso; 10) efectuar una búsqueda y realizar todos los ejercicios necesarios para ver que todo está bien y funciona; 11) elaborar sus propios mapas-resúmenes del trabajo hecho; al respecto se geometrizan convenientemente las ideas con gráficas, cuadros, figuras, ideogramas, cartogramas o mapas mentales; ellos son parte de los resultados de su trabajo; 12) hacer una reinterpretación y reescritura de dicho resultado en texto corrido y en sus propios términos en función de los propósitos y requerimientos de los aprendizajes si es el caso; 13) establecer una sustentación, ampliación, profundización, mejoramiento y perfeccionamiento del resultado hasta donde pueda; 14) destacar siempre el valor agregado o aporte personal que le haya dado y el aprender a ver con agrado el resultado de su estudio. Vale advertir que, cuando no se aprende debidamente a estudiar, mucho menos se aprende y desarrolla a tiempo la capacidad innata y laboriosa de investigación y resolución de problemas de toda índole. Es, pues, todo un trabajo intelectual.

**ESTUDIO DE ACTIVIDADES.** El que permite el levantamiento de información con anotaciones acerca de las condiciones, circunstancias e implicaciones diversas de determinadas actuaciones laborales, con el objeto de conocer el estado en que se encuentra su desenvolvimiento, para luego, convertirlas en objetos y procesos de estudio, analizar su forma y estado, encontrar posibles aplicaciones, sus fortalezas, puntos débiles, neurálgicos, estratégicos y críticos, y así poder influir sobre ellos, hasta modificarlos de acuerdo con los valores que maximicen su real desenvolvimiento eficaz.

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.** Trabajo analítico cuali-cuantitativo de factores condicionantes que intervienen de variadas maneras o inciden en la posibilidad de establecer, hacer y justificar algo que interese o requiera desde cualquier punto de vista o interés práctico. Cuando el objeto en consideración tiene un carácter o comportamiento regido por las leyes de la oferta y la demanda, como sucede con los productos de un determinado mercado, se complementa, precisamente, con un estudio adicional de mercado asociado, que determina la información precisa y directa de quienes resulten beneficiarios, usuarios o consumidores. En los proyectos conducentes a la creación de Instituciones universitarias, va acompañado de un análisis de concordancias, es decir, un análisis en el que se determina el grado de correspondencia del proyecto con los aspectos demográficos de la localidad y la región, particularmente,

los vinculados con las áreas de interés y estudio. Asimismo, se establece la concordancia con los demás aspectos educativos de los ámbitos locales, regionales y nacionales. Y, finalmente, la concordancia con los planes económicos y de desarrollo, regionales y nacionales de la nación.

**ESTUDIO DE MERCADO.** Proceso de obtención de información representativa del comportamiento demandante de un sector o segmento de la población que, al responder en calidad de usuarios, consumidores o beneficiarios, a un instrumento de información cualquiera: encuestas, entrevistas, o ambos a la vez, permite conocer con significativa fiabilidad la magnitud de los requerimientos, necesidades o preferencias por un determinado producto que se oferta. Comprende el diseño del proceso en sí, la elaboración y aplicación de instrumentos, el procesamiento estadístico o matemático de los datos que se recaban, su interpretación criterial e ilustración de ellos y el establecimiento de las conclusiones y recomendaciones a que hubiere lugar.

**ESTUDIO DE VIABILIDAD.** Procesamiento analítico-descriptivo de datos y conocimientos, relacionado con expectativas de diversa índole material y prospectivo-proyectiva, que se realiza disponiendo de ciertas fuentes de información, las cuales se correlacionan entre sí de acuerdo con un conjunto de factores que los compatibiliza y puede posibilitarlos, todo ello con el objeto de determinar cualquier forma de pertinencia de un asunto de interés cognoscitivo. Luego de que se determina la viabilidad de algo, se requiere hacer un estudio de factibilidad, pues puede ocurrir que lo que es viable en algún sentido como en el cognoscitivo, no sea factible en otro sentido, como lo material.

**ESTUDIO DE VIGENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE UNA CARRERA CURRICULAR.** Consiste en determinar, a través de la Metodología de Proyectos Diagnósticos, dos fases de análisis cognoscitivo. En la primera se establece, qué tanto son válidos, sirven y se utilizan aún los conocimientos que integran los componentes curriculares de una Carrera en un momento dado, sobre todo, en lo que respecta a alguna forma de empleo en la arquitectónica instruccional de la vanguardia formativa del postgrado y de la investigación académica que en ellos se realice, así como en el andamiaje teórico-metodológico de las disciplinas al cual pertenecen; igualmente, en el aparato productivo de la ciencia y la tecnología presentes, en las aplicaciones propias del campo laboral productivo y administrativo, y en las prestaciones de diferentes servicios de trabajo a los diversos sectores de la comunidad y la sociedad en general. La segunda fase consiste en establecer en qué medida y proporción hay demanda de trabajo para los egresados de la Carrera y qué tanto podrían mantenerse ellos en el mercado de trabajo como emprendedores independientes. En su defecto, de no llevarse a cabo el estudio anterior, podría usarse como elemento equivalente de cotejo, el estudio previo del estado del arte de los conocimientos que conforman los contenidos programáticos de las Carreras. Vale advertir que una Carrera o profesión puede estar vigente y no justificarse, o puede justificarse y no estar vigente. Cuando alguno de estos dos criterios no se cumple hay que actuar, porque alguien está perjudicándose. Y cuando una Carrera no se justifica ni está vigente hay que cambiarla totalmente o simplemente eliminarla.

**ESTUDIO DESCRIPTIVO.** Aquel que se realiza con la intención de determinar todos los rasgos cualitativos distintivos de una persona, entidad, situación, estado, artefacto o sistema.

**ESTUDIO DIAGNÓSTICO.** Proceso de detección y registro de información que se realiza para conocer descriptivamente el estado en que se encuentra un objeto, situación, sistema o persona en un momento determinado. Generalmente se le confunde mucho con el proceso de evaluación.

**ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO DE UNA PROPUESTA CURRICULAR.** Aquel que persigue determinar los valores diversos de la matrícula de una carrera o de una institución, los costos de ellas, requerimientos de personal directivo, docente, administrativo, sus salarios y los acuerdos laborales que con ellos estén vinculados, todo lo relativo a inversión y gastos por todos los conceptos de funcionamiento involucrados, las variables de dicho funcionamiento, su administración, el punto de equilibrio y la fianza de fiel cumplimiento. Forma parte de los Proyectos de creación de instituciones universitarias.

**ESTUDIO EN EQUIPO.** Labor conjunta de grupos de personas o, como es usual, de estudiantes de un mismo Curso, que comparten una situación común de exigencias y necesidades académicas, quienes se



comprometen voluntariamente a trabajar integradamente de manera racional en función de logros o propósitos compartidos por todos sus miembros. Comprende: 1) la designación de un coordinador, quien ha de ser firme, voluntarioso, decidido, ingenioso, globalizador o simplificador, tolerante, negociador y, sobre todo, debe saber intuir cuándo suspender, posponer o parar y cuándo continuar operando; 2) una estrategia de trabajo consistente en dividir las tareas en función de lo que mejor puede hacer cada quien; 3) un conocimiento pleno de las funciones, atribuciones o tareas de cada quien; 4) la ejecución consistente de las tareas específicas en el tiempo preciso; 5) un chequeo y auto chequeo continuo de lo que se hace y la introducción de correctivos inmediatos tan pronto se considere necesario; 6) presentación y comunicación de los logros y resultados que vayan produciéndose. El trabajo en equipo es la primera forma de alianza estratégica colectiva que provee de una profunda y duradera enseñanza de asociación social y reconocimiento público de algunas de las debilidades y fortalezas, tanto de los miembros del equipo como de todos en conjunto.

**ESTUDIO PILOTO.** Situación preliminar de exploración cognoscitiva que lleva a cabo el investigador para probar todos aquellos elementos e instrumentos que requieren de ajuste o afinamiento antes de proceder a aplicarlos con la rigurosidad metodológica que exige la investigación específica. Es la versión tecnificada de la exploración indagativa.

**ÉTICA.** Doctrina de los preceptos, principios, normas y valores morales, espirituales, profesionales y ciudadanos que, por lo común, se admiten y usan por consenso tácito o convenido para tratar de regular las actuaciones, conductas, prácticas, costumbres, creencias, tradiciones e intereses de las personas, grupos, comunidades, sociedades, pueblos y naciones. Depende siempre de un contexto de fijación, confirmación y justificación, por ello lleva implícito una pseudo controversia valorativa subjetiva, circular e interminable sobre su propia validez ética, lo cual significa que acordar o asumir una ética cualquiera no es más que admitir e imponer un dogma de naturaleza intersubjetiva que siempre tendrá un carácter y validez relativa. Así que tratar de imponer y desarrollar cualquier tipo de ética al margen de un mecanismo, sistema o teoría de negociación entre los sectores y ciudadanos afectados, mediante la pura persuasión argumentativa y sin una ejercitación preparatoria para una puesta en práctica consistente de los principios y valores éticos distintivos, es simplemente crear un escenario de debate estéril e interminable que no conduce más que a la realización de ejercicios metodológicos de ética teórica y discursiva.

**ÉTICA CURRICULAR.** Principios guía, por los cuales han de regirse los docentes de cualquier nivel de estudios al llevar a cabo su desempeño profesional. Entre ellos destacan los siguientes: 1) Asistencia a tiempo a su trabajo; 2) Cumplimiento oportuno de sus labores instruccionales; 3) Conocimiento del plan de estudio al cual pertenece su materia de trabajo; 4) Dominio de la materia de trabajo; 5) Conocimiento del perfil de egreso de la Carrera o del nivel educativo; 6) Conocimiento del Perfil de Salida de la materia de trabajo; 7) Aplicar con propiedad y consistencia sus estrategias de trabajo; 8) Actuar con respeto hacia sus estudiantes; 9) Minimizar al máximo la improvisación; 10) Optar y ocupar cargos docentes y curriculares sólo para los que esté debidamente preparado. Se descarta hacer actuaciones curriculares personales que distorsionen el diseño curricular respectivo; 11) Es conveniente mantener una preparación curricular, profesional y cultural en renovación permanente; 12) Es indispensable participar activamente en las actividades de ajuste, reforma o cambios, transformación y evaluación curricular.

**ETNOGRAFÍA.** Disciplina científica de carácter histórico-descriptivo y temático, vinculada y sustituida luego por a la antropología cultural y la etnología, la cual fue desarrollada ampliamente por los misioneros jesuitas durante la colonización del continente americano, la cual se ocupó en un principio del estudio de los pueblos, razas y naciones, junto con sus formas culturales distintivas.

**ETNOMETODOLOGÍA.** Rama de la metodología de campo derivada de la etnografía clásica y la antropología cultural, que sustenta algunas formas de investigación relacionadas con la vida cotidiana de los pueblos, formas lingüísticas simbólico-comunicativas, historias de casos, análisis de relatos y episodios, actos sociales, creencias religiosas, tradiciones y todo tipo de experiencias culturales. Sus técnicas preferidas y muy de moda son el análisis del discurso y la triangulación de situaciones de interés.

**EVALUACIÓN.** Viene del francés “évaluer”, que significa: apreciar, estimar y calcular equiparativamente el valor que pudiere tener una cosa con respecto a otra (DRAE, 2001). En su sentido primigenio, es un proceso de equiparación y cotejo, en términos de determinados estándares o patrones de referencia, los cuales se fijan previamente de manera obligatoria en el objeto que ha de ser sometido a tratamiento evaluativo. Metodológicamente, se entiende como un conjunto de procesos de apreciación estimativa, equiparativa, verificativa y valorativa con intencionalidad calificativa y significativa, relacionados todos con el registro de datos, aplicación de instrumentos, seguimiento consistente de procesos de chequeo y medición, realización de cómputos y establecimiento de juicios de calificación valorativa. Estos se emplean para conocer el estado en que circunstancialmente se encuentra un proceso, artefacto, asunto, objeto, institución o estudiante cualquiera, en términos, precisamente, de los aludidos parámetros de referencia, que, repetimos, se admitan previamente como patrones o estándares de equiparación valorativa. Son dichos patrones o estándares los que le dan su sustantividad al proceso de evaluación. Sin ellos no hay evaluación en el estricto sentido del término, sino solamente un diagnóstico o examinación de la situación. De modo que evaluación y examinación son dos procesos muy parecidos que aun cuando se usan como sinónimos, en la práctica resultan diferentes y, por ello, siempre se confunden entre sí. Por otra parte, es muy común admitir hoy en círculos académicos que evaluación implica procesos de equiparación, medición, interpretación y juicios de valor; es decir: **EVALUACIÓN → Equiparación + Medición + Interpretación + Juicio valorativo.** Se evalúa hoy con diversos tipos de visiones al respecto: introspectivas, retrospectivas, reflexivas y proyectivas, ya sea para determinar grados de realización instruccional, estados diagnósticos de conocimientos, nivel de logros y aprendizajes, formulación de propuestas y proyectos, nivel de impacto y medida de consecuencias, así como de secuelas de alcances y realizaciones diversas. Vale destacar que la evaluación en educación superior comprende siete áreas bien delimitadas: la instrucción, la cual comprende docencia o enseñanza y los aprendizajes; la investigación, la producción, la extensión, los concursos, los premios o reconocimientos y las instituciones. En la docencia, la evaluación se fundamenta hasta ahora en procesos de examinación de certidumbres, es decir, de conocimientos ciertos que, por ser así, todavía se retransmiten y hasta se aprenden casi doctrinariamente. En la investigación académica prevalece la incertidumbre, lo diferente, novedoso e inédito, y el valor agregado, por lo que la evaluación se basa en procesos que determinan la coherencia argumentativa, la consistencia metodológica y la contrastación confirmativa o falsable de incertidumbres conjeturales e hipotéticas. En la función de producción, la evaluación se fundamenta en procesos de confirmación de certidumbres y aceptación pública de los productos resultantes con la debida calidad con que se diseñan. En extensión, se evalúan actuaciones públicas, el impacto que ellas ocasionan y el nivel de pertinencia de los logros. En los concursos y, sobre todo, de oposición, la evaluación se basa en procesos que combinan certidumbre cognoscitiva con valor agregado cognoscitivo, expresado éste en la muestra de ingenio y creatividad productiva que dan a conocer los concursantes durante las pruebas; igualmente, en la premiación o reconocimiento de productos, resultados o actuaciones, se combinan algunos de los procesos anteriores de acuerdo con los propósitos del premio o del reconocimiento concreto. En las instituciones Empresas, se evalúa todo lo concerniente a su funcionamiento, pertinencia interna y externa, y desarrollo académico-curricular. Los factores que determinan la postura apreciativa del evaluador durante la evaluación son: la concepción que se tenga de lo que considera que debe ser la evaluación, la naturaleza y función del proceso de evaluación en sí mismo, el papel que se le atribuya a la evaluación en un determinado proceso o sistema, los procedimientos descriptivos y de medición para llevarla a cabo, los instrumentos de acopio y registro de los datos a procesar, al igual que el procesamiento mismo de ellos, las técnicas de cómputo y cuantificación, y la correcta construcción de los argumentos y juicios valorativos con que se pronuncia finalmente el evaluador.

**EVALUACIÓN ACREDITATIVA DEL PERFIL DE EGRESO DE UNA CARRERA.** Es, en gran medida, un procedimiento más de evaluación, necesario y saludable, de la preparación y calidad formativa de los profesionales que egresan de una institución universitaria. Consiste en la aplicación de un sistema de pruebas exploratorias, auto regulativas, por un organismo técnico interno, y mejor aun si es **externo**, cada vez que el estudiante culmina los cursos y demás actividades correspondientes a cada componente del plan de estudios de la Carrera. Comprende dos tipos de prueba: 1) las que conciernen a cada componente del plan de estudios, y, 2) las que constatan el cumplimiento de los indicadores distintivos del Perfil general de Egreso o del Perfil Institucional. Las pruebas están constituidas por ítemes exploratorios de diverso tipo de selección, preguntas de desarrollo y consideraciones analíticas

personales sobre cuestiones relevantes, relacionadas con las competencias del perfil. A partir del resultado se permite hacer inferencias regulativas, correctivas y de adecuación hacia toda la concepción del currículo presente, el quehacer curricular y su administración, y la práctica evaluativa instruccional de las enseñanzas y aprendizajes de los estudiantes. Es una evaluación sumamente necesaria.

**EVALUACIÓN CUALITATIVA.** Proceso de estimación valorativa, fundado en apreciaciones perceptivas e intuitivas, de carácter altamente subjetivo, asociadas a cualidades distintivas de los objetos de evaluación, cuyos criterios de estimación y valoración no necesariamente se argumentan, ni se dan a conocer públicamente. Los juicios concluyentes resultantes deben reflejar lo más semejante posible, la caracterización de un determinado estado de manifestación, existencia, funcionamiento o realización del asunto de interés evaluativo. Los implementos básicos de esta evaluación son los estándares de estimación, tanto internos como externos, el juicio de experto, y la acreditación de experiencias.

**EVALUACIÓN CUANTITATIVA.** Proceso formal de cuantificación paramétrica o factorial de un asunto de interés evaluativo, argumentado, razonado, interpretado y sustentado probatoriamente, que se realiza con instrumentos de registro, medición, cómputo y procesamiento, para determinar con precisión numérica, fidelidad y exactitud, el estado o la situación característica existente de alguna de las cualidades o propiedades del objeto de evaluación con respecto a un ideal de referencia.

**EVALUACIÓN CURRICULAR.** Proceso de seguimiento y diagnóstico que se le hace a una propuesta de naturaleza o carácter curricular, o a elementos de ella, a partir de ciertos indicadores o estándares que se fijan previamente, cuando se implanta por vez primera el diseño curricular respectivo; todo ello con el fin de determinar: 1) si el proceso de implantación se siguió tal como fue programado; 2) si lo que resultó de la implantación es lo que se esperaba; 3) si lo que se está haciendo es lo planificado; 4) si lo que se está empleando para lograr los objetivos es lo que está establecido; 5) si se lleva un registro de lo que se está haciendo y pasando, de modo que se pueda trabajar sobre ello, para determinar en qué medida las cosas van saliendo como se espera que salgan y cuáles medidas de rectificación se requieren tomar; 6) el procedimiento de estudio e investigación que se habrá de seguir para detectar las desviaciones, errores u omisiones, así como elaborar y proponer rectificaciones, correcciones o demás ajustes que hagan falta; y, 7) tomar las decisiones y aplicar las medidas que sean necesarias para que todo siga tal como está planeado y acordado. Algunas veces, este tipo de actividad precede las reformas y transformaciones curriculares de una institución.

**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.** Proceso de diagnosis y certificación calificativa a las competencias que se diseñan enunciativamente en un perfil curricular o de cualquier otra índole y que luego se ponen de manifiesto en el ejercicio de la actividad laboral, con el fin de determinar el grado de acabado formulativo correcto en el diseño de ellas y el porcentaje de cumplimiento eficaz en la realización de las tareas respectivas. Comprende entonces dos partes o etapas. Una que se inicialmente se refiere a su correcta construcción y redacción gramatical, a su apropiada subdivisión en subcompetencias, coherentes entre sí, tanto semántica como contextualmente, así como a su compatibilidad y congruencia con el saber-hacer genérico y/o específico, involucrado en el contenido y dominio del enunciado inicial de dicha competencia y, de requerirse, de las demás posibles subcompetencias que se deriven desde ella. Y la otra parte, se refiere a lo que en el amplio sentido del término resulta en el espacio de actividad estudiantil, laboral o profesional donde se pone en práctica, aplica, aprende y materializa: cumplimiento fiel de las instrucciones, acabado de la tarea (tal como se previó), firmeza de establecimiento, sustentación conceptual, tiempo de realización, dominio comunicativo de ella y grado de aceptabilidad y satisfacción. A tal fin, se elaboran tablas y otros instrumentos, cuyos criterios e indicadores de evaluación son los que se mencionan en ambas partes descritas, se lleva a cabo la evaluación y se emiten los juicios que objetivamente se infieren desde ella.

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.** Proceso analítico-valorativo cognoscitivo, metodológico, lógico, epistemológico y práctico utilitario, que posee dos formas de instrumentación y realización. Una, que se refiere a la evaluación de los propios conocimientos, en cuanto ordenamiento organizativo particular de algún tipo específico de ellos: científico, humanístico, social, tecnológico, aplicado, instrumental, procedimental, laboral, organizativo, teórico, opinático, comentador, descriptivo, explicativo, explícito, tácito, vulgar, literario, cotidiano, etc., los cuales configuran bases o paquetes susceptibles de ser

utilizados con fines práctico-operativos, incluso, mecánico-algorítmicos que, además, pueden ser operados y procesados por artefactos inteligentes o por personas que no necesariamente tienen que aprenderse reflexivamente ni tampoco saber cuál es su correcto sentido y significado cognoscitivo y práctico. Consiste, en identificar su estado del arte: acabado, desarrollo e implementación; determinar sus formas organizativas, esquemáticas y de presentación; sus modalidades de empleo; sus formas vinculadas con procesos de trabajo relacionados con ellos, para compararlos entre sí, de acuerdo con los fines que para ello se evalúan. Cada vez que se requiera implementar un proyecto, efectuar una investigación de gran significación científico-tecnológica, humanística y social, emprender grandes proyectos económicos, técnicos o de desarrollo social, militares e, incluso, de tipo curricular, es conveniente que, como medida de garantía de los logros a alcanzar, siempre se efectúe una evaluación de aquellos conocimientos existentes que pudieren emplearse en la realización y materialización de dichos Proyectos. Y la otra evaluación, se refiere a los conocimientos que tienen las personas a su disponibilidad, como experiencias previas, ya sea que los hayan adquirido a través de alguna forma de aprendizaje, por imitación o retransmisión cultural, o por su desenvolvimiento en el quehacer cotidiano; que además conozcan, de memoria o por repetición, de lo que ellos significan; que sólo saben reproducirlos en determinadas circunstancias, pero que aún así, logran utilizarlos de manera efectiva. Esta forma de evaluación, a pesar de que es estrictamente cognoscitiva, la confunden mucho los docentes, con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la cual como ya se dijo, no es únicamente cognoscitiva, sobre todo, es confundida por aquellos docentes que sostienen, sin saberlo, que lo que se debe evaluar es el conocimiento en sí mismo y no los aprendizajes que, en el amplio sentido, se asocian con ellos. De modo que, su adquisición o construcción, sí tiene que hacerse de manera significativa o consciente. Finalmente, la implementación de esta forma de evaluación se hace, a través de los análisis epistémico-metodológicos, la reingeniería de procesos y las tareas de trabajo.

**EVALUACIÓN DE CREACIONES DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.** Proceso profesional de cotejo de la propuesta de creación de una Universidad, Instituto o Colegio Universitario, que se presenta ante el Ministerio de Educación Superior (o del CNU), de acuerdo con la normativa y criteriológica fijada en la Gaceta Oficial y demás instructivos y estándares que proporcionan para ello el Consejo Nacional de Universidades y la Dirección General de Planificación Académica del Ministerio de Educación Superior. Comprende la evaluación de: 1) la solicitud; 2) el estudio de viabilidad y factibilidad, 3) el marco referencial y la estructura organizativa de la institución a crear, 4) los diseños curriculares de las carreras que se ofertan, 5) la propuesta de Planta Física y, de no estar lista ésta, la sede provisional o transitoria por no más de tres años, 6) el estudio económico-financiero, y 7) la autorización de funcionamiento cuando se cumpla con todas las condiciones de apertura y funcionamiento institucional. Es éste un proceso multicomplejo de evaluación y sumamente delicado, por cuanto hasta hoy no se preparan evaluadores de este tipo en ninguna de las instituciones universitarias existentes en el país, y como los montos de inversión involucrados son tan altos y el número de estudiantes que puedan ser afectados también lo es, se requiere entonces de un personal experto preparado técnicamente en estas diversas materias para que dicho trabajo se efectúe con propiedad, prontitud, eficacia y transparencia administrativa. La evaluación puede ser interna, cuando se tenga el personal debidamente preparado y acreditado para ello, en cuyo caso las decisiones al respecto pudieren resultar más rápidas y fáciles de sustentar, así como la realización de algunos ajustes permitidos. Pero también puede ser externa, en cuyo caso, de designarse Comisiones Evaluadoras Ad Hoc en las instituciones universitarias ya existentes, el trabajo podría resultar más complejo y complicado, por cuanto al tener cada quien sus propias concepciones y experiencias en los asuntos académico-curriculares, no se garantizaría la real participación experta en dichas materias, las experiencias técnicas y curriculares podrían resultar muy diferentes, además de que los conocimientos que sobre ellas se tengan también serían diferentes (dichos procesos, conocimientos y experiencias son distintos en casi todas las instituciones universitarias), por lo que las decisiones técnicas que se tomen pueden llegar a ser, precisamente, **técnicamente objetables**. Lo ideal es tener un personal técnico preferentemente externo, debidamente preparado, calificado y acreditado evaluativamente por los organismos ministeriales competentes, no necesariamente adscrito a instituciones universitarias, que opere a solicitud directa del organismo ministerial y rinda cuenta personal por su trabajo evaluativo realizado. En caso contrario, se estaría ante la presencia de mucho **subjetivismo profesional** que dejaría siempre mucho que desear y podría prestarse a la implementación de actos de corrupción.

**EVALUACIÓN DE CUARTA GENERACIÓN.** La que se lleva a cabo "in situ", negociándose dentro de unos parámetros específicos que previamente se establecen y son acordados y admitidos por los participantes, orientándose hacia la realización de ajustes o correcciones apropiadas, que se deben producir en el acto evaluativo inmediato. Por lo tanto, es regulativa y correctiva, incluso, con aporte agregado del evaluador. Asimismo, es una evaluación global que combina lo cualitativo con lo cuantitativo; de allí que no se reduzca ni a una ni a la otra forma específica de evaluación. Es un tipo de evaluación, propia de los sistemas cibernéticos y autorregulados, en los que el seguimiento, control y la regulación, tanto en el feed back como en el feed before, son procesos tan importantes y necesarios de desarrollar correctamente, como el proceso mismo de evaluación.

**EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ACADÉMICA.** En Venezuela todo concurso de este tipo consta de dos pruebas: la escrita y la de aptitud pedagógica. Ninguna de las dos constituye un examen escolar más como los que comunmente se hacen en la escuela, el liceo o en el pregrado universitario. La prueba escrita no es simplemente el desarrollo de un tema-pregunta que se selecciona al azar por un concursante, tal como aparece expuesto en algún libro de texto de los que se usan en los Cursos o asignaturas de las cátedras. En ella hay que ver cómo se organiza, desarrolla, ilustra y ejemplifica el contenido de la temática en cuestión en un sentido más amplio del que se muestra en el libro de texto; asimismo, cómo se distribuyen de manera apropiada y proporcional, tanto en un sentido cualitativo como cuantitativo, las ideas más importantes, sus expresiones formulativas, las interpretaciones didácticas de ellas y sus posibles aplicaciones. A veces debe ponerse en evidencia el carácter histórico y referenciativo de las ideas presentadas y, sobre todo, es conveniente determinar qué podría considerarse como el aporte personal y valor cognoscitivo agregado del autor. En la prueba escrita no se evalúa nuevamente lo ya evaluado en los escenarios instruccionales de la academia, sino el conocimiento, la competencia, el manejo y dominio del conocimiento en cuestión y la experiencia cognoscitiva, que pueda mostrar el concursante en la materia objeto del concurso. Lo mismo ocurre con la prueba de aptitud pedagógica. Ella no es una pura o simple exposición tecno-artística del tema que también es seleccionado al azar por el concursante, tal como se hace en las presentaciones de los estudiantes con el uso de los recursos de la tecnología educativa y en donde lo que se evalúa fundamentalmente es la exposición en sí y el desenvolvimiento del estudiante expositor, ni tampoco es la presentación de un trabajo de grado o tesis en una defensa de él, en el cual no hay una verdadera oponentía del jurado al contenido del texto trabajado, sino la apreciación valorativa asertiva de la artísticidad con que expone y resaltan los aspectos cognoscitivos principales del trabajo. En ella se evalúa, entre otras cosas, el conocimiento y dominio del trabajo efectuado, se chequean los aspectos diferentes, novedosos y motivacionales que se presentan, pero también se verifica a veces la fundamentación y claridad conceptual del tema, sobre todo, de algunos conceptos aparentemente triviales de la materia, la profundidad y amplitud de las ideas que expone el concursante, las dificultades planteadas con su manejo didáctico, las posibles complicaciones que se presentan durante el estudio y aprendizaje por los estudiantes, la seguridad y el orden expositivo que muestra el concursante y, sobre todo, el procedimiento evaluativo de dicho tema cuando lo estudien y traten de aprender sus estudiantes.

**EVALUACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.** Proceso de revisión periódica de carácter externo e interno, que se sigue con la intención de determinar en qué estado de avance, desarrollo y resultatividad se encuentra determinada línea, de modo que se introduzcan en ella los correctivos oportunos, necesarios y apropiados, para que se justifique su mantenimiento y continúe en funcionamiento. Se evalúa todo lo que esté contenido en el formato que le identifica y establece, disponiendo equiparativamente de aquellos estándares que se hayan asumido como indicadores aceptables de mantenimiento y funcionamiento inicial. Otra manera de evaluarla es a través de la acreditación periódica de ella.

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.** Hasta ahora se orienta a conocer el estado o grado de conocimiento o/y del saber-hacer, así como de actuaciones y posturas relacionadas con ellos, que deben adquirir, construir o tener, con propiedad significativa y eficacia los estudiantes. Todo ello con el objeto de producir dictámenes al respecto y proceder, cuanto antes, a realizar ajustes, rectificaciones, modificaciones o transformaciones que, a corto plazo, conduzcan correctamente al logro pleno de los aprendizajes postulados. Generalmente, se hace en función de los propósitos y objetivos del aprendizaje instruccional, lo cual debe venir dado por la adquisición de competencias relacionadas con un perfil de egreso, pero la mayoría de las veces se limita o reduce erróneamente a la única determinación mecánica

de **conocimientos ciertos**; es decir, a establecer cuánto se conoce del **qué** formativo que aparece en los programas y textos de estudio, pasando por alto y hasta rechazando el valor agregado cognoscitivo que, en algún momento, pudieren proporcionar los estudiantes. Pocas veces se involucra también, entre otras cosas, el conocimiento relacionado con los procesos, procedimientos y aplicaciones, propios del conocimiento: el **cómo**, el **con qué** y el **para qué** saber hacer lo que se requiere aprender, los cuales son importantes para conocer cómo es que se sabe lo que se sabe o se conoce. Para llevar a cabo esta evaluación se emplean todo tipo de pruebas y formas de examinación. En ella, se trata de examinar preferentemente, **el contenido informativo** de un programa o de un texto, que se admite como cierto y únicamente válido, y no el estado global en que se encuentra, en los estudiantes, un conocimiento-procedimiento cierto (saber-hacer), fijado de antemano en los propósitos, objetivos de dichos programas o en la experiencia cognoscitiva del docente, así como el dominio y la aplicación de dicho saber-hacer, que también pudiera tenerse de él. Esta evaluación tiende a hacerse en el acto instruccional, durante las clases, por etapas, de manera continua y sumativa o total. Asimismo, también puede adquirir modalidades diversas, como la regulativa y negociada, que es hecha por el docente o por alguna instancia externa; la autoregulativa, cuando es hecha por los mismos estudiantes (auto evaluación); y la colectivo-regulativa, cuando también se hace de manera negociada y compartida con sus compañeros y el docente de la asignatura. Los pasos técnicos de ella se rigen por procedimientos cualitativos y cuantitativos, que se metrizan con operaciones de cuantificación, escalas de medición y puntajes, las cuales fijan los niveles de **deficiencia, suficiencia y excelencia**, de los logros del aprendizaje. Las preguntas e ítemes interrogativas de las pruebas o exámenes que deben formularse de manera técnica y estandarizada, en función de las competencias y de los objetivos del programa, tienden a hacerse intuitivamente o a juicio personal de los docentes y, casi siempre, con énfasis en el conocimiento exclusivo de la materia, cuestión ésta que deja muchas dudas, en relación con lo que resulta ser la evaluación de un aprendizaje real del asunto. En fin, es también un proceso que se confunde con la evaluación del contenido de la enseñanza, con la sola evaluación del conocimiento o con la evaluación de conocimientos que simplemente se tienen a disponibilidad de cualquier requerimiento y utilización transmisiva por algo o por alguien. Es, pues, un proceso que se desarrolla en función de las concepciones que se asuman del aprendizaje, por lo que, dependiendo de ellas, habrá tantas formas de evaluación como tipos de aprendizaje existan.

**EVALUACIÓN DE QUINTA GENERACIÓN.** Aquella que se produce de manera integral, pues en ella todo es objeto de evaluación: estudiantes, evaluadores, materias, pruebas, proceso de evaluación y condiciones de estudio. Comprende, al mismo tiempo, la evaluación de cuarta generación, anterior, más la autoevaluación y coevaluación de los participantes, para lo cual se le asigna un valor no mayor del 70%. El sistema de pruebas, criterios y procedimientos de examinación, siguen siendo los mismos de antes, pero el énfasis del proceso se traslada, desde el contenido de las materias, los resultados de las pruebas y los supuestos aprendizajes de los estudiantes, a la detección del conocimiento que se tiene y retransmite, de las competencias adquiridas y vinculadas con los aprendizajes, valiéndose para ello, de reflexiones y auto reflexiones públicas sobre cómo ha sido posible la ocurrencia en ellos de sus aprendizajes. Entonces se hacen ajustes, correcciones y rectificaciones en el acto, hasta que docentes y estudiantes confirmen juntos que, en efecto, se han logrado los aprendizajes. Luego, dialogando juntos, tratan de ir más allá de las competencias y resultados, a fin de vislumbrar relaciones cognoscitivas con otros temas o cursos del plan de estudios, posibles usos y aplicaciones prácticas, y demás formas de provecho. Se trata con ello, de dar oportunidad y libertad plena, a la especulación imaginativa y cognoscitiva de todos los participantes a partir de esas situaciones evaluativas. Esta última parte tiene un peso no menor del 20 % de la calificación total. Al final, también se evalúan los materiales de apoyo, las condiciones del Curso, el desempeño de los estudiantes y del profesor, el programa de trabajo, a todo lo cual se le asigna un valor no mayor del 10%.

**EVALUADOR DE TRABAJOS, PROYECTOS Y TESIS DE INVESTIGACIÓN.** Rol que se atribuye, por decisión ejecutiva, a un profesional competente en la materia objeto de evaluación, quien debe ser capaz de producir un dictamen argumentado de las apreciaciones, estimaciones y juicios de valor acerca del contenido, realización y presentación de los diversos productos de investigación, sometidos a evaluación. No obstante ser, por lo general, un conocedor o experto en la materia objeto de evaluación, muchas veces sus actuaciones resultan frecuentemente subjetivas. Al no recibir la debida preparación en evaluación de incertidumbres, formulación de problemas de investigación, conocimiento nuevo y por

validar, diseño de ideas, propuestas de proyectos de cualquier tipo, planteamientos y formulación de hipótesis a desarrollar, validación de técnicas y métodos de investigación, y reconocimiento del valor agregado cognoscitivo respectivo, este evaluador casi siempre carece de estimadores, indicadores o estándares de medición y valoración investigativa, propios, por los cuales guiarse, incluso en la materia que se supone conoce bien, debido a lo cual termina haciendo actuaciones evaluativas dudosas y técnicamente objetables, debido a que tienden a regirse por parámetros de evaluación examinativa docente. Quien actúa como evaluador debe ser honesto e imparcial ante lo que se va a evaluar. Por lo tanto, hay que verificar previamente si se cumplen dos requisitos epistémicos obligatorios para ser un verdadero evaluador de investigación. Primero, que al evaluar evalúa lo que se requiere evaluar: desconocimiento, incertidumbre, novedad o valor agregado producido en la investigación, así como validez de lo que se produce. Y segundo, que es prudente neutralizar los contextos personales de equiparación valorativa y cerciorarse de que lo que se evalúa son ideas, procedimientos y resultados o el trabajo del investigador, y no al autor del mismo. Cuando, por ejemplo, un tutor actúa como evaluador debe tomar en cuenta que también posee al mismo tiempo el rol de orientador, descubridor, creador, generador de valor agregado y validador de saberes, haceres y productos de la investigación que se realiza; ello a los fines de ser lo más objetivo posible en sus estimaciones y decisiones. En tal caso, nunca debe olvidar que su evaluación es también una autoevaluación. Lo mismo deben tener presente los miembros de Comisiones de Evaluación de los Proyectos de Investigación, pues entre ellos se da la práctica espuria de fungir más como **examinadores y jurados** de las partes del Proyecto, sin ser ni lo uno ni lo otro, que como realmente les corresponde: ser únicamente **validadores y orientadores** de los Proyectos. En ningún momento procede asumir el rol de examinador ni de jurado de Proyectos, pues ninguna de esas son sus funciones, ni lo que se evalúa son pruebas de exámenes (conocimiento cierto), como sucede en la docencia de las materias. Así que los roles, que realmente le corresponden a este evaluador en el marco de las actividades y productos de una actividad investigativa certificada, acreditada, arbitrada y evaluada, por jurados, son únicamente los de **validador y orientador**, nada más. Por otra parte, cuando se actúa como Jurado de un trabajo o tesis de grado hay que sopesar la magnitud del valor agregado cognoscitivo del trabajo, así como la confirmación, refutación o falsación de las hipótesis, la cantidad de ideas novedosas, diferentes y reinterpretadas; igualmente, la estructuración, fundamentación, conceptualización, grado de acabado, plausibilidad e inteligibilidad de dichas ideas y algunas otras cosas más que previamente se fijen explícitamente. A veces esto se pasa por alto y sólo se hace énfasis en lo que concierne a la forma de presentación del texto del trabajo, lo cual tiende a regirse por determinados Manuales (como el de la APA, UPEL, UNEFA o la Santa María), a los cuales, según esos evaluadores, hay que apegarse hasta de manera estricta como si se tratara de dogmas a seguir. Aun cuando en efecto es importante seguirlos para una buena presentación gramatical y estética del trabajo, de esa forma no tiene su resultado ningún valor investigativo primario, sino secundario y ornamental, por lo que de acuerdo con cualquiera de los Manuales aludidos, el trabajo puede estar muy bien escrito gramaticalmente y presentado muy estéticamente, pero desde el punto de vista del contenido de la investigación y de su conformación y desarrollo metodológico, y más aún, del aporte que diere al conocimiento existente en la respectiva materia, pudiere no valer ni siquiera un punto. En ninguno de esos Manuales se dice absolutamente nada del nivel y del rigor de la investigación que se ha de realizar. De modo que en el trabajo es necesario e importante cerciorarse, de que, además de que el problema de interés investigativo es del nivel científico que le corresponde, también hay que verificar que la metódica de tratamiento y desarrollo, utilizada es internamente consistente y su textualización final, además de ser coherente y congruente con el conocimiento científico existente, tienen un rigor técnicamente inobjetable. Finalmente, ningún miembro de un Jurado debe comportarse, en una defensa de trabajo o tesis de grado, como un asistente más a un "espectáculo de exposición tecno-audiovisual", en el que solamente se presta atención evaluativa a lo que se expone de manera artística, gracias al empleo de las TIC's, y ante el cual, por sentirse deslumbrado, no interviene como le corresponde, sino que se desvive en loas y alabanzas al autor, por lo bonito e impactante de la presentación hecha. Al ser, supuestamente, un conocedor de la materia está obligado a hacer preguntas que dejen ver su competencia y condición de verdadero validador de lo que se expone, así como a emitir un veredicto escrito técnicamente bien sustentado en el que califica en forma **aprobatoria o reprobatoria**, el trabajo y la actuación efectuados. Siempre debe tener presente que a todo Jurado, durante su actuación pública, se le mide el mérito que como jurado supuestamente tiene en la materia respectiva, **por la cantidad, concreción, profundidad y dimensiones de las preguntas que formula**. Independientemente de cuál

sea el resultado, siempre es conveniente justificar debidamente la decisión final tomada, y mucho más, en aquellos casos en que se recomienda la publicación del trabajo o se le otorga mención honorífica.

**EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Análisis constataivo de requerimientos que debe contener la propuesta de proyecto de investigación, que se presenta en función de su sometimiento a algún esquema, no necesariamente normativo, que al respecto se siga o se adopte en la respectiva instancia o institución. En ella se trata de corroborar que: 1) la propuesta posee una correcta escritura gramatical legible, así como el debido desarrollo y la distribución textual de las ideas que contiene; 2) posee una organización técnica y metodológica susceptible de aplicarse consistentemente en caso de seguirse la investigación; 3) tiene una apropiada correspondencia y coherencia interna entre esos componentes anteriores; 4) hay una presencia explícita del asunto o problema que interesa conocer, tratar, desarrollar o resolver; 5) hay un conjunto de interrogantes al asunto o problema que dan idea de hasta dónde o con qué extensión o profundidad se trabajará el asunto; 6) está la justificación e importancia de la propuesta; 7) contiene el contexto de descubrimiento y fundamento de la propuesta en el cual se dan a conocer las premisas o supuestos, que en calidad de tesis de partida y apoyo podrían sustentar la investigación; a veces se le conoce como marco teórico introductorio; 8) está la bibliografía comentada, vigente y actualizada, la cual deja ver con cuáles áreas de conocimiento, ideas, resultados o productos de investigación, está vinculada la propuesta. Finalmente, nunca debe olvidar el evaluador que toda propuesta es siempre una **hipótesis de trabajo**, impregnada de cierta incertidumbre y sujeta a aplicación, confirmación o refutación por su autor, y eso sólo se produce después de que se desarrolla concluyentemente, por lo que, a menos que el evaluador sea capaz de refutar categóricamente la propuesta de manera técnica y lógicamente argumentada; es decir, demostrada y probada por escrito, o que ella resulte un absurdo evidente imposible de materializar, tan sólo está obligado a hacer sugerencias y recomendaciones que corrijan, adecuen, mejoren o perfeccionen la propuesta. Es, pues, una evaluación, no para invalidar la propuesta y rechazarla sin justificación técnica alguna o con argumentos que no vengan al caso, sino para mejorarla y que se lleve a cabo con mayores posibilidades de realización o materialización.

**EVALUACIÓN DESPUÉS DE LA ACCIÓN (EDA).** Procedimiento cualitativo de revisión breve y momentánea, instrumentado y aplicado por el Ejército de los Estados Unidos, para mejorar la capacidad de aprendizaje y la actuación en la acción militar, así como optimizar el trabajo en equipo de los combatientes (Collinson y Parcel, 2003). Se introdujo en dicha institución para transmitir conocimientos oportunos y relevantes durante la realización de sus acciones militares y, luego, esta evaluación se hizo extensiva con mucho éxito al sector empresarial. Por lo común, se hace al final de las actuaciones en un trabajo o al terminar un proyecto, como un proceso de análisis colectivo, reflexivo, en equipo, que persigue extraer lecciones importantes y valiosas de esas experiencias vividas. En las sesiones que se llevan a cabo cuando se pone en práctica, deben responderse de manera sincera las siguientes preguntas: ¿Qué se esperaba que sucediera? ¿Qué sucedió en realidad? ¿Por qué se produjeron esas diferencias? ¿Qué hemos aprendido? Tal evaluación es conveniente efectuarla en un ambiente apropiado, con un moderador conocedor de ella y al final debe dejarse constancia escrita de ella.

**EVALUACIÓN DURANTE LA EXPERIENCIA (EDE).** Procedimiento de chequeo breve y oportuno, derivado de la **EDA**, pero que también forma parte componente de la investigación en la acción, la cual se pone en práctica por el docente investigador durante y después de la realización de su actuación docente o investigativa en marcha, para determinar cualitativamente en qué estado de avance y progreso se encuentra lo que está haciéndose y si lo que se está haciendo es lo que realmente ha de hacerse. Las preguntas que se formulan al respecto y que deben responderse sinceramente son más que las de la **EDA**, pero bastante parecidas a las anteriores: ¿Qué sucedió o sucede en realidad? ¿Qué debe o debía suceder? ¿Cuáles son las diferencias? ¿Qué se hace o se hizo, o no se hizo de acuerdo con lo pautado? ¿Qué factores pueden o pudieron incidir en las diferencias? ¿Qué debería haberse hecho mejor o de otra manera? ¿Qué lecciones pueden extraerse de aquí? Este procedimiento se lleva a cabo con un instrumento estandarizado similar a una bitácora de trabajo. Al final, también debe dejarse constancia de ella.

**EVALUACIÓN EN DOCENCIA.** Proceso que determina en forma cualitativa y cuantitativa el grado de **certidumbre** de los estados u objetos de interés evaluativo. En educación, el objeto primordial de interés



evaluativo es **el individuo-estudiante**, mucho más, a veces, que los mismos aprendizajes de éste. Para ello, se toma como referencia el conocimiento y manejo de los saberes y haceres que son reconocidos y asumidos como válidos por la escuela. Aquí se da por sentado, tácitamente, que por eso es por lo que en ella dichos saberes y haceres se enseñan. De manera que en la docencia se evalúa fundamentalmente lo que se conoce o es sabido, la fidelidad de lo que se conoce, qué tanto es conocido lo que se enseña o aprende, cómo es sabido lo que se sabe y el conocimiento del para qué se sabe lo que se debe saber. Más precisamente, en docencia se evalúa: **un conocimiento válido y cierto**, más aun que la sola certidumbre del conocimiento; igualmente, el grado de verosimilitud reproductiva de dicho conocimiento, la fidelidad cognoscitiva del saber y del hacer escolar, la diversidad aplicativa del conocimiento escolar, la capacidad de restauración fidedigna del conocimiento por el estudiante, la habilidad en el manejo correcto de la ejercitación de haceres y saberes escolares, el apego disciplinario a las creencias, costumbres y paradigmas educativos existentes. A partir de allí, se hacen inferencias, generalmente subjetivas, por el docente, hacia los estados de conocimiento, las aptitudes, capacidades, disposiciones, competencias y desempeños de los estudiantes sometidos a evaluación. Sin embargo, las pruebas de los exámenes que se aplican en la docencia, son instrumentos que se constituyen con preguntas, cuestiones, problemas y demás ítems; que apuntan, no hacia la certidumbre como tal, hacia lo que el estudiante sabe o debe saber, sino hacia la duda, el desconocimiento, la ambigüedad y la incertidumbre que tenga. Por lo tanto, tales pruebas miden más lo que se desconoce o no se sabe, que lo que realmente es sabido o conocido por el estudiante. De allí que pareciera que, en esta materia de la evaluación en la actividad docente, hay todavía muchos vacíos, imprecisiones, dudas, reservas y desconocimiento, respecto a procesos íntimamente relacionados con el proceso general de la evaluación misma, los cuales deben estudiarse y conocerse mejor para así poder evaluar con mayor propiedad y precisión a los estudiantes, incluso, a los mismos docentes. Actualmente, la evaluación escolar se parece más a una examinación pura que una evaluación en sí.

**EVALUACIÓN EN INVESTIGACIÓN.** Proceso en el que inicialmente se estima o aprecia, cualitativamente, el grado de **incertidumbre** respecto de un objeto de interés que se investiga; posteriormente, le sigue una detección del **valor cognoscitivo agregado** que en múltiples formas pudiere generarse a partir del desarrollo de la respectiva investigación y, finalmente, la posible **validez** que pudiera adquirir lo que resulte en un dominio determinado de aplicaciones particulares y generales, así como en su relación con el grueso del conocimiento científico existente. En ella se evalúa la magnitud de lo desconocido, lo diferente, novedoso y complejo, así como la dificultad resolutive, junto con todos sus procesos de investigación asociados. Igualmente, sólo si es objeto de interés investigativo, se evalúa la aptitud y capacidad de los individuos para la investigación. Se evalúan también las formas organizativas, procedimentales, productivas y de explotación de la investigación y sus productos, así como los usos diversos, beneficios y efectos dañinos que pudieren presentarse como consecuencia de ella. Cabe advertir que los parámetros o estándares de evaluación de una investigación son distintos de los que se emplean en la docencia, Por ello, cuando se usan tales parámetros como elementos de referencia, para evaluar productos, procesos y procedimientos de investigación, la evaluación resulta espuria y carente de valor, tanto evaluativo como científico. Al respecto conviene advertir también, que la evaluación de la enseñanza de la investigación, como se produce en los cursos de metodología de la investigación o de cualquier otra cuestión, relacionada con la actividad investigativa, es un proceso o procedimiento que, de regirse por los parámetros evaluativos de la **certidumbre**, desnaturalizan la esencia y el sentido de lo que caracteriza la investigación: **la incertidumbre y la validez provisional del conocimiento resultante**, por lo que de no tenerse cuidado se podría estar evaluando algo que en realidad **no es lo que se cree que se evalúa**.

**EVALUACIÓN POR PRODUCTOS.** Modalidad evaluativa cualitativa y cuantitativa que se sigue en un proceso instruccional e investigativo, como en la docencia investigativa, cuyo énfasis se centra, más en el resultado y producto final de lo que se debe lograr o realizar, que en el proceso sumativo que se sigue para llegar al final. El producto resultante tal como se prevé, puede descomponerse en partes y a cada una de ellas se le hace corresponder un determinado valor. La suma de éste último, no debiera superar más del 80% del 100% del valor total de la evaluación, pues el otro 20% restante tiende a distribuirse en el logro de un mejor acabado del producto. De modo que el 80% corresponde a su pura obtención o logro y el 20% a la calidad de su acabado y perfeccionamiento estético. Aquí, lo medular es trabajar en función de lo que se ha de lograr, en el resultado o producto final, y no en lo que va haciéndose y

lográndose, por cuanto de esa forma podría creerse que lo que se trata simplemente es de trabajar o estudiar y cumplir con procesos y procedimientos que programáticamente hay que seguir para llegar al logro de algo (como los aprendizajes), que quizás nunca se produzca(n) o alcance(n) tal como se prevé.

**EVOLUCIÓN.** Proceso adaptativo abierto, de cambio y desarrollo gradual, sujeto a una deriva estructural, pero **progresivo e histórico**, de cualquier situación, objeto, materia o estado, que se desencadena a partir de una matriz de generación, ya sea de manera prevista, programada e incluso espontánea, impulsado por fuerzas internas o bajo la acción del medio exterior, el cual tiende a seguir cursos continuos de sostenimiento, crecimiento, perfeccionamiento y transformación en compatibilidad, correspondencia y pertinencia, tanto con la matriz genérica originaria como con la acción concurrente y modeladora del medio condicionante. En la evolución, se mantiene por cierto tiempo necesario y bajo determinadas circunstancias históricas, los caracteres y propiedades de las cosas que significan un avance o progreso adaptativo, tanto estructural como funcional. Por ello, los cambios son constructivos y positivos y pueden ser tanto estructurales como funcionales, pero siempre en la dirección de maximización o/y perfeccionamiento de los rasgos o caracteres de aquello que sea objeto de cambio. La evolución es, pues, un proceso lento, progresivo y no violento, con sentido histórico, que no destruye sino que construye y reconstruye permanentemente sobre lo bueno, justo y firmemente establecido. Pero, cuando se mantiene largo tiempo en estados conservativos, que pretenden perseverar en el tiempo, tiende a convertirse en un sistema cerrado que se desgasta y envejece solo y degenera entrópicamente; entonces debe cambiar. Hoy son conocidas formas diversas de evolución.

**EVOLUCIÓN CULTURAL.** Cambios cuantitativos y cualitativos que se experimentan en el acervo manifestativo de las comunidades, a través de la variedad de artefactos que éstas crean y transforman para su convivencia y beneficio general, así como de las potencialidades mediacionales que dichos artefactos traen consigo.

**EVOLUCIONARIO.** Sujeto **histórico** epistémico que interviene positivamente en la dirección de crecimiento, desarrollo y progreso de una situación o estado de cosas particular, generando orden, mejoramiento, adecuación, perfeccionamiento y transformación favorable y positiva de lo existente. Es la contraposición eventual y transitoria del revolucionario, pero en su esencia no son antagónicos. Cuando este sujeto cambia el curso evolutivo hacia otro estado sustantivo y sustancialmente superior se convierte en un **re-revolucionario** y no tiene nada que ver con el **revolucionario** que solamente se hace pasar por tal. Cuando se produce y consolida una revolución o un proceso tal, entonces el revolucionario tiende hacia su conversión en un individuo necesariamente evolucionario, sobre todo, del nuevo ordenamiento establecido; de lo contrario, será un obstáculo y activará en su seno, tarde o temprano, el germen de su propia autodestrucción. Empero, al esquematizarse y tratar de mantenerse en sí mismo, repitiéndose todo el tiempo, el evolucionario tiende a convertirse en un ser conservador y hasta sustentador de formas de estado particular, progresivas y conformistas, involucionistas, que podrían no dar chance a cambios en nuevas direcciones de desarrollo y progreso, por lo que en determinadas condiciones y circunstancias, no estaría de más, que a veces tenga reacciones irreverentes matizadas de un claro corte revolucionario. Se concluye que contrariamente a las ideas de Trotsky y del Che Guevara, no es conveniente ser evolucionario todo el tiempo, y menos, revolucionario permanente. Lo ideal es la alternabilidad de ambos roles.

**EXAMINACIÓN.** Proceso analítico de constatación cualitativa y cuantitativa que se le hace a alguien o a algo, mediante la aplicación o realización de pruebas que conducen a la determinación de una apreciación valorativa de ellos, para conocer en qué estado caracterizador de idoneidad y funcionalidad se encuentra, aprovechamiento o desgaste, se encuentran en un momento determinado con respecto a cierta materia de interés. En cualquier caso, se procede siempre con la determinación de **certidumbres** sobre la cuestión de interés. Generalmente concluye con un juicio calificativo con valor numérico. Para ello se emplean, además de la observación indagativa, pruebas e instrumentos de todo tipo y se fijan determinadas escalas de calificación. Aun cuando se le confunde mucho con la evaluación, no llega a serlo en el estricto sentido del término, por cuanto la posible equiparación que se hace de lo que se examina no es por estándares que se fijan previamente de manera objetiva, pública y transparente, sino comúnmente por apreciaciones subjetivas del docente examinador. Por ello, muchas de las evaluaciones

que los docentes hacen a sus estudiantes no son realmente tales, sino simplemente exámenes que incluso se hacen valorativamente “al ojo por ciento”.

**EXCEDENTE.** Cantidad de producción, resultados, logros y realizaciones, que propasa o supera las previsiones de un acto o proceso de producción de cualquier índole o naturaleza. Son, pues, el súper avit o los sobrantes que se obtienen de un trabajo o tarea que se lleva a cabo con un fin que también va más allá del puro cumplimiento de una actuación autoalimentativa (*Hacer algo autárquicamente, sólo para abastecerse, alimentarse, estar al día y sobrevivir*). Cabe destacar que lo que da impulso o empodera a algo o alguien para avanzar, crecer y desarrollarse de cualquier forma y en cualquier dirección de progreso, es la generación de excedentes: “**hacer más de lo que debe hacerse, obtener más de lo que se requiere, necesita o espera y cumplir con los compromisos, superando lo establecido o prometido**”, porque es lo que precisamente empodera y posibilita la permanencia en determinados estados por mayor tiempo y abre muchas posibilidades para diversificar opciones y actuaciones, que podrían activarse en caso de que se produzcan situaciones de limitación, achantamiento, impedimento o tranca en las actividades y procesos que vienen trabajándose y desarrollándose. Vale añadir que cuando se explotan e industrian debidamente el excedente y el valor agregado, constituyen auténticas fuentes poderosas de riqueza. Toda acción y actuación humana inteligente y exitosa debe ir acompañada, entonces, de valor agregado cognoscitivo con producción de todo tipo de excedentes.

**EXCELENCIA.** Estado de máxima plenitud conformativa que se alcanza cuando los indicadores distintivos de un asunto u objeto superan significativamente los estándares de calidad establecidos. En la excelencia coexisten armoniosamente la teoría y la práctica, impregnados de un profundo contenido humano, pues en ella no puede haber un divorcio entre ambas, ni alguna disonancia que ponga en duda su tenencia. Es, pues, una armonía plena entre lo que se piensa y lo que se quiere, entre lo que se dice y lo que se hace. De allí que se le considere un verdadero estado de artisticidad en el que prevalecen lo exquisito, lo maravilloso y lo espectacular, pues en ella todo se lleva a cabo en términos de un alumbramiento aceptable que apunta a la calidad, valor agregado y la tendencia hacia el perfeccionismo permanente. En el individuo, la excelencia persigue lo máximo y lo sublime, lo que le satisface y enciende emocionalmente hasta incluso darle una auténtica nota terrenal. La tendencia hacia la excelencia es una virtud distintiva de la inteligencia artística del intelecto humano. Por ello, puede y debe llegar a convertirse en una doctrina que a todos los profesionales les conviene practicar. Actualmente, expresa el sentir de una época en la que lo más selecto y destacado de la intelectualidad planetaria trata de vivenciar e impulsar en todos los órdenes y sentidos.

**EXPECTATIVAS.** Aspiraciones y deseos de alcanzar, alguna vez y de algún modo, algo que está más allá de las posibilidades inmediatas. A veces, tienden a ser convertidas en propósitos o metas susceptibles de alcanzar, realizar o cubrir. También, las convierten en utopías, ya sea por la imposibilidad de alcanzarlas o porque, aún siendo factibles, la gente tiende a “moverlas” cada vez más allá de donde inicialmente se concibieron.

**EXPERIENCIAS.** Conjunto general de vivencias de todo tipo que acaecen a los seres humanos en calidad de episodios individuales de su existencia, las cuales se integran al patrimonio de recuerdos personales con la finalidad de constituir sus bases de datos y conocimientos con los que habrá de desenvolverse y operar como personas durante toda su vida. Pueden ser perceptuales, sensoriales, físico-materiales e imaginarias. Por lo tanto, es posible distinguir claramente cuatro tipos de ellas: 1) las que forman parte de recuerdos que se rememoran regularmente como hechos estelares de cada quien; sus efectos son más que todo de tipo regulativo y de simples recuerdos que se conservan tácitamente y se restituyen voluntariamente a gusto y conveniencia; 2) las que se derivan tácitamente de una praxis vivencial regular en la cotidianidad cognoscitiva, laboral y social, productiva y de servicios de la gente; son las perceptivo-sensoriales y físico-materiales; sus efectos son de tipo operativo y funcional, generalizados; son las que más se reviven y usan diariamente; 3) las que se atesoran, difunden y usan de manera consciente, explícita y colectiva, tras ser elaboradas y reportadas públicamente por diversos medios de comunicación y conversión en todo tipo de realizaciones materiales; sus efectos son, además de operativos y funcionales, tecnificados, de gran trascendencia humana, espacial, temporal y social; y, 4) las que se experimentan mentalmente cuando se recurre de manera voluntaria e insistente a todo tipo de pensamientos. Cabe resaltar que cuando se atesoran experiencias de carácter colectivo y se retrans-

miten día a día, tarde o temprano pasan a constituir un patrimonio socio-colectivo de las comunidades que regularmente las practican, difunden y reproducen en el correr de los tiempos, sobre todo, a sus descendientes directos e indirectos. Entonces se convierten en patrimonio cultural de los pueblos.

**EXPERIENCIAS PREVIAS.** Sistema de recuerdos: vivencias, conocimientos y sensaciones asociadas, que adquiere la persona a través de toda su praxis existencial y que en conjunto constituyen las bases de información operativa con que piensan las personas y se desenvuelven en todas las situaciones de la vida. Proporcionan el insumo informativo inicial, personal, para la formulación de todo tipo de conjeturas y expectativas que guían el deambular cotidiano. Los tres componentes aludidos son elementos de naturaleza y manejo diferente en la actividad pensante. Los primeros, usualmente, se conceptúan. Los segundos se conceptualizan. Y los terceros, sólo se sienten. Las vivencias se expresan como situaciones, episodios, relatos y metarrelatos, recuerdos físico-materiales y mentales de toda índole, momentos estelares y hechos cotidianos importantes. Los conocimientos son de diversa índole: cotidianos, escolares, científicos, tecnológicos, prácticos, culturales, tácitos, implícitos y muchos otros más. Y las sensaciones están relacionadas con los estados emocionales, sentimientos, afectos, valores y antivivencias. El uso apropiado de cada uno de ellos requiere de tratamientos particulares y hasta especiales.

**EXPERTO.** Persona que utiliza conocimientos, técnicas e instrumentos de modo funcionalmente competente y eficaz, para el logro de sus propósitos y, por lo común, opera o trabaja con **valor práctico agregado**. Su competencia puede ser tanto inconsciente como consciente; mejor si es consciente. Generalmente, dispone de un archivo copioso de ejemplos y recuerdos prácticos o de experiencias diversas en las áreas en que opera o trabaja, y, por lo común, es alguien que sabe a dónde buscar rápidamente y cómo resolver las dificultades. No necesariamente tiene que ser un profesional titulado o diplomado; basta que conozca muy bien del asunto, cuente con algo o tenga resultados concretos, comprobables, que lo acrediten como realmente competente y bueno en el asunto, para que se le considere experto en el asunto. Comúnmente, el experto profesional tiene información sobre su desempeño, debidamente organizada y actualizada, de manera que pueda, por una parte, conseguirla rápidamente y aprovecharla en forma oportuna y correspondiente, cuando la requiera o sea necesaria y, por otra parte, pueda mostrarla en caso de que se requiera comprobar, acreditar o certificar el grado de experticia que tenga. Lo idóneo es que el experto sea un Profesional, pues todo profesional, no obstante estar titulado o diplomado, no necesariamente es un experto en su materia, ni de tanto repetir o reproducir una materia, cualquier docente, por ejemplo, se convierte en un experto de ella y, mucho menos, cuando la repite y repite igual durante varios años. Asimismo, todo experto es diestro en un asunto, pero una persona diestra en algo no necesariamente tampoco es un experto en ello.

**EXPERTOS EVALUADORES EXTERNOS DE CREACIONES UNIVERSITARIAS.** Profesionales Académico-docentes universitarios, ordinarios o jubilados, con categoría no menor de Profesor Asociado, que han recibido una preparación y adiestramiento cognoscitivo en materia de evaluación de *proyectos de creación de carreras e instituciones universitarias, certificado ya sea por la OPSU-SEA o por algún diploma de estudios otorgado por alguna Universidad en el nivel de Postgrado*. Por lo general, forman parte de un equipo evaluador que de manera *AD HOC* es seleccionado por un núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Venezolanas para evaluar las propuestas que se presentan ante el *CNU* o la Dirección Académica del Viceministerio de Políticas Académicas del Ministerio de Educación Superior.

**EXPLICACIÓN COMÚN Y CORRIENTE.** Planteamiento de argumentos que una persona elabora y comunica, en forma oral o escrita, para dar respuesta en forma explícita a un desconocimiento de un asunto que se produce, aparece, o se requiere, incluso para justificar algo en términos de razones o motivos que satisfagan en algún sentido el entendimiento inmediato de las personas, o para hacer ver por qué se produce determinada situación o actuación. Los criterios “epistemológicos” que subyacen en la construcción de una explicación común y corriente son: “ver con sus propios ojos”, “oír con sus propios oídos” y “admitir y repetir lo que todos dan por bien sentido o establecido”. Cuando lo que se trata es de hacer patente algo para identificarle o reconocerle, la explicación se confunde con la descripción del objeto que se explica. Pero cuando las exigencias cognoscitivas que se plantean pasan de las razones a las causas demostrables y se añaden también las condiciones y circunstancias del asunto objeto de explicación; entonces ésta llega a convertirse en una explicación de corte científico. El esquema

epistémico de la explicación común y corriente es el siguiente: **HECHOS** → **CONJETURAS** → **PRUEBAS** → **RESULTADOS** → **INTERPRETACIONES**.

**EXPLICACIÓN CIENTÍFICA.** Razonamiento discursivo o textual, que responde básicamente a una secuencia de preguntas tipo “**POR QUÉ**” y se rige en gran medida por procedimientos inductivo-empíricos, hipotético-deductivos y preescriptivo-predictivos. Está constituido casi como un cuerpo de argumentos descriptivos, afirmativos y demostrativos, que se elabora con conocimientos fácticos y válidos, resultantes de procesos de análisis, síntesis, inferencias y generalizaciones, efectuados todos al asunto de interés cognoscitivo, los cuales se enlazan según un encadenamiento causal de argumentos estructurados lógicamente. Explicar un asunto, a diferencia de lo que es una descripción de él y que responde a la pregunta “**QUÉ ES**”, significa poner en evidencia el “mecanismo” de surgimiento, concepción, funcionamiento, desenvolvimiento o comportamiento, de lo que dicho asunto es o resulte. Independientemente del tipo de encadenamiento de argumentos justificativos que se construyan, toda explicación apunta siempre hacia el develamiento de razones, causas y condiciones que las originan, las cuales pueden reducirse a causas internas, en cuyo caso se conocen como motivaciones que, desde Aristóteles, tienden a ser “suficientes” y causas externas, que se conocen como razones “eficientes”. Ambas apuntan siempre hacia el develamiento de un mecanismo causal condicionador y generador que descubre y justifica lógicamente el asunto en cuestión. La explicación es, pues, la base mínima para el surgimiento de la teoría científica. El paso siguiente que epistemológicamente sigue a partir de ella es el de formación del modelo teórico-formal que luego se establece, verifica, confirma y formaliza en alguna teoría que al respecto se elabore y desarrolle. Vale advertir que ninguna explicación por sí sola es una teoría, como tampoco lo es un modelo por sí mismo.

**EXTELIGENCIA.** Forma colectiva privada y pública de inteligencia que manifiestan grupos de personas, organismos, entidades y sistemas complejos, como reacciones, posturas y actitudes, compartidas, ante determinadas situaciones que se presentan, desfavorables o favorables, por conveniencias o acuerdos de intereses comunes, que se orienten: o a mantener los estatus presentes o, también, a impulsar cambios que permitan el desarrollo positivo, productivo y beneficioso, de todos los miembros del grupo.

**EXTENSIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA.** Sede complementaria de una Institución universitaria, que se localiza preferentemente en la misma región de la Sede Central, con el objeto de atender las solicitudes de formación universitaria provenientes de un sector de la misma región. Por lo tanto, la tendencia actual es a no autorizar extensiones en regiones diferentes de la que tenga la sede principal en el país. Se entiende por región diferente aquella que comprende un radio no mayor de 80 Km. de la sede principal. En ella funcionan instancias administrativas y de coordinación académica propias, pero no poseen autonomía de ningún tipo. Por lo tanto, dependen totalmente de la sede central. Para su creación, se concibe como si se tratara de una nueva creación institucional, en virtud de lo cual debe cumplir con los mismos requisitos que se exigen a una nueva creación institucional completa.

**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.** Función que la Ley de Universidades atribuye a la Universidad misma para vincularse y proyectarse desde su interior pertinentemente hacia todos los estratos de la sociedad. Tiene carácter presentativo, demostrativo, cooperativo, asociativo, asesor, inductor, educativo, cultural y deportivo. Por medio de ella se dan a conocer las realizaciones, productos y demás acciones universitarias que dan razón de ser a su esencia y a las otras funciones universitarias.

**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR.** Actividades de diversa índole académica, programadas desde el Vicerrectorado universitario respectivo, orientadas hacia el sector profesional universitario, tecnológico, investigativo e industrial, la alta gerencia empresarial y nacional, las autoridades gubernamentales, el cuerpo diplomático acreditado y la representación de organismos internacionales diversos, con las que se persigue prestar servicios de facilitación, mediación, asesoría, consultoría e intercambio profesional, a los fines de estrechar todo tipo de acercamiento técnico y cultural estratégico que contribuya a estrechar los lazos de cooperación con y entre todos los sectores antes mencionado

**F**

*Dicen los investigadores más versados, que lo más impactante y gratificante en la investigación es la sorpresa, pero sobre todo, aquella que en ningún momento se intuye o se espera. Por ello, póngase atento por si de pronto choca frontalmente con lo inesperado y llega a sorprenderle la sorpresa.*

*¡Mosca, pues!*

**FACHADAS GEOGRÁFICAS.** Zonas regionales de un país debidamente delimitadas por criterios de agrupamiento convencional, que se fijan en una institución o en un país en correspondencia con determinadas especificidades comunes de quienes (o los que) la integren y con programas diversos de aplicación y desarrollo de cualquier tipo de gobierno. Proporcionan información relevante para llevar a cabo estudios e investigaciones de factibilidad, mercado y viabilidad, útiles y necesarias para la implementación de proyectos de desarrollo y de creación de carreras e instituciones universitarias.

**FACTIBILIDAD.** Posibilidad real de hacer o justificar algo sobre lo cual hay cierta indeterminación e incertidumbre, por basarse en hechos o elementos desconocidos, determinables todos de manera escrutable o cuantitativa. Su realización no es absoluta y directa. Por lo común, se establece en función de determinados factores que en gran medida la condicionan y, al final, depende de decisiones que se toman al respecto. Tiende a ser inversamente proporcional a la cantidad de factores intervinientes, de modo que resulta menor cuando el número de ellos aumenta de manera progresiva o considerable.

**FACTIBILIDAD TEÓRICA DE UN PROYECTO.** Caracterización descriptiva mediante la cual se pone en evidencia la posibilidad cognoscitiva real de conocer suficientemente el problema de interés e investigación, fundamentar sólidamente las hipótesis y metodología del proceso de investigación y alcanzar los propósitos u objetivos de ella con un alto grado de probabilidad. El resultado sirve de orientación y, no necesariamente genera, algún tipo de compromiso cognoscitivo con el Proyecto en cuestión.

**FACTIBILIDAD EXPERIMENTAL.** Estudio en el cual se someten a tratamiento y comprobación las conjeturas e hipótesis de un trabajo de investigación en forma rigurosamente controlada, pues a juicio de los planteamientos sustentadores del investigador, se supone que están dadas las condiciones materiales, instrumentales, financieras, técnicas, humanas y de laboratorio, requeridas para llevarla a cabo.

**FACTORES.** Elementos condicionantes, codeterminantes y/o concausantes de una situación, asunto o actuación particular. Pueden ser fijos, eventuales o contingentes.

**FACTORES BÁSICOS DEL CONSUMISMO HUMANO.** Aparentemente son cuatro: 1) apropiación y explotación de espacios estratégicos; 2) consumos de bienes y cosas materiales; 3) explotación del trabajo ajeno; 4) manipulación discrecional del conocimiento cotidiano resolutivo, funcional y efectivo, para el posicionamiento social estratégico y el beneficio personal.

**FACTOR ESTADÍSTICAMENTE RELEVANTE.** El que modifica la ocurrencia de un suceso tras sopesar la diferencia entre las probabilidades antes y después de la propia ocurrencia.

**FACTORES INTERVINIENTES EN LA CONFORMACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.** 1) la tipología y cantidad de investigadores asociados y libres, así como estudiosos interesados de la institución, 2) la organización para la realización y desarrollo de la actividad investigativa, 3) el contexto delimitativo de las líneas, 4) instancias directivas involucradas; y 5) los criterios de selección y prioridad de las líneas. En tal contexto también destacan: a) la situación cognoscitiva involucrada, b) los objetivos institucionales, c) los programas de investigación institucional, d) los planes institucionales de desarrollo, e) los compromisos institucionales y las demandas internas de las dependencias. Y como criterios específicos de selección y prioridad se tienen: importancia, necesidad, compromiso, demanda, experiencia, valor cognoscitivo, valor social, solicitud y otros de carácter académico que se añadan al caso.

**FACTORES SOCIALES DISGREGADORES DE UN ESTADO O SITUACIÓN.** Son aquellos elementos que crean condiciones para que se produzcan rupturas en el ordenamiento social existente. Proviene de los diferentes sectores sociales, ya sea de manera directa como en el caso de las organizaciones políticas o surgen impulsados por medios de comunicación y escenarios comerciales y sociales diversos.

**FACULTAD ACADÉMICA.** Dependencia institucional universitaria de máxima unidad organizativa, planificativa, ejecutiva y evaluativa, que contiene, administra y evalúa las ofertas curriculares de formación profesional, programas de investigación, extensión universitaria y de servicio social.

**FALACIA.** Error lógico en la manera de razonar consistente en que de las premisas con que se constituye un razonamiento o tesis no se infiere la conclusión de ambos. Generalmente, es producto de combinaciones de argumentos diversos cuyas estructuras gramaticales responden a las reglas gramaticales establecidas en el lenguaje, más no a las reglas de la lógica, por lo que al ser condicionada y forzada sintácticamente, su construcción gramatical adquiere una apariencia correcta. Sin embargo, el que esté bien construido gramaticalmente el razonamiento no significa que sea lógicamente correcto. Los ejemplos más famosos de falacias son las falacias por ignorancia, por apelación inapropiada a la autoridad, contra la persona, por accidente, por petición de principio, por falsa oposición, por apelación a la emoción, a la misericordia y a la fuerza (Copi & Cohen, 2001).

**FALACIA DEL EXPERTO EN UNA DETERMINADA MATERIA CURRICULAR.** Falacia que se produce bajo los tres siguientes supuestos tácitos que por lo general resultan falsos: 1) el título profesional es suficiente para atribuirse el calificativo de experto en alguna o cualquier materia; 2) quien ejerza como maestro, docente, o profesor de una materia es capaz de emitir pronunciamientos expertos sobre dicha materia en cualquier momento y hasta hacerlos extensivos a toda la carrera, disciplina o ciencia relacionada con ella; 3) quien trabaje en dicha materia produce pronunciamientos expertos suficientes y debidamente sustentados sobre ella. Los comentarios están de más.

**FASES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CARRERAS UNIVERSITARIAS EN EL MES.**

1) Notificación pública de apertura y estudio de la propuesta de Proyectos de los Promotores. 2) Pago de Aranceles. 3) Selección y contratación de evaluadores externos. 4) Evaluación de los Proyectos. 5) Presentación de informes Técnicos. 6) Notificación a Promotores de veredictos. 7) Información a instancias decisorias involucradas. 8) Refrendamiento de veredictos por el CNU. 9) Notificación a Promotores de los veredictos definitivos por el CNU. (SEA, 2004).

**FASE DE INCUBACIÓN DE UNA IDEA.** Es aquella que transcurre en la parte subconsciente del intelecto en donde se conservan en suspenso de manera fragmentaria posibles registros de todo tipo de experiencias, cogniciones, disposiciones e intuiciones del sujeto de gran interés cognitivo. Es un auténtico estado en el que reinan libremente el instinto, la intuición y el "sexto sentido". Observando, leyendo y pensando, hasta sin intencionalidad, se incuban muchas ideas sin que nos percatemos de ello.

**FASE DE SURGIMIENTO DE UNA IDEA.** Es aquella en la cual, la persona se vale de representaciones, aproximaciones e iluminaciones cognoscitivas, para iniciar el moldeado de las formas que la idea tiende a adquirir de manera progresiva y espontánea. Se pone en evidencia en virtud de que aun cuando la persona supone que ya tiene algo que puede comunicar, al principio ella siente cierta dificultad en el empleo de expresiones y palabras asociadas con la idea; palabras a las que recurre al avío para tratar de captar y precisar el significado de lo que está en consideración. Se maneja con mucho titubeo y dificultad, pues está orientada y condicionada, preponderantemente, por situaciones plagadas de analogías, las cuales al conocerse y emplearse con soltura, mediatizan y condicionan el acto pensante creativo.

**FASE DE ESTRUCTURACIÓN DE UNA IDEA.** Es aquella que consiste en tener presente de manera simultánea un conjunto de preguntas conscientemente elaboradas, así como conjeturas o hipótesis que habrán de servir para la formación de un cuerpo de conocimientos propios relacionados con la idea, de manera que al responderse y desarrollarse, el contenido de las respuestas encaje o se acople conscientemente en las supuestas estructuras cognoscitivas existentes en la persona.

**FASE DE SISTEMATIZACIÓN DE UNA IDEA.** Es una fase de concreción significativa y de depuración cognoscitiva, que se produce con el empleo apropiado de los mecanismos de interpretación y reflexión erotética, en particular, para dar a la idea sentido de cuerpo o de sistema, pero eso sólo se logra cuando la persona añade a su pregunteo reflexivo algunas asunciones y conjeturas que se emplean para conectar e integrar mejor en una determinada dirección, toda la información que sobre la idea se habilite o produzca, incluso, de manera imprevista. Aquí surgen las representaciones propias de las ideas en calidad de diseños de modelos ejemplares o paradigmas, los cuales llegan a adquirir expresiones figurativas, esquemáticas, simbólicas y hasta formalismos matemáticos de ellas cuando se le perfecciona en este sentido. También aquí, un primer grado de comprensión del asunto es prácticamente un hecho. Por lo común, se produce de manera automática cuando la persona misma realiza el proceso de construcción o de reconstrucción de la idea, valiéndose de sus propias asunciones, conjeturas y de un procesamiento consciente de ella, el cual se sigue a través de un parafraseo inicial "en voz alta", así como de la precisión definitoria de términos, vocablos y locuciones que se emplean para dar significado y sentido propio a la idea. Cuando no ocurre así y tan sólo ella se registra en forma mecánicamente reproductiva, entonces su comprensión sólo tiende a lograrse, debidamente, después de realizar la interpretación en función de los recursos cognoscitivos de quien la produce o trata de aprehenderla.

**FASE DE OPERACIONALIZACIÓN APLICATIVA DE UNA IDEA.** Aquí se da inicio a un movimiento cognoscitivo que trasciende los umbrales del pensamiento o de la mente y permite la emancipación imaginativa de la persona. Se orienta directamente hacia el mundo exterior y la realidad de ella. También aquí se afina y precisa la idea hasta llegar a convertirla en un instrumento conceptual consciente. Afinarla significa, expresarla a través de ajustes conceptuales de la persona mediante acercamientos semánticos toponímicos y sinonímicos, en término de los respectivos requerimientos cognoscitivos asociados con ella. Precisarla significa, incorporar, en el sistema conceptual asociado con la idea, una métrica operatoria: desarrollo de cálculos, que permiten la realización de procesos de cuantificación vinculados, tanto con ella misma como con los objetos y situaciones del mundo a los que se refiera, así como con aquellos otros con que se vincule a voluntad. El carácter instrumental de la idea presenta dos facetas: una cualitativa y otra cuantitativa. La cualitativa es la primera operación racional, natural, que se realiza en el entendimiento de la gente, fundamentalmente, mediante el empleo de las representaciones mentales y las figuras troponímicas del lenguaje. Esto da pie para dar forma y significado racional a la idea en el seno de las demás ideas y patrones de valoración significativa, para lo cual se usan, precisamente, las figuras del lenguaje en calidad de instrumentos de moldeo y construcción imaginaria: la metáfora, metonimia, sinécdoque, catacresis, hipálage, hipérbole, hipérbaton, elipsis, silepsis, sines-tesia, y otras. Con estas figuras se simula, transfiere, iguala, equipara, amplía, reduce, intensifica, atenúa, une, disgrega, compone, sustituye, aproxima, adecua, transforma, aplica, introduce, extrae, adecúa, etc., el contenido cognoscitivo de la idea, por lo que dichas figuras constituyen auténticas operaciones del pensamiento que luego se sistematizan en la ciencia y las convierten en formalismos lógico-matemáticos que a su vez se emplean para una nueva fase de cuantificación de la idea con la debida intencionalidad y propiedad. Por lo común, la operarionalización cualitativa de una idea, se da inicio en la fase misma de elaboración, pues es gracias a esta forma de "operacionalización semasiológica" que se accede o se elabora una idea con la ayuda de otras ideas; que se llega al significado de unas palabras con la ayuda del significado de otras palabras. La fase de operacionalización cuantitativa de las ideas constituye un nuevo esfuerzo reflexivo considerablemente complejo, merced el cual una idea es convertida en un instrumento para la equiparación estructural con otra(s) idea(s) y, de seguidas, la actuación cognoscitiva materializadora. Por su parte, los procesos de operacionalización conforman conjuntos de operaciones denominados cálculos, los cuales de acuerdo con los recursos cognoscitivos que se empleen, pueden ser figuro-esquemáticos o cualitativos, y lógico-simbólicos o cuantitativos.

**FENÓMENO.** Manifestación material "real", de un hecho o proceso regular de diversa naturaleza y carácter, desde su surgimiento, desenvolvimiento, desarrollo y transformación en otro fenómeno o proceso asociado, que de alguna manera se aparece a un sujeto epistémico y le depara un conocimiento empírico de sus expresiones manifestativas distintivas. Su contrapartida en el mundo cognoscitivo imaginario es la idea fenoménica que al respecto captura la persona a través de sus percepciones, más las construcciones formales que realiza a partir de sus experiencias previas, sus ideas y expectativas que se le ocurren. En cuanto cosa que aparece ante un sujeto cognoscente, como el sr ahí,



se contrapone también a “la cosa en sí”, “a lo que es”. Su estudio puede dar origen a un sistema fenoménico o fenomenalista de carácter construccionista.

**FENOMENOLOGÍA.** Concepción y percepción de la realidad en la que ésta se detecta, aprecia y conoce en su sentido manifestativo, a través de nuestros perceptos y demás implementos sensoriales del organismo. En tal concepción, profundamente Husserliana, el conocimiento de la realidad sigue una especie de marcha cognoscitiva hacia la realidad cognoscible e inteligible que se constituye del objeto o fenómeno de interés cognoscitivo; lo que a su vez parte de la visión o enfoque que la persona tenga enmarcada dentro de un determinado contexto de concepción paradigmática. Presenta tres grandes momentos fenoménicos de realización y manifestación bien diferenciados, así como tres tipos respectivos de interacciones cognoscitivas: “Intra”, “Inter” y “Transdisciplinarias”. Es decir, un primer momento, de acercamiento cognoscitivo, que va desde que el observador detecta o intuye al objeto de interés cognoscitivo hasta llegar a situarse en él para caracterizar su apariencia y manifestación externa. Un segundo momento, en el que el observador se aposenta en el objeto de interés cognoscitivo y lo penetra, conoce su medio interior, su estructuración, constitución y su funcionamiento interno. Y un tercer momento, en el que el observador recoge todo el conocimiento acumulado hasta ese momento en los dos momentos anteriores, lo procesa conceptualmente y sistematiza, hasta llegar a trascenderle en un esfuerzo racional simulativo y modelativo inteligible, gracias al cual obtiene una representación ideativa o modelo imaginario abstracto del objeto, que se conceptualiza y materializa en un escrito-modelo de reproducción, sobre el cual puede actuarse e influir materialmente, según sean las conveniencias e intereses de la voluntad humana soberana.

**FERMENTACIÓN COGNOSCITIVA.** Proceso de incubación de una idea por el cual se deja en suspenso, para que de manera espontánea vaya cogiendo cuerpo hasta que al darse las circunstancias apropiadas, nuevamente sea retomada por el investigador a los fines de su tratamiento y desarrollo.

**FIABILIDAD.** Es el grado de consistencia del instrumento de medida que se expresa a través de un determinado coeficiente como el de Pearson. También se conoce como la constancia de un estadístico en muestras diversas de una misma población. Depende del número de casos, de la naturaleza de éstos y de la desviación de ellos.

**FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO.** Documento de compromiso que los promotores de una Institución Universitaria adquieren con el Ministerio de Educación Superior, con el fin de honrar los compromisos de pago y funcionamiento de la Institución durante los tres primeros semestres del inicio de las actividades académicas. Se calcula de modo que se cubran todos los costos de inversión y gastos de funcionamiento durante esos tres períodos. Por lo general, se acude a una Compañía Aseguradora o a algún Banco en la espera de cubrir la fianza de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto.

**FIGURA.** Aspecto delineativo distintivo y definitorio de la apariencia de una cosa, objeto, situación o estado, que proporciona imagen a ella y permite reconocerle, identificarle, catalogarle y estudiarle, para su debido conocimiento y tratamiento cognoscitivo. Se trabaja, con los patrones geométricos de reconocimiento de las formas naturales. Wittgenstein sostuvo en su *Tractatus*, que toda figura es un hecho con estructura propia que modela el ente o cosa que ella expresa. Al mismo tiempo expresó que la configuración de los objetos forma los estados de las cosas. En cierta manera con ella se potencia la configuración del significado y el sentido. Es una de las principales categorías del Arte.

**FINES.** Estados de consumación con apreciable incertidumbre realizativa, pensados como expectativas factibles y realizables, enunciados con la intención de orientar las metas concretas de un proyecto o asunto, a lejano plazo. Son abstractos, ambiguos y de carácter general. Expresan valores, actitudes y realizaciones excelsas. Muestran un panorama de aspiraciones socio-culturales objetivas, factibles de alcanzar. Orientan la función social de las instituciones en el contexto del sistema educativo. Sitúan históricamente, en correspondencia con la época y las exigencias de la sociedad. Desdibujan en forma general un horizonte científico, tecnológico, humanístico, artístico y pedagógico. Circunscriben las diferentes esferas de competencia institucional y profesional en el contexto de todo el sistema educativo y productivo. Direccionan el curso formativo del nivel o de las carreras de la institución. Por lo común, en

su enunciación o formulación no se indica la manera de alcanzarlos, por lo que generalmente contienen cierto grado de incertidumbre.

**FISONOMÍA.** Aspecto exterior de una cosa, objeto, estado o situación, del cual se extrae una visión expresiva que da idea de su apariencia, semblanza, faz, cariz, rostro o parecer. Puede considerársele como el soporte físico de las formas.

**FLEXIBILIDAD CURRICULAR.** Capacidad para hacer movimientos cognoscitivos de ajuste, afinamiento, modificación, adecuación y rectificación curricular, durante el diseño, construcción y desarrollo del diseño curricular, así como en el desenvolvimiento de su administración, en el marco de la variabilidad que permitan los valores fijados en los parámetros iniciales de construcción curricular de los componentes de la Carrera. Todo ello debe conducir al logro de una mayor movilidad y pertinencia instruccional, formativa, capacitativa y profesional, tanto en lo académico e institucional, como en lo ocupacional y laboral. Aun cuando en la mayoría de los casos está impregnada de un enorme contenido heurístico y artístico, la flexibilidad no debe ser objeto de manejo discrecional ni intuitivo, ni mucho menos arbitrario, sino de acuerdo con pautas fijadas previamente y seguidas de manera transparente. Se instrumenta por la vía de las prelación y los ajustes que se hacen a través de los cursos, sobre todo, los cursos electivos de los componentes del diseño curricular. Está determinada por el índice de flexibilidad curricular del plan de estudios. No es flexibilidad curricular quitar o poner cursos injustificadamente, quitar o poner horas por decisión metodológica de los profesores o docentes, disminuir o aumentar los semestres o años de estudio ya programados, quitar o poner horas de clase, sustituir o hacer equivalentes cursos que no son realmente equivalentes, homologar cursos, porque tienen denominaciones similares, etc.

**FLUJO.** Movimiento o discurrir de algo en una dirección y con algún sentido, el cual sirve como indicador direccional y cuantitativo del desarrollo de procesos o del desenvolvimiento de procedimientos asociados a él. Sus parámetros distintivos son la magnitud o volumen, la densidad y la velocidad de desplazamiento.

**FLUIDEZ COGNOSCITIVA.** Desplazamiento y comprensión de las ideas o de la información que se traslada desde una parte de un texto o de un discurso a otra de ellos, desde una palabra a una frase, de una frase a otras, o a otras oraciones, párrafos o textos, particularmente cuando ellas se elaboran e interpretan durante las actividades de su procesamiento. El grado de fluidez depende de los nexos articuladores que conforman la coherencia lineal y global del texto.

**FORMA.** Expresión configurativa distintiva estable, que adquieren los entes, objetos, situaciones, estados, procesos, ideas o cosas, la cual permite identificarlos, reconocerlos, catalogarlos, procesarlos e industrializarlos, como elementos de una misma clase o género de ellos. Sus partes son: los rasgos delineativos, la constancia de su configuración, el contorno o periferia demarcativa, la silueta que refleja o proyecta la sombra-imagen de la figura respectiva y el rostro distintivo. Puede ser estática y variable. Toda forma posee una estructura de contenido y soporte que le provee de estabilidad configurativa.

**FORMA CURRICULAR.** Expresión distintiva modeladora de un estereotipo de estudiante o profesional, ciudadano y sujeto social, que ha de proporcionar un sistema curricular instruccional, bien construido y debidamente implementado, a quien es sometido de manera voluntaria o impuesta, a su respectivo proceso de adocctrinamiento formativo y quien en calidad de egresado del proceso, logra, interioriza y pone en práctica, consistentemente en escenarios diversos, los aprendizajes específicos significativos y las competencias para el desempeño práctico-eficaz particular, valiéndose para ello del respectivo diseño curricular y el correspondiente plan de estudios. Responde a una determinada estructura de soporte, contenido y fundamento, que se encuentra plasmada en los componentes curriculares formativos, los que a su vez también le proporcionan a ella determinada estabilidad temporal. Adquiere dos versiones: la impronta institucional y el signáculo profesional. Ambos son sellos distintivos que han de ponerse de manifiesto durante el ejercicio profesional.

**FORMA LÓGICA.** Expresión estructural organizativa con algún sentido que adquieren las ideas, conocimientos, planteamientos, textos, comunicaciones y el discurso instruccional, en término de un dialecto escrito simbólico-formal, en la cual es posible reconocer las ideas esenciales que la constituyen,

su fundamentación cognoscitiva, su estructura de composición y desarrollo, su distribución esquemática, así como la validez del conocimiento implícito, junto con su esquema de desarrollo; todo ello de acuerdo con una estructura de razonamiento argumentativo silogístico válido.

**FORMACIÓN.** Dar forma a algo con carácter estable, dinámico y conservativo, valiéndose de procesos y recursos de síntesis integrativas constructivas y reconstructivas; es decir, de estructuración, construcción y reconstrucción de cualquier tipo, ya sea mediante materiales, en caso de ser material, o valiéndose de conocimientos validados que se tengan del asunto de interés cuando es cognoscitiva. En este último caso el producto resultante de una formación es la adquisición o construcción de estructuras cognoscitivas, asociadas a determinados dominios y competencias que permiten hacer actuaciones correspondientes eficaces. Todo buen proceso de formación confiere a quien se somete a él, un poder cognoscitivo que le faculta para hacer actuaciones efectivas y eficaces en una dirección determinada. No se adquiere ninguna formación en algo, ni se proporciona forma ni estructura, con sólo dar y recibir **información** acerca de ello, o sólo con hablar y hablar de ello. Lo único que se logra, de esa manera, es simplemente tener información o conocimiento del asunto.

**FORMACIÓN AUTOGESTIONARIA.** La que se adquiere de manera individual y hasta colectiva sobre la base de procesos de aprendizaje que se llevan a cabo por sí mismos, *ANTES, DURANTE y DESPUÉS DE* cada experiencia instruccional. A diferencia de lo que sucede con la formación tradicional de la escuela, es conducida, controlada y evaluada por la persona misma, siempre en términos de sus requerimientos y necesidades circunstanciales. No está orientada, pues, hacia la estructuración y formación del conocimiento académico, sino al conocimiento y manejo autodidáctico de las bases de conocimientos funcionales y prácticos que la persona emplea en su desenvolvimiento cotidiano. Es también una formación instruccional idónea para la realización sistemática de experiencias y proyectos que se elaboren o estén ejecutándose con equipos de trabajo.

**FORMACIÓN BÁSICA.** Es la que proporciona los saberes y haceres sobre los que se construyen y desarrollan los conocimientos sustentadores de los demás conocimientos del plan de estudios. Por lo tanto es de carácter general y se emplea para introducir a los estudiantes en aquellas materias de las disciplinas que consolidan, profundizan y amplían la preparación cognoscitiva hacia las especializaciones. No debe confundirse con la formación primaria elemental.

**FORMACIÓN CIENTÍFICA.** Preparación instruccional que se proporciona y se adquiere durante un determinado período de tiempo, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos en la actividad científica y en las diversas disciplinas de las ciencias, con sus formas, métodos e instrumentos de trabajo, con sus problemas y programas de investigación, producción y desarrollo, con sus criterios de organización, validación, evaluación e implementación práctico-aplicada; y con sus productos y resultados cognoscitivos en términos de teorías y explicaciones científicas. El empleo solo de información y conocimientos científicos, sobre todo, para finalidades distintas de las científicas, no es requisito, suficiente, para proveer a alguien de preparación científica; por lo tanto, información o informatividad científica no es igual a formación científica.

**FORMACIÓN CIUDADANA.** Proceso educativo de dimensión social, que va más allá de la preparación escolar y profesional tradicional, mediante el cual se educa a la persona para que sea más gente, sociable, justa, amistosa, responsable, solidaria, respetuosa, cumplidora, laboriosa, productiva, económica, negociadora y democrática. En esta formación participan, en igualdad de condiciones, todos los sectores de la sociedad, pues es una formación que es responsabilidad de todos.

**FORMACIÓN COGNOSCITIVA.** Proceso de estructuración de conocimientos que se produce en el individuo en términos de una arquitectónica o jerarquía conceptual significativa que le instruye en el establecimiento, procesamiento, uso y aprovechamiento de dichos conocimientos, siempre de acuerdo con determinada intencionalidad, necesidad, requerimiento o expectativa de cualquier naturaleza y carácter cognoscitivo, conductual y social. Vale subrayar que sólo la formación de estructuras cognoscitivas es garantía plena tanto de la construcción del conocimiento como del aprendizaje significativo y de su correspondiente dominio cognoscitivo. Es, pues, el proceso base para la construcción y dominio del conocimiento, la preparación y actuación profesional, así como para la

inserción de las personas, de manera consistente, a la sociedad. Se adquiere de manera firme sólo cuando se construye conceptualmente el nuevo conocimiento o se reconstruye el ya existente en otros contextos de intencionalidad, descubrimiento, justificación y aplicación efectiva.

**FORMACIÓN DOCENTE.** Procesos de estructuración de saberes, haceres y quehaceres educativos, destinados a la preparación ciudadana formativa, capacitativa y profesional, autogestionaria, de los educandos, sin distinción de edad y género, los cuales se ponen en práctica en términos de competencias comunicativas didácticas, generales y específicas, que combinan en forma conjunta y estratégica el trabajo investigativo y estudiantil de ambos, para el cumplimiento y logro de aprendizajes realmente significativos. Sin embargo, puede dividirse o especializarse en pedagógica, puberológica, andragógica y gerontológica.

**FORMACIÓN ESPECIALIZADA.** La que se proporciona y adquiere en una determinada materia, temática, disciplina, intradisciplina o interdisciplina en el componente profesional y/o especializado de un diseño curricular universitario, involucrando en ella los aspectos prácticos y aplicados correspondientes. Se produce no necesariamente de manera simultánea en una o dos direcciones de desarrollo cognoscitivo. Por lo tanto, no se especializa a nadie con conocimientos solamente teóricos, ya sean multidisciplinarios, pluridisciplinarios o transdisciplinarios, pues contrariamente al saber disciplinario, intra e interdisciplinario, tales conocimientos provienen de una preparación y formación básicamente global e integral. La intencionalidad de ella es, entonces, proporcionar dominio cognoscitivo significativo de las competencias profesionales; desarrollar la capacidad transformadora del saber en un determinado hacer; y el aprovechamiento práctico-utilitario del conocimiento en direcciones diferentes del uso meramente cognoscitivo y académico tradicional.

**FORMACIÓN ESTÉTICA.** Preparación instruccional que proporciona sentido hermoso y artístico a la actuación profesional, imprimiéndole, además, calidad, excelencia y belleza, tanto a los logros y productos resultantes como a la realización misma de la propia actividad profesional. Lo estético es lo que distingue significativamente las realizaciones propiamente humanas.

**FORMACIÓN ÉTICA.** Preparación de profundo contenido humano y social valorativo que trata de sembrar un sistema axiológico en los estudiantes, para que se desenvuelvan y trasciendan socialmente como personas afectivas, solidarias, respetuosas, inteligentes, amistosas, cumplidoras, comprometidas, participativas, negociadoras y resolvedoras de todo tipo de conflictos humanos, personales, colectivos y sociales. Constituye una especie de aspiración ideal hacia el cual debe tender la formación educativa para moralizar definitivamente toda nuestra existencia.

**FORMACIÓN GENERAL.** Preparación que se proporciona en el componente general de un diseño universitario con la intención de proveer al estudiante de una visión global de los aspectos más resaltantes de un asunto que, para su futuro, su profesión, su gente y su país, revista un significativo interés, valor e importancia socio-educativa, instruccional, institucional y nacional. Entonces, más que formar en ello, informa del asunto lo más completo y actualizado posible.

**FORMACIÓN HUMANÍSTICA.** Preparación instruccional que enfatiza en el suministro de todo tipo de conocimientos relacionados con el ser humano, su historia, su comportamiento individual, colectivo y social, sus logros, inquietudes y conflictos, su educación y cultura, así como sus concepciones del mundo, sus pasiones e, incluso, sus errores, deslices y hasta su propia adversidad. Tiende a considerar al hombre en un sentido bio-sico-socio-cultural totalmente integrado a su hábitat, comunidad o país.

**FORMACIÓN INGENIERIL.** Capacitación que se proporciona fundamentalmente con conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, básicos, instrumentales y aplicados, de todas las disciplinas científicas, la cual posee un contenido profundamente operativo y resolutivo, pues es una formación para la resolución de cualquier tipo de problemas. En ella, se impulsa y desarrolla, tanto el ingenio y la inventiva como la creatividad técnica y artística para proyectarlos, ponerlos en práctica y aplicarlos en todas aquellas situaciones y áreas que demanden las personas, instituciones, la sociedad y el Estado. Se apoya en el conocimiento y tratamiento de los procesos naturales, pero propone tratamientos que pueden ir hasta en la dirección contraria de los procesos naturales.

**FORMACIÓN INTEGRAL.** Es aquella que se asocia a la totalidad atributiva emergente de un “cuerpo” y se orienta implícitamente por el principio Aristotélico de que: “El Todo es siempre mayor que la Suma de las Partes”. Se admite que ella es un proceso que hace énfasis en el tratamiento a los aspectos, cualidades y propiedades emergentes del Todo (competencias) y no de las partes (enseñanzas), aun cuando necesita del apoyo de ellas para su consideración. Comprende dos dimensiones de tratamiento: una interna y otra externa. La primera, posee un carácter de unión confluyente en una dirección globalizadora, en la que cada parte o enseñanza da un aporte a una o más cualidades totalísticas que se desean resaltar en la competencia particular de un perfil, partiendo del hecho de que la suma de los aportes o enseñanzas que se hagan en dicha dirección, será el fundamento para que se pase como resultado a la conformación de la(s) cualidad(es) atributiva o de la competencia en cuestión. Es precisamente el caso instruccional o educativo, en donde se responde por lo tanto, a la siguiente pregunta: ¿Cuáles nuevos aprendizajes habrían de emerger o producirse en el perfil distintivo del estudiante bajo cualquier modalidad que se adopte para trabajarse y desarrollarse, que fueren mucho más que la suma de las enseñanzas y posibles aprendizajes, proporcionados de manera particular por cada una de las materias que componen la competencia o conducta emergente en consideración? En esta dimensión cognoscitiva casi siempre se declara, generalmente y de manera incompleta, lo que con ella pretende proporcionarse al estudiante; es decir, se declara una especie de suma de enseñanzas y aprendizajes que supuestamente abarca todo lo que se debe conocer, hacer y aplicar, en sentido totalístico e integral, en los puestos de trabajo. En tal caso, es muy difícil que se produzcan realmente nuevos aprendizajes emergentes que vayan más allá de la suma de los aprendizajes enseñados por el programa y el docente, circunscribiéndose su empleo sólo a la retransmisión repetitiva de unos tras otros, hasta de memoria. Es, pues, una especie de formación integral puramente denominativa o declarativa. Se trata, más que todo, de una unión confluyente de partes cognoscitivas con carácter de acoplamiento ensamblador que, a decir de sus seguidores, abarca y comprende todos los rasgos y facetas de aspectos competentes de totalidad, relacionados supuestamente con la personalidad de lo humano y lo profesional, de una persona. No alude a concepciones, formas y procesos de integración de ningún tipo, como tal; mucho menos, a procedimientos específicos de integración, niveles, métodos, técnicas, ni mecanismos de ella. Al final, resulta una mera aspiración utópica de quienes la promueven, pues casi nunca trasciende realmente hacia el nivel específico de la totalidad. Y la otra dimensión externa, es aquella en la que se trata de proporcionar y desarrollar técnicamente una especie de tratamiento cognoscitivo que hace énfasis en el atributo totalístico, global u holístico, como aspectos concretos de trabajo, siempre con sentido coordinado y armónico de cuerpo funcional, unitivo e integral. El énfasis se pone entonces en la cualidad o propiedad global del “cuerpo”, en la competencia concreta como tal, en cuanto objeto de interés formativo; por lo tanto, todo se pone en función de ella y lo que se desarrolla es ella misma y no las partes del todo, asociadas a ella como una pura suma de enseñanzas o materias diversas. Para un mejor entendimiento de esto véase el siguiente ejemplo. Un ser humano siente, piensa habla y se comunica, se traslada a otros lugares y realiza tareas diversas, todas de manera competente. Dichas cualidades o propiedades asociadas a las competencias están vinculadas con sus partes respectivas, es decir: el sentir, con el cuerpo; el pensar: con el cerebro; el habla y su comunicación: con la boca; el trasladarse: con las piernas y el caminar; y el trabajar: con la inteligencia humana integral. Pero, por sí solos: el cuerpo no siente, el cerebro no piensa; la boca no habla ni comunica nada, las piernas, no caminan; y el ser como individuo, meramente animal, no trabaja, pues todas son el resultado de la acción integral concurrente y concomitante del cuerpo y de toda la persona como tal. De modo que si se desea formar en los estudiantes, alguna(s) de esa(s) cualidad(es), o propiedades (competencias o conductas), que sin duda alguna son emergentes, integrales y totalísticas, debe hacerse hincapié fundamentalmente en ellas y no en las partes de ellas, aun cuando en algún momento, por alguna eventualidad o necesidad, haya que apelarse a ellas. No se trata entonces de sumas de sus partes, tratadas por la vía de materias o disciplinas diversas, sino del establecimiento concreto y específico de dichas cualidades, atributos, propiedades o competencias de ellas, al igual que el desarrollo particular de las cualidades o propiedades mismas, incorporando al respecto lo que de las materias o disciplinas le proporcionen unidad propia, sentido de cuerpo y distintividad emergente integral. Es, pues, algo nuevo y diferente respecto de las partes, que no tiene por qué contraponerse al tratamiento y desarrollo especializado de ellas. En otras palabras, una formación integral es una cosa y una formación disciplinaria especializada es otra, pues esta última posee efectos, propósitos e intereses diferentes, que para su especificidad distintiva no tienen nada que ver con una determinada integralidad emergente. En el caso educativo, para establecerse y desarrollarse debidamente esta dimensión

integral, el estudiante necesariamente tiene que incorporar por sí mismo, de manera consciente y voluntaria, su experiencia previa a los nuevos aprendizajes emergentes, para lo cual tiene que integrar en sus razonamientos, ideas propias, nuevas y diferentes, de las que ya le hayan proporcionado los aprendizajes anteriores, con lo cual podría dejar ver que sí es capaz de sostener y generar aprendizajes emergentes que resultan más que la sola suma de las enseñanzas que hasta ese momento le hayan proporcionado sus maestros o profesores. En ambos casos, lo que se persigue con la formación integral, es activar, desarrollar, explotar e industrializar óptimamente, todas las facultades y capacidades que poseen los seres humanos, de modo que lleguen a realizarse en consonancia con sus potencialidades, posibilidades, aspiraciones y necesidades individuales.

**FORMACIÓN MÉDICA.** Capacitación que se proporciona con conocimientos y prácticas médicas, fundadas estrictamente en el conocimiento científico de los seres humanos, con el apoyo cognoscitivo experimental de otros seres vivos, que se usan como placebos de laboratorio, todos los cuales son descubiertos, producidos, creados, probados, comprobados y validados experimentalmente, a través del quehacer científico-técnico investigativo médico. Se valida curricularmente por consenso público comunal y social entre verdaderos expertos de la medicina, seleccionados todos, exclusivamente para ello, por su conocimiento y experiencia, así como por la experticia en materia de aplicación y tratamiento médico. Puede adquirir modalidades y especializaciones diversas, que se establecen y desarrollan a juicio de las comunidades médicas académicas, pero la parte básica de ella, por tratarse de seres humanos, debe validarse siempre por *MÉDICOS EXPERTOS* y no por decisiones institucionales o ministeriales del Estado. Adviértase, que con este tipo de formación y de saberes-haceres curriculares no deben hacerse malabarismos curriculares en nombre de la salud del pueblo, ni para satisfacer egos particulares de gobernantes, aún preñados de muy buenas intenciones, pues el deficiente conocimiento y uso incorrecto de ellos, conducirá también inevitablemente al establecimiento y desarrollo, de deficientes o malas praxis médicas, las cuales, en vez de ayudar o auxiliar a los pacientes, como debería ser, podrían ocasionarles mucho daño e, incluso, conducirlos hasta la muerte.

**FORMACIÓN MILITAR.** La que se proporciona con apego estricto a la educación y códigos militares tradicionales; que asume un esquema de formación conductual profundamente jerárquico-subordinativo, en el que prevalece, por sobre todo, el cumplimiento cabal de las enseñanzas y órdenes que se imparten, así como la obediencia estricta a los superiores. Es una formación más para actuar como se manda que para pensar o reflexionar sobre lo que se ordena. Es, pues, la adquisición o montaje de un esquema de pensamiento rígido, subordinado y hasta dogmático, que se contrapone con los esquemas académicos universitarios, libres y tolerantes de lo divergente, disidente y hasta contrario a los ordenamientos, estatus, saberes y haceres establecidos. El compromiso con la profesión es máximo, pues en él se pone como garantía de cumplimiento hasta la propia vida, en defensa de los intereses y preservación de la patria, que es también lo máximo.

**FORMACIÓN PEDAGÓGICA.** La que han de adquirir quienes ejerzan como enseñantes o docentes en los niveles primarios y secundarios del sistema educativo, para poder actuar magisterialmente en consonancia con las diferencias psicobiológicas individuales de educandos infantiles y adolescentes. Parte del principio educativo de que quien quiera ser maestro o enseñante, necesariamente debería equiparse con los mejores conocimientos de la pedagogía, para poder actuar con competencia docente, particularmente, en el nivel primario de la educación. Consiste, en una preparación educativa que se desarrolla curricularmente en cinco grandes dimensiones instruccionales, vinculadas todas con el conocimiento y desarrollo humano diferenciativo: infantil, adolescente y adulto. Ellas son: 1) El conocimiento psicobiológico individual y social de los alumnos; 2) Los procesos y procedimientos comunicativos didácticos de la enseñanza infantil, 3) Los procesos del aprendizaje significativo y el auto didactismo infantil y adolescente; 4) El conocimiento de la cultura, la historia de la sociedad, la educación y la pedagogía misma; y finalmente, 5) El conocimiento de los procesos del pensamiento humano, la filosofía social y la epistemología del conocimiento curricular formativo. Todo ello, en el contexto de un componente específico de formación pedagógica y en un tratamiento transversal, que se implementa en un diseño curricular docente durante el desarrollo de toda la carrera o de la formación profesional, ya sea técnica, científica, sociológica o, simplemente, humanística. Su misión es convertir al docente en un auténtico pedagogo de la formación educativa, profesional y social de los niños y adolescentes.

**FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.** Proceso de preparación instruccional, preferentemente modular, relacionado directamente con los escenarios laborales, para el establecimiento de acciones prácticas sobre objetos y tareas de trabajo, circunscritos al aprendizaje significativo de conocimientos y esquemas procedimentales optimizados (elaborados con el conocimiento más preciso del asunto y con la mínima incertidumbre realizativa), todo lo cual, junto con los saberes-haceres asociados, capacitan a los estudiantes para que realicen las actuaciones máximamente eficaces. Cuando se organiza de manera altamente programada y modular, es muy efectiva y económica, y además permite que el estudiante, trabajador o profesional, se percaten rápidamente de lo que hacen, de lo bien que lo hacen y cómo lo hacen, pero no es de extrañar que tienda a adquirir un carácter mecánico-algorítmico repetitivo, profundamente conductista, que a menos que no se les prepare para hacer otras cosas más, que las implícitas en las propias competencias específicas, poco provecho podrán sacarle a sus aprendizajes de trabajo y perfeccionar, incluso, las tareas que realizan; mucho menos, derivar de allí otras facultades que cultiven su integridad plena como personas. Debido a ello, cuando se diseña un currículo o una carrera, es conveniente emplear una estrategia de abordaje formativo por competencias, que le dé un tratamiento diferenciativo y hasta integrador a los componentes de la estructura curricular, de modo que, por ejemplo, el componente de formación profesional (y el de práctica profesional o pasantía), tenga(n) el mayor peso en la formación por competencias (sólo competencias específicas), el componente de formación general contenga la mayor cantidad de competencias genéricas y globalizadoras, y el componente de formación especializada responda primordialmente a las competencias fundamentadoras y de estructuración cognoscitiva del perfil de egreso. Es, pues, una formación orientada, más hacia acciones específicas de trabajo, que a desarrollar capacidades o potencialidades generales o globales que pudieren convertir a los estudiantes en seres plenos, integros u holísticos.

**FORMACIÓN PRÁCTICA.** Preparación que se lleva a cabo en determinadas materias de trabajo, sustentándose fundamentalmente en saberes y conocimientos procedimentales e instrumentales en el marco de sistemas de instrucciones manualizadas, que expresan concisamente cómo debe procederse con certeza y seguridad de que lo que ha de hacerse conducirá a lo que se espera hacer y lograr. Su puesta en práctica de modo regular crea competencias prácticas en las materias respectivas.

**FORMACIÓN PROFESIONAL.** Formación que certifica y acredita para el trabajo por medio de un título académico reconocido, expedido por una institución académica acreditada. Requiere de preparación teórico-metodológica y tecno-instrumental y exige, además, una actuación ordenada, organizada, pulcra, diligente, competente y responsable en las materias del ejercicio laboral. Proporciona también conocimientos para montar una infraestructura y logística operativa de trabajo personal con la que deben distinguirse las actuaciones y actividades profesionales.

**FORMACIÓN RELIGIOSA.** Preparación que en términos de doctrinas y dogmas religiosos, se proporciona a los prosélitos o estudiantes, apegándose totalmente a dichas doctrinas, creencias, tradiciones y prácticas religiosas, para adorar a Dios, entregarse a su servicio, desprenderse de sus bienes y goces materiales, servir al prójimo, purificar el espíritu humano, catequizar a los demás y contribuir con el desarrollo y perfeccionamiento de las personas y la sociedad humana, pero siempre en el marco de todo lo característico e inherente a su religiosidad particular. Establece las bases conceptuales y procedimentales para el ejercicio de enseñanzas pedagógicas que han proporcionado una educación laica, más allá, incluso, de lo meramente religioso.

**FORMACIÓN SOCIAL.** Preparación de los educandos en materias relacionadas con las vivencias y el comportamiento de los grupos, comunidades, entidades, instituciones, sectores y clases sociales, formas, reglas, normas, leyes de convivencia, de relaciones e interacciones sociales, modos de vida, de intercambio, comercio, producción, con el funcionamiento de las instituciones, así como con aquellas formulaciones teórico-metodológicas en las que se recoge el conocimiento social, perteneciente a las disciplinas que conforman las ciencias sociales.

**FORMACIÓN TÉCNICA.** Preparación que se suministra a los estudiantes en aquellos haceres y saberes vinculados con actuaciones concretas y específicas, con el manejo y uso eficaz de maquinarias, herramientas, utensilios, dispositivos, equipos, instrumentos y materiales de diversa naturaleza y aprovechamiento. Es, pues, una formación para el tratamiento y resolución concreta de problemas

diversos, prestación de servicios, montajes de aparatos y realización de todo tipo de trabajos práctico-aplicados, relacionados con la funcionalidad y el uso de artefactos.

**FORMALISMO.** Mecanismo procedimental abstracto, racionalizador, mediante el cual, a partir de ciertos postulados básicos de configuración estructural y constitutiva, se construye lógicamente un sistema cognoscitivo legaliforme altamente deductivo o derivativo, no necesariamente axiomático, con el propósito de estructurar y desarrollar ideas y planteamientos que no resulten entre sí incoherentes, incongruentes, inconsistentes, ni mucho menos contradictorios. Generalmente, provee de bases cognoscitivas globales que permiten idearse formas representativas intuitivas del asunto sometido a formalización.

**FORMALIZACIÓN.** Procedimiento organizativo de sistematización arquitectónica, de algún asunto, objeto, texto, teoría o sistema de conocimientos, orientado a atribuirles forma y no a considerar sus contenidos. Se rige por el formato lógico: “postulado-definición-teorema-deducciones”, los cuales están enlazados entre sí por relaciones de implicación lógica. Por ello, al sistema de proposiciones y predicados que se constituye le caracterizan la co-referencia y la coherencia entre ellos.

**FORMAS EVOLUTIVAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO.** Estudios filosóficos, científicos, históricos y epistemológicos relacionados con el surgimiento, desarrollo y evolución del saber, dejan ver que, desde sus inicios, la humanidad fue recopilando conocimientos en su memoria personal y colectiva, que se referían a haceres prácticos, modos de desenvolvimiento y creencias de toda índole, los cuales mostraban las apariencias generales y globales de toda la actividad física, individual, colectiva, social y espiritual que el género humano desplegaba en todo el territorio donde se encontraba. Este conocimiento se afianzó, transmitió y retransmitió, tanto de manera imitativa como oral, de generación a generación, como un bien colectivo cultural, indispensable para la supervivencia humana y social. Su desarrollo ulterior estuvo supeditado a la dedicación específica de actividades relacionadas con los objetos de interés, al concentrarse concretamente en ellos, valiéndose de manipulaciones concretas que daban paso al tratamiento analítico de ellos y a la consolidación del análisis y la abstracción como métodos generales de la actividad pensante y de la producción de esos conocimientos. Se trataba, pues, de una forma general de saber que dio origen a un tipo de conocimiento, el cual se reconoció definitivamente como **conocimiento general** de las cosas. A la postre, resultó un modo de acercamiento cognoscitivo a cualquier tipo de objeto o realidad, el cual permitía obtener una primera impresión perceptiva y hasta intuitiva, cualitativa, de las formas generales de ella y de su apariencia manifestativa. Luego, la concentración y dedicación específica a las cuestiones generales de lo que se hacía, pero que ya estaba firmemente sentado, valiéndose de recursos del intelecto más depurados y de esfuerzos reflexivos de mayor nivel de abstracción, condujo al desarrollo de esa forma general de conocimiento a su conversión en otro tipo de conocimiento, derivado de él mismo, pues automáticamente ello significaba continuar conociendo más de lo mismo, sólo que ahora de manera concreta y en un nuevo nivel de cognoscitividad analítica, más depurada y específica. Consistía, entonces, en un desarrollo diferenciado y particularizado de lo mismo, que permitía adentrarse de manera directa e indirecta en las entrañas del objeto de interés y daba origen a una nueva forma especializada de saber, pero más profunda, completa e integral del asunto. De hecho, dicho conocimiento constituía un “estar en” o situarse dentro del interior del objeto mismo, de cuyo resultado surgió un nuevo tipo de **conocimiento especializado**, que requería para su elaboración de esfuerzos inteligentes y racionales conscientes, los cuales superaban lo instintivo-perceptual e intuitivo del acto primario de conocimiento. Tiempo después, con la incorporación y desarrollo de la síntesis como método general del pensamiento, se derivaría una nueva forma más depurada de saber especializado, que trascendería el nivel de información-datos y configuraría otra forma nueva de conocimiento abstracto conceptualizado, el cual daría origen, a su vez, al conocimiento teórico-modelativo de cualquier tipo de realidad posible. Finalmente, con el desarrollo y perfeccionamiento de las formas de saberes, los haceres o la actividad práctica también fue paralelamente diferenciándose y perfeccionándose, pero siempre con el apoyo del conocimiento diferenciado y especializado, para lo cual fue indispensable disponer de los resultados de esas dos formas anteriores de conocimiento, reestructurarlos, acomodarlos, aplicarlos, tecnificarlos, explotarlos, retransmitirlos e industrializarlos en modalidades organizadas de instrucción, producción, uso y aprovechamiento, todo lo cual dio origen, nuevamente, a una forma de conocimiento práctico-aplicado que se profesionalizaría en el ejercicio de los tipos de trabajo que irían constituyéndose al desarrollarse las labores sociales cotidianas de la humanidad. Así surgió el **conocimiento práctico-aplicado, laboral o profesional**,



gracias al cual se tecnificó masivamente la actividad cotidiana de toda la sociedad, dando origen a varios tipos de evolución-revolución, de entre las cuales han sobresalido la agrícola, la industrial, la científico técnica y la informo-telemática. En conclusión, las tres formas conocidas de conocimiento son: la general, la especializada y la tecno-profesional. De aquí fue de donde se dedujo la Ecuación General del Currículo que establecimos en las Jornadas Curriculares del *IUPC* el año de 1982.

**FORMATO.** Moldes uniformes que permiten un encuadramiento o estandarización de formas y significados. Es también una matriz o plantilla estándar para la reproducción de cualquier objeto que sirve de prototipo para su reproducción. En el caso de los formatos impresos, se relaciona con el número de hojas y la longitud y anchura del espacio que comprende la parte escrita o dibujada.

### **FÓRMULA CURRICULAR DE LA GLOBALIZACIÓN Y DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.**

*Docencia + Investigación + Producción → Productos + Empresa + Capital*

**FORMULACIÓN ENUNCIATIVA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Enunciado declarativo en el que se expone de manera concreta en qué consisten los aspectos distintivos de él y que indican la carencia, irregularidad, anormalidad, discrepancia, necesidad, aspiración, expectativa, complicación, dificultad, limitación, complejidad, desequilibrio o disfuncionalidad del asunto, sobre lo cual hay realmente un claro desconocimiento e incertidumbre acerca de él, así como la intencionalidad propositiva que fija el investigador para trabajarle correspondientemente. A veces se admite erróneamente que se formula un problema de investigación, formulándose una pregunta, pero la pregunta de investigación como tal, no formula realmente el problema de investigación, sino un aspecto de él, el cual es generalmente insuficiente como para desarrollar toda una investigación académica de grado.

**FRAGMENTACIÓN NATURAL DEL CONOCIMIENTO.** División o seccionamiento lógico-evolutivo del saber y el hacer constituido en partes especializadas (ramificación arbórea del conocimiento), como consecuencia del desarrollo y progreso que se experimenta en el interior de una determinada organización disciplinaria al concentrarse en ella un grupo importante de investigadores y explotarse productivamente en direcciones diversas de desarrollo teórico, técnico y aplicado. Se caracteriza por conservar vínculos lógicos con la fuente primigenia de problemas originarios y la arquitectónica estructural desde donde se inicia y desarrolla el proceso de diferenciación, ramificación o especialización cognoscitiva de él. Por lo tanto, sus derivaciones conceptuales también adquieren estructuras organizativas similares y conservan aspectos fenéticos de la matriz cognoscitiva de donde proceden. Históricamente, fue tomada como patrón para la organización del conocimiento científico y la construcción curricular de las profesiones que en el presente se conocen. Sin embargo, su desarrollo, crecimiento y progreso han llegado a un estado y volumen tal que es prácticamente imposible mantenerla tal cual, como esquema estructural organizativo para el aprovechamiento profesional del conocimiento, sobre todo, científico, tecnológico y social. Ello, porque la reducción y simplificación de sus contenidos con sus mismas estructuras lógicas distintivas y su ubicación en los planes de estudios de las carreras y profesiones universitarias, permaneciendo constante el tiempo de su enseñanza y aprendizaje, lo convierte en un material muy denso, complejo, abstracto y complicado, que hace muy difícil su comprensión, manejo, tratamiento didáctico y, mucho más aún, su aprendizaje significativo por los estudiantes. Por ello, se anda en busca de nuevas versiones de síntesis integradoras de los contenidos, con las que se pretende sustituir a las teorías ya establecidas, incluyendo las validadas científicamente, por unidades temáticas de amplio alcance y extensión cognoscitiva y aplicada, así como de imprimirle a los productos resultantes nuevas estructuras lógicas, ya no en función del conocimiento, las teorías y las disciplinas mismas, sino en términos de requerimientos metateóricos de mayor contenido y carácter utilitario y social. Entre quienes hasta ahora estudian e impulsan esta corriente de organización epistemológica del conocimiento científico, hay un importante grupo que de manera ingenua asume que: 1) al igual que se hace con los objetos materiales es también posible fragmentar analíticamente cualquier tipo de saber o del conocimiento sin que ello traiga consigo consecuencias de tipo cognoscitivo, lógico-metodológico y didáctico, así como también una mayor complicación de su comprensión, su correcto aprendizaje significativo y de sus formas diversas de aprovechamiento cognoscitivo y social. 2) Es supuestamente correcta, lógica y congruente, la agrupación mezclada o combinada de saberes y haceres de todo tipo, sobre todo, en términos interdisciplinarios,

multidisciplinarios y transdisciplinarios, pues se admite tácitamente que el producto resultante adquiere automáticamente alguna forma de estructura lógica implícita, la cual dizque le proporciona unidad orgánica e integral o de cuerpo unitivo a lo que resulta, lo que no es cierto. Esto incide directamente en la semántica de las construcciones argumentativas y textos resultantes pues, aun cuando ellos pudieran estar bien escritos gramaticalmente, semánticamente pudieran ser vagos y ambiguos y, entonces, pudieren resultar sumamente deficientes y confusos. 3) La capacidad de derivabilidad o de deducibilidad lógica del producto resultante, así como de todo tipo de razonamientos que se hagan para construir las argumentaciones, prescripciones e inferencias respectivas, al hacerse los ordenamientos o reordenamientos temáticos nuevos, se mantiene tal cual como antes, obviándose el hecho de que lo que realmente ocurre en la práctica es todo lo contrario; es decir, ocurre una interrupción, obstrucción, desconexión y deconstrucción de las estructuras argumentativas, ya consolidadas y validadas, lo que complica seriamente la construcción y reconstrucción correcta de razonamientos con los que se elaboren explicaciones de los hechos, situaciones, fenómenos, procesos, problemas, estados, supuestamente correctos. Por ello, lo que resulte no sólo explicaría de manera indebida e insuficiente algo, sino que tampoco serviría para comprender y resolver los problemas que incluso antes se resolvían en las clases y con los textos anteriores. 4) Tal forma de construcción del conocimiento resulta así autocontenida, por lo que no requiere de un contexto de descubrimiento y justificación epistemológica para su correcta interpretación, valoración y aprovechamiento apropiado, de modo que se cree que su sólo agrupamiento temático, ínter, multi y transdisciplinario, ya bastan para que se mantengan las virtudes, ventajas y bondades inductivo-deductivas anteriores, lo cual tampoco es cierto. 5) Con esta nueva forma de organización y reconstrucción del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y sociológico, es posible mantener, continuar, desarrollar y perfeccionar, todo lo que hasta el presente ha alcanzado la humanidad en materia de progreso cognoscitivo, material, energético, tecnológico, industrial, humanístico, sociológico, político, militar y hasta religioso, todo lo cual es imposible de creer y mucho menos sostener seriamente por quien sí ha descubierto, creado, construido, desarrollado, aplicado de manera efectiva y trabajado constructivamente con el conocimiento científico, humanístico y social actual.

**FRAGMENTACIÓN DESCONTEXTUADA DEL SABER Y DEL HACER PROFESIONAL.** División del conocimiento científico, humanístico y sociológico, asociado a determinados saberes y haceres, hasta ahora insuficientemente fundada epistemológicamente, que a juicio y responsabilidad única de quien la lleva a cabo, deconstruye, hasta sin saberlo, las estructuras tradicionales del conocimiento científico y técnico disciplinario, y desmonta sin criterios técnicos específicos (a su gusto profesional o según su intencionalidad curricular), las arquitectónicas tradicionales de los contenidos de los planes de estudio y, por consiguiente, los respectivos cursos o materias que los conforman.

**FRAGMENTACIÓN DEL CONOCIMIENTO CURRICULAR.** División convencional admisible del conocimiento universal que forma parte de los planes de estudio de las carreras universitarias, la cual se hace en función de los perfiles de las carreras y de la reformulación de ellas a causa de las modificaciones, ajustes, actualizaciones y transformaciones curriculares que regularmente se producen en las instituciones. Difiere de la anterior fragmentación en que ésta es una nueva división que se produce en su propio seno, por lo que sus efectos cognoscitivos, estructurales, lógico-metodológicos y didácticos, no necesariamente habrán de conservar la distinción estructural conceptual de sus orígenes disciplinarios; ellos son mayores y cuesta mucho más su correcto manejo y debido aprovechamiento cognoscitivo.

**FRACTAL.** Objeto geométrico, patrón de la naturaleza, que en calidad de unidad básica de la rugosidad y la discontinuidad superficial de los objetos, posee propiedades de autopoiesis y auto similitud con independencia de la escala en que se manifieste o conciba y cuya matematización formal tiene una dimensión fraccionaria estrictamente mayor que su dimensión topológica de Hausdorff-Besikovich. Se le concibe también como una célula generatriz auto constructora que se reproduce por autosimilitud con independencia de la escala conservando en su apariencia su similitud de forma estructural en todos los niveles de su conformación manifestativa. Posee una lógica interna fraccionaria que en lo estructural da origen a nuevas derivaciones de ella. En ciertos círculos educativos y sociológicos se le conoce como un Holón. Un ejemplo característico de fractal es el movimiento Browniano en sus diversas expresiones, los copos de nieves, las riberas de los litorales costeros, las riadas, las formas de las plantas, el mecanismo de resolución de problemas, el silogismo hipotético y metodológico, y otros. La estructura curricular podría llegar a adquirir una configuración fractal cuando se le tecnifique debidamente.

**FRASE.** Combinación sintáctica de palabras no plenamente interpretable fuera de contexto. Conocerla y usarla debidamente, al igual que a la oración, es de vital importancia para la construcción apropiada del discurso, del conocimiento curricular y de los aprendizajes significativos.

**FUERZA.** Poder virtuoso real y virtual, detectable, mensurable y efectivo, generador de movimiento y sustentación de las dinámicas interactivas de la Naturaleza, que adquiere en la realidad física y la mente de los humanos un carácter sentiente y virtual, el cual sirve para producir o causar en las categorías de la Materia y la Información toda clase de fenómenos. Condiciona efectos globales de totalidad sobre las partes integrantes de los campos de ella. Se asocia directamente con la categoría de la Energía.

**FUERZAS INVISIBLES DEL MERCADO.** Las asociadas a todo tipo de intenciones empáticas, interesadas y beneficiarias de las personas, que fomentan y sostienen las interacciones libres en escenarios diversos de intercambio equiparativo y de mercadeo de cualquier tipo de productos. Están relacionadas, en cierta medida, con el condicionamiento biológico determinista a que son sometidos los seres vivos por la Naturaleza. Actúan directamente sobre su esencia biológica, pero de manera indirecta actúan también sobre su individualidad psíquica y el comportamiento social. Son “fuerzas” de este tipo, los gustos, caprichos individuales y colectivos, preferencias; el egoísmo personal distintivo y clasista de productores, empresarios y consumidores; el empeño en la búsqueda de beneficios a toda costa; la codicia de los comerciantes; la manipulación publicitaria comercial de usuarios y consumidores; las pasiones egocéntricas desenfrenadas de la gente y el deseo de poder diferenciativo de la mayoría de las personas, incluyendo en ello a todos los consumidores. Todas éstas son expresiones de fuerzas invisibles condicionantes de un mercado regido por el factor humano. En contraposición, se consideran fuerzas visibles del mercado, las necesidades y motivaciones, humanas y sociales, reales, las expresiones estéticas de los productos y su calidad reconocible y, por supuesto, las marcas reconocidas de los diferentes productos.

**FUERZAS INTERVINIENTES EN LA EVOLUCIÓN CULTURAL.** Según Mosterín (1984), estas fuerzas son las siguientes: 1) las invenciones como expresión de la mutación cultural voluntaria y los errores que se dan como producto de mutaciones culturales involuntarias; 2) la transmisión vertical, horizontal y transversal de información selectiva; 3) la deriva cultural en cuanto evolución diferenciada con fragmentación del acervo que se comparte; 4) la selección cultural por elecciones y decisiones individuales; 5) la selección natural como selección diferenciada de información que se adopta por las consecuencias eficaces que trae consigo; y 6) los conflictos que surgen por diferencias en el manejo de las relaciones y prácticas que se comparten.

**FUNCIONES.** Atributos estructurales que condicionan la persistencia regular y sinérgica, concurrente y concomitante, de propiedades o cualidades funcionales homogéneas, coordinadas, sintonizadas, sincronizadas y armonizadas globalmente en un sistema. Se identifican a través de los procesos sustantivos que caracterizan la manifestación, desenvolvimiento, desarrollo, evolución y transformación en dichos sistemas, por lo que se relacionan siempre con la manifestación y el comportamiento inercial de las entidades o partes del sistema que las contiene. Son, pues, atributos o propiedades inmanentes a los sistemas llamados precisamente funcionales. No se imputa de manera arbitraria o condicional a cualquier ente, organismo o sistema, sino que es inmanente a ellos en su totalidad manifestativa. Se sostiene todavía en círculos académicos que la función hace al órgano. Asimismo, aún se admite que una cosa funciona cuando es válida, encaja o sirve para algo.

**FUNCIONES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD.** De acuerdo con la definición anterior, las verdaderas funciones de la universidad parecieran ser sólo docencia, investigación y producción. Cada una de ellas está asociada a la Universidad de manera sectorizada o integrada. Hasta ahora han funcionado separadamente. Lo ideal sería que se integraran en los tres niveles de funcionamiento de la Universidad. Destaquemos, a propósito, que la función de extensión, aun cuando está en la Ley de Universidades de 1961 y la reforma de 1970, en calidad de función, en teoría no constituye una verdadera función por sí misma, pues la extensión o algo equivalente a ella es una condición **convencional** de vinculación y pertinencia que algunos académicos le atribuyeron a la Universidad en forma imprecisa y ambigua. No hay, pues, ningún fundamento conceptual de tipo orgánico, entitativo o sistémico que fundamente “tal función”. Simplemente con percatarse de que la extensión es, “per se”,

un elemento o componente de clase conceptual diferente de las tres funciones antes mencionadas, se comprenderá lo incorrecto de tal adopción. Sin embargo, de admitirse que la adaptación al medio circundante es una propiedad funcional de los organismos o sistemas para instituirse, desarrollarse y evolucionar, cuando se trate de una institución académica universitaria, podría identificarse la extensión como la función de actuar dinámicamente sobre el medio para mantenerse un equilibrio dinámico adaptativo con el entorno circundante, siempre con pertinencia social, en cuyo caso se trataría de una función que bien podría denominarse de *SERVICIO SOCIAL*. Es también frecuente oír que la función de producción, al igual que la de extensión, no es una función por sí misma, ya que es común a todas las demás funciones. Pero en este caso se trata de una propiedad que constituye la materialización sinérgica de un mecanismo virtuoso de intervinculación funcional, autónomo y autopoietico, que tienen todos los sistemas funcionales, cuya función es, precisamente, coordinar la acción conjunta de las demás funciones y explotar de las más variadas formas, todo aquello que se genere, reproduzca y acumule como consecuencia de ese funcionamiento conjunto de ellas, ya sea el sistema un ente viviente, una institución social o un artefacto multicomplejo inteligente. Por lo tanto, para su tratamiento y explotación correspondiente (económica), se requiere de un tratamiento particular al igual que las demás funciones, tal como lo llegó a hacer evolutivamente la especie humana.

**FUNDACIÓN.** Asociación civil autónoma e independiente sin fines de lucro, dirigida, según el Código Civil y Mercantil, por una Junta de Directores, constituida para realizar determinadas actividades y operaciones indicadas en su acta constitutiva. Se rige, pues, por el Código Civil y sus propios estatutos. Es una figura de carácter jurídico que se usa con frecuencia, hasta en forma distorsionada, para proporcionar tutela y promocionar a algún organismo o institución que se crea, bajo el supuesto generalmente negado en la práctica posterior, de agilizar los procedimientos administrativos de otro ente asociado que posee una tramitación burocrática excesiva y pesada. También se le crea para captar fondos de organismos gubernamentales y no gubernamentales con la intención de promocionar, financiar e implementar todo tipo de Proyectos. Como se expresó antes, adviértase una vez más, algunas veces es manejada poco transparentemente por sus directivos, ya que se implementan en ella, prácticas y corruptelas que, en ocasiones, atentan contra el espíritu del sentir social con que son creadas.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ACADÉMICA PARA LA CREACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.** Consta de: I) Síntesis del Proyecto: a) nombre de la institución universitaria; b) misión institucional; c) tipo de dependencia académica que lo solicita; d) denominación de la Carrera; e) ubicación de la sede; f) descripción de la Carrera; g) matrícula inicial; h) matrícula final del primer ciclo; i) monto de presupuesto estimado para el primer ciclo. II) Decisión del Consejo Universitario. III) Documento oficial donde conste el monto del presupuesto aprobado por el Consejo Universitario e incluido en el presupuesto del año siguiente. IV) Número de investigadores en el área. (SEA, 2004).

**FUNDAMENTOS COGNOSCITIVOS.** Bases conceptuales de un asunto, estudio o investigación, *su episteme*, elaboradas a partir del conocimiento científico-tecnológico y humanístico validado, vigente, reciente y útil, que se estructuran o componen de forma tal, que de ellos es posible derivar en forma inferenciada, aquellas y sólo aquellas consecuencias que guardan entre sí una relación lógica. En la investigación, es deseable que la fundamentación de los trabajos y proyectos se apoye en conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y sociales de reconocida validez y aceptación académica. Tienden a establecerse casi como una arquitectónica teórica en la que se fundamentan y derivarán lógicamente los resultados y consecuencias del estudio o investigación de un problema.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE UN CURRÍCULO.** Se refiere al conjunto de Leyes nacionales que se emplean en calidad de marco jurídico legaliforme, para declarar en qué se sustenta la propuesta que se presenta. Se trata de los Artículos 102, 104, 106 y 110 de la Constitución Bolivariana de Venezuela. Los Artículos Nº 3, 7, 12, 13, 15 y 27 de la Ley Orgánica de Educación. Los Artículos respectivos de la Ley de Universidades. Y los Artículos 2, 3 y 10 del Reglamento de Institutos y Colegios Universitarios.

## G

***A veces tratamos de seguir ciegamente a quien no sabe si sabe adonde va. Siempre tratamos de ver sólo las cosas que todos ven, aun sin proponérselo. Otras veces nos negamos a ver los hechos y lecciones que están ahí ante nosotros, también por nunca reconocerlos, admitirlos ni valorarlos. Entonces se desperdician las oportunidades que en forma gratuita nos da la providencia y lo poco que se aprende de ello, a palo limpio y por sí mismo, es a un costo que casi siempre resulta obcenamente caro.***

***En el mercado de la vida no navegue siempre por el mar de las multitudes y montoneras ni repita lo que todos hacen equivocadamente. ¡Maestro, párele a esta buena enseñanza!***

**GALIMATÍAS.** Expresiones confusas y oscuras de un texto que se producen por la imprecisión y el desorden de las ideas que se exponen.

**GARBO.** Distinción gentil de buen aire que generalmente se acompaña de movimientos acompasados por siluetas delicadas, lo cual expresa el espíritu de una clase con la que se identifica o a la que se pertenece por linaje o proveniencia.

**GANAR-GANAR.** Principio fundamental y virtuoso de la asociación estratégica inteligente, merced el cual, independientemente del tipo de conflicto y convenios que se establezcan entre las partes, éstas siempre deben obtener y compartir ganancias o beneficios correspondientemente. Las ganancias pueden ser: cognoscitivas, materiales, monetarias, de salud, de atención y servicios especiales, de posicionamiento estratégico y reconocimiento público y social, inclusive, políticas. Cuando no se establece y se altera esta relación, la asociación deja de ser estratégica y conviene pensar en constituir otro tipo de asociación negociadora. La técnica de negociación ganar-ganar más simple es la del efecto bisagra, pues ésta emplea siempre a una persona mediadora, competente en la materia de negociación y extraña a los intereses de los contendores, en calidad de coordinador de la negociación. El mediador debe esmerarse en garantizar ganancias compartidas a ambos con justicia, equidad y honestidad. Esta expresión fue popularizada por S. Cobby en su obra "Los Siete Hábitos del Pensamiento Eficaz".

**GARGARISMOS VERBALES.** Construcciones o juegos cantinfléricos, que hacen algunas personas, incluso académicos, con la combinación de palabras y expresiones verbales sintácticamente bien construidas, pero semánticamente confusas, deficientes o sin sentido, particularmente, cuando tratan de hablar de algo que desconocen o sobre lo que no tienen competencia o propiedad. Se produce, con mucha frecuencia, incluso, entre políticos, intelectuales y titulados, resaltando de ellos, los sociólogos, periodistas, docentes, gerentes, artistas, escritores, religiosos y hasta filósofos humanistas.

**GENERALIZACIÓN.** Proceso de abstracción globalizadora, común y esencial a muchas cosas, que sirve para formar conceptos y macro conceptos que los comprende a todos. Está muy asociada a los efectos psicolingüísticos de paronimia. En la actividad pensante es frecuente hacer inferencias y extensiones de cosas, individuos, hechos y situaciones, que las envuelve en una misma clase de cosas, sin verificar si realmente comparten algo en común o que lo común que puedan compartir se refiera a lo que permite correlacionarlas inicialmente. Se dice, entonces, que la generalización es impropia, por cuanto se hace extensiva a un dominio de cosas u objetos que son diferentes, resultando aquello un argumento falaz.

**GENERALIZACIÓN DE UN CONCEPTO.** Operación lógica mediante la cual se amplía la extensión significativa del concepto en la que se eliminan todos aquellos caracteres que no pertenezcan a los objetos que entran en la extensión del patrón-objeto inicial. El límite de la generalización se alcanza en los conceptos de máxima extensión, es decir, en las categorías. A los fines de su instrumentación y operacionalización, nunca se hace una generalización a partir de formas, semejanzas o analogías entre objetos que compartan algo en común, sino de aquellas cualidades o propiedades que realmente los caractericen como entes de una misma clase de equivalencia.

**GENÉRICO.** Algo que es común a muchas cosas. También es un criterio operativo e instrumental que se emplea en la formulación de perfiles curriculares de los niveles educativos de la primaria y secundaria, al igual que de las carreras de niveles superiores de *TSU*, pregrado y postgrado, con el objeto de contribuir a dar forma a lo que se expresa en el perfil. Se aplica como indicador de una tipología de elementos o individuos en calidad de: Roles, Funciones, Conductas, Desempeños, Competencias y Tareas. Expresa un rasgo o cualidad de vasta extensión atribuible a muchas entidades: objetos, elementos o sujetos. Su instrumentación se hace mediante el análisis, dividiendo lo que constituya el Todo enunciativo de cada uno de los indicadores asumidos, en subdivisiones que a su vez se dividen en nuevas divisiones hasta llegar al mínimo de expresividad genérica distintiva, después de la cual no tiene sentido continuar con la subdivisión de nuevas subdivisiones porque desaparece la distintividad genérica. Por tanto, la genericidad en tanto criterio instrumental de diseño, para operacionalizarla, hay que disminuirla progresivamente. Por el contrario, la especificidad concreta y distintiva de una situación debe incrementarse genéricamente hasta llegar a las tareas, acciones y operaciones concretas de trabajo, estudio o investigación.

**GEÓN.** Unidad elemental de forma geométrica, introducida por Irving Biederman, en su teoría de los geones, que al juntarse, unirse o combinarse con otros geones, crean formas de objetos geométricos diversos, los cuales sirven de guía para situar marcos de referencia objetual comparativa o equiparativa entre las cosas que sean objeto de comparación. Se le conoce también como la teoría de la geometría de las caras o de reconocimiento facial. Según su autor, el número de geones es de 24. Cada uno de ellos se presenta en quince tamaños y complejiones (un poco más gruesos, un poco más delgados,...), y en 81 modos distintos de unirlos. La combinación de ellos es una cifra tan astronómica que con sólo dos de ellos se elaboran unos 10.497.600 formas de objetos diferentes (Pinker, 2000: p. 53). En la inteligencia artificial se emplean como patrones de reconocimientos de formas y rostros. “Esta teoría afirma que en los niveles más altos de la percepción humana, la mente <<ve>> objetos y partes como si fueran sólidos geométricos idealizados (Pinker, 200: p. 354)”.

**GERENCIA.** Arte de conducir o conducirse hacia metas productivas, útiles y beneficiosas, así como de emprender proyectos, mediante la aplicación de estrategias que emplean el aprovechamiento óptimo de los recursos existentes sobre la base de una administración eficaz de ellos. Se trata de superar, incluso, tanto la programación regular y las expectativas de actuación diligente efectiva como las situaciones problemáticas que se presentan durante la gestión, a objeto de mejorar los estándares de referencia, admitidos consensualmente en calidad de patrones para medir la eficacia de las actuaciones efectuadas, ya sean ellas de trabajo, novedad, productividad o calidad. Por ello, gerenciar es también el arte de maximizar los beneficios y eficacia de una actuación o gestión, ya sea personal, grupal, colectiva o de equipo, maximizando también búsquedas beneficiosas y minimizando riesgos y recursos, sobre la base de una diversificación productiva, sustentada en una apropiada y funcional administración de recursos. Al gerenciar siempre es necesario: administrar de manera eficaz y oportuna lo planificado, promover la articulación cooperacionista y solidaria de los trabajadores, desarrollar la capacidad de negociación y concertación permanente, actuar consecuentemente con los compromisos y resultados, y utilizar la más eficaz y mejor tecnología cognoscitiva e instrumental operativa existente. Hasta ahora se conocen bien, entre otras, cinco formas de gerencia: Burocrática, Autocrática, Laissez faire, Estratégica y de Gobierno electrónico.

**GERENCIA DEL CONOCIMIENTO.** Campo del saber que se ocupa de la detección, selección, organización, producción, difusión, manejo y aprovechamiento del conocimiento práctico y operatorio en el marco de organizaciones e instituciones que tienen la tendencia a funcionar inteligentemente.

**GERENCIAR LA DOCENCIA.** Conviene precisar primero que una cosa es administrar la docencia, es decir, llevar a cabo la enseñanza tal cual se organiza y planifica en los programas de los cursos, *REPRODUCIENDO* básicamente los saberes y haceres establecidos y admitidos como válidos y ciertos, y otra cosa es propiciar condiciones para que el énfasis de la actividad formativa se traslade desde el conocimiento que se enseña al manejo intencional constructivo y significativo del conocimiento mismo o del contenido de la enseñanza. En el primer caso, está presente una *CERTIDUMBRE COGNOSCITIVA* y todo gira en torno a ella, mientras que, en el segundo, aparece una *INCERTIDUMBRE* que es necesario superar en el proceso de construcción (formación), pero para ello hay que asumir actitudes y realizar actuaciones que resulten ingeniosas, innovadoras, creativas e investigativas en cuanto al manejo inten-

cional y significativo de las enseñanzas. Por ello, gerenciar la docencia significa promover de manera innovadora, ingeniosa e investigativa, la realización de procesos instruccionales que comprendan actividades de construcción técnica, auto conducidas por los estudiantes mismos, en las cuales se reconstruya la *CERTIDUMBRE COGNOSCITIVA ADMITIDA*, durante la superación de la *INCERTIDUMBRE* que siempre trae consigo su aprendizaje significativo. En tal caso, se asume que el aprendizaje de algo, al ser éste un acto personal de una diferencia individual, contiene siempre cierta incertidumbre realizativa y, por consiguiente, una dificultad de principio, relacionada, cuando menos, con una determinada carencia de conocimientos y con el manejo apropiado de ellos. Entonces, surge una situación de estudio necesario, por el estudiante, y de investigación por el docente o profesor. En ambos casos, se activan automáticamente posturas inmediatas, cuya esencia formativa y naturaleza cognoscitiva son de carácter investigativo. Igualmente, cuando se gerencia la docencia, se tiende a diversificar y enriquecer las técnicas de enseñanza, para lo cual se introducen novedades, tanto en las actuaciones docentes y en la presentación del contenido de la enseñanza, como en la realización de los procesos de aprendizaje que deben llevar a cabo los estudiantes. Cuando la docencia se gerencia realmente, se enseñan y aprenden *JUNTOS* tanto el docente como el estudiante. Entonces, el énfasis en la certidumbre cognoscitiva se traslada a la incertidumbre en su manejo y aprendizaje, requiriéndose por ello, idear, inventar y crear juntos en todo momento formas de acercamiento y construcción cognoscitiva significativa. Gerenciar la docencia significa también, evaluar no sólo saberes y haceres válidos y ciertos, sino además, el valor agregado cognoscitivo que proporcionen los estudiantes cuando den respuesta a la incertidumbre y el desconocimiento que se presenta durante la ocurrencia de sus aprendizajes.

**GERENCIAR LA INVESTIGACIÓN.** Significa, más que administrarla, conducirla proyectivamente, emprendiendo actuaciones que generen valor agregado, así como crear mejores condiciones para que las cosas adquieran una carácter investigativo-productivo, implementar nuevas formas de organización y desarrollo de ella, incorporar la mayoría de los miembros en investigaciones y su empleo regular en las actividades de trabajo. Significa también establecer nuevas direcciones de búsqueda y explotación cognoscitiva, impulsar la creación de nuevas líneas de investigación, sacarle el mayor provecho cognoscitivo, comercial y de servicio a los resultados de las investigaciones en curso, mejorar y desarrollar la infraestructura de difusión y comunicación de las investigaciones, desarrollar una política de convenios con organismos externos para el financiamiento de las investigaciones, impulsar la participación de la organización en programas de investigación nacionales e internacionales. Igualmente, actualizar los procedimientos y normativas que regulan la realización de las actividades investigativas, desarrollar programas de eventos que permitan contrastar públicamente los resultados de las investigaciones propias, contribuir a la creación de una infraestructura instruccional y docente, que al integrar la investigación y la docencia en programas conjuntos de trabajo, permitan impulsar los procesos de producción cognoscitiva y el aprovechamiento inmediato de los resultados de las investigaciones propias, y finalmente, contribuir a mejorar la productividad de las investigaciones y la excelencia de sus resultados.

**GERONTOGOGÍA.** Nueva rama de interés educativo, asociada a la "*Educación para toda la Vida*", que comprende las ofertas de estudio y los procedimientos, técnicas, métodos y formas de tratamiento didáctico-metodológico a estudiantes de la tercera edad (más allá de los sesenta años). Además de todo aquello que resulte del interés personal de ellos, les son propios una gran cantidad de temas y problemas, relacionados todos con la salud, la vida y su disfrute, las vivencias personales, grupales y colectivas de las personas longevas, las expectativas del presente y futuro de su interés, así como uso y aprovechamiento de los derechos que les correspondan.

**GESTIÓN.** Diligencias conducentes a la obtención de logros, propuestos o establecidos públicamente en programas de servicios y trabajo, personal o colectivo, que comprende: metas, planificación, manejos, procedimientos diligentes, planes de acción y de actuación. Cuando entonces se organiza en el marco de un contexto o modelo teórico-metodológico de implementación y se le sistematiza y operacionaliza en estrategias y tácticas de trabajo concreto y particular, puede adquirir un carácter técnico-científico. Al efectuarse a través de las TIC's se convierte en infogestión.

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Diligencias de un individuo o de una red de trabajo, conducentes a la búsqueda, detección, estructuración y sistematización de saberes y haceres, relacionados con todo tipo de experiencias prácticas y laborales, con quienes las han vivido o usado, con los lugares y medios en

donde se encuentran y con quienes las atesoran de manera implícita o explícita. En tal caso, hay que conocer primero cuál es el problema que los motiva y une, qué es lo que realmente se quiere, para saber qué se tiene y no se tiene al respecto, qué hace falta, a quien acudir y cómo hablar con la gente adecuada para obtener aquello que hace falta, cuáles son los pasos correctos que deben darse para garantizar la obtención de lo que se necesita, a quién solicitar para procesar los saberes y hacerlos con verdadera propiedad y actualidad, y cómo armar y elaborar la propuesta que debe presentarse y desarrollar, valiéndose necesariamente de la metodología de proyectos.

**GESTOR DE CONOCIMIENTOS.** Sujeto que dispone o usa el conocimiento como una materia prima de trabajo o de servicios, la cual convierte en insumos de actuaciones y tareas que responden a propósitos fijados previamente o que otros le encomiendan. Tales propósitos no tienen siempre una finalidad cognoscitiva o de aprendizaje, pues también pueden encaminarse a notificar, informar, llevar y traer información o documentos que se requieren para fines diversos; asimismo pueden disponerse para la obtención de logros puramente realizativos, administrativos y meramente procedimentales. No necesariamente es una persona ducha o experta en la materia que gestiona o trabaja, pero cuando gestiona conocimiento con fines curriculares o de aprendizaje *obligatoriamente* tiene que conocer de currículo y haberse formado en alguna disciplina científica, pues sus productos pueden convertirse en algo sumamente perjudicial para quien instruyan o eduquen.

**GLOBALIZACIÓN.** Movimiento mundial de producción resonante envolvente y homogéneo, de acciones de todo tipo, sustentado en procesos de alianzas estratégicas multinacionales de producción, comercio y desarrollo, para la participación en mercados productivos y comerciales de cualquier índole, que generen altas tasas de beneficio e interés, bajo una libre e intensa actividad productiva, intercomunicativa y competitiva entre organizaciones, instituciones, empresas, gobiernos y países. Por fundarse en procesos de producción resonante, la globalización crea escenarios de intensa competitividad. De allí que participar en ella implica tener bien claros los conceptos fundamentales que sustentan su establecimiento, funcionamiento y desarrollo, así como también un dominio de los mejores conocimientos del área en que se vaya a competir. Igualmente, supone poseer la tecnología apropiada que permita alcanzar niveles de producción, variedad y diversidad de productos, calidad y excelencia de ellos, capaces de sostener la presión de nuevos productos técnicamente más avanzados, de reformular el aparato educativo y de capacitación profesional que forme a los profesionales de esta nueva era en el sentido de que el énfasis se traslade, por ejemplo, desde una docencia memorística y repetitiva a una docencia basada en la producción e investigación innovadora y creativa en calidad de pilares sustentadores de la formación profesional, o cuando menos, se traslade el énfasis cognoscitivo a la implantación de programas nacionales que tiendan a preservar tradiciones y expresiones culturales de mayor significado y valor para los pueblos y naciones. La globalización presenta dos facetas bien marcadas: una constructiva y otra destructiva. La primera da origen a nuevas formaciones estructurales más complejas con nuevas propiedades de funcionamiento y producción, incluso, con mayores dimensiones y proporciones. Esta faceta llega a posibilitar incluso una atención social de mayor alcance y extensión, siempre y cuando se oriente específicamente en esta dirección. Mientras que la segunda faceta actúa como una bola de nieve en avalancha que crece a medida que avanza, llevándose cualquier cosa por delante, hasta detenerse por completo en un estado culminante de caos, confusión o destrucción. Por ello, así como la globalización genera enormes posibilidades de desarrollo económico y social, puede hundir también a aquellos pueblos que no la tomen en serio, pues podría llevarles a un estado de desestabilización general, que no sólo los empobrecería cada vez más, sino que también los haría más dependientes y hasta podría llevarles a una pérdida de su autodeterminación, identidad cultural e independencia política. Vale advertir que circunscribir o reducir la globalización a un planteamiento exclusivamente economicista e ideológico es caer en un círculo distractor, vicioso y pernicioso; es decir, en un juego de retórica política, que no conducirá más que a justificar posturas de sectores sociales e individuos que encontrarán cualquier forma de justificar su existencia y lo que inútilmente han estado haciendo desde hace mucho tiempo. Al final terminarán reduciendo su planteamiento a una apreciación de la globalización como un problema de ética y valores, en donde sus posiciones sí tendrán razón de ser. Todo parece indicar, pues, que los países en vías de desarrollo pueden asumir ante la globalización tres posturas bien definidas: enfrenta-miento frontal, escabullimiento ingenioso o navegación utilitaria. Cualquiera de ellas tiene implicaciones conceptuales que deben develarse previamente y todas, sin excepción, traerán riesgos y consecuencias que serán inevitables de afrontar, sólo que eso tendrá que



hacerse con *INTELIGENCIA*, y siempre bajo el principio equitativo y solidario del ganar-ganar todos. Éste es el verdadero reto de la globalización: se acepta, siempre y cuando todos ganen con ella, incluyendo los más pobres y los excluidos de la sociedad.

**GLOSARIO.** Lista de términos importantes usados en un texto con sus acepciones o connotaciones correspondientes, el cual tiene la intención de precisar el sentido de los términos que usa el autor en el trabajo o la obra. Su elaboración eja ver qué tan bien conoce y usa el autor sus propias ideas.

**GNOSEOLOGÍA.** Rama o especialidad de la filosofía que estudia todos los asuntos generales concernientes al conocimiento. Últimamente ha pasado a un segundo plano por la epistemología.

**GOBERNABILIDAD.** Función esencial de dirección, conducción, administración, gerencia y mando de cualquier ente: individuos, organizaciones, instituciones, empresas y países, por directivos, dirigentes o líderes sociales, que se imponen por decisión electoral, méritos, autoridad, capacidad de liderazgo, inteligencia, competencia gerencial, conducción de proyectos concretos de todo tipo y por su sentido de progreso bio-psico-socio-cultural. El modo de implementarla está relacionado con el tipo de concepción social, política e ideológica que se asume al actuar. Puede ser monárquica, republicana, federativa, estatal, democrática, autonómica, dictatorial, autocrática, autárquica y otras, pero nunca liberalista ni anárquica, pues ambas conducen al caos disgregador y destructivo. La no gobernabilidad o la gobernabilidad a medias conducen inevitablemente a la disfuncionalidad, desestabilización, la anarquía y al desastre.

**GOBERNABILIDAD ACADÉMICA E INSTITUCIONAL.** Manera de dirigir, gerenciar y administrar las instituciones de educación, sobre todo las superiores, apegados al ordenamiento normativo existente, proyectos de gobierno asumidos institucionalmente, políticas diversas, la gerencia funcional que se fije en la visión de la institución, y al aprovechamiento óptimo de los recursos académicos, humanos, materiales y financieros que se tengan previamente, tanto para el ejercicio mismo de gobierno como para el debido funcionamiento y desarrollo de la institución. Conviene advertir que una cosa es la administración, incluso, la gerencia de una institución y otra es su gobierno. Esta es, pues, más que ambas

**GOBIERNO.** Orden doctrinario del ejercicio de un poder conductor funcional que se confiere de alguna manera a alguien o a algo: a uno o muchos individuos o a todos juntos, o a un sistema, con el apego a un ordenamiento constitucional, para dirigir, gerenciar y administrar de modo eficaz, eficiente e inteligente, personas, grupos, entidades, organizaciones, dependencias, instituciones, proyectos, pueblos, naciones, estados o países, actuando siempre de acuerdo con líneas, programas o políticas previas de desenvolvimiento y desarrollo, que han de fijarse de antemano y deben ser respetadas por todos durante el desempeño respectivo de gobierno. Implica también observar, controlar, evaluar y tomar medidas oportunas para estabilizar y retomar rumbos en estados de conflictividad. Es, pues, un poder que se adquiere o confiere para conducir hacia el debido o mejor desenvolvimiento vivencial y funcional de todos, lograr metas previstas y beneficiosas de carácter productivo, económico, laboral, educativo, de salud y demás formas diversas de progreso, todo lo cual, por los resultados que se obtengan, legitima y permite conservar durante su ejercicio su propia condición de gobierno. A todo gobierno le caracteriza una función de gobierno propiamente dicha y la correspondiente función de gestión. Ambas deben estar concatenadas y se congruentes entre sí. Un gobierno o funciona o no funciona. No hay gobierno a medias. Al no funcionar debidamente cualquier gobierno pierde tal condición y se deslegitima, por lo que debería dar paso a otro tipo de gobierno más eficaz y eficiente. Cabe añadir con ideas de Gómez (2004: p. 15), que: La legitimidad de un gobierno es un atributo, positivo o negativo, que los miembros de una institución le otorgan, tanto a la cualidad de los objetivos y metas propuestos, por los equipos o instancias de gobierno, como a la racionalidad, legalidad y representatividad de los procedimientos de elección y evaluación, de las autoridades y del desarrollo de su gestión.

**GOBIERNO UNIVERSITARIO.** Instancias colegiadas de conducción, dirección y mando institucional en donde reside el poder que rige el funcionamiento académico-administrativo, desarrollo y destino de la Universidad. En Venezuela, ya sea que se trate de universidades autónomas o experimentales, adquiere varias modalidades: Consejo Superior, Consejo Universitario, Consejo de Facultad o Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo Departamental. La máxima autoridad gerencial, administrativa y funcional de todos esos Consejos, reside en el Consejo Universitario y su máxima figura representativa es el

Rector, quien lo preside y es el único cuentadante de ella. La composición de los miembros de los Consejos está debidamente definida en la Ley de Universidades y los Reglamentos respectivos de cada Universidad. El Consejo Universitario posee un cuerpo rectoral integrado por los Vicerrectores y, en algunos casos, por el Secretario de la Universidad, que también tiene el mismo rango de Vicerrector. También forman parte de él un conjunto de representantes académicos, estudiantiles y hasta de Ministerios del Estado, quienes también son autoridades en sus diversas esferas de competencia, pero que todavía no se les ha instrumentado normativamente su cuota de participación y poder, ni se les ha reconocido ni dado el debido trato de autoridad universitaria (Tan sólo se les invita a participar con voz y voto en las sesiones de los respectivos Consejos, por ello se trata sólo de un gobierno representativo). A excepción de los Consejos Superiores, donde existen, los demás Consejos de Facultad o Directivos conforman una instancia de Co-gobierno institucional local, también máxima, presidida por los Decanos o Decanos-Directores, la cual se encuentra supeditada reglamentariamente a la autoridad de los Consejos Universitarios respectivos. Las autoridades de dichos Consejos generalmente se eligen en procesos electorales democráticos y duran en sus funciones un tiempo limitado, fijado en la Ley y en los Reglamentos. Todos los miembros académicos ordinarios, activos y jubilados, al igual que los estudiantes regulares inscritos en ellas, participan en los procesos de elección de dichas autoridades, sólo que en condiciones diferentes, pues los dos últimos, por razones de diversa índole institucional debidamente justificadas, poseen una participación limitada, fijada en los reglamentos electorales particulares. Vale hacer ver que los Decanos y Decanos-Directores son las únicas figuras del Consejo Universitario que poseen al mismo tiempo, la condición dual de ser gobierno y co-gobierno. En tal sentido, en los procesos electorales internos deberían recibir un tratamiento electoral cónsono con la lógica del funcionamiento institucional local, por lo que deberían votar por ellos y por los demás miembros de su co-gobierno, aquellos y sólo aquellos miembros de la institución, activos, jubilados y estudiantes inscritos, que se encuentren en ejercicio de sus actividades académicas regulares, certificadas por las debidas instancias académicas, administrativas y electorales. Quien esté ausente, por estar jubilado e inactivo académicamente o en Comisión de Estudios o de Servicios, fuera de la institución, no haciendo ninguna labor que justifique su participación, sea quien sea, no debe tener derecho a voto. En el proceso eleccionario del cuerpo rectoral y de los demás miembros del Consejo Universitario sólo deben tomar parte en él los miembros académicos ordinarios activos y estudiantes inscritos en la Universidad. Ningún miembro académico jubilado debería votar por el cuerpo rectoral. Sin embargo, en Venezuela los docentes jubilados sí votan por ellos. Últimamente, a raíz de la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación se ha creado en todas las Universidades una situación de participación democrática y protagónica que cambió las reglas del sufragio interno, propiciándose una nueva forma de gobierno autonómico, democrático y protagónico, amparado totalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En esta forma de gobierno todos los miembros de la comunidad universitaria electos, forman parte del gobierno y el co-gobierno, a través de un proceso electoral donde lo distintivo es la participación democrática y protagónica en igualdad paritaria de votos.

**GNOSEOLOGÍA.** Rama de la filosofía que estudia todos los asuntos generales concernientes al conocimiento.

**GRADACIÓN.** Sucesión de palabras o grupos de palabras, en la que cada uno de cuyos elementos supone una ampliación o precisión semántica con respecto al inmediatamente anterior.

**GRADO DE ÓRDENES DISCURSIVOS.** Diversidad diferenciativa de órdenes del discurso que le imprimen a éste, tanto diferenciación como especialización cognoscitiva.

**GRAMÁTICA.** Sistema normativo que se emplea como un mecanismo en la formación de palabras y en la producción de los enunciados, frases, oraciones y textos, con el fin de generarlos y construirlos de acuerdo con las estructuras comunicativas legaliformes aceptadas e instituidas en la construcción lógica de argumentos, el habla comunicativa de la gente y en el uso formal de los lenguajes, así como también, para eliminar la redundancia léxica sin perder la claridad que se obtiene después de la interpretación y uso de las palabras. Es gracias a la existencia y sujeción a una gramática que en el lenguaje se supera el nivel de jerga, se monta la estructura de comunicación y se pasa al nivel de constitución de una lengua. Es también, en el nivel del discurso formal, la base para la creación de esquemas, textos, explicaciones, modelos, teorías y disciplinas de toda índole cognoscitiva.

**GRAMÁTICA CURRICULAR.** Sistema convencional de componentes, procedimientos, reglas de construcción y desarrollo, criterios de empleo y manejo de elementos, que configuran, por una parte, el mecanismo de formación de términos, elementos y expresiones propiamente curriculares, y por la otra, el mecanismo de producción de ideas y conocimientos relacionados también con la materia estrictamente curricular. En analogía con la composición de la gramática de un idioma, posee una sintaxis que está determinada por una terminología que le confiere identidad y distinción a los objetos específicamente curriculares, los cuales dan pie para la constitución de una jerga o dialecto con la que se entienden quienes se dedican a conocer, estudiar y desarrollar este campo del saber; asimismo, por un conjunto de reglas de formación y desarrollo de los componentes curriculares, criterios de combinación y composición de expresiones cognoscitivas bien formadas (fórmulas curriculares), así como por relaciones invariantes de distinción curricular, y por una estructura formalizable, a través de una ecuación que se formula para el caso (Ecuación General del Currículo), todos los cuales proporcionan identidad disciplinaria ordenativa al producto curricular resultante. Con ellos se estructuran apropiadamente los contenidos que forman parte de los razonamientos lógicos generables y las comunicaciones curriculares que se textualizan en forma escrita o discursiva. La semántica asociada viene determinada fundamentalmente, tanto por las significaciones concretas y precisas de los términos que en calidad de préstamo se toman desde la epistemología del conocimiento científico y de las disciplinas y campos especializados del saber y del hacer existente, como por los ajustes significativos que ellos adquieren en el texto curricular resultante y por los nuevos significados que deban atribuírsele a los nuevos o viejos términos que para algún fin curricular lo ameriten, siempre en función de los aprendizajes que con ellos deben producirse en los estudiantes. La pragmática curricular es la misma que viene haciéndose hasta el presente en el marco de una actividad sometida a las prácticas y procesos generales de diseño, construcción, desarrollo, administración, revisión, reestructuración y evaluación curricular.

**GRAMÁTICA PIVOTE O INFANTIL.** Campo de estudio y del saber lingüístico, impulsado en los años sesenta del siglo pasado por investigadores lingüistas norteamericanos: Brown, Bellugi, Slovin, Brunner y otros, que se ocupaba de conocer cómo forman los niños las palabras y cómo montan y desarrollan su lenguaje materno. Se fundamentaba inicialmente en el efecto de palabreo pivote que da origen al mecanismo de formación de palabras, pero que entonces se consideró como un mecanismo generatriz insuficiente para la formación del lenguaje, por cuanto adolecía de un verdadero mecanismo de producción de frases y oraciones, que era lo que en verdad caracterizaba una gramática del lenguaje. Luego; Becerra y Mijares (1994), reportaron el descubrimiento y existencia de este último mecanismo, lo asociaron a un tipo de pregunteo que llamaron pregunteo pivote, y completaron lo que, a juicio de ellos, debería ser esta gramática.

**GRAMATICALIDAD.** Propiedad de ordenamiento estructural cognoscitivo, que permite a cualquier lector-estudiante captar rápidamente en la superficie de una expresión lingüística discursiva o comunicativa, la producción y el significado contenido en un texto, sin tener que recurrir para ello a un análisis minucioso de él; pero que también, de hacerse el análisis, puede accederse a las estructuras profundas que lo establecen y sostienen.

**GROUPEMIA.** Conjunto de individuos, organizaciones o instituciones que por intereses diversos eventuales, se interrelacionan e interactúan a través de artefactos informáticos, computacionales o telemáticos. A lo sumo se comunican entre sí y sin ningún compromiso declarado comparten experiencias en determinadas materias. Llegan incluso a constituirse en redes informales.

**GRUPO.** Estructura mínima de asociación de individuos, que comparte intereses juntos y realizan tareas diversas, con la intención de alcanzar logros de todo tipo, los cuales respondan a sus necesidades, expectativas y demás formas diversas de satisfacción. Cuando se equipan, interactúan y comunican por medio de artefactos telefónicos, electrónicos analógicos y digitales, computacionales y telemáticos, pueden constituirse en red. Entonces pueden dedicarse a tareas especializadas de proporciones, dimensiones y complejidad diversa.

**GRUPOS AL AZAR.** Los que teniendo determinadas características propias de una investigación o estudio, se seleccionan aleatoriamente.

**GRUPO CONTROL.** El que se selecciona según requerimientos que distinguen el comportamiento natural y regular de los miembros de una muestra en una población determinada.

**GRUPO DE CONVERSACIÓN O DISCUSIÓN.** Técnica cualitativa centrada en la subjetivación colectiva que emplea la declaración, el comentario y la reiteración para mostrar una situación en la que se reflexiona sobre las condiciones de posibilidad, fundamentación y consistencia de un asunto, a los fines de llegar a una conclusión que sea compartida por los miembros del grupo y que se convierte en la opinión del grupo.

**GRUPO DE TRABAJO PROFESIONAL DOCENTE.** Conjunto de docentes que acuerdan trabajar en conjunto, equipo o en red, para tratar problemas pluridimensionales, complejos y diversos, bajo enfoques inter, multi y transdisciplinarios, a objeto de presentar planteamientos y propuestas que sirvan de insumo a tratamientos de mayor carácter técnico y especializado por otros especialistas. La característica esencial radica en proporcionar un aporte profesional distintivo claro y en la aceptación de los aportes de los demás pares, siempre y cuando no haya contradicción o interferencia clara entre ellos.

**GRUPO EMPAREJADO.** El que se completa con determinados individuos que poseen las mismas características de sus demás miembros, a los fines de cumplir con una exigencia estadística del estudio.

**GRUPO EXPERIMENTAL.** El que se selecciona intencionalmente y de acuerdo con determinadas características para cumplir con algún propósito de estudio o investigación.

**GRUPO OPERATIVO.** Aquel que, centrado en una tarea, se propone la movilización de estructuras estereotipadas y la resolución de las dificultades de aprendizaje, actuación y comunicación, debidas a la angustia que genera el cambio implícito.

**GUÍA DE ENTREVISTA.** Instrumento de trabajo e investigación, que se estructura como un conjunto de instrucciones y preguntas, las cuales se seleccionan de acuerdo con las ideas principales o claves de interés cognoscitivo y con las características del sujeto a entrevistar, la cual se convierte en un marco de referencia para llevar a cabo consistentemente la interacción comunicativa con el entrevistado.

**GUÍAS DIDÁCTICAS.** Escritos instruccionales interpretativos, descriptivos y en algunos casos explicativos, que contienen, además de breves resúmenes temáticos, indicaciones de lo que ha de hacerse para entender y hacer algo, de lo que se busca o quiere, y en los que se proporcionan datos concretos para el debido manejo de las actividades a efectuar y desarrollar. Se usan intencionalmente para conducir hacia fines cognoscitivos o instruccionales de los programas de estudio.

**GUIÓN.** Texto escrito debidamente organizado, que resume la secuencia apropiada de desarrollo de un asunto o actuación; y que sirve como un recurso de control y seguimiento de determinadas actuaciones o actividades.

**GUIÓN DIDÁCTICO.** Plan-cronograma de actuación docente que, además de ser una hipótesis metodológica instruccional, contiene los elementos y secuencia a desarrollar en el aula, los posibles casos, situaciones y escenarios a considerar, rigiéndose siempre por una estrategia de construcción cognoscitiva significativa, los cuales se organizan de manera sucesiva en función de los propósitos u objetivos del aprendizaje en cuestión.

**GUIÓN DE PRODUCCIÓN.** Plan-cronograma de trabajo en el que se describen las actuaciones y los materiales a utilizar; se exponen además, los pasos e instrucciones que deben seguirse de manera fiel y consistente, para llegar a un logro previamente diseñado, que reuna ciertos requisitos de elaboración y calidad. Es, pues, una especie de guía que tiende a seguirse estrictamente para que se haga con exactitud lo que se quiere o se debe hacer. Sin embargo, podría asumirse en calidad de elemento orientador en dependencia de las circunstancias particulares.

## H

*En la ciencia, la investigación, la docencia y la producción hay muchos autores que atribuyéndose la absoluta pertenencia de una idea, tienen el temor de que sean usadas por otros. Entonces, la esconden o no la dan a conocer. Cuando no es así, advierten a todos del peligro que corren al usarla sin referirse a ellos. Pero, generalmente, no tienen ningún recato en revisar la autoría de todas aquellas ideas que siempre usan sin referencia alguna, ni en desaprovechar las ideas y conocimientos ajenos como si fueran propias.*

*Colegas, seamos humildes al advertir y juzgar. Mucho de lo suyo generalmente no es suyo!*

**HÁBIL.** Apto, capaz y dispuesto, para cualquier actuación, ejercicio, oficio o tarea, con pericia, prontitud y efectividad.

**HABILIDAD.** Capacidad y pericia que se adquiere para hacer algo con dominio, agilidad, prontitud, acierto y efectividad. Generalmente se relaciona con las aptitudes mentales, pero también con la manera como los individuos llevan a cabo determinadas actividades.

**HABILIDAD EXPRESIVA.** Capacidad para desempeñarse comunicativamente en forma competente y hacerse entender claramente cuando el individuo se expresa ante sus semejantes o cuando elabora por escrito sus ideas, pensamientos y conocimientos.

**HÁBITO.** Modo esquemático regular de proceder o conducirse, adquirido por propensiones instintivas, costumbres o por repetición regular de actos iguales o semejantes, que tras disminuirse la atención en lo que se hace, se siguen de manera hasta inconsciente, mecánica o por inercia. Pueden ser corporales, emocionales y espirituales. Por lo general operan fuera de los estados de conciencia, pero de educarse en ello podrían llegar a hacerse conscientes.

**HABLA O USO CON PROPIEDAD DE ALGO.** Dominio conceptual claro, concreto y efectivo de un asunto a través de palabras, términos y expresiones precisas del lenguaje, que se emplean para minimizar la vaguedad o ambigüedad de las ideas que al respecto se usan, interpretan y comunican. A diferencia de la situación en la cual un individuo puede hacer algo bien, pero le cuesta expresarlo o comunicar a los demás tal como él lo sabe, se sobreentiende que cuando alguien sabe y comprende algún asunto con verdadera propiedad, entonces debe ser capaz de expresarlo a sus pares tal como él lo entiende o comprende y, además, puede hacerlo en forma apropiada y entendible a otros usuarios o interesados en el asunto que no necesariamente saben tanto de ello como él. Pero las cosas no siempre resultan así.

**HALO.** Efecto de visualización global distintiva real, asociado a la fuente de irradiación que lo produce, el cual enmarca un conjunto de influjos que, en calidad de reacciones desencadenantes, ocasionan respuestas asonantes con aquello que lo produce. Tiene a veces un carácter inductor y contagioso, ya que es inducido por la fuerza holística de la sinergia y la totalidad.

**HALLAZGO.** Aparición abrupta de algo diferente, novedoso o inesperado, durante la búsqueda o exploración que se sigue en una investigación. Así como ocurre en el mundo material, también se produce el hallazgo en mundo de las ideas y del conocimiento.

**HAZ DE IDEAS.** Grupo de ideas que al mismo tiempo promueve, trata o desarrolla el investigador, cuando comienza a organizar todo el conocimiento del trabajo. El manejo del haz con impericia es lo que generalmente conduce a confusiones, descontextualizaciones, malas distribuciones y vaguedades de los significados de las ideas involucradas, entre otros.

**HECHOS.** Expresiones materiales que acontecen en la realidad con independencia del observador y que se manifiestan como sucesos, fenómenos, estados o interacciones físicas reales, detectables, ya sea por

los sentidos o a través de instrumentos. Se intuyen también mediante el raciocinio cuando las conjeturas o hipótesis acerca de ellos se basan en otros hechos e ideas previas.

**HECHOS DE INTELECCIÓN.** Expresión de Zubiri (1980), a través de la cual se expresan los datos e información-conocimiento de lo real, con los cuales se organizan los argumentos sobre algún asunto de interés cognoscitivo y al respecto se desarrollan razonamientos que tienden a minimizar lo puramente especulativo. Se distingue primordialmente de otros tipos de razonamiento por fundarse no únicamente en conceptos y menos en conceptos carentes de referentes asociados a cosas y echos reales.

**HERMENÉUTICA.** Rama de la filosofía que se ocupa fundamentalmente de estudiar y hacer énfasis en la interpretación y comprensión de ideas, textos, discursos o comunicaciones humanas como fines esenciales del proceso de construcción y manejo del conocimiento. Algunas veces se le atribuye infundadamente un carácter metodológico que le hace prevalecer erróneamente por sobre la descripción y la explicación científica, puesto que el acto de interpretación en sí mismo posee, lingüísticamente, la función primordial de lograr la inteligibilidad del asunto que se interpreta, así como la comprensión de las ideas implícitas. Desde un punto de vista investigativo posee, además, una función heurística que da origen a múltiples conjeturas e hipótesis sobre dicho asunto, las cuales cuando no confunden al investigador pueden someterse a contrastación y comprobación experimental y formal con mayor detenimiento y seguimiento cognoscitivo. Cuando no sucede así, el discurso interpretado se convierte en especulativo, crítico-literario y opinático-comentador, con lo cual pierde, por una parte, el poco valor científico que pudiera llegar a tener y, por la otra, la capacidad de constituir en el acto instruccional del estudiante o de la persona, estructuras cognoscitivas espontáneas inteligibles con sentido consensuado, las cuales son, al menos, indispensables para el proceso de aprendizaje significativo y de formación profesional universitaria consistente. Tanto la hermenéutica religiosa del pasado, expresada en el campo del conocimiento conocido como: 'Exegesis', como la hermenéutica moderna de Gadamer y sus demás seguidores, olvidaron o pasaron por alto el proceso de normalización del acto interpretativo como elemento fundamental para llevar a cabo su debido proceso de tecnificación interpretativa, por lo cual no llegaron a operacionalizarlo más allá del plano semántico de lo metafórico y cualitativo. Está, pues, la parte cuantitativa de ella a la espera de un tratamiento cuantificador que en efecto permita garantizar con fidelidad el logro del entendimiento y la comprensión semántica formal de los textos que interese conocer, interpretar y traducir fielmente. (Véase aquí Interpretación).

**HERMENÉUTICA CURRICULAR.** Nueva tendencia de organización y construcción de cursos o asignaturas de los respectivos planes de estudio, en casi todos los niveles educativos, sobre todo, los vinculados con las ciencias sociales y últimamente con las disciplinas naturales, que se elaboran primordialmente con *interpretaciones didácticas* de los contenidos descriptivos y explicativos de las teorías científicas, con lo cual se pasa de un texto o discurso construido con sentidos colectivos, consensuados objetivamente, y respaldados por hechos factuales verificados experimentalmente, a un texto interpretado, cargado de significados personales e impregnado de una gran vaguedad y subjetividad, bajo el supuesto falso de que ambos pueden tener el mismo valor y utilidad cognoscitiva, personal, científica, material y social.

**HERRAMIENTAS.** En sentido general se trata de utensilios e instrumentos de cualquier tipo, ya sean materiales o cognoscitivos, técnicos o conceptuales, figurativos o procedimentales, con los cuales se opera para cumplir con algún fin determinado.

**HERVIDERO DE IDEAS.** Situación extraordinaria que se presenta durante un acto creativo que tensa y dificulta su aprovechamiento.

**HETERARQUÍA (Estructura Plana).** Forma de ordenamiento organizativo estructurado en un mismo plano o nivel de relaciones e ínter vinculaciones funcionales, no necesariamente centralizado, en la cual, para los propósitos o fines que la constituyen, desaparece temporalmente la relación de subordinación piramidal inherente al ordenamiento jerárquico resultante. Las partes de una organización o sistema en la que se establece o encuentra, adquieren funciones específicas que se tratan de maximizar coordinadamente, sobre la base de un conocimiento pleno de todo lo que se hace o compete hacer, incluso que esté aconteciendo o haciéndose respecto de un asunto, todo ello como clara expresión de un

desarrollo autónomo en función exclusiva de los fines de partida. Es, pues, la contraparte estructural de la organización jerárquica.

**HETERÓCLITO.** Algo que no encaja, en alguna parte, por ser extraño, irregular o fuera de orden.

**HETEROLÓGICO.** Propiedad de un objeto, término o palabra, que no le es inmanente a sí misma. Por ejemplo, la palabra dulce no es dulce por sí misma; ni la palabra larga es larga; ni tampoco la palabra dura es dura, ni la palabra bueno, de tanto repetirla, convierte a quien la dice en un individuo bueno. Cabe destacar que la propiedad de heterologicidad puede llegar a generar efectos subliminales en los hablantes, pues crea condiciones para autosugestionarse, obnubilarse y auto confundirse, haciéndose creer que si se usan sinonímicamente y se repiten ciertas palabras o términos, continuamente, sin establecerse e interiorizar sus verdaderos significados, éstos se adquirirían solos con la práctica repetitiva y se puede estar seguros de que es así como se usan con absoluta propiedad. Tal cuestión se percibe con frecuencia en estudiantes universitarios, profesionales e investigadores descuidados, que gustan dedicarse a temas y problemas que no estudian ni trabajan conceptualmente con la meticulosidad del caso, precisamente, porque no llegan a comprender qué significa trabajar algo conceptualmente, o en otras palabras, hacer conceptos de las ideas en consideración.

**HETERONOMÍA.** Condicionamiento que impide el desarrollo de la naturaleza de algo o de alguien.

**HEURÍSTICA.** Campo del saber que estudia las reglas y los métodos de descubrimiento e invención en situaciones regidas por la incertidumbre, la indeterminación, el azar, la plausibilidad y la posibilidad, así como también comprender los métodos que conducen a la solución de problemas, en particular, lo concerniente a las operaciones mentales que se emplean en este proceso (Polya, 1965). En su establecimiento y desarrollo se rige por la técnica del tanteo aleatorio y la intuición, la cual puede seguirse de manera consciente o tácita. Está conformada por un conjunto de inquietudes, preguntas abiertas e intuiciones, impregnadas de cierta incertidumbre que en la mayoría de los casos, también se controla y organiza al tanteo, para dirigir una marcha cognoscitiva inquiriente con un sentido de descubrimiento y construcción del asunto que interese conocer o/y aprender. Cuando adquiere forma de preguntas, las que se formulan no necesariamente forman entre sí una clase homogénea de equivalencia cognoscitiva, ni entre ellas existe una única relación lógica secuencial; pues la lógica que le corresponde es más bien una lógica contextual o situacional que en la investigación, en tanto proceso, toma como premisas a la incertidumbre, al desconocimiento, la ignorancia y la discrepancia personal.

**HIPERBATON.** Dislocación caprichosa del orden que deben seguir las palabras en el texto.

**HIPÉRBOLE.** Figura literaria que consiste en aumentar o disminuir exageradamente aquello de que se habla, mediante equiparaciones que se idean o inventan al caso.

**HIPERÓNIMO.** Palabra o término, cuyo campo semántico (conjunto de significados expresados a través de sus acepciones), incluye otras palabras o términos de menor extensión semántica que ellos. Por ejemplo, la palabra 'pensamiento', tiene como hiperónimos, entre otros, las palabras: 'reflexión', 'meditación', 'interpretación', 'especulación', análisis y otras más. Vale hacer ver que cualquier concepto científico contiene, generalmente, toda una clase de elementos-términos, cada uno de los cuales es hiperónimo con él.

**HIPERTEXTO.** Término acuñado primeramente por Vannevar Bush en 1945 y luego difundido por Theodor Nelson en 1965 (Pajares, 2004), pero popularizado realmente en los años 80-90, gracias a la creación de internet y de la respectiva tecnología informo-comunicativa. Constituye un producto de la **tecnología informática** y **no de la tecnología informática en cuanto tal**, que es convertido en **texto digital**, al elaborarse, a partir de un **texto fuente**, de un libro electrónico (e-libro), sobre otros textos complementarios y auxiliares que condicionan su aparición en la pantalla de un ordenador o computador, como resultado de procesos estructuradores y gramaticales de conocimientos o tramas cognoscitivas modulativas, multilineales y multisequenciales, montados sobre sistemas operativos de máquinas (Textos escritos de programación) y lenguajes particulares de computación (Programas escritos de computación), valiéndose para ello de un sistema de enlaces electrónicos o vínculos (links) e hipervínculos, que

remiten sucesivamente a otros textos o bloques de textos y estimulan dinámicamente la interacción lectora y el proceso de estudio con él. Sostiene Pajares, además, que el hipertexto surgió como un sistema organizador e integrador de información enciclopédica automatizada, el cual se implementa en red de remisiones consecutivas a otros textos computacionales con el fin de sacarle el mayor provecho cognoscitivo a él. Igualmente, puede admitirse que el hipertexto es al mismo tiempo un sistema organizado de información diversa y un sistema de procesamiento dinámico paralelo de bases de conocimientos sobre algún asunto particular, profundamente autonomizador y democrático, pues libera al lector de la texto-dependencia tradicional, lo pone en un mismo plano de comunicación dialógica con el autor del hipertexto o con cualquier otro usuario, ya sea un docente, maestro o profesor y bajo determinadas circunstancias le estimula la capacidad de producir más conocimiento. Algunos autores como Joice (1988), les clasifican en exploratorios y constructivos. Los primeros permiten una navegación por ellos en términos del hipertexto mismo, **de la información contenida en ellos**. Los segundos, además de la navegación anterior, permiten también la incorporación del lector-navegante al texto en donde le interese o convenga actuar y **en término de sus formas particulares de procesamiento mental personal**. Por permitir, como consecuencia de su procesamiento autonómico y no de la sola navegación por él, la incorporación, elaboración y producción de nuevos textos, sin duda alguna, tiene incidencia directa muy pródiga y fecunda en todos los procesos del pensamiento, al igual que en los procesos tradicionales de lectura, interpretación, escritura, estudio, comprensión y aprendizaje de textos, a causa de lo cual se introduce un cambio sumamente importante en esos procesos y en su aprovechamiento cognoscitivo que debe ser bien conocido, incorporado, asimilado y explotado favorablemente en toda la escuela. Nótese, que el hipertexto, por su forma dinámica de procesarse y de intervenir en él, permite por vez primera la posibilidad de influir técnicamente sobre el proceso mismo de procesamiento y de reflexión consciente sobre el texto y su contenido. Con la incorporación de él a la escuela se catapultan nuevamente las viejas máquinas de enseñanza y aprendizaje, puesto que ahora sí es posible crear un libro electrónico, hiper libro o hiper banco de datos, de procesos y actividades simulativas, que puede contener todo lo que necesita saber y hacer un estudiante para ser examinado en las materias de estudio y poder aprobarlas con mayor conocimiento, dominio, propiedad.

**HIPERTEXTO DE ESTUDIO CURRICULAR.** Forma particular de hipertexto especializado, organizado específicamente con una finalidad curricular e instruccional, que se elabora a objeto de sustituir el libro de texto tradicional del Curso o Asignatura, al poseer, además del contenido del programa y la interpretación curricular de dicho contenido, todo un conjunto posible de otras actuaciones para realizar las aplicaciones práctico-metodológicas de diferentes actividades conducentes a la adquisición de un conocimiento pleno de la materia, su manejo instrumental efectivo y su empleo apropiado en aquellos sectores cognoscitivos y/o laborales donde se requiera o sea posible poner en práctica. Puede abarcar todas las partes teóricas, demostrativas, práctico-ejercitativas, de laboratorio y de aplicaciones simulativas de la materia específica. Es sólo mediante este tipo de recurso informático digital que se posibilita realmente la materialización de la adquisición de las competencias de un perfil de egreso de una carrera, nivel educativo o de cualquier asignatura o curso.

**HIPERVÍNCULOS.** Sistemas de enlaces multilineales y multisequenciales composicionales, recurrentes y autorrecurrentes, de múltiple conectividad y versatilidad cognoscitiva e informática, que permiten la estructuración segmentada, paralela y transversal de hipertextos de cualquier índole, los cuales se diseñan codificadamente de acuerdo con determinada estrategia de procesamiento de textos (lectura y escritura productivas), para que a partir de un nodo principal se establezcan rutas secuenciales diversas hacia otros nodos-textos derivados en función de los propósitos de elaboración y uso de los hipertextos o de otros propósitos que tengan como meta el logro de aprendizajes no mecánicos ni repetitivos. No son pues sólo enlaces vinculativos o conectivos, como sucede con cuerdas, alambres o frecuencias electromagnéticas para una conexión pura entre objetos o de copia y retransmisión de mensajes o señales electro-informativas, sino **enlaces interpretados cognoscitivamente** que se utilizan en calidad de criterios vinculativos de síntesis e integración cognoscitiva textualizadora globales o sistémicos de los materiales que se emplean en un nivel educativo o en un plan de estudios de una carrera.

**HIPÓNIMO.** Palabra o término, cuyo campo semántico está incluido en otras palabras o términos que poseen una mayor extensión semántica que ambos. Ejemplos de ellos son todas aquellas palabras que definen el concepto de una clase. Cambur, manzana, pera, uva, limón, naranja, son elementos distintivos



del concepto más generalizador como lo es el concepto 'fruta'. Su empleo indiscriminado conduce a confusiones que dan origen a paronimias y sinonimias mal construidas y mal usadas, que impiden el desenvolvimiento correcto de los procesos del pensamiento, el procesamiento de la información y la inteligibilidad de la comunicación precisa y concreta.

**HIPÓTESIS.** Suposición que se hace respecto a aspectos de un hecho, fenómeno o problema, o acerca de un orden regular conjeturado, siempre impregnada de incertidumbre cognoscitiva, que no pueden observarse o percibirse de manera directa e inmediata, la cual, al implementarse y desarrollarse, pretende conocerlos y explicarlos por la vía de la indagación, experiencia, la prueba y la argumentación lógica. Metodológicamente, viene a ser un enunciado de probabilidad, supositivo y tentativo, no necesariamente verdadero, acerca de relaciones que puedan establecerse entre variables sintomáticas de un problema, en las cuales se vislumbra una posible solución de él que integra correctamente la información faltante. Generalmente, las hipótesis conducen, según Peirce, a explicaciones, soluciones y decisiones, sobre el asunto o problema que se investiga. Se formulan partiendo de: 1) proposiciones o hechos observados que sugieren otros hechos afines, posibles de ser observados y comprobados; 2) situaciones o hechos pasados imposibles de comprobar; y, 3) hechos o entidades que por el estado de conocimiento presente son difícilmente observables, sustentables o justificables, tanto desde un punto de vista teórico como factual. Es saludable hacer ver que en el acto de conocer existe una estrecha relación entre el acto de pregunteo, el proceso de interpretación y la formulación de hipótesis, pues tanto en el pregunteo como en la interpretación, lo que resulta, no son más que aproximaciones hipotéticas provisionales de intenciones, intuiciones e ideas, que se procesan sucesivamente, hasta que se vierte o logra su confirmación cuasi definitiva en las palabras, vocablos, expresiones, enunciados y argumentos, con que se formulan las preguntas y se hace el texto resultante de la interpretación y, entonces, se percibe la coincidencia significativa de preguntas y texto, con la intención e intuición que los motivó. Cabe advertir también que formular hipótesis es una actividad regular y natural del desarrollo de la inteligencia humana que, al final, termina convirtiéndose en explicaciones y teorías de todo tipo. De hecho, no hay pensamientos sin hipótesis y, por consiguiente, tampoco hay investigación ni actividad productiva sin preguntas, conjeturas o hipótesis. El hecho de que un estudioso o investigador no detecte, no vea ni formule hipótesis, en su trabajo, no significa que ellas no existan o que no hayan sido activadas inconsciente o tácitamente en su propio pensamiento; significa simplemente que no se ha preparado para identificarlas o reconocerlas, ponerlas en evidencia y, mucho menos, para formularlas, pues para eso se requiere de una preparación cognoscitiva preliminar. Tanto las hipótesis como las preguntas son los dos únicos elementos del intelecto que siempre están presentes en la actividad cognitiva productiva e inquiriente. Por eso, toda nuestra existencia está plagada de problemas, preguntas y conjeturas por doquiera.

**HIPÓTESIS AD HOC.** Tipo de hipótesis que en su forma estructural enunciativa es similar a cualquier otra, que algunas veces, por descuido o necesidad consciente, se incorpora hasta sin saberse a la propuesta de estudio e investigación de un trabajo, sin ninguna prueba o demostración de ella. Es Ad Hoc, porque no subyace ni se infiere lógicamente de las premisas del objeto o problema de interés investigativo y porque incluso viene al caso incorporarla intuitivamente. En la lógica descriptiva y demostrativa, se utiliza esta hipótesis con tres sentidos diferentes: 1) para explicar un hecho que ha sido establecido previamente (falacia de auto cumplimiento); 2) para explicar hechos particulares que no generan ningunas consecuencias; y, 3) para establecer una generalización descriptiva que afirma todos los hechos de una cierta clase sin explicarlos y sin generar consecuencias teóricas y predictivas (falacia de la generalización insuficiente). Sirve, pues, tanto para contribuir a explicar algún hecho después de que se establece, como para continuar el desarrollo de una idea que viene tratándose al caso durante la construcción y desarrollo de un texto. Pero hay que hacer ver también que en metodología de la investigación, generalmente, se introduce esta hipótesis en forma descuidada e incorrecta, para producir remiendos o empates cognoscitivos con los que se cree salvar la incohesión, incoherencia y apulcritud metodológica de la investigación. Por ello, es recomendable que cuando se incorpore una hipótesis Ad Hoc de manera consciente al contenido o texto de un trabajo, se advierta oportunamente y se la someta, al menos, a una prueba de congruencia cognoscitiva, ya que de lo contrario, los resultados de la investigación carecerán de valor científico, independientemente de la técnica estadística que se emplee.

**HIPÓTESIS CORRELACIONAL.** Es un enunciado supositivo en el que necesariamente deben especificarse las relaciones posibles y el tipo de ellas entre las variables concretas del trabajo. Da origen a cierta variedad de sub hipótesis.

**HIPÓTESIS CURRICULAR.** Supuesto formativo de partida y de equipamiento cognoscitivo que de manera tácita o explícita, formulan los constructores del currículo o de un diseño curricular cuando se disponen a materializar sus ideas y planteamientos curriculares, valiéndose de los procedimientos e instrumentos metodológicos apropiados. Su esquema general es el siguiente: "Si se elabora una propuesta curricular de acuerdo con tales y tales principios, lineamientos y procedimientos de construcción formativo-cognoscitiva e instruccional y se aplica consistentemente a los educandos que se inscriban en ella, entonces es posible proveer de formación profesional o de capacitarles para que se conviertan en egresados de determinada disciplina o profesión". De hecho, cualquier propuesta de Carrera profesional universitaria es una auténtica **HIPÓTESIS CURRICULAR** que habrá de ponerse a prueba durante todo el tiempo que dure su ciclo de aplicación o el correspondiente período de estudio. Por lo tanto, como toda hipótesis social se cumple sólo con un cierto grado de probabilidad; de allí que nada ni nadie es capaz de afirmar con toda la certidumbre del caso, que la hipótesis curricular se cumplirá siempre y por ello constantemente habrá aplazados y deserciones entre los estudiantes. Adquiere también una versión con sentido micro curricular cuando se hace extensiva a todos los cursos o asignaturas del plan de estudios.

**HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.** Enunciado supositivo tentativo de estructura lógica que se expresa genéricamente como: <<**Si dada una determinada premisa o tesis "a", de un asunto o problema P, entonces, necesariamente puede seguirse de ella una tesis "b" que podría resultar la explicación del problema**>>. De allí que en principio en ella se vislumbra tentativamente una posible respuesta a una situación problemática, que antecede también de manera orientadora, la exploración cognoscitiva acerca de relaciones entre datos y variables que se extraigan de ella, siempre con el fin de someterlos necesariamente a análisis cognoscitivos, experimentales o de aplicación práctica, computacionales y metodológicos, al igual que someterla a prueba, desarrollo, confirmación o refutación, bajo condiciones específicas y rigurosas de chequeo, control y verificación. Al obviarse esto, se produce inevitablemente inconsistencia metodológica y se desnaturaliza la investigación. Es importante reafirmar, que en caso de que la tesis "b" anteriormente mencionada resulte verdadera, entonces necesariamente siempre tendrá que serlo la premisa o tesis "a". La hipótesis se considera precisamente de investigación, por cuanto toda investigación está siempre impregnada de **incertidumbre cognoscitiva** y es esa incertidumbre la que debe plasmarse en el enunciado hipotético que se formule.

**HIPÓTESIS DE RELACIÓN CAUSAL.** Enunciado supositivo en el que la relación entre las variables tiene un determinado nexo causal que puede adquirir algún determinado sentido, Puede ser lineal, circular, jerárquica, reinvertiva o combinadas. Las variables relacionadas con las causas se conocen como variables independientes, mientras que las relacionadas con los efectos, se denominan dependientes. Pueden ser bivariadas, cuando la relación es entre una variable independiente y una dependiente. Y multivariadas, cuando concurren varias variables independientes y una dependiente.

**HIPÓTESIS DE SENTIDO COMÚN.** Supuestos conjeturales que en todo momento vienen al caso en nuestra mente cuando se presentan dificultades, complicaciones o todo tipo de problemas cotidianos, sustentados primordialmente en las vivencias y experiencias más comunes de las personas, los cuales aparentemente encajan, se sienten lógicos y tienen algún sentido inteligible en el cúmulo de acontecimientos y argumentos involucrados en el asunto. Su función es tratar de introducir orden anticipatorio en las actuaciones individuales o colectivas, a fin de minimizar los posibles desaciertos e incrementar la adaptación favorable al medio vital circundante. Las hipótesis de investigación, sobre todo científicas, no siempre coinciden con ellas; por el contrario se contraponen.

**HIPÓTESIS DE TRABAJO.** Enunciado supositivo general, relacionado con el problema y los objetivos de un proyecto de investigación, que se emplea para desarrollar las ideas sustentadoras de dicho proyecto. Este tipo de hipótesis se divide en explícitas e implícitas. Sirve de enlace, asociación, ampliación y derivación al desarrollo de la investigación. Es gracias a ella que realmente se desarrolla

todo el trabajo, pues, son elementos cognoscitivos de construcción y desarrollo predicativo. A veces aparecen muy asociadas a hipótesis Ad Hoc.

**HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS.** Expresiones simbólicas colectivas instrumentables y operacionalizables, de carácter variable y multifactorial, muestralmente representativas, que adquieren los supuestos factoriales de investigación. Pueden ser de estimación, correlación, diferencias de medias y otras.

**HIPÓTESIS NULA.** Conjetura que contiene en el enunciado de ella al menos dos variables no vinculadas entre sí operacionalmente. Se le concibe también como un enunciado supositivo de carácter regulativo en el que se niega la hipótesis de trabajo o la hipótesis operacional, la cual se somete a desarrollo y verificación en la investigación. Básicamente, es una hipótesis de control metodológico.

**HIPÓTESIS OPERACIONAL.** Enunciado supositivo al que después de encontrar en el enunciado las variables presentes, es susceptible de ser cuantificado: escrutado y metrizado, a través de instrumentos y operaciones de cómputo y cálculo, con lo cual se someten a tratamiento confirmador demostrativo y experimental las mencionadas variables. Su operacionalización conduce a la elaboración de tablas de especificaciones con que se construyen los instrumentos que habrán de permitir el acopio y registro de los datos, así como el procesamiento estadístico de ellos. Es saludable advertir, que siempre y cuando se establezca una clara compatibilidad cognoscitiva entre dicha hipótesis, el enunciado del problema, y las tesis que lo sustentan, y además se siga correctamente la metodología del trabajo, la no confirmación de la hipótesis de una investigación, no invalida la aceptación y aprobación del trabajo. Su valor metodológico reside en mostrar un camino que aun cuando esté debidamente establecido no se debería seguir. Sin embargo, lo deseable es que las hipótesis de un trabajo de investigación se confirmen tal como se espera y se llegue al acierto buscado.

**HIPÓTESIS PLAUSIBLE.** Conjetura razonable sobre un determinado asunto o problema, sostenible en el contexto de una situación cognoscitiva concreta y un cuerpo específico de conocimientos, tras sopesar el conjunto de factores, condiciones y circunstancias que posibilitan su materialización, confirmación o refutación. La forma de su construcción enunciativa es similar a la de las demás hipótesis.

**HISTORIA.** Especie de trayectoria evolutiva particular, con un significado espacio-temporal propio, comentada y textualizada argumentativamente, en calidad de descripciones, relatos, comentarios, análisis y explicaciones que se hacen a los estados distintivos de hechos, situaciones y entidades diversas, relacionadas con individuos, grupos, colectivos, ideas, proyectos, actuaciones de toda índole, interacciones, comportamientos, funcionamientos, estados sensoriales, emociones, vivencias, tradiciones, creencias, sistemas e instituciones. En dichos estados permanecen o se conservan por cierto tiempo formas y estructuras dinámicas distinguibles, inherentes a sucesos y momentos acontecidos, las cuales sirven, a su vez, de contexto, sostén y justificación, a las variables eventuales distintivas de los estados en cuestión. La historia no es, pues, una simple sucesión de estados acontecidos, como los de una cadena de Markov, sino de estados interrelacionados y contextualizados espacio-temporalmente que, en gran medida, dependen o están en función de otros estados precedentes. Es también la base del progreso.

**HOGAR.** Vivienda estable en donde se convive armónicamente en familia, compartiendo el espacio para estar, reestablecerse para la acción, hacerse gente, crecer, desarrollarse y realizarse como persona y ciudadano. En él, se constituye la célula generatriz de la sociedad en la que se piensa no sólo lo que se quiere ser y hacer, sino en la que pueden prepararse plenamente las actuaciones eficaces de sus miembros. Generalmente sirve de instancia para las parejas que se unen en matrimonio con la intención de montar y desarrollar un proyecto común de vida, procrear y educar hijos, que también deberán convertirse en ciudadanos aptos, tanto para el sostenimiento y desarrollo de la sociedad, como para el justo devenir de todos. Al mismo tiempo, es posible concebirlo como un verdadero laboratorio de anticipaciones para la actuación en todos aquellos escenarios que en el presente y en el futuro depare la vida a todos sus miembros. No es, pues, un lugar simplemente para allí estar o solo convivir con otros, ni solamente para criar hijos o para crecer por crecer, refugiarse, “achinchorrarse” o vegetar, mucho menos, para fastidiar a los demás, sino un espacio de máxima participación simbiótica en el que todo lo que se

comparta y haga ha de estar impregnado de buena voluntad, sinceridad, autenticidad, solidaridad, disposición plena, honestidad, entrega, desprendimiento, emoción, sentimiento, afecto, calidez, pero, sobre todo, amor.

**HOLISMO.** Concepción teórica de las emergencias totalísticas, creada por J. C. Smuth en 1927, en su obra *Holism and Evolution*, para hacer ver que la evolución de los organismos trae consigo efectos emergentes que en términos de cualidades distintivas, no se infieren de los fenómenos físico-químicos del organismo, sino al contrario, éstos dependen de las propiedades holísticas de ellos. Aquí se trata de sustituir el tratamiento mecanicista del organismo por su emergentismo sistémico. Se apoya en el principio aristotélico de que: “El Todo es mayor que la suma de las partes”. En sus nuevas versiones comprende todo el cúmulo de efectos emergentes ‘mega’, ‘macro’, ‘meso’, ‘micro’ y ‘nano-holísticos’, tanto cualitativos como cuantitativos, que son inmanentes únicamente a las totalidades de los sistemas, entidades o unidades manifestadoras de propiedades de funcionamiento y desenvolvimiento autogénico, autónomo, autopoietico y autoreglativo. Ejemplos de ellos son: en sentido mega-holístico todo lo que acontece en el Universo; en sentido **macro-holístico**: el desenvolvimiento comportamental natural de los organismos, sistemas, entidades como los individuos, o de organizaciones híbridas como los colectivos, las instituciones, la sociedad y otros, asimismo, la interacción comunicativa de ellos y entre ellos, la creación de todo tipo de artefactos, los productos y efectos resultantes de la acción transformadora de los organismos sobre su entorno, ámbito o medio ambiente, el manejo inteligente del medio natural para proyectarse más allá de él, incluso de manera anti natura, los procesos y efectos de proyectos anticipatorios, reales y utópicos, que se le ocurren a algunos individuos y pretenden imponer formas vivenciales sociales a sus demás congéneres, impregnados de profundo voluntarismo, interés y capricho personal, así como actuaciones colectivas y sociales, encaminadas a la materialización de dichos proyectos a como dé lugar. En sentido **meso-holístico**, destaca todo lo que ocurre de manera superficial e internamente en nuestro cuerpo y cerebro, como las propiedades neuro funcionales del cuerpo en su parcialidad y totalidad, las sensaciones, emociones, adaptaciones y efectos generales de la inteligencia orgánica y humana; En sentido **micro-holístico** resaltan la inteligibilidad, el entendimiento, la memorización, el habla, la autorregulación cognitiva, la autocomunicación consciente y el aprendizaje, entre otros. En sentido **nano-holístico** merecen mencionarse la imaginación y virtualización imaginativa, la aparición y formación de ideas y conceptos sobre los actos, hechos y situaciones del mundo real, la comprensión del mundo y de sí mismo, la intercomunicación virtual, telemática y telepática con otros sistemas similares, y todos los efectos vinculados a la espiritualidad de los humanos.

**HOLÍSTICA.** Rama del saber que se ocupa de estudiar la problemática de la totalidad e integralidad de los cuerpos, objetos, sistemas y entidades diversas. Está asociada estrechamente al concepto de sistema, totalidad y globalidad, pero a diferencia de éstos, en ella no se descompone la totalidad, porque entonces ésta dejaría de ser **holo**. Sin embargo, numerosos autores la confunden mucho con la existencia y accionar global de las partes del todo y hasta le imputan erróneamente tratamientos metodológicos de carácter analítico, lo cual va directamente contra lo holístico, porque inevitablemente al hacerse así, se divide al Todo-holo, sin saberse, en sus partes y, lo que resulta, no trasciende más allá de la acción sinérgica concurrente de las partes, impidiéndose así la restitución del holo en cuanto cualidad emergente del *Todo*. Fue precisamente lo que le pasó a Aristóteles cuando al analizar al ‘*Todo*’ no pasó más allá de la suma de sus partes, de lo cual concluyó su famoso ‘Principio del *Todo*’, al que por consecuencia sólo lo consideró como algo mayor que la suma de sus partes. Sin embargo, si lo que se analiza son las cualidades emergentes del holo, entonces se apertura un nuevo nivel de análisis global u holístico real: metanivel de globalidad emergente, que comprende las cualidades diferenciables y desarrollables del *Todo*, no las de las partes del ‘*Todo*’, lo que sí da pie a un mayor conocimiento de él y hasta posibilita su tratamiento, mejoramiento y perfeccionamiento analítico. La relación *Todo*-parte y Partes-todo no es un relación contradictoria ni antagónica, sino complementaria, por ello ambos coexisten mutuamente. Es, pues, la disciplina de lo cosmovisivo totalístico y totalizado.

**HOLO.** Campo total distintivo de un objeto real, abstracto o imaginario, plena de cualidades diferenciativas propias, en la que se expresa autónomamente la concordancia armoniosa de las partes entre sí y de éstas con el *Todo*, dando origen a una especie de “resplandor deslumbrante distintivo global” que le caracteriza en su especificidad entitativa. En tal caso, es muy similar al Halo. Cuando se

refiere a las distintividades de los comportamientos manifestativos de los cuerpos materiales, como lo son, por ejemplo, las conductas de los seres humanos, es la expresión de una manifestación del funcionamiento complejo del organismo, dado que éste es un sistema integrado de reflejos pluricomplejos, multiestructural, multidimensional, multicompartimental, multifuncional y multi-problemático, lo cual hace que, por la pluralidad de las conexiones orgánicas y la multifactorialidad presente, a la que es sometido continuamente por el entorno en donde se encuentren, toda su manifestación y comportamientos sean el resultado de “**efectos Mariposa integrados**”, que por determinadas razones se inician en alguna parte del organismo y terminan incidiendo y manifestándose en cualquiera otra parte de él; todo lo cual, por resonancia orgánica en todo el tejido funcional del cuerpo, termina reflejándose de una u otra manera en dichos comportamientos particulares.

**HOLOCAUSTO CURRICULAR DESFORMATIVO.** Inhibimiento colectivo público desapercibido o que se produce silenciosamente, de las facultades y capacidades, tanto cognoscitivas, intelectivas y racionales como funcionales y operativas, de toda una generación de estudiantes, que incluso en su momento, por ser acríticos, sumisos y repetitivos, no llegan a percatarse de ello. Puede ser impulsado, hasta de buena fe, por un Proyecto Educativo Curricular de una Institución, del propio Ministerio de Educación respectivo y de un Estado-docente o educador. Es inducido desapercibidamente por la escuela, los Maestros y demás instituciones educativas cuando, por manejo deficiente e inexperto, directo y transversal, del conocimiento disciplinario y curricular, de sus planes y programas de estudio, la oferta educativa y profesional que presentan a dicha generación, es tan fragmentada y desestructurada curricularmente que, en vez de formarles cognoscitivamente, no sólo no les forma sino que les informa indebidamente y, por lo tanto, les desforma lo poco o mucho que llegaren a conocer y construir. En consecuencia, tampoco resulta educativamente funcional, pues, es muy poco lo que realmente llegan a aprender correctamente y saber hacer con eficacia los estudiantes. Además, confunde y complica desmedidamente, la solución efectiva de problemas instruccionales, no provee a los estudiantes de provecho y utilidad cognoscitiva y social y, por lo general, debido a la supra estructura de validación existente, reconoce oficialmente, valida, acredita y titula los estudios que así se ofertan, como consecuencia de lo cual sólo llega a servir para hacer a los estudiantes simples seres informados a quienes se les crean falsas expectativas cognoscitivas, profesionales y sociales. Esto puede conducir peligrosamente, a la aniquilación individual de la creatividad, el ingenio, la inventiva, la resolución de problemas y la actuación cotidiana eficaz, tanto a toda una generación de estudiantes como a los profesionales mismos que de alguna manera, llegan a graduarse, o sean titulados, por decisión colectiva de autoridades u organismos competentes. Cabe advertir, hasta con vehemencia, que todo error curricular generalizado tiene proporciones nacionales desastrosas y llega a generar consecuencias y secuelas, fatales, a toda una población estudiantil de un país y a la sociedad misma, incluyendo al propio Estado respectivo. Vale hacer ver que los holocaustos se producen cuando el pueblo y las masas hacen actuaciones fallidas y se equivocan, sobre todo, cuando se dejan guiar odirigir por “líderes” que les llevan a actuaciones colectivas desbordadas, absurdas, utópicas, conflictos duraderos, desgastes materiales y físico-económicos, fracturas de toda índole, desastres sociales y guerras fratricidas.

**HOLOIDEA.** Idea global matriz que abarca o comprende la visión cognoscitiva cosmogénica de una colección o cúmulo de ideas de mayor alcance cognoscitivo, las cuales la contienen como parte constitutiva de ella. Proporciona siempre un significado que es más que la suma de las demás ideas que la constituyen.

**HOLOGRAMA.** Imagen óptica representativa en volumen o tridimensional de un objeto que se produce mediante inducción por interferencia de haces láseres. Cuando no hay la inducción la imagen es borrosa o nebulosa, pero cuando se induce por los rayos se vuelve nítida y visible. Es el caso del átomo. Sus características ópticas esenciales consisten en: 1) permitir ver todas las partes espaciales de la imagen-objeto al variar el enfoque bajo el cual se hace la observación de él; y, 2) en conservar su unidad entitativa de imagen cuando se le secciona en partes. Es por ello que se le considera un efecto cuántico.

**HOLOGRAMACIÓN CONSTRUCTIVA MATERIALIZABLE.** Programación dinámica computacional que emplea técnicas de simulación tridimensional para materializar en volumen, imágenes virtuales de objetos de interés, tal como si ellos fueren reales. Está cercano el día que estas técnicas además de incorporarse a los paquetes informáticos instruccionales, se conviertan en una nueva tecnología de la

enseñanza que servirá para propiciar con mayor eficacia el logro de los aprendizajes virtuales significativos, al igual que el manejo autónomo de procesamiento de información autogestionaria, tras la realización de nanotransmisión de información por medio de nanobiochips a determinados sectores de los tejidos neuronales.

**HOLÓN.** Término acuñado por A. Kostler, asociado a totalidades teóricas constituidas por partes de una o más disciplinas científicas. Es la visión de una especie de matriz de totalidad “fractal”, que reaparece por auto similitud en niveles superiores de una organización jerárquica e, incluso, en un mismo plano de organización heterárquica en red. Se le identifica con el holotipo, sólo que a éste no le es inherente la propiedad de auto similitud con independencia de escala.

**HOLOPOEMA.** Hipertexto literario con diagramación tridimensional en su respectivo espacio holográfico, en el que se fusionan dinámicamente palabra e imagen y se le dota de movimiento a la relación visual del lector con el texto y al punto de contemplación semántica del objeto poético (Vega, 2003). Ejemplo de él es la Obra: ‘*Storm*’, de Eduardo Kac (1993). Cualquier lector le puede “*entra*” al holopoema desde cualquier lado y llegar a la misma expresión imaginaria y significativa de él.

**HOLOPROBLEMÁTICA.** Conjunto global de problemas que caracterizan a una situación, estado o sistema en su mayor dimensión, polivalencia y complejidad. De ella se derivan macroproblemas complejos, cuya naturaleza es preponderantemente global, social, cultural y planetaria.

**HOLOTIPO.** Expresión global y sistémica de un asunto u objeto determinado que se le considera como la unidad genérica de la totalidad emergente inmanente al conjunto de los holos correspondientes a sus partes constitutivas, incluyendo sus sinergias particulares. Ejemplos de él son las formas de las figuras fractales conocidas que dan origen a toda una diversidad de formas materiales.

**HOMEÓRRESIS.** Capacidad de auto regulación global u holística adaptativa para el equilibrio cinético de un sistema abierto con el medio exterior, merced la cual, en la interacción con el medio, se conservan constantes las propiedades anatómicas y funcionales de totalidad del sistema y se mantiene éste dinámicamente estable.

**HOMEÓSTASIS.** Conjunto de fenómenos de auto regulación equilibradora, conducentes al mantenimiento de una relativa estabilidad en las composiciones, condiciones y propiedades funcionales del medio interno de un organismo. También se asocia con estados de equilibrio dinámico.

**HOMO OECONOMICUS.** Individuo de la sociedad industrial que programa toda su existencia en término de su máxima eficiencia adaptativa y social al medio en donde se desenvuelve.

**HOMOGÉNEO.** Propiedad común de un conjunto de elementos por pertenecer a una misma clase o género de cosas, incluso, formar parte de un mismo contexto de establecimiento y producción.

**HOMOGENEIDAD SEMÁNTICA.** Se dice que un texto o esquema tiene homogeneidad semántica cuando todos los términos o palabras que lo componen forman parte de una misma clase o género de cosas, pertenecen a un mismo contexto y se distingue en ellos un núcleo unitario de ideas afines, con respecto al cual todas las demás ideas del texto se perciben vinculadas conceptualmente con él o se desarrollan en función de él. Es un criterio de pulcritud epistemológica, pues al aplicarse puede evitar que los argumentos que se construyan terminen convirtiéndose en distorsiones semánticas, contrariedades cognoscitivas, falacias, tautologías o contradicciones.

**HOMOLOGAR.** Proceso que, en cierta medida, permite instrumentar equiparativamente la equidad entre elementos desiguales o diferentes. En él se hace corresponder o equivaler un objeto, cosa, idea, plan, programa, organización o sistema, con otros afines o semejantes, por su naturaleza, desenvolvimiento y desarrollo, pero siempre de acuerdo con criterios que lo validan y legitiman en función de la magnitud real de las semejanzas diversas que posean entre sí o que se impongan convencionalmente a los objetos en homologación. Cuando se homologa por decisión convencional, si no se hace de manera cuidadosa, pueden introducirse elementos y condiciones que tienden a distorsionar el desenvolvimiento y

los indicadores de funcionalidad, tanto cuantitativos como cualitativos, de los objetos o procesos que se someten a ella. Este proceso es materia de estudio de la Teoría Matemática de la Homología.

**HOMOLOGACIÓN CURRICULAR.** Proceso de establecimiento de semejanzas entre diseños curriculares, componentes cursos o asignaturas, que se suponen diferentes, el cual se lleva a cabo valiéndose de criterios de medición y de patrones de comparación, para determinar las relaciones de correspondencias que existan entre ellos y fijar el grado de equivalencia que pudiera establecerse. La homologación puede extenderse a los tres niveles curriculares “macro”, “meso” y “micro” de un diseño curricular. Los componentes de las carreras en sus respectivos diseños se consideran homologados cuando tienen más de 60% de semejanzas, mientras que los cursos deben tener más de 80 %. Al llegar a 90% tienden a ser iguales y más de allí se consideran idénticos. La homologación no se hace a los perfiles, salvo que sean de una misma institución. Cuando se implementa de manera concreta se convierte en procesos de equivalencia, covalidación y convalidación.

**HOMOLOGACIÓN DE COMPONENTES DE UN DISEÑO CURRICULAR.** Magnitud de semejanza del conjunto de Cursos que lo constituyen en el orden no menor de un 60%, lo cual permite hacer una equivalencia global entre planes de estudio de carreras diferentes y hasta de instituciones diferentes. Cabe dejar ver que la homologación de este tipo es preferiblemente hacerla centrándose en los componentes generales y profesionales, pero con mayor magnitud de semejanza también podría hacerse extensiva hasta el componente de formación especializada y la práctica profesional.

**HORA ACADÉMICA.** Hora de trabajo en las instituciones educativas relacionada con actividades de docencia, investigación, producción, gestión, asesoría, tutoría y prestación de servicio. Su duración varía de 45 minutos a una hora. Su valor crediticio puede alcanzar hasta un máximo de ocho (8) unidades de crédito curricular. Su valor de cambio en el nivel universitario siempre tiene un costo económico-financiero y no debería ser menor que una unidad tributaria para la menor categoría del escalafón académico. Comprende actividades teóricas, prácticas, de campo, pasantías, de laboratorio, taller y actividades combinadas entre sí.

**HORA-CLASE.** Lapso correspondiente a la actividad de aula, independientemente de la metodología o modalidad instruccional que se siga en algún escenario académico o escolar. Su tiempo específico es también variable y depende de la diversidad de actividades y recursos que durante este lapso se empleen. En la educación superior, es común que tenga de cincuenta y cinco minutos a **sesenta**, pero en ocasiones se extiende por más tiempo. Generalmente, la hora clase forma parte de sesiones que comprenden una o más horas, y se le atribuye con frecuencia un valor en unidades-crédito curricular que oscila, entre uno y hasta ocho unidades de crédito por curso y por semestre.

**HORA CHARLA.** Modalidad de la hora teórica en la que se exponen apreciaciones, opiniones, pareceres, críticas y cuestionamientos de cualquier carácter académico, social, político, económico, científico, problemático, educativo o cultural. Su duración máxima es una hora. No tiene ningún valor en términos de creditaje curricular.

**HORA CURRICULAR.** Lapso diario y semanal-mensual que, en los niveles del sistema educativo, tiene un costo económico-financiero, medible, convencionalmente, por minutos de dedicación a tareas propias de las actividades de instrucción o de formación profesional. En el preescolar y la educación básica, la hora curricular fluctúa entre 40 y 45 minutos. En la educación media, diversificada y profesional, diurna, varía entre 45 y 50 minutos, y en la nocturna, entre 40 y 45 minutos. En el básico universitario fluctúa entre 50 y 55 minutos, mientras que la nocturna entre 45 y 50 minutos. Y en el postgrado es de 60 minutos en horas diurnas y 55 en horas nocturnas. Asimismo, se mide esta hora por el número de sesiones semanal-mensual y por unidades de crédito curricular. Lo que permite diferenciar los distintos tipos de horas curriculares entre sí, además del tiempo de dedicación, son el volumen y la magnitud de las tareas involucradas, su complejidad y dificultades, la abstracción y síntesis que requiere el aprendizaje de las tareas, los obstáculos materiales y físicos imprevistos para actuar, la diversidad o variedad de las tareas que se deben ejecutar en los cursos, el propio material de trabajo, el instrumental requerido y los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje de los contenidos de la enseñanza.

**HORA DE ACTIVIDAD PRÁCTICA.** Duración de una actividad instruccional que comprende fundamentalmente, la realización de tareas ejercitativas, instrumentales, de aplicaciones algorítmicas y mecánicas; asimismo, de manejo, producción, reproducción, imitación, simulación y construcción, por estudiantes de carreras diversas. En educación superior, las sesiones de los cursos prácticos pueden tener hasta tres horas de cincuenta y cinco minutos cada una, dos veces por semana- semestre. En este tipo de actividad, dos horas prácticas corresponden a una unidad de crédito, pero los cursos prácticos también pueden llegar a tener hasta dos créditos curriculares.

**HORA DE CAMPO.** Duración variable de las actividades instruccionales o de investigación en condiciones de medio ambiental apropiado o natural, las cuales forman parte de algún curso o asignatura. Se cuenta a partir del momento en que el estudiante llega al sitio de trabajo. Hasta ahora se admite, convencionalmente, que una unidad de crédito curricular conviene hacerla equivaler a una jornada de trabajo de cuatro horas-semanales continuas, de sesenta minutos cada hora, durante un semestre, y se contabiliza junto con las otras horas teóricas y de laboratorio que también pudiere tener el curso. Cuando combina horas teóricas con horas de prácticas, de laboratorio y/o de campo, el máximo número de créditos que se le asignan es hasta de ocho créditos, los cuales se distribuyen por horas de acuerdo con la naturaleza de la materia y de la actividad instruccional involucrada. Finalmente, cuando un curso sea todo trabajo de campo, independientemente de las actividades, prácticas y salidas que tenga al campo, se le asigna un máximo de cuatro unidades de crédito.

**HORA DE LABORATORIO.** Duración de las tareas y actividades práctico-experimentales que se efectúan en ambientes acondicionados y regulados como los de laboratorio, tres de las cuales, juntas en una sesión semanal-mensual, corresponden a una unidad de crédito. En este caso, las horas tienen una duración hasta de sesenta minutos. Por lo tanto, un curso de laboratorio con dos o tres sesiones semanales durante un semestre puede llegar a tener en educación superior de dos a tres unidades de crédito.

**HORA DE PASANTÍA.** Duración de una actividad instruccional y/o demostrativa en ambiente real de actividad laboral que comprende un máximo de cuatro sesiones o períodos semanales-semestre hasta de cuatro horas de sesenta minutos por sesión. En este caso, se admite que cuatro horas de pasantía se corresponden con una unidad de crédito. Por lo tanto, una pasantía o un curso de pasantías pueden llegar a tener hasta cuatro unidades de crédito.

**HORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE.** Duración de una actividad formativa, sometida a observación, inspección y evaluación, que combina los aspectos prácticos de la formación profesional con el ejercicio de la enseñanza, propio de una pasantía docente específica. Puede comprender dos modalidades: la de simulación y la de ambiente real. La primera, forma parte de una sesión supervisada de dos horas de prácticas o de ensayo, una o dos veces por semana, y equivale a una o dos unidades de crédito respectivamente. La segunda puede abarcar hasta cuatro horas continuas de ejecución en ambientes reales de aula, una vez por semana, y su valor equivale a dos unidades más de crédito. En total se tienen hasta tres o cuatro sesiones semanales de prácticas docentes con un valor de cuatro unidades de crédito en total.

**HORA DE PRODUCCIÓN.** Duración de una actividad de diseño, elaboración, estructuración, construcción, reconstrucción y reproducción en serie y a escala, individual o colectiva, en la que se hace, crea, transforma o adapta un producto a determinado tipo de usuarios, se forma una cosa, o se presenta la solución a problemas o requerimientos de determinado tipo. Por la exigencia de resultatividad y calidad que se impone a los productos resultantes, la hora de producción es equivalente a tres horas de laboratorio semanal-mensual, es decir, a una unidad-crédito y puede alcanzar hasta 9 horas continuas. Sin embargo, un curso de producción inédita u original podría llegar a tener hasta 5 unidades-crédito. Conviene advertir que la hora de producción en tecnología educativa, vinculada con actividades curriculares programáticas, se determina a través de los criterios de la hora-taller, y no a los criterios de la hora de producción como en el presente caso, por cuanto el criterio de novedad del producto se refiere a su esencia y contenido, y no a su diseño, presentación, comunicación y mercadeo publicitario. No son pues, ambos aspectos mencionados suficientes para cumplir con el criterio de originalidad del producto.



**HORA DE TALLER.** Duración de una actividad instruccional esencialmente práctica de hasta cuatro horas por sesión-semanal. Al respecto se admite que una unidad-crédito equivale a 16 horas semanales durante un semestre. Además de exponerse en él en forma resumida las bases conceptuales de sustentación de las tareas, los participantes deben trabajar con las manos, ya sea manipulando objetos, instrumentos, materiales y artefactos, o combinándolos entre sí. Al final, siempre debe haber un producto evidenciable, tangible y evaluable.

**HORA DE TEORÍA.** Duración de una actividad de aula conducida magistralmente por un docente, en la que se exponen las ideas, mediante descripciones, demostraciones, explicaciones, fundamentos conceptuales, procedimientos práctico-experimentales y posibles usos y aplicaciones, vinculados con el contenido programático de los cursos. Se acompaña de sus respectivas interpretaciones en las que el docente deja constancia del conocimiento y dominio que posee de la materia en cuestión. Su significación curricular varía entre los conocimientos actualmente establecidos, por cuanto en las disciplinas experimentales, la hora de teoría casi siempre genera actividad práctica, ejercitativa o/y experimental. Por tradición curricular histórica, una hora de teoría se hace corresponder con una unidad de crédito y, generalmente, dura sesenta minutos. Así, un curso teórico de una disciplina científica puede llegar a tener en la Universidad de dos a seis unidades de crédito e impartirse dos o tres veces por semana-semestre según sea el nivel de formación y las necesidades formativas de la carrera respectiva. En la licenciatura puede llegar a corresponder actualmente hasta 6 créditos. En el postgrado hasta 4 créditos. En las ciencias básicas, formales y tecnológicas, toda hora teórica genera siempre actividad práctica o ejercitativa, y experimental; tal es el caso de la lógica y las matemáticas como en las disciplinas formales, mientras que en algunas ciencias básicas como la física, química, biología, medicina y las ingenierías, etc., también genera actividad de laboratorio. Por ello, se trata realmente de horas teórico-prácticas y de laboratorio. En Ciencias Sociales, Historia, Humanidades y Filosofía, y demás disciplinas afines, el número de unidades-crédito, por lo común, puede fluctuar entre dos y tres. Pero de hacerse actividad práctico-ejercitativa también puede llegar hasta cuatro unidades-crédito.

**HORA TEÓRICO-PRÁCTICA.** Duración de una actividad de aula en la que se combinan la exposición disertativa teórica del docente con actividades práctico-ejercitativas, derivadas necesariamente del contenido de la teoría. En ciertos casos, dependiendo del tipo de conocimiento respectivo, también se generan prácticas de laboratorio. Así, por ejemplo, en la Lógica y la Matemática, por lo común, toda hora teórica genera dos horas práctico-ejercitativas. Por lo tanto, el mínimo de ellas que correspondería a un Curso de esas disciplinas sería de dos unidades-crédito (una hora teórica y dos horas práctico-ejercitativas). En Ciencias, Medicina e Ingeniería, toda hora teórica puede generar dos horas de prácticas y, además, dos o tres horas de laboratorio. Sin embargo, el mínimo de unidades-crédito que podría corresponderle a un Curso de estas disciplinas puede fluctuar entre dos horas sólo de teoría (dos unidades-crédito: seminarios), y hasta cinco unidades-crédito combinadas, como sería el caso de Medicina. Estos valores pueden variar, incluso aumentar, siempre que halla una justificación muy bien fundada desde un punto de vista tanto formativo y profesional, como económico y curricular.

**HUMANIDAD.** Gigantesco súper organismo conformado de manera real en sentido general y globalizador por toda clase de gente, que no obstante mostrar rasgos de sensibilidad de género, inteligencia, afabilidad, mansedumbre, receptividad, tolerancia, solidaridad, benignidad, fragilidad, flaqueza y compasión, reacciona a veces ante cualquier situación inesperada que afecta sus intereses, como cualquier otro individuo de naturaleza animal, dejándose llevar entonces por todo tipo de instintos y bajas pasiones que hasta reniegan de dicha condición. La historia reporta muchas situaciones así.

**HYPER TEXT MARKUP LANGUAGE (HTML).** Sistema de etiquetación infotelemático (código), de formatos de páginas para la conformación de marcas de hipertextos en documentos que son precisamente hipertextos. Con él, se elaboran sentencias de comando que se introducen manualmente y que permiten la interconectividad y el interacceso entre documentos *HTML*, valiéndose de sus hipervínculos respectivos. Consta de un encabezado debidamente etiquetado, el título y un cuerpo.

# I

***La posibilidad de convertir en realidad nuestros sueños de la docencia investigativa: hacer descubrimientos, inventos y creaciones propias, trabajar sobre hipótesis y convivir con la incertidumbre cognoscitiva y didáctico-metodológica en el aula, es lo que hace que la investigación y la docencia al fin resulten fascinantes. Llegó el momento de investigar sin prejuicios, pues el error y la rectificación son los mejores aliados del descubrimiento instruccional, la invención metodológica y el acto didáctico creativo. Adelante Colegas, llegó la hora del errar consciente, rectificable y perfectible.***

***¡Inventamos y erramos o nos fregamos!***

**IDEA.** Expresión virtual e intuitiva analógica, de un proceso espontáneo o/y consciente de elaboración cognitiva o cognoscitiva, por medio del cual la persona capta o elabora intelectivamente algo en un acto inicial sin forma, y **siente** el efecto mental interior de la presencia aproximativa del asunto en cuestión. Se trata de una visión interior fugaz de algo inicialmente intuitivo, que en calidad de **ideón**, adquiere progresivamente forma, contenido y significado, inducidos todos desde las experiencias y conocimientos previos de la persona por cierta representación imaginaria aproximada, generalmente metafórica y esquemática, espontáneamente habilitada durante el acto pensante. La idea se da a conocer, vía palabras orales o escritas, mediante descripciones caracterizadoras de la cuestión o asunto particular. Pero, a medida que asume progresivamente una forma más completa y clara para el entendimiento de la gente, tiende a adquirir la forma representativa de imagen, también virtual, lo cual permite su catalogación y, entonces, mayor tiende a ser el contenido cognoscitivo o informativo que ella contiene. Generalmente, cualquier idea se presenta nebulosamente hasta sin percatarnos de ello; se concreta y perfecciona después, conscientemente, a través del uso intencional y preciso de los significados que constructivamente se le atribuyen a las palabras con que ella se expresa. A veces llegan a la mente de manera repentina o titilante y con frecuencia en forma de racimos, que distraen y confunden a la persona, incluso hasta para sólo decir y escribir de ellas; luego, al trabajar sobre ellas y con ellas mismas, pasan a adquirir una expresión borrosa; después se enfocan progresivamente con la intención y la experiencia previa que se tiene hasta adquirir una expresión nítida; y finalmente, adquieren la forma de completo acabado cognitivo determinativo, que puede ser expresado mediante figuras o escritos diversos de ella. Entonces, en una primera abstracción mental, tienden a geometrizar: **graficarse, figurarse o esquematizarse**, en todo tipo de representaciones: esbozos y bocetos, que asumen **formas** de toda índole. En una segunda abstracción, adquieren plenitud expresiva; y en una tercera abstracción se explotan, desarrollan e industrian a través de los conceptos asociados. Se exteriorizan siempre mediante las palabras y la comunicación en sus distintas versiones. Independientemente de ello, toda idea está sujeta siempre al principio de indeterminación del acto cognitivo (Becerra, 2009). El orden en que aparecen las ideas orienta tanto al pensamiento como al razonamiento mismo, así como también al orden de manifestación y uso de las palabras con que se les asocian. La distribución de ellas, a lo largo de su tratamiento y desarrollo en los textos que las contienen, se determina por la cantidad de conocimiento o información que se les dedica de manera preponderante, ya sea en forma escrita o discursiva: número de líneas, frases, oraciones, párrafos, trozos, páginas y capítulos. Su significado e importancia se determina por el valor que se les asigna y el uso que se les da en la actividad pensante cotidiana, intelectual y profesional. Su uso frecuente permite la adquisición de habilidades ideativas y puede conducir incluso a la formación, creación y desarrollo de procedimientos, técnicas y hasta de tecnologías tanto cognoscitivas como cognitivas.

**IDEA AUXILIAR.** Aquella, ya bien trabajada y conocida en determinados campos del saber, a la que se recurre con la intención de producir un primer acercamiento semántico hacia otra idea que está en proceso de gestación, elaboración o tratamiento, incluso para reforzarla. Con ella también se constituyen puentes de enlace con otras ideas de temas diferentes. Se introduce con la intención de ampliar, sustentar, fortalecer, ilustrar, extender, consolidar, apoyar y desarrollar las ideas principales, claves o centrales de un determinado trabajo. Cuando se trabaja o se le dedica cierta atención, se convierte en

insumos para hipótesis Ad Hoc que se introducen, hasta imperceptiblemente, durante el proceso de textualización o de construcción de textos.

**IDEA CLAVE O CENTRAL.** La que en la práctica se plantea, establece y desarrolla en un texto o discurso en mayor extensión y magnitud, aún no siendo declarado explícitamente por su productor o promotor. Siempre debe estar asociada al título de un trabajo o a alguno de sus capítulos. Se le puede determinar por el número de páginas que se le dedica en el texto, por la magnitud de sus ilustraciones o por el tiempo que dura tratándose a ella.

**IDEA COMPLEMENTARIA.** Aquella que en un texto amplía, completa y profundiza otra(s) idea(s) considerada(s) como central o principal. Su magnitud o extensión en espacio escrito no debe ser mayor que la idea que la habilita o incluye. En caso de que sea así habría que justificarlo de algún modo, porque distorsionaría la distribución correcta de las ideas, ya sea en el habla, texto o discurso.

**IDEAS CURRICULARES.** Las que contienen y fijan lo que deben conocer, aprender, desarrollar, utilizar y evaluar los estudiantes, para formar y capacitar en una materia, asignatura, laboratorio, taller o proyecto, de un nivel educativo o de una carrera profesional. Junto con los conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y sociales validados, constituyen la forma de conocimiento que hoy día se conoce como **conocimiento curricular**. Se tematizan y reestructuran cognoscitivamente en contextos diversos de aprovechamiento instruccional. Proviene, tanto de las disciplinas y conocimientos ya validados y establecidos como de los problemas y requerimientos cognoscitivos, que se establecen y solicitan desde sectores diversos de la sociedad en general.

**IDEA DE INVESTIGACIÓN.** Visión cognoscitiva intuitiva, figurada o esquematizada, ambigua e imprecisa, planteada oralmente o/y en esbozos escritos, en la que, intuido o dado un problema de interés, se presenta a la idea-problema que corresponda una respuesta aceptable de tipo “*qué*”, así como del *cómo* habrá de tratarse en la investigación. Cuando se trabaja en ella, es recomendable apelar a otras ideas auxiliares similares y complementarias con ella. Entonces, en las primeras de cambio su extensión puede superar argumentos y páginas de lo que se supone que debería ser una idea principal.

**IDEA EJEMPLIFICATIVA.** Aquella que, expresada mediante palabras, grafemas, gestos o acciones, procedimientos y de maneras combinadas entre sí, muestra, ilustra, aclara e instruye en el uso y manejo de otras ideas. Su función es poner en evidencia lo que quiere decirse o hacer ver por escrito, pero también es solicitada por cualquier tipo de interlocutor cuando no entiende algo “*a primera vista*” y, entonces, la solicita para hacer ver lo que tratan de darle a conocer y entender. Igualmente sirve y se emplea para orientar el proceso de elaboración de los significados asociados a otras ideas con que se relaciona. Finalmente, puede ser utilizada con carácter comprobatorio y evaluativo, para constatar qué tanto se sabe de ella o de lo que se quiere hacer ver o decir, de modo que si al efectuarse la ejemplificación la persona se tranca, dispersa y confunde, se le traba la lengua o comienza a gaguear, es eso **señal inequívoca** de que no se conoce bien el asunto y, por lo tanto, no se supera la literalidad léxica superficial con que se expresa lo que se dice y quiere darse a entender. En cierta manera su uso es también una expresión de la actuación económica en el funcionamiento de la actividad pensante.

**IDEA MADRE.** La que se constituye en una especie de mecanismo generatriz virtuoso, auto constructor y fractal, que se forma, crece y desarrolla por sí misma en la mente de su generador; se conecta acopla e integra a otras ideas y sirve para construir y desarrollar voluntariamente muchas otras ideas, tal como un mecanismo auto generatriz. Se monta o aparece en nuestra mente, casi como un ideón, de manera espontánea, por inducción intuitiva o por búsqueda aleatoria intencional. Al igual que la célula madre puede poseer propiedades de regeneración, reparación, y reconstrucción.

**IDEA PRINCIPAL.** Centro focal de interés cognoscitivo, expresado en un enunciado o proposición clave de máxima significación cognoscitiva, bien construido gramaticalmente, en el que subyace de manera concreta lo más relevante e importante del asunto en consideración. Se reconoce, porque es la más trabajada y desarrollada, y la que aparece en el texto más veces referenciada, cuestión que puede determinarse por la cantidad de capítulos, subcapítulos, textos, trozos, párrafos y oraciones, o números

de páginas en los que se menciona de manera directa o indirecta. En muchos casos, aun cuando no de declare explícitamente, coincide con la idea central o esencial.

**IDEA PROBLEMA.** Aquella que contiene de manera explícita, resumida y simplificada, lo distintivo y significativo de un problema, ya sea por derivación de ella desde la sintomática o el conjunto de indicadores que le sean propios, como por las causas, razones, condiciones y circunstancias que lo caractericen u originen. Por lo general, se extrae globalmente del enunciado problematizador y se expresa por palabras descriptoras; se le trabaja u operacionaliza por la vía de preguntas de investigación, conjeturas o hipótesis de trabajo y por el tratamiento metodológico que le sea más apropiado. A veces, el propio título del trabajo la contiene de manera implícita. Es saludable que se dé a conocer en el resumen del escrito de la investigación.

**IDEAS RECTORAS.** Las que en el texto o discurso impulsan, determinan u orientan el curso del establecimiento, desarrollo y aplicación de cualquier intencionalidad cognoscitiva de un trozo, párrafo o capítulo. Se les reconoce porque, sin ser ideas principales como tales, poseen un significado e impacto cognoscitivo tan destacado en el escrito, que a ellas se refiere con frecuencia cuando se desea sustentar, afirmar y reafirmar, las otras o demás ideas principales y secundarias. Muchas de ellas son grandes ideas-principios que ya han sido trabajadas anteriormente.

**IDEA SECUNDARIA.** La que se expresa en un enunciado bien construido, gramaticalmente, que sustenta, fundamenta, complementa, suplementa, refuerza o amplía una idea principal. Su extensión es menor que la idea principal. Sin embargo, a veces se le trabaja con ciertos detalles conceptuales y entonces llega a superar significativamente a la idea central. Sin embargo, es aconsejable que no supere físicamente la idea principal.

**IDEA TEMA.** La de gran alcance cognoscitivo que, en suma, representa todo un vasto sector, área o campo del saber o del hacer, o de ambos a la vez, la cual adquiere unidad o sentido de cuerpo integrado estructuralmente, bien construido gramaticalmente, y se refiere a un dominio de asuntos o cuestiones, que también pueden comprender otros asuntos o cuestiones, más allá incluso de lo puramente cognoscitivo. En una investigación nunca es homóloga a la idea problema. Más bien está asociada a áreas de conocimientos, ramas, teorías y hasta especializaciones. Por lo tanto, está más vinculada con el marco teórico de la investigación que con cualquier otro elemento de ella.

**IDEA TÓPICO.** Conjunto homogéneo de ideas-tema fuertemente interconectadas, que también se circunscribe a sectores, áreas o campos de conocimientos disciplinarios, intradisciplinarios e interdisciplinarios, pero con grado importante de especificidad temática. Se da la tendencia a hacerse con conocimientos multidisciplinarios y transdisciplinarios y proporcionarle el sentido de tópico, pero lo que se logra, difícilmente adquiere un tronco estructural común que provee de sentido de cuerpo globalmente integrado al conocimiento o al saber-hacer resultante. Es la idea que antecede la aparición de una teoría en el sentido científico del término.

**IDEACIÓN PIVOTE.** Efecto cognitivo, muy emparentado con el pregunteo pivote de la actividad pensante, el cual se presenta espontáneamente en la mente cuando se idea algo o se trabaja conscientemente con una idea en forma oral y escrita. Consiste en constituir un núcleo de significación ideativa inicial, aproximativo, sobre un asunto de interés, que se moldea y construye progresivamente con otras ideas afines, contiguas, auxiliares y complementarias, en un orden no mayor de seis, hasta que se logra capturar formalmente lo que al respecto se idea en una construcción gramatical oracional con pleno significado y sentido cognoscitivo. Este efecto proviene de un efecto genético similar y en los procesos del intelecto tiene el carácter de distribuidor semántico y léxico.

**IDEARIO.** Sistema de ideas que constituye un semillero de conocimientos sobre materias diversas. Cuando se trabaja con él, nos situamos en el plano de las visiones, concepciones y cosmovisiones de los asuntos de interés cognoscitivo. No necesariamente un ideario constituye una Obra temática.

**IDEÁTICA.** Campo de conocimientos, prácticas discursivas y figuras imaginarias, que pretende desarrollar tecnologías cognitivas y cognoscitivas en las que se expresan contenidos, referencias,

imágenes y demás construcciones mentales, a través de las palabras y expresiones psicolingüísticas de carácter sociocultural. Con ellas se espera impulsar y perfeccionar las actividades intelectuales y la capacidad de procesamiento de información humana.

**IDENTIDAD.** Conjunto de rasgos propios, característicos de un individuo, grupo, colectivo, entidad, institución o país, que les distinguen de los demás de su mismo género o especie. Cuando los rasgos se reconocen a conciencia se establece una relación de autoidentificación, reconocimiento y pertinencia que se mantiene en asonancia armónica durante toda la vida, estableciéndose con ello un autovalor de sí mismo. Se expresa de manera biológica, antropofísica, psicológica, familiar, social, política, religiosa, espiritual, cultural, profesional, regional y nacional. Aun cuando la identidad de sí mismo, en cuanto ser induplicable, tiende a mantenerse invariable en la ontogénesis, según la praxis vivencial en que se desarrolle: familiar, laboral, ciudadana, profesional o social, puede adquirir facetas diversas, así como experimentar variaciones o cambios. Induce siempre la pregunta: ¿Quién realmente soy? A lo que generalmente se responde, con toda seguridad, con el nombre y apellido de la persona, pero que a veces hasta se niega que, primero hemos sido animales con rasgos físicos distintivos que evolucionan en el tiempo; que vamos constituyendo progresivamente cierta personalidad y formas de pensamiento no siempre conocidas con toda propiedad, que nos identificamos asonantemente con nuestro grupo familiar y que, a partir de allí, se abre una deriva identificativa que depende de las circunstancias y eventualidades presentes en nuestra existencia y que crean el eterno problema formulado en la pregunta anterior ¿Quién realmente soy yo? O ¿Quién hubiera sido yo de haber nacido o estado en otra parte? A lo que se responde: ¡No sé si hubiera sido yo mismo, como tampoco puedo saber hoy, quién yo creo que soy realmente? Entonces es cuando se presenta el auténtico problema de la identidad del ser.

**IDEOGRAMA.** Representación gráfica de una idea principal a través de otras ideas subsidiarias. Puede tener una forma que va desde un sencillo grafema infantil hasta una figura ricamente ilustrada como un mapa mental o un esbozo artístico.

**IDEOLOGÍA.** Sistema de ideas, de carácter profundamente doctrinario, que caracteriza el pensamiento monolítico y monopólico de una persona, grupo o colectivo, organización, institución, partido político, movimiento cultural, económico, religioso y hasta científico, el cual convierte de manera ingenua y empecinada, las intenciones, pretensiones e ideas de quienes la practican y promueven en términos de una doctrina político-social que propugna adoraciones y justifica actuaciones, expectativas y proyectos de todo tipo. Equipa a la gente provisionalmente con determinados valores de clases, inicialmente políticos, espirituales y progresivamente utilitarios, los cuales se asumen con apasionamiento y hasta ciegamente mientras proporcionen algún beneficio material o espiritual, o no se adquieran otros más prácticos con qué sustituirlos. Al final, sus propulsores tratan de generalizarla e imponerla a todos, incluyendo a quienes no comulgan con ella, por lo que, tarde o temprano, llega a ser un instrumento de entrampamiento lingüístico y sometimiento educativo, ideológico, político, cultural y social, que sólo sirve para ganar prosélitos temporalmente. Cualquier ideología provee de significado y sentido a las inquietudes e intenciones de la gente, pero como lingüísticamente no conduce a la conceptualización racional de las inquietudes y de la realidad, entrapa, somete y escasamente llega a hacer verdaderos valores permanentes de ella. Toda ideología orienta y hasta educa en determinada dirección, pero no forma conceptualmente a nadie para que la adecúe, mejore, perfeccione o cambie, sino para que se identifique con ella y la practique. Al final, cualquier ideología termina convirtiéndose en un dogma, casi religioso, sumamente impositivo, que aliena y enajena la conciencia de sus seguidores y termina poseyendo y sometiendo a quien la sigue, independientemente de que sea progresista, revolucionario, reaccionario o ecléctico. Por eso, cuando desaparecen sus propulsores también desaparecen sus seguidores. Ejemplo claro de ello se ha visto, cuando han pretendido “construir un hombre nuevo” a partir de las doctrinas religiosas y político-socialistas que se han conocido. A veces, tanto las teorías científicas y sociales como las doctrinas religiosas, utilizadas ciegamente o como actos de fe, además de transformarse en creencias, se convierten también en ideología pura que, por lo común, niega e impide el progreso de sí misma y de los pueblos, así como la sana educación ciudadana, la cultura y hasta la ciencia misma.

**IDEÓN.** Ente imaginario de la actividad pensante, equivalente al '*solitón y oscilón físico*', incluso, a lo que se supone que son las *nanopartículas*, con un comportamiento cuántico dualista léxico-simbólico, profundamente posibilitador, que surge solo y se desenvuelve simultáneamente entre el pensamiento

analógico y el pensamiento digital; es decir, entre el nivel de las ideas y el nivel de los conceptos. Se forma en la mente de las personas como consecuencia de la interacción espontánea e incluso voluntaria entre una intencionalidad propositiva significativa que lo activa, a partir de ciertas experiencias previas (desde algo que pudiere recordarse, incluso, sin darse cuenta), y el contexto de descubrimiento mental que a tal fin se instituye de manera espontánea e involuntaria. Se le concibe como una especie de señal cognitiva mental energo-informativa: "**burbuja solitaria, virtual**", de duración muy fugaz, que surge luego de que se activa una intencionalidad y entonces queda pululando y deambulando libremente en los espacios de la mente, hasta que al interactuar cognitivamente con los archivos previos de la persona se monta impensadamente un contexto imaginario develador en donde se ubica, descubre, produce o crea cierta aproximación ideativa inicial a ella, y en la que de pronto se empaquetan potencialmente en dicha burbuja, no una sola señal, sino un grupo de señales cognitivas en germinación ( ideas embrionarias), que desencadenan la actividad pensante particular. Esas señales tienden a adquirir forma inteligible en la mente solamente en el aludido proceso de interacción cognitiva tras desencadenarse en la persona un proceso de libre interpretación consciente o inconsciente, que le da vida y nacimiento a ella al hacerse reconocible e inteligible en un acto de *insight interior* iluminativo. De lo contrario, como consecuencia del acto y esfuerzo imaginario, también surge cualquier otro tipo de proto-ideas involuntarias y se forman algunas otras sin ningún concierto, reconociéndose como ideas o pensamientos difusos, que al venir a la mente de manera inesperada, tienden a desaparecer fugazmente o a mantenerse brevemente y adquirir otros significados, pues al no haber una intención o propósito asociado que las sostengan, durante el insight y momento perceptivo, se comportan como estructuras cognitivas disipativas y si acaso llegan a detectarse en forma repentina e intuitiva. Por eso, desaparecen tan rápido como llegan, se dispersan o no se recuerdan, imposibilitándose entonces su aprovechamiento por sus productores. Responde siempre esta nueva entidad mental al principio de incertidumbre e indeterminación del acto cognitivo.

**IDEOSFERA.** Espacio cognoscitivo creado por la humanidad paralelo al espacio real, a donde acuden y en donde se sumergen las personas por medio de su imaginería y su actividad pensante, para anticipar, programar, desarrollar y transformar su actividad vital en función de sus necesidades reales e imaginarias, intereses, caprichos y expectativas existenciales. Sus componentes son las ideas, las palabras, el lenguaje, los escritos, textos, libros, discursos y demás formas de comunicación intelectual e inteligible.

**IGUALDAD.** Principio social por el que se reconoce en forma justa a todos los ciudadanos de un pueblo, comunidad, país o nación, sin distinción de género, clase, religión o nivel social, la capacidad para que ejerzan los mismos derechos y deberes civiles que fije un Estado-Nación. Es, pues, una forma de equivalencia de derechos y deberes que ha de funcionar de la misma manera para todos, salvo que algún defecto físico y/o mental así lo impida. Se operacionaliza en la práctica humana y social, vía correspondencias, conformidades y oportunidades, con algo se fije como estándar de vida, convivencia, trabajo, educación, salud, progreso y bienestar. Por lo tanto, igualdad no significa que todas las cosas y personas sean idénticas y, en consecuencia, todos deban tasarse por el mismo criterio y por la misma medida. Entonces se incurriría en una flagrante contradicción, por cuanto seríamos injustos con todas las demás personas, ya que ¡No hay ni habrá en ninguna parte del planeta dos personas iguales! y si todas son diferentes, por naturaleza, sería simplemente absurdo querer verlas o hacerlas iguales a todas. De allí que el trato a todos los ciudadanos, paradójicamente, aun cuando se les considere iguales, debe ser necesariamente diferenciado y en función de capacidades, comportamientos y logros vivenciales de cada quien. Por consiguiente, todos aquellos proyectos de claro corte igualitarista o populista, sean religiosos (iguales a los ojos de Dios), sociales (iguales ante la Ley), y políticos (iguales a la vista de Pueblo), o todos combinados entre sí, son claramente utópicos, anti natura, irreales, pero sobre todo, voluntariosos, caprichosos e injustos. Es, pues, otra forma más de entramparse a sí mismo y a las demás personas. El reconocimiento y respeto a la diferencia que, de hecho, a diferencia de la igualdad, sí es un principio universal ampliamente demostrado como válido en toda la Naturaleza, debe ser un valor fundamental de la libre y sana convivencia de todos los seres humanos, independientemente, del proyecto político e ideológico que asuma cualquier grupo o clase social de un país. Nunca olvide que es mucho más fácil resolver problemas en término de igualdades que de diferencias individuales.

**IMAGEN.** Representación figurativa pictográfica de un asunto material, mental o informacional, que expresa la forma o apariencia distintiva por medio de la cual es posible ubicarle como parte componente de una clase determinada de elementos equivalentes, afines o similares. Es la expresión global de algo

que adquiere o tiene forma. Al comienzo, pasa por un estado inicial de silueta y figura hasta alcanzar el estado pleno de fotografía del asunto en cuestión. Gracias a ella prontamente se detecta y reconoce el asunto, permitiendo luego la activación de información afín, homóloga y asociada, que desencadena el procesamiento de información y la producción de conocimientos acerca del asunto que ella representa.

**IMAGEN COGNOSCITIVA.** Visión global intuitiva y virtual, de un sector o cuerpo de conocimientos, cuyos grados de acabado, representatividad, manifestación y reconocimiento dependen del grado de estructuración, organización y formalización que tengan dichos conocimientos. Ésta es un efecto mental que adquiere forma y sentido en nuestro intelecto sólo cuando está estructurada como un cuerpo global e integral de conocimientos y proporciona un conocimiento significativo de ella. Toda imagen cognoscitiva cuando se adquiere proporciona una visión panorámica del cuerpo de conocimientos que la constituyen. Por ello, posee un significativo valor curricular que sale a relucir cuando se requiere producir reestructuraciones de cuerpos de conocimientos ya establecidos, como es el caso de aquellos relacionados con los contenidos de las disciplinas científicas.

**IMAGEN CORPORATIVA.** Visión global de una organización, institución o empresa, que se proyecta a través de su imagen externa e instalaciones físicas, su funcionalidad, los pronunciamientos públicos de sus miembros, productos y demás proyecciones hacia la sociedad, la cual es, por lo común, proporcionada por las actuaciones cotidianas de sus miembros. Se percibe, precisamente, por el impacto inicial y las impresiones que causan, a los pares y demás personas, los aspectos distintivos de ellos. Se ha convertido en un sello de marca empresarial que llega a traer un valor agregado y beneficio que trasciende los límites de su actividad y producción.

**IMAGEN DE LA CIENCIA.** Visión global cognoscitiva, tecno-instrumental, organizativa, funcional, productiva, social y cultural, que da idea de lo que ella aparenta ser, de lo que pretende, de lo que hace, contiene y produce en cuanto sistema complejo creado por los humanos, bajo sus esquemas intelectuales racionales e inteligentes. Todo ello, para un conocimiento cada vez más veraz de la realidad, la sociedad, de sí mismo y de los demás.

**IMAGEN DE UNA DISCIPLINA.** Visión global de su contenido cognoscitivo, que comprende tanto sus principales ramas o especialidades y las diversas teorías propias y auxiliares que las distinguen entre sí, como las estructuras lógicas de ellas, integradas éstas en una red de relaciones entre postulados, principios, leyes y conceptos fundamentales que abarcan el dominio de objetos, fenómenos, realizaciones y aplicaciones de la disciplina.

**IMAGEN DE UNA TEORÍA.** Visión integral diferenciativa de su constitución cognoscitiva que se produce en términos de su estructuración distintiva con todos sus respectivos componentes: núcleo, base empírica y envoltura explicativa. Debe adquirir una forma modelativa.

**IMAGEN DEL CONOCIMIENTO CURRICULAR.** Visión cognoscitiva global distributiva y representativa que, en forma de silueta tricolor o tetracolor, se compone de tantos colores cuantos componentes conformen la estructura de la silueta curricular correspondiente. La tonalidad de los colores se degrada de acuerdo con una variabilidad de intensidad que aumenta o disminuye según sea el grado de complejidad, dificultad o laboriosidad que se le imponga a los componentes, o también en términos de criterios didáctico-pedagógicos que signen la estructuración y desarrollo de sus contenidos: “de lo simple a lo complejo”, “de lo sencillo a lo complicado” y “de lo general a lo específico y especializado”.

**IMAGEN MENTAL.** Especie de visión interna representativa de un asunto de carácter fragmentario, que se trata de entender, conocer y comprender, que en calidad de boceto en dos dimensiones y media (Pinker, 2000), activa en todos nosotros la industrialización cognoscitiva de nuestra imaginación mental, a partir de los recuerdos y experiencias previas que nos llegan, tanto desde los tipos de memoria que poseemos, inducidos por la intencionalidad involucrada, como desde lo que perciben nuestros ojos y demás sentidos en calidad de fuentes estimulantes e impulsoras.

**IMAGINARIO COLECTIVO.** Reservorio de representaciones imaginarias prototípicas, adquiridas por prácticas de vida, ósmosis comunicativa y transpiración social, que emergen evocativamente en la mente

de cualquier persona al pronunciarse y oírse una palabra-símbolo asociada a ellas o pensarse en algo de gran significación cultural y social. Remite automáticamente a los recuerdos legendarios del pasado, vinculados a momentos y figuras estelares, mitos, leyendas, arquetipos y simbologías institucionalizadas.

**IMPARCIALIDAD EVALUATIVA.** Postura o actitud del evaluador que se asume, al admitir que la apreciación valorativa de la evaluación ha de circunscribirse específicamente, a la forma, estructuración, contenido, desarrollo y conclusiones del trabajo, en término de la propuesta que presenta el autor, así como de los conocimientos existentes que sean de claro reconocimiento y valor social. Se trata en principio de admitir que la evaluación puede ser un acto técnico y, al evaluar, puede haber criterios de estimación y evaluación establecidos de antemano, que no necesariamente son coincidentes con los criterios de valoración personal y que tienen que aplicarse, aun cuando no se compartan totalmente. Por ello, en el acto evaluativo el evaluador debe dejar de lado sus creencias, intuiciones, gustos, aversiones, prejuicios, así como los compromisos que sostenga de manera personal con el o los paradigmas o concepciones que profese; sólo de ese modo podrá actuar con imparcialidad y probidad. En caso contrario, es deseable y probo abstenerse.

**IMPROVISAR.** Hacer algo al caso de pronto y automáticamente, sin preparación alguna, para salir del paso o del estado incómodo en que se encuentra alguien. En gran medida, es la manera como reacciona una persona de manera intuitiva y hasta instintiva ante la incertidumbre, el desconocimiento, el desconcierto, la amenaza, la presión para salir de un apuro y la desesperación angustiante. Consta de dos tipos. La que se hace totalmente sin pensarse en un acto de insight fortuito sin marcha atrás. Y la que surge sola fugazmente como un acto ingenioso de solución repentina susceptible de recomposición e inserción posterior en lo que esté haciéndose. En ambos casos surgen las dos a consecuencia de la acción automática de la mente inercial, casi como una reacción de nuestro involuntario instinto de conservación. Ambas son diferentes y las consecuencias de ellas también lo son. La primera, es en alguna medida el resultado un cierto estado de desconcierto, desesperación y amenaza. La segunda, es una forma de reacción inteligente realmente ingeniosa, ocurrente, graciosa, incluso, virtuosa, que hasta puede convertirse en un acto magistral. La mayoría de las personas activan e industrializan, por lo común fallidamente, la primera versión de la improvisación y generalmente no llegan a saber qué hacer con ella. Por eso, muchas veces no les sale bien y menos llegan a aprovecharla. La segunda versión es una especie de acto cuasi mágico fugaz que surge espontáneamente en una situación claramente contextualizada e intencional y por anteceder el acto creativo, puede impulsarlo consiguientemente de manera fructífera. El resultado de ella se incorpora inmediatamente al curso de los hechos que vienen presentándose. Por ello, es extraordinariamente valiosa y útil para ese momento. Tiende a convertirse en un modo de ser. Pero es susceptible de educarse y aprovecharse, así como de desarrollar habilidades y destrezas en su implementación. Sin embargo, no debe exagerarse su uso ni basar las actuaciones humanas en actos puramente improvisados, pues así no se llega muy lejos y entonces puede convertirse en un serio obstáculo al desarrollo, la seguridad y el progreso presente. A nuestros fines de trabajo investigativo merecen destacarse la improvisación cognitiva, la curricular, la didáctica y la técnica.

**IMPROVISACIÓN COGNITIVA.** Es la que se hace con apego y manejo del conocimiento y los actos pensantes. Gracias a ella todos los seres pensantes están capacitados para improvisar. Constituye una manera de abordar con tanteos aleatorios imprecisos los actos intencionales del pensamiento, encaminados a generar ideas aproximadas de las cosas, urgidas de ser notorias, visibles o evidentes, con el fin de ser puestas en práctica de manera efectiva en algún asunto o situación de interés particular. En este caso la improvisación no tiene marcha atrás, porque hasta ahora es imposible detener o congelar el acto pensante. Lo que de ella sale, así sale, y no se recompone. En caso de querer otra cosa hay que reiniciar nuevamente otro acto de improvisación, pero de continuar así, la improvisación entonces ya deja de ser improvisación. Tal improvisación se da porque todo individuo tiene conocimiento y experiencias previas y de ellas sale espontáneamente el contenido de la improvisación que la expresa. Si no hay ideas previas no puede haber ninguna improvisación (Recuerde siempre: “del coco seco nunca sale agua”). En fin, es posible improvisar en cualquier momento y en cualquier parte de manera positiva y negativa. El resultado positivo de esta improvisación constituye un indicador de novedad, diferencia y nuevos rumbos cognoscitivos a seguir. Pero el resultado negativo conduce al desacierto, al error, la imprecisión, la confusión, la dispersión y la anarquía, así como a la pérdida, inutilidad y destrucción de lo que se hace y de las cosas involucradas en la cuestión.



**IMPROVISACIÓN CURRICULAR.** Manera de hacer actuaciones en la academia sin concierto alguno ni preparación técnica previa, sobre la marcha de trabajos o de jornadas colectivas de índole curricular, por presión de las autoridades y circunstancias presentes, a juicio personal generalizado de curriculeros y por moda de docentes estudiosos en la materia curricular. Se improvisa sobre todo a nivel macro y meso curricular cuando los planificadores, curricólogos o constructores del currículo, convierten una tarea curricular encomendada por las autoridades en un ejercicio metodológico de diseño curricular y la ponen en práctica, sin efectuar diagnósticos previos ni realizar estudios de factibilidad, pertinencia y actualización de los estados del arte, asociados a las carreras o a los niveles educativos; incluso, sin preparar o capacitar apropiadamente al personal ni crear nuevos materiales que apoyen lo que ellos mismos dicen y hacen, con el objeto de hacer afinamientos, ajustes, cambios, reformulaciones, transformaciones o modernizaciones curriculares en los diseños presentes. Se improvisa a nivel meso curricular, cuando no se precisa la carrera que se trabaja, cuando cada sector académico involucrado trabaja por su lado sin materiales, recursos ni técnicas procedimentales de apoyo cognoscitivo; cuando tratan de hacer los diseños de las carreras, elaborando perfiles de cualquier tipo y estableciendo componentes de los diseños sin técnicas epistémicas y metodológicas del manejo del conocimiento curricular y, más aún, cuando los productos de trabajo se someten a votación de quienes participan en los trabajos curriculares. Igualmente se improvisa a nivel micro curricular cuando los docentes de los cursos o asignaturas llevan a cabo su labor sin seguir las orientaciones que se indican en los programas de los cursos o en las asignaturas del plan de estudios; es decir, como mejor les place a ellos. Todas esas formas de improvisación son perjudiciales, pues no conducen a los fines académicos que se proponen y crean falsas expectativas a los estudiantes. Por lo general casi nunca salen bien.

**IMPROVISACIÓN DIDÁCTICA.** Actuación docente que adquiere tres versiones de manifestación. La primera es espontánea, automática y prácticamente inconsciente. Se produce como reacción a una dificultad, desconocimiento, escasa preparación, duda, desconcierto, confusión y necesidad de subsistencia humana que inesperadamente se presenta, para justificar o tratar de cumplir un formalismo laboral o salir del paso de tal situación, la cual surge de pronto y donde no se sabe qué hacer ni cómo hacerlo. Es la más común en la actividad de aula y la que le sucede con más frecuencia a los docentes al no preparar debidamente sus materias. Es sumamente dañina tanto para el docente mismo como para los estudiantes. De esta versión se sale con dificultad, valiéndose de la autoridad de maestro. La segunda versión constituye un alto abrupto e inesperado que adquiere dos modalidades. Una, que surge de un apuro repentino en el que después de repetirse la acción didáctica fallida, por error u omisión de lo hecho o dicho, y seguir persistiendo el apuro tal cual, se tantea “a ciegas”, tratando de buscar una salida para continuar haciendo la actuación o el trabajo *inútilmente*. Generalmente se sale de ella desatendiéndose de la situación, comentándola difuminadamente, haciéndose el loco o cambiando de tema. Y otra, en la que hay un “*darse cuenta de pronto de la situación*” y se trata de salir del apuro a conciencia con tanteos controlados, usando el conocimiento consciente que se tiene y las experiencias previas activadas al respecto. Su final es rápido, pero pensado con cuidado y en el que se reconoce la situación dudosa o confusa en que se encuentra, por lo que es abierta, consciente, sincera y compartida. Se sigue hasta salir del paso *airosamente* o hasta que se toma una decisión válida y respetable que la finiquita. Y la tercera versión es una combinación de las dos anteriores. De todas esas versiones, sólo la segunda modalidad de la segunda versión aludida conviene educarla y desarrollarla, para mejorar la práctica didáctica de aula y la comunicación humana, al igual que las capacidades y potencialidades ingeniosas, creativas e inventivas de las personas. Cabe advertir que vale la pena tecnificar esa modalidad, porque la única manera que hay de poder atender en el aula, parte de las diferencias individuales de los estudiantes, es implementado estrategias ingeniosas, ocurrentes y creativas, basadas ampliamente en la improvisación docente tecnificada, conducente con certeza a un valor didáctico agregado con estado de satisfacción cognoscitiva inteligible y el subsiguiente aprendizaje del asunto.

**IMPROVISACIÓN TÉCNICA.** Se concibe como un acto inteligente, rico y fructífero, sumamente creativo e ingenioso, condicionado por los factores o indicadores del talento y virtuosismo personal, el cual supera y trasciende los obstáculos y aspectos negativos de un asunto, cuestión o situación imprevista. Lo que se prepara no es la improvisación en sí, porque de hecho ella es inesperada y casi imposible de advertirla o preverla tal cual, sino a la persona que ha de realizarla en su modo de proceder para que pueda aprovecharla con el mayor acierto posible. Es técnica, porque tiene que prepararse, mentalizarse y ejercitarse conscientemente con recursos tecnificados, para la actuación pensante fugaz, reactiva,

rápida y resolutiva en la dirección positiva de los hechos. Para ello, hay que tener un conocimiento y dominio pleno de los saberes, haceres, fortalezas, limitaciones, habilidades serendípicas, destrezas bricoléricas, chispa ingeniosa, agudeza talentosa, gracia y viveza, pero sobre todo un conocimiento de la velocidad de reacción personal ante el asunto, porque este es el factor que junto con el acierto la distingan de manera efectiva o la neutralizan totalmente. Es deseable también que la persona tenga un conocimiento del sentido de oportunidad presente, así como que sepa maximizarse y minimizarse, controlarse y aguantarse, enfatizar e insistir en una o varias direcciones simultáneas de expresión manifestativa o de ataque impulsivo motivante y arrebatador. Para todo eso es necesario pasar obligatoriamente por una preparación técnica previa, apropiada, que dé garantía de improvisaciones altamente lógicas y efectivas. Porque de lo contrario una improvisación mal implementada se convierte automáticamente en un acto de actuación pirata y chapucera. Los indicadores de improvisación para su tecnificación son: capacidad para percibir lo inesperado y activarse correspondientemente al máximo, capacidad de combinación fugaz de factores múltiples intervinientes en la cuestión, chispocidad del improvisador, velocidad de reacción ante los hechos y capacidad para hacer elaboraciones de síntesis creativas ingeniosas al caso, acertadas. El ejemplo más ilustrativo de excelentes improvisaciones lo muestran los contrapunteadores y copleros cantadores, al igual que los verseadores y poetas.

**INCERTIDUMBRE.** Sensación primaria de inseguridad, duda o reserva de algo, originada por el desconocimiento, disgregamiento o confusión ante una situación desconocida o ininteligible, la cual surge a causa de la presencia de desestructuración, aleatoriedad, caos y el azar. Es, pues, una ausencia de certidumbre y veracidad en un asunto, lo cual le confiere al acto cognoscente asociado un estado de indeterminación e inentendibilidad cognoscitiva, cuyo resultado es determinable sólo con un cierto grado de aproximación significativa, mediante la reflexión, el estudio o la investigación. Es también una especie de estado de indisociación aleatoria, relacionado con la existencia de indeterminación de las cosas, con errores y ambigüedades, complejidades, carencias de conocimientos acerca de ellas y hasta con la presencia de una complementariedad cuando se trate de fijar su determinación. Según Morin (2001: 76), la incertidumbre, además de ser cognitiva e histórica, contiene tres principios relacionados con el conocimiento: 1) Por no ser más que traducción y reconstrucción reflexiva de lo real, todo conocimiento comporta siempre riesgos de error. 2) Al ser el conocimiento reflejo de los hechos a los cuales refiere, siempre será tributario de la interpretación de ellos por parte del sujeto. Y, 3) Por el postulado ontológico del conocimiento, todo conocimiento siempre genera una crisis que pendula entre la ciencia y la filosofía, pasando por todos los demás campos de conocimientos conocidos. Por consiguiente, pensar y conocer no sería más que dialogar permanentemente con la incertidumbre, la duda y la ignorancia. La incertidumbre histórica está ligada a la imposibilidad de determinar y conocer todas las circunstancias en que se vieron envueltos los hechos históricos. Se usa la incertidumbre para diferenciar el tipo de actividad racional que se requiere emprender. Por ello, posee ciertos grados de diferenciación distintiva.

**INCLUSIÓN.** Concepto de profundo significado cognoscitivo y social que en gran medida puede interpretarse como la reacción de un asunto, aspecto o sector determinado a un proceso o estado de exclusión de cualquier tipo, el cual se emplea como respuesta a diversas situaciones de desequilibrio excluyente de diversa naturaleza o carácter, y se pone de manifiesto en un planteamiento, trabajo o la sociedad de cualquier país. Por ejemplo, en Venezuela se considera la inclusión como un proceso de necesaria incorporación ciudadana a todos los espacios o escenarios sociales, sobre todo, educativos, para lo cual se apoyan en el principio de igualdad de oportunidades consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Comprende, por ejemplo, a personas que de una u otra manera, fueron o se consideraron excluidas del sistema educativo formal, pues en su momento no pudieron acceder él. En la Educación actual, se materializa esta interpretación de la inclusión, a través de las Misiones: Robinson I y II, Rivas, Sucre y otras. Sin embargo, cuando de justicia social se trate, entonces también debería ser justa la creación de una "Misión Empleo", que incluya a quienes por razones diversas carezcan de empleo, pues sin duda alguna, también han sido excluidos del sistema productivo y del servicio social y a ellos no llega a hacerse extensiva la distribución justa de la riqueza del país. En tal caso, el número de ciudadanos afectados es mucho mayor que el anterior. Este tipo de excluido es el olvidado de todos los gobiernos existentes. Asimismo, la inclusión es también un proceso que permite la inserción de algún elemento de naturaleza no únicamente humana en algún otro ente o elemento, con cierta finalidad de provecho, tratamiento, explotación o utilidad. Ejemplo de ello es también la incorporación a alguna actividad o programa de trabajo, de otra actividad, ya sea lúdica, deportiva,

recreativa o de salud, que se destine al sostenimiento, fortalecimiento y desarrollo, tanto de la salud y el nivel de rendimiento de los integrantes del programa como al programa mismo. Nótese, que la inclusión y la exclusión configuran, al mismo tiempo, un círculo virtuoso y vicioso interminable que no concluye, sino cuando uno de los dos se agota totalmente, tras lo cual desaparecen ambos simultáneamente.

**INCONSCIENTE.** Región de la psique de funcionamiento autónomo, inicialmente investigada de manera sistemática por Freud y demás seguidores del Psicoanálisis, así como, por Jung y sus colaboradores, en la Psicología Compleja, donde reside la propiedad cognitiva de la memoria y se conserva la herencia histórica de todo el pasado filogenético vivencial estelar de la especie humana. De él depende gran parte de las actuaciones cotidianas, incluyendo lo consciente. Está integrado por archiesquemas y contenidos arquetípicos indiferenciados, comunes a los individuos de la especie, que son expresión de marcos de situaciones rutinarias vividas y modos de reacción que caracterizaron y aún caracterizan las vivencias sentidas de los albores primitivos, pero que pueden resurgir de modos diversos al darse condiciones personales para ello. También forman parte del inconsciente, recuerdos singulares de muchos estados, sucesos y situaciones, sobre todo, inhibidas, reprimidas e insatisfechas, que se acumulan fenotípicamente durante el desarrollo psicobiológico y la formación de la personalidad. Con lo cual se acumula y configura en él un escenario de vivencias y realizaciones sumamente dinámico de donde emergen todo tipo de ocurrencias mentales de las personas, grupos y colectivos. Por ello, constituye gran parte de la base cognitiva de lo psíquico y una forma particular de realidad funcional, totalmente subjetiva, a la cual se tiene acceso sólo por intuiciones, que a su vez se vinculan con percepciones, sensaciones y algunas formas de pensamientos conscientes e inconscientes. En él, reside toda la fuerza y el poder de lo psíquico. Según Jung, posee dos regiones: el inconsciente personal, más cercano a la conciencia (subconsciente), y el inconsciente colectivo. Aun cuando “a simple vista” o percepción consciente no se le detecta, es más antiguo que la conciencia, pero su existencia psicofísica es real, por cuanto toda persona se la pasa sumergida en él gran parte de su vida, ora durmiendo o dormitando, incluso, hasta soñando despierto. Es, por cierto, muy acertada la tesis que sostiene, que la conciencia depende directamente del inconsciente personal asociado. De hecho comenzamos la vida de manera inconsciente y nos mantenemos allí por largo tiempo, en promedio, no menos de los tres primeros años de vida. Según Jacobi (1947: 37), la facultad decisiva del inconsciente es conducirse en forma compensadora y la de oponerse a la conciencia equiparativamente. O sea, que según dicho autor, todos llevamos dentro de sí en nuestro inconsciente las tesis y antítesis de nuestra propia y particular existencia consciente.

**INDICADORES.** Marcadores cuantitativos que señalizan el advenimiento o la manifestación de un estado o situación problemática, problema o fenómeno, así como también tanto la intensidad de la manifestación de la situación como el impacto que se causa en donde ésta se presenta. Se fijan según determinados criterios, como perceptibles, relevantes, pertinentes y asequibles. A tal efecto, se les determina su diapazón de valores, y hasta se les fija una validez temporal de ellos. Los indicadores pueden ser, entre otros, de gestión, funcionalidad, del desarrollo de un país, de resultados, de actuaciones concretas o de cualquier propiedad o cualidad que interese conocerse para algún fin. También pueden ser macro y micro, según sea el nivel a que se refieran; o también internos y externos.

**INDICADORES ACTUALES DE PROBLEMAS PLANETARIOS.** 1) Calentamiento global del planeta (Efecto invernadero); 2) Perturbaciones climáticas de intensa pluviosidad y sequía al mismo tiempo (Fenómenos climáticos del Niño y la Niña); 3) Disminución permanente de la capa de Ozono; 4) Disminución creciente de la biomasa del planeta por deforestación de extensas zonas de vegetación; 5) Agotamiento agudo de recursos naturales no renovables; 6) Aumento de la contaminación de la atmósfera, las aguas y las tierras de cultivo; 7) Saturación desmedida de la actividad vital planetaria con la alteración irreversible del equilibrio entre las culturas nacionales y las comunidades internacionales; 8) Desaparición irreparable de miles de especies vivientes; 9) Intensificación de los desequilibrios económicos entre los países; 10) Permanencia excesivamente sostenida de la inflación en la economía mundial; 11) Dependencia energética aguda de la economía mundial de la producción y de los precios del mercado petrolero; 12) Acumulación cada vez más desigual de las riquezas de las naciones entre sus clases sociales privilegiadas y desfavorecidas; 13) Explosión incontrolada del consumo de productos suntuarios diversos; 14) Incremento de los conflictos sociales, regionales, étnicos, religiosos y militares; 15) Aumento de actividades terroristas a nivel internacional por intervención directa de grupos, organizaciones y gobiernos de países diversos; 16) Incremento incontrolable del consumo de todo tipo

de drogas a nivel mundial; 17) Aparición de enfermedades diversas que se propagan rápidamente a escala planetaria; 19) Aumento exagerado de grupos humanos en estado de pobreza crítica; 20) Incremento desmedido de la población mundial y saturación incontrolable de la sobrepoblación en sectores urbanos de las ciudades.

**INDICADORES TERMINALES DE COMPETENCIAS.** Marcadores enunciativos incluyentes de lo que en forma concreta y precisa se debe lograr y hacer continuamente con eficacia en el desempeño laboral. Las más comunes se expresan como: 1) capacidades; 2) tareas; 3) saberes-haceres; 4) habilidades; 5) destrezas; 6) actuaciones; 7) trabajos; 8) productos; 9) realizaciones; 10) logros; 11) roles.

**INDICADORES DEL DESARROLLO HUMANO.** Los más destacados son: 1) Esperanza de vida al nacer; 2) Tasas brutas de matriculación escolar primaria; 3) tasas brutas de matriculación secundaria y terciaria combinadas; 4) Escolaridad poblacional; 5) Alfabetización de adultos; 6) Alfabetismo funcional; 7) PIB per Capita; 8) Delincuencia; 9) Tiempo libre; 10) Empleo; 11) Medio ambiente; 12) Índice de desarrollo humano; 13) Índice de pobreza humana; 14) Tasa anual de crecimiento; 15) Población urbana; 16) Población con servicios de saneamiento adecuados; 17) Inversión en educación; 18) Gastos en salud; 19) Porcentaje de Desnutrición; 20) Líneas telefónicas; 21) Suscriptores a celulares; 22) Computadoras conectadas a Internet; 23) Científicos e ingenieros en investigación y desarrollo; 24) Inversión en investigación y Desarrollo; 25) Patentes otorgadas a residentes; 26) Ingresos por concepto de regalías y derechos de licencia; 27) Cambio promedio anual del índice de precios al consumidor; 28) Participación en el ingreso o consumo per capita; 29) Índice de desigualdad; 30) Importaciones de bienes y servicios; 31) Exportaciones de bienes y servicios; 32) Exportaciones de productos primarios; 33) Exportaciones de productos manufacturados; 34) Exportaciones de productos de alta tecnología; 35) Términos de intercambio; 36) Gasto público en educación; 37) Gasto público en salud; 38) Gasto militar; y, 39) Total del servicio de la deuda.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.** Según el CNU (4/2001), son: 1) En lo que respecta al Plan de estudio: justificación (factibilidad, pertinencia social, demanda real e importancia académico-científica); objetivos (generales y específicos), modalidad (presencial, a distancia, semi presencial, combinado); grado académico a otorgar (especialista técnico, especialista, magíster, doctor); número de estudiantes por cohortes; programas sinópticos obligatorios (características académicas y de codificación, unidades de crédito, horas de trabajo-estudio curricular, propósitos y objetivos, contenidos, recursos didácticos, estrategias metodológicas); trabajo especial de grado, o trabajo de grado o tesis doctoral; líneas de trabajo o líneas de investigación y proyectos de investigación; 2) En lo que concierne a la fundamentación legal: normas o reglamentos de postgrado (requisitos de ingreso y criterios de selección, requisitos de permanencia, egreso y normas para la elaboración de los trabajos, proyectos de investigación y tesis doctorales), políticas de postgrado, recursos bibliográficos y hemerográficos, suscripción a revistas y publicaciones especializadas; 3) En lo que respecta a los Recursos Académicos docentes: títulos que ostenten los docentes-investigadores, grados académicos y número de ellos, horas de dedicación al programa, investigaciones realizadas y proyectos en realización, publicaciones; 4) En lo que se refiere a Planta Física de la sede: tipo de institución (pública o privada), ubicación urbana, metros cuadrados de construcción, números de aulas, laboratorios, bibliotecas, tenencia del inmueble (propio, arrendado o compartido); 5) En lo que respecta a la dotación de recursos materiales (internet e instalaciones de redes, salas de videos, accesos telemáticos y teleinformáticas por vías diversas, proyectores de video, retro proyectores, fotocopiadoras y copy printers); 6) Financiamiento (del Estado, por convenios interinstitucionales, ingresos propios, subsidios de otra índole); 7) Infraestructura organizativa y administrativa (unidad responsable y coordinadora del programa, personal de secretaría, control de estudios, unidades técnicas de apoyo y de servicios).

**INDICADORES DE GESTIÓN.** Los que permiten el seguimiento y evaluación de variables claves asociadas al desenvolvimiento y resultados de una actuación en el ejercicio de un cargo o profesión.

**INDICADORES DE LA FUNCIÓN DE DOCENCIA.** Entre los generales destacan: 1) Matrícula estudiantil por cohorte de pregrado y postgrado; 2) Planta docente total de pregrado y postgrado; 3) Número de docentes a dedicación exclusiva, tiempo completo y contratados; 4) Número de estudiantes inscritos

activos en pregrado y postgrado; 5) Relación docente-estudiante; 6) Relación tutorial docente-estudiante; 7) Porcentaje de graduados en pregrado; 8) Porcentaje de graduados en postgrado; 9) Tasa de demanda estudiantil en pregrado y postgrado 10) Tasa de retiro en pregrado y postgrado; 11) Tasa de deserción estudiantil; 2) Tasa de graduados en el lapso previsto; 13) Porcentaje de asignación presupuestaria anual total para el pregrado y postgrado por dependencia académica: Facultad, Instituto, Departamento; Programa, Cátedra o Proyecto; 14) Rendimiento académico por dependencia; 15) Eficiencia docente institucional.

**INDICADORES DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN.** 1) Número de Programas o Proyectos de Extensión académica, productiva o de servicios; 2) Número de convenios y acuerdos con participación activa de docentes y estudiantes; 3) Porcentaje de docentes y estudiantes con participación en las actividades de extensión; 4) Número de Cursos de Capacitación, actualización y perfeccionamiento realizados anualmente y dirigidos hacia los sectores diversos de la comunidad y sociedad en general; 5) Número de trabajos conjuntos de toda índole no necesariamente académica, con otras instituciones, organismos o empresas nacionales e internacionales; 6) Número de alianzas o convenios de cooperación con sectores diversos de la comunidad adyacente a la institución; 7) Número de eventos y actividades docentes, científicas, tecnológicas, productivas y culturales producidas en la Institución; 8) Número de actividades académicas, docentes, científicas, productivas, culturales en las que hayan participado miembros de la Institución; 9) Volumen de ingresos propios brutos, generados por conceptos diversos de las actividades anuales de extensión; 10) Porcentaje de asignación presupuestaria anual a la función de extensión; 11) Rendimiento de la función de extensión; 12) Eficiencia de la actividad de extensión institucional.

**INDICADORES DE LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN.** Entre los más importantes destacan: 1) Existencia de al menos, una Agenda Institucional de Investigación; 2) Existencia de agendas de investigación académica de Pregrado y Postgrado; 3) Número de Líneas de Investigación con reconocimiento institucional; 4) Número de Proyectos de Investigación realizados; 5) Número de Proyectos de Investigación en desarrollo; 6) Porcentaje de Líneas de Investigación acreditadas; 7) Porcentaje de baterías de problemas por líneas de investigación; 8) Número de docentes-investigadores acreditados institucionalmente; 9) Número de PPI de la Institución; 10) Porcentaje de PPI de la Institución; 11) Porcentaje de Docentes reconocidos por la CONABA; 12) Número de Proyectos académicos aprobados en Pregrado y Postgrado; 13) Número de trabajos de Grado y Tesis defendidas y aprobadas anualmente; 14) Número de Eventos de investigación realizados anualmente en la Institución; 15) Número de Eventos en los que hayan participado los docentes investigadores de la Institución; 16) Porcentaje de participación de los docentes en eventos de investigación; 17) Porcentaje de asignación presupuestaria anual a la función de investigación; 18) Cantidad de Bases de información y documentación bibliográfica y referencial institucional, nacional e internacional; 19) Porcentajes de Equipos de procesamiento de información, informáticos, telemáticos y de reproducción de información, por investigadores y estudiantes; 20) Producción bruta total anual de artículos de investigación; 21) Número anual de publicaciones de revistas relacionadas con la investigación; 22) Número de convenios en los que participen investigadores de la institución; 23) Número de asistencias y servicios de investigación prestados a terceros; 24) Volumen de ingresos propios por concepto de la realización de actividades de investigación; 25) Número de actividades de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento en materias diversas de la investigación; 26) Rendimiento bruto de la función de Investigación. Estos indicadores se utilizan a conveniencia para establecer las estadísticas que proporcionan una idea del rendimiento y la productividad de investigadores y unidades de investigación.

**INDICADORES DE LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN.** Destacan: 1) Programas de producción institucional y de servicios avalados por las autoridades directivas; 2) Programas de producción y de servicios de las Facultades, Institutos y demás instancias Departamentales y Académicas de la Institución; 3) Cantidad total anual de publicaciones diversas elaboradas por las dependencias y miembros de la Institución; 4) Cantidad total anual de publicaciones impresas en las instancias de imprenta y reproducción de la Institución; 5) Cantidad de productos relacionados con materiales instruccionales diversos; 6) Volumen total de servicios diversos prestados a las comunidades interna y externa; 7) Cantidad total de proyectos ejecutados y en ejecución, institucionales e individuales; 8) Número total de propuestas de soluciones a problemas de índole académica, institucional, productiva y social; 9) Número total anual de tutorías, asesorías y consultorías académicas realizadas por los miembros de la comunidad; 10) Número

total de convenios de asistencia técnica a otras instituciones y empresas; 11) Número total de convenios de cooperación académica y técnica con empresas e instituciones para la realización de pasantías, prácticas profesionales y demás experiencias de trabajo; 12) Número total de equipos, grupos y comisiones que participen en proyectos de asistencia, servicios y desarrollos; 13) Número de elaboraciones, construcciones, patentes, inventos y descubrimientos materiales, técnicos y cognoscitivos reportados en y por la institución; 14) Cantidad total anual de eventos académicos, culturales, deportivos y de cualquier otra índole propuestos y efectuados en y por la institución; 15) Volumen bruto de valor agregado productivo de la Institución; 16) Volumen total de ingresos propios generados por concepto de actividades productivas diversas; 17) Rendimiento bruto de la función de producción.

**ÍNDICE ACADÉMICO.** Puntaje compuesto, según la OPSU, por el 60% de la puntuación transformada del promedio de Notas de la 3ª etapa de la educación básica, y el 1<sup>er</sup> año de la educación media (PTPN), 20% de la puntuación en la subprueba de razonamiento verbal (PTRV), y 20% de la puntuación en la subprueba de razonamiento matemático (PTRM). Se calcula mediante la siguiente fórmula: **IA = 60% PTPN + 20% PTRV + 20% PTRM.**

**ÍNDICE DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL.** El que se expresa por el porcentaje de estudiantes que por razones diversas se retiran de sus estudios. Adquiere dos versiones. Una, que se refiere a la deserción con respecto a la matrícula global de la Institución. Y otra, que se determina con respecto a las cohortes de un mismo ingreso.

**ÍNDICE DE ELECTIVIDAD DE UN SEMESTRE LECTIVO.** Mide el total de horas de cursos electivos que se ofrecen en un semestre entre el total de horas de todos los demás cursos que se ofrecen en dicho semestre, multiplicado por cien.

**ÍNDICE DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR.** Mide el grado de posibilidad para inscribir el mayor número de combinaciones de cursos de los componentes del plan de estudios en los semestres de la Carrera. Se calcula dividiendo el número de Cursos preados en el Plan de Estudios entre el total de cursos de toda la Carrera, multiplicado por cien. Se considera aceptable entre 50% y 80%.

**ÍNDICE DE PRELACIONES CURRICULARES.** Mide el número de Cursos preados de un plan de estudios entre el número de cursos no preados de la Carrera. Cuando no se alcanza el estándar curricular admitido significa que la estructuración de los componentes y de todo el plan de estudio es deficiente y por lo tanto procede su revisión y reajuste respectivo.

**ÍNDICE DE PROSECUCIÓN ESTUDIANTIL.** Porcentaje que mide la cantidad de estudiantes de una cohorte que prosigue o culmina todos sus estudios y obtienen el título en el tiempo previsto.

**ÍNDICE DE REPITENCIA ESTUDIANTIL.** Es aquel que mide el nivel de prosecución estudiantil en función de lo que fija el plan de estudio para la culminación de una Carrera en el tiempo previsto. Puede ser también determinado con respecto a ciertos Cursos que se convierten en obstáculos para el desenvolvimiento normal de la prosecución estudiantil.

**ÍNDICE DEL DESARROLLO HUMANO.** Aquel que mide el adelanto medio de un país en función de tres factores sociales: esperanza de vida, nivel educacional e ingreso per capita. Por consiguiente, sus indicadores básicos para el cálculo de él son: Esperanza de vida, tasa de alfabetismo, tasa combinada de matriculación e ingreso per capita (INE-PNUD).

**ÍNDICE PONDERADO DE PRELACIONES DE CURSOS DE UN PLAN DE ESTUDIOS.** Mide el total de cursos que prelan en un plan de estudios entre el total de ellos, multiplicado por cien.

**INDIGESTIÓN COGNOSCITIVA.** Estado de confusión, enajenación y alienación cognoscitiva y hasta psicoligüística que se siente en la persona, particularmente en determinados profesionales de la información y del conocimiento, consistente en disponer de ideas, información y, sobre todo, de un vocabulario ajeno perteneciente a determinados campos del saber-hacer, cuyos significados son deficientemente conocidos y usados, para sostener planteamientos supuestamente válidos y establecer

al respecto escritos, conversaciones y comunicaciones con insuficiente propiedad, emprender proyectos como si ya tuvieran la debida preparación y compartir experiencias de tú a tú sin haberlas trabajado correspondientemente, sobre todo, en aquellos asuntos que revisten un interés cognoscitivo y comunicativo académico y social. Este estado conduce a una hablantina estéril que no deja nada, excepto la apariencia de hacer ver que se sabe de algo que en realidad no se conoce con la debida propiedad. Es consecuencia de determinada desinformación en un asunto, de la manipulación interesada de ella, del uso excesivo de la alegoría y la metaforización y del abuso de la sinonimia durante la actividad comunicativa. La sufre con frecuencia un nuevo tipo de periodismo politizador que, por identificarse mucho con un sector social y sucesos socio-políticos de determinada tendencia ideológica, se compromete poco a poco con determinados intereses políticos incluso hasta sin darse cuenta. Es también un estado muy perjudicial para los trabajos de índole curricular, el cual es posible percibir entre algunos curriculeros y hasta curricultores con escasa cultura académica y epistemológica.

**INFOESTRUCTURA.** Forma organizativa debidamente sustentada y tecnicada de toda la actividad e información operativa y funcional de trabajo, de cualquier índole, relativa al desenvolvimiento de los procesos y procedimientos de una organización, dependencia, entidad, mecanismo, organismo, sistema o institución, la cual permite el montaje de sistemas automatizados de información y la optimización de dichas instancias, para lograr el máximo rendimiento y productividad de ellas. Es la base para la realización de una reingeniería de trabajo.

**INFOGOBIERNO.** Forma particular de gobierno electrónico que se fundamenta en el uso eficaz de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's), con el fin de efectuar diligencias y actuaciones que conduzcan a la realización ágil, oportuna, rápida y eficiente de la gestión pública. Es un neologismo muy poco feliz para su uso cotidiano, por cuanto lo se quiere significar con ello choca frontalmente con la acepción más admitida del término precisado 'gobierno', lo cual puede compro-barse haciéndose la pregunta: ¿qué es lo que se gobierna? De modo que un vocablo o expresión más apropiada con lo que en la práctica se hace es a nuestro entender 'Gestión Electrónica'.

**INFORMACIÓN.** Categoría de la Naturaleza que en principio se encuentra codificada en estructuras, estados, eventos, sucesos, hechos, objetos, procesos, etc., y se refleja, conserva, transmite, retransmite, transforma, desarrolla y sirve para proporcionar forma cognoscitiva a sus entidades. Igualmente, puede significar: poder de organización estructural o capacidad cognoscitiva estructuradora para identificarse o representarse a sí mismo en equiparación con los demás objetos o entidades de su misma clase, género estructural o especie. Toda información puede proporcionar conocimientos, pero el conocimiento también proporciona información más capacidad para actuar en consecuencia. De modo que puede considerársele, como el contenido estructural estable de un mensaje que es capaz de desencadenar una acción o comunicación de conocimientos, los cuales permiten ampliar o precisar los que ya se tienen o se conocen de una materia determinada. En la mente la información "se captura o plasma" en símbolos-señales, imágenes e intuiciones, que activan y desencadenan procesos y procesamientos analógicos de ella, después de lo cual pueden transformarse en signos-señales que activan y desencadenan también procesos digitales para el procesamiento de información, de cuyo resultado surge el conocimiento. Desde un punto de vista técnico, informar es sinónimo de transmisión de un orden cognoscitivo configurativo estable en un flujo de señales específicas moduladas, hacia otros entes afines o compatibles entre sí por su naturaleza y estructura. Se le considera también como el "fluido" o contenido de una comunicación y se le interpreta como una expresión de identificación de algo que, en un proceso de **interacción informativa**, se "descubre, transforma, transfiere y retransfiere" de un cierto estado de ese algo hacia otro algo o estado mismo, en una especie de intercambio y circulación de **señales-mensajes**, a través de una red de conexiones y procesos analógicos y digitales que forman parte de algún mecanismo o medio de intercomunicación. En éste, están presentes y conectados, elementos identificados de manera general como emisores y receptores, los cuales configuran juntos un circuito de continuo intercomunicación material, energética o/e informacional. En fin, puede admitirse que la información expresa la data identificativa de la composición estructural real de un conjunto de señales provenientes de alguna parte o fuente, la cual permite, a su vez, que sobre dicho conjunto, puedan efectuarse codificadamente funciones o aplicaciones cognoscitivas, respecto de otro conjunto de pautas que concomitantemente desencadenan dichas señales. Por ello, cualquier información se produce, transmite y retransmite de emisores a receptores en forma de señales moduladas, constituidas como

mensajes codificados que se originan por la acción recíproca directa e indirecta entre ellos y que, bajo determinadas circunstancias, pueden adquirir en algún momento cierto valor y significado humano. Durante la actividad pensante tiende a mezclarse la información proveniente de procesos perceptuales y sensoriales con procesos y efectos cognitivos y conceptuales, así como sus expresiones analógicas y digitales, lo cual genera difuminación, imprecisión, ambigüedad y polisemia en las representaciones mentales que resultan, de todo lo cual surgen estados cognitivos que proveen de idea acerca del asunto en cuestión. Finalmente, algunos autores como Mosterín (1993), dividen la información en: sintáctica, semántica y pragmática. Admitiremos aquí que dicha clasificación es aceptable para nuestros fines.

**INFORMACIÓN GENÉTICA HUMANA.** La que todos los seres humanos traemos inscrita, como herencia de especie, en los genes de nuestros cromosomas. Se encuentra codificada en el ADN y ARN de ellos. Según Mosterín (1993), su naturaleza es descriptiva, práctica y valorativa. La primera deja ver cómo es el medio en que se vive. La segunda, informa cómo hay que hacer las cosas para poder vivir y desenvolverse eficazmente en dicho medio. Generalmente conduce al surgimiento de todo tipo de habilidades y destrezas comportamentales e inteligentes. La tercera, nos advierte sobre qué hacer, qué puede llamarnos la atención, qué puede ser importante para nosotros, qué evitar, hacia qué sentir atracción o repulsión. Conduce al establecimiento y desarrollo de un sistema de valores estéticos inducidos a priori, por el cual tendemos a regirnos durante nuestra existencia. En ella se encuentran subsumidos los patrones o conceptos innatos del sistema operativo con el cual funcionamos. Algunos de ellos son: 'espacio', 'tiempo', 'masa', 'movimiento', 'energía' (fuerza), 'información', 'cambio, etc.

**INFORMACIÓN SINTÁCTICA.** Se refiere a las formas y estructuras de cualquier tipo de existencia cognoscitiva de algún asunto o cosa, ya sea que se refiera a algo material, energético o informacional. En el caso de la comunicación humana está asociada a un marco, código o alfabeto, no a un objeto ni a un receptor, en tanto información codificada, sino a la configuración de la expresión signo-simbólica que se convierte en argumentos comunicativos. Cabe destacar al respecto, que la medida de la complejidad de Kolmogorov, para la extracción de información relativa a los procesos informacionales codificados, mide la cantidad de forma o estructura de los objetos o estados intervinientes. Vale destacar que esta información no es ni verdadera ni falsa. Simplemente ocurre o no ocurre, se da o no se da, es o no es, por lo tanto, tiende a inducir directamente en el receptor un efecto empírico-pragmático de cualquier índole física y sensorial, casi de manera reactiva o instintiva, por lo que se activa y produce sin mediación semántica alguna.

**INFORMACIÓN SEMÁNTICA.** Aquella que proporciona significado y sentido valorativo de algo, por su ocurrencia, descubrimiento o concepción en el intelecto de las personas. Al igual que la información sintáctica, por ser una forma de correlación entre el emisor, el receptor y el tipo de señal, esta información, no es ni verdadera ni falsa. Conduce a la constitución de campos semánticos que conducen a la conformación de los significados de las ideas, palabras y conceptos.

**INFORMACIÓN PRAGMÁTICA.** La que provee de instrucción para la acción o actuación práctica, concreta y efectiva. Esta información puede ser correcta o incorrecta: verdadera o falsa, eficaz o ineficaz, puede informar o desinformar. Se divide en descriptiva, práctica y valorativa.

**INFORMACIÓN DESCRIPTIVA O TEÓRICA.** Aquella que se refiere a datos, es decir, a un saber que muestra en detalles lo que sea cualidad distintiva del objeto de interés cognoscitivo, es el **saber qué**. Se caracteriza por su capacidad para expresar, inducir, imprimir y alterar las representaciones, convicciones y creencias del individuo receptor. Nos dice cómo son los objetos, hechos y situaciones del mundo y cómo es el mundo mismo, por tanto ha de ser siempre verdadera y real, y corresponderse con hechos reales. Ejemplos de ella son las declaraciones, los cartogramas, mapas, esbozos y bocetos, así como las bases de datos graficadas que se construyen sobre un asunto.

**INFORMACIÓN PRÁCTICA.** La que básicamente indica cómo hacer las cosas; no es verdadera ni falsa, sino eficaz o ineficaz; constituye, pues, el Know how genético programático que traemos todos y la que nos permite proceder con precisión y efectividad en cualquier asunto de realidad en que participamos e intervenimos. Ejemplos naturales de ella son los programas genéticos transmitidos por el DNA y



cualquier otro programa operativo que en un sentido morfofisiológico se elabore; asimismo, la vinculada con los modos de actuación y proceder efectivo instintivo, natural y pensado, en la vida cotidiana.

**INFRAESTRUCTURA.** Todo aquello que interviene como sostén, plataforma o soporte físico de una estructura determinada o de una entidad que va a adquirir forma definitiva, cuya finalidad es la de proporcionarle a ella la propiedad de funcionalidad y operatividad y derivar logísticas para su mantenimiento. En el caso de una Institución comprende lo concerniente a la planta física correspondiente, el conjunto de soportes sustentadores, condicionamientos materiales, equipos, mecanismos e instrumentos, ordenamientos organizativos y procedimientos operativos, que sirven de base al establecimiento, mantenimiento y funcionamiento de la respectiva estructura institucional.

**INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA.** Grupo de especificaciones constitutivas, legaliformes, funcionales, laborales, soportes organizativos, recursos humanos, físicos y materiales, instalaciones, ambientes académicos, y demás elementos que proporcionan condiciones apropiadas para el establecimiento de una logística que oriente el funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de las estructuras académicas.

**INFRAESTRUCTURA COGNOSCITIVA.** Red de ideas, datos, representaciones, enfoques, prácticas, procedimientos e instrumentos válidos y efectivos, que se requieren y emplean para armar, montar, ensamblar, desarrollar, desmontar y transformar, estructuras cognoscitivas propositivas.

**INFRAESTRUCTURA CURRICULAR.** Grupo de especificaciones de un diseño, condiciones de ensamblaje organizativo, establecimiento, funcionamiento y administración de tal diseño, reglamentos y normativas de funcionalidad, seguimiento y evaluación de dicho diseño, así como todos aquellos demás documentos y recursos humanos y materiales que se requieran para la implantación y funcionamiento apropiado de él.

**INFRAESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN.** Conjunto de recursos y elementos organizativos que se establecen para que se lleve a cabo, de manera pública, regular y transparente, la actividad investigativa. Comprende el ambiente físico específico que evidencia su existencia material, independientemente de que sea un investigador libre, grupo o colectivo de investigación. En el caso de los núcleos, centros, institutos o corporaciones, también debe haber un organismo, instancia o dependencia específica que se responsabilice por la organización y su funcionamiento. Asimismo, comprende los laboratorios, talleres, gabinetes, observatorios, aulas y demás espacios de interacción comunicativa con sus respectivos mobiliarios, equipos, instrumentos, medios de producción, procesamiento y comunicación de conocimientos, planillas de agendas, líneas y proyectos de investigación con sus identificaciones correspondientes,

**INFRAESTRUCTURA DE UNA ORGANIZACIÓN.** Recursos y elementos físicos, materiales, ordenativos y comunicativos, que se requieren para establecer, operar y desarrollar una unidad funcional de actividad laboral de acuerdo con algún tipo de logística que se adopte. Comprende ambientes físicos, mobiliario, papelería, equipos e instrumentos de trabajo, medios de archivo, manuales de procedimiento y funcionamiento organizativo y de trabajo, materiales de todo tipo, sistemas de comunicación y telecomunicación, planillas de documentos oficiales o de identificación y demás papelería requerida, espacios de servicios y atención, y otros que se requieran para su existencia.

**INGENIERÍA.** Carrera universitaria equivalente a la Licenciatura, cuya duración puede oscilar entre 4 o 6 años de estudios. Usualmente dura cinco años. Se caracteriza hoy por ser una combinación fuertemente estructurada del conocimiento técnico, tecnológico y el científico, con el arte ingenioso de su empleo. Le es propia una manera ingeniosa y técnica de proceder sistemático y constructivo al realizar actividades, que, por una parte, requieran de un cierto conocimiento técnicamente constituido, más la correspondiente habilidad intelectual para su manejo y, por la otra, de ciertas destrezas operatorias e instrumentales que en conjunto dan garantías de una praxis o actuación efectiva. De modo que, al contrario de lo que en forma estrecha sostienen algunos autores postmodernistas, la ingeniería no reduce su quehacer a la sola cosificación del objeto de interés y a la mera aplicación de técnicas, métodos e instrumentos de trabajo, sino que está totalmente abierta al uso del ingenio, la inventiva y la creatividad técnica. Prueba de ello son, entre otras, las construcciones urbanísticas que nos rodean, el transporte, las telecomunicaciones, la bioingeniería, los megaproyectos sociales y las investigaciones espaciales.

**INGENIERÍA CURRICULAR.** Conjunto de técnicas cuanti-cualitativas, epistemológicas, ingenieriles, artísticas y formales que se emplean tanto en la elaboración de diseños curriculares, como en la administración, implantación, supervisión, revisión y evaluación curricular misma. Involucra, además de planteamientos técnicos sistematizados lógicamente, una necesaria realización de bosquejos esquemáticos y arquitectónicos de los componentes del currículo, diagramaciones y programaciones de tareas y trabajos, apoyados en la realización de cálculos de toda índole. La concepción de proyectos curriculares, incluyendo en ellos la propia teoría curricular y la logística organizativa y distributiva del saber-hacer curricular que se selecciona para montar un diseño, también puede abordarse bajo este enfoque técnico.

**INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO.** Rama que estudia e investiga los procesos de descubrimiento, adquisición, formalización, representación, transmisión y uso de volúmenes de conocimiento en tareas específicas de trabajo realizadas con determinada calidad en ambientes informatizados.

**INGENIERÍA DIDÁCTICA.** Metodología constructivista destinada a una población de estudiantes que en calidad de proyecto instruccional comprende el diseño, transposición didáctica, construcción, aplicación y evaluación de secuencias de actividades y tareas docentes, concebidas, organizadas y ejecutadas óptimamente por un profesor-ingeniero. Con ella se pretende tecnificar la actuación pedagógica, los procedimientos organizativos y de presentación de los trabajos escolares y la comunicación de las actuaciones instruccionales en el aula.

**INGENIERÍA FINANCIERA.** Expresión práctica espuria que se usa en los medios presupuestarios, de planificación y administrativos ministeriales e institucionales, para hacer manejos “ingeniosos” que permiten eludir obligaciones apegadas a las leyes correspondientes, sacar provecho al capital que corresponde administrar y cuadrar contablemente el asunto para que los demás no se den cuenta de ello. Es un ejemplo claro de cómo no debe usarse el conocimiento técnico.

**INGENIERO.** Profesional esencialmente constructor, con una formación tecno-científica universitaria, que hace énfasis en actuaciones de carácter práctico y aplicado; con ingenio, inventiva y creatividad técnica, de manera acertada, eficaz y económica, pero sobre todo, imprimiéndoles un valor agregado que no necesariamente se deriva lógicamente de los conocimientos científicos y tecnológicos existentes. Tales actuaciones, a veces, irrumpen contra lo establecido, la lógica, el sentido común y lo irrealizable. El ingeniero es un verdadero artista del quiebre de la razón instrumental; cosa que, por cierto, ha pasado totalmente inadvertida por los posmodernistas.

**INGENIO.** Facultad del ser para descubrir, idear, discurrir, inventar o resolver con prontitud, agilidad y facilidad, situaciones de cualquier índole problemática. Comúnmente, se presenta como una especie de vivacidad espontánea que se produce con el entendimiento chisposo de cada quien. Irrumpe a veces contra el sentido común y la misma lógica. Se pone de manifiesto en todas las circunstancias y eventualidades de la vida, y se caracteriza por la manera sorpresiva, no convencional y hasta inesperada, de salir del paso o del apuro en que se incurre.

**INGRESOS PROPIOS DE POSTGRADO.** Conjunto de recursos en bienes y capital, generados en actividades académicas, más aranceles de postgrado, prestación de servicios, asesorías, convenios, trabajos de cualquier tipo, alquileres o rentas, por las instancias pertenecientes a las dependencias de postgrado. Estos recursos forman parte integrante del presupuesto anual de la Universidades.

**INNOVACIÓN.** Realización de algo a partir de otro algo afín ya conocido o establecido, con evidente valor agregado. Consta de dos grandes partes: el valor agregado asociado a la idea implícita en la invención y el relacionado con la realización de la ejecución material y operativa efectiva. Se considera también como un proceso generador de modificaciones y perfeccionamiento, de alto contenido creativo, que se pone de manifiesto en objetos, sistemas, entidades o situaciones regulares ya existentes. Conduce a la aparición de nuevas cualidades, propiedades o novedades en el mismo objeto de consideración innovadora. Por ello, parte de lo ya conocido y establecido, siempre con la intención de adecuarlo, adaptarlo, afinarlo, mejorarlo, perfeccionarlo o transformarlo si fuere necesario. La innovación, el ingenio, la creatividad y el descubrimiento siempre aparecen muy interconectados.

**INSIGHT.** Acto repentino e iluminativo de síntesis comprensiva que ocurre inesperadamente y de manera fortuita durante la actividad pensante. Gracias a él se "siente" una especie de visión intuitiva repentina del asunto, en la cual se arma algo, "de golpe", que permite hacer ver que a partir de ese momento se adquiere una noción de él y por ello puede entenderse de qué trata. Constituye un concepto fundamental de la Psicología de la Gestalt, pero últimamente ha comenzado a ser usado ampliamente en la lingüística, la resolución de problemas y en los estudios de creatividad.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.** Organismo superior autónomo de investigación de una institución académica, público o privado, que por lo general se ocupa, además de sus propios programas de investigación, de los grandes programas y compromisos de investigación de la institución y del postgrado. Organiza y desarrolla su actividad en función de bases de datos y conocimientos, relacionadas con las Agendas y Líneas de investigación con que opera. Asimismo, realiza labores de organización, coordinación y evaluación de las actividades de investigación de toda la Institución a la cual se adscribe. En algunos casos, también realiza funciones de docencia formativa y otorga al respecto títulos académicos. Lo deseable es que toda institución académica universitaria posea institutos de investigación.

**INSTRUCCIÓN.** Enunciado claro y concreto que se proporciona o retransmite a alguien con la intención de que haga una actuación totalmente precisa, de modo que conduzca a un desempeño inequívoco y eficaz. Asimismo, es un proceso de formación y construcción cognoscitiva que está integrado por dos subprocesos concomitantes y concurrentes: el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. En todo caso, su función es conducir a la formación de estructuras cognoscitivas de cualquier naturaleza y manifestación en el intelecto de los estudiantes o las personas, al igual que hacer actuaciones tal como se indican en los enunciados.

**INSTRUCTIVO.** Instrumento de registro y procesamiento algorítmico de información constituido como conjuntos de instrucciones que han de seguirse tal cual, para orientar la actuación y el registro, escrutinio, cómputo, representación y análisis valorativo de los parámetros o indicadores que sean de cualquier interés considerativo o evaluativo. Su valor práctico radica en que, de estar debidamente elaborado, quien lo siga se le proporciona certeza para llegar al resultado que se espera obtener con él.

**INSTRUMENTO.** Recurso, medio material, artefacto conceptual, o todos a la vez, que se elabora con la intención de interactuar directamente con el objeto o la materia de interés, para influir sobre ella de alguna manera y según una intención racional previa. Los instrumentos creados por el hombre se consideran "extensiones sensoriales" de su cuerpo y forman parte de los artefactos. Es, pues, un recurso material en donde se cristalizan los procedimientos y operaciones que habrán de efectuarse sobre los objetos mismos. El fin cognoscitivo de los instrumentos, además de lograr un óptimo manejo de ellos, es permitir la extracción del conocimiento de toda forma de realidad, incluso, la del conocimiento mismo. Todo instrumento en alguna medida incide, actúa, influye o afecta, el objeto de interés material o cognoscitivo, y por consiguiente, condiciona y mediatiza tanto al producto resultante como la acción intelectual del sujeto cognoscente, hasta llegar incluso a alienarle o enajenarle.

**INSTRUMENTACIÓN CONCEPTUAL.** Procedimiento metodológico de conversión de ideas, propuestas y expectativas diversas, en instrumentos o mecanismos de realizaciones y actuaciones materiales reales, para cuya elaboración se requiere determinar los principios sustentadores del procedimiento específico, fijar los conceptos operacionales que se emplearán en la introducción de la métrica y los procedimientos de medición derivados de ella, los patrones que servirán de estándares de medición, los indicadores técnicos del instrumento con sus rangos de aplicabilidad y funcionalidad, y las instrucciones algorítmicas para el uso y manejo preciso del instrumento.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.** Los que se elaboran para llevar a cabo procedimientos operacionales de determinación y confirmación de cualidades o atributos distintivos de un objeto o asunto de interés evaluativo en término de patrones o estándares fijados previamente. Los más comunes en el quehacer instruccional son: preguntas de chequeo y control, guiones de seguimiento, instructivos diversos, cuestionarios, bitácoras de evaluación, tablas de análisis, todo tipo de gráficas, listas de cotejo, grupos de ítems, bitácora de apuntes o cuadernos de notaciones, conjunto de patrones o estándares,

comentarios sustentadores, actas de sesiones, baremos y los modelos de veredictos que se emplean en el análisis de trabajos y resultados de investigación.

**INSTRUMENTO EVALUATIVO DE INVESTIGACIÓN.** Recurso aplicativo de carácter práctico-operativo que se diseña y elabora en correspondencia con el conocimiento, propósitos y hasta procedimientos metodológicos de la investigación, para descubrir, registrar, organizar, procesar, cuantificar, interpretar, representar y dar a conocer todo lo concerniente a la actividad investigativa, su organización, realización, uso del financiamiento, manejo de los productos y la investigación misma. En general, cada proceso involucrado requiere, cuando menos, de la existencia, elaboración y empleo de un instrumento, más los parámetros o estándares de equiparación evaluativo, a partir de los cuales se efectúan las estimaciones y determinaciones equiparativas correspondientes.

**INSTRUMENTO PILOTO.** Recurso o mecanismo conceptual de levantamiento y acopio específico de datos o de información determinada, que se elabora de acuerdo con ciertos requisitos o exigencias del proceso de investigación implícito y con el tipo de levantamiento de la investigación misma. Antes de ser aplicado debe ser sometido a pruebas de congruencia, confiabilidad y validez, tanto conceptual y metodológica como de muestreo, a los fines de determinar el grado correcto de su elaboración y de su pertinencia cognoscitiva en la investigación particular. A tal efecto, los indicadores o criterios correspondientes que generalmente se emplean en su validación son: la coherencia formulativa con el problema, interrogantes y supuestos, la correspondencia con un cuerpo de tesis o conocimientos que lo sustenten, y el coeficiente de validez Alfa de Cronbach.

**INTEGRACIÓN.** En un sentido conceptual general, es un proceso de síntesis estructurante de partes similares o diferentes, compatibles y consustanciadas, que las convierte en todo un cuerpo singular o sistémico con atributos y propiedades distintivas unitivas e interdependientes, globalmente exteriorizables. Dichas partes permiten identificarle en su composición, constitución, manifestación, comportamiento, funcionamiento, desarrollo y evolución. Se pone de manifiesto en varios niveles: físico-material, energético, psicobiológico, informacional, cognoscitivo, comunicacional, lingüístico, organizacional, poblacional, científico, tecnológico, cultural, institucional, académico, y muchos otros más. En el nivel de la actividad pensante se le concibe como la fusión de dos o más ideas o conceptos, también similares o diferentes, o ambas al mismo tiempo, de cuyo resultado se obtiene una nueva idea o concepto diferente respecto de lo que hayan sido las ideas y conceptos primarios que sirvan de insumo de partida. Ideas y conceptos que pueden ser implementados, desarrollados y explotados en todos los órdenes cognoscitivos, técnicos y materiales posibles. La integración no necesariamente se realiza como un acto de fusión instantánea de partes o elementos; ella puede ser graduada o progresiva, por niveles. A tal efecto, se parte de las partes que se funden o fusionan entre sí, o de las estructuras constitutivas que se establecen entre los insumos de partida, o de los procesos funcionales de las partes, o de todos conjuntamente, los cuales necesariamente deben acoplarse y sincronizarse entre sí y, finalmente, también se parte de la red de vínculos correlacionales que se establezcan con el entorno afín de lo que sea el objeto resultante; es decir, de aquello que forme parte de su eco ambiente. En fin, se integra por partes componentes (contenidos), estructuras, procesos y por contextos de vinculaciones eco-ambientales. También téngase presente que por lo común la verdadera integración de objetos o cosas diversas conduce siempre a algo nuevo o diferente de lo que haya servido como insumo de partida, a nuevas apariencias, cualidades y propiedades emergentes; de lo contrario, no habría una real o verdadera integración. Por lo tanto, la concertación de agregados, uniones, congregaciones, asociaciones, acuerdos y alianzas, en las que se proclama a viva voz determinada integración, no constituye integración alguna, excepto cuando en efecto se producen simbiosis ínter constitutivas entre los entes que se integran. La integración ideal es la que se constituye como una verdadera simbiosis de las partes componentes, ejemplo de la cual son todas las combinaciones de organismos vivientes conocidos.

**INTEGRACIÓN ACADÉMICA.** Fusión curricular interna que se produce en los niveles del sistema educativo y las instituciones superiores, a fin de simplificar el funcionamiento, crecimiento y desarrollo de los procesos instruccionales y de formación profesional que en ellas se realizan. Se conocen tres formas de ellas: 1) La que se realiza internamente entre cursos de una misma carrera o entre cursos de componentes comunes de la formación general, básica o profesional, de similares carreras, componentes de alguna de sus divisiones académicas a causa del progreso y desarrollo tecnológico que

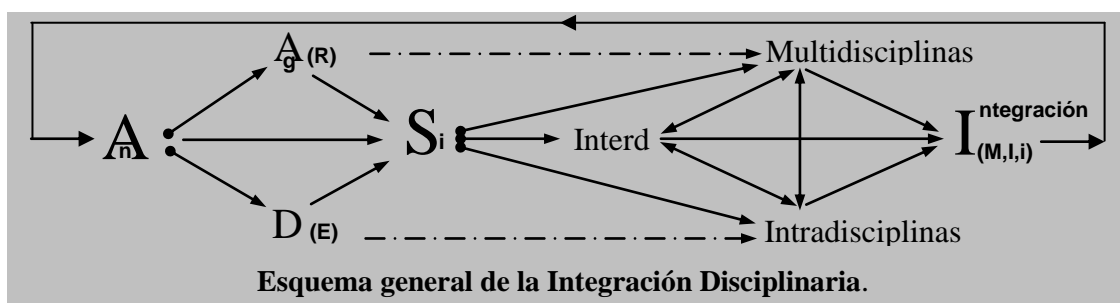
experimentan los sectores cognoscitivos y las prácticas que, a su vez, sirven de fundamento al contenido de las carreras y la realización de las actividades de docencia, investigación y producción, pero que obedecen, más que todo, al interés de la planta docente-investigativa, en el sentido de estar actualizados en sus materias respectivas (pertinencia cognoscitiva). En este caso, pueden desaparecer cursos y aparecer nuevos cursos, pero se le hace un ajuste al perfil de egreso y se mantienen, tanto la denominación de la carrera como la mayoría de las denominaciones de los cursos que conforman el plan de estudio. El énfasis profesional reside aquí en los procesos de formación instruccional. Es la más natural de todas, por cuanto se da con mucho mayor regularidad que las otras formas de integración. 2) La que se produce internamente entre Facultades, Departamentos o Programas de una misma institución universitaria con las carreras que ofertan al estudiantado, también como consecuencia del progreso y desarrollo anterior de las demandas específicas de sectores ocupacionales y laborales diversos de la sociedad, así como de las variadas exigencias de pertinencia y utilidad social que se imponen, tanto a las carreras que se ofertan como a los profesionales que egresan de ellas. En este caso, pueden conservarse bloques de cursos afines que se homologan, pero que han de ser de una misma clase o género cognoscitivo, así como las líneas de desarrollo curricular que interesen, por alguna razón formativa o institucional. Por lo común, pueden aparecer nuevas opciones en las carreras y mantenerse algunas denominaciones, ya sea de las carreras involucradas como en los cursos; pero también pueden aparecer nuevas carreras con nuevas denominaciones y, por supuesto, nuevos Cursos. El énfasis reside aquí en los procesos de formación basados en la docencia investigativa. 3) La que puede producirse entre instituciones académicas de un mismo o varios países, vía homologación de perfiles componentes y cursos, a fin de participar en escenarios de competitividad internacional, para formar profesionales de la sociedad del conocimiento, involucrarse en problemas y proyectos de grandes y complejas dimensiones cognoscitivas, científico-tecnológicas, productivas, económicas, sociales y planetarias, a los fines de sostener los procesos de globalización y mundialización, propios de la economía de mercado y la sociedad del conocimiento. En este caso, surgen nuevas carreras y nuevos profesionales, aparecen nuevas modalidades de procesos de formación, capacitación, evaluación y acreditación instruccional, profesional e institucional, así como nuevas formas de reconocimiento, certificación y titulación profesional. En tal caso, las instituciones también experimentan nuevas formas de funcionamiento. Aquí, el énfasis de los procesos formativos reside en una docencia investigativo-productiva que se orienta hacia el cumplimiento de una pertinencia personal, profesional y social de la carrera.

**INTEGRACIÓN COGNOSCITIVA.** Fusión de ideas similares o diversas bajo un contexto nuevo de intencionalidad estructuración e interpretación cognoscitiva, la cual da origen a una nueva expresión del contenido o mensaje que se expresa en un texto o escrito, también con significado y sentido nuevo, el cual resulta coherente y congruente internamente, así como compatible con los contextos de las ideas-insumo de partida, uno de los cuales habrá de ser el perfil de algo que se requiere concebir, constituir o/y conocer. Es, pues, una especie de síntesis que extiende o amplía de manera más completa lo que resulta de ella. Por lo tanto, no es una unión, arreglo o un simple agregado de ideas, cosas y más cosas. Cabe advertir que, cuando se produce este tipo de integración, los textos u obras que sirven de trabajo, consulta y referencia a determinado tipo de usuarios, como es el caso estudiantil, casi siempre quedan desajustados, desactualizados o en desuso, o pierden la eficacia de apoyo formativo que antes tenían. Por eso, cuando se produce una integración cognoscitiva necesariamente siempre hay que elaborar nuevos textos o materiales de apoyo y de consulta.

**INTEGRACIÓN CURRICULAR.** Síntesis arquitectónica de componentes curriculares, asociados a determinadas Carreras profesionales, fijada previamente en los respectivos perfiles de egreso de dichas Carreras. Se produce por contenidos-componentes y/o por procesos funcionales e instruccionales, que conducen a una formación cognoscitiva de los estudiantes y les permiten la activación y desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades realizativas como personas, al igual que un eficaz desempeño en su ejercicio profesional y laboral. Esta integración es de forma y contenido, por lo que comprende una simbiosis de estructuración y funcionalidad que se extiende desde la preparación formativa interna en materia de conocimiento y dominio de los saberes y haceres involucrados, hasta los comportamientos y actitudes que definen la identidad profesional del egresado. Este tipo de integración puede conducir a formar a los egresados en varias dimensiones de desarrollo: como profesional, como persona, como ser social y como emprendedor autónomo de su destino; y también puede darse la integración, entre instituciones de una misma región o país e incluso entre instituciones de países diferentes.

**INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS.** Ensamblaje organizativo y funcional en redes estructurales de tipo corporativo-productivo, que se efectúa con la fusión de las funciones de docencia, investigación, producción y extensión. Se caracteriza por el montaje de todo un ordenamiento e infraestructura para cada una de ellas, el cual ha de conformar una unidad y red simbiótica de actividad académica conjunta, concurrente y concomitante, que servirá de soporte para el ejercicio y desarrollo de las funciones que se integran en términos de programas comunes de trabajo. Y, en lo estrictamente funcional, se trata de activar, sincronizar, coordinar y armonizar todos aquellos procesos y normativas procedimentales que caracterizan el funcionamiento de los mecanismos que ponen en marcha la realización de las actividades vinculadas con cada una de las funciones en cuestión. Comprende los procesos vinculados específicamente con la docencia, la investigación, la producción y la extensión universitaria. En este caso, se hace docencia a partir de una actividad investigativa, conducente a la elaboración-producción de materiales, que proveen recursos a los egresados para la actuación eficaz en el campo de trabajo y en la sociedad. La integración crea la necesidad de normar muchas de las actividades correspondientes a cada función, pero al alcanzarse un alto grado de desarrollo y complejidad, es necesario integrarlas en una normativa común que maximice el funcionamiento y la dinámica de desarrollo conjunto de todas ellas.

**INTEGRACIÓN DISCIPLINARIA.** Proceso de síntesis cognoscitiva intradisciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, que se produce, o bien a partir de un análisis a una determinada disciplina ya constituida o del análisis a un grupo de teorías, tópicos o temas diversos; sigue el esquema lógico: **Análisis** → **Síntesis** → **Integración**, que se muestra a continuación:



En este esquema el proceso de inicio de esta integración disciplinaria es siempre el análisis ( $A_n$ ), el cual se hace o bien a una totalidad disciplinaria particular que se divide en partes (ramas o especialidades), por diferenciación y especialización de cada parte ( $D(E)$ ), o de un conjunto o agregado de tópicos, temáticas o temas diversos ( $A_g(R)$ ), de una o varias disciplinas, los cuales se sintetizan tópicamente en una nueva unidad organizada disciplinaria de saberes y haceres en torno a problemas seleccionados con algún propósito cognoscitivo, profesional, laboral y/o social, específico. Dicha síntesis puede ser: intradisciplinaria, si se parte de problemas, teorías o temas que forman parte de una sola disciplina ya constituida y que ha sido desarrollada en término de teorías; interdisciplinaria, en caso de que se parte de problemas, temas o tópicos comunes a varias disciplinas; y multidisciplinaria, cuando se parte de problemas, temas, tópicos, campos o sectores del saber y del hacer, que no forman parte de disciplinas constituidas, pero que tarde o temprano, pasarán a integrarse a algún nuevo ordenamiento disciplinario. Son, pues, tres tipos diferentes de síntesis y, por lo tanto, de integración disciplinaria, con propiedades cognoscitivas, estructurales, formativas, computacionales y operacionales también diferentes. (Ver en este Thesaurus, todo lo concerniente a la Síntesis).

**INTEGRACIÓN INTRADISCIPLINARIA.** La que se produce en el seno de una ciencia o disciplina, y que como resultado del progreso y evolución, experimentados por ella durante su desarrollo, se diferencia y especializa cognoscitivamente en forma endógena. Consiste en la formación de núcleos teóricos de integración por problemas que se estudian simultáneamente por dos o más teorías de una misma disciplina. En tal caso, comparten principios, conceptos y leyes, tanto generales como particulares, técnicas de experimentación, métodos de trabajo, cálculos y formalismos lógico-matemáticos, entre otros, de cuyo resultado surgen nuevos modelos, teorías especializadas y ramas, más completos, generales y globales.

La integración resultante es fuertemente disciplinaria y contiene referentes de las teorías que la originan como casos particulares de la nueva teoría. Por lo común, da origen a nuevas ramas y especializaciones de una misma disciplina. Ejemplos clásicos serían: geometría algebraica, análisis lógico, estadística matemática, dinámica de fluidos, cinética química, Electromagnetismo, física cuántica, astrofísica, óptica cuántica, física de semiconductores, neurofisiología, genética molecular, y muchas otras más.

**INTEGRACIÓN INTERDISCIPLINARIA.** Es aquella que, en un sentido fuerte, se produce básicamente entre disciplinas de las mismas o diversas ciencias, entre sus ramas, especialidades, tópicos, temas, teorías e, incluso, problemas que forman parte del dominio de interés cognoscitivo de ellas. Pero también puede efectuarse una integración débil al abordarse el estudio de problemas no únicamente cognoscitivos, ni que pertenezcan a dominios particulares de las disciplinas, valiéndose para ello de conocimientos que se tomen desde diversas disciplinas de ciencias diversas. Ambos, terminan siendo productos de carácter disciplinario que pueden ubicarse en una o más disciplinas o en los linderos o dominios de dos o más disciplinas colindantes. Como ejemplos clásicos de este tipo de integración se tienen: biofísica, bioquímica, biofísico-química, química nuclear, termodinámica química, física estadística, geoquímica, biogeoquímica, mecánica matemática, electrofisiología, bio-estadística, psicopedagogía, socio-estadística, psicología cognitiva, demografía y muchas otras más.

**INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Fusión que se da entre instituciones académicas universitarias, de una misma o diferentes regiones o países, a los fines de poder cumplir debidamente con la razón social para lo cual fueron creadas, mejorar y perfeccionar lo que hasta ese momento venían haciendo y participar en proyectos o convenios académicos y sociales novedosos y productivos, de gran envergadura, así como de enorme significación, importancia y trascendencia social, nacional, internacional y mundial. Ello, sobre la base de economizar esfuerzos, compartir fortalezas de todo tipo, y adquirir y honrar compromisos de trabajo con la mayor productividad, calidad y excelencia institucional. El resultado de la fusión es el surgimiento de una nueva dependencia o institución con funciones y propósitos de mayor alcance, complejidad y dimensión social y académica, la cual puede funcionar como una federación autónoma de instituciones afines entre sí o como una red heterárquica de instituciones e instancias académicas. Actualmente se monta una nueva forma de integración conocida como "Aldea Universitaria".

**INTEGRACIÓN METODOLÓGICA.** Ensamblaje y uso de métodos, técnicas y procedimientos en una unidad instrumental de procesamiento de información, todos congruentes y compatibles entre sí, que se realiza únicamente en función de problemas y propósitos de investigación, con el fin de cumplir con los objetivos formulados en un proyecto o determinada investigación.

**INTEGRACIÓN MULTIDISCIPLINARIA.** La que se produce sintetizando simplificada mente conocimientos, teorías, temas o tópicos diversos, o combinados entre sí, de disciplinas diferentes, con el fin de constituir un conocimiento pleno, polifacético, complejo global y completo del asunto de interés cognoscitivo. Al final, el producto también termina siendo organizado de manera disciplinaria, pero es sumamente complejo ubicarlo en una o dos disciplinas concretas. Usa como núcleo pivote de integración una problemática y/o una temática determinada o ambas asociadas. Entre los ejemplos se tienen: biónica, cibernética, sistemas funcionales, astrobiología, teorías sociales y humanísticas, gestión de gobierno, casi todas las ramas de la economía política, ciencias del deporte y de las bellas artes, ciencias militares, artes liberales, comunicación social y periodismo, y otras más.

**INTEGRACIÓN TEMÁTICA.** Ensamblaje cognoscitivo coherente de temas afines o diversos, seguido de las transposiciones didácticas y adaptaciones cognoscitivas correspondientes, que se realiza en función de ideas jerarquizadas en un orden de significación e importancia, conveniente a determinado requerimiento cognoscitivo externalista, las cuales respondan, a su vez, a ciertas competencias cognoscitivas, laborales o profesionales de un contexto intelectual y profesional que se plasma en un perfil de interés profesional. La más sencilla se produce cuando los temas o temáticas guardan relación cognoscitiva directa entre sí, pues las conexiones semánticas entre ellas se perciben más fácilmente y pueden reestructurarse sin tener que aportar mucho valor agregado cognoscitivo. Mientras que cuando son diferentes, quien integre, tiene que apelar necesariamente a su ingenio estructurador y creativo, es decir, debe añadir algo de su propio peculio cognoscitivo, de lo que ya sepa; o, si no, tendrá que inventarlo para que pueda lograr otro algo que para él, por lo menos, tenga sentido y significado. Se lleva

a cabo, para organizar un cuerpo de conocimientos que se adecue lo más apropiadamente posible a algún fin instruccional formativo y capacitativo específico, así como a un determinado tipo de usuarios. Su finalidad, es permitir la producción de efectos inteligibles de estructuración de conocimientos, facilitar la detección y entendimiento de los significados y poder reconstruir los procesos de derivabilidad lógica que facilitan la realización de los razonamientos lógicos y cálculos, tanto cualitativos como cuantitativos, en las materias respectivas. Cabe advertir que el simple agregado de temas conexos e inconexos bajo un contexto de intenciones y propósitos difusos o diferentes de los cognoscitivos, ya sea incluso para abordar, conocer y “resolver” problemas de tipo no cognoscitivo ni instruccional, no conduce necesariamente a una real integración cognoscitiva ni produce efectos de síntesis integrativas cognoscitivas que deparen beneficios formativos o de capacitación a quien sea sometido a tal proceso. Con ello, sólo se logra **informar** al estudiante, mas no **formarlo** en el asunto en cuestión.

**INTEGRACIÓN TRANSDISCIPLINARIA.** Es la que se produce fuera del contexto de las disciplinas, conocidas, sobre la base de problemas, temas, hechos o cuestiones que sean de interés para alguien, quien para su procesamiento no tiene que asumir desde el principio ningún compromiso paradigmático, teórico o disciplinario conocido, y toma también como insumos cognoscitivos aquellos y sólo aquellos conceptos, principios y explicaciones que sirvan de base o fundamento para la nucleación de sus ideas acerca de lo que interesa, al igual que pueden tomarse conocimientos metodológicos, procedimentales y teóricos, e incluso teorías, de disciplinas diversas, que sirvan para proporcionar forma, unidad estructural específica y representación modelativa del objeto de interés. El producto resultante es algo que no está ni necesita ser asociado o ubicado en una o más disciplinas de las conocidas; debe ser por lo tanto autocontenido, inteligible y darse a explicar por sí mismo de forma que sea autoconcoherente, auto consistente, funcional y eficaz, pero sobre todo, ha de ser preferentemente **congruente** con el conocimiento disciplinario existente y no contradictorio con el conocimiento científico comprobado experimentalmente.

**INTEGRAL.** Expresión global, completa y unitiva de partes constitutivas, que da origen a una totalidad entitativa distinguible y diferenciable de sus demás partes y congéneres afines por sus cualidades globales distintivas. Cuando ella es plena se producen rasgos emergentes cualitativos y funcionales diferenciativos, que le son inmanentes sólo a la totalidad, no a sus partes; el ejemplo más claro es el de la integración léxica o de las palabras y la subsiguiente formación de oraciones o enunciados proposicionales. Cada una palabra porta, por sí misma, un significado y se une con las demás palabras para construir otro nuevo significado global diferente del de cada una de ellas. De modo que solas poseen, por sí mismas, sus significados, atributos o cualidades distintivas de totalidad parcial que les distinguen entre sí donde se encuentren y, juntas, dan origen a un nuevo significado global compartido. Sin embargo, es común usar en el habla común y entre algunos profesionales y académicos, una versión superficial e ingenua, no técnica ni precisa, de esta idea y concepto como otra palabra más de dicha forma de hablar, en el sentido de concebir lo integral como una reunión o agrupamiento de partes, no necesariamente compatibles y congruentes en lo conceptual, operativo y funcional de ellas, para disponerles así de manera conjunta y completa en la espera de obtener resultados globales, reales, que supuestamente trasciendan el efecto total de la simple suma de las partes que se integran, lo cual no es cierto.

**INTELIGENCIA.** Facultad humana superior impregnada de profundo contenido estratégico electivo y decisorio, ingenioso y artístico, asociada a la capacidad de adaptación, negociación y resolución racional de todo tipo de problemas, al uso del azar para hacer cosas no buscadas, a la demostración de perspicacias exitosas en situaciones inesperadas, a la producción de todo tipo de excedentes, la convivencia humana maximizadora, el desarrollo y convivencia intelectual y emocional en equilibrio dinámico y armónico, sustentables con sus congéneres; asociada también a la búsqueda y mantenimiento de una calidad de vida individual y colectiva así como al logro de toda forma de perfeccionamiento o excelencia humana, cognoscitiva, intelectual y social. Según Morin (1986), permite movilizar las mejores aptitudes individuales de la gente ante las incertidumbres, variabilidades y complejidad de una misión o tarea que se lleva a cabo, combinando o maximizando los recursos y posibilidades con que se cuenta para ello, pero siempre con la intención de superar cualquier problema, dificultad o conflicto, incluso antagónicos. Establece Hofstadter (1986: p. 29), que las características distintivas de la inteligencia humana son: 1) responder ante situaciones diversas muy flexiblemente; 2) sacar provecho de las situaciones fortuitas; 3) hallar algún sentido en mensajes ambiguos y contradictorios; 4) reconocer la importancia relativa de los diferentes elementos de un situación determinada; 5) descubrir diferencias



entre varias situaciones a pesar de las semejanzas que pudiere haber entre ellas; 6) sintetizar y formular nuevos conceptos sobre la base de conceptos viejos que se incorporen y reacomoden de nuevas maneras a las situaciones variadas que se presenten o requieran; y, 7) superar aiosamente problemas diversos con ideas o salidas novedosas y actuaciones ingeniosas. A estas se agrega otra nueva que expresa: 8) Comunicarse de manera clara, legible e inteligible con los demás.

**INTELIGENCIA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD.** Sistema de actividades estratégicas, relacionadas con organismos de seguridad del Estado de acuerdo con los dominios de sus competencias, tanto de acopio, registro, procesamiento y uso de información, relativa al funcionamiento de dichos organismos, como de actuaciones reservadas, encubiertas, clandestinas o secretas, para recabar, procesar, producir y emplear de alguna manera necesaria y pertinente, información de interés sobre aquellos aspectos vinculados con materias inherentes al mantenimiento y defensa de la soberanía nacional, el resguardo territorial y bienes de la Nación, la estabilidad y preservación funcional de las instituciones civiles y militares del Estado y la Sociedad, siempre en bien del país y de todos sus ciudadanos; asimis-mo, para el acopio y manejo de información sobre la actuación de ciudadanos de otros países que realicen en el nuestro cualquier tipo de operaciones de inteligencia, ya sea que fueren tanto materiales, informacionales, comunicacionales y telemáticas, como terrestres, extra-terrestres, aéreas, fluviales y marítimas en contra de nuestro país o gobierno, o de cualquier otro país, sin el consentimiento de nuestro gobierno.

**INTELIGENCIA COLECTIVA.** Capacidad y facultad que adquiere un colectivo o masa de individuos para organizarse, actuar coordinadamente en red social de acciones y actuaciones coparticipativas, así como para responder en forma solidaria y contundente a hechos y situaciones de diversa índole que afecten estados de quietud, equilibrio, sincronía y armonía, presentes, siguiendo una estrategia compartida y de acuerdo con un fin común. Todo ello, con el objeto de tratar problemas también comunes de grandes proporciones, complejos, difíciles de abordar aisladamente, valiéndose de procedimientos de negociación y resolución adaptativa que, en conjunto, se basen en el principio inteligente del ganar-ganar todos en forma óptima y equitativa. Vale la pena destacar que, en los movimientos masivos y populares, pocas veces se ponen en evidencia actuaciones globales contundentes, realmente inteligentes, por cuanto no obstante compartir grandes necesidades y motivaciones comunes, la actuación colectiva de quienes participan en ellos, casi siempre tiende a responder a contingencias coyunturales imprevistas que desbordan el comportamiento racional de las masas, es decir, tiende a ser un comportamiento no inteligente, guiado por aquello que de manera imprevista o improvisadamente “todos hacen”; que sigue además a quienes “todos siguen de manera ciega y manipulativa”; es decir, un comportamiento propio del “rebaño” o de multitudes desenfrenadas. No es raro encontrarse en ellos, incluso, genialidades individuales, intelectuales y profesionales, incluso grandes líderes, que sin querer, perdiendo el norte y aprovechando la oportunidad, terminan comportándose de manera dudosamente inteligente. Sobran los ejemplos. También se le conoce últimamente como “Exteligencia”.

**INTELIGENCIA EMOCIONAL.** Capacidad que poseen las personas para desarrollar provechosamente todas sus emociones e imprimirle a sus actuaciones un contenido afectivo positivo, que maximiza su desempeño viviente y pone un toque de ternura, pasión y emotividad espiritual, cobienestadora a todo aquello que se realiza con un sentido propiamente humano y social.

**INTELIGENCIA PRÁCTICA.** Facultad que se tiene y educa para el desarrollo de habilidades mentales que permitan o conduzcan a sortear exitosamente los desafíos y las oportunidades que plantea la vida, sobre la base del sentido común y la experiencia personal (Albrecht, (2008).

**INTELIGENCIA PRECOGNITIVA.** Facultad intelectual, propia del pensamiento mágico, que tienen las personas para intuir, presentir, prever o presuponer objetos, hechos y situaciones en forma aproximada, a fin de dar respuesta a problemas de interés particular, ya sea que estén despiertas o dormidas. Es una forma de prediseño anticipatorio que inconscientemente orienta el acto cognitivo consciente ulterior. Con frecuencia se pone de manifiesto en aquellas personas que educan la intuición en una praxis imaginativa profesional, persistente e intensa, como la de los artistas, científicos, escritores, adivinadores y de algunos cultivadores de los fenómenos parasensoriales. Cuando la persona exagera su uso se convierte,

sin percatarse de ello, en un adivinador cualquiera que prácticamente orienta toda su vida por la premonición de su destino y la formulación permanente de profecías de autocumplimiento.

**INTELIGENCIA SENTIENTE.** Es aquella en la que se intilige lo sensible y se siente lo inteligible como una facultad única e indivisible, cuya evidencia supera el nivel de detección perceptual, pero que se percibe en la persona como un estado masivo interior que suscita un efecto emotivo, el cual se extiende por todo el cuerpo como una sensación intuitiva que repercute internamente en forma plena y emocional. No es, pues, una oposición de lo inteligible ante lo sensible, o viceversa, sino una mutua complementariedad entre ambas (Zubiri (1980). De modo que es un efecto y estado totalmente holístico.

**INTELIGIR.** Facultad de lo humano que se complementa con el sentir para dar origen a lo que se conoce como inteligencia. Según Zubiri (1980), es aprehender lo real como algo real, para posibilitar luego el sentir y tomar conciencia de lo inteligido.

**INTELIGIBLE.** Todo lo que se ve, oye, imagina, se siente e intuye, de manera clara y distintiva, apelándose necesariamente a algún conocimiento, justificación y satisfacción interpretativa personal. Lo que es inteligible adquiere algún significado y proporciona sentido y razón de ser a lo que se trata de captar, conocer, reconocer, entender o comprender. Surge a partir de las interacciones de los **ideones** con los contextos de experiencias personales, bajo una intencionalidad propositiva significativa. Se adquiere, comparte y retransmite a las demás personas, primordialmente por la vía del habla y el lenguaje. Puede llegar a adquirir, incluso, un carácter y sentido universal. Es también un efecto psicocognitivo y lingüístico, derivado de una cualidad identificativa, que proporciona la base informacional espontánea o trabajada, para el pleno conocimiento y entendimiento humano respecto a determinada realidad y existencia de cualquier objeto, idea, hecho o asunto. Según Aristóteles y Zubiri (1980), la intelección es un acto *a posteriori* a un sentir, que concluye en una aprehensión cognitiva, con la cual la persona <<se percata de algo>>, <<le llama la atención>> y tiende a <<**darse cuenta de**>>; por lo tanto es una primera impresión y forma de **concienciar** lo que resulta objeto de intelección. Los actos de inteligibilidad son la percepción sentiente, la ideación, la presunción e intuición, la concepción, la conceptualización y el juicio en sus múltiples modalidades. La inteligibilidad es, pues, lo máspreciado de la racionalidad humana, sobre todo, la occidental, que da origen a los actos racionales de las personas.

**INTERDISCIPLINARIEDAD.** Proceso de **interpenetración cognoscitiva integrativa** de dos o más disciplinas de un mismo género cognoscitivo, entre algunos de sus sectores particulares (no el simple entrecruzamiento cognoscitivo temático diverso y menos transversal de cualquier tipo de conocimientos), al compartir objetos conceptuales, como teorías y problemas de investigación, métodos y técnicas de procesamiento, principios y leyes generales, redes conceptuales y realizaciones tecnológicas particulares en el contexto de los linderos demarcativos que se compartan. En tal caso, por la especificidad cognoscitiva epistémica que es propia, sobre todo, a las teorías de corte científico de cada disciplina, los elementos o componentes que se involucran se comparten parcialmente. Entonces, lo que resulta es, primeramente, sistematizaciones descriptivas y explicativas, de una nueva concepción del asunto, combinadas con recursos cognoscitivos de las disciplinas intervinientes, pero que han de ser congruentes con los conocimientos ya validados y aceptados en las disciplinas involucradas en calidad de materia prima de trabajo. Luego, podrían convertirse en explicaciones o versiones teóricas de un nuevo tipo, diferentes de las inicialmente subsidiarias, las cuales, al desarrollarse podrían transformarse, a su vez, en nuevas propuestas teórico-metodológicas y hasta en nuevas ramas, especializaciones o disciplinas mismas, en caso de cotinúen desarrollándose ampliamente. Interpenetrarse significa, más que un simple intercambiar componentes cognoscitivos propios o un agrupamiento temático diverso, la fusión de ellos en una nueva expresión conceptual descriptiva, estructural, explicativa y temática, pero con sentido específico unitivo de cuerpo de ideas y conocimientos con nuevos significados, que en ningún momento contravienen los conocimientos de donde proceden. Es, pues, constituir nuevos macro-constructos y hasta nuevos conceptos en otras direcciones de desarrollo e interés conceptual, problemático, metodológico, temático, especializado y disciplinario. No es, entonces, la pura conformación de un simple agregado de ideas o temas de disciplinas o campos diversos del conocimiento existente, extraídos desde cualquier parte que interese sobre un asunto o problema que sea también de interés, ya que se trataría entonces de una forma de multitematicidad, cuyos productos carecerían de la unidad epistémica conceptual y semántica, pero que sí es propia de las síntesis integrativas disciplinarias. De hecho, en la

interdisciplinariedad se está ante una forma compleja de **construcción** de conocimientos que, a diferencia del tipo de producción **construccionista** tradicional, que se realiza en el acto investigativo, **parte de conocimientos ya listos o validados**, y no de **conocimientos por descubrir, crear o validar**, excepto cuando se trate de problemas abiertos o de temas aún no investigados bajo algún enfoque cognoscitivo, paradigmático o teórico. Por eso, el conocimiento que al respecto se selecciona, debe cumplir en este caso, con determinados criterios de compatibilidad cognoscitiva. También debe advertirse que la concurrencia de disciplinas diversas sobre un tema o problema de interés cognoscitivo, a los fines de darlo a conocer bajo diversos enfoques o contextos de descubrimiento y justificación simultáneos, no es una forma real de interdisciplinariedad, sino más bien de **multidisciplinariedad**, puesto que lo resultante tampoco es una síntesis estructural integrativa, sino un agregado temático de conocimientos que sirven o se usan para enfocar y **dar a conocer** un asunto de interés desde diversos aspectos o puntos de vista. La interdisciplinariedad es, hasta ahora, la única manera efectiva de abordar el problema del enciclopedismo curricular sintetizadamente, así como el manejo económico de la sobreabundancia y gerencia del conocimiento, pues su correcto abordaje simplifica, reduce y sintetiza grandes volúmenes de conocimientos de algún asunto en cantidades y dimensiones de ellos mucho menores y más concretos. Es, quizás, por ello la vía más apropiada, junto con la intradisciplinariedad, para abordar los procesos de reestructuración y reconstrucción del conocimiento científico y curricular actual, sobre todo, cuando se trata del conocimiento que forma parte del componente de formación especializada del diseño curricular, propio de una carrera profesional.

**INTERIORIZACIÓN.** Proceso en virtud del cual las relaciones semánticas intersubjetivas de hechos, asuntos, acontecimientos y sensaciones, reales o ideados, se transforman de manera retroactiva y retroinyectivamente en relaciones intrasubjetivas sentientes, las cuales permiten evidenciar la ocurrencia de aprendizajes asociados a ellas. Se conoce también este término en psicología como introyección.

**INTERNET.** Red mundial electrónico-digital de comunicaciones e intercomunicaciones, montada sobre plataformas computacionales, informáticas y telecomunicacionales que presta servicios de correo electrónico, WWW, noticias, IRC, FTP, conferencias y videoconferencias. Es el instrumento tecnológico de mayor alcance y dimensión democrática, jamás construido en toda la historia de la civilización humana y ha sido la mayor contribución hecha por un organismo militar a la humanidad. Paradójicamente, provino del ejército de los Estados Unidos. Advertimos, que Internet es más que una red mundial de inter y telecomunicaciones, pues constituye, sin duda alguna, una nueva forma de dependencia y colonización cultural mundial, que, además de toda la inmensa utilidad que innegablemente presta, también distorsiona todas las expresiones culturales existentes, por lo que llegará un día, no muy lejano, cuando la dependencia humana de las tecnologías de la información y comunicaciones sea máxima e imposible de evitar, se convertirá entonces en el más terrible instrumento de manipulación y explotación jamás soñado por mente alguna, sobre todo, cuando la transmisión neurotelemática directa de información al cerebro, vía implantes de nano biochips en los tejidos neuronales, se convierta en una realidad y rutina del nuevo *modus vivendi* informacional, comunicacional y cibernético. Recuérdelo.

**INTERPRETAR.** Manera de captar o construir el significado de lo que cognoscitivamente se procesa, tras descifrar, resolver y reconstruir en nuestros propios términos o criterios valorativos el asunto de interés, siempre en función de un contexto personal o determinado de manera consensual, por una comunidad de hablantes, a los fines de hacer inteligible el asunto u objeto de interpretación. Cuando se pretende que el contenido de la interpretación sea compartido aceptablemente o con fidelidad por más personas o por una comunidad de hablantes, es conveniente fijar al respecto algún criterio estándar de normalización de la interpretación para evitar que ella adquiera simplemente un carácter contextual personal, subjetivo y relativo, polisémico, el cual dé pie para interpretaciones diversas, y para que, por ejemplo, se justifiquen y adquieran legitimidad espuria expresiones como: “Esa es tu interpretación y ésta es la mía”, “Esa es tu concepción, esta es la mía, y punto”, bajo el supuesto falso y anarquista de que “Cualquier interpretación es válida”. Precisamente, por no haberse percatado de esto y haberse obviado en los respectivos estudios de la interpretación filosófica, el problema de la normalización del propio proceso de interpretación fue, que desde el nacimiento de la exégesis hasta la hermenéutica, tal como hasta ahora ha sido concebida, incluso, en las versiones de Gadamer, Scheiermacher, Vatimo, Ricoeur, Ferraris, Appel y Habermas y demás seguidores, ha resultado una concepción, teoría o disciplina de la interpretación incompleta y deficitaria. Es, pues, el acto de interpretar un primer paso

hacia la resolución del problema de la inteligibilidad del conocimiento, la asunción de un significado y la comprensión del sentido de lo que sea objeto de interpretación.

**INTERPRETACIÓN.** Meta-proceso de decodificación-recodificación personal de significados y sentidos de algún asunto, idea, concepto o texto, que tratan de hacerse lo más inteligible posible, ya sea que se refieran a objetos, hechos, individuos, situaciones, circunstancias conocidas o por conocer, o de conocimientos novedosos, para quien la realiza de manera automática, consciente o tácita, todos los cuales se reconvierten luego al entendimiento sentiente en un acto de síntesis o apropiación conceptual significativa que se da en el intelecto en función de la experiencia, los conocimientos previos, el sistema axiológico personal y se plasma finalmente en las palabras, enunciados descriptivos y juicios. Es conveniente advertir que toda interpretación, no guste o no, es siempre una forma primaria de conjeturación cognitiva y, por lo tanto, la certeza que aparentemente se extrae de ella, aun siendo una traducción fidedigna, es tan sólo aproximada e hipotética. En la interpretación se reconoce primero una correspondencia entre palabra y palabras, palabras y símbolos, entre vocablos y locuciones o entre un enunciado y otro u otros enunciados; entre textos y contextos, entre contextos y contextos, y entre cotextos y contextos. Luego, se obtiene o reelabora una primera aproximación significativa de la cuestión y, posteriormente, algún otro significado que pudiere atribuirse en comunidad o sociedad con las demás personas; lo que resulta entonces da origen a presunciones y asunciones respecto del asunto. Son pues procedimientos intelectivos impregnados en todo momento de incertidumbre cognoscitiva. Vale advertir también que en la interpretación se parte siempre del desciframiento y la traducción de significados personales en el contexto de su productor o elaborador primario y, luego, se pasa a la reconstrucción-identificación de las correspondencias de ellos con significados léxicos de las demás personas en el seno de sus contextos particulares y no sólo siempre con las palabras y enunciados que pudieren compartir acepciones similares. Por consiguiente, **la interpretación es un proceso inicialmente personal y posteriormente intersubjetivo**, el cual puede llegar a adquirir, entre otras, las siguientes modalidades: literal, ingenua, política, alegórica, cultural, disciplinaria, tecno-científica, profesional, jurídica y muchas otras más. Cuando se trata de asuntos, cuestiones o textos que se producen o han escrito en otro idioma (incluso en una lengua especializada), puede entenderse como una especie de reproducción mental y oral reconstructiva del contenido significativo, inherente a las ideas, conceptos, argumentos o construcciones enunciativas o declarativas, subyacentes en el texto en consideración, sólo que ahora en otros contextos, hablas, lenguas o idiomas en los que debe resultar igual de inteligible. Durante cualquier lectura, sobre todo mecánica o de simple escaneo visual, se produce espontáneamente una interpretación fugaz, a veces tácita o semiconsciente, que activa automáticamente la generación de ideas, referencias y situaciones concretas o parabólicas y metafóricas, así como significados del contenido de todas ellas, los cuales no necesariamente coinciden con los significados originales del contenido de partida, por lo que en el siguiente paso debe activarse un proceso de autorregulación consciente de ideas, de ajustes y correcciones, a sus significados, que por aproximaciones sucesivas tiende a acercar a una primera inteligibilidad del asunto en el contexto personal del interprete y, luego, se pasa a la reconstrucción fidedigna conceptuada de dichos significados, con lo cual se establece equiparativamente el sentido público compartido de dicho asunto. Por tratarse de un **meta-proceso**, se da por sobre otros procesos concurrentes y concomitantes como lo son, por ejemplo, la lectura alfabetizadora como puro proceso de escaneo tipográfico, la traducción literal, la imaginería fantástica, ficticia o viciosa de formas diversas de comparación o equivalencia, la crítica positiva y negativa, o combinadas, la reflexión misma, el entendimiento y finalmente la comprensión. Muy acertadamente ha escrito Habermas, al respecto, que interpretar significa **entender** a partir de un contexto tanto situacional como hecho o efecto valorativo, a lo que agregamos nosotros: “con el objeto de hacerlo cuando menos **inteligible**, tras admitirse previamente algunas pautas normalizadoras del acto interpretativo, merced las cuales se pueda llegar a acuerdos significativos consensuados y compartidos acerca de lo que se interpreta. En ella intervienen el contexto de su realización, un mecanismo de desciframiento analítico equiparativo, el sistema valorativo personal, la base de conocimientos funcionales que usa la persona al resolver las situaciones problemáticas en que se involucra de manera voluntaria o involuntaria y los criterios de normalización semántica que permiten fijar restricciones sémicas y lexémicas, para llegar a determinados acuerdos significativos firmes. La función de la interpretación es hacer inteligible el acto cognitivo y permitir, como consecuencia de ella, los actos de entendimiento y comprensión mental. A veces se le da un tratamiento sinonímico y paronímico con el proceso de traducción, que es algo incorrecto, obviando el hecho de que se trata de

dos procesos diferentes, uno de los cuales: la interpretación, contiene las bases generales del otro y da pie para que éste último se desarrolle y especialice a partir de una interpretación propia preliminar. Filosóficamente, el proceso de interpretación es una versión de la hermenéutica y el proceso fenomenológico de la realidad, que pone en evidencia la expresión personal parcial, eventual y fragmentaria, que se extrae o construye de la realidad en la espera de lograr un entendimiento y comprensión, también parcial, temporal y eventual de ella.

**INTERPRETACIÓN ESTADÍSTICA.** Proceso descifrativo que se hace con criterios estadísticos normalizadores de descripciones analíticas, cálculos estadísticos y datos, con el fin de especificar el valor y significado que adquieren las variables en los rangos que les caractericen, las tendencias que se infieren y los resultados que completan concluyentemente el silogismo estadístico subyacente.

**INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.** La que se hace con apego a la dinámica del tiempo histórico factual de modo que concuerden coherentemente los hechos en una estructura situacional descriptiva que da origen a un primer entendimiento de ellos, tal como fueron presentándose progresivamente, pero que luego, tras una interpretación reflexiva más rigurosa de los contextos implícitos por el investigador, da pie al develamiento de una estructura de comprensión profunda de los sentidos subyacentes que se plasma en una explicación. Cabe añadir, con Habermas, que se trata de un sentido interno de una realidad histórica que ya ha sido estructurada simbólicamente, pero que habrá de permitir al investigador interactuar con dicha realidad de manera correspondiente. Esta interpretación es totalmente contextualizada en un ahí y en un ahora concreto y específico, fuera del cual cambian los significados que se atribuyan a los hechos y episodios históricos. Cualquier interpretación fuera de su contexto particular es subjetiva, interesada o comprometida, conduce a anacronismos metodológicos y a justificaciones confirmativas ex-post-facto.

**INTERPRETACIÓN JURÍDICA.** La que se hace con estricto apego al espíritu del legislador, para lo cual hay que remitirse obligatoriamente al contexto o a un contexto de justificación de la norma o de la ley, ya sea que dicho contexto se encuentre expuesto de manera explícita, como antecedente preambular de la ley o, aun cuando esté implícito en la interpretación circunstancial del legislador, se haga ver también como criterios de razonamiento validativo que se aducen y conducen a la formulación de los juicios asertóricos lógicamente concluyentes. Cuando no se hace así, prevalece la interpretación polisémica y los juicios concluyentes pueden adolecer de todos los vicios propios de los razonamientos y construcciones gramaticales lógicamente falaces e inconsistentes.

**INTERPRETACIÓN OBJETIVA.** La que describe los hechos, tal cual se manifiestan y perciben, en relación con otros hechos de su misma clase o género, desprovista de la mayor subjetividad valorativa o calificativa, así como, en lo posible, de la carga de intencionalidad individual que presume significaciones anticipativas prejuiciables; aclara el sentido que tienen en un momento determinado y da razón de sus desenvolvimientos, comportamientos o funcionamientos, a partir de la lógica de sucesos y la dinámica de las causas que los originan.

**INTERPRETACIÓN SEMÁNTICA.** Aquella que se hace, ateniéndose al significado y sentido literal de las palabras que la componen. Sin embargo, de ser el caso, puede estar presente o detectarse un significado profundo que se vincula más con la intencionalidad motivadora del asunto en cuestión.

**INTÉRPRETE.** Sujeto mediador autorregulativo, entre contenidos de mensajes de dos o más materias, contextos, lenguajes y culturas, que para hacerlos entendibles, emplea el habla, la lengua materna o cualquiera otra lengua especializada, incluso, cualquier otro idioma. Durante el proceso de estudio e investigación, el estudiante es siempre, ante todo, un verdadero intérprete de lo que pasa, necesita, debe o requiere aprender. Por ello, todo estudiante es un estudiante-intérprete.

**INTERPROFESIONALIDAD.** Proceso de interacción cognoscitiva compleja que se presenta en el campo laboral, en el que, sobre un determinado asunto o problema, confluyen de manera acoplada, dinámica, armónica e integral, el mayor y mejor cúmulo de saberes y experiencias cognoscitivas y profesionales, concretas y específicas sobre asuntos de trabajo. Con ellos se aborda, trata y soluciona el problema, de manera rápida, económica, apropiada y funcional. Es, pues, un proceso complejo, propio del manejo de las organizaciones, instituciones y sociedades realmente inteligentes, que permite el tratamiento y

desarrollo de los macro y mega proyectos sociales, científicos y planetarios, de gran alcance, magnitud y extensión. Hasta el presente, poca atención se le ha prestado a esta situación profesional laboral tanto en la academia como en el campo empresarial.

**INTERTEMATICIDAD.** Entrecruzamiento de ideas comunes de temas no necesariamente afines o conexos entre sí, relacionadas con asuntos o problemas que se comparten cognoscitivamente, manteniéndose la presentación respectiva de ellas, ya sea desde contextos o posiciones diferentes, tanto de los mismos temas como de cualquier otro que se fije como referencia, lo cual se realiza con la intención de proporcionar un conocimiento más amplio, completo y actualizado de dichas ideas comunes. Sirve para ampliar el horizonte cognoscitivo de un asunto.

**INTERTEMATICIDAD CURRICULAR.** Entrecruzamiento directo y transversal de temas comunes que se tratan en diferentes componentes curriculares con la intención de: 1) posibilitar la estructuración de ellos en un nuevo tema común de mayor alcance y dimensión; 2) simplificar de manera económica dicho tratamiento cognoscitivo; 3) crear asociaciones cognoscitivas para producir una posible integración espontánea y fortuita de estructuras cognoscitivas que deparen más fácilmente una aprensión inteligible de ellas y una direccionalidad constructiva de desarrollo mejor orientada hacia el perfil de salida o de egreso respectivo de una carrera universitaria; 4) presentar de manera completa y global los temas en consideración o el nuevo tema que se trate de ensamblar; 5) constituir las bases conceptuales requeridas para proporcionar un conocimiento de temas o de un tema nuevo, de modo que permita su explotación y mayor aprovechamiento cognoscitivo, tanto por los docentes como por los mismos estudiantes.

**INTERTEORICIDAD.** Efecto cognoscitivo que se manifiesta con mayor frecuencia en la intradisciplinariedad, en el cual dos o más teorías científicas comparten, además de problemas de interés, no necesariamente propios, elementos de su base empírica junto con algunos otros elementos de sus núcleos respectivos, y de cuyo resultado, además de surgir explicaciones más complejas, completas y globales, se establecen bases cognoscitivas para el surgimiento de nuevas teorías.

**INTRADISCIPLINARIEDAD.** Proceso de interpenetración cognoscitiva integrativa que se da entre campos de conocimientos diversos y teorías afines de una misma disciplina o ciencia cuando se tratan, desarrollan y resuelven problemas de investigación y se perfecciona el mecanismo interno de las teorías en ella establecidas. En este caso, pueden compartirse objetos, problemas, técnicas, métodos, instrumentos, explicaciones, teorías mismas y hasta líneas y programas de investigación completos, como insumos con los cuales se constituyen las nuevas áreas de desarrollo y especialización. Lo que resulta del proceso puede llegar a convertirse en una nueva rama, especialización o teoría que integra, estructuralmente, las áreas y sectores que se interpenetran. La intradisciplinariedad es, hasta ahora, la única manera de abordar curricularmente el problema de la especialización y súper especialización existente en la ciencia y en la tecnología. Es también una auténtica evolución endógena de la disciplina, hacia adentro de ella misma, y una forma de integración disciplinaria que tiende a profundizar perfeccionar y especializar la disciplina matriz en la cual se pone de manifiesto. De desarrollarse de manera propia, rigurosa e intensa, puede conducir a la formación de teorías especializadas y generales, o de disciplinas mismas. El ejemplo más ilustrativo de intradisciplinariedad es el que se da desde hace mucho tiempo en las ciencias formales y de la naturaleza: Lógica de Primer Orden, Lógica de Clases, Lógica de Predicados, Lógica Borrosa, Lógica Cuántica, Lógica Erotética; Geometría algebraica, Álgebra Numérica, Análisis Dimesional, Geometrías no Euclídeas, Geometría Fractal, Física estadística, Electromecánica, Electromagnetismo, Electrofísica, Físico-química, Termodinámica-química, Bioquímica, Biofísica, Geoquímica, Geoquímica planetaria, y muchas otras más. En el proceso histórico-evolutivo es una forma de sustitución de teorías particulares por teorías de mayor alcance y extensión.

**INTRATEMATICIDAD CURRICULAR.** Efecto de procesamiento de información o conocimientos, que se pone en práctica cuando se interpenetran las ideas esenciales de los temas de una materia o asignatura que se tratan en más de un componente curricular, al implementarse estrategias didáctico-metodológicas integrativas que el docente entrecruza deliberadamente, con el objeto de hacer más plena y completa la explicación sobre el asunto en consideración o de contrastar enfoques, concepciones, paradigmas y teorías diversas. La idea instruccional implícita es la de crear condiciones cognoscitivas para que durante las clases, las interpretaciones del docente y de los alumnos, resulten más ricas y apropiadas para el

logro de los aprendizajes, permitan habilitar y correlacionar más amplia y profundamente los temas entre sí, y contribuir a que se constituyan y refuercen las estructuras cognoscitivas de los estudiantes sobre dichas ideas. Hasta ahora, es poco conocida y estudiada en las investigaciones tanto curriculares y lingüísticas como epistemológicas. Su uso instruccional puede dar pie a la elaboración de materiales instruccionales didácticos, relacionados con el contenido de las asignaturas y, finalmente, con la producción de libros de texto y de consulta. Tiende a convertirse a veces en una forma de especialización temática o curricular.

**INTUICIÓN CIENTÍFICA.** Sexto sentido humano del investigador que ocasionalmente se expresa como una visión intelectual inmediata, puesta de manifiesto en forma de corazonadas, presentimientos, sospechas o conjeturas, las cuales presagian el advenimiento de algo por acontecer. Surge como producto de una percepción fugaz o inspiración repentina que se da en la persona y como producto de una experiencia previa efectiva y funcional, en aquellos campos en que se ha desenvuelto el investigador. Se instrumenta a través de las conjeturas relacionadas con ella. Es también una herramienta heurística que guía y apoya el raciocinio del investigador. Permite adivinar o presuponer un conjunto de caracteres, propiedades o circunstancias acerca de un asunto. Sirve de orientador de las demostraciones, impulsándolas por un camino que se sigue y conduce a ciegas hacia un problema que está a punto de establecerse. La intuición es el estado de pilotaje automático en que a veces queda la mente cuando se navega por las praderas aleatorias de la imaginación.

**INVARIANTES CURRICULARES.** Relaciones de correspondencia entre los tres componentes cognoscitivos de un diseño curricular que se cumplen en todo tipo de diseño particular. Ellas son: los siguientes: 1) El porcentaje de conocimientos especializados (**C.E**), es siempre mayor que el conocimiento general:  $C.E > C.G$ ; 2) El conocimiento profesional (**C.P**), es siempre mayor o igual que el conocimiento general asociado:  $C.P \geq C.G$ ; 3) En la actividad estrictamente técnica, el conocimiento profesional (**C.P**) es siempre mayor que cualquier otra forma de conocimiento asociado (**C.A**):  $C.P > C.A$ ; Estas invariantes surgen de un análisis epistémico a la ecuación general del currículo, bajo los supuestos ontológicos siguientes: 1) todo conocimiento surge inicialmente a partir de las apariencias de las formas de los objetos de interés cognoscitivo como un conocimiento superficial y general (**C.G**); 2) luego, prosigue la detección del conocimiento que la penetra y profundiza hacia las entrañas del objeto (**CE**); 3) al mismo tiempo, puede ampliarse o explotarse utilitariamente el conocimiento acumulado del objeto de interés cognoscitivo en las diversas direcciones de desarrollo y aprovechamiento que signen las tendencias de progreso existente, dando origen también a nuevas formas de conocimiento práctico e instrumental; 4) el acto de producción y el tratamiento y desarrollo del conocimiento están sujetos al principio de complementariedad cognoscitiva, por lo que todos aquellos recursos intelectivos que se empleen en la producción del conocimiento se integran al acto mismo de producción. A partir de aquí se emplean equiparativamente los cuantificadores: “=”, “<”, “>”, los cuales se aplican a los tres tipos de conocimiento, se les interpreta en un sentido formativo-profesional y, finalmente, se llega a las invariantes anteriormente expuestas.

**INVENTIVA.** Capacidad para poner de manifiesto la voluntad de idear y hacer algo diferente o novedoso de acuerdo con las facultades intelectuales que se tienen. La promueven los retos diversos que desde el medio exterior se le plantean al individuo. Conduce siempre a la aparición de algo nuevo o diferente.

**INVENCIÓN.** Proceso de ideación deliberada de algo nuevo o diferente. Consta, al menos, de dos partes: la invención en sí de una idea y la ejecución material efectiva que la pone en evidencia. Es un proceso que funciona sobre la base de valor agregado y novedoso, para lo cual no necesariamente se requiere que sea impulsada por la existencia de condiciones necesarias.

**INVENTO.** Producto nuevo que se elabora o crea a partir de insumos diversos, con la inteligencia y la experiencia humana, el cual proporciona valor humano agregado inédito.

**INVESTIGACIÓN.** Actividad intencional y hasta espontánea, propositiva y sistemática, impregnada en todo momento de incertidumbre cognoscitiva, la cual se caracteriza por la realización completa de procesos de búsqueda, descubrimiento, registro, discernimiento, conjeturización, producción y creación de ideas, procesamiento de información, transformación de datos, aplicación de técnicas y procedi-

mientos, evaluación, difusión y aprovechamiento tanto de conocimientos como de realizaciones y productos diversos. Éstos, se desarrollan en forma estructurada y organizada, siguiendo una determinada metodología, tanto para conocer, descubrir, innovar, crear y construir conocimientos en un sentido puro, como para establecer, tratar y solucionar problemas de diverso interés cognoscitivo y social. La condición indispensable para que una supuesta investigación sea en efecto una auténtica investigación es que en la mayoría de sus procesos involucrados esté presente siempre una significativa **incertidumbre cognoscitiva** con respecto a lo que se ha de hacer y los procedimientos para develarla o superarla impliquen, necesariamente, la incorporación, al menos, de un **valor agregado metodológico** por parte del investigador; en caso contrario se estará en presencia de un proyecto de ejecución factible, al cual ha de distinguírle una mínima cantidad de incertidumbre cognoscitiva en lo que se ha de hacer y una máxima cantidad de certidumbre en los procedimientos y pasos a realizar. En la actividad investigativa, los procesos más importantes son: observación, descubrimiento, discernimiento, tratamiento resolutivo, experimentación, creación, construcción y difusión. Por ello, en un sentido general, la investigación es una actividad específica tanto morfogénica como morfológica de descubrimiento, tratamiento, creación, construcción, desarrollo, aplicación y transformación de conocimientos y solución a problemas de cualquier tipo. Los procesos primarios y metodológicos de la investigación, así como los otros procesos complementarios o derivados, que estén relacionados con los procesos que le componen, se usan para producir tipologías diversas de la investigación. Sin embargo, hasta ahora no hay una división que satisfaga completamente a la mayoría de los estudiosos de los procesos de investigación y de la actividad investigativa. El hecho radica en que las combinaciones tipológicas que resultan son tantas que quizás no tenga mucho sentido la búsqueda de una clasificación general única.

**INVESTIGACIÓN ACADÉMICA.** Toda aquella que se realiza en el marco legaliforme de estipulaciones normativas, propias de un nivel institucional o universitario correspondiente. La reglamentación a que se sujeta este tipo de investigación, introduce requerimientos adicionales al investigador, a la actividad investigativa y a los productos de ella, que la convierten en un asunto más complejo que la investigación científica tradicional, por lo que complica, aún más, su realización. Puede adquirir modalidades diversas, incluyendo, la misma científica, cualitativa, cuantitativa, fenomenológica, evaluativa, prospectiva, artística, tecnológica, curricular y otras más.

**INVESTIGACIÓN ACCIÓN DOCENTE.** Procesos de indagación ordenada y esquemática, emprendida generalmente por docentes de aula, pero que también puede implementarla cualquier profesional que lo desee, los cuales contribuyen a reflexionar en términos técnicos y científicos sobre el(su) propio quehacer docente, profesional y educativo de trabajo, a los efectos de organizar, sistematizar y presentar resultados públicamente, para conocer, enriquecer y producir cambios personales, profesionales e institucionales en sus prácticas cotidianas de trabajo. Es casi siempre una modalidad de trabajo de campo, aun haciéndose en el aula, en los laboratorios controlados, o en los espacios usuales de trabajo. Puede ser, participante o sin participación directa en los escenarios de estudio y laboratorio. Como su realización está impregnada de gran contenido y arte personal no necesariamente su presentación, acabado y productos resultantes responden a esquemas tradicionales de los proyectos de investigación. Por ello, puede llevarse a cabo de dos maneras diferentes. Una, totalmente estructurada, en términos de proyectos formales de investigación, la cual se desarrolla como cualquiera otra investigación y cumple con los requerimientos normativos fijados para ello. Y la otra, parcialmente estructurada, en función de la actividad y los procedimientos de trabajo del sujeto-investigador interesado, pero organizada y sistematizada con cierto arte personal, *a posteriori*, como cuerpos explicativos coherentes y consistentes que responden de manera lógica, clara y efectiva a la problemática en cuestión. Ésta última puede servir para montar rápidamente estrategias de actuación humana sobre la acción necesaria de reacción bien pensada, ante asuntos que por instinto de conservación, sobrevivencia o mantenimiento de estados de salud aceptables, ameritan la toma de decisiones individuales conducentes a actuaciones perspicaces en la solución de problemas. Esta investigación permite el desarrollo de la inteligencia práctica y social.

**INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPANTE.** Aquella en la que el investigador o determinado grupo control, participa directamente en la investigación, con el propósito de recabar información determinante para el conocimiento de la fenomenología propia de cierta situación particular, objeto, grupo o comunidad de interés investigativo, con lo cual en alguna medida contamina, sesga o afecta los resultados que se obtienen. Tanto ésta como la anterior son investigaciones de casos.



**INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA.** La que está orientada a descubrir o construir realizaciones humanas, de profundo contenido estético, espiritual, emocional y volitivo, que se realiza, primordialmente, para impregnar de perfección estética el objeto de interés investigativo y llenar de gozo a quien la hace; puede ser realizativa, cualitativa o cuantitativa.

**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.** La que se establece y lleva a cabo para descubrir, crear, construir, desarrollar, probar, refutar y transformar cualquier forma de conocimiento, estudiar y solucionar problemas de cualquier tipo y realizar experiencias controladas que impliquen el empleo riguroso y consistente de una metodología respectiva, esquematizada formalmente en pasos o fases de diseño, experimentación, verificación o comprobación y difusión pública, luego de lo cual es sometida a criterios de validación epistemológica comunal en donde se destaca la magnitud de la combinación complementaria de aspectos cualitativos y cuantitativos tratados en el asunto de interés investigativo y, dependiendo del tipo de investigación y de los propósitos que con ella se persigan, tiende incluso a adquirir un carácter lógico-matemático.

**INVESTIGACIÓN COGNOSCITIVA.** La que se realiza para trabajar con cualquier expresión del conocimiento a los fines de producir, por una parte, una expresión nueva o diferente de aquello que sirva como insumo de interés cognoscitivo o trabajo de investigación y, por la otra, para conocer el uso, dominio y aprovechamiento que pudiere tener lo que resulte de la investigación. En principio, toda investigación es de tipo cognoscitivo, porque siempre se requiere del manejo, uso y construcción de un determinado conocimiento, pero lo que la caracteriza y distingue luego, será la intencionalidad, propósitos, métodos y manejo con que se lleve a cabo la investigación (y ésta no necesariamente tiene que ser de tipo cognoscitivo), y se le dé uso posterior a los resultados producidos. Investigaciones como éstas son propias de las actividades curriculares, docentes, instruccionales, relacionadas con la organización, administración y evaluación de la educación, el acto educativo, las actividades escolares, la gerencia del conocimiento en todas sus expresiones, los estudios de costo-beneficio, costo-efectividad, medición de productividad y otras.

**INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.** Constituye una primera fase de la investigación científica. Se enfoca en un principio, desde una perspectiva erotética o de pregunteo inquiriente, holística o hermenéutica, advirtiéndose que la actuación del investigador puede condicionar, afectar o contaminar considerablemente, desde un inicio, al asunto, objeto o sujeto de investigación, precisamente, por la carga conceptual paradigmática con que generalmente se aborda la investigación. Se circunscribe a la determinación de un estado de cosas y hechos en una situación, asunto u objeto de interés cognoscitivo, de cuyo resultado, valiéndose de métodos descriptivos y también cualitativos, se extraen, en una primera aproximación cognoscitiva, datos y una representación lo más fidedigna de dicho asunto, objeto o situación. Luego, en siguientes aproximaciones cognoscitivas, se interpretan y correlacionan esos datos entre sí en la espera de encontrar algunas regularidades de interés; después se trata de inteligir comprensivamente lo que pasa o sucede; continúa, entonces, la elaboración de argumentos lógicos que descubren y justifican los hechos o sucesos acaecidos o que acaecen; y prosigue inmediatamente el montaje de una sistematización de argumentos lógicos que proveen de explicación a la cuestión, tratando en ella de construir una especie de esquema-modelo representativo, que no sólo describa y explique lo que pasa, sino que también permita hacer "teoría" particular de ello. Este tipo de investigación apuntala, usualmente, a lo fenoménico, a lo que está ahí presente, a la manifestación y apariencia del asunto, a sus cualidades y rasgos distintivos, al holo y plenitud de lo que ante uno se presenta o emerge en un acto de descubrimiento sistemático, envolvente y globalizador. Se hace siempre con una carga teórica inicial de intencionalidad, bajo un contexto de descubrimiento y justificación racional, personal. Es, pues, una investigación para distinguir, conocer y comprender lo superficial, impresivo, exterior y manifestativo, por lo que con ella poco se profundiza en la esencia y naturaleza de las cosas que se investigan. En ella está ausente o muy disminuido el tratamiento operacional y cuantificador de los factores, parámetros o variables, que distinguen la situación de interés cognoscitivo. Se trata de una investigación primordialmente inductiva, abductiva y global que hace hincapié en la validez de sus procedimientos aplicativos y concede atención a cualquier escenario de interés cognoscitivo. Cuando se lleva a cabo sobre objetivos que se operacionalizan a similitud de las posibles hipótesis subyacentes en dicha investigación, se comete un grave error metodológico que la despoja de incertidumbre y la desnaturaliza,

pues el investigador la convierte, sin darse cuenta, en un auténtico proyecto factible del asunto de interés cognoscitivo y entonces ya no sería una investigación, sino un proyecto de ejecución físico-material.

**INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA.** Toda aquella en la que se aplican procedimientos, técnicas y metodologías lógico-matemáticas, computacionales y estadísticas, con el propósito de resolver problemas cuantificadamente, formalizar, operacionalizar, modelar, instrumentar y aplicar las ideas en consideración, así como de ser posible convertirlas en realizaciones susceptibles de proyectarse hacia todos los sectores de la actividad humana y social. De ella derivan técnicas y hasta tecnologías de trabajo que también permiten la construcción de instrumentos y todo tipo de artefactos. Es sumamente autónoma, autogeneratriz, autopoietica y regeneradora o autoreparadora.

**INVESTIGACIÓN CURRICULAR.** Área de interés cognoscitivo, aún no bien delimitada, que trata de estudiar y conocer la problemática relacionada con la materia curricular. Hasta el momento, no está bien admitido consensualmente cuáles son los grandes problemas curriculares abiertos que la caracterizan, por cuanto tácitamente se ha establecido una práctica de trabajo más pragmático-productiva que investigativa, es decir, más artística que heurística, soslayándose consiguientemente, la complejidad, dificultad y el desconocimiento que se tiene de los objetos y problemas curriculares en sí mismos, dándose también por sentado que en este sector se está ante una posible disciplina o "protociencia del conocimiento curricular", en la que prevalece la certidumbre por sobre la incertidumbre y las cuestiones pueden disponerse y "manejarse" tal como se hace en la ciencia tradicional y en la Tecnología. Tampoco se ha reconocido de manera pública y consensual cuáles son los métodos, técnicas, cálculos y formalismos específicos que le distinguirían como a una disciplina científica propia. Por ahora se vislumbran, a juicio del presente autor, tres grandes áreas de interés investigativo: 1) La que se refiere a lo estrictamente curricular en el sentido en que hasta ahora se ha hecho teoría y trabajo curricular en las instituciones de educación superior. Entre sus problemas más importantes destacan la búsqueda de una teoría suficientemente integradora que dé respuesta a problemas de los tres niveles curriculares conocidos: 'macro', 'meso' y 'micro'; el establecimiento de algún formalismo que permita hacer consideraciones curriculares de tipo cuantitativo, por medio del cual, pueda luego, tecnificarse e informatizarse mejor el diseño curricular; la precisión formal de la problemática concerniente a la taxonomía curricular de los perfiles asociados a lo institucional; la creación de diseños de carreras, los componentes de formación y las asignaturas del plan de estudios; la búsqueda de nuevos enfoques curriculares que permitan una integración de los tres niveles de la educación superior en concepciones y propuestas institucionales con sentido de continuidad curricular y profesional; 2) La relacionada con una nueva rama del saber vinculada con la epistemología de las ciencias y que daría origen a una especie de epistemología del conocimiento curricular en todas sus implicaciones cognoscitivas, fundamentativas y constructoras. Entre sus problemas relevantes destacan la problemática de la naturaleza de los tipos de conocimientos que devienen en conocimiento curricular; la búsqueda de modelos de análisis organizativo disciplinario que permitan una reorganización de ellos en estructuraciones temáticas sustitutivas de las formas teóricas existentes en el conocimiento científico tradicional, el establecimiento de nuevas carreras y nuevas modalidades de licenciaturas y postgrado que conduzcan a presentar ofertas curriculares más pertinentes, económicas, rápidas y acordes con los tiempos presentes; la conformación de una jerga específicamente curricular que permita un mejor entendimiento entre curricólogos, investigadores, docentes, autoridades académicas y estudiantes. Y, finalmente, 3) La que se ocuparía de hacer estudios curriculares empíricos de toda índole con el material, las prácticas y la experiencia curricular acumulada durante años por las instituciones superiores y las universidades, tanto nacionales como privadas. Comprende muchos problemas de tipo práctico e instrumental que sería muy extenso enumerar aquí.

**INVESTIGACIÓN DE CAMPO.** Análisis sistemático de problemas extraídos de una determinada realidad material con el propósito de describir su manifestación, determinar su dinámica de ocurrencia y desenvolvimiento, conocer sus causas y naturaleza, explicar su existencia y predecir, de ser posible, las regularidades que caractericen a ciertos hechos y expresiones que sean propias en sus futuras manifestaciones. Pueden ser de tipo experimental, cuasi-experimental y ex-post-facto, censal, exploratoria y otras. Sus hipótesis, generalmente, se operacionalizan e instrumentan.

**INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.** Tipo de investigación cualitativa, cuyo propósito es lograr la caracterización de un asunto de interés investigativo en todos sus detalles y propiedades distintivas de existencia, manifestación, desenvolvimiento, desarrollo, evolución, transformación o funcionalidad según sea el caso. Es también una forma de investigación impropia "per se", por cuanto constituye tan sólo una fase del proceso general de investigación, se basa en asunciones con certidumbre "a priori", y las únicas dificultades reales del trabajo radican, básicamente, en el uso apropiado de instrumentos y procedimientos que, de no llevarse a cabo como debe ser, son indicadores de la impericia de quien realiza el trabajo. Es, pues, un trabajo de carácter técnico antes que una verdadera investigación académica. Al igual que la "investigación diagnóstica, no deben aceptarse como válidas para los estudios de Trabajos de Grado o tesis de maestría, ni de especialización, ni mucho menos doctorales.

**INVESTIGACIÓN DOCENTE.** Investigación-acción de autorreflexión cognoscitiva llevada a cabo sobre el mismo docente y el desarrollo de su propia praxis instruccional y evaluativa, que se efectúa con el propósito de lograr el alcance de los objetivos instruccionales o de aprendizaje e imprimirle calidad a su actuación, la cual sigue procedimientos propios de la actividad investigativa y se ajusta a los criterios epistemológicos de realización, comunicación, confirmación y difusión. Este tipo de investigación, en caso de proponerse o requerirse, puede adquirir una connotación científica o tecnológica.

**INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.** Investigación cognoscitiva utilitaria que se sitúa ópticamente en un tiempo y en un espacio determinados, se ocupa de problemas de carácter teórico, histórico, jurídico, funcional, económico y político, relacionados todos con el manejo de fuentes diversas de conocimiento, justificación y sustentación, pero que presenta una propuesta metodológica en la que hay, preguntas, hipótesis o propósitos de investigación, las cuales se responden, prueban o logran, respectivamente, con el manejo y procedimientos contenidos en los documentos de trabajo.

**INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.** La que se lleva a cabo siguiendo las pautas metodológicas experimentales del proceso de investigación de hechos y haceres, con el fin de producir experiencias novedosas o enriquecer las existentes, vinculadas también con dichos haceres o saberes, pero que tienen un carácter práctico o aplicado.

**INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA.** La que permite buscar, detectar, sondear, descubrir, reconocer y clasificar hechos, objetos, datos o conocimientos sobre determinado problema o materia de interés, a los fines de producir unas primeras representaciones gráficas y cartográficas, cualitativas, que reflejen expresiones suficientemente identificables y entendibles del asunto de interés investigado. En cierta forma, no es una auténtica investigación, mucho menos científica, sino un tipo particular de estudio descriptivo, abductivo, por cuanto la exploración puede no consistir en tratar y resolver un problema, sino descubrirlo y, además, puede carecer de hipótesis de investigación escrutables. A lo sumo, podría radicar en encontrar algo que ni siquiera se sabe o supone que existe. En ella es muy común enfrentarse a situaciones y sucesos serendípicos o inesperados que adquieren luego una importante significación.

**INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL.** La que persigue fines empíricos, prácticos y aplicados, se realiza en escenarios o espacios cerrados y abiertos, bajo condiciones rigurosamente controladas de laboratorio, a objeto de poner a prueba hechos e hipótesis, descubrir nuevos conocimientos, realizar construcciones complejas novedosas y confirmar predicciones de realizaciones teóricas existentes o en elaboración.

**INVESTIGACIÓN EVALUATIVA.** Estudio cognoscitivo equiparativo con estándares iniciales de apreciación valorativa previamente fijados, que se realiza con el propósito de conocer el estado de avance, funcionalidad o deterioro, en que se encuentra un asunto de interés evaluativo, siguiendo procedimientos de estimación apreciativa, medición y registro instrumental, procesamiento de datos, producción e interpretación de resultados y emisión de juicios valorativos sobre dicho estado, cuyos resultados se emplean en una ulterior toma de decisiones relacionadas con las razones que impulsan la motivación y realización de la investigación. Apuntala, no al diagnóstico de la situación de interés cognoscitivo, sino a la búsqueda de causas o razones por las cuales se ha llegado a la situación y al estado en que se encuentra el objeto de investigación.

**INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA.** Estudio formal teórico-reflexivo sobre problemas de génesis, esencia, existencia, desarrollo, implicaciones, evolución, causas y transformación del ente y ser investigado, en todas sus formas, manifestaciones, combinaciones, condiciones y circunstancias, la cual indaga de manera profunda y extensa sobre todo aquello que resulta de interés de quienes practican el arte exquisito de filosofar.

**INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.** Investigación de carácter ex-pos-facto y cognoscitivo, que se refiere a problemas o situaciones ocurridas en el seno de contextos de manifestación y justificación, propios de las circunstancias vivenciadas y acaecidas en un entonces, y por las cuales no tiene responsabilidad alguna el investigador, salvo la de hacer interpretaciones y explicaciones al respecto impregnadas de subjetividad personal. Por ello, su percepción, enfoque e interpretación del objeto de interés histórico es lo que condiciona el producto resultante de la investigación. De allí que dependa tanto del contexto en donde se le sitúa como de quien la realiza. Cualquier descuido ideativo y conceptual interpretativo conduce aquí imprudentemente a formas diversas de anacronismos tanto históricos como metodológicos. Igualmente ocurre cuando se lleva a cabo sin tesis o hipótesis.

**INVESTIGACIÓN HOLÍSTICA.** Tratamiento cognoscitivo global a un objeto de interés, impregnado de cierta incertidumbre, que abarca la realización diferenciativa del análisis totalístico al Todo y a las partes del asunto de interés investigativo, de cuyo resultado es necesario hacer derivaciones conceptuales hacia las expresiones, factores y parámetros sistémicos de los efectos emergentes que resultan en los aspectos de su manifestación fenoménica holística. Es muy compleja por su diversidad cualitativa y contenido paradójico presente, así como por la dificultad y limitaciones que surgen al tratar de cumplir con el criterio de analiticidad y homogeneidad semántica de los términos con que toda su fenomenología se expresa a través de ellos.

**INVESTIGACIÓN JURÍDICA.** La que trata de asuntos o problemas prácticos de toda índole individual, comunitaria o social, y se realiza de acuerdo con procedimientos metodológicos propios de la naturaleza jurídica, sobre la base de los sistemas normativos correspondientes. Responde metodológicamente a los esquemas argumentativos silogísticos y a la lógica de las Normas.

**INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL (EX-POST-FACTO).** Aquella en la cual, por la posterioridad de los hechos que la condicionan, resulta sumamente complicado manipular variables o asignarle valores aleatorios a los sujetos o condiciones intervinientes en la situación de carácter investigativo. Aquí, el investigador se plantea la validación de la hipótesis cuando el hecho ya ha sucedido. Se trata de la búsqueda de las causas que lo producen en forma retrospectiva. Se aplica cuando no se puede producir el hecho o no conviene hacerlo. En ella, no se tiene control sobre la variable independiente. En este tipo de investigación, prevalecen dos técnicas de análisis: la correlacional o causal y la comparativo-causal o de grupos de criterio. Es propia de las investigaciones históricas y sociológicas.

**INVESTIGACIÓN POLICIAL.** Tipo de investigación práctica y aplicada, multidimensional, pluri-disciplinaria y hasta compleja, que se hace sobre hechos y situaciones de la realidad humana y social o de ambas combinadas, generados por las actuaciones, comportamientos, desenvolvimientos y funcionamiento de las personas, los grupos y las organizaciones diversas de la sociedad, en el contexto de un marco jurídico establecido, al cual se encuentran eventualmente sometidos. Depende mucho de las formas lógicas de acaecimiento, por lo tanto, su función primordial es descubrir y explicar la cadena lógica de sucesos consecutivos que conducen al develamiento de los hechos, causas, razones, motivos y protagonistas que los crean o producen de manera individual, colectiva o transpuesta.

**INVESTIGACIÓN PROYECTIVA.** Aquella de tipo técnico que se realiza con el propósito de diseñar, componer y realizar obras factibles de cualquier naturaleza y carácter, de acuerdo con procedimientos, técnicas y métodos, propios de la ciencia, la ingeniería y la tecnología. La incertidumbre se desplaza aquí desde los aspectos teórico-metodológicos del proyecto a los procedimientos ejecutorios de él.

**INVESTIGACIÓN TAPA AMARILLA.** Pseudo investigación que por apoyarse en algunos instrumentos esquemáticos de la investigación académica, como es el empleo y desarrollo metodológico impropio de un esquema de proyecto investigativo, aparenta ser una investigación real y más aún con pretensiones

de ser considerada por quienes la practican como toda una investigación científica. Sus imprecisiones y dificultades consisten en que: 1) se monta y desarrolla, más sobre certidumbres que incertidumbres; es decir, se desarrolla más con conocimientos ciertos que con conocimientos por descubrir, develar o crear; 2) parte de temas y no de problemas de investigación debidamente planteados, formulados o establecidos; 3) da por válido el supuesto de que Título = Tema = Problema = Pregunta de Investigación. Esto no amerita ningún comentario; 4) admite a veces que hay investigaciones que no requieren de hipótesis, con lo cual se confunde: o bien estudio de una materia con investigación o ejecución de un proyecto con la investigación de él; 5) tiene la tendencia a obviar y sustituir las hipótesis de investigación, por los objetivos de ella, incluso, hasta los operacionaliza como si fueran realmente hipótesis, convirtiéndolas sin darse cuenta en supuestos a realizar o profecías de autocumplimiento. De esta manera desnaturaliza la modalidad y el proyecto de investigación que se declara y se transforman así todos los proyectos de investigación en proyectos factibles, pues despoja de incertidumbre a la investigación e incorpora por la vía de la metodología, una especie de procedimiento algorítmico que habrá de conducir infaliblemente al logro de los objetivos y entonces no deja nada para investigar sino simplemente para hacer o ejecutar; y, 6) carece de valor agregado metodológico; y, 7) altera la lógica de desarrollo natural del esquema de investigación, pues coloca el Marco Teórico de ella antes que su Marco Metodológico, obviando en tal sentido, que el Marco teórico es una sistematización de la(s) **tesis** sobre la propuesta de solución explicativa del problema, la cual subyace implícitamente en la(s) hipótesis y dicho Marco, se monta a partir de la(s) **hipótesis** que necesariamente se formula(n) previamente. Este tipo de procedimiento de procesamiento de información que aquí se emplea es más un proceso de estudio de una materia para aprenderla significativamente que para investigarla científicamente.

**INVESTIGACIÓN TÉCNICA.** Investigación empírica, aplicada o experimental, que se realiza con la intención de producir respuestas prácticas y efectivas a problemas diversos relacionados con el diseño, fabricación, uso, funcionamiento y aprovechamiento de instrumentos, medios e instrumentos, acciones, actuaciones y operaciones. Generalmente, se lleva a cabo en talleres, laboratorios y ambientes específicamente preparados para el caso.

**INVESTIGACIÓN TEÓRICA.** Indagación cognoscitiva que se lleva a cabo en el intelecto, el papel y el computador, disponiendo para ello de fuentes cognoscitivas convenientes y de acuerdo con un esquema de desarrollo lógico-metodológico, que sirve para descubrir, sistematizar, organizar, comprobar, fundamentar y derivar conocimientos de objetos o problemas, que se diseñan, modelan y desarrollan conceptualmente, tal como si ellos fueran reales.

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. (I&D).** La que se efectúa, orientándose desde un principio hacia la conversión o materialización de sus resultados en productos, bienes o servicios útiles a la sociedad, así como a la elaboración de bienes o productos perfectibles y adecuables a determinados usuarios.

**INVESTIGADOR.** Individuo de cualquier comunidad de seres humanos que, con actitudes indagativas e inquirientes, fija un determinado propósito cognoscitivo para llevar a cabo actividades intelectuales y experimentales de exploración o búsqueda, detección, descubrimiento, creación, procesamiento, desarrollo, aplicación, solución, transformación y evaluación de problemas, de modo sistemático y de acuerdo con una determinada metodología, las cuales habrán de justificar las actuaciones y traer consigo un determinado logro con valor cognoscitivo agregado de uso y conocimiento público. Se trata, pues, de un sujeto histórico, descubridor, creador, ideador, inventor, constructor, productor, transformador, evolucionario y re-evolucionario.

**INVESTIGADOR ACTIVO.** Aquel que realiza actividad investigativa en forma regular, presenta avances o resultados en eventos de esta naturaleza y publica sus resultados en revistas o escritos públicos en el ejercicio de su actividad académica o profesional. Generalmente, participa en proyectos, equipos, organizaciones e instituciones de investigación.

**INVESTIGADOR ASESOR O CONSULTOR.** Profesional de la investigación que ofrece servicios tales, contribuye a solucionar problemas, orientar actuaciones profesionales, dirigir grupos y equipos de trabajo, y a tomar decisiones sobre materias afines a su campo de actuación profesional.

**INVESTIGADOR CLANDESTINO.** Estudioso solitario que lleva a cabo investigaciones libres de todo tipo que le resultan de interés personal y privado, las cuales no están sujetas a ningún formalismo institucional, y que se dan a conocer a un muy reducido número de interesados, no siguiendo una vía de verificación, control y difusión pública. Se da a conocer a través de sus publicaciones propias.

**INVESTIGADOR DOCENTE.** Profesional académico que realiza su trabajo exponiendo en la última fase de su actividad y actuación investigativa, ante un público competente y autorizado, la realización de una docencia en la que da a conocer, contrasta y prueba su conocimiento, dominio y funcionalidad del asunto en consideración. Llega a constituir su propio portafolio profesional que, en algún momento y de alguna forma, da a conocer a su comunidad académica.

**INVESTIGADOR LIBRE.** Miembro de una Institución académica que, además de la actividad de docencia y extensión, realiza actividad investigativa y de producción por su cuenta, respondiendo a sus solas inquietudes investigativas, y no sujeto a ningún programa institucional de este tipo, ni se encuentra inscrito en alguna instancia o dependencia vinculada con la actividad investigativa oficial de la Institución. A veces es un investigador clandestino. Se da a conocer a través de sus propias publicaciones.

**INVESTIGADOR NÓMADA.** Aquel que, por no tener líneas de investigación fijas y documentadas salta de problema en problemas y de proyecto en proyectos, los cuales corresponden en conjunto a temáticas o áreas diversas de interés cognoscitivo o profesional. Este investigador es generalmente empírico y práctico, y poco consistente desde el punto de vista de la organización de la actividad investigativa. Casi nunca llega a teorizar correspondientemente. Poca trascendencia llega a tener en el seno de una comunidad académica, mucho menos, de comunidades de investigación científica y tecnológica.

**INVESTIGADOR PARTICIPANTE.** Aquel que lleva a cabo una investigación cualitativa o etnográfica en la que de alguna manera interviene o condiciona el desarrollo de la investigación. Publica en Revistas.

**INVESTIGADOR P.P.I.** Aquel que forma parte del programa nacional académico de ranqueo investigativo venezolano, por cumplir con los requisitos de diferenciación por niveles de logro, distinción y competencia investigativa personal, que sobre esta materia establece y ajusta convencionalmente, de tiempo en tiempo, el CONACIT venezolano. Como estímulo a la actividad investigativa, generalmente, recibe una bonificación económica de acuerdo con el nivel distintivo alcanzado. Publica en Revistas.

**ISOMORFISMO.** Relación de correspondencia formal y figurativa entre entes, estructuras objetos, entidades, situaciones, estados o sistemas, considerados compatibles, que se proyectan uno sobre el otro o entre sí, de modo que cada cual tiene su parte en el otro y en los que las partes cumplen funciones similares en cada uno de ellos. En él, tiende a efectuarse una equiparación de información formal, figurativa y funcional entre los entes y estructuras, por lo que se convierte en la base de la instrumentación y operacionalización de la sinonimia y la homologación, lo cual da pie para la formación progresiva de los significados de las palabras.

**ITINERARIO CURRICULAR.** Secuencia de pasos, etapas y procedimientos que se siguen debidamente en la consecución de fines o propósitos de carácter curricular instruccional. Es, por lo tanto, una especie de ruta procedimental que se sigue en un mapeo o desenvolvimiento curricular, sobre todo, cuando el currículo está concebido de manera modular.

**ITINERARIO DE APRENDIZAJES.** Pasos y procedimientos que deben seguirse cuasi algorítmicamente para tratar de lograr los aprendizajes que se postulan en una modalidad modular de instrucción. Los estudiantes son poco capaces de establecer y restablecer por sí mismo sus itinerarios de aprendizajes.

**ITINERARIO DE CAPACITACIÓN CURRICULAR.** Secuencia de pasos y procedimientos personalizados que deben seguir los estudiantes con sus módulos de aprendizaje cuando se acogen a estudios de tipo modular. No todos los estudiantes son capaces de reconocer o establecer sus itinerarios propios.

**J**

*En la vida hay cosas, hechos y situaciones muy costosas; otras son triviales y valen muy poco. Todo sin excepción tiene un costo, incluso, el saber natural también lo tiene. Éste, aun cuando se aprende solo y de manera espontánea, siempre requiere de un esfuerzo y a veces puede llegar a costar hasta la propia vida. En fin, todo tiene un precio y alguien debe pagar por ello irremediamente. No esperes que para tener algo o vivirlo, la providencia o la fortuna, te lleguen algún día como caídas del cielo. Sal a buscarlo por tus propios medios, pues con seguridad algo encontrarás.*

*Maestro, es el mensaje eterno de la actividad investigativa:  
¡Quien busca siempre algo encuentra!*

**JERARQUÍA.** Relación estratificada por niveles de subsunción, subordinación y pertenencia, que se establece en el seno de cuerpos, organismos, o de una estructura organizativa, empresa, institución o, incluso, de un conjunto de ideas, conocimientos y disciplinas, en función tanto del orden fijado entre las posiciones de los niveles conformadores de la arquitectónica global resultante, como de los taxones que sustentan las divisiones distintivas. Las funciones de una jerarquía son: 1) proveer de identidad firme distintiva al ente en la que se instituye; 2) proporcionar solidez arquitectónica y estabilidad estructuro-funcional al ordenamiento organizativo que se establece; 3) delimitar concisamente del entorno adyacente al ente jerárquico constituido; y, 4) potenciar la posibilidad de adquirir un comportamiento autónomo, dinámico y conservativo, durante las interacciones con el medio en donde se desenvuelve.

**JERGA O ARGOT PROFESIONAL.** Conjunto de palabras, términos, vocablos, locuciones, expresiones y frases distintivas, que configuran el habla particular de una comunidad de hablantes o profesional. Expresa el cúmulo de significados y lo que se quiere decir, vinculado con lo que se hace, se piensa, comunica y trata de lograr en el seno de ella. Es parte de la base léxico-semántica de los dialectos en formación.

**JUBILACIÓN UNIVERSITARIA.** Estado de subvención laboral y remunerativa al cual tienen derecho todos aquellos docentes que han cumplido con los requisitos de trabajo y permanencia ordinaria, pautada en la normativa de la Universidad.

**JUICIO.** Proceso en el cual se produce un dictamen, opinión o un parecer en forma declarativa, favorable o desfavorable, acerca de un asunto, tras conocer, comparar y determinar los alegatos que se exponen de él. De un juicio o sentencia se llega a otra sentencia, a través de otro juicio que sirve de intermediario.

**JUICIOS O PLANTEAMIENTOS CONTRADICTORIOS.** Dos planteamientos son contradictorios si en uno de ellos se afirma (niega) algo y en el otro se niega (afirma) lo mismo, al mismo tiempo y en el mismo sentido. No hay relación de contradicción cuando: 1) lo que se niega del asunto en el enunciado negativo no es lo mismo que se afirma en el enunciado afirmativo; 2) lo que se niega en el enunciado negativo es lo mismo que se afirma en el enunciado afirmativo, sobre todo al referirse a cuestiones distintas; y 3) un mismo asunto es considerado en ambos enunciados en tiempos distintos o en relación diferente.

**JUICIOS O PLANTEAMIENTOS CONTRARIOS.** Dos planteamientos se consideran contrarios si en uno de ellos se afirma (niega) algo acerca de cada uno de los objetos de una clase, y en el otro se niega (afirma) lo mismo, al mismo tiempo y en el mismo sentido, sea que se trate de cada uno de los objetos de la misma clase o solamente de alguno de sus objetos.

**JURADO ACADÉMICO.** Grupo de profesionales o expertos en determinada materia, que se ocupan de analizar y evaluar exhaustivamente los planteamientos, resultados o pruebas de un Asunto, Concurso, Proyecto, Trabajo de Ascenso, Trabajo de Grado o Tesis Doctoral, de acuerdo con criterios e instructivos que les suministran para el caso respectivo. Tras observar y escuchar toda la exposición de motivos y

alegatos, al final, deben emitir un juicio calificativo concluyente, preferentemente razonado: veredicto, con independencia de que sea favorable o desfavorable al objeto o sujeto de evaluación, y que no necesariamente tiene que compartirse de manera unánime. En función de lo que sea objeto de evaluación, un jurado puede asumir tres posturas: 1) la de juez o autoridad inflexible y categórica, con riguroso apego a los criterios de caracterización distintiva; su decisión genera escaso o ningún valor agregado a lo evaluado; 2) la de juez indulgente y benévolo, que da su consentimiento complaciente a cualquier cosa que le presenten para su consideración y evaluación, llegando hasta el colmo de exaltar y proponer para la publicación, algo que en la práctica puede carecer de verdadero valor comparativo y de mérito; y, 3) la de juez, también benévolo que, tras considerar que lo evaluado cumple con los requisitos mínimos para su aprobación, genera un diálogo con los demás miembros del jurado, en el que a final se hacen observaciones que, por sus correcciones y valor agregado sugerido, mejora, amplía, profundiza o perfecciona, lo sometido a evaluación. A ningún jurado le está dado modificar o cambiar las reglas o procedimientos de análisis y evaluación, sobre todo, después de que se ha dado inicio a una actuación jurídica o evaluativa. El más grave error de un jurado que tenga que evaluar actividades, procedimientos, productos o resultados de investigación, impregnados de incertidumbre inicial, consiste en evaluar, primeramente, de acuerdo con su experiencia docente en la realización de exámenes de instrucción y aprendizajes que se relacionan con conocimientos ciertos o válidos y, en segundo lugar, pretender o querer ver o evaluar en el trabajo “lo que no está” o “debió estar”; es decir, ideas afines a las suyas, planteamientos que debieron hacerse o dejaron de hacerse y otros resultados que pudieron inferirse, pero que lamentablemente no se relacionan con el problema, o con las hipótesis, o con los objetivos, etc. Se evalúa solamente lo que en el escrito está, su coherencia y consistencia interna, en el contexto de lo presentado por su autor, y la congruencia que tenga con algún sector del conocimiento existente ya validado anteriormente. Asimismo, se evalúa la consistencia de los procedimientos seguidos, el diseño y planteamiento de la estrategia de investigación, la fundamentación bibliográfica y el marco teórico asociado, los cálculos y desarrollos teóricos, las experiencias, pruebas y experimentos confirmativos, los resultados inferidos lógicamente desde el trabajo, la redacción y escritura del texto y, por supuesto, la presentación y defensa de lo que se ha hecho, la cual debe estar acorde con algún lineamiento institucional establecido al respecto.

**JURADO CHIMBO.** Aquel que realiza su trabajo con criterios o estándares que no puede exponer ni sustentar técnicamente; que desconoce la materia objeto de evaluación o de concurso; que, en sus actuaciones, procede con malicia o premeditación contra los participantes o concursantes; que obedece a designios, intereses o amaños previos, fuera de las pruebas; que actúa arbitrariamente y no es capaz de justificar correctamente sus argumentos; que mezcla sus apreciaciones valorativas con las apreciaciones personales; y que no sabe distinguir entre el procedimiento y contenido de lo que se evalúa y quien como persona es evaluado. Por lo tanto, sus procedimientos obedecen a actuaciones intuitivas espurias y a sus solas experiencias personales.

**JURISDICCIÓN.** Poder o autoridad que tiene alguien para gobernar o poner en ejecución las leyes o para aplicarlas en juicios.

**JURISPRUDENCIA.** Criterio sobre un problema jurídico o de legitimidad, establecido por una pluralidad de sentencias o reconocimientos previos acordes con él.

**JUSTIFICACIÓN DE CREACIÓN DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA.** Escrito descriptivo, fundamentador y justificativo, que comprende: 1) Estudios legales, sociales, económicos y de mercado, en los que se demuestre que el Proyecto responde a necesidades sociales, económicas y culturales de la región o del país, tal como se indica en los instructivos; 2) Información sobre la contribución de la Carrera al desarrollo regional y nacional; 3) Información que demuestre que la Carrera a crear constituye un aporte respecto a las demás carreras similares ya existentes en la región o en el país. (SEA, 2004). Al final debe ser presentado ante los organismos competentes para su debida aprobación.



**L**

*Siempre hay que tener presente que la fantasía es a la inteligencia lo que el alimento es al estómago. Cultive su inteligencia de la misma forma en que enriquece su paladar y su empesinada manera de beber. Pero al procesar información nunca olvide que el conocimiento válido es muy diferente del conocimiento por validar, por cuanto, de no ser cuidadoso al comer y al beber desmedidamente, podría indigestarse de la misma manera que se empalagaría en caso de confundir mentalmente esos dos tipos de conocimientos. Es lo que les pasa a quienes viven politiquando por la vida y cambian de rumbo y talanquera todo el tiempo.*

*¡Maestro, no todos los conocimientos son iguales; tampoco se enseñan de la misma manera!*

**LABORATORIO.** Ambiente principalmente físico, pero también imaginario, (mental), sujeto a control del desenvolvimiento y funcionamiento, donde se pone a prueba una serie de experiencias de cualquier índole, a los fines de detectar, verificar o comprobar sospechas, supuestos, conjeturas o hipótesis que se asumen previamente, aun cuando no está excluida la posibilidad de que sorpresivamente se realicen descubrimientos de hechos y sucesos no previstos o inesperados. También se realizan, en él, actividades de mediciones, toma de datos, estudios diagnósticos, diseños, construcción, tecnificación y perfeccionamiento de objetos y productos diversos. Hoy día es considerado, en mayúsculas, como una unidad de organización y de trabajo práctico experimental y de aplicaciones en desarrollo, que se crea para disectar objetos, confirmar supuestos e hipótesis, industrializar productos, programas y planes de trabajo de diversa índole y duración. En tal caso, se le reconoce, más precisamente, como un laboratorio de aplicaciones, de desarrollo y de servicios a determinada comunidad de usuarios e interesados.

**LABORATORIO DE AULA.** Situación de condición experimental, ensayo o prueba, propia de la docencia investigativa o de la investigación docente, que se impone en el aula de clases para llevar a cabo dicha actividad sólo que con intención y sentido estrictamente investigativo y de acuerdo con determinadas hipótesis curriculares que se dan a conocer previamente. En tal caso, se admite que: 1) lo que se enseña y ha de aprenderse constituye una hipótesis general colectiva, curricular, estadística, que se somete a una prueba de aprendizaje por diferentes estudiantes, quienes para ello proporcionan, a su vez, un aporte cognoscitivo personal Ad Hoc, el cual comprende parte de la incertidumbre cognoscitiva que se debe desvelar y superar mientras se realice el proceso de instrucción y se logre el aprendizaje. Al final, la hipótesis puede probarse o no probarse, tras lo cual se rehace la actuación investigativa tanto del docente como del estudiante, hasta que se produzca el logro efectivo de los aprendizajes; 2) el método de enseñanza o docente, así como el logro de los propósitos instruccionales y de aprendizaje son, al mismo tiempo, objetos de enseñanza e investigación. Al respecto, se emplea un conjunto de procedimientos, guiados y controlados experimentalmente, con instrumentos de detección, registro y procesamiento cognoscitivo, que a su vez se registran en libretas o bitácoras de campo y se analizan luego en función del grado del aprendizaje significativo alcanzado; 3) la hipótesis curricular docente específica que se somete a prueba se relaciona con el conocimiento significativo que el docente tiene del material de enseñanza, así como con el procedimiento adecuado que utiliza para que sus estudiantes aprendan lo mismo que aparentemente sabe y que, supuestamente, lo sabe transmitir con la debida propiedad y competencia técnica, didáctica, pedagógica y significativa; 4) la evaluación comprende, además de la certidumbre del conocimiento que se transmite, la incertidumbre que crea el conocimiento novedosos particular y personal que durante los exámenes puedan proporcionar los estudiantes.

**LABORATORIO DE CAMPO.** Ambiente a la intemperie en el cual se llevan a cabo experiencias y experimentos de situaciones, hechos, fenómenos y acontecimientos, que acaecen tal cual y de cualquier manera, en el mismo medio natural. Por campo se entiende el lugar, espacio, escenario o situación de interés investigativo en el que suceden los hechos y en donde se extraen los datos o la información con que se realizará el estudio o la investigación. Aquí se deben tomar en cuenta obligatoriamente todas las condiciones y circunstancias que, de alguna manera, estén relacionadas con las situaciones de interés cognoscitivo o práctico-aplicado. Cuando la actividad de campo tiene connotaciones antropológicas,

etnográficas y culturales, debe tomarse en cuenta el rol o papel que habrá de jugar el investigador en la investigación que se lleve a cabo.

**LABORATORIO DE CREATIVIDAD.** Ambiente especialmente preparado para llevar a cabo actividades, acciones y actuaciones, encaminadas a la búsqueda y creación de ideas de todo tipo, rigiéndose preponderantemente por los procedimientos lógicos del razonamiento abductivo. Las reglas, métodos, condiciones de trabajo y prueba, son aconventionales en dependencia de la situación y búsqueda particular. Antes de iniciarse la sesión de trabajo, debe fijarse una idea precisa de lo que se quiere o de hacia dónde es necesario ir o llegar. También se debe estar claro en que todo lo que ocurra es válido, excepto que afecte la integridad personal y moral de los participantes. Igualmente, todo se debe grabar y conservar para sesiones posteriores. Los requisitos de intervención de los participantes son: plena libertad de pensamiento y actuación, participación activa así sea insignificante a juicio de quien la haga, atención meticulosa y tolerante a la actuación de los demás, pensamiento y discernimiento tanto convergente como divergente, reconocimiento público cuando sienta o experimente una nota interior de gran impacto emocional, uso libre del lenguaje expresivo y comunicativo, pero respetuoso, ejercicio final de síntesis integrativa o de sistematización de resultados aceptables.

**LABORATORIO DE DOCENCIA.** Ambiente instruccional de carácter investigativo, en donde se crean escenarios para el descubrimiento, producción e invención de ideas didácticas, se preparan materiales de toda índole educativa, sobre todo si provienen de las ciencias, se elaboran formas, procedimientos y técnicas de procesamiento de conocimientos y de estudio de las materias programáticas, se diseñan y ponen tanto a prueba como en práctica actuaciones didácticas de todo tipo, se simulan y evalúan actuaciones y prototipos de toda índole metodológica, teórica, práctica, experimental y aplicada. Su finalidad es tratar de ver anticipadamente que lo que se va a enseñar o se va a hacer, realmente funciona, sirve, es bueno, pertinente y también útil en algún sentido. Es uno de los mejores aliados del maestro, profesor o docente

**LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA.** Ambiente académico de índole fundamentalmente curricular, instruccional y profesional, que es parte componente esencial de las disciplinas científicas tradicionales, así como de la tecnología actual, en donde de acuerdo con ciertos criterios técnico-experimentales instruccionales, se constituye un sistema de tareas de laboratorio por áreas diversas del conocimiento científico-tecnológico, dependiente plenamente del perfil del nivel educativo o del perfil profesional de los estudios respectivos y no de otros requerimientos de enfoques disciplinarios histórico-lógicos, muy característicos de los anteriores laboratorios que recogían únicamente como tareas de trabajo, la repetición de los episodios y momentos estelares del laboratorio científico particular. Eran pues laboratorios esos para mostrar cómo se hizo la Ciencia y qué se produjo en esa ciencia que hoy se enseña. Es lo que se ha visto en los laboratorios de Física, Química, Biología, Ingeniería, Geología y otros. Hoy debe distinguirse de lo que tradicionalmente se ha enseñado en ellos. Aun cuando todavía pueden permanecer algunos trabajos históricos de laboratorio, relacionados con el descubrimiento de efectos, fenómenos, parámetros, constantes universales o generales y soluciones técnicas, hechas en el pasado, así como con la creación de artefactos o instrumentos diversos que también marcaron hito en el progreso de la ciencia, ya que gracias a ellos pudo llevarse a cabo una gran cantidad de descubrimientos y soluciones a todo tipo de problemas científicos, hoy deben actualizarse y reformularse de manera combinada con recientes trabajos de laboratorio y descubrimientos también científicos, que por su significación, importancia, explotación y utilidad actual, los han ido relegando progresivamente y están marcando el paso de los requerimientos, necesidades y cambios que se producen en la época actual. Vale agregar que lo que aún se entiende hoy por Laboratorio de Enseñanza de la Ciencia, no debe circunscribirse a lo que se ha entendido en la academia tradicionalmente por este tipo de laboratorio. Por ejemplo, los laboratorios básicos de Física son prácticamente los mismos para quienes se forman como físicos, ingenieros y profesores de física, incluso, a nivel de la educación media o del liceo hay una situación muy similar: "tienen los mismos contenidos, emplean los mismos materiales, equipos e instrumentos, siguen prácticamente las mismas instrucciones de trabajo y todas las tareas persiguen el logro de casi todos los mismos resultados", razón por la cual se tienen dudas de por qué todo eso es así o se mantiene así para todos los estudiantes y niveles educativos. Algo aquí o en esto, desde un punto de vista pedagógico, científico, instruccional y profesional, no está bien ni funciona como debiera ser. Lo que distingue realmente a esos laboratorios es la cantidad de tareas específicas que en ellos se realizan.

Un laboratorio actual de Enseñanza de la Ciencia debería no confundirse con un laboratorio para formar científicos y mostrar cómo es la Ciencia que se hace hoy, sobre todo, valiéndose únicamente de una recopilación histórica de los episodios y momentos experimentales estelares de ella. En este laboratorio, debe tomarse en cuenta todo lo valioso y significativo de la Ciencia para mostrar con propiedad, a los diversos tipos de usuarios de ella, lo que se requiere o necesita en función de los propósitos que se persigan con el conocimiento, uso y aprovechamiento utilitario de ella. Se debe pues enseñar a conocer la ciencia, a *ESTUDIARLA* realmente y no simplemente a repetirla tal cual (cosa que todavía no se ha hecho), a aprender significativamente de ella lo que realmente se necesite, a trabajarla y disponer de ella con sentido positivo y humanístico y, sobre todo, a usarla provechosamente, valorándola correspondientemente y convirtiéndola en un insumo universal que serviría maravillosamente para estimular el desarrollo de las competencias, capacidades, aptitudes y potencialidades cognoscitivas de los estudiantes y la población en general. No debe obviarse que el mundo de hoy está impregnado abundantemente de ciencia y tecnología, y no es conveniente permanecer a espaldas de ellas.

**LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.** Ambiente físico acondicionado específicamente para la realización de actividad investigativa de ensayo o experimentación e, incluso, teórica, en donde lo que se trabaja se somete a riguroso control y seguimiento metodológico consistente, probatorio o verificativo, tanto confirmativo como refutativo. En él se descubren, crean, elaboran, desarrollan, se tratan y explotan, tanto en lo tecnológico como en lo industrial, nuevos conocimientos, problemas de índole cognoscitiva científicos, valiéndose de recursos e instrumentos que por lo común también se construyen para el caso, y se producen soluciones de todo tipo a necesidades, pedimentos y demás problemas que provengan tanto de los programas de investigación científica, como desde los sectores diversos del aparato productivo, los sistemas de comercio, la administración pública y la sociedad en general. Aun cuando se encuentra y se hace en algunas instituciones académicas universitarias, no es un laboratorio académico para la enseñanza de la ciencia ni para la formación curricular profesional, sino para la generación de valor agregado científico y técnico, por cuanto el carácter específico y especializado de las actividades que en él han de llevarse a cabo no da chance para que se realicen, al mismo tiempo, actividades instruccionales genéricas de tareas de laboratorio, relacionadas básicamente con episodios y momentos históricos estelares de la ciencia. Son pues dos ambientes diferentes con un desenvolvimiento y comportamiento en ellos regidos por códigos, funciones y atribuciones laborales también diferentes. Al igual que el Taller de Investigación, puede convertirse en una empresa de creación, producción y desarrollo en serie, de productos y servicios de investigación que se ponen al servicio de la academia, la industria, el comercio, la sociedad y la humanidad.

**LABORATORIO DE INVESTIGACIONES CURRICULARES.** Escenario de consideración, prueba y experimentación de propuestas, hechos, productos, derivaciones e implicaciones curriculares, de toda índole cognoscitiva, organizativa, administrativa y evaluativa, que se requieren investigar, poner en práctica, aplicar y perfeccionar, con el fin de asegurar y garantizar que lo que reciba tratamiento curricular sea lo indicado, esté bien, funcione y sirva para algo instruccional, formativo, capacitativo y profesional. Debe organizarse como una dependencia u órgano especializado en la materia curricular y ser dirigido por especialistas en esta misma materia. Su creación es indispensable para que lo que se diseñe o planifique resulte realmente como se espera, pues la materia de que trata el conocimiento, por ser abstracta, no se percibe a través de nuestros mecanismos de percepción sensorial, “no pesa ni huele a nada”, carece de propiedades materiales y sólo se detecta, utiliza y aprovecha, a través de la intuición, la razón y la inteligencia. Los montos de inversión y financiamiento vinculados con lo curricular son tan grandes que no conviene dejarlos en manos exclusivas de los docentes, quienes en lo esencial transmiten y reproducen preferentemente conocimientos ciertos y validados en forma intuitiva y a discrecionalidad personal, generalmente de una manera artesanal y hasta artística. En este caso es conveniente incorporar como recurso de prueba y experimentación curricular, modalidades de estudio, diseño y evaluación curricular que conduzcan al establecimiento de futuras propuestas, orientadas a la sustitución, mejoramiento e incorporación de las modalidades en ejecución, así como a la preparación de materiales instruccionales y, muy particularmente, a la capacitación del personal que ha de gerenciar y administrar académicamente un nuevo diseño curricular.

**LABORATORIO DEL HOGAR.** Habilitación en cualquier seno familiar de un necesario espacio de participación conjunta con la mayoría de sus miembros, para un intercambio permanente de análisis de

situaciones, reflexiones al respecto, inquietudes, apreciaciones, búsquedas, aspiraciones, expectativas y, sobre todo, de anticipación de actuaciones fuera del hogar que, en alguna medida, afecten el desempeño cotidiano y aseguren un buen desenvolvimiento ulterior de cada uno de los miembros de la familia. Es una nueva manera de estar en el hogar, de compartir y aprovechar la experiencia y el conocimiento de los más aventajados, exitosos y cultivados educativamente, de modo que el propio hogar se convierta en un verdadero laboratorio de proyectos y anticipaciones de actuaciones vitales personales y familiares exitosas. Además, le proporciona otro sentido interesante y útil al hogar de todos.

**LABORATORIO EDUCATIVO EMPRESARIAL.** Espacio de prueba, ensayo y experimentación, de todas las materias de índole empresarial que estén sujetas a controversia interna, dudas dificultades, complicaciones, anormalidades, irregularidades, disfuncionalidades, exigencias de clientes, presiones del mercado, requerimientos desde áreas diversas del sector productivo y la actividad económico financiera y comercial, que se monta de manera provisional por proyectos, o de manera permanente en alguna dependencia que al respecto se cree, constituido por estudiosos o investigadores de dichas materias y con el propósito de resolver las situaciones problemáticas aludidas, sustentar tomas de decisiones, generar ideas y proyectos, analizar y evaluar situaciones y estados de cosas que interesen a la empresa, producir a tiempo ajustes y correcciones de funcionamiento, informar, instruir y capacitar permanentemente a los miembros de la empresa, y estar atentos al debido funcionamiento y desarrollo de ella.

**LABORATORIO EXPERIMENTAL.** Ambiente apropiadamente acondicionado y rigurosamente controlado para efectuar experimentos o hacer experiencias controladas, en los que se requiere descubrir, producir, crear o inventar cualquier cosa que sea de interés o beneficio al conocimiento, la academia, la ciencia, la tecnología y la sociedad (CTS). Generalmente, en él se efectúan previamente experiencias imaginarias o simulaciones de toda índole informática, computacional y telemática, para asegurar el éxito del experimento o de la experiencia que se va a efectuar.

**LABORATORIO LÚDICO.** Escenario recreativo controlado, que aun cuando posea una apariencia lúdica, se monta en ambiente controlado con fines estrictamente investigativos y productivos. En él, se llevan a cabo experiencias que tienen que ver con juegos, deportes y recreaciones de los seres humanos. Se montan mucho en los escenarios deportivos, militares, la informática y la telemática, apoyándose en las teorías matemáticas de simulación y juegos.

**LABORATORIO TEÓRICO.** Ambiente interno de trabajo intelectual cognitivo y cognoscitivo, sobre la acción pensante, auto controlado por el sujeto, valiéndose de instrumentos o bitácoras diversas para el registro del trabajo que se realiza, en el que se piensan, estudian e investigan todo tipo de ideas que apelan a la creación de experiencias imaginarias, idealizaciones, sistematizaciones, simulaciones y modelaciones que le interesan a los investigadores, docentes y productores de conocimiento justificativo, nuevo, diferente, mejorador, refutador y aplicado. Generalmente, estos espacios se reducen a cubículos, gabinetes u oficinas de trabajo cotidiano, pero pueden activarse en cualquier parte.

**LAPSO ACADÉMICO, TRIMESTRE O TÉRMINO CURRICULAR.** Periodo lectivo de doce (12) semanas de duración. Son injustificables tres palabras diferentes, con acepciones diferentes, para denominar un mismo referente. Es un claro ejemplo de mala sinonimia.

**LECCIONES.** Todo tipo de hechos, sucesos, acontecimientos y realizaciones que por alguna razón tienen algún sentido y significado para las personas y el género humano. Su carga de valoración e importancia las hace necesarias, interesantes, atractivas, útiles y beneficiosas. Muchas de ellas se convierten en contenido escolar o de estudio. También se les conoce como enseñanzas.

**LECTOR.** Posee dos expresiones completamente válidas y diferentes. La de 'Sujeto lector' y la de 'Artefacto lector'. La primera, se refiere a una persona capaz de efectuar con todos sus sentidos y, en particular, con sus ojos, escaneos o barridos lectores de cualquier expresión de la realidad vislumbrable y/o virtual, incluso, oralizada, escrita o combinada, en múltiples expresiones de manifestación. Al pasar un proceso instructivo de alfabetización este sujeto puede efectuar lecturas de escritos diversos, las cuales tienden a experimentar un proceso de desarrollo y perfeccionamiento diferenciativo a través del paso por las escuelas y la universidad. Por eso, hay lectores escolares diversos, especializados,

profesionales y cotidianos. Tal proceso conduce, por una parte, a activar y también desarrollar las facultades mentales de inteligibilidad, entendimiento, comprensión, aprendizaje y concienciación de la persona, y por otra parte, permite incorporarse a los procesos de estudio, producción y procesamiento de textos e investigación, gracias a los cuales se resuelven los problemas de adaptación vital al medio ambiente cognoscitivo, escolar, profesional, laboral y social, y se proyectan las personas tanto hacia el exterior y su interior, como hacia su futuro devenir. La segunda expresión 'Artefacto Lector' se refiere a aparatos, instrumentos, mecanismos y equipos físico-materiales con que se detecta, escanea y registra la realidad material, como es el caso de los escáneres copiadores, telescopios, radiotelescopios, microscopios electrónicos y tomógrafos, al igual que las superficies de materiales físicos diversos en los que se encuentran escritos textos de toda índole. La combinación de ambos puede ser muy fructífera.

**LECTURA.** Proceso de interacción visual y psicolingüística de naturaleza informacional, semántica y comunicativa, preponderantemente unidireccional, lineal y secuencial, entre un medio escrito (texto) y un lector, en el cual éste último, tras un escaneo visual descifrativo del texto, valiéndose de manera tácita y automática de sus mecanismos de procesamiento y de sus sistemas innatos de codificación-desciframiento-recodificación de información, restituye o actualiza en sí mismo los significados del texto y extrae ideas de algún mensaje contenido en él, interpretándolo espontáneamente en su contexto de descubrimiento y justificación de acuerdo con su intencionalidad o propósito y su conocimiento previo, así como con su experiencia y expectativas cognoscitivas. Se efectúa de manera oral o silenciosa, de cuyo resultado el lector queda automáticamente informado o notificado. El fin inmediato de la lectura en cuanto tal es esencialmente **saber-conocer qué dice el texto o la información contenida en el texto** (no necesariamente de manera significativa); en lo posible, entender el significado de lo escrito y proceder en consecuencia de manera efectiva. Si no sucede así es porque en el decurso del proceso no se ha detectado algo de interés ni tampoco se le ha descifrado e interpretado debidamente, o porque el escrito posee un alto nivel de exigencia cognoscitiva y conceptual, que para el lector constituye un texto con una excesiva carga de incertidumbre, complejidad, terminología profusa y una fuerte dificultad intelectual. Todo esto obliga entonces: o a interpretarlo de nuevo, con mayor detenimiento, en el mismo contexto inicial, sólo que necesariamente hay que **darse cuenta de** la situación involucrada o de cuál es el contexto particular que se emplea o ha activado o montado en ese momento interpretativo el lector, o se reinterpreta en otro contexto de valoración significativa personal que al respecto se establece y del cual también hay que estar consciente para diferenciar las dos situaciones claramente. La lectura puede ser centrípeta cuando el lector se concentra específicamente en el asunto de interés y sigue el desarrollo literal radial de la secuencia lógica, silogística y argumentativa en que aparece el escrito. Y es centrífuga cuando se navega a lo largo del texto, deteniéndose en donde interese, abriendo allí nuevos trayectos de ideas sobre las cuales reflexiona y entonces hasta añade algo a lo escrito, para nuevamente o retomar el curso inicial de la lectura o continuar en la dirección de la interrupción habida. La lectura ha pasado, desde sus orígenes e institucionalización textual, por cuatro momentos estelares: 1) la aparición de la escritura en plena antigüedad, cuando entonces los primeros textos eran preponderantemente alfabéticos: sin separación de palabras o unidas todas indistintamente, pues la tecnología gramatical de separación textual aún no había sido creada; para ello tendrían que pasar más de 2000 mil años después; 2) el de los siglos XII y XIII con la creación de las Universidades y la masificación curricular de la lectura superior; 3) la creación de la imprenta y luego el momento de la invención de la máquina de fabricar papel en el siglo XVIII (1798), por el francés Louis Robert; y, 4) la llegada del libro electrónico y el hipertexto en la década de los 80 del siglo XX. Se lee, pues, para informarse, notificarse, documentarse, saber o conocer ligeramente, retransmitir o dar a conocer, hacer exploraciones cognoscitivas y descubrimientos de ideas, prepararse, aprender, recrearse, distraerse, así como para exaltar o arengar a determinado público. Este tipo de lectura tradicional conduce a la adquisición de hábitos y hasta a habilidades lineales de lectura. En fin, hay formas diversas de lectura: informativa, exhortativa, de estudio, investigación y de trabajo. Su realización y aprovechamiento dependerá del tipo particular de lectura que se haga.

**LECTURA ALFABETIZADORA.** Es aquella que se realiza desde edades tempranas de la vida sólo con el barrido espontáneo de la vista y la tecnología gramatical natural, valiéndose de la lengua materna, para enseñar a las personas a conocer, reconocer, reproducir y usar el alfabeto del idioma que se habla tanto en su cultura como en el medio escolar y social al cual pertenecen. Asimismo, para aprender a leer por leer, a hablar como hablan todos y, finalmente, para aprender a escribir los textos más elementales que se escriben en ese mismo idioma, tal como los hacen sus demás congéneres que sólo tienen como

instrucción la educación básica de la escuela. Entonces se trata de una lectura superficial, lineal, secuencial y continua, que hace énfasis en las palabras del texto tal como ellas aparecen en el escrito; con una interpretación espontánea o automática de dichas palabras que no da sino para estar informado o notificado de algo y que sólo sirve para repetir o reproducir lo que se aprende así de manera mecánica. Es, pues, una lectura que como se emplea sólo para aprender a leer libros y periódicos con el fin de informarse, notificarse y saber lo que acontece a su alrededor, no permite trascender más allá de la realidad inmediata en que se encuentra alguien. Con dicha lectura no se trasciende el momento presente e inmediato del lector. Al pasarse por la escuela, el liceo y la universidad es cuando **a veces** se desarrolla y supera este tipo de lectura, pues sólo allí tiende a diferenciarse y especializarse en forma genérica y específica al compás del crecimiento instruccional, estudiantil e intelectual efectivo del educando, dando origen a nuevas formas de lectura que conducen a un nivel y aprovechamiento óptimo de ella, el cual es un verdadero nivel profesional e investigativo de procesamiento lector informacional y al cual, incluso muy pocos estudiantes y titulados llegan conscientemente de ello. Pensamos que los programas mundiales y nacionales de alfabetización *per se*, basados primordialmente en este tipo de lectura y por no permitir ir muy lejos cognoscitivamente, no deben alabarse tanto como si en efecto se tratara hoy día de un gran logro social, pues ellos así planteados conducen tan sólo a este tipo de lectura alfabetizadora, **informativa**, que no produce más que una especie de identificación y sometimiento cognoscitivo, extensible a los nuevos lectores, infantiles y adultos, quienes por quedarse prácticamente aquí, con este tipo de lectura, se vuelven tan o más susceptibles y dependientes de múltiples formas de manipulación informacional, escolar, ideológica, política, comunicativa y subliminal, que antes.

**LECTURA DE ESTUDIO.** Tipo muy *sui géneris* de procesamiento de información o conocimiento que es mucho más que un puro escaneo visualizador de un texto o fuente de información, como las que se llevan a cabo tradicionalmente con los libros, periódicos, revistas, incluso, con libros de texto. No es, pues, un leer por puramente leer secuencialmente para informarse, documentarse de algo o para extraer información de interés, sino para detectar, reconocer o identificar y procesar las **ideas** contenidas en el texto que se procesa, las cuales no siempre están escritas o expresadas en la superficie del texto de manera literal, ni se perciben a simple vista. Por lo tanto, casi siempre subyacen como trasfondo en el texto y hay que hacer un esfuerzo intelectual para detectarlas y extraerlas desde allí. En todo lector puede montarse tanto espontáneamente como a voluntad, cuando menos, tres planos diferentes de procesamiento de la información: **análisis, discernimiento y reflexión acerca de ella**. En el primer plano prevalece la **información** que aparece escrita superficialmente de manera literal y es la que “todos perciben de forma automática genérica” en la lectura de **las palabras**, plasmadas en el texto escrito, y que supuestamente comparte o ha de compartir el lector con otros lectores, constituyéndose todo en motivo de diálogo y deliberación. Su procesamiento generalmente no trasciende lo superficialmente informativo y el léxico propio del nivel cotidiano del habla, pues es un **proceso de interacción de palabras con palabras** en el que se asume y hasta se cree que sus significados son compartidos de la misma manera por todos, manteniéndose así la interacción lectora y léxica en un nivel solo de desciframiento léxico e inter comunicatividad. En el segundo plano, que es el **plano real de discernimiento cognoscitivo (plano de las ideas)**, se encuentran como trasfondo profundo del texto, **las ideas** subyacentes en el contexto originario de producción del texto, constituyendo una especie de **núcleo cognoscitivo**, intencional y motivador, que comprende toda la semántica valorativa global de las ideas y el tema en consideración, pero que a veces dichas ideas no aparecen suficientemente sugeridas ni tan explícitas como para captarlas inmediatamente. Allí el lector no sólo trabaja o procesa el contenido a través de las palabras que lo expresan, con otras palabras que al respecto le vienen a la mente -como en el caso anterior- sino también procesa **‘palabras con ideas’, ‘ideas con ideas’ e ‘ideas con palabras’**, como consecuencia de lo cual se activan ampliamente los archivos de las experiencias previas y se habilitan los campos sémicos y léxicos, asociados con el asunto en cuestión, los cuales condicionan la aparición de los insight inteligibles y significativos en el lector. Y en el tercer plano (**plano de los conceptos**), que es **el plano real de estudio, productivo, operativo e industrializador de las ideas**, el cual la gran mayoría de los lectores no logra detectar ni percatarse de que existe, mucho menos, de que puede activarlo a voluntad. En él, se activa también reflexivamente, por una parte, un escenario de análisis conceptual en el que intervienen interactivamente **palabras-conceptos, ideas-conceptos y conceptos-palabras**, constituyéndose posteriormente una especie de mini escenario de procesamiento cognoscitivo donde el lector, sin darse cuenta, **“meta lee”** el texto, no sólo con sus ojos, sino **con sus propias ideas**, las mezcla con las otras ideas anteriores, las sopesa, combina, maneja con la mente o

mentipula, las discrimina y formaliza conceptualmente y hasta puede llegar a hacer con ellas, cuando aprende a hacerlo, lo que le dé la gana, incluyendo malabarismos, rompecabezas, operaciones y cuantificaciones tras realizar y esquematizar las ejercitaciones métricas de cómputo y cálculos respectivas. De modo que allí en ese plano o nivel, convergen, pululan e interactúan libremente todas las ideas en juego, dando origen inicialmente al surgimiento de **múltiples ideones** (proto ideas), de los cuales saldrán definitivamente las ideas y conceptos-palabras que de manera voluntaria y consciente proyectará y compartirá comunicativamente con sus demás compañeros y docentes, mediante palabras cuyos significados ya debe conocer aproximadamente bien. Por lo que entonces, se trata de palabras que serán más que palabras: ‘**términos**’, ‘meta términos’, ‘conceptos’, ‘ideas’ y todo tipo de ‘**constructos**’ provisionales que se expresan a través de voces y locuciones léxicas que eventualmente se le ocurren al lector. Dos condiciones son básicas para iniciar este tipo de lectura: 1) haber interiorizado realmente de manera previa y consciente una intencionalidad, propósito o motivo que la activa; y, 2) disponer consistentemente de un procedimiento y hasta de un programa de trabajo durante la acción de la lectura: **forma y estrategia de procesamiento de ella**, que debe llevarse a cabo con apoyo físico escrito y que se conoce y emplea con propiedad durante el proceso de estudio del asunto de interés; ejemplo del cual podría ser: reconocimiento de las ideas principales de lo que se lee, análisis semántico de ellas, su interpretación valorativa en el contexto personal del lector, formación de campos léxicos y semánticos de ellas o de nuevas ideas, asociados a palabras sinónimas; elaboración o construcción-reconstrucción de significados de las ideas, efectuar síntesis reformulativas en palabras o términos propios, asociadas a los planteamientos iniciales del contenido de la lectura, etc. Luego, debe continuarse con el procedimiento que se expone en este thesaurus en las expresiones: ‘*Estudio de una Idea*’ y “*Paquete Léxico para el Estudio y Aprendizaje de Textos (PLEAT)*”. En fin, cabe advertir muy insistentemente que la lectura de estudio y más si se trata de un estudio universitario, no es una lectura convencional ni lineal; es una lectura con interpretación escrita, es decir, una auténtica lecto-escritura para el dominio real del texto y adquirir la facultad de hacer otras cosas más que la sola lectura y aprendizaje de dicho texto.

**LECTURA DE LA MATERIA DE ESTUDIO.** Es la forma concreta y específica de procesamiento lector de la materia que forma parte del contenido de los programas instruccionales de la escuela, el liceo y la universidad. Es en principio, necesariamente, adaptable, diferenciada, específica y hasta especializada. Adaptada, por cuanto al ser un proceso escaneador decodificador-recodificador-interpretativo, espontáneo y automático, dependerá siempre de la madurez psicobiológica y cognoscitiva del lector, de su conocimiento previo, del vocabulario activo y pasivo que tenga, de sus habilidades y destrezas adquiridas y hasta de las competencias cognoscitivas y lingüísticas que caractericen el desempeño lector como alumno o estudiante. Es diferenciada, por cuanto el conocimiento oral y escrito adquiere muchas modalidades expresivas de codificación-recodificación signo-simbólicas, así como de tratamiento y manejo particular; que a su vez requieren también de tratamientos diferenciados (no es lo mismo leer prosa que leer pictografías, gráficos, formulismos, formalismos y cálculos diversos, así como leer y procesar textos variados incluso animados; ni tampoco el logro de los efectos de inteligibilidad, entendimiento y comprensión de dichos textos es alcanzable de la misma manera por todos y para todos). Es específica, por cuanto cada sector del conocimiento se refiere a algo concreto de algún sector de una realidad particular o determinada y no hay dos realidades idénticas. Su esencia y naturaleza es única, pero todo lo que se asocie a y con ella, cognoscitivamente, es homogéneo y forma clases particulares de equivalencia equiparables en dicha realidad (Una cosa es leer literatura, otra cosa es leer lógica y matemática; otra cosa es leer física, química, biología, psicología, geología, economía, cosmología, tecnología, etc.). Cada una posee su forma particular de lectura y procesamiento aún por hacer, explotar y desarrollar debidamente para bien del sector estudiantil. Y es especializada, por cuanto a medida en que se profundiza, amplía y explota el conocimiento involucrado se crea un arsenal de recursos léxicos, operativos instrumentales y aplicados, indispensables de usar con propiedad para poder adquirir un dominio real de él. Aquí tienden a desarrollarse progresivamente habilidades lectoras de procesamiento funcional de textos que son inherentes exclusivamente a cada lector. Ellas están vinculadas con el sistema de procesamiento operativo personal que tiene montado cada uno de ellos en sus esquemas mentales y que alimenta el funcionamiento del piloto mental automático con que opera al pensar. Saber de ellos y usarlos a conciencia es una de las tareas primordiales del estudiante y del proceso de estudio.

**LECTURA ESPECIALIZADA.** La que se efectúa de cualquier manera sobre textos básicamente técnicos, científicos y fuertemente específicos, sobre cualquier materia de interés. Posee una densidad

léxica y sistema de sentidos y significados variables. Es inherente a la especificidad disciplinaria, temática, conceptual, metodológica de la materia correspondiente. Depende siempre del conocimiento y manejo del aparato conceptual lógico-formal involucrado. Es sumamente selectiva y de carácter tras alfabetizador, asequible sólo a quienes son realmente duchos en las materias respectivas, pues poseen el vocabulario o la jerga mínima que se requiere para procesar esos textos. Tiende a ser inicialmente, muy lineal, secuencial y continua, pero luego se diversifica tras alfabéticamente de formas diversas.

**LECTURA HIPERTEXTUALIZADORA.** Forma de lectura tras alfabetizadora, propia de la era electrónica y digital que permite desarrollar habilidades y destrezas lectoras multi dimensionales, complejas y abstractas, sobre el procesamiento real y virtual, tanto conjunto como concomitante de todo tipo de textos, en función del propio sujeto lector. De hecho es más que un escaneo puro del texto con su consiguiente procesamiento espontáneo y automático de él, por cuanto, al mismo tiempo es posible actuar sobre él, ampliándolo, simplificándolo, reformulándolo, adaptándolo, ilustrándolo y hasta vivificándolo a gusto o conveniencia del lector. De hecho, se trasciende incluso el concepto de **lector**, pues éste puede llegar a convertirse en un lector-productor-adaptador del texto a sus propias necesidades cognoscitivas. Consiste, entre otras formas de proceder, en iniciar la lectura de manera lineal y secuencial. Luego, detenerse en algún punto o aspecto de interés e importancia para el procesamiento lector, ya sea por insinuación del propio productor del texto o por el lector de él, interrumpiendo de esa manera la continuidad de la lectura. Después, en función del interés o la necesidad cognitiva y cognoscitiva de la lectura y del lector mismo, se abre ahí de algún modo (presionando un marcador electrónico), uno o varios escenarios o ventanas de procesamiento donde puede aclararse, precisarse, ampliarse, ilustrarse, ejemplificarse y aplicarse el asunto de interés, activándose o montándose de esa forma, eventualmente, una red léxica, semántica y figurativa, sumamente ilustrativa esclarecedora, que permite visualizar con mayor amplitud y dimensión lo que está haciéndose y llegar a tener un mayor conocimiento, sentido y conciencia de ello. Vale destacar que el escenario abierto da pie en él mismo, para que se produzca alguna nueva interrupción en el aspecto particular del procesamiento lector, bien por insinuación del productor del texto o por necesidad del lector, en cuyos casos es el productor quien inicialmente puede determinar el curso de lo que sigue después o es el propio lector quien se convierte en lecto-productor a su libre y sana conveniencia de procesamiento, entendimiento y comprensión de lo que hace. Finalmente, puede seguir luego retroactivamente la implementación de una estrategia particular de procesamiento lector y revisor de diversa índole instruccional formativa, capacitativa, aplicativa o investigativa, incluyendo la evaluativa, que sirva de orientación y garantía, para el logro de los aprendizajes significativos del lector.

**LECTURA INTERMITENTE.** Procedimiento de lectura que se efectúa irrumpiendo contra la linealidad y secuencialidad del escrito, ya sea porque el carácter autocontenido de los textos de los capítulos lo permite o porque la experticia y conocimiento del lector en la materia en cuestión también lo favorece. Consiste, o en focalizar la atención lectora en sitios o puntos diversos de una página, como si se tratara de concentrarse en puntos de ella y a partir de allí leer el texto, siguiendo óvalos geométricos expansivos que se ensanchan progresivamente hasta abarcar toda la página, o iniciando la lectura 'de atrás para adelante', 'del medio hacia adelante' o 'hacia atrás', o alternando 'entre capítulos diversos' a gusto del lector. Es un tipo de lectura muy práctica, rápida y económica, orientada a una búsqueda concreta y específica de un asunto de interés. Es muy útil y valiosa cuando se procesan grandes volúmenes de información. Se pone mucho en práctica cuando el lector ya ha procesado y trabajado antes el escrito.

**LECTURA TRAS ALFABETIZADORA.** Procedimiento lector encaminado a trascender cognoscitivamente los escenarios inmediatos y temporales informacionales, cognitivos y cognoscitivos del texto que se procesa en función de la intencionalidad y propósitos que persigue el sujeto lector. Va más allá del puro acto de leer, informarse y saber primordialmente de algo para estar únicamente enterado o notificado del asunto tal como sucede en el caso de la lectura alfabetizadora. Consiste en leer el texto con intencionalidad consciente y premeditada, situándolo ante sí para su "manejo operativo" y no para dejar de llevarse por él o navegar por él. Irrumpe entonces contra la linealidad, secuencialidad y continuidad literal del procesamiento cognoscitivo implícito y crea escenarios bifurcativos de procesamiento paralelo de textos en forma imaginaria y virtual o con el apoyo en la tecnología electrónica de hipertextualización, lo cual da origen a la formación de esquemas mentales superiores de procesamiento de información o conocimientos, respecto a los que se forman y ponen en práctica de manera inercial y repetitiva con la lectura alfabetizadora. Empodera pues al lector para hacer cosas. Este tipo de lectura combina la



atención cognoscente sobre el texto, tanto en las palabras como en las ideas asociadas y derivadas de ellas, incluso, llega hasta activar paralelamente el nivel de tratamiento conceptual del contenido del texto, permitiendo con ello su ampliación y profundización técnica, aplicada y especializada. No obstante que sus orígenes se remontan a los siglos XVIII y XIX, cuando algunos escritores comenzaron a elaborar textos codificados de manera figurativa, geométrica o combinada en las propias páginas, además de presentarlos en las formas argumentativas usuales (como en algunos escritos de Simon Rodríguez), ya los usaban con subrayados, resaltaciones, comentarios, ilustraciones y cambios de escenarios y perspectivas narrativas diversas, por lo cual, su reconocimiento, consolidación, aplicación y desarrollo instruccional se alcanzará de manera amplia y definitiva en este siglo XXI, gracias a la hipertextualización.

**LECTURA VELOZ.** Procedimiento de lectura que no sigue la linealidad, secuencia y continuidad de los escritos y pretende implementarse y desarrollarse a partir de las ideas y propósitos cognitivos del lector. Nótese que la atención lectora se concentra, no en las palabras del escrito, ya que ellas por la rapidez con que se escanea el texto con los ojos, no se perciben nítidamente y se convierten automáticamente en marcos mini contextuadores o formatos de las ideas que interesan al lector, sino en **las ideas que se buscan y trabajan** por semejanzas sinonímicas y aproximaciones semánticas de sus sentidos y significados particulares. La direccionalidad del procedimiento lector veloz del texto puede adquirir múltiples formas de escaneo: 'en zigzag', 'oblicuo', 'perpendicular expansivo', 'encomamiento dirigido', 'fotográfico', 'barrido horizontal', 'alternado', 'intermitente', y otros. Es también una forma muy útil y valiosa de procesar rápidamente muchos textos, pero ópticamente es sumamente dañina, por cuanto afecta directamente el enfoque visual de los objetos visuales, alterándolo sensiblemente hasta el punto de llegar a propiciar afecciones a la visión como son, por ejemplo, incremento de la presbicia y la miopía.

**LEGIBILIDAD.** Calidad de un texto de ser fácilmente leído por la claridad gráfica de los caracteres con que está escrito (Martínez de Sousa; 1995: p.223).

**LENGUA.** Construcción social colectiva de señales informativas codificables, que en calidad de instrumento de comunicación entre hablantes, permite el intercambio de mensajes cognoscitivos y a causa de ellos la afectación mutua de los estados físicos, psíquicos y de conocimiento que se tienen. Pasa por las etapas de formación de palabras y vocabularios, jergas y formas dialectales. Al constituirse como lenguas e idiomas, tres son sus componentes estructurales: sintaxis, semántica y pragmática. Se constituye inicialmente a partir de fonemas-palabras que se refieren a todo aquello de que se habla directamente. El dominio de su competencia lo constituyen, precisamente, los hechos, objetos, sucesos, fenómenos, situaciones o estados, individuos, la dinámica interactiva natural y social, las imágenes representativas del mundo y las ideas mismas, los cuales son los objetos de manejo de la lengua. Después de pasar por el nivel de jerga y dialecto, así como estar establecida con la suficiente lexicografía general y particular, además de hablarse de los objetos, sucesos y situaciones del mundo al cual refieren las palabras, en ella también puede hablarse de sí misma y del propio lenguaje asociado como caso particular o de la clase genérica de cosas que se refieren a sí mismos y que pueden dar origen a construcciones circulares. Pero para no incurrir en vicios de circularidad semántica, es siempre indispensable constituir en el hablante un nuevo nivel cognoscitivo y lingüístico, conocido como meta lengua o meta lenguaje, en el cual debe establecerse, a su vez, un nuevo glosario o léxico mínimo asociado al asunto de interés, con que podría disponerse apropiadamente del manejo del nivel involucrado como tal y de sus objetos referidos. Es sólo desde ese nuevo nivel de análisis que pueden tratarse con competencia los recursos lingüísticos y gramaticales con que se habla de cualquier otra lengua, lenguaje, dialecto o idioma, y se tratan también los objetos del mundo cotidiano, natural y cultural en sentido especializado y referido. Es lo que se hace cuando se habla desde un idioma sobre otro idioma, o de los productos y resultados de nuestras actuaciones, o se trata de construir conocimiento a partir de otro conocimiento existente.

**LENGUA OBJETO.** Cualquier forma de habla, jerga, dialecto, lengua o idioma, que, en tanto objeto más, se convierte en un producto humano de interés cognoscitivo para su uso comunicativo, su estudio, industrialización literaria y poética, su explotación, desarrollo y perfeccionamiento lingüístico, valiéndose para ello de una lengua auxiliar, incluso como la lengua materna. En ella es posible distinguir también cuatro partes: sintaxis, semántica, pragmática y una última recientemente incorporada y poco trabajada que se conoce como ideática.

**LENGUAJE.** Medio expresivo de estados y de situaciones de existencia, colectivo y social, fundado en la interactividad comunicativa y el habla de una comunidad o población de individuos, en el que se expresa lo concerniente a todas sus necesidades, intereses, expectativas y requerimientos diversos directos. Este concepto se hace extensivo a todas las especies animales y vegetales vivientes.

**LEY.** Principio o precepto que al ser expresión de un orden inmanente, pretende condicionar o regular la actuación, comportamiento o desenvolvimiento de algo o alguien.

**LEY EMPÍRICA.** Enunciado vinculado con relaciones de propiedades de un fenómeno o con las relaciones funcionales entre las magnitudes distintivas de sus propiedades, el cual se infiere a partir de datos observados y cálculos correspondientes.

**LÉXICO.** Caudal de palabras, voces, vocablos, giros o modismos, que distinguen el vocabulario y habla de una persona, comunidad, región o país.

**LEXICOGRAFÍA.** Disciplina que se ocupa de estudiar los procedimientos de composición y elaboración de tipos diferentes de diccionarios, enciclopedias, thesaurus de un idioma o de actividades humanas de cualquier naturaleza y carácter, al igual que los glosarios de un determinado texto.

**LEXEMA.** Unidad léxica compuesta de varios semas no divisibles en unidades léxicas menores, combinables espontáneamente y a conciencia, con otros semas de campos semánticos afines, para constituir palabras y demás voces, giros y modismos que sean expresión de algún significado.

**LEXÍA.** Unidad léxica mínima, incluso de un texto digital, que no precisa ser creada o tomada del lenguaje por el hablante, pero sí referida y extraída de su vocabulario y entendimiento personal, la cual se estructura fugazmente en el momento en que se lleva a cabo un acto de inteligibilidad cognitiva y comienza a gestarse un determinado significado.

**LIBERALISMO.** Doctrina política, religiosa, económica y filosófica, que asume la libre participación de la gente en todas las cuestiones del Estado, la sociedad y la vida misma. Igualmente, propugna la defensa a ultranza de todo género de libertades para los ciudadanos de un país. Ha tenido hasta ahora dos formas bien conocidas. Una inicial, con marcado acento en el reconocimiento y desarrollo del individualismo, la cual condujo inicialmente a que se reconociese como una gran conquista social, la existencia y adquisición de derechos originarios e inalienables para los ciudadanos. Tal tipo de liberalismo también condujo a la conformación de sectores sociales privilegiados que se identificaron como miembros de una nueva clase (Burguesía), la cual desalojó del mando social a la monarquía y accedió al poder, manipulándolo luego ventajosamente en función de sus intereses sociales, económicos y culturales, hasta adueñarse incluso, monopólicamente, de la riqueza natural de las naciones. Y el otro tipo se expresó a través de la figura del Estado, el cual surgió como respuesta convencional colectiva de grupos de individuos que veían en esa misma figura del Estado la posibilidad de sustituir a la burguesía gobernante y acceder al ejercicio del poder y al disfrute justo y equitativo de los bienes públicos existentes. El desarrollo de esta forma de gobierno implantó la superioridad y hegemonía del Estado sobre los individuos o ciudadanos, dando origen luego a una nueva forma de interpretación de las libertades que supeditó a éstas a los designios de las castas gremiales y partidistas, gobernantes y dominantes, las cuales, en la práctica, se convirtieron, en efecto, en sustitutas de la burguesía anterior y, con artilugios políticos de los cuales se valían, se adueñaron prácticamente de las naciones hasta totalitariamente. En ambas formas de gobierno, el meollo de la cuestión radicó siempre en el ejercicio y monopolio del poder, así como en el acaparamiento del bien común y la riqueza colectiva. Todo ello como expresión de distinción y manejo de la ciudadanía y la sociedad en general en nombre de sus proyectos e intereses políticos personales y de la metáfora del pueblo. En los últimos tiempos han surgido dos nuevas derivaciones que ponen énfasis en la decidida participación de sectores grupales asociados, identificados por intereses colectivos comunes y transparentes, amparándose en la figura de la *SOCIEDAD*. Ambas formas también están impregnadas de un fuerte liberalismo, pues proclaman, por una parte, la creación de nuevas libertades y derechos ciudadanos, y reafirman las libertades económicas ya fundadas en el concepto comercial de economía de mercado (neoliberalismo) y, por la

otra, en la privatización de los bienes y la riqueza pública por los sectores asociados en Empresas de libre ejercicio productivo y comercial (societatismo). No se trata, en esta última, de sustituir o de disolver al Estado, sino de ajustarlo a los nuevos tiempos, desalojando, primeramente, las formas partidistas y gremiales tradicionales del manejo y control del poder y la riqueza pública, para sustituirlas por nuevas formas de democracia más protagónicas y participativas; y, en segundo lugar, tratando de implantar y desarrollar los procesos de producción, productividad, comercio y de convivencia social, como ejes motores de la economía y el desarrollo social, en la que los valores y la admisión de una ética social colectiva pasen a ser dos grandes ejes y proyectos vanguardistas de direccionamiento y desarrollo, que supuestamente deberán conducir a una sociedad más justa, equitativa, estable, confortable y culta.

**LIBERTAD.** Capacidad que se tiene para elegir a voluntad y negociar en igualdad de condiciones la realización de cualquier actuación en forma autónoma sin condicionamiento o impedimento de algo o de alguien que intervenga en ello. Se trata de una condición que está ligada al factor humano. Por eso, la primera impresión que intuitivamente percibe una persona del estado de libertad es la de sentirse “plenamente libre de ataduras, para un hacer lo que se antoje o lo que venga en ganas”. Sin embargo, la libertad humana es una libertad condicionada siempre a la intencionalidad y voluntad de quien la ejerza, por lo que toda actuación pretendidamente “libre”, generará inevitablemente una acción y reacción que, tarde o temprano, interferirá con la libertad de otra persona o ente. Físicamente, libertad significa: libre de ataduras, libre de condicionamientos, libre de fuerzas obstaculizadoras de las rutinas, lo cual igualmente significa: estar a merced de las contingencias, de las eventualidades, o también, situarse, prácticamente, en una especie de estado de azar o de caos. De modo que estar en libertad es simplemente estar en una deriva en donde la aleatoriedad y el azar reinan a sus anchas. Por ello, libertad y entropía son dos magnitudes estrechamente apareadas, ya que la actuación libre y, más aún, totalmente libre, conduce inevitablemente a interacciones y reacciones incontrolables, generadoras de distorsión, calentamiento, desorden, desgaste, confusión e inestabilidad. La libertad humana absoluta no existe ni podrá alcanzarse nunca, por cuanto en alguna medida estamos sujetos a fuerzas naturales o sociales que condicionan nuestra existencia y, además, porque al ser absolutamente libres estaríamos a merced de todas las fuerzas de la Naturaleza y nuestra permanencia en ella sería extremadamente efímera. Vale advertir que ‘igualdad’, ‘justicia’, ‘Dios’ y ‘libertad’, constituyen los cuatro conceptos más prostituidos por la especie humana, por cuanto en nombre de ellos se han cometido los más grandes desatinos, errores, fechorías y crímenes, así como las mayores atrocidades de la historia de la humanidad. En el plano humano, la libertad es un estado utópico e irreal que contribuye a forjar ilusiones o proyectos idealistas para embabucar e ilusionar a las mentes y masas bienintencionadas, ingenuas y desconocedoras de los intereses personales o de clase que, hasta sin saberse, permanecen ocultos detrás de dichos proyectos, sea de quienes fueren. Nunca se pierda de vista que detrás de cualquiera intención humana, incluso buena, siempre habrá otra intención, también posiblemente buena, que no necesariamente resulte buena para cualquier otra persona. Es el caso del altruismo social y del catequismo religioso. Son, pues, formas de libertad para lograr que se haga lo que otros quieren que se haga o para que nos convirtamos en lo que otros quieren que nos convirtamos. Por ello, también en nombre de la libertad hoy se manipula y esclaviza mentalmente en términos comunicativos y mediáticos a la gente y fundamentalmente se defienden los intereses personales, de grupos, clases, empresas e instituciones sociales y políticas.

**LIBERTAD DE CÁTEDRA.** Derecho de actuación autónoma de los docentes para efectuar el ejercicio de su profesión magisterial en los escenarios universitarios. Permite expresar, en forma libre, las interpretaciones y apreciaciones valorativas sobre la docencia misma y su quehacer respectivo, el material de enseñanza o la temática de trabajo, tras exponer el contenido programático del programa del curso a los estudiantes. Es también un derecho para que no se interrumpa el ejercicio docente a menos que sea convenido. Da libertad, incluso, para hacer pruebas o experiencias que, sin distorsionar lo establecido como contenido del material de trabajo, permitan mejorar los procesos de instrucción implícitos y el aprendizaje de sus estudiantes. Sin embargo, debe advertirse que no es un derecho para hacer lo que al docente le dé la gana en el aula o en la cátedra, o para actuar chapucera ante los estudiantes, ni tampoco para proceder autoritariamente, sino para actuar de manera organizada, disciplinada, ingeniosa y creativa; para supervisar, controlar y evaluar sin presiones externas, hacer todo lo humanamente posible para que sus estudiantes aprendan. Tampoco es un derecho para cercar “el territorio académico”, en el que el docente es el único que puede estar y actuar impunemente, y en el que el desarrollo cotidiano del trabajo no está sujeto a inspección cognoscitiva y a evaluación del desempeño profesional.

**LIBRO.** Escrito que contiene saberes y haceres o conocimientos diversos que producen las personas dedicadas a su elaboración y que se usa para muchísimos fines, entre los cuales se mencionan: ser testimonio de algo, transmitir información, permitir su lectura, fuente de recreación, estudio, fuente de enseñanzas y aprendizajes, preescripción de instrucciones, conservación de registros de todo tipo, hacer previsiones y predicciones, diseñar y copiar todo género de cosas que sean de interés cognoscitivo. Inicialmente se le denominó **Biblos** en honor a la ciudad fenicia de Biblos (Báez (2004)). Las primeras versiones de los libros aparecieron en una región del sur de Irak conocida como **Sumer** (antigua Mesopotamia), hace unos 5300 años. Entonces no tenían la forma que tienen hoy, sino de tablas de arcilla, piedras, rollos de papiro, pergaminos, cuero, láminas de materiales y, finalmente, papel. Con el invento de la imprenta tomaron la forma física general que hoy poseen. La era digital dio vida recientemente a las formas electrónicas que se conocen: e-páginas, e-libros y bitácoras web blog. La interacción con el libro produce dos formas de lectura: en voz alta o silente, las cuales, tal como lo reporta también la historia de los libros y de la lectura, producen en el lector, a nivel de la actividad pensante, procesamientos de información diferentes (Ver aquí Lectura.)

**LIBRO DE TEXTO.** Cuerpo de conocimientos organizados según alguna lógica de composición, estructuración y textualización temática, acorde con la estructura programática del programa de un curso o asignatura, o de la estructura de un cuerpo de conocimientos disciplinarios, que se emplea como contenido esencial de la materia de enseñanza, su aprendizaje respectivo y la aplicación práctico-efectiva de ellos. El libro de texto se escribe con propósitos cognoscitivos orientados hacia tipos específicos de lectores-estudiantes. Emanan dichos propósitos de lineamientos curriculares formativos que proporciona la implementación y administración de un diseño curricular. Entre sus partes contiene: materia debidamente reconocida y validada, presentación artística, unidad estructural, buena escritura gramatical, claridad temática e ilustrativa, cohesión entre los capítulos, coherencia titulativa, orientación interpretativa de los contenidos, ejemplificaciones y ejercitaciones de las ideas y aplicaciones acordes con los contenidos en desarrollo. Algunos contienen, al final de cada capítulo, una agenda aparte de pruebas, chequeos o evaluaciones. En él, debe precisarse, definitivamente, las ideas o conceptos esenciales del contenido; cada capítulo debe plantear a lo largo de él, preguntas que despierten el interés, susciten dudas, amplíen el horizonte cognoscitivo y reten la inteligencia del lector. Cada final de capítulo debe acompañarse de un mapa estructurado de las ideas contenidas en él. Igualmente debe contener una bibliografía mínima a la cual pueda remitirse el lector para conocer y ampliar aún más lo concerniente a la materia de estudio e interés. Siempre es aconsejable acompañarlo de un glosario de términos oportunamente distribuidos, que comprenda las ideas concisas y precisas más esenciales, importantes y relevantes de su contenido. No debe confundirse ni sustituir a los libros de consulta, problemarios, manuales, enciclopedias, instructivos, thesaurus y libros de resúmenes,

**LICENCIATURA.** Primer nivel acreditable de estudios superiores que confiere el título de Licenciado, Ingeniero, Tecnólogo, Médico o Profesor. Su duración es de 4 a 6 años de estudios. Está orientada hacia el desarrollo de las capacidades intelectuales y laborales de los educandos. Los estudios comprenden entre 120 y 180 unidades-crédito. El número de componentes curriculares de la carrera oscila entre dos y cuatro: dos para el Tecnólogo: *CP* y *CE*; tres para el Ingeniero y el Médico: *CP*, *CE* y *PP*; y cuatro para el Licenciado y el Profesor: *CE*, *CP*, *CG* y *PP*. El diseño curricular tiende a ser rígido durante tres cohortes consecutivas, a las cuales se les hace seguimiento y evaluación para producir los ajustes necesarios. A partir de ahí, se fija un período de duración no mayor de cinco años, después del cual se produce una primera actualización y adecuación a las nuevas ideas científicas, tecnológicas y/o humanísticas recientes, así como a los cambios experimentados en el campo de trabajo. En la licenciatura, se proporciona una formación básica superior que se continúa en el siguiente nivel de postgrado: especialización o maestría. La formación profesional se apoya en conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos: básicos, fundamentales y aplicados, con cierto toque de especialización cognoscitiva. Todas las carreras se ajustan a las exigencias educativas, productivas, laborales y sociales de equidad, pertinencia y desarrollo sustentable. El plan de estudios posee cursos de fundamentación, instrumentales, práctico-aplicados, de laboratorio, especializados y electivos, que cumplen con las exigencias propias del nivel universitario. En todas las carreras deben implementarse estudios prácticos, aplicados, pasantías y prácticas profesionales que capaciten para la inserción efectiva al mercado de trabajo respectivo. En la nueva concepción de la licenciatura se adopta la investigación como el método esencial de la docencia y el aprendizaje, por lo que tanto el docente como los estudiantes, además de la

enseñanza que se debe llevar a cabo, también deben realizar continuamente actividad investigativa y productiva de trabajo. La evaluación es general. Se evalúa la carrera, el plan de estudios, los docentes, los métodos y recursos de enseñanza y la programación académica. La evaluación de los estudiantes es sumativa, formativa e integral; abarca las actividades tanto de aprendizajes como de investigación. Al final, además de cumplir con todos los requisitos de la escolaridad académica fijada, el estudiante debe presentar y defender una tesina o trabajo de investigación que lo certificará como licenciado.

**LICEO.** Primer centro de estudio e investigación colectiva especializada, creado por Aristóteles en la ciudad griega de Atenas el año 335 a/c. A su muerte lo regentó su discípulo Teofrasto. Una de las causas de su creación se debió a la fuertes controversias que se suscitaban con su maestro Platón.

**LIDERAZGO.** Aptitud y capacidad innata del individuo, sujeta a las leyes de la selección natural, por la que se asumen autónomamente actuaciones conductoras de sí mismo y de otros individuos con fines generalmente particulares o personales y colectivos. Por ser sistemas funcionales autónomos con propiedades sinérgicas para la variabilidad adaptativa, los seres vivientes pueden ejercer al mismo tiempo los roles de dirigente y dirigido, pues todos están programados y potenciados genéticamente para ejercer ambos roles en todo momento. Dichos roles son indispensables para la superación de problemas eventuales y la adaptación vital exitosa. La prevalencia circunstancial de un rol por sobre el otro generalmente depende de las contingencias del medio y de las circunstancias fenotípicas y ontogénicas de los individuos. Por ello, durante todo el proceso de adaptación vital, el medio, el azar, la carencia de proyectos factibles y la salud, tienden a jugar ciertas pasadas, que de manera exitosa o desfavorable, inciden directamente sobre el grado de resultatividad vital cotidiana de los individuos; de modo que mientras más resuelva el individuo sus problemas, por sí mismo, tanto más podrá jugar el rol de líder conductor y menos será dirigido o subordinado por otros líderes. En caso contrario, se convertirá en un seguidor de otros líderes o pseudo líderes y formará parte de una masa, rebaño o manada de dirigidos por algún "líder" o liderazgo colectivo de quienes se consideran líderes, tan sólo porque actúan en grupo u organizaciones que, en ausencia de liderazgos naturales, claros y pronunciados, así como de proyectos serios, realmente factibles, los catapultan hacia esas posiciones estratégicas para que de manera populista, terminen conduciendo a las masas seguidoras a ninguna parte. Son éstos los pseudo líderes arbitristas que se refugian en organizaciones para hacer sentir su capacidad de liderazgo, asumiendo proyectos populistas disparatados, absurdos y utópicos, que prometen un mundo mejor, la prosperidad económica de todos, la igualdad social de los ciudadanos, la anulación de los conflictos y hasta la paz y la vida eterna. Cabe destacar que la imposición de cualquier tipo de liderazgo termina siendo siempre motivo de conflicto. Se trata, pues, de uno de esos conceptos paradójales y tautológicos en los que aparecen expresiones como: "Muerto el líder, vuelve el líder".

**LIMITACIÓN DE UN CONCEPTO.** Operación mediante la cual se restringe su extensión, añadiendo a sus caracteres uno nuevo que se refiera sólo a una parte de los objetos que comprenda la extensión de dicho concepto inicial.

**LIMITACIONES DEL INVESTIGADOR.** Impedimentos, carencias o restricciones, inherentes a las condiciones del investigador, que no dependen directamente de él, sino que son producto de las circunstancias académicas de la investigación.

**LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.** Impedimentos, carencias o restricciones cognoscitivas, instrumentales y situacionales, propias de la investigación que dificultan más de lo común su realización.

**LÍNEA DE DESARROLLO CURRICULAR.** Secuencia homogénea de cursos o asignaturas en los componentes curriculares del diseño de una carrera que, en el contexto de una concepción fenomenológica del conocimiento, se constituyen en un número no menor de tres, pues, además de ser éste el número de momentos fenomenológicos implícitos, es también al mismo tiempo el número mágico estadístico por el que se puede trazar una regularidad o línea estadística de análisis en algún contexto de descubrimiento, justificación y aplicación curricular. En el primer curso de la línea, se exponen los elementos generales del contenido. En él, se describen todos los componentes, enfoques y procedimientos metodológicos llevados a cabo en la temática seleccionada previamente; su posible basamento formal y las aplicaciones diversas a que hubiere lugar. En el segundo curso se presentan o establecen

los elementos empíricos que conducen a la fundamentación teórica de la temática e, incluso, una posible formalización de ella. Y en el tercero, se presentan desarrollos diferenciativos, especializados y aplicados en correspondencia con los propósitos con que se usa dicho material. Toda línea de desarrollo curricular debe tener trazada su correspondiente infoestructura. Esta línea puede trazarse en correspondencia con el desarrollo de una línea de investigación que se tome como referencia.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.** Unidad organizativa de planificación y programación del desarrollo de la actividad investigativa en una dirección cognoscitiva determinada de trabajo, la cual se instrumenta y desarrolla mediante la realización de Proyectos de una o más temáticas o problemáticas homogéneas de investigación; todo ello con el objeto de dar respuesta a necesidades y pedimentos de cualquier índole cognoscitiva, académica, investigativa, técnica y social. La línea de investigación puede constituirse como una selección intencional de problemas prioritarios correspondientes a sectores del saber y del hacer profesional; problemas que pueden interesar a áreas diversas de las disciplinas científicas. Igualmente, puede constituirse como un núcleo o programa de investigación que se concentra en un solo sector cognoscitivo de un campo específico de conocimientos. Por lo común, en ella se fijan convencionalmente focos de problemas que pueden llegar a convertirse en fuentes inagotables de conocimientos de todo tipo. Además de su correspondiente infoestructura, tiene un formato de planilla en el cual se registra. Éste es un documento oficial que debe ser aprobado o certificado por la autoridad institucional competente. Consta, al menos, de los siguientes elementos: 1) número de codificación; 2) dependencia a la cual está adscrita; 3) coordinador responsable; 4) personal investigativo; 5) personal auxiliar; 6) resumen descriptivo de la línea; 7) temáticas y preguntas fundamentales de investigación; 8) base documental de la línea; 9) problemas y proyectos de investigación; 10) resultados y productos de investigación; 11) publicaciones diversas; 12) servicios y asesorías proporcionadas; 13) eventos efectuados; y, 14) cursos y talleres promovidos. El contenido educativo-formativo de una línea es inmenso, sobre todo en los niveles del postgrado, pero debe asociarse a un proyecto curricular que vincule la investigación académica y la producción del conocimiento con la estructura de formación profesional correspondiente. Cada dos años debe realizarse una evaluación del estado en que se encuentre la línea de investigación y de acuerdo con el resultado, se mantiene por un nuevo período hasta que se desarrolle de tal forma que, o se reestructura en otras líneas o se convierte en una nueva línea de investigación. Éste es también un recurso excelente que puede utilizarse para constituir e instrumentar alianzas estratégicas de investigación y de postgrado entre investigadores e instituciones diversas.

**LÍNEA DE PRODUCCIÓN.** La que se constituye y explota productivamente con insumos, materiales, conocimientos o problemas de un mismo tipo para derivar ofertas de productos diversos, encaminados a un determinado mercado de necesidades, requerimientos y consumidores.

**LÍNEA PRIORITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.** La que se determina por decisión de instancias directivas de un organismo o institución, necesidades apremiantes, exigencias sectoriales o compromisos que se adquieren con algún ente, de sí mismo como de sectores diversos de la sociedad. Comprende los proyectos de problemas prioritarios que requieren de tratamiento urgente, preferencial y multidisciplinario. Cuenta con el apoyo financiero de quien por alguna circunstancia especial la promueve o financia. Puede aglutinar investigadores, núcleos, centros e institutos de investigación diversos.

**LOCUS DE CONTROL.** Término componente de la Teoría del Aprendizaje Social de Rotter (1954), relacionado con el estudio del control del comportamiento humano. Se trata de averiguar con dicho factor cómo los refuerzos, ya sean externos o internos, intervienen en el mantenimiento o cambio de las expectativas planteadas. Constituye un factor de percepción de control personal en el que se equipara el control de reforzamiento externo de la conducta, asociado a la creencia de que la contingencia, el azar o el destino intervienen de alguna manera en la ocurrencia de los sucesos vinculados con las expectativas del sujeto, versus el autocontrol o control de reforzamiento interno de la conducta orientado, por su voluntad y determinación, hacia el cumplimiento firme de las predicciones y expectativas que se planteen. Se instrumenta mediante las escalas I-E de Rotter, I-E de Livenson o también la escala OBE-UCV de Cronick y Morales, formateadas en escala de Likert.

**LÓGICA.** Desde Aristóteles se le concibió como un sistema de reglas para razonar. Hoy es toda una disciplina que se ocupa de estudiar, orientar y conducir las formas admitidas, apropiadas, correctas y

formales de pensar, razonar, argumentar, proceder y desenvolverse en un contexto situacional de cualquier índole. Así, un asunto, cuestión, cosa, idea, suceso, hecho, efecto o proceso, resulta lógico en un sentido natural y tiene cierta razón de ser, cuando encaja, se corresponde o correlaciona, se adecúa, está en consonancia, es coherente, congruente y consistente con algo afín, similar, compatible o equivalente en su naturaleza, forma estructural y manifestación y, además, resulte **inteligible** al género humano. Toda lógica se asocia siempre a la construcción de ideas y argumentos, así como al desarrollo de razonamientos que por lo general conducen a la producción o elaboración de algún tipo de razón y sentido, con los cuales se trata de significar, enjuiciar y justificar lo que haya sido objeto de consideración. Todo objeto o situación lógica sugieren, por sí mismos, la existencia de datos, asociaciones, relaciones, conexiones, encadenamientos y hasta esquematizaciones, que permiten la geometrización de las ideas vinculadas con ellas. No resulta lógico aquello que carece de forma, es incompatible, incoherente, incongruente, contradictorio, inconsistente, desestructurado, desconceptuado e informal. Todo acto lógico es inteligible, justificable y entendible en un contexto personal o marco teórico-metodológico que le sea propio o afín, pero la comprensión correcta en términos de sentidos compartidos, requiere siempre de un proceso de interpretación valorativa que debe hacer su productor. Para ello, la interpretación lógica, sobre todo la formal, incorpora a sus premisas, en calidad de axioma, un concepto negociador implícito o explícito de 'verdad', el cual se transfiere a las demás partes de los argumentos y razonamientos, a través de las reglas de construcción e inferencia que se adoptan. Los desarrollos de la lógica se instrumentan mediante los lenguajes naturales, la Teoría de los Silogismos, la Teoría de Conjuntos y los Cálculos lógicos. Cuando se apela a contextos diversos o a la autoreferencia se introducen vicios sintácticos y semánticos que generalmente conducen a sofismas, falacias, círculos viciosos, incoherencias, incongruencias y tautologías. Entonces se admite que lo que esté considerándose se vuelve pre-lógico, ilógico, absurdo o arracional.

**LÓGICA CURRICULAR.** Como todo objeto-situación-producto, al Currículo también le es inmanente una forma lógica propia, que para fines prácticos bien puede llamarse: "Lógica Curricular". Ésta es internamente una forma procedimental sintácticamente consistente, semánticamente coherente y composicionalmente homogénea; con sentido e inteligibilidad cognoscitiva, lo más compatible y congruente posible con el grueso del saber científico y práctico-aplicado, eficaz y efectivo, existente y a disponibilidad del constructor curricular, todo lo cual proporcione sentido, razón de ser y justifique lógico-metodológicamente las actuaciones técnicas que con fines estructurales, constructivos, instruccionales y formativos se establece y hacen en algún proyecto educativo de índole, por supuesto, curricular. Gracias a ella pueden hacerse inferencias o derivaciones cognoscitivas abductivas y Ad Hoc, no arbitrarias ni contradictorias, relacionadas con el el diseño y curso de los procedimientos curriculares.

**LÓGICA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.** La verdadera democracia participativa es una manera social e inteligente de convivir con los demás congéneres, sin distinción de raza, religión, educación, cultura, proyecto político-ideológico y desarrollo social, tratando y resolviendo los problemas que colectivamente atañan en forma negociada y consensual bajo el precepto fundamental del ganar-ganar todos. Es, por lo tanto, una convivencia sana, justa, solidaria, en equilibrio dinámico, armónico, de relaciones colectivas interpersonales, prósperas y felices. Sus 18 preceptos fundamentales son los siguientes:

- 1) Sólo el Pueblo en su totalidad poblacional conforma la representación absoluta de la mayoría decisoria de todo y por sobre todas y cada una de sus individualidades o sectores destacados.
- 2) El poder decisorio temporal y justo reside en el ejercicio correcto, legítimo y legal de esa mayoría.
- 3) Todos poseen igualdad de oportunidades de acceso y participación en la dinámica general de la sociedad democrática;
- 4) Todos tienen deberes y derechos que todos fijan y están obligados a respetar y seguir todos rigurosamente.
- 5) El derecho a la vida es inviolable e inajenable. No hay otro derecho superior a él.
- 6) Todos son iguales ante todos como personas y ante la justicia de todos, que es única e igual para todos.
- 7) Todos deben participar obligatoriamente en las decisiones colectivas que luego se hacen válidas y de obligatorio cumplimiento para todos. Su duración se fija explícitamente de manera temporal.
- 8) Todos los acuerdos son honrados y de fiel cumplimiento en el tiempo convenido.
- 9) La base social y la estabilidad de la democracia reside en la fructífera actividad económica y productiva, así como en el bienestar económico, social, cognoscitivo y cultural de todos los ciudadanos.
- 10) A todos los ciudadanos le son propios bienes colectivos privados y públicos que deben fijarse, compartirse, protegerse, desarrollarse, fortalecerse y perfeccionarse de manera solidaria y equitativa, según su legado, trabajo, capacidades, desempeño, discapacidades y responsabilidades. Nadie, ni siquiera en nombre de todo el pueblo,

podrá disponer de ellos a voluntad y discrecionalidad personal. 11) Son bienes colectivos públicos: la identidad nacional, la integridad territorial terrestre, marítima y aérea, el ambiente vivencial, el trabajo, la alimentación, la salud, la educación, las riquezas naturales, la cultura, el saber científico, tecnológico, humanístico, artístico y literario, la hacienda pública y el mobiliario de las dependencias administrativas del Estado. 12) La gerencia y administración del gobierno y de los bienes colectivos públicos es continua y rentable, posee autonomía funcional y está obligada a rendir cuentas periódicamente de manera transparente a todos. 13) El manejo, la participación y el aprovechamiento social del gobierno y los bienes colectivos públicos no es arrogable de manera preferencial o exclusiva a algún sector particular del Pueblo, mucho menos de manera abusiva y sectaria. 14) El gobierno es electoral y temporal, por períodos definidos y con una sola continuidad inmediata; todos los facultados participan en su elección. 15) Sólo son elegibles a las posiciones de máxima representatividad los aptos, competentes, preparados profesionalmente y quienes además manifiesten su voluntad de serlo. No podrán ser elegibles quienes hayan sido condenados penalmente por algún motivo de trascendencia, familiar, colectiva y social. 16) Todos pueden tomar decisiones autónomas sobre sí mismo que les indiquen el destino a seguir en su vida y con su vida, siendo cada quien los únicos responsables por sus actuaciones, consecuencias y secuelas correspondientes. 17) La propiedad privada, la libertad de expresión, el tránsito territorial, la producción personal y social, así como la economía de mercado no condicionada por ninguno de sus integrantes: productores, consumidores, comerciantes y el Estado mismo, son derechos naturales y sociales inalienables. 18) La actuación pública en contrario o/y la negación declarada pública de cada uno o de estos principios, aún cuando se haga tácitamente, sitúa al margen de esta forma de democracia participativa y protagónica. Cabe subrayar que esta democracia asumida aquí, en estos términos, activa todavía automáticamente en el seno del colectivo y la sociedad expresiva, el proceso de selección natural y social entre los individuos de una o diferentes clases y tiende a reconocer las actuaciones competitivas, en las que siempre se exteriorizan de manera positiva y negativa los egos personales y grupales que dan origen a conductas y comportamientos voluntariosos, caprichosos, sectarios, aprovechadores y oportunistas de los ciudadanos, que habrán de ser objeto de cuestionamiento social.

**LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.** Forma de pensar, argumentar, razonar, proceder y actuar, apegada de manera consistente y sistemática a requerimientos epistemológicos concretos, necesidades, impulsos, motivaciones y esquemas procedimentales de desenvolvimiento y trabajo, que guían de manera formal, ingeniosa y técnica, los procesos de búsqueda, descubrimiento, creación, invención, tratamiento, resolución, construcción, explotación, transformación, producción, aplicación y difusión, de todo tipo de inquietudes, problemas, expectativas, deseos y resultados, la cual está sujeta a la construcción y desarrollo de estructuras de textualización cognoscitivas silogísticas, coherentes internamente y congruentes con el grueso del conocimiento efectivo, eficaz existente, y que hacen inteligible, entendible, comprensible y posible de utilizar los resultados que se obtienen, logran o producen en ella en todo tipo de actuaciones y actividades humanas, grupales, colectivas y sociales.

**LÓGICA DE SUCESOS.** Forma inteligible de desenvolvimiento tácito, no necesariamente perceptible por los sentidos, en la que están presentes regularidades, patrones y efectos mayoritarios, que prevalecen como acontecimientos distintivos o característicos de las situaciones y problemáticas puestas de manifiesto y que se entrelazan causalmente. Por lo tanto, es la lógica de lo manifiesto, de lo superficial, de lo dado, percibido y admitido por todos. En ella, se razona y argumenta por lo que se manifiesta en sus mayores proporciones o dimensiones, por lo que la mayoría hace y da por sentado. En tal sentido, se considera que en ella prevalece la razón de lo mayormente manifiesto, de las mayorías, de las tradiciones y costumbres, y por supuesto de lo establecido. Es, pues, la lógica del día a día de todos y, por tanto, del estatus y del conservadurismo natural. Es también la lógica de la publicidad.

**LÓGICA DE UN CONTEXTO.** La que establece la identificación de los elementos y conexiones necesarias que permiten a un observador o investigador, percibir, detectar, concebir e interpretar, la red de vinculaciones estructurales y semánticas, con las que se elaboran sus interpretaciones y explicaciones, así como le encuentran razón de ser, significado y sentido a todos los acontecimientos presentes y desarrollados en una determinada situación. Como se sabe, toda situación se percibe, interpreta y concibe desde posiciones enmarcadas en los contextos personales del observador e investigador. Quien desde un principio hace las veces de observador, ya sea participante o no, incurre inevitablemente en la fijación del vínculo subjetivo de complementariedad cognoscitiva con el objeto de interés y estudio, lo



cual contamina, distorsiona y sesga, el análisis y la explicación de la situación en consideración. Quien asuma el rol de investigador y no simplemente de observador, debe primero hacer un levantamiento de datos no condicionados por algún propósito, dispositivo, instrumento o artefacto previo, cual no sea el de puramente obtener un registro descriptivo de la realidad de interés tal cual es; sin hacer calificativos y apreciaciones valorativas de ninguna especie. Luego, debe buscar encontrar la lógica propia de la situación presente. Y, finalmente, de ser necesario, puede fijar su posición de observador investigativo desde el enfoque y marco teórico que a su juicio considere más conveniente. A partir de allí, proseguirá su investigación en los términos que lo determine el diseño de investigación que se proponga efectuar.

**LÓGICA DE UNA SITUACIÓN.** Es una derivación de la lógica de sucesos. Toda situación tiene una especie de “lógica propia” que le da razón de ser y por la cual se desarrolla de manera natural. No se trata de una lógica racional o humana significada contextualmente, sino de la identificación de elementos, condiciones, circunstancias, correlaciones, encadenamientos y conexiones propias de dependencia e interdependencia, que se establecen entre dichos elementos que la constituyen para el caso estrictamente específico. Estos elementos se estructuran esquemáticamente en una inmanencia distintiva que los identifica y diferencia de las demás situaciones, incluso, de las semejantes. Luego, toda ella se puede apreciar, interpretar y valorar desde un contexto humano, en el seno del cual tiende a adquirir, “a posteriori”, significado y sentido. Ver, pues, a una situación con “objetividad lógica” también significa, desde una posición naturalista, encontrar la dinámica del esquema que expresa la lógica de la situación que le sea propia o inmanente, así como apreciarla y valorarla desde un contexto social, cuyos términos y criterios de evaluación sean públicos y transparentemente expuestos. Quienes hacen estudios sociales e históricos de cualquier índole y, más aún, investigación etnográfica, están sometidos obligatoriamente, a la búsqueda, detección y puesta en evidencia de dicha lógica, así como a diferenciarla de la lógica de la investigación que se siga, pues eso permite que sus resultados sean más pulcros y consistentes desde un punto de vista metodológico. De lo contrario, sus análisis carecerán de homogeneidad semántica y las regularidades que encontraren y pusieren en evidencia estarán sesgadas por una lógica subjetiva y personal que se impone desde contextos de interpretación investigativa y desde concepciones paradigmáticas teóricas personales, contaminando así los resultados que se obtengan.

**LÓGICA DEL CONFLICTO.** Toda lógica de un conflicto tiene sus principios y reglas de partida: 1) siempre hay una situación en la que están presentes elementos en disputa, controversia, enfrentamiento, peleas o combates. 2) Todo conflicto tiene un costo y tarde o temprano debe responderse por él; casi siempre dicho costo se traslada a quien resulta perdedor. 3) Cada quien tiene su propia razón, verdad y justificación tan válida como la otra. 4) En todo conflicto existe o se reconoce una relación o grado de afectación mutua de los contrarios que condiciona, tanto las decisiones y actuaciones que se hacen como el desarrollo mismo del conflicto. 5) Los contextos y vínculos situacionales de los contrarios dependen progresivamente de la lógica de los sucesos e intensificación del conflicto. 6) Hay fuerzas o intereses ocultos detrás de los contrarios que motivan y mantienen el conflicto y sólo salen a relucir diáfananamente después de que éste cesa de manifestarse. 7) Todo conflicto genera desorden, ruptura, desgaste, pérdida, traumas y huellas que se mantienen indefinidamente. 8) Las ganancias de un conflicto nunca permiten la plena recuperación de las pérdidas, ni siquiera a los ganadores. 9) Casi siempre la dinámica de un conflicto está determinada por un ganar-perder, perder-ganar y perder-perder, Nunca por un ganar-ganar, y aun cuando así fuere, tampoco las ganancias serían iguales y justificables bajo ningún precepto o contexto. 10) Ningún conflicto conduce al reestablecimiento del estado de partida, siempre, para bien o para mal, éste queda transformado o distorsionado. Y, 11) La historia del conflicto estará siempre signada por el triunfador. Cabe subrayar que las leyes que rigen un conflicto son terribles, destructivas, implacables y perversas, tienen muy poco de inteligencia y sentido humano. Ejemplos de ella son: ley de la confrontación salvaje: “triumfa el más fuerte, el más poderoso, astuto e inteligente”; “no hay misericordia para el perdedor”, “el ganador lo toma todo”. Aquí también resalta perversamente la ley del ganador: “el ganador impone todo al perdedor: sus reglas, cultura y hasta sus costumbres”; por cierto, siempre se le quita algo al perdedor, incluyendo derechos que antes tenía, por esto es también perverso. A veces, hay perdedores que se niegan a reconocer que han perdido y pretenden mantener prebendas o privilegios que antes poseían, con lo cual tratan de continuar el conflicto, creyendo todavía de manera ingenua y necia que pueden seguirlo en forma impune indefinidamente. Con eso lo que hacen es desgastarse aún más y extender auto perversamente su propia agonía. Finalmente, nunca se pierda de vista que, después de un conflicto, toda victoria genera

vicios de arrogancia, sobreestima y excesiva grandeza que se proyectan inhumanamente de múltiples maneras sobre el perdedor; por esto es también terrible. Se quiera o no, la dignidad es lo primero que desaparece en un conflicto.

**LÓGICA DEL MERCADO SOCIAL.** Admitase de entrada que cuando se trata lo que se entiende por mercado, hay que distinguir concisamente entre lo que es el **mercado natural** conformado por todos los seres vivientes, animales, y el **mercado social**, que se ha configurado a través de la evolución de los seres humanos en formas avanzadas de convivencia en contextos sociales, sustentados en concepciones ideológicas, económicas, políticas y acuerdos que se convierten en valores normativos regulativos del mercado y la sociedad. Por ello, al igual que en el conflicto, que es resultado de una forma natural de coexistencia animal, natural, y no sólo de convivencia humana mutua, existe también una especie de lógica muy parecida a la anterior, que caracteriza el funcionamiento de cualquier escenario que adquiere el carácter de mercado, incluyendo el social. Sus principios generales son: 1) la selección del escenario es totalmente contingente, convencional o consensual; depende de la existencia de algo que necesariamente pueda o deba intercambiarse entre la gente; 2) Cualquier ente, objeto o cosa es objeto de mercadeo; 3) los procesos básicos de interacción y mercadeo social no son exactamente la confrontación o **competencia selectiva natural**, en cuanto tal, como en el mundo animal, en donde siempre busca imponerse el más fuerte, apto y poderoso, sino una competencia sometida a las necesidades humanas, expectativas, intereses, la negociación provechosa y a los acuerdos que se conciertan entre quienes conforman un mercado que realmente funciona en términos de ofertas justas y demandas; no impuestas por fuerzas insanas ocultas de algunos de sus miembros, sobre todo, cuando lo manipulan los comerciantes o quienes se conocen hoy como **corredores del mercado**; 4) las leyes que lo rigen son las relaciones necesarias convivenciales entre productores y consumidores, condicionadas por el principio social solidario del **ganar-ganar todos**; cualquier otro principio interactivo-regulativo, que se imponga abusivamente, por alguno de sus miembros, como “ganar-perder”, “perder-ganar” o “perder-perder”, en contra y a favor de unos de sus miembros, lo desequilibran, distorsionan y desnaturalizan con ventaja, provecho y beneficio, sólo para quienes con sus actuaciones lo manipulan circunstancialmente; 5) los precios de los productos se determinan por la **realmente libre oferta y demanda** de vendedores y compradores en término de la cantidad existente de productos (oferta), costos de producción, formas de trabajo involucradas y los requerimientos de ellos por los compradores (demanda); 6) la necesidad, la calidad, la excelencia, la distinción social y demás fuerzas invisibles del mercado, condicionan la motivación de la demanda de los compradores; asimismo, la producción, la productividad y la riqueza tienden a fortalecerlo y a desarrollar la economía sustentada en él; y, 7) La regulación equilibrativa del comportamiento del mercado y la apelación a los acuerdos preestablecidos, es imprescindible cuando se presentan fuerzas subjetivas **“invisibles”** que le distorsionan o tratan de manipularle e imponerle condiciones a su desenvolvimiento natural y regular, ya sea que provengan de los productores o comerciantes, o de los consumidores y hasta del ente regulador del mismo, como en el presente lo es el Estado. Vale advertir a los estudiosos del Mercado que toda formación paralela de funcionamiento y manejo de él, crea también formas paralelas y meta paralelas de mercadeo que se prestan para imponer dinámicas de transacciones comerciales de todo tipo de productos, incluyendo la moneda y el propio capital financiero, que tienden a introducir en él formas irreales o virtuales de su funcionamiento (Burbujas de estados ficticios en él, que no surgen espontáneamente, sino que se crean **de manera deliberada y fraudulenta**), todas las cuales constituyen auténticos: **delitos**, que distorsionan el mercado y desequilibran dañinamente las economías de casi todos los países.

**LOGÍSTICA.** Disciplina que se ocupa de planificar y ejecutar apropiadamente el movimiento de procesos y procedimientos de cualquier índole, así como el manejo del desplazamiento y flujo de gente, el uso debido de la información práctico-organizativa, el correcto empleo y aprovechamiento de los materiales que sostienen tanto la infraestructura organizativa como la infoestructura comunicativa de soporte de dichos procesos y procedimientos, y finalmente las respuestas rápidas y efectivas para que se lleve a cabo la consecución de los fines propuestos. Es, pues, la disciplina para el correcto y oportuno establecimiento del desarrollo óptimo de una acción, actuación o actividad humana politémica, compleja y multifactorial. Se practica ampliamente en el área militar, empresarial, en la realización de todo tipo de eventos, la automatización, las telecomunicaciones, la investigación científica experimental, las investigaciones espaciales y, últimamente, en las instituciones académicas universitarias.

**M**

*La persona docta es aquella que administra sabiamente su ignorancia, pues siempre quiere conocer más del asunto que en verdad le interesa, sobre todo, cuando se percata de que mientras más sabe de ello, tanto menos sabe. Por eso mismo, trata con humildad a sus discípulos y entonces busca aprender siempre de los que menos saben. Por el contrario, la persona indocta, se jacta de su escaso conocimiento, desperdicia la poca inteligencia que si acaso tiene, crea a su alrededor círculos de petulancia y presunción, y tiende a humillar a quienes sabiendo menos que él pueden llegar a enseñarle mucho más de lo que él trata de enseñar a ellos.*

**No oculte su ignorancia, burlándose de sus alumnos ni tapoco los humille.  
¡No es propio de Maestros!**

**MACERAMIENTO CURRICULAR.** Procedimiento técnico que se sigue a los insumos cognoscitivos de un marco de perfilamiento profesional y a las competencias genéricas y específicas del Perfil de Egreso de una carrera o de un nivel educativo, con la intención de procesarlos para inferir desde ambos los lineamientos generales y los procedimientos específicos que conducen al montaje sistemático de los pasos que habrán de seguirse en la estructuración y conformación del Plan de Estudios de la Carrera. Se trata de constituir bitácoras de manejo curricular con matrices, cuadros o tablas comparativas, de correspondencias y de equivalencias, entre los productos que van resultando, para constituir una especie de algoritmo curricular, que permita hacerle un seguimiento lógico a los aspectos cognoscitivos que conducen hasta los umbrales de las denominaciones de las temáticas de estudio, conocimiento y aprendizaje, así como a los contenidos que distinguirán capitulativamente los programas de estudio.

**MACROCONCEPTOS.** El desarrollo de la actividad intelectual, cognoscitiva, productiva, científico-tecnológica, social y cultural ha conducido a que el proceso tradicional de conceptualización del saber y el hacer cotidiano y cognoscitivo se estructure y jerarquice en clases y niveles diversos de conceptos, cuyo dominio connotativo y extensivo tiende a hacerse cada vez más creciente en magnitud y dimensión. Así, en la conceptualización, se va de un nivel de especificidad micro a un nivel de generalidad macro. Y aún así, ya comienza a ponerse de manifiesto la necesidad de crear y constituir un nuevo género de conceptos de mayores magnitudes y dimensiones, que trascienden los ordenamientos disciplinarios y las ciencias existentes; que abarcan ideas referidas a grandes extensiones de espacios, escenarios múltiples y conocimientos diversos, a multitudes de representaciones imaginarias, a la extensibilidad del cosmos conocido y al Universo mismo, incluso, a toda la Naturaleza, al mundo de los dioses, las religiones y el espíritu, a los fenómenos sociales y culturales complejos, todos los cuales se denominan con palabras-concepto de palabras y conceptos que poseen una menor dimensión cognoscitiva. Se trata pues de los macro-conceptos que en terminos de constructos preliminares, según Morin (1984), se forman en los procesos de construcción de conocimientos multi, pluri y transdisciplinarios complejos.

**MADUREZ ACADÉMICA.** Estado de crecimiento y desarrollo docente, investigativo, productivo, gerencial, organizativo, administrativo y comunicativo, que individualmente alcanza un miembro de una comunidad universitaria tras participar de manera activa, protagónica, responsable y eficiente en las funciones y actividades propias de esa comunidad. Estar maduro en algo, además de actuar con propiedad, competencia y eficacia, también significa estar siempre dispuesto para el trabajo, apto para proceder con sapiencia, humildad y circunspección; ser proactivo; asumir actitudes solucionadoras de problemas; hacer críticas constructivas; ser un negociador eficiente que se rige por el principio del ganar-ganar, y hacer las cosas con gusto, agrado y calidad, pero sobre todo, con calidad humana. Este estado, por razones limitantes de la dedicación y el restringido acceso a las múltiples posiciones estratégicas de una institución académica, es alcanzable sólo parcialmente por algunos miembros de la comunidad. Por eso, la madurez académica en un sentido integral la llegan a alcanzar muy pocos miembros de una Institución.

**MADUREZ COGNOSCITIVA.** Estado de crecimiento y desarrollo cognoscitivo que se alcanza después de un cierto tiempo, cuando sobre la base de un conocimiento, su manejo y experiencias previas, adquiere un grado de conocimiento, comprensión y experticia en determinada materia, y es capaz de ejercer un dominio eficiente sobre ella en términos prácticos, aplicados y socialmente utilitarios. Este tipo de madurez tiene muy poco que ver con la edad física de la persona. Se dice que “Mientras más se sabe y se está más actualizado, tanto más joven se siente la persona”, porque vive con más plenitud la actualidad y la proyección futura de la época en que se encuentra.

**MADUREZ PROFESIONAL.** Estado de crecimiento y desarrollo que se alcanza cuando un profesional, a través de sus logros y experiencias, adquiere un apreciable dominio y competencia de su materia en todo su desenvolvimiento laboral. Igualmente, cuando también logra de manera eficiente un dominio organizativo, administrativo y gerencial de ella. Ningún profesional madura de inmediato en cualquier materia, ni siquiera por paternalismo militante (con “carburo”). Cuando no madura, termina convirtiéndose en un profesional pantallero, chapucero, engréido y zocato.

**MAESTRÍA.** Estudio de cuarto nivel caracterizado por hacer énfasis en la preparación de un profesional que adquiere y desarrolla competencias en la realización de actividad investigativa y productora de todo tipo de conocimiento y de soluciones a problemas que se determinan con claridad, concreción y precisión. Comprende estudios escolarizados y la realización de actividades y trabajos de investigación. El número de créditos que se atribuye a la escolaridad del plan de estudios es no inferior a 24 y los cursos varían entre 6 y 10. Se puede concebir como la continuidad de determinados estudios de licenciatura o como un instrumento de formación profesional que se pone al servicio de determinados planes de desarrollo académico, profesional, productivos, investigativos, económicos, industriales, etc. La docencia es investigativo-productiva y su organización investigativa se desarrolla sobre líneas de investigación académica y actividad tutorial acreditada y supervisada. Su duración oscila entre 3 y 4 años. El título se adquiere cuando se aprueban todos los cursos de la escolaridad, se elabora, presenta y defiende aprobatoriamente el trabajo de grado respectivo.

**MAESTRO.** Persona facultada, dedicada y comprometida con el quehacer de instruir al prójimo, de manera práctica y efectiva, para que no sólo conozca o sepa de algo, sino también para que llegue a ser gente buena, valiosa, útil, provechosa, próspera y feliz en el más amplio sentido del término. Es también aquél, quien no únicamente enseña por puramente enseñar, sino que también se esmera en llevar con agrado y entrega el mensaje de conocer, saber y poder hacer las cosas con verdadera agilidad, probidad, utilidad, provecho y vocación humana. Por ello, impregna integralmente toda su actuación de un profundo contenido humano, afectivo, motivador y hasta emocionante. Es un auténtico modelo de actuación humana y social, digna de emular en el ejercicio de la ciudadanía y en el desenvolvimiento docente-profesional. En la Grecia antigua la educación de los niños se encomendaba a los esclavos y esclavas, quienes en cierta forma fungían de maestros, pero con el transcurrir del tiempo, muchos de ellos crecían intelectualmente hasta llegar a alcanzar, incluso, su propia libertad. No en vano después, aún en la antigüedad y en el medioevo, ya se reconocía la maestría que se llegaba a adquirir en el arte de instruir, como una de las máximas distinciones sociales que se le otorgaba a quien, para ellos, resultaba una especie de conocedor, docto, sabio o erudito práctico y ciudadano ejemplar, independientemente de su condición de esclavo u hombre libre. Su reconocimiento público y social se produjo en la educación religiosa y llegó a ser un título universitario, asociado con las artes liberales equiparable al título de doctor (Rodríguez Cruz, 1973). El maestro es, pues, alguien instruido, práctico, efectivo, laborioso, dedicado, resolutor de problemas, comprometido, honesto, transparente, organizado y disciplinado, pero sobre todo, cumplidor, pero es también una persona que posee necesidades y compromisos de toda índole socio-económica, que le hacen merecedor de un justo salario como trabajador social de avanzada. Ya está bueno verle y valorarle como un esclavo o como un samaritano religioso antiguo, quien se entrega de manera desprendida y purificada a su obra sólo para tratar de alcanzar el cielo.

**MAGNITUDES.** Indicadores distintivos cuali-cuantitativos de las propiedades y cualidades de cualquier índole, de un ente, entidad, objeto, sistema, estado, situación o hecho, que permite obtener el sentido de sus proporciones, condiciones y variaciones circunstanciales. Pueden ser continuas o discretas y analógicas o digitales.

**MALABARISMO LINGÜÍSTICO.** Término acuñado por L. Wittgenstein en su “Tratado Lógico Filosófico”, para hacer ver la cantidad de elaboraciones o combinaciones lingüísticas, falaces y sin sentido preciso, que con exagerada abundancia se construyen y emplean hasta en el texto y discurso técnico, científico y filosófico, por quienes de manera descuidada e indocta gustan de hablar y trabajar en aquello que desconocen o que no conocen bien. De allí su famosa expresión: “De lo que no se sabe, es mejor callar”. Al autor de este Thesaurus no le cabe la menor duda de que Wittgenstein, sin proponérselo y con el estado de progreso de la ciencia de su época, también terminó siendo otro filósofo más del malabarismo lingüístico y un epistemólogo entrampador, que incluso todavía encanta con sus malabarismos a quienes aún se encuentran entrampados en el mundo de la filosofía, la epistemología, las ciencias, la ideología y, sobre todo, la religión.

**MALA PRAXIS.** Manera chapucera, irregular e incorrecta de actuar, que altera, viola o distorsiona un procedimiento definido, establecido y fijado, admitido de manera formal, el cual generalmente conduce a resultados dudosos, discutibles, falsos o perjudiciales. Es un hacer algo que no se debe hacer, y si se llega a hacer, por lo común, no trae nada satisfactorio, útil, ni beneficioso; ni decir algo y hacer lo contrario, o negarlo. Entre quienes la cometen se encuentran algunos médicos, ingenieros, abogados, jueces, evaluadores, docentes y otros. Los efectos de la mala praxis son siempre perjudiciales y dañinos. Una mala praxis curricular genera o produce siempre profesionales deficientes, chapuceros o babélicos, además de que siembra en los estudiantes falsas expectativas profesionales para el día de mañana, incluso, puede dar origen a un holocausto curricular.

**MALLA CURRICULAR.** Término admitido por miembros del Ministerio de Educación Venezolano en los lineamientos del Currículo Nacional Bolivariano, para facilitar la planificación del trabajo escolar en las unidades educativas: Escuelas, Liceos y Escuelas Técnicas, de modo que se vea la correlación existente entre los elementos principales de la organización de las actividades escolares de Aula, al igual que las áreas de conocimiento del plan de estudios a lo largo del nivel educativo correspondiente. Caracteriza, pues, en forma de tabla global, además de las asignaturas del plan de estudios, la distribución de las áreas de aprendizaje y sus componentes por lapsos: años, semestres, trimestres o términos, así como la correspondiente carga horaria semanal. Es otra forma más de visualizar el plan de estudios.

**MANIPULACIÓN DE UN MENSAJE.** Manera abusiva, soterrada o pública, de distorsionar intencionalmente el contenido de un mensaje, ya sea por la interpretación cognoscitiva sesgada, tanto en lo político como en lo ideológico, por el suministro reiterado de calificativos distorsionantes, por la realización de comentarios interpretativos que obedezcan a determinada intencionalidad, por la presentación de aspectos de él contextualizados de manera comprometida, o por la insistente repetición de él en formas diversas de presentación. Por ejemplo, comentar una noticia o mostrar preferentemente cierto aspecto de lo que interesa hacer ver de ella puede ser una forma de orientación cognoscitiva, pero también puede ser, al mismo tiempo, una forma clara de sesgo, desviación o manipulación colectiva del mensaje con que se asocia, ya sea de manera directa o subliminal.

**MANIPULACIÓN DOCENTE.** La que se efectúa en el aula con los alumnos o estudiantes, y en las demás dependencias de la institución, como método de adoctrinamiento instruccional, valiéndose de la condición de pilar central del proceso educativo, del poder examinador que se ostenta y de ser el conductor del proceso de instrucción escolar. La manipulación docente es sumamente dañina, sobre todo, cuando el maestro o profesor admiten sólo como válido lo que ellos enseñan, lo que se supone que saben y los materiales que solamente deben usar en su actividad docente. Conduce a formar en los estudiantes estados de indefensión cognoscitiva muy perjudiciales, y a crearles posiciones dogmáticas que les impiden tener posturas abiertas a otras enseñanzas y aprendizajes.

**MANIPULACIÓN INTERROGATIVA.** Manera de conducir, intimidar o presionar a alguien mediante preguntas formuladas de manera capciosa, insistente, sistemática y deliberada para el caso, de modo que quien responda afirme lo que se pregunta o se le debiliten sus creencias o convicciones, o también conduzca a que se le confunda, para que deponga una actitud o posición que, bajo determinadas circunstancias, mantiene. Es una práctica muy común de los organismos policiales, de seguridad, militares y de inteligencia.

**MANIPULACIÓN SUBLIMINAL.** Manera soterrada de inducir en las personas, por las vías de los principios y técnicas de inducción o sobamiento subliminal, así como de los medios de comunicación privada o pública, propensiones hacia determinadas cuestiones, estados, situaciones y hasta personas y grupos, para que se establezcan relaciones simpáticas e incluso, compromisos personales y colectivos con la fuentes interesadas e impulsoras de la manipulación. Todos los conductores y líderes de las masas y de las personas son en una u otra forma, manipuladores de la gente y de la opinión pública. Es también el caso de los maestros o docentes, artistas, políticos, periodistas y directivos, quienes basan su actuación en el encanto mágico-inductor que por sí mismos tienen los cargos o roles que desempeñan.

**MANUALIDADES EVALUATIVAS ESCOLARES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.** Forma particular escolarizada de revisar los borradores, avances y versiones parciales de los trabajos de investigación, por quienes fungen de revisores o evaluadores de esos productos en Comisiones que se constituyen para ello, caracterizada por hacer únicamente señalamientos de imprecisiones léxicas, errores ortográficos, deficiencias gramaticales, argumentaciones defectuosas, no apego a las indicaciones de redacción e impresión del escrito que aparecen en los Manuales de Escritura Investigativa como la APA o el Manual de la UPEL, sin ser quienes así proceden concededores competentes en esta materia del idioma. A ello se agrega el desconocimiento conceptual de los aspectos metodológicos específicos de la investigación, incluyendo los conceptos básicos de investigación, problema de investigación, hipótesis de investigación, objetivos, estrategias metodológicas, procesamiento de datos, etc.

**MAPAS LÉXICOS O MAPA DE PALABRAS.** Producto de elaboración intelectual de síntesis ideativa, en el que se refleja de manera gráfica e ilustrativa, “la imagen visual” de un estado de cognoscitividad de un asunto de interés por medio de palabras, expresiones léxicas y esquemas. Por lo común, se le conoce **erróneamente** como mapas de conceptos, pero lo que en ellos se representa no son realmente conceptos, en el estricto sentido del término, sino en algunos casos las denominaciones de ellos. La cuestión radica en los tres siguientes aspectos: 1) en que se confunden y se mezclan palabras y expresiones de diverso nivel de significación conceptual en un mismo plano de homogeneidad y analiticidad semántica; 2) en que se equiparan expresiones y figuras lingüísticas de niveles semánticos diversos en un mismo plano de presentación ilustrativa significativa; todo lo cual puede dejar entrever, erróneamente, que ello constituye una forma de organización conceptual real y que se trabaja realmente con conceptos; y 3) en que habría que admitir sin justificación alguna, que palabras, conceptos y términos, son lo mismo, cuestión que a la luz de la psicolingüística es totalmente falsa.

**MAPEO MENTAL O IDEATIVO.** Procedimiento técnico de organización de ideas, figuras, expresiones léxicas o de conocimientos escritos esquemáticamente, acerca de un determinado asunto, temática o situación particular, que se emplea para geometrizarse y cartografiarse, de manera global, cualquier asunto que sea de interés cognoscitivo, todo ello con el objeto de producir una especie de resumen visual representativo escrito del asunto, que muestre parte de lo que en ese momento tiene la persona en su mente como conocimiento de él. Para ello, se emplea una estructuración jerárquica o heterárquica de ideas separadas en planos, estratos o niveles, a partir del orden siguiente: ideas principales, claves o centrales; ideas secundarias, terciarias o más si fuere el caso; ideas complementarias; ideas auxiliares y finalmente, ideas suplementarias, las cuales se ilustran a veces con figuras. Luego se fija la conexión cognoscitiva lógica entre las ideas constitutivas del mapa, así como sus relaciones convenientes, con palabras conectivas breves o mediante flechas y segmentos que las conectan entre sí hasta combinadamente. Es, pues, una excelente técnica de resumen y evaluación de estados eventuales de conocimientos significativos que tenga o sepa una persona.

**MARCADORES DE TEXTOS.** Conectores discursivos que indican los tipos de relaciones lógicas entre los elementos de frases, oraciones, párrafos y capítulos. Ellos son: palabras, términos y locuciones.

**MARCO.** Instrumentación computacional sincrética de un contexto particular que, en tanto esquema delimitativo de una situación, condiciona y sujeta la incorporación de su contenido. Generalmente, viene provisto de sus propios elementos, expectativas y posibilidades de realización y funcionamiento. Sirve para hacer interpretaciones coherentes y congruentes de los asuntos de interés respecto a los referentes que se fijan como elementos distintivos de él.

**MARCO COGNOSCITIVO.** Principio de organización cognoscitiva demarcativo que relaciona entre sí una serie de conocimientos apreciativos, científicos y prácticos, incluso culturales, los cuales por convención, experiencia y finalidad, forman una unidad temática de conocimiento significativo. Ésta sirve de contexto de producción e interpretación, así como para conferirle significado y sentido, a los hechos, ideas, cosas, asuntos y situaciones que contiene.

**MARCO CONCEPTUAL DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.** Cuerpo estructuralmente integrado de conocimientos referenciales y sustentadores que se selecciona y formaliza en función del problema, hipótesis y de las tesis del trabajo investigativo, valiéndose de conocimientos ya validados, definiciones, precisiones, aclaraciones, ejemplificaciones y aplicaciones que concretan y concretan cada una de las ideas esenciales del trabajo. El conocimiento o texto resultante, de acuerdo con Bunge, (1982), ha de ser conceptualmente compatible y congruente, en alguna medida, con buena parte del grueso del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y social existente.

**MARCO EXPLICATIVO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Todo problema de investigación contiene al menos una explicación debidamente argumentada del problema con los recursos cognoscitivos de su planteamiento inicial, el marco conceptual y los productos del marco metodológico. Sin embargo, muchos de los autores de textos y esquemas de Metodología de la Investigación ni siquiera la mencionan. Supuestamente la dan por sobreentendida en el Marco teórico y casi nunca la explícitan. Por ello, dejan un serio vacío que le resta validez a cualquier investigación. Percátese de que los problemas no sólo se establecen y fundamentan, sino que también se les proporciona la explicación de su solución. La explicación del problema es, pues, una especie de macrografía de argumentos, cuyos insumos provienen del planteamiento del problema, la información sobre el tratamiento a las hipótesis del problema, parte del marco conceptual y los resultados del procesamiento cuantificativo de la data informativa obtenida. Se construye con respuestas a preguntas como: ¿En qué radica...? ¿De dónde se deriva, infiere o concluye que...? ¿Cómo se conecta...? ¿Qué determina qué? ¿Por cuánto qué...? ¿Por Qué...? En fin, el esquema epistémico general de una explicación es, en forma aproximada, el siguiente: Dado que A, supuesto B e implementado C, se concluye D como solución del problema.

***Si: A + B + C + ... → D***

**MARCO METODOLÓGICO DE UNA INVESTIGACIÓN.** Propuesta de tratamiento resolutivo que se le hace a un problema de investigación con el objeto de llegar a la solución y explicación de él. Consta de la caracterización de la investigación; del tipo y diseño de ella, detección y tratamiento de variables, tratamiento a las interrogantes del problema, caracterización de procedimientos a seguir hacia los objetivos; elaboración, instrumentación, validación y aplicación de instrumentos, forma de procesamiento de la data y presentación y análisis de resultados. Necesariamente va antes del Marco Teórico.

**MARCO REFERENCIAL DE UNA PROPUESTA DE CREACIÓN UNIVERSITARIA.** Aquel que comprende la identificación general de los Promotores, el Acta Constitutiva, el modelo teórico curricular, la estructura organizativa y los reglamentos generales y particulares de la institución.

**MARCO TEÓRICO.** Cuerpo de conocimientos diversos relacionados con un problema o tema de estudio e interés investigativo, que se selecciona y referencia de acuerdo con alguna intencionalidad cognoscitiva o propósito de investigación, En dicha investigación se contextualizan e integran ideas compatibles entre sí, validadas científicamente, todas las cuales se organizan, sistematizan, desarrollan, formalizan e ilustran en un texto global, coherente y consistente, a los fines de proporcionar el basamento cognoscitivo sustentador y validador de ideas nuevas o diferentes, que surgen, se incorporan y crean en el curso y desarrollo de la investigación. Consta de varias partes: 1) Antecedentes y revisiones bibliográficas del problema y de la investigación; 2) Marco o Fundamento Conceptual y; 3) Explicación del problema de investigación, por cuanto, además de servir de contexto fundamentador explícito y de sustentación de las ideas principales del trabajo, viene a ser, en cierta forma, el preámbulo hacia la construcción y desarrollo de posibles explicaciones o teorías acerca de problemáticas afines. Es deseable que su contenido, en alguna medida, sea congruente con alguna parte del conocimiento científico existente. Adquiere en el Anteproyecto y Proyecto la versión de "Contexto de descubrimiento y justificación".

**MARCHA COGNOSCITIVA.** Movimiento metafórico virtual de las ideas que sigue un investigador hacia un fin cognoscitivo que se haya propuesto previamente, siguiendo algún procedimiento metódico consistente. Es también el curso de desarrollo cognoscitivo de la actividad pensante, de un estudio o de una investigación.

**MARKETING.** Conjunto de procedimientos y actividades técnicas de interacción de mercado, asociadas al objetivo de proponer, negociar y conseguir vender algo a alguien, valiéndose de estudios e investigaciones previas y de diversos soportes de comunicación, los cuales conforman un sistema interactivo: productor-vendedor-cliente que ha de funcionar con las respuestas dadas, a través de algún medio o instrumento de comunicación que se emplee para ello.

**MASA FÍSICA.** Propiedad de oposición y resistencia de los entes, objetos, cuerpos o sistemas materiales, al movimiento, expansión, cambio o transformación de su propio estado de sustancialidad material en la misma u otra forma material, incluso a su degradación por pura entropía.

**MASA CRÍTICA.** Grupo necesario y suficiente de partes-elementos que al conectarse entre sí generan una reacción en cadena, de cuyo resultado se obtiene un efecto o algo diferente o nuevo, tanto cualitativo como cuantitativo, que supera el simple acto de fusión o fisión de los elementos que lo componen.

**MASA CRÍTICA DE IDEAS.** Conjunto global de ideas que en la mente pueden interconectarse de algún modo, relacionadas con algún propósito o intencionalidad cognoscitiva, así como con alguna otra idea en concepción, tratamiento y/o desarrollo. Al darse determinadas condiciones de enlace, conectividad y afinidad semántica, tiende a establecerse en la mente del sujeto pensante, ya sea de manera espontánea, involuntaria, o a conciencia, un campo léxico-semántico que la condiciona, y se convierte en un núcleo atractor de significatividad cognoscitiva, necesario para que en algún momento se desencadene el ensamblaje de una estructura cognoscitiva disipativa espontánea. Ésta, habrá de generar una reacción combinatoria en cadena de muchas ideas afines o asociadas, las cuales al producirse el ensamblaje, culminan con la aparición de un efecto mental implosivo o “*insight inteligible*” que testimonia la iluminación o producción del significado respectivo, con el repentino y subsiguiente entendimiento del asunto. Generalmente, se pone de manifiesto y percibe en el estudiante con mucha frecuencia cuando se ha avanzado en un curso o asignatura más allá de la mitad de su duración.

**MATERIA.** Categoría primigenia de la Naturaleza, toda siempre en movimiento, asociada a los objetos, cuerpos, sistemas y demás entes existentes y por existir, que poseen masa, forma distintiva, densidad extensiva e invasiva, sustancialidad identificativa, inercia, carga electromagnética y potencialidad interactiva, la cual es generadora y posibilitadora de todo tipo de campos e interacciones entre sus formas diversas de expresión y manifestación. Las formas en que se manifiesta pueden adecuarse y transformarse, a su vez, en cualquier otro tipo de formas y demás estados físico-materiales. Como las otras categorías de la Naturaleza, está sujeta a las leyes de conservación, simetría y transformación. Se encuentra siempre en condición de interdependencia e interconvertibilidad con las demás categorías de energía e información.

**MATERIA DE ESTUDIO.** Elemento esencial común de los planes de estudio y de los programas de las asignaturas o cursos que constituye el insumo-objeto, tanto del proceso de enseñanza por los docentes y del proceso de aprendizaje que habrán de llevar a cabo los estudiantes, como de la organización e implementación de las actividades programáticas respectivas que se efectúan en las aulas durante el período lectivo de estudios. Está asociada directamente con las metas, propósitos u objetivos del aprendizaje, independientemente de que ellos sean expresados en términos de conocimientos mismos (aprendizajes mecánicos para su memorización), conductas, comportamientos particulares, competencias, formación de roles y desempeños de actuaciones, funciones o tareas de determinada índole. Aparece formalmente y de manera explícita en los programas de los cursos o asignaturas, pero también de maneras diversas e implícitamente en los libros de texto, consulta y apoyo complementario: manuales, diccionarios, thesaurus, guías, problemarios, formularios, etc., en las revistas acreditadas, informes y reportes, y en las publicaciones de carácter académico, profesional, humanístico, científico y social. Consta explícitamente de saberes-haceres de cualquier índole y sobre cualquier cosa de interés personal, colectivo y social, estructurados en unidades cognoscitivas moduladas capitulativamente en un



todo compacto, compuesto y hasta complejo, no empaquetado ni disgregado como en los noticieros, al cual se le dota de la lógica más apropiada para su estructuración, organización, uso y aprovechamiento. Asimismo, consta implícitamente, por una parte, de ideas que son las que realmente deben procesarse o trabajarse y, por otra parte, de contextos de descubrimiento, interpretación y empleo circunscridor, todos los cuales se encuentran, como trasfondo condicionante y circunstancial de modo particular en cada uno de los elementos y procedimientos que intervienen en el proceso de instrucción, ya sean el mismo contenido de la materia, en los docentes o los estudiantes. Es en el seno de dichos contextos que adquieren significado y sentido las ideas concretas y específicas que son parte integrante del contenido de la materia y que todos deben compartir entre sí lo más fidedignamente posible. Además de las ideas implícitas diseminadas por todo el contenido, forman parte de la materia, su estructuración temática organizativa, los conocimientos descriptivos, explicativos, ejemplificativos y ejercitativos de los asuntos de interés, los datos, instrucciones, informaciones complementarias argumentativas de ellos, los conceptos científicos, imágenes ilustrativas de todo tipo, palabras claves, simbolismos, esquematizaciones, formalismos, formulismos, diagramaciones y cartas o mapas léxicos representativos de la organización global. Cada uno de ellos tiene su propia especificidad, por lo que debe recibir su correspondiente tratamiento y procesamiento particular durante el proceso, tanto de enseñanza como de estudio e investigación. Lo que se persigue con la materia de estudio es que los estudiantes la entiendan, la entiendan y comprendan, para que entonces la aprendan significativamente, de modo que después puedan usarla, aplicarla a situaciones diversas, incluso metafóricamente de manera satisfactoria y, luego, lleguen a aprovecharla lo más que puedan para cualesquiera otros fines que en algún momento pudiese ocurrírseles o la necesitaran.

**MATERIA DE TRABAJO COGNOSCITIVO.** Constituye todo aquel conocimiento sobre saberes y haceres de cualquier índole que se procesa con cualquiera otra intencionalidad utilitaria y de aprovechamiento que no revista interés académico, escolar, cognoscitivo ni de aprendizaje por su solo aprendizaje. En tal caso, el conocimiento sobre el saber-hacer se convierte en un insumo material más que se utiliza tal cual como otros insumos materiales, para otras finalidades posibles.

**MATRÍCULA DE INICIO.** Número total de estudiantes que se inscriben y forman parte de una cohorte semestral o anual.

**MATRÍCULA ESTUDIANTIL.** Cantidad total de estudiantes de una o más carreras universitarias de una institución.

**MATRÍCULA INSTITUCIONAL.** Cantidad total de estudiantes que forman parte de todas las Carreras de una institución universitaria.

**MATRÍCULA PROYECTADA.** Cantidad total de estudiantes que podrían ser atendidos por la Institución universitaria, durante un ciclo académico completo de determinada Carrera.

**MATRIZ.** Concepto matemático que se caracteriza por una distribución rectangular de números escritos en filas y columnas. La matriz que tiene  $m$  filas y  $n$  columnas se llama matriz de orden  $(m \times n)$ . La matriz de orden  $(1 \times n)$  se llama vector fila y la de orden  $(m \times 1)$ , se llama vector columna. Es también el elemento clave de una técnica de ordenamiento y contrastación de ideas de la más diversa índole. En tal caso, el criterio que permite justificar su adopción es el de homogeneidad de los elementos que forman parte de las series de datos o componentes de las filas y columnas (ser parte de una misma clase de elementos). Por estar subyacentemente presente en las filas y columnas de una matriz, una estructura lógico-matemática algebraica, por lo general, hay garantía de que pueden efectuarse secuencias de inferencias deductivas correctas (cálculos), que dan continuidad lógica consistente a la cadena de pasos argumentativos que se siguen. En el sector académico, sobre todo, en el curricular, hay una tendencia entre esos especialistas a usar impropriamente, como si fueran sinónimos, los conceptos de matriz y de tabla. En esta última, el criterio de homogeneidad de los elementos no se cumple, mientras que en el caso de la matriz necesariamente tiene que cumplirse. Por ello, la Matriz Dacum, expuesta en este Thesaurus, es una tabla y no una matriz y la propiedad de cálculo derivativo que se hace es *inválida*. Este concepto parece ser mucho más rico de lo que en una primera aproximación matemática se percibe, por cuanto encierra en su interior, un cúmulo de propiedades derivativas que trascienden los

tipos de cálculo matricial, diferencial e integral que se conocen. Entre algunos de esos nuevos cálculos se trabajan en la física, cálculos matriciales fractales que tratan las propiedades auto reinvertibles, auto hacedoras, autorreparadoras y auto deslizadoras, de los sistemas cuánticos complejos.

**MATRIZ DACUM PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL CURRICULAR.** Tabla de doble entrada en la que, por práctica curricular instituida, se fijan y correlacionan las posibles competencias que le atribuyen al perfil de un profesional que egrese de un nivel educativo o de una carrera universitaria, en función de las tareas de trabajo, que necesariamente se requieren efectuar en el desempeño regular efectivo del ejercicio laboral instruccional, formativo y capacitativo. La exigencia que se impone tanto a las competencias como a las tareas que se seleccionan es que formen parte de una misma clase de trabajo y sean de un mismo nivel de analiticidad. Se usa impropiamente como elemento de referencia para la elaboración del estado del arte existente en determinados campos de conocimientos que se refieren a las tareas de trabajo, así como para elaborar el mapa temático que podría conducir a la selección de los contenidos que integrarían parte de los programas de estudios de un diseño curricular y de los Cursos del Plan de Estudios. Vale advertir que en este último caso, se presenta una incongruencia conceptual en el uso curricular de este término, por cuanto ninguna tabla de correlaciones constituye realmente una matriz, sino un conjunto de columnas que supuestamente poseen entre sí algún tipo de vinculación ordenativa, las cuales en la práctica carecen de ordenamiento interno tanto particular como correlacional; tampoco ella provee automáticamente de estructura a los conjuntos de filas y columnas que de algún modo se seleccionan y mucho menos a la columna o producto total resultante, como es el caso de una última columna en que sin saberse cómo, aparecen denominaciones de “cursos o asignaturas” que se supone coinciden con cursos equivalentes de planes de estudios anteriores, derivados y fundados todos en las estructuras lógicas de las disciplinas científicas. Para esto último habría que sistematizar dicho producto cognoscitivo y proporcionarle abductivamente algún tipo de estructura temática al contenido resultante.

**MATRIZ LÉXICO-SEMÁNTICA.** Constructo mental, que en calidad de entidad operativa de combinaciones diversas de palabras y posibles significados de ellas, con el cual que se intenta captar y plasmar un hecho empírico natural, humano, virtual, que se produce automáticamente en nuestro cerebro, cuando se pronuncia o se ve escrita una palabra del idioma que se habla, de cuyo resultado se activan al mismo tiempo, de manera usualmente desapercibida, en nuestro equipamiento intelectual, sensaciones mentales de ideas, imágenes o representaciones, así como intuiciones de referentes, contextos y conceptos, que desencadenan la actividad pensante y son evidencias de su emergencia holística real.

**MAXIMIZACIÓN.** Procedimiento de selección óptima de variantes entre una banda de valores superiores y mínimos, en la cual se trata de optar por el más adecuado de los mínimos, tomando en cuenta determinado propósito específico y su tiempo máximo de realización.

**MAYÉUTICA SOCRÁTICA.** Proceso de pregunteo cognoscitivo dirigido, de corte constructorista, que se lleva a cabo de manera consciente para tratar de guiar al individuo hacia un parto mental, desvelamiento y construcción de su propio conocimiento y aprendizaje. Según Platón su impulsor fue Sócrates. Desde su creación hasta el presente ha permanecido tal cual; es decir, sin cambios técnicos significativos. De usarse indebidamente puede convertirse en una técnica de manipulación estudiantil.

**MECANISMO CONCEPTUALIZADOR DE UNA TEORÍA.** Conjunto de términos, conceptos, principios, regularidades o leyes y procedimientos de formalización, en los que, valiéndose de la gramática del lenguaje natural, se expresan las entidades, enunciados y aserciones, que contienen los argumentos, la conceptología y las posibles interpretaciones y especulaciones que con ella se hagan sobre los objetos que constituyan el dominio de la teoría, siempre y cuando resulten compatibles, coherentes y congruentes entre sí.

**MEDIADOR.** Individuo que, sin decidir qué es lo que se debe hacer, interviene en un conflicto con el objeto de conciliar entre las partes, para que ellas mismas determinen lo que al respecto deba hacerse y se establezca o se elimine el conflicto. La función de éste no es determinar quién tiene la razón ni quién puede estar equivocado, ni tampoco quién podría ser el culpable. Esto último será obra de la justicia

compartida. En todo momento debe hacer ver que las posiciones discrepantes son válidas, pero que la base para llegar a acuerdos se determina siempre a partir de los intereses comunes de ambos.

**MEDICIÓN.** Operación empírica de cuantificación que se lleva a cabo con determinado instrumento, la cual consiste en asignar valores o grados a una propiedad de un asunto en el contexto de una escala perteneciente a un determinado sistema numérico. Puede ser directa e indirecta. Es la base para las interpretaciones cuantitativas.

**MÉDICO.** Título de tercer nivel de carácter general, que se otorga a los profesionales de la Medicina cuando culminan completamente los años de estudio estipulados en dicha carrera. Es equivalente a los títulos de licenciado e Ingeniero. Hoy día este concepto requiere de una reinterpretación curricular, por cuanto bajo su denominación están apareciendo títulos de médico muy alejados de lo que hasta hace poco se admitía sin duda alguna por este tipo de profesional.

**MEDIR.** Actividad práctica-operativa que se efectúa con algún recurso instrumental de estandarización equiparativa, cuyo resultado es la asignación de una cantidad numérica a algún aspecto de interés, susceptible de medición, mediante determinados procedimientos empíricos de cómputo y cuantificación que se siguen de manera invariante y consistente.

**MEGACOGNICIÓN.** Complejo multidimensional y pluralista de ideas y conocimientos de materias diversas bios-sico-socio-eco-culturales y científicas, que se organizan sobre **macro-conceptos globalizadores** en torno a múltiples temáticas de considerable extensión cognoscitiva, el cual se desarrolla en escenarios problematizadores de análisis, valuación y tratamiento resolutorio, con el fin de dar respuesta a problemas cognoscitivos, sociales, productivos, industriales, científicos, educativos, culturales y planetarios, todos complejos, que involucran simultáneamente una multitud de dimensiones conceptuales de tratamiento. No tiene nada que ver con una posible meta metacognición de ideas o meta conocimientos. Fue introducido este término por Emilio Ciurana de la Universidad de El Salvador (España, 2000), en trabajos sobre Modelos Organizacionales y de Gerencia pública.

**MEMEX O MEMES.** Término introducido originalmente por Bush (1945): “*memex*”, en su artículo del “Atlantic Monthly: *As we may think*”, y luego popularizado por Dawkins en su obra ‘*El Gen Egoísta*’, para establecer la unidad expresiva elemental de información cultural de las comunidades y pueblos que les distinguen entre sí en calidad de expresión de toda su plenitud existencial (Mosterín, 1993).

**MEMORIA.** Propiedad físico-material de los objetos o entidades de la naturaleza, derivada de la configuración estructural estable que ellos adquieren al constituirse como entes materiales de la realidad, debido a la cual se equiparan “informativamente” con otros entes u objetos bajo condiciones energéticas estrictamente determinadas, intercambiándose entre sí lo que cada uno de ellos es y contiene, conservando incluso dicha información por cierto tiempo y posibilitando su retransmisión cuando se dan las condiciones de procesamiento, codificación, decodificación, desciframiento, interpretación, transformación, materialización, restitución, y uso diverso de ella. Provee de contenido y sentido histórico a todos los seres vivos. En ellos y en los artefactos inteligentes, esta propiedad se procesa, industrializa y explota, para dar garantía de aprovechamiento a todas sus variantes funcionales manifestativas, así como para sostener el desarrollo ontogénico y los procesos evolutivos de los individuos. En la memoria se expresa lo que una entidad cualquiera es o deja constancia de ser, pero, al mismo tiempo, por ser una propiedad natural de cualquier configuración estructural (estable o estacionaria), también sirve de medio o depósito de algo que se tiene, o de agente intermediario de información acerca de los demás entes con los cuales interactúa de cualquier manera. La cantidad de información contenida en los entes constituidos obedece a las leyes de los comportamientos cuánticos de los materiales y puede determinarse, a través de la codificación-decodificación de las relaciones estructurales de ellos y de sus magnitudes específicas distintivas, ya sea por las posiciones de los estados-enlaces conectivos que conformen, la cantidad e intensidad energética de los vínculos entre ellos, como por las respectivas transformaciones que experimenta dicha información cuando se llevan a cabo y desarrollan los procesos de uso de ella. Los datos resultantes se recogen y formalizan en cálculos binarios de los procesos y procedimientos que caracterizan su aprovechamiento informacional, independientemente de que ellos se produzcan en los cuerpos vivos (aún no se sabe cómo), o en los artefactos inteligentes creados por la especie

humana, tal como se hace, por ejemplo, en los ordenadores y las súper computadoras. En el cerebro, la información estructural está inmersa en las neuronas y enlaces neuronales, desde las cuales se extrae, transmite y retransmite, incluso, la información funcional que llega desde el exterior y se procesa en ellas de manera espontánea o intencional, por lo que se comportan temporalmente en algo así como “depósitos provisionales especializados” de señales informativas, relacionadas todas con las posiciones y estados que tienen, las cuales bajo determinadas condiciones, nuevamente, pueden ser transferidas o retransmitidas hacia otros lugares con muchos fines diversos.

**MEMORIA ESCRITA.** Disertación escrita que aun cuando es una relación pormenorizada de situaciones y experiencias vividas en determinadas materias, posee una estructura de cuerpo u obra equivalente a un trabajo de estudio o investigación de menor extensión que esta última. Carece de hipótesis o conjeturas de trabajo explícitas y la metodología que sigue es una descripción cronológica sistemática de los hechos en la que, adicionalmente, pueden proporcionarse interpretaciones y justificaciones de los acontecimientos en que se ha participado. Puede ser usada como una forma de estudio o de trabajo investigativo preliminar en niveles de la educación media y en el pregrado básico universitario, sobre todo, en calidad de trabajo de culminación de curso. Elaborar memorias es un buen ejercicio metodológico para prepararse en materia de investigación y paso previo lógico y necesario hacia la incorporación firme a la actividad investigativa.

**MEMORIA DESCRIPTIVA.** Resumen descriptivo general del estado en que se encuentra una organización, dependencia o institución académica en un momento dado, con respecto a una serie de indicadores o parámetros cualitativos y cuantitativos, que fijan su deber-ser de diseño, construcción y funcionamiento, el cual permite apreciar valorativamente el grado de correspondencia y cumplimiento de dichos parámetros, así como las capacidades aún presentes de continuar funcionando y desarrollando las posibilidades que le permitirían maximizar las potencialidades de funcionamiento, aprovechamiento y ampliación existentes en ellas. Se solicita cuando se tratan de crear nuevas sedes, extensiones, núcleos de pregrado y postgrado, ya sea para la realización de actividades docentes como de investigación y producción. Comprende aspectos, entre otros, vinculados con: 1) la ubicación urbana y las vías de acceso a la institución; 2) el área de terreno ocupado y de construcción de la edificación, 3) la disponibilidad de los espacios físicos por componentes: docentes, apoyo docente, dotación y equipamiento, apoyo administrativo y servicios de atención al personal, todo lo cual se requiere para la implementación de los programas instruccionales correspondientes; 4) el estado de funcionamiento curricular de las carreras existentes, el comportamiento de la matrícula, el estado de la capacidad tecno-administrativa instalada y de control de estudios, el estado físico de las instalaciones, los requerimientos y posibilidades de personal docente competente en las nuevas áreas de trabajo y otras. Va acompañada de soportes que avalan su contenido, ya sean ellos: documentos o certificaciones de los asuntos que interesen, planos de diversa índole, así como fotografías, video-grabaciones o comentarios escritos justificativos. Al final, se aprueba o imprueba con la debida justificación al respecto de aceptación o rechazo.

**MENCION CURRICULAR.** Secuencia mínima de cursos y de créditos (6 Cursos y 15 unidades de créditos aproximadamente), en, por lo menos, dos líneas de desarrollo curricular (tres mas tres cursos o asignaturas), que se fijan en una carrera, cuando los crecimientos, cognoscitivo, tecnológico, productivo y laboral, así como la demanda matricular, superan la posibilidad de actualizarla y mantenerla pertinente socio-laboralmente, puesto que la cantidad de créditos que se requerirían para ambos aspectos resultaría mayor que la estipulada para dicha carrera. Su función es perfilar concisamente y concretar la especialización o especificidad cognoscitiva y práctica de la formación instruccional o profesional que se adquiera. Significa entonces, particularización, especialización y capacitación en un sector ocupacional, laboral y productivo. Sin embargo, cabe advertir que hasta el presente la mención no es para actualizar en el sector de vanguardia de la ciencia y la tecnología, sino para concretar la formación profesional en un sector específico de trabajo.

**MENSAJE.** Complejo de señales o escrito breve y conciso, a veces en clave, portador de todo tipo de lecciones o enseñanzas informativas, que permite hacer ver o qué se hace para mostrar algo, informarlo o notificarlo a un destinatario interesado en un proceso de intercomunicación que al respecto se establece. Es también cualquier información o proceso que pueda ser descifrado o reconocido por alguna estructura material, cuyo reconocimiento inteligible involucra siempre un grado de compatibilidad

material y de correspondencia cognoscitiva entre las partes interactuantes y en intercomunicación, siempre con un determinado gasto energético descifrativo y comunicativo.

**MENTE.** Estado invasivo macrocuántico funcional y estacionario del cerebro humano, de naturaleza informacional y sentiente, con un desenvolvimiento plénamente autónomo, resultante de procesos neuronales plásticos integrativos y globales, emergente y permanente, imperceptible a la vista y a cualquier instrumento de localización físico-material preciso, en el que se materializa, operacionaliza, instrumenta y proyecta en diversas maneras de registro, estructuración, procesamiento, sensación, presentación, programación y comunicación, la información concerniente a la Naturaleza, el organismo mismo y la experiencia personal colectiva y social, tanto individual como de la especie, incluyendo la que se idee y represente imaginariamente, junto con la que para sus propios fines cree o transforme la persona por sí misma. Su manifestación es toda virtual y casi todo lo que en ella sucede tiene ese mismo carácter virtual. Se pone en evidencia a través de los estados de conciencia, los cuales desaparecen cuando dormitamos, nos desmayamos, nos anestesian o narcotizan profundamente. Por su intermedio se perciben y proporcionan apreciaciones, descripciones y explicaciones intuitivas e intelectivas de las cosas, hechos y sucesos del mundo, a partir de percepciones, sensaciones y afecciones individuales, las cuales se fundamentan en forma de registros de datos, creencias, costumbres, expectativas y deseos de las personas, basados todos en sus instintos, intuiciones y en la lógica de sus sentidos, pero luego la experiencia acumulada, el sentido de realidad, la intencionalidad, la reflexión y la conciencia, las transforman nuevamente en creencias culturales, racionales, místicas, religiosas y en conocimiento científico y técnico. Todo parece indicar que en ese último sentido anterior a ella le es inmanente formas lógicas de procesar información, como la orgánica, la intuitiva y la racional, las cuales comienzan a diferenciarse y formalizarse durante el desarrollo del pensamiento y el lenguaje en términos de otros tipos de lógicas más depuradas como todas las expresiones lógico-formales conocidas. La gran pregunta más importante que nos hemos hecho desde siempre ha sido cómo funciona la mente en un sentido natural; a ella podemos responder hoy de la manera siguiente. Desde tiempos inmemoriales se sabe que la mente humana se activa y funciona sola, guardando en su interior la información que en su diario deambular se recopila por acumulación pura de datos; haciendo todo el tiempo por sí misma asociaciones y comparaciones de ideas, sensaciones, percepciones, hechos y situaciones que la persona se plantea espontáneamente y que valora en forma diferenciada; saltando de un lado a otro libremente y no necesariamente en forma lineal, para ubicar y hacer sentir a uno en todas partes; activando e integrando imágenes, sonidos, emulaciones, simulaciones y videos mentales hipertextualizadamente; vivenciando imágenes borrosas que aparecen y desaparecen fugazmente a cada rato; recordando cosas agradables y desagradables que hacen sentir a cualquier persona un mundo vivaz de emociones internas; dando vueltas una y otra vez sobre las mismas cosas; organizando ideas como mejor le place, resolviéndonos la mayoría de los problemas que nos aquejan diariamente; armando tramas que casi nunca se distinguen ni se entienden bien; enviándonos mensajes en clave todo el tiempo que convierten la actividad pensante en un amasijo de rompecabezas, los cuales, para poder disfrutar de la existencia presente, tienen que resolverse tarde o temprano en forma espontánea o conscientemente. Así mismo, advirtiéndonos incluso todo tipo de cosas en forma alegóricamente amenazante, para que tengamos el cuidado de no desbordar nuestras pasiones desmedidamente, porque, sin proponérselo, podríamos abrir de par en par la caja de pandora que oculta los monstruos incontrolables del inconsciente colectivo y, finalmente, planteándose preguntas por doquier, sin parar, las cuales casi siempre salen solas, sin pensarse, y con las cuales se tantea, como los ciegos, el vacío cognoscitivo que en ese instante nos embarga, siempre en la espera de encontrar allí, en esa nada, toda plena de materia oscura, algo firme en que apoyarnos para seguir conociendo lo que para nosotros se necesite conocer” (Becerra 2009). A lo largo de nuestra evolución psicobiológica y de la madurez intelectual de las personas ha sido posible distinguir varias expresiones de la Mente: **la primitiva**, propia de los pueblos primitivos, que se constituyó posiblemente de manera progresiva en su quehacer práctico de vida durante más de 200.000 años (Homo Neardentalis), de cuyo resultado se constituyó la **base homínida** de la especie; **la mente antigua**, característica del panteísmo oriental, incluso, de la antigüedad y el comienzo de la civilización humana (Homo Sapiens-sapiens), con una duración de entre 50.000-10.000 años y de cuyo resultado se constituyó un **patrimonio de arquetipos culturales** que hasta el presente marcan medio controladamente la vida socio-colectiva de la especie; y **la socio-intelectual actual**, característica del pensamiento racional, científico y tecnológico de los tiempos presentes, cuya manifestación evidente sólo se percibe parcialmente a través de las grandes realizaciones humanas. Nadie tiene o funciona con una sólo de

estas expresiones de la Mente, sino con todas. La práctica social actual muestra que lo común es que las personas tengan y usen al mismo tiempo las tres versiones combinadamente; pero es posible encontrar a muchas personas del presente e incluso ciertas culturas, que cuando piensan y actúan, aun cuando ellas vean televisión, viajen hoy día en todo tipo de transportes, dispongan de una medicina sofisticada y se comuniquen por medios informáticos y telemáticos, pareciera que funcionaran predominantemente sólo con las dos primeras versiones. También es posible encontrar muchas otras personas que parecen funcionar en su vida diaria únicamente con las dos últimas versiones. Muchas personas también funcionan con las tres versiones.

**MENTEFACTO.** Artefacto imaginario inteligible, proyectable y posibilitador, construible con la mente.

**MENTEFACTURAR.** Fabricar ideas, imágenes, representaciones de cualquier índole imaginaria, conceptos, palabras, preguntas, textos, procesos y demás artefactos mentales que inicialmente tengan carácter virtual.

**MERCADO.** Escenario material, real y virtual, de interacciones equiparativas, que se monta de manera espontánea y eventual en cualquier lugar de la Naturaleza, donde se encuentren e interactúen individuos o grupos de ellos de cualquier índole, bajo la acción de cualesquiera campos de fuerzas estimuladoras o impulsoras con formas diversas de atracción central. En él, se posibilitan todo tipo de interacciones físicas y virtuales, selectivo-competitivas, en un libre intercambio de acciones, realizaciones y productos materiales, energéticos, informacionales y combinados. Físicamente, el mercado de las especies vivientes es el resultado de un estado dinámico que adquiere el medio vital, inspirado y creado por los dichos seres para presionarse a sí mismo y a los demás organismos, a fin de imprimir un carácter equiparativo, precisamente dinámico, a las interacciones en que participan e irrumpir contra el conservadurismo natural o biológico a que somete deterministamente la Naturaleza, propiciando así cambios y una evolución hacia nuevas formas más complejas de interactividad, existencia, funcionamiento, estabilidad y progreso, sobre todo, viviente. Ahora bien, más concretamente, el mercado es, en un sentido propiamente humano, un sitio, espacio o escenario convencional, de grupos de individuos, en el cual, productores, productos, comerciantes, agentes mediadores y consumidores, entran en una relación de libre interactividad e intercambio equiparativo para satisfacer necesidades, requerimientos, caprichos y expectativas de cualquier índole bajo determinadas condiciones autoregulativas dinámicas de desenvolvimiento y convivencia equilibradora. Su esencia funcional global consiste en servir de mecanismo natural interactivo, regulativo, espontáneo y **asimétrico**, de los procesos de funcionamiento y desarrollo competitivo, propio de las relaciones e interacciones sociales dinámicas, que por necesidades diversas se establecen entre individuos y comunidades de ellos. Por cierto, cuando en la ciencia económica se analiza el carácter y la naturaleza de lo que se entiende por mercado comercial, se llega coincidentalmente a la conclusión de que él es una expresión de la realidad económica asimétrica, resultante de la manifestación simbiótica del medio en el que los seres vivientes, a fin de maximizar el proceso de adaptación vital, *modus vivendis* y el progreso en que se encuentran inmersos, interactúan libremente, intercambiándose negociadamente todo lo que les resulta necesario, útil e indispensable para su existencia, funcionamiento, crecimiento, desarrollo y evolución. La expresión económica primitiva del mercado fue **el trueque**, del cual derivó el mercantilismo exacerbado y aberrante de hoy. Su tecnificación se inició con el reconocimiento humano de la necesaria habilitación e implementación de un espacio real o virtual (mental), de intercambio negociador entre productores y consumidores, con fines de satisfacer necesidades precisamente de tipo humano, teniendo como insumos de dicho intercambio todo tipo de objetos, productos, servicios materiales ideales o subjetivos, impulsados más que todo, inicialmente, por las necesidades humanas, pero luego por los gustos y caprichos de la gente. Al mercado lo sostendría después, el establecimiento firme del proceso de producción, el trabajo y sus productos, así como las fuerzas productivas, el concepto de mercancía y su valor de cambio, los precios, el comercio y la aparición y uso, incluso mercantilista, de la moneda. Gracias a él se establecería firmemente la división del trabajo y se consolidarían progresivamente las clases sociales. El funcionamiento del mercado natural, nos guste o no, ha obedecido siempre, no tanto a las fuerzas subjetivas de la voluntad humana, tal como a simple vista ha parecido, sino a las leyes implacables de **la selección natural**, que **son todas asimétricas**, pero su dinámica de interactividad participante también asimétrica y competitiva, ha dependido siempre de fuerzas espontáneas y subjetivas que libremente lo han condicionado, como lo son, entre otras, las leyes de la oferta y la demanda, la plusvalía de productos y

las fuerzas invisibles condicionantes que sobre él inciden. Su intervención en él, por quienes lo constituyen, tratando de desviarlo o controlarlo a su favor, como sucede en el caso del comercio puramente mercantilista, sesga **su dinámica selectiva natural y espontánea**, lo cual distorsiona su naturaleza dinámico-equilibrativa, **intensificando aún más su asimetría**, así como su funcionamiento regulativo en favor de unos por sobre otros miembros o entes intervinientes, lo que puede resultar sumamente perjudicial para todos los demás miembros que lo constituyen, incluyendo a los mismos que tratan de manipularlo a su favor. Es lo que ha pasado siempre con el mercado social, así como con el mercado capitalista y la intervención impositiva del Estado. Igualmente, podría pasar así con un mercado de tipo socialista, controlado a favor de los consumidores. El manejo especulativo y monopólico del mercado por comerciantes y productores, así como por el Estado mismo, puede llegar a crear situaciones de comercio e intercambio virtuales y ficticias, tal como si se tratara de **situaciones-burbujas**, que de desarrollarse y mantenerse por cierto tiempo tienden a montar procesos económicos, **“virtuales y virtuosos”**, de ganancias o beneficios sobredimensionados, especulativos y obscenos, cuyos soportes monetarios podrían resultar imposibles de convertir en dinero real cuando se requiriesen masivamente por sus propietarios o tenedores (Bancos), por lo que, tal como en efecto sucede con las burbujas, de pronto explotan incontroladamente y se desmonta todo lo que llega a **montarse de manera virtual**. Por cierto, el más grave error del Marxismo y del Socialismo ha sido, precisamente, el no darse cuenta de que **el mercado no es una invención del capitalismo ni tampoco del mercantilismo, sino que ambos son una consecuencia social constructiva, derivada de la existencia real y del funcionamiento distorsionado del mercado natural**, tan real éste como lo es el Sol que se ve a simple vista, o como la gravedad planetaria que no se ve, pero que se siente simplemente cuando saltamos, o como la energía derivada del petróleo que tampoco se ve, pero que gracias a ella andamos hoy por todo el planeta. Así que pretender ignorar la existencia real del mercado es como tratar de tapar el Sol con los dedos o andar montado en carro para todos lados, negando **“qua se move”**. Por eso, muchos proyectos sociopolíticos, económicos y religiosos, en tanto construcciones mentales y teóricas de la sociedad humana, **que pretenden instaurarse sobre el desconocimiento del concepto de mercado**, para proyectar nuevas formas utópicas de convivencia social con carácter totalmente simétrico (**igualitario**), dizque más justas y equilibradas, en un sentido “humano”, son totalmente **anómalos, deficitarios e incompletos, conceptualmente**, imposibles todos de materializarse, por no incorporar a dichos proyectos en forma argumentativa lógica y consistente, el **concepto aludido**. Éste es, en efecto, **el mecanismo real y virtual, fuerza motriz o motor, propulsor o imimpulsor**, que rige la dinámica de todas las formas de interacción que se producen en la naturaleza, siempre **bajo la acción de fuerzas de atracción centrales o de expansión universal como las fuerzas centrífugas**. En el caso de los seres vivientes, son las necesidades de toda índole y la satisfacción de ellas lo que condiciona su sobrevivencia y evolución. Y en el caso específicamente humano es la presencia del mercado particular lo que condiciona la interacción social entre ellos, incluyendo las luchas interactivas y competitivas de clases que se constituyen en la sociedad, sobre todo, cuando se contraponen intereses de todas las maneras competitivas objetivas y subjetivas posibles entre los grupos e individuos. Por lo tanto, asumir esto constituye actualmente **el verdadero reto teórico y práctico sobre el cual debe reformularse tanto la teoría del socialismo real como cualquier otra forma de sociedad humana que se quiera implantar, incluyendo la forma distorsionada del capitalismo actual**. Es, pues, un axioma fundamental y práctico de cualquier teoría económico-social que trate de reformular la sociedad humana y, porque, la concepción válida del mercado que hasta el presente se emplea en las teorías y doctrinas económicas de las democracias capitalistas y de los proyectos socialistas de cualquier raigambre ideológica, están todas, interpretativamente, **sesgadas y distorsionadas a favor de cada cual**, ya que quizás “sin proponérselo” y hasta sin saberlo, algunas de esas teorías y democracias sociales, capitalistas y socialistas, descansan, sin excepción, sobre el funcionamiento inevitable de todo tipo de formas de mercado obcenamente **mercantilizadas**. Los ejemplos más contundentes de esa distorsión salieron a relucir diáfananamente durante la depresión económica del capitalismo en 1928 y en la reciente crisis inmobiliaria y bancaria mundial del 2008-2009.

**MERCADO NEGRO.** Forma de interacción soterrada, oculta e ilegítima, **natural**, de naturaleza humana, que espontáneamente se instituye en aquellos escenarios sociales donde se lleva a cabo algún tipo de intercambio de productos, requeridos por necesidades humanas diversas. Nace como una reacción espontánea y paralela a formas de desequilibrio de algún mercado, que se instituyen en el funcionamiento de un determinado tipo de intercambio y negociación utilitaria, apegada estrictamente a él y a las

derivaciones interactivas del comercio paralelo que a sus efectos resolutivos se constituye, sobre todo, al ser motivado, creado y condicionado por las restricciones o limitaciones que alteran sensiblemente su dinámica natural o cualquier aspecto o factor interviniente de algún sector de sus miembros, ya sea que eso fuere convenido, impuesto o acordado tácitamente. Su funcionamiento depende de manera directamente proporcional al incremento o intensificación de las necesidades y condiciones, restricciones o limitaciones que se imponen desde algún sector de sus miembros integrantes, como consecuencia de lo cual sus efectos en todo su ámbito de funcionamiento ejercen una influencia incidente, expansiva y resonante, casi endémica, sobre los demás mercados asociados con él, por lo general, con carácter desequilibrante y de muy difícil control. Hay que destacar que cuando el mercado normal o natural de cualquier índole comercial, comienza a funcionar de manera distorsionada, por escasez de productos que se ofertan libremente o cuando pretenden imponerles condiciones de control total, en ese mismo sentido se crean condiciones contrafuncionales, objetivas y subjetivas, **paralelas**, para contrarrestar la distorsión o el desequilibrio iniciado en él. Es, pues, prácticamente, una reacción inevitable ante el desbalance que a tal efecto se crea en cualquier tipo de mercado social de interacción productiva y comercial. En ese sentido, no es difícil percatarse de que el mismo mercado actual, admitido así como se le conoce hoy, también ha sido siempre una forma de mercado negro, sólo que encubierto (**mercado oscuro**), a favor de un comercio mercantilista que de manera abierta y descarada, ante los ojos de todos, se impone, hasta por acuerdos ocultos entre los miembros de un sector de él: productores, vendedores o comerciantes y corredores de bolsas, con cuyo comportamiento se le ha pretendido mantener así: **oscuro**, apelando falazmente a una interpretación interesada, parcializada y comprometida, que remite siempre a la presencia del mito justificativo de las fuerzas dizque "**invisibles**" (oscuras), que intervienen en él (En esto reside precisamente el origen de la oscuridad "virtuosa" que se le atribuye a él). Y eso se hace y resulta así, porque así es como les conviene sólo a comerciantes y capitalistas. La única forma de minimizar el efecto de cualquier mercado negro paralelo es, por una parte, introduciendo en él medidas re-equilibradoras de cualquier tipo, a corto plazo, que compensen de algún modo las carencias presentes y se restablezca de manera paliativa y provisional la dinámica interactiva de su funcionamiento autónomo regular y auto compensatorio; y, por otra parte, creando condiciones en el aparato económico de un país, a mediano plazo, que estimulen realmente procesos productivos **firmes, pertinentes y sustentables**, garantes de ofertas variadas y atractivas de productos que se requieran y que conduzcan a la superación de las necesidades y demandas de productos por los consumidores. Cuando en cualquier mercado normal y regular se rompe el equilibrio entre oferta y demanda, entonces resurge con fuerza indetenible alguna forma de mercado negro, sobre todo, en aquellas economías que se encuentran controladas de algún modo. La aparición de un mercado es algo que pareciera ser humanamente inevitable, porque: "*A toda acción desestabilizadora o de desequilibrio que se produzca en algún objeto, ente o sistema funcional viviente, siempre le sucede una reacción natural de restablecimiento compensativo en sentido paralelo o directamente contrario, que sin embargo no llega siempre a restituirlo como antes*". Es precisamente consecuencia de la asimetría reinante en toda la Naturaleza.

**MERCANTILISMO.** Sistema de comercio basado primordialmente en el desarrollo de la actividad productiva y económica, el control del mercado por los comerciantes, la estimulación a la producción privada de corte mercantilista, el comercio libre de todo género de mercancías sin restricciones de ninguna especie, la acumulación creciente indefinida de todas las formas del capital y la tendencia a concentrar los beneficios y la riqueza, de manera inversamente proporcional, en manos de cada vez menos personas, razón por la cual se presenta una profunda contradicción económica y comercial que impide a esta forma de interactividad económica, la conformación de una sociedad justa, sanamente productiva, equitativa y solidaria. Es, pues, la variante del comercio que condujo al nacimiento del capitalismo actual e influyó significativamente en el establecimiento diversificado de la sociedad humana y en la formación de las clases sociales de ella. Se caracteriza por intervenir y afectar de manera directa y distorsionante el comportamiento regulativo del mercado, al manipular en provecho desmedido de los comerciantes y en contra de las necesidades de los consumidores, la producción, los precios, las ofertas y las demandas de productos y servicios, valiéndose para ello incluso de la convertibilidad de la moneda en otra mercancía más, con lo cual tiende a crearse un círculo vicioso y pernicioso que distorsiona su funcionamiento y la estabilidad de las economías que lo sustentan. Se degenera por el manejo abusivo de la plusvalía de los productos, la progresiva acumulación que sigue el capital de trabajo y los beneficios exagerados derivados de las ventas, con lo cual se potencian y materializan posibilidades diversas de enriquecimiento desmedido y obsceno, así como de acceso a las instancias del poder y del



gobierno e, igualmente, al control, manejo y sometimiento de los consumidores, demás ciudadanos de un país y el manejo usufructuario y monopólico del propio Estado Nación y de la riqueza que es de todos.

**MERITOCRACIA.** Casta distintiva de profesionales de una empresa que se constituye por un ascenso progresivo meritório en el escalafón establecido para ello. Toda meritocracia organizacional se funda en el valor agregado profesional que por sí mismo se produce durante el desempeño laboral, junto con los logros que se obtienen por la superación de pruebas de concursos de oposición o competencias laborales de diversa índole, en las que se impone la experiencia efectiva, la capacidad productiva y la resultatividad victoriosa. No es sólo un ascenso simple y automático por años de servicio, realización de cursos y talleres, obtención de títulos o asignación ejecutiva de cargos. En la Universidad, por ejemplo, la meritocracia se expresa a través del ingreso por concurso, obtención de grados científicos, trabajos de ascenso en el escalafón académico de los profesores, la pertenencia a algún programa de ranqueo profesional como el *PPI* y la *CONABA*, y también por la obtención de premios y distinciones profesionales. Sin embargo, la meritocracia académica no está totalmente exenta de vicios. En algunas instituciones y empresas también puede ser manipulada por el gobierno, directivos, partidos políticos, gremios, o incluso, grupos de poder o cofradías de la misma empresa o institución que, por alguna vía gremial, política, gubernamental o laboral, se forman y desarrollan dentro de la organización. Cabe hacer ver que el acceso a los cargos rectorales y directivos universitarios no siempre está en relación directa con la meritocracia, hasta el punto de llegarse a ocupar un cargo rectoral o directivo sin tener realmente suficientes méritos académicos para ello. Esto no es algo reciente, sino que viene dándose incluso desde hace varios siglos en casi todas las instituciones universitarias hispanoamericanas.

**MESA DE DIÁLOGO.** Escenario de interacciones deliberativas, en el cual se intercambian apreciaciones diversas desde determinadas posiciones, no necesariamente encontradas u opuestas, con la intención de llegar a unos acuerdos preliminares que conduzcan a la apertura de procesos de negociación resolutive. Es, pues, una primera fase de conversaciones en la cual se trata de que las partes en conflicto se sienten para tratar de buscar alguna estrategia de salida al conflicto. La única condición que se requiere para ir y sentarse en una mesa de diálogo es que, en efecto, se desee buscar una salida, pues el conflicto no conviene a ninguna de las partes ni a sus respectivos seguidores. La mesa de diálogo es el preámbulo para acercamientos de mayor alcance y contenido resolutive entre las partes en conflicto.

**MESA DE NEGOCIACIONES.** Escenario de deliberaciones equiparativas de contenido inteligente, en el cual tras un proceso de intervención mediadora de alguien, se producen acuerdos aceptables y compromisos diversos entre las partes en conflicto, que podrían conducir a la resolución parcial o total del conflicto. Aquí, el negociador o mediador debe facilitar la comunicación entre las partes en disputa y cooperar para que ambos consigan la salida satisfactoria de la manera más justa y equitativa posible. A la mesa de negociaciones sólo se va: 1) cuando realmente se quiere salir del conflicto; 2) cuando se reconoce que el contrario está afectando en algo; 3) cuando se sabe que puede terminarse muy mal; 4) cuando se admite que en algo se tiene que ceder; y, 5) cuando se esté claro en que de continuar así el conflicto, más es lo que podría perderse que ganarse. Al estar en la mesa, lo primero que debe acordarse es cuál habrá de ser el contexto o marco jurídico en término del cual se producirán las interpretaciones valederas entre las partes, así como las negociaciones y los acuerdos que habrán de admitirse y respetarse. Podría ser un marco jurídico local, nacional o internacional, o todos a la vez. En caso contrario, todo sería válido y tendría sentido sólo para la justificación de las posturas de las partes, por lo que resultaría muy difícil acordar algo de manera sensata y justa, así como ceder favorablemente en las posiciones que se tengan. Ceder favorablemente significa regirse por la fórmula general siguiente de la negociación: *(Ganar-Perder) + (Perder-Perder) + (Perder-Ganar) → (Ganar-Ganar)*. Al respecto, se parte inicialmente del establecimiento y reconocimiento de obstáculos, atolladeros, trancas o círculos viciosos en la posición de uno u otro; es decir, de hacer ver y admitir ante el otro que en cierta forma se tiene y mantiene férreamente una posición voluntariosa, caprichosa, débilmente sostenible, insensata, exagerada, absurda, arracional o irracional. Se busca entonces que se pierda en tozudez y empecinamiento, pero que se gane en entendimiento, sensatez y lucidez. Luego, tras una interpretación de las posturas que haga únicamente el negociador, se proyecta ante ambos lo que significaría la continuidad, intensificación o radicalización del conflicto, de modo que se ponga claramente en evidencia

el daño, perjuicio o pérdidas de todo tipo que podrían ocasionarse mutuamente las partes en conflicto, más al tercer lado que no esté ni con uno ni con el otro (los “ni, ni”). De haber disposición para ello, dichas partes podrían intervenir sólo para reforzar la interpretación del negociador en forma delicada y discrecional. Posteriormente, deben intervenir las partes con la intención de hacer actuaciones y presentar ellos mismos propuestas en donde se den a conocer ideas que orienten a todos hacia la solución del conflicto. Entonces interviene el negociador para precisar aquellas cuestiones que a las partes les cuesta decir o expresar por sí mismas; es éste, quizás, el momento más complicado, ingenioso, habilidoso y hasta creativo de la negociación, por lo delicado y susceptible de distorsión o rechazo de las partes. Finalmente, el negociador redondea, resume y organiza las ideas propuestas y tratadas en una especie de planteamiento general en el que se sistematiza, ajusta, adecua y pulen conjuntamente dichas ideas. En fin, quien vaya a una mesa de negociación tiene que reconocer que es con la intención de que, a partir de un Ganar-Perder hipotético de las partes, posiblemente haya que reconocer públicamente lo que significaría Perder-Perder de continuar así, para proseguir entonces hacia un Perder-Ganar reconstructivo que culmine en un verdadero Ganar-Ganar eventual, que convenga a todos. Para lograrlo, ambos tendrán que ceder y ayudarse mutuamente, de lo cual deberá quedar un aprendizaje cooperativo e inteligente que les podría servir para futuros conflictos en que se vean involucrados nuevamente.

**MESA REDONDA.** Grupo seleccionado de personas que expone ante otras involucradas, los puntos de vistas divergentes, coincidentes, contrapuestos y contradictorios, sobre un asunto específico de mutuo interés cognoscitivo. Siempre se debe llegar a una posición común respecto a la materia que en ella se trata. Su finalidad es hacer patente todas las posiciones en conflicto.

**META.** Implica un nuevo nivel de estructuración, construcción o elaboración de expresiones gramaticales, orales y escritas, que refieren o hablan de enunciados-objetos de interés lingüístico y comunicativo; por lo tanto es un nivel en el que llegan a constituirse léxicos particulares, jergas y lenguas de lenguajes que median en todo aquello que resulta objeto de interés cognoscitivo y humano.

**METAS.** Estados factibles de consumación que constituyen la base de la inteligencia y que se formulan a mediano plazo con la intención de proyectar alguna búsqueda o propuesta de desarrollo, así como el funcionamiento de la organización, institución o sistema en que se esté, en términos de la misión y visión que se les haya atribuido en un momento dado. Son enunciados claros, concretos y posibles de alcanzar y se exponen en término de resultados particulares. Proceden sobre el deber ser y direccionan la organización cognoscitiva al enunciar, por ejemplo, el **Para Qué** de la Institución y del currículo. Tienen un propósito de sentido cognoscitivo. Se derivan de la cosmovisión profesional y educacional. Apuntalan hacia la formulación de políticas, directrices, lineamientos, normas reglas y enfoques, en un contexto curricular estrictamente determinado. Se expresan en forma de auténticas estrategias curriculares, metodológicas e instruccionales. Subsumen modos, conductas y comportamientos, tanto intelectuales generales como estandarizados profesionalmente. Implican actos, acciones y actividades diversificadas instruccionalmente y auto contenidas en lo cognoscitivo. Indican qué y cómo hacer para llegar a ellas en forma esquemática y general.

**METACIENCIA.** Estudio de la Ciencia en todo su dominio y extensión. Es una especie de Teoría General de las Ciencias. Incluso, abarca más de lo que usualmente se entiende por epistemología.

**METACOGNICIÓN.** Procesos del pensamiento que según la etimología del término, supuestamente se producen más allá de lo que consideramos como cognición directa y consciente. Realmente, todavía es un término muy ambiguo de los estudios del lenguaje, que se emplea provisionalmente para generar distanciamientos cognoscitivos y producir deslizamientos semánticos con los que se construyen expresiones lingüísticas sintácticamente correctas, pero semánticamente ambiguas, confusas, dudosas y discrecionales. Cada vez que se fije un nivel objeto de cognición, al procesar el respectivo conocimiento, necesariamente hay que constituir siempre un nuevo meta nivel provisional o meta cognitivo constituido por un léxico específico con el que se maneja la cognición del nivel objeto de interés. Aquí se pone de manifiesto un conjunto de intuiciones sobre la cognición, el conocimiento y los procesos mentales, que no estando claros ni bien investigados, se dan por bien sentados o como algo firme conceptualmente. Sin embargo, entre muchos docentes e investigadores existe una tendencia a no prestarle atención a

esta cuestión y a continuar hablando o trabajando en algo que no se conoce realmente. Por ello, pensamos que en el mejor de los casos, la metacognición es un proceso de elaboración del conocimiento, de naturaleza hermenéutica que conduce, entre otras cosas, a la formación de los estados de distanciamiento cognitivo, toma de conciencia, conformación de nuevos esquemas, reestructuración conceptual y adopción de nuevas creencias.

**METACURRÍCULO.** Nivel de consideraciones analíticas en el que se expone todo tipo de reflexiones generales sobre las concepciones, fundamentos, organización, construcción, teoría, instrumentación, administración, gerencia, evaluación, financiamiento e investigación del Currículo. Constituye, pues, un nivel de análisis y del discurso que se confunde a veces con el nivel del discurso epistemológico, el cual se limita básicamente a la parte del contenido cognoscitivo, obviándose las demás antes mencionadas. Tales contribuciones sólo sirven para enriquecer los estudios sobre la epistemología del conocimiento curricular y del currículo mismo.

**METALENGUA O METALENGUAJE.** Nivel de descriptividad y analiticidad lingüística que comparte la sintaxis gramatical de una lengua-objeto, el cual se constituye primordialmente con una determinada lexicografía particular, la conformación de campos semánticos eventuales y una mínima estructura gramatical, que a su vez permiten hablar de él coherentemente y referirlo sin vicios de circularidad semántica. Es, pues, un nivel lingüístico de conceptualización de segundo orden y recorrido semántico que hasta se forma espontáneamente en el intelecto para poder disponer con propiedad y coherencia de las entidades u objetos reales y mentales constituyentes del nivel correspondiente al dominio cognoscitivo de su lengua-objeto. La aparición o formación de un nivel auxiliar de "disposición y manejo" de una lengua como la materna es una condición obligatoria para la realización racional correcta de los procesos del pensamiento, al igual que el proceso de interpretación y la comunicación de sus productos. Cabe añadir que cuando el procesamiento de la información humana se sitúa exclusivamente en un plano de consideraciones semánticas y por consiguiente de un solo nivel lingüístico, es casi imposible garantizar la construcción y desarrollo de una sintaxis lógica coherente e inteligible; es decir, de un sistema formal con una estructura lógica que al final no resulte incoherente, inconsistente y hasta contradictorio. En tal caso, las autorreferencias, tautologías y círculos viciosos, que muchas veces se construyen inconscientemente, tienden a producirse con frecuencia y en tal magnitud, que al final pareciera que son imposibles de evitar. La solución a esta situación proviene de la construcción de un nuevo orden o nivel de tratamiento lingüístico, que rompe la circularidad semántica y permite la formación de estructuras sintácticas abiertas. Fue, pues, la conformación de los meta niveles o niveles de órdenes sintácticos y semánticos superiores, durante la evolución y desarrollo de la actividad pensante o del procesamiento de información humana, lo que permitió y permite aún, pasar de un nivel de conceptualización natural a un nivel de conceptualización formal y de una forma de pensamiento mítico-religioso a otra forma de pensamiento racional y científico.

**META EMPÍRICO.** Nivel de actuación pragmática altamente estructurado u organizado, fundado en el análisis de experiencias sobre las reflexiones acerca de las prácticas empíricas, situado más allá de los procedimientos empírico-inductivos pero, fundado necesariamente en la experiencia consciente, que se constituye técnicamente para abordar con mayor propiedad y seguridad la fenomenología de los hechos, efectos y procesos, propios de situaciones que caracterizan a los estados o sistemas de procesamiento complejos. Es el nivel de las preguntas, conjeturas y respuestas hipotéticas, que dan origen al surgimiento de la actividad teórico-metodológica.

**METÁFORA.** Figura o tropo lingüístico que expresa la transferencia e intersección de dos o varios significados en una comparación que tácitamente se plantea. Se basa precisamente en la posibilidad de establecer relaciones significativas de analogía entre las cosas, hechos u objetos de la realidad, a través de las ideas y representaciones imaginarias que habilita el sujeto, más que todo, debido a la capacidad que tiene la mente humana para inducir asociaciones entre ellas en forma espontánea y deliberada, fundándose precisamente en los principios de metamorfosis y asociación universal. Según Lakoff y Jonson (1991), la esencia de la metáfora radica en permitir entender un tipo de cosa en términos de otra. Ambos autores sostienen que la función primaria de la metáfora es permitir el logro de la comprensión. Ejemplo de metáforas tomados de especialistas en la materia serían: "Una discusión es una guerra", "El tiempo es oro", "Una Teoría es un edificio", "La fe es un gran árbol", "Este hecho habla por sí solo", "La

primavera de la vida", "El presidente aguijó la discusión sobre la corrupción en su gobierno", "Los pobres son los negros de Europa", "El sonido es una encantadora melodía", "La luz no es más que el destello de la sabiduría", "La inflación es un fenómeno", "La vida me ha estafado", y muchas otras más.

**METÁFORA DE LA CARRETA CURRICULAR.** Figura imaginaria con que se trata de representar un símil del currículo (la Carreta) y de quienes lo ejecuten, muevan o empujen (los caballos), con el objeto de encontrarse sentido a los movimientos, desplazamientos o cambios que se hacen durante los procesos y actividades de implantación, ejecución y desarrollo curricular. Con ella pretende hacerse ver que la carreta se moverá sí sólo si la empujan los caballos; por extensión, el currículo habrá de desarrollarse sí sólo si lo promueven y ejecutan sus docentes involucrados, para lo cual necesariamente quienes lo impulsen tendrán que saber empujar (¡Ojo! los caballos empujan sólo cuando están adelante, no atrás, pues no saben empujar desde atrás, a menos que les enseñen). Por ello, aquí se destaca que los caballos van siempre adelante, ya que de lo contrario no se movería la carreta. De modo que cuando se diseña y construya una carreta para que ande (o un currículo, para que funcione en una reforma o transformación curricular institucional), siempre los caballos tendrán que ir adelante obligatoriamente (lo que equivale a decir en el símil, que quienes la empujen o impulsen el currículo, deberán estar preparados para hacerlo, ya sean, sobre todo, docentes o estudiantes), pues de lo contrario no habrá ningún movimiento (o ningún cambio) y siempre la carreta se mantendrá en el mismo sitio (entonces, en la práctica, el currículo continuará siendo el mismo). En otras palabras, por más que se diseña y construya un currículo lo más perfecto posible, sino se prepara **previamente** al personal involucrado, para que lo siga y ejecute correctamente, para que lo empuje, entonces tampoco se materializará, ejecutará ni aprovechará el estudiante como debe ser y, por consiguiente, no formará a nadie. Es lo que ha pasado, precisamente, durante las reformas educativas del país y de las instituciones universitarias, cuando, por no preparar debidamente a los maestros, docentes y alumnos, antes de la implementación de las reformas, se han montado procesos de transformación y renovación para terminar no reformando nada y regresando al mismo sitio desde donde se partió. De modo que la lección contundente que de aquí se extrae es que <<Todo diseño curricular o reforma que quiera implantarse contiene un componente preparatorio preliminar obligatorio que comprende, tanto al personal que lo va implementar y a quien va dirigido, como los materiales en los cuales está contenido y se expresa explícitamente el espíritu de la propuesta>>. De lo contrario, lo que se haga tan sólo podrá admitirse como un buen ejercicio metodológico de implantación curricular. De allí que cualquier proyecto de reforma curricular que no contenga como subproyecto un programa de capacitación curricular al personal y otro relacionado con la elaboración de los nuevos materiales de trabajo, estará condenado irremediablemente al fracaso. Recuérdese, que todo currículo crea siempre tres formas ocultas de dependencia intelectual: maestro-dependencia, libro o texto-dependencia y método-dependencia. Es contra esas dependencias que necesariamente tendrá que lucharse durante las reformas educativas.

**METÁFORA DE LA CONSTRUCCIÓN.** Tropo del lenguaje que analógicamente toma como base de construcción de los procesos cognoscitivos, los procesos de construcción material. Sirve como recurso de referencia intelectual para conocer, desarrollar y aplicar los procesos de construcción cognoscitiva. (Véase en este thesaurus todo lo concerniente a Construcción).

**METÁFORA DEL COCIMIENTO INTELECTIVO DE LOS APRENDIZAJES.** Figura analógica que se instrumenta aquí para tratar de adquirir una idea, acceder, entender y comprender el proceso de aprendizaje humano en un sentido más claro que el que sin una ayuda metafórica completa e integral y con esquemas sumamente simplificados, proporcionan muy abstractamente las teorías científicas del aprendizaje, tal como lo hizo muy superficialmente el propio B. Skinner en "Tecnología de la Enseñanza (1970). Se basa en el hecho de que todos los humanos desde que nacen, incluso hasta cuando están en sus últimos días ven, imitan, repiten, reproducen y hasta aprenden de muchas maneras a preparar, comer y digerir los alimentos que ingieren; a desarrollar toda una cultura práctica y digestiva de la comida, cuya principal virtud cognoscitiva del proceso de preparación, cocimiento, digerimiento y metabolización, radica en hacernos ver nítidamente todo lo mínimo que se necesita saber y hacer para preparar una buena comida, degustarla y digerirla, hasta llegar a sentir el pleno disfrute de un tremendo gustazo que a veces nos deja tan completamente satisfechos, por todo lo comido, que muchas veces hasta nos manda a reposar. En otras palabras, se pretende hacer ver aquí que el proceso de motivación, preparación, elaboración, cocimiento, digerimiento y aprovechamiento de las comidas o de los alimentos,

se parece mucho a las ideas que hemos concebido, bajo otra óptica científicista, sobre el proceso de instrucción y aprendizaje de las enseñanzas, tal como se implementa de manera metódica y sistemática en la academia. Que definitivamente, aun cuando las aludidas teorías no lo sostienen ni afirman, el aprendizaje es todo un **proceso complejo, global y sentiente**, que al prepararse debidamente para ello y producirse en uno, se siente algo parecido a lo que sentimos cuando comemos algo. Por lo tanto, puede admitirse metafóricamente que el 'Cerebro', 'Pensamiento', 'Mente', 'Intelecto' o como quiera llamársele, es al estómago, como el alimento que comemos es a las enseñanzas que nos proporcionan los docentes para aprenderlas (*degustarlas, digerirlas y metabolizarlas*). De modo que el cerebro o/y el intelecto puede comportarse análogamente a como funciona el estómago; más propiamente, como funciona todo el organismo cuando **"come"**, pues en ambos casos, tanto el estómago como el cerebro, tienen que **"comer"** para poder realizar sus funciones orgánicas. De modo que el estómago absorbe ingredientes comestibles (*"los come"*), y el cerebro, también **"come" señales informativas** (*las captura, registra y procesa*). Así, pues, mientras el estómago es alimentado y alimenta a todo el cuerpo con comida (**nutrientes**), el cerebro-intelecto también es alimentado y alimenta a todo el cuerpo con conocimientos (**información**), sólo que en términos de **señales-enseñanzas**, que al igual que en el caso del estómago, con lo de los ingredientes, éstos también deben buscarse y seleccionarse apropiadamente, prepararles de manera comestible (inteligible), digerible y metabolizable (significativa), a fin de que puedan transmitirse o comunicarse lo más didácticamente posible a los estudiantes-comensales. Eso sí, tras procesarlas-cocinarlas apropiadamente, para que se motiven o les motiven de alguna manera: "las degusten entonces y digieran a su propio ritmo de consumo", de modo que en función de sus experiencias previas, **las interpreten y entiendan**, (*metabolicen*), y finalmente lleguen a **aprovecharlas** (*aprenderlas*), en beneficio de todo el intelecto, cerebro u organismo ( *cuerpo*) y, en su momento, todos se comporten en consonancia con lo aprendido, poniendo en evidencia los cambios de comportamiento y conducta que experimenten. Con ello, a decir de los científicos y educadores, se materializa de manera efectiva, la ocurrencia real de los aprendizajes. De aquí puede inferirse entonces que en este caso analógico y en relación con el aprendizaje humano, se está ante un gran **multiproceso** global, politisectorial, multicomplejo y polisémico, en el cual intervienen de manera interconectada y sistémica varias fases y subprocesos de ellas que le componen. Detallémoslas brevemente. La primera fase de entrada (**in put-estímulos**), en el caso del estómago, la constituyen los sub-procesos de **requerimiento, búsqueda, selección, y preparación de los insumos-ingredientes**, por quien se ocupará de cocinarlos (*el cocinero en este caso*), mientras que en el caso del cerebro, también se montan en esta fase equivalente **subprocesos de búsqueda, selección y preparación de las enseñanzas-conocimientos (saberes-haceres)**, por quien debe procesarlos didácticamente como docente, para que se procesen o *cocinen, se estudien*, sólo que en el intelecto. La segunda fase o fase de cocimiento (**process**), en el caso de lo que sigue hacia el estómago, comprende el proceso real de preparación o **transformación inicial de los ingredientes en un plato-manjar**, bajo la acción de algún recurso energético **debidamente manejado** por el cocinero, como lo sería **la candela o la energía calórica de la cocina**. Dicho proceso habrá de conducir a la síntesis material de los ingredientes, hasta que se convierten realmente en un **manjar o plato** que adquiere su acabado motivador definitivo y **su respectivo sabor**, así como el estado de cocimiento firme para su digerimiento seguro. (Aquí es donde nuestras abuelas, con su sola experiencia, se diferencian de las demás cocineras haciendo sus sopas, justamente por la forma como manejan el cocimiento con la candela). Cualquier descuido que se produzca en esta fase puede distorsionar lo que esté preparándose, incluso hasta echarse a perder por completo y después llegar a saber horriblemente. En el caso equivalente al aprendizaje de la materia hasta aquí llega la elaboración y comunicación de las enseñanzas por el docente, quien al igual que nuestras abuelas, debiera prepararlas y presentarlas con el toque de gusto respectivo; **con su sabor personal motivador**, el cual constituiría realmente un verdadero **estímulo subliminal** atrayente y cautivador (Becerra, 2008), para que sea bien acogido por el estudiante, entre en fase con él, **se encienda a gusto internamente y hasta con apasionamiento** y pueda continuar monitoreando por sí mismo **el "cocimiento intelectual" de las enseñanzas en estudio y procesamiento**. Sin embargo, a diferencia del estómago, en el caso del cerebro-intelecto, tanto del estudiante como del docente mismo, dicho **cocimiento intelectual** no culmina aquí; sigue al mismo tiempo automáticamente por **dos rutas y direcciones diferentes**, pues desde las mismas enseñanzas en cocimiento **se vectorizan** de manera individual los correspondientes **aprendizajes derivados** de ellas y estos aprendizajes continúan necesariamente **intro-retroactivamente en una dirección y sentido, para quien enseña (el docente)**, y **en otra dirección y sentido, para quien aprende (el estudiante)**. Es decir, continúan para ambos en

un proceso **puramente de aprendizaje individualizado**, con la extraordinaria particularidad de que por tratarse de intencionalidades diferentes, no podrán ser **los mismos aprendizajes**, ya que para el docente se tratará de un **aprendizaje de doble, triple, o más recorridos**, (*pues él ya pasó por ahí y ahora los pasa, repasa y traspasa continuamente*), de cuyo resultado final deberían aparecerle, en principio, como valor agregado cognoscitivo, nuevas ideas asociadas con dichos aprendizajes; mientras que para el estudiante se trataría de un **aprendizaje de primer recorrido** y éste tenderá a ajustarse a las enseñanzas anteriores de la materia, dando origen entonces a **sus primeros aprendizajes originarios** (Argiris y Schön, 1978). De modo que aun cuando ambos compartan **los mismos insumos-enseñanzas**, los aprendizajes resultantes **no podrán ser los mismos ni producirse simultáneamente en los dos**. Por ello, **lo que el docente aprende cuando imparte sus enseñanzas es diferente de lo que aprendan sus estudiantes**. De no ser así entonces el docente no sería un docente, sino **un estudiante más**. La tercera fase de salida (**out put-respuesta**), es a su vez un nuevo subproceso de **in put**, "hacia adentro", sumamente **auto realimentativo y autoreflexivo**, en el cual se configuran **bucles retroactivos virtuosos o/y conservativos (círculos viciosos)**, que en cierta forma se perciben como una reinversión de los subprocesos anteriores o un comenzar de nuevo, en el cual se activan y desencadenan nuevos procesos orgánicos e intelectivos con subprocesos análogos, pero que en conjunto forman parte del proceso de metabolización de los alimentos y equivalentemente **del gran macro proceso del aprendizaje**. En el caso hacia el estómago, ellos se inician con el subproceso de **degustación** del manjar por la persona, masticando y conformando los bolos alimenticios respectivos; sigue su **digerimiento** y culmina con el subproceso de **metabolización**, todo lo cual convierte lo que queda de dicho manjar en **nutrientes** que sólo se utilizan **a posteriori** en partes específicas del organismo en pleno. Aquí sostenemos que los subprocesos análogos del aprendizaje, sobre todo, en la fase de **'cocimiento' intelectual**, se encuentran subsumidos o corresponden, en tal caso, al **proceso global de 'ESTUDIO'** de las materias respectivas, el cual como vemos es un **proceso autónomo previo al proceso de aprendizaje**, que incluso lo inicia, desencadena y concreta, finalmente, como un hecho sentiente, en un acto repentino e iluminativo de **insight**, que advierte al estudiante de su ocurrencia y esclarece el esfuerzo mental realizado por él. Dicho proceso de estudio, al igual que el proceso de aprendizaje, se conoce y pone en práctica hoy día, más en forma genérica que de manera específica, y lamentablemente todavía, con ausencia de todo el tecnicismo que requiere su seguimiento consciente, al igual que el firme conocimiento y dominio de los respectivos aprendizajes que se logran. Esto permite sostener que aunque parezca sorprendente, todavía no conocemos bien **qué significa estudiar y cómo debe hacerse apropiadamente**. De modo que aún viéndolas e imitándolas, la mayoría de nosotros no cocina tan bien como nuestras abuelas; y de igual manera, aun viendo y repitiendo lo que dicen y hacen nuestros profesores, tampoco llegamos aprender a estudiar bien **como estudiantes**, lo que ellos nos enseñan, y menos aún llegamos a enseñar bien cómo es que los estudiantes deben estudiar las materias que simplemente les enseñamos; y por eso mismo es por lo que se nos dificulta mucho hacer investigación, sobre todo, **buena investigación**, pues pocos se han percatado de que la investigación no es más que **la continuación natural de un buen proceso de estudio**. De modo que quien llega a aprender a estudiar bien con la ayuda de alguien o por sí solo, incluso de manera intuitiva (no sólo repetitivamente), también puede llegar a investigar bien y hasta convertirse en un gran investigador. De hecho, la mayoría de ellos se ha formado así. Finalmente, en el caso de la degustación del alimento, se corresponde este subproceso con el subproceso gradual de la **inteligibilidad de las ideas**, el cual se pone de manifiesto progresivamente a medida que el procesamiento de la información va produciéndose y las cuestiones comienzan a aclararse en la mente de los estudiantes. En el caso del subproceso de **digerimiento asimilador**, éste se corresponde con los subprocesos concomitantes de **interpretación y entendimiento** de las ideas implícitas; y en el caso del proceso de **metabolización** se corresponde este último con el subproceso de **comprensión** de dichas ideas de manera significativa. Sólo después de ello es cuando sobrevendrán o se producirán **los aprendizajes que tienden a adquirir el calificativo de significativos**. Así que previo a la activación de este último subproceso de **comprensión**, las enseñanzas y auto enseñanzas involucradas se descomponen en el intelecto en **ideas, conceptos y conocimiento significativo** en término de las **experiencias previas (de cada estudiante-comensal)**, las cuales se interiorizan luego inteligiblemente tras **percibirse-sentirse ellas** en nuestro entendimiento sentiente, en forma de **insight repentino e iluminador-esclarecedor**, después de lo cual se siente en efecto **un gustazo** al "**ver el asunto más claro**". Todo ello, da origen a un nuevo estado comportamental del cuerpo (**estado de aprendizaje**), mediante el cual se proyectan hacia el exterior, se expresan y aprovechan conductualmente los aprendizajes adquiridos, construidos o creados por el estudiante, **no por el**

**docente**, ya que quien los constituye o construye en sí mismo es únicamente el propio estudiante. Lamentablemente, por carecer de recursos léxicos y cognoscitivos para ello y por no enseñársele en su momento oportuno, ni siquiera a saber decirlo, tampoco llega a saber cómo lo hace.

**METÁFORA MENTE-MÁQUINA.** Tropo que se construye sobre la base de que el cerebro humano puede funcionar a imagen y semejanza de un ordenador o una máquina computadora.

**METAMETÁFORA.** Metáfora que se emplea, a voluntad, en el proceso pensante para disponer o manejar otras metáforas y ampliar, al paso de las circunstancias, las ideas que se tengan de un asunto de interés cognoscitivo.

**META METALENGUAJE.** Nuevo nivel lingüístico de naturaleza sintáctico formal, superior, que permite, a su vez, hacer consideraciones ideativas acerca de lo concerniente, tanto al metalenguaje que le es afín como al lenguaje objeto del cual se parte. En un futuro muy cercano este nivel caracterizará las formas de procesamiento de información propios del estilo del pensamiento sistémico-complejo, ahora en emergencia.

**META METODOLOGÍA.** Nivel de tratamiento teórico, superior, que se ocupa de estudiar e investigar todo lo relacionado con el origen y los fundamentos de los métodos, técnicas, reglas y procedimientos empleados en las actividades intelectuales o en los procesos del pensamiento complejo. En cierta medida, este campo es una especie de epistemología de la metodología.

**METATÉRMINOS.** Palabras del lenguaje técnico, usadas también en el habla cotidiana, que se emplean en la lengua científica como términos semánticamente precisados para el manejo de las ideas y conceptos científicos, incluso de los mismos términos y metatérminos involucrados, sobre todo, en textos de carácter científico, conformando epistémicamente los niveles-objeto de una jerga, dialecto o lengua particular. Constituyen una especie de “*herramienta léxica*” del **metalenguaje** con que se manejan las **palabras-ideas** y las **palabras-conceptos** del lenguaje objeto, propio de la materia de estudio, de todo un nivel objeto de tratamiento cognoscitivo e, incluso, de los mismos metatérminos del mismo nivel de análisis y tratamiento cognoscitivo. Con ellos es posible “*visualizar*” los referentes reales y abstractos con que se vinculan.

**METAVALORES DE LAS CIENCIAS.** Son aquellos conocimientos, prácticas y creencias culturales que se aplican a la ciencia pero que no están dentro de ella. Ejemplos son: las metáforas culturales, el deseo de figuración en las publicaciones más relevantes, el grado de importancia o de significación de una ciencia sobre otra, el papel de las creencias religiosas en las ciencias, el academicismo petulante, la titulomanía doctoral, y todo aquello que hace que las interpretaciones acerca de las ciencias sobre una misma disciplina sean diferentes. Por lo común, influyen negativamente en los criterios epistémicos de distinción de lo que sería una buena ciencia de una no ciencia, por cuanto magnifican las posturas de autoridad. Su función es la de promover la adopción de criterios o normas epistémicas similares que permitan reconocer lo que es una buena ciencia o una ciencia lo más objetiva posible.

**METÓDICA.** Manera de proceder en un trabajo que comprende una breve descripción de los enfoques, procedimientos, técnicas y métodos que se emplean en un trabajo cotidiano, de estudio o investigación. Generalmente se le confunde, en los proyectos de investigación, con el sentido estrecho de lo que se quiere significar con el término ‘metodología’.

**MÉTODO.** Procedimiento ordenado, consecutivo y consistente que se sigue como vía estratégica hacia objetivos fijados con antelación, el cual tiende a convertirse en un camino firme en el que dicho procedimiento se fundamenta explícitamente (Poper, 1980), con el objeto de llegar a dichos objetivos con cierto grado de seguridad, certeza y exactitud. Su fundamento ontológico parte del principio de anticipación pensante e imaginaria que innatamente poseen todos los seres humanos, por lo cual sólo a ellos, de entre todas las especies vivientes, les está dado proceder con método. Además de servir para llegar a alguna parte y lograr algo, también sirve, tanto para hablar y escribir de cosas como para hacer y transformar cosas, incluso, para ambas a la vez. En esto radica lo extraordinario del método. Se distingue por el grado de certidumbre o incertidumbre que contiene su formulación y desenvolvimiento,

por lo que no siempre es un programa cerrado de instrucciones estrictas: algoritmo, ya que también subsume abductivamente un elemento generador de ideas entre los pasos del procedimiento, tanto para la formulación y adopción de estrategias que presuponen el conocimiento de un conocimiento previo, como para el establecimiento y uso de una diversidad de procedimientos que encaminen la marcha cognoscitiva que habrá de seguirse hacia el logro de los objetivos propuestos. Por ello, le es inherente un carácter estratégico, muy dinámico, el cual permite en un primer momento, suponer, idear, ingeniar, crear e innovar un posible quehacer, pero no improvisar ni siquiera analógicamente, por cuando desnaturaliza el la aplicación y el desenvolvimiento del procedimiento. Los pasos generales para proceder con método en cuanto procedimiento ordenado son:

**OBSERVAR → DETECTAR → REGISTRAR → INTERPRETAR → ENTENDER → SUPONER → CHEQUEAR-PREPARAR → IMPLEMENTAR → PROBAR-VERIFICAR → RATIFICAR-CONFIRMAR → CORREGIR → EXPLICAR → CONCLUIR → → APLICAR →**

**MÉTODO CIENTÍFICO.** En el campo de la investigación socialmente orientada, se entiende hoy por éste, un conjunto de reglas o procedimientos generales consensuados, con más incertidumbre que certidumbre, en las que se estructuran formas intelectuales racionales de seguimiento consistente en un trabajo científico, empleadas para conducir globalmente un estudio o asunto de interés, a los fines de alcanzar propósitos u objetivos cognoscitivos, materiales o ambos a la vez. Tales son: 1) planteamiento formal de un problema; 2) formulación de los supuestos resolutivos: preguntas, conjeturas, hipótesis y propósitos que pauten y delimiten el alcance del problema y su solución; 3) establecimiento de los conocimientos, procedimientos e instrumentos que fundamenten el tratamiento y desarrollo resolutivo del problema; 4) descripción de la metódica específica de trabajo a seguir, incluyendo la declaración del tipo de investigación a efectuar; 5) desarrollo inductivo, deductivo o combinados entre sí, de los supuestos resolutivos del problema; 6) prueba de confirmación o no, de los supuestos resolutivos del problema; 7) determinación de los resultados en función de las hipótesis y objetivos de la investigación; 8) corrección de los defectos e imperfecciones presentes; 9) deducción de consecuencias diversas; 10) establecimiento del posible uso, aprovechamiento y beneficios, tanto cognoscitivos como sociales, de la investigación; 11) difusión pública del trabajo y de sus resultados. Lo que sugiere la adopción de un posible método científico para el estudio natural de cualquier asunto que adquiera o se le atribuya el carácter y calificación de problema es su naturaleza y conformación estructural. Luego, se procede a contextualizar el problema en algún esquema o modelo de representación paradigmática en el que se le proporciona algún tipo de explicación teórico-metodológica. Por ello, cuando se estudia un problema científicamente no se adopta primero un paradigma metodológico, como lo sugieren los postmodernistas y seguidores de una “nueva ciencia”, sino que el método posible de tratamiento es “*sugerido inicialmente*” por el propio problema y es, a posteriori, cuando se trata de montar la explicación teórica de él, que interviene entonces la contextualización paradigmática de la solución. De lo contrario, cualquier solución que pretenda dársele estaría impregnada de contaminación contextual previa y podría convertir todo el silogismo metodológico subyacente en una gran *hipótesis de autocumplimiento*, la cual tendería a complementarse siempre con la incorporación justificativa de todo tipo de hipótesis *ad hoc*, reforzadoras del paradigma, resultando entonces el estudio un procedimiento metodológicamente inconsistente y espurio.

**MÉTODO DE PLANIFICACIÓN OCUPACIONAL DACUM.** Consiste en reunir a los miembros de una organización o unidad de trabajo a fin de efectuar una descripción y caracterización de funciones, tareas procedimientos y actividades específicas de trabajo, de quienes laboran en dicha unidad, incorporando al respecto, medios, equipos, instrumentos, herramientas y materiales, así como estándares y normas de toda índole para el ejercicio competente de ellas. Consta de los siguientes pasos: 1) Diagnóstico inicial; 2) Establecimiento de equipos de trabajo; 3) Taller-DACUM para identificar funciones y competencias; 4) Identificación de tareas; 5) Productos esperados: competencias, desempeños, funciones u otras; 6) Aspectos complementarios; y, 7) Revisión General. Según Tobón (2006), se caracteriza por: 1) la realización de un análisis ocupacional profesional rápido y de bajo costo a los espacios de trabajo; 2) ser aplicado por los mismos trabajadores de la organización, unidad de trabajo o empresa; 3) el diseño de productos, acordes con los requerimientos del entorno hacia adonde se orienten o vayan dirigidos; 4) adoptar una metodología que permite el análisis de las funciones, ocupaciones, tareas y desempeños en los cargos de todos los niveles operativos de la organización, unidad o empresa; 5) formular competencias compuestas de grandes tareas que se descomponen taxonómicamente en tareas más sencillas, en



correspondencia también taxonómica con subcompetencias respectivas. Este método se creó en Canadá en la espera de lograr una capacitación apropiada de los trabajadores de las empresas. Posteriormente, fue adoptado e impulsado en los Estados Unidos, por el Centro de Educación y Formación para el Empleo de la Universidad de Ohio. Se concibió desde un principio para la capacitación de los empleados en los espacios de trabajo, no para la formación profesional de los trabajadores. Se usa hoy en la planificación curricular, adoptando variantes muy discutibles, pues en la academia superior los procesos de trabajo y de preparación profesional, en orden de énfasis, importancia y dedicación son: Formación, Especialización, Capacitación y Actualización. Nunca debe olvidarse esto.

**METODOLOGÍA.** Rama de la gnoseología que se ocupa de estudiar los métodos y procedimientos que se utilizan en una actividad intelectual y profesional para llevar a cabo determinadas tareas cognoscitivas e intelectuales. Asimismo, se le considera, por práctica de uso espurio, como un conjunto de métodos y procedimientos que se establecen e instrumentan en una investigación o en una exposición de un trabajo de cualquier naturaleza cognoscitiva.

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.** Conjunto de conocimientos *interdisciplinarios* y *procedimentales* entre los que sobresalen: conceptos e ideas de investigación, estadística, lingüística del texto y conocimientos particulares de la problemática o temática de interés, los cuales se estructuran y organizan en un esquema estructurador con la intención de proveer al tesista o investigador de recursos conceptuales y procedimentales para llevar a cabo su trabajo de manera cualitativa y cuantitativa con la debida propiedad y consistencia investigativa. Éste, no es un campo constituido únicamente como compilación de técnicas y métodos de investigación extraídos desde diversos sectores de las ciencias, básicas, lógico-matemáticas y sociales, tal como lo suponen y hasta establecen algunos autores de textos y docentes de esta materia, sino un cuerpo disciplinario paradigmático de conocimientos que posee su propia conformación, su concepción particular de la investigación y sus propios problemas específicos, tanto de estructuración disciplinaria y de concepción misma de la investigación, como del desarrollo y la actividad organizativa de la investigación y el proceso y procedimientos de problematización del asunto de interés investigativo.

**METODOLOGÍA DE LA SELECCIÓN NATURAL.** Contrariamente a lo que erróneamente establecieron algunos darwinistas a partir de la magna Obra de Darwin sobre “El Origen de las Especies”, en relación a que la estrategia metodológica indeterminística o aleatoria de la selección natural era: **Ensayo-Error**, y que, de haber sido así en la práctica de la vida, precisamente, ningún ser viviente que se hubiese guiado por tal principio-esquema en su adaptación vital al medio, podría haber sobrevivido y, mucho menos, evolucionar. De acuerdo con nuestros estudios, la verdadera estrategia metodológica de todo tipo de selección viviente y social que, incluso, es la correcta y habla por sí mismo, es el bucle que se muestra a continuación. Para una mayor información remítase aquí al término: ‘Selección Natural’.

**ENSAYO → ERROR → CORRECCIÓN → ENSAYO → ACIERTO → PERFECCIONAMIENTO → ENSAYO**

**METODOLOGÍA DE LOS CURSOS.** Procedimiento general estratégico que se ha de seguir consistentemente, similar a lo que se quiere significar con el término ‘metódica’, el cual se encuentra sugerido en el programa sinóptico; comprende, tanto la metodología general de los programas analíticos y la didáctica que habrá de seguir el docente durante las clases, como lo que deberán hacer en ellas los estudiantes y en las demás actividades extraescolares. Se desmenuza en la programación respectiva de las actividades escolares.

**METODOLOGÍA DE PROYECTOS.** Conjunto de procedimientos, técnicas y métodos de planeación, organización, elaboración, sistematización y presentación de propuestas de tratamiento a tareas, situaciones y problemas de toda índole laboral, educativa, económica, productiva, investigativa y social, organizada y desarrollada esquemáticamente con sentido investigativo, que se adopta para efectuar un trabajo individual o colectivo, el cual ha de cumplirse con determinados criterios de validación metodológica rigurosa. Desde tiempos recientes es empleada ampliamente por las organizaciones internacionales de financiamiento, organismos del Estado, instituciones académicas superiores y empresas privadas de todos los países. Cuando se adopta un enfoque curricular a través de las líneas de investigación o se

usa también combinado con un enfoque curricular complejo, lo idóneo es emplear esta metodología para reforzar los procesos educativos y profesionales tanto formativos como capacitativos.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO.** Conjunto de procedimientos, técnicas y métodos que se siguen consistentemente en un determinado estudio, investigación o proceso de producción para alcanzar algún fin previamente establecido. Se emplea como sinónimo de Metódica.

**METODOLOGÍA ORACULAR.** Procedimiento metodológico fundado en hipótesis de auto cumplimiento o en profecías que se auto cumplen, el cual se emplea tácitamente en la actividad cotidiana y hasta en los trabajos de investigación, muy propios de las ciencias sociales postmodernistas. Consiste en dar por sentado la verdad de las premisas y desarrollar lo que se considere como hipótesis o profecía hasta llegar a “probarla” con las asunciones y actuaciones que se hacen. Muchos de los estudios e investigaciones académicas de grado contienen una metodología oracular que ni siquiera la detectan los tutores, comisiones de evaluación de proyectos, ni tampoco los jurados, simplemente porque la desconocen.

**METRIZAR.** Actividad teórico-práctica de cuantificación numérica, consistente en introducir una escala de medidas con valores determinados, sustentada en procedimientos lógico-matemáticos y/o estadísticos, fijados según una axiomática particular, para efectuar un conjunto de operaciones de medición, conteo, cómputo y cálculos diversos, cuyos resultados serán la confirmación lógico-deductiva de propiedades y cualidades operacionales, indicadoras de cuánto y en qué magnitud o medida se encuentran ciertas cualidades o propiedades, convertidas en variables, con respecto a otras equivalentes o con respecto a estándares numéricos equiparativos, previamente fijados, asumidos o adoptados.

**MIMETISMO COGNOSCITIVO.** Modo y efecto imaginario imitativo de disponer de manera imprecisa, ambigua y hasta confusa, de ideas propias y mayormente de ideas ajenas, a través de otras ideas que parecieran asemejarse entre sí, lo cual da pie para una incorporación y uso indiscriminado de palabras y preguntas similares o sinónimas durante la producción, construcción y desarrollo de textos y discursos; ello, en la espera de que se logre, supuestamente, una cierta inteligibilidad y entendimiento de lo que esté en consideración. Es muy común entre los practicantes del babelismo lingüístico, pero es también una forma de aproximación semántica válida a la construcción y adquisición de significados propios sobre las cosas en las que pensamos e imaginamos.

**MISCUES.** Término inglés acuñado por Goodman (1973), en los estudios sobre los procesos de lectura, para distinguir la discrepancia que se presenta cuando se hace una pregunta a alguien acerca de un texto que se lee y esa misma persona da una respuesta diferente de lo que cabría esperar de ella. No necesariamente se identifican como errores. De hacerlo, sería entonces un verdadero error, por cuanto al ser ellos inherentes al proceso lector (Molina, 1991), el concepto de discrepancia no es sinónimo de error, sino de disparidad, divergencia, desigualdad o diferencia, etc. Se imputan esencialmente al lector o a quien interpreta y responde a lo que se pregunta o inquiere, por cuanto se trata de un efecto derivado del uso de los contextos personales de descubrimiento, interpretación y justificación. Por ello, se aplica tanto a los lectores eficientes como a los lectores deficientes.

**MISIÓN.** Término equivalente al deber ser y función de una organización, institución, empresa o sistema, el cual define el conjunto de intenciones materiales de lo que se va a hacer y a producir en ellas de manera continua, regular y sistemática. Se emplea para determinar concisamente todo aquello que ha de producirse y proyectarse simultáneamente hacia su interior y al ámbito interactivo que le sea propio. A través de su enunciado, proporciona la razón de ser de la institución y condiciona la unidad institucional que ha de generar el grado de conocimiento, desempeño, confianza y cooperación, indispensables de establecer entre todos sus miembros integrantes. En lo curricular, sirve y se emplea como referente cuando se procede a formular los diversos perfiles de la institución. Al igual que su otro término homólogo, ‘Visión’, es una excelente fuente de orientación e inspiración permanente para sus trabajadores. Puede llegar a adquirir un sentido comunitario que inspira, al mismo tiempo, sentido de pertenencia, compromiso y lealtad institucional. Configura, en gran medida, el marco de funcionamiento de la organización o institución y, más concretamente, el dominio de su competencia académico-funcional. Parafraseando a Beare y Cadwel (1992), seis son los elementos que distinguen a un buen enunciado de Misión: 1) Expresa lo que habrá de ser la organización o institución a partir de lo que tenga

que hacer; 2) Fija desde un inicio los principios, criterios o estándares de funcionamiento, de modo que se entienda cuál es su real *OBJETO* de trabajo; 3) Declara cuál es el tipo de organización o institución que realmente quiere llegar a ser; 4) Ha de servir para que quien forme parte de ella sepa todo el tiempo en dónde está, qué se hace allí, para qué se está allí y hacia adónde se encamina; 5) Debe propiciar la participación colectiva de todos sus miembros en sus más importantes eventos; y, 6) Debe ser breve y no contener nada superfluo, ambiguo o confuso. Indican los autores que no debería sobrepasar más de veinticinco palabras. Este es el reto de su buena formulación. A juicio del presente autor, y pretendiendo ser más realista que los autores antes citados, dicho número podría alcanzar hasta el doble de la cifra indicada. En el caso de las instituciones universitarias, la función curricular de la Misión es la de orientar la determinación de las carreras que habrán de ofertarse, así como la especificación de los perfiles que habrán de caracterizar a sus egresados, sobre todo, en lo que respecta a sus competencias profesionales específicas.

**MISIÓN EDUCATIVA.** Programa nacional del Estado venezolano que responde a una filosofía y política educativa del gobierno, con el que se trata de dar oportunidad de estudios a aquellos venezolanos, quienes por razones diversas y en su debido momento, no pudieron culminar los niveles de escolaridad del sistema educativo regular. Resaltan de ellas la Misión Simoncito, la Misión Vuelvan Caras, la Misión Rivas, la cual se orienta hacia la culminación de la educación media o el bachillerato, la Misión Sucre, en la cual se da oportunidad preferencial a aquel sector del estudiantado que no pudo incorporarse a los estudios superiores o fue excluido de esos estudios por no cumplir con los requisitos académicos de las pruebas de aptitud académica y las pruebas internas de las instituciones universitarias. Las dos últimas misiones se hacen extensivas a todos los ciudadanos que soliciten su incorporación a ella. Se trata, pues, de una experiencia educativa, de carácter experimental, con la que se pretende hacer un acto de justicia social a un cuantioso sector de la población excluida, tal como lo consagra el derecho al estudio establecido en la Constitución Bolivariana de Venezuela. Su estructura y sistema académico curricular es diferente del que poseen las demás instituciones universitarias.

**MITO INTELLECTUAL Y SOCIAL DEL ETERNO RETORNO (MITO DE SÍSIFO).** Idea cosmovisiva presente en el pensamiento primitivo, arcaico y antiguo, profundamente reaccionaria, nihilista, racista y antiprogresista, asociada a la concepción del tiempo y sistematizada metafóricamente, por vez primera, en el mito griego de Sísifo, a la que incluso ha tratado de dársele una fundamentación científica en el marco de la físico-matemática y, en particular, de la teoría cuántica (Tipler, 1996). Ha consistido en que <<Todos los sucesos que acontecen en la Naturaleza y en las Sociedades se repiten cíclicamente, una y otra vez, por lo que sólo existe un número limitado de posibilidades de desarrollo y progreso, que también se repetirán eternamente a su modo>>. Ha estado presente en todas las culturas y civilizaciones que han existido y, en alguna medida, ha sido motivo de interés de los más grandes pensadores del pasado, del medioevo, renacimiento y de los tiempos presentes, incluso, de algunos personajes de la ciencia moderna. Vale destacar, como figuras estelares recientes, relacionadas con este mito, estrechamente interpretado, a los filósofos alemanes F. Nietzsche (El Eterno Retorno) y M. Heidegger (Ser y Tiempo), pues ambos han sido, en una u otra forma, parte de los más insignes orientadores del pensamiento filosófico, histórico-social, académico y político del siglo XX, junto con O Spengler (La Decadencia de Occidente) y A Toynbee (Estudios de la Historia), a quienes se les ha considerado, junto con el filósofo de la ciencia Paul Feyerabend y los sociólogos de la postmodernidad, los abanderados ideológicos en contra de la ciencia moderna.

**MODALIDAD DE ESTUDIOS.** Tipo de proceso y de trabajo de formación instruccional y de estudios adoptado por una organización, institución, empresa y el sistema educativo de un país, para proporcionar instrucción, educación y capacitación a sus ciudadanos y a quienes se interesen por alguna materia en particular. Hasta ahora pueden dividirse en presenciales, a distancia, mixtos o combinados, virtuales y práctico-culturales o vivenciales. Todo parece indicar que la tendencia futura será la de ofertar y acreditar todas estas formas conjuntas de estudio y aprendizaje. Es la manera como se operacionaliza e instrumenta cualquier proceso de formación instruccional.

**MODALIDADES FÍSICO-INTELLECTIVAS DE LA LECTURA.** Varias son las que distinguen este proceso: 1) el “*escaneo*” *cognoscitivo tradicional*, que todos hacen mecánicamente al leer libros de literatura, avisos o periódicos. En tal caso, la vista “sobrebarre” el texto naturalmente y se reconocen los

caracteres y palabras de él. Como consecuencia de ello se captan las palabras claves e ideas implícitas y se le atribuyen en forma intuitiva y espontánea significados, tras interpretarles de manera tácita y automática. Entonces, supuestamente, se entiende y hasta comprende lo que se trata. Generalmente, todo eso no pasa de ahí, pues conduce simplemente, a saber o a estar informado acerca del asunto objeto de la lectura. En tal caso, surgen, a lo sumo, imprevistamente, preguntas espontáneas sobre la trama de la lectura. Aprendizaje en sí, del texto, hay muy poco o prácticamente nada; 2) el **escaneo visual exploratorio**, sobre todo cuando no se trata de textos escritos. Se pone de manifiesto al observar, por ejemplo, a través de anteojos o binoculares hacia un lugar para solamente verlo o mirarlo; en otras palabras, es aquel en el que se concentra la atención visual detenida, sobre un suceso, hecho, situación o realidad particular, de cuyo resultado generalmente se ve y recuerda sólo aquello que se capta y llama la atención, lo cual casi nunca se registra en algún medio, excepto cuando se estudia o investiga algo. Aquí, la interpretación, como en el caso anterior, es también espontánea y automática. A veces se hacen preguntas relacionadas con lo que se ve, y de aprendizaje tampoco puede hablarse con propiedad; 3) el **escaneo contextualizado**, sobreentendido o consciente, el cual se prepara para llevarse a cabo interpretadamente desde un enfoque valorativo o postura cognitiva paradigmática, en el que el lector sólo percibe o ve aquello que busca y encaja o cuadra, en el enfoque o paradigma habilitado. Generalmente, no se distingue en él, más que aquello que únicamente se busca o quiere verse. En tal caso, el sentido del asunto, su entendimiento y la comprensión de la cuestión, están plenamente condicionados por el enfoque intencional y/o el paradigma que se tiene o activa espontáneamente. Lo que aquí se registra, no necesariamente conduce sólo a un registro y aprendizaje duradero, sino a una actuación inteligible efectiva. Es, pues, la modalidad que caracteriza los procesos ejecutorios, de control y manejo de trabajos, así como el procesamiento de toda la información laboral y las comunicaciones asociadas. En este caso se formulan preguntas relacionadas básicamente con el contenido de lo que lee, procesa y retransmite. Y con esta modalidad se obtienen algunos aprendizajes duraderos que a veces sirven para hacer cosas; 4) el **escaneo intencional y propositivo**, el cual se realiza cuando el lector prepara con mayor detenimiento la lectura, reconociendo previa y concretamente la intencionalidad específica que la promueve, pero también fijando el propósito utilitario con que habrá de efectuarla. Generalmente, al leer, aun de manera interpretativa consciente, no puede conocerse bien, ni entenderse y comprenderse todo lo que se lee, por lo que hay que saber con precisión qué es lo que se busca o quiere saberse, entenderse o aprenderse; en caso de quererlo o necesitarlo pueden registrarse ideas o claves del asunto para su posterior procesamiento y tratamiento. Aquí, la interpretación es consciente y la formulación de las preguntas está condicionada al desconocimiento, las dudas, confusiones y dificultades que vayan presentándose durante la lectura; en este caso se logran algunos aprendizajes más allá de lo meramente memorístico; 5) el **escaneo para aprender algo** que está inmerso en un texto con toda certeza. Es el que se prepara con antelación, siguiendo alguna técnica o método de lectura, por medio de la cual se identifican de alguna manera: ideas, palabras, expresiones, esquemas, dibujos, gráficas, fórmulas o ecuaciones, etc., con la intención de registrarlas, interpretarlas, reproducirlas mecánicamente cuando se requiera con procedimientos comunicativos de cualquier índole. Usualmente, es la modalidad de lectura que más se sigue en la escuela. Aquí, todavía la interpretación no es plenamente consciente ni graduada y las preguntas se formulan espontáneamente en función de lo que se lee, y a veces, hasta de manera semi consciente; 6) el **escaneo para aprender significativamente** un asunto. Consiste, además de lo que se mencionó en el aparte anterior, en preparar y abordar la lectura siguiendo una estrategia o plan de acción reflexivo, que se establece en función de los significados precisos de las ideas esenciales del material, de los propósitos concretos de aprendizaje, del contexto disciplinario o temático asociado, de la intencionalidad cognoscitiva del lector y la autorregulación significativa y progresiva, tanto del proceso de interpretación de las ideas, palabras y términos claves del texto o materia, como de lo que se requiere definitivamente aprender. Aquí, la interpretación tiende a hacerse consciente, al igual que las preguntas que se formulan, pues todo debe registrarse y procesarse necesariamente de acuerdo con lo que la autorregulación del entendimiento y la comprensión vayan determinando de manera significativa y progresiva. Al final de esto, el estudiante debe chequear las aplicaciones de la materia de conocimiento, al igual que hacer las evaluaciones de control de ella. En otras palabras, en este caso es necesario procesar de manera dirigida y autónoma sus propios aprendizajes, así como también evaluarlos de determinada manera. Es, pues, la forma de escaneo que ha de seguirse obligatoriamente en la educación superior; y, 7) el **escaneo para estudiar e investigar**. Es aquel que además de prepararse desde un principio muy organizadamente (aspecto heurístico programado), se aborda con alguna estrategia particular de tratamiento y procesamiento de trabajo (también

heurística), por lo que aquí todo, desde la interpretación misma, debe hacerse de manera reflexiva y consciente. Asimismo, la formulación de las preguntas obedece a alguna estrategia erotética de trabajo (Véase en este thesaurus lo relacionado con el pregunteo erotético). Esta modalidad es también un escaneo múltiple y hasta simultáneo, que se desarrolla reflexiva y erotéticamente **en la acción de trabajo**, no de manera continua sino detenida y, por partes, pero encaminándola todo el tiempo hacia el fin o propósitos que se persiguen, puesto que siempre trasciende el texto y contenido de la lectura al constituirse en el lector una especie de simbiosis entre lo que se lee afuera y lo que también va leyéndose casi simultáneamente en la mente del lector-estudiante o lector-investigador. Aquí, todo lo que se lee, prácticamente trata de exteriorizarse y procesarse de manera visual y consciente, tal como ocurre en los procesos de industrialización, explotación y construcción material, sólo que en nuestro caso se trata de una construcción de conocimientos que tiene sus propias particularidades. Generalmente, casi siempre, así no sólo se descubre, idea, crea, inventa o construye algo en este escaneo, sino que también se aprende hasta de manera significativa. Y finalmente, **8) el escaneo heurístico**, que resulta de combinaciones diversas, organizadas, intuitivas o espontáneas, que se hacen entre algunas o con todas las modalidades anteriores. La mayoría de los profesionales procesa sus lecturas, muchas veces de manera tácita, combinando intuitivamente a su gusto, antojo o capricho, parte de las modalidades anteriores. Como se lee aquí, valdría la pena organizar y reorganizar mejor, y más técnicamente, este proceso de trabajo, pues los resultados entonces podrían ser más significativos, halagüeños y beneficiosos.

**MODELO.** Símil material o abstracto, representativo de un objeto, situación, idea, proceso o estado, que se considera como la imagen de una determinada clase de equivalencia de objetos, el cual se generaliza hacia los elementos de la clase tras adquirir el carácter de prototipo ejemplar. Es también una concepción teórico-metodológica global generalizadora que, a través de postulados, principios estructuradores y esquemas sintetizadores de su dominio cognoscitivo, sirve, tanto para visualizar y describir los objetos a que se refiere, como para explicar o dar razón de ser de su caracterización, manifestación, desarrollo, comportamiento y evolución; eso sí, tomándose siempre como referencia y punto de partida para su reproducción ulterior. En otras palabras, todo modelo replica e imita de alguna forma o manera, aquello a que se refiere, lo cual implica que, al textualizarse, también describe y explica lo que presenta y da a conocer en forma esquemática, verbal o escrita. Entonces se convierte en una representación escrita de él. Pero, por sí sola, la descripción de los objetos o estados, aun geometrizados a través de esquemas o figuras, es insuficiente para darle el carácter distintivo y definitivo como Modelo o símil de él. Cabe subrayar que los esquemas por sí solos no son modelos en el sentido riguroso del término, más bien son parte estructural de ellos. Los verdaderos modelos poseen una base conceptual y teórico-metodológica que los fundamenta y valida como tales. En fin, **MODELO = Esquema + Descripción + Concepción + Explicación** de su estructuración y funcionamiento. Los modelos más y mejor desarrollados de manera conceptual, metodológica y operacional, son los modelos matemáticos, técnicos, arquitectónicos, físicos, químicos y los de la ingeniería.

**MODELOS EMPÍRICO-VERBALES.** Son aquellas imágenes o figuras mentales metafóricas que se dan a conocer durante la actividad comunicativa, a través de las palabras de mayor uso y conocimiento del lenguaje natural, las cuales surgen, se toman y trasponen, generalmente, desde la práctica cognoscitiva cotidiana de las personas o de los prácticos, quienes los usan en calidad de ejemplos o prototipos. Se emplean precisamente como ordenadores u organizadores de ideas, conocimientos y argumentaciones diversas. En el mejor de los casos, se muestran asociados a esquemas, gráficas o diagramas, que proveen de forma o figura a lo que se presenta como tal. Vale advertir que, en la pedagogía, la didáctica, las humanidades y las ciencias sociales, se usan equiparativamente de manera errónea y abusiva, como si en verdad se tratasen de modelos formales; incluso, algunos profesionales investigadores, de esos campos de conocimientos, llegan hasta atribuirle impropriamente igual valor cognoscitivo y la misma significación conceptual, que la que tienen los modelos lógicos matematizados, computacionales, de simulación, los de las ciencias de la naturaleza, la arquitectura y los de las diversas ingenierías. Este tipo de modelo no permite hacer actuaciones físico-materiales efectivas y eficaces de ningún tipo sobre los objetos que representan o modelan, ya que son figuras o esquemas analógicos virtuales, metafóricos, que permiten hablar de ellos sin rebasar el nivel descriptivo-correlativo superficial, propio de las metáforas lingüísticas y literarias. Son, pues, modelos propios del hablante común y de las comunidades babélicas.

**MODELOS DE LA CIENCIA MODERNA.** Desde una concepción general de la Ciencia (Khun, 1962), que alude a ella como a un gran sistema de conocimientos acerca de todo tipo de ideas, objetos, hechos, fenómenos, procesos, realidades, situaciones, circunstancias particulares y generales, instituciones, investigadores, laboratorios, programas de investigación, comunidades, paradigmas, escritos, libros de texto, formas de comunicación, artefactos, instrumentos y materiales, sin distinción alguna, son sistemas teórico-metodológicos, fundados conceptualmente por sus causas y que pueden someterse a criterios y procedimientos epistemológicos y tecno-metodológicos de Construcción, prueba, demostración, confirmación experimental o falsación conjetural. Necesariamente, aluden a una correcta correspondencia entre lo que se expresa con palabras y lo que dichas palabras refieren de ellos, y que además proporcionan alguna garantía de validez y certeza de aquello a que se refieren. En un sentido estrictamente epistémico, es posible distinguir claramente en el presente y en orden de rigurosidad formal, cuatro modelos diferentes de esta ciencia actual. En primer lugar, están los sistemas de conocimientos relacionados con las ciencias lógico-matemáticas, los cuales conforman un modelo de ciencia abstracta y formal que se refiere a las relaciones, estructuras, formas figurativas de la realidad y de la dinámica del comportamiento colectivo. Posee sus propios paradigmas de trabajo que la hacen un prototipo de ciencia muy general, autónoma, autopoietica, concisa y precisa, extensible a las demás ciencias en calidad de instrumento de fundamentación y construcción conceptual, los cuales proveen de forma y estructura al dominio cognoscitivo de ellas. En segundo lugar, están los conocimientos que conforman las ciencias fácticas, experimentales y aplicadas: disciplinas que se refieren concretamente a la naturaleza, a sus objetos, artes y demás entes materiales, fenómenos, procesos e interacciones, a las especies vivientes y a sus comportamientos, tanto individuales como colectivos. También poseen sus propios paradigmas de trabajo, parte de los cuales son diferenciados y asumidos como únicamente válidos por seguidores positivistas lógicos y neopositivistas, por sus métodos de investigación y tratamiento lingüístico a sus resultados, métodos y técnicas lógico-matemáticas de formalización, así como por los demás criterios epistemológicos de desarrollo, validación, predicción y confirmación experimental, los cuales, en ningún momento, son suficientemente representativos ni de ésta ni de las demás ciencias modernas aquí reseñadas, como para considerársele el prototipo ideal de ella; precisamente esta cuestión fue demostrada en su momento por sus cultores. En tercer lugar, se encuentran los sistemas de conocimientos socio-humanísticos que se refieren a las actividades, organización y el comportamiento humano y social de las personas, a los grupos, comunidades, sociedades, a su desarrollo, evolución, expectativas y devenir; éstos, todavía no definen un modelo propio de ciencia particular. Y en cuarto lugar, se ubican los sistemas de conocimientos vinculados con la filosofía, la política, las bellas artes, las artes liberales modernas y todas aquellas otras disciplinas, relacionadas con formas diversas de metafísica y hasta teología, siempre que posean, en alguna medida, una lógica argumentativa interna que descubra de manera razonada e inteligible y justifique en algún contexto de racionalidad presente, los objetos, hechos, situaciones, procesos, fenómenos y fuerzas, característicos y determinativos de la realidad ideológica o espiritual a que aludan. Hay quienes les incluyen en los anteriores Todos esos modelos, para poder ser establecidos, trabajados, desarrollados, perfeccionados y sustituidos por otros modelos más adecuados a las realidades de interés científico particular, deben compartir necesariamente una misma unidad de análisis: el concepto-modelo de teoría o temática, ya sea o no científica, por lo cual todo aquel conocimiento que no sea parte ni tampoco conforme alguna teoría en el sentido epistémico del término y que no se ubique en algunas de esas ciencias referidas, podría ser considerado como conocimiento científico. Así, una teoría podría ser más científica que otra en tanto represente, describa, explique, preescriba y prediga, más situaciones, hechos, fenómenos, procesos de aquella realidad a que aluda o que forme parte de su dominio cognoscitivo. Cabe advertir que aun cuando esas ciencias, excepto las lógico-matemáticas, comparten problemas, enfoques, procedimientos de investigación, métodos, técnicas de argumentación, razonamientos e instrumental lógico-matemático, incluso, hasta algunos paradigmas, ninguna de ellas puede arrogarse el derecho de ser el modelo ideal o exclusivo, único, de toda la ciencia y de su científicidad. Igualmente, las críticas a alguna de ellas, bajo la figura de "Ciencia Moderna" no se hacen extensivas "*idem per idem*" a todas las demás ciencias. De modo que tanto la teoría matemática como su arquitectónica cognoscitiva y su instrumentaria de investigación, son diferentes de las que poseen las teorías físicas, químicas, biológicas, o geológicas, y éstas, a su vez, son también diferentes de las sociológicas, humanísticas, históricas, artísticas, políticas, filosóficas y, por supuesto, teológicas. Así que cada teoría, disciplina o ciencia debe tender a establecer, consolidar y desarrollar su propia especificidad epistemológica y no pretender imitar o emular a las demás disciplinas; por lo que cada una debe distinguirse por sus

propios objetos-problemas, métodos y técnicas de investigación y ocuparse entonces primordialmente de lo suyo, hasta que, por efectos de la complejidad de los problemas de interés investigativo, de la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, se integre con otras disciplinas o ciencias y dé origen a nuevas formas de ordenamientos disciplinarios que resulten tan válidos y eficaces como las demás.

**MODELOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** Según J. J. Vivas (2004), es posible distinguir dos clases de ellas. Una, que comprende el nivel básico universitario o post secundario en el que sobresalen el Modelo norteamericano de Fines Múltiples, los Community College, el Modelo de Especializaciones y el Modelo inglés Binario. Y la otra clase, que abarca a las Universidades, destacando entre ellos: el Modelo Alemán de Universidad Global productiva, el Modelo Francés y Noruego de Desarrollo Mixto, el Modelo Binario de Inglaterra y el Modelo Norteamericano y Canadiense Polivalente, el Modelo tradicional de Universidad más extendido de todos al cual se acogen muchas de las universidades venezolanas oficiales, y el Modelo Integrado de Universidad, que comprende simultáneamente la conformación de los tres niveles de Técnico Superior, Licenciatura y Postgrado acoplados, desde un principio, en una estructura curricular común y compartida.

**MODELOS METODOLÓGICOS.** Esquemas generales de procedimientos cognoscitivos, con representación geométrica o sin ella, basados o no en procesos analógicos, que se estructuran y emplean consistentemente, como una secuencia invariante de pasos, encaminada hacia la consecución de algún fin o la realización de una serie recurrente de operaciones confirmativas. Se elaboran y usan mucho en la educación, la pedagogía, las ciencias sociales y las humanidades, con la intención de justificar planteamientos, explicaciones, apreciaciones y comentarios personales. Por lo común, no rebasan el nivel cualitativo de descripciones, argumentaciones, relatos y meta relatos.

**MODELO TEÓRICO CURRICULAR.** Sistema de conceptos esquematizados y formalizados que, situados en el nivel metalingüístico de análisis, generalizador, permiten describir cómo es la teoría-modelo curricular que se adopta y deducir, tanto en un sentido lógico como metodológico, todas aquellas caracterizaciones y explicaciones de su constitución y problemática curricular implícita. Ningún esquema que no vaya acompañado de un sistema de fundamentaciones conceptuales de sus partes y de explicaciones de todo un dominio de objetos, procesos, efectos y hechos de interés formativo-curricular que comprenda, puede considerársele realmente modelo de algo.

**MODULAR.** Variar, de acuerdo con ciertos criterios y procedimientos preestablecidos, aspectos o factores de un determinado componente físico-material, energético o cognoscitivo, al cual se le atribuye la cualidad de pieza, con fines de correlacionarlo, estructurarlo, acoplarlo o ensamblarlo, de manera asonante, sincrónica y armónica, a otras piezas afines, de otro componente o bloque estructural mayor, sólo que similares y compatibles entre sí en su naturaleza y funcionamiento, para armar, a su vez, una construcción o edificación de dimensiones o proporciones constitutivas mayores. Pueden ser físico-materiales: como los componenetes arquitectónicos, bioquímicos: como los del ADN y ARN, cognoscitivos: como las estructuras precisamente cognoscitivas, lógico-formales: como los matemáticos, y hasta curriculares: como las asignaturas o cursos de un plan de estudios. El agrupamiento de módulos de cualquier tipo da origen a compartimientos determinados, que pueden presentar propiedades o cualidades colectivas o emergentes, immanentes sólo a los compartimientos.

**MODULARIDAD.** Proceso de elaboración, construcción, acoplamiento y ensamblaje de módulos, de cualquier tipo, que se lleva a cabo, de acuerdo con ciertas pautas y condiciones técnicas de ubicación, colocación, encaje o conexidad, para constituir unidades o piezas modulares mayores en forma de compartimientos y posibilitar en el compartimiento resultante, la aparición de cualidades funcionales, no atribuibles ni imputables a los módulos-pieza usados como insumos de la construcción modular que se lleva a cabo.

**MODULARIDAD CURRICULAR.** Planeamiento organizativo compartido, que es expresión de la democratización de la actividad instruccional y el aprendizaje de los estudiantes, el cual permite la participación directa y decisoria de ellos en la planificación de sus estudios cuando éstos tienden a adquirir una configuración modular. Constituye un proceso de estructuración, conectividad y ensamblaje, de saberes y haceres curriculares, tematizados modularmente, en función de ideas, problemas, temas y

teorías, que se lleva a cabo con el propósito de formar macro-estructuras de conocimientos, que engloben e integran el mayor cúmulo de saberes y haceres, aptos para su uso y aplicación en el desempeño eficiente de determinadas actuaciones cognoscitivas, intelectuales y profesionales. La evaluación, en esta modalidad, es también coparticipativa. Constituye, pues, una tendencia curricular reciente, que ha adquirido en los predios empresariales y últimamente en los académicos, amplia aceptación.

**MODULARIDAD DEL APRENDIZAJE.** Proceso de reorganización autónoma y autorregulativa, de lo que se sabe o ha de saberse y hacerse, en términos de módulos cognoscitivos funcionales propios que deben aprenderse en términos de “paquetes globales de ideas”, con el fin de acoplarlos e insertarlos conscientemente, no tanto en el campo extendido de las experiencias previas que se le activan o habilitan espontáneamente al estudiante, cuanto que en aquellas nuevas experiencias de saberes prácticos, destinadas a un uso y aprovechamiento cognoscitivo inmediato y, mejor aún, a una actuación práctica eficaz, antes de que por rutina repetitiva se inserten de manera espontánea e inconsciente en los programas operativos con que el estudiante piensa, actúa y hasta realiza algún trabajo. El fin de la modularidad del aprendizaje no es aprehender por aprehender información sobre cualquier cosa, ni tampoco únicamente para registrarla y memorizarla y luego repetirla mecánicamente, cuando se requiera o solicite, sino aprender algo para ponerlo en práctica cuanto antes y ver que, en efecto, es útil, sirve y funciona, de modo que entonces puede adquirirse un dominio en el manejo de él. Se basa siempre en resultados aprovechables y aplicables, no en conocimientos o contenidos puros, mucho menos, en propósitos únicamente cognoscitivos, sino en situaciones prácticas que puedan tener alguna utilidad para él y que les pueda sacar algún tipo de provecho. Esta modalidad utiliza el aprendizaje autogestionario, la autoinstrucción, la autoinvestigación, el autodidactismo, la erotética, el análisis reflexivo y autorreflexivo, el aprendizaje colaborativo y cooperativo, la evaluación durante y después de la experiencia y, sobre todo, la resolución particular de problemas.

**MODULARIDAD DE LA ENSEÑANZA.** Procedimiento de planeamiento estructurador y organizativo, de los contenidos de las enseñanzas y de las competencias asociadas, así como de las actuaciones mismas de los docentes, en paquetes de instrucción, elaborados sobre plataformas informatizadas, en términos de módulos multisectoriales con hiper textos, para una actuación cognoscitiva compleja e integral, pero también pueden emplearse en un manejo individual al propio ritmo de quien trata de aprender. Es una modalidad idónea para enseñar a estudiar y aprender las materias.

**MÓDULO.** Unidad de elementos componentes de un determinado tipo, que adquiere la cualidad o propiedad de ser una pieza más de una construcción modular mayor. En el más riguroso sentido del término, es una unidad completa de estructuración, construcción y edificación de algo, que contiene en sí misma, todas las exigencias estructurales para ser un cuerpo y darle forma, al mismo tiempo, a otro cuerpo mayor, del cual él mismo es parte constitutiva. Posee su propia estructura y también puede ser parte, a su vez, de un componente estructural, así como servir de pieza complementaria y suplementaria de las formas y espacios que posibilitan las mismas estructuras presentes o, a las cuales se encaja y llena, cubriendo y completando así toda la arquitectónica o cuerpo de la edificación resultante. Ejemplos de módulos son, la información contenida en el ADN y AR, las partes de un organismo, las piezas de un mecanismo y los bloques de un sistema informático o de producción industrial, etc. Igualmente podrían ser los cursos o asignaturas de un plan de estudios. El módulo tiende a simplificar el proceso de construcción y lo hace más fácil, rápido, seguro y económico, por cuanto la complejidad interna asociada e implícita, se fragmenta o reduce a dimensiones menores sectorizadas y, entonces, puede trabajarse más precisa y fácilmente. Puede usarse en los procesos de construcción material, las comunicaciones y telecomunicaciones, así como también, en los procesos de planificación modular de la formación y capacitación profesional, la construcción de conocimientos, el manejo de datos en los sistemas de procesamiento administrativo, incluso, en la prestación de servicios que requieren del uso y la aplicación de aparatos, mecanismos e instrumentos de alta tecnificación y precisión. Comenzó a adquirir un gran auge, a raíz de las investigaciones atómicas y espaciales, el desarrollo de la informática, la ingeniería genética y la aparición de las nanotecnologías. Es, pues, la nueva unidad de construcción más poderosa que hasta el presente se haya creado.

**MÓDULO COGNOSCITIVO.** Cuerpo de ideas y conocimientos, incluso sobre ideas mismas, legibles, inteligibles, lógicas y de ser posible visualizables, constituidas en un sistema-prototipo-modelo represen-



tativo de hechos, objetos, estados, situaciones, procesos, fenómenos, entidades diversas y todo tipo de artefactos humanos, a los cuales expresa o refiere. Cuando menos, cumple con las funciones de mostrar e ilustrar lo más fidedignamente posible el asunto en cuestión, dejar ver de qué está compuesto, cómo funciona y para qué sirve o se aplica, en dónde encaja y con qué se relaciona, cómo usarle y ajustarle, en caso de que su inserción o encaje presente algún tipo de dificultad o problema. En el sentido lingüístico-gramatical, los ejemplos más claros de módulo cognoscitivo, son la oración y el párrafo, pues ambos poseen sentido y significado propio, así como también todo texto que posea unidad semántica individual y global no necesariamente coincidente. Ninguno de los componentes de la oración, por sí mismos, pueden considerarse módulos, al contrario ellos forman conjuntamente un módulo total. Todo módulo debe ser susceptible de aplicación, desarrollo, especialización, reparación, mejoramiento o perfeccionamiento, sobre todo, cuando la construcción o edificación de la cual forme parte, también sea sometida a desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento.

**MÓDULO CURRICULAR.** Paquete-pieza de conocimientos disciplinares organizados o reorganizados, o de saberes haceres curriculares tematizados, seleccionados según determinadas exigencias de estructuración cognoscitiva y curricular, constituido sobre un eje-base de conocimientos científicos o debidamente conceptuados, el cual se desarrolla teórico-metodológicamente, a través de sistemas de descripciones, ilustraciones y explicaciones, inteligibles a una comunidad de usuarios, acompañadas ellas de ejemplificaciones, ejercitaciones y aplicaciones, para cumplir con determinadas funciones cognoscitivas, instruccionales y formativas, así como de capacitación, desempeño y actualización profesional. Se construye, en función de un perfil determinado y en correspondencia con una taxonomía de propósitos instruccionales. Le caracteriza el eje-base con sus ideas esenciales, fundamentales o primordiales, la red de conexiones internas, el sistema de hipervínculos con el exterior y las reglas de transferencia ínter módulos, por lo cual es autocontenido. Puede utilizarse en los ejes componentes de un diseño curricular de carreras tradicionales, en los diseños curriculares de la educación básica, media diversificada y profesional, en los diseños curriculares del postgrado e, igualmente, en la construcción de modalidades de capacitación profesional como los diplomados de Técnico Superior Universitario, Licenciaturas, y también, de las diplomaturas de postgrado.

**MORAL.** Sistema de principios o preceptos asociados al convivir, entendimiento, espíritu y la inteligencia de la gente, que, por lo común, se asumen tácitamente, para guiar con sentido positivo y de progreso la existencia y el desenvolvimiento de los seres humanos. Es, pues, un modo humano y admisible de ser reconocido, respetado y valorado en cuanto persona, grupo o comunidad social, que a través de actitudes y actuaciones impregnadas de consideración humana, permite convivir en asonancia, equilibrio y armonía física, material y cultural, con sus semejantes. Alude al bien en general, a las bondades y valores del buen sentir humano, pero desde él también se reconoce la maldad en cuanto algo cuestionable, criticable y aborrecible, y entonces, se pone en tela de juicio el quehacer humano y social que resulta reprochable. Este término está estrechamente relacionado con el aspecto y práctica de las costumbres, tradiciones y valores, propios de la cultura, sociedad o comunidad de la que se forma parte. Está también muy relacionado con un cierto estado de religiosidad espiritual que tiende hacia la búsqueda y logro de una plenitud interior. No pertenece, pues, al campo de los sentidos ni concierne al orden jurídico. Pero, sí concierne a la espiritualidad interior, al respeto y a la consideración humana; es totalmente pertinente con la doctrina de la ética y la estética. No obstante convencionalizarse a través de preceptos y normas diversas, los principios morales no son conocimientos ni haceres como tales, sino más bien posturas culturales explícitas que se asumen ante y en el quehacer rutinario de la persona. Comprenden las mejores expresiones valorativas del carácter y comportamiento social de la gente.

**MORALEJA.** Enseñanza o lección que se extrae de un cuento, anécdota, ejemplo, fábula o situación extraordinaria en forma irónica, cáustica o sarcástica.

**MORALISTA.** Persona muy apegada a los principios y valores morales con los que comulga. Cuando se excede en sus posturas tiende a convertirse en un sujeto dogmático que se hace pesado e ineficaz en su actuación.

**MUESTRA.** Subconjunto de una población determinada, seleccionado mediante algún criterio de agrupamiento, sobre el cual se realizan las observaciones e intervenciones y se recogen los datos. La muestra debe cumplir con dos requisitos: 1) ser representativa, y 2) de tamaño suficiente.

**MULTIDISCIPLINARIEDAD.** Proceso de desarrollo cognoscitivo que consiste en exponer y desarrollar en forma concomitante o concurrente un asunto de interés cognoscitivo desde diversas disciplinas, teorías, enfoques temáticos o punto de vista, pero siempre con insumos cognoscitivos ya validados, pertenecientes preferentemente a cuerpos de conocimientos reconocidos en el contexto de determinadas disciplinas. No necesariamente conduce a síntesis integrativas que dan origen a formaciones conceptuales de un nuevo tipo y, mucho menos, a la formación de nuevas disciplinas; por lo tanto, en los productos resultantes se conservan muchos de los rasgos distintivos particulares de aquellos sectores desde donde se hacen los planteamientos y enfoques, haciendo parecer al producto resultante como otra forma parcelada del conocimiento en haber. Por lo general, el interés cognoscitivo de la multidisciplinariedad reside en mostrar una visión o concepción del asunto lo más global, completa y actualizada. Es una vía apropiada para abordar la problemática cognoscitiva curricular que se trata en los componentes de formación general y profesional. Cabe advertir que planteamientos y tratamientos fundados únicamente en enfoque, posiciones y opiniones **personales** no implica que sean considerados automáticamente de naturaleza multidisciplinaria. Aquí hay que distinguir muy claramente entre el conocimiento personal en sentido profesional y el conocimiento estrictamente disciplinario. Son dos cosas diferentes y en ningún momento se les proporciona a ambos o se le reconoce el mismo valor cognoscitivo. En otras palabras, en la multidisciplinariedad, tampoco se cumple el criterio epistemológico anarquista de Feyerabend de que **“Todo Vale Igual”**, sino el criterio de que **“Cada cosa tiene su real valor cognoscitivo y científico y genera, induce o se vincula, con algún efecto físico-material real”**.

**MULTITEMATICIDAD.** Proceso de tratamiento textualizador, que consiste en procesar un asunto de interés cognoscitivo bajo contextos y enfoques temáticos diferentes, no necesariamente concurrentes ni estructurados, en un cuerpo orgánico integral, global, lo cual permite una consideración y desarrollo cognoscitivo que proporciona a los lectores, usuarios o estudiantes, una visión lo más variada y completa posible del asunto. Su función primordial es más informativa que formativa.

**MULTITEMATICIDAD CURRICULAR.** Manera frondosa y en ocasiones también fragmentaria o parcelada, de tratar un asunto de interés cognoscitivo, a través de temáticas de toda índole diversa, con la intención de mantener los planteamientos temáticos respectivos en conjunto, incluso de ser posible, desarrollarlos con los demás temas concurrentes de manera integrada. Con ella, se pretende ampliar el horizonte cognoscitivo del asunto, explorar simultáneamente diversas posibilidades de tratamiento cognoscitivo, vislumbrar perspectivas de consideración y desarrollo, ilustrar y aclarar prolijamente dicho asunto, imprimirle determinado carácter cualitativo y abrir nuevas posibilidades de creatividad temática.

**MULTIVERSIDAD.** Expresión institucional que, en contraposición al monismo universal de la Universidad tradicional, propuso el investigador Clark Kerr, en relación con lo que en el presente deberían ser las instituciones de educación superior (J. J. Vivas, 2004).

**MUNDIALIZACIÓN.** Proceso global descentralizado que enlaza todos los confines del planeta en sectores de las telecomunicaciones, la economía, el capital, comercio, manejo del conocimiento y la cultura en general, el cual incide directamente en forma positiva y negativa, sobre la funcionalidad de los estados, gobiernos, educación, modos de vida y, sobre todo, la identidad cultural distintiva de los pueblos y naciones. Comprende la formación profesional universitaria, los procesos de capacitación laboral, los mercados de trabajo, los proyectos planetarios, la integración de todas las formas de mercado y los grandes problemas y proyectos complejos de investigación y generación de nuevas tecnologías. De proponerse, es un proceso que podría incluir el tratamiento y solución a muchos males de carácter planetario: las enfermedades, el hambre, el analfabetismo, el atraso cultural y productivo de los pueblos emergentes, las calamidades y desastres regionales y de trascendencia mundial, y muchos otros más. La mundialización va apareada con la globalización, pero no es idéntica a ella, por cuanto no necesariamente está relacionada con la producción resonante y envolvente, pero sí con la tecnología que le sirve de sustento obligatorio. Por fundarse en la tecnología informática, telemática y comunicacional, así como estar sujeta ésta a cambios continuos que impiden prácticamente adquirir el dominio

pleno de ella, genera condiciones que sumergen en procesos de inserción tecnológica desgastadores y perversos, lo cual conduce a estados permanentes de dependencia tecnológica, alienantes e insoporables. Su mayor sustentación reside precisamente en la incorporación sustitutiva y continua de la tecnología informática, telemática y virtual. Así, pues, a diferencia de la globalización, la mundialización no surge de procesos resonantes y envolventes, mucho menos, homogéneos, sino de condicionamientos tecnológicos ultrarrápidos, vinculados a la capacidad de respuestas rápidas y efectivas, gracias a las formas diversas de telecomunicaciones existentes. Sin embargo, con la tecnología comunicacional que se incorpora a los procesos de globalización, se condiciona la resonancia y envolvimiento de los procesos característicos de la globalización. Cuando los dos procesos se unen sin ningún mecanismo de regulación existente se convierten en un par maléfico que puede desestructurar, desestabilizar y hasta destruir las organizaciones, entidades e identidades presentes. Los efectos derivados de la mundialización son de carácter complejo y descentralizado, por lo que tratarlos y afrontarlos crea situaciones y condiciones novedosas en las que los métodos tradicionales de tratamiento y solución cognoscitiva, técnica y social, resultan totalmente inefectivos y también desgastadores. Verse envuelto en procesos simultáneos de globalización y mundialización sin prepararse apropiadamente para ello es someterse a una experiencia similar a la que se presenta cuando un familiar se enferma gravemente, cae en una larga e irreversible agonía y, finalmente, termina falleciendo: muere él y la familia queda prácticamente en la ruina, pues para mantener tal agonía y enterrar a ese ser tan querido se llega a veces, lamentablemente, a disponer de todos los recursos e, incluso, hasta hipotecar o vender los bienes que hasta ese momento se tenían. Ciertamente este es un mensaje muy lapidario. Se orienta claramente a las instituciones, naciones, directivos y gobernantes, en calidad de advertencia sumamente fuerte para así llamarles a la reflexión seria y profesional, de modo que no procedan ingenua y torpemente ante dos procesos complejos y explosivos que, aun cuando contienen virtudes extraordinarias y posibilidades insospechadas, suponen también un serio peligro a la estabilidad, identidad y existencia de todas las naciones y, posiblemente, del mundo mismo. En cierta forma, es una seria amenaza para la humanidad misma.

**N**

***Un buen profesional trata de dar en su trabajo más de lo que allí le dan y, generalmente, no anda diciéndolo a viva voz por todas partes, sino que los demás lo perciben y reconocen inmediatamente. Por eso, es siempre conveniente en el trabajo, mantener un saldo positivo evidenciable a su favor, ya que de lo contrario la palabra interesada que lo diga, como para que todos los demás también lo sepan, será tan apreciada y valorada como el sonido inadvertido del silencio.***

***¡Maestro, no cree usted que valdría la pena emular a una figura así!***

**NANOCIENCIA.** Campo del saber interdisciplinario y multidisciplinario que a diferencia de lo que más ampliamente estudia la ciencia: ‘mega’, ‘macro’, ‘micro’ y ‘ultramicro’ mundo, se ocupa de estudiar el nanomundo; es decir, el mundo comprendido entre  $10^{-9}$  m y  $10^{-12}$  m; el mundo de los nano espacios y nanoposibilidades, donde al ir reduciéndose las dimensiones de los cuerpos se ponen de manifiesto efectos cuánticos de la materia física y pueden aparecer asociadas nuevas propiedades antes no vistas. Se asocian a ella, la nanotecnología, nanoingeniería, nanoquímica, nanomedicina, nano-electrónica, nanobiotecnología, nanomateriales, nanotubos, nanoimanes, y muchos otros implementos más.

**NANOPARTÍCULA.** Agrupación de átomos o moléculas que conforman una nueva partícula de tamaño comprendido entre 1 y 100 nanómetros, cuyas propiedades son diferentes de las que tienen los átomos y moléculas que la componen, por violarse en ella la relación superficie/volumen. Su manejo cae dentro de la química supramolecular. Es un concepto de gran utilidad empírica para el tratamiento a todo tipo de problemas relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano.

**NANOTECNOLOGÍA.** Nuevo campo del conocimiento científico-tecnológico inter y multidisciplinario (Física, Química, Ingeniería, Computación, Ciencia de materiales, Biología, Ingeniería Genética y Medicina), que se desarrolla intensamente a escala molecular y atómica, sobre la base del manejo técnico de grupos de moléculas y átomos en los espacios de la materia menores que la millonésima parte de un milímetro ( $1\text{nm} = 10^{-9}$  m), para influir sobre las propiedades de los materiales conocidos y modificarlos de acuerdo con requerimientos que se fijen. Fue predicha esta área de investigación por R. Feynman en una famosa conferencia que dictó, primero, en la Sociedad Americana de Física (“Hay mucho espacio al fondo”), y luego, en Japón y, también fue prevista, por G. Moore hace 40 años. El término como tal lo introdujo el japonés N. Taniguchi en 1974. En esta disciplina se implementan procesos relacionados con la manipulación de la electrónica molecular y la fabricación nanométrica de productos, a similitud de cómo se manejan hoy los procesos macroscópicos de construcción físico-química y biomolecular, sólo que para ello se incorporan nuevas formas optimales de construcción miniaturizada en el interior de la materia misma (E. Drexler, 1992). Su desarrollo técnico fabricante posee actualmente dos enfoques: el de abajo hacia arriba (“bottom-up”), en el cual se inscriben los nanomanipuladores de barrido, y de arriba hacia abajo (“top-down”), en donde se inscribe una de las técnicas más usadas actualmente: la litografía óptica. Abarca, pues, las dimensiones atómicas y moleculares e integra en un mismo plano de tratamiento los procesos físicos, moleculares y biológicos, posibilitando con ello la fabricación de nuevas máquinas virtuosas como los microscopios de proximidad o campo cercano, al igual que los casos de los nanomanipuladores: el montador nanomolecular y la tecnificación de los procesos autopoieticos, la creación de nanomateriales y también la optimización a nivel molecular e incluso en la materia viviente de nuevas propiedades emergentes que impulsan nuevas formas de desarrollo en la medicina actual. Todo eso permite una optimización y aparición de nuevas herramientas como los nanosensores y nanotubos de carbono e impulsan los procesos de construcción, regeneración y hasta la reparación de viejos procesos, así como de productos y técnicas miniaturizadas de todo tipo, incluyendo las de la ingeniería genética y médica, hasta las técnicas futuras de realización de los procesos mentales y la comunicación socio-humana, sobre todo, cuando se implanten “nanobiochips” en los tejidos neuronales y se desarrolle esta nueva forma de intercomunicación telemática. Vale advertir que muchas formaciones cristalográficas naturales como las de ciertos minerales, entre los que sobresalen los nanotubos de carbón, propiciarán la pronta aplicación y adecuación de una especie de técnica de

“benchmarking molecular” que podrá dar origen a una era de nuevos productos, basados en sus formas configurativas estructurales, análogas, como las del diamante, el oro, el platino, el plomo, y muchos otros más. Cabe señalar que toda la nueva tecnología computacional y de transmisión miniaturizada de las TIC's, ya es de este tipo y tiende a basarse en la fabricación y uso de microchips y biochips que permiten la construcción de nuevos súper sistemas de computación, automatización y cibernización. Sin duda alguna, estamos ante la presencia de la más extraordinaria evolución-revolución que habrá de experimentarse jamás, y que, para bien o para mal, cambiará el curso y destino natural actual de la existencia y desarrollo de la especie humana, así como de la sociedad que ésta constituye. En el sector educativo se presagia una pronta realización de experiencias que habrán de conducir a la materialización de la transmisión e intercomunicación neurotelemática de información con el sistema neuronal humano y posiblemente a la reformulación total de la Escuela tal como hasta el presente se ha conocido.

**NARCISISMO ACADÉMICO.** Amor excesivo a la imagen de sí mismo como profesional graduado. Es válido para ambos sexos. La ostentación exagerada de un título y, sobre todo, cuando es de la más alta distinción, trae consigo a veces en los recién graduados, manifestaciones de un indudable narcisismo académico o “profesional”. En algunos casos, de darse las condiciones apropiadas, este complejo patológico puede degenerar hasta en evidentes manifestaciones de supraestimación, soberbia profesional y “delirio de grandeza”.

**NAVEGACIÓN COGNOSCITIVA.** Recorrido individual o acompañamiento cognoscitivo plenamente consciente que se sigue por los caminos imaginarios de la mente, a voluntad y con monitoreo propio, cuando se produce una interacción comunicativa tutorial entre tutores y tutorados. Consiste en estar atento al comienzo de la interacción tutorial, para “enchufarse” en un momento determinado con la intención e idea(s) que en ese momento esté diciéndose, en el sentido de entender y mantener los significados de lo mismo que este diciendo quien conduzca el proceso intercomunicativo en ese momento, así como seguir entendiendo lo que continúa diciéndose, para lo cual hay que sostener la direccionalidad inicial emprendida de modo que no haya dispersión ni desviación de la atención respecto de lo inicialmente comenzado, hasta llegar a sentir que se concluyó lo que quería comunicarse y se completó el proceso de navegación, sintiéndose finalmente conforme con dicha navegación efectuada. Puede realizarse dialógicamente, individualmente, colectivamente y hasta oníricamente. Es un proceso de simulación significativa en término léxico-semánticos, propio del pensamiento analógico que se sigue metafóricamente para preparar los aprendizajes significativos de los tutorados y demás estudiantes.

**NECESIDAD.** Sensación fisiológica, mental, afectiva, emotiva y cognoscitiva que, en el sentido humano, adquieren los desequilibrios, carencias, perturbaciones, anormalidades, disfuncionalidades y requerimientos, presentes en la naturaleza corpórea de nuestra humanidad y espíritu, las cuales llegan a convertirse en fuerzas motrices impulsoras de nuestra existencia, actuaciones y expectativas humanas. Pueden ser, al menos, de cuatro tipos: cognoscitivas, reales, virtuales y falsas.

**NECESIDAD COGNOSCITIVA.** Sensación de desequilibrio, carencia o requerimiento informacional, que experimenta el individuo y se reconvierte en problema, cuando realiza su actividad pensante e intelectual, guiándose por una imperiosa intencionalidad de saber o conocer algo que se ha propuesto de manera anticipada y consciente, o que le requieren con un determinado fin.

**NECESIDAD INDIVIDUAL REAL.** Estado de desequilibrio o carencia interior de algo, señalado y reflejado sensorialmente, derivado de impulsos propioceptivos e interoceptivos, que se crea por requerimientos orgánicos, así como por estimulaciones provenientes del medio ambiente y social, o por motivaciones individuales, colectivas, sociales y culturales. Ejemplo de ellas son las necesidades biológicas primarias: hambre, sed, pareja, refugio, comunicación, descanso, etc.

**NECESIDAD VIRTUAL.** Estado de expectativa o deseo interiorizado que puede conducir de manera consciente y voluntaria a la manifestación de desequilibrios o carencias, similares a las que producen las necesidades reales, y al desencadenamiento de reacciones equivalentes a las que se dan ante ese mismo tipo de necesidades.

**NECESIDAD FALSA.** Invención de la mente que, tras ser creada por una intensa carga de motivación personal o colectiva, persigue la satisfacción de necesidades virtuales que responden a intereses ideados a capricho de quienes la experimentan.

**NEGOCIACIÓN.** Estrategia de tratamiento y solución de conflictos humanos regida por el principio del ganar-ganar, consistente en habilitar procesos de equiparación e intercambio entre las partes de cualquier género de propuestas o cosas, correlacionando las virtudes y aspectos resaltantes de lo que se negocia, y concluyendo en acuerdos, compromisos y decisiones, orientados a la superación de discrepancias, desacuerdos o conflictos que pudieren surgir. Toda negociación contiene una alta dosis de incertidumbre que depende de las partes en negociación o en conflicto. Asimismo, está profundamente impregnada de una carga disposicional, afectiva y cultural que la hace sumamente compleja, pero que la convierte en una actuación de contenido inteligente. En tal caso, se considera que una negociación es buena o exitosa cuando ganan todos, incluso, los que participan en ella en calidad de mediadores.

**NEGOCIADOR.** Individuo del tercer lado (Ury, 2000), que por sus características profesionales y personales, es capaz de jugar los roles de mediador, árbitro, equilibrador y curandero de conflictos. El buen negociador, a diferencia del mediador, crea condiciones u orienta hacia la solución del conflicto, ya sea demostrando la improcedencia, inconveniencia, lo dañino o inutilidad de las posiciones de las partes en conflicto, vislumbrando posibles vías hacia salidas que resulten provechosas para los contendientes, o ambas al mismo tiempo.

**NEGUENTROPÍA.** Magnitud contraria a la entropía, al desorden y al caos, que se asocia al surgimiento de estructuras, al ordenamiento existente en los sistemas y a la generación o producción de información en él. Todos los procesos de formación, construcción, creación, invención, reconstrucción, transformación y evolución, son de naturaleza neguentrópica.

**NEGUENTROPÍA CURRICULAR.** Magnitud asociada a la Teoría de la Información relacionada con un estado de ordenamiento cognoscitivo de un sistema de información o de estudios. Se le puede interpretar como una magnitud en sentido inverso a la entropía, por lo cual se le conoce a veces como anentropía o neguentropía. Todas las contribuciones cognoscitivas de carácter curricular en forma de concepciones, reformulaciones, transformaciones, planteamientos, directrices, lineamientos, teorías, modelos, formalismos, explicaciones, instrucciones y materiales de apoyo curricular, que se elaboran desde afuera y se incorporan a los currículos particulares, de modo que realmente mejoran el estado de cognoscitividad y funcionalidad existente, son indudablemente fuentes de neguentropía curricular. Adviértase, que todo evolucionario, especialista, constructor, científico, teorizador y curricólogo, constituye una fuente inteligente generadora de neguentropía cognoscitiva y curricular.

**NEOCIENCIA O CIENCIA DEL SIGLO XXI.** Nueva visión y concepción de lo que hasta la mitad del siglo XX fue la concepción cognoscitiva de una “ciencia moderna”, que surgió desde el medioevo con las contribuciones metodológicas y teóricas de las figuras de Roger Bacon (1214-1294), Galileo, Newton, Descartes, Kant, D’Alembert, Comte, Duhem, Carnap, Hempel y otros; entre quienes, además de la aceptación necesaria del conocimiento demostrativo y las pruebas experimentales que validaban los conocimientos (Platón y Aristóteles), se destacaron como nuevos criterios de reconocimiento y validación, la verificación, cuantificación, sistematización teórica y la unidad de dichos conocimientos, sugeridos también en los aportes de Fichte, Schelling y Hegel, quienes al principio trataron de mantener la unidad cognoscitiva entre la Ciencia y la Filosofía. Luego de ser sometida duramente a todo tipo de cuestionamientos, por numerosos filósofos de los siglos XVIII y XIX, y apreciarse como una especie de “ciencia premoderna”, por una reforma y reformulación teórico-metodológica a la cabeza de la cual sobresalieron Augusto Comte, Pierce y Mill, y que fue continuada en el siglo XX, por los empiristas lógicos: Mach, Duhem, Russel, Whitehead y otros, hasta llegar finalmente al programa neopositivista depurador y perfeccionador del lenguaje, la unidad y el discurso de la Ciencia por el Círculo de Viena. Entonces se le concibió como una ciencia estrictamente positiva en el sentido de Comte y sus seguidores; que hizo particular hincapié en la dimensión cognoscitiva de la Ciencia, pues todo giró sobre el mantenimiento del máximo ideal de ella: “Conocer por conocer para extender al infinito las fronteras del Saber”. Hoy la nueva ciencia del presente mantiene aún muchos de los grandes logros ontológicos y epistemológicos que atesoró esa ciencia moderna. En tal sentido, esta nueva ciencia, complementada

con la física cuántica, asume hoy un conjunto de principios y criterios epistémicos que anteriormente o no se habían precisado y explicitado bien, desde un principio, o luego fueron rechazados por dicha ciencia por diversas razones. Algunos de ellos son: 1) la realidad real, no es solo material, sino también ideada, sentida o espiritual y es cognoscible sólo parcialmente y de manera relativa. Hay por lo tanto muchas formas y concepciones de realidad, válidas, tanto en lo conceptual como en lo metodológico. 2) Toda realidad u objeto de interés es una fuente inagotable de conocimientos. Lo que se agota son los esquemas, versiones, teorías y paradigmas de las realidades subjetivas parciales de los investigadores. Por lo tanto, para la neociencia, todo es perfectible en ella. 3) El conocimiento de la realidad es manifestativo, expresivo y representativo de ella. Es, por tanto, objeto de descubrimiento, concepción y construcción. Sólo a través de él es posible afectar la realidad con intencionalidad previa e inteligencia científica. 4) Su función esencial es la investigación y el tratamiento y solución a todo tipo de problemas. 5) Funcionalmente, persigue, la producción, validación, aplicación, uso y aprovechamiento social de todo tipo de conocimientos nuevos, no la verdad absoluta de ellos, pues asume que ésta es también relativa y depende de las teorías y modelos formales en que se expresan dichos conocimientos. 6) Fundamenta y da origen a nuevas tecnologías cognoscitivas, instrumentales y de artefactos e, incluso, todo tipo de servicios, con los que permite que se ejerzan acciones intencionales eficaces sobre las realidades, objetos, seres y entes del mundo, incluyendo los humanos, lo espiritual y la sociedad misma. 7) La distinción clasificatoria del conocimiento que produce el dominio de sus objetos de competencia y los ordenamientos disciplinarios respectivos, están en función de los propósitos cognoscitivos de los programas de investigación y de los investigadores. La unidad y modelo de construcción cognoscitiva sigue siendo la Teoría Científica. 8) Sus formas de argumentación, razonamiento y textualización trascienden las lógicas formales, así como los silogismos clásicos. Combinan de manera inteligible y estructuralmente coherente y consistente, el determinismo prescriptivo y predictivo con el indeterminismo aleatorio posibilitador de la física cuántica. 9) Sus productos cognoscitivos son inteligibles, comprensibles, aprovechables y perfectibles para quienes se preparen a digerirlos de manera adecuada y correspondiente. 10) Conforman un sistema complejo de organización, planeamiento, funcionamiento, desarrollo, progreso y transformación, que trasciende lo puramente cognoscitivo y personal, pues se incrusta firmemente en las realizaciones y el tejido social de la civilización humana. Es por ello, una neociencia al servicio de las inquietudes y necesidades de la humanidad y en un futuro cercano, del equilibrio planetario. Ello no exime que figuras no científicas, como líderes de algunos gobiernos, políticos y empresarios, incluyendo científicos sin escrúpulos, al igual a como ocurrió con la ciencia moderna, usen la neociencia de manera dañina contra sus semejantes, el género humano y el planeta.

**NEOLIBERALISMO.** Doctrina política de la economía capitalista de mercado, basada en el desarrollo de la libre empresa, las leyes de la oferta y la demanda, la eliminación de las restricciones al comercio, la privatización de las organizaciones, instituciones y funciones del Estado. Promueve el libre desarrollo y la industrialización de las naciones mediante el libre flujo de capitales, la inversión privada, nacional e internacional, la mundialización del comercio y las comunicaciones entre los países. Los conceptos básicos de esta doctrina son: liberalismo comercial, economía, privatización, mercado y competitividad totalmente libres. Por la eliminación de restricciones al mercado y al comercio se da pie para que surjan y se desaten procesos especulativos, inflacionarios y monopólicos, con efectos de realimentación positiva incontrolables, que tienden a distorsionar el funcionamiento equilibrado de las economías interconectadas. La actividad económica y social que constituye con él, es sumamente alienante y enajenante, originando una ética propia centrada básicamente en la preservación, desarrollo y defensa de los intereses económicos privados, la competitividad selectiva y la economía de mercado.

**NEOLIBERALISMO ACADÉMICO.** Variante liberalista de lo académico que ha ido tomando cuerpo en algunas instituciones de educación media y superior, la cual se caracteriza por un hacer prácticamente lo que le da la gana al docente: no guiarse por los planes de estudio, ni por los programas de los cursos, dirigir autocráticamente al curso y a los estudiantes, asistir a clases como mejor parece; por convertir al salón de clases en púlpito de habladurías, por evaluar arbitrariamente, intimidar y amenazar a los estudiantes con las notas, no asistir a las reuniones de cátedra o departamentos, ser agresivo cuando le increpan o le llaman la atención; ser creador de entropía académica. Quienes lo practican juran que ya han adquirido derechos para continuar haciendo lo que hacen y, por lo tanto, pueden fijar a voluntad los linderos de los nichos académicos en donde se refugian. Al final, termina impulsando el incumplimiento académico y el cabalgamiento de horarios, ya sea para convertir a los docentes en subvencionados

institucionales, incrementar deshonestamente los ingresos económicos de ellos y hasta convertir la academia en institución de beneficencia social. Llegan a convertirse en una verdadera plaga que distorsiona las instituciones superiores.

**NEOLIBERALISMO CURRICULAR.** Variante liberalista de organización y actuación académica fundada en el *laissez faire* académico (dejar pasar, dejar hacer), el anarquismo epistemológico y la deconstrucción postmodernista, que progresivamente va instalándose en la institución por desidia directiva, ausencia de control y supervisión curricular, mala praxis de los docentes que lo practican y una carencia de crítica y autocrítica académica, propia del nivel universitario correspondiente. Incide directamente en la calidad de los estudios que se proporcionan, afectándolos dañinamente. Conduce siempre a la anarquía académica y administrativa.

**NEOLIBERALISMO ECONÓMICO SALVAJE.** Variante usurera del neoliberalismo económico que impulsa el libre paso del capital financiero entre las naciones, convierte a la moneda en una mercancía especulativa que desestabiliza el mercado cambiario de las economías emergentes; conforma grupos corporativos de capitales viajeros (golondrinas), que ofrecen créditos blandos y rápidos, los cuales se transforman luego en montos abusivos y obscenos por cambio de reglas del juego en el mercado mundial de capitales. Este tipo de neoliberalismo desarrolla en el sistema bancario de todos los países, manejos perversos del dinero en mesas, encajes, con papeles y tarjetas de crédito, en los que se cambian las reglas de uso de ellas sin ningún control efectivo por el Estado, desviando el dinero ajeno, evadiendo impuestos y constituyendo dobles contabilidades que engañan, incluso, a los mismos propietarios o accionistas de la banca. Crea condiciones leoninas de crédito a los deudores, las cuales permiten a mediano plazo hasta triplicar la deuda inicialmente contraída y las convierte en deudas eternas impagables; fomenta el desarrollo industrial que proporciona ventajas competitivas desmedidas a los inversores foráneos; convierte los mercados en escenarios de intensa competitividad selectiva manipulada por la publicidad engañosa y fraudulenta; fomenta el desarrollo de proyectos de tipo financiero, industrial, productivo y social que les garantizan seguridad económica y grandes beneficios de capital a corto plazo; se equipa de una tecnología caliente que utiliza mano de obra altamente calificada y desplaza a grandes sectores de las masas trabajadoras de baja calificación; y, finalmente, crea condiciones de beneficio exclusivo en los foros mundiales de economía e, incluso, en las naciones mismas, para que los gobiernos no controlen los mecanismos tributarios con que se pechan sus operaciones cambiarias. Su ética se rige por los principios: “todo tiene un precio y es negociable”, “lo que vale es la economía comercial totalmente libre”, “tienes tanto y tanto vales”, “déjame ayudarte, pero a cambio de...”, “Money is Money”, “produce, produce, produce...”, “Si no generas valor agregado, ni produces, ni eres eficiente, no vales medio”. Impulsa, pues, este tipo de neoliberalismo, la competitividad salvaje selectiva, perversa y destructiva. Su final será el mismo de aquellas especies predatoras que con su manera de actuar terminaron agotando todo aquello que le sirvió de sustento y alimento: se extinguirá devorado por las grandes masas necesitadas, empobrecidas y excluidas, de la población mundial, o por sí mismo, al insistir en perpetuarse en grupos cada vez más pequeños de enriquecidos y por conducir a todas las empresas e instituciones, tanto privadas como públicas, al auto agotamiento y la auto destrucción.

**NEOLIBERALISMO REVOLUCIONARIO.** Variante anarquista, oportunista y profundamente reaccionaria del extinto revolucionarismo socialista marxista-leninista del pasado, que usa ahora sólo la plataforma conceptual y léxica de esa doctrina, para acceder al poder con el apoyo de las masas excluidas en las sociedades democráticas y promover dizque cambios sociales en el marco de reinterpretaciones actualizadas de la misma utopía socialista y comunista de siempre, sólo que ahora despojada del conocimiento y pragmatismo socio-político que se acumuló durante las experiencias político-socialistas del pasado, incluso, en China y en Cuba. Se dirige hasta ahora de manera autocrática, autoritaria, totalitaria, dictatorial y hasta hereditaria en aquellos países en donde se han manifestado, quienes así se han identificado con ella. Su proyecto político-social no admite adversarios y trata de acabar con todas las formas de divergencia y disidencia política que le enfrenten, repitiendo el craso error del pasado, que solamente admite el gobierno del Estado bajo la égida de un partido único de neoburócratas revolucionarios, expoliadores del bien común. Todas sus variantes políticas usurpan sectariamente el bien común del pueblo y del Estado para beneficio único de sus seguidores y correligionarios. Aupan la corrupción en todos los órdenes con el apoyo funcional del partido único. El liderazgo tiende a hacerse hereditario.



**NEUROCIENCIA.** Nueva disciplina de carácter interdisciplinario y multidisciplinario, que se ocupa de estudiar la composición, estructura, funcionamiento, desarrollo, la química, bioquímica, farmacología y patología del sistema nervioso, así como la reparación y desarrollo, en los niveles celulares y moleculares, individuales y colectivos, incluyendo los intelectivos y cognitivos, valiéndose de todo tipo de instrumentos cuánticos y nanotecnológicos que al respecto se inventan y construyen.

**NEURODIDÁCTICA.** Nueva dirección de interés cognoscitivo en el sector educativo, relacionado primordialmente con los procesos del aprendizaje humano (no de enseñanza), sobre la base del programa de trabajo y de los resultados provenientes de las ciencias cognitivas, la neurociencia y la nueva tecnología estrictamente cognitiva, pero siempre apoyándose en el contexto de las teorías cognitivas y del procesamiento de la información. Hace hincapié conceptualmente en el estudio de cómo se lleva a cabo el proceso de aprendizaje en término de la neurociencia, cómo se constituyen y funcionan las redes de neuronas cuando se aprende algo, cómo son los cambios plásticos que ocurren en ambos hemisferios cerebrales al producirse el aprendizaje, cómo es la relación entre los aumentos de los niveles de la dopamina y el comportamiento de los neurotransmisores cuando se analizan tareas relacionadas como formas particulares de aprendizaje bajo esquemas tipo: “*tarea-logro-dopamina-tarea....*”, cómo surgen y funcionan las propiedades totalísticas y emergentes cuando se ensamblan redes de aprendizaje, qué papel juega y cómo funciona la memoria durante las modalidades diversas de aprendizajes, cómo instrumentar una fenomenología funcional de las redes de aprendizaje de modo que a partir de ella se elaboren procedimientos técnicos, conducentes a la construcción de estrategias didácticas, que orienten y conduzcan más certeramente el aprendizaje y el desarrollo cognitivo de los humanos. Entre su instrumental de investigación de avanzada destaca últimamente el de la ‘*Estimulación Magnética Trascraneal*’, mediante Resonancia Magnética Funcional, y los análisis tomográficos por emisión de positrones, a los resultados respectivos. Es, pues, aún un campo sumamente incipiente, que tiene un componente científico muy riguroso y experimental, pero que entre los educadores y docentes que se autoproclaman cognitivistas, se ha convertido también en una nueva moda de la academia universitaria.

**NIVEL.** Especie de elemento demarcativo entre aspectos, cosas, estados o situaciones, que al mismo tiempo es convertible en un eje configurador de elementos, integrantes de una clase y género de equivalencia, el cual fija en forma abstracta y convencional separaciones distintivas entre objetos o estados de cosas integrantes de la clase. Cuando se presentan o conforman varios de ellos, pueden organizarse en una estructura jerárquica, distinguible por las propiedades de subsunción y pertenencia, la cual provee de sentido de cuerpo y unicidad organizativa a la totalidad estructural resultante. Formar parte de un nivel significa, cumplir con las propiedades o cualidades de pertenencia, homogeneidad y compatibilidad que distinguen la especificidad del nivel y realizar las funciones y operaciones lógicas derivativas, congruentes y coherentes, que le sean propias, tal y como se estipulan en él. En todo nivel pueden establecerse escenarios diversos, situaciones particulares y ejes de desarrollo demarcadores de su extensión, los cuales se conciben con continuidad o sin ella. De modo que este término se emplea, entre otras cuestiones, para producir distinciones relacionadas, por ejemplo, con lo lingüístico, académico, curricular, educativo, e igualmente, con la dificultad, complejidad, variedad, estado de emotividad o afecto, atención, confianza, informatividad, requerimiento, producción, beneficio, exigencia o profundidad escolar, de un asunto cualquiera de interés.

**NIVELES ACADÉMICOS CURRICULARES.** Son aquellos que se relacionan con todo tipo de formación instruccional que se proporciona en una institución educativa, junto con sus implicaciones académicas asociadas, las cuales constituyen un conjunto de requerimientos que se fijan a los elementos constitutivos con lo que se obtienen los certificados, diplomas y títulos educativos y profesionales. Son de dos tipos. Los requisitos previos de ingreso al nivel, y las exigencias específicas de pertenencia a él. Los primeros son fijados por organismos educativos e institucionales competentes en la materia; varían de nivel en nivel. Y los segundos, están determinados por una serie de indicadores entre los que se destacan, para la educación superior: 1) el título previo correspondiente; 2) la tipología del estudiante y del docente; 3) la modalidad de enseñanza o instrucción; 4) la forma de participación en el trabajo académico; 5) los materiales de trabajo; 6) el contenido problematizador de la actividad formativa; 7) los tipos de problemas que habrán de tratarse; 8) la relación docente-discente; 9) la modalidad de estudio e investigación de los estudiantes; 10) la existencia de una serie de recursos fundamentales y de apoyo al trabajo académico; 11) la calidad de presentación y defensa de los productos del trabajo escolar, del

estudio, la investigación, producción y extensión; y, 12) el tipo de examinación, control, evaluación y acreditación de los aprendizajes. En los productos profesionales académicos y científicos escritos deben distinguirse claramente tres niveles: **1) Nivel de discursividad y textualidad gramaticalmente correctos:** “El contenido ideativo de un discurso o texto debe estar bien escrito según las reglas gramaticales de un idioma”; **2) Nivel de presentación, distribución e inteligibilidad ideativa correcta:** “Las ideas de un texto deben distribuirse y desarrollarse en forma jerárquica correspondiente, así como de manera auto contenida, ilustrativa, clara e inteligible, para aquellos usuarios a quienes se destinen”; **3) Nivel de sustentabilidad conceptual:** “Las ideas de un texto deben apoyarse en un sistema de conceptos que se trabajen consistentemente con procedimientos científicos y formales de argumentación y textualización”. Las apreciaciones, opiniones, creencias, comentarios y simples reflexiones, sólo llegan a conformar un **primer nivel de artesanía cognoscitiva**, por lo cual lo que con ellas se exprese, carece de argumentación suficiente para la sustentación conceptual de las ideas científicas y técnicas; **4) Nivel de tratamiento, explotación y aprovechamiento utilitario:** “Las ideas deben tratarse en situaciones variadas y con procedimientos prácticos diversos, así como explotarse en forma de aplicaciones, y aprovecharse al máximo en el grueso del conocimiento, las experiencias y las realizaciones científicas existentes”. Todo profesional universitario está obligado a mostrar, en sus actuaciones y desempeño, que cumple correctamente con estos niveles de desempeño curricular superior.

**NIVELES COGNOSCITIVOS FENOMENOLÓGICOS.** Constituyen modos y géneros de conocimientos o clases de datos e informaciones acerca de los estados caracterizadores de los objetos de interés cognoscitivo, que distinguen el desarrollo o la profundidad de una marcha cognoscitiva fenomenológica, asociada a la actividad pensante, la materia cognoscitiva que se despliega o desarrolla, la construcción del conocimiento y el proceso de formación instruccional, relativos a dichos objetos. Generalmente, tres son los que se distinguen. El primer nivel se refiere a la apariencia, formas, modos de manifestación y comportamiento que caracterizan al objeto o asunto de interés cognoscitivo. Conduce a la adquisición de una versión cualitativa del asunto. El segundo, contiene todo lo concerniente a la información y datos de toda la parte interior del objeto, de su contenido constitutivo y funcionamiento interno; permite determinar cómo es, cómo está constituido y cómo funciona u opera el objeto o asunto. Y el tercero, se refiere a la esencia conceptualmente trascendente de dicho contenido, lo cual se plasma en representaciones conceptuales del objeto o asunto en toda su expresión ideativa en términos de un modelo representativo, ideado a partir de toda la información recabada en los niveles precedentes. Da origen a una representación modelativa, así como a una explicación del asunto.

**NIVEL DE COMPLEJIDAD DE UN CURSO O ASIGNATURA.** El que diferencia al curso o asignatura de los demás cursos o asignaturas similares de un plan de estudio o de un nivel educativo. Está determinado, entre otros indicadores, por: 1) el nivel educativo a que pertenezca: habrá un mayor grado de complejidad en las asignaturas que van desde los primeros niveles de la educación hasta llegar al máximo nivel educativo; 2) el grado y tipo de estructuración de los contenidos. Así, una estructuración temática o de temas diversos, será menos compleja que una estructuración teórico-disciplinaria debidamente sistematizada y formalizada; 3) el grado de desarrollo conceptual, operacional e instrumental del contenido: un contenido que tenga un mayor número de conceptos trabajados científicamente será más complejo que otro que tenga un menor número de ellos; 4) el nivel de establecimiento, sustentación y desarrollo de los contenidos con apoyo en formalismos y cálculos lógico-matemáticos: un contenido que sea más formalmente matematizado será más complejo que otro menos matematizado; 5) la exigencia creciente de un empleo continuo de ejemplificaciones, ejercicios, prácticas y simulaciones, para poder adquirir un verdadero aprendizaje significativo y dominio del contenido; 6) la dedicación cada vez mayor a la realización y cumplimiento de las tareas y propósitos formativos del curso; 7) el uso necesario y obligatorio de técnicas, procedimientos, materiales, instrumentos, herramientas, equipos y otros artefactos para llevar a cabo correctamente las tareas que se programan o encomiendan; 8) el grado de abstracción del contenido: mientras más abstracto sea éste más complicado y dificultoso será el curso para su entendimiento, uso y comprensión; 9) la peligrosidad en el manejo de los materiales, equipos, instrumentos y herramientas, relacionados con el contenido del curso; 10) la necesidad de recurrir con mayor frecuencia a consultas o asesorías de quienes conocen y tienen dominio del contenido.

**NIVEL DE CONOCIMIENTO DE UN PROBLEMA.** Se caracteriza por: 1) la magnitud descriptiva concreta de su descubrimiento fenoménico cualitativo, cuantitativo o de ambos; 2) el planteamiento

indicativo de su sintomática manifestativa; 3) el establecimiento de su enunciación formal de manera separada; 4) el tratamiento operacional y metodológico de su desarrollo tecno-investigativo; 5) sus procedimientos, razonamientos, inferencias lógicas, cómputos y cálculos resolutivos; 6) el tipo específico de solución que se le proporciona; y, 7) la cantidad de implicaciones en forma de consecuencias, secuelas, prescripciones y predicciones, que se derivan desde él y hacia él mismo.

**NIVEL DE DOCTORADO.** Curricular y cognoscitivamente es un nivel estructurado con el máximo grado de flexibilidad profesional formativo-estudiantil, así como de investigación y producción. Aquí se hace énfasis en una docencia investigativo-productiva plena; en el estudio auto didáctico de temas y problemas, no siempre orientados por un tutor que se supone es un conocedor experto en la temática de interés investigativa; igualmente se centra en la investigación inédita u original de problemas abiertos que se corresponden con el grado, la profundidad e investidura de un Doctor, o que se descubren y crean con el esfuerzo sostenido de investigaciones sistemáticas; también se hace énfasis en la creación y empleo de metodologías diversas e interdisciplinarias que exijan el aporte adecuado, complementario y novedoso del candidato a Doctor, así como en la realización de tareas variadas y complejas con alto grado de dificultad y tratamiento técnico. Le distingue además, un personal de planta que no sólo tiene el título de Doctor, sino que también hace docencia investigativo-productiva, es investigador asociado o ranqueado; que publica materiales de todo tipo en revistas acreditadas y elabora productos de diversa índole cognoscitiva y/o material y que ofrece servicio de asistencia, asesoría y consultoría académico-profesional a los interesados. Al igual que los niveles de Especialización y Maestría de postgrado, tiene toda la infoestructura e infraestructura bibliográfica de registro y archivo de documentos de toda clase, así como el acceso y apoyo bibliográfico y hemerográfico a los estudiantes y docentes investigadores. Es un nivel que posee los recursos necesarios para el procesamiento y reproducción de información, comunicación informática y telemática, propia del postgrado; que tiene una planta física y demás instalaciones académico-universitarias, requeridas para la realización del trabajo doctoral y la atención correspondiente a todo el personal de él. Como se expresó anteriormente, le distinguen los cuatro niveles de distinción académica curricular profesional, por lo cual todo doctor debe saber: 1) escribir clara y correctamente, 2) distribuir y desarrollar apropiadamente sus ideas, 3) sustentarlas debidamente de manera científica y técnica; y, 4) explotarlas y aprovecharlas, apoyándose en el grueso del conocimiento, junto con las experiencias y realizaciones científicas existentes. Los productos cognoscitivos del Doctorado son contribuciones inéditas que enriquecen, reafirman e industrializan el conocimiento científico, tecnológico y humanístico existente, así como las artes y la cultura universal; que solucionan problemas de suma importancia para la actividad productiva, las instituciones, la convivencia y preservación de la paz entre las naciones, la sociedad, la humanidad y el planeta; y que abren nuevos horizontes y perspectivas para cualesquiera de las formas de desarrollo y progreso existente.

**NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** Requerimientos de pertenencia a la educación superior de cualquier asunto relacionado con la formación profesional superior, ya sea que se refiera al conocimiento, al estudiante, al docente, a los cursos, a las estrategias y métodos de enseñanza y a la evaluación en todos los órdenes y sentidos. Algunos de los indicadores distintivos son: el tipo de conocimiento que se emplea para la formación profesional por su abstracción, formalización y complejidad presentativa; por la dificultad requerida para el aprendizaje, comprensión, uso y aprovechamiento por los estudiantes; por la dificultad para el manejo o disposición de él cuando se trate de un asunto práctico o material, sobre todo cuando se requiere del empleo de un instrumental sofisticado o de equipos con los que hay que hacer múltiples operaciones; por la necesidad de asistencia o apoyo de un docente, guía o tutor que facilite y controle el correspondiente proceso de aprendizaje; por la variedad de consideración y tratamiento autodidacta del asunto que posibilita la actuación ingeniosa y creativa, tanto de los estudiantes como de los mismos docentes; por la necesaria consulta a fuentes documentales y bibliográficas que se requieran para ampliar o profundizar el conocimiento existente en la materia respectiva; y por la posibilidad de ser sometido a procesos de tratamiento, desarrollo, perfeccionamiento y explotación diversa que superen los respectivos procesos y exigencias de validación, comprobación y evaluación. Cumple obligatoriamente con los cuatro niveles de desempeño curricular anteriormente mencionados, de forma tal que las exigencias de cumplimiento van de mayor a menor, es decir, son mayores para el nivel doctoral, un poco menor para el nivel de maestría y especialización y menor para el nivel de licenciatura y de Técnico Superior Universitario.

**NIVEL DE EMPLEABILIDAD.** Magnitud de oferta y factibilidad laboral que posibilita el diseño de una Carrera profesional en el contexto de una diversidad de áreas y campos de trabajo, vinculados todos con el carácter y naturaleza de la preparación profesional de ella. Da el grado de desarrollo del área profesional respectiva.

**NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTGRADO.** Aquel que hace énfasis en estudios, investigaciones y problemas de tipo específico y particular, que entre otros precisan, concretan, amplían o profundizan en el conocimiento, manejo, aplicación, instrumentación o evaluación del objeto de interés; asimismo, en su concepción y formalización científica, tratamiento tecnológico y productivo, en su uso, utilidad y aprovechamiento cognoscitivo y social, disponiendo para ello de la metodología de proyectos y el apoyo obligatorio del conocimiento teórico existente. Impulsa, entre otras cosas, la producción cognoscitiva con valor agregado significativo del objeto de interés investigativo, productivo y de servicio; la adquisición de habilidades y destrezas en materias relacionadas con el manejo y aprovechamiento de las tecnologías asociadas al trabajo concreto de la especialización, la realización de todo tipo de logros que contribuyen a perfeccionar lo existente y todas aquellas otras que, a juicio de los organismos competentes, cumplan con algunas otras exigencias que pudieren resultar apropiadas para este nivel. De hecho, constituye la trinchera de vanguardia cognoscitiva que abre permanentemente perspectivas de desarrollo y progreso a las fronteras del conocimiento existente.

**NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DEL POSTGRADO TÉCNICO.** Se caracteriza por la realización de proyectos técnicos concretos, vinculados con: 1) la realización e implementación de propuestas técnicas de cualquier índole acompañadas de la sustentación teórico-metodológica correspondiente; 2) la realización de estudios analíticos de problemas técnicos que dificultan o complican el desenvolvimiento, funcionamiento o la actividad productiva de algún mecanismo, equipo, organización, sistema, instrumental de trabajo, o procesos asociados; 3) la creación, innovación y perfeccionamiento tecno-material de dispositivos, adaptaciones, modificaciones, controles y transformaciones de los procesos e implementos tecno-instrumentales existentes; 4) el mejoramiento de los procesos de cualquier índole que contribuyan a incrementar los indicadores de eficiencia, rendimiento, productividad, calidad y excelencia, de los artefactos, mecanismos, equipos, organizaciones y sistemas que los sustenten, manejen, controlen, dirijan o gobiernen; 5) la evaluación de procesos, organizaciones, equipos, instrumentos, herramientas, dispositivos técnicos, que cumplan con una función técnico-operativa específica; y 6) todo lo concerniente a la actividad técnica, práctica e instrumental, asociada a las formas de actuaciones y actividades humanas productivas, laborales, recreativas, deportivas, educativas, culturales, científicas y de todo tipo de servicios técnicos.

**NIVEL DE EXIGENCIA.** Indicador de caracterización y cumplimiento obligatorio de algo que se fija para su riguroso cumplimiento, fundándose en el saber-hacer existente más apropiado para el caso, así como en la presencia de determinadas condiciones y recursos para que se haga lo pautado o establecido tal y como se estipula por diseño. Es un indicador de distintividad, reconocimiento y calidad, que imponen los individuos, organizaciones, sistemas y demás entes de vanguardia y avanzada. Se aplica a los comportamientos y desempeños, a todos los tipos de estudios superiores, a los programas de capacitación y hasta a la realización de todo tipo de actividades humanas.

**NIVELES DE EXPERIMENTACIÓN.** Escenarios que se establecen convencionalmente o se asumen de manera natural, para la realización de todo tipo de prueba y análisis en los que se ubica el objeto de interés o el énfasis cognoscitivo de un asunto. En la investigación, es posible encontrarse con cuatro grandes niveles de experimentación bien diferenciados. Un nivel físico-material que comprende todos los objetos reales que se encuentran en la naturaleza y que al combinarse entre sí constituyen un gigantesco número de niveles diversos: físico, químico, biológico, geofísico, cósmico, artificial, social, incluyendo, todas las múltiples derivaciones que puedan hacerse con ellos. Un nivel de abstracciones, ideaciones, cogniciones, representaciones y simulaciones, que se forma con los recursos sígnicos y simbólicos creados por las ideaciones de la mente humana. Un nivel social que comprende todos los estratos de la sociedad en sus formas variadas de establecimiento, funcionamiento y desarrollo. Y un nivel de sensaciones, emociones y afecciones, que configuran un escenario sumamente especial de hechos y fenómenos propiamente humanos en los que se resalta la plenitud de su satisfacción y hasta su espiritualidad. Cada nivel tiene su especificidad característica, sus propios objetos, su problemática,

fenomenología manifiestativa, organización constitutiva, sus leyes específicas, métodos y procedimientos y, por supuesto, su lexicografía denominativa con la cual se usa, dispone y maneja de manera utilitaria y provechosa. Al llevar a cabo cualquier tipo de experimentación es imprescindible la fijación correcta del nivel de experimentación, pues eso sería una buena garantía de que la realización de un trabajo experimental podrá tener pulcritud epistemológica. Es prudente advertir, que cuando no se fijan explícitamente los niveles de experimentación, es posible mezclar niveles diferentes de análisis y producir conocimientos que requerirán, luego, de una revisión y afinamiento conceptual y semántico, después de lo cual tendrá que producirse una respectiva decantación conceptual y de cuyo resultado se podrá proporcionar un real valor cognoscitivo que ellos finalmente adquirirán.

**NIVELES DE HOLISTICIDAD.** Espacios o escenarios de manifestación de cualidades emergentes homogéneas, reales, virtuales o combinadas, que caracterizan *la plenitud u holo total* de una entidad o sistema individual. A partir de ellas se instaura en un medio o ambiente respectivo una fenomenología particular de globalidades y plenitudes totalísticas, asociadas a las entidades o sistemas, que pueden ser explotadas y explotadas de alguna manera, para conformar expresiones de la realidad que se superponen y superan el nivel existencial de las puras partes, entidades o sistemas presentes. Si se toma como unidad de referencia y análisis holístico al ser viviente humano, es fácil percatarse de los siguientes cinco niveles de holisticidad. 1) **Nivel megaholístico.** Es aquel que corresponde al Universo y a la Naturaleza con toda su fenomenología cósmica característica y que constituye el campo cósmico universal; 2) **Nivel macroholístico.** El que se configura con todos los objetos, hechos, situaciones y estados que comprenden el medio natural externo al ser viviente o humano, incluyendo toda la fenomenología comportamental planetaria y cósmica asociada. Nótese, que aquí se incluyen todas las cualidades distintivas de los seres vivos, gracias a las cuales se desenvuelven ellos de manera proyectiva, adaptativa y trascendental, transformándolo de acuerdo con sus necesidades y caprichos de género o especie. 3) **Nivel mesoholístico.** Es el que se constituye en el interior de los seres humanos y vivientes, y se extiende a toda la interioridad corporea de ellos. La fenomenología correspondiente a este nivel abarca todos los efectos funcionales intelectivos como el pensamiento y las sensaciones, emociones, aspiraciones e inspiraciones, derivadas todas, a su vez, del funcionamiento en pleno de todo el organismo, sólo que esta vez con sentido tanto general como parcial (sensaciones de dolencias localizadas). 4) **Nivel microholístico,** el cual comprende todos los procesos y efectos mentales que se producen en el cerebro y están asociados a la actividad pensante e inteligente de los humanos, lo cual da origen al surgimiento de la imaginación, la ideación, la conceptualización, la significación, los estados de aprendizaje, la autonomía consciente, la concienciación e intercomunicación, entre otros. Y, 5) **Nivel de espiritualidad,** el cual se constituye con la explotación e industrialización de la fenomenología imaginaria que comprende el mundo de los mitos, ritos, la magia, la religiosidad y todo aquello que se encuentre más allá de la materialidad física y bioquímica universal. Todos estos niveles, además de serles inmanente su fenomenología distintiva, poseen sus propias condiciones, reglas o leyes de funcionamiento. La mezcla de ellos genera nuevos efectos y fenómenos, pero le resta posibilidades industriales y el manejo técnico efectivo a cada uno de ellos. Cabe destacar que entre los niveles no hay continuidad lógica, pues para que se establezca tal continuidad, debe construirse o hacerse con los recursos y cualidades holísticas de niveles inferiores. Un ejemplo claro de ello es el proceso de enseñanza y aprendizaje. El primero, es macroholístico, mientras que el segundo es microholístico; ni siquiera el aprendizaje es un **efecto mesoholístico,** el cual podría verse en todo caso como su “continuidad lógica”. Por ello, no hay continuidad lógica de propiedades y cualidades emergentes entre uno y otro, y por ello mismo, ninguna enseñanza origina de manera directa y lógica el correspondiente aprendizaje que se espera alcanzar; éste hay que tratar de construirlo y lograrlo de manera individual y autónoma.

**NIVELES DE LECTURA Y SU APRENDIZAJE.** Destacan los siguientes: 1) Conocimiento/reconocimiento de las palabras/signos de un texto o mensaje de algo. 2) Búsqueda/hallazgo de ideas diversas que sean de interés significativo en el contenido/mensaje del texto. 3) Interpretación/discernimiento/reflexión/habla sobre ellas dialógicamente. 4) Tratamiento/análisis/desarrollo implicative por sólo considerarlo/explotarlo cognoscitivamente. 5) Interacción preguntativa con el autor del texto en pasajes de él. 6) Uso aplicativo de las ideas de toda índole: ejercicios dirigidos, hobby, actividades lúdicas, solución de problemas, apreciaciones críticas, cuestionamientos e inferencias diversas. 7) Inserción en un núcleo o cuerpo propio de ideas en estructuración/construcción que se procesen con algún fin cognoscitivo. 8) Trabajo en múltiples aplicaciones técnico-instrumentales. 9) Perfeccionamiento artístico.

**NIVEL DE LICENCIATURA.** El que, en una simbiosis estudiante-docente-institución, se presentan los objetos de interés cognoscitivo en su más alto grado de plenitud fenomenológica distintiva, manifestativa y cognoscitiva. Contiene y lo establece primordialmente un conocimiento teórico-metodológico, instrumental y aplicado que ya ha sido trabajado ampliamente en la Ciencia, la Tecnología, las disciplinas Sociales, las Humanidades, la Filosofía, la Pedagogía, las Artes existentes y la capacitación profesional. Se instrumenta y apoya en ambientes docentes apropiados, laboratorios, talleres, simuladores, intrarredes académicas, bibliotecas, hemerotecas, redes informo-telemáticas, infraestructuras organizativas apropiadas para la docencia, la investigación, producción y la extensión universitaria. Hace hincapié en el conocimiento, uso y aprovechamiento de procesos de construcción formativa de estructuras cognoscitivas, de docencia-investigativa, de planteamientos y tratamientos a problemas de toda índole cognoscitiva y social, de adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas para la formación de un auto didactismo estudiantil y profesional; que comprende procesos tanto cualitativos y cuantitativos, como reflexivos y práctico utilitarios, que habrán de conducir a la adquisición y puesta en práctica de valores que permitan reconocer y perfeccionar el *modus vivendis* de la gente y la sociedad, así como el sistema axiológico con el que habrán de desenvolverse los estudiantes de manera consciente y consistente cuando se conviertan en profesionales universitarios y se desarrollen como personas y ciudadanos. El conocimiento científico y tecnológico de las carreras de este nivel posee un planteamiento y tratamiento sistematizado, formal, práctico y experimentativo, y en las áreas tecno-ingenieriles prevalecen los conocimientos matemáticos superiores operacionales, instrumentales, sustentados en formalismos lógico-matemáticos. Al estudiante de este nivel educativo se le da un trato de adulto, no de adolescente; se le inculca el estudio autónomo e investigativo, se le fomenta el ingenio, la inventiva, la creatividad, la proactividad y el emprendimiento como rasgos esenciales de su actividad profesional futura. Los procesos de evaluación hacen énfasis en la determinación conjunta de la certidumbre-incertidumbre de sus saberes y haceres, y no sólo en la certidumbre imitativa, reproductivista y memorística como se hace en la educación media diversificada y profesional y en la escuela primaria o básica.

**NIVEL DE MAESTRÍA.** Aquel en el que se hace énfasis en: 1) proporcionarle al estudiante conocimientos, temas y problemas que revisten un interés e importancia científica, tecnológica, humanística y social, para que los trabajen con los recursos, instrumental y el rigor propio de las competencias específicas de la Ciencia; 2) preparar al estudiante para que continúe su desarrollo profesional en función de los procesos metodológicos de la investigación, producción y el desarrollo del saber y del hacer teórico-metodológico y práctico-instrumental; 3) dotar al estudiante del mayor equipamiento conceptual y metodológico para el trabajo investigativo; 4) la realización de actividades intelectuales que consoliden su formación como autodidacta, autogestor profesional y emprendedor autónomo; 5) diseñar, organizar y sistematizar las actividades investigativas y los procesos de trabajo relacionadas con las actividades y exigencias de la maestría; 6) preparar técnicamente los resultados y logros de los estudios e investigaciones, así como la presentación, difusión y divulgación de ellos en la comunidad académica respectiva; y, 7) ampliar la cultura profesional de los maestrantes.

**NIVEL DE POSTGRADO.** Constituye un conjunto de exigencias académicas, estipuladas a todos aquellos elementos y aspectos académicos, caracterizadas por los siguientes elementos: 1) El docente debe ser un investigador activo autónomo en plena producción de conocimientos y, preferentemente, "ranqueado"; debe incorporar materiales cognoscitivos de trabajo propios, relacionados con los contenidos programáticos que transmita; aun cuando analice las ideas de un autor o de una teoría en particular, está obligado a exponer por escrito sus propias reflexiones al respecto; debe utilizar una bibliografía actualizada sobre lo que trate, independientemente de que se encuentre en cualquier idioma; debe tener y usar instrumentos de registro y seguimiento de los aprendizajes que le permitan realizar una evaluación transparente lo más objetiva posible; la metodología didáctica que emplee en caso de ser presencial el estudio y con algún tipo de escolarización, debe ser indagativo-productiva-expositiva con preponderante participación estudiantil; asimismo, debe destacar continuamente durante las sesiones de trabajo los focos problemáticos de interés que surjan en el desarrollo de las temáticas en consideración; debe mostrar una actitud seria, responsable, amistosa, motivadora, de respeto al estudiante, y ser cumplido en sus obligaciones académicas; 2) El estudiante de postgrado debe dedicarse plenamente al trabajo y más aún si es doctoral, así como ser capaz de producir en forma escrita y correcta, conocimientos que posean algún valor institucional o público, incluso, en aquellos cursos o seminarios en los que participe, sobre todo, como estudiante doctoral; cumplir a tiempo y correctamente todos los

compromisos académicos propios de su trabajo específico; mantener una actitud de crítica constructiva permanente en la que esté presente algún valor agregado que destaque su madurez profesional y su respectivo estatus de postgrado; participar en aquellas actividades del postgrado que contribuyan con su desarrollo profesional y con el de la institución en que estudie o trabaje; 3) El conocimiento que se emplee en la formación de postgrado y, particularmente en la formación doctoral es conveniente que sea validado científicamente, así como dársele preferencia y mayor uso a aquel que se encuentre en estado de teoría reconocida por una determinada comunidad científica; el hacer formativo asociado a los conocimientos que se producen y aprenden, debe ser instrumental, práctico y experimental; tanto el saber como el hacer deben verse como una inversión institucional que ha de desarrollarse provechosamente, por lo tanto, es necesario que resulten útiles, pertinentes y generar algún beneficio institucional escrutable, ya sea en lo cognoscitivo como en lo social; 4) La metodología de trabajo, tanto del docente como del estudiante de postgrado, especialmente si es candidato a doctor, debe ser tanto indagativo-productivo-expositiva como práctico-experimental, con proyección y exposición pública para los miembros de la comunidad de postgrado, así como estar sujeta a estudio, validación y desarrollo permanente por sus miembros; 5) Las actividades, resultados y productos del postgrado, ya sea que se relacionen con los cursos como con los demás trabajos que se realicen, en alguna medida deben responder a los siguientes criterios: novedad, diversidad, originalidad, utilidad y funcionalidad; 6) El postgrado debe tener ambientes de aula, consulta, de video-conferencias, laboratorios, talleres, bibliotecas o centros de documentación e información, equipos informáticos, instrumentos diversos, materiales de procesamiento de información, telecomunicación, asistencia tutorial y demás recursos apropiados para estos estudios.

**NIVELES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN HUMANA.** Hasta el presente cualquier persona puede establecer claramente cinco niveles cognitivos y metacognitivos bien diferenciados: **léxico-semántico, ideativo-figurativo, conceptual-esquemático, de aplicaciones práctico-operativas y de navegación imaginaria.** 1) El **nivel léxico** es un primer nivel puramente cognitivo y corresponde a la producción y manejo correcto de **las palabras**, tal como se expresan o escriben en algún medio de registro e intelección (es el nivel objeto de uso y manejo de ellas). En él prevalecen las palabras como tales con sus acepciones significativas; se trata entonces del nivel de comunicación oral y escrita que rutinariamente se establece entre las personas en el habla cotidiana a través del código oral y escrito de la lengua materna o del idioma respectivo. La información que se procesa en él se recoge, reproduce, copia, repite o retransmite tal cual con las palabras mismas. La interacción cognoscitiva que en él se produce es superficial e inducida básicamente por **palabras-palabras** (frases, oraciones y textos de todo tipo). El producto resultante en este nivel es la obtención de la **noción y entendimiento lógico-natural** de las cosas, así como el **aprehendizaje repetitivo o reproductivo** del contenido de la información que se procesa. 2) El **nivel ideativo** es el de **las ideas**, tal como las percibe el lector o como se le activan espontáneamente en su mente luego del escaneo visual y auditivo léxico que se produce (se convierte así en un nivel meta-objeto que subyace tras las palabras). Es, pues, el nivel profundo de la actividad puramente intelectual, intuitiva, activadora, habilitadora y coordinadora de recuerdos y experiencias previas, junto con todo tipo de **ideas informes** y de **representaciones imaginarias** que vienen a la mente o se producen sin ningún control, incluyendo palabras que irrumpen de pronto sin verse escritas en la pantalla mental, pero que son la expresión resultante de efectos intelectivos, propiciados por la acción de campos semánticos y léxicos activados simultáneamente, los cuales se constituyen allí, bajo la inducción de la intencionalidad y propósitos cognoscitivos que en un primer momento fija la persona. Como las ideas no se ven ni se oyen sensorialmente, sino que **se perciben intelectivamente o con los "lentes de la mente"** (de manera intuitiva e imaginaria), el centro de atención e interés cognoscitivo de la persona se desplaza desde el objeto o medio físico-material que se tiene ante sí (desde el nivel de texto y lectura en el caso del estudiante), hasta el escenario mental cuántico de interiorizaciones cognoscitivas que al pensar se activa en la mente automáticamente, posibilitándose todo tipo de realizaciones imaginarias ideadas, intuidas y ocurrencias espontáneas e inesperadas, que se rigen por los principios del procesamiento analógico, digital y subliminal de información (Becerra, 2008). De modo que es también un primer nivel metacognitivo que por supuesto le es propia una jerga particular, que se maneja primordialmente con palabras precisadas: **términos y metatérminos**, asociados todos al contenido cognoscitivo del asunto respectivo. Con ellos se produce el manejo concreto y preciso de todo lo que en dicho nivel hay y ocurre, con la particularidad de que los mismos metatérminos se convierten en **"el cristal o lente de contacto intelectual"** a través del cual se perciben, procesan y mentipulan los objetos

de dicho nivel ideativo (Además de ser ellos palabras son también instrumentos para ver y procesar el asunto intelectivamente, ya sea identificando ideas o concretando y precisando conceptos). En este nivel lo primordial viene a ser la detección, reconocimiento, procesamiento y manejo de ideas en todas sus expresiones y versiones de ocurrencia y presentación, al igual que la atribución de sus correspondientes significados. Así, al proceder la persona con conciencia de lo que sucede o se hace allí, se monta o adosa en su sistema operativo mental (hasta hoy sin percatarse de ello), una especie de "**lente y visión intelectual**" que le sirve para impulsar, producir y procesar sus ideas, incluso hasta monitorearlas conscientemente cuando llega a desarrollar habilidades cognitivas al respecto, tal como podría ser el caso del contacto imaginario con **las visiones ideativas** que vienen a la mente en múltiples modos y formas de presentación. El producto resultante de los procesos de este nivel es la percepción, reconocimiento, identificación, estructuración, construcción, reconstrucción, desarrollo y transformación **de las formas cognoscitivas de las ideas**, así como una primera **comprensión y aprendizaje de ellas**. 3) El **nivel conceptual** o de **los conceptos** propiamente dichos se encuentra más allá de las puras ideas y es la continuidad profundizadora y especializada del nivel ideativo anterior; éste, permite un verdadero conocimiento y dominio del asunto que se procesa. Hacia este nivel se pasa mediante operaciones de geometrización de las formas ideativas anteriores, junto con su estructuración arquitectónica mental y la implementación de todo tipo de procesos de cuantificación de sus relaciones y propiedades esenciales distintivas y, finalmente, de la formalización modelativa y axiomática de ellas. Entonces, a diferencia del nivel cualitativo anterior, se constituye en éste, un nuevo escenario de análisis y tratamiento considerativo, principalmente abstracto, cuantitativo y sintetizador, en el cual se profundiza aún más en los cimientos distintivos y atributivos de las ideas, pero también se les proporciona fundamento y sustención cognoscitiva e instrumental a ellas, a través de la cuantificación operacional proestructurante de sus propiedades o cualidades equiparativas y métricas distintivas, con todo lo cual se completan las condiciones y requerimientos formales para montar otro nuevo escenario de análisis, diseño y producción consciente, que al hacer modelo representativo del asunto en procesamiento, permite trascender desde **la realidad virtual de las ideas** (la realidad mental o ideativa), hacia **la realidad física y material del individuo** como sujeto pensante lector, escribiente y operador. Entonces se constituye ese nuevo **escenario modelativo, simulador, conjetural y experimental**, que se acciona **en simbiosis** con las dos formas complementarias de realidad involucradas: la realidad mental e imaginaria y la realidad física real. Con ello lo que se hace entonces es salir del escenario **profundamente limitante** (de la mente), que no da pie para que **nuestro equipamiento sensorial innato**, que es en donde residen nuestras máximas fortalezas accionadoras, operativas e instrumentales, nos auxilie e intervenga en ayuda nuestra y con ello maximicemos nuestras capacidades y potencialidades biopsicológicas e intelectivas y le saquemos el mayor provecho al asunto que se procesa. El resultado de todo ese proceso conceptualizador es tanto **el aprendizaje significativo del asunto** como **la realización de un modelo abstracto, representativo de él**, sobre el cual es posible trabajar casi como si fuera **el mismo objeto real de interés**, para lo cual se revierten luego los pasos dados, sólo que esta vez en una nueva dirección de procesamiento que dependerá de la intencionalidad o propósito que se formule o replantee. De modo que aquí el centro de atención e interés cognoscitivo pasa entonces **desde las ideas mismas** con que se trabaja imaginariamente, **hasta el diseño y modelo formal conceptual de ellas** signo-simbolizado, esquematizado, gráficado, formalizado matemáticamente e ilustrado convenientemente, o realizado de manera material en diseño, maqueta o prototipo real. 4) **El cuarto nivel** es el de las **aplicaciones práctico-operativas**, el cual se constituye con el producto del nivel anterior y tiene que ver con el desenvolvimiento cotidiano de los individuos, con sus realizaciones práctico-utilitarias y la materialización efectiva o no de todo tipo de deseos, querencias o expectativas asociadas al producto. Entonces se monta un nuevo escenario de trabajo material, intelectual y operativo que apunta: o hacia el mantenimiento profundo, aplicativo y diversificado de dicho producto (con lo cual se avanza en la dirección del desarrollo y perfeccionamiento de él) o se le convierte en insumo o materia prima para derivar o elaborar desde él, múltiples realizaciones que podrán conducir, tanto a la satisfacción de todo tipo de necesidades y caprichos como a la industrialización operativa y funcional para su uso y aprovechamiento efectivo. Es pues el nivel ingenieril, técnico y operativo para la explotación, industrialización, manejo y uso del producto anterior. En él se logra un real conocimiento, dominio y aprovechamiento del asunto. 5) **El quinto nivel** de procesamiento, más que un verdadero nivel de procesamiento informativo en sí, es un nivel muy independiente y autónomo, que consideramos prudente denominar **nivel de navegación imaginaria**, la cual tiende a realizarse de dos maneras: oníricamente a través de los sueños o pensando en ello voluntariamente mediante la imaginación despierta y consciente. En los dos casos también se



trabaja con información, pero el control y manejo consciente de ella sólo se produce en el segundo caso. Los resultados de ambos escenarios son por supuesto diferentes. Lo peculiar de este nivel es que permite una navegación por él, vinculándose o no con los niveles anteriores, en cualquier momento, incluso de manera sobrepuesta a cualquiera de los demás niveles. Concluyendo entonces sólo queda dejar ver que todos esos niveles están, en mayor o menor medida, conectados, entre sí, configurando incluso un auténtico rompecabezas intelectual que contiene un círculo virtuoso extraordinario, el cual cuando logra montarse completamente de manera sincronizada y manejarse plenamente a conciencia, permite al ser humano activar y desbordar de manera voluntaria y autónoma todas las capacidades y potencialidades intelectivas, creativas e inteligentes.

**NIVEL DE SIGNIFICACIÓN.** Clase homogénea y regular de ordenamiento o de organización sintáctica de elementos reales, ideativos, conceptuales, léxicos, psicolingüísticos y comunicativos, que posee un determinado valor semántico para grupos de hablantes, relacionados con el contenido de hechos cognitivos involuntarios o conscientes, el cual posee auto clausura y se da a entender por sí mismo.

**NIVELES DE SÍNTESIS INTEGRATIVAS.** En el marco de las diversas formas de interacciones cognoscitivas entre las ciencias existentes, disciplinas, especialidades, teorías, explicaciones y conceptos de significativa dimensionalidad, es posible distinguir y establecer las siguientes síntesis: 1) Conceptual-esquemáticas; 2) lógico-metodológicas; 3) nomo-principistas; 4) experimentativas; 5) contextualizadoras; 6) práctico-aplicativas; 7) teórico-metodológicas; 8) modelativas; 9) paradigmáticas; 10) problematizadoras; y, 11) combinadas entre sí.

**NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.** Aquel que se fundamenta en lo instrumental, procedimental, práctico y concreto, aunque debidamente sustentado en lo teórico y metodológico. Sin embargo, prevalece siempre el conocimiento técnico y la actividad práctica por sobre el conocimiento y la actividad teórica. Las actividades instruccionales formativas hacen énfasis, tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas mecánicas y operativas como del ingenio y la inventiva práctico-empírica. Predominan, por lo tanto, actividades de ejercitación, taller, práctico-experimentales, de indagación, prueba y aplicaciones diversas, que conducen a la formación y desarrollo del pensamiento técnico. De allí que, en el Plan de Estudios, los cursos o asignaturas se orienten más hacia las actividades prácticas y aplicadas que teóricas.

**NIVELES DEL LENGUAJE.** Planos demarcativos de consideración analítico-descriptiva, lingüística y cognoscitiva, en el que se sitúan jerárquicamente los objetos y sucesos del mundo, las ideas, pensamientos y conocimientos, bajo una misma intencionalidad y contextualización semántica, para producir todo tipo de mensajes diferenciados que se comunican coherentemente a las demás personas en forma oral o escrita. En el procesamiento de información humana, se distinguen los niveles conocidos como lenguaje objeto, metalenguaje y meta-meta-lenguaje. La lección que se extrae de estos vocablos es que cuando quiera conocerse cualquier objeto de un nivel de analiticidad tal, es necesario constituir otro nivel distintivo o superior de análisis y síntesis equiparativa en el que se creen nuevos términos hasta constituir un vocabulario, jerga o ideolecto particular que permita trabajarlo de manera directa, referenciativa y recursiva, desmenuzándole en sus partes constitutivas.

**NIVEL EDUCATIVO.** Subsistema integrado de saberes y haceres curriculares tematizados o constituidos por arquitectónicas estructurales afines a las ciencias y disciplinas, así como por funciones instruccionales de organización, planificación, dirección, formación, capacitación, educación, docencia, estudios, evaluación, investigación, producción, extensión y gestión académico-administrativa, que forma parte del sistema educativo de un país. Se conocen los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior. Este último está dividido en tres subniveles: TSU, Pregrado y Postgrado, el cual se subdivide en TSU de postgrado, Especialización, Maestría, Doctorado y Postdoctorado.

**NOMENCLATURA.** Conjunto de nombres, voces técnicas o principios y reglas, que con algún fin se aplican para la denominación inequívoca, única y distintiva de los taxones y demás objetos de clasificación.

**NORMALIZACIÓN.** Proceso que consiste en crear criterios o patrones de equiparación de significados valorativos, convencionales y compatibles, pero no arbitrarios, que se registran y asumen conscientemente, para fijar estándares o acuerdos de consenso y entendimiento, los cuales podrían servir de unidades de análisis o medida, para llevar a cabo otros procesos de comparación, cotejo o equiparación, para efectuar procedimientos de interpretación, cuantificación, construcción, entendimiento, comprensión y hasta de concienciación misma. Pueden tener carácter tanto personal como colectivo y comunitario. La finalidad de implementarla es la de evitar la activación de la polisemia, la ambigüedad y la confusión.

**NORMALIZACIÓN DE UNA INTERPRETACIÓN.** Independientemente de la forma que se siga, adquiere comúnmente, por lo menos, tres versiones. Una, es la intelectual personal, que se hace, tomando en cuenta de manera consciente y consistente, el sistema de significados o de patrones significativos que la persona posee o, admite como buenos, válidos y aceptables, los cuales dan a lo que resulte, un carácter inteligible, subjetivo y relativo, pero susceptible de negociación “en la acción”, y ello, en términos de los patrones significativos de aquellos con quienes se dialogue o intercambie información o conocimientos sobre determinado asunto. La segunda, es la comunitaria o que se adopta, hace y admite en comunidad, con otros pares no necesariamente de manera consciente. En este caso, se reconoce y adopta, públicamente, un sistema axiológico sobre concepciones, conceptos, principios, procesos, procedimientos y paradigmas, acerca de determinadas materias, asuntos o ideas, cuyos resultados guardan un alto grado de coincidencia y comunidad y, por lo tanto, llegan a compartirse así, después de haberse reflexionado críticamente sobre ellos. Sin embargo, muy pocas veces, someten a reflexión y crítica los elementos, sobre los cuales se basan los resultados de las interpretaciones que se hacen. Y una tercera forma, que es una variante de la primera, la cual consiste en adoptar posturas auto suficientes y auto convincentes de lo que es objeto de interpretación, hasta el punto de interiorizarlo acríticamente, de tal forma, que lo convierten a conciencia en una creencia definitiva como para sostenerse así y sólo así. Podría admitirse, otra forma de “interpretación” en la cual, ésta no se lleva a cabo debidamente, sino que se adoptan o “capturan” interpretaciones ajenas, mecánicamente, “durante la acción” o, al pensar sobre el asunto, para así llevarle la corriente a los demás, incluso, hasta sin saberse de ello.

**NORMALIZACIÓN DE UNA PREGUNTA.** Fijación convencional de una forma contextual y general de respuesta o de cómo debe responderse apropiadamente una pregunta en el marco de las acepciones declaradas, tanto en los diccionarios autorizados del idioma en que se formule, como en los diccionarios especializados de la materia respectiva. Ejemplo de ellos son las Tablas de Respuesta del presente autor (1998). La normalización de una pregunta conduce necesariamente a una contesta, es decir, a una respuesta que se da en término de una normalización estandar, lo cual no es más que tratar de responder la pregunta tal cual como se fija o establece previamente.

**NORMALIZACIÓN EVALUATIVA.** Fijación de estándares o patrones de equiparación valorativa para la realización de los procesos y procedimientos de medición, evaluación, elaboración de los instrumentos, pruebas, preguntas, problemas, tareas y experiencias de todo tipo, así como para la adopción de formatos de calificaciones, dictámenes y juicios concluyentes.

**NORMATIVA CURRICULAR.** Reglamento o conjunto de Normas que rigen todo el proceso de diseño, construcción, funcionamiento y administración de las carreras profesionales de una Institución. Incluso, incluye todo el subsistema paralelo de los Cursos de capacitación, especialización, actualización, perfeccionamiento y extensión académico-cultural. Igualmente, contiene todo lo concerniente a la evaluación curricular. Esta Normativa pretende evitar el desorden en el funcionamiento de las ofertas curriculares de una institución, el cambio y manejo arbitrario de los programas de las asignaturas por parte de los docentes, llevar un debido control de las actividades de aula, y la realización correcta de los procesos y procedimientos relacionados con la instrucción, las pruebas, exámenes, el aprendizaje de los estudiantes y, por supuesto, la evaluación curricular.

**NÚCLEO.** Composición sustancial de cosas compatibles entre sí, de carácter prácticamente orgánico o corpóreo, que contiene condensadamente la matriz o el fractal que da existencia y forma reproductiva a un ente de determinada esencia, naturaleza y manifestación. Su desarrollo se extiende a niveles estructurales, dimensiones y escalas diversas. Puede ser material, energético, informacional o

cognoscitivo, o diversamente combinado entre sí. Curricularmente es también una extensión académica de una institución universitaria que se sitúa fuera de la sede principal de ella.

**NÚCLEO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS HUMANÍSTICOS Y SOCIALES.** Conjunto de conocimientos diversos que forman parte de teorías reconocidas por profesionales científicos reconocidos de dichas disciplinas, los cuales se seleccionan de acuerdo con criterios de compatibilidad, utilidad y provecho, a los fines de cumplir con alguna finalidad cognoscitiva, instruccional y profesional que se fije previamente.

**NÚCLEO DE DECANOS EVALUADORES DE CREACIONES UNIVERSITARIAS.** Grupo de Decanos de Facultades o de Directores de Institutos (Jefes de Departamentos), que es seleccionado por el Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades, para coordinar el trabajo de evaluación de los evaluadores externos de los Proyectos de creación de Carreras que les encomienden.

**NÚCLEO DE DISCIPLINA CIENTÍFICA.** Entramado integral de teorías científicas interconectadas que conforman la estructura lógica fundamental de una determinada disciplina. En el caso de las disciplinas que conforman las ciencias básicas o de la naturaleza, merecen mencionarse algunas teorías matemáticas, la mecánica, la termodinámica, el electromagnetismo, la teoría atómica, la cinético-molecular, la teoría de los fluidos, la teoría de los cristales, la teoría celular y la teoría de la evolución, todas las cuales se transformaron luego en nuevas formas disciplinarias especializadas.

**NÚCLEO DE INTEGRACIÓN.** Conjunto de elementos homogéneos y compatibles en su manifestación, comportamiento y naturaleza, centrado en una idea-esencia de gran alcance y multi dimensión cognoscitiva, que se estructuran en un cuerpo de partes y sinergias concurrentes y concomitantes, el cual posibilita la aparición de efectos globales mancomunados que le caracterizan o distinguen como un todo particular.

**NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de investigadores que se constituyen para compartir un programa común de actividades investigativas. Se organizan y residen en la instancia a que pertenecen o se agrupan en entidades denominativas, equipos o asociaciones, con fijación de domicilio en el que llevan a cabo parte de sus actividades. Los miembros de un núcleo de investigación comparten, al menos, una línea o programa de investigación, relacionado con sus actividades de trabajo o con inquietudes y compromisos que se asumen con carácter profesional. Por su desarrollo y consideración estadística futura, el número mínimo de miembros debe ser no menor de tres. Entre los miembros debe haber un coordinador responsable que actúe en nombre del grupo y lo represente ante diversas instancias. Compartirán ambientes, escenarios, bienes, equipos, materiales, problemas y búsquedas comunes. Se reúnen regularmente para la realización de interacciones colectivas en las que intercambien y sometan a prueba, chequeo y confirmación, sus conocimientos, resultados, propuestas y determinaciones. Establecen las reglas de trabajo, convivencia, desarrollo y funcionamiento.

**NÚCLEOS DE SIGNIFICACIÓN.** Conjunto de elementos generativos y referenciales de cualquier carácter y naturaleza, correspondientes a las distintas formas de sucesos cognitivos y de una realidad real o imaginaria, que circunstancialmente se presenta o se constituye en nuestra mente. Se conectan ellos entre sí eventualmente, al contextualizarse su activación en el sistema valorativo o axiológico de la persona y condicionarse su desarrollo por la intencionalidad, motivaciones y razones que los desencadenan. Como resultado de ello surgen ideas, acepciones y demás constructos cognitivos asociados a dichas ideas, así como a todas aquellas intenciones y motivaciones que las activan. Este núcleo se produce en la mente, impulsado por una carga interior de activación pensante auto generativa, como un acto integral y complejo concomitante y concurrente, de manera espontánea e involuntaria, en el que se configuran escenarios aleatorios dinámicos, provisionales de ideas diversas, que involucran también los arquetipos, experiencias previas y esquemas paradigmáticos, asociados, tanto de la propia actividad pensante como de la manera en que se lleva a cabo la actividad comunicativa rutinaria de la gente. Nunca transcurre dicha actividad de manera consciente y directa, como se quisiera, sino guiándose esencialmente por puras intuiciones que dependen del grado de conocimiento que se tenga de ella, así como de su "manejo" consciente. Vale hacer ver que todo este proceso integral es proyectado en forma difusa e intuitiva por la persona sólo cuando ella misma se lo propone y hace el

esfuerzo por exteriorizarlo a los demás hablantes. De modo que, durante la actividad pensante, su conformación tiende a convertirse en una especie de monitoreo de la construcción consciente de las ideas y del conocimiento, tanto de manera introspectiva como externa, sobre todo, cuando se apela a su tratamiento por la vía escrita. Cuando se trabaja de manera práctico-lingüística, posibilita la activación, formación y extensión de los conceptos cotidianos, manteniendo enlaces asociativos entre ellos en el nivel de las estructuras psicolingüísticas profundas, y posibilitando la constitución de núcleos de mayor extensión como los núcleos conceptuales, temáticos, disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios. Cuando se operacionaliza e instrumenta de manera consciente por la vía lingüística, cognoscitiva y escrita, puede conducir a la formación de conceptos más depurados como los conceptos científicos. Cabe subrayar que su delimitación figurativa inicial se produce sin ningún control por parte de la persona, por lo que todo parece indicar que cuando comienza a constituirse es un momento en el que se produce una especie de "insight" previo, totalmente inconsciente, que luego puede hacerse consciente progresivamente, tras procesarse intencionalmente la(s) idea(s) y concepto(s) que sirven de insumo y apoyo a su firme establecimiento y desarrollo. Su manejo intelectual técnico se lleva a cabo de manera parcial mediante palabras, preguntas normalizadas y representaciones figurativas de cualquier índole. Su imprecisa e incorrecta contextualización crea problemas de tratamiento analítico y semántico, que dificultan el control coherente de las ideas, conceptos y temas en consideración y desarrollo, entre las mismas estructuras profundas, como entre esas estructuras y las estructuras superficiales. Es, pues, un concepto clave para entender mejor el proceso de creación, construcción, tratamiento, desarrollo y aprovechamiento del conocimiento, pero sobre todo, del conocimiento relacionado con el aprendizaje significativo y con el conocimiento científico.

**NÚCLEO DE UNA TEORÍA CIENTÍFICA.** Cuerpo de objetos, efectos, fenómenos, procesos, conceptos, regularidades y leyes de diversa índole fenomenológica, integrados en una unidad organizativa de ideas fuertemente articulada, que constituyen la esencia conceptual y su dominio cognoscitivo de competencia, junto con aquellas constricciones, parámetros y constantes invariantes, formulismos, cálculos para la construcción y desarrollo de los silogismos argumentativos, y demás formalismos sistematizadores de modelos ilustrativos y explicativos, distintivos de ella. De él derivan inferencialmente todo tipo de teoremas, corolarios en forma de argumentos deductivos, así como posibles previsiones y predicciones con carácter de hipótesis a considerar, desarrollar y probar.

**NÚCLEO PROBLEMATIZADOR.** Grupo de problemas diversos que se seleccionan de acuerdo con los criterios de requerimientos cognoscitivos de determinada índole, necesidades diversas, significación individual, importancia colectiva o utilidad práctica social. Junto con las competencias laborales, conforma el marco de referencia para la determinación del perfil de una carrera profesional universitaria, así como para seleccionar las temáticas que habrán de constituirse en un núcleo de ellas que dé origen a la estructura lógica del cuerpo de conocimientos curriculares integrantes del plan de estudios de una carrera profesional.

**NÚCLEO TEMÁTICO.** Conjunto de ideas-temas pertenecientes a saberes y haceres disciplinariamente constituidos, afines entre sí por algún contexto de descubrimiento, justificación e interpretación, que se estructuran de manera significativa en un cuerpo integrado de saberes y haceres, orientados al logro de efectos cognoscitivos estructurados, evidenciables y mensurables, el cual capacita a una persona para la realización de actuaciones profesionales eficaces. Se trata de efectos vinculados con aprendizajes de cualquier tipo. El núcleo temático de conocimientos diversos es el que hace realmente conocedor y competente a una persona en una determinada materia. Consta de ideas esenciales o principales que se asocian a un indicador, rasgo o especificidad de una competencia cognoscitiva, laboral o profesional, las cuales se acompañan con ideas secundarias fundamentadoras, e ideas complementarias práctico-ejercitativas, aplicadas y utilitarias. El desarrollo, nivel y extensión de las ideas **principales** dependerá del tipo de formación cognoscitiva de la educación que pretenda proporcionarse y adquirirse. Lo que resulte no será entonces una formación orientada hacia lo puramente cognoscitivo y, en consecuencia, para el desarrollo científico, sino para una actuación profesional laboral con eficacia y calidad.



***Nunca las tareas cotidianas del hogar ni la crianza de los hijos, mucho menos, la rutina profesional del trabajo diario, son impedimentos reales que limitan la materialización de nuestros sueños. Despiértese Maestro. Basta de autojustificarse. Haga un poco más de sacrificio. No espere hasta el final de sus días para darse cuenta de algo que hace ya tiempo todos sus demás colegas sabían de usted.***

***¡Trate de dejar algo escrito o alguna realización material para que el día de mañana sepan sus Colegas que al menos pasó por ahí!***

**OBJETIVIDAD.** Postura o actitud por la cual, lo que se supone que existe o se trata y se admite de manera convencional, se le reconoce tal cual se manifiesta o expresa, es decir, en sí mismo y no en términos de nuestro modo particular de percibir, sentir o de pensar acerca de él. Empero, es siempre, inicialmente, el producto de una visión o enfoque personal, subjetivo y relativo a uno mismo, pero también termina siendo una forma compartida de intersubjetividad consensual o negociada. Es, pues, una forma de apreciar el asunto de manera desinteresada, imparcial y desapasionada. Sin embargo, la experiencia demuestra que en la mayoría de los casos, la objetividad se pone de manifiesto en términos, tanto del sistema axiológico personal como de los enfoques paradigmáticos bajo los cuales un sujeto trata de producirla. Por ello, es necesario educar el acto de percepción, registro, interpretación y valoración de lo que sea objeto de ella misma. Entonces, debe tratar de establecerse en función de lo que sea objeto de consideración y en el contexto de ella misma, no del sujeto que la percibe valorativamente en forma espontánea. Se logra parcialmente cuando la persona, al hacer interpretaciones de asuntos o cuestiones que no sólo son de su interés, usa patrones o criterios de valoración definidos y establecidos en términos no necesariamente personales, sino de un contexto de significación valorativa que es resultado del trabajo conjunto y consensual de una comunidad de individuos hablantes, constructores y usuarios de ella. Finalmente, por la dificultad en llegar a un estado de consenso absoluto sobre la demarcación, forma, manifestación y valor del objeto, incluso, sobre los criterios para definir esos cuatro elementos claves de la objetividad, casi siempre toda ella termina siendo considerablemente relativa. No obstante, no se excluye la posibilidad de llegar a un cierto grado de objetividad suficientemente aceptable por una comunidad de interesados. Adviértase que la objetividad será siempre opuesta a la personalización del objeto que se detecta y describe.

**OBJETIVIDAD EVALUATIVA.** Postura o actitud imparcial o neutral, merced la cual el evaluador procede a realizar su trabajo circunscribiéndose exclusivamente a lo que se le presenta o tiene ante sí, a lo que es capaz de examinar con propiedad y experticia, siempre en concordancia con los procedimientos, estándares y normas establecidas para el caso por algún organismo e instrucción respectiva, no por lo que le parezca o convenga a él. Cuando por determinadas circunstancias, al evaluar se obvian algunos aspectos anteriores es necesario advertirlo oportunamente, así como justificar y fundamentar lo que a su juicio constituya una desviación personal de las reglas establecidas. Sería entonces tal postura una cuestión de transparencia, honestidad y de verdadero profesionalismo.

**OBJETIVIDAD INVESTIGATIVA.** Actitud abierta, flexible y avalorativa que se asume en un principio ante el objeto de interés cognoscitivo con la intención de recabar el máximo de datos o conocimientos descriptivos acerca de él, de modo que al procesarlos se evite incurrir rápidamente en calificativos o apreciaciones paradigmáticas o teóricas, que ipso facto se identifiquen con una postura e impidan el reconocimiento de lo que pudiere no encajar en las creencias, explicaciones o conocimientos existentes, o en los que se admitan por una determinada comunidad de investigadores.

**OBJETIVO.** Estado final de consumación a corto plazo con mínimo grado de incertidumbre y máxima posibilidad de realización, que anticipa o prevé un estado de cosas deseables y factibles de alcanzar, siguiendo consistentemente procedimientos organizados y encaminados a su logro efectivo, ya sea de manera heurística como algorítmica. Generalmente, se usa o dispone de él de manera intuitiva y referencial, con lo cual poco se le despoja de la incertidumbre que inicialmente le caracteriza, y su logro

se hace más difícil, pero también puede operacionalizarse cualitativamente, mediante su descripción formal y clasificación, o puede también operacionalizarse cuantitativamente, a través de la introducción de una métrica que permita la aplicación de operaciones formales, hacia delante o hacia atrás sobre sus propiedades y la magnitud de su contenido, lo que permite que se alcance con mayor posibilidad y fidelidad. Sin embargo, a veces se le da un tratamiento similar a las hipótesis y hasta se les sustituye por ellas, lo cual no es correcto de acuerdo con el silogismo metodológico del Proyecto de Investigación, por lo que se crea confusión al respecto.

**OBJETIVOS CURRICULARES.** Estados de certidumbre de consumación instruccional con resultados previstos que se asumen como algo mental y materialmente alcanzable, hacia los cuales se va direccionalmente, mediante actividades instruccionales concretas y realizables por los docentes y estudiantes. En conjunto, estructuran una especie de taxonomía propia de acuerdo con la naturaleza de la institución y la especificidad de la carrera o el nivel educativo correspondiente. Se expresan en términos de conductas, comportamientos, actitudes, expectativas, roles, competencias y desempeños. Son formulados por las instancias técnicas y operativas de las facultades, departamentos, programas y cátedras. Se derivan de los perfiles institucionales y de las carreras respectivas. A los fines de su formulación, estructuración y desarrollo, los objetivos pueden dividirse en terminales, intermedios e iniciales, o de cualquier otra forma que se establezca por consenso o convenimiento.

**OBJETIVOS DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Enunciados descriptivos concretos y precisos, relacionados con un problema de investigación, asociados a estados factibles de alcance y consumación, que expresan hasta dónde quiere llegarse con el tratamiento a las hipótesis y el desarrollo de la investigación. No son, pues, indicadores de lo que se quiere hacer, sino alcanzar, ya que lo primero se expone en el diseño de la investigación y en la metódica o metodología de trabajo, mientras que el objetivo fija hacia adónde se quiere o debe ir y llegar. Cuando se operacionalizan, se convierten en un procedimiento de tratamiento resolutivo que puede ir de adelante hacia atrás, el cual es válido en los proyectos factibles y práctico-aplicados, pero no es válido en las investigaciones o proyectos que poseen hipótesis a probar o demostrar, ya que al operacionalizarse así, se convierten automáticamente en una especie de “hipótesis” o profecías de auto cumplimiento, cuyo tratamiento se somete a un determinado algoritmo que le despoja de la incertidumbre que es propia y distingue a una investigación, lo cual es un procedimiento que desde un punto de vista investigativo-metodológico indudablemente espurio y científicamente no válido.

**OBJETIVO ESPECÍFICO.** Enunciado descriptivo concreto y preciso, asociado a estados de consumación y alcance rápido y efectivo, el cual está relacionado con la realización de actividades escrutables inmediatas, a través de algún instrumento de control y evaluación.

**OBJETIVO GENERAL.** Enunciado global de amplio y aproximado alcance, impregnado de incertidumbre y ambigüedad, que expresa un estado referencial concluyente de logro, capaz de contener niveles diversos de consumación y posible de alcanzar en un tiempo establecido, en el cual se explicita la magnitud de su alcance. En su enunciado se emplean verbos de acción y de estado que comprenden un dominio amplio de actividades, objetos, cosas e individuos.

**OBJETIVO INICIAL O PARTICULAR DE CURSO.** Enunciado básico indicativo perceptible u observable para la acción y el aprendizaje inmediato de aula, con máximo grado de certidumbre, que se establece en el siguiente orden jerárquico: desempeño, habilidad, destreza, competencia, comportamiento, actitud y conducta. Este objetivo, por tener que ver con el acto inmediato del saber-hacer, permite entre otras cosas, proceder, identificar, mostrar, accionar, mover, reunir, seleccionar, enumerar, ordenar, describir, ejecutar, poner, colocar, sustituir, etc.

**OBJETIVO INTERMEDIO DE CURSO.** Enunciado indicativo de enlace con alto grado de certidumbre que, al ser paso mediador entre objetivos iniciales y terminales, vincula, conecta, estructura y acopla, secuencias de objetivos instruccionales específicos que se relacionan con las acciones y actividades cognoscitivas del saber-hacer que los estudiantes requieren conocer y aprender. Este objetivo esquematiza, constituye, cuantifica, maneja, opera, instruye, norma, edifica, elabora, organiza, condiciona, prepara, repara, regula, conecta, engrana, afina, estructura y configura.

**OBJETIVO TERMINAL DE CURSO.** Enunciado con cierto grado de incertidumbre pero realmente alcanzable, fundado en un conocimiento cierto, conectado lógicamente con los objetivos intermedios y derivado del efecto cognoscitivo global de los objetivos previos. Este tipo de objetivo sistematiza, analiza globalmente, ensambla, engloba, integra, deciden, resuelve, soluciona, aplica, adapta, sintetiza, interpreta, comprende, dominan, confirma, y otros más, de igual nivel de significación semántica.

**OBJETO.** Lo que por su existencia material o ideal, presentación, manifestación, elaboración o referencia, se detecta, descubre, concibe, desarrolla y transforma en el intelecto humano en una representación mental inteligible de sí mismo para su consideración cognoscitiva. La idea que en la mente se llega a obtener de un objeto constituirá una clase conceptual cuando se distinga en él lo que tenga de semejante con respecto a aquellos otros objetos de los que se diferencie y cuando se distinga lo que de diferente tenga con respecto a aquellos otros objetos a los que se parezca.

**OBJETO DE INTERÉS INVESTIGATIVO.** Cualquier ente, cualidad o propiedad de él, hecho, situación, regularidad, suceso, idea, conocimiento, individuo o estado del ánimo, contextualizados, que, por alguna razón inicialmente indeterminada esté contenido en un estado de problematización y suscite una postura cognoscente, impregnada de cierta duda, determinada dosis de **incertidumbre** o desconocimiento significativo acerca de él. Es el punto de partida para emprender búsquedas, realizar gestiones y materializar todo tipo de actuaciones humanas.

**OBJETO DE INVESTIGACIÓN.** Ente material, situación, hecho, estado o entidad ideada de cualquier tipo, debidamente contextualizados, de interés cognoscitivo, que en cuanto objeto posee los mismos elementos que le son característicos a cualquier otro objeto existente de cualquier clase o género. El objeto de investigación puede asumirse en su totalidad entitativa o manifestativa, o también en algún aspecto o parte que resulte de interés cognoscitivo. La manera inicial de abordarle en un primer momento identificador, es casi siempre por abstracción y análisis, para lo cual es conveniente valerse del proceso de objetualización. Su desarrollo responde entonces a la antinomia clásica Sujeto- Objeto. Cabe advertir que a un objeto de investigación pueden atribuírsele o corresponderle un sinnúmero determinado de problemas, lo que significa, por una parte, que puede haber trabajos de investigación que se refieran a un mismo objeto y, por otra parte, que puede haber un número equivalente de proyectos de investigación relacionados con esos problemas y con el mismo objeto de investigación.

**OBJETO MENTAL.** Todos aquellos que forman parte de los estados y procesos mentales o del pensamiento. Hasta ahora se conocen cinco tipos diferentes: intuiciones, ideas, representaciones, constructos, conceptos y conocimientos. De ellos, sólo los últimos cinco han sido ampliamente estudiados desde un punto de vista conceptual y metodológico.

**OBJETUALIZAR.** Proceso de abstracción intencional que consiste en convertir en objeto de interés y tratamiento cognoscitivo y material cualquier cosa que se presente, venga a la mente o se requiera para su debida consideración y afectación respectiva. Esto significa darle forma entitativa, proveerle de identidad y asignarle una denominación o nombre a través de, por lo menos, una palabra o expresión particular. Asimismo, significa entender que todo objeto, ya sea material o conceptual, tiene propiedades distintivas o cualidades diferenciativas globales o totalísticas, partes o componentes con sus respectivas cualidades globales propias de su nivel constitutivo, relaciones estructurales entre ellos, funciones internas que según sea el caso dan razón de su existencia, manifestación o comportamiento, y que se integrarán a un género de otros objetos que constituirán su entorno o medio afín de coexistencia.

**OBRA DE ARISTÓTELES.** Por el valor curricular histórico y educativo que tiene esta obra vale la pena mencionarla aquí en forma breve. Según Abbagnano (1957: 86-87), se divide en dos: los escritos **acromáticos o esotéricos**, que se destinaban a ser dichos de viva voz y que contenían algo oculto; y los **exotéricos**, que se destinaban al público interesado en ellos. Entre los primeros se cuentan los escritos de **Lógica** (Organon, considerado como su instrumento de investigación): '*Categorías*', un libro; '*De la Interpretación*', un libro; '*Analíticos anteriores y posteriores*', cuatro libros; '*Tópicos*', ocho libros; '*Refutaciones sofísticas*'. **Metafísica**, catorce libros. **Física, Historia Natural, Matemática y Psicología:** '*Lecciones de física*', ocho libros, '*Del Cielo*', cuatro libros; '*De la Generación y la Corrupción*', dos libros; '*Meteorología*', cuatro libros; '*Historia de los Animales*'; '*De las partes de los animales*'; '*Del movimiento*

de los animales'; **Acerca del Alma:** 'Del Alma', tres libros; 'Parva naturalia'. **Ética, Política, Economía, Poética y Retórica:** 'Ética Nicomaquea', 'Ética Eudémica', 'La gran Ética'; 'Política', ocho libros; 'Constitución de Atenas'; 'Económicos', tres libros; 'Poética'; y 'Retórica', dos libros. En total son cerca de sesenta libros.

**OBSERVACIÓN.** Proceso de examinación atenta a simple vista o con el auxilio de algún instrumento natural (Ojo), o artefacto equivalente creado por el hombre, que por lo general, porta consigo una carga contextual, ideológica y paradigmática comprometedora, el cual se hace a algún objeto, hecho, proceso, efecto, asunto, estado, situación o procedimiento con la intención de determinar sus rasgos característicos, manifestativos y de desarrollo, para registrarlos o guardarlos con algún propósito cognoscitivo o material en algún medio destinado a tal fin. Así mismo, se le considera un recurso o medio instrumental de la investigación que también afecta el objeto sujeto a observación, pues en cuanto proceso antropomórfico le es inmanente el principio de complementariedad e incompletitud cognoscitiva. Es también un proceso de tratamiento y procesamiento de información que se educa, cultiva y especializa, y contribuye a producir cambios, saltos o rupturas de cualquier tipo.

**OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.** Tipo de observación intencional, rigurosamente normalizada por determinados indicadores o criterios fijados de manera previa y explícita, que se hace con la intención de identificar o reconocer cierta información concreta y específica de los hechos, situación o estados que se observan y se requiere para determinados fines, la cual conviene registrar en algún tipo de bitácora física o electrónica. Los datos que con ella se toman se usan para hacer concreciones, ajustes y correcciones "in situ", y hasta para tomar decisiones que evitan desajustes mayores de lo tolerado por distinción o diseño previo. En el programa Word de Microsoft se habilita la observación en una *e-página*, activando la ventana **Insertar** y luego activando también allí la subventana **Comentario**. Después se escribe allí lo que se desea advertir o comentar.

**OBSERVACIÓN INDAGATIVA.** Examinación minuciosa de un objeto, asunto, situación o circunstancia, que también se denomina **observación investigativa**, la cual es muy sugerente y estimulativa. En ella se descubren, reconocen e identifican cualidades y datos característicos de ellos, que de antemano no se percibían, no se conocían o no se esperaban. Forma parte del instrumental investigativo innato que poseen todas las personas y se activa, tanto de manera espontánea como voluntariamente, pero cuando detecta algo que llama poderosamente la atención se concentra en ello detenidamente y se monta entonces automáticamente un mecanismo investigativo innato que desencadena la actitud y el desenvolvimiento investigativo natural, al igual que la disposición también natural hacia el tratamiento y la resolución de problemas de toda índole. Este tipo de observación empodera fuertemente al individuo para emprender búsquedas, comprometer acciones y hacer cosas, que no siempre conducen a un final, porque si no se registra en físico la información que se recaba y no se lleva a cabo ella de manera sistemática y consistente, por lo común es muy influida por distractores y circunstancias eventuales y, entonces, la actuación se dispersa y se pierde el hilo de lo que pasa o se hace.

**OBSERVACIÓN EVALUATIVA.** La que se realiza mediante apreciaciones valorativas, calificativas y hasta comprometida, estimadas desde contextos de interpretación y competencia personal, tras un minucioso examen de cualidades o propiedades distintivas del objeto de interés evaluativo.

**OBSERVACIÓN PARTICIPANTE.** Aquella que se realiza interviniendo el investigador de alguna manera controlada en el decurso de los acontecimientos que resultan de interés investigativo. La información que al respecto se recaba, además de la información descriptiva de los hechos y la situación en estudio, también contiene apreciaciones particulares del observador, incluyendo el levantamiento informativo de las relaciones que, a juicio de él, se den entre los hechos y la situación misma.

**OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.** La que se hace de forma tal que en ella sólo se registra lo que aparece ante sí como algo dado, como algo que está ahí en la apariencia y manifestación de lo presente en las cosas. Por lo tanto, se esmera en no recoger datos acerca de las relaciones entre las cosas o hechos; no califica ni da razones de los hechos, ni mucho menos, información sobre valoraciones de la situación en consideración.



**OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA.** La que se hace a alguien de manera correctiva, con decoro y delicadeza, apelando a alguna figura metafórica con la intención de proporcionar una oportuna enseñanza o instrucción sin consecuencias punitivas. Se trata de que con la advertencia a tiempo se evite la repetición de un determinado hecho o asunto desagradable o no deseable y que por ello no se produzca incomodidad alguna. Este tipo de observación no debe confundirse con el consejo ni la enseñanza religiosa o moral, ni con la advertencia jurídica.

**OBSERVACIÓN SISTEMATIZADA.** Aquella que, además de recoger la información descriptiva de los hechos y la situación en consideración, las relaciones entre ellos y sus apreciaciones diversas, también las correlaciona entre sí, las distingue en términos de secuencias causales y las jerarquiza en orden de significación conceptual, de modo que en conjunto conformen un cuerpo cognoscitivo completo y respondan satisfactoriamente a la intencionalidad o propósito de quien la realice.

**OBSERVATORIO.** Ambiente restringido acondicionado para hacer observaciones controladas a determinados individuos, situaciones, hechos, eventos, sucesos, con la intención de recabar datos de la manera más objetiva posible y hacer, si así está establecido, trabajos de investigación, de servicio y producción. Asimismo, se considera que el observatorio es una entidad organizativa de bases de datos que, entre otras funciones, presenta y provee de información actualizada a determinada comunidad de usuarios. El observatorio, en un momento determinado, puede proporcionar cierto estado del arte en que se encuentran muchas cuestiones de interés cognoscitivo. En algunos casos, se hacen en él estudios e investigaciones por sí mismo y por mandatos de terceros interesados. Asimismo, se prestan servicios de diverso tipo, se promocionan y realizan eventos que conducen a destacar tendencias de progreso y desarrollo, al igual que también se producen lineamientos para la realización de acciones encaminadas a impulsar cualquier tipo de estudios y reformas.

**OBSTÁCULOS COGNOSCITIVOS.** Impedimentos y limitaciones como los siguientes: carencia de ideas, presencia de conocimientos erróneos, insuficiencias o limitaciones conceptuales acerca de algún asunto, así como creencias o concepciones que se tienen discrepantes con ideas o conocimientos que se tratan en un determinado momento; todos los cuales impiden el transcurrir fluido de la actividad pensante y el entendimiento y comprensión de dicho asunto.

**OFICIO.** Tipo de trabajo fundamentalmente artesanal constituido por un conjunto de tareas generalmente prácticas y aplicadas, cuya realización no requiere de una preparación e instrucción superior de larga duración. También se le considera como un escrito oficial enumerado, destinado a transmitir las comunicaciones regimentadas o normadas en las organizaciones. Contiene además, ciudad y fecha, nombre y apellido, cargo y nombre de la institución o empresa, expresión de introducción, contenido, firma y sello.

**OJO CLÍNICO.** Percepción certera de un problema tras identificar su sintomática manifestativa, la cual se fundamenta en el conocimiento o en la experiencia del asunto, o en ambas a la vez. El ojo clínico no se sustenta en la intuición.

**OLFATO INVESTIGATIVO.** Sensación mental relacionada con una búsqueda cualquiera, fundada en la intuición cognoscitiva del investigador, gracias a la cual se reduce la incertidumbre exploratoria y se disminuye el tanteo procedimental y metodológico que se sigue. Es un buen elemento para advertir al investigador la cercanía de un suceso serendípico.

**OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.** Procedimiento técnico de amplio alcance metodológico y de formalización instrumental que consiste en delimitar concisamente las variables del objeto a tratar, destacando sus cualidades, atributos o propiedades más relevantes; asimismo, en introducir alguna métrica que le sea apropiada al asunto en consideración y, finalmente, en formalizar un conjunto de operaciones de cómputo, cálculos y procedimientos lógicos, con los que puedan efectuarse estimaciones, mediciones, cálculos numéricos de magnitudes asociadas a las propiedades variables del objeto de interés investigativo y las respectivas interpretaciones de ellas. En la investigación pueden operacionalizarse, tanto las hipótesis como los objetivos de ella. El primer caso se hace cuando el desconocimiento y la incertidumbre son de tal magnitud que la probabilidad de su confirmación es significa-

tivamente indeterminada y se requiere procesarla y superarla, siguiendo una estrategia procedimental y metodológica consistente de prueba y demostración. A tal efecto es imprescindible extraer de las hipótesis las variables de interés. Entonces se trata de una investigación científica con posibilidad de descubrimiento y creación de conocimiento nuevo o para la transformación de un conocimiento en otro tipo de conocimiento. Pero cuando se operacionalizan los objetivos, la investigación cambia, no sólo porque objetivos e hipótesis son dos elementos conceptuales, epistemológicos y metodológicos diferentes y en la investigación poseen funciones diferentes, sino también porque la incertidumbre que pudiese encontrarse en el problema de investigación se obvia o desaparece, “por decisión metodológica del procedimiento empleado”, y se sustituye por la certidumbre que se impone subjetivamente en los propósitos u objetivos de la investigación (por acto de magia decisoria de alguien). De modo que al darse el procedimiento por bien sentado (es decir, que es así por que se le ocurre a alguien que sea así sin demostración y justificación técnica alguna), se procede entonces a detectar lo que en los objetivos se considere como variable de tratamiento operacional y lo que sigue después se trabaja con procedimientos cualitativos y/o cuantitativos, que usualmente conducen al diseño y construcción de instrumentos, después de lo cual se aplican y los resultados que se obtienen, se procesan de algún modo y, mejor, si es estadístico o algorítmico, con lo cual por el procedimiento seguido, siempre deben producirse resultados que conducen (**no que confirman**) al cumplimiento de los objetivos previstos. En tal caso no se produce conocimiento nuevo, porque el conocimiento diferente que se incorpora se relaciona más con la certidumbre cognoscitiva de los procedimientos tecnometodológicos e instrumentos que se emplean y, por lo común, ellos son conceptualmente conocidos, por lo que todo se reduce a aplicarlos correctamente tal como se describen en el “marco metodológico del trabajo”. Es, pues un procedimiento técnico para cumplir con lo que se propone, **con lo que se indica en los objetivos**. Así que el procedimiento metodológico que en este caso se sigue configura una especie de razonamiento hacia atrás o en reverso, el cual parte desde las variables que se extraen de los objetivos hasta conectarse cuasi algorítmicamente con el objeto o problema de interés investigativo, que es previo a ellos, pues todo se reduce entonces a buscar, encontrar, implementar y aplicar un procedimiento técnico que ya existe o ha sido elaborado previamente por otros y no un procedimiento nuevo con un conocimiento faltante. Por ello, la certidumbre procedimental y cognoscitiva supera desde un inicio la incertidumbre cognoscitiva supuestamente presente en alguna parte de la investigación. De modo que se trata más bien de un estudio técnico factible o de un proyecto de ejecución factible con garantía de realización. Vale añadir que los resultados del procesamiento de la data recopilada en los instrumentos muestra precisamente en forma redundante “la variabilidad informativa de las variables” y como a veces no hay hipótesis con qué contrastar los resultados que se obtienen es imposible determinar **qué es lo que se confirma o refuta en el trabajo**, y porque, además, lo único que se puede concluir de aquí es el grado o **nivel de cumplimiento** de los objetivos del trabajo. Veamos esto de otro modo. Si dado un verdadero problema de investigación (**PI**), no un tema ni una o más preguntas de investigación, se toma la decisión de investigarlo para hallarle una solución a él, entonces caben solo dos opciones para tratarlo y resolverlo: “O se descubre, crea o inventa la solución a partir de algo que se desconoce, porque tampoco se sabe o no se tiene idea de cómo debe ser ella y es precisamente aquí en donde de pronto, además de su presencia en el problema, aparece la incertidumbre y el desconocimiento de lo que se debe hacer, o se declara enunciativamente en los objetivos del trabajo lo que se quiere y espera hacer, **tal como se propone hacer y entonces se procede a hacerlo tal cual**. En este último caso la incertidumbre se reduce a aplicar consistentemente el proceso metodológico que se establece en el marco metodológico del trabajo y entonces lo que procede es sencillamente aplicar el procedimiento, tal cual, y no investigar el problema, por lo cual la cuestión se reduce a verificar si se hizo todo lo que se quería y se esperaba hacer, tal como se propuso inicialmente hacer. El Marco Teórico que al respecto se adosa al trabajo se convierte entonces, en el caso de los objetivos, más en una especie de **Contexto de Justificación Procedimental y Metodológico**, que en una **Explicación Teórico-metodológica o “mini teoría” del problema de investigación** como sí sucede en el primer caso de investigación y es justamente lo que se pretende y debe hacer en una investigación verdaderamente científica. Huelgan más comentarios.

**OPERACIONES.** Ejecución esquemática de una secuencia de acciones o precripciones algorítmicas, encaminadas a la realización de actuaciones técnicas concretas cuantificables, que se programan con un determinado fin para producir sobre algo un efecto específico. Asimismo, se conocen como un conjunto de reglas de acción computacionales o lógico-matemáticas, que correlacionan datos numéricos, razones proporcionales directas e inversas y procedimientos cuantitativos computacionales (mediciones,

cómputos y cálculos), los cuales, a partir de unas determinadas cantidades de ellos se obtienen otras cantidades y desde ella es también posible y factible hacer determinados tipos de inferencias cognitivas compatibles y congruentes con el conocimiento validado existente.

**OPERACIONES EMPÍRICAS.** Conjunto de procedimientos escrutable y computacionables que se efectúan de manera directa o indirecta sobre los objetos de interés, cuya función es la de recabar todo tipo de datos relacionados con algún asunto de carácter funcional-investigativo y de probar conjeturas e hipótesis de tipo también empírico. Los procedimientos más destacados son la observación computacional, la medición, los cálculos, la prueba empírica, la simulación y el experimento. Todos los valores o datos de las operaciones empíricas de una investigación deben registrarse tecnoinstrumentalmente. Los resultados de ellas deben corresponderse con las asunciones de los modelos o teorías en los cuales se fundamenta su realización.

**OPONENCIA ACADÉMICA.** Posición intelectual de refutación cognoscitiva, propia de los medios académicos universitarios, que se asume ante planteamientos, propuestas o resultados, que se presentan con carácter considerativo, contrastativo, probatorio o confirmativo y refutador, para ser sometidos a validación pública de un sector o de una comunidad profesional. Consiste en conocer y trabajar sobre un estudio, obra o planteamientos diversos, que persiguen fines de investigación o producción (construcción), de problemas o conocimientos, para buscarle y encontrarle sus aspectos débiles, ilógicos, deficientes, insuficientes, incongruentes, incoherentes, contradictorios, ambiguos, oscuros, confusos o absurdos. Al mismo tiempo, permite dejar ver la posición intelectual de un profesional que muestra el grado de conocimiento, dominio y madurez que llega a tener de un asunto o temática particular. Emplea entre otras técnicas, la de "Abogado del Diablo". Es una actividad necesaria y saludable que con frecuencia debe ponerse en práctica en todos los medios universitarios e intelectuales para evitar que en ellos se le dé valor exagerado y cabida fácil, en la docencia, la formación profesional y en la construcción del conocimiento científico, a estudios, trabajos y resultados carentes de fundamentación, nivel y rigor, propios de una educación superior, así como también a la charlatanería, superchería, retoricismo y al conocimiento opinático, comentador o puramente reflexivo, de algunos docentes, estudiosos e investigadores insuficientemente preparados en determinadas materias. Puede hacerse en una fase previa a una defensa pública del trabajo o de los resultados, o convertirse en la defensa misma de ellos. También se pone en práctica en eventos como foros, coloquios y simposios. Su no implementación regular en los medios universitarios conduce a un relajamiento de toda la actividad académica y a la disminución progresiva del nivel y el rigor cognoscitivo, formativo y profesional propio de la educación superior. Téngase siempre presente que es saludable someter todo producto curricular a un proceso de oponencia pública ante una determinada comunidad académica, antes de entregarlo para su acreditación o evaluación por pares o por alguna otra instancia técnica académica o ministerial, y más todavía, antes de aplicarlo o ponerlo en práctica, sobre todo, cuando es con carácter masivo.

**OPONENTE.** Profesional a quien se encarga de ejercer la oponencia de unas ideas, de un trabajo o tesis de grado, para someterla a contrastación pública. No se le debe confundir con el opositor. Es, pues, la asunción de una postura profesional que sólo adquiere carácter **provisional** al caso.

**OPORTUNIDAD.** Situación ocasional o coyuntural, impregnada de cierta incertidumbre y aleatoriedad, que se presenta o proporciona para posicionarse en ella y sacarle el máximo provecho circunstancial, mientras se mantenga sostenible, conveniente y pertinente la situación que la crea o condiciona. Esta asociada a la probabilidad y posibilidad realizativa. Por ello, es un concepto que proporciona chance de acceso a ella con igual probabilidad de logro, pero sólo con cierta posibilidad de aprovechamiento y de cumplimiento de las expectativas realizativas de la gente. Por lo tanto, igualdad de probabilidad no es lo mismo que igualdad de posibilidad. La primera depende del azar y es igual para todos, mientras que la segunda está condicionada por factores distintivos inherentes a cada quien. En consecuencia, la expresión "igualdad de oportunidad", tiene un sentido en el que no se iguala determinísticamente nada ni a nadie. Advuértase, que en los espacios de desenvolvimiento natural y social, no basta con dar simplemente oportunidad a alguien para que haga algo, pues para que resulte realmente efectiva la oportunidad, es necesario concienciarla, estar preparado y dispuesto, así como saber qué hacer con ella. Junto con el lance, el chance y la suerte, forma parte del equipamiento conceptual de la teoría cualitativa de juegos. Vale hacer ver que por la existencia siempre presente de la aleatoriedad, nunca podrá haber

igualdad plena de oportunidades, por cuanto cada persona es una diferencia individual, con una historia personal y con condiciones totalmente particulares, debido a lo cual, ante una oportunidad que se presente o se ofrezca, todos tendrán desempeños diferentes y ellos dependerán plenamente de las características personales y posibilidades reales de cada quien. Con esto quiere decirse que no es prudente convertir la oportunidad en un criterio de equidad para hacer actos de justicia, sobre todo social, puesto que al no haber dos personas iguales, que tampoco reaccionarán iguales ante la oportunidad, podrían crearse falsas expectativas y generar un desaliento, similar al que se siente cuando en un juego de azar se apuesta a ganar y, al final, termina perdiéndose la jugada. Es algo así como dar a un niño una golosina para que simplemente la pruebe o darle una pelota para que únicamente la agarre, o que una mujer, con su coquetería natural, le cree falsas expectativas a un hombre, al permitirle un chance de acercamiento amoroso, para luego dejarlo en el aire y terminar empatándose con otro. Cuando la oportunidad se mantiene de manera permanente y se cuenta con los recursos y condiciones para su debido aprovechamiento y sostenimiento, pierde entonces el carácter de oportunidad. (Ver aquí Sentido de Oportunidad).

**OPORTUNISMO.** Comportamiento político, académico y profesional, personal, colectivo y social, profundamente individualista, que consiste en acomodarse ventajosamente a cualquier situación que resulte de interés y genere cualquier tipo de distinción, figuración, provecho o beneficio, a quien sin ningún disimulo, recato o vergüenza, lo practique. Entonces, se convierte en un ferviente admirador y seguidor de las circunstancias, dispuesto siempre a entregarse a la causa y al proyecto de moda, así como llevarse por delante, a como dé lugar, a todo aquel que se le oponga o le desenmascare ante los demás. Todo oportunista se vende siempre al mejor postor. Se ve mucho en la política, la administración y la gerencia de las instituciones y, no menos, en las instituciones académicas. Es una postura de acomodación resolutive que obedece al “instinto de conservación”, pero es también una manera de ocultar carencias, limitaciones y estados de deficiente preparación profesional.

**OPOSITOR.** Figura muy común de los medios educativos universitarios que, sin argumentación y justificación convincente, por celos, limitaciones y debilidades, asume continuamente, ante cualquier manifestación académica de interés, relevancia e importancia, posiciones cuestionadoras, descalificadoras y minusvaloradoras, sin más razones que las que determinan su subjetividad personal, posición política e ideológica, credos religiosos, compromisos paradigmáticos y prejuicios personales y sociales. Es una figura muy indeseable y hasta dañina que se ve con frecuencia en las instituciones universitarias. El opositor es más que un crítico de oficio, pues nunca está de acuerdo con nada, ni deja ver sólidamente cuáles son sus posiciones profesionales. Es lo que le parece y punto.

**ORACIÓN.** Conjunto de palabras que al combinarse intencionalmente en una estructura gramatical distintiva son interpretables en un contexto axiológico personal o colectivo, de cuyo resultado se obtiene un determinado sentido sistémico, asociado al menos a una determinada idea, que habrá de reflejar o representar aquello que con ella se quiere expresar. Según Núñez (1993), es también una unidad significativa de estructuración de los pensamientos y de la comunicación humana que se forma con palabras y a las que les sirve a su vez de marco para fijar un contexto de su interpretación. Sus componentes son: Sujeto, Verbo y Predicado. Cabe destacar que el sentido y significado de ellas dependerá del orden en que se coloquen las palabras que la componen. Su complejidad dependerá de las ideas que contenga. Al combinarse entre sí con otras, constituyen los párrafos.

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.** Representación gráfica de la estructura organizativa formal de una Institución en términos de las funciones particulares del trabajo y niveles jerárquicos de las instancias directivas, funcionales y operativas de ella.

**ORÍGENES HISTÓRICOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR Y DEL CURRÍCULO.** Estudios históricos nuestros acerca de la organización del saber (González B, 1934; Aguilar, 1970; Rodríguez, 1973; Kedrov, 1974; Desjonquárez, 1986; Baez, 2004), y del conocimiento, así como de la educación y la pedagogía clásica o tradicional (Abbagnano, 1957; Jaeger, 1964), nos permitieron detectar dos focos estelares innegables de actividad curricular y educativa superior. El primero y más antiguo se situó en la ciudad griega de Alejandría y, más precisamente, en lo que fueron sus famosos Museo y Biblioteca. Allí, se concentró durante más de 800 años una extraordinaria y gigantesca actividad de producción, copia,

reproducción, retransmisión y traducción cognoscitiva de saberes y haceres, junto con, quizás, lo más selecto de los pensadores y sabios de la antigüedad (Véase aquí al respecto la *Biblioteca de Alejandría*). Allí, aparecieron también las primeras formas de organización del conocimiento y de los textos que se producían y reproducían hacia los más diversos destinos de interés cognoscitivo, al igual que la primera estructura organizativa de altos estudios, docencia, funcionamiento institucional y de formación profesional, precisamente en el seno del Museo, todo lo cual atestigua indudablemente que en ese lugar se gestó una primera actividad que, a despecho de lo que han escrito algunos especialistas y autores de libros recientes de currículo, no dudamos en denominar '**actividad curricular**', por cuanto lo que se entiende hoy por esta disciplina, era justamente lo que mayormente se hacía allí y, por lo visto, parece que todo fue tan sólido y bien hecho, que tuvo una duración aproximada de 1500 años, hasta que llegó otro momento estelar de gran significación histórico-educativa y profesional, que a nuestro juicio no ha sido destacado aún debidamente, particularmente, cuando aparecieron en el seno de la institucionalidad religiosa en el siglo XIII, las primeras Universidades: París, Bolonia, Oxford, Salamanca, Nápoles, etc. En efecto, la excelente obra de la investigadora colombiana Sor Agueda María Rodríguez Cruz (1973), aun cuando ella no lo reseña así específicamente, permite constatar contundentemente la llegada de un gran momento educativo de gran trascendencia mundial histórica, sumamente evolucionario, sobre todo curricular, proveniente de la institucionalidad religiosa, vinculado con la fundación de las universidades mencionadas, el cual, sin duda alguna, recogió parte de la experiencia pasada del Museo de Alejandría y lo que en materia educativa había recopilado la iglesia hasta ese entonces en sus conventos, monasterios, seminarios, abadías y catedrales, lo cual, en gran medida también sirvió de base, aunque a veces de manera encontrada, para impulsar la naciente institución y educación universitaria de orientación no únicamente religiosa, sino también seglar o laica. A la luz de la obra antes mencionada, gran parte de la organización institucional y curricular que todavía se conoce en nuestras universidades fue establecida claramente en la recién creada Universidad de Salamanca (1218-1219), por Alfonso IX de León (1188-1229). Ésta, constituyó desde ese entonces hasta prácticamente el presente, junto con las Universidades de Santo Domingo (1534), Lima (1555) y México (1555), el paradigma universitario de la educación superior de toda hispanoamérica. Así, todo lo concerniente a la materia curricular apareció establecido en las partidas, cédulas reales y demás documentos papales emitidos durante más de 200 años a favor de dicha universidad, a saber: Legislación universitaria, estructura académica, organización jerárquico-administrativa, hacienda universitaria, personal: conservadores, oficiales universitarios, estudiantes; régimen docente: facultades, cátedras, plan de estudios, textos utilizados en la enseñanza, métodos de enseñanza, hospital del estudio, matrícula y calendario escolar, grados académicos de bachiller, licenciado, Maestro y Doctor, y sus respectivos ceremoniales, al igual que muchos otros aspectos de índole curricular como el horario y régimen estudiantil. Lo único que no hemos encontrado aún, ni siquiera en forma parecida, con respecto a la situación actual del currículo, es lo concerniente a lo que se entiende hoy por perfiles profesionales de egreso. Lo demás está contenido en la obra en referencia y ha permanecido casi igual durante todo este tiempo. Los supuestos cambios que se han producido desde entonces en el sector educativo han sido movimientos internos de todo tipo que al final no han cambiado prácticamente nada, pues más que verdaderos cambios estructurales han sido cambios coyunturales relacionados con formás y técnicas de enseñanza que conducen a mejoras parciales en la escuela. Son, pues, las aludidas obras de Rodríguez (1973), y la '*Historia de la Pedagogía*' de Abbagnano y Visalberghi (1957), materias de obligada consulta curricular permanente. Las recomendamos.

**O.R.U. (UNIDAD ORGANIZATIVA DE INVESTIGACIÓN).** Nuevo tipo de agrupamiento organizativo de investigadores que se constituye asociada a una institución universitaria con el objeto de responder y proceder de manera más independiente, flexible, ágil y rápida, a los intereses, necesidades y requerimientos colectivos del grupo académico. Es, de hecho, una instancia que tiende a involucrarse en la realización directa en estudios e investigaciones complejas y de gran envergadura, sobre asuntos de cualquier índole problemática, ya sea educativa o social. Se constituye como una entidad autónoma, asumiendo a veces el carácter de Asociación Civil sin fines de lucro o como una Fundación de Investigación, Producción y Desarrollo para la realización de determinado tipo de actividades.

# P

***Aun cuando el sabio Sócrates mintió al decir: ¡Yo sólo sé que no sé nada! la peor mentira del indocto sigue siendo, la de creer que tiene la certeza de que lo sabe todo.***

***¿Qué tanto sabes tú realmente lo que sabes, no por lo que digas, sino por lo que proyectas y los demás lo perciben de tí?***

**PÁGINA CONECT.** Página de reseña personal, ideada e implementada en la British Petroleum en 1997 para saber rápidamente quién es quién en esa empresa (Collinson y Parcel, 2003; p. 118). En ella se responde a las siguientes preguntas: ¿Quién eres? ¿En qué estás trabajando actualmente? ¿En qué áreas has trabajado antes? ¿Cuál es tu hobby y qué te gusta hacer? ¿Sobre qué cosas o temas te gustaría que te consultaran? ¿En qué necesitas que te ayuden? Comprende además, los siguientes elementos: Nombre y apellido; Trabajo actual; Dependencia de la cual se forma parte; Descripción ordenada y breve en orden de experticia, de las áreas de especialización e interés; Idiomas que conoces y hablas; Contactos internos que te conozcan bien en la dependencia, institución o empresa; Links favoritos (internos y externos); Fotografía agradable de tu persona; Currículum vitae simplificado; Clip de voz; Redes de trabajo; Colectivo o comunidades a que perteneces; Información básica de contacto: números telefónicos, e-mails, direcciones de trabajo.

**PÁGINA STORYBOARD.** Página de registro, personal y colectiva, que se implementa en sesiones de trabajo para confeccionar el recuento relevante y significativo de lo que ocurre en dichas sesiones. En ella priva el carácter analítico-reflexivo del asunto. Normalmente, se divide en ocho partes iguales, en las que la primera parte comprende una breve presentación y los objetivos de la sesión, mientras que en la octava parte, se escriben tres mensajes claves prioritarios de lo que habrá de acontecer en las sesiones. En los demás cuadros se escriben aspectos de la cuestión a considerar. Se trabaja asumiendo variantes diversas, se proponen puntos de vista al respecto y se trata de cambiar en ellas lo que sea posible, para lo cual hay que tener presente lo que cada quien sabe en su propio contexto, lo que se comparte de manera común y lo que todos pueden hacer o crear juntos. Y todo eso se hace en una sola página. Es, pues, una bitácora más de trabajo.

**PÁGINA WEB.** Página electrónica de internet que consta de: hiperenlaces, imágenes, fondos, cuadros de diálogo, botones de comando, casillas de verificación y botones de opción, menus, combos o cuadros desplegables, videos y animaciones, sonidos, marquesinas, contadores, contenidos activos y marcos.

**PAISAJE.** Visión superficial y global de una superficie, espacio, ambiente, terreno o situación perceptiva, en la que de manera fisonómicamente diversificada, deslumbrante, armónica e impresionante, sobresalen o resaltan de manera distintiva y artística los aspectos estéticos más expresivos de ella.

**PALABRA.** Según Núñez (1993), es la mínima unidad discreta de combinación sintáctica del lenguaje y la comunicación humana con significado autónomo, que sirve para nominar, descubrir, producir y crear ideas, así como transmitirlos comunicativamente. Estas últimas se expresan lingüísticamente en forma de frases, oraciones, textos y discursos, orales y escritos, todos los cuales dependen de un contexto de locución y elocución en que se producen y comunican. Las palabras condicionan fuertemente, en sí mismas, el significado sintáctico y comunicativo de las frases, oraciones, párrafos, temas y todo tipo discursos diversos. Poseen un significado gramatical que es condición indispensable para su uso precomunicativo efectivo fuera de contexto y son interpretables en sí mismas, pero también tienen un significado intercomunicativo que se adquiere en una situación cognoscitiva y comunicativa particular; es decir, no necesariamente como resultado de la producción de ella misma, ni de la construcción de una oración, sino apropiadamente combinada con otras palabras. De modo que al poseer cierta autonomía interpretativa son contextualmente autónomas. Por otra parte, delimitar el significado de una palabra es encontrar el uso adecuado que le corresponde en relación con otra u otras palabras, que en alguna medida le vinculan o le restrinjan. De allí que la desfiguración del significado de una palabra se produce, limitándola estrechamente, ampliándole su significado, generalizándola a otros grupos y contextos, y transfiriéndola

a otras situaciones o contextos de interpretación. Por ello, las palabras pueden ser: dependientes de un contexto e independientes de ellos. En el caso particular de las independientes del contexto, su significado: 1) se puede describir; 2) sustituir por sinónimos; y, 3) modificar por sufijos. Finalmente, una cosa es producir palabras, sobre todo, cuando se tiene una lengua natural de base, otra cosa es inventarlas y otra más aún es que pase a integrarse al patrimonio hablado del lenguaje. Asimismo, una cosa es pronunciar palabras para querer decir algo y otra cosa es usarlas con propiedad para expresar correctamente el significado de la(s) idea(s) subyacente(s). En el campo de la computación, la informática y la ingeniería de los sistemas digitales, la palabra se considera como “*la unidad completa de señales informativas analógicas, expresables en datos binarios digitales*”, lo que quiere decir que se trata de un ente físico dual que condiciona la manifestación tanto del pensamiento analógico como del pensamiento digital. Vale la pena hacer ver que como las palabras no se acaban nunca, todo ser hablante posee una riqueza léxica ilimitada. Debido a ello, desde que aprendemos a hablar comenzamos a hacernos inmensamente ricos desde un punto de vista léxico y sin embargo no nos damos cuenta de ese “detalle” y, por ello mismo, en la realidad real, no existe la pobreza más que en nuestra imaginación, en las posturas conformistas de la gente y en nuestros estrechos pensamientos. Es más, vale la pena recordarles a las demás personas que “los límites de nuestros pensamientos, conocimientos, entendimiento, y de todo lo que se siente, llegan, hasta donde alcanzan y lo permiten nuestras palabras”. En fin, por sí mismas, las palabras constituyen un nivel propio de procesamiento de información que al desarrollarse comunicativamente puede dar origen a un efecto psicolingüístico que aquí hemos denominado como babelismo.

**PALABRA COMODIN.** La que se emplea en todo tipo de discurso básicamente para justificar y dar por debidamente sentada cualquier actuación de carácter social de un hablante, grupo, sector del pueblo, organización, partido político o institución social. Es el caso, por ejemplo, de palabras como: “Bien”, “Libertad”, “Pueblo”, “Dios”, “Política”, “Estilo”, “Verdad”; “Valor”, “Correcto”, “Moral”, etc. Generalmente, quienes las emplean por inercia mecánica repetitiva, desconocen el real significado y su uso correcto, al igual que las múltiples implicaciones semánticas que de ellas se derivan. Y cuando se tiene una idea aceptable de su significado, se abusa de dicho empleo o las usan con carácter de juego malabarístico para defender sus intereses ideológicos o políticos personales.

**PALABRA-CONCEPTO.** La que configura una clase inclusiva de palabras que comparten referentes comunes de cualquier índole, significados y sentidos, así como propiedades fonemáticas, morfológicas y métricas, y es por lo tanto, núcleo de campos semánticos que se pueden operacionalizar.

**PALABRA OMNIBUS O BAÚL.** Construcción léxica de uso frecuente en el habla cotidiana de la gente, de amplio contenido polisémico, que se usa para designar cualquier cosa que quiera expresarse y para lo cual se carezca de alguna palabra o expresión concreta en el repertorio personal de la persona. Ejemplos serían: “vaina”, “bicho”, “cosa”, “broma”, “asunto”, “cuestión”, “versia”, “guaro”, etc. Su empleo frecuente y exagerado, al igual que el estilo cantinflérico, son señales de indudable pobreza léxica.

**PÁNEL DE DEBATE.** Grupo de personas duchos en una materia, que exponen ante un público con significativa propiedad sus puntos de vista sobre algo determinado, relacionado con el tema de debate. Dichos panelistas deben ser versados en el asunto y es inelegante que asuman posturas, planteamientos o argumentos, expuestos por los otros panelistas que le precedan. Por lo tanto, cada uno de ellos debe ser capaz de dejar bien clara su posición sobre el tema objeto del debate y en alguna medida deben diferenciarse de los otros. En caso contrario no tiene sentido que forme parte del mismo panel.

**PANORAMA COGNOSCITIVO.** Visión de amplitud y profundidad cognoscitiva de un campo del saber y del hacer, que como imagen global se produce en el contexto personal de quien lo percibe y extrae desde dicho campo, el cual se extiende hacia otros sectores, temáticas, tópicos, teorías y disciplinas diversas, de forma tal que su apreciación puede conducir a hacer estimaciones de carácter práctico y utilitario, relacionadas con su posible uso y aprovechamiento cognoscitivo, productivo, educativo y social.

**PANORAMA COGNOSCITIVO DE UNA ASIGNATURA.** Visión de amplitud, extensión y profundidad cognoscitiva, cosmovisión, que el contenido de una asignatura posibilita y proyecta en sus múltiples conexiones, aplicaciones y formalizaciones hacia el componente curricular al cual pertenece y hacia los demás componentes que, en conjunto, estructuran e integran el diseño curricular correspondiente.

Proporciona, pues, una idea del alcance cognoscitivo de ella en relación con la extensión del campo o área de conocimientos de la cual también forma parte constitutiva.

**PAPIROFOBIA DOCENTE.** Desgano de muchos docentes a escribir sobre sus materias, sus experiencias profesionales, a no hacer investigación cognoscitiva o documental, no leer escritos, sobre todo, sin son de sus propios colegas, o simplemente leer, a lo sumo, no más de tres páginas.

**PAQUETE LÉXICO PARA EL ESTUDIO Y APRENDIZAJE DE TEXTOS (PLEAT).** Conjunto de **metatérminos** de la lengua científica (palabras técnicamente precisadas), de carácter metacognitivo y epistémico (**establecidas para el manejo de otras palabras, ideas y conceptos**), cuyos significados y sentidos necesariamente tienen que conocerse muy bien antes de iniciar la lectura y estudio de cualquier libro o texto científico, pues de ellos habrá de depender completamente la correcta realización de la lectura y escritura, y de todo el proceso de estudio de la materia respectiva. Son pues, auténticos instrumentos o especies de "**lentes conceptuales**" que hay que ponerse a tiempo (antes de procesar el texto), para llevar a cabo de manera más concisa y técnica, la labor de detección, desciframiento, interpretación, traducción y recontextualización significativa de las ideas que aparecen en los textos de estudio. Lo que se busca con dichos metatérminos es que el estudiante al leer y procesar los textos sea capaz de detectar y reconocer en el escrito cada uno de los aspectos ideativos, semánticos y referenciativos, que se asocian con ellos, incluso con ellos mismos, de modo que llegue a activar mentalmente y de manera apropiada y consciente los escenarios de análisis en los que adquirirán significado y deberían entenderse correspondientemente. Su uso y aplicación apropiada por los lectores-estudiantes dependerá del buen conocimiento previo y significativo de ellos, así como de la sencillez, variedad y complejidad del tipo de texto que se trabaje, pues no será lo mismo un texto científico formalmente matematizado, que de filosofía, literatura o de un periódico cualquiera; por ello no siempre se usarán todos dichos metatérminos al mismo tiempo ni con la misma cantidad y frecuencia. Entre ellos se tienen: **Ideas, Imágenes, Objetos** (*estados, situaciones, tipos*), **Conceptos** (*cualitativos, equiparativos, operacionales*), **Datos** (*cualitativos y cuantitativos*), **Magnitudes** (*variables, parámetros, constantes*), **Regularidades** (*principios, leyes, fórmulas*), **Conjeturas** (*supuestos, hipótesis*), **Concepción** (*esquemas, modelos*), **Casos-ejemplos, Casos-aplicaciones, Hechos** (*sucesos, efectos*), **Fenómenos, Procesos** (*procedimientos*), **Descripciones, Explicaciones, Tropos** (*figuras geométricas y metafóricas*), y otros requeridos al caso. Sus significados aparecen en este Thesaurus. Vale advertir que cuando no se emplean durante la lectura como herramientas del procesamiento de la información, se vuelve ella superficial, ligera y continua, y entonces lo que resulta, por lo general, no conduce a una discriminación necesaria de las ideas del texto, por lo cual no se llega a superar el puro conocimiento de la información contenida en el texto. De allí que lo que de pronto interesa, se registre o grabe mecánicamente, sólo tiende a **aprehenderse** de manera replicativa, repetitiva y retransmisiva; muy pocas veces se aprende entonces el asunto de manera significativa. (Ver también aquí 'Uso del PLEAT').

**PARADIGMA.** Etimológicamente significa: <<Modelo ejemplar reiterativo que se adquiere con la actuación regular y persistente>>. Parte y se fundamenta en procesos de abstracción analógica del pensamiento que se siguen hasta tácitamente. Cuando se asimila consustanciadamente termina convirtiéndose en un esquema mental aprehensivo, manipulativo y posesivo de enfoque, discernimiento y proyección reactiva y reiterativa hacia el exterior e interior mismo de la persona. Este término fue introducido inicialmente con este sentido en los estudios socio-históricos de las ciencias, por L. Fleck y popularizado luego por Thomas Kuhn (1962). Actualmente significa, en un sentido socio-histórico: "*conjunto de creencias, prácticas, costumbres, acuerdos tácitos y conocimientos diversos, que en calidad de modelos ejemplares colectivos, de proceder intelectual, guían eventualmente el comportamiento de una determinada comunidad intelectual y científica*". Según Mirés (2002), también es: "*Un estilo de ver, percibir, concebir y pensar, que se configura predominantemente en el interior de las comunidades científicas, en el que se recogen creencias anidadas en el pensar colectivo, no científico; que se traduce en palabras principalmente escritas, consagradas oficialmente en manuales o textos formativos y que se establece institucionalmente en las organizaciones de dichas comunidades*". Como puede leerse no debe confundirse ni con concepciones teóricas ni con teorías, mucho menos, científicas. Según Morin (1992), contiene los conceptos fundamentales rectores de la inteligibilidad, al mismo tiempo que el tipo de relaciones lógicas que lo constituyen: conjunción/disyunción, implicación/negación, inclusión/exclusión, etc. Instituye, pues, las relaciones primordiales que establecen los principios-guía, determinan los



conceptos y reglas de acción, y montan la organización interna de los discursos y/o las teorías que con él se asocian. El paradigma no se impone de buenas a primeras a una comunidad de hablantes y actuantes como un mandato o acto de conocimiento declarativo, pues está asociado a elementos detectables, tangibles y subjetivos, que en conjunto son resultado de acciones y actuaciones humanas que se entienden y resultan efectivas, las cuales se realizan y practican de manera regular, persistente y progresiva durante un considerable periodo de tiempo, incluso hasta sin darse cuenta. Su valor teórico *per se* es muy discutible y el valor metodológico es meramente sintético-esquemático y demarcativo, por lo que no aporta valor agregado cognoscitivo al tratamiento y desarrollo del contenido de una temática cualquiera, excepto quizás en el caso particular de la obra de Kuhn y de sus extensiones a otras comunidades científicas, en las que por sí mismo se le atribuye un rico valor empírico, pragmático, sociológico, psicológico e histórico, al desenvolvimiento de la comunidad que lo profesa.

**PARADIGMA CURRICULAR INSTITUCIONAL.** Modelo-esquema de caracterización y estructuración formativa, tanto institucional como profesional, que como sello distintivo de actuación o desenvolvimiento laboral, se proporciona y adquiere a través de la implementación, funcionalidad y desarrollo del diseño curricular a lo largo de toda una carrera profesional. Éste, se pone claramente en evidencia durante el ejercicio profesional del egresado. Se caracteriza por el énfasis estructurador, procedimental, aplicativo y ejercitativo que, como manera o estilo de actuar y desenvolverse, se impone de manera particular, desde la misma elaboración del diseño, a aquel componente curricular que proporciona la especificidad institucional formativa distintiva en consonancia con la visión y misión de la institución respectiva. Se emplea luego en calidad de lineamientos didáctico-metodológicos que han de seguirse al desarrollarse las actividades formativas correspondientes a los demás componentes curriculares. Se instituye en el conjunto de principios culturales, educacionales, sociales, profesionales y éticos, tanto declarativos como normativos, dados a conocer públicamente, así como en las prácticas, costumbres, creencias y estilos de actuación laboral e interrelación expresiva y comunicativa, colectiva, de la comunidad institucional en que se establezca. En el caso de una Universidad, cuya especificidad sea la formación de profesionales de la docencia, el énfasis distintivo habrá de recaer en el componente de formación docente o pedagógica, por lo que al prepararse una oferta curricular o producirse un rediseño, ajuste o cambio curricular, su reformulación y montaje será una tarea en la que necesariamente deberán participar aquellos profesionales que sean competentes en materia de estructuración curricular de los demás componentes del diseño. El resultado contendrá una matriz-modelo, común a todos los componentes, que en calidad de guía contextualizadora orientará los procedimientos que se requieran para llevar a cabo la organización cognoscitiva formativa, tanto de este mismo componente como de los demás, su interpretación y realización docente, la traducción posible y factible a productos instruccionales, los requerimientos y necesidades investigativas que se derivan de su implementación, el paradigma didáctico que habrá de seguirse, las formas e instrumentos evaluativos que se emplearán, siempre en términos de la especificidad que sea propia a cada componente en lo particular. Algo similar corresponderá luego hacer con cada componente por separado.

**PARADOJA.** Forma de enunciado que presenta una apariencia que parece verdadera, pero que en realidad es falsa; que posee afirmaciones que parecen falsas, pero que también pueden ser verdaderas; que se compone de razonamientos aparentemente impecables y sin embargo ellos conducen a contradicciones lógicas, o que está formada por declaraciones cognoscitivas cuya veracidad se considera indecidible en el marco de un contexto de interpretación determinado. Casi siempre, las paradojas producen quiebres, rupturas o grietas en el modo tradicional de pensar y de ver las cosas. De manera que en toda paradoja se esconde siempre una verdad nueva o una nueva manera de decir o enredar la verdad. En educación, la paradoja permite ver cosas que a primera vista pareciera que fueran ciertas, pero al mismo tiempo también dejan la duda de que en realidad lo sean. No debe confundirse a una paradoja con una contradicción asociada, por cuanto se trata de dos figuras lógicas diferentes. Quien lo haga desconoce debidamente lo que son ambas. Ejemplos de paradojas son las que siguen a continuación.

**PARADOJA DE EPIMENIDES O DEL MENTIROSO.** Yo estoy mintiendo. Pero al admitirlo así, digo la verdad. De modo que si miento digo la verdad y si digo la verdad entonces miento.

**PARADOJA DE LA COMPLEJIDAD.** Es una derivación de la paradoja anterior. Reza así: "No es posible entender la simplicidad de una apariencia global manifestativa sin referirse a la multi dimensionalidad

funcional de su interior, ni se puede comprender la complejidad de su estructura funcional total sin referirse a la simplicidad de sus partes constitutivas". Su forma paradójica es: "la simplicidad de lo complejo está precisamente en la complejidad de su sencillez".

**PARADOJA DE LA INTEGRIDAD.** "Toda síntesis integrativa requiere de un análisis diferenciativo previo exhaustivo, de modo que mientras mayor sea la diferenciación del objeto de análisis, tanto mayor también deberá serlo la síntesis integrativa del producto resultante".

**PARADOJA DE LA INVESTIGACIÓN.** "Si no sabes qué buscas ni cómo buscar, para qué lo buscas".

**PARADOJA DE LA JERARQUÍA.** La solución de la tarea descriptiva de cualquier sistema sólo es posible a condición de solucionar la tarea de describirlo como elemento de un sistema más amplio. A su vez, la solución de la tarea de descripción del sistema en cuestión como elemento de otro más amplio sólo es posible a condición de describir el sistema como sistema particular".

**PARADOJA DE SÓCRATES.** "Yo sólo sé que no sé nada". Empero, si es verdad que no sabe nada, entonces es verdad que sabe algo, que es nada, por lo que sabe y no sabe y, por lo tanto, sí sabe algo.

**PARADOJA DE LA TOTALIDAD FRACTAL.** "El Todo está en las partes que están en el Todo".

**PARADOJA DEL ANÁLISIS.** "Para conocer con propiedad al todo siempre hay que referirse a las partes, pero para conocer las partes también siempre hay que referirse al todo. Sin embargo, el Todo es siempre mayor que la suma de las partes y, por lo tanto, no es lógicamente derivable de ellas".

**PARADOJA DEL CONTEXTO DE LAS PALABRAS.** "Las palabras que utilizo son tus mismas palabras, pero lo que dicen tus palabras no dicen lo mismo que dicen mis palabras".

**PARADOJA DEL EDUCADOR.** Es una expresión trivial de la paradoja del Huevo y la Gallina en lo que respecta a saber quién fue primero entre el huevo o la gallina. Recordemos que la forma paradójica de ésta es: "**La gallina salió del huevo que puso la gallina**". Pero en el caso de la educación, al trasponerse y reinterpretarse esta paradoja, se plantea a través de ella, el problema de saber quién fue el primer educador que enseñó a los siguientes educadores, que, a su vez, enseñaron luego a los demás educadores, por lo cual el acto de educar ha supuesto siempre la existencia, al menos, de dos individuos interactuantes: un educador y un educando, más una relación didáctica entre ambos, en cuyo caso siempre se ha visto dicho acto como un acto genérico de enseñanza en el cual pareciera que no está presente tal paradoja. Pero, si se observa que al educador alguien lo debió enseñar, en cuyo caso le correspondió actuar entonces como estudiante, se deja ver con ello que el educador puede ejercer dos roles al mismo tiempo, como consecuencia de lo cual al educar se manifiesta en efecto, plenamente, la aludida paradoja. Nótese, que incluso si se obvia esa relación didáctica inicial, entre ambos renace la paradoja claramente, sólo que en un solo individuo: en el educador, pues se está entonces en una situación instruccional en la que éste juega al mismo tiempo los dos roles de educador y de educando, a consecuencia de lo cual la relación instruccional y didáctica que se establece es de auto instrucción y auto didactismo. La forma paradójica que entonces adquiere es muy simple: "**Al educador lo enseña el educador**". Por cierto, algunas de las tantas consecuencias perversas que tiene esta paradoja se ponen en evidencia en las interrogantes siguientes: ¿Cómo sabe el educador, cuándo está enseñando, que enseña realmente al educando y no que está enseñándose a sí mismo? En otras palabras, ¿A quién realmente enseña cuando enseña? o ¿a quién evalúa cuando evalúa? Ante estas interrogantes nos preguntamos: ¿Habrá transparencia en las respuestas a estos interrogantes?

**PARADOJA DEL ESQUEMA MENTAL.** <<Todo esquema surge a partir de necesidades que nos llevan a pensar y actuar de determinadas maneras que a su vez nos impiden satisfacer debidamente dichas necesidades>> (Goleman, 2000).

**PARADOJA DEL ESTUDIANTE.** Tiene muchas modalidades, pero de ellas resalta la siguiente. "Mientras más se estudia, tanto más se sabe. Mientras más se sabe, tanto más se olvida, y mientras más se olvida, tanto menos se sabe". Entonces ¿Para qué estudiar tanto?

**PARADOJA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN.** La solución de la tarea de descripción de un sistema como algo integral, sólo es posible a condición de solucionar la tarea de la división "integral" del sistema en partes, mientras que para dividirlo "íntegramente" en partes se requiere solucionar la tarea de describir el sistema como algo integral.

**PARADOJA DEL SOLTERO.** Me casaré sólo con aquella mujer que sea lo suficientemente inteligente como para divorciarse de mí. ¿Entonces, para qué casarme con ella?

**PARADOJA SISTÉMICO-METODOLÓGICA.** "La solución de construir un conocimiento adecuado acerca de los sistemas concretos sólo es posible sobre la base de una metodología elaborada para la investigación sistémica, pero esta metodología sólo puede elaborarse sobre la base de una descripción adecuada de los sistemas concretos que cumpla con la exigencia de una metodología sistémica".

**PARAFRASEO.** Procedimiento de interpretación-reinterpretación decifrativa de las ideas contenidas en un texto, basado en la pluralidad semántica de los recursos gramaticales y medios de expresión comunicativa que poseen tanto el lenguaje como el hablante, el cual se efectúa en término del contexto personal de significaciones y valoraciones de cada quien, para entenderlas, comprenderlas y hasta comunicarlas en sus propios términos y significados a los demás hablantes interesados en ellas. De cualquier texto se parafrasean sólo las ideas y no las palabras de las construcciones gramaticales, por cuanto la polisemia, en tanto efecto puramente semántico, es inherente sólo a las ideas y no a las palabras, aun cuando éstas tengan varias acepciones significativas públicas determinadas estrictamente en los diccionarios. Cuando se implementa bien, se convierte en una excelente técnica de conversión semántica de unas ideas en otras ideas afines, valiéndose del correcto empleo de la homonimia, sinonimia y la paronimia, lo cual puede servir para evitar formas diversas de copiado y plagio de los textos en tratamiento. En función de en quién se pone el énfasis del parafraseo, éste puede adquirir dos versiones: el puramente deconstructivo y el reconstructivo.

**PARAFRASEO DECONSTRUCTIVO.** Forma particular de parafraseo de un texto, consistente en: 1) seleccionar las ideas del texto que deben interpretarse; 2) dividir al texto en función de los argumentos vinculados con las ideas anteriores; 3) interpretar los significados de dichas ideas en su propio contexto oracional o en el de todo el párrafo, trozo o capítulo del texto; 4) comentar analíticamente lo que supuestamente, a juicio del autor, quiere decirse o comunicarse con dichas ideas, 5) Hacer síntesis-resúmenes de cada una de las ideas usando las propias palabras del parafraseador e integrarlas finalmente en un nuevo texto similar al inicial. Este parafraseo se hace siempre en función de lo que quiere expresar y significar el propio autor del texto.

**PARAFRASEO RECONSTRUCTIVO.** Forma particular virtuosa y autopoética de parafraseo de un texto consistente en: 1) seleccionar las ideas del texto que deben interpretarse-reinterpretarse; 2) dividir las ideas anteriores en función de la intencionalidad de quien realice el parafraseo, destacando los argumentos presentados por el autor del texto, vinculados con dichas ideas; 3) detectar los significados literales y globales de esas ideas en su propio contexto oracional o en el de todo el párrafo, trozo o capítulo del texto; 4) comentar analíticamente lo que supuestamente, a juicio del autor, quiso decirse o comunicarse con tales ideas, 5) comentar analíticamente lo que supuestamente, a juicio del parafraseador, quiere decirse o comunicarse con las ideas; 6) reinterpretar esas ideas, nuevamente, precisando los significados en términos de la intencionalidad y términos léxicos de quien hace el parafraseo; 7) rehacer o reformular las ideas iniciales, utilizando para ello, además de los comentarios anteriores, palabras, vocablos, locuciones y todas aquellas demás expresiones que pudiere habilitar el parafraseador y que resultaren afines o sinónimas con dichas ideas; y, 8) ampliar, sustentar, ejemplificar e ilustrar lo reinterpretado con todos aquellos otros argumentos que permitan deslizamientos semánticos significativos de las ideas iniciales hasta las ideas que se presentan reinterpretadamente, expresándoles con palabras, vocablos, locuciones y demás construcciones diferentes, pero sinónimas. Para ello, hay que incorporar otra(s) nueva(s) idea(s) y consideraciones argumentativas que no aparezcan en el texto inicial en consideración y que, en lo posible, pongan claramente en un segundo término las ideas iniciales del texto. Este parafraseo se hace siempre en función de lo que quiere expresar y significar quien hace el parafraseo y es la técnica más firme y segura de evitar la copia y el plagio de todo tipo de textos.

**PARALOGISMO.** Razonamiento falso o incorrecto. Es muy abundante el de falsa oposición, el cual consiste en dar por contrario lo que no es contrario, sino más bien complementario.

**PARÁMETRO.** Indicador o factor numérico característico de algún ente, estado o sistema que, bajo determinadas condiciones, tiene un valor fijo. La sumatoria de los parámetros característicos de un objeto, cuerpo, estado, proceso o sistema, constituyen una versión global de la apariencia resaltante de su identidad global distintiva, cualitativa y cuantitativa, pero nunca termina de abarcarla plenamente.

**PARÁMETROS CURRICULARES.** Conjunto de elementos curriculares distintivos de una institución, relacionados con los perfiles y las Carreras que se ofertan, los cuales permanecen fijos durante la implantación de los programas de los Cursos o asignaturas, hasta tanto no sean sometidos a revisiones o evaluaciones, en los que se determine que sus estados o valores característicos presentes, están fuera de los límites permitidos por diseño. Destacan entre ellos el perfil de personalidad de la institución, los perfiles de egreso de las carreras, la modalidad de estudios, el contenido de la carrera y de los programas de los Cursos, el número de créditos de los Cursos, las horas estipuladas para el desarrollo de ellos, los textos de estudio, la secuencia de prelación entre los cursos, la pertenencia de los Cursos a los componentes curriculares, la estrategia y procedimientos normativos de evaluación de los aprendizajes, la duración de los semestres, y otros más. Todos estos elementos sólo son modificables por la máxima autoridad de la Institución.

**PARÁMETRO DE EQUIPONDERACIÓN EVALUATIVA.** Valor numérico o enunciativo, convencional y público, que se atribuye y admite a una determinada característica o propiedad de un asunto u objeto de interés evaluativo, para ser empleado en calidad de unidad de equiparación cualitativa o/y de medición cuantitativa que se interpreta luego, en función de determinados criterios de validación y de la congruencia de ideas que pueda tener con un conjunto de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, sociales y pedagógicos existentes, pertinentes al caso.

**PARÓNIMO.** Palabra o vocablo de grafía semejante a la de otra palabra o vocablo, ya sea por su forma escrita o su sonido al pronunciarse, como por su etimología, pero que posee un significado diferente de la palabra o vocablo con que se asemeja. La paronimia genera un efecto del intelecto que generalmente conduce al empleo impropio e incorrecto de formas léxicas sinonímicas, hiperonímicas e hiponímicas, las cuales de tanto usarse acriticamente conducen a la formación de falsas concepciones y creencias.

**PÁRRAFO.** Conjunto mínimo de oraciones, sin variedad temática, que no puede expresarse superficialmente como una sola oración (Núñez, 1993: 254).

**PÁRRAFO TEMÁTICO.** El que está compuesto por un conjunto de oraciones cuya coherencia lineal sólo se basa en relaciones temáticas. Una relación de coherencia lineal es sólo temática si cada oración de la secuencia aporta información léxica a la precedente sin que haya entre ellas conexiones gramaticales. En el caso del párrafo temático, la estructura superficial tiende a expresar casi sin mediación la estructura profunda (Núñez, 1993: 240, 253). Aquí el efecto oculto o subliminal del mensaje asociado a la estructura profunda (intención oculta), se hace sentir con mayor contundencia.

**PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.** Manera de tomar parte activa, determinante e inteligente en todas aquellas actividades que conciernan a los asuntos, planes, proyectos, programas de trabajo y decisiones, vinculados todos con el bien común, los intereses colectivos, la propiedad social, el Estado, los derechos y deberes ciudadanos, los haceres y saberes de compartición comunitaria y social, la identidad nacional, el patrimonio cultural de la nación, su territorio, el gobierno y su ejercicio, así como la elección de los gobernantes y, finalmente, la seguridad ciudadana y nacional de un país. La participación es, al mismo tiempo, un deber y un derecho social que necesariamente debe ejercitarse, pero no es absoluta, ilimitada ni arbitraria; es compartida, concertada, consensuada y coordinada. Conduce a acuerdos y compromisos públicos que deben respetarse, honrarse y cumplirse. No es un poder colectivo que se otorga o instituye de manera personal o grupal, para subvertir impunemente los ordenamientos que se establecen. Tampoco debe conducir al desorden, la confusión y a la anarquía.

**PASANTÍA.** Actividad práctica terminal de carácter instructiva, familiarizante y adaptativa, que transcurre en condiciones y escenarios naturales de trabajo, la cual permite o conduce a aplicar o trasponer los conocimientos y aprendizajes, adquiridos durante un proceso de formación y capacitación profesional previos. Sus formas, modos y duración son variables y dependen de diversos factores: formación profesional, los procesos productivos y laborales del campo de trabajo y, de las exigencias que establezcan determinado tipo de tareas y empresas.

**PATERNALISMO ACADÉMICO.** Práctica exagerada de atención al estudiante en la que así como se le lleva de la mano todo el tiempo en sus estudios, también se hace todo lo posible para que avance académicamente con el menor esfuerzo personal. No sólo se le enseña meticulosamente la materia, sino que si desconoce algo previo relacionado con ella, también tratan de enseñárselo, incluso, desde un principio, es decir, a conocer los números nuevamente y hasta enseñarles otra vez las operaciones aritméticas elementales si hace falta. No sólo se le lee lo que él mismo debe estudiar, sino que hasta se le interpreta la lectura. No sólo se le orienta en la realización de la tarea, sino que prácticamente se le hace toda ella; no sólo se le instruye en la realización de los ejercicios, sino que también se le muestra cómo se hacen o se los hacen directamente. No sólo se le indica la materia que debe estudiarse para los exámenes, sino que prácticamente se le entrega antes y hasta le soplan casi todas las respuestas durante los exámenes; no sólo se le trata como personas en formación, sino que se le alcahuetea su indisciplina, sus faltas, desatención, incumplimiento, flojera y hasta su malcriadez. El paternalismo académico también se hace presente en los estudios de postgrado, particularmente, en las actividades de tutoría, llegando hasta el colmo de hacerle prácticamente todo el trabajo de grado o la tesis al tesista. Esta es la contrapartida del tutor neoliberal, quien prácticamente convierte a su tesista en un rival y víctima de su actuación profesional, con quien incluso llega a competir de manera selectiva y económicamente aprovechadora en el trabajo que en forma conjunta deben realizar. Es, pues, un cáncer académico perverso que corroe por dentro la formación profesional de la educación superior.

**PEDAGOGÍA.** Disciplina del saber, hacer y quehacer educativo, basada fundamentalmente en el proceso de enseñanza, que agrupa ramas diversas del conocimiento y la práctica escolar socializadora, por medio de las cuales puede lograrse una visión, concepción, realización, desarrollo, aplicación y evaluación de todo lo concerniente a la formación educativa de los seres humanos en las primeras etapas de su vida. Su fin superior es proporcionar al individuo en crecimiento y desarrollo la educación requerida para su preparación y realización como persona, como ciudadano y futuro profesional, instruyéndosele debidamente, en correspondencia con sus características bio-psico-sociales, de modo que se le desarrollen al máximo sus capacidades intelectuales, personales, colectivas y sociales. Comprende el conocimiento, la praxis y el estudio e investigación, tanto de la preparación ciudadana, la formación el desenvolvimiento instruccional y educativo de los niños, como el de los adolescentes. Hoy día se considera que su dominio va desde la pedagogía infantil hasta donde comienza el dominio de la andragogía, pues aun cuando ésta es una rama de saberes y haceres que tiene su propio dominio de problemas e intereses, así como sus propios métodos de trabajo, muchos autores consideran, impropriamente, que la andragogía es una derivación particular de la pedagogía. La pedagogía comprende aproximadamente sólo una cuarta parte de la vida de la persona, por lo que no debe hacerse extensiva hacia toda la vida. Las otras tres cuartas partes, son comprendidas por la andragogía y la gerontogogía, por lo tanto, es competencia exclusiva de ambas. Cuando se obvia esto y la pedagogía se extiende hacia toda la vida, se crean todas las condiciones para que los niños no crezcan y se conviertan en víctimas del “*Síndrome de Peter Pan*”.

**PEDAGOGÍA BABÉLICA.** Versión cualitativa de una de las tantas formas de la comunicación y del pensamiento complejo postmoderno. Es aquella en la cual reina la sinonimia y la analogía en calidad de formas de producción, expresión, textualización y comunicación cognoscitiva. Se fundamenta en el uso impreciso, figurado y repetitivo de las palabras, como modo generalizado de comunicación entre hablantes de una misma comunidad escolar. En ella, los nombres propios o denominativos son los únicos que se determinan y usan con certidumbre y propiedad. Sin embargo, a veces se repiten con frecuencia y no es raro encontrar, en la realidad babélica, objetos e individuos que siendo diferentes tienen los mismos nombres o denominaciones. En su discurso, las ideas, hechos, situaciones, deseos, afectos y emociones, se expresan metafóricamente y con exagerada ponderación y redundancia. Por no usarse términos ni conceptos formalmente establecidos, la estructura sintáctica del discurso es sólo

superficial y de apariencia, no es, pues, profunda. La semántica se maneja por aproximaciones significativas; por ello, los sentidos y significados se intuyen y se manejan de manera sinonímica y paronímica. El uso de la referencia es ambiguo y escasamente determinado, debido a lo cual sus hablantes se expresan descontextuadamente y en sus discursos se evidencia la ausencia significativa de términos precisados. La manera de preguntar es amplia, general y ambigua, por lo cual sus repuestas también los son. En ella se entiende y comprende por intuiciones y aproximaciones ideativas figuradas, desarrollándose en consecuencia un estilo de pensamiento alegórico, simbólico y figurativo, propio de la estructura mental del pensamiento arcaico y poético. Por estar ausentes los procesos de reflexión y autoreflexión, la concreción de las ideas y de los significados se logra en esta pedagogía a un costo sumamente alto y con muy escasa garantía de éxito. La construcción de argumentos y el desarrollo de razonamientos parecieran regirse por una lógica de cualidades analógicas fundadas en los principios de la semejanza y contigüidad mágica. De allí que el estilo de pensamiento que prevalezca en esta pedagogía se asemeje mucho al pensamiento mágico y el discurso sea mágico-poético. La didáctica aquí es imitativa, repetitiva y retransmisiva. Es una pedagogía que simultáneamente pareciera fácil de entenderse, pero que resulta sumamente difícil concretar lo que en efecto se entiende.

**PENSAMIENTO.** Forma autónoma, auto reguladora, autopoietica, auto reparadora y auto regenerativa, de intuir, idear, inteligir, concebir, razonar argumentativamente, crear, sentir, entender, comprender, concienciar, transformar el entorno y de expresarse de las personas en término de sus necesidades existenciales, con la cual dispone a su antojo de toda su existencia. Es ante todo un proceso de cognición generalizada de todas las formas posibles de realidad imaginada, en el cual el ser humano reproduce impresiones y correspondientemente produce ideas, se forma conceptos de las cosas, las imagina y se las representa en su mente de muchas formas. Los componentes del pensamiento son las ideas, representaciones imaginarias, conceptos, así como también los conocimientos en forma de juicios y razonamientos, todos ellos contextuados en escenarios particulares, impregnados de sensaciones, emociones y sentimientos que lo alimentan, impulsan, sostienen y condicionan. Su realización responde, además, a esquemas de funcionamiento que van desde la postura clásica darvinista de la selección natural incompleta: **Ensayo** → **Error**, asociada inicialmente a todo lo típicamente biológico, hasta la postura completa de ella: **Ensayo** → **Error** → **Corrección** → **Ensayo** → **Acierto** → **Perfeccionamiento**, de lo cual se derivan productos ideativos y cognoscitivos más amplios, completos, depurados; más sólidos, coherentes, congruentes y consistentes con los aspectos que los promueven. La manera de orientarse en el pensamiento, tal como lo expresara Wittgenstein, es en y a través del lenguaje. Todo pensamiento es compatible con la variedad de sus posibilidades expresivas, pero tiende a instalarse en el intelecto de la persona de acuerdo con estilos que se configuran paradigmáticamente. Hasta ahora se admite que hay dos formas de pensamiento: el analógico y el digital. Sostiene Morin (1986) que el pensamiento se auto genera, desarrolla y regenera a partir de un dinamismo dialógico ininterrumpido consigo mismo, el cual forma un bucle auto recursivo con el torbellino de ideas que en él se activan espontáneamente y que le mantienen casi siempre más allá de un equilibrio cognitivo particular. Es, pues, una especie de mecanismo funcional concebido, entre otras cosas, para idear, imaginar, concebir, diseñar, razonar, inteligir, entender, comprender, anticipar, proyectar, darle sentido a las emociones y hasta prever todo tipo de actuaciones humanas.

**PENSAMIENTO ANALÓGICO.** Modo de pensar basado en la recepción, procesamiento, producción y retransmisión de señales, información o conocimiento de manera continua, simbólica y figurativa, ya sea en la mente como en artefactos electrónicos de comunicación creados para ello. Sus principios de operación asociadora imaginaria y mecánico-electrónica, son la base de patrones innatos de reconocimiento identificativo, los procesos codificadores y recodificadores de señales analógicas y en el caso de la mente humana, los principios de la interacción y la comunicación subliminal. Durante la actividad pensante se vale mucho del figureo parabólico y metafórico equiparativo y estimula constantemente en el habla y la comunicación, las asociaciones equiparativas, la ambigüedad, la polisemia, la pluralidad y la diseminación semántica. Da origen a la actividad pensante cualitativa, estimativa, aproximativa y proporcionalizadora. La mayoría de sus efectos mentales resultantes son el reconocimiento de las formas, la inteligibilidad, el entendimiento, la comprensión, el aprendizaje y la toma de conciencia.

**PENSAMIENTO CIENTÍFICO.** Manera conceptualizada consciente, conjetural, experimental, probatoria, confirmativa y formalizada, de conocer, concebir e interactuar con la realidad físico-material,

así como de proceder en concordancia con todas aquellas realizaciones cognoscitivas que se derivan de los sistemas teórico-metodológicos que al respecto se construyen, validan y desarrollan en las Ciencias.

**PENSAMIENTO COMPLEJO.** Manera de concebir la realidad de manera sistémica, poliscópica, multi dimensional, multi y transdisciplinaria y, al mismo tiempo, en términos de un entramado de dimensiones polivalentes, envolvedoras y totalísticas, que lo caractericen, así como también los objetos o entidades que en este sentido lo distingan, incluyendo las globalidades mismas y sus vinculaciones e interdependencias de éstas con el ecoambiente o entorno afín y de éste con las globalidades de sus entes o partes constitutivas. Según ideas de Morin (1998) es un tipo de pensamiento capaz de relacionar, contextualizar y globalizar, simultáneamente, toda la variedad en que se nos manifiesta la realidad y el mundo, así como nuestra concepción de él. Empero, hay que advertir que en esta forma de pensamiento, la libertad cognoscitiva y su desplazamiento están condicionados inevitablemente por la magnitud de la multidimensionalidad presente. Por ello, para desenvolverse con soltura en él, hay que aprender previamente a pensar en redes asociativas y comunicativas, tanto conceptuales, temáticas, telemáticas y neuro telemáticas como intuitivas y hasta telepáticas.

**PENSAMIENTO CRÍTICO.** Forma de pensar que apunta hacia un control regulativo y conmocionador de lo que se procesa, intuye e imagina, el cual se activa y estimula en las personas a partir del descubrimiento de diferencias, discrepancias o divergencias, respecto de ideas, objetos, hechos, situaciones, sucesos, significados, conocimientos, posturas y valoraciones que se tienen o tratan de construirse y aprenderse significativamente. Se pone en evidencia a través de denuncias y declaraciones de asunciones y juicios valorativos, tanto calificativos como descalificativos. Por ello puede adquirir dos versiones: positiva y negativa. La primera es aquella que no sólo cuestiona o denuncia algo públicamente, sino que también le señala de manera delicada, táctica o pedagógica, debilidades, limitaciones, anomalías, irregularidades o aspectos desagradables que tenga; igualmente reconoce públicamente aspectos positivos, destacados, resaltantes, importantes, favorables o de valor objetivamente distintivos, hasta el punto de adquirir un carácter artístico. Aún así, es una forma de pensar que aporta muy poco valor agregado al objeto de la crítica. Constituye también una especie de preámbulo hacia una forma más depurada y valiosa de pensamiento como lo es el pensamiento reflexivo. La negativa oscila entre una denuncia y cuestionamiento oportuno y una crítica implacable y feroz permanente, que se mantienen hasta que se producen cambios compulsivos de cualquier tipo. Por eso, además de producir indisposición, ruido, tensión, inestabilidad, desagrado y rechazo, crea solamente valor agregado negativo. De modo que este tipo de pensamiento no sólo perturba y distorsiona posturas y otras formas normales de pensamiento, sino que también las deconstruye, desmejora y desestabiliza. Cuando se activa e instrumenta conscientemente, puede emplearse para preparar los procesos de reflexión y toma de conciencia, sobre todo, cuando se dirige hacia quien realiza la crítica y activa subsiguientemente la autocrítica.

**PENSAMIENTO DIGITAL.** Modo de pensamiento codificador y decodificador binario, discreto, concreto y cuantificador que sirve para procesar de múltiples maneras precisas y paralelas, velozmente, grandes volúmenes de información, sobre todo, en los equipos de procesamiento tecnoelectrónicos de datos, transmisión y telecomunicación de información. Involucra todos los procesos de cómputo, cálculo, cuantificación y formulación signo-simbólica. En la mente funciona alternado y apareado con el pensamiento analógico. Es una forma de pensamiento profundamente lógica, racional, geometrizable, inteligible y visualizable. Dispone en amplia medida, cuando se activa, de la mayoría de los procesos del pensamiento, tanto de los abstractos y generalizadores como de los analíticos y particularizadores.

**PENSAMIENTO DOCENTE.** Manera compleja de pensar la actuación instruccional que ha de seguirse en el aula o en escenarios educativos diversos, ante estudiantes e, incluso, ante docentes, caracterizada por: 1) activar la mejor disposición posible para tratar de llegar de alguna forma ingeniosa al pensamiento imaginario de su interlocutor: estudiante o docente mismo; 2) recurrir a cualquier recurso material, ideativo o combinado, que se requiera para tratar de hacer inteligible aquello que necesita comunicar y hacer entender a sus estudiantes; 3) estar dispuesto y apto, lo más receptiblemente posible, para tratar de captar y entender lo que el estudiante trata de transmitirle o hacerle ver; 4) apelar a todo su ingenio, inventiva y creatividad didáctica para que sus estudiantes tiendan a lograr sus aprendizajes; 5) Estar abierto a cualquier idea, sugerencia o conocimiento que le proporcione el estudiante para que extraiga de ello todo aquello que pudiere serle útil como docente, investigador o tutor; 6) transmitirle al

estudiante mucha motivación, pasión, entusiasmo, confianza y seguridad en lo que ambos han de hacer; 7) Aceptar gustosamente el reto de la dificultad que le plantean y asumir con determinación la necesidad y el deseo de superarla; 8) dejar ver que aun cuando puede estar bien preparado en un asunto en cuestión, tiene abierta la posibilidad considerar otras vías, salidas y perspectivas, distintas a las de él; 9) estar decidido a llegar al final de su propósito o tarea a como dé lugar; y, 10) No estar totalmente apegado doctrinariamente a teorías y paradigmas de ningún tipo.

**PENSAMIENTO EMPÍRICO-RACIONAL.** Manera de pensar objetivada a partir de todo tipo de experiencias, personales o ajenas, en la cual se instrumenta una dialéctica analógico/dialógica que se vale de un sistema de signos operacionalmente tecnificados, con los que se construyen argumentos racionales en los que se plasma una razón lógica e instrumental que explica y justifica los objetos de interés. En él prevalece una disyunción real/imaginario que aísla convencionalmente a dichos objetos para proporcionarles un tratamiento técnico. Por eso, prevalecen en él la abstracción/generalización, la fijación de esencias y los aspectos prácticos en calidad de operaciones mentales distintivas. También en él se concreta una lexicografía particularizada y se precisan los términos especializados; además, en la construcción de argumentos, textos y discursos, tiende a disminuirse sensiblemente el uso de la sinonimia, lo paronímico y lo metafórico.

**PENSAMIENTO INTERNÉTICO O EN RED.** Forma concertada de interacción colectiva de carácter y conformación heterárquica (plana), similar al estilo de pensamiento cibernético, en el que fluye la información y el conocimiento que se requiere o necesita, bidireccional y multidireccionalmente, sin más restricción que la que determine el logro de los propósitos u objetivos que se persiguen, ya sea de manera individual o colectiva.

**PENSAMIENTO HOLÍSTICO.** Manera de concebir la realidad en forma envolvente, global e integral, así como de proceder en términos de totalidades concomitantes y coimplicantes, para pensar en términos de cualidades emergentes de las cosas. Comprende niveles de globalidad total, globalidad particular y la globalidad de las sinergias integrativas. En este tipo de pensamiento prevalece el postulado Aristotélico de que la totalidad es siempre mayor que la suma de las totalidades de las partes, pero también está implícito el principio genético hologramático de Morin por el que en cada parte se encuentra inscrita de manera fractal toda la información matricial que concierne al Todo. Por ello, en él, la totalidad debe analizarse de manera igual a la integración de las totalidades de las partes correspondientes a los distintos niveles constitutivos del Todo, así como en las sinergias integrativas de las demás partes, con lo cual se podría mantener un cierto nivel homogéneo de análisis y se podrían validar los argumentos y planteamientos que se establecieran al respecto.

**PENSAMIENTO INGENIERIL.** Manera de percibir, concebir, reaccionar y tratar la realidad de interés con sentido analítico-sintético, práctico, ingenioso, esquemático, técnico, creativo, utilitario, incluso, antinatural, manteniendo actitudes irreverentes, voluntariosas y hasta caprichosas, que proveen de empuje y determinación para llegar hasta un final deseable. En él, todo es posible, las reglas se inventan y se hacen; todo lo que existe se puede usar y siempre se puede ir más allá de dónde se está. Es sin duda el causante principal de que como entes civilizados e inteligentes hayamos llegado hasta donde nos encontramos hoy. Es prácticamente un esquema innato de los seres humanos, relacionado con la competitividad, solución de problemas y la adaptación al medio vital. Se puede activar a conciencia y aprender significativamente, cultivarse, usarse a conveniencia, desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo, cuando se aplica a sí mismo de manera auto investigativa y autopoietica.

**PENSAMIENTO PRÁCTICO.** Manera de pensar y proceder parca, directa y eficaz, fundada en las prácticas rutinarias artesanales, en las costumbres, tradiciones y experiencias cotidianas exitosas de las personas, el cual persigue logros y resultados concretos, rápidos, fáciles y aprovechables. Distingue a los artesanos, técnicos, ingenieros, tecnólogos y a los artistas.

**PENSAMIENTO REFLEXIVO.** Tipo de pensamiento regulativo, auto regulativo y significativo, que permite mantener un control consciente sobre la actividad pensante, la cual se sustenta en la aplicación regular del proceso de reflexión, la crítica y la auto crítica permanente, con el fin de lograr inteligibilidad y sentido, así como la realización de aprendizajes significativos de lo que sea objeto de reflexión. Se basa



en el empleo y control consciente del cuestionamiento y pregunteo respectivo que se usa en la reflexión que se sigue. Es la forma de inteligencia múltiple y emocional de control y resolución de problemas, propia de los procesos superiores de la actividad pensante, por lo cual en este tipo de pensamiento se involucra, además de la parte cognoscitiva, la parte sensitiva, afectiva y emocional. Generalmente, parte y se extiende desde el pensamiento crítico, y cuando la persona se lo propone, puede llegar hasta la toma de conciencia sobre lo que es motivo de reflexión. Constituye una forma constructiva y dinámica de pensar que se orienta, primeramente, hacia el logro permanente del entendimiento y la comprensión de las ideas que se procesan; en segundo lugar, a la realización consciente de la construcción-reconstrucción del conocimiento; y en tercer lugar, a la actualización y cambios de los conocimientos, posturas y valoraciones que se tienen en un determinado momento.

**PENSAMIENTO MÍTICO-SIMBÓLICO Y ALEGÓRICO.** Forma de pensar sumamente subjetiva y animista, basada en todo el equipamiento arquetípico evolutivo de la cultura humana, la evocación personal de situaciones, signos e imágenes simbolizadas, fuertemente alegóricas, en la que predomina la conjunción real/imaginario, la relación analógica entre los objetos, la reificación de las imágenes/palabras, el control analógico sobre lo lógico, la pretensión del control interior sobre el mundo exterior. En él, la construcción de sus argumentos se rige por los principios generales de la magia homeopática y simpatética, a saber: inducción subliminal, semejanza, contigüidad, metamorfosis universal, mimesis, plasticidad léxica y relatividad generalizada. Es, pues, una forma de pensamiento primitivo profundamente animista, con proyección colectiva, que da origen a los grandes mitos y a su metamorfosis actualizadora en consonancia con los tiempos presentes.

**PENSAMIENTO SISTÉMICO.** Manera de concebir la realidad integrada en un sistema determinado de ideas, en términos de totalidades emergentes coimplicantes, que dependen del equilibrio dinámico entre los elementos del medio interior constituyente y el medio exterior que le sea propio. Este tipo de pensamiento comprende el señalamiento de cualidades o propiedades emergentes distintivas del sistema, las partes del sistema o del objeto de interés sistémico junto con sus correspondientes totalidades, así como la caracterización de la estructura que le sea propia, la descripción de las funciones de las partes, los efectos sinérgicos de las partes, la caracterización del ámbito en que se encuentre y las cualidades totalísticas de su comportamiento manifestativo. Se distingue del pensamiento holístico en que va más allá de su identidad constitutiva, pues incorpora a su tratamiento las relaciones ecológicas con el ámbito, el cual constituye su entorno y tejido compatible; mientras que el holístico se circunscribe al objeto en su totalidad entitativa individual y particular y no trasciende su holo. En otras palabras, mientras el pensamiento holístico queda circunscrito al holo con su halo, el pensamiento sistémico sí trasciende a ambos.

**PENSAMIENTO TEÓRICO.** Manera de concebir sistematizadamente alguna versión o aspecto de la realidad en término de elaboraciones conceptuales extraídas de procesos de registro y reflexión sobre hechos de cualquier tipo de experiencia. Esas elaboraciones se proyectan hacia el exterior como representaciones de idealizaciones modeladoras, abstracciones y realizaciones estructurantes, las cuales no necesariamente guardan una relación de estricta correspondencia con la realidad material, sino también con aquellas otras versiones e ideas de la realidad a la que se refieren los pensamientos que se orienten hacia la búsqueda de determinada inteligibilidad cognoscitiva. Es propio de los pensadores, investigadores, epistemólogos, filósofos, sociólogos y politólogos.

**PENSAR EN GRANDE.** Vislumbre de expectativas, deseos y proyectos de gran alcance y dimensión; de querer abordar o tratar problemas complejos, difíciles y desconocidos; de plantearse metas muy alejadas que requieran de mucho esfuerzo y dedicación; de orientarse hacia un futuro plausible tecnológicamente y ocuparse de asuntos de gran envergadura, valor e importancia cognoscitiva, científica y social. Quien piensa en grande vive y trabaja para un mañana que él mismo guía y se imagina. Es, pues, una forma más de pensar, indispensable para poder crecer y progresar de manera inteligente. Es también ser ambicioso, gigantesco y provocativo, pero realista. Sin embargo, paradójicamente, quien sólo vive pensando en grande se aleja de su realidad real y puede llegar a auto convertirse en un utopista, fantaseador, fabulador, embarcador y entrampador, hasta terminar engañándose a sí mismo y a los demás, y finalmente, no haciendo nada. Es propio de los proyectistas, pensadores, emprendedores, utopistas y políticos, que casi nunca miran sus pies ni su nariz, ni tampoco monitorean sus propias actuaciones.

**PENSAR INTELIGENTEMENTE.** Manera ingeniosa y económica de pensar, aprendiendo, negociando, resolviendo problemas, produciendo, emprendiendo, proyectando y satisfaciendo sus inquietudes y expectativas en el mejor espíritu del ganar-ganar todos. Es propio de los expertos, resolvedores de problemas, negociadores y de las personas cautas con experiencia y madurez.

**PERCEPCIONES.** Constituyen el reflejo conjunto o global de los objetos, hechos o fenómenos de la realidad exterior sobre los órganos de nuestros sentidos, que da origen a sensaciones, ideas y emociones, de cuyo resultado quedan huellas informativas que duran cierto tiempo y pueden llegar a convertirse en datos que alimentan las experiencias cognoscibles y el pensamiento inteligible.

**PERCEPTOS.** Formas primarias de construcción patronizables que activan moldes innatos de reconocimiento de formas, las cuales así como sirven para dar respuestas instintivas innatas a la satisfacción de necesidades primarias, también constituyen la base para activar el mecanismo de procesamiento y conceptualización natural que poseen los individuos.

**PERDIENDO TAMBIÉN SE GANA.** Expresión lingüística de profundo contenido inteligente y con un gran valor para el aprendizaje significativo, que obedece al principio del *minimax*, la cual alude a posturas de gran significación racional en las que antes de que se produzcan resultados inevitablemente adversos en cualquier situación y circunstancias de la vida, es necesario mentalizarnos previamente para hacer todo lo posible por *minimizar las pérdidas*, sacándole el *máximo provecho a dicha situación*. Por ello, aun perdiendo siempre hay que tratar de ganar algo. Es prácticamente una regla de oro que debe seguirse siempre durante el proceso de estudio, investigación, las demás actividades humanas, incluyendo los juegos de invite y azar.

**PERFECCIONAMIENTO.** Proceso en el que se confiere algún tipo de valor agregado a lo que sea objeto de él, para lo cual se admite, desde un principio, que dicho objeto ya ha adquirido un estado satisfactorio de acierto o acabado. Se expresa entonces como una mejora, adecuación, afinamiento, refinamiento o expresión del sentido artístico: simetría, armonía, plasticidad, primor, pulcritud, plenitud, elegancia, delicadeza y sofisticación. Con él, aparece el porte, la gala, el garbo, la distinción y el estilo, lo cual impregna de personalidad propia al objeto o sujeto de perfeccionamiento y lo hace trascendente, exquisito y hasta maravilloso. Es el procedimiento exclusivamente humano que depende de un propósito, cuya fijación consciente llega a convertirse hasta en una obsesión, la cual permite proporcionar valor personal trascendente a algo que no necesariamente resulta personal. Por eso, "todo lo de todos", es perfectible por el ser humano. Constituye, hasta ahora, por su actuación como especie humana singular, la fase agregada durante el proceso de filogénesis y el aporte hecho por los humanos a la metodología darwinista de la selección natural.

**PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL.** Actividad instructiva y formativa que proporciona el QUÉ y el CÓMO de un quehacer específico con su correspondiente ejercitación profesional. Todo perfeccionamiento verdadero siempre ha de conducir a un aprendizaje con valor agregado significativo, en el que se manifieste de manera evidente el dominio correspondiente que se adquiere.

**PERFIL.** Colección de rasgos o indicadores distintivos genéricos y específicos que en calidad del "deber ser" de un diseño teórico deseable, definen la forma del conjunto de cualidades-propiedades, caracterizaciones y apreciaciones determinativas de un objeto, proceso, persona, grupo o institución, los cuales pueden materializarse, formarse, consolidarse y ponerse en práctica, para fines que al respecto se establezcan. Su conformación y estructuración es un asunto complejo, multidimensional y polivalente, que requiere de la participación de varios agentes constructores relacionados con su establecimiento. De allí que su elaboración trascienda lo meramente cognoscitivo, disciplinario o académico, e involucre otros elementos, factores e individuos que en alguna medida, tienen relación directa con el sujeto, producto u objeto que se perfila. Por más que se precise tendrá siempre un cierto grado de incertidumbre y hasta de desconocimiento que limita dicho alcance y puesta en práctica hasta un cierto nivel o grado de formación y logro. Puede expresarse en términos de roles, funciones, competencias, así como de conductas personales, profesionales y sociales, asociadas todas a determinadas materias, labores y desempeños de trabajo. Al materializarse debidamente proporciona una visión de la identidad que se proyecta en la actuación y el ejercicio profesional del ente perfilado. Cuando se interioriza y perfecciona tiende a

esquematarle y mentalizarle, hasta hacerle adquirir una especie de modo de ser o de actuar: estilo institucional y profesional, que se pone de manifiesto durante su desempeño y ejercicio laboral. El Perfil adquiere dos versiones: la impronta y el signáculo. La primera se refiere a la fisonomía institucional que se le imprime al egresado al pasar por la Institución; es la expresión de la "personalidad genérica" que se adquiere en dicha institución y que se relaciona con la Misión distintiva de ella. Trasciende, pues, la sola formulación de competencias en términos concretos y específicos. Y la otra versión es el signáculo, el cual se vincula con la Visión y es expresión distintiva del quehacer práctico-específico que se pone de manifiesto durante el ejercicio o desempeño profesional del egresado; es decir, con el modo de actuar y proceder regular durante su ejercicio profesional, por el cual se reconoce en él, la institución de donde procede. En tal caso, sí se da cabida a un énfasis particular distintivo, a través del desempeño respectivo y de las competencias específicas de trabajo, asociadas a dicho desempeño.

**PERFIL ACADÉMICO.** Colección de requerimientos profesionales relacionados con las actividades académicas distintivas de una institución universitaria, que se exige a los candidatos a ingresar a una dependencia académica de una institución universitaria por la vía de concursos respectivos.

**PERFIL CURRICULAR.** Colección de funciones, roles, actitudes y posturas, desempeños, competencias instruccionales y profesionales, enmarcados dentro de una concepción integral del hombre y de la instrucción, que por diseño se le atribuyen a quien es sometido tanto al proceso de formación profesional como del adoctrinamiento profesional y educativo respectivo. Su función es darle forma profesional al sujeto que se perfila. Se compone de enunciados descriptivos o de expresiones léxicas, que exponen, en forma distintiva y jerárquica, de manera concreta y específica, el género o los géneros de atributos indicativos que se fijan en él para las competencias, roles, desempeños y actitudes, por decisión del ente técnico institucional o ministerial.

**PERFIL DE UN CURSO.** Nivel menor de perfilamiento que constituye un conjunto de cualidades operativas e instrumentales asociadas a saberes y haceres cognoscitivos, así como a posturas sociales, asociadas a competencias, actitudes y desempeños, materializados en tareas específicas de toda índole, que proporcionan una visión cognoscitiva global e integral de la materia del programa y su correspondiente aplicación. Se rige por el principio aristotélico de la totalidad. Por lo tanto, se vincula en mayor o menor medida con el perfil del componente curricular al cual pertenece, con el perfil de la carrera y con el perfil de la Institución. Es también, por ello, un perfil de salida que se relaciona funcionalmente, cuando menos, con el perfil de entrada al siguiente Curso o asignatura de su línea de secuencia conectiva curricular y, previamente, con el perfil de entrada al Curso mismo. Deseable es que también se relacione sinérgicamente con la red de prelações de la cual forme parte sistémica en la respectiva malla curricular de la carrera.

**PERFIL ESPECÍFICO DE UNA CARRERA.** Conjunto de indicadores concretos y específicos asociados primordialmente a los saberes-haceres del contenido programático de una carrera o nivel educativo en el que se concreta con suma precisión la materia que ha de ser objeto de conocimiento, manejo y dominio, competente, ya sea en su sentido instrumentalmente manipulativo, aplicativo, técnico, empleo, de procesamiento y de servicio de mantenimiento. Generalmente, un perfil específico se expresa a través de competencias asociadas al desarrollo de capacidades que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas en materia de aprendizajes, haceres particulares, tratamiento a problemas concretos, y a acciones y actuaciones eficaces.

**PERFIL GENERAL DE EGRESO DE UNA CARRERA.** Conjunto de indicadores de cualidades globales distintivas, valores institucionales y sociales de salida, así como competencias profesionales, que caracterizan los aspectos más distintivos de un rol, desempeño, saber-saber, saber-cómo, saber-hacer, saber-por qué, saber-para qué y saber-a quién, así como de un sector disciplinario de gran valor e importancia universal, enmarcados en una determinada cosmovisión profesional del mundo presente, la sociedad respectiva y el proyecto de desarrollo respectivo del país, más una concepción del estudiante y profesional que se quiere o requiere profesionalizar. Todo lo cual se pone en correspondencia con espacios laborales concretos y específicos de sectores productivos, de servicios y administrativos, con dominios cognoscitivos diversos de los saberes-haceres que lo conformen, junto con el sistema ético-axiológico que le sea apropiado. Este perfil debe asociarse con el perfil genérico de la institución respectiva.

**PERFIL GENERAL DE UN TUTOR ACADÉMICO.** Conjunto de indicadores genéricos que distinguen las actuaciones de un tutor académico de investigación. Entre ellos destacan: 1) Asequible. 2) Comunicativo. 3) Claro, concreto y preciso al hablar. 4) Facilitador de experiencias cognoscitivas. 5) Estudioso y Competente en la materia de tutoría. 6) Coautor, mediador y guía del proceso tutorial. 7) Propulsor de actividades cognoscitivas, prácticas y aplicadas. 8) Impulsor de actividad creativa y productiva. 9) Preparado en las materias específicas de las problemáticas de investigación. 10) Estudioso multidisciplinario. 11) Investigador. 12) Conocedor y guía en los procesos de la investigación. 13) Conocedor de los conceptos generales de la estadística aplicada a la investigación. 14) Conocedor y asesor en materia de metodología de la investigación. 15) Evaluador global de insumos, procesos y productos de toda índole tutorial e investigativa. 16) Gestor competente en procedimientos administrativo-académicos relacionados con la tutoría. 17) Regido por criterios profesionales y éticos de trabajo tutorial e investigativo. 18) Exigente y riguroso con el trabajo tutorial. 19) Respetuoso, analítico y cumplidor con el tutorado. 20) Difusor de los productos de la investigación a la comunidad académica.

**PERFIL HUMANO.** Conjunto de expectativas y actitudes, conductas y comportamientos, competencias y desempeños, consistentes y persistentes, deseables de adquirir oportunamente, que permiten distinguir o caracterizar secuencias regulares comportamentales de las actuaciones y actividades humanas específicas y, por lo tanto, la personalidad distintiva de la persona.

**PERFIL INSTITUCIONAL.** Conjunto de rasgos conductuales y actitudinales que, como una impronta distintiva, definen la pertenencia y preparación profesional a un tipo de institución determinada y que se ponen de manifiesto de manera espontánea y regular durante su ejercicio profesional cotidiano.

**PERFIL INTEGRADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA.** Aquel cuya composición distintiva, expresada mediante roles, actitudes o competencias, o combinados entre sí, se elabora de forma tal que en todo momento lo que se requiere aprender recibe un tratamiento cognoscitivo, funcional, práctico-utilitario y valorativo, integrado; es decir, máximamente estructurado, por lo que en él se fusionan lo más interconectadamente posible y de manera conjunta, acciones y actuaciones instruccionales fundamentalmente formativas, no sólo informativas. Como consecuencia de ello, durante la actuación profesional, el egresado debe hacer patente o evidente que conoce realmente del asunto, que comunica de ello con propiedad, que procede con eficacia y responsabilidad, que trata al prójimo con respeto y consideración, y que hace las cosas con gusto, agrado y sentido estético. En tal caso, los roles, actitudes y competencias deben trabajarse, al mismo tiempo, tanto por los docentes como por los estudiantes, ya sea de manera directa como transversal, no solamente con conocimiento del asunto, sino también con sentido cognoscitivo, ejemplificativo, aplicativo, utilitario y valorativo; es decir, destacándose además la significación e importancia de lo que sea materia de aprendizaje y posteriormente de trabajo profesional. Todo perfil integrado debe sugerir los mecanismos de síntesis integrativas que habrán de garantizar de manera efectiva los procesos de integración implícitos.

**PERFIL POR COMPETENCIAS.** Colección de saberes-haceres y rasgos distintivos, preferentemente prácticos, seleccionados y organizados como un cuerpo integrado, que se constituye para orientar la formación instruccional específica y se pone en correspondencia directa con acciones y actuaciones, conducentes a un desempeño eficaz en el campo de trabajo. Puede contener competencias de la más diversa índole, pero siempre sujetas a una consideración y tratamiento epistémico y metodológico, orientados hacia la acción práctico-efectiva. Toda competencia debe conducir siempre al desarrollo de habilidades y destrezas específicas en determinada materia.

**PERFIL PROFESIONAL.** Conjunto de competencias laborales específicas que distingue a un egresado de una carrera universitaria tras cumplir con todas las exigencias académicas respectivas (SEA, 2004). Para la elaboración de un perfil profesional propuso Víctor Guédez en sus trabajos (1985,1987), en calidad de constructos curriculares, la existencia de cuatro ejes que pueden servir para orientar la elaboración del perfil, a saber: crítico, de auto desarrollo, heurístico y simbólico; así como siete focos de interés para su elaboración: eficiencia, racionalidad, criticidad, creatividad, eticidad y afectividad.

**PERFIL PROFESIONAL ESPECÍFICO.** Conjunto de competencias laborales, asociadas a tareas concretas de trabajo, relacionadas a su vez con saberes, procedimientos, técnicas, instrumentos,

artefactos, circunstancias y condiciones de funcionamiento, operatividad, certidumbre, incertidumbre y resultatividad, que ha de conocer y mostrar un egresado de un programa o mención, de un diseño de una carrera o profesión universitaria (SEA, 2004).

**PERICIA.** Modo de proceder práctico y resolutivo, con concreción, precisión, efectividad, ingenio y hasta con perspicacia cuando las circunstancias lo requieren.

**PERÍODO.** División convencional de la duración de los estudios institucionales. Es también la unidad de división superficial significativa de varias oraciones de un texto que pueden ser expresadas a través de una sola oración. Por lo general, las divide en cortas y largas.

**PERÍODOS ACADÉMICOS EXTRAORDINARIOS.** Aquellos cuya duración es menor o mayor que un trimestre, semestre o un año de estudios, los cuales son fijados eventualmente por los Consejos Directivos o Universitarios, debido a las circunstancias específicas presentes en una institución, a los fines de cumplir parcialmente con la planificación académica que, según las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas, se pauta para un ejercicio presupuestario anual. Tiene dos formas de realización. La que adquiere tal carácter por no poder cumplirse la duración fijada normativamente para los períodos regulares. En tal caso, los trimestres ordinarios de 10 semanas no deben ser menores de 6 semanas, los semestres de 18 semanas no deben ser menores de 14 semanas, ni los de 16 menores de 12 semanas, y el año no debe ser nunca menor de 32 semanas. La otra forma es la que se les da a los trimestres y semestres extraordinarios y de verano, los cuales se establecen con la finalidad de permitir el avance de la prosecución académica regular y de superar algunos inconvenientes de carácter curricular que se presentan durante el desenvolvimiento anual de las actividades y la continuidad de las cohortes de estudio. En ningún caso pueden ser menores de 8 semanas. La alteración de estos parámetros incide directamente en los perfiles de egreso de las carreras y, por supuesto, tanto en la calidad de la enseñanza que se imparte como en la formación y resultados de los aprendizajes que se programan. Estos períodos, aun cuando hasta el presente no lo han hecho en ninguna de las instituciones universitarias del país, también pueden ser empleados en calidad de escenarios para la experimentación curricular de nivel meso y micro.

**PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO.** Aquel cuya duración es de 12 semanas para un régimen trimestral; 18 semanas para un régimen semestral y 38 semanas para un régimen anual. Fuera de esta duración, todos los períodos se consideran extraordinarios.

**PERITO.** Sujeto experimentado, hábil y práctico en un arte o técnica. Generalmente no posee un título específico que certifique su actuación correspondiente y no por ello deja de reconocérsele cierto valor “profesional” que le caracteriza.

**PERMISO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.** Autorización obligatoria que se otorga a una propuesta de creación de Institución o de Carrera universitaria por el Ministerio de Educación Superior o por el C.N.U, para que dé inicio a aquellas actividades académicas que le especifiquen.

**PERMISOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS FÍSICAS INSTITUCIONALES.** Hasta ahora son: 1) Conformidad de uso para Educación Superior. 2) Conformidad de la respectiva Asociación de vecinos. 3) Conformidad del cuerpo de Bomberos. 4) Conformidad de Ingeniería Municipal.

**PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI.** 1) Delimitación acordada de áreas, temas y problemas de investigación académica de mayor relevancia local, regional y mundial; 2) Desarrollo de estudios epistemológicos de la investigación educativa en pos de la precisión de su identidad metodológica; 3) Estudios acerca del papel que la educación y sus nuevas modalidades tendrán en la sociedad del conocimiento y en la formación de nuevas comunidades de países; 4) Estudios relacionados con la incidencias de las nuevas macrotecnologías y nanotecnologías, asociadas a los artefactos audiovisuales, informáticos, computacionales, comunicativos, telemáticos y tecno-virtuales, tanto en la educación actual como en la sociedad del conocimiento; 5) Realización de investigaciones sobre el conocimiento en términos de su manejo práctico, estudio universitario, administración, gerencia y comercialización mundial; 6) Desarrollo de investigaciones concernientes a la

nueva tipología de formación profesional, propia de la sociedad del conocimiento, la mundialización del comercio y las telecomunicaciones planetarias; 7) Estudios curriculares sobre el desarrollo de nuevas formas de capacitación y especialización profesional en condiciones diversas de aprendizaje, incluso en el cosmos, basadas en la experiencia personal, la auto instrucción, la auto investigación, la auto gestión y el auto perfeccionamiento personal y general.

**PERSONA.** Estado humano civilizado que se adquiere progresivamente desde el mismo nacimiento como una especie de complejo funcional permanente, particular, en convivencia con familiares, allegados y demás personas circundantes, “por razones o motivos de adaptación o comodidad necesaria”, gracias a lo cual se reconoce a los demás, estima y valora, también como personas, incluso, llega a reconocerse a sí mismo. Es un estado que trasciende la individualidad biológica propia de todo miembro de la especie. Es, pues, según Jung (citado de Jacobi, 1947: 47): “*un compromiso que se adquiere de manera espontánea, tácita y progresiva entre las exigencias del entorno circundante y la modalidad interna estructural del individuo; es decir, entre el individuo y la sociedad*”. Cabe destacar que este estado capacita a la persona para adquirir y asumir actitudes de carácter valorativo y constituir sistemas axiológicos con los cuales se vale y rige su propia existencia.

**PERSONALIDAD.** Conjunto de cualidades sustentables y asonantes con la individualidad particular de cada quien, que distinguen claramente su condición humana y social respecto de sus pares.

**PERSONALIZAR.** Actitud que asume la persona cuando siente o percibe que le tocan o se tocan en forma injusta sus intereses, compromisos, valores, derechos y sentimientos, asociados todos con algún asunto que le concierne. Se reconoce por: 1) la reacción inmediata de respuesta con la que trata de defender lo que considera suyo o sus posturas; 2) concentrar su atención insistente en el asunto de interés que siente que le afectan; 3) delimitar, tanto de manera implícita como explícita un coto o territorio que considera de su propiedad y que “por lo tanto” no se debe transgredir; 4) condicionar a su medida su participación en actuaciones públicas y en el bien común; 5) hacer que todo gire alrededor de aquello que le afecta; 6) concentrarse y dedicarle más tiempo a dicho asunto que a cualquier otro; 7) desviar la atención continuamente hacia el mismo asunto; 8) sentirse víctima de una agresión personal que le hacen; 9) sentir la obligatoria necesidad de dar siempre una “explicación” sobre aquello que le molesta; 10) magnificar lo que hace y darle una mayor importancia a lo suyo; 11) descalificar o ignorar lo que igualmente hacen los demás; y, 12) ver todo como una especie de competencia que al desfavorecerle le hace sentirse víctima de algo o de alguien. Se presenta en la actividad profesional para ocultar debilidades, limitaciones o algún complejo de inferioridad, así como de apropiarse de lo que es de carácter público o social. Cabe destacar que mientras en la ciencia la tendencia es a despersonalizar el producto y la participación profesional, en la docencia, la tendencia es a personalizar lo que se hace. En currículo, tales posturas **resultan fatales**, tanto para la institución y la profesión como para los estudiantes.

**PERSUADIR.** Tratar de inducir en la persona argumentos y razones debidamente fundadas, con cualquier fin determinado, para hacer ver algo de interés, favorable o desfavorable, digno de considerar o de gran significación e importancia, para ella o para todos, que le motive y convenza, hasta el extremo de llegar a creer en ello, incluso, de manera obcecada, necia o dogmática. Es, pues, una **siembra** soterrada, penetrante, delicada, cautelosa, perspicaz, sagaz, sutil, ingeniosa y ocurrente, **de mensajes, opiniones, posturas y actitudes**, planteadas o presentadas de manera suave y deslizante, pero convincente, en forma personal o pública, que persigue la inducción y convencimiento de alguien respecto a algo, para que lo asuma como una convicción firme y creíble. Es también una técnica psicológica directa y subliminal de comunicación natural de carácter pedagógico, terapéutica, instructiva, educativa, política, de manipulación social, propia de los organismos de inteligencia, usada con gran frecuencia en muchos espacios y escenarios policiales, públicos políticos y sociales, para conseguir algo, ganar prosélitos o convencer a los demás. Lo clave de la persuasión es, por una parte, **la claridad, sencillez e inteligibilidad** con que se comunican los mensajes, argumentos y razones para persuadir al otro u otros y, por otra parte, **el empleo ingenioso, oculto o disimulado de lo que se persigue**. Junto con la disuasión, la persuasión forman parte de cualquier tipo de estrategia exitosa de comunicación subliminal, pero también ambas son instrumentos o recursos perversos para la manipulación psicológica de los comportamientos personales, públicos y sociales de las personas, al igual que de toda la conducta humana.

**PERTINENCIA.** Calidad exigente de compatibilidad, congruencia, correspondencia, consistencia o adecuación a algo, que ha de darse entre objetos, sistemas o cuestiones diversas, relacionados entre sí por alguna razón material, cognoscitiva o espiritual. Es también una especie de relación de empatía y simpatía que se establece entre la gente, entre la gente y las cosas o situaciones, lo cual permite una fructífera realización de las más variadas formas de interacción y convivencia social asonantes. Además de ser interna y externa, también puede ser cognoscitiva, curricular, estudiantil, docente, institucional, cultural, social, industrial, económica, financiera, técnica y muchas otras más.

**PERTINENCIA CURRICULAR.** Grado de correspondencia del currículo o del diseño curricular con los requerimientos de saberes y haceres de un campo ocupacional o de un mercado de trabajo, con el perfil profesiográfico de un prototipo de sujeto social característico de una determinada comunidad de seres o individuos, y con las posibilidades de participación eficaz en planes y programas de desarrollo compatibles con la naturaleza de la carrera implícita. La pertinencia social del currículo se potencia en un diseño y plan de estudios con mayor medida, certeza y seguridad, cuando las estructuras y organización del contenido de las materias de estudio, así como los propios procedimientos y actividades de estudio, reflejan de algún modo aspectos laborales, organizacionales y procedimentales de las instituciones sociales con que se vincula directamente y se corresponden con el más amplio espectro de ellas. Apunta hacia dos dimensiones: una, genérica, de gran alcance vinculativo, socio-humanístico, y otra, específica, asociada directamente al tipo de quehacer de interés concreto, ya sea estudiantil, laboral o profesional.

**PERTINENCIA DOCENTE.** Es la capacidad colectiva de la planta docente de una dependencia o institución para asumir, adoptar y poner en práctica apropiadamente una propuesta de cambio o experiencia en las prácticas rutinarias de trabajo y todo el sistema de principios y valores que adopte la institución respectiva. Toda reforma curricular debe tenerla y asumirla en su praxis cotidiana.

**PERTINENCIA INSTITUCIONAL.** Grado de correspondencia, compatibilidad y congruencia entre la misión y proyectos de la institución y las demandas de sus diversos contextos internos, sociales ocupacionales, productivos y de servicios. Expresa, además, el grado de adecuación, adaptación y conformidad institucional con el momento epocal en que ella se implemente. En lo universitario es, según la UNESCO (1998), el nivel de convergencia entre lo que la sociedad espera y lo que la universidad es capaz de hacer y proponer a la sociedad en correspondencia con ella.

**PERTINENCIA SOCIAL.** Relación de correspondencia y adecuación de un ente, objeto, organización, institución o sistema con el entorno, ámbito o contexto que le sea afín. Asimismo, determina el grado de compatibilidad, consubstanciación e integración que se tiene con el medio en donde se desenvuelve el asunto o lo que esté en consideración como parte constituyente de él.

**PILOTAJE AUTOMÁTICO DE LA MENTE.** Estado natural superior de actividad pensante, gobernado por sí misma autónomamente, conducido por programas innatos, instintivos e intuitivos que proporciona el código genético de la especie, así como el desarrollo y funcionamiento neurofisiológico regular del cerebro, el cual permite a todos los individuos estar activados, desenvolverse rutinariamente y llevar a cabo el proceso de adaptación vital de manera prácticamente inercial sin darse cuenta de ello. Tal funcionamiento superior es real, por cuanto todos tenemos instalado el mecanismo fisiológico funcional genético de base junto con el sistema de esquemas que psicológicamente se nos adiciona cuando crecemos, mediante la interacción con el medio y nuestros semejantes. Y para que no haya duda a nadie, tal mecanismo nos permite a todos vivenciarlo de la misma manera que queramos en cualquier momento. Por eso, gracias a dicho estado muchos de nosotros podemos deambular a la deriva por todo el medio ambiente, casi como lo hacen los animales, sin darnos cuenta de lo que acontece a nuestro alrededor y sin preocupación de lo que pudiera pasarnos hoy o mañana. Es tan bueno, efectivo y práctico que garantiza a todos un desenvolvimiento cotidiano y regular eficaz; nos provee de certeza y seguridad, de confianza en nosotros mismos y permite que nuestra experiencia, creencias e historia personal signen todo el curso de nuestras inquietudes, actuaciones y de nuestros propios pensamientos. Es, más, es precisamente por él, que cuando pronunciamos las palabras o hablamos, las decimos y no llegamos a saber ni como se hicieron ni de dónde salieron, ni tampoco cómo fue que salieron así. A veces resulta tan práctico y gustoso que no provoca interrumpirlo, sobre todo, cuando tratamos de calentarnos la cabeza con pensamientos profundos, abstractos o desagradables. Por ello, terminamos

acostumbrándonos a él, aceptando que nos controle; que nos maneje tácitamente tras bastidores de la mente misma; que nos posea y haga con nosotros lo que le venga en ganas, sin resistirnos y sin que nos demos cuenta de ello, hasta el punto de negarnos a reconocer que en efecto estamos así cuando otros nos hacen ver el grado de posesión en que nos encontramos a causa de la sumisión a nuestro sistema de esquemas mentales. Funciona así, porque es un sistema operativo de esquemas y rutinas mentales que se instituye con el pensamiento y el lenguaje, el cual se va montando en nuestra mente poco a poco desde que aprendemos a hablar y pensar a lo largo de toda la vida. Y lo más impresionante del caso es que nos acompaña hasta los últimos momentos de nuestra existencia. Precisamente, contra él es que se debe luchar permanentemente cuando se necesita hacer cambios en nuestros modos de ser. De modo que la lucha es, al mismo tiempo, tanto con nuestro cuerpo como con nuestra propia mente. Se desenchufa el aludo piloto automático, a voluntad o a conciencia en cualquier momento y mediante preguntas o expresiones interrogativas, pero también de manera intempestiva ante hechos inesperados, imprevistos y traumáticos. Se re enchufa o asume nuevamente el control al dejar de pensar, al ponerse la persona en estado de observación contemplativa o de meditación relajadora y, entonces, sin percatarnos, seguimos navegando mentalmente a la deriva de nuestras rutinas cotidianas y de nuestra conducta mecánica de autómeta.

**PIVOTAR.** Apoyarse o moverse fijamente alrededor de una posición con la intención de enlazar, conectar o distribuir algo entre las demás posiciones afines y asociadas. Es un efecto que parece tener carácter universal, pues se le encuentra en muchos lugares y situaciones de la realidad.

**PIVOTEO COGNOSCITIVO.** Situarse fijamente en una posición o idea, para distribuir o desarrollar alrededor de ella su contenido y significado a través de otras ideas afines, así como orientar las actuaciones u otras ideas que se encaminen al logro de un propósito fijado con antelación.

**PIVOTEO EROTÉTICO EN ESPIRAL.** Pregunteo abierto, guiado por preguntas pivote que al responderse, dan origen a preguntas cerradas o abiertas, de las cuales sólo se retoman luego éstas últimas, como nuevas preguntas pivote, y así sucesivamente, hasta sentir que al desarrollarse extensivamente en espiral el asunto que se trata, se cumple con el propósito que dio origen a este tipo de pregunteo.

**PLAGIO.** Copia o repetición de un escrito u obra ajena que al no advertirse o referenciarse de alguna manera puede hacerse pasar como propia. En la academia es consecuencia, generalmente, de concepciones curriculares basadas integralmente en *CERTIDUMBRES* cognoscitivas y estilos de aprendizaje y enseñanza, memorísticos, reproductivistas y retransmisivos, ampliamente usados y desarrollados desde la escuela, particularmente, cuando los maestros mandan a sus alumnos a hacer dictados y tareas para la casa que en sustancial son copias o resúmenes de lecturas de libros, artículos, etc. En tal caso se admite que el plagio o copia cumple con una función instruccional importante y, sin haberse establecido o reconocido, se considera aceptable tácitamente. Igualmente pasa con algunos exámenes, en particular, con aquellos en los que se emplean pruebas de desarrollo y se admite que la máxima nota se alcanza cuando se reproduce tal cual una respuesta que está correctamente en un libro o en las notas que dictó o comunicó el docente en algunas de sus clases. Por lo tanto, hay que reconocer que en la escuela actual hay toda una cultura del plagio que desde el inicio crea condiciones para que años después tal práctica se mantenga, incluso florezca, y se convierta en una tácita costumbre del trabajo escolar. Nótese que en la pedagogía de la enseñanza la actividad del Maestro se ha convertido en una copia de casi todos los libros que usa. Sin embargo, en educación superior esto no es permitido y el docente que propicie condiciones para que sus estudiantes tiendan a emplear esta práctica de copiado arreferenciado, a objeto de salir bien en los exámenes, es un exponente reproductor de esta cultura que entonces se vuelve deshonesto y pernicioso. En la investigación, esta práctica es indigna, vergonzosa e *INACEPTABLE*. Por lo tanto, cada vez que se usen ideas ya establecidas por otros definitivamente o se copie textualmente algo escrito de otro trabajo, así sea del periódico o de comunicaciones o conversaciones sostenidas con otros pares u otras personas, lo honesto es referenciarlo de alguna manera. No constituyen plagio el parafraseo interpretado de ideas ajenas con otro sentido cognoscitivo, el uso de ideas y escritos propios que se reproduzcan en otros trabajos siempre y cuando se advierta oportunamente su procedencia, la reproducción ajena que se referencie debidamente, la realización de cálculos y operaciones lógicas, matemáticas y estadísticas que emanen inferencialmente



de sistemas axiomáticos o formalismos universalmente reconocidos, las expresiones comunes o generales de relevancia textual que se puedan encontrar con frecuencia en obras o trabajos diversos, jugando un papel conectivo, retórico o semánticamente ornamental, y toda aquella gama de expresiones que son patrimonio universal de la educación, la ciencia, la tecnología, las humanidades y la cultura popular, las cuales son de uso común en el lenguaje cotidiano y técnico. Es también un plagio reproducir textos, imágenes, páginas, grabaciones o hacer duplicaciones de cualquier tipo de obra, protegidas por el derecho de autor, nacional o internacional, sin el consentimiento de a quien corresponda tal derecho.

**PLAGIO CURRICULAR.** Aquel en el que incurren los curriculeros, curricólogos, curricultores o curricularistas de una institución, o al actuar individualmente en calidad de “*profesionales del currículo*”, cuando elaboran diseños de carreras que al no referenciarlas debidamente y repetirlas sin el consentimiento de sus autores o propietarios, resultan copias de otros diseños, o de otras Carreras, que ya existen en otras instituciones de educación superior, o que se encuentran en libros o escritos públicos relacionados con esas Carreras. Comprende, entre otros, los siguientes aspectos: 1) el claro empleo de concepciones y modelos curriculares desarrollados en libros o escritos por sus autores que no se reconocen o no se referencian debidamente; 2) el uso de planes de estudios ajenos sin las respectivas referencias; 3) la copia y empleo de programas de cursos o asignaturas pertenecientes a otros planes de estudio o de otros diseños curriculares sin el reconocimiento y autorización de la institución que ya lo tiene; y, 4) la elaboración de programas de las asignaturas, fuera del contexto de las disciplinas reconocidas, que son copia fiel del índice de algún libro de determinada materia, el cual tampoco se referencia. También se consideran plagio curricular aquellos documentos de los Proyectos de Creación, Extensión y Ampliación de Instituciones y Carreras de Educación Superior, que de no estar estandarizada la forma, estructura y contenido del Proyecto en alguna Resolución, Normativa o Reglamentación Ministerial, son reproducidos fielmente en las nuevas propuestas que se presentan sin hacer mención a ellos. Igualmente se considera un plagio la copia de los demás documentos pertenecientes a otras instituciones ya creadas, autorizadas o en funcionamiento. Entre estos documentos se encuentran, las Actas Constitutivas, los Marcos Referenciales, los Estudios de Mercado y, en ciertos casos, los Estudios de Factibilidad. No sucede así cuando se trata de los Estudios Económicos Financieros, ni con la Reglamentación Interna, por cuanto están compuestos de disposiciones normativas, cómputos, formulaciones y cálculos de carácter general que prácticamente estandarizan la presentación. Cabe advertir que el día en que algún autor de una carrera o asignatura de una carrera, sea quien fuere, adquiere su derecho de autor ante los organismos jurídicos competentes y se aplique debidamente la ley respectiva, se presentará uno de los problemas más controversiales que haya caracterizado los medios universitarios.

**PLAN.** Presentación programática y esquemática de actividades y operaciones que en función de metas u objetivos sigue estrictamente un procedimiento de implementación. Sirve para la realización de cantidades importantes de trabajos o tareas en condición de máxima certidumbre. Todo plan genera compromisos entre quienes se involucran en él.

**PLAN DE DESARROLLO DE LA PLANTA FÍSICA INSTITUCIONAL.** Constituye un conjunto de documentos técnicos relacionados con: 1) la sede provisional o definitiva; 2) el plan de ubicación urbana; 3) los planos arquitectónicos a escala legible; y, 3) los planos de fachadas. Cuando se soliciten remodelaciones, entonces se deben presentar: 1) el plano original de arquitectura y el plano modificado; 2) una memoria descriptiva de la edificación; 3) la certificación de la inversión requerida; 4) el cronograma de ejecución; y, 5) el cronograma de ocupación. En caso de las sedes definitivas por construir se exige: 1) una programación de necesidades en metros cuadrados; 2) un estudio de suelo, 3) un plan piloto; y, 4) un plan de ejecución. Igualmente, deben especificarse las etapas de la construcción: 1) Anteproyecto arquitectónico; 2) Memoria Descriptiva; 3) Monto de inversión; 4) Cronograma de inversión; y 5) Cronograma de ocupación.

**PLAN DE ESTUDIOS O PENSUM.** Conjunto estructurado e intervinculado de Cursos académicos, integrados en una arquitectónica globalmente representativa de todos ellos, que involucra además, expectativas, saberes, haceres y valores profesionales, derivados de un análisis al estado del arte del conocimiento vinculado con el perfil de una carrera, los cuales deben implementarse para la facultación cognoscitiva y/o profesional de los estudiantes, así como el logro de los aprendizajes y correspondientes

propósitos instruccionales y profesionales. Se presenta como un sistema de cursos graficados secuencialmente, divididos por años lectivos, semestres o trimestres, conectados entre sí por el conjunto de prelaiones que entre todos ellos se establezca. Está estructurado en términos de componentes curriculares de formación cognoscitiva: componente de formación general, profesional, especializada y/o de formación pedagógica. A cada componente se le asigna un número determinado de créditos, cursos y talleres. Se constituye con asignaturas o cursos obligatorios de carácter básico, fundamental, general, de laboratorio, instrumentales y aplicados, dependiendo del número de créditos que se les asigne. Asimismo, contienen cursos o asignaturas electivas que completan, complementan o actualizan el contenido formativo del componente correspondiente. En algunos casos se les añade actividades complementarias como visitas dirigidas, trabajos finales de las Carreras, pasantías y trabajos de grado.

**PLAN MODULAR DE ESTUDIOS.** El que está constituido por un conjunto de cursos elaborados modularmente, que tienden a estandarizarse y personalizarse, todos estudiables, trabajables y evaluables de manera independiente, y que puede seguirse de acuerdo con itinerarios curriculares diversos, adecuados a las expectativas e intencionalidades de los estudiantes. Están orientados primordialmente hacia el conocimiento y desarrollo de la autonomía de trabajo de los estudiantes y al aprendizaje autogestionario.

**PLAN OPERATIVO.** Instrumento programático de la planificación anual de una institución en el que se describen, mediante la metodología de proyectos y determinados criterios operacionales, todos los recursos y requerimientos de la institución en función del logro de los diversos propósitos que habrán de materializar su razón de ser, misión y visión institucional. Expresa el deber ser de la funcionalidad institucional anual; orienta tanto la realización de las actividades, como la destinación y uso de los recursos que se asignan. Crea condiciones que justifican las actuaciones administrativas de los responsables de programas presupuestarios. Últimamente, por incumplimientos que provienen desde el ejecutivo mismo (Ministerio de Finanzas) y la OPSU, el Plan Operativo anual de las Universidades se ha convertido en un ejercicio infructuoso de planificación que caricaturiza este importantísimo esfuerzo de organización del trabajo institucional.

**PLANTA FÍSICA.** Sistema de edificaciones que conforman un centro o institución de estudios superiores. Para su autorización se requiere: 1) la documentación de tenencia del inmueble (título de propiedad, contrato de arrendamiento notariado, documento de opción a compra legalizado si se requiere o carta compromiso notariada); 2) permisologías (conformidad de uso para educación superior por alcaldía, aceptación de funcionamiento por asociación de vecinos aledaños, informe de habitabilidad y permiso del cuerpo de bomberos; 3) Memoria descriptiva de la sede (véase aquí mismo al respecto); 4) Planos elaborados por profesionales colegiados: ubicación urbana, planos de fachadas, plantas de arquitectura con identificación de ambientes, indicación de dimensiones, equipamiento y mobiliario.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Exposición descriptiva de las particularidades, aspectos y circunstancias distintivas específicas, relacionadas con la situación concreta que habla del problema y acerca de él, en la que se destacan los hechos, datos y condiciones que lo expresan y refieren, permitiéndole que se ponga de manifiesto en un contexto y momento determinado. Se trata de trazar un bosquejo global y general en el que se resaltan todos aquellos aspectos que contribuyen a proformar y visualizar la posible apariencia del problema, pero que apunta hacia el señalamiento ulterior de sus indicadores sintomáticos y concluye en su enunciado formulativo. En los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado, es costumbre adicionarle comentarios sobre lo que va exponiéndose, pero no es aconsejable hacerlo, por cuanto dispersan y alargan demasiado al planteamiento, conduciendo a confusiones que no siempre favorecen al tesista o al investigador. Aquí, las ideas claves del problema se presentan con detalles y no tienen porqué fundamentarse, ni tampoco desarrollarse extensamente. Mucho menos, exponerse explicaciones de ellas, ni de otras ideas que refuercen o auxilien a las anteriores. Por lo tanto, en el planteamiento no se explica nada, sólo se describe; lo demás se deja para el marco teórico o metodológico. Aun cuando en el planteamiento pueden formularse preguntas relacionadas con el problema no es conveniente responderlas, por cuanto se daría paso a un dialogo consigo mismo y carecería de sentido formularse preguntas cuyas respuestas se conozcan o dejen ver que si el problema se concibe a través de preguntas que en el momento ya tienen una respuesta, entonces el problema desaparece. Los indicadores claves del planteamiento son:

hechos, descripción, desconocimiento, incertidumbre y descubrimiento. Las diez preguntas más importantes que se responden en el planteamiento son las siguientes: ¿Qué caracteriza al problema? ¿Cuáles son sus partes y efectos más resaltantes? ¿Cómo se manifiesta? ¿Bajo cuáles circunstancias se presenta? ¿Con cuáles aspectos de su entorno se relaciona? ¿Qué factores lo condicionan? ¿Qué tipo de consecuencias ocasiona en diversos escenarios? ¿Qué o quiénes son afectados por el problema? ¿Cuáles son las ideas claves del problema? ¿Qué tanto esas ideas son conocidas?

**PLASTICIDAD LÉXICA.** Modo y efecto cognoscitivo de disponer de las palabras y locuciones del lenguaje natural durante la gestación, producción y desarrollo de ideas y conceptos, el cual se caracteriza por mezclar y superponer unas a otras, incluso, “confundirlas” con otros objetos mentales que para el caso resulten más afines con la intencionalidad que las promueve, dando origen a una especie de sinonimia y paronimia conceptual abusiva, a nivel de las estructuras superficiales y profundas del intelecto, que dificulta el reconocimiento y uso apropiado de los sentidos y significados de las ideas, conceptos y palabras.

**PLATAFORMA TECNO-INFORMÁTICA.** Conjunto de elementos de hardware y software comunes y autorizados legalmente, que se adopta y utilizan en las instalaciones informo-telemáticas y de trabajo académico-administrativo de las instituciones universitarias, con el objeto de constituir bases de procesamiento de conocimientos homogéneos y estandarizados institucionalmente.

**PODER.** Virtud potenciada y materializable, que se tiene o atribuye para capacitar, facultar y proveer de fuerza impulsora a algo o alguien, a fin de realizar de acciones y actuaciones que causen efectos reales y materiales, caracterizadores y transformadores de estados, situaciones, objetos, proceso y demás entidades ya existentes. Empodera, faculta y capacita para el cambio y transformación de las cosas. En el plano político resaltan en Venezuela, el poder popular, el nacional, el estatal, el municipal, el comunal y el de los consejos diversos como el consejo universitario y los consejos directivos.

**POLÍTICA.** Presenta aquí dos acepciones. En la primera acepción se concibe como un conjunto de directrices y lineamientos factoriales ocasionales, pero de proceder consistente, que como pautas estratégicas institucionalizables, orientan a una organización y la actuación de sus funcionarios, con el fin de alcanzar sus propósitos en un momento y plazos dados. Comprende también esta acepción la concepción de ella como un arte de la negociación sobre la base de un ganar-ganar juntos, no de un ganar-ganar particular, personal o sectario. En este caso, toda persona en cuanto ser político implementador de una política (manera de proceder), es también un verdadero ser proactivo, auténtico mediador de situaciones sociales, emprendedor de gestiones y proyectos, resolvidor de problemas, agente de equilibrio social y quien actúa, no en bien de sí mismo ni únicamente de sus seguidores, sino en bien de toda la comunidad, sociedad y país, a los cuales sirve. Es, pues, en este caso, un auténtico servidor social. Y la segunda acepción constituye una versión distorsionada de la primera, a la cual se le ha atribuido, por costumbre, práctica y tradición socio-cultural histórica, un carácter pragmático y económico, así como un carácter de posibilidad real y rápida, de ascenso y diferenciación social profundamente individualista. Usualmente, se le emplea como una especie de **palabra-comodín, babélica**, con el fin de justificar, al modo de cada quien que se considere “político”, todas las actuaciones sociales que se declaran, emprenden y hacen con sentido de aprovechamiento personal, político-partidista, ideológico y hasta social. Por ella se rigen muchos luchadores sociales, monarcas, burócratas, demócratas, liberales, reformadores, profesionales, autócratas, dictadores, capitalistas, socialistas, revolucionarios y hasta las grandes masas populares. Todos ellos, en la práctica no son más que pseudo-políticos aprovechadores de las circunstancias y ventajas políticas, personales y grupales, que se ostenten eventualmente.

**POLÍTICAS ACADÉMICAS.** Conjunto de lineamientos generales derivados de la Misión y Visión de la Institución, que se fijan para orientar el establecimiento de las funciones específicas, asociadas primordialmente a los aspectos académicos de ella: docencia, investigación, producción y extensión. Su particularidad radica en que el énfasis adquiere carácter de principios directrices que han de seguirse como marcos delineativos del quehacer funcional e integral de la institución en las áreas de interés institucional. Dependen de una gestión de gobierno. Son variables y poseen un tiempo limitado de vigencia, tras lo cual se hace necesario su reformulación.

**POLÍTICAS DE DOCENCIA.** Conjunto de lineamientos y directrices que en materia de planificación de la instrucción y la docencia respectiva, fijan las instituciones universitarias, para fundamentar la concepción educativa de ella, sus principios pedagógicos, andragógicos y didácticos que signan el quehacer instruccional de su cuerpo docente, la orientación del estilo de trabajo y de formación profesional distintivo de él, así como el tipo de atención y asistencia académico-tutorial que se le proporciona a su estudiantado. Igualmente comprende los planes de desarrollo académico, el régimen estudiantil, las formas de evaluación, la caracterización de las modalidades de enseñanza, el ingreso del personal docente, el control de los estudios, el seguimiento de la prosecución y desarrollo de los estudiantes, su incorporación y reincorporación a los estudios, el uso de los recursos y espacios que sustentan el funcionamiento administrativo-académico de la institución y los procedimientos de secretaría que conducen a la obtención de los títulos respectivos.

**POLÍTICAS DE EXTENSIÓN.** Conjunto de lineamientos o directrices generales, derivados de la Misión y Visión de la Institución, encaminadas a materializar la pertinencia social efectiva de las instituciones. Se apoya básicamente en todas las fortalezas académicas existentes, en sus productos y resultados que puedan causar un impacto social significativo, y en todas aquellas expectativas que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como a engrandecer y hacer útil a la institución en su dimensión socio-profesional. Se fijan para crear, impulsar y desarrollar planes y programas de proyección hacia el exterior e interior de las mismas instituciones.

**POLÍTICA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.** Conjunto de lineamientos y directrices institucionales que indican la concepción, formas, niveles y procesos generales de integración que se asumen y ponen en práctica en la institución, con el propósito de organizar y reorganizar, reformular y constituir los objetos e instancias curriculares sometidos a integración, de modo que ella pueda efectuarse con la correspondiente meticulosidad técnica, acompañados además, de todas las instrucciones y procedimientos que al respecto deben seguirse para conocerla, implementarla y capacitarse debidamente en esta materia. Abarca, tanto la parte interna macro, meso y micro curricular, como la parte concerniente a la posibilidad de alianzas estratégicas integrativas con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales.

**POLÍTICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.** Lineamientos generales relacionados con los procedimientos legaliformes que abarcan todas las áreas productivas de las dependencias respectivas, los cuales deben ser aprobados por las instancias directivas competentes, establecerse, controlarse y seguirse por los interesados; todo ello, a los fines de establecer programas y proyectos de generación de recursos que pudieren usarse para cumplir con los planes académicos anuales operativos. Comprende actividades académicas docentes, de servicios y alquileres, investigación, producción, extensión, asesoramiento, donación, comercio, ventas y otras. Fija concisamente las condiciones para que los acuerdos, beneficios y procedimientos administrativos asociados se lleven a cabo y compartan con la mayor transparencia y control por los organismos competentes.

**POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de medidas legislativas, ejecutivas y operativas que establece un gobierno, institución, organización o empresa, con el fin de determinar el curso de funcionamiento y desarrollo del potencial, así como los recursos humanos, económicos y materiales para la investigación, conforme a los planes de desarrollo, visión y misión de dichas instituciones, organizaciones, empresas oficiales o del sector productivo afectado por ella. Comprende las concepciones de la investigación que se reconozcan oficialmente, los postulados fundamentales del proceso y la actividad investigativa, su forma organizativa, las directrices generales que orientan el curso de los acontecimientos investigativos en el transcurso de la gestión gerencial y administrativa de la investigación, la caracterización de los procedimientos generales de fomento, desarrollo, financiamiento, seguimiento, evaluación, difusión, explotación, industrialización y aprovechamientos de todas las actividades vinculadas con la investigación. Asimismo, hace referencia a las grandes áreas problemáticas de eventual interés, las cuales se agrupan en Agendas y Líneas de investigación que se declaran como de atención prioritaria para la organización o institución.

**POLÍTICA DE POSTGRADO.** Comprende el conjunto de lineamientos legaliformes emanados desde la Comisión Nacional de Postgrado, que abarcan el desenvolvimiento general del postgrado, el desarrollo

de nuevas ofertas de formación y capacitación en materia de postgrado, la admisión a él, los aranceles respectivos, el diseño, funcionamiento y administración docente-investigativa del currículo, lo concerniente a la actividad investigativa de rutina, la docencia en sí de postgrado, la investigación académica de grado, la atención tutorial, el sistema de evaluación que se adopte y las formas de financiamiento de estos estudios. Se extiende fundamentalmente a los niveles, meso y micro curricular.

**POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PROYECTOS DE CREACIÓN.** Directrices que se trazan desde determinadas instancias del Ministerio de Educación Superior, a través del Consejo Nacional de Universidades, para que se creen nuevas instituciones en el marco de las políticas educativas para la educación superior, fijadas por los planes de desarrollo del estado venezolano; asimismo, para que las instituciones universitarias existentes puedan llevar a cabo un crecimiento, desarrollo, actualización y transformación académico y profesional de sus ofertas profesionales existentes en consonancia con las exigencias y requerimientos provenientes de los sectores interesados de la sociedad y el país.

**PORTAFOLIATURA.** Expresión novedosa de la educación de avanzada de postgrado, asociada a una docencia investigativa y productiva exitosa, que se recoge en un paquete homogéneo de Cursos, Seminarios, Talleres o Pasantías, en un número no mayor de cinco ni menor de cuatro, los cuales se estructuran y encaminan curricularmente en una misma línea y dirección de actividad temática, profesional o laboral. La portafoliatura se oferta con la intención de dar a conocer, preparar y capacitar a pares en el contenido de ella, para que se incorporen luego a un programa de trabajo similar, pero propio, en el cual redefinan y reorganice su actividad profesional en términos de la naturaleza y expectativas de esta filosofía de desarrollo personal y profesional de postgrado. Puede llegar a convertirse en un futura modalidad de estudios titulados de postgrado, por cuanto daría cabida a quienes, a veces, por ser promotores y creadores de especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados, se apropian de esos estudios, tal como si fueran realmente suyos y, entonces, tienden a perpetuarse en ellos, como directivos o coordinadores eternos, hasta llevarles a su agotamiento, achantamiento y desaparición. El problema consistiría entonces en que **sólo si se tiene una obra** que valga la pena para involucrar y comprometer a toda una comunidad profesional de interesados, podría justificarse y darse curso a la portafoliatura de quien realmente lo mereciera. Si no es así, no convendría darle curso a ninguna propuesta de portafoliatura de postgrado.

**PORTAFOLIO ACADÉMICO.** Compilación de los mejores datos, conocimientos, proyectos y experiencias de un docente, agrupados y redactados por él con cuidadosa reflexión y esmero. Se derivan de su trabajo o carrera académica, de su crecimiento profesional y de sus realizaciones investigativas, todo lo cual comparte con pares afines, demás colegas y estudiantes en discusiones y debates públicos, con la intención de dar a conocer los logros personales que hasta ese momento ha alcanzado, así como de someterlos a la apreciación valorativa y consideración analítica de alguna comunidad interesada en ellos. Por tanto, se concibe al Portafolio como un conjunto de documentos, datos y actuaciones que convalidan la competencia, experticia y autoridad en materia de docencia e investigación de un docente-investigador. En el sector educativo de avanzada es visto como un conjunto de tesis y prácticas que se tienen de la docencia e investigación en toda su extensión y como la posibilidad de conocer y realizar experiencias de aprendizaje genuinas y reflexivas, relacionadas con el quehacer docente cotidiano desde la óptica exitosa de un docente-investigador. Por lo tanto, es una auténtica credencial representativa del grado de desarrollo profesional que en un momento se ha alcanzado y se tiene, y por ello mismo, también se le aprecia, considera y acredita como un elemento público de evaluación profesional del docente. Al adquirir el Portafolio un carácter didáctico constituye la historia documental estructurada de un conjunto de desempeños y realizaciones propias, cuidadosamente seleccionadas, que han recibido preparación y realización tutorial tras haber practicado, trabajado y reflexionado sobre ellas, y sometido luego a conversación, deliberación y contrastación de pares, estudiosos, críticos y estudiantes. En cierta forma se le considera como credencial de conocimiento y competencia de algo genuino que se ha producido y se tiene a disponibilidad. No constituye el Portafolio, la recopilación de apuntes, recortes o copias de trabajos, o productos cognoscitivos **ajenos**, que encarpentan algunos docentes cuando fungen de asesores o consultores con el objeto de ofertar cursos, talleres y asesorías con carácter lucrativo sin tener algo que les acredite o certifique su competencia y dominio en el contenido de lo que ofertan. Las ideas esenciales del portafolio se presentan en pósteres diversos.

**PORTAFOLIO ESTUDIANTIL.** Conjunto de experiencias, aprendizajes, trabajos, intereses e inquietudes de los estudiantes que se asumen, organizan y sistematizan en resultados y productos de exposición pública, con el objeto de mostrar transparentemente en murales, carteles o portafolios, a toda una comunidad de interesados en forma de logros, identificaciones y compromisos públicos que se tienen con ellos.

**POSITIVISMO.** Viene de latín “positivo” y este del griego “positus”. Es, pues, un término latino que significa: “cierto”, “efectivo”, “verdadero”, y “afirmativo”. En su sentido general primigenio se refiere a los hechos y cosas reales positivas, a las comodidades y goces materiales, al culto a la humanidad en su ser total y optimista; fue eso lo que le distinguió desde un principio en su más amplia acepción semántica y cultural. Filosóficamente se refiere a lo real, a lo que halla de cierto en ello, al conocimiento efectivo, verdadero, que no ofrece duda, y que además puede comprobarse por los métodos particulares de los estudios cultivados en general, es decir, de las ciencias. Lingüísticamente, se refiere también a lo fundado en la razón lógica e instrumental, a las construcciones silogísticas correctas, a la racionalidad occidental. Lamentablemente se le conoce de manera estrecha, más asociado a la versión filosófica de Augusto Comte, que a su versión etimológica originaria, lo cual le restó la amplitud filosófica que desde un principio caracterizó a esta concepción de las realizaciones humanas. Se dice que sus orígenes se remontan a la Teología, con Petavio, particularmente, en el estudio de los dogmas religiosos a partir de las fuentes de su revelación. Asimismo, tiene amplios antecedentes cognoscitivos y metodológicos en el pragmatismo filosófico y en el evolucionismo predarwinista; igualmente se encuentra en las obras de Hume, Kant, Saint Simón, D’Alambert, Feuerbach, Stuart Mill y muchos otros más. Augusto Comte, quien como vemos no fue el primero que habló o escribió de positivismo, aunque sí lo sistematizó y fundamentó metodológicamente, tampoco fue un científico en el estricto sentido positivista del término, sino que podría considerársele el primer gran epistemólogo crítico de la ciencia de su tiempo, que contribuyó a crear una versión de la ciencia moderna en contraposición con la idea escolástica de la ciencia que hasta ese momento se mantenía en los predios académicos universitarios. Fue, pues, un duro crítico de aquella ciencia enciclopédica de su tiempo que arrastraba la concepción aristotélica y teológica de ella. Por cierto, no está demás recordar que Comte enseñó matemática e incluso escribió dos libros al respecto: uno, sobre geometría analítica elemental y, otro, sobre filosofía de la matemática, pero no hizo ningún aporte original a dicha disciplina. Comte asumió como punto de partida para el estudio de la ciencia la “Ley de los tres estadios, según la cual todas las ramas del conocimiento humano pasan por tres estadios diferentes: el teológico o ficticio, el abstracto o metafísico y el científico o positivo” (Abbagnano y Visalberghi, 1957: 536-537). El primero corresponde a la infancia de la humanidad, el segundo a la adolescencia y el tercero a la madurez, por lo cual supuestamente hemos sido, “...teólogos en la infancia, metafísicos en la juventud y físicos en la edad viril” (p. 537). Estableció Comte que “el objetivo de la ciencia es formular leyes, porque las leyes hacen posible la previsión y orientan la acción del hombre sobre la naturaleza” (p. 538). Sostuvo de manera radical en su conocida obra, que el hecho y la experiencia son las únicas premisas válidas de la realidad científica e igualmente que los únicos métodos aceptables son el empirismo y la inducción, por lo que los conocimientos científicos son también los únicamente válidos, con lo cual excluía todo aquello que formaba parte de lo que estaba más allá de la ciencia, de lo físico; es decir, propugnó la exclusión de la ciencia de todo lo metafísico. Clasificó a las ciencias en: Astronomía, Física, Química, Biología y Sociología, la cual también denominó “Física Social”. Ésta última la dividió en dos: *estática social* y la basó en la idea de *orden*; y *dinámica social*, que la basó en la idea de *progreso*. Comte excluyó de la clasificación, la matemática y la psicología. Además, asumió el altruismo como precepto del positivismo moral y de la educación positiva: “vivir para los demás”. La misma pretensión errónea de eliminar los enunciados metafísicos de la ciencia fue sostenida posteriormente por los científicos y filósofos empiristas lógicos y por los neopositivistas del círculo de Viena. Algunos de ellos hicieron investigación científica e investigaron la estructura constitutiva de su Ciencia y al igual que Comte, arrogándose el ser los únicos y verdaderos concededores y herederos de lo que hasta ese momento se entendía por Ciencia, para lo cual plantearon un programa de investigación epistemológica de la ciencia, orientado hacia la formalización total del lenguaje científico, obteniendo al respecto grandes e importantes logros. Sin embargo, tras meticulosos estudios epistemológicos y lingüísticos de los procedimientos científicos, construcción y empleo del lenguaje y los textos científicos de lo que ellos entendían por Ciencia Moderna, mostraron contundentemente, que tal esfuerzo de purificación conceptual y lingüística no era posible, por lo que tal programa fue abandonado dos décadas después por la mayoría de ellos. Cabe agregar que ninguna de

las versiones mencionadas de la ciencia encarnó ni recogió toda la riqueza conceptual, metodológica, instrumental e institucional, social, de lo que había sido, siglo tras siglo, la ciencia moderna, pues entre otras cuestiones, todo lo lingüístico, matemático y cuántico de ella nunca pudo encajar en la versión Comtiana del positivismo, ni del positivismo lógico de Mill, Mach y Russel, ni tampoco en la versión del círculo de Viena. Así que quien todavía pretenda concebir, admitir, apreciar y valorar la ciencia moderna únicamente bajo la óptica Comtiana y de sus sucesores, está profundamente equivocado, tanto en un sentido conceptual como epistemológico, metodológico y socio-cultural. De no ser así también quedarían fuera de la ciencia, además de la matemática y la lógica, la lingüística, la antropología, la etnografía, la psicología, y muchas otras disciplinas e interdisciplinas indudablemente científicas, lo cual significa que cuando erróneamente en tales enfoques o concepciones positivistas se ha transpuesto de manera sectaria y monopólica a la CIENCIA, quien lo ha hecho, independientemente de su prestigio y título ostentado, ha desconocido lo que realmente ha sido y continua siendo la ciencia moderna actual o como se le califique. Cabe agregar que la concepción de la ciencia que incluso han tenido los más reputados investigadores y productores de ciencia, incluyendo a los premios nóbeles, nunca ha coincidido con la que han expuesto los filósofos y epistemólogos de ella, mucho menos, los sociólogos e historiadores de las ciencias. De modo que aún estamos ante un problema abierto plenamente, que no se agotó con el problema filosófico de la demarcación entre ciencia y no ciencia, ni con el planteamiento paradigmático de Tomas Khun y demás socio-historiadores de las ciencias. Por todo eso, toda la crítica modernista y postmodernista contra la Ciencia es epistemológicamente defectuosa, incompleta, espuria y hasta errónea, razón por la cual es ampliamente ignorada en los círculos científicos y por eso mismo es por lo que esta ciencia continúa desarrollándose intensamente, proporcionándole grandes logros y beneficios al conocimiento existente, a toda la sociedad y a la humanidad. Lo que sí está en crisis realmente es la versión comtiana de la ciencia y la crítica actual de la ciencia, pues todavía, ni los críticos ni la crítica misma logran entender claramente lo que la ciencia es en cuanto institución social de avanzada, cómo hay que concebirla, hacerla, escribirla y desarrollarla, ni para qué debería servir realmente. El uso indebido de la ciencia por gobernantes, empresarios y militares, incluso por los científicos mismos, aun cuando todavía contiene muchas cosas indeseables relacionadas con ella, no la descalifica en sí misma, particularmente, cuando todo lo que a nuestro alrededor acontece está impregnado profundamente de logros positivos de las ciencias en el más amplio sentido de la palabra, y no en un sentido única y exclusivamente Comtianos, ni tampoco neopositivistas, ni mucho menos, postmodernistas.

**POSITIVISMO CURRICULAR.** Concepción constructivista del conocimiento y la formación científica profesional universitaria que se ha confundido en los círculos académicos universitarios con la ciencia misma, la tecnología y el quehacer compartido de ambas instituciones sociales, particularmente cuando se ha tratado de instruir y formar a los estudiantes en determinadas carreras universitarias y en tendencias del desarrollo científico-tecnológico. Consiste en hacer planes de estudios a partir del enfoque curricular histórico-lógico y basándose fundamentalmente en el ordenamiento de las estructuras tradicionales de las disciplinas científicas, así como en el uso exclusivo de los métodos y textos científicos. Se ha derivado precisamente de la inconclusa pseudo controversia entre docencia e investigación, así como del desconocimiento de lo que es conocimiento científico y saber socio-cultural; dos tipos y formas de conocer muy emparentados, pero que en la práctica se diferencian entre sí por sus procesos de acabado elaboración, desarrollo, uso y aprovechamiento social, productivo, técnico y cognoscitivo. Desde el punto de vista humano ambas formas de conocer no se contraponen ni se contradicen, sino simple y llanamente, a los efectos de la formación profesional y ciudadana, son **complementarias**. Es, pues, una concepción del conocimiento y de la formación profesional que erróneamente en lo académico ha hecho énfasis exclusivo en el uso del conocimiento científico y tecnológico (y en esto no tiene nada que ver la ciencia como tal, sino la interpretación incorrecta de muchos profesionales académicos e investigadores mismos que hacen ciencia, pero que lamentablemente no han trabajado sobre la ciencia), dejando al margen del proceso de formación otros tipos de saberes y haceres indispensables para la formación integral de la ciudadanía y de otras aptitudes y actitudes relacionadas con lo humano y social. Esta visto y demostrado que el conocimiento científico y tecnológico no bastan para proporcionar una formación **INTEGRAL** de las personas, pues como su existencia no se reduce solo a información o conocimiento científico hay que complementarlos con otros saberes y haceres de contenido humanístico, social y cultural, que son indispensables, tanto para el desarrollo integral de las capacidades y potencialidades humanas y sociales, como para disponer y aprovechar correctamente en bien de la humanidad y de la paz de las naciones, a dichos conocimientos.

Es, pues, una tendencia en crisis que empieza a estremecerse y posiblemente a desaparecer a la vuelta de una o más décadas.

**POSTGRADO.** Estudios superiores universitarios de naturaleza fundamentalmente pluridisciplinaria e investigativo-productiva, en los que se invierte lo más avanzado de la vanguardia cognoscitiva científica, tecnológica, humanística, así como de las demás disciplinas sociales, los cuales se destinan a impulsar la creación, el desarrollo y progreso del saber y del hacer de la humanidad; igualmente, a proporcionar la más rigurosa formación académica y profesional en la que se posibilite la exteriorización de las capacidades y potencialidades constructivas, productivas y creativas de los magísteres y doctorantes, dar respuesta a los requerimientos, necesidades y problemas existentes en cualquier sector de la sociedad, y a servir de marco profesional culminante de los estudios universitarios previos. Posee cuatro niveles de funcionamiento: especialización, maestría, doctorado y postdoctorado. La actividad de postgrado se lleva a cabo sobre la base de la creación y producción de conocimiento nuevo u original, el cual debe ser congruente con el grueso del conocimiento científico-tecnológico, humanístico y artístico, existente y pertinente con las demandas de necesidades y requerimientos provenientes desde los diversos sectores sociales. Es, pues, un nivel de la educación superior que debe dar respuesta a los problemas de cualquier índole cognoscitiva y social. Su estructura académico curricular es más flexible, dinámica y cambiante que la de los estudios de pregrado y comprende gran parte de los estudios continuos para toda la vida.

**POSTDOCTORADO.** Nuevo nivel de estudios superiores que en la década de los 70 del siglo pasado surgió entre grupos profesionales científicos, sobre todo, en las ciencias básicas, como reacción instintiva de conservación selectiva hiper especializada de avanzada en sus diversos campos de ocupación investigativa y profesional al sentir que se iban achicando y hasta perdiendo aquellos espacios internacionales de interacción cognoscitiva rigurosa entre pares suficientemente preparados o de un mismo nivel de competencia profesional. En efecto, los congresos y demás eventos profesionales internacionales, incluyendo los simposia especializados, se habían convertido desde entonces en escenarios demasiado abiertos, incluso hasta a muchos profanos que no tenían el mismo nivel de competencia y dominio de los campos de trabajo e investigación que se trataban en dichos eventos, hasta el punto de que resultaba imposible evitar la intromisión no siempre acertada de ellos, pues contribuían a que se desperdiciara a veces el poco tiempo que había para debatir de manera rigurosa, amplia y profunda los temas de interés científico de dichos grupos selectos. De modo que surgió el postdoctorado como respuesta selectiva de los grupos profesionales de avanzada ante la situación descrita y, como tal, se convirtió en un nuevo nivel de interacción y hasta de preparación académica, necesario para continuar manteniendo los ritmos de progreso y los estudios altamente especializados e hiper especializados de los programas y líneas de investigación. La característica distintiva de este nivel consistió en que irrumpió contra la versión académica curricular o escolar de los estudios superiores, incluyendo, los doctorados. Así mismo, otro factor que se tomó en cuenta para aquella creación fue que la duración de los eventos postdoctorales no podía extenderse por mucho tiempo, ya que eso incidía y afectaba hasta mortalmente el "publish or parish" de los investigadores; por eso, oscilaba inicialmente entre tres y seis meses y luego se extendió hasta nueve meses. Sin embargo, últimamente, se le pretende concebir de otra manera como un nuevo nivel de estudios superiores, conducentes incluso a la obtención de un posible título postdoctoral, ya no con carácter hiper especializador, sino también globalizador, integrador y hasta generalizador, motivo por cual tiende a adquirir un carácter curricular escolarizador, al cual ya tiende a atribuírsele sin ninguna explicación científica y profesional, una duración de hasta dieciocho meses (18). De hecho, en algunos doctorados casi ha surgido una controversia sobre este último aspecto, sobre todo, porque se desconoce lo que fue motivo inicial de su surgimiento y porque ahora lo están tratando de convertir en una nueva moda profesional, no tanto para profundizar en líneas de trabajo investigativo, abordar problemas de toda índole con el mayor rigor científico posible y producir soluciones que resulten realmente efectivas y funcionales, sino más bien para estar en la onda internacional de los postgrados y para seguir ampliando el aspecto distintivo selectivo y clasista de la titulomanía académica. Las grandes preguntas que acarrea esta nueva versión escolarizante son de cinco tipos: 1) ¿Cuál sería la correspondiente interpretación curricular que debería proporcionársele a ese tipo de estudio, sobre todo, para diferenciarle claramente de un estudio doctoral?; 2) ¿Cuáles modalidades de trabajo académico deberían implementarse en estos estudios que en efecto garanticen un auténtico crecimiento profesional especializado?; 3) ¿Cuáles serían los criterios



epistemológicos de formación profesional, investigación y producción que distinguirían nítidamente estos estudios y a sus egresados?; 4) ¿Cómo diferenciar científica y epistemológicamente un problema doctoral de un problema postdoctoral; y, 5) ¿Bajo cuáles criterios evaluativos se determinaría que los productos resultantes son realmente de nivel y calidad postdoctoral?.

**PÓSTER.** Presentación y exposición escrita y simplificada de un trabajo en forma de guiones y esquemas graficados, que puede ser visto y revisado públicamente por un determinado grupo de personas interesadas en la materia del póster. Últimamente se acostumbra mucho a mostrarlos en sitios abiertos y públicos de eventos de las instituciones, para dar idea acerca de determinados portafolios académicos de los docentes.

**POSTMODERNISMO.** Corriente intelectual de marcado corte *sociologicista*, convertida en moda y género literario de la academia universitaria, exquisitamente léxica y retórica, cuya apariencia cognoscitiva da un aire de profundo y gran contenido “científico”, político e ideológico, fundada en planteamientos críticos de la modernidad, la cual hace hincapié en cuestionamientos de toda índole, entre otros, a la ciencia moderna (¿?), al discurso político tradicional, las formas de producción capitalista y socialista, al modo de vida occidental y a la conducción del destino de la humanidad. Sostiene, sin decir cómo hacerlo técnicamente, que es necesario deconstruir y reconstruir el presente en nuevas direcciones de progreso y desarrollo científico y tecnológico que sean más amplias, flexibles, alentadoras y tengan un sentido más humano que el actual, para lo cual, de manera similar a como lo proclamaron inicialmente la sofística, luego el nihilismo y finalmente el anarquismo, todo lo que se haga al respecto debe considerarse como igualmente válido y admisible para cualquier cosa. Sus impulsores y seguidores han creado, sin duda alguna, un nuevo escenario de debate, discusión y diversión intelectual, en el que han logrado desarrollar a la perfección el arte de controversiar ricamente con todo tipo de palabras, vocablos y argumentos, dando así vida nuevamente a un tipo de neo-revolucionario lingüista experto camuflador de ideas que deja chiquito el concepto de neologismo y cuyo exponente equivalente en el pasado helénico, muy abundante por cierto en la época de los sofistas (“Científicos Griegos” de Aguilar, 1970), se le denominó Erístico y que según Platón y sus seguidores estuvo idealmente encarnado en las figuras de Eutidemo y Dionisodoro, dos eminentes sofistas del pasado miembros de la famosa comunidad académica del Museo de Alejandría (Abbagnano, 1963; Aguilar, 1970). Vale también hacer ver que, además de deconstruir todo lo moderno, criticar, censurar, reprochar, recriminar y vituperar lo que también resulta objeto de su interés intelectual, así como de hacer libros y más libros, escritos periodísticos y tesis de grado, e igualmente divertir e inflamar a sus seguidores, hasta llegar a veces a un paroxismo intelectualista alucinante, además de denominar las intenciones de los enfoques, análisis, diagnósticos, críticas, proyectos sociales, políticos, humanistas, educativos y culturales que elaboran, con el cliché taumatúrgico de *postmodernista*, sin duda alguna literario y embelesador, todavía se desconoce para qué otra cosa sirve y qué más podría crearse o hacerse con un discurso postmodenista, justamente, en logro de la paz entre partes en conflicto o en bien material, energético, alimentario, económico y de la salud de la sociedad. Alguno de sus más conspicuos impulsores han sido Lefebre, Derrida, Vattimo, Lyotard y muchos otros más. En Venezuela su más destacado representante ha sido inicialmente Rigoberto Lanz y muchos otros, quienes practican virtuosamente la crítica sin auto crítica, reniegan públicamente de la ciencia y destrozan sus derivaciones tecnológicas, pero hasta ahora, ninguno de ellos deja de disfrutar a sus anchas sus logros ni tampoco interrumpen su prolija navegación intelectual por los más excelsos productos de esa “*moribunda*” ciencia y tecnología moderna que tanto cuestionan: e-libros, palms, ipods, nanograbadores, video-proyectores, automóviles, aviones, celulares, cajeros automáticos, la nanomedicina, la neingeniería y, por supuesto, la gran autopista electrónica que es Internet, por sólo mencionar algunos de ellos. ¡*Larga vida acompañe a los neosofistas del nuevo milenio 3000!*

**POSTMODERNISMO CURRICULAR.** Corriente de críticos, sociólogos e investigadores de la educación que tratan de hacer ver, a su manera, la posibilidad de elaborar una “teoría curricular” en consonancia con los principios reconstructivo-constructivos de la postmodernidad, la complejidad de Morin y de los criterios “epistemológicos” por los cuales han de regirse, las nuevas construcciones teóricas transdisciplinarias y complejas del conocimiento profesional y curricular. Hacen referencia a unas teorías modernas del currículo de una supuesta “ciencia nueva”, sobre todo particulares, porque, que se sepa, las teorías curriculares generales todavía no se han creado, pero que según ellos, dizque han perdido su vigencia (¿?), sin mencionar de manera específica cuáles son ellas y, mucho menos, sin caracterizarlas

correspondientemente, así como a los procesos de enseñanza y aprendizaje que les han servido de fundamento en la práctica escolar, debido a lo cual cuesta mucho captar debidamente a cuáles teorías en sí se refieren y cómo son realmente los estereotipos o modelos teóricos de la modernidad curricular que ellos cuestionan. Tales nuevos curriculeros mezclan indistintamente teorías pedagógicas con teorías curriculares, filosofía de la educación con teoría crítica, y crítica metodológica con epistemología del conocimiento. Al final, no presentan un programa de interés cognoscitivo concreto y dan por sentado que, tal como lo señala la sofística y el anarquismo epistemológico, “todo vale”, todo es relativo a los contextos personales, y no existe el problema de la demarcación cognoscitiva, conceptual o científica. A juicio de este autor, la construcción de una teoría curricular postmoderna, a menos que no se aclare bien cuál es en concreto la idea de ciencia que asumen y qué es lo que se quiere significar con ella, no será más que una expresión esnobista o moda pasajera y una tarea propia del babelismo precisamente postmodernista, que podría distraernos durante un tiempo de los reales problemas curriculares y educativos de nuestro tiempo. A las teorías realmente generales y científicas se llega, además de confirmarse de manera probatoria que funcionan y sirven para hacer algo con efectividad profesional, por consenso y práctica aplicativa sistemática y consistente de sus seguidores, no por quienes simplemente lo declaran.

**POSTULADOS BÁSICOS DEL PREGUNTEO INDAGATIVO.** 1) Toda pregunta es expresión de un desconocimiento, duda, discrepancia, ambigüedad o incertidumbre que se percibe o se crea intelectualmente. 2) Toda pregunta va acompañada de operadores de pregunteo tales como: Qué, Cómo, Cuánto, Cuánto, Por qué, Dónde, Con qué, De qué y muchas otras más; 3) Las preguntas pueden ser cerradas y abiertas; 4) La pregunta cerrada posee una y sólo una respuesta. Toda pregunta abierta tiene muchas respuestas, cuya validez o verdad dependen de contextos particulares y modos generales de responder. 5) Las respuestas pueden adquirir formas procedimentales prototípicas que se asumen de manera tácita o consciente. 6) La validez, verdad y utilidad de las respuestas poseen un sentido y significado que depende de contextos particulares de elaboración e interpretación, al igual que de los procedimientos específicos de formulación de la pregunta que le da origen. 7) Toda respuesta contiene el germen de nuevas preguntas, cuyas respuestas continúan dando origen a nuevas preguntas que siguen respondiéndose “ad infinitum”.

**POSTULADO COMPLEJO DE UNITAS-MULTIPLEX.** La unidad que se constituye en la multiplicidad de partes está abierta plenamente a la politotalidad. (Morín, 1984).

**POSTULADO DE CLARK.** Cuando una eminencia científica y académica ya entrada en años (más allá de los 50), sostiene que tales o cuales ideas son realizables, casi siempre tiene la razón. Pero, cuando sostiene lo contrario, casi siempre se equivoca.

**POSTULADO DE COMPLEMENTARIEDAD HUMANA.** Allá afuera hay, al menos, alguien que tiene algo que hace falta y que nos puede hacer sentir mejor.

**POSTULADO DE MEDIATIZACIÓN INTELLECTUAL POR LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO.** La intensa ocupación y dedicación a la actividad científica e intelectual conducen inevitablemente a una consubstanciación con los paradigmas e instrumentos de trabajo profundamente mediatizadora, la cual tiende a estereotipar conductas, proceder intelectuales, la forma de pensar, la concepción del mundo, y a rechazar la incorporación y sustitución de nuevos paradigmas e instrumentos de trabajo, que no sólo pasen a formar parte de su patrimonio cultural, sino también que les permitan cambiar oportunamente el curso de su ocupación científica e intelectual.

**POSTULADO DE OBJETUALIDAD COGNOSCITIVA.** “Toda entidad material, ideal, hecho, suceso, situación, proceso, estado, efecto, fenómeno, sistema, afecto, emoción, sentimiento, actitud, actuación o comportamiento, puede ser convertida en objeto de interés cognoscitivo, así como desarrollada y explotada, hasta convertirla en otros objetos de interés cognoscitivo diferentes o derivados”.

**POSTULADOS GENERALES DE LA DIDÁCTICA EROTÉTICA.** Hasta el presente se conocen los siguientes: 1) Toda forma de actividad pensante: ideativa y textualizativa, siempre se produce, conduce y desarrolla de acuerdo con preguntas, que de manera implícita o explícita se formulan al paso de los propósitos cognoscitivos y comunicativos implícitos. 2) Todo acto natural de producción del conocimiento

es un acto erotético (de pregunteo), tanto primario como derivado, regido todo el tiempo por preguntas que se afinan y precisan al azar o por aproximaciones sucesivas de ensayo y error, cada vez más significativas, dirigidas entonces por propósitos iniciales que no necesariamente se interiorizan ni se concientizan siempre “a priori”. 3) Durante las interacciones cognoscitivas con fuentes de información, como es el caso del proceso de estudio o de lecturas diversas, es posible distinguir tres situaciones de pregunteo (lotes de preguntas), que se diferencian, tanto por la mecánica misma del inevitable pregunteo que al momento se presenta, como por la emergencia de la intencionalidad cognoscitiva que progresivamente va haciéndose consciente. Se trata de un bloque mínimo de preguntas que al principio vienen a la mente de manera espontánea e inevitable, con el cual se activa la actividad pensante; luego sigue un segundo bloque de preguntas que se seleccionan con cierta intencionalidad dependiente de un determinado propósito cognoscitivo que no siempre se tiene claro; y finalmente, de un tercer bloque de preguntas que se formulan de acuerdo con un procedimiento de normalización de ellas, que convierte al acto pensante en un acto plenamente reflexivo y consciente. 4) Los procesos generales de Construcción-Reconstrucción-Deconstrucción del conocimiento, propios de un aprendizaje significativo, pueden conducirse didácticamente, mediante el empleo de preguntas normalizadas que se formulan en estricta correspondencia semántica con la estructura del proceso intelectual subyacente, así como con su desenvolvimiento y manejo procedimental correspondiente. 5) El proceso de Estructuración-Reestructuración o de Construcción-Reconstrucción Técnica del conocimiento en términos significativos, puede diseñarse, simularse, adecuarse, orientarse, conducirse, graduarse, probarse, evaluarse, perfeccionarse y darse a conocer, mediante bloques de pregunteo didáctico específico que se formulan para el caso mediante tanteos probatorios constructivos y sistemáticos. 6) El entendimiento y la comprensión, tanto de las intenciones como de las ideas procesadas reflexivamente, puede lograrse, en una primera aproximación semántica, con el empleo estandarizado, dirigido y autónomo, de los correspondientes bloques de pregunteo normalizado, tanto para el entendimiento como para la comprensión misma. 7) El aprendizaje significativo se constituye, se reproduce, aplica, transfiere y evalúa, mediante procesos de reflexión, autorreflexión, comprobación e interiorización, que se conducen de manera autogestionaria y autónoma, ya sea con estrategias erotéticas, elaboradas en forma individual, o impulsadas desde el exterior, por algún procedimiento de enseñanza.

**POSTULADO DEL MODO GENERAL DE CONOCER.** “Es posible conocer cualquier objeto de interés cognoscitivo sólo mediante la formulación de preguntas que se responden de manera directa, continua y auto recurrentemente, hasta alcanzar estados o grados eventuales significativos de satisfacción cognoscitiva, los cuales pueden hacerse infinitamente extensibles y reproducibles”. Por lo general, la formulación de preguntas va siempre acompañada de la aparición o asunción de conjeturas con que se regula el desarrollo de las respuestas a las preguntas; de lo contrario, comenzará a acumularse en la mente de las personas un volumen caótico de conocimientos que impedirán la extracción certera desde ellos de un orden y una estructura argumentativa con un mínimo de inteligibilidad y sentido.

**POSTULADOS GENERALES DE LA PROBLEMATIZACIÓN.** 1) Para la percepción de problemas se requiere tener siempre un sentido previo intuitivo de la realidad subyacente, asociado con el asunto u objeto de interés. 2) Todo problema se percibe como un obstáculo, impedimento, dificultad o conflicto, que desencadena instintiva e intuitivamente reacciones reflejas del sujeto afectado por el problema. 3) En todo problema, asociado con una discrepancia, desequilibrio, necesidad, dificultad, diferencia, expectativa o interés personal, siempre se ponen de manifiesto dos estados eventuales de cognoscitividad, los cuales se dan o se crean de manera material e/o intelectual: el primero es una especie de estado inicial perceptual y el otro, es el posible estado final-solución del problema; resta luego intuir conjeturalmente el proceso de resolución entre ambos estados. 4) Todo problema se expresa o se da a conocer de manera aproximada a través de preguntas que le proporcionan en un principio la forma cognoscitiva apropiada y la correspondiente detección y reconocimiento cognoscitivo en un contexto situacional específico. 5) El tratamiento de un problema es un medio de proceder que se dirige inicialmente hacia su apariencia manifestativa mediante un procedimiento de acercamiento cognoscitivo general y descriptivo, guiado por preguntas fenomenológicas que al respecto se le formulan y, luego, hacia la razón o causa que lo origina, a través de procedimientos específicos que al idearse o inventarse ingeniosamente, se ponen en correspondencia con la estructura cognoscitiva que le sea afin con algún contexto de descubrimiento, el cual permita su establecimiento y explicación. Tal tratamiento puede conducir o a su resolución-solución, a su disolución, o a las tres expresiones a la vez. 6) La resolución de

un problema constituye el conjunto de procedimientos metodológicos, cálculos y cálculos que conducen, generalmente, a resultados tanto cuantitativos o numéricos, como cualitativos, todos los cuales permiten llegar posteriormente a una solución de él concluyente e integral. 7) La solución de un problema consiste en encontrar, producir o adquirir el conocimiento faltante o aquellos datos, que tras ser interpretados en el seno de un cuerpo conceptual o de una temática reconocida por su valor cognoscitivo, encajan y completan la carencia cognoscitiva inicial y despejan o eliminan las dudas, incertidumbres, dificultades u obstáculos relacionados con el problema en su sentido inicial. 8) La disolución de un problema científico significa resolverlo o solucionarlo, dando origen a nuevos y nuevos problemas relacionados con el primero.

**POSTULADO ONTOLÓGICO DEL CONOCIMIENTO.** “Todo objeto es una fuente inagotable de conocimiento. Lo que se agota son los esquemas, enfoques, marcos, guiones, protocolos o paradigmas, de quienes perciben, interpretan y disponen del objeto de conocimiento”.

**PRÁCTICA.** Modo de realizar concretamente todo tipo de experiencias relacionadas con un hacer o quehacer material, instrumental, operativo, aplicado y reflexivo, independientemente de que sea producto de desenvolvimientos o manipulaciones físicas, o de efectuar aplicaciones relacionadas con reflexiones o teorizaciones de cualquier tipo. En un amplio sentido del término pueden dividirse en cotidianas, racionales y científicas. Las primeras conciernen al desenvolvimiento rutinario orientado hacia fines primordialmente vivenciales; se guían por el sentido común y la experiencia. Las racionales son aquellas que además de ser teleonómicas o proyectables a distancia, se apoyan y guían por técnicas, sistemáticas, económicas y eficaces en el marco de las lógicas propias del razonamiento técnico y los silogismos aristotélicos. Y las científicas, que además de sustentarse en algún marco lógico racional, coherente y consistente, como en el caso anterior, no se someten al sentido común ni a su lógica situacional, sino a un sentido lógico científico, el cual da pie para la creación e invención ingeniosa, por la vía de la ingeniería y la tecnología, de productos y artefactos no naturales e incluso anti naturales.

**PRÁCTICA CURRICULAR.** Actividad racional, instructiva, formativa y capacitativa, que deben llevar a cabo los estudiantes de pregrado de una carrera universitaria en los sitios, espacios o escenarios convenidos, de acuerdo a como se establece explícitamente en el componente específico de práctica profesional, perteneciente a un diseño y plan de estudios respectivo, siempre bajo la guía de un docente-tutor que es responsable por el debido desempeño de dichos estudiantes. Comprende, la práctica para ser docente y para ser cualquier otro tipo de profesional universitario. Es, pues, el deber ser práctico del estudiante y la parte especializada concreta y específica de la docencia.

**PRÁCTICA DE LA DOCENCIA.** Quehacer concreto y específico, especializado, de quienes actúan como docentes, tutores o facilitadores de estudiantes y cursos universitarios, impar-tiendo labores propias de la práctica curricular docente. Comprende el deber ser metodológico específico de los docentes que forman parte del cuerpo docente del componente de prácticas y que no es ni necesariamente coincide con la práctica fijada en el diseño curricular para el desenvolvimiento de los estudiantes.

**PRÁCTICA PROFESIONAL UNIVERSITARIA.** Quehacer concreto, específico, y hasta particular, de quienes diariamente llevan a cabo de manera cotidiana su actividad como docente, investigador, productor y extensionista en los medios universitarios, apoyándose en las normas y reglamentos correspondientes de las instituciones; es decir como docente universitario. No coincide ni con la práctica curricular, ni con la práctica docente como tal. Es, pues, una especie de meta práctica docente y curricular que forma parte integrante del currículo oculto con que se actúa en los predios universitarios.

**PRACTICANTE.** Sujeto que se instruye, bajo la tutela de alguien que lo dirige, orienta o conduce. Generalmente, se dedica a una actividad persistente o profesa una profesión, doctrina o religión.

**PRAGMÁTICA.** Rama de la lingüística que estudia el uso del lenguaje por los hablantes, junto con las formas, condiciones y circunstancias, bajo las cuales transcurren los modos diversos de comunicación entre ellos.

**PRAGMÁTICO.** Sujeto que enfatiza en el quehacer y las realizaciones prácticas, derivadas incluso de la actividad pensante, apoyándose en los criterios de sentido común, verdad, valor y utilidad para la vida.

**PRAXIS.** Tiene el mismo significado que práctica, pero la diferencia respecto a ella radica en que se trata de una actividad racional y lógica, productora, procesadora, transformadora, continua y pertinaz de las personas, asociada específicamente a las actuaciones humanas regulares y persistentes de ellas; es decir, a su quehacer cotidiano efectivo y eficaz de rutina.

**PRECONCEPCIÓN.** Idea previa conceptualizada configurada con constructos, que se adquiere u obtiene de un asunto por experiencia propia o por transferencia de experiencias desde otras ideas afines o semejantes, propias o de otras personas, las cuales se adquieren y emplean en la actividad práctica y pensante cotidiana de manera regular y versátil. En el mejor de los casos, las preconcepciones se apoyan en la experiencia personal y en el sentido común, pero es muy frecuente que luego entren en contradicción con la razón y el sentido común científico.

**PREGUNTA.** Toda expresión interrogativa de duda, desconcierto, desconocimiento e incertidumbre, immanente a algún problema o situación de inquietud o dificultad, en existencia o consignación, así como carencia de información, que desencadena los procesos intelectuales y cognoscitivos e induce, impulsa o requiere siempre de respuesta. Es el recurso intelectual instrumental de constructividad y producción cognoscitiva más importante que existe.

**PREGUNTAR.** Proceso mediante el cual la persona se vale de determinadas expresiones interrogativas o de preguntas, en un contexto situacional específico, con la intención de fijar y superar lingüísticamente las dudas, desconciertos, desconocimiento o incertidumbre, que por algún motivo se presenta o deliberadamente se crea.

**PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.** Toda expresión interrogativa, abierta, que se le hace a un problema con la intención de descubrirlo, establecerlo, desarrollarlo y solucionarlo, así como de dar a conocer las circunstancias de su desconocimiento, la duda, dificultad, expectativa e incertidumbre, asociada a él en sus diversas formas de emergencia, existencia o consignación. La pregunta es el instrumento de producción, construcción y manejo fundamental, tanto de la investigación como de la actividad investigativa misma. Posee tres versiones: la superficial, la conceptualizada y la pivote o profunda.

**PREGUNTA NORMALIZADA.** Pregunta abierta con patrón de respuesta previo, cuya manera de responderla se estandariza o formatea de acuerdo con un lineamiento semántico convencional de acepciones significativas, establecido para el caso, todo ello en función de una intencionalidad o propósito que se fija con claridad significativa delimitativa y formulativa. (Véase las Tablas de Respuesta de Becerra).

**PREGUNTA PIVOTE.** Pregunta resultante de un análisis de similitudes a un conjunto de preguntas, todas afines a un mismo asunto de interés cognoscitivo, las cuales forman parte de un mismo contexto de producción y responden a una misma intencionalidad cognoscitiva. Generalmente se extrae de tres a seis preguntas aparentemente diferentes que de manera intencional se formulan a un mismo asunto. Esta asociada a la estructura profunda de una idea en el sentido de Chomsky.

**PREGUNTEO.** Proceso formulativo de preguntas durante la realización de la actividad pensante, productiva y comunicativa, de tal modo que el desenvolvimiento y desarrollo de las situaciones cognoscitivas se guían por ellas en función de las necesidades de entendimiento y comprensión de quien realice el proceso. El énfasis del pregunteo se condiciona por la intencionalidad con que se hace y siempre se centra en el proceso de elaboración de las preguntas, no en las respuestas a ellas, aun cuando éstas orientan recursivamente la formulación de las primeras. En todo caso, las preguntas de un mismo tipo de pregunteo deben también ser de un mismo género cognoscitivo e interrogativo.

**PREGUNTEO AUTOREFLEXIVO.** Conjunto de preguntas que formula una persona a las ideas de sus ideas, a los significados y valoraciones de sus significados y valoraciones, y a sus patrones y conceptos

de pensamientos. Rigen sus procesos de interpretación, entendimiento y comprensión de todo aquello que sólo sea asunto de su interés cognoscitivo, existencial y práctico y se refiera a sí y sólo a sí mismo.

**PREGUNTEO AL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Sistema de preguntas abiertas que se formulan al enunciado del problema de investigación, orientándose por la sintomática propia del problema y por las ideas principales y secundarias que contenga dicho enunciado. En conjunto, sirven para obtener y fijar una idea global de la magnitud, alcance, implicaciones, consecuencias y posibles secuelas del problema; así como también para dejar ver qué tanto llega a conocer el investigador del problema, valiéndose únicamente de sus recursos cognoscitivos propios. Puede constituir un capítulo aparte del Proyecto de Investigación o formar parte del Marco Teórico o Conceptual del Proyecto como un subcapítulo de él. En fin, se persigue con este tipo de preguntado dejar ver cuál es el valor agregado cognoscitivo propio que el autor proporciona en su trabajo.

**PREGUNTEO CAPCIOSO.** Forma de preguntar que persigue inducir respuestas de manera indirecta al contrincante o interlocutor, que puedan comprometerlo o que favorezcan los propósitos de quien formula las preguntas. Este tipo de preguntado no deja alternativa de respuesta, pues supone una respuesta previa que se induce y lo que se persigue con ello es que independientemente de cómo se hagan las preguntas, las respuestas sean precisamente esas y sólo esas.

**PREGUNTEO COERCITIVO O COMPULSIVO.** Manera golpeada de hacer preguntas en un interrogatorio, una tras otra, en forma directa, encajonada, intimidante, agresiva, desgarradora, y sin esperar que sean suficientemente entendidas y respondidas, con el cual se trata de obligar a alguien por fuerza o autoridad a responder al asunto que interesa. En tal caso, siempre se elaboran las preguntas, inculcando o acusando directamente a quien se interroga, sin dar tregua u oportunidad a que piense, mucho menos que reflexione, incluso, que recuerde algo que pueda favorecerle. Es el preguntado rutinario usado con frecuencia en los medios policiales, judiciales, inteligencia y seguridad.

**PREGUNTEO CONTEXTUADOR.** Conjunto específico de preguntas que se formulan a una idea o asunto para situarle entre determinados referentes, la cual al estructurarse de acuerdo con cierta intencionalidad cognoscitiva le proveen del significado que pretende atribuírsele. Se hace para circunscribir, situar y delimitar un asunto de interés. Los operadores de preguntado más comunes que al respecto se emplean son: ¿Cuáles elementos...? ¿En dónde...? ¿Cuándo...? ¿Quién...? ¿En términos de qué...? ¿Bajo cuáles circunstancias...? ¿Con quién...? ¿Respecto a qué...? y otras afines.

**PREGUNTEO CONTRASTATIVO.** Conjunto de preguntas discrepantes, divergentes, incitantes, provocadoras, desgarradoras y hostigadoras que se hacen a las ideas de un trabajo, con la intención de encontrar incoherencias, incongruencias, inconsistencias, limitaciones, carencias, desconocimientos, incomprendimientos y contradicciones en los planteamientos o escritos del investigador. Este es un preguntado que se hace para cotejar, comparar, probar, comprobar y verificar. Generalmente, conduce a conflictos entre las partes, a menos que se advierta claramente desde un principio sobre ello y se tenga buena voluntad para resistir, lo que a juicio de las partes, se considere exagerado o desproporcionado, o no ha lugar. Se advierte que la contrastación se hace es a las ideas y no al autor de ellas. De lo contrario, se podría convertir en una especie de interrogatorio judicial o policial que distorsionaría la interacción cognoscitiva de verificación que se lleva a cabo.

**PREGUNTEO CRÍTICO.** Conjunto de preguntas de carácter valorativo que se formulan al caso para formarse una opinión o concepción de un asunto, ya sea ésta con carácter constructivo o deconstructivo. Se hace para destacar apreciaciones valorativas, concienciar algo, despertar el interés, avivar estados de significación, subrayar reconocimientos y méritos, etc.

**PREGUNTEO CUESTIONADOR.** Conjunto específico de preguntas con el que se trata de poner en tela de juicio el valor, significado e importancia que cualquier asunto pudiere tener. Se hace para expresar reservas, dudas, subrayar debilidades, errores, limitaciones, minusvalorar hechos y actuaciones, desconocer estados y formas de logro, llamar la atención, etc. Es sumamente pesado.

**PREGUNTEO EXPLORATORIO.** Conjunto de preguntas que se hacen durante el proceso de búsqueda y revisión cognoscitiva para guiar el proceso de descubrimiento y para estar atento ante aquellas contingencias y circunstancias que inesperadamente ponen a descubierto cuestiones no estipuladas o esperadas en la investigación. Comprende, al mismo tiempo, lo buscado y lo inesperado. Por lo tanto, también debe tomar en cuenta todo lo relacionado con las contingencias, eventualidades, hallazgos y experiencias no buscadas, propias del acto serendípico.

**PREGUNTEO FENOMENOLÓGICO.** Es aquel que se hace de manera dirigida con preguntas que se formulan en función de los tres momentos cognoscitivos que han distinguido a la fenomenología husserliana. En el primero se establece un acercamiento al asunto de interés. En el segundo se produce un aposentamiento en el mismo asunto de interés. Y, finalmente, en el tercero se produce un efecto de trascendencia conceptual que modela y sitúa al asunto de interés en el nivel de consideración y realización intelectual. Las preguntas que le corresponden se encuentran en la Tabla de Pregunteo de Becerra expuestas en estos mismos términos.

**PREGUNTEO HERMENÉUTICO.** Conjunto mínimo de preguntas interpretativas que deben formularse para que un asunto pueda ser entendido, asimilado y comprendido por una persona. Se hace específicamente para que alguien pueda entender y comprender un asunto. Las preguntas respectivas aparecen en este Thesaurus en los términos: “Entender” y “Comprensión”.

**PREGUNTEO INDAGATIVO.** Estrategia de tratamiento a un problema que consiste en hacerle preguntas a las ideas principales y secundarias del enunciado del problema, en la dirección de la apariencia, el contenido y la representación conceptual de él, básicamente para tratar de conocer más del problema y para poner en evidencia ideas previas que al respecto se tengan.

**PREGUNTEO INVESTIGATIVO.** Forma de hacer preguntas y de preguntar estratégicamente sobre la materia de interés, relacionada con los problemas e hipótesis de investigación, cuyas respuestas contribuyen a aumentar el acervo del conocimiento científico existente al respecto. Es un pregunta abierto que conduce a problemas y se hace más para desplegar ideas, conocer, orientar una búsqueda que se emprenda incluso sin un sentido concreto, para descubrir y crear, no sólo ideas y conocimientos, sino también nuevas vías; igualmente, para chequear y aplicar otras ya existentes.

**PREGUNTEO MOTIVADOR E INCITANTE.** Conjunto de preguntas que se formulan con la intención de animar, instigar, impulsar, alentar, vivificar, excitar, aguijonear, enfervorizar y exhortar a las personas para que hagan algo que se requiera o necesite. Adquiere muchas modalidades.

**PREGUNTEO PIVOTE.** Forma de preguntar característica de la persona, a la cual se apela cuando se trata de descubrir o develar, conocer y entender algún asunto que subyace en un pensamiento. Consiste en constituir un conjunto de preguntas correlacionadas y asociadas entre sí (preguntas sinónimas generalmente en el orden de tres a seis), con las cuales se accede a una idea y al significado de ella en aproximaciones semánticas sucesivas, las cuales son graduadas por la persona misma. La pregunta pivote resultante es estrictamente personal y se detecta sólo a través de un análisis a las preguntas en haber en un acto de insight creativo que generalmente toma forma diferente respecto a las demás preguntas de donde procede. Es la manera tácita más común de producir y procesar información de los humanos, sólo que lo hacen sin saberlo y de manera intuitiva.

**PREGUNTEO PRODUCTIVO.** Conjunto específico de preguntas que se formulan durante la sesiones de producción cognoscitiva con la intención de generar diferencia, novedad, aporte o valor agregado y perfectible a aquello que esté tratándose. Se hace para idear, construir, reconstruir, reproducir, mejorar e industrializar el asunto de interés cognoscitivo.

**PREGUNTEO REFLEXIVO.** Conjunto de preguntas que, tras reconocer un obstáculo o atascadero, se orientan hacia el proceso de interpretación consciente de un asunto, con la finalidad de ampliar y profundizar su conocimiento, acceder a un grado consciente del significado y dominio de él, y cambiar de rumbo. Se hacen también para cuestionar, concienciar y afirmar algo de interés.

**PREGUNTEO TERAPÉUTICO PREDISCURSIVO.** Conjunto de preguntas que se formulan al inicio de una intervención discursiva o textual con el objeto de preparar a una audiencia o a lectores, de forma que aclare, distienda o advierta pedagógicamente acerca de las reservas, expectativas, prejuicios, animadversión o corazonadas negativas que pudieren tenerse o presentar ellos tempranamente. En cierto sentido deben acompañarse de preguntas curiosas, incitantes en forma de exordio. Ejemplos de ellas serían: ¿Qué tanto nos afecta eso, si...? ¿Qué consecuencias podrían producirse, si...? ¿Hasta adónde vamos a llegar, si...? ¿Con cuáles cuestiones o problemas se asocia...? ¿Por qué ha surgido eso? ¿Qué tan importante y significativo puede ser? ¿Cómo hacer para tratarlo y evitarlo? Y muchas otras afines que vengan al caso.

**PREGUNTEO UTILITARIO.** Conjunto de preguntas que como mínimo deben hacerse a todas aquellas cuestiones que pretendan sacarle de manera racional un determinado provecho. Ellas son: ¿Para qué sirve? ¿Dónde puede utilizarse? ¿En qué puede convertirse o transformarse? ¿Con qué puede combinarse o mezclarse? ¿Qué puede extraerse de ello? ¿Qué implicaciones internas y externas tiene eso? ¿Qué consecuencias trae con sí? ¿Qué beneficios nos trae? Y otras más.

**PRELACIONES CURRICULARES.** Relaciones de subsunción, correspondencia y restricción, que en calidad de pre y co-requisitos se establecen entre cursos o asignaturas de un mismo o diversos componentes curriculares del plan de estudios. Se consideran pre-requisitos cuando se establecen verticalmente entre los Cursos de un mismo componente y serían co-requisitos, cuando pueden cursarse simultáneamente u horizontalmente con Cursos de uno u otros componentes. La naturaleza del contenido y la actividad tanto de la materia como de la práctica es lo que determina su condición de 'pre' o 'co' requisito. Su significado cognoscitivo consiste en declarar qué es lo que de manera previa se necesita saber realmente para cursar determinada asignatura o Curso del plan de estudio y montar en el intelecto del estudiante la respectiva estructura cognoscitiva que se requiere aprender. Y su significado curricular global consiste en mostrar la magnitud de la estructuración conectiva, ya sea en flexibilidad o rigidez, que adquiere determinado plan de estudio para que sea administrado según el diseño respectivo. Su naturaleza y establecimiento varía entre los Cursos de los componentes. Cuando la prelación es directa entre los Cursos de un mismo componente, como en el caso del componente especializado, entonces es más condicionante, sobre todo, entre los Cursos de Ciencias facticas y formales, por cuanto la dependencia adquiere doble carácter: la propia de la materia y la lógico-matemática o cualquiera otra que sirva de base a lo que se prela. Ejemplos de ello se presentan entre algunos cursos de física con respecto a matemática. De física cuando se trata de cursos que prelan cursos de química o de éstos cuando se trata de Cursos de biología. Lo mismo sucede en las demás ciencias incluyendo a las sociales. La prelación tiende a ser menor o más débil entre los Cursos de los demás componentes, hasta casi no haber prelaciones cuando los Cursos se diseñan autocontenidamente. Es deseable que las prelaciones de un Curso o de una fase de prácticas nunca sean mayores que dos o tres Cursos previos, por cuanto ello incide directamente de manera negativa en la continuidad y prosecución regular de los estudios. Lo ideal es que los Cursos o fases prácticas sean autocontenidos: no necesiten de prelaciones para que se cursen, ya que por sí mismos pueden proporcionarse sus propios requerimientos cognoscitivos previos. Así que, la ausencia o escasa cantidad de prelaciones en un esquema de prelaciones significa, que se tiene un plan de estudio absolutamente flexible, por tener Cursos que son realmente autocontenidos y consiguientemente modulados, o un plan completamente desestructurado y fragmentado, que difícilmente conduce al logro de aprendizajes debidamente estructurados y, en consecuencia, será mucho más difícil aprender por él. Y cuando hay presencia de muchas prelaciones significa que se tiene un plan de estudios sumamente rígido, por lo que poco se presta para hacer ajustes y correctivos curriculares a medida que avance la prosecución de los estudios y se presenten problemas, sobre todo, con estudiantes que ingresen por equivalencia o cuando se altere la prosecución regular de los estudiantes, ya sea por avances exitosos, rezagos o cambios no previstos en los planes de estudio. De modo que cuando un esquema de prelaciones es fragmentario tiende a producir una formación cognoscitiva equivalente a la que se proporciona por sí mismo a través de la lectura de la prensa o del periódico, lo cual es no deseable; y cuando el esquema resulta sumamente rígido, la tendencia conduce hacia una formación y aprendizaje sumamente memorísticos o repetitivos, lo cual es tampoco deseable. En fin, las prelaciones permiten observar el grado de interrelación entre los cursos y componentes del plan de estudio y, por consiguiente, la visualizan una idea de la conectividad y coherencia global de todos ellos, así como la congruencia conectiva que pudieren tener entre sí los componentes de un



diseño curricular. Configuran, pues, una red necesaria de articulaciones primordialmente verticales. Su operacionalización se expresa a través del índice ponderado de prelación de los cursos de la carrera, el cual fue introducido en la Teoría Curricular del Instituto Universitario de Tecnología de Apure).

**PREMISAS.** Proposiciones (ideas, datos y tesis), que son expresión de hechos, evidencias, situaciones, fundamentos o justificaciones de algún asunto de interés cognoscitivo. Pueden referirse a la realidad material, ideada y sentida, así como a combinaciones entre ellas. La teoría clásica de los silogismos las divide en premisas mayores y menores. Pero, hoy día se sostiene que ellas son ideas madres, fractales, que también pueden desarrollarse de forma abductiva, recursiva y autopoietica. El inicio de cualquier asunto cognoscitivo generalmente parte de alguna idea, objeto, tesis o planteamiento que por conveniencia se considera o se le da carácter de premisa, de lo cual se sigue un desarrollo que en principio deberá terminar en otras proposiciones que se denominan conclusiones. Entre premisas y conclusiones siempre debe haber alguna relación lógica de conexidad, congruencia, correspondencia, compatibilidad, equivalencia, coherencia y condicionalidad cognoscitiva, a los fines de no caer en inconsistencias y contradicciones lógicas. Cuando forman parte de un silogismo no clásico, pueden concebirse también como un fractal que a su vez posee premisas, desarrollo y conclusión, pero que puede extenderse indefinidamente hasta que se establezca el alcance o el límite de desarrollo en los propósitos u objetivos que se fijen para ello. Es, pues ésta, una forma de producción cognoscitiva infinita que contraviene hoy la afirmación clásica de que en las conclusiones sólo ha de aparecer lo que esté contenido en las premisas. Vale hacer ver que en el caso de una investigación, las premisas mayores deben ser problemas, problemáticas o situaciones problematizadas, apoyadas preferentemente en conocimientos fácticos y validados, al igual que lo serían los objetos vinculados, sobre todo, con los problemas y las tesis de conocimientos ya validados, las cuales también sirven de fundamento a determinados problemas. Mientras que las premisas menores deberán contener enunciados conjeturales o hipotéticos relacionados necesariamente con el tratamiento y solución a los problemas o a la situación que se problematiza. Entre los conectores inferenciativos más frecuentes para el uso implícito o explícito de las premisas se tienen: 'en vista de que', 'dado que', 'como muestra', 'si se parte de', 'por cuanto que', 'se puede deducir o inferir de', 'por las razones siguientes', 'puesto que', 'a causa de', 'como se indica en', 'la razón es que', y muchas otras más.

**PREMISAS DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.** Planteamiento cognoscitivo inicial constituido por los datos fácticos o el conocimiento sintomatológico, ideas y tesis, que sustentan al problema de investigación, entre los cuales ha de haber una congruencia y compatibilidad cognoscitiva con lo que siga después y, en alguna medida, han de guardar algún grado de correspondencia con la realidad en que esté inmerso el problema.

**PREPARACIÓN PARA PARTICIPAR EN UN CONCURSO DE OPOSICIÓN.** Procedimiento merced el cual se ordenan y organizan estratégicamente todos los elementos que se requieren para armar un plan de actuaciones docentes e investigativas efectivas, conducentes al logro del objetivo fijado: ganar el concurso, sea de docencia o de investigación. Dicho plan comprende, además de los soportes de credenciales que se exigen para acumular un puntaje que conforma la fase experiencial del concurso, la preparación para la prueba escrita y la preparación para la prueba oral o la exposición pública de la temática seleccionada. La preparación para la prueba escrita, comienza a partir del temario que se entrega al inicio del concurso. Constituye una tarea que sobrepasa la experiencia y expectativas cognoscitivas que se fijan para la presentación de un examen normal de preparación o formación. Dicha prueba comprende la selección al azar por el concursante de un número de preguntas de un temario determinado previamente, el cual se considera objeto de interés cognoscitivo del concurso de oposición. Dichas preguntas-temario no son preguntas cerradas como las que se formulan en un examen de curso o asignatura, por cuanto la extensión de las respuestas de este tipo de preguntas es limitada, concisa, precisa y ajustada a una exposición formal estándar que, por lo común, aparece o está en algún texto del respectivo programa del curso. En un concurso de oposición, las preguntas, tanto de la prueba escrita como de la oral, son abiertas y dan pie para la incorporación de ejemplificaciones, comentarios, aportes diversos, inquietudes y experiencias de los concursantes y, por supuesto, novedades cognoscitivas relacionadas con la temática o el asunto en cuestión. En ningún momento responda a una pregunta tal como aparece en algún libro de texto, pues se considera que es así como procede un estudiante de pregrado; siempre debe hacerse más allá de cómo aparece tratada en un texto, ya sea en forma de

interpretación o de comentario adicional. Así mismo, en un concurso de este tipo no es conveniente hacer críticas o cuestionamientos a algún material o texto de la bibliografía sugerida en el temario, salvo que se solicite directamente. No es prudente tampoco circunscribirse sólo a la bibliografía referida para responder las preguntas o al temario. Es bueno hacer ver el conocimiento bibliográfico que se tiene sobre la materia. Por otra parte, la prueba oral comprende una exposición disertativa, cuya duración se fija de antemano, generalmente en no más de una hora por concursantes inscritos, la cual se realiza tras la selección al azar, por un concursante, de un número determinado de preguntas-tema que deben responderse después de un cierto tiempo de preparación; aproximadamente, un día o unas horas antes de su realización. Para ello, el concursante debe venir y estar bien preparado. Igualmente, debe disponer de todos los recursos tecnológicos que estén a su alcance. Sin embargo, no es aconsejable usar técnicas expositivas, descriptivas y ejercitativas que no se conozcan con propiedad. Tampoco es aconsejable descubrir ante el jurado sus debilidades, limitaciones, confusiones y carencias cognoscitivas. Conviene destacar que en la prueba oral hay que lucirse en todos los órdenes y sentidos. Nunca se contrapregunta al jurado a menos que sea para aclarar, precisar o delimitar algo que ellos pregunten. Tampoco es aceptable engancharse en una discusión o controversia sobre posturas o enfoques con algún miembro del jurado, mucho menos con todos ellos a no ser que se haga de una manera extraordinaria a solicitud de ellos. Considérese aplazado en ambos casos. Hay que ser cauto y comedido en la exposición oral. No hay que ser exagerado, ni disperso, ni inseguro; mucho menos tosco y alborotado. Es importante saber que la experiencia profesional acumulada por el concursante constituye, juntamente con los credenciales que la certifican, una ventaja comparativa que a veces decide el triunfo, sobre todo, cuando en las otras pruebas se acumulan puntajes muy cercanos entre sí. Cerciórese de que dicha experiencia esté relacionada con la materia objeto del concurso. No abulte su currículo con cursos, actuaciones y eventos que se refieran a otras cuestiones diferentes o poco relacionadas con la materia del concurso. Dejaría eso en evidencia sus inclinaciones, limitaciones y debilidades cognoscitivas. En un concurso de oposición es condición "sine qua non", que en la prueba se presente **novedad cognoscitiva** y ésta no se produce de manera trivial, sobre todo, cuando el concurso comprende asignaturas generales, básicas o fundamentales de un currículo profesional. La novedad cognoscitiva se refiere tanto al conocimiento nuevo como a conocimiento adicional, complementador, aplicado, ejemplificador, ejercitativo, interpretativo, ilustrativo y esclarecedor. En general, la preparación para un concurso comprende la realización de tres aspectos fundamentales. En primer lugar, tanto en la prueba escrita como en la oral, hay que destacar y desarrollar conceptualmente las ideas esenciales y de carácter práctico-utilitario de las temáticas. Luego, hay que hacer un tratamiento esquemático e ilustrativo a ellas. Y en tercer lugar, hay que mostrar las aplicaciones diversas que resalten la importancia, eficacia y uso, que pudieren tener en otros campos del conocimiento o de la actividad escolar, productiva o social. La parte conceptual se infiere y elabora de los textos o fuentes bibliográficas más acreditadas, salvo que se indique explícitamente en la temática una fuente particular de referencia. Empero, puede resultar inconveniente circunscribirse sólo a la bibliografía mencionada. A su vez, la parte conceptual también comprende los enunciados definitorios significativos de las ideas en consideración, sus relaciones con datos, hechos, principios, regularidades o leyes más relevantes, y la conexión que tienen con determinados fenómenos, otros hechos, efectos, situaciones y circunstancias específicas, todo lo cual deberá permitir dejar una impresión clara y convincente del conocimiento y dominio que se tenga del asunto en cuestión. La parte esquemático-ilustrativa también muestra el conocimiento y dominio del contenido de la temática. En ella se plasma en forma simplificada y clara la estructura ideativa de la **novedad cognoscitiva** que permite la caracterización y distinción del concursante; es la expresión de su aporte cognoscitivo personal. Y la parte aplicativa se refiere a la puesta en evidencia del grado de conocimiento y el trabajo personal desarrollado por el concursante para saber el **Para Qué** sirve, **En Dónde** y **Cómo** se aplica la idea, asunto o conocimiento en consideración. Finalmente, la presentación pública es la parte tecno-artística que pone en evidencia la maestría didáctico-comunicativa que se pueda tener de la temática. En ella están implícitos tres componentes: el tecno-cognoscitivo, el tecno-audiovisual y el tecno-comunicativo. El primero se trata con la ilustración esquemática de guiones que se hacen para la presentación. El segundo se trata con tecnología informática incluso de video. Y el tercero, se trata con un plan expositivo didáctico, en el que se utiliza una técnica de diseño general de toda la presentación. Se trata, pues, de una técnica de planteamiento erotético expositivo y de una estrategia de exposición oral.

**PREPARACIÓN PARA UN EXAMEN DE CURSO.** Procedimiento heurístico impregnado de fuerte incertidumbre para el estudiante que depende de quien se prepara para el examen y de la materia de

examinación. En términos generales consiste en: 1) hacer una lectura del contenido de la materia de examen con la intención de detectar y seleccionar las ideas claves o relevantes relacionadas con los objetivos específicos de ella; asimismo, se detectan también las ideas y palabras confusas, incompletas, difíciles, ambiguas, complejas e incomprensibles, relacionadas con el asunto, que obligatoriamente requerirán de un tratamiento ulterior pormenorizado a objeto de precisarlas y entenderlas; 2) efectuar un planteamiento erótico a las ideas anteriores del mismo; 3) responder de manera resumida y, preferentemente por escrito, las preguntas formuladas en bloque, valiéndose del material cognoscitivo de apoyo; 4) elaborar esquemas o diseños de mapas de ideas de los contenidos y efectuar una interpretación propia de ellos en voz alta; 5) Si ha lugar, repasar los ejercicios hechos en clases o que se hayan elaborado como asignaciones extra cátedra o para la casa; 6) tratar de hacer problemas de los libros de textos o de problemarios que se relacionen con la materia; 7) tratar de conocer aplicaciones diversas del contenido en otros sectores del conocimiento; y, 8) Intentar reproducir al máximo sin chuletas lo que haya proporcionado el profesor.

**PREPARACIÓN.** Sistema de procedimientos de determinada índole o naturaleza debidamente establecidos, que responden a un conjunto de pasos concisamente fijados, para que cuando se implementen sea posible cumplir con aquello para lo cual son puestos en práctica. A veces tienden a convertirse en sistemas de instrucciones tecnificadas.

**PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA DE TRABAJOS DE ASCENSO Y DE GRADO.** Procedimientos académicos institucionales impregnados de gran incertidumbre cognoscitiva y realizativa, pues a diferencia de la defensa de un trabajo o tesis de grado en la que hay reglas, más o menos claras, para su realización, defensa y evaluación, en la defensa del trabajo de ascenso intervienen factores diversos vinculados con el ponente y el jurado, los cuales, dependiendo de la institución y de su comunidad académica, pueden influir en la defensa y en el veredicto mismo. Aun cuando en la mayoría de las instituciones hay instructivos para caracterizar lo que es un trabajo de ascenso a las categorías del escalafón académico, cómo realizar su presentación y cómo evaluarlo, son tan dispares entre sí que, en la práctica, todavía hay mucho arte, intuición y hasta arbitrariedad injustificada. Esto puede llegar a influir en el resultado de la defensa y dejar muy mal parado, tanto a quien defiende como al jurado mismo. En el caso de los trabajos de ascenso cabe advertir que la práctica institucional muestra que para ser jurado de un trabajo de ascenso es necesario tener una categoría académica igual o mayor que la de quien presenta dicho trabajo, y además, debe ser un conocedor de la materia sobre la que se diserta y defiende. No importa tanto, si los títulos de grado y postgrado del jurado resultan desiguales respecto de quien defiende. Mientras que en el caso de los postgrados, sí es un requisito fuerte, que los miembros del jurado tengan un título no menor que el título de postgrado al cual opta el aspirante al grado. Ahora bien, antes de involucrarse en una defensa de trabajo de ascenso y trabajo de grado, es conveniente tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1) Cerciórese de que su trabajo tenga el nivel de concreción y exigencia a la categoría o al grado correspondiente; muchos trabajos de ascenso a las máximas categorías del escalafón académico, sobre todo en las universidades experimentales, serían buenos trabajos para ascender a la categoría de Profesor Asistente o, quizás, a la categoría de Profesor Agregado; en otras universidades no los aprobarían, no por lo deficiente, cuanto porque incumplen con el nivel de exigencia respectivo. Incluso en el postgrado, muchos trabajos de grado también son más trabajos de especialización que de maestría, pues no son verdaderas investigaciones, sino estudios diagnósticos, aplicaciones o desarrollos de propuestas materiales diversas en los que están ausentes la incertidumbre y el valor agregado al conocimiento existente; incluso, es frecuente la realización y defensa de trabajos doctorales que poseen un nivel correspondiente a determinada maestría; 2) Haga y defienda su trabajo de ascenso solo, no lo haga con otro compañero, pues el ascenso es expresión del crecimiento y desarrollo profesional y académico personal del docente; eso deja un “mal sabor” en sus colegas y se presta a suspicacias, casi siempre realmente justificadas; 3) No promueva o proponga jurados que sean sus correligionarios, amigos reconocidos, subalternos, enemigos personales, ni quien en la práctica vaya a realizar una labor deficiente como jurado de su trabajo; tal cuestión se considera poco seria y también levanta suspicacias entre sus colegas y demás pares; y, 4) Entienda desde un principio, que toda defensa es un acto de contraposición de ideas, de aclaratorias, de crítica constructiva fuerte, de develamiento de deficiencias, debilidades y hasta de omisiones, errores y contradicciones, no es pues un ritual tecnoaudiovisual de arte y oratoria para lucir simplemente lo que se ha hecho. De allí que lo correcto sea someter las ideas y resultados del trabajo a una verdadera **contrastación** de

conocimientos y experiencias, no es un espectáculo en donde sólo se alabe, elogie y ovacione, la figura del ponente por el sólo hecho de presentar públicamente su trabajo en video proyector y a color. Es claro que lo primero no excluye lo segundo, pero sí es una condición "sine qua non" del acto de defensa; de lo contrario, no le llamarían así. Es más, si en la práctica no se llega a hacer una auténtica defensa, es simplemente, porque el jurado, o no ha hecho bien su trabajo o el trabajo ha desbordado su conocimiento y experiencia y, en consecuencia, debe reconocerlo públicamente y resaltar como corresponde el mérito del autor. De lo expuesto se infiere que la defensa no es un mero acto protocolar institucional, sino una prueba muy dura, compleja y exigente, que requiere de una dedicación sumamente seria a ella. Por ello, ténganse en cuenta estas otras recomendaciones: 1) Prepárese bien. Esto significa, conceptuar muy claramente, tanto las ideas como los términos específicos, los métodos y procedimientos empleados, la referencia bibliográfica, sobre todo, aquella de carácter científico debidamente reconocida; al respecto no confunda ni mezcle autores originales con intérpretes secundarios o usuarios repetidores acríticos de las ideas del trabajo; cae muy mal no saber sopesar ni distinguir entre un autor de renombre y un ilustre desconocido; diferencie cuidadosamente entre teoría reconocida, validada y desarrollada, y simple opinión intelectual o profesional; 2) Proporcione a su trabajo una presentación escrita inobjetable en todos los sentidos; eso causa muy buena impresión al jurado. Describa claramente sus planteamientos, ilústrellos en forma debida, interprete sus gráficos, y concluya sus argumentos derivativos; 3) Destaque en cada momento lo que usted considere que sean sus propios aportes al conocimiento existente: lo diferente, novedoso, objetable, importante, valioso y provechoso, 4) Planifique debidamente el tiempo de exposición inicial, distribuyendo el contenido del trabajo en un resumen general graficado, a través de protocolos, guiones, esquemas, diagramas, cartogramas, mapas, tablas, todos bellamente presentados; 5) Use los recursos anteriores para reforzar su exposición oral, *NO LEA UNICAMENTE LAS TRANSPARENCIAS NI LOS PORTALES DEL PROYECTOR*; eso es señal de no estar suficientemente preparado ni de saber para qué sirve y se usa cada uno de estos recursos. Piense en algo, ya sea oral, visual o combinado, que durante su exposición pueda impactar y causar una buena impresión, tanto al jurado como al público; 6) Exponga con dicción clara, buen tono y ritmo mensurado, no gaguee, ni tiemble, ni dé muestra de nerviosismo exagerado, no grite; diríjase a todos, pero principalmente, al jurado; no se ponga totalmente de espaldas cuando use el apoyo audiovisual; evite al máximo la cacofonía y el dequeísmo; 7) Maximice su intervención: sea coherente, no se disperse tanto ni haga muchos rodeos; enfatice y subraye en todo momento lo que usted quiere resaltar, así como las ideas claves del trabajo; no gaste mucho tiempo en ejemplos, déjelos para cuando los solicite el jurado; tampoco se extienda en aclaratorias que conviertan las ideas principales en secundarias; no interrumpa ni varíe mucho el curso de la idea que desarrolla, ni la alargue tanto para luego retomarla tardíamente, ya que usaría mucho tiempo y le quitaría seriedad y solemnidad al discurso; advierta tres minutos antes del final que usted va a concluir y hágalo apropiadamente, impactando y dejando algo en qué pensar; 8) Oiga detenidamente las intervenciones del jurado, tome notas y escriba sus preguntas, no se confíe en su memoria, respóndale a cada uno por separado, no se engarce en unan disputa con el jurado a menos que alguno se lo exija. En tal caso, sea respetuoso y comedido en sus respuestas; nunca descalifique ni menosprecie los argumentos del jurado, mucho menos produzca un gesto desagradable e insultante; tampoco les haga ver que la posible divergencia que tenga con alguno de ellos es asunto personal de cada quien; responda las preguntas de manera concreta; al responder no se extienda ni se desvíe; si usted no entiende una pregunta, pida que se la reformulen. Cuando no sepa algo, reconózcalo abiertamente e indique que luego se ocupará de ello y tratará de superar el presente desconocimiento; si es algo novedoso, complejo y complicado, déjelo ver y reconozca su interés e importancia por el asunto; 9) Termine expresando su complacencia por todo lo acontecido y agradezca el trabajo evaluativo del jurado, su participación en la defensa y el aporte que ha recibido de ellos durante sus intervenciones; y, 10) Esté preparado mentalmente para que el dictamen definitivo del jurado no le satisfaga como usted espera.

**PREPARACIÓN PARA UNA TAREA.** Procedimiento mecánico que consiste en: 1) realizar una lectura cuidadosa de lo que se debe hacer, identificando todos aquellos aspectos, objetos, procesos, aparatos, mecanismos y materiales, que se requieran para su realización; 2) Revisar los procedimientos involucrados en cada una de las actuaciones a seguir, detectando las debilidades, carencias, limitaciones y complicaciones que dificultarían la ejecución de la tarea; 3) superar las carencias, limitaciones y debilidades, consultando a quien posea un dominio y experticia en el asunto o la tarea; 4) efectuar solo

una simulación de realización de la misma; 5) hacerse una autoevaluación de su estado de preparación; y, 6) hacer una prueba de certificación de la ejecución con la presencia de un supervisor de la misma.

**PRINCIPIOS.** Preceptos o postulados originarios de los cuales se derivan lógicamente consecuencias compatibles en su naturaleza y estructura constitutiva. Sólo se muestran y se admiten, no se demuestran. Como en la realidad, todo en la vida y en el conocimiento, tiene sus principios, los cuales se emplean en calidad de punto de partida para emprender cualquier tipo de acciones, actuaciones y proyectos. Ellos sirven para iniciar una marcha cognoscitiva que conduce, tanto a su mismo conocimiento como a la obtención del sentido y significado de las cosas que comprenden y se derivan de ellos. Los únicos principios que tienen carácter universal y cuando se violan producen consecuencias inevitables son los de la naturaleza. Todos los demás principios son convenciones que se ajustan a los intereses y conveniencias personales o colectivas de las personas, ejemplos de los cuales son los éticos, morales, jurídicos y constitucionales.

**PRINCIPIOS EMPÍRICOS DEL APRENDIZAJE.** Son aquellos que se han obtenido de la actividad inquisidora, la experiencia, la tradición cultural y las prácticas educativas en el aula. Según algunas ideas nuestras, así como de Castillo y Cabrerizo (2005), dichos principios son los siguientes: 1) las enseñanzas que más impactan y estremecen son las que despiertan mayor interés de los estudiantes; 2) Se aprenden más las experiencias sobre hechos, acciones y actuaciones fuertes, intensas y rápidas, que las dispersas, superfluas, fugaces o débiles; 3) Los aprendizajes son más firmes y duraderos cuando intervienen en ellos el mayor número de los sentidos: visión, oído, olfato, tacto, gusto e intuición; 4) Las experiencias agradables o satisfactorias que se aprenden con gusto tienden a repetirse y reproducirse más fácilmente que las experiencias desagradables; 5) las enseñanzas que se acompañan de todo tipo de ilustraciones suelen llamar más la atención de los estudiantes; 6) las enseñanzas e instrucciones acompañadas de ejemplificaciones que refieren a la vida real le son más asequibles e inteligibles a los estudiantes; 7) los aprendizajes tienden a lograrse más rápidamente cuando los estudiantes conocen con propiedad las acepciones significativas de las ideas claves del material de estudio; 8) La consolidación del aprendizaje es más firme tanto más se practica o ejercita; entonces su extinción es más débil; 9) Los aprendizajes que impliquen cambios y rupturas de prácticas, costumbres y hábitos, así como la sustitución de esquemas, operativos, que aún resultan efectivos y funcionales, ocasionan mucha resistencia a ellos y a la larga tiende a restablecerse lo que se sustituye; 10) Los aprendizajes que se establecen y consolidan firmemente tienden a trasponerse y teleportarse de manera efectiva a nuevas situaciones de aprendizaje, ya sea que fueren materiales o virtuales o de manera analógica y digital; 11) Las enseñanzas novedosas y analógicas irrumpen con efectividad contra la inercia del quehacer rutinario de aula, por lo cual tienden a seguirse con mayor facilidad e interés por los estudiantes, al igual que despertar un mayor interés por su aprendizaje; 12) el aprendizaje real de los estudiantes se produce cuando en ellos se constituyen y comprenden las estructuras cognoscitivas conceptuales del material de estudio; 13) la solución práctica de problemas, asociados al material teórico-metodológico, plenamente descrita y completamente interpretada por los docentes, permite al estudiante captar las relaciones conceptuales significativas del material y constituir conscientemente sus aprendizajes, 14) El chequeo, corrección y resfuerzo de cualquier aprendizaje, tiende a hacerse a partir de un correspondiente bloque de preguntas que al respecto siempre se formulan; y, 15) Todo aprendizaje es siempre perfectible.

**PRINCIPIO ARISTOTÉLICO DE LA TOTALIDAD.** Establece: “El *Todo* es siempre mayor que la suma de las Partes”. En él se distinguen los siguientes elementos: 1) La apariencia o parte externa de la totalidad cuando ésta se manifiesta, desenvuelve e interactúa como un *Todo* en el medio natural. Se le reconoce por sus cualidades distintivas y expresivas, emergentes, así como por las vinculaciones diversas entre ellas. 2) Sus partes-componentes constitutivas. Se les identifica cuando se descompone el *Todo* en sus partes de manera mecánica o analítica y para conocerlas particularmente se abstraen unas de las otras. Cada una se asocia con las demás partes sinérgicamente según el nivel estructural al que pertenezca y también se relaciona con el *Todo* del cual también forman parte. 3) la red de vínculos estructurales sinérgicos entre las partes y las demás partes, así como con las cualidades y propiedades de totalidad que puedan tener. 4) Las cualidades de cada parte y sus relaciones con las demás cualidades de las demás partes del mismo y otros niveles de la estructura constitutiva del *Todo*. 5) Cierta “vacío” o enlace-puente que separa todas las partes y su fenomenología respectiva, de las correspondientes cualidades emergentes del *Todo*. A primera vista, estas últimas, constituye una división

cognoscitiva insuperable entre el sector partes-componentes y cualidades o propiedades emergentes o globales del *Todo*, por cuanto cada parte-componente es también un *Todo* más pequeño que posee sus propias cualidades globales de totalidad particular, también emergentes, las cuales aun agrupándose, interconectándose o integrándose entre sí, no obstante originar cualidades o propiedades emergentes particulares, no conducen lógicamente a la aparición de efectos globales inherentes al propio *Todo*, ni su sólo empleo basta para fundamentar y justificar dichas cualidades. Por lo expuesto se perciben en cualquier objeto-*Todo*, los siguientes niveles de analiticidad: i) la totalidad de cualidades o propiedades funcionales globales o emergentes, iniciales, que son inherentes al objeto-*Todo* y que no pueden emanar como resultado de la descripción sumativa de todas las partes que componen al *Todo*. Juntas configuran una especie de Perfil exterior distintivo del *Todo*. Su tratamiento y desarrollo cognoscitivo puede abarcar un nivel caracterizador, fenomenológico y funcional, propio y hasta autónomo, que se diferencia y especializa de manera independiente sin tener que recurrir y justificarse necesariamente con el solo empleo descriptivo de las partes o de las sumas de ellas; ii) el conjunto estructural global de las partes en sí mismas como suma característica y descriptiva del nivel constitutivo del objeto-*Todo*, el cual puede proporcionar una visión anatómica de la forma del *Todo*, susceptible también de división analítica, la cual no trasciende, como tal, hacia la totalidad; iii) las subtotalidades distintivas, propias de cada parte-componente del objeto-*Todo* que, aun integrándose como cualidades sinérgicas de subniveles del *Todo*, no son suficientes tampoco para explicar las cualidades emergentes de las totalidades globales o emergentes del *Todo*. A pesar de constituir una especie de confinamiento imposibilitador argumentativo, insuperable, entre el nivel de partes y de totalidad de un objeto-*Todo* o sistema de objetos, la incorporación del tratamiento abductivo con su desarrollo lógico, inmanente al silogismo metodológico subyacente, en tanto factor de conexión cognoscitiva externa, situado en un contexto particular, posibilitan la superación de la división aludida, pues el valor agregado cognoscitivo y metodológico que puede incorporarse, sobre todo *Ad Hoc*, siempre será más que un mero “puente cognoscitivo” entre ambos niveles. En fin, no hay partes puras, sino ‘**Todos**’ estructurados con niveles distintivos de diferenciabilidad.

**PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO COMPLEJO.** Según ideas de Morin (2003:125-127), se puede asumir que toda construcción compleja cognoscitiva tiende a regirse, al menos, por los siguientes principios estructuradores: 1) Principio de Organización Sistémica del Acto de Conocer complejo: “Todo aquello que puede conocerse puede concebirse globalmente integrado en sus partes constitutivas”. 2) Principio Holográfico Reproductivo de la Identidad del Ser: “El *Todo* contiene todas las partes y en cada una de ellas se encuentra subyacente la matriz primigenia del *Todo*”. 3) Principio del Bucle Retroactivo: “La dinámica funcional del *Todo* funciona causalmente por retroacciones regulativas estabilizadoras y reimpulsoras” entre las partes y el *Todo*. 4) Principio del Bucle Recursivo Autopoiético: “El *Todo* se auto elabora, auto organiza y auto gobierna de manera auto generativa y autónoma por autopoiesis”. 5) Principio de autonomía/Dependencia (auto-eco-estructuración): “Todo ser viviente tiende a ser autónomo y a comportarse libremente, pero depende totalmente para su existencia, funcionamiento y desarrollo, del entorno que le es afín y compatible”. 6) Principio Dialógico: “El equilibrio dinámico de las interacciones e intelecciones reside en una dualidad de aspectos y roles diversos contrapuestos y complementarios, que dan origen a una dialéctica intercomunicativa dialógica en la que se pone de manifiesto indisociablemente la unidad y coexistencia de los entes contrapuestos o contrarios”. Y, finalmente, el 7) Principio de la Retroinducción del Conocedor en todo conocimiento: “Todo sujeto en su actuación cognoscente restaura y desarrolla la cognición del sujeto mediante interpretaciones-traducciones-reconstrucciones-producciones-reproducciones, en las que se reinstituye a sí mismo y puede luego perfeccionarla según su conveniencia particular.

**PRINCIPIO CURRICULAR DEL 80/20 DE PARETO.** Proviene del sector gerencial y social tras conocerse allí su contenido heurístico y el amplio valor e importancia metodológica que le caracteriza. Establece que “como en cualquier orden de cosas el 80% del valor real de ellas deriva del 20% de las mismas, análogamente, en el contenido de una carrera universitaria, por ejemplo, el 20% de lo que se diseña en el currículo, que es lo que casi siempre está mejor estructurado y organizado, es también lo más valioso para aprenderlo y lo que perdura por mayor tiempo en el recuerdo de los estudiantes; mientras que el 80% del contenido restante tiende a adquirir un carácter complementario y hasta ornamental, que usualmente queda en consignación en el papel o en la memoria, a merced de las necesidades, requerimientos, circunstancias y eventualidades que en algún momento se presenten”. La mayoría de las competencias de un perfil de egreso de una carrera universitaria debería asociarse,

precisamente, con el 20% de lo que se diseña. Al menos, debería tomarse como núcleo esencial para la formulación y logro de las competencias del perfil de egreso.

**PRINCIPIO DE COMUNICABILIDAD INTELIGIBLE.** En todo acto de comunicación inteligible es necesario y obligatorio compartir una base común de ideas, conceptos, palabras y conocimientos, que tengan experiencias y significados comunes equiparables, reconocibles y reconstruibles.

**PRINCIPIO DE ESTRUCTURACIÓN HOLOGRÁMICA.** Toda construcción de cualquier tipo o género que tienda a ser compleja, sea material o ideal, va constituyéndose sobre una matriz generativa primigenia de forma y expresividad funcional, restauradora y reproductiva, que se repite autopoiéticamente con independencia de la escala, tantas veces cuantas lo permita el eco ambiente que le resulte afín y compatible. Es un principio relacionado con la Teoría de la Complejidad de Morin y la Teoría Geométrica de los Fractales de Mandelbrot.

**PRINCIPIO DE EXCLUSIÓN COMPETITIVA.** Cualquiera individuo que no sea él, impide que otro igual a él, ocupe el mismo puesto que él ya ocupa. Por ello, dos individuos que persigan el logro de los mismos intereses existenciales, materiales, personales y transcendentales, no pueden estar en convivencia pacífica, en paz, en el mismo lugar que ocupen o en el mismo escenario de trabajo. Siempre habrá cierta rivalidad competitiva entre ellos que incidirá de manera negativa o positiva en sus desempeños y en su alrededor, generando consiguientemente cualquier forma de entropía negativa. En otras palabras, ambos no podrán tener el mismo *spin social*.

**PRINCIPIO DE INCLUSIÓN.** Cualquier individuo es la individualidad distintiva de una clase, que es a su vez, miembro de una clase constitutiva de todos los demás individuos similares o iguales a él, que también integran y se identifican con la clase. Sin embargo, aun cuando él es él y está integrado a la clase que lo integra, junto con los demás de su clase, no posee todas las cualidades distintivas ni derechos de la clase como un todo. De allí que nunca podrá ser un absoluto representante de ella, ni podrá impunemente arrogarse el derecho a imponerse a la clase, para valerse de ella con fines personales, individuales o políticos, porque de lo contrario negaría la clase como un todo integrado.

**PRINCIPIO DE INDETERMINACIÓN PRODUCTIVA DEL ACTO COGNITIVO.** Se establece a similitud de lo que ocurre en el micro mundo de los efectos cuánticos, salvando las distancias que hay entre el macro mundo orgánico y el micro mundo físico en sus órdenes de magnitud fenomenológica. Establece este principio que en la actividad pensante: <<No es posible conocer, expresar y decir, al mismo tiempo, con precisión referencial y exactitud significativa, el contenido ideativo del acto cognitivo, por cuanto si se precisa con determinación la exactitud del referente y la intencionalidad que promueve dicho acto, es a costa de la indeterminación simultánea del significado implícito y la palabra concreta que en ese momento lo expresa. Y si se conoce con toda determinación el significado preciso y la palabra concreta que lo quieren expresar, es a costa de una inevitable indeterminación simultánea de la idea, su referencia y la intencionalidad, que se produce durante dicho acto>>. En otras palabras, no es posible conciliar simultáneamente con precisión y exactitud, en el acto cognitivo y su comunicación, la intencionalidad, idea, referente, significado y la palabra, que concretamente lo expresan, por cuanto mientras más concretos y exactos sean la palabra y el significado de ella, tanto menos precisos lo serán la intencionalidad, referencia y el significado de la idea de dicho acto. Entonces, la característica distintiva del acto cognitivo es la de ser siempre inicialmente vago y borroso y por tanto, inconcreto, confuso e impreciso, de modo que para lograr un significado preciso, claro y concreto de algún asunto, así como usar la palabra que mejor lo expresa, es coordinando la cercanía semántica de todos los términos involucrados, mediante aproximaciones sucesivas autorregulativas, que al mismo tiempo surgen en la conformación espontánea de campos semánticos, simbólicos y léxicos comunes y asociados.

**PRINCIPIO DE FORMULACIÓN DEL PERFIL CURRICULAR.** Si los criterios de distintividad formulativa son 'Genérico' y 'Específico', entonces, lo genérico debe tender a disminuir progresivamente hasta desaparecer la genericidad y lo específico debe tender a incrementarse hasta alcanzar el nivel óptimo de concreción y especificidad operativa.

**PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO.** El crecimiento y el progreso, que permite el disfrute de una vida saludable y prolongada, la capacitación cognoscitiva en actividades laborales provechosas, y el acceso a todos aquellos recursos necesarios para el logro de un nivel de vida pleno y digno, está constituido por tres principios básicos fundamentales: participación, equidad y sustentabilidad (*INE- PNUD*, 2003).

**PRINCIPIOS GENERALES DE LA COMUNICACIÓN SUBLIMINAL.** Por ahora se distinguen claramente los siguientes: 1) Principio de Inducción Subliminal: *“El efecto subliminal se produce de manera inductiva mediante todo tipo de señales informativas”*; 2) Principio de Metamorfosis Universal: *“En los dominios de la Mente cualquier cosa puede convertirse en cualquier otra cosa en todo momento”*; 3) Principio de asociación e igualitarismo universal: *“Las cosas que van juntas en la mente, inicialmente se sugieren mutuamente y se asumen como iguales; después llegan a adquirir el mismo nombre y, finalmente, por su familiaridad y comunidad, tienden a ser pensadas como la misma cosa o como pertenecientes a la misma clase de cosas, incluso a ser sustituidas en el habla cotidiana por sus meras denominaciones o nombres distintivos”*; 4) Principio de Semejanza: *“Lo semejante produce lo semejante y, por lo tanto, los efectos asemejan a sus causas”*; y 5) Principio de Contigüidad: *“Las cosas que una vez estuvieron en contacto actúan recíprocamente a distancia, aún después de haberse cortado todo contacto físico entre ellas”*.

**PRINCIPIO DE REFLEXIVIDAD INTELECTIVA.** Todo acto de inteligibilidad, construcción y reconstrucción cognoscitiva, aprendizaje significativo y toma de conciencia, propios del pensamiento reflexivo, tiene que llevarse a cabo necesariamente sobre la base de reflexiones críticas y auto críticas a los estados y posturas personales existentes. De lo contrario, se convierten en actos mecánico-reproductivos y repetitivos.

**PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL CURRÍCULO.** Constituyen el conjunto de postulados significativos que en calidad de criterios rectores y valores (premisas), asume una institución para regir el destino formativo-educativo de su misión institucional. Ejemplo son: pertinencia, calidad, equidad, autonomía, compromiso, solidaridad y otros.

**PROACTIVIDAD.** Facultad del individuo que le impulsa a emprender actuaciones de manera espontánea y autónoma, con entusiasmo, energía y determinación; a ser gestor positivo de acciones encaminadas al logro de objetivos, metas y fines; a hacer correcciones, ajustes y rectificar a tiempo cuando se equivoca o desvía del camino, para así continuar con lo inicialmente emprendido; a ser agente de iniciativas, progreso, desarrollo y hasta de transformaciones revolucionarias.

**PROBLEMA.** Situación de duda, discrepancia, expectativa, carencia, conflicto, necesidad o alteración, que desequilibra y obstaculiza el desenvolvimiento regular efectivo de una persona en cualquier asunto particular que le concierna. Todo problema posee un estado inicial (formulación conceptual concisa y precisa), un estado final (solución conceptual y técnica), y un proceso de desarrollo y resolución (procedimientos heurísticos y algorítmicos resolutivos). La formulación siempre está asociada al contexto situacional en el cual adquiere el problema sentido y significado cognoscitivo, lógico, utilitario y social. El proceso de resolución comprende la parte procedimental heurística y algorítmica, tanto cualitativa como cuantitativa, que encadena el desarrollo manifestativo del problema y se establece o se crea de manera intencional por quien compete o trate de resolverlo. La solución se plantea y materializa involucrando tantas dimensiones cognoscitivas cuantas sean necesarias para su completo conocimiento, tratamiento, neutralización, resolución, superación o disolución, pero siempre en el marco obligatorio de dos componentes: uno conceptual y otro técnico. Debido a esto, la solución de un problema reviste siempre un carácter conceptual y otro técnico, pero a ambos podría sumársele a conveniencia, otro carácter de utilidad y/o provecho cognoscitivo, personal o social.

**PROBLEMA ABIERTO.** Aquel, que aun cuando es aparentemente bien conocido, se le ha trabajado conceptual y científicamente, y se le ha proporcionado alguna interpretación y solución paliativa, permanece tal cual e irresoluble para el estado de progreso científico y tecnológico existente en un momento dado. Constituyen una fuente de inspiración para emprender grandes esfuerzos investigativos de búsqueda y resolución de problemas.



**PROBLEMA BIOSICOLÓGICO.** Aquel que se plantea, trata, y soluciona con insumos empíricos y teóricos provenientes de los estados emotivos, deseos, expectativas y comportamientos del individuo en su medio vital, sobre la base del papel que para ellos tiene la correspondiente base biológica de sustentación orgánica. Es común que este tipo de problemas esté asociado con reacciones o respuestas instintivas, intuitivas y pensadas ligeramente.

**PROBLEMA BIOSICOSOCIAL.** Aquel que se plantea, trata y soluciona con insumos empíricos y teóricos, provenientes del desenvolvimiento social del individuo, de los propósitos que persigue, de los compromisos que adquiere consigo mismo y con sus congéneres y hasta de las consecuencias que acarrea el grado de proyección y afectación suya hacia su ámbito y la sociedad en general.

**PROBLEMA BIOSICOSOCIOCULTURAL.** Aquel que se plantea, trata y soluciona con insumos teóricos, empíricos y socioculturales que constituyen todos los elementos integrantes de sus dimensiones de manifestación y caracterización. Cabe resaltar que lo que distingue a este tipo de los demás problemas es su tratamiento solucionador. En este caso, el énfasis se hace, precisamente, en lo cultural por vía colectiva y social, es decir, en aquellos aspectos que se han convertido en prácticas, costumbres, tradiciones, valores y creencias, los cuales inciden directa e intensamente en la manifestación del problema. Por lo tanto, además del tratamiento cognoscitivo, metodológico, material, particular, también es imprescindible incorporar un tratamiento cultural a los aspectos señalados en el cual intervenga el ámbito social afectado e interesado por el problema.

**PROBLEMA COMPLEJO.** El que no obstante ser poliscópico y multi dimensional posee una forma enunciativa sencilla y puede ser enfocado, abordado y tratado desde muchos ángulos y enfoques particulares con toda la legitimidad del caso. Sin embargo, su solución real y definitiva es finalmente integral, ensamblando todas las variantes resolutiveas posibles y será tanto mayor cuanto más variantes resolutiveas se hagan. Ejemplos de ellos son los problemas culturales, educacionales, colectivos y sociales, los cuales no tienen soluciones técnicas particulares, específicas o circunscritas a aquellas instancias que de una forma tienen que ver con ellos o son responsables por la atención a ellos.

**PROBLEMAS CURRICULARES ABIERTOS ACTUALES.** Por lo reducido de este espacio mencionemos tan sólo algunos de ellos de los cuales derivan muchos más: 1) ausencia de una teoría curricular que integre debidamente estructurados los tres niveles de dominio cognoscitivo curricular empírico: macro, meso y micro. Así, además de permitir describir plenamente los objetos y elementos de los tres niveles que los componen, permite a su vez construir explicaciones lógicas encadenadas, sistemáticas, congruentes y coherentes internamente, de sus procesos de estructuración, construcción, desarrollo y funcionamiento, con la data que se infiera de estudios previos de factibilidad y de las descripciones anteriores, más las estrategias metodológicas hipotético-deductivas y el ingrediente ingenioso y artístico, que los estudiosos e investigadores de la disciplina curricular incorporen a sus trabajos y propuestas en esta materia. Tal teoría comprendería todo lo concerniente a lo que serían los insumos curriculares de partida, su tratamiento y procesamiento, los procedimientos e instrumentos de construcción curricular que se sigan y empleen, y la determinación de los productos, incluyendo la dinámica de corrección, ajuste o perfeccionamiento de ellos en función de hacia adonde se destinen y de la pertinencia que se les imponga eventualmente. 2) Ausencia de una explicación epistemológica convincente de la cual derive una propuesta técnica que permita hacer ver de manera sencilla y clara, cómo las estructuras lógicas de las disciplinas y teorías científicas se pueden sustituir por ordenamientos temáticos inter, multi y transdisciplinarios, cuya estructuración lógica resultante, conserve algún tipo de homología estructural con ambas, pues es desde ellas desde donde saldrán los contenidos con que se formarán las estructuras cognoscitivas que proporcionarán competencia profesional a los egresados y, al mismo tiempo, no dificulte el mantenimiento, al menos, de las virtudes derivativas, explicativas y resolutiveas que, entre otras como las predictivas, caracterizan a las formas tradicionales del conocimiento científico y tecnológico existente. Las estructuras anteriores han demostrado que funcionan, se entienden, sirven y son útiles. Está por verse si las nuevas estructuras cumplen o cumplirían con estas exigencias. 3) Carencia de un formalismo curricular aceptable en alguno de los niveles del currículo que permita hacer mediciones, cómputos y cálculos curriculares, con el cual se hagan actuaciones y operaciones cualitativas y cuantitativas curriculares con sustentación metodológica consistente, con propiedad conceptual científicamente sólida y la seguridad técnica de aplicación efectiva. 4) Carencia de

una jerga lingüística ampliamente compartida por la comunidad de estudiosos, investigadores y trabajadores del currículo que permita garantizar un mínimo de inteligibilidad y entendimiento cuando se hable de los objetos del dominio de competencia cognoscitiva del currículo. 5) Ausencia de planteamientos curriculares que hagan ver científicamente a la comunidad universitaria que toda la praxis docente formativo-profesional tradicional empieza a experimentar una profunda crisis estructural que amenaza seriamente los indicadores de producción y progreso, cognoscitivo, así como la funcionalidad y utilidad profesional, puesto que los procesos de producción, construcción, aprendizaje, uso, aprovechamiento y progreso de los saberes y haceres, establecidos y validados de manera científica y técnica, se podrían distorsionar, complicar, dificultar, descomponer y hacerse inefectivos en caso de que los viejos saberes y haceres estructurados evolutivamente en forma histórico-lógica con un gran contenido algebraico, se sustituyan por nuevos saberes, cuyas estructuras constitutivas no vayan más allá de simples estructuras de ordenamientos organizativos temáticos arbitrarios. Cada uno de estos grandes problemas posee a su vez muchos subproblemas que también son abiertos y que requieren de atención investigativa. Posiblemente, sea necesario resolverlos primero para que se les dé una solución a los grandes problemas. Queda a juicio de los estudiosos del currículo ocuparse de ellos.

**PROBLEMA DE ESTUDIO.** Asunto de interés cognoscitivo en el que se plantea deliberadamente una situación problemática con la intención de conocerla, tratarla, aprenderla significativamente y hasta resolverla, así como de dejar constancia que se ha comprendido el asunto y de que se ha adquirido un cierto dominio y manejo de dicho asunto y situación asociada.

**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Situación de dificultad, carencia, desequilibrio, desconocimiento, complicación, conflicto, disfuncionalidad, anormalidad, regularidad indeseable, necesidad o expectativa, con alto grado de desconocimiento cognoscitivo, que se presente o conciba en cualquiera actividad humana, la sociedad misma, el conocimiento y la cultura, la cual se descubre con preguntas, se crea con expectativas e ideas, se trata y resuelve con argumentos y actuaciones demostrativas y de prueba del investigador, y cuyos tratamientos, resultados o soluciones se dan a conocer a través de esquemas metodológicos y medios diversos de comunicación y difusión pública a determinada comunidad de interesados. Generalmente, conduce a un incremento del conocimiento existente acerca del problema.

**PROBLEMA DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL.** Cuestión compleja y usualmente complicada que manifiesta todo individuo que tiene un comportamiento disonante con su naturaleza personal, biosicosocial, estudiantil, profesional, laboral y cultural. Es prácticamente uno de los problemas más relevantes que al desenvolvernos en el medio social se presentan, plantean y nos plantean también nuestros congéneres en algún momento de nuestra existencia, el cual para bien nuestro debe tratar de resolverse. Surge por el paternalismo, sometimiento y habituación personal y familiar a él desde que se nace, la texto-dependencia que producen los maestros y la escuela, y el entrampamiento de la lengua materna y la cultura en que se convive y desarrolla como persona, ser social y profesional.

**PROBLEMA DE LA VERDAD.** Cuestión que se plantea en disputas, búsquedas, contrastaciones y controversias lógicas y científicas, como una forma satisfactoria de alcance cognoscitivo de un asunto con posibilidad de verificación o refutación formal, experimental o práctico-aplicada. Cuando se cree o confirma algo como verdad, generalmente se le confiere el carácter de conocimiento cierto y válido. Toda verdad está condicionada por un contexto de percepción e interpretación.

**PROBLEMA DE LICENCIATURA.** Todo aquel que, siguiendo la metodología de proyectos de investigación, conduzca de manera explícita a tratar y solucionar cualquier complicación cognoscitiva o social, dificultad técnica, superar una necesidad social, innovar cuestiones existentes, hacer patente descubrimientos, efectuar estudios diagnósticos y evaluativos, mejorar y perfeccionar mecanismos, técnicas, instrumentos y servicios. Asimismo, la elaboración de todo tipo de propuestas viables, factibles y realizables, pueden considerarse problemas de este nivel. No está excluida la posibilidad que aquí se produzcan estudios, investigaciones y propuestas, completamente aceptables, cuya naturaleza y resultados sean auténticas contribuciones al acervo del conocimiento mundial existente, propias de un mayor nivel de estudios universitarios.

**PROBLEMA DE NIVEL DOCTORAL.** Problema de investigación científica de escaso conocimiento establecido, cuyo planteamiento y tratamiento ha de ser ampliamente inédito u original y de gran significación e importancia cognoscitiva, práctico-aplicada y social, así como de máxima exigencia de trabajo intelectual, que requiere ser concebido, sustentado, desarrollado, probado y aplicado, de manera completa, con toda una fundamentación teórica, tratamiento experimental y con alguna finalidad práctica en la que se demuestra el pleno conocimiento y dominio que se llega a tener de él, la eficacia y consistencia del planteamiento y tratamiento, y de ser posible la diversa utilidad cognoscitiva y social que pudiere derivarse del producto resultante. Cabe subrayar que todo problema de este tipo debe tener un tratamiento investigativo de auténtico nivel y rigor doctoral, por lo que cualquier cuestión que se nos ocurra, por el sólo hecho de no conocerse ampliamente, no necesariamente por trabajarlo un doctor o candidato a doctor se convierte automáticamente en un problema de nivel doctoral. Por eso, muchas Tesis Doctorales, ya aprobadas en algunas de nuestras universidades y postgrados, por no ser sometidas a control epistemológico, difícilmente pasarían el nivel de Maestría.

**PROBLEMA DE NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN.** Problema de consideración tecno-profesional relacionado preferentemente con cuestiones de carácter empírico-utilitario, práctico-específico, aplicado e instrumental, para cuya solución se requiere previamente de estudios diagnósticos, así como de viabilidad, factibilidad, diseño, funcionamiento y de desarrollo cognoscitivo; igualmente, toda elaboración de cualquier tipo de propuesta social, técnica, instruccional, humanística, artística, de mercadeo estadístico, planificación, administración, gerencia y logística; todas debidamente emproblematizadas en un sentido sistemático y metodológico. Así mismo, los trabajos empíricos de campo, encaminados a la realización de descubrimientos previstos y al levantamiento de información sobre situaciones y hechos de carácter social, productivo y de procesamiento de conocimientos en fuentes de archivos, bibliotecas y bases de datos ya establecidas, pueden considerarse como problemas de este nivel. Todas las propuestas de prueba, experimentación, aplicación y confirmación de conocimientos ya existentes son también problemas de especialización. No se considera un estudio de especialización el que se oriente al descubrimiento, creación y producción de conocimiento nuevo. En caso de que eso ocurriera, lo que resultare sería ganancia o valor agregado adicional al trabajo de especialización y caería en el campo de una Maestría.

**PROBLEMA DE NIVEL DE MAESTRÍA.** Asunto de investigación con significativo grado de desconocimiento, incertidumbre y dificultad cognoscitiva, cuyo planteamiento, tratamiento y solución requiere, necesariamente, de una investigación particular rigurosa, generadora de valor agregado cognoscitivo al conocimiento respectivo existente, pone en evidencia el manejo apropiado y la consistencia epistemológica del conocimiento empleado o producido, así como la efectividad metodológica del tratamiento seguido. En él debe destacarse, además, la posible utilidad y aprovechamiento cognoscitivo que pudiera extraerse de su resultado. Es, pues, un trabajo y problema para desarrollar conocimientos, competencias, habilidades y destrezas, generales y específicas, sobre todo, en el arte de la investigación. Es también admisible como problema de Maestría, la invención, creación e innovación de productos y artefactos técnicos y tecnológicos de gran complejidad, uso y significación social, pues en ellos se destaca la capacidad de inventiva ingenio y creatividad del investigador, pero presentados siempre de acuerdo con la debida metodología de proyectos de investigación.

**PROBLEMA DE TRABAJO DE ASCENSO.** Cualquier asunto, situación, requerimiento o necesidad institucional, no necesariamente académica, que comprenda tanto la realización de una investigación como la puesta en práctica de una propuesta de solución, producción o desarrollo, siempre que su manera de abordaje y realización esté en función de la exigencia investigativa, metodológica, de presentación y defensa, de la categoría académica a la cual se trata de ascender. Así, un trabajo de ascenso de agregado para asociado contendría un problema de mayor complejidad y exigencia cognoscitiva que un trabajo de asistente para agregado, y mucho mayor aún será la de asociado para titular. Podría admitirse que los trabajos para Profesor Asociado y Profesor Titular deberían contener, desarrollar y resolver un problema equivalente al problema de nivel doctoral. Para ascender entonces a Profesor Agregado, el problema debería ser equivalente al nivel de Maestría. Y para ascender de Profesor Instructor a Profesor Asistente, el trabajo debería ser, al menos, de nivel de Especialización. Ningún trabajo de ascenso debe ser equivalente en nivel y rigor de elaboración, a un trabajo, producto o tesina, propio del nivel de licenciatura.

**PROBLEMA DE TRABAJO DE CURSO.** Tarea de búsqueda y procesamiento de información impregnada de escasa incertidumbre, que se encomienda al estudiante en término de su capacidad de trabajo e ingeniosidad resolutoria, para que dé respuesta en el término del período lectivo a determinada intencionalidad y consideración cognoscitiva, la cual es sugerida o presentada de manera clara y concreta por el docente o por el programa del Curso. Su conformación mínima es equivalente a la de un Anteproyecto de Investigación.

**PROBLEMA EPISTEMOLÓGICO DE LA COMPRESIÓN.** El que trata y fundamenta los elementos conceptuales y lógicos de un asunto para que se determinen los requerimientos cognoscitivos necesarios y suficientes que podrían conducir al logro de su comprensión. Aquí hay que tener en cuenta que para haber comprensión entre estructuras cognoscitivas y estructuras argumentativas, se necesita poder pasar lógicamente de cierta estructura de pensamiento establecida y se haga ver los factores, razones o causas y las limitaciones de la incompreensión en una de ellas con respecto a la otra; sólo entonces podría alcanzarse una determinada comprensión (Morín, 2000). Ver aquí: “lenguaje”, “meta lenguaje”, “cognición”, “meta cognición” y “comprensión.

**PROBLEMAS MAL ESTRUCTURADOS.** Son considerados problemas de este tipo los que tienen factores y condiciones que no aparecen explícitamente expuestos en el planteamiento y enunciado del problema, los que poseen soluciones diversas o ninguna solución intuible suficientemente establecida en lo conceptual, los que poseen múltiples criterios para evaluar sus soluciones sin que sobresalga alguna sobre las demás, los que contienen una alta dosis de incertidumbre, desconocimiento e imprecisión terminológica en cuanto al significado de sus ideas, conceptos, principios y reglas de tratamiento implícitos; los que no refieren o no tienen procedimientos o reglas de tratamiento, o principios sobre los cuales se sustentan ni constituyen una real explicación del problema, los que conducen a que en su interpretación se incorporen como argumentos justificativos Ad Hoc las creencias culturales de sus formuladores, y los que se plantean a partir de una sintomática incompleta de ellos. Casi siempre cuando un problema está mal estructurado no constituye un verdadero problema, sino más bien, un pseudoproblema, cuya solución es sólo paliativa.

**PROBLEMA REAL.** Problema que cumple con dos condiciones esenciales: guarda una relación con algún tipo de realidad determinable y escrutable materialmente y, mejor aún, si es empíricamente, además de que es susceptible de ser percibido y valorado de la misma manera por personas diferentes en contextos diversos de tratamiento, materialización y solución.

**PROBLEMÁTICA.** Conjunto de problemas intervinculados acerca de un asunto de interés cognoscitivo, que configuran un estado de cosas o una situación específica o particular, de la cual puede derivarse un núcleo problematizador o un problema concreto que resulte de interés para su consideración, tratamiento y resolución.

**PROBLEMÁTICA DE LA TRANSVERSALIDAD TEMÁTICA.** La activación de la transversalidad temática, aun cuando pudiere habilitarse con una sana y hasta conveniente intencionalidad cognoscitiva, formativa y didáctica, en un sentido instruccional, pudiere generar efectos indeseables que van desde actuaciones cognoscitivas externas incontrolables hasta efectos semánticos internos perjudiciales. En lo que a los efectos externos concierne, destacan entre otras cuestiones las siguientes: 1) podrían establecerse programaciones de trabajo de aula, paralelas, que al fin y al cabo no se pondrían en práctica ni se cumplirían como se prevén, lo que reafirmaría actuaciones docentes apegadas al libre albedrío y al tradicional “Laissez Faire” docente, cuestión que no siempre resulta conveniente; 2) podría alterarse considerablemente el manejo del tiempo de la materia de estudio al dársele un énfasis y tratamiento desproporcionado a la temática transversal, lo cual pondría en un segundo plano de interés el tema central o particular que estuviere desarrollándose y, por consiguiente, el cumplimiento a tiempo de los objetivos instruccionales se reduciría sensiblemente con lo cual se crearía mucha confusión, distracción y desatención estudiantil; 3) cabría suponerse que la selección de la temática transversal fuere cualquiera, y que podría adoptarse sin ningún criterio técnico, independientemente de la temática central que convenga tratar según el programa del Curso o de la Asignatura; 4) podrían haber aspectos contrapuestos, poco compatibles y hasta contradictorios entre las temáticas en consideración y, entonces, el efecto de estructuración cognoscitiva en la mente de los estudiantes, se dificultaría o

difícilmente se lograría; y, 5) cabría suponerse y admitirse que todos los saberes y haceres tuvieran el mismo valor cognoscitivo y científico, por lo que pudiere ocurrir que conocimientos de escasa importancia y significación científica y social ocuparen un papel relevante, incluso, mayor, en la formación de los estudiantes, con el indeseable resultado de egresar ellos bien informados, pero deficientemente formados en un sentido profesional. Y en lo que concierne a los efectos internos se tienen: 1) toda alteración de la direccionalidad de un texto o discurso comunicativo que se sigue con cierto detenimiento, por la incorporación abrupta de una nueva idea y del cambio del curso semántico que viene desarrollándose, impacta y genera un trastorno semántico del cual no siempre es fácil y rápido recuperarse, sobre todo cuando la densidad conceptual involucrada es sustancialmente diferente y los significados involucrados no están claros; 2) podría serle muy complicado a los estudiantes seguir las orientaciones y explicaciones del profesor, sobre todo, cuando se configuren dos discursos paralelos con direcciones cognoscitivas que posean significados y sentidos hasta diferentes; 3) la legibilidad, inteligibilidad y comprensión del asunto tienden a dificultarse y complicarse en la medida en que no puedan controlarse el mantenimiento del curso semántico emprendido, la distribución razonable de las ideas en consideración, los significados respectivos de ellas y su manejo ejemplificativo y aplicado; 4) la habilitación y uso defectuoso, así como el desconocimiento de las metáforas de apoyo a los planteamientos transversales que se transmiten o enseñan, lejos de ayudar a comprender la cuestión, lo que conduce es: o a una confusión cada vez mayor o a un entrapamiento lingüístico del cual costará mucho salir, aun queriéndolo o proponiéndoselo el estudiante mismo; 5) la transver-salización introduce un elemento nuevo de carácter paralelo y digital en el procesamiento consciente de la información humana que sin duda alguna mezcla muchos niveles de procesamiento de información y por lo tanto debe enseñarse y prepararse (aprenderse) previamente. Un aprendizaje inductivo y espontáneo de él quizás no es lo más conveniente, por cuanto podría crear más confusión que la que ya hay en los procesos tradicionales de estudio y del ejercicio profesional.

**PROBLEMATIZAR.** Atribuirle a un asunto, objeto, hecho, inquietud, necesidad, deseo y expectativa, el carácter de problema, por el interés que revista, a objeto de conocerle ampliamente, intervenir o participar en él para afectarle de alguna manera, tratarle inteligentemente y convertirle en una fuente de utilidad, provecho, satisfacción y bienestar, personal y social. Significa asimismo, trabajar los problemas en su conceptualización, división por niveles y discriminación en subproblemas diversos.

**PROBLEMATIZACIÓN.** Manera de abordar el conocimiento de algo que no se conoce bien tal como si se tratara de un problema real, estableciendo en o sobre el asunto problemas asociados, descubriendo o distinguiendo nuevos subproblemas que lo establezcan, amplien o profundicen, o convirtiendo la cuestión en pseudo problemas.

**PROCEDIMIENTOS.** Modos de ejecutar consecutivamente actos y acciones en actuaciones en serie, tanto cognoscitivas como materiales, para llevar a cabo algún plan o trabajo, con determinada intencionalidad humana.

**PROCEDIMIENTO CUALITATIVO.** Modo apreciativo de consideración superficial, global y literal, generalmente externo, en términos de formas, apariencias, manifestaciones y desenvolvimientos, que se pone de manifiesto en un asunto cualquiera, para develarlo ejecutoriamente, gracias a lo cual se adquiere una impresión e imagen distintiva y significativa de él; se le reconoce y distingue valorativamente de los demás componentes de su misma clase o género.

**PROCEDIMIENTO CUANTITATIVO.** Manera de llevar a cabo una medición y formalización cuantificadora, lógico-matemática o estadística, que se haga a determinados parámetros o variables de un asunto, objeto o propiedad de él, siguiendo un conjunto de operaciones metrizables que se aplican para el caso.

**PROCESAMIENTO COGNOSCITIVO DE INFORMACIÓN.** Modo de procesar o trabajar situaciones, hechos, sucesos, fenómenos, estados de cosas o textos escritos, valiéndose de formas de lectura diversas, desciframientos, traducciones, códigos personales (sistemas axiológicos), interpretaciones, reestructuraciones, reformulaciones, transformaciones, cómputos, cálculos y derivaciones del contenido de ellas, más el tratamiento preguntativo y conjetural particular que respectivamente se sigue durante el

procesamiento, junto con las reflexiones que se hacen al respecto, todo lo cual luego se transcribe en formas de escritos de la índole que con algún fin se requiera. Dicho proceso, activa los recursos cognoscitivos e ideas que proporcionan la experiencia y el cocimiento previo que posee y dispone a voluntad la persona con competencia y propiedad. Se produce en niveles variados de tratamiento operativo, cognitivo y metacognitivo, entre los cuales destacan: el nivel léxico, el ideativo, el de representaciones imaginarias, el conceptual y el de múltiples combinaciones que espontáneamente y al caso se dan con ellos y entre ellos. Se lleva a cabo, valiéndose del empleo de los procesos generales del pensamiento: abstracción, particularización, generalización, análisis, diferenciación, especialización, desciframiento (traducción-interpretación), recodificación (reinterpretación-reconstrucción) y transformación en tipos diversos de conocimientos que, a su vez, se desarrollan de manera diferenciada y especializada, dando origen a modalidades diversas de ellos que al textualizarse también tienden a combinarse de alguna manera y a expresar algo con algún sentido lógico.

**PROCESAMIENTO DE EJERCITACIÓN COGNOSCITIVA.** Modo de procesamiento y tratamiento práctico-ejercitativo de discernimiento y reflexión sobre determinado conocimiento que se ejecuta con la finalidad de constituir establemente esquemas operativos de acciones, procedimientos, transformaciones y aplicaciones, garantes tanto de actuaciones prácticas efectivas como de la comprensión y aprendizaje significativo de dicho conocimiento.

**PROCESAMIENTO SIGNIFICATIVO DE TEXTOS.** Modo de trabajar sobre textos de manera preferentemente hermenéutica con el fin de acceder y reestablecer sus significados y sentidos originales, así como de darles el uso apropiado o que mejor convenga. Para ello, se requiere fijar convencionalmente o por acuerdos previos los estándares de interpretación y el nivel o grado de significación respectiva.

**PROCESO.** Secuencia continua de eventos, partes, pasos o etapas, que se desarrollan direccionalmente durante un periodo de tiempo, a través del cual fluye algo y se distinguen convencionalmente los sucesos intermedios que lo componen. Es también, una secuencia progresiva de partes, pasos, fases, etapas, procedimientos o actividades, no sólo relacionadas entre sí, sino además conectadas o interconectadas, a través de las cuales se desplazan, fluyen o refluyen objetos, cosas, actuaciones bidireccionalmente, incluso ideas con significados y sentidos de los actos cognitivos involucrados, estructurados todos de forma tal que cada uno es insumo del siguiente (causa) y éste a su vez es producto del anterior (efecto). Los componentes esenciales de los procesos son las partes o estados, la sucesión de partes, el principio y término de cada parte o fase, el flujo de lo que se desplaza, su volumen, rapidez y la conexión causal o las formas de enlaces entre las partes o fases.

**PROCESO COGNOSCITIVO.** Actividad del pensamiento relacionada con sus procesos intelectivos distintivos, generales y particulares, asociada a ideas, representaciones mentales, abstracciones, generalizaciones, derivaciones y aplicaciones, con información de toda índole, sujeta a formas particulares del razonamiento argumentativo, sobre un sostenimiento racional y lógico de lo que en todo momento acontece. Su contenido informacional y trasfondo ideativo se constituye a partir de cierta intencionalidad o expectativa; con datos, reflexiones y operaciones mentales valorativas de quien lleva a cabo el proceso, el cual tiende a estructurarse bajo determinadas circunstancias cognoscitivas de contextualización e interpretación personal y social. Es, pues, un componente de la actividad pensante que se lleva a cabo con los procesos del pensamiento.

**PROCESO DE APRENDIZAJE.** Búsqueda, detección, registro y procesamiento descifrativo, interpretativo, constructivo, reconstructivo y significativo de información o conocimiento, sobre cualquier aspecto de cualquier forma de realidad en términos del sistema axiológico y valorativo personal, de cuyo resultado se constituyen sentientemente en el intelecto de la persona estructuras cognoscitivas significativas que en potencia facultan para hacer reacciones espontáneas o planeadas, de manera voluntaria y consciente, todas las cuales se convierten en comportamientos y conductas en respuesta a exigencias o requerimientos, tanto del medio exterior como de las expectativas y deseos personales. No ha sido, pues, debidamente correcto verle como un proceso que se ocupa sólo del cambios de comportamiento o de conductas, globales, por cuanto eso significa, simple y llanamente, que al ser humano se le concibe como una 'Caja Negra' fenomenológica de interior desconocido y sus comportamientos y conductas tratan de interpretarse y explicarse, tal como ha sido, sólo en función de

las relaciones que se establecen entre estímulos y respuestas, entre acciones y reacciones, entre entradas y salidas o entre insumos y productos. En tal caso se le ve sólo en término de una concepción puramente mecanicista y newtoniana de la persona; mientras que más bien se ha tratado siempre de una especie de “Sistema Macro-cuántico Opaco” que desde el interior de sí mismo puede guiar conscientemente las formas posibles de monitoreo y control de su propio proceso de aprendizaje. El ser humano nunca ha sido, no es ni será, una Caja Negra, aun cuando por descuido o idealización experimental se haya visto así, ni tampoco lo han sido los pobres animales, quienes así fueron vistos en el laboratorio por Pavlov, Thordike, Kofka, Khöler, Skinner y demás psico-fisiólogos y docentes seguidores de ellos, entre otros. A lo sumo, podría admitirse que los individuos pueden asemejarse a un sistema opaco o transparente de acciones y reacciones globalmente correlacionadas hacia el mundo exterior, pues el interior de ellos: su supuesta caja negra, es bastante bien conocida (basta diseccionar a alguien para darse cuenta de ello), además de que se ve que reacciona inteligentemente cuando se le estimula de alguna manera. El que el cerebro, para ciertos fines intelectivos y pensantes, se considere como una Caja Negra, no significa que eso deba hacerse extensivo en forma racional y lógica a todo el cuerpo, a toda la persona en su totalidad, por cuanto ninguna caja negra (por ser tan sólo una función analítica de tipo  $Y = F(x)$ , cuyo carácter manifestativo nunca es holístico), puede mostrar propiedades emergentes o sistémicas derivadas de relaciones esquemáticas de entradas y salidas, sobre todo, cuando a simple vista se percibe que los comportamientos y conductas de los humanos sí son efectos holísticos emergentes, imposible de ser explicados correctamente sólo mediante relaciones, correlaciones e interpretaciones analíticas de aspectos asociados también sólo con ‘Entradas y Salidas’ o ‘Estímulos’ y ‘Respuestas’. De modo que lo que resulta de ello en forma explicativa, no es más que la construcción o elaboración de argumentos metodológicos infelizmente falaces (falacia de la generalización), que se han legitimado soterradamente con hipótesis fisiológicas y psicológicas Ad Hoc, las cuales se incorporan impropriamente al discurso científico al hacer los investigadores interpretaciones y explicaciones sobre proyecciones comportamentales de los aprendizajes particulares, que de paso, se asumen en forma genérica e igual para todos. En tal caso, por si quedaren dudas, vale hacer ver que en ambos subprocesos involucrados se trata de dos niveles de funcionalidad diferentes, a saber: nivel cerebral y nivel corporal (nivel de Parte y nivel de Todo), entre los cuales todavía no se ha reconocido una solución de continuidad lógica. Lo que sí está en el medio de ambos subprocesos es una función de transformación (diferente de la anteriormente aludida), inmersa en el proceso global de instrucción, que todavía permanece desconocida, pues no la han descubierto ni los científicos ni los docentes. Por eso, los planteamientos hechos hasta el presente con respecto al concepto de aprendizaje son incompletos e, incluso, erróneos y, por ello, las “teorías” explicativas actuales del aprendizaje humano, son indudablemente, incompletas y deficitarias.

**PROCESO DE ENSEÑANZA HUMANO.** A diferencia de la enseñanza innata y natural, que hace hincapié en una muestra de productos o enseñanzas ya listas, sin calidad, las cuales se desencadenan en las personas, primordialmente, por reacciones reflejas automáticas de copia, memorización, repetición, imitación y reproducción de los mismos productos que se enseñan y que asimismo se evalúan, conduciendo casi siempre a aprendizajes, que tanto docentes como estudiantes, rara vez saben con propiedad qué tipo de aprendizajes son. Por eso, si se hace este proceso con verdadera calidad humana, se funda principalmente, en una docencia que desde el principio, trabaja técnicamente la curiosidad e inquietud de los estudiantes, el estudio en sí de la materia y la regulación de los autoaprendizajes significativos de ellos. De modo que ambos son dos procesos radicalmente diferentes, que en el ejercicio actual de la docencia, tanto en la escuela como en la universidad, casi nunca se diferencian entre sí, por lo que sobreentendidamente se dan como similares o sinónimos, lo que impide que la actuación docente profesional, como tal, se distinga claramente entre los cuatro niveles de la educación formal actual. Por ello, el primer proceso, a lo sumo, da origen al desarrollo de una docencia sin calidad; una docencia que alegóricamente hemos dado a conocer como “docencia tapa amarilla”, mientras que el segundo proceso de enseñanza humana es la base para la implementación y desarrollo de la docencia investigativa técnicamente individualizada. Ambas poseen su propia didáctica; en ello radica la diferencia entre una y otra. Se trata entonces de distinguir entre una **didáctica imitativa, repetitiva y reproductiva, sin calidad** (que la mayoría docente lleva a cabo) y **otra didáctica investigativa personalizada, de calidad** (que ya es hora de poner en práctica), la cual se sustenta en la elaboración y aplicación oportuna de tecnologías didácticas cognitivas para cada caso. Esto es algo relativamente reciente que brilla por su ausencia en las actuales teorías del aprendizaje escolar.

**PROCESO DE ESTUDIO.** Actividad secuencial, estructural, constructiva y reconstructiva, individual, grupal o colectiva, **autogestionaria y autónoma**, preponderantemente cognoscitiva y de complejidad creciente en su instrumentación, que tiende a llevarse a cabo de manera espontánea, por mandato, con o sin concierto alguno, o por el contrario, en forma intencional, propositiva, organizada, sistemática, con interés y determinación, obedeciendo preferentemente a una estrategia particular de trabajo y de procesamiento cognoscitivo, conscientemente establecida por su autor, sólo o con ayuda de una o más personas. Siempre se pone en correspondencia con sus diferencias individuales y particulares, así como preferentemente a su propio ritmo de procesamiento, digirimiento, entendimiento y desarrollo. Al igual, que manteniendo su aplicación consistente, todo lo cual debe conducir obligatoriamente al logro de efectos de inteligibilidad, entendimiento y comprensión de la materia, objeto de estudio, así como a su correspondiente aprendizaje significativo, su ulterior aprovechamiento, aplicación y hasta la puesta en práctica de manera efectiva en aspectos o cuestiones de todo tipo de interés instruccional, personal, colectivo, cultural, productivo o social. Por la complejidad instrumental involucrada y por las expectativas que se montan sobre este proceso conviene diseñarlo y ejecutarlo, siguiendo una auténtica metodología de Proyectos de Estudio, en calidad de **'Proyecto Estudiantil de Aprendizaje' (PEA)**, y no de manera tradicional (por simple observación, lectura, registro y escritura de datos, así como realización de tareas u operaciones que en lo fundamental sólo se proponen en los textos y programas de las asignaturas o cursos, para que se sigan de manera secuenciada o algorítmica tal como allí se enseñan o las enseña el profesor), la cual, a diferencia de la metodología de proyectos de investigación, estaría impregnada, más de certidumbres cognoscitivas que de incertidumbres procedimentales no siempre reales. Constituye, pues, una especie de preámbulo cognoscitivo y procedimental a las actividades de investigación de las mismas materias respectivas.

**PROCESO DE INSTRUCCIÓN.** Proceso intercomunicativo de profundo contenido formativo y capacitativo, que se lleva a cabo entre docentes y estudiantes en un ambiente acondicionado para ello, como el escolar, el cual posee dos sub procesos que deberían implementarse en forma mutuamente complementaria: el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Su finalidad es formar y capacitar a los estudiantes, así como educarles en el amplio sentido de la palabra, pero conjuntamente con él se activan soterradamente otros procesos de condicionamiento, adoctrinamiento y manipulación, que también llegan a generar en los estudiantes efectos instruccionales similares, con implicaciones comportamentales y conductuales, no siempre positivas sino negativas. Vale destacar que aun cuando ambos procesos deberían ser complementarios, entre ellos prácticamente no hay ni se ha establecido todavía una función biyectiva que garantice el hecho de que si se hace tal o cual enseñanza, entonces como consecuencia de ello, se producirá consiguientemente el respectivo aprendizaje. Esto ha creado mucha confusión en la Escuela, entre maestros, estudiantes y la sociedad, y ha dado origen al establecimiento de prácticas escolares espurias y al desarrollo de una pedagogía sumamente artesanal, chapucera y dañina.

**PROCESOS DE MARKOV.** Serie de sucesos, hechos o situaciones estocásticas (aleatorias), en las que las probabilidades de ellos en un momento dado no dependen más que de un número finito de probabilidades que también se dieron en momentos anteriores. Se trata pues de procesos condicionantes, en los cuales necesariamente está contenida una dimensión histórica. Con ello se admite, por ejemplo, que el acto humano individual o colectivo, depende de los resultados de otros actos humanos que le precedieron; por consiguiente, los hechos históricos son consecuencia necesaria de otros hechos históricos pasados. Sólo resultan útiles a los fines educativos, el empleo de cadenas de Markov finitas.

**PROCESOS DE PRODUCCIÓN.** Conjunto de procesos sincronizados y coordinados de modificación o transformación de insumos diversos en productos, así como de explotación industrial de cualesquiera formas de materiales, realizaciones, excedentes, experiencias, ideas e, incluso, capacidades y potencialidades humanas, a los que se les confiere algún valor, uso, utilidad y provecho en favor de quien los lleva a cabo. Este proceso fue el que dio origen al surgimiento de las diferencias y desigualdades humanas y sociales que hasta el presente han aquejado a toda la humanidad, pues su conocimiento, explotación y aprovechamiento en un momento del pasado, condicionó el estado de igualdad equiparativa natural que siempre caracterizó el equilibrio dinámico viviente de unas especies animales con respecto a las otras, particularmente, en aquellos procesos sometidos a las leyes de la interactividad y la selección natural. De él derivaron los excedentes de las actividades humanas, su



acumulación como capital que potenciaba un sinfín de posibilidades protagónicas, autónomas y autopoieticas, aprovechables, explotables, intercambiables, industrializables y comercializables, las cuales se usaron para fijar a voluntad y de manera ventajosa las formas conocidas de relaciones convivenciales, humanas, sociales, económicas y culturales. Todas ellas se orientaron selectivamente de manera incluyente y excluyente, hacia el establecimiento de las clases sociales y de relaciones de alienación y enajenación, que aun cuando en un principio depararon grandes beneficios a la civilización humana, también consolidaron posteriormente enormes inequidades sociales en perjuicio de toda la propia especie humana. Aún así, independientemente de las distorsiones que haya traído consigo este proceso, no por causa de sí mismo, sino por los egoismos, caprichos, pasiones, limitaciones, incapacidades e imperfecciones, todos netamente humanos, todavía mantiene y sustenta la vida propia y el desarrollo de nuestros congéneres, enriquece, condiciona la existencia, oxigena, potencia, capacita, trae muchos beneficios, nos revoluciona, transforma y hasta también puede convertirnos en seres felices, dignos, orgullosos y satisfechos, pero lamentablemente también todo lo contrario. De ella se han derivado todas las formas conocidas del capitalismo y, en contrapartida a éste, las otras formas de interpretación y concepción del proceso de producción, como las formas socialistas diversas y la marxista-comunista. Pero aun así, persiste y debe persistir entre nosotros, la búsqueda de una interpretación y concepción de este proceso de producción que dé origen a una nueva forma de sociedad más equitativa, justa y provechosa, para la gran mayoría de los seres humanos. La producción de un sistema auto organizativo en funcionamiento, como es el caso de los sistemas vivientes, sociales y combinados, que necesariamente dependen de dichos procesos de producción, es consecuencia de la propiedad de autopoiesis de esos sistemas. Nótese, que producir significa, convertir o transformar físicamente una cosa en otra cosa diferente o novedosa, siempre con generación de entropía, lo cual no es más que creación, construcción y transformación de materias en otras afines con pérdida o desgaste en forma de calor, desechos, desperdicios o basura, manteniendo estable sólo por cierto tiempo la estructura sobre la que se lleva a cabo el mismo proceso de producción, hasta que el desgaste por funcionamiento o desenvolvimiento le agote y afecte directamente la propia estructura del proceso. La producción es vista, pues, como una actividad humana natural constituida en términos de acciones, operaciones y procesos de transformaciones de insumos y componentes diversos, los cuales dan forma y contenido a productos, logros, servicios o expectativas, que se imaginan con diseños previos y que se destinan al uso necesario y de reproducción tanto social como comercial. Igualmente se admite, que es una actividad racional ejercida por el ser humano sobre determinada materia prima de manera sistemática, para apropiársela y transformarla en productos de consumo, valor y almacenamiento, con el objeto de satisfacer sus necesidades, deseos y expectativas. Los procesos de producción más importantes del ser humano son, sin duda alguna, el de ideas y la elaboración de textos y de comunicación, los cuales sirven de sustento a todos los demás procesos, incluyendo los procesos industriales.

**PRODUCCIÓN DOCENTE.** Cantidad y volumen de hacer y de trabajo didáctico, así como de productos académico-instruccionales, relacionados con las actividades de enseñanza, aprendizaje, evaluación e investigación docente, que genera el docente durante un determinado período de tiempo, incluyendo en ello su participación en eventos vinculados con la docencia, su organización, planificación y ejecución.

**PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA.** Cantidad de escritos, proyectos, resultados cognoscitivos diversos, prototipos, patentes, participaciones, convenios y servicios que durante un año realiza un investigador, grupo, núcleo, centro, instituto o empresa de investigación.

**PRODUCTIVIDAD.** Magnitud o grado de producción del trabajador por unidad de trabajo. Se entiende también como una relación entre productos e insumos, o como la expresión de la eficiencia de la organización, establecida a través de una relación entre el producto útil para los usuarios de un determinado mercado y la cantidad de trabajo necesario para su obtención. La productividad puede dividirse en laboral, personal o del trabajador, teórica, estándar, planeada y total. Es, pues, un indicador de rendimiento y rentabilidad asociados y un criterio de medición del grado con que funciona y se desempeña una persona, organización, empresa o institución. Por lo tanto, no debe confundirse con el rendimiento mismo.

**PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJADOR.** Aquella que mide la magnitud del esfuerzo de los obreros y empleados al hacer un trabajo con la intención de conocer y controlar en qué estado de realización están

sus actividades, sobre todo, cuando se encaminan en pos del mejoramiento de los procesos, productos y beneficios, tanto de la empresa o institución como de ellos mismos.

**PRODUCTIVIDAD ESTÁNDAR.** La que ha de poseer o mostrar un sistema de producción en situaciones de normal funcionamiento. Se determina en concordancia con las condiciones reales de trabajo, con los medios e instalaciones y la organización existente, tomándose en cuenta, además, las mejoras que puedan hacerse a dichas condiciones.

**PRODUCTIVIDAD INVESTIGATIVA.** La que mide los logros y resultados alcanzados por el investigador, por la organización o la investigación misma, de acuerdo con los insumos empleados, los esfuerzos hechos y la producción investigativa, lograda durante un periodo de tiempo previamente determinado.

**PRODUCTIVIDAD LABORAL.** Actividad promedio que expresa la relación entre la cantidad de producto realizado y la cantidad del trabajo consumado en el marco de todos aquellos factores que contribuyen a la realización de la actividad productiva.

**PRODUCTIVIDAD PLANEADA.** Es el valor que se espera obtener en un momento dado del trabajo mediante la planificación, tomando en cuenta las condiciones que prevalezcan en dicho momento.

**PRODUCTIVIDAD TEÓRICA.** Es aquella que representa el valor que se alcanzaría si se operara con las condiciones relevantes de producción en un nivel óptimo y se calculara teóricamente con base en documentos técnicos preestablecidos oportunamente.

**PRODUCTIVIDAD TOTAL.** Es la suma integrada de todas las formas de productividad. En forma general la productividad puede expresarse como:

$$P.T = \frac{\text{Valor Real}}{\text{Valor Teórico}} = \frac{\text{Valor Estándar}}{\text{Valor Teórico}} = \frac{\text{Valor Planificado}}{\text{Valor Estándar}} = \frac{\text{Valor Real}}{\text{Valor Planificado}}$$

**PRODUCTO.** Resultado concluyente de una serie de procesos de elaboración, transformación o de servicios, que en un principio se impulsa con insumos materiales, energéticos, informacionales, o combinadamente, tras lo cual adquiere forma, acabado, entidad propia, significación y valor, tanto personal y público como social. En mercadeo, propone Quevedo (1999), que un producto viene a ser: “un estímulo-logro cualquiera, bien, servicio, idea o concepto que sea percibido como capaz de satisfacer una necesidad, capricho o deseo, siempre a cambio de algo”. Añade el autor mencionado que “producto no es sólo lo que se vende, sino lo que además compran, perciben y esperan del vendedor” u ofertador.

**PROFECÍA.** Pronóstico infundado que se hace basado, no en experiencias previas ni en planteamientos conceptuales y teóricos conocidos, sino sólo en intuiciones, corazonadas, sospechas o caprichos del investigador. Entonces, se comportan ellos como adivinadores o clarividentes.

**PROFECÍA DE AUTOCUMPLIMIENTO.** Propuesta hipotética de fuerte contenido ilusorio y utópico que en calidad de deseo, aspiración o expectativa personal o social, formulan las personas, profesionales, políticos y hasta investigadores, hasta el punto de convertirla en una creencia sumamente arraigada, en la espera de que de algún modo se cumpla o se convierta en realidad. Es, pues, una suposición en la que, por la sola razón de haberse hecho, se da la tendencia a hacer todo lo posible para que se cumpla o materialice, ya que su formulador se inclina y procede a actuar más en la dirección de confirmación del suceso profetizado que en la dirección de las razones que pudieren originarla, incluso sin percatarse de ello. De tanto asumirla y repetirla, se neutraliza toda la capacidad de autocrítica y prudencia que pueda tener su formulador e incluso quienes la sigan, hasta el punto de llegar a quedar tan convencido de que la sospecha es verdadera y real, debido a lo cual quien la sigue programa y reprograma todas sus actuaciones siguientes, asumiendo o dando por sentado que en efecto ya ha ocurrido o es así. A veces, puede llegar a adquirir un comportamiento colectivo o comunitario que distorsiona no sólo la realidad que percibe y concibe la persona o personas que la formulan, sino incluso la realidad compartida por todos quienes la asumen. No es extraño encontrarla en docentes e investigadores que comparten una línea o

moda de investigación, sobre todo, en investigadores noveles y entre estudiantes de postgrado que realizan su trabajo o tesis de grado. Pero también se produce constantemente cuando los investigadores se casan o adscriben acríticamente a un paradigma, en el que permanecen largo tiempo conviviendo sólo con él, familiarizándose y habituándose tanto a él, que terminan mediatizándose, alienándose y enajenándose dogmáticamente, hasta autoentramparse y enjaularse en ellos comunitariamente. La razón de formulación de esta profecía radica en invertir la relación temporal de las ideas en la sucesión lineal de causas y efectos que la desarrollan. Se le conoce también como “Efecto de Edipo o “Efecto Pigmalión”. Vale advertir como caso ejemplificativo que como cada estudiante es una diferencia individual, en teoría, toda propuesta curricular es siempre una hipótesis a comprobar, orientada hacia un ideal de estudiante hipotético y estadísticamente representativo, pero en la práctica de la metodología instruccional formativa, los implementadores y docentes de un diseño curricular tienden a convertirla, o en una profecía curricular de autocumplimiento o en una praxis empírico-espontánea multi compleja, propia de lo que hasta ahora se ha conocido como currículo oculto de la planta docente.

**PROFESIÓN.** Facultad que adquiere una persona por el ejercicio eficiente en una actividad laboral, la cual requiere del empleo de conocimientos, habilidades y destrezas en la materia de la actividad, así como del uso de instrumentos y técnicas que le proveen de un manejo ordenado y una aplicación eficaz de sus actuaciones. Comprende el conocimiento y uso eficaz de determinados haceres y saberes que facultan para el ejercicio en la materia respectiva, el dominio de requerimientos y competencias propias de las ocupaciones específicas, la tenencia de una organización mínima de trabajo con la que lleve a cabo sus actuaciones, la sujeción a un código de ética por el cual se conduzca consistentemente, y la realización de actividades de actualización, desarrollo y perfeccionamiento permanente en las áreas de sus competencias.

**PROFESIÓN DOCENTE.** La que se ejercita en centros escolares de cualquier nivel educativo, impartiendo enseñanzas con base en estrategias instruccionales y de evaluación previamente establecidas.

**PROFESIÓN TÉCNICA.** Ejercicio laboral que fundamentalmente requiere de conocimientos práctico-aplicados de amplio uso y utilidad social, que posee un dominio de recursos instrumentales, que emplea eficazmente herramientas, artefactos y utensilios de trabajo, así como también emplea de técnicas y métodos de procedimientos que se adquieren tras algún aprendizaje previo de ellas.

**PROFESIÓN UNIVERSITARIA.** Grado de facultación distintiva que se otorga al egresado universitario para el ejercicio de un empleo o trabajo que debe efectuarse con conocimiento, tecnicismo, esmero y diligencia en las materias correspondientes, luego de cumplir con todos los requisitos académicos de nivel universitario estipulados para ello.

**PROFESIONAL.** Además de ejercer un oficio con manifiesta competencia, es una persona que posee los siguientes recursos: 1) una preparación cognoscitiva y técnica calificada en la materia en que se desempeña, 2) posee y sabe manejar equipos e instrumentos de trabajo relacionados con el oficio que realiza, 3) dispone y usa correctamente instrumentos de acopio, registro y procesamiento de información, 4) posee y aplica instrumentos de control y evaluación de su trabajo, 5) posee instructivos y manuales de procedimientos relacionados con las técnicas que emplea y con los objetos de trabajo, 6) posee y entrega formularios con membretes de identificación en los que suministra indicaciones, observaciones y recomendaciones, sobre todo, cuando hace inspecciones, asesorías y consultas técnicas; 7) posee un ambiente físico de trabajo, provisto de medios apropiados de comunicación, en donde y con los cuales se le localiza de manera efectiva; y, 8) posee una ética de trabajo por la cual se rige al actuar.

**PROFESIONAL CHAPUCERO.** Personaje que actúa sin propiedad, sin recursos y sin fundamento. Parece más bien una caricatura de bricoleur que un egresado universitario.

**PROFESIONAL EXPERTO.** Aquel que no sólo: 1) tiene un título universitario, 2) trabaja en un área del saber y del hacer como profesional, 3) contribuye a ampliar el saber y el hacer existente; sino que también: 4) trabaja y resuelve bien lo que hace; y 5) sabe comunicar explícita y claramente cómo es que lo hace; y, 6) aprende, mejora y perfecciona su praxis profesional cotidiana continuamente.

**PROFESIONALIZACIÓN.** Proceso formación cognoscitiva que faculta para el ejercicio de una actividad laboral determinada.

**PROFESOR.** Profesional formado para el ejercicio de una docencia específica con un sentido y contenido esencialmente humanista, axiológico y social. Su distinción profesional como docente radica en que su praxis está sustentada en un conocimiento y en una preparación práctica, relacionadas con la pedagogía, la andragogía, el auto didactismo y el hecho educativo instruccional dentro de un contexto escolar, académico e institucional, así como en el trato condescendiente, flexible y comprensible del estudiante. Curiosamente la idea original que en griego antiguo tenía este término era: “Esclavo cargador y cuidador de niños”. Después se le llamó Maestro. Hoy es otra cosa.

**PROFESOR EMERITUS.** Máximo nivel de reconocimiento que una institución educativa otorga a sus miembros más destacados por su meritoria obra y labor como docente, así como por la dedicación ejemplar durante su vida académica, cumplimiento de sus funciones y por su gran valor como persona. Es un reconocimiento que debe otorgarse en vida y constituye un buen ejemplo a seguir como estímulo colectivo, social y profesional para aquellos otros profesores que aún no han llegado a adquirir algún reconocimiento meritorio.

**PROFESOR HONORARIO.** Es similar al profesor emeritus, pero puede otorgarse a profesores de otras instituciones. Pocas instituciones educativas honran esta figura.

**PROFESOR UNIVERSITARIO.** Profesional formado y egresado de una universidad, conocedor y especialista en alguna materia, propia del nivel de educación superior, quien, además de las cualidades, méritos y requisitos personales, morales y laborales, estipuladas en alguna normativa o reglamento general o particular, posee, tanto competencias evidenciables para realizar al mismo tiempo, funciones de docencia, investigación, producción, extensión y gestión universitaria, como una cultura en su carrera o disciplina y en las especificidades propias de la comunidad universitaria respectiva. Este profesor llega a desarrollar autónomamente el aprendizaje autogestionario y el auto didactismo profesional.

**PROFUNDIDAD COGNOSCITIVA.** Aquí se entiende que una idea, argumento, objeto cognoscitivo, tema, estado, nivel, teoría, área de conocimiento, etc., es más profunda que otra equivalente cuando alguna de ellas: 1) está determinada por alguna otra; 2) está trabajada y desarrollada en función de otra; 3) depende causalmente de otra; 4) es producto derivado de otra; o, 5) requiere de otra para su propio desarrollo o para el desarrollo de sus aplicaciones. Entonces, ciertamente es menos profunda.

**PROGRAMA.** Descripción explícita de planes y procedimientos efectivos que se siguen para lograr un objetivo. Se describe en función de tareas y de acuerdo con un cronograma de trabajo.

**PROGRAMA ACADÉMICO-CURRICULAR.** Unidad de organización, planificación y ejecución de actividades académicas de un diseño curricular o plan de estudios del pregrado universitario en algunas universidades experimentales de Venezuela.

**PROGRAMA ANALÍTICO DE UNA ASIGNATURA O CURSO.** Plan de trabajo escrito que se elabora en correspondencia con los lineamientos de un diseño curricular y que debe seguirse consistentemente por quien lo haga o use. Posee objetivos, contenidos, actividades, procedimientos didáctico-metodológicos, competencias específicas del docente a implementarlo, estrategias didácticas y de estudio, referencias bibliográficas y plan de evaluación. Cabe advertir que un programa no es un agregamiento arbitrario de contenidos o de temas diversos, al cual se le adosa un conjunto variado de propósitos con los que se pretende orientar y aprovechar el aprendizaje de dichos contenidos, ni al que se le añaden recomendaciones didáctico-metodológicas intuitivas y generales para su enseñanza, así como una bibliografía que sólo sirve de contexto de orientación a quien pretenda dictarlo y dirigirlo o a quien se destine dicho programa, sino una *síntesis global*, para el uso congruente y compatible, de todos los elementos que lo constituyen. De modo que en él, no sólo se seleccionan temas por aproximaciones intuitivas de “expertos” o “profesores “expertos”, sino que además deben reestructurarlos y reconstruirlos en un nuevo contexto de reinterpretación taxonómica que los adecua a los usuarios-estudiantes, a la carrera y nivel universitario correspondiente, así como al campo específico de desempeño profesional.

En este caso se está ante una situación compleja de producción-reproducción de saberes-haceres que requiere de un procedimiento técnico para llevarla a cabo de manera consistente y correcta, el cual por lo general es desconocido por los “expertos”. Tampoco se escriben en él, propósitos u objetivos que se formulan al margen de los contenidos, sino que se estructuran vectorialmente con dichos contenidos, guiándose por las macro estructuras de titulación de los temas, haciéndose corresponder la taxonomía de propósitos u objetivos con el árbol taxonómico de los contenidos diferenciados en niveles por las macro estructuras de titulación que se asuman en él.

**PROGRAMA DE LECTURA.** Plan de actuación lectora que debe establecerse cuando cualquier lector interactúa con hipertextos de cualquier índole cognoscitiva con el fin de sacarle, primeramente, el máximo provecho cognoscitivo a él y, luego, explotar de cualquier manera la producción de valor cognoscitivo agregado, tanto al texto fuente mismo como a los demás textos complementarios y auxiliares con respecto a él.

**PROGRAMA CIENTIFICISTA DEL CONOCIMIENTO.** El que pretende construir teorías científicas descriptivas y explicativas realistas, basadas en la experiencia, la prueba y el experimento, de estructuras cognoscitivas que subyacen a la realidad fenoménica, las cuales están orientadas desde un principio a la representatividad, inteligibilidad y al entendimiento de ellas. Admite este programa de trabajo intelectual que hay un mundo real independiente del observador inteligente, primer mundo Popperiano, el cual está constituido por formas, manifestaciones, hechos sucesos, fenómenos, objetos y sistemas, enlazados entre sí causalmente y en interacción dinámica permanente.

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CAPACITATIVA CURRICULAR.** Plan de trabajo institucional que se monta obligatoriamente en las instituciones académicas después de efectuar procesos de innovación, reformulación, transformación, modernización o de cambios curriculares importantes que afectan directamente las meso y micro estructuras y componentes de las carreras que se ofertan en la institución, con el objeto de ponerse a tono con el espíritu de los cambios curriculares habidos y garantizar la implementación y aplicación correcta de dichos cambios. Consiste en la preparación e implementación de un diplomado en la materia curricular, obligatorio para todo el personal docente, de investigación y extensión, en la categoría de ordinario a dedicación exclusiva y tiempo completo. Los demás docentes, a medio tiempo y contratados, han de recibir información concerniente a los cambios habidos, enfatizándoles en la incidencia de dichos cambios en aquellas materias de trabajo académico en las que se desempeñen. Si es de su gusto podrán incorporarse a los estudios del diplomado curricular de la institución. El programa comprende cuatro fases que se implementan en un período de no más de dos años. Una primera fase, teórico-metodológica general, que involucra los niveles macro y meso del currículo y los componentes generales y profesionales del diseño de la institución. En ella se trabaja todo lo concerniente a los perfiles de egreso de las carreras por competencias y la taxonomía curricular asociada. Otra segunda fase, práctico-aplicada y específica, que comprende los niveles meso y micro del currículo e involucra los componentes especializados y de práctica o pasantía profesional. Allí se trabaja el conocimiento de las arquitectónicas generales y particulares, inherentes a los contenidos de las carreras y planes de estudios, así como todo lo concerniente a la docencia, didáctica, estudio y aprendizaje de las respectivas materias de los cursos. Una tercera fase constructiva y productiva, asociada a la segunda fase, en la que se trabaja todo lo concerniente a los materiales de trabajo de toda índole, indispensables para llevar a cabo las actividades académicas docentes, de aprendizaje, estudiantiles, de prácticas y de laboratorio, en el espíritu de los cambios curriculares que se implementen. Y una cuarta fase correspondiente a la preparación en materia de evaluación curricular en todos los niveles macro, meso y micro del currículo. Se trata, pues, de un trabajo de preparación técnica profesional y no una simple jornada de trabajo, actualización curricular, la cual se orienta más a la formación de grupos de trabajo curricular permanente, que a simplemente notificarles de los cambios.

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN.** Colección de problemas de investigación pertenecientes a áreas diversas de interés cognoscitivo y social, sustentados en los problemas y tendencias de desarrollo científico de dicho conocimiento, así como del conocimiento tecnológico, humanístico y social existente, que se establece y pone en práctica para contribuir con la solución de ellos en una dependencia destinada para tal fin. Los programas de investigación poseen áreas y líneas de trabajo investigativo y, generalmente, dan origen a teorías explicativas de sus objetos de interés cognoscitivo. Hasta ahora han

constituido la fuente de desarrollo de las disciplinas y teorías científicas que se ocupan de explotar el dominio fenomenológico de la naturaleza, la tecnología y la sociedad.

**PROGRAMA DE PREPARACIÓN Y APLICACIÓN ADECUADA DE MATERIALES CURRICULARES.**

Planeación profesional de actividades técnicas de adaptación, adecuación, elaboración, estudio, uso, aplicación y aprovechamiento de los saberes-haceres curriculares en el espíritu de los cambios curriculares habidos, que se implementa en una institución a fin de utilizar todo tipo de materiales de trabajo cognoscitivo, curricularmente apropiados, garantes de la correcta implementación de las nuevas orientaciones y modalidades del trabajo formativo y capacitativo, que traen consigo los nuevos cambios de enseñanzas y aprendizajes.

**PROGRAMA INTEGRAL DEL CURSO UNIVERSITARIO.**

Propuesta escrita de trabajo académico universitario, impregnada de cierta incertidumbre, a la cual se le atribuye un carácter investigativo-experimental, que se elabora integrando las funciones de investigación, docencia y producción en un núcleo de actividades instruccionales conjuntas, tanto para el docente como para los estudiantes, encaminadas todas fundamentalmente al logro constructorista de los aprendizajes sign ificativos de los estudiantes. A diferencia de los Programas tradicionales de las Asignaturas, propias de la educación media, diversificada y profesional, en los que su composición comprende básicamente objetivos, contenidos, estrategia metodológica, actividades, lineamientos evaluativos y la correspondiente bibliografía, se presenta este tipo de programa en forma de Proyecto de investigación instruccional y se le da un tratamiento igual al que se le proporciona a los proyectos de investigación. Lo deseable es que este programa se elabore previamente al inicio del Curso, no sobre la marcha, debe dársele a conocer a la cátedra o a su equivalente, para que lo certifique, así como también a los estudiantes, quienes podrán hacer sugerencias que permitan su adecuación a los intereses tanto específicamente instruccionales como de su formación profesional.

**PROGRAMA SINÓPTICO DE UNA ASIGNATURA O CURSO.**

Es aquel que contiene en forma resumida y simplificada una visión amplia de los contenidos, con una denominación o título que mejor expresa su representación cognoscitiva. Cuando se trate de selección temática de conocimientos de determinada disciplina no es conveniente, sobre todo para efectos de equivalencias y homologación futura con otros cursos de otras carreras, que se le denomine con el nombre de la disciplina o ciencia de procedencia. Por ejemplo: Matemática I, II, III; Física I, II, III; Química I, II y otras. Esto es admisible sólo cuando tales denominaciones sean versiones formales de Teorías concretas de dichas disciplinas. En el enunciado de propósito general de la asignatura se recoge vectorialmente el QUÉ, el CÓMO y el PARA QUÉ de ella. Los contenidos deben seleccionarse y escribirse cuidadosamente, de modo que no sea una lista arbitraria de temas, tópicos, capítulos, áreas o campos de conocimientos de extensión cognoscitiva sumamente desigual ni tampoco deben ser semánticamente heterogéneos. Recuérdese que no es lo mismo un aspecto puntual o concreto de un conocimiento que todo un sector o rama de él. Sus unidades, sectores o capítulos deben poseer una organización jerárquica estructural. Todo programa sinóptico se acompaña de una bibliografía de referencia que es la que le proporciona fundamentación, magnitud, extensión, rigor, nivel cognoscitivo, aplicación y ejemplificación. En algunos casos se exige que se le incorpore la estrategia de trabajo o estudio, así como la estrategia general de evaluación.

**PROGRESO.**

Idea antepuesta a las concepciones mitopoyéticas y religiosas del pasado, encarnadas en el mito griego de Sísifo, las cosmovisiones de muchas de las sociedades primitivas más estudiadas y en las ideas filosóficas del siglo XIX y XX, sobre todo, de Nietzsche y Heidegger, las cuales se conocen como “El eterno Retorno”, así como en algunas interpretaciones filosóficas de la idea científica del crecimiento de la entropía: “La muerte térmica del Universo (Tipler, 1996). Es, pues, el estado de un ente, situación, asunto o cosa, con sentido histórico y valor agregado, inherente a su naturaleza constitutiva y en el contexto de un determinado ordenamiento o sistema presente, en el cual se produce una variación evolutiva de él, respecto de otro estado previo que le sirve de referencia y en el que los valores de los parámetros distintivos anteriores son inferiores con respecto a los que se consideren en un momento posterior. Por lo tanto, no es una cadena de Markov en el sentido estricto. Se operacionaliza con el empleo de los adverbios: “Más” y “Mejor”. Se refiere, pues, a hechos que se desarrollan preferentemente en un sentido constitutivo, afirmativo, adaptable, positivo, deseable y favorable al ordenamiento o estatus presente que lo sustenta. Tres formas de Progreso estableció

Sadovsky (1983), que parecen aceptables para su reproducción en la academia: acumulativo, estructural y genético-sistémico. En el primero, hay simple crecimiento cuantitativo, de algo. En el segundo, se produce mejoramiento y perfeccionamiento de algo. Y en el tercero, surge algo nuevo y diferente que supera perceptual y positivamente lo anterior. Según Orta de G. (1988), el progreso es un movimiento hacia delante, hacia lo bueno y lo mejor, hacia el crecimiento y perfeccionamiento de un devenir evolutivo. Subsume pasos de transición que en lo metodológico van: de lo posible a lo perfectible, de lo particular a lo general, del análisis a una síntesis, de lo unitivo a lo diferenciado y especializado, del agrupamiento estructural cuantitativo de partes a la emergencia funcional cualitativa; y en lo material va, de lo inferior a lo superior, de lo estacionario a lo dinámico-funcional, de lo artesanal y técnico a lo artístico, de lo exiguo a lo bueno, bello y exquisito. De modo que, se trata de un movimiento cuantitativo, cualitativo y de ambos combinados, ya sea separadamente o al mismo tiempo. En él, se siente que hay una especie de variedad continua y de cambio perfectible en el curso del desarrollo que se sigue. Por lo tanto, es algo histórico que se pone de manifiesto de manera evolutiva, no en la continuidad y la rutina de los acontecimientos, ni en la mera repetición y reproducción de las cosas, ni mucho menos en los cambios radicales o revolucionarios, pues en éstos últimos se produce una interrupción o ruptura en la modalidad de progreso anterior y se da inicio a una nueva modalidad de progreso que, en alguna medida, podría superar lo anterior o afectar sensiblemente de manera cuantitativa y/o cualitativa, otros indicadores, individuos, grupos o sectores, que antes no eran afectados por el progreso presente. Vale destacar, que los valores indicativos de todas las formas de progreso pueden contrastarse y equipararse entre sí, para determinar si en efecto se ha producido algún cambio, con progreso y no con regreso a logros o estados ya superados, o si ha habido un menor o mayor progreso en cualquiera de las formas de él, sometidas a equiparación. Nótese, que cualquier cambio no necesariamente trae consigo algún tipo de progreso. Hay cambios desgastadores, desestabilizadores, desestructuradores, transformadores y destructivos, como lo han sido la mayoría de los cambios revolucionarios. Por supuesto, ninguno de ellos, por ser ahistóricos, trae consigo algún progreso, a menos que no sea a costa de los demás sectores o partes afectadas por el cambio. En el mejor de los casos, tales cambios son indicio de búsquedas de nuevas formaciones de cualquier tipo que, a su vez, dan inicio a otras formas de progreso en el seno de las nuevas formaciones mismas. El espíritu y sentido positivo del cambio está, en que traiga progreso generalizado y no sectorizado, y se realice en tal sentido, que depare en forma justa, crecimiento, mejoramiento y perfeccionamiento, juntos y, por consiguiente, provecho, bienestar, estabilidad dinámica, seguridad, confianza y satisfacción a todos los afectados de manera favorable y desfavorable. Finalmente, hay que reconocer que se trata de un concepto cargado de gran subjetividad filosófica, ideológica y científico-tecnológica, que ha suscitado largas e interminables controversias, incluso, entre científicos, como en el caso de los biólogos, físicos, químicos geólogos, psicólogos, educadores, filósofos de la ciencia, ingenieros, sociólogos y políticos, las cuales todas están aún por resolverse (Washenberg, 1994).

**PROGRESO CURRICULAR.** Estado de crecimiento cuantitativo, mejoramiento cualitativo y/o perfeccionamiento constitutivo que se produce en todo un sistema curricular presente. Sus indicadores cuantitativos y cualitativos más relevantes son, entre otros: 1) Más y mejores ofertas de Carreras y de estudios profesionales, más y mejores instituciones de enseñanza, ambientes, aulas, laboratorios, talleres, instrumentos, equipos, herramientas, utensilios, enseres, materiales, infraestructura, servicios informáticos, telemáticos y de telecomunicaciones; más fuentes de información, textos y libros, material didáctico, y más medios de producción y reproducción de materiales diversos. 2) Más y mejor instrucción, formación, capacitación, actualización, docencia, investigación, producción, extensión; más y mejor apoyo y consulta de carácter académico y administrativo; más y mejor atención tutorial, didáctica, reflexiva y práctica, más ejercitación, ejemplificación, participación estudiantil y comunitaria; más quehacer, aprender haciendo, seguimiento regulativo colectivo, auto evaluación y evaluación externa. 3) Más estudiantes matriculados, asesorados, asistidos técnicamente; más y mejores egresados, más competentes, aptos, laboriosos, emprendedores, cumplidores y resolvers de problemas; más eficaces, eficientes y efectivos. 4) Más educación ciudadana, socialmente útil y provechosa, pertinente, integral, autónoma y liberadora. 5) Mejores lecciones-enseñanzas, saberes y haceres más adecuados, vigentes, apropiados útiles y pertinentes en el sentido más amplio; conocimientos más fundamentales, sustentadores, prácticos, técnicamente útiles, convenientes y beneficiosos.

**PROGRESO INVESTIGATIVO.** Todo aquel que conduce a descubrir, inventar, crear, construir y expresar un estado de valor agregado cognoscitivo, válido y congruente con el grueso del conocimiento científico existente, para conocerle y disponerle cada vez más, con mayor provecho cognoscitivo y material; asimismo, es aquel que conduce a la producción y reproducción de novedades que superen el estado de conocimiento presente y que permita la creación y resolución de problemas, de los cuales se ocupe una determinada comunidad de científicos. Hay también progreso investigativo cuando se formulan más y nuevas preguntas, se trabajan nuevas hipótesis, y como consecuencia de ello, se extienden las fronteras del saber-hacer y surgen o se crean todo tipo de problemas de interés cognoscitivo, técnico, artístico, humanístico y social.

**PROPENSIÓN.** Tendencia de cualquier cosa a seguir un curso en una dirección y pasar de un determinado estado distintivo a otro estado de mayor probabilidad o posibilidad, del mismo género. Generalmente, toda propensión se incuba, potencia y gesta en el decurso regular de toda actividad en la cual se posibilita su emergencia.

**PROPIEDADES EMERGENTES DE UN SISTEMA.** Cualidades immanentes únicamente distintivas a la totalidad del sistema en su plenitud constitutiva. Es, por ejemplo, el propio caso de la vida como tal, en tanto cualidad emergente inherente solamente a los seres vivientes. Se caracterizan dichas propiedades, porque ninguna de las partes o subsistemas del sistema con el cual se asocian, la presenta aisladamente ni se infieren como resultado de una sumatoria de propiedades parciales del sistema. Cuando se ponen de manifiesto adquieren fisonomía propia y hasta una especie de autonomía de desenvolvimiento, por lo que pueden ser desarrolladas hasta el punto de conferirle al sistema otras potencialidades y capacidades funcionales derivativas que le fortalecen significativamente. El ejemplo más trivial de ellas se ve claramente en el ser humano. Todos los sentidos de la percepción y su respectiva identificación por las personas son propiedades emergentes del cuerpo como sistema; el desplazamiento locomotor del cuerpo es también una propiedad emergente; las funciones que se realizan con las extremidades del organismo: brazos, piernas y dedos son también propiedades emergentes del cuerpo; el habla y la comunicación igualmente lo son; el pensamiento y toda la fenomenología psíquica son propiedades emergentes; las emociones y afectos, también lo son; pero la ideación, la inteligibilidad, el entendimiento y la comprensión, al igual que la inteligencia, la conciencia y la espiritualidad, son propiedades que trascienden el nivel de emergencia sistémica inicial, dando origen a un nuevo nivel de meta emergencia que abre un mundo de posibilidades y capacidades funcionales, las cuales convierten al sistema humano en un sistema trascendente más allá de su sola expresión existencial. El concepto de emergencia como aspecto distintivo, parece ser poco acertado, por cuanto no se trata de algo que emerge o se deriva lógicamente desde adentro, sino que se constituye integralmente con todas las partes o *qualias* del sistema de manera sinérgicamente sintetizada, sobre todo, cuando se dan ciertas condiciones de completitud y acabado sistémico interior.

**PROPIEDADES EMERGENTES DE UN SISTEMA INSTRUCCIONAL INTELIGENTE.** Se trata éste, de un sistema que enseña, aprende, resuelve problemas, se adapta, progresa y evoluciona, se comunica consigo mismo y con sus demás congéneres, crea artefactos, realiza servicios, toma decisiones autónomamente y se comporta también autónomamente; es decir, un sistema viviente humano. Son, pues, en conjunto, todas aquellas cualidades totalísticas u holísticas no imputables a las partes componentes del sistema que le proporcionan identidad global manifestativa. Al constituirse dichas propiedades de manera sistémica, dan origen a nuevas cualidades meta emergentes y meta cognitivas, trascendentes, que conforman escenarios virtuales diversos donde se unen aspectos de la realidad real material y sensorial con las realidades virtuales, emocionales y espirituales de las personas, posibilitando de esa manera el comportamiento colectivo de la gente como un todo. Así nacen las representaciones modelativas y metafóricas de carácter global, los arquetipos, las concepciones proyectivas inteligentes, las teorías de todo tipo sobre la realidad y todas las formas expresivas de utopías humanas, incluyendo el arte, la poética y la literatura como expresiones sublimes de los humanos.

**PROPOSICIÓN.** Enunciado declarativo con sentido gramatical completo, poseedor de cierta incertidumbre, que en la actividad investigativa sirve de consulta o propuesta ideativa con algún fin. Generalmente tiende a unirse subordinadamente y de manera lógica a otras proposiciones de mayor relevancia y significación teórico-metodológica, constituyendo al respecto oraciones compuestas de una



idea o planteamiento ideativo mayor e incluso argumento declarativo. Se expresa brevemente como un juicio entre dos términos en el que se incluye o excluye, afirma o niega el otro término.

**PROPOSICIÓN DE UN TEXTO.** Enunciado con significado intencional de una idea que subyace en una oración declarativa. Generalmente, contiene una sola idea que puede extenderse incluso hasta en una oración compuesta por otras ideas complementarias.

**PROPÓSITO.** Estado final de consumación concluyente hacia el cual se dirigen las intenciones, esfuerzos, procesos y procedimientos humanos, el cual se formula de manera voluntaria y explícita en calidad de expectativa consciente. Todos los seres vivientes rigen su existencia por propósitos o fines que les son propios o que les caracterizan, orientando y encaminando sus actuaciones por sus propias necesidades o por su puro gusto y simple voluntad.

**PROYECTO.** Propuesta escrita con variado grado de incertidumbre y factibilidad, en la que se declaran: el objeto del proyecto, los propósitos que se persiguen y en el que se describe en forma técnica y escrutable el contenido que le sea propio, incluso, algún procedimiento o estrategia metodológica para ejecutarle. Es organizado según un esquema de estructuración lógica en el que, además de justificarse correspondientemente, se describe el contenido de sus partes en forma detallada, programática y cronológica. Su textualización se rige por una organización y distribución de las ideas que exponen su contenido, la cual se estructura según la conformación de formas válidas de silogismos argumentativos. Su elaboración constituye un acto no meramente técnico, así sea un proyecto de ingeniería. Siempre tiene una dosis de ingenio, inventiva, creatividad y artísticidad, compatibles con los conocimientos que le sustentan y con los propósitos que se fijan para su realización. Cuando la incertidumbre es significativa y cognoscitivamente indeterminada se convierte en un proyecto de investigación, en el cual hay que formular explícitamente un sistema de hipótesis que guíe y regule su desarrollo y realización definitiva. Cuando su contenido es una propuesta realizable y materializable con toda certidumbre procedimental y cognoscitiva se convierte en un proyecto técnico factible, por lo que en ciertos casos necesita acompañarse de un estudio de viabilidad o/y factibilidad. Consta siempre de un cronograma de actividades.

**PROYECTOS COMUNITARIOS.** Nueva forma de coparticipación universitaria extensionista y pertinente en toda su dimensionalidad académica junto con diversas instancias y organismos de una comunidad determinada, que se instituye entre las partes involucradas, siguiendo la metodología de proyectos de estudio y de desarrollo integral, con el objeto de elaborar y realizar proyectos viables y factibles vinculados con todo tipo de problemas sociales comunitarios, globales o colectivos. Son impulsados y realizados por todos los miembros que integran una comunidad o colectividad.

**PROYECTO CURRICULAR DE AULA DE LA ASIGNATURA.** Constituye una auténtica hipótesis curricular formativa experimental compartida, que se somete a prueba por el docente y estudiantes durante el ejercicio instruccional de Aula. No responde a los contenidos de un programa de la asignatura ni a un capítulo o tema de los libros de texto. En tal sentido, le caracteriza la incertidumbre y no la certidumbre de los procedimientos y logros instruccionales contenidos en el programa respectivo. Dicha incertidumbre se hace extensiva al contenido mismo de la instrucción formativa (conocimientos), a la base bibliográfica de apoyo, a la propuesta didáctico-metodológica del docente-investigador, a la estrategia estudiantil de estudio de la materia, al seguimiento tutelar del docente y a la evaluación constataadora de los aprendizajes que logren los estudiantes. La certidumbre de las actividades adquiere un carácter relativo y se refiere básicamente al contenido de la materia y a los propósitos y objetivos instruccionales del Curso o de la Asignatura. Al final, deben darse a conocer los resultados alcanzados, a través de una presentación pública en la que participen quienes manifiesten su interés al respecto. Se consideran logros del Curso: los aprendizajes de los estudiantes, la eficacia de los materiales didácticos propuestos y usados en el aula, las estrategias de enseñanza y aprendizaje empleadas, y la organización curricular de los conocimientos temáticos, utilizados en el proyecto del curso. Consta de: una introducción en la que se problematiza y justifica técnicamente lo que se va a hacer; los Propósitos del proyecto que se relacionen con los resultados que se esperan obtener; éstos estarán determinados por el perfil de la carrera y los objetivos del curso mismo; igualmente, consta del conjunto de preguntas que signarán las intenciones constructivistas de los aprendizajes a lograr; el sistema de hipótesis que habrán de someterse a prueba y la fundamentación teórica que sustenta la propuesta que se pone en

práctica. Es, pues, una forma de introducción hacia la gestión, organización y realización de los aprendizajes complejos.

**PROYECTO DE FORMACIÓN DE UN “HOMBRE NUEVO”.** Desde tiempos inmemoriales ha pretendido crearse, por muchos individuos, grupos, órdenes e instituciones, un tipo de ser humano que se comporte a imagen y semejanza de quienes han sido sus proyectistas e impulsores, en la espera de que responda exactamente a los designios particulares de ellos independientemente de la buena fe con que hayan tratado de hacerlo. Las razones han ido, desde buscar erradicar de las entrañas del ser humano la bestia o el salvaje que todos llevamos por dentro (ya que antes que humanos, hemos sido animales), para controlarla por la vía de la explotación esclavista o servilista, dizque para convertirla en alguien realmente “civilizado”, humano, bueno y de bien; hasta llegar a perfilar modos de adoctrinamiento curricular, individuales, colectivos y sociales, deseables y moldeables por la vía de la educación escolar, de estudiantes y ciudadanos, para que se comporten de manera aceptable, educada, profesional y ciudadana, tal como se especifica en los respectivos proyectos educativos del país. Todos los cuales de una u otra manera terminan siendo siempre proyectos políticos e ideológicos de manejo y conducción social de los ciudadanos. Los tres proyectos más conocidos y fatales, terminaron en el más rotundo fracaso; ellos fueron: los proyectos religiosos del “Hombre Nuevo Adorador”, de entre los cuales sobresalió el proyecto de los cristianos, por la brutalidad, maldad, saña y duración (1800 años), con que se implementó contra quienes no creían en él, sobre todo, durante el periodo de la inquisición católica. Siguieron luego los proyectos del “Hombre Nuevo Elegido, Judío”, el del nacional-socialismo alemán de Hitler, sumamente segregacionista y racista, cuya maldad superó aún más de manera colectiva todos los otros proyectos que se practicaron, particularmente, contra la población judía; continuó el proyecto marxista-leninista del socialismo soviético de “Hombre Nuevo Socialista”, que también tuvo efectos públicos conocidos sumamente dañinos y humanamente aberrantes; fue igualmente brutal como los anteriores, se llevó por delante a mucha gente e instituciones y le quitó la vida a una enorme multitud de opositores. También como los otros, limitó las libertades individuales de su pueblo e impuso masivamente de manera doctrinaria y educativa, socialista, el dominio de la conciencia social de los ciudadanos para que todos fueran obligatoriamente iguales y de alguna manera se convirtieran sólo en adoradores de los ideales y los bienes comunes socialistas. Igualmente fracasaron los proyectos similares practicados en todas las demás repúblicas socialistas y regímenes dictatoriales y totalitarios conocidos. Igualmente fracasarán los demás proyectos religiosos o/y políticos, de “Hombre Nuevo”, incubados en el presente, que se basen en “Pueblos Elegidos”, “Mesías”, “Super Hombres” o “Líderes Sobrenaturales”, llámense ellos: “Proyectos Capitalistas Solidarios”, “Proyectos Socialistas Democráticos” o “Proyectos Comunistas”. Todos esos proyectos anteriores y los que pudieren proyectarse, dejaron y dejarán siempre tras de sí, miles y miles de muertos que nunca deberán olvidarse, para que tratemos de evitar, de alguna medida política inteligente, que jamás vuelvan a repetirse en ese mismo estilo político-social. Nótese, que cualquier proyecto de hombre nuevo, independientemente de las supuestas buenas intenciones con que se formule, en su naturaleza es profundamente reaccionario y utópico, ya que detrás de quienes lo promuevan habrá siempre una bestia escondida, que estará acechando a quienes no comulguen con dicho proyecto, la cual saldrá inevitablemente con toda la saña y virulencia para imponerse a como dé lugar. Por lo que, tarde o temprano, terminará generando mucho daño, incluso, a quienes de alguna manera lo impulsen, acepten e implementen. Precisamente, en la bestia que todos tenemos en nuestra entrañas, se encuentran en ebullición permanente las bajas pasiones animales, competitivas, egoístas, desenfrenadas y contradictorias de ella o de quienes como ella pretendan desconocer las diferencias individuales y su privacidad espiritual distintiva, así como todas las libertades humanas posibles, y se arroguen además, subjetivamente para sí, el derecho de privación exclusiva de ellas, tras considerar a los demás como si tuvieran que ser realmente iguales, peor aún, que fueren de **única propiedad del proyecto**. Con ello, aun cuando se niegue públicamente, lo que se hace, es reconocer y admitir en forma tácita y abierta la existencia de la propiedad privada, pero que de manera absolutamente subjetiva se reconoce sólo como potestad exclusiva del proyecto, negándosele impositivamente a los demás, no obstante ser ésta un derecho natural, incluso animal, que se pone de manifiesto, de manera simple y clara, cuando ellos orinan y defecan en donde viven, para que lo sepan todos los demás animales con quienes conviven y comparten un espacio común no siempre felizmente. ¡Menuda pretensión egoísta! totalmente contradictoria, que no tiene nada de humana, y que sin duda alguna, niega rotundamente la supuesta igualdad utópica que se cree posible para todos y que han pretendido imponer los correligionarios de esos proyectos. No olvidemos nunca que dos seres humanos diferentes en franco

desarrollo, aun cuando compartan un ambiente común, jamás ocuparán en convivencia feliz un mismo espacio social, sobre todo cuando sus intereses no converjan o difieran entre sí; por lo tanto, siempre todas las personas querrán tener su propio espacio vital o pertenecer a un espacio social que más le convenga y elijan por su propia voluntad. Lo universal siempre será la diferencia, no la igualdad y, menos, la impuesta por caprichos de otros que piensen, supuestamente, de otra manera.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Propuesta de trabajo investigativo impregnada de incertidumbre, que se elabora con algún fin cognoscitivo estructural, funcional, procedimental, material, constructivo, resolutor de problemas, técnico, gerencial, instruccional, educativo, económico-productivo, social, religioso, deportivo, de recreación, artístico, musical, vivencial, cotidiano o político. Se apoya en un esquema de estructuración organizativa y en alguna metodología o metódica de tratamiento y desarrollo, con la que se descubre, idea, materializa y se pone en práctica algo que se conjetura previamente.

**PROYECTO ESTUDIANTIL DE APRENDIZAJE (PEA).** Propuesta particular de estudio de determinada materia del programa de una Asignatura o de toda ella, que monta desde un inicio del semestre o año escolar el propio estudiante por sí mismo o con la ayuda de su profesor o de alguien más. En ella se deja constancia ante el docente y sus demás compañeros, de lo que se propone hacer con la materia durante sus estudios, ello con el fin de inteligirla, entenderla y comprenderla, así como de aprenderla significativamente, para ponerla en práctica en todos aquellos aspectos de sus estudios que así lo requieran. Se ajusta a un determinado esquema simplificado de proyecto estudiantil factible. Consta éste del establecimiento de los propósitos del estudio o de lo que al respecto quiere hacer el estudiante, una exposición general que lo motiva a hacer esa propuesta, el planteamiento de lo que considera que es su situación estudiantil problemática, para lo cual formula todas las preguntas que se le ocurran al respecto, escribe el señalamiento de todas las dificultades y limitaciones que crea que pueda tener para desarrollar la propuesta; sugiere todas las ideas conjeturales o hipotéticas que pudieren servirle para el tratamiento y desarrollo de la propuesta, postula una metódica o procedimientos de trabajo con los cuales tratará de resolver sus dificultades y complicaciones de aprendizaje; hace una revisión de la materia en los textos: ve qué no está, qué no entiende, qué le hace falta y determina para qué habrá de servirle cada cosa, con qué relacionarla y en dónde podría utilizarla. Al final, escribe sus conclusiones y la bibliografía empleada, incluyendo a los docentes consultados. La finalidad instruccional de este tipo de proyecto es crear las bases cognoscitivas y procedimentales para el desarrollo de habilidades y destrezas en el arte de investigar.

**PROYECTOS FACTIBLES.** Propuestas de trabajo investigativo o de realizaciones físico-materiales ingenieriles o técnicas, orientadas a la elaboración de ideas, diseños y aplicaciones de ellos, que en función de los propósitos o requerimientos establecidos en el Proyecto, pueden o no llevarse a la práctica. En caso de no ponerse en práctica, deben acompañarse de diagnósticos de factores incidentes en la aplicación y funcionalidad del asunto, estudios de viabilidad, estudios de mercado o análisis y evaluación de situaciones y circunstancias particulares, según sea el tipo de Proyecto en consideración, todos los cuales permitan justificar al menos, teórica y operativamente, su futura realización. Este tipo de proyecto es factible, por cuanto aun cuando se basa ampliamente en hacer y saber con máxima certidumbre, en alguna medida posee cierta incertidumbre o indeterminación en su formulación, desarrollo o realización, aplicación o funcionamiento y, por consiguiente, es necesario estimar, conocer e implementar un conjunto de acciones o actuaciones conjeturales y tecno-metodológicas que den garantía de contar con una organización adecuada con planes de actividades y operaciones de trabajo, haber montado una logística correspondiente y tener la descripción explícita de una estrategia técnica de ejecución correcta de los procedimientos a seguir. Dichos Proyectos pueden ser: de factibilidad propiamente dicha, sobre todo, cuando requieren obligatoriamente de estudios de evaluación, viabilidad y/o de mercado; asimismo, también pueden ser Proyectos de Aplicaciones Factibles, Proyectos Especiales y Proyectos de casos o de situaciones problemáticas complejas particulares; cuando se les operacionalizan los objetivos y se les incorpora un procedimiento metodológico fuertemente algoritmizado puede conducir infaliblemente al logro de dichos objetivos. Al elaborarse los Proyectos de Factibilidad, los objetivos generales de la investigación deben apuntalar a procesos de formulación, realización, aplicación y funcionamiento de lo que se propone hacer, mientras que los objetivos específicos se deben orientar a los estudios concretos sectoriales, según sea el tipo de proyecto. En los demás proyectos factibles, la formulación de los propósitos generales de la investigación depende de la

naturaleza y manifestación del problema, mientras que los específicos se relacionan más con lo que ha de hacerse materialmente y con lo que se espera lograr de manera definitiva.

**PROYECTO OPSU ALMA MATER.** Programa marco de actualización y modernización de la Educación Superior venezolana, que fue creado por el Dr. Luís Manuel Fuenmayor T (UCV). Comprendía cuatro secciones de consideración y desarrollo: evaluación y acreditación institucional, financiamiento y gestión, fortalecimiento académico y profesional institucional, y carrera académica profesoral. Destacaron en él, entre otros, los subprogramas de actualización de estadísticas universitarias, el equipamiento informático y telemático, bibliográfico y hemerográfico, el editorial, el de difusión de logros y la asistencia técnica en todos los órdenes académicos a las instituciones universitarias.

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE AULA.** Metodología de trabajo instruccional organizativo y co-participativo para ser trabajado en el aula, que trata de desarrollar provechosamente los contenidos programáticos de la asignatura y el área específica de trabajo, siempre a partir de la selección de problemas diversos, a los cuales se les aplican debidamente los contenidos de dichos programas, con el fin de que los estudiantes se familiaricen con el contenido de la materia, y desarrollen habilidades y destrezas en el arte de investigar y de resolver problemas, más allá de los problemas tradicionales propios de la enseñanza y aprendizaje de las asignaturas. Algo similar y circunscrito al aula fue establecido en la década de los años 80 por el Ministerio de Educación para la educación básica, media y diversificada venezolana, en las unidades generadoras de aprendizaje (González, 1983). Está estrechamente vinculado con el Proyecto Curricular de Aula.

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE PLANTEL.** Planificación de trabajo integral en el que se involucra toda la comunidad del plantel con el objeto de tratar problemas de diversa índole educativa y social, siguiendo la metodología de proyectos que resultare más apropiada para ello. Deseable es que los saberes y haceres involucrados se relacionen lo más que se pueda con lo que constituye el contenido programático de la formación escolar de los estudiantes.

**PROYECTO POLÍTICO SOCIAL.** Concepción ideológica, política, económica y productiva de la sociedad, propugnada por individuos, grupos, colectivos, organizaciones o instituciones, con énfasis en la atención y el servicio socio-colectivo a los ciudadanos de un país, el cual se impulsa, fundamentalmente, por la similitud y unión de intereses compartidos de clase y doctrinas, así como por expectativas y promesas de todo tipo. No es más que una hipótesis socio-política y económica, dinámica, que en la práctica puede o no cumplirse. Para su materialización se crean organizaciones, partidos y movimientos políticos de masas, todo lo cual se asume ante un pueblo, nación o país, para incluso llegar a constituir un modelo de Estado, orientado al cumplimiento de los planes y programas que al respecto elaboren y traten de materializar sus seguidores. Puede ser tribal, caudillista, burgués, capitalista, democrático o totalitario, socialista, liberal, comunista, social demócrata, cívico-militar, revolucionario y hasta religioso. La historia de la humanidad los ha conocido a todos, por lo que ya es hora de que se proceda muy críticamente con ellos y a actualizarles conceptualmente, para evitar que continúen reproduciéndose los mismos errores y daños que con ellos se cometieron en el pasado y aún continúan cometándose.

**PRUEBAS.** Procedimientos apropiados que se llevan a cabo para establecer la validez posible de un determinado conocimiento, argumento o procedimiento, valiéndose de algún recurso de facto o de hecho para ello. Se consideran pruebas: mostrar algo, presentar un hecho o una experiencia, exponer documentos, efectuar una inducción, presentar testimonio oral personalmente responsabilizado, desarrollar una demostración lógica, etc. Cuando las pruebas son debidamente argumentadas se asientan sobre proposiciones fácticas, las cuales a su vez se sustentan en alguna inferencia inductiva. Las pruebas materiales se acompañan con hechos u objetos relacionados con ellas. En términos formales, las pruebas vienen a ser también un conjunto de razones, acciones y actuaciones que justifican expresiones de tipo: "veamos si dado "A" como válido, bajo tal "q", se obtiene "B", que, a su vez, también debe ser válido bajo el mismo "q", las cuales se proporcionan con la intención de verificar, comprobar y entender cualquier asunto, situación o hecho, cuya existencia o validez se traten de dar por sentadas, válidas o verdaderas. Las pruebas son también instrumentos de examinación o evaluación indispensables para tener una idea cabal del estado en que se encuentre un objeto de interés evaluativo en un determinado momento. Contienen preguntas diversas, instrucciones de desarrollo, cálculos, ítems

discriminadores y sugerencias de cualquier tipo. Vale dejar ver que entre las pruebas de actitud, vocación, exploración y de demanda de mercado, existen diferencias cognoscitivas que no deben obviarse, sobre todo, cuando hay que proceder a elaborar los instrumentos que se van a aplicar, ya sean ítemes de encuestas, estándares, escalas y procedimientos estadísticos de cálculos.

**PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA.** La que es realizada por los organismos técnicos del CNU para optar a un cupo de ingreso a la educación superior en determinadas universidades y en determinadas carreras de ellas, así como también para el ingreso a las demás instituciones de educación superior. Se considera obligatoria, mas no suficiente, para ingresar a las universidades, pues algunas de ellas exigen, además, la aprobación de una prueba interna que ellas mismas hacen y efectúan a los aspirantes. La convocatoria es pública, de carácter nacional, y se hace en una fecha determinada a través de los medios de comunicación. Consta de dos pruebas: una de razonamiento verbal y otra de habilidad numérica y razonamiento lógico. La primera contiene un número de preguntas distribuidas en cuatro grupos. En todos estos grupos se operacionaliza el significado o las acepciones de las palabras contenidas en las oraciones o enunciados que configuran los ítemes de prueba. Los procesos involucrados en las operaciones son: sustitución analógica de significados (uso de palabras en contexto), similitud analógica de significados (relación de pares de palabras), selección y completación de significados (completación de oraciones), y detección diferenciativa de las ideas y aprehensión del sentido de ellas (comprensión lectora de textos). La segunda prueba consta de un número de preguntas que pretenden determinar: el conocimiento de símbolos y la comprensión de fórmulas matemáticas, la habilidad para el empleo correcto de ellos en la resolución de problemas de álgebra, geometría, aritmética y estadística, así como la habilidad para el razonamiento argumentativo lógico.

**PRUEBA ESCRITA DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN.** Se emplea para determinar el grado de conocimiento, manejo y dominio que se tiene del mismo en determinadas materias objeto del concurso. Consta de un tema-pregunta para su desarrollo, que se selecciona al azar de un temario del Concurso, el cual se entrega al concursante previamente cuando se inscribe. Aun cuando la entrega del temario a los concursantes se hace sólo cuando se inscriben, éste, en nombre de una actividad realmente transparente, debiera ser de conocimiento público, pues por la ley (LOPNA), conviene a la Universidad que oportunamente así lo sea. Dicho tema pregunta casi siempre se formula enunciativamente con sentido genérico, bajo una perspectiva de tratamiento y desarrollo en profundidad conceptual y teórico-metodológica, al igual que con una amplitud práctico-aplicativa y evaluativa, en la que está implícita una muestra de la extensión con que se emplean y aprovechan dichos conocimientos en otras áreas cognoscitivas del saber, hacer y quehacer instruccional, sobre todo, en los demás cursos o asignaturas de las cátedras. Por lo tanto, el tema-pregunta debería abarcar aspectos programáticos de varios cursos o asignaturas, nunca de una sólo, por cuanto esto podría interpretarse como que el ganador del concurso adquiriría derechos docentes laborales sólo en esa materia específica. Además, por no tratarse de una especie de chequeo-repaso de conocimientos, dicho tema-pregunta debe permitir que el concursante muestre también sus experiencias cognoscitivas, tanto en un sentido instruccional, que dejen ver lo que a su juicio se requeriría para estudiar y aprender la materia involucrada, al igual que la manera de evaluarla con la debida objetividad y propiedad. En lo posible también es saludable aspirar a que los concursantes pongan en evidencia las dificultades y complicaciones que podrían presentarse tanto al enseñar la materia como al estudiarla los estudiantes; eso podría mostrar direcciones posibles de interés investigativo en el quehacer instruccional de la cátedra, al igual que su participación futura en cursos de extensión profesional. Por las razones antes aludidas implícitamente, nunca el tema-pregunta se sustituye por una o varias preguntas como tales; adviértase que no se trata de simples respuestas a preguntas de un examen, sino de formas de desarrollo temático en las que están involucradas al mismo tiempo numerosas preguntas, descripciones y explicaciones diversas, relacionadas todas también con cuerpos o teorías diversas. Por esto tampoco se trata de un examen tradicional. Es de suma importancia hacer ver que el concursante debe escribir de manera concisa, clara, legible, pulcra, pero sobre todo, gramaticalmente correcta.

**PRUEBA ORAL DE APTITUD PEDAGÓGICA.** Consta de tres momentos expositivos claramente diferenciados: Inicio, Desarrollo y Conclusión, en los cuales ha de mostrarse una forma organizativa en la que el concursante refleje su capacidad para estructurar propositivamente el contenido del tema y se desenvuelva como un auténtico docente. Su duración no debe ser mayor de 50 minutos (1 hora-clase).

En el inicio, se introduce el tema de manera concisamente definitoria, exponiendo sus ideas principales al respecto y presentando un esquema-resumen panorámico, suficientemente representativo de lo que va a ser el tratamiento a las ideas más importantes de él. Seguidamente se dan a conocer los propósitos cognoscitivos y los procedimientos a seguir a lo largo de la presentación. Luego, durante el desarrollo de lo introducido se procede a detallar sus partes constitutivas; se amplía en forma conceptualmente descriptiva cada una, aludiendo en ellas de manera simplificada y creativa las ideas, objetos, hechos, efectos, fenómenos, regularidades, datos, conceptos, leyes, esquemas, fórmulas, ecuaciones, modelos, teorías, explicaciones y relatos según sea el caso. De requerirse, ser necesario y posible, se alude a situaciones particulares, ejemplificaciones, prácticas, aplicaciones, técnicas, equipos e instrumentos y hasta momentos estelares asociados con el surgimiento y desarrollo de la temática. Se subrayan también los aportes más importantes de autores, descubridores, creadores, constructores y productores de los aspectos más relevantes del tema, así como de las concepciones, modelos, teorías o paradigmas que los sustentan y en algunos casos es muy aceptable la referencia a obras, textos y autores que trabajan reconocidamente los contenidos del tema. Esté preparado por si se le exige, en calidad de ejemplo, una breve muestra simulativa de algún aspecto del tema ante quienes fueren sus estudiantes, en un tiempo no mayor de 10 minutos, o de lo que podría hacer en una especie de "miniclase", donde deje ver su conocimiento, manejo, dominio y virtuosidad didáctica del asunto. Al final se presenta una síntesis concluyente de lo expuesto, abreviando lo más destacado en el desarrollo del tema y presentado los resultados, tanto cualitativos y cuantitativos, como conceptuales y metodológicos, al igual que teóricos, experimentales, empíricos y prácticos, a que se ha llegado recientemente en el tema. Es también de suma importancia la observancia o cumplimiento de lo siguiente: mostrar un buen aspecto en su presentación ante el jurado, dominio de sí mismo y contro lógico de sus ideas, dicción audible y clara, habla correcta y educada, uso del vocabulario técnico correspondiente, administración apropiada del tiempo, manejo de la tecnología educativa más apropiada, empleo de alguna analogía, comentario, cuento u otro recurso que irrumpa contra la monotonía de la presentación y refuerce o despierte la atención y el interés de los presentes, por todo lo que dice y hace.

**PRUEBA OPSU DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL (PEV).** Instrumento psicométrico, elaborado por la Oficina de Planeamiento del Sector Universitario (OPSU), en el marco del Proyecto Alma Mater, el cual persigue la exploración de tendencias vocacionales y características personales de los aspirantes a estudiantes universitarios, con el fin de maximizar las decisiones de selección de carreras de formación superior universitaria y de apuntalar hacia la definición de un posible perfil profesional de ellos acorde con sus intereses, motivaciones, gustos, experiencias y vocaciones. Consta de seis secciones: "Dimensión Laboral", "Asignaturas", "Ambientes de Trabajo", "Percepción de Habilidades", "Personalidad, Actitud y Opinión", y "Gustos e Intereses", las cuales se exploran con ítemes o ejercicios diversos, valiéndose de una escala de Likert, cuyos resultados se procesan estadísticamente vía percentiles. La interpretación de los resultados permite obtener una idea bastante aproximada de la situación vocacional que en ese momento, estado y caso particular caracteriza a cada estudiante. Sin duda alguna es una gran contribución al mejoramiento de la calidad estudiantil y un excelente recurso de orientación académica para los aspirantes a la educación superior, empero termina convirtiéndose en un proceso selectivo y exclusivista que sólo a veces produce algunos resultados que a la larga escasamente se justifican. Últimamente está siendo muy cuestionada en los medios académicos.

**PRUEBA PILOTO.** La que se diseña a priori en estudios de campo u opinión de acuerdo con las condiciones y circunstancias propias de la situación de investigación. Se efectúa para hacerle un seguimiento y control estricto a todas las variables que son objeto de interés investigativo, así como también, para introducir los ajustes que se requieran en el afinamiento de los ítemes, preguntas, escalas de los instrumentos, etc., a emplear en la toma de datos; de cuyo resultado, por la data obtenida, se determina la confiabilidad de dichos instrumentos y se le da el visto bueno a su aplicación. Para ello, se proporciona a los expertos, una versión apropiada de los instrumentos, que contiene, además, el objeto y problema de investigación, las variables con sus indicadores, las hipótesis del problema u objetivos de la investigación, de modo que a juicio de ellos, se hagan todas las observaciones a que hubiere lugar.

**PSEUDO PROBLEMA.** Duda, dificultad, desconocimiento, capricho o cualquier ocurrencia indebidamente fundada que se trate de estudiar o investigar siguiendo un procedimiento investigativo. Son pseudo problemas todas las dificultades derivadas de la confusión de los síntomas o indicadores de un

problema con respecto al problema mismo. La respuesta resolutive a un pseudo problema generalmente no conduce a la solución de él, sino en el mejor de los casos a la neutralización o enmascaramiento del síntoma involucrado, por lo tanto, al final termina siendo sólo un paliativo al problema. Generalmente, en la vida diaria, mucho de lo que creemos que son problemas reales, en la práctica no son más que pseudo problemas y, por ello, casi nunca se solucionan de la manera debida y completa.

**PSEUDO SERENDIPIA.** Descubrimiento accidental de cosas, objetos, hechos y personas, no buscados intencionalmente, que no guardan ninguna relación directa con las cosas u objetos que se buscan. Como en el caso de la serendipia, no está claramente previsto ni esperado. Por lo general, lo que se aparece tiende a ser bien recibido por el investigador, pero aún así hay que estar debidamente preparado para poder detectarlo, apreciarlo y tratarlo correspondientemente, por cuanto su incorrecto tratamiento puede conducir a desviaciones o alejamientos metodológicos indeseables que en la investigación conducirían a inconsistencias metodológicas.

**PSEUDO TEORÍA.** Explicación incompleta conceptualmente, que se proporciona de una situación, hecho o fenómeno, para dar a conocer su manifestación, caracterización y desarrollo. No necesariamente se construye en el marco de algún sector del conocimiento disciplinario. Ejemplo se pseudo teorías son la mayoría de las doctrinas conocidas y los "modelos" teóricos de las ciencias sociales.

**PUNTOS CUÁNTICOS.** Estructuras cristalinas de dimensiones nanométricas que pueden presentar formas diversas y que usualmente están fabricados de materiales semiconductores. En ellos, los electrones están atrapados, confinados en sus tres dimensiones físicas, dando lugar a estructuras bien definidas de niveles de energía que dependen mucho de las formas y tamaños de dichos puntos. La estructuras electrónicas de ellos cambian cuando se captura un electrón, debido a que surgen fuerzas electrostáticas de repulsión cuando aumenta el número de electrones en el sitio de confinamiento.

**PUNTO DE EQUILIBRIO.** Requisito del estudio económico-financiero exigido a las Instituciones de Educación Superior, para su aprobación y funcionamiento, el cual constituye un indicador económico que muestra muestra cuándo son iguales ingresos y egresos y, por consiguiente, cuando no se obtienen ni beneficios ni pérdidas contables. Por encima de él se obtienen beneficios, mientras que, por debajo, se obtienen pérdidas. Se emplea para hacer estimaciones de las inversiones y el gasto de funcionamiento en que incurren las empresas o instituciones durante su ejercicio fiscal, así como para efectuar balances contables y auditorías, que pudieren conducir a actuaciones y obligaciones tributarias o fiscales.

**PUNTUACIÓN OBJETIVA.** La que se efectúa siguiendo procedimientos transparentes que no dependen de las posturas o actitudes particulares del evaluador y que pueden ser conocidos plenamente en forma pública.



*Cuando enseñamos la certeza día tras día y año tras año, bajo la convicción de que en verdad es toda cierta, junto con ella creemos que así debe educarse al hombre bueno del mañana. Pero, por otro lado, se obvia el hecho de que también así transversalmente se le transmite a los alumnos, sin saberse o de buena fe, los errores de una deficiente praxis que oculta la creencia insana en dicha certeza. De modo que si nos damos cuenta a tiempo y tomamos medidas para ello, y dejamos de reproducir esa dudosa praxis defectuosa, cortando de raíz el círculo vicioso interminable que mantiene vivos esos errores, entonces superaremos dicha praxis y nos convertiremos en auténticos profesionales de una buena docencia.*

**¡Percátese de ello Maestro!**

**QUALE (QUALIA).** Término acuñado por Nelson Goodman en “Structure of Appearance” (1951), para distinguir dos aspectos de lo cualitativo de un asunto, objeto, cosa, situación o estado, que no se contraponen sino que se complementan entre sí. Se trata entonces de la cualidad subjetiva específica de una percepción, “que se posee intrínsecamente o que *ES* propia de una apariencia permanente”, en cuanto propiedad distintiva de ello, así como de la cualidad circunstancial que de pronto pudiere distinguirlo. Ejemplos para el primer aspecto serían: “la montaña *ES* grisácea”, “una comunidad *POSEE* estructura” y “los estudiantes *SON* pasivos”; mientras que para el segundo aspecto se tienen como rasgos circunstanciales los siguientes: “la montaña *ESTÁ* verde”, “la comunidad *ESTÁ* organizada” y “los estudiantes *ESTÁN* protestando”. En estos últimos, se trata de cualidades que en un momento determinado muestran una apariencia como aspecto parcialmente distintivo de ellos. Así, en el primer caso se predica una propiedad cualitativa permanente y específica del asunto, situación u objeto; mientras que en el segundo se afirma el carácter que muestra su apariencia circunstancial y le diferencia de sus demás congéneres. Por ello, los qualias distintivos de los ejemplos presentados serían los enunciados segundos, relacionados todos con el verbo estar. En general, los qualia pueden experimentar variabilidad fenoménica, movilidad semántica y evolución histórica. Se emplean ellos, para reconstruir experiencias de situaciones y estados característicos; en cierta forma constituyen el ladrillo con que se concreta y lleva a cabo el proceso de construcción y reconstrucción de las experiencias con que están asociadas. Algunas de sus categorías clasificatorias son fisonomía, figura, manifestación, color, sonido, olor, grados de calor, momentos, situaciones, tiempo, ritmo, actividad, dinamicidad, y otros. Se considera, pues, que los qualia crean una impronta distintiva y generan una sensación totalmente subjetiva emergente, global, sistémica u holística, que hace sentir la cosa en uno, tal como ella es percibida, intuida o concebida por alguien, en un determinado momento.

**QUANTUM.** Porción mínima de cuantificación energética que distingue el menor grado de acción o variabilidad física posible. Es también el término discreto con que se maneja la cantidad del número y se emplea como concepto básico de los procesos cuantitativos o de cuantificación.

**QUÉ.** Primera palabra u operador de pregunteo pivote que usualmente aprende el ser humano en calidad de pronombre interrogativo, cuando comienza a hablar en su lengua materna. Se refiere a la determinación o al conocimiento de algo, a su identidad; en el proceso de estudio se asocia con el contenido de la materia. En la Ciencia, esta pregunta apunta hacia el establecimiento del significado distintivo de un asunto en consideración. En filosofía, apunta hacia la esencia de la cosa o del asunto, por lo que se le considera una pregunta ontológica. En el acto productivo del conocimiento constituye un operador de pregunteo pivote. Los demás operadores de preguntas pivotes, similares a ésta, son: cómo, por qué, para qué, cuándo, a quién, de qué, en qué, con qué y dónde, todos los cuales son también pronombre interrogativos. Otras preguntas también pueden llegar a adquirir el carácter pivote.

**QUEHACER.** Situación rutinaria, a veces inesperada y hasta con cierta expectativa, que se presenta cotidianamente al traza de hacer algo, impregnada al mismo tiempo de certidumbre e incertidumbre, la cual se aborda y desarrolla con el empleo de saberes, haceres, procedimientos, técnicas e instrumentos de diversa índole material e intelectual, no necesariamente funcionales todos.



**QUEMA.** Copiado ilegal o fusilamiento fraudulento de algo. Se quema un C.D, disquete, cualquier escrito y hasta cualquier producto que pueda ser reproducido por medios técnicos existentes en el mercado.

**QUERREQUERRE.** Sujeto hablador que a semejanza del ave que le sirve de símil, no para de hablar en tono gritón y fastidioso. Brinca de un tema a otro y, por lo general, sólo se oye él mismo.

**QUIEBRE.** Ruptura abrupta de algo en forma consciente que irrumpe contra la lógica del desenvolvimiento natural o de lo establecido. En un sentido intelectual, es una ruptura con creencias, tradiciones y conocimientos que se tienen hasta el momento en que, por aparecer otras nuevas y sustituir progresivamente a las anteriores, se toma conciencia de la ineffectividad e inutilidad de seguir manteniéndolas, produciéndose el consiguiente derrumbe o desmoronamiento de ellas. Sin embargo, es muy común que se también se produzcan quiebres de todo tipo en las personas y que en muchas oportunidades ellas se hagan “los locos” ante los quiebres.

**QUIEBRE CURRICULAR.** Ruptura que se produce con respecto a las directrices y lineamientos curriculares paramétricos que pautan el funcionamiento, la administración y desarrollo del diseño curricular, bien porque se desconocen ellas y no se implementan, o porque se mantiene el apego a creencias, tradiciones y prácticas curriculares de otros currículos o de épocas académicas pasadas. Generalmente, se presenta desapercibidamente y cuando la mayoría de la comunidad académica se da cuenta, se inician procesos de diagnóstico y evaluación que, por lo común ponen en evidencia la ruptura y terminan produciéndose algunos ajustes o transformaciones curriculares de diversa índole.

**QUIEBRE EPISTEMOLÓGICO.** Ruptura cognoscitiva que se presenta en los fundamentos empíricos y conceptuales de los esquemas, modelos y teorías aceptados como válidos, al aparecer nuevos hechos e ideas que refutan contundentemente los ordenamientos y regularidades cognoscitivas presentes, y en consecuencia obligan a una reformulación de los primeros y hasta una adopción de otros nuevos más compatibles y congruentes con lo existente.

**QUIMERA.** Invención de la mente humana que se da por sentada o se toma por algo real, que se usa para emprender proyectos generalmente irrealizables. Quimeras fueron: la búsqueda de la vida eterna, la comunicación con los muertos, la piedra filosofal, el móvil perpetuo, el solucionador universal de problemas, la búsqueda del “Hombre Nuevo”, el lenguaje universal y muchas otras más.

**QUINTAESENCIA.** Lo que expresa el meollo específico del asunto.

**QUISICOSA.** Enigma sutil de una cosa.

**QUITE.** Chance, lance u oportunidad que se pide a otro.

**QUORUM.** Número mínimo de participantes o votos de una reunión, asamblea, consejo o concilio, que se exige para dar cabida o validar la realización de algo.

**R**

*Es preferible errar que estar confundido, ya que el error se detecta rápidamente, puede corregirse y superarse en otro intento. Por el contrario, la confusión oculta equívocos y errores que pocas veces logran percibirse. Entonces, pueden llegar a convertirse en creencias indudables y a permanecer como verdades eternas e insustituibles.*

*¡Equivóquese Colega. Es mejor equivocarse que seguir confundido sin saberlo!*

**RACIONAL.** Que procede de acuerdo con procedimientos y razonamientos fundados en una razón inteligiblemente pensada, sustentada, demostrada y probada. Es algo que se piensa con meticulosidad reflexiva, entendible, en el marco de esquemas argumentativos de estructuración cognoscitiva, lo cual se halla sujeto siempre a alguna lógica confirmativa determinada. Cabe advertir que no toda inferencia derivada de lo racional siempre resulta racional, ni mucho menos correcta en un sentido totalmente racional. No hay, pues, una sola racionalidad, sino muchas racionalidades, pero todas tienen en común la presencia de algún tipo de lógica que justifica de algún modo o manera lo que sea objeto de consideración racional. Cambiar la razón significa simplemente cambiar de premisas y/o la lógica subyacente.

**RACIONALIDAD.** Cualidad de la razón que se convirtió en doctrina y sistema de ideas filosóficas, por la cual se le atribuye, en un sentido intelectual, la supuesta omnisciencia y omnipotencia de toda la esencia y funcionalidad de las cosas, así como el sentido de la existencia humana. Tres productos le son immanentes: fundamento cognoscitivo, sentido lógico e inteligibilidad significativa.

**RACIONALIZAR.** Proceso de reducción a conceptos, argumentos, causas y motivos, así como a procedimientos y esquemas ordenadores estandarizantes, inteligibles y a las ideas que sobrevienen a la mente en la actividad pensante. Igualmente, es la forma de organizar algo intelectual e inteligiblemente de modo que tenga el mayor ordenamiento fundamentador y un aprovechamiento cognoscitivo económico con el mínimo de esfuerzos y costos ideativos.

**RANGO.** Amplitud de la variación de un fenómeno entre un límite menor y otro mayor claramente especificados.

**RANGO UNIVERSITARIO.** Aquel que se extiende desde el nivel de Técnico Superior hasta el nivel de Postdoctorado.

**RAZÓN.** Es el producto de la racionalidad pensante e inteligente que permite a la persona un entendimiento de las cosas y en la mayoría de los casos habituales, decidir a priori sobre lo que es posible o sobre lo que no lo es. Se concibe como un cuerpo de argumentos inteligibles, relacionados con algún asunto de interés cognoscitivo, elaborado de acuerdo con una finalidad que adquiere significado y sentido lógico en el seno de planteamientos argumentativos expuestos al respecto. A veces se le asocia con lo habitual y con lo que está naturalmente determinado, dando origen a una lógica de lo natural. En los casos de controversias y disputas, la razón constituye el principio esencial de justificación o refutación de las ideas y planteamientos en consideración, a la cual apelan los contendientes con el fin de llegar a convenimientos o a ciertos acuerdos satisfactorios, pero que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia se imponen por sí mismo o por el solo hecho de ser razón, ya que de ahí en adelante se está ante un problema de decisión que puede involucrar otros elementos no intervinientes en el desarrollo del razonamiento seguido, el cual casi siempre da origen a otro problema relacionado con el uso correcto o adecuado de la razón. Desde un punto de vista cuantitativo, la razón también viene a ser el cociente de dos magnitudes o de dos números de una misma clase de equivalencia.

**RAZONAMIENTO.** Procedimientos mentales argumentadores silogísticos que conducen a la textualización discursiva de ideas en forma oral o/y escrita, mediante los cuales, de manera inductiva, abductiva, deductiva o combinadamente, se obtiene un conocimiento diferente o nuevo, inteligible, a partir de otro

conocimiento previo, y desde el cual él se infiere lógicamente, por ser un conocimiento base, que sirve de insumo o premisa cognoscitiva necesaria para lo que siga después. Todo razonamiento está asociado a algún tipo de lógica y sigue las reglas de construcción y desarrollo válido de la argumentación silogística. Por lo tanto, puede ser correcto o incorrecto. Tres son sus principales componentes: el conocimiento inicial o las premisas que condicionan gran parte de lo que se sigue de ellas, las cuales pueden ser de dos tipos: mayor y menor; el conocimiento fundamentador expuesto a través del desarrollo del razonamiento mismo, al cual se le agregan según el caso, todo tipo de hipótesis Ad Hoc que complementa y justifica las premisas y da origen a más de docientos treinta formas de silogismos; y el conocimiento inferido lógicamente (no únicamente deductivo) y que es expresado correctamente en la conclusión de lo que sea objeto del razonamiento. Se encamina a descubrir, mostrar, demostrar o probar algo de manera concluyente, así como a persuadir, convencer o mover con cierta intención cognoscitiva a determinados afectados o interesados. Puede ser, entre otros, inductivo, deductivo, abductivo, compuesto, condicional, disyuntivo y de relación simple; pero también teórico y práctico. El primero justifica actitudes y posiciones paradigmáticas relativas a la verdad y la falsedad; mientras que el segundo justifica decisiones que se toman para efectuar actuaciones técnicas y cotidianas que obedecen a situaciones determinísticas y de conveniencia.

**RAZONAMIENTO ABDUCTIVO.** Procedimiento mental asociado a la lógica del descubrimiento y la invención, así como al pensamiento constructivo, que se sigue a partir de unos casos, situaciones o hechos, con la intención de formular aquella hipótesis que permita explicarlos mejor. En él se pasa del efecto o de las características y conexiones mutuas entre ellos a la causa que los produce, razón por la cual se le considera como la base de un razonamiento explicativo global e integrativo. Aquí, una característica, señal o indicador de un problema o asunto, por lo común, se conecta y envuelve otras señales distintivas, que permiten su predicación estructural enunciativa. Se basa en la captación de analogías entre las cosas e ideas, involucrando en ello la detección de semejanzas, pero prestándole mayor atención a las diferencias de las cuestiones que entran en juego. Su esquema lógico es una especie de modus “ponen” **invertido**: “Dado unos hechos se observa C. Si A fuera una premisa verdadera, entonces C (la conclusión lógica), sería lo usual. Por lo tanto, puede esperarse que A es tentativamente viable, aceptable o válida”. Se pasa entonces de hechos de una clase a hechos de otra clase en donde C podría resultar la mejor explicación posible para ellos. Por su parte, en el esquema clásico de los silogismos argumentativos, en donde se asume que la premisa mayor y la premisa menor conducen siempre a alguna conclusión, a este razonamiento se le identifica metodológicamente como: Inducción (Premisa mayor), Abducción (Premisa menor) y Deducción (Conclusión). Cabe advertir que tras un análisis al ordenamiento esquemático de los modos clásicos de inferencia lógica, que prevalecieron desde el surgimiento de la ciencia moderna hasta Charles Peirce, se observó que desde entonces se pasó de: **Inducción** → **Hipótesis** → **Deducción**, a: **Abducción** → **Deducción** → **Inducción**, con lo cual se trató de resolver el problema aristotélico del razonamiento racional tautológico, tras conformarse después, a partir de este último esquema, un bucle virtuoso elaborado con el primer esquema clásico. Es decir: **Abducción** → **Deducción** → **Inducción** → **Hipótesis** → **Deducción** → **Abducción** →... En fin, forman parte del razonamiento abductivo, las preguntas de investigación, las sospechas o conjeturas, las analogías e intuiciones, todas las cuales, contienen o proveen de un cierto grado de incertidumbre y desconocimiento, así como el germen de algo novedoso que al procesarse debidamente, a partir de una sintomática que las induzca, habrán de conducir también definitivamente a la formulación de algún enunciado problemático hipotético que, dependiendo del contexto de producción ideativa del sujeto pensante, es el que habrá de imprimirle movimiento y direccionalidad cognoscitiva al trabajo de investigación, permitiendo así un desarrollo racional no necesariamente tautológico y terminando por convertirse luego en alguna forma de argumentación explicativa válida del problema de investigación.

**RAZONAMIENTO BASADO EN SITUACIONES.** Planteamiento sobre cómo recordamos y cómo utilizamos nuestra memoria en o entre contextos diversos con el objeto de conocer y comprender la manera de entender y resolver nuevos problemas.

**RAZONAMIENTO COMPUESTO.** Es aquel que consta de varios razonamientos simples.

**RAZONAMIENTO CONDICIONAL.** Es aquel razonamiento de certidumbre mediata, cuyas premisas y conclusión son juicios condicionales.

**RAZONAMIENTO DEDUCTIVO.** Es aquel cuyo desarrollo cognoscitivo inferenciativo y discursivo va desde un conocimiento con cierto grado de generalidad hasta otro conocimiento nuevo con un menor grado de generalidad.

**RAZONAMIENTO DISYUNTIVO O DE NEGACIÓN AFIRMANDO.** (Modus Ponendo Tollens). Es aquel razonamiento de certidumbre mediata, una de cuyas premisas es un juicio disyuntivo, mientras que la otra premisa y la conclusión, son juicios categóricos.

**RAZONAMIENTO INDUCTIVO.** Es aquel cuyo desarrollo cognoscitivo y discursivo va desde un conocimiento con cierto grado de particularidad a un conocimiento nuevo de con un apreciable grado de generalidad.

**RAZONAMIENTO DE RELACIÓN.** Es aquel razonamiento de certidumbre mediata en el cual todas las premisas y la conclusión son juicios que expresan relaciones de igualdad o equivalencia.

**RAZONAMIENTO SIMPLE.** Es aquel que no se puede descomponer en otros más simples.

**RAZONAMIENTO TÉCNICAMENTE CORRECTO.** El que cumple con todas las exigencias de estructuración lógica de sus silogismos argumentativos y en el que dichos argumentos poseen un contenido apropiado para el caso que se expresa, valiéndose del uso correcto y precisado de los términos y locuciones apropiadas.

**RAZONAMIENTO TRADUCTIVO.** Es aquel cuyo desarrollo cognoscitivo y discursivo va desde un conocimiento que posee un cierto grado de generalidad hasta otro conocimiento diferente que posee el mismo grado de generalidad.

**RAZONES.** Conjunto de argumentos lógicamente hilvanados, condicionados e interdependientes, que en calidad de motivos, sirven de afirmación, sustentación, justificación y refutación de algún asunto de interés cognoscitivo, material o afectivo.

**REALIDAD.** Formas expresivas de lo existente, concebidas en nuestra mente, en cuyo caso, desde un punto de vista humano, se considera todo lo que es o existe como algo perceptible, real, cognoscible, inteligible y válido en términos nuestros. Puede ser material, sentiente, cognoscitiva y social. La realidad material es absoluta e independiente del sujeto, pero se percibe y concibe subjetivamente sólo a través de las demás formas de ella. La realidad sentiente, denominada así por Zubiri (1984), se refiere a las impresiones sensoriales y corpóreas del mundo exterior, directas y derivadas de ellas, que se vivencian de múltiples maneras en nuestro interior, la cual se establece a través de sensaciones de todo tipo: percepciones, intuiciones, emociones, sentimientos y demás formas de efectos **sentientes**. Depende totalmente del sujeto que las experimenta y adquiere expresiones humanas particulares que en sí mismas dan razón de ser a sus comportamientos individuales y colectivos, humanos y sociales. La realidad cognoscitiva se refiere a las ideas, a lo ideado, imaginado o pensado, a la información representativa, expresiva e inteligible, de ella, que da origen al conocimiento significativo social, producido cotidianamente o elaborado voluntariamente. Es totalmente dependiente del sujeto y de su lenguaje e intercambiable por la vía de la experiencia cotidiana, así como concebible, negociable, transformable y perfectible por sí mismo y con sus demás congéneres. La realidad social se genera de manera voluntaria y subjetiva por los seres humanos en su quehacer e interacciones físicas cotidianas entre todas las personas, incluso, hasta de manera impositiva, sobre todo, por sectores o clases particulares de ellas que en alguna medida han impuesto históricamente sus designios a los demás estratos o clases sociales establecidas. La realidad de los individuos, sobre todo humanos, está constituida en lo estructural por las actuaciones y realizaciones materiales condicionantes de los grupos sociales, así como por todos los artefactos que para la convivencia y el desenvolvimiento social se crean; y en lo funcional, por las formas organizativas de la sociedad para su debido funcionamiento, coexistencia, desarrollo y coevolución. Toda forma de realidad tiene sus propios objetos, fenómenos, procesos, fuerzas, manifestaciones diversas y

está en constante movimiento dinámico. Vale advertir que hasta ahora se conocen claramente cuatro formas generales, derivadas de la realidad cognoscitiva: religioso-espiritual científico-técnica, curricular, y virtual. Por su parte, el ser humano trabaja y funciona en la práctica con formas integrales combinadas y diversas de la realidad. Pero cuando las abstrae a conveniencia, generalmente las distorsiona hasta sin proponérselo y, por consiguiente, las aliena y enajena hasta convertirlas **intro-retroactivamente** en algo supuestamente más sencillo de lo complejo y complicado que ellas realmente son. Adviértase también, que la realidad real no es la que percibimos ni concebimos a través de nuestras percepciones, sensaciones y pensamientos, ni la que nos muestran las demás personas metafóricamente, sino las ideas y concepciones de ella que se nos ocurren a nosotros. Por lo tanto, todas las formas de realidad son relativas y subjetivas; dependen básicamente de nuestras visiones, esquemas, marcos interpretativos, enfoques y posibilidades de transformación que creativamente tengamos en un momento dado. De modo que una concepción ontológica de la realidad no está sujeta al problema de la verdad de ella, ni al de cuál es realmente su forma válida, sino a lo que ella signifique para el conjunto de personas que a su modo la conciba y utilice. Toda realidad, sin excepción, puede ser válida en los contextos de justificación propios y apropiados de sus creadores.

**REALIDAD CURRICULAR.** Es aquella concepción integral de una parte de la realidad social relacionada con algún tipo de actividad académica y laboral, que necesariamente abarca al mismo tiempo todas las cuatro formas de realidades anteriormente expresadas, y en la que la atención y el centro de interés cognoscitivo e instruccional se concentran, tanto en la formación, capacitación y desarrollo del ser humano en toda su plenitud capacitativa y ejercitativa, como en la correspondiente y adecuada organización de los saberes y haceres instruccionales existentes. Cabe hacer ver que el conocimiento de la realidad y su expresión en términos de saberes y haceres, ha dado origen a su sectorización, sobre la base de estudios que se fundamentan en la abstracción de las formas disciplinarias particulares que le distinguen. Así, en lo curricular, se habla de realidad física, química, biológica, biofísico-química, social, económica, histórica, etc. Advertamos que cuando su concepción y tratamiento curricular hace hincapié en lo material, generalmente no se trasciende más allá de lo puramente biológico, por lo que el atributo de "persona" no se hace extensivo necesariamente a todos los individuos vivientes. Cuando hace énfasis en lo sentiente, no se supera lo meramente espiritual, mágico, maravilloso y religioso, y se puede caer en estados de obnubilación, ensimismamiento y religiosidad. Cuando el interés primordial se radica y aplica en lo puramente cognoscitivo, no se va más allá del conocimiento como tal. Por ello, lo deseable para formar a alguien es concebir una forma de realidad lo más integral posible que las combine a todas de manera consciente.

**RECAUDOS PARA SER PROMOTOR DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** De acuerdo con lineamientos del Ministerio de Educación Superior, todo promotor debe presentar sus fuentes de financiamiento: referencias bancarias y comerciales, convenios de financiamiento; el balance general que evidencie el patrimonio con que se cuenta: activos y pasivos; los capitales propios que se tienen: bienes, monedas y demás papeles; otros recursos financieros provenientes de otras fuentes; otros tipos de activos como donaciones, herencias y alianzas; certificados de gravámenes de activos inmobiliarios, solvencias y demás tipos de contratos que signifiquen posibles fuentes de financiamiento. Además, debe poseer condiciones aceptables de moralidad, idoneidad social y no haber sido objeto de alguna condena de tipo judicial.

**RECEPTÁCULO.** Especie de cavidad provisional mental que puede acoger cualquier cosa de menor dimensión interior. Es también un encuadramiento provisional que puede adquirir el carácter de marco o de contexto, el cual no experimenta un desajuste o distorsión durante el proceso de acogida o demarcación.

**RECOLECCIÓN DE DATOS.** Toma, registro y agrupamiento organizado de datos acerca de una situación o problema de investigación que se produce con la finalidad de encontrar valores distintivos de las variables, cuyo comportamiento se requiere conocer. Los instrumentos más importantes de recolección son las hojas de datos, las tablas y los diarios de campo o de trabajo.

**RECOMBINACIÓN DE IDEAS.** Síntesis integrativa en la que se produce el intercambio y fijación de un núcleo conceptual que tiende a compartirse y desarrollarse conjuntamente.

**RECOMENDACIONES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.** Conjunto de observaciones que se hacen como inferencias o derivaciones, extraídas del desarrollo y conclusiones del análisis evaluativo al trabajo de investigación. Pueden presentarse de dos formas, ya sea haciendo advertencias al autor, como: "Revise...", "Corrija en la...", "Refiérase a...", "Sustente o desarrolle más ampliamente el aspecto...", u orientando de manera concreta y detallada, algún aspecto que sea de interés para una mejor o más apropiada realización de él. Las recomendaciones, así como pueden servir de filtro preliminar para la puntualización de las ideas o del trabajo mismo, también pueden ser una expresión del valor agregado cognoscitivo que pone en evidencia la competencia y actuación del evaluador en la materia sujeta a evaluación.

**RECONSTRUCCIÓN COGNOSCITIVA.** Proceso de reelaboración reinterpretativa de una construcción previa cualquiera, que se lleva a cabo por razones diversas en un nuevo contexto y marco de estipulaciones cognoscitivas determinativas. Generalmente conduce a algo similar a lo que ya se tenía o que permanece de acuerdo con su forma y apariencia. Tiende básicamente a reparar, reajustar y reacondicionar el objeto de reconstrucción.

**RECONSTRUCCIÓN CURRICULAR.** Reformulación y reelaboración de un diseño que se encuentra en aplicación y funcionamiento, los cuales se llevan a cabo para satisfacer nuevos requerimientos profesionales de los usuarios y de la realidad a la cual se destinan sus egresados, para actualizarle en un nuevo contexto de progreso, exigencias y desarrollo de naturaleza diversa. Al respecto, pueden emplearse los mismos recursos, medios e instrumentos que le dieron origen a la versión inicial de él, o se pueden emplear otros que estén más acordes con el progreso curricular existente, así como con las exigencias de pertinencia social. Puede abarcar uno o más niveles curriculares involucrados.

**RECONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Proceso de desmontaje, recontextualización, reinterpretación y reformulación de las ideas o temas seleccionadas para el caso, que se produce en términos de una nueva intencionalidad cognoscitiva significativa, el cual no necesariamente mantiene la pertenencia cognoscitiva al sector disciplinario de donde procede, ni la forma estructural lógica que le es característica. En la academia se hace de acuerdo con lineamientos curriculares que se plasman en la misión institucional, el perfil de egreso de las carreras y los propósitos de formación profesional de los egresados.

**RECTOR.** Máxima figura académico administrativa universitaria. Es presidente del supremo organismo directivo colegiado de la institución, Vg.: el Consejo Universitario. Y es también el único cuentadante responsable del patrimonio y bienes de la universidad. Su función es no sólo administrar dicho patrimonio y bienes, sino también coordinar la gerencia de todas las áreas de dominio y competencia de la Universidad. El Rector es responsable de todas las respuestas institucionales que la Universidad da a conocer a la comunidad y al país en todas aquellas materias que de una u otra forma estén relacionadas con la existencia y funcionamiento de ella misma o con problemas de carácter nacional que puedan o no afectar la vida institucional. Está obligado a velar, junto con los organismos técnicos de revisoría y contraloría interna, por el debido uso del presupuesto que el ejecutivo asigne a la Universidad siempre en función de los planes operativos anuales que el Consejo Universitario somete a su consideración y aprobación. Al inicio de su gestión debe exponer y dar a conocer públicamente, la estrategia de conducción directiva que habrá de seguir en el Consejo Universitario, pues de lo contrario, puede suponerse que seguirá una estrategia de improvisación contingente o de que se permitirá la continuidad del Laissez Faire académico universitario. Al final debe rendir cuenta de su gestión a la comunidad universitaria que lo eligió o a la autoridad que lo impuso. Ningún Rector está autorizado a firmar convenios ni cláusulas contractuales, incluso con sus propios gremios, que no pueda honrar con los recursos que le asigna el ejecutivo, ni hipotecar al respecto futuros presupuestos que pertenezcan a otras gestiones, ni hacer uso indebido y arbitrario de los bienes de la universidad. El Rector está obligado a proteger y defender a toda la comunidad, el campus o recinto universitario, los bienes y, por supuesto, la autonomía universitaria, de las amenazas y ataques que provengan, no sólo del exterior, sino incluso desde los distintos sectores internos que la conforman, ya sea que se trate de sus empleados, estudiantes o docentes mismos. Por no ser éste un cargo sólo para firmar papeles, conducir reuniones y representar a la Universidad en distintas instancias y escenarios públicos, Rector que no esté a la altura

de las exigencias académicas universitarias, tanto administrativas como de gerencia funcional y de desarrollo académico, debe dar paso a otros que sí puedan y quieran estarlo.

**RECURSIVIDAD.** Modo de expresar algo de manera regresiva o autoinvertiva en función de sí mismo y de sus interpretaciones más simples. Ejemplo de ello son los relatos dentro de relatos, películas dentro de películas, muñecas rusas dentro de muñecas rusas, retratos de sí mismo dentro de sus mismos retratos, paréntesis diversos entre paréntesis diversos y muchos otros más (Hofstadter, 1986)

**RED.** Tejido social de interconexión e interacción multilateral, céntrica, acentrica, jerárquica u horizontal, entre individuos, sectores, organismos, instituciones y demás entidades funcionales, que puede permitir el libre intercambio de materiales, energía, información, inquietudes e intereses comunes en beneficio de los propósitos, búsquedas, expectativas y deseos de quienes la establecen con algún fin particular, así como para la realización de proyectos o tareas de enorme magnitud, complejidad y dificultad, que resultan imposibles de efectuar individualmente. Las redes pueden ser individuales, múltiples, variadas y especializadas. Destacan entre ellas, las redes de trabajo, las comunitarias, de capacitación, de consecución y otras más.

**REDES CONCEPTUALES.** Sistemas de conceptos enlazados entre sí en término de regularidades empíricas y leyes teóricas, las cuales sirven de fundamento lógico a la construcción y desarrollo de los argumentos y razonamientos racionales de las personas. Sirven de fundamento para la constitución de las redes teóricas.

**RED CORPORATIVA.** Sistema de conexiones, vinculaciones y conformaciones programáticas funcionales diversas, montado sobre tecnología teleinformática de redes, que se establece entre organizaciones, entidades, grupos, individuos o todos a la vez, con capacidad para un desenvolvimiento autónomo, incluso, de clases o géneros distintos, la cual se constituye para emprender grandes proyectos conjuntos de estudio e investigación, sobre todo complejos e interdisciplinarios, así como para producir realizaciones de todo tipo asociadas a su naturaleza constitutiva, efectuar tareas concretas de carácter práctico y aplicado, prestar servicios específicos que sirvan para atender determinado tipo de necesidades y, finalmente, tratar y resolver problemas que aquejan a los sectores y estratos diversos de la sociedad, ya sea que se trate de organizaciones, instituciones, comunidades y personas.

**RED DE PARES.** Sistema de vinculaciones teleinformáticas cognoscitivas entre individuos de una misma comunidad profesional o laboral, establecida para compartir necesidades, problemas, tareas, compromisos, estados del arte respectivo, información técnica, resultados y realizaciones diversas.

**REDES DE TEORÍAS.** Conjunto de ramas o especializaciones cognoscitivas que se desarrollan en el contexto de los sistemas y disciplinas científicas, a partir del estudio y tratamiento a los problemas que constituyen el dominio de su interés cognoscitivo. Al establecerse y extenderse constituyen las disciplinas e, incluso, las ciencias mismas.

**RED DE TRABAJO.** Grupo de personas con conocimiento, que se organizan, interconectan y comprometen para prealizar propuestas compartidas de trabajo, valiéndose de una determinada metodología, preferentemente de proyectos, con el propósito de abordar, tratar y resolver situaciones problemáticas que les conciernan o interesen.

**RED DE TRANSICIÓN RECURSIVA.** Diagrama esquemático que en la Inteligencia Artificial muestra diversos trayectos o caminos a seguir para efectuar una determinada tarea (Hofstadter, 1986).

**REDES DIGITALES.** Son las muy conocidas Internet y World, Wide Web, al igual que las Intranets y las redes locales informáticas y telemáticas que se instalan en diversas instancias de un lugar, organización, dependencias, empresas e instituciones. Juntas configuran toda una gigantesca red mundial de intercomunicaciones.

**RED HETERÁRQUICA O PLANA.** La que en cualquier escenario de materialización se establece en un plano de igualdad y horizontalidad entre los componentes o miembros que la constituyen. Posee un nodo

o centro coordinador de acciones dinámicamente estratégico que redistribuye los productos de los componentes y les mantiene informados de los avances que se efectúan en cada uno de ellos. Cuando se dan determinadas condiciones de funcionamiento o trabajo, la condición de nodo puede ser ocupada por algún otro miembro de la red. Generalmente, estas redes sirven de soporte para el establecimiento de otras redes, a través de las cuales se efectúan actividades de diversa especificidad.

**RED SOCIAL.** Sistema de sectores, grupos o instituciones sociales interconectados por una plataforma de soporte comunicativo tecnológica, plana (heterárquica), que se monta, ya sea por acuerdos y compromisos formalmente establecidos o por compartir informalmente intereses comunes que circunstancialmente se entrecruzan, o durante la realización y desarrollo conjunto de sus actividades funcionales y laborales.

**RED TEÓRICA.** Conjunto de modelos explicativos auto contenidos de asuntos temáticos diversos, que guardan entre sí ciertas relaciones de vinculación y pertenencia conceptual problematizadora, sobre la base de regularidades empíricas y métodos que se comparten en el estudio, conocimiento, tratamiento y dominio de los objetos de interés cognoscitivo de las teorías que la constituyen.

**REDUCCIÓN AL ABSURDO.** Procedimiento que sigue el siguiente razonamiento lógico: 1) se trata de probar “p”; 2) se asume la negación de p; 3) al negar p, se afirma “q”; 4) de lo anterior se afirma “r” (que es falso, estúpido, contradictorio o absurdo); 5) se concluye consiguientemente que en efecto “p” es absurdo.

**REDUCCIÓN EROTÉTICA AL ABSURDO.** Técnica de pregunteo que se emplea en un debate para conducir al oponente hasta una situación cognoscitiva, en la cual se le trata de convertir su propuesta inicial en un planteamiento carente de sentido lógico. Consiste en hacer un conjunto de preguntas de manera secuente y sistemática de acuerdo con la estructura lógica del procedimiento de reducción al absurdo, para crear una situación contradictoria o sin sentido, respecto de la inicialmente expuesta o sustentada por el

**REDUCCIONISMO.** Proceso teórico de síntesis reestructuradora que convierte e integra un sistema ideativo o teórico en otro sistema estructuralmente afín que en alguna forma o medida le subsume y compatibiliza. Es, pues, una forma de reducir un todo complejo a sus partes constituyentes.

**REDUCCIONISMO EROTÉTICO.** Técnica de pregunteo sistemático que se hace a las ideas de un problema, tema o texto cualquiera, para seleccionar las preguntas a los cuales ellos responden o para seleccionar de ellos, aquellas preguntas que sean de interés investigativo para algún investigador.

**REFERENCIA.** Relación de vinculación de un elemento o término léxico con algún otro objeto, hecho o estado equivalente, real, ideal o combinado, como es el caso de una palabra o de cualquier otro término, de determinada matriz léxico-semántica, con algún otro de los demás elementos de ella: ‘Idea’, ‘Imagen’, ‘Significado’ y ‘Concepto’, la cual permite ubicar, contextualizar o circunscribir una situación particular de índole cognitiva y cognoscitiva en una determinada realidad, ya sea material, ideada o abstracta, de cuyo resultado se activan patrones innatos de reconocimiento y desde los cuales se activan también las mayores capacidades, potencialidades y facultades del equipamiento intelectual de nuestros genes asociados a la actividad intelectual. Gracias a ello se concretan luego formas representativas o imágenes asociadas, que inducen o proporcionan cierta inteligibilidad sobre el asunto de interés. Los elementos de la referencia se denominan ‘Referentes’.

**REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.** Forma de remitir en una obra o trabajo de investigación a los autores consultados para apoyarse o sustentarse en las ideas o demás recursos cognoscitivos de ellos. La manera de hacerse se conviene de acuerdo con determinadas normas que algunas instancias u organismos recomiendan. La referencia puede adquirir forma de cita textual separada o incorporada al texto, un parafraseo con cita al autor en los pasajes que se consideren necesarios siempre y cuando sea claro el uso fidedigno de sus ideas, una remisión a las ideas del autor de manera global o general, y a través de la referencia usada por otros autores. En todo caso siempre deben reconocerse los créditos a todos los autores que de alguna manera hayan contribuido a la realización de una obra.



**REFERENCIA OPACA.** Aquella en que no se sabe a ciencia cierta, si el lector y el productor o el hablante y el oyente, comparten el sentido, la intención, y extensión del asunto a que se refieren.

**REFERENCIA TRANSPARENTE.** Aquella en la cual se llega a saber con certeza el sentido, significado, composición y extensión del asunto a que se refieren.

**REFERENTES.** Conjunto de elementos de cualquier naturaleza y carácter a los que necesariamente se apela de manera directa, indirecta, tácita o sobreentendida, en el establecimiento y desarrollo de cualquier acto cognitivo, para interpretar, elaborar, exponer o comunicar un asunto que se supone tiene algún sentido o significado para los productores, hablantes o lectores. En la actividad pensante y la comunicación forman parte del conocimiento tácito e implícito.

**REFLEJO DE TANTEO SELECTIVO.** Reacción instintiva e intuitiva que muestran todos los seres vivientes cuando al ser afectados por alguna forma de estimulación material, energética, informacional, o combinada, externa o interna, responden de manera natural y espontánea, para salir del apuro, situación o estado en que de pronto pudieren encontrarse. Con él se activa la dimensión cognoscitiva del mecanismo neuro-psíquico que permite operar funcionalmente en el medio vital.

**REFLEXIÓN.** El proceso analítico de control auto regulativo cognoscitivo, consciente, en forma de diálogo, no de conversación, que se plantea cualquier persona consigo mismo y con los demás, tras percatarse de estar atascado o de que ha llegado a una situación fuera de lo común, después de lo cual hace crítica y autocrítica hacia el exterior y hacia sí mismo, con la intención de revisar, reajustar, rectificar, reestructurar, reconstruir y hasta recapacitar sobre aquello que sea objeto de la reflexión. Cuatro son sus funciones principales: 1) Ser el proceso superior que activa los mecanismos intelectivos para la instauración y desarrollo del pensamiento, desenvolvimiento y comportamiento autónomo de las personas; 2) Servir de proceso de control del desenvolvimiento de toda la actividad pensante; 3) Impulsar la divergencia, la crítica y la auto crítica de los hechos, objetos, materias diversas, estados, situaciones y hechos existentes, como una manera necesaria y obligatoria de buscar la inteligibilidad de ellos, convivir en equilibrio dinámico con todos los demás congéneres, concertar acuerdos, negociar y resolver todo tipo de problemas que se presenten; 4) Regular y auto regular los procesos personales de entendimiento, comprensión, formulación, reformulación, construcción y reconstrucción de conocimientos y sus significados, así como el aprendizaje y auto aprendizaje individual y colectivo, con el fin de someter a revisión, reformulación y recapacitación los conocimientos, sentimientos, valores y posturas, que se tengan en un cierto momento ante determinadas materias de interés. Sus instrumentos de materialización son: a) el pregunteo normalizado, sistemático y continuo; b) el descubrimiento de discrepancias con señalamientos de juicios calificativos acerca de ellas; c) la realización de todo tipo de juicios, cuestionamientos y formas de críticas y autocríticas; y, d) la reformulación y recapacitación de significados, posturas, conocimientos y valores que se tengan hasta ese momento. La Reflexión puede ser, entre otras, crítica y autocrítica, constructiva y auto constructiva. Por lo tanto, existen niveles diferentes de ella. Así mismo, puede ser personal, pero también puede adquirir un carácter colectivo público e institucional y hasta corporativo. Toda reflexión lleva siempre consigo una revisión y un estado de cambio que para que sea efectivo, necesariamente debe interiorizarse por la persona o por el grupo u organización que la promueva. El uso voluntario y consciente de la reflexión y sobre todo el tipo concreto de ella es lo que permite diferenciar el grado de madurez y de adultez entre las personas. De modo que cualquier proceso intelectual que realice alguien, en alguna medida estará impregnado siempre de alguna forma simple o compleja de reflexión. Por ello, mientras más consciente del asunto esté la persona tanto más madura también lo estará cognoscitivamente. Vale destacar que así como puede llevarse a cabo una enseñanza reflexiva de cualquier cosa, siempre y cuando se planifique y ejecute en esos mismos términos, también puede instruirse a cualquier persona para que lleve a cabo un aprendizaje reflexivo de lo que requiera aprender. La implementación de la reflexión como método central del desarrollo intelectual es lo que puede diferenciar claramente, en un sentido educativo e instruccional, el tratamiento pedagógico del andragógico; es decir, la pedagogía tradicional de la andragogía y, por consiguiente, los tipos de formación que se proporcionen en los cuatro niveles educativos: básico, medio, superior y postgrado. En el primero de esos niveles, los procesos del pensamiento transcurrirán con una menor reflexión, mientras que en el tercero y el cuarto, la reflexión tenderá y deberá ser máxima y óptima.

**REFLEXIÓN AUTO CONSTRUCTIVA.** Es aquella que se efectúa sobre sí mismo y por sí mismo, preguntándose y repreguntándose sobre lo que la motive, pero no sólo para responderse por solamente responder a las preguntas que se formulen a sí mismo, de modo que con ello se obtenga una aparente satisfacción cognoscitiva del asunto, sino también contestándose de manera inteligible y comprensible, significativamente, el por qué se hacen esas preguntas y en qué medida son expresión de algo que sensiblemente nos afecta; todo ello con la intención de producir ajustes, rectificaciones, reprogramaciones, o cualquier otro tipo de cambio que permita adecuar, mejorar y perfeccionar el saber y el estado personal asociado, así como fortalecer hasta estéticamente las posturas que se tienen de un asunto en un determinado momento. Esta reflexión puede conducir, por lo común, al control consciente del desenvolvimiento autónomo y a la adquisición de una toma de conciencia sobre el asunto objeto de la reflexión, poniendo como consecuencia a la persona a punto de una reprogramación interior en nuevos términos revalorativos (Schön, 1992).

**REFLEXIÓN AUTOCRÍTICA.** Es también aquella que se realiza sobre sí mismo y por sí mismo como la anterior, en forma plena y sostenida, pero para producir un cuestionamiento amplio y estremecedor, en el que se hace énfasis en los aspectos negativos de las posturas y actuaciones sostenidas y se resalta la falla, lo incorrecto, lo injusto y desfavorable que se es o se ha sido en algún asunto en cuestión. Es una forma de desnudarse plenamente ante sí mismo, poniéndose en evidencia, no sólo las debilidades y limitaciones que se tienen, sino también lo reprochable, feo, inaceptable, indigno, impreparado, desconocedor o insensible que se es, si es ese el caso, por aquello que haya sido motivo de la autocrítica. Cuando se hace en forma intensa, fuerte o desgarradora, puede conducir a estados somáticos que llegan a requerir de la intervención de profesionales terapeutas expertos en la materia. En el quehacer profesional conduce a una reformulación y reprogramación de actuaciones que conducen por lo general a cambios favorables y provechosos, pues obliga a cambiar o a introducir nuevos métodos, técnicas y procedimientos, o de asumir otros nuevos, que permiten obtener logros con mayor resultatividad, eficacia, y economía.

**REFLEXIÓN CONSCIENTE.** Procedimiento intelectual de autorregulación intelectual para el desenvolvimiento autónomo de la persona, por medio del cual se procesan las inquietudes, pretensiones y requerimientos acerca de un determinado asunto, conjuntamente con sus ideas asociadas, el sistema personal de reconocimiento de valoraciones conceptuales, y el conocimiento y las experiencias previas relacionadas con dicho asunto. Para ello, es necesario valerse de preguntas normalizadas que se formulan y reformulan continuamente con el objeto de que, a través de interpretaciones y valoraciones sucesivas del procedimiento, pueda encontrarse algún sentido o significado que resulte inteligible para sí mismo y que así como pueda retransmitirse tal cual a los demás, conduzca consiguientemente a una reacción conductual compatible y coherente con el resultado definitivo de ella. Supone entonces dos procesos intelectivos previos: la traducción correcta del asunto a nuestros propios términos interpretativos (decodificación y recodificación de las ideas asociadas), y la interpretación conceptual de él en el marco de nuestras valoraciones y experiencias previas. Es, precisamente, el proceso clave, tanto para la realización correcta de los procesos de estudio e investigación, al igual que para la ocurrencia real de los aprendizajes significativos. Es también un proceso previo para la concienciación o toma de conciencia de las cosas que nos pasan, por lo que es una condición indispensable para llegar a un determinado estado de concienciación. Cuando entonces la reflexión es completa, conduce a cambios de actitudes y reprogramaciones de asunciones, posturas y opiniones, que pautan nuestro modo de ser, conocer y de creencias personales.

**REFLEXIÓN CONSTRUCTIVA.** Es también una forma de argumentación dialógica, personal o colectiva, privada o pública, que se hace con sentido positivo, para poner en evidencia aspectos relevantes, interesantes, discutibles, limitaciones, carencias, complicaciones y dificultades, así como proporcionar valor agregado cognoscitivo con el que se dé forma, aclare, concrete, complete, termine y/o perfeccione lo que sea objeto de reflexión. Igualmente que la reflexión anterior, posee su propio bloque de pregunta constructivo.

**REFLEXIÓN CRÍTICA.** Es una forma de argumentación especializada sobre algún asunto de interés, que además de poner en evidencia, calificativamente, aspectos relevantes, interesantes, discutibles, limitaciones, carencias, complicaciones, dificultades, debilidades, fortalezas, etc., de manera positiva o

negativa, persigue, más que una pura revisión, ajuste, rectificación o reformulación del objeto de crítica, auténticos cambios que se orienten en la dirección de la intencionalidad con que ella se hace. Posee su propio bloque de pregunteo distintivo.

**REFLEXIÓN EROTÉTICA.** La que se lleva a cabo con preguntas normalizadas, cuyas respuestas o contestas se trabajan, registran y procesan sistemáticamente en esos mismos términos normalizados. No es pues una reflexión intuitiva ni una reflexión a determinada reacción a contingencias eventuales.

**REFLEXIONAR.** Proceso intencional meta analítico, que lleva a cabo la persona de manera consciente o sin percatarse de ello, al querer encontrarle el sentido o significado a algo que es de su interés y de pronto siente que se encuentra en una situación cognoscitiva de duda, incertidumbre, inquietud o desconocimiento, que lo chanta y estremece, desestabilizándolo en alguna medida, por lo que de alguna manera es necesario reformular y hasta cambiar posturas y apreciaciones que se tengan. Toda reflexión se inicia y termina con preguntas y tiende a hacer inteligible todo lo que se procesa y produce cognoscitivamente. Por ello, es un preguntarse a sí mismo y responderse con conocimiento de causa en forma sincera a las preguntas abiertas al respecto, que exijan cierto esfuerzo de procesamiento y elaboración de conocimientos, pues no están a disponibilidad inmediata del entendimiento personal. Es, pues, pensar preguntándose y repreguntándose, con intención cognoscitiva, para encontrarle el significado y sentido a lo que sea motivo de reflexión. Por eso, no es únicamente un pensar por pensar, sino pensar de manera interpretativa, inteligible y valorativa, que orienta hacia un posible cambio o reestructuración que debe efectuarse. Al reflexionar, la persona activa todos los procesos del intelecto que impulsan el comportamiento autónomo de ella. De modo que reflexión y auto reflexión son sinónimo, tanto de auto regulación consciente como de autonomía pensante.

**REFRITO COGNOSCITIVO.** Escrito presentado con inhabilidad que se rehace o recompone como un agregado de cosas desmejoradas respecto de sus versiones primarias u originales. Este tipo de escrito es frecuente encontrarlo en los trabajos y proyectos de investigación cuando se elabora el marco teórico de ellos de manera novata, inexperta o descuidada.

**REFUTACIÓN.** Argumentación lógica con la que se trata de invalidar una proposición o argumento, mediante el establecimiento de una prueba de falsedad empírica o la puesta en evidencia de la falta de fundamentación de las premisas o tesis que sustentan un determinado trabajo.

**RÉGIMEN DE ESTUDIOS.** Conjunto de disposiciones institucionales que regulan la duración de los períodos de estudio y la ejecución de los programas académicos en consonancia con las disposiciones que sobre la materia dicta el Consejo Nacional de Universidades, los Reglamentos generales de las instituciones, los acuerdos federativos firmados por las autoridades universitarias con sus respectivos gremios y las circunstancias específicas de funcionamiento de cada Institución. Pueden ser ordinarios y extraordinarios; trimestrales, semestrales o anuales. Los trimestrales son de 12 semanas. Los semestrales duran 18 semanas y los anuales tienen una duración variable no menor de 36 ni mayor de 38 semanas. Igualmente, comprende las modalidades de estudio: diurnas, nocturnas, presenciales, virtuales, a distancia y combinadas. Las diurnas comprenden un horario desde las 7 am., hasta las 5 pm. La duración correspondiente de las horas es de 50 minutos para TSU y Licenciaturas, y 55-60 minutos para el postgrado. Las nocturnas tienen un horario desde las 5 pm., hasta las 10 pm; la duración de las horas nocturnas es de 45 min., para TSU y licenciaturas, y 50 min., para el postgrado. Comprende, pues, las modalidades de enseñanza, las unidades de grado, los requisitos académicos y la programación horaria de los períodos académicos.

**RÉGIMEN ESTUDIANTIL.** Conjunto de normas institucionales que condicionan la actividad académica y el desenvolvimiento de los estudiantes. Comprende lo concerniente a los procesos de inscripción, el desenvolvimiento de la actividad académica de aula, taller y laboratorio, la evaluación de los estudios, la prosecución y permanencia estudiantil, el comportamiento institucional, la movilidad académica y su participación en las distintas instancias y escenarios académicos universitarios.

**REGIONES DE DESARROLLO.** Zonas geográficas de un país, definidas como áreas de inversión económica y social, hacia adonde se implementan planes y programas de desarrollo por el gobierno

nacional o por el sector privado y mixto de dicho país. Se emplean como criterios y aspectos a tratar y desarrollar en los estudios de factibilidad y mercado que se presentan para la creación de las instituciones universitarias.

**REGISTRO.** Asiento organizado técnica e instrumentalmente, que se hace de todos aquellos datos o informaciones relacionados con la realización de una actividad o tarea que se lleva a cabo.

**REGISTRO DE CAMPO.** Asiento regular y sistemático, organizado de alguna manera, de toda aquella información relacionada con las observaciones de trabajo, llevadas a cabo por el investigador en los lugares o escenarios en donde se producen las experiencias de interés. El registro generalmente se conserva, incluso, hasta después de que se dan a conocer de alguna manera los resultados finales del estudio o investigación, pues constituye una prueba de la actividad realizada que puede ser presentada en caso de una controversia por la autoría o paternidad de un descubrimiento o creación.

**REGISTRO DE DATOS.** Asiento organizado de datos en algún medio escrito o instrumental, el cual se hace de manera directa o a través de instrumentos de medida, con la intención de procesarlos e interpretarlos de acuerdo con una intencionalidad y en algún contexto conceptual o teórico apropiado al caso.

**REGISTRO DE IDEAS.** Procedimiento técnico que se realiza con un instrumento o bitácora particular, a los fines de conservar el mayor cúmulo de ideas que surgen en cualquier sesión de trabajo.

**REGISTRO DE AUTOINVESTIGACIÓN.** Proceso de fijación de datos y conocimientos que posee una persona, así como las situaciones en las que se involucra, en hojas, diarios, bitácoras o agendas electrónicas de uso cotidiano, a los fines de dar respuesta investigativa a inquietudes, expectativas y búsquedas que sean de su intenso y serio interés.

**REGLAS.** Conjunto finito y concreto de instrucciones que indica la manera precisa de ejecutar acciones y operaciones sobre un asunto u objeto particular. Pueden considerarse como criterios de consistencia metodológica, por lo que constituyen la base de los modos, estilo de actuar, proceder, desenvolverse y manifestarse de determinadas maneras, pero encaminadas siempre a un mismo fin.

**REGLAS CLÁSICAS DE LA ARGUMENTACIÓN O REFUTACIÓN.** 1) Las tesis deben ser lógicamente ciertas, claras y precisas. 2) Las tesis deben ser siempre las mismas a lo largo del desarrollo del trabajo, es decir, deben ser metodológicamente consistentes 3) Los argumentos aducidos deben ser claros, verdaderos y no contradictorios. 4) Los argumentos aducidos también deben ser completos y pertinentes; es decir, deben ser suficientes para probar la tesis. 5) Los argumentos deben ser congruentes y veraces; es decir, han de ser juicios cuya veracidad se ha demostrado independientemente de las tesis. 6) La tesis concluyente debe ser una conclusión cuya exigencia de validez se infiera lógicamente de los argumentos relacionados con las tesis de partida.

**REGLAS CLÁSICAS DE LAS PREMISAS.** 1) Nada se infiere de dos premisas particulares independientes. 2) Si las dos premisas son negativas, nada se infiere de ellas. 3) Dos premisas afirmativas no dan lugar a una conclusión negativa. 4) Si una premisa es particular, la conclusión no puede ser general. 5) Si una premisa es negativa, la conclusión no puede ser afirmativa. 6) Si de una premisa A, dada, se deduce otra premisa B, entonces, si se introduce una nueva premisa C, necesariamente, ella debe inferirse o bien de A o bien de B.

**REGLAS CLÁSICAS DEL SILOGISMO.** 1) Sus términos deben ser sólo tres: mayor, menor y conclusión. 2) El término medio debe ser tomado en toda su extensión, por lo menos, en una de las premisas. 3) Un término que sea tomado en toda su extensión en las premisas no debe ser tomado en toda su extensión en la conclusión.

**REGLAS DE CONSTRUCCIÓN COGNOSCITIVA.** Conjunto de procedimientos relacionados con el manejo del significado y sentido de las ideas en consideración, por medio de los cuales se precisan los objetos de interés, sus estados eventuales, la referencia a que aluden, las acciones e interacciones en

que ellos se ven involucrados, las ligaduras o conexiones que les enlazan con otros objetos, proceso o situaciones, así como las operaciones lógico-formales y matemáticas que se efectúan sobre ellos. Su instrumento esencial de aplicación es la definición, pero también son de este tipo: las reglas de derivación, de referenciación, los conectivos lógicos, las reglas de operacionalización, descripción, explicación y de formación de teorías.

**REGLAS DE CORRESPONDENCIA.** Son aquellas que permiten establecer o postular relaciones de algún tipo entre cosas, asuntos u objetos, término a término, sobre la base de cierta semejanza de forma, cualidades o propiedades, para que al situarles en un mismo plano de equivalencia significativa se traten o consideren cuestiones diferentes de ellos como si fueran similares. De esta forma, a lo que resulte desconocido puede hacerse una primera aproximación cognoscitiva en término de lo que se le considere metafóricamente semejante.

**REGLAS DE INTEGRACIÓN.** Conjunto de instrucciones tecno-específicas precisas y homogéneas, relacionadas con procesos de síntesis particulares, inherentes a los entes y partes que se integran, fijadas con antelación, las cuales se implementan para garantizar que lo que se conecta y ha de hacerse es justamente lo que debe conectarse y hacerse. Son de tres tipos: las que se refieren a procesos y procedimientos de estructuración o construcción, las que se relacionan con partes u objetos del ente que se integra y las que se refieren a las funciones inherentes a las partes de dicho ente.

**REGLAS DE INTERACCIÓN.** Conjuntos de instrucciones procedimentales generales, encaminadas a indicar cómo se establecen determinadas conexiones entre objetos o elementos de una estructura o red, organización, sistema, red o red de redes, para mantener de manera persistente y efectiva, actuaciones e interacciones, que garanticen la ejecución de tareas con un alto grado de realización eficaz.

**REGLAS DE INTERPRETACIÓN.** Las que determinan la manera como se realiza el desciframiento o decodificación de los significados, sentidos y representaciones imaginarias de algún asunto o idea y su correspondiente valoración, en términos de la intencionalidad, patrones de normalización y contextos de descubrimiento, justificación y aplicación de dicho asunto. En la investigación y en el acto evaluativo deben darse a conocer, sobre todo en esta última, tras producirse el veredicto, para no dejar ninguna duda sobre la competencia del evaluador y la transparencia del proceso seguido al respecto.

**REINGENIERÍA.** Metodología que se emplea para facilitar la realización de cambios radicales en los procesos presentes en los sistemas, cualesquiera que ellos sean, con el fin de obtener un producto deseado con un rendimiento óptimo y una mayor calidad. Con ella tratan de hacerse las cosas de otra manera, más económica, pero siempre mejor y más eficaz que antes. Desde un punto de vista del sector empresarial de Hammer y Champy (1994), se le concibe como el rediseño rápido y radical de los procesos estratégicos de valor agregado que se lleva a cabo para optimizar flujos de trabajo, la productividad de una organización, y la calidad y excelencia de los productos o resultados. La reingeniería posee tres componentes: tecnológico, organizacional y el de capacitación. El primero se relaciona con la informatización y automatización del sistema o de la empresa. El segundo, con la reorganización de las formas organizativas y de los procesos funcionales. Y el tercero es de naturaleza cognoscitiva y está relacionado con la capacitación y repotenciación cognoscitiva del recurso humano de la empresa. El rediseño de los procesos comprende: 1) la combinación de varios oficios o tareas en una sola; 2) los pasos de los procesos se siguen en orden natural; 3) los procesos pueden adquirir varias versiones; 4) el trabajo debe realizarse en los lugares apropiados; 5) la coordinación de los procesos se hace de manera centralizada-descentralizada; 6) el coordinador de un equipo es el nodo de una red; 7) los responsables de trabajos se facultan para tomar decisiones. Según ideas de Guedez (2001), los cambios en la reingeniería consisten en: 1) cambiar las unidades de trabajo: los departamentos funcionales por equipos de trabajo; 2) cambio de los oficios por tareas multifuncionales; 3) cambio en el trabajador de ser controlado a facultado; 4) cambio en la realización del oficio o tarea de indicativa a instruida; 5) paso de la realización del trabajo de observación del desempeño a la medida de los logros o resultados; 6) pasar del énfasis en el rendimiento al énfasis en el reconocimiento de las habilidades laborales; 7) cambiar los valores del trabajo de preservadores a productivos y emprendedores; 8) cambiar los gerentes de delegación y supervisores a facultadores y adiestradores; 9) pasar las estructuras de trabajo de jerárquicas a heterárquicas o planas; y, 10) pasar a los gerentes de simples

directivos a verdaderos líderes que motiven. El empleo o la aplicación de la reingeniería sobre cualquier asunto u objeto, supone que previamente se haya hecho una ingeniería de construcción preliminar y que se conozcan ciertos parámetros de diseño o de expectativa inicial.

**REINGENIERÍA COGNOSCITIVA.** Proceso de deconstrucción, reformulación y reconstrucción de conocimientos y aprendizajes, efectuados con algún sentido curricular y científico, para reestructurarlos, reorganizarlos, adecuarlos y perfeccionarlos, en nuevos contextos de interpretación, valiéndose de métodos eróticos reflexivos y constructivistas esencialmente analíticos y sintetizadores

**REINGENIERÍA CONSTRUCTIVISTA.** Metodología de proceder estructurador, ensamblador, integral y operacional, que se efectúa a través de preguntas debidamente normalizadas, así como de reflexiones críticas y autocríticas, que se corresponden con los procesos y procedimientos de estructuración de lo que se construye, la cual se aplica a las construcción de conocimientos y aprendizajes que se adecuan, ajustan o reparan por vez primera.

**REINGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN COGNOSCITIVA.** Metodología de diseño, tratamiento y seguimiento consciente desde los conocimientos previos y demás insumos cognoscitivos asociados, que se emplea para elaborar descripciones y explicaciones de un asunto de interés cognoscitivo en contextos de interpretación y sistemas conceptuales, no necesariamente personales, de modo que soporten las ideas y significados de ellas en consideración.

**REINGENIERÍA LABORAL.** Procedimiento de reestructuración radical que se sigue en una unidad operativa, dependencia u organización, con la finalidad de cambiar y maximizar los procedimientos de trabajo que hasta ese momento se efectúan en ellas. Se trata de determinar todos los tipos de trabajos y tareas que competan a los funcionarios u operarios, pero que por circunstancias diversas no se hacen, o se hacen deficientemente; de medir el grado de conocimiento que respecto a las tareas tienen los empleados, de conocer en cuánto son ellos capaces de mejorarlas o deteriorarlas, de determinar las necesidades de adquisición de competencias que se requieren para optimizar los flujos de trabajo, de conocer el grado de orden y archivo con que se realizan los trabajos, de conocer el grado de satisfacción e insatisfacción en que se encuentran los empleados y de tecnificar el ambiente laboral en general.

**REINGENIERÍA RECONSTRUCTIVISTA.** Metodología de reestructuración cognoscitiva que se operacionaliza a través de preguntas normalizadas correspondientes, la cual desmonta aprendizajes, los reestructura y pone en funcionamiento de acuerdo con las nuevas exigencias e intenciones significativas de quien la impulse.

**RELACIÓN.** Tipo de correspondencia o vinculación que por alguna razón, motivo o circunstancia, se establece entre dos o más objetos, o elementos de conjuntos cualesquiera, incluyendo por supuesto, proposiciones, enunciados, temas, discursos o cualquier forma de conocimiento. Es, pues, una forma de apareamiento o emparejamiento entre elementos sometidos convencionalmente a alguna analogía. Pueden ser **relaciones** “de uno a uno”, “de uno a varios” y “de varios a uno”. En los dos primeros casos se le conoce como **funciones**. A éstas se les conoce, entre otras, como inyectivas, biyectivas, sobreyectivas, etc.

**RELÁMPAGO INTUITIVO.** Iluminación intensa, repentina y fugaz, que se pruce en nuestra mente, dejando ver muchas cosas de un asunto de una manera tan rápida que generalmente no se alcanza a distinguir ninguna de ellas con precisión. El relámpago intuitivo antecede al chispazo y crea la base para la aparición tanto de la tormenta y del corrientazo cognoscitivo, como del tornado y aguacero de ideas. Se manifiestan nítidamente durante los estados de éxtasis y de orgasmo cognoscitivo.

**RELATIVISMO.** Concepción filosófica, profesional y política, según la cual todo depende desde donde se haga la concepción, del contexto involucrado y de la subjetividad personal de cada quien.

**RELEVANCIA INVESTIGATIVA.** Criterio de significación e importancia que se le atribuye a un asunto, problema o trabajo de estudio e investigación, con el fin de estimar, mediante ciertos indicadores al caso,

las diversas potencialidades cognoscitivas presentes y las posibles formas de explotación utilitaria del asunto, problema o trabajo.

**RENDICIÓN DE CUENTAS ACADÉMICAS.** Proceso de revisión y evaluación anual de responsabilidades ante las instancias o individuos que compete, por haberlas adquirido durante el ejercicio profesional o de un cargo cualquiera, sobre todo, cuando se trata de un cargo público. Es un proceso destinado también a demostrar el grado de transparencia administrativa y gerencia de una gestión o el desempeño en una actividad académica. Por ello, la rendición de cuentas se extiende también a las tres funciones de la universidad que aparecen en la Ley de Universidades: docencia, investigación y extensión. Cabe advertir que en una sociedad o institución en donde impere la democracia, la rendición de cuentas es un proceso regular normal que caracteriza el funcionamiento de sus instituciones.

**RENDIMIENTO ACADÉMICO.** Actuación efectiva y positiva que implica rendir en lo que se hace, con aprovechamiento utilitario del estudiante o del docente en los compromisos y menesteres académicos que les competen. Se determina por la relación entre los logros o productos obtenidos y los recursos y medios que se emplean para alcanzarlos.

**REPITENCIA ESTUDIANTIL.** Indicador porcentual que mide el grado de desempeño y aprobación de las asignaturas o cursos en término de la proporción de estudiantes que reinscriben asignaturas reprobadas. Constituye un práctica frecuente entre el sector estudiantil que de no tomar medidas a tiempo conduce inevitablemente a la deserción estudiantil.

**REPORTE DE VALIDACIÓN DE AVANCES DE INVESTIGACIÓN.** Observaciones escritas que se presentan a resultados parciales del trabajo investigativo, entregadas por tutores o Comisionados de Evaluación de Proyectos, a fin de conocer el grado de conformidad que ellos tienen con lo pautado en la estrategia y metodología de tratamiento y resolución del problema. Se acompaña con recomendaciones claras, precisas y argumentadas con precisiones, ajustes, correcciones, incongruencias, contradicciones, deslices u omisiones detectadas en el trabajo. Sólo se hacen una vez sobre un determinado aspecto, después de lo cual continúa su curso el acto administrativo de control y supervisión de dicho trabajo hasta producirse un nuevo reporte sobre otro aspecto del Proyecto o la investigación. Cuando se trate de la versión final del Proyecto conviene reportar hasta dos observaciones, después de las cuales seguirá su curso la realización del trabajo y los procedimientos administrativo-académicos contemplados en la reglamentación correspondiente. Los autores, luego de recibir las validaciones o evaluaciones, deben proceder a efectuar las respectivas correcciones. En caso de que el autor mantenga sus mismas apreciaciones y consideraciones, deberá argumentarlas y razonarlas, fundamentando hasta donde sea posible sus planteamientos con referencias a autores conocidos, o deberá reajustarlas lo mayor posible a los pedimentos de los evaluadores.

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER EXPERTO EVALUADOR DE PROYECTOS DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES Y CARRERAS UNIVERSITARIAS (SEA, 2004).** 1) Ser profesional universitario con postgrado en el área de conocimiento y de la Carrera específica en la cual se inscribe como tal; 2) Tener al menos 15 años de experiencia docente en el nivel de pregrado y en el área de conocimiento y carrera específica en la que se inscribe; 3) ser docente activo o jubilado con una categoría no inferior a la de Profesor Asociado de una universidad del Estado; 4) Tener conocimientos y experiencia en materia curricular; y 5) recibir el aval del Núcleo de Decanos correspondiente o del Núcleo de Vicerrectores Académicos del Consejo Nacional de Universidades.

**RESISTENCIA AL CAMBIO.** Reacción inconsciente y consciente de la persona, totalmente subjetiva, de carácter proteccionista y conservativa, ante cualquier situación de perturbación, estímulo o sugerencia, que impacte, trastorne y desestabilice los estados firmes de convencimiento, credibilidad, conformidad y seguridad existencial acerca de un asunto que se considere bueno y efectivo, y además suyo, le atañe, sea de su interés o resulte una prolongación de sí mismo para su desenvolvimiento vital eficaz. Es, pues, una situación normal y regular que se da en todos los seres vivientes, sobre todo, cuando se encuentran sumergidos en una rutina que les permite desenvolverse con normalidad, efectividad y resultatividad. De hecho, todo sistema dinámico y sobre todo viviente, al contrario de la 2ª ley de la termodinámica, posee una tendencia natural hacia el alcance y mantenimiento eventual de estados de equilibrio con mínima

producción de entropía funcional. El cambio es, pues, un auténtico reto que las circunstancias y eventualidades, sobre todo, inesperadas, le presentan a los seres vivos, organizaciones e instituciones, cuando en ellas o en su entorno comienzan a aparecer manifestaciones de desequilibrios, disfuncionalidades y desestabilidad. Cuando al cambio se le relaciona e integra al proceso de adaptación a cualquier situación o ambiente vital, en el cual esté involucrado todo tipo de problemas personales, grupales, colectivos y sociales, se le reconoce su naturaleza paradójica y su valor adaptativo, pues el alcance de nuevos estados de equilibrio dinámico y el sostenimiento de nuevas formas de estabilidad traen consigo, modificaciones y ajustes que no son más que formas particulares de todo tipo de cambios progresivos o abruptos. Como los seres vivos funcionan sólo con equilibrios dinámicos, lo paradójico del cambio radica en que para llegar al equilibrio, cualquiera que éste sea, hay que partir de un cambio y para iniciar el cambio hay que trastornar y desestabilizar los estados de equilibrio presentes. Vale destacar que cuando el individuo está atrapado en sus convicciones, poseído por sus ideas, sometido por sus esquemas tradicionales de su forma de pensar y está manipulado por las prácticas y tradiciones de la religión y cultura que profesa, cuestión que por lo común no lo sabe, si él está totalmente seguro de que así se encuentra bien, entonces reacciona defendiéndose de manera instintiva, intuitiva e impulsiva, incluso hasta virulentamente cuando son abruptos e inmediatos, así no lo estuvieren atacando directamente, al igual que oponiéndose de manera consciente, por cuanto siente y llega hasta convencerse "por sí mismo", de que en el cambio que se le sugiere está presente una peligrosa amenaza a sus estados de funcionalidad, conformidad, estabilidad y seguridad con los cuales se ha identificado plenamente hasta ese momento. Embarcarse, pues, en un cambio trae consigo efectuar esfuerzos pesados, complicados, desgarradores y costosos, que hacen sentir al individuo cada vez más débil, errático e inseguro; incluso más incapaz de proporcionar al otro la influencia efectiva y afectiva que antes proporcionaba. Por tanto siente que se le disminuyen o se le pierden propiedades o cualidades humanas que a su juicio todavía le resultan funcionales y eficaces. Cualquier acción efectiva contra la resistencia al cambio debe involucrar programas de actuaciones y procedimientos relacionados con procesos de sensibilización, persuasión y disuasión, así como con procesos instructivos y capacitativos de reinstrucción, reestructuración, reformulación, reorganización, refuncionalidad y reconstrucción de estrategias de proceder eficaz, los cuales permitan tratar y resolver con éxito la mayoría de las situaciones problemáticas que rutinariamente se presenten, para ir así adquiriendo familiaridad y confianza con todo aquello diferente y novedoso que traiga consigo cualquier cambio que deba resultar provechoso.

**RESOLUBILIDAD CURRICULAR.** Criterio de pulcritud epistemológica, por medio del cual se establece la real posibilidad de elaborar un procedimiento normativo efectivo de verificación interna, que permita comprobar y decidir sobre la conexión lógica que exista entre sectores cognoscitivos diversos del diseño curricular, el cual pueda ser derivado o inferido deductivamente desde algún sector curricular que, o bien pertenezca al mismo dominio cognoscitivo de partida o que puedan compartir un mismo contexto de descubrimiento y justificación.

**RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** Es la capacidad que tienen o adquieren los individuos, especies, entidades, instituciones y sociedades, para adecuarse, existir o funcionar y sobrevivir, al compás de los cambios internos y externos que van sucediéndose fundamentalmente en el medio en donde se desenvuelven adaptativamente. Se manifiesta como un proceso de respuesta o reacciones a todas aquellas situaciones de complicación, dificultad, necesidad, complejidad y expectativas, que en forma de estímulos condicionantes, crean o se le presentan a los individuos y a ellas mismas, cuando ejercen su desenvolvimiento vital adaptativo de modo que se superen exitosamente los retos que en alguna medida o efecto se les plantean en ese momento. Por ser un proceso indeterminista y al mismo tiempo determinista, posee una dimensión aleatoria que impregna de particularidad, incertidumbre e indeterminación su desarrollo, debido a lo cual el comportamiento humano, organizativo e institucional, adquiere formas iniciales de tanteo instintivo, intuitivo y asistemático como proceso previo de desencadenamiento al proceso de resolución en sí mismo, y luego se convierte en un proceso de resolución inteligente de problemas. Cada situación posee su propia especificidad al igual que cada resolutor de problemas tiene su forma particular de proceder; por lo tanto habrá muchas maneras de resolver problemas y muchos tipos de resolutores de problemas. En consecuencia, hay también una gran variedad de problemas e igualmente, la resolución de ellos como, por ejemplo, los científicos, tecnológicos, escolares, sociales o de otro tipo, tendrán su propia especificidad, tratamiento y manera de resolverse, cada una de las cuales será válida en cada contexto particular. Su mayor conocimiento, tecnificación y



preparación, por las personas, conduce al incremento de las posibilidades de aciertos y logros resultativos, los cuales también conducen al mejoramiento de la efectividad y eficacia de las actuaciones individuales, colectivas y sociales. De modo que, individuo, grupo, colectivo, entidad, institución o sociedad que no resuelva sus problemas, está condenada a chantarse, disfuncionar, desestabilizarse, no permanecer y desaparecer inevitablemente. En términos generales, la Resolución de Problemas puede ser instintiva, intuitiva e inteligente y, por lo general, en los dos primeros casos se conduce por tanteo intuitivo y en el tercer caso se hace reflexivamente por anticipación. La resolución inteligente es aquella de la cual se extraen lecciones para su uso y mejoramiento ulterior. Puede ser, a su vez, simplemente pensada, reflexionada, científica, tecnicada, escolarizada, ejemplificada, colectivizada, proyectada, explotada productivamente, y desarrollada e implementada de manera combinada.

**RESOLUCIÓN EDUCATIVA Nº 12 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE 1983.** Primera política pública de Formación Docente del Estado Venezolano con amplio alcance curricular, que de manera específica se produjo en Venezuela y se publicó en la Gaceta Oficial del Ministerio, en Enero de 1983. En ella se fijaron por vez primera las finalidades y objetivos curriculares de la formación docente del país expresados también en términos cuantitativos y numéricos: tres aspectos particulares, cuatro componentes curriculares, 155-165 unidades de crédito y diez semestres de duración. En ella, se fundamentó el perfil profesional de los egresados, se caracterizó la estructura curricular por componentes de formación general (F.G), pedagógica (F.P), especializada (F.E) y práctica profesional (P.P), a los cuales les atribuyeron las siguientes funciones: integradora, articulativa, interdisciplinaria, orientadora, informativa y formativa. Estableció, pues, la duración de los estudios docentes en cinco años, la carga crediticia de las carreras: 155-165 unidades de crédito (u/c.). Fijó 25-27 u/c. y 9 cursos para el componente de Formación General; 45-48 u/c. y 15 cursos para el componente de Formación Pedagógica; 64-66 u/c. y 20 cursos para el componente de Formación Especializada; y 25-27 u/c. y 6 fases para el componente de Práctica Profesional. Precisó lo concerniente a los títulos y certificados de competencia profesional. Permitió que a partir de ella, el autor de este Thesaurus dedujera la Ecuación General del Currículo:  $FG + FP + FE + PP = 155-165$  u/c. Posteriormente, se publicó en 1997, una nueva versión de esta política docente en otra nueva Resolución Nº 1, del Ministerio de Educación, que no fue más que una versión simplificada y curricularmente vaga y ambigua, de la versión Nº 12 de 1983, la cual trajo mucha confusión y no produjo ningún cambio real en las instituciones de formación docente.

**RESPONDEO O RESPONDEDERA.** Forma de dar respuesta cuasi automática a las preguntas que se formulan al pensar, hablar o comunicarse de manera natural o sin apoyarse en alguna Tabla particular de Respuestas. En su formulación casi no interviene el consciente de la persona, sino que, por lo visto, es el piloto automático de su mente el que pregunta por ella, ya sea de manera espontánea o en forma anticipada. Cuando la persona si acaso se percata de la pregunta en haber, ésta ya la ha pronunciado y hasta se encuentra respondiéndola en ese momento. Es, pues, un proceso que transcurre no siempre de manera consciente.

**RESPUESTAS.** Efectos o reacciones espontáneas, impulsivas o comedidas, instintivas, intuitivas, pensadas, racionales e inteligentes, que se producen en todos los seres vivientes, inducidas por acciones físicas estimulantes, intenciones cognoscitivas o necesidades sentidas, muchas de las cuales se inician como un tanteo aleatorio en búsqueda de un fin satisfactorio que puede mantenerse hasta el final mediante otro tanteo ya más sistemático. Las respuestas inteligentes son las que se anticipan. En el caso humano, se trata de reacciones a preguntas que se formulan intencionalmente o motivos explícitos e implícitos relacionados con las causas que las desencadenan. Vale destacar que cuando son debidamente trabajadas en un contexto de normalización semántica se conocen como contestas.

**RESPUESTA ADAPTATIVA.** La que se da de manera efectiva con el mínimo de pérdidas y trae consigo un posicionamiento ventajoso, el cual permite el desarrollo de actuaciones o de programas de actividades que aumentan las posibilidades de desenvolvimiento exitoso del individuo, ya sea por generación de excedentes, acumulación y desarrollo de ahorros, como por explotación de ambos.

**RESPUESTA CORRECTA.** Reacción e información que se suministra ante una pregunta que se formula para satisfacer la demanda cognoscitiva o petición material concreta y esperada, debido a la cual se

completa un ciclo de correspondencia estructural semántica entre pregunta y respuesta, que permite alcanzar el grado de entendimiento y comprensión del asunto, y la satisfacción cognoscitiva asociada.

**RESPUESTA INSTINTIVA.** La que se da dejándose llevar por los instintos biológicos que se tienen. Es totalmente sorpresiva, incontrolada e inconsciente. Permanece solapada cuando se producen los otros tipos de respuesta, pero sale a relucir cuando la persona se sale de control.

**RESPUESTA INTELIGENTE.** Reacción física u oral, pensada y anticipada, pertinente y adecuada a la situación que la condiciona y genera, que por la complejidad involucrada se negocia cuando resulta sumamente complicado ponerla en práctica. Generalmente, es ingeniosa y efectiva. Se rige por el principio del ganar-ganar. Las preguntas a que responde tal respuesta es siempre: ¿qué se gana con eso? ¿Cuánto se gana? ¿En qué medida es la ganancia justa?

**RESPUESTA INTUITIVA.** Aquella que se produce bajo un estado de incertidumbre, duda e inseguridad, ya sea a tientas o por ensayo y error, y cuya efectividad depende del azar.

**RESPUESTA NORMALIZADA.** La que responde a una pregunta normalizada y se elabora de acuerdo con el mismo patrón con que se formula la pregunta normalizada. De hecho, el patrón de respuesta y de la pregunta deben ser los mismos.

**RESPUESTA RACIONAL.** La que se piensa y proporciona con cierta meditación y reflexión en el marco de los sistemas de convenciones que el individuo asume como apropiados, convenientes y lógicamente bien fundados. En todo caso, quien la da es capaz de producir un conjunto de argumentos que en gran medida justifican su elaboración y puesta en práctica.

**RESULTADO.** Terminación de una secuencia estructurada de actos, actuaciones u operaciones que tras fijarse inicialmente se siguen en forma lógica bajo un determinado propósito.

**RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE DATOS DEL TRABAJO INVESTIGATIVO.** Conjunto de indicadores finiquitantes, no necesariamente numéricos, que se obtienen tras el procesamiento de datos relacionados con la toma y registro de ellos y la correspondiente cuantificación en término de las hipótesis u objetivos que se operacionalizan.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJES.** Todo aquello que cualquier persona o estudiante espera conocer, comprender y hacer bien, tras haber llevado a cabo alguna experiencia de cualquier índole instruccional personal. O también son aquellas formulaciones instruccionales o productos terminales académicos que el estudiante de un curso o una carrera debe conocer, entender, alcanzar y ser capaz de demostrar de alguna manera significativa tras culminar un estudio que conduce a sus respectivos aprendizajes. Se expresan a través de un saber decir cómo se logran y un saber hacer efectivo, que no deben confundirse con los objetivos del aprendizaje enunciados de manera suma-mente general. Al final, debe establecerse una correspondencia entre ambos y su correspondiente confirmación evaluativa. Muchos de ellos terminan convirtiéndose en competencias diversas.

**RESUMEN.** Presentación simplificada de un asunto, texto comunicativo o documento, orientado a un determinado tipo de usuarios, y elaborado lo más fidedignamente posible del original, en el que se exponen de manera oral, esquemática o figurativa, o epistolar, las ideas esenciales de un trabajo, sus procedimientos de realización y los resultados, productos o conclusiones, a que se llega en él. Se recomienda que su extensión nunca supere más de 200 ó 300 palabras según sea el caso, y que vaya acompañado siempre de aquellas palabras claves que le sean más distintivas de su contenido. En general, todo resumen es una síntesis reintegrativa de los componentes constitutivos del texto del cual se extrae.

**RESUMEN ACADÉMICO DE LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN.** Es aquel en el que se indican: 1) la identificación de la institución; 2) ubicación urbana: lugar y región en donde funcionará; 3) las áreas de conocimientos relacionadas con las carreras propuestas, la duración de los estudios académicos; y, 4) los títulos que se otorgarán. Aun cuando el número mínimo de carreras que en Venezuela se aprueban

es de tres, para evitar el rechazo de la propuesta completa en caso de rechazarse una de las carreras, es conveniente presentar no menos de cuatro y mejor aún cinco.

**RESUMEN DE PONENCIA.** Versión representativa y simplificada de un estudio, investigación, tesis o trabajo de grado, que se hace en no más de 250 palabras, con el propósito de dar a conocer en forma breve y concreta el contenido que le es propio. Consta de ideas de partida, propósitos del asunto, procedimiento metodológico seguido, resultados obtenidos y el señalamiento de aportes o novedades presentados por su autor. Al final se mencionan de tres a cinco palabras claves o principales con las cuales se identifica el trabajo en un proceso automático de búsqueda y registro.

**RESUMEN DE UN TRABAJO.** Presentación simplificada de un asunto, texto comunicativo o documento, orientado a un determinado tipo de usuarios, y elaborado lo más fidedignamente posible del original, en el que se exponen de manera oral, esquemática o figurativa, o epistolar, las ideas esenciales de un trabajo, sus procedimientos de realización y los resultados, productos o conclusiones, a que se llega en él. Se recomienda que su extensión nunca supere más de 300 palabras y vaya acompañado siempre de aquellas palabras claves que le sean más distintivas de su contenido.

**RETEXTUALIZACIÓN EROTÉTICA.** Técnica de reconstrucción de un enunciado o texto a partir de la determinación de las preguntas a que responde el contenido del enunciado o texto, que se hace con el apoyo de las Tablas de Respuesta de Becerra o con alguna forma de normalización particular de las preguntas.

**RETOCAMIENTO DE IDEAS.** Elaboración de variantes mentales contrafácticas, hipotéticas y condicionales ante situaciones contingentes o eventuales que se presenten, en términos de situaciones disparatadas, pero posibles. Su construcción gramatical es de las formas: “si pasará tal cosa, entonces, yo...”; “por poquito no fui-----”, “casi llegué a ser .....”

**REVERBERACIÓN SEMÁNTICA.** Repetición múltiple de un mensaje entre los miembros de una comunidad de hablantes con una alta dosis de expectativa esperada, procedente de una fuente de transmisión “confiable”, el cual se convierte en un rumor que puede adquirir un carácter masivo y llega a atribuírsele un contenido veritativo falaz. Es un efecto muy frecuente entre los habitantes de Babel. Quienes se desenvuelven con aprendizajes asignificativos, constantemente son víctimas de las metáforas, fábulas, ficciones, fantasías y mentiras, que les comunican las demás personas y que incluso ellos mismos construyen. En la comunidad académica es frecuente encontrar miembros de ella que por haber recibido una formación deficiente y asignificativa, sin proponérselo y sin saberlo, se dedican a trabajar en problemas, áreas, campos de conocimientos, temáticas o sectores diversos del saber y del hacer, desconociendo cuál es el real o verdadero significado de lo que creen saber y conocer. Se delatan fácilmente por su limitación para definir con exactitud propia la terminología fundamental de aquello en lo que trabajan, por el conocimiento deficiente del campo o la disciplina que dicen conocer y practicar, y por mantener la creencia o concepción errónea de que, como muchos otros hacen lo mismo y se les permite ¿por qué no hacerlo ellos también? Son, pues, profesionales expertos en repetir acríticamente lo que asignificativamente han aprendido de los demás. Al final terminan convirtiéndose en agentes reproductores de aprendizajes asignificativos.

**REVOLUCIÓN.** Proceso de cambio y transición de un estado o situación, generalmente **ahistórico** e internamente dialéctico, paradójico y contradictorio, de gran trastorno y conmoción; a veces hasta violento y sangriento; generador de máxima entropía social y cognoscitiva (recuérdese a la revolución francesa, rusa, china, etc.), que para bien o para mal se extiende y afecta a todos los sectores y estratos de un país, sistema político, económico y comercial, comunidades de individuos, instituciones y profesiones, ordenamientos científicos disciplinarios y teóricos, tecnologías, organizaciones y prácticas culturales y religiosas, el cual en el más claro de los casos, persigue cambios y transformaciones inicialmente progresistas y democráticas, pero que luego con el correr del tiempo, sobre todo cuando se trata de revoluciones sociales reales, más no en el caso de las ciencias, terminan convirtiéndose en antidemocráticas y restaurando un régimen de carácter generalmente autocrático, totalitario y hasta dictatorial. Constituye el paso previo necesario y transitorio hacia la conformación de un nuevo estado que habrá de evolucionar de manera progresiva hacia un nuevo devenir, el cual habrá de consolidar

nuevas formas entitativas y de relaciones, de convivencia y existencia. Por eso, no puede haber únicamente revolución permanente o revolución en la revolución, ya que entonces no habría evolución estable ni progreso instituido que revolucionar. Prácticamente, todas las revoluciones que se han conocido a partir de la revolución francesa, excepto las revoluciones científicas y tecnológicas del pasado, se describen tal cual a través de este perfil conceptual. En general, de todas ellas, las que más se han distinguido, son las revoluciones agrícolas, sociales, culturales, religiosas, industrial, tecnológicas, científicas y, últimamente, la revolución informática, la revolución del conocimiento y la revolución nano tecnológica. En cierta forma una revolución podría compararse con una situación mutante que tiende a presentarse durante el desenvolvimiento rutinario y degradante de estados evolucionarios conservativos, propios de los sistemas generales, que tienden hacia un funcionamiento con máximo nivel de entropía. En el mundo **viviente**, la revolución, como toda mutación, sobre todo "infeliz", por lo común, no llega a prosperar.

**REVOLUCIONARIO.** Sujeto **ahistórico**, inconforme con un determinado estatus; empecinado con las ideas de cambio o de transformación de lo existente, incluyendo a la sociedad misma; creador inicialmente de mucha entropía: desorden, confusión, disfuncionalidad, descomposición y deconstrucción, aun cuando luego tiende a establecer, sobre la marcha, un nuevo "estatus quo" que no siempre se afirma por completo, ni necesariamente logra las metas o expectativas que proclama. Por lo común, se identifica y fundamenta en alguna concepción ideológica, proyecto político-social o visión teórico-metodológica, para llevar a cabo sus intenciones, políticas, físico-materiales y cognoscitivas. Usualmente, está provisto de ideas reformadoras fuertemente vagas, ambiguas, confusas y utópicas, supuestamente progresistas y democráticas, en bien de los desplazados, desfavorecidos y marginados. Le caracteriza no sólo su rechazo radical al estatus y el apego a una ideología o utopía política de cambio, sino también su participación determinante y el compromiso que adquiere con el proyecto político-social con que se identifica, el cual es casi siempre contrario a quienes dirigen o gobiernan el *estatus quo* existente. Cuando no se enmarca en una auténtica plataforma política realista y en un claro proyecto revolucionario, ideológico, que involucra equitativamente a todos los sectores sociales sin discriminación de ningún sector ni de ninguna especie, entonces puede desencadenar un proceso conflictivo permanente, involucionario y regresivo, sobre todo, sumamente sectario, que da origen a nuevos procesos de cambios aun más desestabilizadores, los cuales conducen inevitablemente a formas anteriores ya superadas. El revolucionario es, pues, muy sectario y excluyente, sobre todo, con quienes no comulgan con él; es más, tanto combate la exclusión que termina excluyendo hasta a sus propios correligionarios. Generalmente, no mejora lo existente sino que hace lo posible por cambiarlo o transformarlo todo el tiempo. Por eso, es generalmente un sujeto ahistórico y no siempre progresista. Todo revolucionario, al pretender mantenerse siempre como tal, se convierte en un individuo permanentemente dialéctico y paradójico, que de continuar cambiando y revolucionando todo, llega a activar en su seno inevitablemente el germen de su propia autodestrucción. Entonces, al afirmarse la revolución y comenzar a edificarse la nueva sociedad, para ser realmente útil a ella, tiene que convertirse obligatoriamente en un auténtico sujeto constructor **evolucionario**, para lo cual está obligado también a hacer en él, primeramente, una auténtica auto revolución, en la que también deberá cambiarse a sí mismo, adecuarse a las nuevas realidades y por supuesto convertirse en un sujeto-modelo evolucionario encaminado por la nueva dirección de progreso. De lo contrario, él mismo se convertirá, tarde o temprano, en un obstáculo y hasta en un auténtico **reaccionario**, que llegará a ser enemigo del nuevo régimen evolucionario y tendrá que ser sacado de circulación lo más pronto posible. Nótese, que el nuevo régimen tampoco podría ser revolucionario todo el tiempo, sino fundamentalmente evolucionario, ya que de continuar actuando revolucionariamente no podría construir nada nuevo y entonces se negaría a sí mismo y también terminaría cayendo en un verdadero círculo vicioso que conduciría inevitablemente a la desestabilización permanente y a la autodestrucción. Sería entonces una víctima más de las leyes de la entropía político-social y de la evolución endógena implosiva, en cuyo caso se transformaría finalmente en "**un rebelde de una rebelión sin causa que revolucionar**". Empero, hay que reconocer, que el revolucionario y su estado transitorio, llegan a ser necesarios, mas no suficientes, para iniciar los cambios hacia nuevas formas de sociedad, incluyendo la sociedad socialista, pues los evolucionarios al pasar el tiempo, por muchos que sean sus aportes progresistas y edificar lo nuevo, por su consustanciación y apego dogmático a la rutina evolucionaria, tienden a convertirse, tarde o temprano, en conservadores del *estatus quo*, así como en opositores radicales de cualquier tipo de cambio, incluso, de índole revolucionario. Por cierto, analícese cuidadosamente y percátense de que en una sociedad

totalmente utópica, como la comunista de Marx, los revolucionarios en el sentido en que les hemos conocido hasta el día de hoy, paradójicamente, no tienen cabida alguna y de justificarse su presencia y actuación, sería, ya no como revolucionarios, sino como **meta o trans evolucionarios**.

**RIGOR.** Estricto, preciso y minucioso cumplimiento de una condición, propiedad, exigencia, así como de requisitos o procedimientos de un asunto, que lo hacen fiel y cabal a sus estipulaciones distintivas. Se usa mucho este término como criterio de fidelidad estructural, funcional y manifiesta de las realizaciones y productos que se logran, construyen, desarrollan, aplican y transforman en otros nuevos productos en correspondencia con ciertos parámetros iniciales de intencionalidad y diseño. Por ello, es también un criterio de acreditación o certificación de la pureza, pulcritud, validez y calidad de un producto o asunto.

**RIGOR CIENTÍFICO.** Apego estricto al conjunto de criterios, normas y procedimientos que se establecen para reconocer la verosimilitud y validez de una experiencia, hecho, proceso, determinado conocimiento, o procedimiento racional propio de la Ciencia. En las disciplinas científicas el rigor cognoscitivo se hace patente a través de la presentación formal de la experiencia, la magnitud y el tipo de los formalismos lógico-matemáticos en que se presenta el conocimiento respectivo, el empleo consistente de los procedimientos metodológicos que se postulan y emplean, el uso fidedigno de la lexicografía respectiva, la aplicación tal cual de los pasos y procedimientos formales de las técnicas implícitas, y la confirmación posible, cuando se requiera, de los resultados científicos.

**RIGOR COGNOSCITIVO.** Exigencia de estricto cumplimiento que se impone a un cuerpo de conocimientos: cursos, asignaturas o módulos, el cual se relaciona con la concreción de estructuras temáticas identificables disciplinariamente, con la sustentación conceptual de sus principios fundamentales de constitución, con el desarrollo sistemático de las ideas en tratamiento, con el empleo consistente de los procedimientos metodológicos que se siguen en el contenido, con la presentación de argumentos explicativos, ejemplificativos e ilustrativos que dan razón de ser de los objetos, hechos o fenómenos considerados, y con la referencia a ejemplificaciones y casos particulares que muestran y demuestran la validez y efectividad del conocimiento en haber.

**RIGOR DE POSTGRADO.** Forma estricta de presentación, sustentación, nivel, justificación, prueba y acabado textual de algo que se requiere dar a conocer, estudiar, aprender y hacer; de apegarse estrictamente a lo que en principio se establece en alguna normativa, plan o formato de trabajo; de intervención profesional en cuanto a poner en evidencia el conocimiento, dominio y competencia que se tienen en las actividades diversas realizadas en el postgrado. Cuando se trata de una **Maestría** el criterio de Rigor que se emplea para certificarla es que la investigación que se lleve a cabo esté impregnada realmente, por una parte, **de incertidumbre cognoscitiva y metodológica**; es decir, de desconocimiento de algo, y no porque no se haya hecho, sino porque no se ha descubierto y su base conceptual todavía tampoco ha sido creada, todo lo cual también se hace extensivo a la parte metodológica (En tal caso, los procedimientos metodológicos e instrumentos de trabajo de la investigación han de ser novedosos y estar asociados a **la incertidumbre en haber y no a los propósitos u objetivos de la investigación**). Y, por otra parte, los resultados de ella han de constituir un **aporte cognoscitivo novedoso al conocimiento respectivo existente**. En el caso de una **Especialización de Postgrado** el criterio de Rigor que se emplea es el de **certidumbre realizativa y novedad en el diseño de los productos de ejecución factible**. En este caso, los procedimientos metodológicos, instrumentos de trabajo, cálculos e interpretaciones de resultados, se asocian a la operacionalización de los propósitos u objetivos de la investigación que se sigue. De aquí que no es saludable para una Institución Universitaria, que en los estudios de postgrado se confunda la investigación de Maestría con la investigación de Especialización, ni la de Doctorado con la de Maestría.

**RIGOR DOCTORAL.** Nivel óptimo de conocimiento, logro, precisión, presentación, inteligibilidad, comunicación, eficacia, funcionalidad, provecho y utilidad, que caracteriza y distingue el funcionamiento de una organización y la actuación profesional en las que se llevan a cabo tareas con máximas exigencias cognoscitivas y académicas. Sus indicadores resaltantes son: profundidad conceptual, alcance cognoscitivo, novedad, originalidad, valor agregado al acervo cognoscitivo mundial en la materia de trabajo, grado de resolución de sus resultados, potencialidad de explotación científica, tecnológica y humanística de ellos, y acabado lógico-formal de sus productos textualizados.

**RIGOR DOCENTE.** Manera estricta de proceder al comunicar las enseñanzas correspondientes, de acuerdo con un plan didáctico que se da a conocer en forma oportuna y totalmente transparente; de apegarse a un estilo consistente de proceder y comunicarse en el ambiente instruccional respectivo; de llevar a cabo procedimientos de control, regulación y evaluación cónsonos con la naturaleza de la materia objeto de la docencia, y de concluir sus actuaciones docentes con la debida virtuosidad profesional propia del maestro.

**RIGOR EVALUATIVO.** Forma estricta y debidamente sustentada de cumplir con los procedimientos de evaluación que se han establecido en alguna normativa particular, ya sea para evaluar productos de la docencia, la investigación, la producción o la extensión académica universitaria. El evaluador procede con rigor evaluativo cuando descubre tanto las peculiaridades del objeto de evaluación, como la medida del grado de cumplimiento o incumplimiento de las asignaciones correspondientes. Asimismo, cuando argumenta sus apreciaciones y razona sus juicios con la debida propiedad técnica del caso. No se procede con rigor evaluativo cuando sólo se hacen juicios calificativos o se coloca una calificación numérica, "al ojo por ciento", como sucede algunas veces en los exámenes de las asignaturas tanto de pregrado como de postgrado.

**RIGOR METODOLÓGICO.** Aplicación y uso estricto y consistente de los métodos, técnicas, reglas y procedimientos, que se postulan en algún estudio o investigación, o que se deben obligatoriamente emplear por haberse adoptado una teoría, concepción, paradigma o enfoque de investigación que posee sus propios recursos metodológicos de trabajo.

**RIGOR UNIVERSITARIO.** Exigencia de pertenencia, actuación y posibilitación profesional que por la falta de conocimiento, complejidad de las materias, dificultad de entendimiento, uso y aprovechamiento, así como de escasa industrialización y explotación cognoscitiva de ellas, necesariamente requiere para su tratamiento y aprendizaje, de la intervención conjunta de las funciones universitarias de docencia, investigación, producción y extensión. Esto significa que cualquier elemento, asunto o actuación que se destine al quehacer universitario o que pretenda ser o tener carácter universitario, debe ser objeto de tratamiento docente, investigativo, productivo y de extensión. De modo que cuando conocimientos, prácticas y experiencias de cualquier índole teórica, empírica e instrumental, conduzcan o propicien solamente la reflexión docente comentarista o la reproducción repetitiva y algorítmica de las enseñanzas implícitas, no poseen ellos todavía el rigor universitario requerido para ser considerados como tales. Es por esto por lo que muchos saberes y haceres que se incorporan como conocimientos de asignaturas de algunas carreras universitarias, sobre todo de índole técnica, carecen del nivel y rigor universitario apropiado. Es precisamente el caso de las enseñanzas y la preparación laboral que se proveen en las Academias de Oficios, Escuelas Técnicas e Instituciones de Capacitación como el **INCE**. Sin embargo, es posible encontrar conocimientos y prácticas de trabajo de un nivel y rigor universitario importante que se imparten fuera del recinto universitario, sobre todo, en instituciones de investigación, fundaciones, corporaciones industriales y en empresas de asesoramiento y consultoría educativa superior. Nótese, que cuando los conocimientos que se imparten sólo reciben tratamiento docente, pertenecen a un nivel inferior al universitario o se les da un tratamiento universitario **insuficiente**. Lo mínimo que pudiese admitirse provisionalmente para incorporar algo a la universidad y empezar a ser utilizado allí sería el tratamiento docente-investigativo del asunto en cuestión. Cabe advertir que aun cuando los conocimientos que pretendan impartirse en una institución universitaria sean de naturaleza científica, tecnológica o humanística, pero hayan sido tratados con carácter **DIVULGATIVO, PERIODÍSTICO O LITERARIO**, tampoco poseen el rigor universitario requerido para ser usados como material de base para una formación profesional universitaria. En fin, sin un tratamiento investigativo, productivo y extensionista, al material de enseñanza y aprendizaje que se emplee en una institución escolar, con carácter de enseñanza para obtención de títulos superiores, no hay un verdadero rigor y nivel universitario en dicha institución.

**ROLES.** Expresiones representativas de un tipo de forma de ser y de comportamiento regular que se adopta y que provee de cierta personalidad distintiva a un individuo cuando efectúa determinado tipo de actuaciones. Por lo tanto, no es la personalidad como tal, sino la faceta de ella que eventualmente se asume por deseos, necesidades, requerimientos e imposiciones que con algún fin se establecen. Están vinculados con la formulación y descripción del Perfil de una Carrera universitaria y al cumplirse se

adquiere una condición profesional universitaria. Cuando se operacionalizan se hacen corresponder con funciones y tareas de una actividad profesional, y desde allí se continúa con un procedimiento de encadenamiento estructurador que terminará conociéndose como: “Matriz de Perfil Profesional” o “Matriz de Integración de Perfil Profesional”.

**ROMPECABEZAS.** Denominación que se le ha dado a un artificio real, material, ideal o combinado, de procedimiento lúdico, impregnado de cierta incertidumbre, el cual para armarlo o ensamblarlo requiere de ingenio, perseverancia y hasta de mucha paciencia. Adquiere expresiones de acertijo o adivinanza, enigma, pasatiempo, crucigrama, misterio, paradoja y hasta de problemas reales, los cuales pueden resultar incluso insolucionables, tal como ha pasado con algunos problemas científicos abiertos, cuyas soluciones se han resistido durante varios siglos a las mentes más lúcidas de cada época. Toda la actividad pensante está plagada de rompecabezas por doquier, lo cual da a entrever que se trata de un procedimiento natural que como mecanismo innato tenemos todos y que da origen a muchas formas procedimentales del pensamiento y de procesamiento cognoscitivo de información humana. Todo rompecabezas genera muchos aprendizajes, pues el aprendizaje en sí mismo es un auténtico rompecabezas autoreglativo. Las versiones que conocemos de ellos son tales, porque sus formas y estructuras provienen tarde o temprano desde lo más profundo de nuestra actividad pensante y se ponen en evidencia ante el género humano por individuos curiosos, ingeniosos y creativos que lograron captarlas, interpretarlas y traducirlas a las expresiones conocidas, tanto en forma industriada como lúdica. Cabe la posibilidad de que todavía se descubran o creen nuevas formas de rompecabezas. Famosos han sido los puentes Königsberg, la Torre de Hanoi y el cubo de Rubik.

**ROMPECABEZAS CURRICULAR.** Producto resultante del trabajo de diseño y montaje curricular, por quienes tratan de planear carreras y niveles curriculares de estudio sin el conocimiento y la preparación tecno-curricular correspondiente. Se caracteriza, porque lo que resulta casi siempre está fragmentado en partes o pedazos de todo el montaje: los principios y la filosofía de la carrera se fijan como partes separadas, el perfil anda por su propio lado, la estructura y los componentes andan separados por el suyo, los cursos se montan aislados unos de otros y, finalmente, el docente hace lo que a su gusto mejor le parece. Es por ello que lo que resulta es un verdadero rompecabezas que casi nadie logra armar por sí mismo ni con ayuda de libros, docentes, asesores y tutores. A esto es que nos enfrentamos hoy.

**ROMPECABEZAS SEMÁNTICO.** Proceso natural, aleatorio e intuitivo, inducido intencionalmente por propósitos, deseos o expectativas de las personas, que se monta espontáneamente en la actividad pensante de ellas, cuando se procesa información de cualquier tipo y se activan y habilitan al respecto, desde las experiencias previas, las ideas aproximadas con que llevan a cabo, regulan o monitorean, los contenidos cognoscitivos y el flujo de las ideas, conceptos y conocimientos de los demás procesos del pensamiento. Es, pues, una especie de mecanismo natural de procesamiento de información, a nivel cerebral, que en nuestro laboratorio mental de anticipaciones proyectivas imaginarias, fue formándose por selección natural hasta convertirse en un legado de la naturaleza, que nos habría de servir para armar de manera intuitiva, al tanteo aleatorio, parte de nuestras programaciones de actuaciones proyectivas inteligentes. Se impulsa con determinada intención cognitiva del sujeto hablante y pensante; luego se induce espontáneamente con las palabras que expresan la causa, motivo o razón del asunto involucrado; después se desencadena, como una especie de juego natural cuando las palabras mismas interactúan entre sí, creando de manera autorrecurrente, autopoléctica y autónoma, campos sémicos, que tras un proceso de aglutinación espontánea de palabras afines: sinónimas y parónimas, inducen campos léxicos y forman redes de palabras que se estructuran sintagmáticamente de manera espontánea. Eso sucede casi como funciona un cubo de Rubik, en donde, por un principio de indeterminación del acto cognitivo presente, que nos impide percatarnos de ello, se somete a ruleteo, mentalmente, al tanteo azaroso de los aciertos factibles, compatibles, congruentes y coherentes, la multiplicidad de combinaciones de relaciones semánticas posibles con sentido cognoscitivo, que puedan conectarse entre palabras-ideas-conceptos y sus significados involucrados. Adviértase, que con los conceptos se activan justamente los patrones de reconocimiento de las formas inteligibles con que se orientan simultáneamente los procesos de búsqueda de palabras e ideas. Pero, además se inducen y montan espontáneamente campos simbólicos de representaciones mentales o imaginarias, que contribuyen a darle forma a las ideas en emergencia y a activar figuras lingüísticas de todo tipo, que vengan al caso, todas las cuales sirvan para la gestación de los significados involucrados y la ocurrencia de los respectivos aprendizajes.

**ROMPER ESQUEMAS.** Procedimiento estratégico complejo, que se sigue con la intención de desmontar o cortar el lazo o conexión de adherencia, dependencia y sometimiento que se tiene respecto del esquema en consideración.

**RUPTURA LECTORA Y DISCURSIVA.** Fenómeno de procesamiento de información que irrumpe directamente contra la manera tradicional de leer textos escritos y también al hablar, como consecuencia: o de activar y habilitar, por abstracción pensante, nuevas secuencias de textos o direcciones del discurso en desarrollo, en otras direcciones particulares de interés, o de navegar a través de un hipertexto, dejándose llevar por él o introduciéndose en él cuando se considere necesario o de interés. El rumbo inicialmente emprendido puede ser retomado nuevamente a voluntad del lector u orador.

**RÚSTICO.** Escrito-borrador de una tesis o trabajo de grado que adquiere un primer grado de acabado, suficientemente aceptable desde un punto de vista legible y de presentación, como para presentarlo o someterlo a revisión de un evaluador, comisión de evaluación o jurado examinador. Es un término que mayormente se usa mucho en el nivel de postgrado de las instituciones de formación profesional militar.



## S

***Por más que uno crea que pone todo de sí mismo en lo que hace y lo entregue a los demás con gran ahinco, aun cuando muchos Colegas poca atención nos presten, nunca será suficiente ni podremos devolverles lo que gratuitamente nos dan ellos todos los días sin que nos lo adviertan ni tampoco nosotros nos percatemos de ello.***

***¡Maestro, hay que ser justos y dejar de quejarse tanto!***

**SABER.** Proceso que en una primera aproximación cognoscitiva se relaciona con la captación pura del conocimiento acerca de la existencia y significado de algo. Pero es también un bien común de la sociedad del conocimiento que por herencia histórico-social del progreso de nuestra civilización se utiliza fundamentalmente para guiar con certeza el modo de vida de la gente. Va, pues, más allá del conocimiento-información y, aún más, si se trata del conocimiento cotidiano o común. Por fortuna para quienes viven en el presente y para quienes están por nacer, el saber, al igual que muchos de los recursos renovables y no renovables de la naturaleza, existe ahora en abundancia, es asequible prácticamente a todos y ya comienza a tecnificarse en provecho individual y colectivo de toda la sociedad humana. Está conformado por descripciones cotidianas de todos los elementos de las realidades presentes, por apreciaciones caracterizadoras, prácticas intelectuales, creencias profesionales, aseveraciones y juicios de diversa índole, e igualmente por descripciones y redescrpciones de lo que ya se conoce, todo lo cual se fundamenta en y retransmite en las vivencias memorizadas de la gente, el conocimiento cultural colectivo, la experiencia personal comparativa de situaciones en las que se confirma su vinculación referencial y su efectividad respecto a aquello a que se refieren ambas (Sakaiya, 1995). Se diferencia del conocimiento científico e informativo acerca de las cosas en que es un conocimiento conceptualizado y conceptualizado, pero no es necesariamente validado. De hecho todo conocimiento es un saber, pero no todo saber es un conocimiento y menos científico-técnico. Más aún, un saber es siempre un conocimiento significativo para quien lo tiene y lo utiliza. Si no es así, puede tenerse conocimiento de algo y no saberlo. Se considera hoy que hay varias formas de saberes: 'saber por saber de oír', 'saber por saber de ver', 'saber por saber de fe', 'saber por saber decir', 'saber conceptualizado' y 'saber por saber de ciencia'. También son conocidos el 'Saber Cómo', el 'Saber Curricular', 'Saber-Franquicia', 'Saber Hacer' en múltiples variantes; 'Saber Producto', 'Saber Qué', 'Saber Cuándo', y muchos otros más.

**SABER A QUIÉN (Know-Who).** Comprende el conocimiento asociado con alguien a quien debe dirigirse conocimiento o instrucciones en cuanto cliente o sujeto de interés cognoscitivo; a quien puede recurrirse en busca de ayuda porque se sabe que es conocedor, ducho o experto en algo, o porque toma decisiones que en alguna medida nos conciernen. Es, pues, un saber de alguien que sabe de algo que interesa o requerimos. Al abordarlo hay que previamente elaborar un guión concreto y preciso de entrevista con las preguntas adecuadas a la situación y al sujeto de interés.

**SABER CÓMO (Know-How).** Conocimientos procedimentales, prácticos, operativos, instrumentales, y tecno-normativos, que instrumentan y operacionalizan la práctica y el quehacer humano, al igual que el saber teórico-metodológico; permiten la manipulación de objetos, procesos, equipos e instrumentos, así como la realización de aplicaciones; sirven para dirigir y coordinar la realización de servicios diversos y conducir las actuaciones humanas cotidianas eficaces. Se encuentra primordialmente en las actividades y haceres prácticos. Es un saber que con frecuencia se expresa de manera explícita, tácita-implícita o combinadamente. En educación, al igual que en las ciencias no rigurosas como las sociales, abunda el 'saber cómo' tácito e implícito. Mientras que en las ciencias fáctico-formales abunda como saber procedimental altamente algoritmizado. Vale hacer ver que este saber posee varias modalidades: científico, tecnológico, docente, pedagógico, didáctico, ingenieril, artesanal, médico, investigativo, experimental, gerencial, administrativo, jurídico, laboral, policial, etc. Es, pues, un saber para saber como hacer o proceder con eficacia. Se adquiere en la práctica laboral o de trabajo y en el decurso de vivencias y experiencias particulares. Generalmente conduce al desarrollo de todo tipo de destrezas y competencias.

**SABER CONCEPTUALIZADO.** Conocimiento trabajado de manera reflexiva, instrumental y operacional, independientemente de su procedencia, naturaleza y carácter, el cual se adquiere y emplea con sentido significativo personal y social. Es un saber analítico vivenciado sobre el cual se ha reflexionado de alguna manera, que dirige las actuaciones firmes y conscientes de la gente, y se fija con propiedad en los esquemas de pensamiento de las personas, sobre todo, en los doctos, expertos, prácticos y profesionales. En él, los conceptos esenciales poseen, cuando menos, tres niveles de profundidad conceptual. Es primordialmente el conocimiento de las ciencias básicas, sus derivaciones y combinaciones, así como el conocimiento técnico y tecnológico, pero lo es también de las vivencias cotidianas y aplicadas. Cabe advertir que aun cuando el conocimiento formal: lógica, matemática, estadística, criptografía y computabilidad, es un conocimiento rigurosamente conceptualizado y que a veces llega a conceptuarse espontáneamente, también puede ser dispuesto, aplicado y utilizado correctamente sin conceptuarse, por lo que puede comunicarse como un saber-decir mecánico, repetitivo y memorístico, debido a lo cual tiende a crear la falsa impresión de que al usarle así también se sabe conceptualizadamente. Su forma máxima de realización es el saber teorizado.

**SABER CONTEXTUAL.** Conocimiento vinculado con la habilidad para organizar referidamente todas las formas posibles de circunscripción delimitativa y coherencia lineal de ideas, oraciones o de textos, en el marco de una coherencia global que necesariamente se vincula con la estructura profunda de las ideas contenidas en las frases, oraciones o todo tipo de textos.

**SABER CURRICULAR.** Conocimiento de todo género sociocultural, científico-tecnológico, humanístico-artístico y religioso, recontextualizado y reconstruido en un nuevo marco de expectativas formativas, capacitativas y socio-laborales, que se extrae de todo el acervo cognoscitivo existente y del quehacer existencial, el cual se organiza y desarrolla en las propuestas curriculares, tanto de los niveles escolares iniciales e intermedios como de las carreras universitarias. Es, necesariamente, un **saber-hacer, pero útil y aprovechable** en lo inmediato, no sólo para potenciar, materializar y explotar capacidades instruccionales y formativas de los estudiantes, sino también para desarrollarlas en un pronto proceder con competencia y eficacia en los sitios de trabajo.

**SABER CUÁNDO (Know-when).** Comprende el conocimiento y la experiencia intuitiva, relacionado con el momento más oportuno y apropiado para hacer o decir algo con la seguridad de que producirá el mejor o el efecto esperado. Al respecto hay que tener una idea de lo que es el sentido de oportunidad para administrarlo del modo más efectivo. Es, pues, un saber para saber cuando actuar.

**SABER DELEGAR.** Capacidad gerencial que se educa y desarrolla, consistente en dejar en manos de subalternos aquellas tareas no estratégicas ni prioritarias que algunos de ellos conozcan y puedan llevar a cabo con eficacia, de modo que las realicen en forma apropiada y oportuna con un cierto grado de autonomía laboral gestinaria. Delegar supone confiar una tarea a un empleado sin dejar de asumir la responsabilidad por ella; por lo tanto es una expresión de confianza que motiva, estimula y forja lealtades. Entre un directivo y sus empleados-delegados, debe haber una buena y permanente comunicación eficaz, así como una sinceridad en las gestiones de la tarea. Cuando se delega, el directivo debe apreciar y valorar las actuaciones del empleado-delegado y, sobre todo, debe respetar sus opiniones técnicas, hasta el punto de compartir solidariamente responsabilidades por algunos errores que el empleado cometa. Nunca debe perderse de vista que la delegación no significa poner a trabajar a los demás por uno o que los demás le hagan todo el trabajo que le corresponde a uno.

**SABER DÓNDE (Know-where).** Comprende el conocimiento relacionado con aquella parte o lugar seguro en donde buscar la información adecuada o precisa que permite proceder con propiedad. Es, pues, un saber para saber a dónde ir, en dónde hay y qué y a quién solicitar.

**SABER-DECIR (know-said).** Forma de comunicación sumamente generalizada, repetitiva y retransmisiva, muy emparentada con el babelismo comunicativo, que se produce entre quienes por lo común aprenden las cosas mecánicamente o de memoria. Se trata de una comunicación escasamente conceptualizada, aun tratándose de conocimientos conceptuados en la escuela y en la universidad, la cual se fundamenta primordialmente en el manejo literal profuso, abundante y ambiguo del nivel léxico

de una jerga, dialecto o legua materna. Es la forma propia del saber y comunicar de los sofistas, retoristas, locuaces y falaces, entre otros. Comunmente, el Saber-decir no conduce al Saber-hacer.

**SABER EXPRESIVO.** Conocimiento explicitable, relacionado con la habilidad para desenvolverse lingüísticamente en situaciones de habla o durante la construcción de textos (Núñez, 1993, 299).

**SABER-HACER (know-make).** Conocimiento asociado al “saber como”, que se utiliza en el quehacer cotidiano, artesanal y profesional de la gente, así como en los diseños curriculares de las profesiones universitarias, el cual se refiere a los modos de proceder cuando se trata de usar un conocimiento o actuar eficazmente sobre un objeto de interés, independientemente de que se trate de un u otro conocimiento material o ideativo. Es, pues, un saber útil que se destina para un hacer de cualquier índole, ya sea que se trate de un hacer teórico, metodológico, aplicado o práctico. Puede ser intuitivo, deliberativo, normativo y reflexivo. Quien sabe-hacer algo conscientemente, por lo común, llega a tener conocimiento conceptualizado y conceptualizado del asunto. Sin embargo, no está demás advertir que se puede decir algo acerca de lo que esté haciéndose, como si en verdad se supiera realmente **qué se hace con él o para qué sirve**, pero en la práctica puede no saberse realmente **qué es lo que se hace ni mucho menos saber cómo se hace**. Por lo tanto, una cosa es saber algo por sólo saberlo-conocerlo y decirlo repetidamente a los demás y otra cosa es saber usar o hacer y decir apropiadamente lo que se hace con sus efectos derivados. Pero, más complicado es todavía saber-decir y explicar correctamente con precisión cómo es que eso se hace, y no sólo cómo es que se debe hacer en términos genéricos. Pareciera, pues, que entre el saber y el hacer concebidos de manera separada (tal como se ha hecho en el currículo tradicional), no existiera necesariamente continuidad lógica, ni tampoco continuidad cognoscitiva, por lo que ambos pudieran tratarse y explotarse de manera independiente. Pero en realidad hoy eso ya no es así, porque así como puede aprenderse a saber o a conocer algo solamente por saberlo, también puede aprenderse simplemente a hacerlo por hacerlo y, más aún se puede aprender a decir cómo lo hace quien lo hace sin ni siquiera haberlo hecho. El saber-hacer pretende que todo conocimiento escolar, así sea de carácter científico, filosófico y humanístico, sea útil y genere algún tipo de competencia, por lo menos en el uso y aprovechamiento de dicho conocimiento en algún otro conocimiento o saber específico. Aun cuando se parece mucho al conocimiento científico y profesional que se publica en las revistas especializadas, no es el mismo, porque debe reformularse y adaptarse al tipo de usuario que habrá de procesarlo y **aprenderlo**. En el presente ha quedado demostrado, por el principio de economía cognoscitiva del saber, que lo ideal es que lo que se sepa o se aprenda, se use, se aproveche y explote de alguna manera rápida, diversa, amplia y beneficiosa. Este es, pues, el meollo del uso eficaz del saber-hacer.

**SABER LEER.** Proceso de interacción cognoscitiva e intelectual, simultánea, mediante el cual la persona conoce/reconoce tácitamente la signología escritural gráfica de un texto, hace idea de él, lo interpreta y procesa de acuerdo con su intencionalidad y experiencias previas, lo vuelve inteligible y entendible, hace uso de la idea, trasponiéndola en su imaginación a situaciones genéricas y específicas, le proporciona significado, lo aprende y comprende, hasta llegar a convertirlo en un insumo instrumental para pensar sobre él y continuar procesando información relacionada con el contenido y sentido del texto. Se aprende a saber leer progresivamente para informarse, conocer significativamente, proceder con dominio y competencia comunicativa y para facultar la capacidad intelectual de hacer cosas más allá de la pura lectura. Es, pues, un proceso que empodera al sujeto lector para hacer algo más que el solo acto de leer.

**SABER QUÉ (know-What).** Conocimiento factual, sensorial o perceptible, relacionado con hechos y sucesos, incluso concebible, referido al contenido, naturaleza, esencia, fundamento, manifestación, comportamiento de cualquier cosa u objeto de interés, así como a su conversión en otras formas de conocimiento. Es, pues, un saber para saber con precisión lo que se quiere, lo que se siente, lo que se busca o necesita. Constituye, a su vez, el volumen mayor del contenido de un plan de estudios.

**SABER PARA QUÉ (Know-for What).** Conocimiento relacionado con la intencionalidad, finalidad, necesidad, pretensión, deseo o capricho, que promueve la actuación de la gente. Es, pues, un saber para saber que lo que habrá de saberse resultará como se quiere, puede ser bueno, útil y hasta puede servir para algo que se requiere o necesita.

**SABER POR QUÉ (Know-Why).** Conocimiento asociado a causas, motivos, razones y explicaciones, con los que se justifican y fundamentan las acciones y actuaciones que se hacen en un contexto situacional específico. Es, pues, un saber para saber que lo que se sabe tiene sentido y funciona, para también saber de dónde proviene, qué lo causa y qué lo condiciona. Al igual que el saber qué, se obtiene leyendo libros de texto, artículos científicos, revistas especializadas, enciclopedias temáticas, asistiendo a clases, foros, debates, conferencias y accediendo a bases de conocimientos de toda índole.

**SABOTAJE.** Táctica de actuación cívica, militar y de los organismos de inteligencia de un país, que se implementa para debilitar y destruir a quien se considera oponente o enemigo. Se lleva a cabo, ocasionando daños de cualquier tipo a personas, lugares, bienes, instalaciones, productos, grupos, equipos, materiales, empresas, organizaciones, instituciones y al Estado mismo. Generalmente lo realizan partidarios opositores a un determinado orden institucional, político, económico y social, así como a un régimen de mando, conducción o de gobierno. También viene a ser toda forma de obstrucción u oposición disimulada que se hace contra órdenes, decisiones, planteamientos o proyectos de cualquier índole. Por lo tanto, llega a constituir un **auténtico delito**, ya que es una forma encubierta de lucha dañina asimétrica contra algo o contra alguien, la cual puede adquirir hasta formas terroríficas de ejecución. Al final, el sabotaje perjudica incluso a quienes lo realizan, por cuanto por las consecuencias y secuelas que siempre trae consigo, cuando se generaliza tiende a producir un **“efecto de rebote”** que también “salpica” a quienes lo efectúan. Nunca debe pasarse por alto que, por las tensiones, presiones y situaciones extraordinarias, activadas durante los conflictos y sobre todo, colectivos y sociales, todo sabotaje deja enormes enseñanzas y aprendizajes que como las semillas sembradas en la sombra terminan germinando, tarde o temprano, con la misma o mayor virulencia que antes. El sabotaje puede ser, entre otros, administrativo, académico, de inteligencia, económico, mediático, militar, etc. Todas las actividades de sabotaje son siempre de naturaleza subversiva y conspirativa, por cuanto están destinadas a subvertir un ordenamiento establecido.

**SABOTAJE ACADÉMICO.** Obstrucción encubierta y pública que se realiza de formas diversas en todos los lugares y escenarios posibles de las instituciones educativas, a fin de fastidiar, indisponer, hacerse sentir, descalificar o hacer daño a alguien, ya sea a una autoridad, dependencia, entidad, organismo, grupo, proyectos, ideas, esfuerzos y hasta intenciones de la gente. Las formas de sabotaje pueden adquirir dos modalidades: las directas y las indirectas. Las primeras, se ponen de manifiesto públicamente como señalamientos, acusaciones, descalificaciones, cuestionamientos, críticas, denuncias, negaciones turbias y fraudulentas, obstrucciones e impedimentos de tipo físico y material, las cuales se hacen de manera injustificada, caprichosa, voluntarista, autocrática y autoritaria. Las segundas, se ponen en práctica soterradamente, obstruyendo, impidiendo, desmontando, retardando, destruyendo, mentipulando, manipulando, descalificando, ocultando deliberadamente las actuaciones que con un fin dañino se realizan. Asimismo, se hace sabotaje cuando excesiva o reiteradamente se faltan a determinados obligaciones o deberes, se incumplen las labores y compromisos que se tienen o adquieren, cuando se minusvalora al contrario o a sus semejantes de muchas maneras; cuando como docente se actúa en dirección contraria a los lineamientos curriculares de una institución universitaria, dando paso a la implementación personal de su propio currículo oculto y haciendo lo que viene en ganas; de esta manera se causa un daño irreparable tanto a las instituciones como a los mismos estudiantes. Igualmente, cuando se practica el paternalismo docente también se hace sabotaje a la formación profesional superior. Obsérvese, que se trata de una “técnica” natural y espontánea que en un sentido y contexto diferentes es empleada por casi todos los seres humanos desde los primeros años de su existencia, particularmente como niños, para hacerse sentir ante sus padres, familiares y adultos, para obtener las complacencias que le proporcionen todo tipo de querencias, agrados y satisfacciones. De modo que el ser humano es un auténtico saboteador por naturaleza. Así que invitarlo a él para que use esos recursos con algún propósito personal incluso colectivo, o incorporarlo a un plan de sabotaje político generalizado, es una tarea sumamente sencilla que sólo depende de los recursos e instrumentos mediáticos de mentipulación y manipulación que se tengan o usen con algún fin particular.

**SABOTAJE DE “INTELIGENCIA”.** Es aquel que de manera oculta, discreta e imperceptible, utilizan los organismos de inteligencia de determinados países, como la CIA norteamericana, la extinta KGB soviética, la Sureté francesa, el M-15 inglés, la Mossad israelita y otras más, para desestabilizar, debilitar y ayudar a destruir de cualquier forma a quien o a quienes consideren su enemigo. Parte de los

siguientes principios: 1) el ser humano es saboteador por naturaleza. 2) Puede ser inducido, mentipulado, manipulado e instruido para llevar a cabo actividades de sabotaje de manera individual y colectiva. 3) el sabotaje puede ser convertido en una estrategia asimétrica y arma de lucha de diversa índole personal, política, militar y social. 4) la actividad de sabotaje puede organizarse en un plan con un determinado fin de aprovechamiento, desestabilizador y destructivo. 5) Toda estrategia de sabotaje es un arma de inteligencia que durante la lucha debe permanecer en estado de estricta confidencialidad. Este tipo de sabotaje se diseña, organiza y coordina por equipos técnicos especializados en operaciones diversas de esta materia. Se lleva a cabo de manera asimétrica por contingentes de individuos entrenados para ello en función del tipo de enfrentamiento o lucha que se desarrolle, ya sea militar, política o económica. A veces adquiere modalidades que van desde lo descaradamente abierto hasta lo completamente encubierto. La forma abierta, utiliza, entre otros, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la telecomunicación (*TIC's*): la prensa, radio, televisión, teléfono, correo e internet de manera particular o combinada, hasta el punto de llegar a convertirlos en unidades instructivas de sabotaje público y colectivo. Igualmente, se vale de personas, periodistas, comentaristas y políticos que eventualmente son considerados como fuentes importantes de opinión pública nacional. Y la forma encubierta, es totalmente subversiva y se emplea asimétricamente con insistencia en el aprovechamiento del conocimiento, la experiencia, fortalezas y debilidades del enemigo, la penetración de sus organismos y comandos, el uso y manejo de los propios recursos del enemigo y la intensificación de todo tipo de conflictos sociales, entre otros. Las formas instructivas de sabotaje más efectivas son las que combinan varios medios, abiertos y encubiertos, de comunicación social al mismo tiempo. Se financia por cuerpos de seguridad y defensa, gobiernos de países interesados, por organizaciones políticas, empresas y hasta por personalidades que también les convenga.

**SABOTAJE ECONÓMICO.** El que se lleva a cabo con la intención de desestabilizar la economía de una persona, familia, empresa, institución o país. Adquiere muchas modalidades que van desde negar u obstaculizar de alguna manera la entrega o uso de recursos propios que se tienen en resguardo ajeno, hasta incitar públicamente a que todas las personas participen en una negativa colectiva de dicha entrega y uso de recursos. Es esta última forma una acción tremendamente terrorista por las consecuencias dañinas que eso trae consigo a toda la colectividad, equiparable únicamente al llamado irracional para el suicidio colectivo. Este tipo de sabotaje está relacionado con todo aquello que tenga que ver con la actividad productiva, con la funcionalidad de las organizaciones, instituciones, las transacciones comerciales y el país respectivo; con las operaciones monetarias y financieras; con la actividad comercial y bancaria; con el mal uso de los recursos ajenos y del bien común colectivo, y con todas aquellas actuaciones y actividades encaminadas a destruir la estabilidad y funcionalidad económica de alguien, organización, empresa o de una nación. Es también una forma de actuación terrorista que se impulsa muchas veces con acciones desestabilizadoras manejadas a conciencia desde el mercado productivo, comercial y financiero.

**SABOTAJE MEDIÁTICO.** El que se realiza con la intención de contribuir deliberadamente, por una parte, con la desestabilización de la capacidad de discernimiento del individuo ante un asunto de diverso interés colectivo y, por la otra, con un plan público de mayor desestabilización colectiva, local, regional, nacional o internacional. Para ello, se vale de técnicas colectivas de instrucción social, directas e indirectas. Las primeras se apoyan en formas de enseñanzas audiovisuales mentipulativas y manipulativas que proveen al video-oyente de mensajes cortos, concretos y categóricos, insistentes y reiterativos, con la intención no de informar, notificar o de que se aprenda algo útil o provechoso, sino de que se produzca en el consciente e inconsciente de la persona una siembra mecánica conductual de determinados mensajes intencionados, a fin de que surtan los efectos condicionantes mentipulativos y manipulativos que se persiguen. Se acompañan de efectos musicales y de tips impactantes reiterativos que recuerdan situaciones pasadas agradables o desagradables, sobre todo, de gran impacto emocional y estremecedor. Este tipo de sabotaje se refuerza también con programas comentados en los que se tratan materias relacionadas con el contenido del plan de sabotaje. A esos programas se invitan personajes de todo tipo y de diversa preparación profesional, que reafirman con todos los argumentos y medios posibles lo que el plan pretende lograr en la opinión pública. Se reconocen estos programas fácilmente por el centimetrage que los periodistas comprometidos le dedican regularmente a las temáticas en sus espacios de radio, televisión y prensa, así como por la cantidad de invitados a favor o contra de lo que se quiere hacer ver o sembrar a toda costa en la opinión pública. Igualmente, por la insistencia del

comentarista en subrayar, calificar o descalificar lo que sea el objetivo de interés del plan. Los procedimientos de mentipulación y manipulación indirectas se basan en la instrumentación de técnicas de sobamiento subliminal que se aplican de manera abusiva e irrespetuosa en la transmisión de los mensajes que se comunican. Son todas, técnicas **prohibidas**, pues está probado científicamente que en efecto cuando ellas resultan efectivas, condicionan las actitudes, comportamientos y la capacidad de discernimiento de las personas, sobre todo, del lego común. Estas técnicas aplicadas con insistencia y desmedidamente adquieren carácter maligno, terrorífico y aberrante, pues pueden inducir en las personas, no sólo la realización de actos públicos colectivos reñidos con la moral y las buenas costumbres, sino también actitudes desbocadas e irracionales que podrían enfermar psíquicamente a la gente, ocasionándoles graves e irreversibles daños, que podrían conducirle incluso hasta a la misma muerte.

**SADISMO.** Perversión en la cual la satisfacción por algo va ligada al sufrimiento o a la humillación que se le hace sentir a una persona. A veces se consiguen individuos de este tipo entre algunos docentes que practican estilos sadistas en el tratamiento a los estudiantes.

**SAGACIDAD EXPLORATORIA.** Cualidad que distingue al investigador por estar atento, presto y preparado, por su astucia, prudencia y prevención; por percibir señales diferentes en las expectativas creadas, por seguirlas y extraer de ellas en un acto de reflexión inteligente, lo que otros no esperan ni ven. La sagacidad exploratoria provee de recursos al investigador para la detección de hechos o sucesos inesperados que llegan a presentarse durante el desarrollo de una investigación.

**SALTOS DE LA RAZÓN.** Impulsos ocurrentes de ingeniosidad, inventiva o creatividad que vienen a la mente inexplicablemente o como algo que tras un análisis racional o lógico a lo que se hacía o pensaba hasta ese momento, no se infiere mecánicamente. No son adivinanzas que se hacen para que los saltos se produzcan, pues aun cuando después de producirse pueden parecer triviales, ni el mismo autor de los saltos está en capacidad de explicar en ese momento cómo es que en él se producen.

**SALVAJISMO.** Mantenimiento de una situación o asunto de interactividad viviente en un estado tan ordinario, rústico, bárbaro y hasta animal, donde algunos individuos, aun pareciéndose y desenvolviéndose como personas, tratan de manera inhumana, brutal o bestial a sus demás semejantes, hasta el punto de poner en peligro la vida de ellos y de sí mismo sin aparentes consecuencias que lamentar. También sale a relucir en muchas posturas de rechazo a toda forma de entendimiento, convivencia social, laboral y espiritual. A veces hay quienes se resisten a incorporarse al avance y desarrollo de los cambios y del progreso con reacciones y comportamientos de carácter indudablemente salvaje.

**SANGRÍA.** Espacio que de manera constante como expresión del estilo de un escrito se deja al inicio de un párrafo o trozo de él. Generalmente, varía de tres a cinco puntos de letra.

**SECCIÓN EDITORIAL.** Parte de un órgano de publicación que se reserva la Comisión Editorial o el editor para expresar sus opiniones en relación con algún asunto de gran interés público.

**SECUENCIA CURRICULAR.** Continuidad cognoscitiva y lógica del contenido de los cursos en las líneas de desarrollo curricular y en los componentes del diseño curricular, que se establece por implicación contextual de inclusividad y subsunción, y no por simple agregamiento y ordenación arbitraria de cursos, a los cuales se les impone a conveniencia relaciones de precedencia insuficientemente justificadas.

**SEDUCCIÓN TUTORIAL.** Forma de persuasión subliminal que progresivamente envuelve a los tesisas, ya sea desde los cursos que les imparten como desde los trabajos prácticos y asistencia a talleres, seminarios, foros, debates y conferencias, en los que de alguna forma participan con docentes o posibles tutores. Generalmente, es debida a la fuerza cognoscitiva de los docentes o expositores y a su poder discursivo que cautiva, encanta y sugestiona a los futuros tutorados. Entonces, irrumpe en el tesisas el deseo empático de trabajar con ellos, porque eso que se hace facina y resulta encantador. Empero, casi siempre lo que más llama la atención a los tesisas en esa atracción química tutorial, es la figura de quien los encanta o persuade, que los problemas o temas en los cuales quisiera investigar. Por eso, gustosamente se da una tendencia entre ellos a ponerse, más bajo la tutela del tutor, que bajo la real tutoría que se requiere.

**SEGLAR.** Condición que establece que la persona no pertenece a órdenes clericales o religiosas.

**SEGMENTO.** Porción o parte que por abstracción consciente se considera separada de un todo.

**SEGUIMIENTO CURRICULAR.** Proceso que se hace a los egresados graduados de una institución con el objeto de conocer, qué tanto y tan bien se desempeñan en el campo de trabajo, y en qué medida la pertinencia resulta suficientemente aceptable tanto para la Institución como para la sociedad. Su puesta en práctica conduce a resultados que tienen incidencia directa en ajustes y la reformulación de los perfiles de egreso de las Carreras.

**SEGUNDO CICLO.** Nivel europeo de estudios de postgrado que comprende las especializaciones y maestrías de postgrado. Los títulos se otorgan generalmente en función del ciclo respectivo.

**SELECCIÓN.** Procedimiento general de diferenciación distintiva y clasificatoria de aspectos o caracteres, que se produce entre un conjunto de elementos o individuos en niveles manifestativos diversos, según determinados criterios y condiciones de realización, con el fin de establecer clases divisorias de ellos. Es también la elección voluntaria, espontánea o involuntaria de actuaciones, notas, rasgos o caracteres, de un grupo o población, que bajo un cúmulo de circunstancias poseen un mayor desempeño, valor o importancia resultativa. En un sentido biológico, constituye un proceso de distinción diferenciativa clasificatorio, que la Naturaleza sigue para que en el caso de los seres vivientes, ante los retos que plantea diariamente la adaptación vital al medio, sobrevivan sólo los individuos o especies más aptas, capaces y adaptables. Desde el punto de vista cognoscitivo, la selección se manifiesta como una división diferenciada de información con asimilación y adaptación consiguiente de ella al individuo, al resolverse los problemas que se presentan y en razón de las consecuencias eficaces que en aproximaciones sucesivas se ensayan, aprenden y perfeccionan constantemente. La selección sucesiva y progresiva de actuación y asimilación informativa conduce tanto a la diferenciación y a la especialización de los seres vivientes como a la de sus órganos constitutivos. En cierta forma también crea condiciones o presión para la integración simbiótica y óptima de mejores caracteres de los organismos. Vale advertir que el proceso de aprendizaje humano se rige, en su base genética, por la metodología implícita en el proceso de selección natural darwinista, lo cual significa que todos los humanos nacemos para funcionar, equipados con este instrumental metodológico, el cual nos sirve para funcionar, proyectarnos hacia el exterior, adaptarnos a todos los medios posibles, evolucionar biológicamente y trascender socialmente. Desconocer o negar esto significa incurrir en un error que conduce a inhibir y hasta negar las capacidades biológicas que tenemos e impedirnos liberar todas nuestras potencialidades autonómicas que también poseemos.

**SELECCIÓN MENTAL.** Proceso analítico abstracto de nuestras formas de pensamiento en el que a voluntad y por motivos o razones específicas se separan los aspectos o rasgos distintivos de un objeto, idea, representación o concepto, respecto de otros objetos, ideas, representaciones o conceptos afines. Para ello, se habilitan o asumen de manera consciente o tácita, la intención propulsora, cierto criterio de distinción y un procedimiento para efectuarla. El criterio de selección es la cualidad, atributo o propiedad común que fija la distinción. La intención es el propósito que conduce al análisis. Y el procedimiento contiene los pasos que se dan voluntariamente para efectuar el análisis. Toda elección selectiva supone siempre la aceptación de algo a costa de la eliminación de otro algo correlativo.

**SELECCIÓN NATURAL.** Proceso de desempeño viviente que experimentan en forma diversificada individuos de una o más poblaciones e, incluso, las poblaciones y especies mismas, el cual conduce, a variaciones fortuitas que dan origen a diferenciaciones aptativas y adaptativas cada vez más especializadas por el efecto inevitable de las contingencias y del azar. A causa de ello se produce una reproducción diferencial selectiva de los que resultan más exitosos reproductivamente, todo lo cual garantiza a su vez, retransmisión de caracteres y continuidad de especie. Al respecto se establece un mecanismo natural de interactividad competitiva (competencia o lucha), entre los individuos de una o más clases o poblaciones diversas por la existencia y supervivencia favorable de los más aptos, hábiles, inteligentes, capaces y adaptables. Cabe hacer ver que el escenario natural de interactividad entre individuos y especies se conoce como mercado natural de equiparación competitiva de capacidades, atributos y aptitudes, para la supervivencia de los más exitosos y resultativos. Constituye, pues, una especie de

método de actuación natural de contenido profundamente aleatorio, que surge de la acción concurrente y concomitante de todas las fuerzas presentes en los escenarios donde se efectúan las interacciones, y que rige prácticamente todos aquellos procesos que transcurren de manera natural. De modo que someterse a él o regirse por él significa, quedar a merced de las influencias favorables y desfavorables del medio, al condicionamiento biológico de las limitaciones genéticas estructuro-funcionales y estar sujeto a la aparición inesperada de contingencias que den pie al desarrollo de capacidades y potencialidades que se tienen o que se adquieren durante el mismo desarrollo ontogénico del individuo. El esquema completo de ella es: *Ensayo* → *Error* → *Corrección* → *Acierto* → *Perfeccionamiento*.

**SELECCIÓN SOCIAL.** Procedimiento interactivo de carácter social, en el que se produce cierta diferenciación colectiva, en calidad de fijador distintivo de clases heterogéneas de individuos, el cual se ha implantado en la sociedad a lo largo de toda la historia de la civilización humana, a través de las prácticas, costumbres y tradiciones colectivas, sociales, comerciales y productivas, que se han establecido sobre la praxis cotidiana de convivencia humana, particularmente, por quienes también de manera histórica e ideológica han ejercido el uso, poder y usufructo de las riquezas, bienes y las organizaciones e instituciones sociales. Por ella, se diferencian las personas, grupos, comunidades y poblaciones, en clases diferentes o desiguales y se crean subjetivamente distinciones e inequidades chocantes que todavía mantienen tratamientos e injusticias sociales entre las poblaciones y los pueblos, y que hasta el presente poseen una justificación de dudosa credibilidad y aceptabilidad, muy comprometida en función de conquistas, prebendas, intereses y beneficios, tanto particulares y personales, como de los grupos, sectores o clases más favorecidas. Es, pues un proceso mediatizador, enajenante y alienante, creador de desigualdades, inequidades y de exclusión social.

**SEMA.** Unidad mínima de significación que se combina con una lexía de manera espontánea e intuitiva en el acto pensante o cognitivo, para formar una palabra y demás construcciones léxicas.

**SEMEMA.** Conjunto de semas y demás rasgos semánticos asociados que en la actividad pensante se aglutinan espontáneamente o a voluntad en determinadas expresiones léxicizadas, con el fin de constituir campos semánticos que permitan co-crear, construir o reconstruir significados.

**SEMÁNTICA.** Rama del lenguaje que se ocupa de estudiar el origen, producción y uso comunicativo de los significados de las palabras, locuciones, vocablos, giros, frases, oraciones, textos, discursos, y todas aquellas expresiones codificables que también posean o se les atribuyan significados particulares.

**SEMÁNTICA DE LA LENGUA.** Se refiere al conjunto de elementos semasiológicos de la gramática de una lengua, sintácticamente condicionados, que en calidad de instrucciones caracterizan la significación de sus diversos elementos: palabras, frases, oraciones, párrafos, textos y discursos, así como sus usos comunicativos en el habla.

**SEMÁNTICA DE LA COMUNICACIÓN.** Se refiere a los procesos de interpretación significativa correspondientes a las unidades de la lengua en el habla, para lo cual se presuponen ellos a partir de la semántica de la lengua y tomando siempre en consideración la presencia referencial e instrumental de los contextos de producción lingüística y comunicativa.

**SEMBLANZA.** Bosquejo global que se hace de una persona o asunto de interés cognoscitivo que se admite como una forma de reconocimiento a alguna labor efectuada por ella.

**SEMENTAL CREATIVO.** Persona sumamente estimulante, motivadora y creativa: estudiante, docente, investigador o figura muy destacada, desde un punto de vista cognoscitivo, que en interacción productiva con otra, la fecunda intensamente y le convierte la mente en un verdadero hervidero o avispero de ideas.

**SEMESTRE ACADÉMICO.** Periodo de estudio de instituciones superiores, que comprende de 16 a 18 semanas y de 36 a 40 horas semanal-mensual, el cual se establece por la máxima autoridad de la institución: Se fija en uno o dos años consecutivos, y puede comprender más de seis semestres consecutivos, por interrupciones debidas a días festivos, vacaciones del personal y situaciones extraordinarias en las que se vea inmersa la institución. Las 16 semanas corresponden a los estudios en



sí, a la realización ininterrumpida de las clases. Y las otras dos semanas corresponden: una de ellas a los procesos de inscripción y, la otra, a la puesta y entrega de notas.

**SEMILLERO.** Conjunto de cosas, ideas o productos de cualquier clase que contienen o en potencia posibilitan realizaciones de cualquier tipo.

**SEMINARIO.** Modalidad docente de estudio, investigación, producción y extensión de carácter heterárquico (plana), en la cual todos participan en un nivel de igualdad equiparativa. Es también una forma de reunión de entre un docente y sus discípulos en la que se somete a discusión en forma exhaustiva temas propios de una actividad de estudio e investigación.

**SEMINARIO TELEMÁTICO.** Sesión de trabajo en red colectiva y cooperativa, sujeta a guión previo, la cual es coordinada por un docente-tutor. Su duración es de 60 minutos.

**SENSACIONES.** Constituyen el reflejo de las distintas cualidades o propiedades de objetos, fenómenos y hechos que actúan directamente sobre nuestros órganos de los sentidos y nos comunican constantemente información a cerca de ellos, incluso, de ellas mismas.

**SENTIDO.** Significado personal de las cosas compartido socialmente por las demás personas. También significa, cierto estado interior perceptible sensorialmente, gracias al cual se adquiere una noción o conocimiento compartido de algún asunto que en alguna medida motiva o estimula y justifica al individuo al pensar y actuar. Es, pues, el significado social del significado individual de las cosas, pero, nunca se adquiere tal cual como es concebido por el significado individual de las personas. Se elabora o construye reflexivamente siempre por aproximaciones sucesivas significativas de significados, asociados a determinadas intenciones de la gente, los cuales terminan admitiéndose consensualmente tras una negociación deliberativa y controversial entre los miembros de una comunidad lingüística, incluso, entre sí mismo. El sentido contiene siempre una carga de ambigüedad, incertidumbre e indeterminación, que para poder aprenderlo y comprenderlo como lo hace su productor inicial es necesario hacer siempre un esfuerzo interpretativo sistemático de reflexión cognoscitiva. De allí que sea uno de los bienes colectivos del mundo de "Babel" y de "Alicia en el país de las maravillas", por lo que para poder hacer algo allí, que tenga o no sentido, hay que buscarlo constantemente de manera paradójal o por acertijos, o repitiéndolo asignificativamente como lo dicen y hacen "todos" los demás". Cabe añadir, que en la Ciencia también se habla en términos del sentido, pero para llegar a él como lo hacen los científicos, hay que interpretarlo individualmente de manera significativa. Por ello también allí posee un carácter paradójico.

**SENTIDO COMÚN.** Sensación general de la gente, asociada a un sentir y entendimiento intuitivo de algo, que se convierte en una facultad interior, la cual se usa para hallarle significado a dicho algo, discernir sobre él de manera espontánea y hacer juicios que se impregnan de una especie de lógica natural, proveedora de una razón de ser natural. Es, pues, en la naturalidad del asunto, encontrar la lógica propia de aquello que justifica por sí mismo, lo que dicho asunto, cosa u objeto, es y significa. Pero lamentablemente con ello se impone una limitación también natural, cual es la de permitir llegar casi inmediatamente sólo hasta la adquisición de una noción o entendimiento aproximado del asunto, que por lo general no es único. En fin, es la primera instancia hacia la conformación de la inteligibilidad y la racionalidad de la realidad material, ideada y sentiente de cualquier asunto de interés cognoscitivo.

**SENTIDO DE DAÑO.** Sensación desagradable de efecto perjudicial que se puede advertir, pues está fundada en el reflejo de anticipación premonitoria de lo que pudiese ocurrir de continuarse dando las cosas así. Se presagia a través de indicadores o síntomas de carácter anómalo o irregular, desperfectos que van notándose, hechos indeseables, efectos dañinos, malignos, dolorosos o destructivos, en alguien o en alguna parte. Permitir prever o evitar consecuencias funestas y perjudiciales advertidas es propio de verdaderos pensadores inteligentes, líderes, investigadores y profesionales altamente calificados.

**SENTIDO DE EQUIPO.** Sensación firme y sostenible que se evidencia al pensar y proceder en función del grupo de personas que lo constituyen al actuar colectivamente, emprender proyectos juntos, protegerse en forma solidaria y global, quienes se sienten igualmente responsables por lo que hacen los demás miembros del equipo. Se fundamenta en la admisión consciente de la subordinación sinérgica

del individuo al Todo del cual forma parte y en la acción sinérgica que se coordina en términos de la actuación colectiva concomitante de sus compañeros. Cuando se tiene realmente, se considera que por encima del equipo sólo está una instancia u organización mayor, llámese institución, sociedad o país. Obsérvese, que lo que le da sentido al sentido de equipo es la existencia material, escrita y transparente, de una estrategia de trabajo mancomunado y compartida con los demás miembros del equipo, lo cual se evidencia cotidianamente en la actuación pública de todos sus miembros.

**SENTIDO DE OPORTUNIDAD.** Percepción y sensación de chance sugerente que al presentarse inesperadamente en forma insinuante y provocadora, trastorna y tienta a la persona en la espera de que ella se embarque y le saque el mayor provecho posible. Se manifiesta muchas veces en todas las áreas de la actividad humana, pero por los prejuicios, creencias, dogmas y compromisos que se tienen, raras veces es percibida por la persona conscientemente ni tampoco es aprovechada tras una decisión racional bien pensada. Cuando aparece inesperadamente casi siempre no se percibe ni se mide bien, mucho menos, en toda su plenitud; entonces la persona tiende a desbordarse o a desesperarse y hacerse desproporcionada, derrochadora e inefectiva. Por lo común, se hace más evidente en áreas diferentes de la actividad humana cotidiana. Por eso, en las áreas que resultan demasiado familiar es difícil percibirla claramente. A veces, otras personas lo hacen ver con mayor facilidad e incitan a que se le saque el máximo provecho, pues cuando la oportunidad se presenta no es para hacer más de lo mismo. De modo que, por las secuelas que deja en uno, si se desaprovecha una oportunidad, rara vez vuelve a repetirse, a menos que la persona sea muy afortunada. No en vano hay un dicho que expresa: ¡La oportunidad la pintan calva! Finalmente, la oportunidad no se administra, sino que se gerencia. Por eso, muchos han fracasado cuando ella se ha presentado y no la han sabido aprovechar.

**SENTIDO DE PARTICIPACIÓN.** Es aquella sensación vivenciada a conciencia por las personas en una situación particular compartible de la que se forma parte, la cual, según Martínez (1995), se rige por los siguientes condicionantes: 1) Debe ser específica y desencadenarse en torno a cuestiones concretas, inmediatas y de valor tanto personal como colectivo y social. 2) Ha de estar orientada hacia una praxis racional con el mejor apoyo cognoscitivo, metodológico e instrumental posible, y que resulte útil. 3) Debe ser circunstanciada pero no precipitada, así como convocada por objetivos concretos, a objeto de producir efectos reales y tangibles en la situación que sea materia de la participación. Y, 4) Debe tener un carácter estratégico que permita hacer ajustes sobre la marcha, negociar, concertar acuerdos, conformar alianzas, tomar decisiones oportunas y, sobre todo, resolver problemas.

**SENTIDO DE REALIDAD.** Percepción factual que se vivencia y llega a adquirirse de una situación o estado de cosas particulares en la que alguien se encuentra en un “aquí” y en un “ahora” reconocido y concienciado materialmente, la cual puede emplearse para hacer estimaciones reales de dicha situación y asumir posturas más acordes con lo que ella objetivamente es, representa o expresa. Cuando este sentido está ausente, la persona fabula, se entrapa lingüísticamente y no distingue entre realidad y fantasía, por lo que se confunde y se equivoca constantemente, al igual que hace actuaciones complicadas que generan todo tipo de problemas. Con este sentido se hace un llamado a las personas para que pongan siempre un pie en la realidad en que viven y en el mundo objetivo y material que nos circunda. Asimismo, cuando la persona se limita conscientemente o no, a querer situarse en su sola realidad, también tiende a desviarse hacia formas distorsionadas de la realidad y a situarse en su mundo imaginario particular. Entonces, también pierden el sentido de su realidad.

**SENTIDO DE SUBORDINACIÓN O DE SINERGIA.** Sensación consciente de profundo contenido funcional que significa el reconocimiento de que se es un subalterno al servicio de algo o alguien, que por circunstancias eventuales o permanentes, condiciona y configura la situación presente. Se trata de reconocer que en donde uno está o en lo que esté haciéndose, hay otra figura de mayor relevancia, importancia y significación que uno. De asumir que la persona en particular no es el centro de atención, ni el protagonista principal de la historia que se desarrolla y en la que incluso uno participa. De entender y comprender que por encima de uno hay siempre algo, alguien u otra cosa que se necesita para orientar, coordinar, dirigir e impulsar aquello en lo que uno se encuentra; que está en función de una acción conjunta y colectiva con los demás de su mismo género, clase o comunidad; que se debe pensar y trabajar en equipo, porque los demás son tan necesarios e importantes como uno, pero sin dejar de perder de vista que nadie sin excepción termina siendo imprescindible. Obsérvese, que la subordinación

no significa sometimiento ni necesariamente dependencia en el estricto sentido de este término, pues es de naturaleza funcional y no estructural. Vale hacer ver que este sentido sienta la base para el establecimiento y desarrollo de las formas de pensamiento global, integrativo, sistémico, holístico, y en red.

**SENTIDO DEL BIEN COMÚN.** Percepción y sensación de carácter colectivo que se debe adquirir cuando la persona entra en contacto con materias y bienes que no son suyos o no le pertenecen, pues aun cuando, por ejemplo, sea responsable de ellos y por alguna razón los administre circunstancialmente, es un bien común y pertenece también a otras personas al mismo tiempo. En consecuencia, está obligado a responder por su correcto uso, manejo y aprovechamiento colectivo, institucional, social o nacional. Al no ser bienes propios no se debe disponer de ellos unilateralmente, sin compartir previamente decisiones al respecto con los demás miembros codirectivos de un equipo, así se ostente la condición o el cargo de presidente, gobernador, rector, decano, director o cuentadante de una institución, mucho menos, de manera arbitraria, ni tampoco, personal. Cuando no se tiene un sentido del bien común, la persona se vuelve arbitraria, malversadora, derrochadora, desperdiciadora e ineficiente, y tiende a administrar el bien común ajeno como si realmente fuera suyo y, peor aún, con criterio de pulpero. Bienes comunes son: el horario público, las reservas monetarias de un país, el conocimiento, los espacios ambientales, el aire que respiramos, los recursos minerales cuando se declaran constitucionalmente, las instituciones públicas, las edificaciones e instalaciones académicas, el presupuesto universitario, las instalaciones, equipos, instrumentos y materiales de laboratorio, la biblioteca y sus libros, el clima académico, la imagen de la universidad, los principios y políticas de funcionamiento, etc.

**SENTIDO INVESTIGATIVO.** Sensación que experimentan algunos profesionales, caracterizada por la apreciación valorativa, instintiva e inmediata, de dificultades o problemas, relacionados con asuntos de su interés investigativo, que requieren de un tratamiento indagativo muy meticuloso para poder conocerlas y resolverlas con la debida propiedad. Por este sentido, se evitan riesgos y actuaciones que, inútilmente o por desconocimiento, o por voluntarismo ingenuo, pretendan dar respuesta a cualquier situación problemática que se presente en cualquier escenario estudiantil, social o cultural.

**SENTIR.** Según ideas de Zubiri (1980), es un estado específico de la animalidad viviente, de carácter endógeno y exógeno, que posee tres momentos: uno, de estimulación inicial, que activa a su vez dos procesos de excitación-suscitación, de cuyo resultado se desencadena una acción de respuesta animal connatural, sensorial y sentiente; un segundo estado, de modificación tónica, dependiente de la suscitación previa y del factor connatural al ser viviente o animal. Y un tercer estado que es propiamente la reacción a la situación sensorial, que conduce a algún tipo de satisfacción animal, primaria o secundaria, o la respuesta a una situación intelectual particular, la cual también debería conducir a algún tipo de satisfacción inteligente, racional, cognoscitiva, material, afectiva, emocional o espiritual, o todas a la vez. Éstas, tienden a adquirir expresiones o modalidades diversas, particulares o combinadas.

**SER.** Concepción de la persona como producto personal y colectivo de hechos pensados o reflexivos acerca de su existencia y las distintas formas que ella por sí sola o colectivamente adquiere. Las concepciones actuales del hombre o las que hasta el presente han guiado su surgimiento, así como el desenvolvimiento de las sociedades conocidas, se han fundado en versiones mitopoyéticas, divinizadas o religiosas, todas con carácter divino y antropomórfico. Dichas concepciones surgieron esencialmente como consecuencia de implantarse en el intelecto humano una forma de pensamiento mitológico primigenio, que dio origen, a su vez, al pensamiento mágico y de él se pasó al pensamiento religioso. Gracias a éste, pudo el hombre dar el salto del mundo salvaje y bárbaro a esta forma que hoy se conoce como mundo "civilizado", pero paralelamente a él se desarrolló otra forma de pensamiento racional que permitió poner pie firme en la realidad real. Por eso, nuestra visión actual de los seres humanos es una concepción altamente idealizada que responde a las apreciaciones y valoraciones establecidas en los albores de la civilización humana por quienes entonces constituían lo más avanzado del pensamiento animista, religioso, afectivo y práctico de ese entonces. Tal visión se retransmite aún hasta tácitamente como parte cotidiana vivencial de nuestra cultura y crea el eterno problema de la identidad del ser.

**SER BIOLÓGICO HUMANO.** Individuo visto como una unidad autónoma de comportamiento adaptativo *animal*, generador de entropía con variabilidad selectiva; dotado de un equipamiento genético diferenciativo estrictamente biológico y de un sistema ductor de reflejos complejos, que le condiciona,

capacita y potencia para una existencia y funcionamiento animal reactiva **instintiva**, así como para constituir la base biológica que le permite alcanzar un futuro desarrollo psicobiológico y una evolución sociocultural posibles, tanto en lo individual, como en lo social y cultural.

**SER BIOSICOLÓGICO.** Individuo capaz de asumir conscientemente comportamientos y actitudes, tanto regulativas y adaptativas como sociales, que trascienden sus necesidades biológicas instintivas; capaz de controlar sus instintos salvajes animales; plantear y resolver problemas racionales, derivados de las relaciones interpersonales y colectivas conducentes todas al mutuo beneficio convivencial con sus semejantes, y alcanzar un cierto grado de realización como persona.

**SER BIOSICOSOCIAL.** Individuo autónomo, teleonómico, adaptativo y productor consciente; capaz de generar satisfacción y felicidad a sí mismo y a sus congéneres, a cuyo efecto adquiere capacidad para organizar su entorno, generar neguentropía o producir información, resolver problemas comunes y compartidos, idear proyectos de vida y programar correspondientemente sus actividades.

**SER BIOSICOSOCIOCULTURAL.** Sujeto de la sociedad del conocimiento que ha de entender por sí mismo, que es ante todo un ser biológico complejo, dotado de una psique que le ha permitido llegar a ser un individuo pensante; que convive con sus semejantes en una red de relaciones culturales, sociales y productivas en las que, combatiendo la entropía de su medio interior, contribuye a dar posibilidad y oportunidad para que otros también accedan a experiencias, conocimientos, excedentes, realizaciones científicas y tecnológicas producidas por la humanidad; quien además de proponerse y empeñarse, puede conducirse autónomamente hacia el logro de su realización como persona, al disfrute de una apreciable calidad de vida y al alcance de un estado aceptable de bienestar y felicidad colectiva.

**SER CULTURAL.** Individuo capaz de aprender, reproducir y compartir realizaciones diversas en términos de creencias, tradiciones, costumbres y actuaciones emocionales, valorativas y espirituales, generadoras de prácticas de vida compartidas y del folklor distintivo de los pueblos.

**SER PSICOLÓGICO.** Individuo autónomo y teleonómico, dotado, además de las capacidades y propensiones biológicas, con capacidad para producir **intuitivamente** ideas y conocimientos, concienciar emociones, constituir y desarrollar un intelecto que le permite realizarse como individuo pensante, así como proyectar de manera efectiva su acción pensante imaginativa, reflexiva y afectiva sobre sus semejantes y todo su ámbito social circundante.

**SER SOCIAL.** Individuo autónomo, propositivo, adaptativo, resolutor de problemas colectivos y sociales, capaz de establecer todo tipo de relaciones beneficiosas con sus congéneres, formar asociaciones lúdicas, productivas, afectivas y espirituales, compartir experiencias, realizaciones, inquietudes, expectativas con otras personas, participar en acciones, actividades y proyectos de carácter colectivo, como representar y luchar por las demás personas y por logros que sean tanto personales como de sus demás congéneres.

**SERENDIPIA.** Rama de estudios que se dedica al descubrimiento accidental de cosas o asuntos no asociados a una búsqueda determinada, fijada con antelación. Este término fue acuñado inicialmente por Horacio Walpole en 1754, después de tomarlo en calidad de préstamo del cuento árabe: Los tres príncipes de Serendipia, y luego fue usado por Robert Merton en la sociología de la ciencia. La historia originaria refiere a unos príncipes del antiguo Ceilan que se encontraban todo el tiempo haciendo descubrimientos por sagacidad y accidente, de lo cual devino precisamente el nombre (Robertts, 1992). Presenta dos manifestaciones. Una, que comprende el hallazgo imprevisto de hechos, situaciones o cosas no esperadas, pero que podrían ser plausibles en el espectro de la búsqueda emprendida. Y otra, asociada a sucesos totalmente imprevistos, que no guardan ninguna relación con lo que se busca o se hace. Entonces se le conoce como pseudo serendipia. Ejemplos de Serendipia en la Historia de la Ciencia están relacionados con Arquímedes, Colón, Newton, Kekulé, Pasteur, Röntgen, Becquerel, Fleming, Cherenkov, y otros; así como también todo tipo de descubrimientos accidentales que con frecuencia se producen en la Arqueología y Paleontología que son en definitiva productos no buscados.

**SIGNIFICACIÓN.** Aprecio valorativo de algo relacionado con el valor y la importancia que pueda tener para alguien, el cual se plasma en un signo referenciativo, se asocia con una idea, se evoca a veces imágenes mentales y se hace corresponder con determinada palabra que le denota y expresa.

**SIGNIFICADO.** Efecto interior emergente resultante de interpretaciones y apreciaciones valorativas, individuales, de todo tipo, asociadas a actos cognitivos concurrentes, que surge de relacionar y correlacionar isomórficamente datos (información) sobre las cosas, hechos, y sensaciones acerca de ellas, en término del sistema axiológico y demás patrones valorativos que se tienen, así como de atribuirles una determinada importancia y valor específico personal. Se trata de un efecto integral complejo que posee cuatro dimensiones: gramatical, psicolingüística, lógica y social, y que resume sintéticamente la intención de hacer inteligible, entender o comprender la clase de objeto que se evoca en el significante de un símbolo-signo que a su manera se tiene o se configura en función de las experiencias previas y particulares de cada quien. La base reflejo-cognoscitiva del significado es un isomorfismo que inconscientemente se establece entre el objeto de significación (lo denotado), la vinculación entre dicho objeto y la persona (la relación refleja referenciativa), la imagen que a veces se presenta en el pensamiento (lo evocado) y el producto léxico que lo expresa (la palabra). Cuando es máxima la correspondencia entre ellos, llega a expresarse explícitamente a través de una sola palabra, como sucede en el caso de los nombres. Entonces su uso circunda primordialmente alrededor de dicha palabra. Cuando es aproximada la correspondencia, el significado tiende a plasmarse de manera flexible, aproximada y sinonímica en palabras compuestas, vocablos, giros, frases, oraciones y otras expresiones léxicas, creándose con ello una determinada polisemia. Entonces su uso debe girar en torno a los vínculos referenciales que se establecen y no alrededor de la palabra pivote que las integra. Con ello quiere expresarse que puede haber varios niveles de significados y significados diversos. Por lo tanto, puede ser léxico, gramatical, lingüístico, psicolingüístico, lógico y hasta social. En este último caso, adquiere el carácter de **sentido**. Igualmente, es ampliamente admitido en los estudios de la lengua que el significado es también la expresión del conocimiento correcto, tanto de las connotaciones de un concepto-palabra como de la extensión de su contenido, más las aplicaciones que con él se hagan. Se dice además, que el significado de un asunto cognitivo es **unívoco** cuando hay una coherencia plena entre la estructura profunda que lo sustenta y la estructura superficial que lo expresa. Conviene saber que en el significado predomina siempre un componente subjetivo condicionado por circunstancias objetivas del significante y el significado, todo lo cual da origen a múltiples controversias de interpretación semántica aproximativa.

**SIGNO.** Objeto, fenómeno, indicio o acción material de algo, que natural o convencionalmente lo representa, expresa o sustituye. Generalmente es cuantificable y formalizable.

**SIGNOMÁTICA.** Conjunto diverso de indicadores objetivos que expresa el estado de rasgos distintivos de un asunto, objeto, situación o problema particular.

**SILEPSIS.** Figura que consiste en utilizar una palabra al mismo tiempo en sentido propio y en sentido figurado. Es también una construcción en la cual segmentos del discurso de diferente naturaleza gramatical se subordinan a un mismo segmento central.

**SILOGISMO.** Forma de razonamiento dialéctico entre las personas. También se le conoce como una estructura argumentativa esquemática de textualización, propia del pensamiento racional, de carácter lógico-formal, constituida desde la antigüedad helénica, según Aristóteles, por dos proposiciones incompletas: premisas y conclusiones y tres términos, en las que se plasman las construcciones ideativas de las personas con sus significados y los conocimientos derivados de ellas. Hoy se admite que posee tres elementos o enunciados ideativos, correlacionados entre sí virtuosamente: término mayor, término menor y conclusión. Muchos autores lo dividen en tres partes: premisa, desarrollo y conclusión, porque entre sus dos partes debe haber un intermedio necesario. El silogismo está sujeto a las siguientes condiciones: 1) todos sus términos son elementos de una misma clase o género cognoscitivo inteligible; 2) Cualquiera de sus dos términos extremos contienen siempre entre ellos un par de clases codivisionales, 3) Cuando las tres proposiciones se relacionan de tal modo que si las dos primeras son verdaderas y la tercera necesariamente también lo es, entonces se conforma un silogismo clásico deductivo; 4) El término medio no debe aparecer nunca en la conclusión; 5) El sentido del silogismo depende de las premisas y del contexto de interpretación de ellas, por lo que el cambio de premisas

cambia el sentido del silogismo. Pueden ser, entre otros, categóricos (asertivos), hipotéticos (alternativos y condicionales) y modales. En el silogismo clásico aristotélico, está ausente el contexto de descubrimiento y justificación, por lo que da pie para que se creen situaciones de interpretación, enredo y entrampamiento argumentativo y lingüístico, que dan origen a tautologías, paradojas, contradicciones, polisemia, ambigüedad, confusión e incompreensión. Los silogismos más conocidos y usados son: el entimema, el epiquerema, el polisilogismo, el sorites, el dilema, el condicional hipotético, el disyuntivo, el conjuntivo y el copulativo. De ellos derivan muchas otras formas de silogismos como el que sigue a continuación.

**SILOGISMO INDUCTIVO ESTADÍSTICO.** El que según Bunge, se constituye con premisas que son enunciados o proposiciones de frecuencias, tendencias o variables colectivas (propiedades), las cuales al desarrollarse pueden dar origen a conjeturas de probabilidades que deben concluir en juicios válidos, precisamente, con cierto valor probabilístico.

**SILOGISMO JURÍDICO COMPLETO.** Es el que se constituye para exponer correctamente la decisión que se toma sobre una determinada materia. Como todo silogismo, está compuesto de una o más tesis que constituyen las premisas de partida, de las cuales habrán de derivar las conclusiones que sirven de fundamento a la decisión o al veredicto final; asimismo, por el conjunto de argumentos referenciales y conjeturales correctamente contruidos con que se desarrollan las premisas y se sustentan las derivaciones lógicas a que hubiere lugar; y finalmente, por las conclusiones que en calidad de asunciones afirmativas y/o negativas, confirman o rechazan, por una parte, la veracidad o falsedad de las premisas y, por la otra, la decisión o el veredicto definitivo. Cuando este silogismo es incompleto, la conclusión tiende a ser deficiente y por lo tanto el veredicto resulta OBJETABLE.

**SILOGISMO METODOLÓGICO.** Construcción estructural global esquemática para el desarrollo del razonamiento argumentativo de naturaleza inductiva, abductiva y deductiva, que caracteriza a los trabajos de investigación, constituida generalmente por tesis-conocimientos de partida de un asunto o problema, que para los efectos de su desarrollo se consideran análogos al concepto genérico de silogismo: premisas (problema, tesis e hipótesis), por el tratamiento y desarrollo de ellas en función del contenido y significado que les determine (estrategia de tratamiento y resolución), y por los resultados, explicaciones y conclusiones a los que se llega como consecuencia de los desarrollos argumentativos textualizadores, inductivos, deductivos, abductivos y trasductivos, conectados y secuenciados todos lógicamente. En algunos casos adquiere figuras silogísticas variadas como los polisilogismos, sorites, epiqueremas y entimemas, pero siempre conformando una matriz estructural unitiva de tres elementos vinculados lógicamente, tal como se establece para las formas lógicas de los silogismos válidos.

**SILUETA.** Versión inicial de contorno global de un objeto que se estructura y adquiere identidad material.

**SILUETA CURRICULAR.** Forma global ilustrativa de los componentes de un diseño curricular que visualiza las dimensiones cognoscitivas y proporciones crediticias entre ellos. Su función curricular es la ser un recurso representativo que permite un tratamiento técnico en esta fase de elaboración. Cuando se le impone un código descriptivo como serían, por ejemplo, los colores del espectro visible, adquiere una distinción específica y su correspondiente interpretación académico-curricular.

**SIMULACIÓN.** Proceso de reproducción analógica o similar, fingido, virtual, real, formal, cognoscitivo o material, de cualquier ente, asunto, situación, problema, efecto, estado, proceso, objeto o sistema, que se hace con la intención de imitarlo o ejemplificarlo con algún fin. Cuando se formaliza en términos matemáticos e informáticos se convierte en un excelente método de conocimiento y diseño de objetos que sirve para crear y transformar todas las formas de la realidad conocida y por conocer.

**SÍNDROME DE AUTOCONNOTACIÓN LÉXICA SUBLIMINAL.** Efecto patológico psicolingüístico de aconceptuación, propio de los hablantes de Babel, consistente en atribuirle a una palabra cierta connotación "ad hoc" y creer que su valor significativo es el mismo que poseen los demás hablantes. Éstos, nunca llegan a saber con precisión, ni les interesa realmente saber cuál es el sentido que colectivamente le atribuyen a la palabra. Cuando su vocabulario está plagado de estas palabras, se arma una retórica en la que todo el tiempo se fabula y fantasea sin darse cuenta, llegando incluso a confundir a los demás y a hacerles creer que hablan de lo mismo. En el mejor de los casos convierte a la persona en sofista.

**SÍNDROME DE AUTOSUFICIENCIA.** Estado firme de convicción y seguridad personal de carácter patológico, propio también de los habitantes de Babel, por el cual la persona es víctima de sus metáforas, conocimientos, creencias y experiencias somatizadas. Debido a ello siempre está totalmente convencida de que sabe, que puede hacer, emprender y resolver cualquier cosa sin tener que recurrir a la ayuda de las demás congéneres, así sean personas duchos en las materias involucradas. Por lo común, el afectado hace ver que oye, pero no escucha; que está capacitado, pero en verdad es deficiente; que en efecto puede, pero tan sólo quiere. Su discurso y comunicación tienen el carácter de los soliloquios. Al final, el desempeño y la resultatividad de los afectados por este síndrome dejan mucho que desear de él. Es delatado este síndrome por el idiolecto que emplea quien lo posee.

**SÍNDROME DE EXAMINACIÓN.** Indisposición repentina que se experimenta cuando se oye la palabra 'Prueba', 'Examen' o 'Quís'. Se manifiesta por una fuerte descarga de adrenalina que se siente con consecuencias emocionales concurrentes al someterse a cualquier proceso de chequeo examinativo. Por convertirse a veces este proceso en la expresión punitiva del poder magisterial pedagógico, este síndrome es creado totalmente por los maestros de la escuela desde el mismo inicio del año escolar, continuado luego por los profesores de la educación media y mantenido hasta el final de los estudios por los docentes universitarios. Por ello, ríos de adrenalina corren por las aulas a causa de este síndrome.

**SÍNDROME DE PETER PAN PEDAGÓGICO (PPP).** Insistencia manifiesta en docentes, maestros y profesores en querer mantener, reproducir y retransmitir sólo las prácticas instruccionales, relacionadas con la pedagogía de la enseñanza con que fueron educados como alumnos en la escuela, en el hogar y hasta en la sociedad. Como consecuencia de ello, no sólo preservan en su actuación profesional, hasta conscientemente, dichas prácticas, procedimientos, técnicas y métodos de enseñanza, sino que los defienden a como dé lugar, hasta el punto de no darse cuenta del daño que se causan y causan a los estudiantes adolescentes y adultos, que luego son enseñados por ellos, precisamente, por ser víctimas inconscientes de ese síndrome que llega a convertirse en una verdadera "**enfermedad instruccional**". Quien lo padece asume como una creencia tácita y verdadera que con solo enseñar la materia, entonces el otro la aprende o puede aprenderla así por así, o si no, tiene que aprenderla, porque de lo contrario se piensa, aunque no se reconozca públicamente, que el estudiante es flojo, tapado, bruto, no le interesa o no le pone a sus estudios. Pocas veces les pasa por la cabeza que podría no entenderla, porque algo desconocido o no totalmente claro hace falta para llegar a aprenderla y para que se logre realmente es necesario que ellos hagan algo más que repetir la pura **enseñanza de la materia**: deben también **enseñar a estudiarla** y el estudiante tiene también que **aprender a estudiarla por sí mismo, con su propio esfuerzo intelectual personal**, para que en efecto ella resulte realmente efectiva y significativa, ya que él y sólo él es el mayor responsable de su propio aprendizaje. El paternalismo familiar y escolar y la sobreprotección implícita, que también reproducen sin notarlo, inhiben la actividad espontánea, resoluciona de problemas y el deseo de aprender de sus alumnos, **impidiéndoles crecer como estudiantes**, y consiguientemente, crecer también ellos como profesionales. Es, pues, **un síndrome que no deja crecer a nadie** y mantiene a la persona en un estado permanente de **infantilismo estudiantil**. Por eso, cuando en el sector escolar aparecen novedades de cualquier índole cognoscitiva, metodológica y didáctica, o se producen cambios que inciden o afectan directamente esas o sus prácticas, se niegan a reconocerlas, probarlas o asumirlas, es más hasta las rechazan sin siquiera haber intentado conocerlas con la debida propiedad, aduciendo "razones" que en el fondo son muy parecidas a las salidas o argumentos típicamente infantiles como: "**¡Es que no me gustan!**" La diferencia de ellos con respecto a los niños es que "cuando no les gustan" se dedican después a descalificarlas o a hablar mal de ellas y, cuando se las imponen en algún cambio curricular, entonces se hacen los locos, no las emplean o hacen caricaturas de ellas, concluyendo al respecto que no sirven para nada o que no funcionan bien. Este síndrome condujo, sin duda alguna, al agotamiento de la pedagogía tradicional de la enseñanza, más que todo, por el uso y abuso exagerado de ella, y no porque procedimentalmente haya resultado insuficiente. Se advierte que si por casualidad o misteriosa coincidencia cualquier lector siente, como el presente autor, que se ve retratado aquí, no lo tome mal, porque nuestra intención es no ofenderle, sino hacerle ver que si es docente y aún no se ha jubilado "tapamarillamente", todavía está a tiempo de comenzar a "**aprender a enseñar a estudiar la materia**" a sus estudiantes. **¡Póngale pues!**

**SÍNDROME DEL "TODO MENOS EVALUACIÓN" (TME).** Indisposición desagradable que se adquiere desde muy temprano en la escuela y más tarde en la Universidad ante cualquier examen o expresión de

actividad de chequeo evaluativo calificado. Es estimulado tácitamente como una práctica tradicional militante por los docentes, investigadores, tutores y jurados que llevan a cabo su actividad evaluativa, actuando sólo como examinadores de un producto o conocimiento instruccional admitido como cierto o válido, y no como evaluadores de productos cognoscitivos conjeturales, o de propuestas, fuertemente impregnadas de novedad e incertidumbre cognoscitiva y realizativa.

**SÍNDROME DEL "TODO MENOS INVESTIGACIÓN" (TMI).** Indisposición que se adquiere hacia la realización de actividades de investigación en la investigación académica de postgrado por no haber aprendido a estudiar debidamente, por tampoco haber aprendido a investigar y por complicársele la realización de los trabajos de investigación que se asignan. Comúnmente lo activan los profesores de metodología, investigadores inmaduros y tutores que no investigan, sino que solamente asesoran o fungen de docentes de metodología. Se presenta previamente al síndrome del *TMT*.

**SÍNDROME DEL "TODO MENOS TESIS" (TMT).** Indisposición que se adquiere en el postgrado hacia la culminación del trabajo de investigación por razones de la más diversa índole tutorial, personal o profesional. Es propiciado mayormente, tanto por los tutores que carecen de preparación en los menesteres de la tutoría como por los trámites excesivamente burocráticos de las dependencias y funcionarios del postgrado. Muchas veces lo causan los mismos estudiantes de postgrado por falta de preparación, desgano, desidia o por complicaciones de toda índole personal.

**SÍNDROME DEL "TODO TERMINA EN TESIS" (TTT).** Creencia patológica que se adquiere en el postgrado cuando se es estudiante-graduando, consistente en que, por el hecho de recibir el título, ya graduado, incluso, de obtener altas calificaciones, cualquiera de ellos cree que ya puede fungir de docente y tutor de cualquier tipo de curso e investigación de postgrado que se le encomiende.

**SINÉCDOQUE.** Figura del lenguaje que consiste en extender, restringir, o alterar de algún modo la significación de las palabras, para designar por ejemplo, un todo con el nombre de una de sus partes, o viceversa. Es decir, un género con el de una especie, o al contrario; lo singular por lo plural, o al contrario; una cosa con la materia de que está formada: "el pan, por toda clase de alimentos", "felino por tigre", "la mujer por todas las mujeres", "el problema por todo tipo de dificultades", "el órgano por el cuerpo", "la plata por cualquier forma de dinero", "la época de las cavernas por la prehistoria", "el proletario por los proletarios"; igualmente serían sinécdoques: "la ciudad se amotinó", "quien a hierro mata a hierro muere", y muchas otras más.

**SINERGÉTICA.** Nueva orientación disciplinaria del pensamiento multi complejo que comprende una simbiosis de la teoría matemática de la complejidad, la teoría de sistemas, la cibernética, el pensamiento holístico, la física de los sistemas disipativos, la genómica, la neurobiónica, la nanotecnología y ciertos aspectos fenomenológicos de la física cuántica, la relatividad general y la cosmología.

**SINERGIA.** Acción coordinada, concurrente, concomitante y mancomunada de las partes sobre el todo y del todo sobre las partes, para hacer y mantener funciones globales, emergentes o de totalidad distintiva. Implica actuar o funcionar como 'parte' en términos de las demás partes, pero al mismo tiempo "pensando" en el todo. En los humanos, sinergizar es pensar, actuar y desenvolverse en colectivo o en equipo, así como asumir un estado de subordinación consciente, en el cual la persona se pone en función de..., piensa y trabaja para..., actúa junto con..., comparte con...

**SINTAGMA.** Combinación consecutiva de dos o más unidades léxicas que al formarse se concatenan, enlazan o encadenan entre sí linealmente, en el desarrollo del pensamiento, el habla y escritos diversos.

**SÍNTEISIS.** En su versión más sencilla, es un proceso de recomposición de un todo por la reestructuración de sus partes. Y en su acepción fuerte es una reintegración sintetizadora de partes descompuestas analíticamente en la que se reestablecen las cualidades o propiedades primarias distintivas de la totalidad originaria, sujeta a la síntesis, o en la que surge una totalidad distintiva de una nueva clase o género de análisis-síntesis. Hasta ahora es posible establecer cuatro versiones del proceso general de síntesis: **1) Recombinación de las partes** por reajuste físico de ellas. Se refiere a la versión simple de la totalidad en la que básicamente sólo se cambia formalmente lo que se hace o lo que se es, para que al



final se restituya la forma y propiedades de partida, valiéndose para ello, de procesos o procedimientos netamente mecánicos; ejemplos de lo cual serían: “rehacer las cosas para que quede lo mismo de cualquier otra forma”, que es precisamente lo que pasa en el caso de la multi o la pluridisciplinariedad”; **2) Reconstrucción constitutiva de las partes y la totalidad.** Se refiere al reestablecimiento de la totalidad primaria de las partes en el mismo estado de caracterización formal inicial, pero completamente renovado (modelo formal), en el que se recupera plenamente la forma, contenido, esencia y se actualizan las propiedades distintivas iniciales del objeto de análisis-síntesis; ejemplo de ello es “hacer cambios internos en el mismo todo con una nueva visión para que en él se continúe funcionando como antes, pero con la misma misión que se tenía en un principio”, es también, por ejemplo, el caso de la disciplinariedad; **3) Fusión reformulativa de la totalidad.** Trata de presentar al todo inicial en una versión resumida de su composición, bajo una nueva red de vínculos y en una nueva dimensión de constitución de las partes, de mayor simplificación y generalidad, en la que se resaltan fundamentalmente otros aspectos esenciales tanto de las partes como de la totalidad; ejemplo de ello es el caso de la intradisciplinariedad; y, **4) Fusión reconstitutiva de una nueva totalidad compuesta,** a partir de otras más elementales o simples con propiedades globales enteramente nuevas, cuyo caso ejemplar lo es cualquiera nueva entidad totalística funcional que se cree. Entonces se trata, por ejemplo, de las síntesis química, bioquímica y biofísico-química, en la que a partir de estructuras ya conocidas, por sucesión de reacciones fundamentalmente químicas, surgen nuevas composiciones particulares o nuevas sustancias con propiedades bio-físico-químicas enteramente nuevas, o un nuevo objeto de análisis al cual podrá efectuársele un proceso ulterior de síntesis. Igualmente, los ejemplos clásicos serían la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Esta versión se hace también extensiva a la reformulación y reconcepción de ideas totalmente nuevas.

**SÍNTESIS CREATIVA.** Integración de ideas, datos y conocimientos diversos en nuevas formaciones entitativas de cualquier tipo, que no guardan relación de condicionamiento y dependencia con aquellos insumos que se toman en calidad de partida para la realización de dicha síntesis. Es una forma distinta de las cuatro antes mencionadas. De ella se explotan prolijamente las cualidades emergentes distintivas del producto, objeto o sistema resultante.

**SÍNTESIS CURRICULAR.** Integración de partes componentes de un proyecto de formación, capacitación y actualización cognoscitiva escolar y/o profesional. Comprende dos niveles. El primero se relaciona con todos los elementos institucionales, de diseño estructural general de carreras o de planes de estudios, con el personal, las formas organizativas, administrativas, de control y evaluación de estudios. El segundo nivel comprende la integración disciplinaria de ramas, teorías, temáticas, problemas y conocimientos práctico-aplicados diversos, que sirven en calidad de insumos cognoscitivos de partida para constituir el núcleo cognoscitivo homogéneo de toda la arquitectónica conceptual de la formación escolar y/o profesional que se construye. No constituye un agregado de conocimientos heterogéneos seleccionados arbitrariamente o solamente de acuerdo con la experiencia, ni la reproducción repetitiva de los planes de estudio y la intuición profesional, sino un cuerpo de conocimientos homogéneos y compatibles entre sí que se constituye a partir de unos propósitos institucionales y de un perfil de egreso, cuya intencionalidad cognoscitiva, formativa, profesional y social, se orienta hacia la actividad laboral y el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

**SÍNTESIS DISCIPLINARIA.** Reestructuración integrativa de las teorías de una disciplina o que estén en proceso de formación de una disciplina, en un nuevo modelo teórico de organización de mayor alcance cognoscitivo interno, que cualquiera otra de las demás que forman parte de la nueva entidad cognoscitiva. Conduce a la búsqueda y elaboración de grandes teorías generalizadoras. Es la expresión de los procesos de interdisciplinariedad o de síntesis interdisciplinaria.

**SÍNTESIS ESTRUCTURAL.** Fusión de estructuras diversas en una nueva estructura o macro estructura de gran capacidad o potencia derivativa que las comprende a todas. Generalmente, da origen a nuevas propiedades funcionales y de totalidad distintiva, y puede conferirles un ordenamiento jerárquico por niveles diferenciados. Es la expresión sustentadora de lo nuevo o diferente.

**SÍNTESIS IDEATIVA.** Recombinación integrativa de ideas en una u otras ideas, argumentos o temas o de mayor alcance y contenido cognoscitivo.

**SÍNTESIS INTEGRATIVAS COGNOSCITIVAS.** Son aquellas formas nuevas de ensamblaje y estructuración de todo tipo de conocimientos existentes, relacionadas con algún nuevo asunto de interés cognoscitivo, en los que, por lo general, no se conservan las formas y ordenamientos estructurales contextuales que inicialmente les distinguen e identifican, sino que, a consecuencia de las interacciones ideativas y temáticas que inevitablemente se presentan, se producen recombinaciones semánticas de dichos conocimientos en términos de nuevos contextos de elaboración, estructuración, justificación e intencionalidad cognoscitiva. Entonces, a partir de ellos se infieren nuevos significados y desarrollos argumentativos, que podrían permitir describir, plantear, sustentar, desarrollar, afirmar y reafirmar nuevas ideas y conocimientos, asociados con dicho asunto. Cuando se trata de síntesis integrativas de carácter científico y profesional, su lógica de estructuración obedece a los criterios epistemológicos de compatibilidad cognoscitiva, coherencia interna, derivabilidad lógica y cuantificativa, congruencia externa con el conocimiento científico afin, y no contradicción entre sus ideas básicas constitutivas. Vale destacar, que tanto la lógica como la matemática, constituyen juntas o separadas, los componentes más importantes de las síntesis integrativas. Con la primera se ordenan, estructuran y organizan, vía silogismos y de manera gramaticalmente correcta, las construcciones enunciativas o argumentativas con que se expresan las ideas en consideración y de cuyo resultado se obtiene una versión cualitativa del asunto de interés. Con la segunda, se arma o ensambla la arquitectónica conceptual que se convierte en una especie de modelo representativo formal, el cual se formaliza y operacionaliza, para luego dar paso a los tratamientos cuantificadores respectivos, y de lo cual se origina la versión cuantitativa del asunto. Sus mecanismos de integración más resaltantes y rigurosos son, en primer lugar, las ideas-problema, los esquemas asociados, conceptos operacionales, fórmulas, ecuaciones, técnicas de cuantificación: cómputos y cálculos, y los métodos de tratamientos particular. En segundo plano están las concepciones, enfoques, marcos teórico-metodológicos, los métodos generales y modelos procedimentales. Y en tercer plano, se encuentran los postulados y principios globalizadores y generalizadores, las ideas-tema, ideas tópico, instrumentos y mecanismos de aplicaciones y el uso de artefactos. Esta síntesis también puede ser interteórica, multiteórica y transteórica.

**SÍNTESIS INTEGRATIVAS MULTITEÓRICAS.** Aplicación de teorías, pertenecientes a disciplinas diversas reconocidas a problemas heterogéneos de cualquier índole compleja y multidimensional que no forman parte de su dominio cognoscitivo de trabajo e investigación, en los que se estructuran argumentaciones, razonamientos y explicaciones que no sólo persiguen conocer y desarrollar el problema en cuestión, sino que también tratan de resolverlo lo más convenientemente posible y en término(s), no de la(s) teoría(s) que se emplea(n), sino de sus demandantes, afectados o interesados. En este caso el uso de los sistemas conceptuales, enfoque, principios, métodos, fórmulas y formalismos, entre otros, evidencia la clara presencia de la(s) teoría(s) en la síntesis respectiva. Están, pues, al servicio utilitario y aplicado de quienes requieren de su elaboración y no al servicio del progreso y desarrollo puramente cognoscitivo, como el que caracteriza las disciplinas científicas actuales.

**SÍNTESIS INTEGRATIVAS TRANSTEÓRICAS.** Estructuración de grupos y cuerpos de ideas, temas y problemas en contextos de descubrimiento y justificación cognoscitiva determinados previamente, en las que no se somete su elaboración, desarrollo y empleo, a algún condicionamiento paradigmático, teórico o disciplinario particular. Es una forma muy flexible de disponer del conocimiento científico-técnico.

**SÍNTESIS TEMÁTICA.** Es aquella en la se ensamblan temas diversos, semánticamente homogéneos, orientados por propósitos que se fijan previamente, con la intención de producir un nuevo objeto de tratamiento cognoscitivo temático, destinado a dar respuesta a algún asunto, problema o expectativa, explicativa, solicitada desde algún sector de una comunidad, organismo, institución, sociedad o país.

**SÍNTOMÁTICA.** Indicadores de carácter cualitativo y subjetivo que se establecen en el planteamiento distintivo de un estado característico de hechos y situaciones, relacionados con alguna problemática particular. Por lo común, presagia el advenimiento de un problema.

**SINTOMÁTICA DE UN PROBLEMA.** Conjunto variable de indicadores distintivos cuali-cuantativos de un problema en el seno de la situación manifestativa que le es inherente, así como de los contextos de descubrimiento, interpretación y justificación del investigador, al igual que de algún paradigma, modelo o teoría con que pudiere asociarse. Se exponen de manera detallada y diferenciada como enunciados

descriptivos caracterizadores en el primer capítulo de un esquema del Proyecto de Investigación o de la Tesis de Grado. En ellos se resaltan hechos y regularidades con los aspectos anómalos del problema que lo avizoran y condicionan; ello con el fin de apuntar y hasta seleccionar, de dichos indicadores, aquellas variables que sean de interés investigativo o/y que puedan ser objeto de tratamiento metodológico en el capítulo respectivo. Sus funciones metodológicas son: 1) servir de referencia cognoscitiva para orientar la formulación de hipótesis y su tratamiento investigativo; 2) mostrar las premisas cognoscitivas desde donde se extraen, idean o crean, las variables que se trabajarán en el diseño metodológico de la investigación; y, 3) orientar la elaboración de las preguntas abiertas que habrán de formularse al enunciado del problema de investigación.

**SINONIMIA.** Efecto lingüístico en el nivel léxico e interrogativo que se produce cuando dos expresiones se substituyen una por la otra sin que se modifique el contenido de lo que se quiere significar. El mal empleo y abuso de ella conducen a la ambigüedad, la dispersión, la distorsión y la confusión.

**SINONIMIA EROTÉTICA.** Efecto semántico de equivalencia significativa entre preguntas diversas que se refieren a la misma cuestión, duda, inquietud o problema. Da origen a la formación de campos léxicos y semánticos que pueden conducir a la formulación precisa y correcta de la pregunta de interés.

**SINOPSIS.** Descripción resumida e ilustrada que destaca las ideas esenciales de un trabajo escrito.

**SINCATEGOREMÁTICO.** Lo que por no formar categoría no pertenece a alguna clase conceptual.

**SISTEMA.** Constructo estable de elementos o colección de cosas, interrelacionados, interdependientes e interactuantes, dotado de endoestructura y, en ciertos tipos, de exoestructuras, constituyentes todos de una globalidad integrativa en la que la acción sinérgica de ellos entre sí y hacia el Todo sistémico, así como del Todo sistémico hacia ellos, genera efectos o propiedades emergentes imputables sólo al sistema en su totalidad global, unitiva y constitutiva. Todo sistema posee una identidad propia que le diferencia del entorno o ámbito en que se encuentra y que le permite conformar una clase o género de pares similares. Puede concebirse en términos de una terna o cuaterna de elementos: partes o subsistemas, una red estructural interna invariante de vínculos entre los componentes que le confiere entidad constitutiva, funciones particulares y globales, y un ámbito o entorno del eco ambiente que le es propio.

**SISTEMA ABIERTO DE CONOCIMIENTOS CURRICULARES.** Término que se refiere a las nuevas formas de modularidad o empaquetamiento curricular, gracias a las cuales es posible seleccionar a voluntad, gusto o conveniencia, un proceso de formación profesional preferentemente vocacional, que ha de seguirse en cualquiera de las modalidades presenciales, a distancia o virtuales, autónomamente, o asistida por docentes, profesores o facilitadores. Posee componentes, estructura, funciones y ámbito.

**SISTEMA ADAPTATIVO COMPLEJO.** Entidad autoorganizadora multiconstitutiva, polivalente y multidimensional, tratadora de problemas, sujeta a las leyes de la selección natural y/o social, determinada por componentes, estructura, función y ámbito propio, que escoge ciertas regularidades de las secuencias de datos que le llegan y las comprime en un mensaje, esquema o modelo interno muy conciso, al que al agregársele determinada información adicional extraída desde un contexto y el medio particular en que se encuentre, es posible derivar desde él una descripción, explicación, prescripción o predicción del asunto con que opera en término de sus proyecciones hacia su ámbito exterior. Ejemplos excelentes de este tipo de sistema son los virus, los organismos, el pensamiento, la comunicación humana, las organizaciones e instituciones, la Ciencia, la Sociedad, el proceso de aprendizaje, el comercio, y muchos otros más. Puede caracterizársele a través de la complejidad efectiva que contenga y le distinga.

**SISTEMA DE COMUNICACIÓN.** Conjunto de lenguajes, equipos y dispositivos tecno-electrónicos: analógicos, digitales y combinados, integrados en una unidad de funcionamiento informo-telecomunicacional de propósitos múltiples, destinada fundamentalmente a la codificación, traducción, decodificación, procesamiento aplicado, transmisión y retransmisión de todo tipo de señales y mensajes informativos entre destinatarios que comparten un cúmulo de necesidades e intereses comunes y necesitan afectarse mutuamente. Por ser sistema, también tiene componentes, estructura, funciones y destinatario externo.

**SISTEMA DE COORDENADAS.** Conjunto de ejes dimensionales, dotados de estructura y capacidad de operacionalización de variables, que se emplea como contexto de cuantificación gráfica de los sucesos, hechos y estados distintivos, los cuales se producen en el espacio geométrico respectivo que los contiene. Pueden ser rectangulares, cartesianas, polares, esféricas, elípticas y otras.

**SISTEMAS DE CRÉDITOS UNIVERSITARIOS.** Marcos de distinción cuantificadora de titulaciones y niveles de estudios profesionales universitarios, por medio de los cuales se asignan convencionalmente a las carreras y niveles curriculares una determinada cantidad de unidades-créditos que les diferencia entre sí. Véase en este Thesaurus el término "Titulación".

**SISTEMA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.** Conjunto de instituciones universitarias de docencia, investigación, producción y extensión, combinadas entre sí, que forman parte de niveles diversos de instrucción educativa superior, estructuradas en entidades sociales funcionalmente autónomas y autopiéticas, con la función de preparar, formar, capacitar, especializar y actualizar profesionales eficaces, competentes, productivos, creativos y solucionadores de problemas, con calidad y espíritu de servicio y pertinencia académica y social, dependientes todas, organizativamente, de una autoridad única nacional, que en el caso de Venezuela es el Ministerio de Educación Universitaria.

**SISTEMA DE INFORMACIÓN.** Conjuntos de instancias o dependencias, plataformas tecnológicas, individuos y demás entidades intercomunicadas estructuralmente en interacción permanente y autónoma, que se organizan técnicamente de manera informática e informática, con el apoyo en unidades computacionales apropiadas, para maximizar el uso y aprovechamiento de la información que se genera y usa en el sistema y que todos constituyen, comparten y aprovechan juntos. Afecta no sólo a la parte tecno-computacional, sino también a los operarios y usuarios del sistema, pues la información que se genera incide, influye y actúa sobre ellos, posibilitando la modificación de sus estados cognoscitivos e informacionales. Es lo que lo diferencia de los sistemas de comunicaciones. En él, prácticamente todos varían de alguna manera, ya sea durante el funcionamiento del sistema o en el transcurso del tiempo: información, operarios, usuarios y equipos. Mientras que en el sistema de comunicación lo único que varía al operarse con él, son las señales y mensajes que se envían y reciben emisores y destinatarios.

**SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN.** Combinación integrada de los sistemas de información con los sistemas de comunicación, sobre plataformas tecnológicas y nanotecnológicas, que permite la conformación y funcionamiento también analógico y digital de redes de informo-comunicación de trabajo y teletrabajo en forma autónoma, colaborativa, proyectiva y trascendente.

**SISTEMA EDUCATIVO.** Conjunto de instituciones relacionadas con seres discentes, docentes y el hecho educativo, organizadas estructuralmente en niveles diferenciados de acuerdo con las especificidades psico-biológicas, pedagógicas, andragógicas y gerontológicas, instruccionales, de formación y capacitación profesional de los educandos. Comprende los niveles que abarcan todas las etapas de la vida: inicial o preescolar, primaria o básica, secundaria o media diversificada y profesional, técnico superior, licenciatura y demás formas diversas del postgrado: especialización, maestría y doctorado.

**SISTEMA EUROPEO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (ECTS).** Programa global e integrativo, académico e internacional, de la Comunidad Europea, que se constituyó para incrementar y facilitar la equivalencia de los sistemas educativos y la mejora de la movilidad de los estudiantes a través de los países de Europa que la forman, mediante la transferencia de créditos académico-estudiantiles entre las Carreras de la Unión. Se fundamenta en la premisa de que el trabajo del estudiante en un año académico es igual a 60 créditos. Estos son asignados a unidades académicas de Cursos en las que se describe y permite distribuir mejor el trabajo del estudiante de manera homologada, necesario para el logro de los resultados de los aprendizajes (Proyecto Tuning).

**SISTEMAS MODULARES DE APRENDIZAJE.** Conjunto integrado de módulos instruccionales, conformados por cursos o asignaturas, que a su vez constituyen un cuerpo de temáticas, homogéneo, coherente y congruente, con el perfil de competencias en determinadas áreas de trabajo u ocupación laboral, que pueden implementarse y seguirse de manera individual, autónoma y virtual. Comprenden

haceres y saberes prácticos acreditables, certificables y evaluables en función de las tareas y productos que se logren. En ellos de alguna manera se incorpora y valora la experiencia previa de los participantes.

**SISTEMA NERVIOSO.** Red cerrada de componentes neurocelulares de un ser viviente superior que interactúan entre sí plásticamente, entre cuyas funciones están la de ser agente receptor, transmisor y regulador funcional de la bioinformación orgánica y mantener la dinámica estructural fenotípica y ontogénica del organismo. Configura un subsistema dinámico de estados funcionales internos a consecuencia de sus interacciones y retro interacciones internas, y otro subsistema de estados de efectos externos, que surge por la acción de las interacciones y retro interacciones del organismo con su medio, el cual se asocia a las conductas que muestra regularmente el organismo. Ambos son subsistemas disjuntos y asimétricos, pero armónicamente integrados en una unidad estructuro-funcional individual. Sostiene metafóricamente Morin (1988: p. 98), que el Cerebro viene a ser como una especie de: <<Órgano democrático, acéntrico y policéntrico, conformado por una confederación de regiones que disponen cada una de relativa autonomía, en las que todo se decide y produce por “asambleas de redes neuronales”, mediante la cooperación entre dos hemisferios, tres instancias paleo-meso-neo-encefálicas y dos sistemas de haces hormonales, que en conjunto funcionan como módulos también autónomos, bajo la conducción de un “*parlamento de órganos mentales*”>>, a lo que agregamos:...”que posibilitan la realización de sus elecciones y proyección sus decisiones hacia el exterior en términos de comportamientos adaptativos, orientados a la resolución-creación-disolución de problemas, de todo tipo, y a la ulterior trascendencia social y cognoscitiva como individuo y como especie”.

**SISTEMA DE VALORACIONES.** Complejo funcional axiológico de valores principistas, el cual se fija por criterios de estimación de importancias relativas, personales, por el cual se rige el individuo al desenvolverse en la vida diaria en las más diversas situaciones que se le pudieren presentar.

**SISTEMATIZACIÓN.** Operación metodológica auto contextualizada de ordenamiento u organización cognoscitiva de elementos, estados o argumentos diversos, encaminada a dar conformación de sistema a un asunto, que forman parte o se refieren a regularidades de hechos y situaciones, así como a experiencias humanas, colectivas, institucionales y sociales. Se monta con sentido de cuerpo unitivo y se guía por la secuencia o sucesión esquemática de derivaciones e implicaciones lógicas de dichos elementos, estados o argumentos, así como por conjeturas que se formulan al respecto, con la intención de conferirles estructura, unidad y forma textual a ellos para sentar las bases conceptuales y estructurales que les hagan inteligibles, junto con sus resultados, derivados desde ellos de manera coherente y consistente. Son objeto de sistematización: datos e informaciones, conocimientos, experiencias, vivencias compartidas, procesos, ejecución y desarrollo de proyectos, productos, logros y resultados cognoscitivos. Toda sistematización, por ser una técnica para constituir núcleos cognoscitivos de significación temática global, ha de conducir al conferimiento de unidad temática al producto cognoscitivo resultante y puede proporcionar también una idea-esquema de la cuestión que simula un modelo de ella. La sistematización es, pues, el paso previo necesario para la conformación de descripciones y explicaciones científicas conjuntas, así como para la construcción de un posible modelo teórico del asunto en cuestión.

**SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS.** Metódica de trabajo y de ordenamiento organizativo de las tareas y procedimientos que han de seguirse en una propuesta esquemática de proyecto de cualquier índole, para poder darle forma y acabado constitutivo a las ideas y al esquema metodológico que se adopte, con el fin de cumplir consistentemente con los requerimientos explícitos diversos que se formulan en los propósitos de la propuesta. Se hace antes, durante y después de la culminación del proyecto.

**SISTEMICIDAD.** Procedimiento organizativo que estructura y da forma de sistema a todos aquellos elementos que integran los insumos o componentes de partida. Es más completa y rigurosa que la sistematización. Se caracteriza, porque en ella se expresan **cualidades emergentes distintivas** con propiedades de totalidad que no emanan lógicamente desde las partes constitutivas del sistema.

**SITUACIÓN CONTRADICTORIA.** Aquella en la cual se pone en evidencia un escenario de análisis en el que se sitúan en un mismo plano de discernimiento, dos elementos, cualidades o cuestiones, que poseen sentidos opuestos o que se niegan entre sí, y que no pueden coexistir al mismo tiempo en esos mismos términos identificativos, en el mismo contexto de presentación y consideración deliberativa.

**SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.** Conjunto de hechos, condiciones y circunstancias relacionados con el problema que permiten su delimitación cognoscitiva. La situación problemática no necesariamente plantea el problema como tal ni tampoco tiene porqué enunciarlo o formularlo. Su función es crear la base cognoscitiva para el descubrimiento, establecimiento y contextualización del problema.

**SOBAMIENTO O MASAJEO SUBLIMINAL.** Procedimiento técnico de encantamiento y sugestión psíquica que persigue obnubilar el discernimiento y entendimiento racional de la persona, así como la crítica auto reflexiva de ella, para inducirle y crearle atracción o simpatía hacia determinados objetos, cosas, personas, posturas e intenciones y “mentipularle” a voluntad, hasta llegar a implantarle actitudes asociadas a efectos y comportamientos colectivos, manipulables en la dirección particular de interés. Los principios conceptuales en que se fundamenta son: inducción subliminal, semejanza, contigüidad mágica, mimesis cognoscitiva, plasticidad léxica y metamorfosis universal. Para ello, hay que valerse del procesamiento mediático lingüístico-comunicativo: visual, sonoro y, sobre todo musical, de imágenes signo-simbólicas, relacionadas todas con los arquetipos colectivos de la especie humana, los cuales, según Carl Young, residen en lo más profundo del inconsciente intelectual de la gente. Se usa mucho en la publicidad, las campañas electorales, la formación colectiva de los ciudadanos y durante los conflictos sociales, particularmente, como una técnica de condicionamiento y sabotaje político. De usarse con prudencia llega a ser también una técnica de inducción pedagógica y andragógica muy valiosa para motivar, facilitar y condicionar los aprendizajes de los estudiantes.

**SOBERANÍA.** Estado máximo e inalienable de un ente, cuerpo, individuo o institución, en un sentido entitativo y funcional, total, por el cual, respecto al entorno que le circunda, es supremamente autónomo y absolutamente independiente. Por encima de él no hay ni le condiciona un ordenamiento superior. Es, pues, lo supremo o el poder más alto en un ente o territorio dado (Abbagnano, 1963). Sólo al Estado o al pueblo en su totalidad se le confiere hoy la condición de soberanía plena. Por lo tanto, ninguna de sus instituciones, empresas u organizaciones, independientemente de su razón social, podría convertirse en soberana, ya que constituiría un Estado dentro del Estado, lo cual negaría la condición de soberanía del Estado primigenio u originario. Sin embargo, dentro del Estado se puede ser autónomo sin llegar a ser soberano. Con esto se aclara que la autonomía es una condición o principio de naturaleza *relativa*, por lo cual un ente cualquiera dentro del Estado siempre estará supeditado a un ordenamiento mayor o superior del cual forme parte. Ejemplo de ello serían los Cuerpos Colegiados como el *CNU*, o empresas como las Universidades, *PDVSA*, el Banco Central de Venezuela, y demás empresas autónomas del Estado venezolano, a los que erróneamente algunos de sus miembros le atribuyen un carácter soberano.

**SOBERBIO.** Vicio de la magnanimidad por la que un individuo se estima a sí mismo más de lo justo hasta el punto de conducirse al autoengaño. Por lo general, termina siendo un necio enfermizo.

**SOBRECUBIERTA DE LIBRO.** Forro protector donde se enuncia el nombre del autor, título, nombre de la editorial. Se utiliza para proteger la portada e imprimirle un matiz estético a la carátula. Usualmente contiene en la parte trasera un resumen biográfico del autor y algunas veces va acompañado de expresiones y comentarios favorables de otros entes o autores relevantes.

**SOCIALISMO.** Sistema político económico de organización y desarrollo social de un país que asume colectivamente por la vía de la revolución o mediante el sufragio, la propiedad, gobierno y administración del Estado, convirtiéndole en el ente conductor de las masas, propietario de los medios de producción, distribuidor de los bienes y la riqueza de la nación, y en nombre de quien los gobernantes regulan sectariamente con sus seguidores todas las actividades de los ciudadanos. En el fondo es un proyecto ideológico-político profundamente utópico y totalitario, que hasta ahora no es más que una contraposición a las formas capitalistas e imperialistas de gobierno y producción social, el cual se apoya en las masas populares y en la metáfora del pueblo, para hablar sofisticadamente en nombre de él y aprovecharlo con el ofrecimiento de un mundo más justo y mejor. En sus motivaciones originarias históricas surge: 1) del profundo resentimiento social de las personas excluidas, desvalidas, desposeídas, inconformes y rebeldes, hacia la exclusión, el segregacionismo, minusvalía, la tiranía de los monarcas, gobernantes, dictadores, autócratas y tiranos; así como por las actuaciones inhumanas de servidumbre, esclavitud, explotación, aprovechamiento y el trato social clasista, predador, monopólico e inequitativo hacia los congéneres, por monarcas, potentados, capitalistas, burgueses, comerciantes y mercaderes; 2) como

contraposición al sistema de producción y de relaciones de producción capitalista, que surge y se desarrolla del usufructo y expropiación de la fuerza laboral de los trabajadores, así como del monopolio de los medios de producción, la especulación con el manejo del comercio y del capital que se produce, e impide la igualdad de oportunidades a todos para el ascenso social y el disfrute pleno de los logros, beneficios, espacios y bienes comunes de la sociedad; 3) como proyecto político-social, que en nombre del pueblo, la manipulación de las masas populares, y escudándose en algunas de las instituciones de la sociedad, como los partidos políticos, asume las banderas de lucha contra las injusticias, desigualdades, inequidades, la ausencia de oportunidades, la pobreza, el maltrato y las formas diversas de imperialismo; básicamente, para acceder a los espacios estratégicos del poder, usar y usufructuar los bienes y la riqueza del Estado, cultivar la egolatría y hasta la megalomanía personal, así como activar los complejos individuales de liderazgo que los conviertan en protagonistas históricos de los acontecimientos y procesos sociales; y, 4) como forma de utopía social plausible, de profundo contenido religioso, en la que pudiere llegarse a un estado de idealidad humana colectiva, en donde todos, o bien seamos los únicos, los mejores o los elegidos, o seamos iguales, libres, justos y hermanos, y vivamos dedicados a todo lo que supuestamente sea la figura o el ente de adoración, al aprovechamiento de los bienes comunes y la felicidad de todos, independientemente del costo que deba pagarse por ello, incluyendo la vida o la muerte. Es, pues, la misma metáfora religiosa, divina, del cielo y la otra vida, a la que hay que entregarse de manera acrítica y desprendida, fanáticamente, sólo que materializada aquí en la tierra bajo una denominación de socialismo. Promete la abolición de las clases sociales, pero hasta el presente ha terminado constituyendo una nueva clase dirigencial que monopoliza todo el Estado en función de sus intereses político-ideológicos sectarios. En él, se sustituye la lucha pluralista de clases burguesa del capitalismo por la lucha partidista sectaria entre los jefes del partido único, a fin de mantener el poder, los espacios estratégicos, el manejo absoluto del bien común y la riqueza del Estado Socialista. Es utópico, porque los seres humanos somos, en su naturaleza, bio-sico-socialmente diferentes, dependemos totalmente del medio en que vivimos, de las interacciones sociales y de las fuerzas subjetivas que condicionan nuestra existencia y, porque no es posible que dos humanos, aun creciendo y naciendo juntos o imponiéndoles algo de algún modo, perciban y conciban la realidad de la misma manera y puedan ocupar el mismo espacio felizmente. Al no haber pues, en nuestro planeta, dos seres y lugares físicamente iguales, nunca seremos totalmente libres y ni en el cielo jamás seremos iguales. Hasta hoy se conocen las siguientes modalidades de socialismo: la dictadura comunista del proletariado de Marx y Lenin, las dictaduras de Stalin y del Partido Comunista de la Unión Soviética, el nacional-socialismo de Hitler, las variantes europeas de dictadura socialista, la dictadura chino-comunista de Mao Tse Tsung, el neosocialismo productivo chino actual, el socialismo autocrático coreano, los socialismos estatales autoritarios y autocráticos de Asia y Africa, el socialismo autocrático dictatorial y totalitario cubano, el socialismo comunitario religioso y fundamentalista, y otras formas de socialismo emergente, aún por materializarse, como lo son, el socialismo democrático, un posible socialismo simbiótico-social, el capitalismo socialista, el capitalismo solidario, la democracia socialista y una reciente forma de socialismo del siglo XXI en proceso de establecimiento y desarrollo que ya deja mucho que desear. Hasta el presente, los socialismos conocidos, sobre todo, los de procedencia revolucionaria, han sido ideología pura, más autoritarismo totalitario, autárquico, autocrático, dictatorial, tiránico y algunas variantes de pretensión nepótico-monárquica, hereditaria, como la coreana. Todas ellas terminan convirtiéndose en una especie de religión laica que lamentablemente incumple todo lo hermoso que en sus inicios proclama y promete, tal como igualmente lo prometieron en sus primeros momentos todas las demás religiones. Los socialismos monárquicos, tipo Suecia, y de cualquier otro país, en donde estén presentes formas monárquicas de gobierno, jamás se convertirían en socialismos auténticos.

**SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.** Aquella en la cual el conocimiento que se dispone como materia de trabajo, adquiere un valor-conocimiento y uso similar al de las materias primas, la energía y el capital, y posee una infra e infoestructura de organización, producción y aprovechamiento, que se hace extensiva a todos los estratos, grupos e individuos que la conforman, sobre la base de otra infraestructura de infogobierno que en ella se instituye. Provee de un nuevo sistema de valores sociales, asociado a lo subjetivo, individual, autogestionario y a lo cognoscitivo. Además, es la única forma de sociedad capaz de valorar apropiadamente al individuo en toda su plenitud integral de condiciones biológicas, psicológicas, sociales, cognoscitivas e inteligentes. En ella se integran armónicamente, en sus individuos capacitados, la mano de obra, los procesos productivos, la creatividad y la comercialización de los productos resultantes. Por ello, es una sociedad de individuos-organización, propia del siglo XXI, en la

que se reconoce a la persona por lo que sabe, por lo que idea, inventa e imagina y por lo que aporta para que otros puedan saber o conocer tanto o más que él. Su uso y aprovechamiento efectivo requieren de la implementación del gobierno electrónico en el desempeño personal y el manejo de la sociedad.

**SOCIOLOGISMO.** Concepción intelectualista de corte esencialmente colectivista, según la cual la razón de ser, el comportamiento y las actividades humanas, así como el desenvolvimiento mismo de la sociedad, están signados por la estructura social de la comunidad y la sociedad misma establecida en una época dada. Constituye una variante del sociomorfismo.

**SOCIOMORFISMO.** Concepción social y enfoque de la realidad, la vida, la sociedad y las personas, que pone la actividad humana social en el centro de todo y hasta por encima de las cosas, los hechos del mundo y la gente misma. Para esta concepción, lo más importante no son las personas en su real individualidad, ni sus propiedades distintivas, derechos y experiencia, sino el grupo, lo imaginario socio-colectivo y la sociedad misma que a tal fin constituyan sus promotores. Sirve de base a todos aquellos proyectos ideológicos, económicos, políticos, de carácter político, académico, fundados en la ciencia moderna y postmoderna, así como a los proyectos político-sociales de corte preponderantemente colectivo, capitalistas y socialistas. Se apoya en metáforas literarias y políticas y en las ciencias sociales como contexto de descubrimiento, justificación y desarrollo. Adquiere versiones que van desde lo cognoscitivo-disciplinario hasta lo pragmático-radical y político sectario.

**SOFISMA.** Falso razonamiento profundamente persuasivo que se elabora al hablar o escribir, con la intención deliberada o no de algunas personas, de engañar a los desprevenidos e, incluso, hasta los más duchos, conocedores y competentes. En la conversación y comunicación, cotidianas, es también usado de manera frecuente y regular, sólo que no siempre con la intención aludida. Los sofismas más frecuentes en el modo de razonamiento cotidiano son: 1) argumentación basada en analogía insuficiente; 2) profecías de auto cumplimiento; 3) afirmación del consecuente; 4) negación del antecedente; 5) equívocidad; 6) generalización impropia; 7) maniqueísmo excluyente: “o *estas conmigo o estas en contra mía*”; y, 8) petición de principio. Es necesario conocer estos sofismas para no caer en ellos, evitar estar confundido y confundir a los demás. La mayoría de ellos son propios del pensamiento zocato, inmaduro e infantil, y en los adultos conducen al desarrollo de formas de pensamiento arracional. Véanse los tres siguientes ejemplos.

**SOFISMA DE DOS ASPIRANTES PRESIDENCIALES.** Sabihondo Socialindo era un candidato revolucionario del futuro provisor, por verse. Se consideraba defensor de los pobres y excluidos. Quería cambiar todo porque a juicio de él y sus seguidores, prevalecía en el país, la explotación, la desigualdad, todo era elitesco, sólo unos se enriquecían y el pueblo vivía muy mal. Concluía que quienes realmente pensarán en forma racional, humana y solidaria, debían seguirlo siempre, alegando además, que todos quienes fueren lo bastante conservadores y retrógrados como para continuar en ese estado de dependencia y sumisión, van en contra de lo nuevo y diferente; es más, aun sin saberlo, se ponen en contra del avance social y del progreso de las grandes masas y del pueblo, condenándose por siempre a hipotecar su destino y a permanecer en estado de sumisión y dependencia de los más ricos y poderosos. *¡Voten por mí! que represento el cambio, lo nuevo y el progreso!* Su contrincante era Emeterius Capitalo, gran exponente evolucionario del presente, identificado y consagrado en el “estatus quo”, la tradición religiosa, lo habitual y espiritual, la producción, el comercio, la riqueza, el bienestar y la libertad. Éste, se proyectaba como la única y verdadera salida para todos. Sostenía que en el país nada servía, por lo que todas las personas que fueren lo bastante tontas o necias como para que en nombre del progreso social utópico, se dejaren convencer por cualquier tontería o proyecto, dizque revolucionario y socialista, estarían a favor de un progreso incierto y, además, de un futuro “por verse”. Por ello *¡Voten por mí!* pues estoy en pro del mantenimiento de la prosperidad capitalista de siempre, de lo que sirve y funciona en la sociedad, de la seguridad personal y social de todos. Ante tal disyuntiva el pueblo soberano, como siempre, no sabía por quién votar. Sin embargo, apareció un tercer candidato con poco chance de victoria, pero con un pensamiento muy lógico, quien sostenía a su favor que los dos candidatos no se diferenciaban entre sí. Al respecto presentó como testimonio la siguiente argumentación lógica, aunque por supuesto igualmente defectuosa, pero válida para sus propósitos electorales: “Conciudadanos es fácil darse cuenta de que todos los gatos son animales. El perro de mi vecindario, como todos los demás gatos del vecindario, es también un animal. De allí que ambos por ser animales son lo mismo y



precisamente, por este mismo tipo de razonamiento, típico de los políticos, es posible concluir que Sabihondo Socialindo y Emeterius Capitalo, son del mismo género político y “ánimicamente igualitos”, aunque en su apariencia, expectativas y proyectos sociales, pretendan hacerse ver como diferentes. De modo que votar por ellos es simplemente votar por lo mismo y por la alternabilidad excluyente que ambos generan. Sin embargo, al final puede imponerse la sensatez y una razón lógica prometedora, diferente, que los mande a ambos “pa’ la oposición” por otro período electoral”. Como puede constatarse, es pues, un razonamiento falso en el que están presentes casi todos los tipos de sofismas conocidos.

**SOFISMA EVALUATIVO DEL PROFESOR BENIGNO Y EL PROFESOR SEVERO.** Falso razonamiento inductivo por escasez de pruebas, en que el Profesor *Benigno Paternalis*, Director de un Colegio, difundió públicamente que sus estudiantes graduandos son brillantes porque aprueban con las más altas calificaciones y que por lo tanto el Colegio es un Excelente Colegio. Que los métodos educativos de instrucción y evaluación estudiantil empleados allí, son sumamente efectivos, de calidad, y vale la pena usarlos en los demás Colegios del País. En contraposición, otro profesor de dicho Colegio, *Severo Venenitus*, le replicó que las calificaciones solas no son pruebas suficientes ni contundentes de la eficacia de los métodos de evaluación empleados, pues pueden haber otros factores ocultos, más determinantes que ellos mismos, los cuales tienen que considerarse para saber cuál es su incidencia en las calificaciones, antes de llegar a una falsa conclusión por falta de análisis y pruebas de dichos factores y entonces hacer pronunciamientos que pudieren resultar apresurados y dudosos. Fue lo que hizo el profesor Severo como prueba de ello, para lo cual usó solamente los métodos de investigación de Mill y la estadística descriptiva, encontrándose que en los resultados de los exámenes intervienen factores personales de los estudiantes, del profesor mismo, de los materiales escritos, los exámenes y las prácticas escolares de las materias, como resultado de lo cual hizo un razonamiento lógico impecable en el que expuso al Director y a la colectividad cómo los resultados de las pruebas dependían de muchos de esos factores que en ningún momento se toman en cuenta cuando los o las docentes evalúan a sus alumnos, resultando tal evaluación siempre incompleta; por consiguiente, deficitaria, pues así, sólo se evalúa al profesor, la materia que se enseña, repite y “maneja”, más no el real aprendizaje de los estudiantes; de modo que las notas nunca reflejan toda la verdad del aprendizaje escolar, sino de parte de la enseñanza que se imparte. Así que por falta de pruebas, el profesor Benigno se apresuró a calificar y a generalizar, aun faltándole otros factores. Para generalizar y hacerlo con propiedad debió considerar todos los factores involucrados, junto con las circunstancias específicas de cada estudiante, todo lo cual pudo influir significativamente en los resultados y calificaciones que se obtuvieron y llegar a obtener otros resultados. Así que, por apresurarse, el profesor Benigno Paternalis quedó muy mal parado.

**SOFISMA DEL JUGADOR.** Es aquel que se comete en los juegos de azar cuando por el hecho de haberse producido o salido un suceso (número o figura), varias veces, se cree entonces que éste continuará saliendo o que ya no saldrá más y, por lo tanto, o hay que jugarlo otra vez o no jugarlo, o mejor aún, jugar todos los demás números. El error radica en desconocer que cuando el azar rige la ocurrencia de los eventos, éstos son independientes entre sí, y cada vez que se haga una nueva jugada, cualquiera de ellos, sean o no números o figuras, que ya salieron, tiene la misma probabilidad de volver a salir. Por eso, el hecho de que haya o no salido alguno, en nada eso afecta la probabilidad de que repita o que no vuelva a salir. En caso de salir un número constantemente eso es simplemente señal de que el azar está condicionado por algo o por algunas circunstancias que de algún modo afectan el resultado “fortuito” o casual. Por jugar así, más una persona quedó arruinada.

**SOFÍSTICA.** Rama antigua del saber expositivo y comunicativo que constituyó un gran movimiento cultural helénico, ampliamente educativo, basado en el manejo retórico, poético y artístico del habla humana, la cual tuvo pretensiones y repercusiones educativas y de gran influencia política sobre los ciudadanos de ese entonces. Ha sido considerada por algunos historiadores como la iniciadora de la ciencia de la educación y la pedagogía, pues era practicada por enseñantes itinerantes que iban de ciudad en ciudad, comunicando públicamente enseñanzas de todo tipo a quienes se interesaban por ellas. Los elementos más importantes de su doctrina fueron la enseñanza comunicativa de relatos, la conversación, el diálogo, el comentario, la discusión, el debate persuasivo y la ejercitación mostrativa y repetitiva pública. Con el manejo profuso de la palabra dominaban el arte de la oratoria y la persuasión. Generaban, pues, aprendizajes oratorios colectivos, valiéndose de la enseñanza imitativa y repetitiva de lo que transmitían. Según Abbagnano (1957: 59-60), asumían una actitud crítica que no se detenía ante

ninguna autoridad y el saber establecido y se trataba de liberar a los hombres de todo tipo de prejuicios culturales que les embargaban. Sus maestros eran sumamente especulativos. Destacaron entre ellos Protágoras, a quien pertenece la sentencia: “*El hombre es la medida de todas las cosas*”, Zenón, quien dio inicio a la dialéctica y a los discursos dobles o paradójales, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Tucídides, Giorgias el retórico, Pródicos el gramático, Hipías, divulgador de la aritmética, geometría, astronomía y la música de su tiempo, así como impulsor de las técnicas de memorización, Alcidas, Antifón, Trasímaco, Calicles y muchos otros más. Lo común entre ellos era el carácter enciclopédico indiferenciado que adquirirían sus enseñanzas. Sostuvo Abbagnano al respecto que fueron los sofistas quienes introdujeron por primera vez lo que se conoció por **currículo educativo** y supuestamente fueron ellos también quienes introdujeron la primera clasificación del saber en las siete artes liberales: **trivium: gramática, dialéctica y retórica**, y **cuatrivium: aritmética, geometría, astronomía y música**. Contra este movimiento cultural surgió Sócrates, abiertamente, y, después Platón en sus famosos diálogos. Sin duda alguna tuvo un gran valor cultural y educativo y mucho de lo que ellos hacían ha permanecido implícito desde entonces en el habla humana cotidiana y política de todos los pueblos y profesiones.

**SOLECISMO.** Error sintáctico de concordancia y de régimen que se produce por el mal empleo de las palabras, de los conectores: cuyos y cuales, de los pronombres y de las proposiciones.

**SOLUCIÓN.** Respuesta de cualquier tipo a una dificultad, conflicto o problemática, que las resuelve satisfactoriamente.

**SORITES.** Conjunto de argumentos de tres o más proposiciones bilaterales en los que todos sus términos son especies del mismo género cognoscitivo y están relacionadas de tal modo que dos de ellas tomadas juntas, conducen a una conclusión y así sucesivamente hasta que se hayan tomado todas, de forma que si los primeros argumentos son verdaderos también deberá serlo la conclusión final completa. Es el modo más común de textualización en la investigación.

**STAR LEGACY.** Técnica o programa informático de trabajo en grupo, relacionada con los Diseños de Adaptación Flexible, que fomenta la investigación y desarrollo en un asunto de interés educativo para hacer enseñanza basada en la elaboración de ciclos de aprendizaje. Se deriva de la colaboración entre docentes, asistentes, preparadores, diseñadores de currículo e investigadores.

**SUBDIRECTOR INSTITUCIONAL ACADÉMICO.** Máxima autoridad operativa y funcional académica, de una institución universitaria, que gerencia directamente lo que le está estipulado reglamentariamente; gerencia la actividad que el reglamento le asigna como competencia, coordina el funcionamiento administrativo de los recursos que le son asignados presupuestariamente; vela por el buen funcionamiento de sus dependencias y rinde cuentas públicas por el ejercicio de su gestión y de los logros obtenidos en los respectivos ejercicios administrativos fiscales.

**SUBJETIVIDAD.** Estado de inteligibilidad individual valorativa, derivada de las percepciones, sensaciones, emociones y concepciones humanas, al efectuar apreciaciones y actuaciones que evidencian un estado de conocimiento de un asunto. Todo hecho o acto humano está impregnado siempre de subjetividad personal.

**SUBLIMINAL.** Estado de sugestión y encantamiento mental en el que sin percatarse, la persona cae bajo los efectos inductores de una estimulación de imágenes signo-simbólicas, sonidos diversos, notas musicales o fragancia de olores estremecedores, o combinados todos en forma diversa e ingeniosa, las cuales generan todo tipo de sensaciones mágico-obnubiladoras, asociadas a la acción profunda de los arquetipos colectivos del inconsciente humano. En tal caso, el individuo puede llegar a ser manipulable de manera similar al comportamiento hipnótico, tanto personal como colectivo. Es un estado que puede darse de manera natural, tal como cuando se experimenta “el sonido de una agradable melodía musical”, “el encanto poético de un buen verso”, “la atracción química simpática de primera vista”, “el primer beso” o “el impacto estético de una belleza o figura impresionante”, o como resultado de un montaje intencional publicitario de imágenes estimulantes, que se persigue con un determinado fin intencionado.

**SUBTEXTO.** Sistema de ideas que subyacen en un texto escrito u oral, como trasfondo del texto principal, bajo una figura o tropo del lenguaje, el cual también proporciona un mensaje oculto que en alguna medida hay que develar comentadamente de manera interpretativa.

**SUJETOS.** Personas, individuos o entidades de quien se trata, habla o escribe algo. En el caso de los individuos se considera que son unidades de funcionamiento autónomo para la adaptación vital al medio respectivo. Pueden dividirse en productores, servidores, consumidores y depredadores. Los primeros, descubren, crean, innovan y, sobre todo, generan excedentes. Los segundos, hacen lo que se debe hacer y cómo se debe hacer; por lo común, muchos de ellos no generan excedentes. Los terceros, utilizan y consumen todo lo que logran o les dan; por ello, desgastan y empobrecen. Los últimos, consumen y acaban todo, destruyendo y arruinando lo que cae en sus manos; éstos últimos constituyen prácticamente una especie de plaga que se debe enfrentar desde el momento en que aparecen. De modo que cuando en una comunidad, organización o institución, la proporción de los consumidores y predadores es mayor que los productores y servidores, tiende a desestabilizarse, desestructurarse, descomponerse y, finalmente, a desaparecer. En el caso de las entidades gramaticales, se refiere a cualquier cosa, o situación, que configuran un núcleo de significación alrededor del cual se estructura una idea gramatical completa, adquiriendo su denominación propia.

**SUJETO EPÍSTÉMICO.** Individuo que asume ante el mundo y sus congéneres una postura cognoscente y sapiente, que para fundamentar sus ideas, concepciones y actuaciones cognoscitivas de interés, se ubica en un contexto conceptual paradigmático con el que se compromete provisionalmente, para llevar a cabo el desarrollo de sus inquietudes, expectativas, elucubraciones, especulaciones, reflexiones, concepciones y teorizaciones acerca de los objetos de interés y conocimiento. Su percepción, concepción, valoración y actuación cognoscitiva, están condicionados por los principios de incertidumbre cognoscitiva, complementariedad física descriptiva, el género biológico que le distinga y las limitaciones que le crean sus esquemas de pensamiento.

**SUPUESTOS RESOLUTIVOS DE UN PROBLEMA.** Conjunto de ideas en forma de preguntas, conjeturas, hipótesis y objetivos o propósitos, que se estructuran en un cuerpo cognoscitivo (Capítulo I de una investigación o de un trabajo de esta misma naturaleza), para someterlo a tratamiento, desarrollo, verificación o prueba, los cuales de cumplirse o resultar acertados, se convierten en expresiones argumentativas sintetizadas, que adquieren luego, el carácter de solución al problema.

**SUSTENTABILIDAD.** Condición de permanencia y estabilidad entitativa que se impone a los sistemas, estructuras, procesos y estados particulares, para seguir disponiendo, explotando o aprovechando de los niveles aceptables de existencia, funcionamiento, producción o retransmisión de indicadores o marcadores distintivos de ellos. Depende siempre de factores cognoscitivos, tecnológicos, económico-financieros y de mantenimiento técnico.

**SUSTENTACIÓN CONCEPTUAL O TEÓRICA.** Conceptualizaciones y explicaciones de todo aquello que resulte de interés cognoscitivo, que se elaboran apelando a sistemas teórico-metodológicos debidamente establecidos y reconocidos por alguna comunidad profesional, relacionadas con la materia de interés cognoscitivo o investigativo.

**SUSTENTACIÓN EMPÍRICA O EXPERIMENTAL.** Conceptualizaciones y explicaciones que se elaboran apelando a datos, resultados de experimentos, experiencias documentadas o aplicaciones prácticas, que ponen en evidencia, muestran y confirman, las afirmaciones que sobre algún determinado asunto cognoscitivo o de interés investigativo se tengan.

**SUSTENTACIÓN LÓGICA.** Conjunto de argumentos descriptivos y explicativos que se admiten con carácter de premisas válidas, construidos según las leyes de la estructuración lógica, los cuales se derivan unos de otros coherentemente hasta llegar a una conclusión que también tendrá que resultar igual de válidas.

**T**

*Casi siempre la primera razón que esgrime un docente o gerente de la educación para justificar lo que no ha hecho es la falta de tiempo. La siguiente razón es que ya no hay tiempo. Sin embargo, los docentes y gerentes más exitosos siempre tienen tiempo para todo, mientras que los conformistas: o siempre están haciendo "cualquier cosa" o viven quejándose todo el tiempo de que tienen muy poco tiempo para hacer algo. Se conoce este efecto como: el Síndrome de los gerentes, directivos y maestros "ultra ocupados".*

*¡Desocúpese un poco Maestro para que también se ocupe de otras cosas importantes"!*

**TABLAS.** Instrumentos de registro de datos que constituye una matriz de doble entrada. Se emplea para preordenar y orientar la graficación de la data de un estudio de algún asunto de interés.

**TABLA DE ESPECIFICACIONES.** Instrumento cuali-cuantitativo de estudio o investigación que se emplea a veces para operacionalizar hipótesis y objetivos de un proyecto o trabajo de investigación, con el fin de probar si se confirman o rechazan las hipótesis formuladas. Se elabora a partir de los enunciados respectivos, extrayendo de ellos los factores de interés investigativo como: palabras claves, ideas relevantes o expresiones importantes, todas las cuales se convierten en variables, que deben tabularse en función de sus indicadores distintivos. Con ellos pueden formularse ítemes o preguntas que podrán emplearse en la construcción de instrumentos como: cuestionarios, encuestas, tests, entrevistas o guiones de actuación.

**TABLA DE CORRELACIONES DE COMPETENCIAS DEL PERFIL PROFESIONAL.** Cuadro esquemático de interrelaciones entre los elementos constitutivos de base de un perfil que se emplea como marco referencial para orientar la selección temática de los contenidos de los componentes curriculares e instrumentar la elaboración del diseño y plan de estudio de una Carrera o de un Programa de capacitación profesional. Según el SEA (2004), consta de competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y conocimientos humanísticos. Cabe advertir que al operacionalizarse analíticamente las competencias del perfil, descomponiéndolas en sus partes constituyentes, la discriminación de los conocimientos asociados a ellas conduce a una selección de campos o áreas de saberes-haceres curriculares fragmentados o disgregados que, por lo común, no constituyen teorías ni cuerpos orgánicos unívocos y unitarios de conocimientos que a su vez permitan el dominio cognoscitivo pleno y práctico-aplicado de la tarea o actividad laboral, profesional y utilitaria, asociada a la competencia en cuestión, salvo que se trate de un conjunto de instrucciones que garanticen el manejo y aplicación algorítmica de los conocimientos involucrados. Por lo tanto, siempre será necesario sistematizarlos para **reestructurar, reinterpretar e integrar** esos campos y áreas en sistemas completos de explicaciones que, no sólo permitan el empleo correcto de ellos, sino también el entendimiento y comprensión de sus significados cognoscitivos y utilitarios. Aún así, se presenta el problema siguiente de la delimitación de esos saberes-haceres en cuerpos unitarios de ellos, para convertirlos en parte homogénea de los componentes curriculares y, finalmente, en cursos o asignaturas del plan de estudios. En tal caso, la estructuración de ellos, que antes podría ser homóloga o equiparable con la estructura de una determinada teoría científica, tecnológica, humanística o social, se configura temáticamente (fragmentadamente), para lo cual se hace necesario constituir los núcleos temáticos de integración, alrededor de los cuales se ensamblarán todos los conocimientos asociados que conduzcan al conocimiento y aplicación práctica de las tareas y actividades involucradas y, finalmente, al dominio de la(s) competencia(s) respectiva(s). Luego, se elaboran los programas de los Cursos o asignaturas, haciendo corresponder una organización jerárquica de contenidos temáticos con una taxonomía de propósitos formativo-profesionales, tal como se sugiere en la Técnica Pendular de Elaboración de Programas que aparece en este Thesaurus.

**TABLA DE DESCOMPOSICIÓN DE COMPETENCIAS EN SUBCOMPETENCIAS.** Instrumento de división analítica de las competencias en subcompetencias a partir de sus ideas claves o centrales, expuestas en la columna respectiva, y puestas en correspondencia con áreas o tópicos de conocimientos asociados con dichas ideas. Que a su vez se dividen en temáticas particulares, divisibles cada

vez más específicamente, hasta concluir en un mapa temático, equivalente a un mapa similar al que se elabora en el Estado del Arte de una Carrera. La división en subcompetencias se valida en términos de la 'Coherencia Semántica e Inclusiva' entre ellas, la 'Pertinencia al contenido cognoscitivo de la Carrera', la 'Inclusión de la temática asociada en dicho contenido', y la 'Contextuación Curricular en el Perfil'.

**TABLA DE EVALUACIÓN FINAL DE COMPETENCIAS DE UN PERFIL DE CARRERA.** Instrumento de determinación de validación final de las competencias de un perfil de una carrera profesional en donde se ubican las valoraciones de: 1) las redacciones de las competencias en términos gramaticales: semánticos y sintácticos (si están bien escritas y se entienden); 2) las divisiones de las competencias en subcompetencias y sus respectivas correlaciones con el contenido y conocimiento de la carrera respectiva; y, 3) la validación de los indicadores de las competencias de un perfil. Al final se emite un veredicto en el que necesariamente la valoración de la competencia tiene que ser positiva en los tres rubros descritos, por lo que en función de ello: o se acepta o se rechaza la competencia sujeta a evaluación.

**TABLA DE VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA REDACCIÓN DE COMPETENCIAS DE UN PERFIL.** Instrumento de determinación validativa que permite constatar la correcta redacción gramatical de una competencia. El concepto básico de partida es la 'Idea Clave o Central'. Sus indicadores de medición son: Escritura, Claridad, Concreción y Sentido Curricular (Es coherente y congruente con la idea clave o central). La escala es: 'Deficiente', 'Mínima', 'Aceptable' y 'Excelente'. Sólo las dos últimas se admiten.

**TABLA DE VALIDACIÓN DE INDICADORES DE COMPETENCIA DE UN PERFIL.** Toda competencia está sujeta a una serie de indicadores relacionados con las actuaciones procedimentales de quienes la ponen en práctica. Ellos son: 'cumplimiento de instrucciones', 'acabado de las tareas', 'firmeza de lo hecho', 'sustentación conceptual', 'tiempo de realización', 'dominio comunicativo de lo que se hace', y 'aceptabilidad a quien(es) se destina, y si se requiere, hasta por quien la evidencia o muestre'. Las cotas de validación son: 'Deficiente', 'Mínima', 'Aceptable', y 'Excelente'. Sólo se aceptan las dos últimas.

**TABLA DEL PERFIL PROFESIONAL.** Constituye un conjunto de columnas correlacionadas entre sí en las que se fija la demarcación de una serie de indicadores con los que se instrumenta el perfil de una Carrera para que desde él se justifique "metodológicamente" la adopción de los Cursos o Asignaturas que formen parte de un Plan de Estudio. Está conformado por un conjunto de indicadores como: roles, funciones, conductas, competencias, etc., los cuales se asocian a las actividades, conocimientos y demás elementos que pudieren servir para establecer relaciones de correspondencias entre todos los indicadores que en ella se seleccionen. Con esta tabla se asume tácitamente, sin ninguna fundamentación ni justificación epistemológica estructuradora o constructora, que según este procedimiento implícito en ella es posible organizar correctamente áreas, sectores, campos o temas del saber y del hacer cognoscitivo profesional, de modo que al final se conviertan automáticamente en unidades académicas que integren los programas de los Cursos del plan de estudios. Es, pues, en gran medida, una declaración pragmática injustificada y espuria, de un proceso de organización y construcción de contenidos que, supuestamente, habrán de producir los mismos efectos instruccionales formativos y de aprendizajes, que tienden a lograrse con la estructuración programática basada en teorías o estructuras de las disciplinas científicas reconocidas. Generalmente, comprende de cuatro a siete columnas que se distribuyen en la Tabla, a juicio del curricularista. Lo que va en la primera columna se elige de manera convencional y sirve de punto de partida para lo que se coloca en las demás columnas que siguen. En ella, se escriben en una de las columnas, las Funciones, Roles o Competencias que atribuyen a quienes se prepararán instruccionalmente, o también podrían inscribirse los procesos de trabajo o los procedimientos de los saberes y haceres, cuyo manejo y dominio se requiere adquirir. Luego, puede seguir en la fila superior de la tabla, secuencialmente cualquiera de los demás aspectos de interés asociados a los procesos de formación, capacitación, especialización o actualización: tareas, subtareas, habilidades, destrezas, ideas involucradas, saberes específicos asociados, actividades de aprendizaje, tipo de acciones y actuaciones educativas, actitudes y valores involucrados. Finalmente, se somete el resultado al trabajo del experto, quien junto con el asesor curricular, arman una versión del programa de uno o más cursos o asignaturas!de acuerdo con las estipulaciones curriculares que al respecto se establezcan. En este momento puede resultar muy útil el uso de la técnica de elaboración pendular de programas y la técnica de vectorización de enunciados.

Vale advertir que a veces se incorpora en la fila. espuriamente, un indicador más en el que sin ninguna justificación, cual no sea la del juicio del “experto”, se le pone nombre o denominación a las posibles asignaturas o Cursos del plan de estudio resultante, los cuales de paso son los mismos o resultan muy similares a los nombres de cursos o asignaturas ya conocidas, cuya estructuración organizativa y dominio cognoscitivo obedecen a otros contextos cognoscitivos, temáticos y disciplinarios, y desde un punto de vista epistemológico, es algo totalmente incorrecto. Cuando en la matriz aparece entonces una columna con las denominaciones correctas de las asignaturas, entonces se le conoce como “Matriz del Perfil Profesional Integrado”. Nuevamente, cabe advertir varios errores garrafales que se cometen con este procedimiento, lo que, de no advertirlo a tiempo, puede resultar un trabajo dudoso, espurio y deficiente que podría conducir a un holocausto curricular. El primero consiste en que éste no es un real procedimiento epistémico ni metodológico de estructuración, construcción e integración de conocimientos o de saberes-haceres, sino a lo sumo una especie de agrupamiento correlativo de correspondencias temáticas entre ellos. Por esta a vía, a diferencia de la vía tradicional, aun cuando es posible montar “Explicaciones” ya listas de un asunto cualquiera, no se hace una real construcción de conocimientos ni se llega a Teoría en el estricto sentido científico del término, mucho menos puede garantizarse el logro de los efectos formativo-instruccionales y explicativo-resolutivos que las teorías científicas deparan a investigadores y estudiantes, sino que sólo se llega a dar a *CONOCER* los objetos de enseñanza, sus caracterizaciones y explicaciones comporta-mentales, tal y como lo hace hoy una buena ciencia *DIVULGATIVA*, pero no *FORMATIVA*. Por lo tanto, lo que podría lograrse con ello, en un sentido instruccional, es hacer *CONOCEDORES* de los objetos de estudio a los estudiantes, pero difícilmente podrían llegar a adquirir una auténtica formación para el real *MANEJO* y *DOMINIO* profesional de ellos, así como un conocimiento con capacidad formativo-constructiva que les permita seguir avanzando por su propia cuenta. El segundo error radica en creer que los pasos que se muestran en el esquema con que se construye la Tabla o “Matriz”: *FUNCIÓN* → *PROCESOS* → *COMPETENCIAS* → *TAREAS* → *CONOCIMIENTOS* → *DESTREZAS Y HABILIDADES* → *ACTITUDES Y VALORES*, son, en efecto, pasos lógicos para la construcción estructural de conocimientos y que en verdad al final conducen a un modelo de conocimientos, teoría, fundamentación o explicación, relacionada estructural e integralmente con la función, competencia, proceso o tarea, asociada a alguno de los indicadores de partida. El tercer error consiste en tomar las mismas denominaciones disciplinarias de las asignaturas que ya existen nominadas en los planes de estudio, bajo el supuesto falso de hacer ver ingenuamente que se trata de lo mismo o de algo similar. Se obvia en esto que tales asignaturas o cursos tradicionales fueron elaborados con el enfoque histórico-lógico anteriormente descrito en este Thesaurus, con lo cual, después de obviarse esto, se monta finalmente un cuadro-esquema o malla de ellas, con el que quiere hacerse ver que las conformaciones resultantes son similares o equivalentes a las que se conocen y admiten hasta ahora como válidas en los planes de estudio tradicionales, los cuales al elaborarse en su debido momento admitieron y partieron, tácitamente, de las estructuras tradicionales de las disciplinas científicas reconocidas por las respectivas comunidades científicas especializadas. De modo pues que esas denominaciones ya conocidas, que no son solamente *NOMBRES PROPIOS*, poseen desde hace rato su propio significado cognoscitivo, epistémico y disciplinario formativo y a ellas las legitimaron y validaron los científicos, a través de sus prácticas y realizaciones materiales eficaces y efectivas en contextos teóricos totalmente disciplinarios. Por lo tanto, esas denominaciones tradicionales no deben usarse así, por cuanto podría creerse que son las mismas, tratan lo mismo y se refieren a lo mismo, y peor aún, podrían darse equivalencias directas entre ellas, porque con ambas supuestamente deberían lograrse los mismos aprendizajes, la misma “formación” y las mismas competencias. De modo que la toma prestada de denominaciones o nombres que habrán de ponerse a las asignaturas de cualquier organización intuitiva o arbitraria de conocimientos, como es la que resulta en este tipo de procedimiento curricular, es un acto de “*magia pura curricular*”, por el que se espera que al ponerle los mismos nombres de las asignaturas que antes conocimos, a conocimientos diversos “reconstruidos”, a partir de selecciones y agrupaciones de temáticas de ellos totalmente fragmentadas, se mantendrán las mismas virtudes que tenían las asignaturas anteriores: capacidad descriptiva, explicativa, derivativa, proyectiva, preescriptiva, predictiva y, más importante aun, capacidad de resolución de muchos problemas cognoscitivos, técnicos, de producción y sociales. Y el cuarto error consiste en que cuando se analizan los contenidos de los rubros de la Tabla, se nota la presencia de términos y expresiones en ellos, que pertenecen a diversos contextos de referencia cognoscitiva y disciplinaria, por lo que las columnas no conservan una homogeneidad cognoscitiva semántica entre ellos y conceptualmente resultan

heterogéneos. De allí que si se procede con descuido cognoscitivo lo que resulte podría ser un recurso curricular estructural y formativo incongruente, incoherente y metodológicamente inconsistente.

**TABLA DOFA.** Tabla de equiparación analítica de doble entrada que sirve para orientar una toma de decisiones, relacionadas con su contenido o con aquello a lo que en ella se refiera. Consiste en agrupar correlativamente cuatro variables (dos internas: fortalezas y debilidades, y dos externas: oportunidades y amenazas), las cuales pueden contraponerse y cruzarse entre sí convencionalmente o a juicio de quien la elabore y emplee; es el caso por ejemplo, de fortalezas y debilidades en la columna vertical de la izquierda, y de oportunidades y amenazas, en la fila superior de la derecha; pero también pueden cruzarse o contraponerse las demás combinaciones posibles, siempre y cuando se les consiga algún sentido o justificación a ellas. Entonces se hace un análisis equiparativo a unas con otras y se sopesa si, por ejemplo, las fortalezas y oportunidades se equilibran convenientemente con respecto a las amenazas y debilidades. Vale destacar que cada una de las variables es susceptible de tratamiento analítico particular, por lo que es posible introducir en ellas criterios de distinción que permitan su graduación y la adopción de decisiones al respecto más adecuadas, apropiadas y acertadas. Por ejemplo, pueden introducirse escalas de dos, tres o más valores como: “máxima y mínima”, para el caso de dos valores; “superior, media e inferior”, para el caso de tres; y “muy aceptable, medianamente aceptable, aceptable, poco aceptable y nada aceptable”, para el caso de una escala como la de Likert. Entonces, es posible ampliar el espectro de diversidad y adaptarse más ajustadamente a situaciones de interés particular.

**TABLA LÓGICA DE LA VERDAD.** Procedimiento técnico que en Lógica se emplea para determinar la verdad de una función que depende de los valores de verdad de sus proposiciones elementales.

**TABULACIÓN.** Procedimiento cuantificador para la elaboración de tablas con factores, variables o datos que sean de interés cognoscitivo, el cual se lleva a cabo para la interpretación y análisis de ellos.

**TABULADOR DE CREDITACIÓN CURRICULAR.** Instrumento de formalización y operacionalización curricular, asociado al diseño de la asignación del creditaje y evaluación de los cursos o asignaturas de un plan de estudios, el cual está constituido por las tres dimensiones del proceso de instrucción formativa: cognoscitiva, práctica y afectiva. Cada una de ellas posee una escala en las que se asignan convencionalmente determinados valores cualitativos y se les hace corresponder con una interpretación relacionada con aspectos cognoscitivos, psicomotores y afectivos, asociados todos a la actividad instruccional. Los resultados se someten a unas sencillas operaciones algebraicas de sumas y medias aritméticas que al final permiten calcular el número de unidades créditos que correspondería, por ejemplo, a un determinado programa de estudio. De modo que su función, es determinar lo más objetivamente posible el número de créditos que corresponde a un curso o asignatura. También se le puede utilizar como un instrumento de diseño y evaluación curricular.

**TÁCTICAS.** Todo tipo de acciones concretas, precisas y contundentes, que se hacen sobre la acción de algo que se lleva a cabo, siempre bajo una mínima incertidumbre posible, asociadas o derivadas de alguna estrategia particular, la cual forma parte a su vez de algún plan de actuaciones coherentes y consistentes, encaminado al logro de algún propósito u objetivo también concreto y específico. Las estrategias curriculares, docentes y de enseñanzas están constituidas por muchas formas tácticas apropiadas que deben ser dadas a conocer oportunamente. De lo contrario, las estrategias no podrían aplicarse eficazmente.

**TÁCTICAS COGNOSCITIVAS.** Artilugios de textualización que profesionales versados en una materia usan en una obra o escrito con la intención de llevar a cabo una estrategia de desarrollo cognoscitivo. Ejemplos de ellas son: incorporación de ideas e hipótesis Ad Hoc, alargamiento intencional de trozos y párrafos, ilustración esquemática de textos, redistribución de ideas, etc.

**TALADREO EROTÉTICO.** Técnica de tratamiento compulsivo y coercitivo que consiste en formular reiterativamente un mismo tipo de preguntas, incluso combinadas, las cuales se formulan con la intención de penetrar y profundizar cada vez más en el asunto que se elucida. Ejemplo de ellas son: <<y por qué ..., y por qué ..., y por qué ...>>, <<y a qué se debió ..., obedeció ... o respondió ...>>, <<y cómo ..., y cómo ..., y cómo ...>> <<en qué consiste ..., en qué consiste ..., en qué consiste ...>>.

**TALENTO CON PROVIDAD.** Aptitud que muestra un profesional para desempeñarse en el ejercicio de su trabajo con diligencia, ética y eficacia.

**TALLER.** Ambiente de trabajo en donde se diseñan, construyen, adaptan y reparan productos, piezas e instrumentos de todo tipo. Asimismo, es una modalidad del aprender haciendo que se vincula con todo tipo de actividades prácticas y aplicadas, que concluyen en la elaboración de productos concretos.

**TALLER ACADÉMICO.** Ambiente o situación de trabajo con carácter instruccional en donde se hace actividad práctica orientada a fines de aprendizaje con recursos y artefactos de carácter instrumental, pero en el que también se hacen actividades puramente laborales y productivas. Allí, los participantes tienen que actuar obligatoriamente tanto con la mente como con las manos. En cualquier taller académico tiene que haber insumos cognoscitivos (manuales, guías, prontuarios), etc., materiales e instrumentos con qué trabajar, así como una descripción o caracterización de los productos a elaborar y una programación de las actividades a realizar en términos de tareas particulares por los talleristas. Generalmente es conducido por un docente, facilitador o asistente técnico. La evaluación en él es por productos, por el grado de acabado de ellos y hasta por duración de las tareas que se hacen.

**TAMAÑO DE LA MUESTRA.** Es aquel que se determina directamente como el cociente del nivel de confianza ( $z$ ), la proporción de la población ( $P$ ), la relación  $1 - P = (Q)$  e, inversamente, por el error estándar, según la fórmula:

$$n = \frac{z^2 \cdot P \cdot Q}{s^2}$$

**TANTEO.** Manera intuitiva y hasta instintiva de proceder en el espacio de sucesos aleatorios, impregnada de enorme incertidumbre, que permite el logro o la realización de algo sólo con un cierto grado de probabilidad. Constituye una especie de “técnica natural de búsqueda” condicionada e impulsada por algún fin, que se emplea en los procesos relacionados con la resolución de problemas. De hecho, en los espacios de comportamiento aleatorio, como el macro molecular y el de los seres humanos, así como en los comportamientos colectivos de las masas, por lo visto, la única forma de proceder para obtener o alcanzar algo con relativa seguridad es procediendo al tanteo o tanteando. Pareciera, pues, que los seres vivientes vienen al mundo equipados con un mecanismo innato de tanteo reactivo que, por lo visto sirve, entre otras cosas, para resolver los problemas que les plantea el medio y la adaptación vital. Cuando se usa a conciencia se convierte también en una forma conceptuada de ensayo o prueba, la cual llega a aplicarse técnicamente. El arte, la artesanía, el ingenio, la inventiva y la creatividad están profundamente impregnados de tanteos. Se operacionaliza y cuantifica por medio de procedimientos y cómputos estadísticos. Su mejor ilustración nos la provee en la termodinámica el demonio de Maxwell y en la cuántica el gato de Schrödinger.

**TANTEO SISTEMÁTICO.** Realización de intentos y selecciones al azar entre posibilidades equiprobables en juego que se lleva a cabo para obtener un resultado esperado.

**TAREA.** Actividad propositiva, concreta y específica, de duración determinada, cuyos procedimientos de ejecución están claramente establecidos y garantizan infaliblemente su realización.

**TAREA CURRICULAR MODULARIZADA.** Constituye la estructuración de experiencias y de actividad de trabajo de algún asunto de interés, estudio o necesidad de cualquier tipo, debidamente cualificada y cuantificada, que posee un contenido cognoscitivo con significado y sentido utilitario fuertemente integrado, el cual se pone en consonancia y responde a la aplicación efectiva de una instrucción vinculada con ella, cien por ciento eficaz. Aquí, la incertidumbre en general se reduce al mínimo.

**TAREAS DE TRABAJO.** Grupo de actividades propositivas con cierto sentido humanístico, estudiantil, laboral y hasta espiritual, vinculadas con saberes, haceres y quehaceres, particulares y combinados, que para llevarlas a cabo correctamente se requiere seguir correctamente un conjunto de instrucciones, dadas a conocer previamente, a fin de hacer actuaciones concretas y específicas en o sobre



determinadas materias, de cuyo resultado es posible obtener todo tipo de realizaciones, aprendizajes, logros diversos, productos y servicios.

**TAREA PROFESIONAL.** Actividad propositiva, concreta y específica, de duración determinada, cuyos procedimientos de conocimiento, ejecución, revisión y evaluación, están claramente establecidos y, además, garantizan de manera infalible, rectificativa, corregible y hasta perfectible, su debida realización. Puede adquirir muchas modalidades y divisiones clasificatorias según sean los parámetros caracterizadores o distintivos de ella; ejemplo serían: 'En dónde hay que hacerla', 'Cómo es la manera más apropiada para hacerla', 'Qué hay que saber para hacerla', 'Quién es el más apropiado para hacerla', 'Cuales son sus partes más complicadas, difíciles, incómodas o pesadas', 'Qué recursos se requieren para hacerla debidamente', 'Dónde o en qué es posible equivocarse', 'En qué consisten las correcciones', 'Cómo deben hacerse las correcciones', 'En cuánto tiempo hay que hacer la tarea', 'Qué riesgo trae consigo su realización correcta y a tiempo' y 'Cuáles implicaciones y consecuencias acarrea su incorrecta realización'.

**TASA.** Magnitud media de una variable, parámetro o factor, entre la unidad de otra con que se equipara.

**TAUTOLOGÍA.** Todo enunciado en cual el predicado o la idea central de él se refieren a sí mismo o se repite de alguna manera.

**TAXÓN.** Unidad selectiva de clasificación y organización jerárquica, que permite establecer una diferenciación por categorías, clases o niveles distintivos.

**TAXONOMÍA.** Sistema jerárquico de clasificación de cosas, individuos, entes o propósitos, basado en taxones, que muestra un ordenamiento organizativo por clases y niveles en un contexto situacional determinado. Curricularmente sirve para conformar un ordenamiento u organización estructural complementaria y paralela con respecto a la estructura lógica que tienen, adquieren o se les atribuye a los contenidos de las disciplinas. Por ello se organiza de acuerdo con una lógica que no interfiere o contraviene la lógica de las estructuras de los conocimientos que se emplean en las asignaturas. En caso contrario, se crearían problemas de procesamiento y manejo técnico de ellos.

**TAXONOMÍA DE OBJETIVOS.** Conjunto de objetivos organizados jerárquicamente según determinados criterios de pertenencia a una clase o género determinado y una relación de subsunción entre clases de objetivos de niveles diferentes. Su función es servir de marco ordenativo estructural de las actividades y actuaciones que se realizan.

**TAXONOMÍA CIENTÍFICA.** Sistema de clasificación jerárquica de clases de elementos que se fundamenta en alguna teoría de la sistemática numérica.

**TAXONOMÍA COGNOSCITIVA.** Es aquella que se establece arbóreamente en los contenidos de una carrera o de un nivel educativo, a partir del Estado del Arte de los conocimientos involucrados y de la reestructuración temática de ellos, organizados en una jerarquía de macro estructuras de nominación y titulación, que responde a las propiedades de pertenencia, inclusión y subsunción.

**TAXONOMÍA CURRICULAR.** Organización jerárquica de perfiles y propósitos instruccionales que comprende niveles de clasificación de propósitos y objetivos institucionales e instruccionales, los cuales abarcan, tanto el nivel macro institucional y el de salida de la carrera profesional, como el nivel meso de los componentes curriculares que la estructuran, así como también el nivel micro de las unidades operativas de formación instruccional, correspondientes a los cursos o asignaturas del respectivo plan de estudios.

**TAXONOMÍA DE SUBCOMPETENCIAS DE UN PERFIL DE EGRESO DE CARRERA.** Organización jerárquica de acciones y actuaciones descompuestas analíticamente, a partir de la división de una competencia de un perfil en subcompetencias de ella, en donde las subcompetencias resultantes conservan todavía relación cognoscitiva directa compatible con el sentido inicial de la competencia que les da origen. La división llega hasta el momento en que se pierde la relación con el sentido de la

competencia inicial. Se emplea como una forma de condicionar la selección y estructuración de saberes y haceres concretos y específicos, necesarios para el logro y correcta aplicación de las competencias.

**TÉCNICA.** Información práctica transmitida por el quehacer y el aprendizaje social (Mosterin, 1993), la cual se especifica en función de la finalidad o resultado que se quiere conseguir. Se materializa en instrucciones condicionales regidas por la máxima: "haz tal y tal procedimiento si quieres obtener tales y tales resultados". En una primera aproximación cognoscitiva, las técnicas puede dividirse en: artes domésticas, oficios artesanales y habilidades profesionales. También se les considera como un conjunto de procedimientos y recursos, fiables y apropiados, fundados en conocimientos ciertos y validados, de los que se sirve una ciencia, arte o un profesión, para producir alguna acción efectiva sobre un objeto o para alcanzar un determinado logro u objetivo.

**TÉCNICA DE ELABORACIÓN PENDULAR DE PROGRAMAS DE CURSOS O ASIGNATURAS.**

Consiste en plantearse dos columnas contrapuestas de conocimientos en las que se expresan: en el lado izquierdo, una taxonomía de objetivos derivados de otra taxonomía de perfiles, relacionados con los propósitos de la formación que se va a proporcionar; y en el lado derecho, una taxonomía de organización de conocimientos compuesta por problemas, temas, teorías, tópicos, ramas, especialidades y disciplinas que se seleccionan a conveniencia de las necesidades cognoscitivas de los usuarios y se admiten en calidad de niveles de la taxonomía. Desde un principio debe contarse con una base de conocimientos relacionada con la formación que se va a impartir. Luego, se inicia el trabajo correlacionando ambos niveles, para lo cual se parte primero de un nivel taxonómico, se pasa después al correspondiente nivel cognoscitivo, se vuelve luego al nivel taxonómico inferior; después se vuelve a correlacionar con el siguiente nivel cognoscitivo, y así sucesivamente, hasta llegar a los niveles ínfimos de ambas taxonomías: objetivos específicos y tareas concretas. Continúa después un proceso de construcción del texto del programa, para lo cual hay que valerse de criterios de construcción, encadenamiento y estructuración, similares a los que aparecen en este thesaurus. Cuando se le hace un seguimiento al movimiento cognoscitivo que se sigue durante todo el trabajo se nota que dicho movimiento es pendular; por eso, esta técnica recibe tal denominación.

**TÉCNICA DE VECTORIZACIÓN DE ENUNCIADOS U OBJETIVOS.**

Procedimiento de cuantificación cualitativa de carácter y contenido curricular, que permite operacionalizar los enunciados propositivos de un trabajo cualquiera en términos de la magnitud, dirección y sentido que ellos deben tener; es decir, del *QUÉ*, *CÓMO*, *CON QUÉ* y *PARA QUÉ* instruccional y profesional de los enunciados, los cuales conforman todos juntos su composición instrumental y operacional. El *QUÉ* se refiere a la magnitud del contenido cognoscitivo que sirve de fundamento o premisa de aquello que se requiere alcanzar. El *CÓMO* más el *CON QUÉ* constituyen la manera de operar, proceder, actuar o de poner en práctica el *QUÉ* con determinada direccionalidad, más todo el conjunto de recursos, instrumentos, materiales y procedimientos normativos que se necesiten para el uso efectivo del *CÓMO* en sí. Y el *PARA QUÉ*, es la real meta que se busca alcanzar con los dos elementos anteriores y lo que imprime significado y sentido a lo que se quiere lograr o hacer. El primero, indica de dónde partir; el segundo muestra cómo ir y con qué hacerlo; y el tercero, lo que se quiere lograr o hasta adónde se desea llegar. Todos estos elementos configuran juntos un esquema productivo reflexivo, auto recurrente y autopoietico que, incluso, puede dar pie para un intercambio autorregulativo de sus elementos extremos: *QUÉ* y *PARA QUÉ*. Es, pues, un recurso instrumental sumamente valioso para el diseño y construcción de los Cursos y planes de estudio.

**TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.**

Procedimiento sistemático que se sigue durante la elaboración de dicha propuesta, consistente en: **1)** Determinar de manera concreta y específica lo que se quiere: la propuesta, el propósito, el objeto, sujeto, idea, ente, problema o asunto que se desee conocer, tratar, desarrollar, tecnificar, explotar, industrializar y/o resolver. **2)** Aplicarle la técnica del positivo-negativo-interesante (*PNi*) al asunto en cuestión respondiéndose a la siguiente pregunta: qué aspectos positivos, negativos e interesantes, posee el problema para así determinar cuán necesario, valioso e importante resulte dicho proyecto. **3)** Identificar los factores y variables intervinientes en el asunto, así como posibles incidencias, efectos, consecuencias y secuelas que pudieren producirse. **4)** Formular una batería de preguntas o interrogantes, que permitan desplegar el asunto en la mayoría de las dimensiones posibles. **5)** Efectuar un análisis de condiciones, circunstancias y fluctuaciones en caso de posibles contingencias o eventualidades inesperadas.

6) Presentar opciones posibles de tratamiento técnico para seleccionar aquella que resulte más viable, factible y apropiada. 7) Hacer el correspondiente diseño técnico del proyecto. 8) Describir el plan general de ejecución cronográfica de él. 9) Ejecutarlo consistentemente de acuerdo con controles de ejecución respectiva. Y, 10) Verificar el grado de efectividad estructural, funcionalidad y adecuación a los estándares de diseño, para su “entrega llave en mano”.

**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.** Profesional egresado del primer nivel de la educación superior, cuya formación hace énfasis en la preparación tecnológica, la capacitación técnica y la prestación de servicios práctico-instrumentales. Más que un asistente del ingeniero, es también un generador y productor de conocimientos técnicos y práctico-procedimentales, con los que contribuye a la solución de tareas y problemas tanto concretos como prácticos, relacionados todos con el uso y manejo apropiado de recursos, procedimientos, equipos e instrumentos, desarrollo de pericias y experticias profesionales en el quehacer propiamente técnico, los cuales, además de tratar y resolver problemas prácticos, también pueden servir para enriquecer, adecuar y afinar las teorías científicas y tecnológicas. Su formación profesional es de carácter terminal, por lo que no necesariamente posee continuidad formativa hacia el nivel de licenciatura. Tampoco está excluida la posibilidad de establecer continuidad curricular formativa directa con estudios de licenciatura congruentes y equivalentes en lo profesional.

**TECNIFICACIÓN DE UNA ACTIVIDAD O PROCEDIMIENTO.** Consiste en determinar en forma explícita y concreta la estructura ordenativa, organizativa, instructiva e instrumentativa de ambos, de modo que entre los elementos o partes que los constituyen se establezca una serie de pautas o pasos, cuyos significados, caracterización y magnitud, puedan ser determinables y seguidos de manera precisa a través de instrucciones que se elaboran al respecto. Entre ellos ha de predominar siempre la certidumbre o validez del conocimiento subyacente, de tal forma que pueda inferirse o construirse una especie de algoritmo de ejecución que al aplicarse permita siempre el logro del mismo resultado. Toda tecnificación es necesariamente adecuada, evaluable y perfectible.

**TECNOLECTO.** Construcción léxica, asociada a actuaciones de naturaleza práctica, procedimental e instrumental, relacionado con el uso y manejo de artefactos, utensilios, dispositivos, herramientas, instrumentos, mecanismos, máquinas, equipos y tecnología diversa, el cual se constituye para que sea identificado, reconocido, comunicado y usado con la debida propiedad por los hablantes de él. Su desarrollo tiende a convertirlo en jerga.

**TECNOLOGÍA.** Saberes teóricos y haceres práctico-aplicados sistematizados, derivados y sustentados en conocimientos científicamente establecidos, que se convierten, además de modelos y teorías tecno-instrumentales, en prescripciones, procedimientos tecnificados, instrumentos e, incluso, en todo tipo de artefactos, los cuales abarcan, tanto los prototipos formales de diseño y construcción y las técnicas que le sean inherentes en los respectivos contextos del conocimiento científico asociado, como todo el sistema de dispositivos, equipos, mecanismos, instrumentos, herramientas y utensilios, que se emplean en su uso y aprovechamiento laboral y social, por los usuarios. Comprende además, el cómo saber, cómo proceder, cómo utilizar y cómo aprovechar el conocimiento y los instrumentos para el manejo de procesos y procedimientos; es decir, constituye el **know how** global del conocimiento tecno-instrumental y aplicado. También se admite que la tecnología es el conocimiento de la elaboración, uso y aprovechamiento de todas las realizaciones humanas que se convierten en artefactos y que en alguna medida son extensiones del cuerpo y de la mente humana: instrumentos, herramientas, utensilios, maquinarias, dispositivos, mecanismos y otros más, que se emplean en los procesos productivos y comunicativos de cualquier clase o género. Su aprendizaje y manejo es profusamente conductista, retransmisible incluso mecánicamente a través de la cultura, la interacción comunicativa, la actuación de la gente y el uso cotidiano de ella. Puede ser evolucionaria, revolucionaria, acumulable, combinable; altamente creadora de dependencia, alienación y enajenación, hasta el punto de convertirse en algo perverso, como ocurre con el caso de la tecnología política, armamentista, de inteligencia, militar, informática y telemática. Sin duda alguna, toda tecnología está asociada a formas diversas de progreso, pero también de sometimiento y dominación. Toda pedagogía contiene un fuerte componente técnico.

**TECNOLOGÍA COGNITIVA.** Constituye un nuevo sector del saber y del hacer cognoscitivo que se establece sobre la base de que la mente humana es un mecanismo de procesamiento de información,

así como de funcionamiento comunicativo y telecomunicativo, que opera, tanto analógicamente en estado de pilotaje automático como digitalmente, bajo la conducción guiada de la actividad pensante consciente. Funda su actividad en el descubrimiento, la creación, invención, construcción, desarrollo y producción de ideas, sus estrategias de procesamiento y de trabajo aplicativo, así como de la información, producida y asociada a las actividades humanas y, más aun, a las materias de estudio en las escuelas y universidades. Se ocupa de estudiar, procesar y convertir cualquier información que se habilite en materia de tratamiento técnico, manejo, uso y aprovechamiento diverso, para su comprensión, aprendizaje y empleo efectivo, valiéndose de lo que sean sus artefactos y mecanismos de procesamiento de la información que sirva de insumo. Comprende también la gestión, organización y reorganización, administración, gerencia y explotación tecnológica del conocimiento. Distingue y diferencia de manera utilitaria y curricular entre conocimiento científico, técnico, práctico, útil, opinático, comentador, interpretativo, saber-hacer y saber-decir, además de otros conocimientos que se usan en las escuelas. Los desarrollos recientes de esta tecnología están experimentando profundos cambios significativos en los nuevos "medios", pues el énfasis del uso, desarrollo y procesamiento de la información está pasando de procesos de presentación y comunicación; es decir, de transmisión y retransmisión, o simplemente, procesos analógicos de enseñanza, a procesos autónomos de registro y auto registro, así como a procesos de auto procesamiento y autoinstrucción digital consciente; en otras palabras, a procesos de autogestión, auto aprendizaje, auto producción y desarrollo autógeno. Es más, establece las bases para la activación de los procesos autónomos y autopoieticos de construcción, producción, creación, innovación e invención de la mente humana con la ayuda de los nuevos nano artefactos o artefactos hiperminiaturizados. Por eso, la llegada de estos últimos artefactos crea un sin fin de nuevos problemas comunicativos, educativos, productivos y de gerencia y administración de conocimientos, que deben estudiarse antes de que aparezcan en el mercado con su impresionante virulencia atractiva. Precisamente, la aplicación de instrumentos miniaturizados sobre la base de procesos nanotecnológicos, derivados de la industrialización y explotación del montador nanomolecular y otros nanoartefactos (Drexler, 1992), de no tomarse medidas que impidan oportunamente la dependencia humana de este tipo de tecnología, podrían cambiar radicalmente la famosa expresión de M. McLuhan de que "los medios son extensiones de nuestro cuerpo", por la siguiente expresión: "Nuestro cuerpo y mente tienden a convertirse en extensiones de las tecnologías nanomoleculares y atómicas de los nuevos medios de enseñanza". En tanto sistemas informacionales le distinguen propiedades de autonomía y autopoiesis.

**TECNOLOGÍA CURRICULAR.** Conjunto de recursos técnicos instruccionales, formativos y capacitativos, así como legales, lógico-formales, cuantitativos, informáticos, telemáticos y computacionales, relacionados con todas las expresiones del saber y del hacer curricular, que sirve o permite el manejo de cualquier actuación, objeto, expresión, producto o resultado de carácter cognoscitivo, educativo y profesional.

**TECNOLOGÍA EDUCATIVA.** Sistema de artefactos, saberes y haceres, relacionados con los procesos de elaboración, conservación, registro, presentación, procesamiento, comunicación, telecomunicación y retransmisión de todo tipo de información y conocimientos, destinados a maximizar las enseñanzas educativas, humanas y sociales, así como a condicionar favorablemente la organización, desarrollo, evaluación y la ocurrencia óptima de los aprendizajes. Hasta el presente hace énfasis primordial en el proceso de transmisión de las enseñanzas y la comunicación de ellas y escasamente en los procesos de aprendizaje, auto instrucción y menos aún en el auto aprendizaje.

**TELEDOCENCIA.** Tipo de teletrabajo que se lleva a cabo a través de Internet, que así como puede implementarse en tiempo real, también se "empaqueta" en forma de módulo electrónico de trabajo. Consiste en un sistema programático de instrucciones, impulsado por un docente-facilitador, que se acompaña de todas las bases de conocimiento de apoyo requeridos, para su correcta ejecución y aprendizaje; asimismo, de subrutinas de chequeo, control y evaluación "*in situ*", de direcciones y lugares de consulta, indicaciones de casos y aplicaciones demostrativas de experiencias, vinculadas todas con los propósitos del aprendizaje, y ello con el fin de adquirir y/o construir aprendizajes significativos de las tareas de trabajo. Incluye sesiones de consulta en tiempo real o teleconsultas.

**TELETUTORÍA.** La que se realiza sobre las plataformas colaborativas de las TIC's: Blogs, Links, Wikis y Wikipedias, twisteres, etc., para que tanto tutores y tesistas cumplan conjuntamente programas de trabajo tutorial, compartidos por ambos, a fin de culminar el proyecto de investigación, trabajo de grado,

tesis doctoral, etc. En absoluto es una actividad habitual intercomunicativa tipo 'Messenger', por cuanto requiere de una plataforma particular de teletrabajo y ha de llevarse a cabo por profesionales muy bien preparados en esta materia.

**TELEFORMACIÓN.** Proceso de teleinstrucción y comunicación informativa capacitativo, no necesariamente virtualizado, que se realiza a través de Internet, basado en la transmisión, retransmisión y procesamiento teleregulado y autorregulado de tareas, acompañadas de tratamiento simulativo y auto examinativo teleconfirmable, que pueden formar parte o enmarcarse en un diseño instruccional particular o de una carrera profesional. Tiene su propia forma de control y auto control evaluativa. Puede implementarse de forma que se haga énfasis en procesos de auto aprendizaje.

**TELEPORTACIÓN.** Transmisión cuántica de desplazamiento material, basada en el hecho de que como en el mundo atómico no hay trayectorias, se da una especie de salto cuántico virtual, entre dos estados cuánticos posibilitados conectivamente. Grandes enigmas físicos caracterizan actualmente este proceso.

**TELEPRESENCIA.** Efecto mental de cierto contenido sentiente que experimentan los usuarios de videojuegos y demás productos informáticos hipertextualizados, por el cual se adquiere la sensación de "creer" que eventualmente se encuentran sumergidos, más en una realidad virtual que en la realidad real. Cuando se convierte en una distanciación del tiempo y el espacio real que no se advierte bien, entonces se pierde el sentido de realidad y entonces pueden producirse síntomas de psicopatía mental.

**TELETRABAJO.** Actividad laboral que se lleva a cabo con tecnología de informo-telecomunicación e Internet en sitios fijos y móviles, para cumplir con finalidades y compromisos, también de carácter laboral, compartidos en red cooperativa, con empresas, organismos, comunidades, grupos y personas, interesados todos en la prestación de cualquier tipo de servicio individual, grupal, colectivo y social, valiéndose para ello de los recursos de hardware, software y demás aplicaciones de los programas computacionales e informáticos. Se organiza y lleva a cabo, además de en sitios personales, en Centros de Teletrabajo Satélite, Centros Vecinales o Comunales de Teletrabajo, Centros de Teletrabajo Compartidos, Estaciones de Teletrabajo, Observatorios de Teletrabajo, Teletrabajo Concentrativo y en Oficinas de Servicios Electrónicos. Sus modalidades más usadas son el outsourcing concertado, el teletrabajo de planes flexibles, los trabajos electrónicos y profesionales a domicilio, las organizaciones de redes de estudio e investigación en materias de interés comunitario, institucional, profesional y empresarial, y finalmente, solicitudes de pedidos de todo tipo laboral a teletrabajadores individuales, empresas, redes comunitarias y profesionales que se interesaren por ellos. La variedad de teletrabajos que pueden ofrecerse hoy día son tantos, y muchos de ellos ya tan conocidos, que carece de sentido exponer una clasificación de ellos.

**t. DE STUDENT.** Técnica del análisis estadístico que se aplica al comparar dos grupos en función de una variable independiente.

**t. DE HOTELLING.** Técnica del análisis estadístico que se aplica al comparar dos grupos en función de un conjunto de variables dependientes de forma simultánea.

**TEMA.** Conjunto de ideas específicas ya trabajadas y desarrolladas de manera sistemática y formal que en calidad de descripciones y explicaciones de un asunto se toman como materia de consideración intelectual o profesional para su tratamiento cognoscitivo, estudio, investigación, aplicación o aprendizaje. Puede versele como un conjunto o cuerpo de conocimientos afines sobre un asunto o problema(s) en consideración, no necesariamente integrado(s) en una estructura sintáctica común. Pero en ciertos casos puede llegar a integrarse fuertemente en un cuerpo unitario mayor de conocimientos que adquiere el carácter de modelo descriptivo y explicativo del asunto; más aún, cuando continúan desarrollándole, también puede llegar a adquirir el estatus de teoría del asunto en cuestión. Por su magnitud y extensión puede asociarse o pertenecer a una o más áreas de conocimientos diversos, así como comprender una gran cantidad de problemas de investigación. Cabe advertir que la investigación de un tema parte siempre de un problema que es precisamente desde donde se vislumbra su interés, no lo contrario, pues esto último conduciría inevitablemente a dispersar o diseminar las búsquedas,

esfuerzos y el desarrollo de posibles investigaciones sobre problemas concretos. Desde un punto de vista curricular se le conoce como la menor selección de conocimientos que contiene lo ya conocido o presupuesto para un contexto cognoscitivo determinado, posible de ser empleado como contenido de una asignatura o de un curso de un programa de estudios. Corresponde a un meso nivel de descriptividad cognoscitiva global. Últimamente algunos autores pretender contraponer de manera impropia este término al de disciplina.

**TEMARIO.** Conjunto de temas o áreas de conocimiento que se proponen para su consideración en un evento, concurso de oposición, conferencia o congreso. En el caso de concursos de oposición, su contenido es mayor que el de los programas pertenecientes a los Cursos de las dependencias solicitantes o, por lo menos, tiene algo que ver con los contenidos de los Cursos de la cátedra.

**TEMÁTICA.** Conjunto de temas particulares afines o coherentes entre sí que comprende una o varias teorías, incluso especializaciones, de un mismo campo o de campos diversos del conocimiento, así como problemas y objetos de interés cognoscitivo debidamente establecidos y conceptualmente bien fundamentados. Generalmente, constituye un criterio de carácter cognoscitivo con el que se ordena y gradúa el conocimiento preestablecido con el conocimiento que va constituyéndose. La unión de temáticas conforma los tópicos de interés cognoscitivo, los cuales constituyen al integrarse entre sí, las ramas de las especializaciones disciplinarias.

**TEMATIZACIÓN.** Proceso de textualización cognoscitiva en el que se desarrolla un tema-referente compuesto de varias ideas, como objeto central de estructuración e interés cognoscitivo y curricular hasta adquirir unidad temática o sentido de cuerpo. En cierta forma hay autores que sugieren para el proceso de instrucción profesional actual, sustituir el proceso de construcción histórico-lógico del conocimiento científico y de la ciencia moderna por formas particulares de textualización temática.

**TEMATIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS COGNOSCITIVAS.** Idea introducida por Piaget y García (1982), a partir de sus ideas acerca del proceso de formación de estructuras cognoscitivas, la cual consiste en elaborar un sistema de comparaciones entre estructuras de transformación cognoscitiva sobre la base de correspondencias semánticas entre ellas, mediante reflexiones comparativas que se establecen al respecto, para dar paso luego a la identificación de categorías distintivas conceptuales a través de reflexiones sobre los propios instrumentos conceptuales de reflexión. Aquí se distinguen la abstracción empírica de la abstracción de los objetos ideales y de los procesos reflexivos.

**TENDENCIA.** Propensión inclinación o sesgo de un asunto en una determinada dirección de manifestación y desarrollo, en el que se descubre o visualiza el carácter de regularidad o la evolución posible que sigue algo en el transcurso de un tiempo determinado.

**TENDENCIAS ACTUALES DEL PROGRESO MUNDIAL.** 1) Sigue sostenible el desarrollo educativo, productivo e industrial, global y transnacional entre las naciones; 2) La economía financiera es también cada vez más transnacional; 3) Los mercados comerciales son cada vez más globales y dependientes del mercado único; 4) Las comunicaciones son cada vez más mundializadas y aprovechadoras del espacio extra terrestre; 5) Es cada vez más firme la mundialización de los intercambios económicos, financieros y tecnológicos; 6) La informatización de la sociedad y la vida cotidiana de los pueblos es cada vez mayor; 7) La interacción de las personas en las zonas urbanas se intensifica y extiende a mayores sectores de la población; 8) Es creciente y sostenida la conformación de grupos y sociedades del conocimiento y del aprendizaje, incluso, en los países en vías de desarrollo; 9) la ciencia y la tecnología continúan aportando soluciones en mayor volumen y eficacia a muchas enfermedades de carácter endémico y epidémico que aquejan a la población mundial; 10) Son cada vez mayores los acuerdos nacionales e internacionales de conservación y explotación global de recursos cognoscitivos, materias primas y reservas naturales y ambientales del planeta; 11) Es firme el creciente establecimiento de acuerdos de tratamiento mundial a los derechos de lesa humanidad en cualquier región del planeta como consecuencia de los conflictos de cualquier índole que se generan en él. 12) los problemas sociales también tienden a mundializarse.

**TENDENCIAS EDUCATIVAS DEL MILENIO.** De acuerdo con ideas de Davies (2002) y de organismos mundiales de la educación resaltan, entre otras las siguientes: 1) La educación continúa siendo la única posibilidad pertinente y sustentable, capaz de permitir la adaptación, desarrollo, ascenso y progreso socio-económico a los ciudadanos de cualquier clase o género social de cualquier país. 2) El aumento de oportunidades y posibilidades capacitativas y educativas es cada vez más pronunciado. 3) El aprendizaje tiende a ser continuo y prolongarse a lo largo de toda la vida. 4) La tecnología educativa tiende a ser la plataforma organizativa y funcional sobre la cual se edifica e implementa el proceso educativo, investigativo y productivo de un país. 5) La preparación que se imparte tiende a ajustarse y adecuarse cada vez más al campo de trabajo y éste también tiende a configurarse más específicamente en función de conocimientos del más alto nivel técnico. 6) La educación superior manifiesta una masificación cada vez más creciente y pasa a convertirse en un bien común de la sociedad y de un país. 7) La educación superior también tiende a ser cada vez más andragógica que pedagógica. 8) La preparación académica tiende a sustituirse progresivamente por la formación vocacional. 9) el proceso de aprendizaje tiende a concentrarse más en el proceso de estudio y en el sujeto que aprende que en el sujeto que enseña. 10) El énfasis instruccional tiende a centrarse más en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes que en las expectativas de los cursos y las apreciaciones evaluativas particulares de los docentes. 11) Comienza a incorporarse y dársele mayor importancia curricular formativa a las experiencias práctico-sistemáticas de las personas, sólo que sobre la base de sus trabajos y experiencias precedentes. 12) Las divisiones entre los niveles educativos tiende a ser cada vez menor. 13) La quiebra de los ordenamientos cognoscitivos enciclopédicos y generales como opción formativa válida tiende a ser cada vez mayor. 14) La especialización integrativa como nueva forma de capacitación profesional pertinente y eficaz tiende a acentuarse de manera significativa. 15) Ya es firme la sustitución progresiva de la disciplinariedad curricular por la síntesis integrativa interdisciplinaria en la creación de nuevas carreras universitarias. 16) Los sistemas curriculares tradicionales cerrados, basados en las estructuras lógicas de las disciplinas, tiende a sustituirse por sistemas modulares abiertos problematizados temáticamente, con acreditación institucional y externa. 17) La multititulación o la obtención de más títulos superiores tiende a acentuarse entre los nuevos egresados. 18) Es también firme la desmonopolización creciente de la planificación educativa por los sectores docentes y la participación cada vez mayor de los demás sectores sociales involucrados. 19) Es ya notable la disminución del financiamiento del Estado a la Educación Superior, y la participación mayor del sector privado en dicho financiamiento. 20) La mayoría de las ofertas educativas tienden a democratizarse de manera amplia y compartida con el Estado y la sociedad docente.

**TENDENCIAS CURRICULARES ACTUALES EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.** Hasta el presente, cinco son las más relevantes. La primera tendencia es la tradicional o histórico-lógica de raigambre profundamente científica. Se rige por los lineamientos filosóficos, metodológicos y epistemológicos que han caracterizado la ciencia moderna y las disciplinas científicas y humanísticas particulares. Se sigue por tradición cultural y práctica académica militante de la enseñanza que aun prevalece en algunas instituciones universitarias. Actualmente está en dificultades como consecuencia del enorme crecimiento de todas las formas de conocimiento existentes, así como por la súper especialización y la deficiente preparación disciplinaria especializada que tienen quienes se ocupan de esta materia en las instituciones de enseñanza. La segunda tendencia es, precisamente, la de una práctica curricular que fue instaurándose progresivamente con anuencia de las autoridades universitarias que, por carencia de conocimientos y experiencia en esta materia curricular, suponen y dan por sentado que cualquier docente universitario con unos cuantos años de trabajo en una materia, puede considerársele un “experto curricular” en esa materia y disciplina, por lo que puede integrar las Comisiones Institucionales de Currículo, tomar decisiones al respecto y conducir los cambios, ajustes y transformaciones curriculares que se dan en sus instituciones, sin requerir de una preparación correspondiente en la materia respectiva. Es la que se sigue abrumadoramente en la mayoría de las instituciones en las que prácticamente no se hace investigación científica ni investigación cognoscitiva de avanzada, y la que sin proponérselo impide la realización de los cambios curriculares y las transformaciones universitarias verdaderamente técnicas, no artesanales. La tercera tendencia es la de los estudiosos de la materia curricular en la que se sugieren algunas modificaciones teóricas importantes. La siguen quienes al tener cierto conocimiento y hasta experiencia en esta materia, elaboran diseños y modelos curriculares en un sentido académico-investigativo, y quienes hacen libros de currículo para ponerlos a disponibilidad de la comunidad académica. En cierta forma son los doctos en las cuestiones curriculares, muchos de los

cuales carecen de una concepción global completa del Currículo. Una cuarta tendencia proviene desde el medio empresarial en donde los procesos de instrucción y aprendizaje en el sitio de trabajo ya reciben un tratamiento modular y virtual con clara connotación curricular, notándose incluso en universidades de países avanzados, un desplazamiento e influencia de ella hacia las universidades tradicionales, particularmente, a través de innovaciones curriculares que se incorporan en los diseños tradicionales de las carreras universitarias y la praxis docente. Esta tendencia sirve de soporte a un nuevo tipo de universidad que está estableciéndose y consolidándose de manera silenciosa y progresiva: la universidad empresarial. Y una quinta tendencia que ha venido imponiéndose desde el Consejo Nacional de Universidades y el Ministerio de Educación Superior de Venezuela, al orientar la creación de instituciones de educación superior y las carreras universitarias, de acuerdo con una criteriología que fija las pautas de construcción, desarrollo y funcionamiento en un sentido tecno-curricular y que apuntala hacia los planes de desarrollo del Estado. Todas estas tendencias tienen su propia especificidad y sus diferencias, sus bondades, debilidades y limitaciones; quienes siguen a una tendencia, generalmente, no siguen las otras; es decir, cada uno y cada tendencia anda prácticamente por su lado en cada institución universitaria.

**TENDENCIAS DE PROGRESO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DISCIPLINARIO.** Cualquier análisis o estudio cognoscitivo que se haga al conocimiento, asociado a las más importantes, significativas, estelares y realizaciones materiales de toda nuestra civilización humana, incluso, desde épocas muy antiguas, muestran de manera contundente que el progreso del conocimiento ha estado signado hasta el presente por: 1) la conformación necesaria de lógicas discursivas inteligibles, orales, escritas, combinadas y digitalizadas, acerca de los objetos de interés cognoscitivo, orientadas todas a la construcción de modelos representativos, explicativos, entendibles y comprensibles de las realidades implícitas, por lo cual resulta posible visualizar e influir de alguna manera, incluso, provechosa y pertinente, sobre los objetos de interés, su entorno envolvente, el individuo mismo, los grupos, comunidades y sociedades, los procesos productivos, el funcionamiento de las organizaciones, el medio en que viven, su desenvolvimiento cotidiano, las comunicaciones y hasta el planeta mismo; 2) el establecimiento de modelos teóricos cada vez más representativos y conceptualmente formalizados, tanto macroscópicos como miniaturizados, que permiten actuar con mayor eficacia, no sólo sobre los objetos de estudio e interés, sino también sobre las distintas formas de la realidad que interesan a los seres humanos; 3) una firme y continua tendencia a la matematización e informatización del saber y del hacer que sirve de garantía, tanto al desarrollo conjetural y experimental del conocimiento científico mismo, como a los diversos usos y aplicaciones ingenieriles de él, a todos aquellos aspectos de variado interés de las personas, las comunidades, instituciones, empresas, sociedades, pueblos y naciones; 4) una operacionalización y tecnificación permanente de los objetos de interés cognoscitivo, que persigue crear y perfeccionar instrumentos y artefactos, que sirvan para poner en práctica los posibles usos, tanto del saber como de ellos mismos, al igual que su posible utilidad práctica en escenarios productivos, laborales y de servicio social; 5) la informatización y automatización de su organización, procesamiento técnico, gerencia, administración, comercialización, comunicación, telecomunicación, uso y aprendizaje, para provecho de sus usuarios; 6) una creciente ingenierización y reingenierización de los objetos y sus procesos de diseño, simulación, descubrimiento, producción, construcción, reconstrucción, desarrollo y aplicación industrial, que permiten, por una parte, la reformulación curricular de todos los conocimientos existentes, con sentidos profesionales más allá de lo meramente científico y disciplinario, y por la otra, abrir nuevas perspectivas de creación, producción, construcción y uso de nuevas formas y tipo de conocimiento no necesariamente científicas; 7) el desarrollo de formas de interacciones disciplinarias, intradisciplinarias, interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias que comienzan a influir y hasta cambiar de manera compleja los linderos tradicionales de las disciplinas y ciencias existentes; 8) un acercamiento semántico de formas diversas de conocimientos que hacen posible la aparición e integración de nuevos modelos teóricos y de paradigmas cualitativos y cuantitativos con conocimientos metafísicos, que están dando origen a una nascente ciencia de la complejidad cognoscitiva; 9) su conversión en una especie de materia prima, de valor y beneficio comercial, superior a todas las demás formas de materias primas existentes, incluyendo por supuesto, a los minerales preciosos, estratégicos y a todas las formas de energía: hidroeléctrica, termal, eólica, carbonífera, petrolífera, atómica y nuclear, etc.; y, 10) su empleo en una red mundial de enlaces y telecomunicaciones, cuyo uso, explotación y aprovechamiento crea condiciones, para que las cosas sean cada vez más precisas, seguras, rápidas, fáciles, económicas, asequibles a más y más personas, lo que da pie para que surja



una nueva sociedad sustentada técnicamente en los procesos del conocimiento científico y tecnológico: la sociedad del conocimiento.

**TENDENCIAS INTEGRADORAS EN LA CIENCIA CONTEMPORÁNEA.** A juicio de Gott, Semeniuk y Ursul (1984), así como del autor de este Thesaurus, las tendencias integrativas que signaron el final del siglo XX y comienzos del siglo XXI fueron las siguientes: 1) El acercamiento pronunciado entre todo tipo de teorías: científicas, técnicas, aplicadas, filosóficas, sociológicas, históricas, descriptivas, empíricas, cualitativas y cuantitativas, en función de problemas compartibles, susceptibles de ser estudiados al mismo tiempo por todas ellas, transdisciplinariamente, lo cual posibilita, por una parte, el abordaje y tratamiento cognoscitivo complejo, al igual que la posible solución de todos ellos y, por otra parte, la implementación de nuevos procesos de instrucción, formación y capacitación educativa y profesional, acordes con las nuevas exigencias de aprendizajes que se plantean. 2) El paso firme de las ideas y sus representaciones esquemático-diagramáticas de un sector del saber y del hacer universal a otro sector, sobre todo, cuando la transposición cognoscitiva respectiva posee un carácter heurístico, utilitario y aplicado. 3) El uso creciente del aparato conceptual, metodológico y teórico de campos, disciplinas y especialidades de una ciencia en otros campos disciplinarios y especialidades de otras ciencias, inter y multidisciplinariamente. 4) La intensificación cada vez mayor de enfoques, formas, tratamientos y realizaciones de situaciones problemáticas, temáticas, proyectos, programas y convenios de toda índole con carácter intradisciplinario, interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. 5) El surgimiento de nuevos ordenamientos disciplinarios como consecuencia tanto de la tendencia anterior como de nuevas exigencias y creaciones de las comunidades de investigadores. 6) El acercamiento y difuminación interpenetrativa de los linderos cognoscitivos reconocidos de las ciencias de la naturaleza, la tecnología, las ciencias sociales y las humanidades, sobre la base de propósitos y esfuerzos compartidos para adquirir un conocimiento de la realidad, los seres humanos, la sociedad y el devenir, mucho más completo, útil, beneficioso y placentero, para todas las personas sin distinción de género, sexo, religión o procedencia. 7) El creciente acercamiento de todas las formas de conocimiento con sentido profundamente filosófico y humanístico, que obliga a simplificar y hacer inteligible un léxico común compartible entre las comunidades y la población en general, en torno a problemas, inquietudes, necesidades, intereses, expectativas, realizaciones y beneficios que se hagan extensibles a todos los actores de la sociedad. 8) La integración cada vez mayor entre lo cualitativo y lo cuantitativo. 9) La propensión creciente a crear nuevas jergas, dialectos y lenguas disciplinarias, hasta especializadas, como resultado de la aparición de problemas, objetos y artefactos técnicos, de requerimientos léxicos para la comunicación técnica y comercial, el manejo utilitario y efectivos de ellas en grupos y comunidades de hablantes, así como la aparición de nuevos intereses sociales políticos, económicos y comerciales, que crean un acercamiento integrativo entre los saberes y haceres universales y, por consiguiente, otro acercamiento simultáneo a los idiomas y culturas de todos los pueblos del planeta. Y, 10) Los procesos de integración local, regional, nacional e internacional, sobre la base de problemas y proyectos de dimensión regional, planetaria y mundial, que traen consigo obligatoriamente el uso de los mejores conocimientos científico-técnicos actuales, así como de las prácticas más efectivas y experiencias más valiosas en el tratamiento y resolución de todas aquellas necesidades, urgencias, desigualdades y búsquedas, que requieran de los mejores logros en beneficio de todo el género humano, su civilización y el planeta Tierra.

**TEOREMA DE ARROW.** <<No existe la posibilidad de plantear un algoritmo de optimización de los problemas humanos y sociales>>. Tal pretensión supera cualquier capacidad de búsqueda tanto colectiva como individual y cuando se emprende termina convirtiéndose en no óptima, incluso, pésima. Debido a ello, no es posible derivar un interés común colectivo a partir de intereses individuales, ni definir un logro colectivo a partir de logros individuales. Por ello, tal proyecto conduce hacia la apertura de una incertidumbre entre la búsqueda del mayor bien y el menor mal que generalmente termina careciendo de sentido seguirla y materializarla en certeza.

**TEORÍA.** Sistema hipotético-deductivo integrador, representacional y modelativo, de descripciones, explicaciones, prescripciones, predicciones y prospecciones, relacionado con un conocimiento representativo y dominio de los objetos materiales y/o conceptuales de interés cognoscitivo, que se construye, sistematiza, formaliza, desarrolla y aplica, para conformar un conocimiento, dominio y aprovechamiento de ellos, de acuerdo con las intenciones, necesidades, requerimientos y expectativas cognoscitivas, materiales, económicas y culturales, de determinados usuarios. Toda teoría está asociada en alguna

medida a algún modelo epistémico de construcción, constitución y desarrollo cognoscitivo de una determinada realidad, el cual se configura con la fenomenología, conocimiento y dominio de objetos, hechos y fenómenos propios que terminan siendo competencia específica de ella; sin embargo no se circunscribe exclusivamente a un solo modelo de representatividad de dicha realidad, pues en tal caso no superaría el nivel de explicación del asunto, sino a muchos casos afines. Aun cuando la teoría trata de disponer y desarrollar preferentemente conocimientos válidos, contiene una dimensión hipotético-conjetural que le mantiene impregnada siempre de incertidumbre cognoscitiva y con posibilidades abiertas de seguir expandiéndose ilimitadamente, por lo que en ella siempre se producen o están presentes conocimientos validados y por validar. Toda teoría es una especie de prototipo de modelos de la realidad a que alude. Puede dividirse en descriptivo-representativa, explicativa y científica. La primera es la más común y tan sólo proporciona una visión representativa superficial de su dominio cognoscitivo. Responde a preguntas como: en qué consiste, qué comprende, de qué trata, cómo se manifiesta o funciona, para qué sirve y cómo usarle. La segunda, además de lo anterior, proporciona una explicación de los objetos, hechos y fenómenos de sus dominios, así como de sus interacciones. Responde a preguntas como: qué, por qué, cómo, con qué, con cuánto, de qué, a qué se debe, y otras más. La tercera, además de lo que proporcionan las dos anteriores, permite hacer proyecciones, proyecciones, retroproyecciones, prescripciones y predicciones, sobre su dominio de objetos y problemas, el comportamiento fenomenológico de los objetos de su dominio y la producción de conversiones metodológicas, tecnológicas, tecno-instrumentales y todo tipo de posibles aplicaciones prácticas. Los modelos de teoría, más trabajados y acabados conceptual y formalmente, son los correspondientes a las ciencias básicas como física, química y biología, e igualmente, los de la lógica y la matemática. Epistemológicamente, en algunos círculos académicos se les conoce a este último tipo de teoría como modelos fuertes de ella, porque son los que de manera amplia y certera describen, explican y predicen, fértilmente, el comportamiento, desarrollo y evolución de sus objetos y fenomenología de interés, así como también el estudio cognoscitivo de la Naturaleza misma, incluso, en muchos casos también comprende el estudio de algunos aspectos de la sociedad. De esas teorías fuertes, se considera a la Electrodinámica Cuántica el modelo epistémico actual más acabado, probado y formalizado, de teoría científica fáctica. Cabe advertir que si hasta el presente todavía prevalece entre los epistemólogos una inclinación fisicalista como modelo prototípico de teoría, es porque de ella se derivan la mayoría de los modelos conocidos de teoría científica, y como a la luz de la epistemicidad clásica, ni la lógica ni la matemática cumplen con el criterio de predicibilidad, ambas teorías sirven de soporte cuantificador y formalista a este tipo de construcciones teóricas. Por ello mismo, a las teorías pertenecientes a las ciencias sociales se les considera como teorías “débiles”, dado que aun cuando ensamblan ampliamente y estructuran descripciones y explicaciones diversas de sus hechos, objetos, efectos y fenómenos sociales, muchas de sus explicaciones, al estar supeditadas al problema epistémico del contexto y del tratamiento conjetural por la vía metodológica de las hipótesis Ad Hoc, carecen de contundencia empírico-conceptual, manejo técnico de las situaciones implícitas y el grado de predicibilidad de la mayoría de ellas es muy exiguo. Son, pues, modelos de teoría, en los cuales hay más incertidumbre, imprecisión, ambigüedad y hasta confusión, que certidumbre, validez, verdad, pronosis y prescriptividad. Hay luego una tercera versión de “teoría” vinculada directamente con las explicaciones de los hechos o sucesos que acontecen en la vida cotidiana. En tal caso, se considera que teoría y explicación son sinónimas. Se trata de todas aquellas interpretaciones explanativas, no explicativas (“teorías”), que formulan las personas para sostener firmemente lo que dicen, hacen y creen. Vale hacer ver que en un sentido riguroso el concepto de teoría es más que un modelo representativo de un objeto o forma de realidad, por cuanto constituye un conjunto diversificado e integrado de ellos con propiedades totalísticas, que se extienden generalizadamente y con efectividad hacia otros dominios de aplicaciones diversas. De modo que una teoría “fuerte” es mucho más que una explicación de algo, porque constituye un sistema de explicaciones sobre muchos casos prototípicos de situaciones particulares, no sobre un solo caso; y es muchísimo más que una opinión, comentario o posición personal, por cuanto ella es un gran sistema de conceptos precisados terminológica y operacionalmente, que restringen el uso de las palabras asociadas con todo su dominio semántico establecido, lo cual reduce la polisemia al respecto y evita que se dé origen a mucha imprecisión, ambigüedad y confusión en la elaboración de textos o discursos descriptivo-explicativos de las cuestiones de interés cognoscitivo.

**TEORÍA CIENTÍFICA.** Sistema de descripciones entitativas, empírico-inductivas e hipotético-deductivas, representacionales y modelativas, de los objetos de interés cognoscitivo, en los cuales se les formulan

hipótesis que se desarrollan, prueban y verifican, tanto desde un punto de vista formal como experimental. Ello da origen a explicaciones válidas, así como a pruebas, ensayos y predicciones que tratan de confirmarse e integrarse en una estructura constitutiva común, nomo-conceptual (leyes), sobre el dominio de los objetos correspondientes, junto con todos aquellos fenómenos y efectos asociados, de modo que pueda descubrirse, construirse y reproducirse todo el conocimiento relativo a su génesis, manifestación, dinámica, evolución e interacción con otros tipos de objetos, congruentes y compatibles por su naturaleza, manifestación, desarrollo, uso y aprovechamiento de cualquier tipo. A diferencia de otras teorías, ésta no sólo constituye un modelo de todo un vasto sector de la realidad de interés cognoscitiva involucrada, sino que también permite hacer generalizaciones deductivas con relativo alcance, validez y fiabilidad hacia otros sectores afines o equivalentes; además, sirve de plataforma cognoscitiva para el surgimiento de teorías tecnológicas derivadas que permiten actuar eficazmente sobre el dominio práctico de sus objetos. En toda teoría científica desarrollada es posible distinguir un núcleo conceptual formalizado y operacionalizado, constituido por objetos, conceptos, principios, leyes generales, constantes y ecuaciones fundamentales de la dinámica de los objetos de la teoría; una base empírica de fenómenos, procesos, hechos, regularidades, leyes y principios particulares, procedimientos metodológicos, técnicas, instrumentos, aplicaciones y realizaciones, asociados todos con los objetos que constituyen el dominio de la teoría; y una envoltura explicativa, constituida por descripciones, interpretaciones, explicaciones, predicciones, prescripciones y previsiones diversas, que se adecuan semánticamente a las necesidades y expectativas cognoscitivas de los usuarios de ella. Cabe destacar que cuando de alguna manera se refuta una teoría o parte de ella, que en efecto tiene algo de científica, o sobre la que hay pretensiones de considerarle como científica, lo que queda si realmente es válido, se integra a la nueva teoría que la sustituye, reforzándola, reafirmando y haciéndola más firme y consistente. Esto es lo que en verdad diferencia de manera real y objetiva a una teoría científica de otra que no lo es o que está en vías de ser, o que podría ser, ya sea que forme parte de las ciencias fácticas, básicas, formales, sociales, humanísticas o que se combine con las demás.

**TEORÍA CURRICULAR.** Sistema multicomplejo y polivalente de conocimientos, problemáticas y situaciones tematizadas (saberes-haceres), sustentado en postulados y planteamientos científicos, filosóficos, humanísticos, pedagógicos y andragógicos, que comprende la concepción y descripción de un modelo práctico-curricular específico, así como sus principios educacionales rectores, su estructura organizativa, el plan de estudios y la normativa curricular correspondiente, el cual se utiliza en calidad de instrumento operacional de una propuesta de carrera o de formación instruccional en determinadas materias y competencias, para el desempeño eficiente en los respectivos campos profesionales y laborales de aplicaciones diversas. Es, pues, una especie de teoría global e integral de todo el conjunto de elementos que intervienen en el acto educativo instruccional, formativo y profesional. Su marco arquitectónico difiere de los marcos propios de las teorías fuertes y débiles, pero tiende a constituir su propia estructura lógica, uno de cuyos soportes teóricos fundamentales es la conformación particular de núcleos estructurales, fundados en **componentes organizadores del conocimiento** y de sus haceres curriculares, los cuales se conocen como **componentes del plan de estudios**. Las dimensiones epistémicas constitutivas de las teorías curriculares son: los principios rectores institucionales de la formación educativa: filosofía, valores y políticas institucionales, los sujetos de la instrucción: estudiantes y docentes, los procesos de la instrucción: enseñanza, aprendizaje y estudio, la organización de saberes-haceres: el diseño y plan de estudios de las carreras o del nivel educativo, el régimen de estudios y el proceso evaluativo, la normativa académica, la administración y la gerencia de la formación estudiantil.

**TEORÍAS EMPÍRICAS.** Sistemas de conocimientos vivenciales, prácticos y aplicados, en constitución y desarrollo, que permiten recabar datos de situaciones, objetos, hechos, fenómenos, procesos y estados, así como describir sus formas, apariencias, propiedades, cualidades, manifestaciones, comportamientos composición, funcionamiento, desarrollo y transformación en cualesquiera otras cosas que determine la intencionalidad o el interés cognoscitivo del estudioso o investigador. Comprenden también, sistemas de descripciones de cómo proceder con eficacia en el uso, manejo, mantenimiento y servicio de todos aquellos artefactos, materiales, herramientas, instrumentos, equipos, mecanismos y maquinarias que forman parte del arsenal de recursos y equipamiento para el accionamiento práctico de los objetos de su dominio y competencia.

**TEORIZACIÓN.** Capacidad superior intelectual de neto corte conceptuador y conceptualizador que se produce en el intelecto de las personas, con abstracciones, generalizaciones, análisis, síntesis, datos y conocimientos válidos, en forma de interpretaciones y reflexiones pensadas o escritas, inductivas, abductivas, deductivas y combinadas entre sí, sobre todo tipo de cuestiones de interés cognoscitivo, empírico e ideativo, la cual se lleva a cabo hasta de manera espontánea e involuntaria, con el objeto de elaborar explicaciones que den sentido y razón de ser a lo que sea cuestión de interés. Se trata de un proceso de construcción cognoscitiva intelectual, que se fundamenta en siete grandes procesos generales del pensamiento: abstracción, análisis, generalización, síntesis, reflexión, sistematización y concienciación, los cuales se activan automáticamente en todas las personas durante su actividad pensante para que de manera rápida o trabajada, técnicamente, se adquiera una "visión intelectual" representativa de cualquier asunto de interés o que concierna. Es, también un proceso natural anticipatorio con el cual se sustenta o fundamenta la construcción de formas representacionales interpretadas de cualquier tipo y la realización efectiva de determinadas actuaciones humanas. Se conocen hasta ahora cuatro niveles de teorización: cotidiano-personal, socio-cultural, científico y religioso, los cuales pueden dar origen a cuatro formas diversas de teorías.

**TERCER LADO.** Posición equilibradora y negociadora de un conflicto, propuesta por Ury (2000), según la cual en un conflicto es posible distinguir tres elementos: "los de adentro", "los de afuera" y "un tercer lado interior". Este último: "usa el poder de los pares", "se sitúa en una perspectiva de una base común de intereses", "respalda el diálogo y la no violencia" y apunta a un "triple triunfo" de los actores intervinientes. Por eso sostiene el mencionado autor, que el tercer lado es gente de la comunidad que usando el poder de los pares desde una cierta perspectiva común, en respaldo de un determinado proceso de diálogo y no violencia, apunta a un producto que deberá representar un triunfo para los tres lados.

**TÉRMINO.** Lapso de tiempo de doce semanas (12), con que se distingue un período de estudios en la Universidad Nacional de las Fuerzas Armadas (UNEFA). Corresponde también a un trimestre.

**TÉRMINOS.** Expresiones lingüísticas de los conceptos que indican cómo mediante la acepción de una palabra se expresa de manera precisa el significado que les define o determina en una situación particular. Los términos de un enunciado especifican a qué refiere ese enunciado, a través de una única acepción de la palabra que al respecto se utiliza. Pueden ser singulares y generales, primitivos y derivados. Los primeros se refieren a un objeto en concreto, mientras que los segundos se refieren a una clase de objetos, incluso de diversa índole. Cuando se agrupan en clases semánticas homogéneas y afines entre sí, conforman un nivel conceptual, léxico, discursivo y de textualización específica, epistémico, que da origen a los vocabularios y jergas disciplinarias particulares, gracias a las cuales muchas veces se posibilita el entendimiento y la comprensión de las ideas a que se refieren.

**TÉRMINO CATEGOREMÁTICO.** El que posee denotación propia.

**TÉRMINO CONTRADICTORIO.** Es aquel que al negar la identidad de otro semejante a él, crea una situación contradictoria que se debe aclarar y superar.

**TÉRMINOS OPUESTOS O CONTRARIOS.** Dos o más términos son contrarios entre sí cuando no pueden aplicarse al mismo tiempo con el mismo grado de verdad al mismo objeto. Ejemplo serían: caliente y frío, prudente e imprudente, vago y preciso, etc.

**TÉRMINOS SINCATEGOREMÁTICOS.** Son aquellos que no poseen denotación propia, sino que juegan el papel de conectores y operadores entre enunciados o argumentos, ya que sólo sirven para: a) conectar expresiones o enunciados disciplinarios compuestos o más complejos, tales como: "y", "o", "si...., entonces", "si y solo si", "per", "si bien", "mientras", "o bien", entre otros; son ellos: la conjunción, disyunción, condicional, bicondicional, etc., y b), modificar el significado de expresiones disciplinarias provistas de tal denotación "no", "algunos", "todos", "cada", "al menos uno", etc., son los cuantificadores lógicos.

**TERRITORIALISMO O FEUDALISMO ACADÉMICO.** Comportamiento de muchos docentes que consiste en posesionarse autárquica y autoritariamente del área académica de trabajo, arrogarse

derechos que no le corresponden, rechazar a quien se inmiscuye en los asuntos de su “pertenencia”, y considerarse el dueño y señor de ese feudo, que por práctica y costumbre constituye progresivamente, amparándose en una interpretación mal entendida de la autonomía de cátedra, académica y universitaria.

**TERRITORIALISMO INSTITUCIONAL.** Comportamiento individual y grupal que se observa en algunos funcionarios cuando permanecen largo tiempo en un cargo, como consecuencia de lo cual generan una relación de pertenencia y se apropian de ellos, así como de todo lo que está vinculado con dicho cargo, llegando incluso hasta defenderlos como si en realidad fueran suyos. Esta forma de comportarse demuestra que el funcionario, no obstante haber pasado bastante tiempo en su actividad laboral, nunca llegó a percatarse de que trabajaba con bienes comunes que no eran suyos, que no lo serían, por lo que así como debía cuidarlos como si fueran suyos, tarde o temprano tendría que devolverlos *obligatoriamente* en buen estado. Esta es, pues, una expresión comportamental típica, mejorada, del territorialismo animal en sus nichos ecológicos.

**TESINA.** Estudio indagativo de menor extensión cognoscitiva que el Trabajo de Grado, que se elabora mediante pautas metodológicas fijadas al respecto para cumplir también con un requisito de grado. En general, los trabajos de pregrado se enmarcan en este género, sin embargo, no está excluida la posibilidad de que el estudio realizado cumpla con más exigencias de lo que ordinariamente se exige en las tesinas. Se espera que en ellas quede establecido claramente un problema y se demuestre la capacidad cognoscitiva de búsqueda de información, procesamiento de datos, escritura y presentación ilustrativa de los resultados y conclusiones del trabajo efectuado, y la bibliografía consultada y usada para su realización.

**TESIS DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.** Cuerpos de conocimientos válidos, preferentemente científicos, que en un proyecto de investigación se asumen en calidad de soportes teórico-metodológicos para plantear y desarrollar la propuesta de investigación, sobre la base de un determinado problema. Sirven de puente cognoscitivo hacia el marco teórico de un proyecto o propuesta y se integran con los conocimientos que se extraen de la bibliografía del trabajo.

**TEXTO.** Conjunto de contenidos ideativos y conceptuales, objetivados y ordenados secuencialmente en forma de documento escrito, mediante diferentes enlaces de tipo léxico, lógico y gramatical, los cuales constituyen la expresión de hechos, sucesos y situaciones de cierta realidad que vive, estudia o investiga una persona. Todo texto posee una base cognoscitiva implícita y otra explícita, una estructura superficial y otra profunda, un contexto propio y otro complementario, que se habilitan por el lector respectivo y un sentido que también depende del tipo de lector. Por ello, según Levy (1999), el texto ha sido siempre un medio de virtualización ideativa y comunicativa física o digitalizada y puede ser tanto estático como dinámico. Hasta ahora se conocen tres tipos de texto: lineales, cibertextos e hipertextos. Se sostiene entonces que el texto es la mínima unidad temáticamente cerrada cuyos componentes son interpretables combinadamente, independientemente de la situación de comunicación en que se emite (Núñez, 1993: 291, 293). Este autor lo define como: “una secuencia coherente de expresiones significativas exhaustivamente interpretables fuera de la situación comunicativa que, por poseer la propiedad de coherencia global, pueden designarse mediante una sola proposición que representa el significado unitario y utilitario del conjunto”. Constituye hasta ahora, junto con el de las palabras, el producto de mayor producción material de la especie humana. Los textos se diferencian entre sí. Así hay textos informativos, figurativos, ilustrativos, simbolizados, criptográficos, informatizados, computacionales, lógico-matemáticos o formalizados, disciplinarios y combinados. Se les conoce también como textos clásicos y textos computacionales digitalizados (Hipertexto). Su desciframiento, uso y aplicación, correcta y apropiada, requiere de tratamientos interpretativos particulares, aun cuando el ser humano puede también hacerlo, a su modo, de manera simultánea o/y paralela. Puede utilizarse también como instrumento de condicionamiento y dependencia cognoscitiva.

**TEXTO DEMOSTRATIVO.** Es aquel en el que se expone y justifica una aseveración con respecto a circunstancias generales, así como con respecto a acciones que por regla general requieren de una justificación más concreta y específica.

**TEXTO-DEPENDENCIA.** Relación de sumisión alienante que se crea principalmente en la Escuela entre los alumnos, maestros y libros de texto, consistente en que todo el saber que se requiere o necesita saber aceptablemente, sobre todo, para aprobar un curso o ser exitoso en él, es el que está sólo en los libros de texto que usa e impone el maestro a sus alumnos. Para este tipo de maestro, los demás saberes y textos de otros libros no son válidos ni se aceptan, independientemente de que sean más inteligibles, apropiados, actualizados, prácticos o más sustentados. Llega a ser un verdadero trastorno intelectual que impide la intervención de otros maestros y que castra e inhibe el discernimiento intelectual de los alumnos, pues por la magnitud del sometimiento, llega hasta adoctrinarles y entramparles, incluso en determinados enfoques, paradigmas, modelos teóricos, concepciones de la enseñanza y el aprendizaje, tratamientos y resolución de problemas, formas de evaluación y contenidos de los programas, los cuales se convierten en esquemas rígidos y conservadores de pensamientos dogmáticos, difíciles de cambiar cuando las circunstancias lo requieran. Muchos políticos e investigadores también caen en esto cuando se aferran a mantener sus prácticas y creencias, sometiéndose a su exposición, ideología y dominio de la cuestión. La única manera de irrumpir exitosamente contra la texto-dependencia hasta ahora es apelando al uso regular de todo tipo de hipertextos y de la red Internet.

**TEXTO IMPRESO.** Mini sistemas de ideas y argumentos que se estructuran lógicamente con sentido de cuerpo cognoscitivo de manera secuencial y silogística, a fin de dejar impresa cualquier expresión de una situación, intención, sensación, inspiración, expectativa, decisión y realización, impregnada de contenido humano y social. Generalmente, es un texto escrito, lineal, secuencialmente silogístico, limitado y estable o fijo, que se lee procesa con continuidad lectora.

**TEXTONOMÍA.** Término acuñado por Aarseth (1994), para hacer ver la necesidad de establecer un ordenamiento jerárquico de textos en los hipertextos electrónicos en término de matrices lingüísticas, históricas y tecnológicas, con el objeto de diseñarles, procesarles y aprovecharles con mayor amplitud y profundidad cognoscitiva.

**TEXTÓN.** Unidad básica de la textualidad que se emplea ampliamente en la construcción de hipertextos.

**THESAURUS.** Especie de diccionario enciclopédico ampliado, ideativo o ideológico, particularizado, compuesto de términos o palabras *que* poseen una sola acepción, el cual encierra un verdadero **tesoro de enseñanzas e ideas** cuando se le imponen estructuras profundas de constructividad cognoscitiva y se le dota de coherencia global a su contenido. Las enseñanzas no están dadas de manera literal, como usualmente se hace en los diccionarios, enciclopedias y textos, sino que hay que buscar, develar y extraer, tras una búsqueda y procesamiento intencionado entre los términos que lo constituyen; es éste el caso del presente thesaurus. En los procesos de tematización e integración cognoscitiva se convierten en excelentes libros de apoyo a la construcción de los aprendizajes escolares.

**TIEMPO CONCEPTUAL DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE.** Cantidad promedio de horas que el estudiante debe ocupar para que pueda lograr los resultados de los aprendizajes previstos (P.T). Investigadores sostienen que un estudiante de educación superior debe dedicar no menos de cincuenta horas semanales a sus estudios.

**TIEMPO DE ESTUDIO.** Lapso de duración, estipulado convencionalmente, para que en una institución educativa se lleve a cabo un proceso, tarea o actividad de estudio, programado con antelación.

**TIEMPO DEL CURSO, PASANTÍA O SEMINARIO.** Duración requerida y establecida convencionalmente para realizar la actividad instruccional correspondiente a una de estas tres modalidades de estudio.

**TIEMPO DEL PROYECTO.** Duración de tiempo que se asigna para el diseño, elaboración, implementación y ejecución de él.

**TIEMPO DE REACCIÓN.** Lapso de tiempo que pasa tras producirse una acción o estimulación sobre un cuerpo u objeto y desenchadenarse luego la reacción que corresponda.

**TIEMPO DEL TRABAJO O DE LA TESIS.** Duración de tiempo que se fija a la realización y defensa de la tesis.

**TIPOLOGÍA EPISTÉMICA DE PROBLEMAS.** Los problemas suelen catalogarse de muchas maneras, pero desde un punto de vista epistémico se adopta una división que comporta sus tres partes diferenciadas: estado inicial, proceso de resolución y estado final. A partir de ello se distinguen los que tienen el estado inicial y final bien definidos: son los problemas bien formulados y correctamente resueltos; generalmente, son los problemas escolares de procedencia lógico-formal y científico-tecnológica, confirmados y verificados en sus aplicaciones prácticas. Luego siguen los problemas que tienen el estado inicial bien definido, el proceso metodológico de resolución debidamente establecido y el estado final insuficiente o deficientemente concluido: son generalmente la mayoría de los problemas de investigación de todas las ciencias existentes. Siguen luego los problemas que tienen el estado inicial mal definido, el procedimiento metodológico insuficientemente establecido y el estado final con apariencia de bien establecido; son muchos de los problemas de investigación que se proponen en las ciencias sociales, económicas, humanísticas, históricas y en la educación. Y, finalmente están los problemas que tienen el estado inicial y final mal definidos: son generalmente los problemas de aquellos sectores del saber y del hacer poco trabajados desde un punto de vista cognoscitivo, así como todos aquellos problemas propios de la vida diaria.

**TITULACIÓN.** Proceso de educación académica universitaria, basado en un sistema de créditos que regula los niveles de la formación profesional correspondiente. Oscila entre 80 y 110 créditos para un primer nivel de TSU de tres años, 120-180 créditos para las licenciaturas según sean carreras de cuatro o cinco años, y 20-60 créditos para el postgrado, dependiendo del subnivel respectivo.

**TÍTULO.** Palabra o expresión compuesta de no más de 20 palabras que como macroestructura de comento expresa la idea y sentido fundamental de un trabajo. Debe ser breve y semánticamente suficiente; es decir, debe darse a entender por sí mismo. No es apropiado incluir en él expresiones como: "Un estudio de...", "Una investigación de...", "Una revisión...", "Un diagnóstico...", "Una propuesta de...", y otras similares.

**TITULOMANÍA ACADÉMICA.** Envanecimiento narcisista y exhibicionista, declarativo y comunicativo de algunos estudiantes recién graduados, sobre todo, los que terminan el doctorado, que consiste en hacer ver a quienes tratan con ellos y más aún cuando son sus subalternos, que como ahora son doctores tienen que dirigírseles con su respectivo apelativo y reverencia, pues por simplemente serlo, consideran que se les debe todo el respeto a su nueva investidura y condición profesional. Muchos de ellos creen que por tener el título de Doctor y habiendo realizado un único trabajo de investigación (con el cual pasaron bastante trabajo para concluirlo), pueden ocuparse de cualquier otra materia o cualquier otra investigación independientemente de que sea muy diferente de la suya, tanto como docente de cualquier materia y sobre todo de "**Metodología de la Investigación**" (que fue en la que pasaron más trabajo), como "**evaluador**" de otros trabajos y otras investigaciones sin haberse preparado para ello. Es, pues, una situación bastante chocante a la cual hay que atribuirle, sin duda alguna, la presencia inocultable de inmadurez y de un complejo de inseguridad, por no decir de inferioridad. Casi todos quienes así actúan, pasan por alto el hecho de que para ser doctor no basta con obtener el título que ostenten, aunque sin duda alguna eso es INDISPENSABLE, pues también deben parecerse a un doctor, pensar y hablar como doctor, comportarse como un doctor, pero sobre todo, trabajar competentemente como doctor, incluso, a veces algunos tienen hasta que "*oler a doctor*". Este complejo desaparece con el tiempo y más rápidamente cuando se trabaja y se convive con otros pares, quizás después de pasar bastante tiempo y trabajo como doctor.

**TÍTULO DE GRADO.** Documento institucional oficializado y refrendado por una autoridad ministerial, que indica el cumplimiento total aprobatorio de los créditos de estudios y otorga el derecho a ejercer libremente una profesión, adquirida tras un proceso de formación cognoscitiva y la aprobación de los requisitos académicos correspondientes.

**TÍTULOS DENOMINATIVOS DE UNA CARRERA Y DE UNA ASIGNATURA.** Macro estructuras de comento o expresiones denominativas suficientemente globales que desde un punto de vista

cognoscitivo son realmente representativas de aquello que su significado denota y expresa. En el caso de los trabajos de investigación, los insumos para su elaboración son el enunciado del problema, las hipótesis de trabajo y los propósitos de la investigación. Lo deseable es que siempre sea resultado de un acto enunciativo y textualizador creativo, pero que sugiera su contenido o aquello a lo que se refiera. En el caso de las estructuras jerárquicas o de los árboles de contenidos, como sucede con las denominaciones de los Cursos o Asignaturas de los Planes de Estudio, los títulos de ellas deben coincidir con denominaciones o palabras-concepto, inclusivos, cuyo alcance y extensión contengan un grado de generalidad decreciente, de modo que se establezcan niveles distintivos y se garantice que un título o denominación superior contenga a otro inferior como su parónimo, o que uno inferior esté contenido realmente en el inmediato superior. No se consideran expresiones felices al respecto, denominaciones como: Matemáticas I, II, III; Física I, II; Química I, II, Anatomía I, Castellano I, etc., por cuanto podría considerarse como una pobreza léxica, así como desconocimiento y manejo impropio de la materia.

**TÍTULO DE UN CAPÍTULO DE UNA OBRA O TEXTO.** Denominación macro-estructural que recoge las ideas esenciales que en él se tratan.

**TÍTULO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Macroestructura identificativa tentativa, pero siempre representativa del contenido del texto que titula, en la que se refleja(n) la(s) idea(s) clave(s) o fundamental(es) del trabajo. Se sugiere hacerlo breve y simple, pero bien expresivo y representativo de lo que se trata en el trabajo. Cuando se le escribe por vez primera, generalmente no es definitivo, por cuanto casi siempre requiere hacerse un ajuste en él más acorde con lo que se desarrolla en el contexto de descubrimiento del problema de investigación. Es, pues, el *NOMBRE* del trabajo o proyecto, no el problema en consideración, tampoco el tema y mucho menos el objetivo del proyecto. Si coincidieran las denominaciones entre sí es, simplemente, porque no se tiene una idea clara de ninguno de ellos.

**TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO.** Macroestructura denominativa definitiva del texto del trabajo, en la que se recoge la esencia cognoscitiva del contenido global del trabajo. Constituye una síntesis del contenido ideativo presente en el problema de investigación, las hipótesis respectivas y los objetivos del trabajo. Cuando aparece en los proyectos o anteproyectos el título es siempre provisional o tentativo. Por lo tanto, puede modificarse hasta después de ser defendido el trabajo.

**TORBELLINO.** Movimiento rotatorio de un fluido que se desplaza sobre una superficie.

**TODO.** Entidad unitiva impregnada plenamente de complejidad constitutiva, diferenciable cualitativa y cuantitativamente de otros 'Todos', que a su vez, son partes de 'Todos' de menor o mayor dimensión y composición, la cual posee propiedades emergentes específicas que permiten su tratamiento, desarrollo y perfeccionamiento como un Todo propio diferenciado de sus partes. Al conocer y manejarse o disponerse del 'Todo' no es conveniente descomponerle analíticamente en partes, porque pierde su carácter de totalidad y puede confundirse con aspectos relacionados con sus partes. Cualquier análisis que sobre él se haga en tanto 'Todo' ha de involucrar **sólo a sus propiedades emergentes**, las cuales sí podrían ser subdivididas y desarrolladas en cualidades particulares de dichas propiedades totalísticas.

**TOMA DE CONCIENCIA.** Estado de máxima reflexividad, inteligibilidad y comprensión de un determinado asunto que en alguna medida afecta sensiblemente a una persona, en el cual además de comprender de manera significativa lo que está pasando y el grado de afectación que se siente, se reconocen los cambios internos y externos que se producen e interiorizan firmemente, pero que traen consigo necesariamente reprogramaciones conductuales de posturas, actitudes y modos de comportamiento, los cuales se asumen como una nueva manera regular de posicionarse, desenvolverse y comportarse cotidianamente.

**TOMA DE DECISIONES.** Proceso regular de emprendimiento de acciones y actuaciones, personales y colectivas, que se implementa en forma de acciones y reacciones diversas: instintivas, intuitivas y pensadas, ante cualquier inquietud, necesidad, motivación o estimulación particular, el cual se da eventualmente, inesperadamente, premeditadamente o muy reflexivamente. Las situaciones en que se da, por lo común, están impregnadas de duda, incertidumbre, desconocimiento y riesgo. Así que puede ser tanto instintiva, intuitiva y sin justificación consciente (caprichosa), como pensadas muy reflexiva-



mente, incluso, en forma colectiva compartida. Generalmente, ocasiona consecuencias y secuelas previstas e imprevistas, por las que casi siempre hay que responder con reconocimiento y responsabilidad. Por lo tanto, toda toma de decisiones tiene un costo y hay que pagar por ella. En lo colectivo, por posturas de autoridad, mando, delegación o de ego personal, hay la costumbre de usarla a veces, para convalidar situaciones sobre las cuales se toma previamente la decisión, se busca imponer luego subrepticamente a los demás y se hace ver que se toma compartidamente con ellos, lo cual resulta, por supuesto, falso. Sin duda alguna, la toma de decisiones impone, para bien o para mal, el curso de toda nuestra existencia.

**TÓPICO.** Estructura mínima de representación cognoscitiva global, tanto en lo temático como en lo problemático, empleada para seleccionar y organizar aspectos específicos de un determinado campo o área de conocimiento, sobre todo, curricular. Por lo tanto, el tópico presenta una visión global acerca de lo que trata un asunto. También se le considera como un grupo diverso de temas. En la organización no epistemología del conocimiento científico es equivalente a 'Campos de conocimientos'.

**TORMENTAS DE IDEAS.** Aparición abrupta y desenfrenada de todo tipo de ideas en la imaginación de la persona como consecuencia de una hiper estimulación cognoscitiva desencadenada en una sesión colectiva de trabajo creada especialmente para ello.

**TORNADO.** Tromba muy activa y de considerables proporciones que con una fuerza descomunal se desplaza irregularmente en forma de columna de aire violento, por la superficie del planeta.

**TORNADOS DE IDEAS.** Bloque móvil y compacto de representaciones e imágenes que se desencadena, impulsado por un núcleo de tres o más ideas, tras las cuales comienzan a aparecer muchas otras ideas, representaciones e imágenes, que giran alrededor del núcleo y que se empuja imaginariamente como un torbellino.

**TRABAJO.** Actividad intencional, regular y sistemática, que se lleva a cabo con o sobre una idea, materia o actividad para idear, hacer, producir, crear, conservar, transformar algo y prestar algún servicio, todo lo cual conduzca a la satisfacción de una necesidad o requerimiento, genere algún uso, sea de cierta utilidad y permita la obtención de un determinado beneficio personal, colectivo o social.

**TRABAJO DE ASCENSO.** Estudio, investigación o producto intelectual que se realiza para cumplir con el requisito de ascenso en el escalafón académico de una institución educativa, en el que el autor hace un aporte novedoso al asunto y contribuye a su conocimiento, desarrollo, uso y aprovechamiento. Es por tanto un esfuerzo estrictamente personal en el que se pone claramente de manifiesto la capacidad resolutoria de un problema, su sistematización escrita y el valor agregado cognoscitivo del autor. Su nivel de realización, complejidad y exigencia está en relación directa con la categoría a la cual se aspira ascender. Así por ejemplo, ningún estudio o investigación diagnóstica, propuesta técnica o de aplicación, proyecto especial, proyecto de exploración o proyecto de evaluación de un objeto, ente o parte individual, podrían considerarse como trabajos de ascenso aceptables para las categorías de Asociado y, mucho menos, para la categoría de Titular. Igualmente se considera inaceptable que un mismo trabajo sea presentado por dos o más docentes universitarios para ascender a las categorías de asociado y titular. Sin embargo, en caso de que se trabaje en equipo, grupo o en un colectivo, los aspirantes al ascenso deben saber interpretar y expresar por sí mismos, en un escrito con cuerpo propio, una síntesis integrativa de todo el trabajo común, sólo que debe destacarse el aporte hecho por el profesor aspirante y estar en correspondencia con las exigencias para el ascenso al escalafón respectivo.

**TRABAJO DE GRADO.** Documento académico público e institucional, escrito, que presenta el resultado de un Proyecto de Investigación previo, en el que se muestra y demuestra el grado de dominio conceptual e instrumental de conocimientos, procesos, procedimientos y una metodología, propios de la modalidad y temática que conciernen a la investigación efectuada, el cual conduce a la obtención de un determinado título universitario, generalmente de postgrado. Puede considerársele también como una disertación escrita sobre determinada investigación que se presenta y defiende ante una instancia autorizada para optar a un grado académico, llevada a cabo bajo la dirección y guía de un tutor de

acuerdo con un esquema organizativo y una estrategia metodológica sistemática que ha sido aplicada consistentemente.

**TRABAJO EN EQUIPO.** Programa estratégico de actuación conjunta, armónica y sinérgica, el cual se establece consensualmente de manera oportuna como un cuerpo o sistema compacto con individuos diversos que, aun cuando tengan un carácter, manifestación o naturaleza diferentes, persiguen objetivos comunes, para llevar a cabo acciones organizativas, ejecutivas o directivas, orientadas a la conducción y el funcionamiento programático efectivo, rentable, productivo y exitoso del ente o sistema del que formen parte. Para trabajar en equipo se debe: 1) poseer una visión de la totalidad y de los demás componentes del asunto, sistema o ente sobre el cual se va a operar o trabajar, 2) poseer una concepción de la organización del asunto o sistema en cuestión, 3) tener una idea amplia y global de los procesos funcionales de la organización, 4) efectuar una división racional de las tareas propias de las partes de la organización, 5) adquirir un firme compromiso por la parte que corresponda a cada quien, 6) tener un conocimiento de la cadena que conforma el sistema con el medio en su círculo externo de funcionalidad adaptativa, 7) constituir y utilizar una base común de conocimientos que sustente el comportamiento global de las partes del cuerpo o sistema y de los diferentes miembros del equipo, 8) programar las actuaciones del equipo sinérgicamente y en función de una estrategia común compartida por todos, 9) reconocer los parámetros estándar de funcionalidad global y desenvolverse en función de ellos, 10) poseer capacidad autónoma para la corrección inmediata de errores y la realización de ajustes convenientes, incluso, en los miembros del equipo; y, 11) supervisar y evaluar el desempeño gerencial, la funcionalidad del equipo, el trabajo que se programa y realiza, así como los productos particulares y totales del sistema y del equipo.

**TRABAJO EN RED.** Manera sinérgica de trabajo colectivo en forma plana (heterárquica), en función de propósitos e intereses asumidos como comunes, la cual amplía las posibilidades de realización individual y total. Se trata de conocer y tener acceso a lo que todos hacen sin interrumpir e inmiscuirse en lo que se hace, para ajustarse o adecuarse lo más que se pueda al trabajo y objetivo común del equipo. Por lo tanto, la idea es no convertirse en *TODERO* para que todos los integrantes de una red hagan de todo, pasando incluso unos por encima del otro sin condicionamientos laborales específicos, sino de que cada quien haga bien su parte, sabiendo lo que todos los demás hacen por el *TODO* y para el *TODO*. Es decir, se trata de hacer lo suyo competentemente de modo que al trabajar se haga exactamente lo que se encomiende, pero a sabiendas de que “eso suyo” siempre habrá de estar en función de un *TODO* que también es bien común de los demás; en otras palabras, en función de un *TODO*, que corresponde a una instancia o ente superior y cuyo resultado global es algo diferente de lo que cada quien hace por su parte. No es, pues, un simplemente estar conectado en red o meterse en una red para funcionar o desenvolverse de manera improvisada, desorganizada e individualista, ni para convertirla en un escenario en donde todos tratan de hacerse sentir, presentando o exponiendo cualquier cosa; ni tampoco para utilizar a todos en beneficio personal en caso de ser un directivo o coordinador de la red, ni mucho menos para pasarle una aplanadora a alguien que forme parte de la red de trabajo.

**TRABAJO INTELECTUAL.** Toda actividad intelectual y cognoscitiva profundamente reflexiva, sobre ideas, conocimientos y materias concretas, con resultados o productos exteriorizables, que amerita una ocupación a ella sumamente dedicada, concentrada y sistemática, en la cual se involucran simultáneamente un conjunto de procesos del pensamiento y que por dificultarse el control consciente de ellos, inciden sobre dicha actividad de manera directa, y que además de deparar algún determinado provecho o beneficio cognoscitivo, también pueden distorsionarla, dispersarla y afectarla improductivamente.

**TRABAJO INVESTIGATIVO.** Quehacer cognoscitivo inicialmente desestructurado, impregnado en todo sus pasos y fases de cierta incertidumbre cognoscitiva y metodológica, el cual es dirigido desde un principio por problemas, conjeturas y propósitos, que se coordinan anticipadamente e instrumentan metodológicamente, siguiendo un juego sucesivo de preguntas y respuestas, cuyas ideas subyacentes se someten a todo tipo de verificación constructivista, teórica, experimental, aplicada o práctica.

**TRABAZÓN.** Efecto relacionado con el entendimiento de algo que se produce cuando se elaboran párrafos muy largos o con muchas ideas.

**TRADUCCIÓN.** Proceso de reconversión del contenido de una idea, texto o discurso, no estrictamente léxica ni mecánica, como producto de correspondencias y equivalencias entre entes léxicos equiparativos significativos, que se expresa a través de una jerga, lengua o idioma, en un habla, texto o discurso, de otra lengua o idioma. Aun cuando estén presente acepciones similares entre palabras equivalentes de jergas, lenguas o idiomas diferentes, la traducción es algo más que un proceso de equiparación y equivalencia léxica, por cuanto se fundamenta, necesariamente, en un proceso previo de interpretación, que le induce efectos de inteligibilidad, indispensables todos, para llegar a la construcción y reconstrucción de los significados respectivos. Autores como León (2000), consideran, que se estructura en cinco fases: Lectura, Preparación, Traducción en sí, Revisión y Entrega.

**TRAMO CURRICULAR.** Nuevo término curricular que al igual que el de 'Trayecto' introdujo el Proyecto Tunning para distinguir uno o varios períodos o trayectos de estudio. Ha sido adoptado también en Venezuela. Carece de una teoría curricular o científica que le sustente y justifique.

**TRANSPARENCIA.** Calidad de ser transparente o, también, modo de expresar o dejar ver algo con claridad contundente. En ella no es necesario descubrir, vislumbrar, ni adivinar nada. Todo se hace patente de modo diáfano y cristalino. Se le considera como un buen criterio de pulcritud gerencial y administrativa de las actuaciones y bienes propios y públicos.

**TRASCENDENCIA.** Efecto de impacto proyectivo de diversa índole manifestativa, individual y colectivo, adecuado, consistente y perdurable, más allá de los límites de en donde se forma, establece, conforma, capacita, faculta y empodera, como entidad, objeto, persona o sistema, encaminado a la inserción multi hacedora y auto hacedora (multipoiética y autopoiética), en ambientes, medios o escenarios intelectuales, sociales, productivos, reproductivos, compatibles o afines, para inducir y llevar a cabo todo tipo de trabajo, funcionamiento, asistencia, servicios y hasta recreación colectiva y pública. Lo idóneo es que toda formación y proceso formativo debe ser para la trascendencia de aquellos sentidos y espacios en donde ellos se lleven a cabo. Se trasciende la escuela, la universidad, la profesión, la comunidad, la región, el país, el continente y, sobre todo, se trascienden los tiempos o las épocas. Es, pues, un efecto únicamente inherente a los humanos y a sus proyectos de cualquier índole.

**TRASCENDENCIA COGNOSCITIVA.** Incidencia de una idea, sistema de ellas o de conocimientos de cualquier índole teórico-metodológica y práctico-utilitaria asociados, más allá del contexto cognoscitivo en donde forme(n) parte del contenido de un sistema de sentidos, significados y explicaciones de todo género de objetos con que se relaciones(n), en cuyo caso la proyección se convierte en una inserción efectiva que da origen a efectos cognoscitivos diversos, incluyendo la creación, reproducción, soporte y multiplicación positiva, tanto de las ideas de partida como de ideas nuevas. Se trasciende de un campo de conocimientos a otro campo, de una temática a otra, de una teoría a otra teoría, o a una disciplina o ciencia, o de una disciplina a otra disciplina o ciencia, etc.

**TRASCENDENCIA CURRICULAR.** Concepción instruccional y educativa de la formación y capacitación cognoscitiva, profesional y humana, con carácter proyectivo hacia el entorno socio-laboral envolvente, que se diseña e instrumenta para ir siempre más allá del puro otorgamiento del certificado o título profesional que sólo posibilita la incorporación a algún sitio de trabajo. Con ella se persigue que el egresado pueda sobresalir y trascender como profesional, persona y ciudadano en todos aquellos escenarios, laborales, profesionales y sociales, diversos, en donde se incluya y desarrolle, para que pueda impulsar, cultivar y desarrollar también autónomamente todas las demás potencialidades y aptitudes que, por sus habilidades, destrezas, competencias laborales y capacidad productiva-autoprodutiva-reproductiva, le distinguen, destaquen y realcen en todas las aludidas dimensiones: profesional, humana, social y hasta espiritual.

**TRASCENDENTE.** Significa: "ir más allá de los límites formales de algo precedente", en donde se hace presente como otro algo presente, novedoso o diferente de lo que lo origina, y cuya manifestación global u holística, no es inferible ni explicable totalmente sólo a partir de las partes que en términos sinérgicos lo componen. En el acto trascendente se superpone de manera simultánea y complementaria una especie de encadenamiento universal jerárquico en espiral de asuntos, el cual pareciera ser inmanente a toda la Naturaleza misma. En ella, se constituye al mismo tiempo, una dinámica de funcionamiento y

desarrollo, analítica (por partes entre las cuales se da un cierto grado de coherencia estructural jerárquica), pero que para efectos de su inteligibilidad se sintetiza integradamente en niveles, también jerárquicos, de manifestación fenoménica diversa, diferenciada y especializada. Ejemplos de ese algo son, entre otros: la inmanencia de las cosas, la vida per se, la figura significativa de una personalidad estelar, la mente como tal, el significado y sentido humano de la realidad presente, la comprensión, la inteligencia, la conciencia, las emociones, los sentimientos y el espíritu.

**TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA.** Conjunto de procesos de cambios curriculares diversos: ajustes, modificaciones, reformulaciones, sustituciones, conversiones, actualizaciones e innovaciones, que se llevan a cabo en el seno de la institucionalidad universitaria, los cuales pueden abarcar la 'Misión y Visión de la Universidad', en caso de tratarse de cambios realmente profundos; 'Composición Directiva de las Autoridades y Forma de Gobierno Universitario'; 'Ofertas de Carreras', 'Desarrollo de los niveles de Estudios Superiores'; 'Modificaciones de las Estructuras y Componentes generales y particulares, inherentes a los Diseños de las Carreras que se ofertan'; 'Perfiles de Egreso'; 'Conformación de los Componentes'; 'Estructuración organizativa del Contenido de los Cursos, Asignaturas o Módulos'; 'Ejes de Constitución y Desarrollo de los Componentes y Contenidos Curriculares'; 'Procesos Instruccionales': 'Enseñanza', 'Estudio', 'Aprendizaje', 'Evaluación'; 'Procesos de Medición de las Funciones Universitarias'; 'Materiales Instruccionales'; 'Administración y Asistencia Académica al Estudiantado', 'Infraestructura de Soporte Académico Institucional', y otros más. Las funciones del proceso de transformación universitaria son: superar las complicaciones y dificultades que aquejan a la actividad académica de calidad que en ella debe efectuarse, ponerla a tono con los tiempos presentes, hacerla más pertinente a los requerimientos profesionales, productivos y económicos de la sociedad y desarrollo del país, ofrecerles opciones profesionales al estudiantado, cónsonas con sus expectativas de estudio, convertirla en una Institución que también aprende y, sobre todo, hacerla cada vez menos selectiva y excluyente.

**TRANSDISCIPLINARIEDAD.** Su raíz de partida es un término que etimológicamente significa: "*al otro lado de*", "*a través de*", "*más allá de*" (DRAE). Su sentido cognoscitivo implica, en una primera aproximación semántica, algo que supera o traspasa un cierto ordenamiento conceptual establecido o reconocido por alguna comunidad de hablantes o practicantes de determinada materia. Epistemológicamente, es un proceso de organización, estructuración, construcción y desarrollo de conocimientos, fundado en la elaboración de sistemas temáticos de descripciones y explicaciones con conocimientos provenientes, tanto de disciplinas diversas como de sectores del hacer y del saber organizado en forma no de disciplinas, incluso con saberes-haceres cotidianos y culturales. Por ello, aquí sí es válido el criterio epistemológico anarquista de Fayerabend de que "*Todo lo cognoscitivo vale*". En estos sistemas, fundamentalmente de explicaciones, no necesariamente se conserva la forma de estructuración lógica que algunos de los conocimientos constitutivos poseen en las disciplinas de donde proceden; es más, la intención que se persigue con ella es despojarse de los compromisos cognoscitivos e investigativos que trae consigo la adopción de paradigmas y teorías de las disciplinas ya constituidas. También puede entenderse por transdisciplinariedad la transposición o transferencia de conocimientos desde una o más disciplinas hasta determinados sectores del saber, hacer y del sentir, no necesariamente disciplinarios, con el objeto de descubrir y elaborar explicaciones de asuntos, problemas o cuestiones que pudieren entenderse o comprenderse más allá de cómo se entienden o comprenden en las disciplinas involucradas. En este sentido está estrechamente asociada a la integratividad compleja del conocimiento y el saber-hacer globalizador. En la transdisciplinariedad no surgen teorías propiamente dichas de las cuestiones de interés, sino grupos o cuerpos de descripciones y explicaciones que configuran áreas y temáticas de conocimientos en las que se establecen, sustentan, critican o justifican los hechos y objetos ya acontecidos. Por lo tanto, en tal sentido no tienen porqué ser oposiciones a las especializaciones científicas reconocidas actualmente. Ejemplos claros de transdisciplinariedad se consiguen en la crítica artística y literaria, la política, la astrología y en todas aquellas formas de expresión cultural de los pueblos y naciones, que se hacen, disponiendo de conocimientos provenientes de diversas disciplinas. Cabe advertir que el habla cotidiana y el desarrollo rutinario del discurso que se sigue constituyen una forma particular de transdisciplinariedad "*light*", por cuanto dicho discurso, por ser espontáneo y ni siquiera paradigmático, no se acoge ni se contextualiza en disciplina alguna. También este tipo de proceso es muy frecuente encontrarlo en sectores diversos de las ciencias sociales y de la educación en el marco de críticas y cuestionamientos que allí constantemente se hacen. Su forma textualizadora más exquisita se encuentra en los seis volúmenes de la Obra: 'El Método', de Edgar

Morin. Últimamente, han surgido autores y hasta grupos de estudiosos, que por identificar y reducir solamente la disciplinariedad a las ciencias básicas: Física, Química, Biología, Matemática, Lingüística, Geología, Astronomía o Medicina, etc., o con las derivaciones especializadas e intradisciplinarias de ellas, como es el caso radical de Sergio Vilar (“La Nueva Racionalidad”, 1997), quien hace una interpretación globalizadora propia de la transdisciplinariedad, oponiéndosela en forma apretujada a la especialización científico-disciplinaria, así como obviar el hecho de que el sentido etimológico originario del concepto de disciplina es precisamente: “**ordenamiento organizativo del saber y del hacer**”, por un escaso conocimiento epistémico del asunto y en un sentido general, declara una supuesta contraposición existente entre disciplinariedad y transdisciplinariedad. Así mismo, muchos de esos autores postulan de manera categórica e insuficientemente fundada, que lo que ellos entienden por transdisciplinariedad va más allá de cualquier ordenamiento organizativo disciplinario existente, dejando ver que tal ordenamiento cognoscitivo, trasciende incluso la estructuración organizativa de las formas disciplinarias del saber y del hacer práctico-aplicado y se inscribe en una nueva forma de racionalidad que llegan hasta identificar erróneamente con el pensamiento complejo y cuántico. Pero, no es así. Cualquier selección temática de conocimientos que se extraiga desde las disciplinas científicas, tecnológicas, humanísticas o sociales, en función de propósitos cognoscitivos diferentes de los que persiguen las disciplinas por sí mismas, como sería el caso, por ejemplo, de los que se vinculan con el tratamiento a problemas particulares específicos o especializados o con la formación curricular y profesional especializada, arrastra consigo, como premisas de estructuración, un conjunto indeterminado de conocimientos previos, que deben darse a conocer explícitamente y recibir una reformulación, reinterpretación y reorganización diferente de la que antes tenían en las correspondientes disciplinas, aunado a la reorganización que al mismo tiempo deberán recibir otros conocimientos asociados que en ese momento vienen al caso y que no poseen un específico ordenamiento disciplinario. De modo que tarde o temprano, tras cualquier transdisciplinarización, habrá que “**disciplinar**” el cuerpo de conocimientos resultantes o darle un carácter disciplinario; es decir, conferirle un orden integral de cuerpo unitivo global al asunto de interés, hacer disciplina de él, y traer un poco de luz a las sombras de la ambigüedad y la confusión que al principio se presentan en todos los interesados y usuarios de lo transdisciplinario, pues su inteligibilidad es más difícil. De lo contrario, se tendrá una agrupación dispersa y fragmentaria de conocimientos que carecerá de las virtudes psicocognoscitivas que depara el ordenamiento lógico disciplinario de las ciencias modernas: inteligibilidad ideativa, descriptividad manifestativa, explicatividad fenoménica, preescriptividad prospectiva, proyectividad tecno-ingenieril y predictividad del devenir, el cual está asociado con las formas percibibles y concebibles de la realidad, con los hechos, procesos y estados trascendentes de ella. Al margen de que la realidad real pueda tener un comportamiento complejo, aleatorio o cuántico, y el indeterminismo y la incertidumbre reinen en el espacio de la inteligibilidad cognoscible y comprensible del intelecto, la búsqueda y la racionalidad humana serán siempre por la identificación, creación o establecimientos de órdenes diferenciativos discursivos textualizados y por la estabilidad dinámica de todas aquellas interacciones existentes, que permitan el sostenimiento de formas representativas provisionales o estacionarias, de la realidad, también presentes de manera provisional y temporal en la Naturaleza y en la sociedad humana misma.

**TRANSPARENCIA.** Proceso trasluciente y cristalino, democrático, de evidenciación pública que permite dejar ver en forma clara, nítida, precisa y concisa, cualquier objeto de ella; así como al que se es accesible sin ninguna restricción o se pone al alcance de cualquier persona. Hace, que las cosas, los procesos y los procedimientos de las actividades humanas, sean de conocimiento y dominio público. Sus indicadores más relevantes son: rendición pública de cuentas, accesibilidad pública a las fuentes de información y libre comunicabilidad de los resultados. Por el principio de heterologocidad, esta palabra no es transparente ni convierte en transparente a quien la pronuncia y usa desemedidamente en el habla común o educada.

**TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA.** La que se realiza de acuerdo con la aplicación correcta de los principios contables universalmente aceptados, sin que se empleen al mismo tiempo, procesos paralelos ocultos, como el manejo arbitrario de la caja chica y la doble contabilidad; que distorsionen la realidad funcional, administrativa, financiera y económica de una organización, empresa, institución o país.

**TRANSPARENCIA COMUNICATIVA.** Claridad cognoscitiva y semántica del contenido de un texto que según la complejidad en que esté expuesto, se obtiene del mantenimiento del equilibrio entre la

redundancia necesaria para reducir al mínimo el esfuerzo interpretativo de los lectores-estudiantes y las necesidades expresivas requeridas para su correcta interpretación, de modo que la información de dicho texto sea lo más legible e inteligible posible al mayor número de usuarios.

**TRANSPARENCIA CURRICULAR.** Modo de proceder legible, claro y visual, consistente, consecuente y fidedigno, de docentes y estudiantes, respecto al sistema de instrucciones que se establece en un diseño curricular por el cual se guían, para que todos quienes los ejecuten y sigan, den garantía de proceder correcto, efectivo, unívoco y completo, así como también de la funcionalidad, calidad y excelencia profesional, que deben caracterizar su implementación, administración y evaluación.

**TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA DEL SABER O DEL CONOCIMIENTO.** Conjunto de transformaciones semánticas traductivas, de un conocimiento científico o disciplinario a un saber-hacer curricular, que tras organizarse bajo un nuevo ordenamiento disciplinario, permiten su adecuación legible e inteligible a un determinado tipo de usuarios-estudiantes. Se hace en forma oral y escrita; asimismo, teórica, práctico-ejercitativa y experimental.

**TRANSTEMATICIDAD.** Proceso de tratamiento y desarrollo de un asunto de interés cognoscitivo que por su multi dimensionalidad y complejidad global cognoscitiva, trasciende lo meramente temático y da pie para una consideración cognoscitiva que lo supera hasta convertirlo en un planteamiento descriptivo-explicativo nuevo o simplemente diferente. Los productos resultantes de este proceso, por lo común, caen en el campo de la ciencia divulgativa, la literatura y el discurso mítico-religioso.

**TRANSVERSALIDAD.** Etimológicamente también viene del latín '*trans*' y '*tras*', lo cual, según las fuentes acreditadas del idioma significa: "*al otro lado de*", "*a través de*" y "*más allá de*". En la ciencia y la epistemología del conocimiento científico se usan primordialmente sólo los dos primeros, y de ambos hasta ahora se ha conceptualizado y operacionalizado formalmente: "**a través de**"; es más, hay autores que erróneamente hacen interpretaciones y disquisiciones epistemológicas disponiendo únicamente de la tercera acepción. Se trata, pues, en la transversalidad, de una acción físico-material, energética o cognoscitiva, que sin alterar el curso de un proceso en desarrollo, "**atraviesa**" de manera oblicua o perpendicular, el asunto que se trata, trayendo como consecuencia algún efecto interactivo adicional conmovedor o perturbador, de carácter significativo, ya sea que fuere previsto o imprevisto. Puede producirse conjuntamente con otros procesos afines o equivalentes, pero también, de manera independiente de otros procesos concurrentes o concomitantes con él. En otras palabras, es un efecto simultáneo por el que se extiende la acción de un cuerpo, ente, cosa, propósito, tema o idea, de un lado a otro en un espacio o campo cognoscitivo circunvecino, en estructuración y desarrollo, insertándose, complementándole, completándole, o circunvolucionándole a él para ampliar o reforzar algún aspecto de él. La transversalidad más conocida, estudiada, explotada e industrializada en la naturaleza y la sociedad humana, es la de las ondas electromagnéticas, la cual sustenta el mayor progreso científico, tecnológico, social y militar que ha conocido la civilización humana, por lo que podría servir de gran ayuda para conocer y disponer más provechosamente de otras formas de transversalidad. Es prudente hacer ver que el vocablo "**más allá de**", no es válido para las cuestiones epistemológicas relacionadas con el saber o el conocimiento científico, porque en el proceso de construcción y desarrollo de dicho conocimiento lo que priva es el ordenamiento cognoscitivo disciplinario estructurador, y por ello se admite sólo a las dos primeras acepciones cuando tratan y desarrollan los entes de sus dominios cognoscitivos. De modo que el uso de la expresión: "*más allá de*", trasciende al ente cognoscitivo disciplinario en cuestión y habrá de referirse a otra cosa que pudiere incluso no tener ninguna relación con la que sirva de interés cognoscitivo. Es el caso cuando se refieren, por ejemplo, a: "*más allá del modelo*", "*más allá de la teoría*", o "*más allá de la disciplina*", etc., pues de ir en efecto más allá de la disciplina o de un ordenamiento disciplinario determinado se trataría de algo que ya no sería la misma forma disciplinaria como tal, aunque pudiere referirse a ella o tener vinculación con ella, sino que tendría aspectos y cualidades (propiedades) de una especie de posible *METADISCIPLINA* futura si es que en algún momento llegare a cuajar definitivamente, la cual sería en lo estructural diferente de la(s) disciplina(s) de partida, o en el peor de los casos no tendría nada que ver con ninguna de las disciplinas conocidas con las que se haya relacionado inicialmente. En otras palabras, tanto la referencia como los dominios de aplicación serían estructuralmente diferentes y por lo tanto se trataría de dos entidades estructural y entitativamente también diferentes, cuyos efectos en los estudiantes o demás personas, ya fueren positivos o negativos,

a los efectos de los propósitos de aprendizaje, sería imposible predecir. Ejemplos podrían ser los diálogos cotidianos en lo que se encarna la visión más clara de una real transdisciplinariedad hablada, la crítica literaria, artística y social, la información periodística, la divulgación científico-tecnológica, etc. En el caso curricular, la transversalidad es el efecto que justifica lo que los docentes han venido haciendo y diciendo, todo el tiempo, a gusto y voluntad durante las clases, sobre todo, cuando se salen de las actuaciones planificadas en los programas de estudio, hacen múltiples comentarios adicionales y desarrollan así su currículo personal u oculto sin darse cuenta. En este caso, sin proponérselo el docente, se generan efectos subliminales tácitos en todo el ambiente de aula, que así como pueden generar algún provecho también podrían ocasionar efectos dañinos, como lo serían, por ejemplo, efectos de manipulación conductual o distractores generadores de desatención estudiantil, al igual que una posible transferencia de inquietudes y valores indeseables.

**TRANSVERSALIDAD COGNOSCITIVA.** Entrecruzamiento de ideas provistas de una profunda carga de valoración significativa (polisemia), que siguiendo consistentemente una estrategia de construcción cognoscitiva de manera explícita o implícita, permite imprimirle al proceso de interpretación y desarrollo de ellas, o al asunto que esté considerándose con ellas, una impronta o estructuración de actividades y procesos que dejan una huella y pueden encaminarse al logro de un propósito establecido de manera previa y tácita. Muchos de los procesos curriculares subliminales se dan u obedecen a efectos y procesos de carácter transversal.

**TRANSVERSALIDAD CURRICULAR.** Proceso de complementariedad cognoscitiva, didáctica y educativa tetradimensional, debidamente prevista, que se extiende a lo “*ancho y largo*” del proceso de formación instruccional, gracias al cual se implementa el perfil profesional de una carrera o nivel educativo, se desarrollan los contenidos, se afirman los aprendizajes, se valoran las competencias del perfil y se fomenta el desarrollo integral de las capacidades intelectivas y humanas de los educandos. Se pone de manifiesto simultáneamente en el transcurso del proceso de formación durante las clases, al desarrollarse las actividades programadas y en la acción didáctica que ejecuta el docente cuando contribuye al procesamiento interpretativo de ellos y a la ocurrencia de los aprendizajes de los estudiantes. Es tetradimensional, porque involucra en una unidad integrativa indivisible a docentes, contenidos, estudiantes y a la Institución. En tal sentido, los cuatro se conciben de tal manera que comparten los mismos propósitos educacionales, pues todos se integran sistémicamente en función de la organicidad y unidad curricular que les sea distintiva. En principio, la transversalidad permite, por una parte, resaltar, reafirmar o contrarrestar algo que aparentemente pareciera oculto; por ejemplo: valores o antivalores, tanto de docentes como de estudiantes, igualmente, concepciones científicas, ideológicas, políticas, económicas, materiales, religiosas, etc. Y por otra parte, también permite adicionar paralelamente enseñanzas y contenidos que podrían completar o complementar propósitos o actividades de índole curricular, que por cuestiones de espacio o de Cursos, o créditos, no es posible incluir explícitamente en el plan de estudios. Tal cuestión permite incorporar y desarrollar asuntos relacionados con problemas que trascienden lo meramente cognoscitivo; por ejemplo, problemas sociales, políticos, económicos y culturales. Al respecto, debe establecerse inicialmente un mapa de redes cognoscitivas y disciplinarias del problema o asunto que requiera de tratamiento transversal; éste luego se tematiza en función del propósito instruccional establecido; después se le vincula con el contenido curricular de aquellos cursos con que sea compatible y conectable, y finalmente, se fija la estrategia y programación de acciones didácticas y de aprendizajes que habrán de ponerse en práctica durante las clases. Por tratarse de una instrucción complementaria, fundada en el ejemplo, la inducción comunicativa y las aplicaciones a la vida real, la transversalidad curricular tiene una mayor significación, importancia y simplicidad educativa en la educación básica y media, que en la educación superior. Nótese, que en los dos primeros casos se está ante seres en pleno desarrollo psico-biológico. En el segundo, la mayoría de ellos ya tienen preformada e incluso constituida su personalidad, por lo que el logro de efectos educativos transversales en ellos requiere de un tratamiento más complejo, intenso y condicionante. Esta transversalidad puede servir curricularmente para incorporar otras enseñanzas que son necesarias, convenientes e importantes de proporcionar a los estudiantes para su plena formación profesional, puesto que no es posible ubicarlas y tratarlas, por razones de espacio, crédito o evaluación, en alguno de los cursos, o en la estrategia metodológica explícita del Programa del Curso o de la asignatura. Cuando son bien organizadas y llevadas a cabo permiten reducir estratégicamente el volumen del contenido de la enseñanza y hasta el número de cursos del plan de estudio.

**TRANSVERSALIDAD DIDÁCTICA.** Enfoque y procedimiento subliminal de enseñanza y comunicación, de saberes y haceres, que se lleva a cabo conjuntamente con otra estrategia principal de desempeño didáctico, en la que se trabaja de manera paralela y simultánea en dos niveles: el puramente cognoscitivo y el nivel psico-filosófico y social. En el primero se lleva a cabo la formación cognoscitiva totalmente visible que se declara explícitamente en los diseños curriculares. Y en el segundo, se induce, modela y hasta manipula, a través de la actuación regular del docente, aquello específicamente educativo, humano y social que se desea inspirar, activar, imprimir o fijar en los estudiantes de manera desapercibida. Consiste, en elaborar un plan técnico de actuación docente, apoyándose en una apropiada metáfora que al respecto previamente se selecciona, y en el que se organizan cuidadosamente las enseñanzas transversales ocultas; se describe cómo se estructuran secuencialmente y se insertan dichas enseñanzas en el quehacer temático de aula, cómo interviene en ello la transversalidad metodológica durante las actuaciones didácticas específicas, cómo se intervienen dichas enseñanzas con la materia de enseñanza respectiva, cómo se produce el proceso de “atravesar” los demás Cursos o asignaturas que también se imparten al mismo tiempo, y cómo controlar con precisión y hacer seguimiento evaluativo al trabajo transversal efectuado.

**TRANSVERSALIDAD METODOLÓGICA.** Proceso de entrecruzamiento de métodos, técnicas y procedimientos de tratamiento estructurador, operacional e instrumental, en el conocimiento existente, que se produce hasta imperceptiblemente cuando se hacen actividades de investigación, descubrimiento, creación, comunicación, reproducción y aplicación de ideas o temas cualesquiera en textos escritos o discursos. La razón para que se produzca estriba en que no obstante declararse cuáles recursos metodológicos habrán de emplearse en un estudio o trabajo, durante el desarrollo del mismo se incorporan recursos metodológicos adicionales, de manera Ad Hoc soterrada, hasta sin darse cuenta, y por lo común, en forma no necesariamente completa, quedándose algunas partes tratadas insuficientemente y poco conectadas al cuerpo central del trabajo. Al elaborarse y aplicarse una técnica de estructuración transversal es posible crear efectos semánticos adicionales a los significados explícitos que se persiguen constituir y entender. Es, precisamente por efectos incontrolados de este tipo, por lo que en las actividades y proyectos de investigación, se creen condiciones para el establecimiento de hipótesis o profecías de auto cumplimiento, lo cual desvirtúa el valor metodológico de los estudios e investigaciones que se hacen en dichos proyectos.

**TRANSVERSALIDAD TEMÁTICA.** Modo de estructurar y reestructurar conocimientos y propósitos cognoscitivos tematizados al compás del desarrollo simultáneo y paralelo que sigue el desenvolvimiento y culminación secuencial de las ideas principales contenidas en los temas que de manera directa se exponen o comunican durante las clases respectivas. Se pone siempre en correspondencia significativa y referenciativa con el núcleo temático que desencadena la selección temática de partida. Ejemplos también son los diálogos cotidianos de problemas o cuestiones generales.

**TRANSPOSICIÓN DE ROLES.** Técnica de análisis deconstructivo que consiste en ponerse en la posición de otra persona de forma que se asuman actitudes y esquemas ajenos, a los fines de ver un asunto bajo la óptica de la otra. Con ello se pretende conmover y perturbar creencias y convicciones que se tengan de algún asunto.

**TRATAMIENTO TECNO-INSTRUCCIONAL A LAS TAREAS LABORALES.** Tras un análisis que se haga a las tareas que interesen, en el sentido de conocer qué partes contienen, qué significa cada una de ellas y cómo y con qué procesos están interrelacionadas, tal como cuando se hace reingeniería laboral de trabajo, se requiere: 1) determinar el esquema secuencial de los pasos que comprenden todas las tareas de trabajo susceptibles de tratamiento técnico. 2) En cada una de ellas, dependiendo de su complejidad, complicación o dificultad, se aplica un enfoque de caja negra o traslúcida, para lo cual se descompone cada una de las tareas en partes y éstas nuevamente en tres partes: la entrada, el cuerpo-proceso y la salida-producto. 3) se ve o determina qué llega, entra o sirve de insumo en la parte inicial misma (entrada); qué pasa, fluye, se desplaza o se traslada por el cuerpo dándole a su vez carácter de fluido, contenido o proceso; y qué sale para convertirse en producto-insumo de la nueva parte que sigue. Esto mismo se repite para las demás partes hasta cubrirlas todas y armar la secuencia-red de tareas de trabajo que distinga el funcionamiento de la unidad de trabajo en su totalidad. Toda la información asociada se registra como “*apunte empírico de campo*” para su consiguiente procesamiento, discrimi-



nándose en cada parte particular. 4) Se hace nuevamente un análisis cognoscitivo a cada parte en función de la realización y cumplimiento óptimo de la tarea, para conocer lo que exactamente se necesita para su realización infalible. Se registra, luego, la información que se obtenga y se adiciona como producto o valor agregado del análisis, ya sea porque no está a disponibilidad en el sitio, no está claro el asunto que debe hacerse, o porque se desconoce y hay que elaborarla para el caso. 5) Se integra y configura el esquema secuencial definitivo de todas las partes de cada tarea. 6) Se elabora el algoritmo de ejecución deseable de cada tarea (lo que se debe hacer de acuerdo con dicho algoritmo). 7) Se procede a estudiar el algoritmo para perfeccionarlo: minimizarle en tiempo y recursos, maximizarle de manera productiva y rentable, o ambos a la vez. Y, 8) Si se quiere o requiere, se le puede efectuar un estudio de limitaciones y posibilidades, así como de fortalezas y debilidades, para conocer las posibles fuentes de errores al ejecutar las tareas, de modo que con ello se hagan las correcciones apropiadas y oportunas; incluso se prevean otras posibles formas de ejecución que permitan mejorar aún más su realización.

**TRAUMA COGNOSCITIVO.** Hecho cognoscitivo de gran impacto personal con consecuencias funestas para el aprendizaje y procesamiento humano de conocimientos, que afecta patológicamente las facultades, capacidades y creencias relacionadas con determinada materia o asunto. Ocurren con frecuencia tanto en la escuela y la universidad como en la actividad profesional. En menor medida se presentan en los investigadores, quienes por sí mismo logran neutralizar o contrarrestar los efectos, no obstante que viven experiencias de este tipo con frecuencia. Traumas como éste son los que experimentan los estudiantes de postgrado cuando se enfrentan a los síndromes perversos propios del postgrado.

**TRAYECTO DE APRENDIZAJE.** Sucesión temporal de estudios o período lectivo de tiempo, asociado a la prosecución estudiantil normal y regular, que puede abarcar uno o más semestres o trimestres de estudio de una carrera, y al que se le atribuye una caracterización y determinado énfasis académico que, en lo curricular, fija la institución. Su duración mínima es de 12 semanas. Es un nuevo término que se incorpora a la lexicografía curricular en el marco de las misiones educativas del Estado venezolano, sobre todo, en los diseños curriculares de la Misión Rivas y de la Universidad Bolivariana.

**TRIANGULACIÓN.** Procedimiento técnico de la investigación etnográfica, etnolingüística y etnometodológica, que consiste en abordar el objeto o asunto de interés cognoscitivo desde tres ángulos o posiciones diferentes, para aplicarles a su vez, técnicas también diferentes; contrastarlas entre sí, corregirlas en función del propósito de análisis, y complementarlas entre ellas, para darle así un mayor acabado y completitud cognoscitiva al asunto en cuestión. Parte del principio onto-metodológico de que "Todo objeto de interés cognoscitivo es triangulable".

**TRIANGULACIÓN CURRICULAR.** Técnica compleja de análisis de los objetos componentes, pertenecientes a los niveles curriculares macro, meso o micro: diseño, componentes, programas, actividades de aula, etc., que interrelaciona cruzadamente los objetos de interés, análisis, estudio o investigación, para verificar su dinámica de estructuración y funcionalidad, el grado de integración existente, la magnitud de la coordinación de las actividades, la resultatividad de los procesos y productos que van desarrollándose y, finalmente, la calidad con que ellos resultan.

**TRIANGULACIÓN ETNOGRÁFICA.** Método cualitativo y etnográfico que comprende la combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas en el estudio de un fenómeno. Consiste en recoger y analizar datos desde tres ángulos distintos en forma de control cruzado para compararlos entre sí. La triangulación puede darse entre: 1) datos, 2) investigadores, 3) concepciones teóricas, 4) metodologías, y, 5) aspectos múltiples relacionados con los propósitos de la investigación.

**TRIÁNGULO PSICOANALÍTICO.** Método cualitativo que enfoca y trata una situación problemática desde tres vertientes sémicas: imaginaria, simbólica y real.

**TRIMESTRE ACADÉMICO.** Período de estudio que comprende de 10 a 12 semanas, las cuales pudieren ubicarse, incluso, entre dos años consecutivos. También se le denomina lapso o término.

**TRÍPTICO.** Escrito plegado en tres partes, generalmente simétricas, ilustradas y graficadas con cierto arte, dirigido a un determinado público, cuyo contenido resume en forma más organizada que el díptico, lo más importante y significativo de un asunto que se notifica a los interesados. Contiene también los datos que permiten la comunicación con los responsables de su elaboración: lugar, fecha, dirección teléfono-fax, email, código postal, etc.

**TURISMO ACADÉMICO.** Actividades de esparcimiento, figuración, pantallería, y hasta de rebuscamiento de algunos recursos adicionales de todo tipo, que algunos docentes universitarios y de los Ministerios llevan a cabo en el país y en el extranjero, a costa del presupuesto destinado a las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria o ministerial. Para ello, se usa como subterfugio la participación en eventos de docencia e investigación, la asistencia a reuniones y comisiones que no generan ningún provecho a la institución, y la representación institucional decorativa. Cualquier actividad académica que se realice en el país o en el extranjero, que no genere algún beneficio cognoscitivo o material, y que no se revierta sobre los planes operativos y del trabajo regular de las instituciones, termina convirtiéndose en turismo académico. Incluso, la realización de cursos y talleres que sólo proporcionan información y motivación, más no generan cambio alguno en el desempeño de los participantes, también terminan resultando actividades muy afines a las de turismo académico.

**TUTELA.** Término que en un amplio sentido ha llegado a adquirir las cuatro connotaciones siguientes: socio-orientativa, psicopedagógica, cognoscitiva e institucional. La primera connotación es la más vieja. Desde la antigüedad se inició en el seno familiar, en donde los hijos prácticamente se entregaban a otras personas para que los cuidaran, protegieran y educaran. En la griega antigua se les encomendaban a los esclavos, quienes por lo común eran capturados en incursiones de lucha o como prisioneros de guerra o figuras sabias, para que les instruyeran y convirtieran en personas preparadas, aptas y competentes en diversas artes y oficios. Luego, muchos siglos después, floreció, se institucionalizó y se desarrolló en las organizaciones religiosas una tutela de manera diferente y muchos de quienes la ejercían se convertían en tutores de menores y la ejercían con cierto "método". En cierta manera, la intención era proporcionarle al tutelado algo sí como una especie de figura protectora y hasta paternal a quien por circunstancias diversas carecía de ella. Desde la edad media, incluso un poco antes, esta figura fue considerada y normada en los reglamentos y normas de muchas organizaciones e instituciones de reinos, principados y pueblos; posteriormente, de estados y países. La segunda connotación psicopedagógica, surgió y se desarrolló en el seno de la institución escolar religiosa con la intención de atender a aquellos estudiantes que tempranamente se incorporaban al sacerdocio y que además presentaban ciertas dificultades cognoscitivas en sus estudios. En el caso de entidades escolares, ya en los siglos XVII y XVIII, por la llegada de muchos estudiantes, se desindividualizó un poco la tutela, dada la necesidad de atender a los nuevos estudiantes tutelados, para lo cual se apeló a la ayuda de los estudiantes más avanzados del grupo o de la escuela. Así convertían a los ya tutelados en pro-tutores de sus propios compañeros, compensando un poco la carencia de maestros-tutores y se prestaba así un poco de ayuda a quienes la necesitaban. El educador norteamericano Landcaster impulsó este tipo de tutela como un método de enseñanza que se hizo popular en muchas escuelas. Pero los iniciadores reales de esta práctica fueron, mucho antes que él, los monjes católicos. Después, en el siglo XX, con la incorporación de la psicología y la orientación como profesiones, se le dio un carácter de oficio profesional, llegando a diversificarse en servicios de orientación y atención psico-pedagógica a los estudiantes. Con ello, se buscaba, en efecto, proporcionarles una mayor atención académica a estudiantes deficientes o rezagados. La tercera connotación cognoscitiva, aun cuando inicialmente también fue implementada por los sabios y estudiosos religiosos, así como por los maestros artesanos del pasado y continuada luego por los discípulos-estudiantes destacados, por estar muy vinculada con actividades de descubrimiento y la producción de conocimientos, fue necesario tecnificarla, sobre todo, en las actividades de investigación, dando origen a una forma de tutela que en vez de centrarse en la persona, como en las dos anteriores, comenzó a concentrar su interés en sus formas de pensar, en las **IDEAS** y productos cognoscitivos de ellas. Finalmente, la cuarta connotación institucional es aquella que proporcionan aún las instituciones o entidades asociativas a personas naturales, proyectos e instituciones mismas con el fin de promoverlas, crearlas, constituir las, financiar las, desarrollar las y proteger las de manera instruccional, ciudadana y social.

**TUTOR ACADÉMICO.** Profesor a tiempo completo de una institución, que además de su actividad docente regular, lleva a cabo un servicio complementario de asistencia tutorial académica a un grupo de estudiantes que le asigna su facultad, departamento académico o cátedra particular.

**TUTOR DOCENTE.** Profesional que orienta a los alumnos de un curso o asignatura específica en la realización de las actividades cognoscitivas del contenido programático del curso y en cómo estudiar la materia específica. Generalmente trabaja con los alumnos fuera del horario de clases establecido de manera individual, grupal, dirigida u on-line. No debe confundirse con la actividad extra-cátedra que algunos docentes implementan de manera irregular con sus estudiantes, para obtener indebidamente beneficios monetarios a cambio de favores evaluativos compensadores del mal desempeño estudiantil.

**TUTOR DE TRABAJO Y TESIS DE GRADO.** Investigador o docente investigador, que orienta, dirige, supervisa, valida y evalúa el trabajo de grado de tesis y los prepara para una defensa pública ante un jurado designado para el caso, bajo un clima de relaciones de mutuo entendimiento, sinceridad, respeto, esmero y cooperación. Generalmente posee variantes de acción y modalidades diversas de trabajo que le permiten atacar los problemas y dificultades desde ángulos o enfoques diversos, por eso a veces también funge de estrategia cognitivo y metodológico de la investigación.

**TUTOR PROFESIONAL EXPERTO.** Aquel que posee y trabaja con los siguientes elementos: 1) Investiga problemas y presenta resultados o productos de sus investigaciones a alguna instancia o comunidad, 2) Posee instrumentos de acopio o registro informativo tutorial, 3) Se rige por algún manual de instrucciones, procedimientos y de ética profesional para la realización de la tutoría, 4) Posee incluso formularios “membreteados” de prescripciones, orientaciones, consultas y asesoría tutorial, 5) Posee a disponibilidad de los interesados, bases de datos y conocimientos para la incorporación de los estudiantes a la actividad tutorial, 6) Trabaja con instrumentos de actividad tutorial o con bitácoras de tutoría en papel o electrónicas, 7) Aplica instrumentos para el control y evaluación de la tutoría, 8) Dispone de instrumentos de evaluación de Anteproyectos, Proyectos, Tesinas, Trabajos de Ascenso, Trabajos de Grado y Tesis doctorales, 9) Usa instrumentos de evaluación para la presentación y defensa de Proyectos, Tesinas, Tesis, Trabajos de Ascenso y demás Trabajos de Grado, 10) Posee a disponibilidad de cualquier interesado documentos y formatos uniformes de Líneas de Investigación, ya sean propias o que estén en asociación con otros investigadores o dependencias de investigación. Quien no cumpla con estos requisitos está muy lejos de ser un verdadero tutor profesional y por lo común su actuación tutorial no traspasa el nivel de tutoría artesanal. El costo-hora de los honorarios profesionales particulares, netos, de un Tutor acreditado, podrían ser en Venezuela, de una unidad tributaria, la hora de tutoría en el nivel de TSU y Licenciatura, de dos unidades tributarias, la hora de tutoría, en el nivel de Especialista y Magíster, y de tres unidades tributarias, la hora, en el nivel de Doctorado y Post-doctorado. Más allá de ello es especulación y usura mercantilista. Los traslados, hospedaje y alimentación para la realización de una actividad tutorial en otras localidades, correrán por cuenta de quien solicite la tutoría. Finalmente, el mérito tutorial no se mide por libros escritos sobre tutorías y charlas sobre esta materia, ni tampoco por los cursos de Metodología de Investigación que se dictan, sino por estudios, investigaciones de aspectos específicos de la tutoría y, sobre todo, por la cantidad de tesis aprobados en instituciones diversas.

**TUTOREAR.** Dirigir, validar y evaluar la actividad de estudio e investigación de estudiantes para la obtención de un certificado, grado o título académico. En este caso, lo que se hace es impulsar, dirigir y coordinar el desempeño, la producción, desarrollo y aplicación de ideas y procedimientos de los estudiantes, no su individualidad profesional como tal, ni mucho menos, su personalidad. De efectuarse esto último como actividad complementaria constituye un valor agregado del trabajo del tutor o asesor. Por no ser todavía una actividad debidamente profesionalizada es conveniente iniciarse en estas lides como cotutor, conjuntamente con algún otro tutor que a su vez le sirva: o bien de modelo o le instruya en los menesteres de la investigación tutorial. La cotutoría es prudente hacerla inicialmente en aquellos aspectos donde se tengan las mayores fortalezas cognoscitivas, metodológicas y productivas.

**TUTORADO.** Estudiante investigador, generalmente de un estudio de postgrado, que en un trabajo de esta naturaleza, orientado por una normativa respectiva, ya sea académico o de cualquier otra índole, es dirigido y asistido por un tutor respectivo, quien a su vez debe tener necesariamente conocimientos, experiencia y competencias en la materia objeto de investigación. Algunas veces se oye en docentes de

metodología de la investigación y en ciertos tutores, el uso de la horrible palabra **tutorizado**, para denominar al estudiante tutorado; tampoco le correspondería la denominación de **tutelado**.

**TUTORÍA ACADÉMICA.** Actividad investigativa instructiva, sumamente interactiva y comunicativa, presencial o a distancia, individual, grupal, cooperativa y hasta competitiva, en la que se orienta, atiende, asesora, se muestra o da a conocer algo, se explican determinados asuntos, se proporcionan todo tipo de recursos, se chequea el trabajo regularmente, se verifica y evalúa el desenvolvimiento y desempeño investigativo integral de los estudiantes tesistas. Es fundamentalmente una actividad académica, orientada al desarrollo de las aptitudes, capacidades y potencialidades cognoscitivas, investigativas y de procesamiento de información de los estudiantes en situación de estudio y atención académica integral, propia de actividades como las de postgrado. Bajo ningún concepto es una actividad de clases magistrales o de enseñanzas puramente comunicativas.

**TUTORÍA ARTESANAL.** La que realizan intuitivamente y **al tanteo del ensayo y error metodológico**, quienes no se han preparado ni formado en esta materia debidamente, ya sea a través de una práctica co-tutorial dirigida, o/y capacitándose en seminarios, cursos y talleres específicos de actividades tutoriales, relacionadas con la investigación académica. Es la que realizan la mayoría de los docentes de metodología de la investigación, muchos de los investigadores científicos y los docentes que no investigan y, sobre todo, los recién graduados del postgrado que se convierten inmediatamente en docentes y tutores de Cursos y proyectos de postgrado.

**TUTORÍA O ASESORÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA.** Actividad que se encomienda a los docentes universitarios con la finalidad de atender a los estudiantes en todo lo concerniente a su desempeño y actuación como miembro estudiantil de una comunidad universitaria. Comprende todo lo relacionado con la parte de sus estudios particulares, lo administrativo-académico, la evaluación de su desempeño estudiantil y el cumplimiento de todo lo estipulado en la normativa del régimen estudiantil. En los siglos XVIII y XIX, ésta fue una modalidad de enseñanza que caracterizó la formación educativa universitaria europea, sobre todo, la educación religiosa en sus diversas modalidades.

**TUTORÍA CORPORATIVA.** Actividad técnica organizada supervisada, acreditada y evaluada por instancias institucionales, que se lleva a cabo por un grupo de investigadores, profesionales y técnicos de diversa naturaleza, agrupados en redes de tutores, relacionada con todos los requerimientos académicos del trabajo de grado, quienes acuerdan fusionarse orgánicamente o a través de una alianza estratégica, para asistir integralmente a los tesistas en todo lo que concierna a sus necesidades de investigación o producción, conocimiento, preparación, defensa o publicación del trabajo de grado. Se implementa cuando se hace necesario atender tutorialmente a una población significativa de tesistas que supera la atención limitada de ellos de manera individual. Comprende investigadores que, entre otras cosas, conozcan en forma plena o parcial de tutoría de investigación, las técnicas y métodos de la estadística respectiva, la metodología de la investigación particular, la gramática y lingüística del texto, y que además hayan trabajado en investigaciones propias que hubieren culminado en publicaciones diversas de conocimiento institucional y público, El grupo corporativo comparte líneas de investigación y puede poseer al mismo tiempo sus propias líneas de interés investigativo. Puede funcionar en el seno de un núcleo, centro o instituto de investigación, pero también puede funcionar de manera independiente, incluso puede llegar a transformarse en una empresa autónoma de investigación. La tutoría corporativa pretende, entre otras cosas, enfrentar la disparidad de criterios, experiencias, confusión, deficiente praxis, desinformación, desactualización, arbitrariedad y escaso profesionalismo imperante entre la comunidad de tutores de postgrado.

**TUTORÍA DE POSTGRADO.** Actividad técnica organizada, supervisada y acreditada, por instancias institucionales, mediante la cual se lleva a cabo un tipo de investigación académica institucionalizada que responde a lineamientos y exigencias propias del nivel educativo respectivo. En ella se tienen actualmente tres dimensiones características: la institucional, que se expresa a través de los Reglamentos y Normativas existentes para el desarrollo de tales actividades; la investigativo-docente, que se materializa a través de las actuaciones de los tutores del trabajo de grado; y la investigativo-estudiantil, que se pone de manifiesto a través de las actuaciones generales autónomas de los estudiantes investigadores o tesistas. Se efectúa en entrevistas diferenciadas por el tipo de tarea y

actividad informativa-productiva-indagativa que se requiera. Puede ser individualizada, grupal, colectiva y corporativa, en las modalidades de presencial, virtual y combinadas. En la primera, la interacción con el tesista es directa, uno a uno, cara a cara, tanto de manera presencial como virtual o vía telemática. En la grupal y colectiva, el tutor trabaja con varios tesistas al mismo tiempo, de manera presencial o virtual, en función del tipo de entrevista que se lleve a cabo. Y en la corporativa, intervienen tutores de diversa especialización con la intención de profundizar, ampliar y proporcionarle calidad a la actividad investigativa que se realice. Lo deseable es que el tesista pase por todas las formas de tutoría y sea debidamente atendido en todas ellas.

**TUTORÍA DOCENTE DE FORMACIÓN DE DISCÍPULOS.** Asistencia académica integral que pueden prestar determinados docentes a destacados estudiantes suyos, que fungen a veces como preparadores y que pueden llegar a convertirse en tutores-estudiantes futuros, con la intención de incorporarlos a sus cátedras y demás programas de trabajo de docencia e investigación. La tutoría se basa en enseñarles conocimientos, experiencias e inquietudes sobre la propia praxis profesional que ha caracterizado su actuación y carrera académica como docente, investigador, productor y profesor de extensión. Al final, luego de la culminación de sus estudios y de participar exitosamente en un concurso de oposición, llegan a convertirse en asistentes de los docentes-tutores y de los docentes-investigadores.

**TUTORÍA ESTUDIANTIL.** Actividad de apoyo y asistencia cognoscitiva que desde tiempos inmemoriales se atribuye y asigna a los estudiantes más destacados de un curso en algunas instituciones de educación media y superior, para que atiendan cognoscitivamente a sus compañeros rezagados en el cumplimiento de las obligaciones académicas estudiantiles establecidas. En tal caso, debe instrumentarse un programa de atención, coordinado por un docente-investigador y un psicólogo orientador, quienes deberán apoyar técnicamente al estudiante-tutor, hacer ajustes y correcciones al programa, y reforzar la asistencia al estudiante tutoreado cuando necesariamente se requiera. En todo caso, es conveniente que el estudiante-tutor lleve un registro pormenorizado de sus actuaciones académicas y lo revise un tutor más preparado.

**TUTORÍA GRUPAL COLECTIVA Y COOPERATIVA.** Actividad de asistencia, coordinación y conducción de todo tipo de tareas de investigación académica, que puede realizar un tutor con grupos diversos de tesistas en términos globalmente cooperativos (no mayor de cinco tesistas), y en el marco de determinada línea de investigación, para cumplir con las exigencias académicas que se estipulan a la realización de los anteproyectos y proyectos de investigación o de grado. Puede ser parcial: por fases de la investigación, o completa, hasta la defensa del Proyecto o Tesis de grado. Se afina en la actuación colectiva cooperativa de todos, incluyendo la del tutor, para auxiliarse mutuamente, compartiendo experiencias, conocimientos, materiales, asistencias personales, haciendo análisis colectivos de los avances de cada proyecto, sugiriendo, contrastando y reforzando ideas, incluso, criticando y cuestionando rigurosamente los avances de cada trabajo. En este caso, la participación del tutor es integral, casi como un miembro más de todos los proyectos de sus tesistas. La función instruccional de esta tutoría radica en proporcionar una preparación colectiva a todos de manera equiparativa en forma presencial y hasta on-line (por video-conferencias), haciendo énfasis en la competitividad cooperativa de todos, ello con el fin de lograr una formación autogestionaria, orientada al desenvolvimiento y desarrollo autónomo de los tesistas o investigadores en materia de investigación. Comprende todo tipo de actividades instruccionales colectivas, incluyendo las entrevistas tutoriales individuales que se requieran. La validación y evaluación de los avances es por ideas y productos terminales asociados. La presentación y defensa se sigue por la estrategia didáctica asimétrica de **ataque-defensa-repliegue-contrataque-corrección**. Para hacerla, se necesitan tutores con experiencia en tutoría e investigación simultáneamente, pues sólo podría llevarse a cabo bajo la concepción de una docencia investigativa y de profesionales duchos en las materias de trabajo. Aquí nada tienen que hacer como tutores, los investigadores noveles ni los recién graduados. Es, pues, una tutoría sumamente exigente.

**TUTORÍA TAPA AMARILLA.** Denominación **metafórica** que se da a un tipo de actividad tutorial en el marco de estudios sobre la calidad de la educación superior, sobre todo, en materia de investigación de postgrado, para hacer ver, en términos venezolanos, una situación de atención tutorial totalmente anómala que adquiere proporciones cada vez más alarmantes. Se trata de que una gran cantidad de docentes que carecen de actividad investigativa propia, que no forman parte de líneas o grupos de

investigación o simplemente que no investigan, sino que, para “*matar tigres o dragonear en la actividad docente*”, se convierten en “*profesores de metodología de investigación*”, habiendo sólo cursado en todos sus estudios de uno a tres de esos cursos, cuyos contenidos a fin de cuentas siempre fueron los mismos. La cuestión tiende a complicarse algunas veces cuando los propios organismos y autoridades del postgrado, haciéndose los desentendidos de la situación anterior, les convierten además en miembros de Comisiones evaluadoras de trabajos, proyectos o artículos de investigación, careciendo también de la preparación conveniente para ello, pues muchos sólo han hecho un único trabajo de investigación para la obtención de grados y a duras penas lo han terminado. Sin duda alguna, la mayoría de ellos lleva a cabo una tutoría de investigación sumamente deficiente, apoyada esencialmente en uno que otro autor de libros de Metodología de la Investigación, quienes son tan confusos y equivocados como ellos, y que lejos de contribuir realmente a que se cumplan con los propósitos de la actividad investigativa y de la investigación, la enredan, complican y distorsionan, haciendo que todo se vuelva una confusión generalizada en la que incluso cualquier ayuda de otra tutoría similar, por otro tutor o docente semejante, que tratase de hacerla, resulta muy cuesta arriba, diferente, inefectiva y hasta imposible. Lo primero que hacen dichos docentes de metodología y con lo cual enredan y confunden la cuestión desde el mismo inicio del trabajo, porque a su entender así aparece prácticamente en todos los libros de Metodología de la Investigación (Y supuestamente todos los autores no debieran estar equivocados), es mandar a “*buscar o revisar un Tema de Investigación*”, obviando el simple hecho de que en la investigación científica no hay temas de investigación como tal, sino **problemas de investigación**. Luego dan la instrucción de elaborar un “**Título del Tema, Proyecto o Problema de la investigación**”, obviando también por segunda vez, otro hecho tecno-investigativo importante, que en este aspecto denominativo del trabajo se involucran tres conceptos de analiticidad totalmente diferentes: **Tema, Proyecto y Problema**, cuyos significados son por supuesto muy diferentes y a los tres no se les debe denominar de manera igual o semejante. Además, el título de un proyecto cualquiera siempre es una denominación en principio **tentativa** y mucho menos debe convertirse en una condición restrictiva para discriminar propuestas de trabajos de investigación como está ocurriendo actualmente en el postgrado de algunas Universidades. La versión del título más o menos aceptable, al igual que cualquier **Introducción** de un trabajo, se pone siempre al final del proyecto y no al comienzo. Sólo cuando finaliza el trabajo se escribe la versión definitiva. En otras palabras, nombrar el tema, proyecto o problema de la misma manera es un **grave error conceptual** y más aún lo es, cuando se usa para determinar la pertinencia de él dizque a una línea de investigación que nadie conoce sino bajo la sola denominación de ella. La denominación se da, pues, al **Proyecto de Investigación** y no al tema ni al problema, ni tiene porqué coincidir con la denominación de una Línea de Investigación. En este mismo sentido, algunos docentes, tutores, coordinadores y asesores de investigación, sin ninguna justificación realmente técnica o académica y, mucho menos, metodológica o epistemológica, le imponen al supuesto título que cumpla con el **critério de pertinencia**, a no se sabe qué. Unos dicen, que a la Línea de Investigación del Subprograma de Postgrado, cuyos documentos de soporte y criterios de validación o valoración, residen mencionados o en algún catálogo o en las mentes de los coordinadores de las líneas; otros dicen, que al postgrado mismo; otros, que a la Universidad, otros, que a los planes de desarrollo del país y, últimamente, que a la Comunidad o a los Consejos Comunales. ¡*Tremendo rollo!* El siguiente paso que dan dichos docentes de metodología consiste en que como no conocen el significado epistémico del concepto **Problema** y mucho menos de lo que metodológicamente significan **las hipótesis de un problema de investigación** y no simplemente de una investigación en general, obvian nuevamente por tercera vez el papel de ambos en la auténtica actividad investigativa, y entonces ordenan a los estudiantes formular los **objetivos de la investigación**, los cuales, por decisión metodológica de dichos docentes y de los autores de los libros de “Metodología de Investigación”, son convertidos de esa manera en **el núcleo central del trabajo investigativo**. ¡*Craso error!* Pues, lo que se propone lograr con la investigación: las metas del trabajo, el fin de la investigación o simplemente los objetivos, los transforman automáticamente, sin darse cuenta, en la esencia del asunto o el quid de la investigación, y entonces por decisión docente y no investigativa, que es lo que debiera ser, los convierten “*así por así*” o porque **así lo hacen todos**, en **hipótesis de autocumplimiento** (*Post Hoc Ergo Procter Hoc*; Popper, 1968; Becerra, 2000). Ahora bien, como los libros de metodología desconocen eso o no lo tienen y *mutatis mutandi* dichos docentes también lo obvian, cuando eso se hace así, entonces recomiendan operacionalizar dichos objetivos, extraer variables desde ellos, para luego elaborar tablas de especificaciones y construir después los instrumentos que determine el diseño o la modalidad respectiva de la investigación. Ninguno se percató entonces de que de esa manera lo que sigue es el montaje de un procedimiento espurio con el

que luego inevitablemente se trata de hacer todo para que dichos objetivos se cumplan tal como aparecen formulados en el proyecto, para lo cual se valen ingenuamente del empleo de técnicas y métodos de la estadística, creyendo que con ello sustentan correctamente de manera técnica y metodológica la investigación, o pueden defender o salvar la validez o pulcritud de la investigación seguida. Lamentablemente, en la realidad de la investigación 'Todo Termina Aquí', ya que este tipo de hipótesis que se monta con los objetivos es una auténtica **falacia metodológica** y por lo tanto es también un **error metodológico garrafal**, que da origen a las dos siguientes cuestiones. Por una parte, convierte automáticamente al trabajo de investigación, supuestamente científico, en un Proyecto de Ingeniería Factible, al cual se le minimiza o despoja de la incertidumbre cognoscitiva respectiva, propia de la investigación real, y lo reduce a la implementación y ejecución de un algoritmo procedimental metodológico que ha de conducir infaliblemente al logro de él (los objetivos). Y por otra parte, tiende a dar origen a una psicopatología académica investigativa que bien podría conocerse como "**Síndrome del TTA**" (Todo Termina Aquí), pues a partir de este momento es cuando empiezan a sufrir los estudiantes todas las vicisitudes, complicaciones y dificultades que inevitablemente padecerán por culpa de los tutores, libros de metodología y evaluadores de proyectos de investigación. De modo que por tratarse de un error concluyente, todo lo que siga después carecerá de valor investigativo, ya que entonces no habrá **incertidumbre** que develar o descubrir, ni desconocimiento que superar heurísticamente, inventando o construyendo ideas y nuevas ideas, sino simplemente hacer, implementar o ejecutar, lo que en el Marco Metodológico se escriba como pasos, fases y **procedimientos algorítmicos**, que se deben aplicar sin **probarlos**, como debiera ser. En fin, pareciera que en este tipo de tutoría, quienes la practican no se percataran de que investigación es realmente una investigación y, más, científica, cuando se trata de problemas, hipótesis, incertidumbre, heurística y pruebas algorítmicas. Obviar esto y trabajar todo el tiempo con hipótesis *Ad Hoc*, sin darse cuenta, es desconocer el tema de la investigación en un sentido disciplinario. Y esto es lo que no entienden y se niegan a entender quienes hacen tutoría tapa amarilla y continúan haciéndola así, aún después de leer estas líneas escritas. Prefieren, pues, seguir equivocados y equivocando a sus estudiantes, que corregirse y hacer las cosas debidamente.

**TUTORÍA TÉCNICA.** La que se efectúa específicamente para la realización de actividades metodológicas, prácticas, aplicadas e instrumentales de los procesos de formación tecno-profesional, haciendo énfasis en el desarrollo de procesos específicos o particulares, cálculos lógicos y matemáticos, actuaciones procedimentales y operativas, y en el manejo correcto de técnicas diversas, equipos, instrumentos y herramientas. Se practica en Laboratorios, Centros, Institutos y empresas de investigación, como una forma de capacitar a su personal y en algunos casos, a personal investigador de otras instancias investigativas e institucionales autogestionariamente, en materias específicas para las cuales no fueron formados, pero que se requieren conocer para la realización de alguna actividad investigativa. En los trabajos y tesis de grado constituye una forma de asistencia a los tesisistas en aquellos aspectos adicionales, complementarios y aplicados del trabajo que no pueden realizar ellos por sí mismos con la debida experticia: 1) tratamiento gramatical a los textos; 2) organización y distribución metodológica apropiada de las ideas de los textos; 3) asesoría estadística; 4) realización de cálculos lógico-matemáticos; 5) elaboración y presentación artística del trabajo; 6) diseño de estrategia de presentación y defensa; y otros.

**TUTORÍA TELEMÁTICA, ON LINE O TELETUTORÍA.** La que se efectúa vía internet, correo electrónico, video conferencias, web-blogs, chateo y cualesquiera demás formas de intercomunicación en redes, de acuerdo con un plan e instrucciones de interactividad productiva, para el desarrollo del trabajo autónomo, autogestionario y autodidáctico, valiéndose de todas las posibilidades de interactividad consultiva y uso de todas las aplicaciones de la informática y la telemática a disponibilidad. En gran medida puede transcurrir casi como una interacción presencial. Puede adquirir dos versiones: 1) la que se hace de manera interpersonal entre el tutor y el tesisista con reglas previamente acordadas; es una modalidad que se efectúa totalmente a distancia o combinadamente con la presencial de acuerdo con el tipo de entrevista tutorial que se requiera implementar; es quizás la más deseable; y 2) la que puede hacerse con una unidad de asistencia tutorial institucional, incluso, hasta privada, como una atención corporativa multitutorial a uno o más tesisistas; en tal caso el "tutor" es un miembro más del grupo corporativo y puede hacer aportes tan o más valiosos que los de los mismos tesisistas.

**U**

***Toda crítica constituye un ejemplo de moralidad. Lo justo de cualquier crítica que se hace es la recta valoración inicial de la autocrítica de quien critica. Entonces una crítica así, sí resulta moralmente aceptable. Al obviarse ésta última, se amordaza la crítica objetiva y se pierde el derecho moral para fungir uno mismo como crítico.***

***¡Maestro, no sólo critique, practique también la autocrítica en forma honesta y oportuna!***

**UNIDAD.** Núcleo matriz vertebrador de algo con relativo grado de flexibilidad funcional, el cual en un sentido organizacional puede servir de instancia de transición operativa, productiva, experimental o de apoyo a alguna entidad que toma decisiones. Se convierte en dependencia, organismo o ente de mayor jerarquía operacional. Es también el resultado global de un proceso de integración de cualquier tipo.

**UNIDAD DE ANÁLISIS.** Elemento generatriz convencional de caracterización descriptiva y constructiva, que en calidad de patrón operativo se toma como base o fundamento para la realización de una operación divisoria o de construcción de algo que será sometido a consideración y tratamiento analítico.

**UNIDADES ACADÉMICAS DE ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR.** Son los cursos, asignaturas, módulos, talleres, pasantías o proyectos que conforman las actividades instruccionales del plan de estudio correspondiente. Poseen sentido de cuerpo integrado por saberes y haceres que conforman su composición lógica constitutiva. Dicha composición está determinada por: 1) los contenidos o conocimientos concretos, los cuales se estructuran de modo que permitan fijar las conexiones lógicas que habrán de conducir al desarrollo de todo tipo de actividades instruccionales, de aprendizaje y adquisición de competencias profesionales, relacionadas todas entre sí y con el perfil de egreso de la carrera; 2) la ejercitación correspondiente que habrá de proporcionar la visualización figurativa y específica de las ideas implícitas junto con los significados de ellas, así como su funcionamiento, uso, desarrollo y aprovechamiento cognoscitivo en el interior mismo del contenido en consideración; 3) la ejercitación respectiva que permita la formación de esquemas operatorios con que se monten y ensamblen las estructuras cognoscitivas que pondrán en evidencia la ocurrencia de los aprendizajes y la adquisición de competencias e, igualmente, la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas, en el manejo versátil de las diversas situaciones en que pudieren emplearse y ser útiles dichos contenidos; 4) las aplicaciones prácticas que habrán de permitir, por una parte, conocer cómo se emplean, en dónde se aplican y de qué modo son efectivos los contenidos, y por otra parte, proveer de condiciones cognoscitivas para establecer conexiones lógicas derivativas y reforzar las actividades instruccionales del saber-hacer que conduzca al desarrollo de las competencias profesionales; 5) Talleres de adquisición y desarrollo de competencias específicas, relacionadas con el perfil profesional e institucional de la carrera; y, finalmente, 6) la realización auto instructiva y autodidacta de trabajos, estudios y tareas dirigidas, que contribuyan al fomento y desarrollo de las actividades creativas y productivas de los estudiantes.

**UNIDAD DE CRÉDITOS CURRICULARES.** Valor curricular constante, de profundo contenido e impacto económico y financiero, en términos del cual se mide la magnitud de las actividades y logros de la enseñanza y los aprendizajes escolares. Se utiliza para valorar determinada cantidad de aprendizaje que resulta, cuya dimensión, efecto práctico y complejidad es variable (FEU, 1994), por lo que se emplea de manera consistente para organizar valorativamente el contenido de los cursos o asignaturas, seminarios, talleres, laboratorios, prácticas, pasantías, trabajos de campo y demás actividades de formación profesional, pertenecientes todos tanto a los componentes y estructura curricular del diseño de una carrera como a los Cursos o Asignaturas que la componen. Técnicamente, se considera que una hora teórica, dos horas práctico-ejercitativas, tres horas de laboratorio, cuatro de pasantía y hasta cinco horas de trabajo de campo, equivalen a una (1) unidad de crédito curricular. Así mismo, se establece que para otras modalidades de estudio universitario, una unidad de crédito académico equivale a 16 horas de actividad académica, sobre todo, de capacitación y de postgrado, al igual que a 32 horas de estudios libres o a distancia, acreditables. Tiene cinco factores de impacto e incidencia: curricular, cognoscitivo, de aprendizaje, económico y administrativo. Es, pues, un parámetro que, por tener incidencia económica



y financiera, se fija por decisión metodológica de técnicos y autoridades: Luego, su interpretación y empleo curricular, debe mantenerse constante y uniforme para todos los Cursos y demás actividades de los procesos formativos profesionales. Ningún docente de un Curso está facultado ni autorizado para modificar el número de créditos que haya sido asignado al Curso que imparte, facilite o administre, mucho menos, añadir o quitar horas-clase a dicho Curso. Únicamente, puede ser modificado el respectivo creditaje de un curso por la autoridad máxima institucional: Consejo Universitario, o en su defecto, Consejo Directivo o de Facultad. De lo contrario, podría crearse, sin saberse, inconsistencia estructural en dichos procesos, se desestabilizaría la implementación y desarrollo del diseño, e igualmente, se deformaría la estructura de roles y competencias que los estudiantes deben adquirir. Además, se producirían cambios estructurales que repercutirían de manera económica y financiera en la administración y el desenvolvimiento de la actividad académica, lo cual podría perjudicar el funcionamiento, la rentabilidad, la atención estudiantil y la productividad de las instituciones.

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN.** Son aquellos entes, partes, aspectos o elementos, de un asunto de interés cognoscitivo y curricular que se relacionan con los objetos de análisis o estudio, y desde los cuales habrán de derivarse, tanto las variables como las conjeturas e hipótesis de trabajo.

**UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIO ASESOR.** Instancia de apoyo técnico a algún organismo superior o de toma de decisiones que se constituye con la finalidad de proporcionar todos los elementos tecnocognoscitivos para que se orienten, fundamenten y se hagan todas las actuaciones directivas, funcionales, operativas, proyectivas y regulativas de una Institución. Ejemplos de ellas serían las Consultorías Jurídicas, los Departamentos de Asesoría y Consultoría, las Coordinaciones institucionales de Currículo, Postgrado e Investigación, así como las demás instancias administrativas y gerenciales con que funciona una Institución.

**UNIDAD TEMÁTICA.** Cuerpo de ideas acerca de un asunto, constituido por algún principio fundamental vertebrador o por regularidades empíricas asociadas entre sí, que adquieren sentido y significado propio en el contexto de conocimientos validados y establecidos para el caso. Cabe advertir que en ningún momento deben formar parte de él, dos ideas que resulten contradictorias entre sí. Este tipo de unidad adquiere varios grados. El mayor grado corresponde a la que se fundamenta esencialmente en conceptos y leyes formales asociadas. Es el caso del conocimiento lógico-matemático y el normativo. Luego sigue el que se basa en conceptos y regularidades empíricas asociadas. Es el caso del conocimiento científico y tecnológico. Continúa, el que se sustenta en ideas, temas o tópicos, sistematizados en descripciones y explicaciones fenoménicas, básicamente cualitativas, carentes de simbolismos cuantificativos exactos. Se trata entonces del conocimiento humanístico y social.

**UNIDAD TRIBUTARIA.** Patrón de indexación económica general, relacionado con la paridad de una moneda respecto de un signo monetario de referencia, empleado para pechar impuestos, fijar aranceles, tasas financieras y crediticias, aumentos salariales, costos de actividades comerciales, educativas y culturales diversas. Su determinación y operacionalización la fijan el Banco Central o de la Reserva Federal y el Ministerio de Hacienda Pública de un país.

**UNIVERSIDAD.** Término que viene del latín '*universitas*', en donde significaba: "universo" o "totalidad de todo lo que es y se necesita conocer", "totalidad de todo un género de cosas", "totalidad colectiva, comunitaria o corporativa: '*universitas magistrorum*' y '*universitas studentium*'" (Cárdenas, 2004). Sospechamos que la idea de Universidad implementada inicialmente en los siglos XII y XIII no fue originaria de quienes la impusieron en ese entonces, sino que se tomó prestada del Complejo intelectual cartaginés del Museo (Templo de las Musas), creado por Ptolomeo I en honor al emperador Alejandro Magno (Ver aquí Biblioteca de Alejandría). Se trata de amplios estudios generales que forman parte integrante de una Institución de Formación Profesional y titulaciones académicas superiores, de vasto alcance universal, que puede convertirse en un gigantesco laboratorio institucional social de prueba, producción y explotación de conocimientos. Está dotada de auto organización, autopoiesis, autonomía y auto perfeccionamiento en el amplio sentido del término, para que en el marco de sus estipulaciones distintivas específicas, se haga en ella de manera libre, autónoma, flexible, democrática, creativa y constructiva, docencia, investigación, producción y extensión universitaria. Todo ello, con el objeto de formar de manera integral y profesional a sus estudiantes, contribuir con el engrandecimiento y

desarrollo de las ciencias, las artes, las humanidades y la cultura en general, así como de ponerse al servicio de la sociedad para fomentar y sustentar el desarrollo y progreso de las comunidades y el país, participar en el mantenimiento de la paz entre las naciones y sostener el equilibrio ecológico dinámico y sustentable de nuestro planeta. Sus postulados bandera son la libertad académica y la autonomía universitaria. El primero significa libertad para enseñar aprender, investigar y producir. El segundo significa gobierno propio o autogobierno, para realizar esas actividades y el desarrollo de las actividades funcionales, administrativas, gerenciales y financieras de la Universidad. Es, pues, una institución social de élites que contribuye a su vez, a mantener de manera eficaz, rentable y pertinente, la estructura funcional, productiva, social y de desarrollo del país, a través de la generación y construcción de conocimientos, la solución a todo tipo de problemas que se le encomiende y la formación de profesionales del más alto nivel que se requiera para ello, confiriéndoles a éstos, grados académicos que facultan legítimamente para el desempeño y ejercicio profesional en las materias de su competencia. Su misión primigenia y consecuente fue y seguirá siendo siempre la producción y el cultivo de las ciencias y la cultura, así como la formación para el ejercicio de las profesiones con una concepción humanística, axiológica y social del estudiante universitario y de la educación que se imparte. Sin embargo, hoy se considera a la Universidad, además de todo lo anterior, una fuente o polo de desarrollo, pertinente y determinante de trabajo intelectual, asociado a visiones y concepciones del futuro y progreso social en todos los órdenes, la cual tiende a integrarse plenamente al desarrollo de las comunidades, la región a la cual pertenece, a la cultura y al país respectivo, tal como corresponde a una institución, cuya esencia y misión social sean de naturaleza auténticamente inteligente. Hasta ahora se ha concebido de manera cognoscitiva y estructural, desde el medioevo, en función de la Ciencia y en terminos organizativos desde la reforma de Córdoba como un estado autónomo. No está excluida su concepción a imagen y semejanza de la sociedad que la apadrina ni la de una concepción análoga a la funcionalidad del intelecto humano como lo sugirió Maiz Vallenilla (1991). En Venezuela hasta ahora prevalecen y se reconocen sólo tres tipos de universidades: las autónomas oficiales, las experimentales y las privadas.

**UNIVERSIDAD EMPRESARIAL.** Institución de aprendizaje y capacitación de gerentes, empleados, clientes, proveedores y socios de una o grupos de empresas, que se instituye bajo el patrocinio de alguna Empresa, a similitud de la concepción tradicional de universidad, con el objeto tener un personal altamente capacitado, actualizado y competitivo, preservar y desarrollar el clima y las condiciones de una organización inteligente altamente productiva y ser garante de la implementación de estrategias de negocios exitosos. En cierta medida es la versión depurada, mejor concebida y organizada, de los departamentos de capacitación de recursos humanos de las empresas. No es, pues, una Universidad estrictamente tal, sino algo similar que se le parece. No otorgan títulos académicos, ni credenciales profesionales académicas. Muchas grandes corporaciones tienen sus propias universidades. Algo similar fue lo que en Venezuela hizo PDVSA en el CIED.

**UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL.** Universidad creada con la intención de poner a prueba nuevas formas de estructuración, organización y funcionamiento académico, a fin de gestar cambios en la academia universitaria, más acordes con los tiempos, necesidades y requerimientos presentes. La experimentalidad abarca todos los órdenes: planificación, administración, autonomía, ofertas curriculares, funcionamiento y evaluación curricular, docencia, investigación, producción, gestión y autogestión, financiamiento, desarrollo profesional y prestación de servicios sociales. No se circunscribe sólo a la propuesta de implantación y administración de la autonomía, sino que se activa en todos los aspectos antes mencionados. Es, pues, una creación de una institución que en cierta forma se le proporciona una concepción provisional de la autonomía para ver cómo es que la comunidad de profesionales que posee es capaz de interpretarla, implementarla y ejercer un poder de autogobierno, auto construcción y desenvolvimiento en forma experimental exitosa, así como para hacer ver en qué medida ella misma es capaz de constituirse, desarrollarse, crecer y madurar académicamente, para convertirse en una institución de auténtico sentido, significación e importancia universitaria y profesional, que justifica debidamente la inversión social que un Estado hace en ella.

**UNIVERSIDAD VIRTUAL.** Institución superior establecida sobre plataformas curriculares formativas y capacitativas, totalmente informatizadas y con redes telemáticas, que ofrece la mayor flexibilidad y variedad de estudios modulares profesionales a quienes en ella estudian.

**USO DEL CONOCIMIENTO.** Procedimiento mediante el cual, al igual a como se hace con los insumos materiales, se convierte al conocimiento en una materia más de tratamiento, trabajo y aprovechamiento, lo cual se expresa a través de instrucciones concretas y específicas que indican la manera de disponerle en forma práctico-operativa y aplicativa, de organizarle, administrarle y transformarle, con fines no de tratamiento y aprendizaje solamente, ni de desarrollo cognoscitivo, sino puramente prácticos y utilitarios.

**USO DEL PAQUETE LÉXICO PARA EL ESTUDIO Y APRENDIZAJE DE TEXTOS (PLEAT).** Al iniciarse el estudio de un texto científico es recomendable para su estudio proceder de la manera siguiente. 1) Se efectúa una primera revisión al texto con la intención de reconocer el tipo de conocimiento, fórmulas, ecuaciones, figuras, esquemas, gráficas, diagramas, tipos de letras, títulos y subtítulos, párrafos y su cantidad, referencias y citas que aparecen o están escritos allí. Se persigue con ello familiarizar la vista con la variedad tipológica del texto y activar con ello aquellos archivos de las experiencias previas del lector, desde donde se habilitarán espontáneamente, incluso sin que se lo proponga, las proto-ideas que impulsarán primariamente la actividad pensante al respecto y el surgimiento espontáneo de algunas ideas que en su mente habrán de venirle al caso. 2) Luego se hace un repaso mental retrospectivo del paso anterior, con la intención de obtener una primera visión global del texto, a fin de saber en dónde qué cosa está y de crear un primer escenario consciente y nivel de analiticidad cognoscitiva escrita para descomponerles en sus partes constitutivas. 3) Después se hace una lectura-escaneo detenida para detectar rápidamente, en un nuevo escenario y nivel abstracto de análisis ideativo más cuidadoso y detenido: nivel de las **IDEAS**, precisamente las ideas que al leer brotan espontáneamente o se extraen desde la superficie del texto, inducidas por la forma y estilo de escritura del autor. Adviértase aquí, que una cosa es la intención cognoscitiva del autor, otra es la que escribe o expone de cualquier forma en el escrito y otra es la que de ello capta o entiende el lector. Casi nunca al leer el texto en el nivel de las ideas, el lector y el autor perciben, procesan, entienden, ni sienten lo mismo. 4) Luego se procede a identificar en el texto **qué es qué cosa** de dichos metatérminos en su especificidad propia o de acuerdo con **cada materia respectiva**, convirtiéndole así en objeto concreto y específico de análisis descriptivo. Con ello se persigue activar en el lector todo el arsenal de conocimientos previos para potenciar el mayor uso de ellos y la conformación espontánea de campos semánticos y léxicos (palabras y significados), asociados a cada uno de los metatérminos que en ese momento estén usándose; éstos activarán los semas y lexemas del lector con los cuales se potenciarán e inducirán los significados y palabras del vocabulario personal del lector, que le permitirán inmediatamente proyectar y expresar las primeras versiones de las ideas que al respecto se establezcan en él. Hasta este momento se permanece mentalmente en el nivel primordialmente psicolingüístico (léxico-ideativo), y es hasta dónde se llega cuando se leen los libros o periódicos de manera acostumbrada. 5) Sigue ahora un paso en que el lector se libera de la dependencia del texto y de su autor, se retrotrae hacia su imaginación y se concentra en un segundo nivel de abstracción más detenido y circunscrito al asunto o idea de interés. A partir de este momento tratará de monitorear de manera autónoma y consciente el escenario exclusivo de análisis a las ideas del texto, asociadas con los metatérminos que esté empleando el lector, activándose con ello el nuevo nivel de conceptualización semántica de las ideas en procesamiento, en el cual se da curso a nuevos procedimientos relacionados con los procesos de interpretación, traducción, reconocimiento de todo tipo de contextos: *descubrimiento, producción, justificación, aplicación, reinterpretación, reproducción*, y con la elaboración de los significados de las ideas que se requieran, para lo cual se procede a concretarlas y precisarlas, definiéndolas en sus propios términos o “con sus propias palabras”. Entonces se procede a distinguir, precisar y significar cuáles son las ideas centrales o principales, secundarias, auxiliares, complementarias, etc., del texto, y se prosigue con los procedimientos descritos también aquí en: “**ESTUDIAR UNA IDEA**” y “**ESTUDIAR LA MATERIA**”. Como puede verse y entenderse el proceso de estudio no es un proceso tan trivial como hasta ahora nos ha parecido, que incluso puede seguirse con una simple lectura, trabajada con técnicas de subrayado y de señalamientos léxicos. Es necesario tener a la mano hojas de apuntes, un cuaderno de notas y más precisamente una bitácora de trabajo de textos, que permita sacarle el máximo provecho al procesamiento y estudio del texto que se trabaja.

**UTILIDAD CURRICULAR.** Criterio de aprovechamiento y uso que se impone a todo tipo de actuación, realización y producto curricular, para que en alguna medida contribuya a la elaboración, implantación, implementación, funcionalidad, evaluación y corrección del currículo, y resulte éste realmente pertinente y valioso en todos los sentidos.

## V

***Se puede repetir tal cual, todo lo que se estudia, responder bien todas las preguntas de un texto y resolver correctamente todos los problemas, con la ayuda de cualquier formalismo lógico-matemático respectivo. Incluso, podría adquirirse un dominio del asunto igual que el dominio propio de un experto. Empero, eso no da garantía plena, a ningún estudiante ni a ningún experto, para que todo lo que sepan, digan y hagan, al transmitírselo a los demás, sea entendido, comprendido y hecho, tal como lo hacen ellos. Así es la docencia, el conocimiento y la experiencia, Maestro. No todo lo que se enseña bien, se aprende bien.***

***¡Recuerde eso siempre, pues se trata de ir más allá de las vivencias personales de cada quien!***

**VAGUEDAD.** Efecto de carácter primordialmente psicolingüístico que produce el hablante o escritor, de manera natural y regular, cuando emplea palabras o expresiones, cuyos significados constituyen o refieren a algo indeterminado o también, cuando le son propias algunas formas de polisemia, como en el caso del uso abundante e impreciso de las analogías, alegorías y demás figuras del lenguaje. Entonces, lo que expresa se le reconoce como 'vago'. Ejemplo de ellas son: 'aproximado', 'lejano', 'emergencia', 'incipiente', 'dudoso', 'global', 'incertidumbre', 'general', 'abstracto' y otros. Es, pues, un término que se emplea cuando el significado de las palabras, conceptos, frases, oraciones, proposiciones y textos, no está bien determinado, a consecuencia de lo cual se establece una duda que impide decidir si se afirma o niega algo con verdadera certidumbre. Surge a causa del principio de indeterminación mental del acto cognitivo, al no poderse construir, expresar y decir con exactitud algún asunto, ni tampoco conciliar con precisión, simultáneamente, la intencionalidad, idea(s) y sus respectivos significado(s), relacionados con dicho asunto, en el mismo momento en que se piensan y se quieren decir. Cuando en el texto y en el habla se obvia la referencia, se usan de manera inculta y tosca los sinónimos, parónimos y antónimos, se interrumpe y pierde el hilo conductor del discurso o de la conversación, se apela al ejemplo de manera abundante, se abusa de las generalizaciones, se altera el tiempo y el espacio histórico y se incurre en el manejo atropellador de las falacias, lo que se expresa y dice resulta algo indudablemente vago. Igualmente es también vago, algo sobre lo cual no se tiene una idea clara de lo que se quiere decir y de lo que al respecto se piense. Es un efecto que se percibe claramente en la mayoría de las personas.

**VALENCIA.** Enlaces conectivos entre elementos afines o diversos, pero que necesariamente han de ser congruentes y compatibles entre sí, ya sea en su forma, esencia, naturaleza, carácter distintivo y manifestación.

**VALIDACIÓN.** Procedimiento de correspondencia que se da entre una prueba de medida y la cosa que sea objeto de medición.

**VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS.** Procedimiento metodológico de prueba, confirmación o refutación de una hipótesis o conjetura en término de una situación problemática y cognoscitiva particular.

**VALIDACIÓN DIRECTA.** La que se hace cuando la hipótesis involucra variables que requieren de un tratamiento empírico o que se base en la experiencia.

**VALIDACIÓN INDIRECTA.** La que se hace cuando la hipótesis en consideración involucra variables que requieren de un tratamiento teórico y se apela a términos y conceptos intermedios.

**VALIDAR.** Confirmar un supuesto mediante algún procedimiento empírico, teórico o ambos combinados.

**VALIDEZ.** Criterio subjetivo de conformidad de un asunto con las reglas de procedimiento establecidas o conocidas. Es también lo que realmente se determina o mide en una investigación. La validez se hace extensiva a determinados constructos teóricos u operacionales que se establecen convencionalmente en la investigación. En este caso hay que cerciorarse de la relación o correlación que se establece entre el constructo de medición y los conceptos asociados en el contenido del trabajo. Así mismo, se hace

extensiva la validez, a criterios de equiparación ponderativa, los cuales se determinan por comparación con criterios externos que por su afinidad y compatibilidad cognoscitiva se consideren estándares de equiparación. Si el criterio se determina en el mismo momento en que se hace el estudio se conoce como validez concurrente, si se fija luego, se habla de validez predictiva. Finalmente, se hace extensiva la validez al contenido del trabajo investigativo, al referirse al grado en que algún determinado instrumento refleje un dominio específico del contenido de lo que se pretende determinar o medir. Es también muy a propósito y saludable advertir que en las cuestiones de la formación profesional curricular, una cosa es validez de un determinado tipo de conocimiento y otra cosa es el problema de la verdad del conocimiento. Esto último es, más que todo, un asunto de carácter esencialmente filosófico que concierne a problemas gnoseológicos y ontológicos de esta disciplina y poco o nada tiene que ver con lo curricular.

**VALIDEZ EXTERNA.** Es aquella que se relaciona con la generalización de los resultados de una experiencia, estudio o experimento. Indica hasta dónde es posible extrapolar o extender los resultados de manera confiable. Las fuentes de invalidez al respecto son: no representatividad de la muestra, efectos reactivos distorsionantes o de interacción no controlada de las pruebas; interacción no prevista de la selección y la variable independiente, así como todos aquellos efectos reactivos de los dispositivos experimentales no contemplados, al igual que interferencias de variables independientes múltiples no advertidas oportunamente.

**VALIDEZ INDUCTIVA.** Es aquella que en el silogismo correspondiente se determina por la relación lógico-formal entre premisas y conclusiones. De hecho, la validez inductiva se fundamenta también en la razón derivativa de las operaciones de deducibilidad o de derivabilidad lógica.

**VALIDEZ INTERNA.** Criterio de valoración epistemológica que se refiere al grado en que la diversidad cualitativa o cuantitativa, observada en la variable dependiente, se expresa en función de la variable independiente. Las posibles fuentes de invalidez en su determinación son, entre otros: el empleo incongruente o disperso de la historia del caso, la madurez diversa de los individuos, la administración incorrecta de las pruebas, el deficiente o mal uso de los instrumentos de medida, el manejo incorrecto de la regresión estadística, la determinación incorrecta de la selección diferencial de individuos, la mortalidad experimental, circunstancial y contingente, y la interacción combinada de los factores anteriores de manera improvisada, aleatoria e imprecisa. Sin esta validez no es posible interpretar correctamente la experiencia o el experimento que se realiza.

**VALOR.** Efecto mental de naturaleza bio-humana y social, derivado del grado de significación, interés e importancia que una persona concede subjetivamente a algo con que se relaciona, o que de alguna manera le afecta directa e indirectamente, como consecuencia de lo cual adquiere una estima o aprecio, que induce en ella consecuencias actitudinales de diversa índole espiritual conductual, laboral, material, moral y social. También se le concibe como la aptitud de las cosas estimadas para satisfacer nuestras necesidades y proporcionarnos algún tipo de reconocimiento, agrado y satisfacción. E igualmente se considera que es el coste significativo o material de cualquier elemento relacionado con la actividad productiva o con el proceso de producción, ya sea en el mundo material económico y energético como en el informacional o cognoscitivo.

**VALORES.** Conjunto de principios-guía del comportamiento y la conducta humana, que se instalan en el sentir e intelecto de la gente, como actos de fe (Esté, 2006), con los cuales se fijan marcos regulativos para modular el desenvolvimiento convivencial, individual y colectivo, equilibrado y armónico, de los seres humanos. Configuran un estado del sentir valorativo de la gente, en el cual no se distingue lo espiritual de lo material ni necesariamente tiene que estar asociado a la razón. Son admitidos como valores: las cualidades, actitudes y posturas que son de hecho estimadas, apreciadas, queridas o buscadas, o las cosas que son dignas de ser apreciadas con independencia de que de hecho lo sean o no. Se asumen realmente, no cuando se declaran o simplemente se conocen, ya sea por la vía oral o de la lectura sobre ellos, sino cuando se ponen de manifiesto en el quehacer cotidiano, el ejercicio de la actividad práctica y el comportamiento social consistente de las personas. Los más importantes valores son los netamente humanos o que se relacionan con los aspectos distintivos de lo humano. La información sobre ellos se transmite a través de muchos canales de intercomunicación y es

generalmente muy contagiosa, sobre todo, entre personas de bajo nivel cultural, independientemente de que sean positivos o negativos. Cuando se actúa negándose lo que ellos establecen se convierten automáticamente en antivalores o valores negativos.

**VALOR AGREGADO.** El que de alguna forma se adiciona a una actividad o proceso, derivado de un aporte particular, por la variación o intervención, que se lleva a cabo o ejecuta algo, más allá de lo establecido en calidad de indicador de valor estándar referencial. Los valores agregados pueden dar origen a excedentes de determinado tipo, los cuales o se desperdician o se emplean en calidad de insumos para impulsar y mantener de manera autógena y endógena, estados de funcionamiento, crecimiento, desarrollo y progreso. El valor agregado es lo que habrá de distinguir a los individuos como productores, servidores, consumidores o depredadores, en su quehacer laboral o productivo, cotidiano, personal y social.

**VALOR AGREGADO COGNOSCITIVO.** Todo aporte cognoscitivo nuevo o diferente que como idea, esquema, figura, símbolo, fórmula, carta, mapa, argumento, o explicación, se adiciona compatiblemente o se integra coherentemente a un cuerpo determinado de conocimientos. Toda investigación universitaria de postgrado debe generar obligatoriamente valor agregado cognoscitivo sobre el asunto de interés.

**VALOR-CONOCIMIENTO.** Percepción impulsora cognoscitiva de validez transitoria y de carácter práctico, efectivo y útil, que no se asocia al bien cognoscitivo en sí mismo, sino a la imagen, prestigio o marca de calidad o distinción que le atribuyen sus productores y comerciantes, y que por alguna determinada razón, al mismo tiempo le reconocen sus usuarios o consumidores. Según Sakaiya (1995:226), es el valor o precio que una sociedad otorga a aquello que reconoce como saber creativo capaz de permitir o posibilitar algo novedoso o diferente. Por lo tanto, alude tanto al “precio del saber” como al “valor creado por el propio saber”. Es, pues, un conocimiento que ennota e infla el ego de quien puede disponer de él de alguna forma o manera.

**VALOR DEGRADADO.** Todo aquello que aún proviniendo de una actuación defectuosa, es útil, necesario o valioso; que queda y se extrae reflexivamente del análisis a un intento fallido o error cometido al no acertarse o cumplir con algún fin previamente propuesto. Automáticamente se convierte en insumo necesario para reformular o restaurar acciones que se orienten al reestablecimiento de nuevos intentos en los que se disminuya la incertidumbre y el tanteo de prueba.

**VALOR DE MERCADO.** Es aquel que en el ámbito interactivo y comunicativo de los usuarios de un mercado llega a tener lo que se expone en calidad de producto o como oferta de prestación de servicio, ya sea por una significativa demanda, dada su utilidad y provecho, como por el conocimiento, reconocimiento, mérito o prestigio que subjetivamente llega a adquirir. No es, pues, un valor que se impone individualmente o auto atribuye, sino que depende totalmente del grado de preferencia en que los demás lo requieran y soliciten en calidad de usuarios del mercado.

**VALORES MATERIALISTAS.** Conjunto de pautas significativas relacionadas con actitudes, conductas y comportamientos de las personas, asociadas a la tenencia de bienes materiales, pero sobre todo, a la prosperidad material que se exhibe. Este tipo de valores generalmente enajena y aliena las relaciones de los individuos con sus congéneres.

**VALOR MEJORADO.** Todo aquello diverso, variado, novedoso, incorporado, creado, afinado, pulido, acrisolado, embellecido, perfeccionado y purificado, que modifica de manera compatible, funcional y aceptable, lo que previamente se haya hecho, adquirido, logrado o alcanzado, tras uno o más intentos de acierto. Tiene mucho que ver con los tipos de acierto con producción de excedentes.

**VALOR MORAL.** El que implícita o explícitamente está presente en los principios de sana convivencia y aceptación, admitidos públicamente en la actividad social, para seguirlos o reconocerlos como elementos reguladores aceptables del comportamiento humano individual, colectivo y social.

**VALOR RESTAURADO.** el que se recupera luego de un intento fallido, tras analizarse y reflexionar sobre el error cometido, produciéndose consiguientemente una corrección o rectificación que permite la

realización de un nuevo intento hacia la búsqueda certera del acierto. Es pues otro intento de acercamiento al acierto, menos dependiente del azar inicial, que todavía puede estar impregnado de cierta incertidumbre y, por lo tanto, no necesariamente conduce con toda seguridad a él.

**VALORES SUBJETIVOS.** Conjunto de pautas sociales inductoras que se asocian a los impulsos empáticos de las personas y reflejan tanto el sentir colectivo de la gente como sus estilos de vida. Generalmente rigen sus gustos, caprichos, actitudes, conductas, comportamientos y emociones, y proveen al individuo de formas diversas de conciencia elitesca.

**VARIABLES.** Indicador de alguna propiedad de un objeto de interés que cambia de acuerdo con las condiciones en que se realiza su determinación en el marco de un rango numérico concreto. Toda observación, examen, estudio e investigación, gira alrededor de ellas, pues es precisamente hacia ellas adonde apunta siempre la atención y el interés del investigador, y es lo que trata primero de detectar o descubrir, para luego determinar su magnitud y las posibles relaciones que puedan tener con otras variables afines. Vale destacar que durante la observación, primeramente las variables se descubren, registran y miden; después se agrupan y clasifican; luego se tabulan relacionándoles o correlacionándoles entre sí; sigue su interpretación y análisis respectivo; y finalmente, se les incluye en alguna regularidad o fórmula con lo cual se les operacionaliza y procede a cuantificarse en función de aquello con que se relacionen y sea objeto de interés del investigador. Generalmente, se extraen desde las hipótesis o conjeturas de un problema de investigación, nunca de los objetivos, pues estos deben siempre mantenerse fijos para que la investigación resulte metodológicamente consistente. Pueden ser empíricas, abstractas, aleatorias, discretas, concretas, colectivas, individuales, compuestas, cualitativas, cuantitativas, dependientes, independientes, implícitas, explícitas, intervinientes, teóricas, numéricas, nominales, ordinales, extrañas, perturbadoras, endógenas, exógenas, relevantes e irrelevantes o superfluas, etc. Pueden definirse en forma constitutiva y operativa. La primera se refiere a la identificación de ella con el constructo que la comprende y la segunda concierne a la descripción de las operaciones que se efectuarán al medirlas o manipularlas. Autores como Briones (1987), dividen a las variables en individuales y colectivas. Las individuales, a su vez, en libres, absolutas, comparativas, relacionales, estructurales, globales, contextuales y analíticas. Otros, las clasifican según el enfoque teórico-explicativo en variables de estímulos, respuestas e intermedias. Metodológicamente se dividen en independientes (situacionales: de tareas y ambientales, organísmicas: de estado y temporales), dependientes y extrañas. Según su manipulación se dividen en activas y asignadas. Según su cuantificación, en cualitativas: de atributos o categóricas, dicotómicas o politómicas, y en cuantitativas: discretas y continuas. Y según el control experimental se dividen en controladas y aleatorias.

**VARIABLE CUALITATIVA.** La que puede asumir formas diversas de descripción y no es susceptible en forma directa de un tratamiento numérico.

**VARIABLE CUANTITATIVA.** La que puede admitir formas diferentes de medición. Puede ser continua o discreta. Las primeras, pueden adquirir valores infinitos en una serie de ellos que se tomen. Las segundas, son aquellas que sólo asumen valores enteros.

**VARIABLE EXPERIMENTAL.** Es aquella que se somete a estudio, prueba y escrutinio público.

**VARIABLE OPERACIONAL.** Es aquella que, relacionada y extraída de las hipótesis de investigación, se somete a tratamiento instrumental y cuantitativo, generalmente estadístico, para determinar el grado de adopción de valores que concuerdan con las estimaciones o expectativas previstas.

**VARIANZA.** Variabilidad promedio de los valores que toma una variable en una población determinada.

**VARIANZA DEL ERROR O RESIDUAL.** La que se presenta como expresión de las fluctuaciones en las medidas por la influencia impredecible del azar.

**VARIANZA INTERGRUPO.** La que refleja los efectos de la manipulación directa de la variable independiente.

**VARIANZA INTRAGRUPPO.** La que al experimentar con dos grupos se produce dentro de cada uno de ellos.

**VARIANZA SISTEMÁTICA.** La que presentan los datos como expresión de una tendencia sostenible dentro de la muestra.

**VARIANZA TOTAL.** Es la varianza sistemática más la varianza del error. O también, la varianza intergrupos más la varianza intra-grupos. O, varianza primaria más varianza secundaria más varianza residual.

**VENTAJAS.** Condiciones favorables de rasgos distintivos atribuidos a las personas o a las cosas: fortalezas, posicionamiento, adelanto, fuerza, dinero, superioridad, poder, mérito o preferencia, que se tiene o se dan, con el fin de equiparar y equilibrar oportunidades, capacidades y potencialidades dispares, antes de llevar a cabo algún proceso de interacción competitiva. Toda ventaja a una ventaja es una forma de abuso.

**VENTAJAS COGNOSCITIVAS.** Todas aquellas relacionadas con el mayor conocimiento que se tenga de un asunto de interés y que, de tenerse o saberse, aumenta la posibilidad de obtener un primer o algún logro o provecho que se persiga con dicho asunto.

**VENTAJAS COMPARATIVAS.** Todo aquel conjunto real y material de indicadores, cualidades o elementos favorables, que presagian una mayor y/o más rápida resultatividad de un logro.

**VENTAJAS CORPORATIVAS.** Todas aquellas que se adquieren o proporcionan las circunstancias, personas u organizaciones, por formar parte de un determinado grupo, clase, familia, colectivo, comunidad, institución, empresa, cultura, nación o país, que posee alguna fortaleza distintiva.

**VENTAJAS RESOLUTIVAS.** Cualidades operativas que distinguen a un individuo por su experiencia innata y adquirida para reaccionar rápida y oportunamente ante las necesidades, requerimientos y presiones a que se ve sometido constantemente. Este tipo de individuo es una figura excelente para reaccionar y funcionar en condiciones extremas y bajo presión de contingencias inesperadas. Muchos investigadores de campo llegan a convertirse.

**VERACIDAD.** Cualidad de lo verdadero que refiere a lo cierto, real, firme y seguro.

**VERDAD CIENTÍFICA.** Criterio cognoscitivo de comprobación o confirmación relativa de algo, por su vínculo relacional con determinados hechos o circunstancias con que se asocian. La verdad científica no es independiente del saber en que se funda y se alcanza cuando en la búsqueda de ella se cumplen dos condiciones: 1) cuando se parte de argumentos o de conocimientos válidos por su certidumbre, o que por ser apodícticos no suscitan duda alguna, o que hayan sido probados como correctos mediante algún procedimiento particular de prueba, constatación o falsación; 2) cuando en el proceso de razonamiento se llega a ella siguiendo correctamente las leyes de los silogismos lógicos. Según Bunge (1999), posee dos versiones: la verdad formal, conceptual o de razón, y la verdad fáctica o de hechos. En la primera, el criterio que se emplea para analizarla o probarla es la medida de la coherencia y consistencia interna de sus planteamientos o argumentos. En la segunda, es el grado de correspondencia de los planteamientos o argumentos con los hechos de la realidad involucrada. De modo que la verdad no es definitiva para la ciencia ni se convierte en un criterio absoluto de ella; depende tanto del contexto de percepción sensorial e interpretación particular como del contexto mismo de valoración reflexiva del investigador. Por lo tanto, ningún científico debe considerarse poseedor único de la verdad, sobre todo, porque se basa siempre en la comprensión subjetiva que se tiene de las cosas. La verdad de la ciencia es, pues, una verdad lógica, racional, contextual y confirmativa, a la que se llega por aproximaciones cognoscitivas, por tanto es relativa, provisional y depende también de la verdad de sus premisas, de un determinado contexto de descubrimiento y justificación al igual que de los instrumentos de confirmación. La verdad de los hechos sociales es una verdad sujeta al contexto situacional, a las contingencias de los acontecimientos, a las pruebas demostrativas presentadas por quienes la busquen, a la racionalidad política presente y a la interpretación jurídica correcta. La verdad científica de un hecho social puede no coincidir ni ajustarse a



la verdad socio-política de determinada situación. Lo deseable es, pues, que la verdad científica y la verdad jurídica coincidan plenamente y se ajusten de alguna manera lógica a los hechos técnicamente registrados.

**VERDAD FILOSÓFICA.** Concepción intuible e imaginaria de muchos grandes pensadores del pasado, que desde lo más profundo de él consideran la verdad como algo independiente del saber que la sustenta. Se emplea desde entonces como criterio de conformidad y validez para emprender grandes búsquedas y obtener respuestas a los “porqués” existenciales del hombre y de la sociedad humana. Cuando supuestamente se alcanza u obtiene, se presume como absolutamente cierta. Entonces se da por sentado de que es posible una y sólo una condición verdadera y real de las cosas; que es totalmente indubitable y transparente y que también es posible hacerla absolutamente inteligible a la vista de todos. La historia muestra que este tipo de verdad sume en una búsqueda interminable e insaciable a quienes se empeñan en encontrarla a como dé lugar, la mayoría de las veces por el ejercicio metodológico de pensar profundamente, por inquietud intelectual, reto personal hasta consigo mismo, por el puro capricho de querer cambiar todo, por alguna necesidad eventual, por simple egolatría personal, altruismo de especie y hasta por resentimiento social. Las consecuencias de su búsqueda han dado origen a todas las utopías conocidas a través de los proyectos ideológicos, religiosos y sociales, que se han conocido, y a todo aquello que hoy exhibe hasta con orgullo nuestra civilización. En nombre de ella, al igual que la libertad y la paz, se han cometido gran parte de los mayores desatinos de nuestra civilización.

**VEREDICTO.** Dictamen solemne, generalmente escrito que se pronuncia no necesariamente de manera unánime por un jurado, de acuerdo con ciertas pautas de contenido y textualización, tras considerar y reflexionar compartidamente sobre la materia o asunto de interés evaluativo y llegar a alguna decisión determinante. Generalmente, todo veredicto es inapelable. Únicamente sería, apelable, cuando se esté en presencia de una situación de clara animadversión injustificada contra el ponente al resultar absurda la decisión. Ningún veredicto es válido si no está firmado por todos los miembros del jurado.

**VERIFICACIÓN.** Proceso de constatación de la exactitud de factores, magnitudes, dimensiones, valores, formas, fases, manifestaciones, operaciones, procedimientos, variables, incluso procesos, etc., con lo cual se confirma la expectativa esperada de ellos. Puede ser nominal, conceptual, cualitativa, lógica, numérica, de correspondencia, coherencia, congruencia, consistencia, intersubjetiva y otras.

**VEROSÍMIL.** Aquella presunción que, sin proponérselo, se parece a algo verdadero, pero que tiende a admitirse como algo cuasilógico. Se admite que la verosimilitud es el carácter previo de las ideas, expresiones, enunciados y teorías que no contradicen las reglas de la posibilidad lógica, técnica o humana confirmativa.

**VIABILIDAD.** Se refiere a una vía o camino pertinente que se orienta hacia algo por develar, que podría resultar, ser o no ser. Es por lo tanto una cualidad de ser plausible y admisible. A diferencia de la factibilidad que alude a lo posible, por basarse en hechos de facto, la viabilidad constituye la expresión cualitativa de lo posible. Por eso se le asocia más con la pertinencia real de lo plausible que lo factible. Sin embargo, toda cosa viable trata de hacerse factible, pero no todo lo viable resulta siempre factible.

**VICERRECTOR.** Máxima figura académica gestonaria y administrativa de una Universidad en el área de su competencia, cuya función es dirigir y coordinar todas aquellas actividades institucionales que le asignan los Reglamentos y las Normas en el área de su competencia. Debe poseer los requisitos reglamentarios del cargo, así como demostrar que, además de los títulos que ostenta y la categoría académica que le distingue, en efecto conoce y tiene experiencia en aquello que habrá de dirigir y conducir. Este cargo tiene las mismas exigencias administrativas que se le atribuyen al Rector, pero está obligado a promover e impulsar la gerencia y producción de su esfera de competencia con mayor intensidad que el propio Rector. Todo Vicerrector debe generar valor agregado académico a su gestión, de lo contrario, pasará inadvertido y su gestión resultará opaca o gris.

**VIGENCIA.** Criterio de validez y permanencia de lo que está en uso o funcionamiento, por cuanto se cumple con las exigencias distintivas de legitimidad y validez misma. Guarda relación directa con la demanda de un determinado mercado que no necesariamente se rige por preferencias.

**VIGENCIA DE UN CURSO DE POSTGRADO.** Tiempo de permanencia válida, para la obtención de un título de grado o para solicitar algún tipo de equivalencia o convalidación. Depende del tipo de conocimiento que distinga al Curso. Así, un Curso de Fundamentos o Teórico-metodológico tendrá una vigencia mayor que la de los Cursos Aplicados, Seminario-taller, Práctico-instrumental o Electivos. En todo caso, la duración será de 10 a 5 años respectivamente, después de la cual debe considerarse obsoleto, no válido para su equivalencia ni efectos de covalidación ni convalidación, y de mantenerse vigente el Subprograma de Postgrado, obligatoriamente habría que actualizarle.

**VIGENCIA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Tiempo de duración del Proyecto para que continúe su desarrollo y permanezca válido para la culminación y defensa, tras lo cual se opte a un determinado Título de Grado o Postgrado. Está determinada por Reglamentos.

**VIGENCIA DE UNA CARRERA PROFESIONAL.** Estado de existencia y funcionamiento de una Carrera profesional que da pie para su mantenimiento y oferta a una determinada población de usuarios. En tal caso, el sector laboral aún la demanda, el campo de trabajo tiene plazas y una dinámica sustitutiva de empleo, la infraestructura de servicios todavía la justifica, y el mercado no experimenta cambios importantes como para sugerir indirectamente la sustitución de ella.

**VIGENCIA DEL CONOCIMIENTO CURRICULAR.** Estado de validez, uso, aprovechamiento, desarrollo y utilidad del contenido programático de un plan de estudios, Curso, texto o base de datos, que lo hace admisible o aceptable como insumo cognoscitivo para la formación instruccional y profesional en una Carrera. Lo curricularmente lógico es que los conocimientos fundamentales o básicos, de un componente, tengan mayor vigencia que los aplicados y especializados, por lo tanto, permanecen en el componente por mayor tiempo.

**VIGENCIA DE DEL PERFIL DE UNA CARRERA.** Estado de validez de sus indicadores distintivos: competencias, roles, conductas, comportamientos, tareas, etc., por su eficacia funcional en el campo de trabajo, que lo hace sostenible durante el lapso de tiempo que en que en alguna medida se justifica su permanencia. Todo perfil conviene actualizarle periódicamente y más aún si se relaciona con conocimientos de tecnologías y, sobre todo, de la información.

**VIRTUAL.** Estado particular de disociación del ser o del estar de cualquier asunto respecto de un medio determinado, intangible en el aspecto material, visualizable vía imágenes, intuible con el pensamiento y sentiente emocionalmente. Es, pues, un estado potenciado y plausible que tiende a actualizarse bajo determinadas condiciones físicas, tecnológicas e imaginarias. Por lo tanto, es también una forma de pasar o de salir de un determinado estado a otro estado virtual, que desencadena múltiples formas de expresiones, reacciones y relaciones de profunda y amplia naturaleza humana, al igual que de sensaciones y emociones de un nuevo nivel significativo sentiente. Gracias a la ayuda de los respectivos artefactos tecnológicos que en determinados casos se emplean o a las estrategias de navegación que en otros casos intervienen, nos permite, entre otras cosas: virtualizarnos a nosotros mismos, es decir, *“Ampliar nuestras facultades mentales e inteligentes, salir de nuestro propio cuerpo y contemplarnos a nosotros mismos, adoptar identidades diversas, percibir con todos nuestros sentidos materiales de diversa índole, modificar nuestro entorno mediante órdenes o gestos y hasta materializar nuestros pensamientos creativos instantáneamente sin tener que recurrir a prueba física alguna”* (Ryan M, 2003. En: Vega, 2003). Uno de los efectos interesantes que produce la práctica continua de la virtualidad, por la inmersión del usuario en la realidad virtual, es la navegación imaginaria y la trasportación y teletransportación de la materia, objetos e imágenes mismas a distancia o el logro de la telepresencia de ellos.

**VIRTUALIZACIÓN.** Proceso merced el cual cualquier versión de la realidad: físico-material, energética e informacional, adquiere forma y entidad mental u holográfica, expresiva, manifestativa y representativa, que se desterritorializa y actualiza permanentemente a través de medios diversos en escenarios que se acondicionan o instituyen espontáneamente para ello. Al respecto se apela a la imaginación voluntaria de búsquedas de efectos interiores, a la memoria y memorización de nuevas experiencias y sensaciones, al conocimiento de inquietudes de toda índole trascendental y a la activación espontánea de vivencias culturales y religiosas que le imprimen al acto de navegación una nueva dimensión de sentir. En esta dirección de ideas afirma Levy (1999: p. 19), que *“virtualizar un ente o entidad cualquiera consiste en*

*descubrir la cuestión general a la que se refiere, en mutar dicha entidad en dirección al asunto que se persigue y en redefinir la actualidad de partida como respuesta a una misma cuestión particular” en escenarios diversos de consideración particular (Agregado nuestro). Por lo tanto, la virtualización no es una simple desrealización de algo (transformación de una realidad en otro tipo de realidades imaginables u hologramables), sino una especie de mutación de identidad, en la cual la esencia del objeto sometido a virtualización se constituye en un campo de problematización humana virtualizadora (Ibid, p. 19), que adquiere algún significado y sentido para quien se convierte entonces en un navegante virtual, como sería precisamente el nuevo caso de las “industrias” o empresas virtuales, o el viejo caso de chamanes, místicos, meditadores, yogas y espiritistas. Todo esto da paso a la creación de una floreciente cultura nomada de navegación e interacción imaginaria en la que se industrializan y explotan también otras formas de ser, de convivencia social y de realidades virtuales que abren paso a nuevas relaciones materiales, sociales y espirituales entre las personas, las cuales tienden a entremezclarse en estados de plena convivencia armónica que pueden contribuir a convertirnos en seres más felices, plenos y satisfechos.*

**VIRTUD.** Fuerza potenciada impulsora de causas y efectos de diversa índole, que tienen o se atribuyen a las cosas, por su naturaleza física o también por mandato divino. Es una entelequia perfecta, autosuficiente, autónoma y autopoietica, cuyo carácter es más que todo informacional o cognoscitivo.

**VISIÓN.** Constituye cierta visualización intelectual o imagen intuitiva de un objeto, estado o de un proyecto que nos propongamos idear o/y hacer. En una siguiente aproximación, se le concibe como un estado temporal de finalidad propositiva que se impone un sujeto, organización, institución o sistema hacia adonde se orientan sus grandes expectativas o aspiraciones, a través del cumplimiento de la misión que previamente se le haya establecido. En ella está plasmada la naturaleza de la organización o institución. Expresa algo que realmente se quiere, pero que es necesario construir, ya que al mismo tiempo es una declaración de compromiso público que habrá de honrarse en un determinado período de tiempo. Subsume una mirada imaginaria hacia adonde se piensa ir o estar, hacia un momento situado en el futuro, ya sea próximo o lejano. Se trata de una declaración de principios, creencias y valores de las cuestiones transcendentales que habrán de distinguir a la organización o institución en formación. Permite saber hacia adonde se va, para qué habrá de servir y para un primer acercamiento identificativo con la institución o el proyecto que se asume. Curricularmente, sirve de marco contextualizador de intereses cognoscitivos para la formulación de los propósitos, compromisos y objetivos generales de la organización, Institución o del proyecto formativo. Tiene que ser compartida por todos sus miembros y no debería ser objeto de controversia pública entre ellos. Es recomendable ponerla siempre en evidencia en las ceremonias, eventos, expresiones gráficas y símbolos distintivos de la institución. Su formulación debe ser breve, no ambigua ni confusa. Se recomienda que su enunciación sea del orden de las cincuenta palabras.

**VOCABLOS TERMINOLÓGICOS.** Composición de palabras o construcciones léxicas de formas diversas que se emplean como denominaciones de algún ente, asunto, cuestión, aspecto, situación, estado, fenómeno o proceso, para caracterizarles distintivamente y proporcionarle consideración y tratamiento conceptual particular. Inicialmente surgen como neologismos. Aun cuando en ellos interviene más de una palabra y pueden involucrarse varias ideas afines, la intención de construirlos y usarlos es para abarcar todo lo expuesto en sus contenidos en torno a un y sólo un concepto. Es en este sentido que muchos de ellos son empleados en este Thesaurus.

**VOCABULARIO.** Conjunto de palabras o/y demás expresiones léxicas: vocablos, voces, giros y modismos, que conforman el patrimonio hablado de las personas y, en el caso particular de cada quien, permite determinar e identificar la magnitud del conocimiento, dominio y competencia lingüística cognoscitiva, cultural e intelectual, que se tiene de una determinada materia. Puede ser activo y pasivo. El primero, se pone de manifiesto de manera regular en el habla y la comunicación cotidiana; es decir, oralmente. De él no siempre se conocen de manera precisa las acepciones significativas con que se emplean las palabras, por lo que muchas de ellas se usan abusivamente de manera circular: como sinónimos, hiperónimos, hipónimos y muchas veces en forma metafórica y pivote. El segundo, es más concreto y especializado; se usa de manera más pensada y reflexiva, sobre todo, en el texto escrito profesional y especializado. En las personas cultas y educadas los dos vocabularios se combinan armónicamente constituyendo un rico entramado de términos y expresiones que le imprimen un sentido

artístico, poético y estético al discurso resultante. Por él, es posible detectar, determinar y delatar, las intenciones, propósitos o motivos que inducen el comportamiento intelectual de las personas. Así mismo, es el elemento básico indispensable para el aprendizaje de un idioma, lengua, dialecto, jerga, teoría, paradigma, modelo y hasta de los sistemas de instrucciones técnicas, reglas y procedimientos.

**VOCABULARIO MÍNIMO.** Conjunto variable de palabras, pero numéricamente mínimo (*masa crítica*), asociado a una o más ideas, a partir del cual, con las palabras, términos, vocablos o expresiones que lo constituyen, se potencia y posibilita la manifestación de un insight semántico súbito y revelador, que establece o restituye el significado o sentido de dicha(s) idea(s), por aproximaciones sucesivas de empleo discursivo y textual en un contexto de interpretación, definido conceptualmente o reconocido y compartido por productores, usuarios e interlocutores diversos. Nuestros estudios dan un número aproximado de tres a seis palabras-términos y expresiones. En el caso de las materias formales, científicas, tecnológicas, filosóficas, humanistas, sociales y, más aún, culturales, su reconocimiento y conformación es un procedimiento y requisito necesario para acceder con firmeza y seguridad al descubrimiento, producción y restitución del sentido y significado de la(s) idea(s), indispensables ambos para el logro del entendimiento y comprensión de ella(s) como de los aprendizajes significativos de las materias de interés, estudio e investigación.

**VOTAR.** Expresar un dictamen de consecuencias, más que personales, colectivas y sociales, en procesos electorarios que al respecto se acuerdan y fijan, con el fin de decidir sobre todo tipo de materias que incumban a quienes participan en dichos procesos. Es, pues, un proceso que debe llevarse a cabo de manera pulcra y transparente, sin manipulaciones de ninguna naturaleza, por quienes lo organicen, dirijan y financien, ajustándose siempre a reglas y condiciones claras, previamente establecidas y fijadas por organismos competentes para ello, que son de obligatorio cumplimiento para todos, incluyendo a los organismos que se encarguen de organizar, realizar y evaluar el propio proceso de votación.

**VOTO.** Actuación oral o física de las personas, generalmente secreta, sobre asuntos y bienes de carácter colectivo, institucional, social y nacional, que se hace a veces de manera pública, en orden a alguna preferencia y ante una o más opciones sobre las que hay que necesariamente elegir y decidir. En las organizaciones, procesos y sociedades democráticas, el voto es una virtud y cuota de poder que empodera y se pone en manos de todos los ciudadanos aptos para votar, para que de alguna manera influyan directamente y con sentido positivo de progreso, participativo y protagónico, en el devenir de los acontecimientos colectivos y sociales comunes. Por eso se hace obligatorio para determinado sector de la población. Pero es también una forma de responsabilizar a todos los votantes que participan en el proceso electoral, por el futuro favorable o desfavorable que asume toda una colectividad, pueblo, gobierno y nación, así como por los compromisos, actuaciones y consecuencias, que luego efectúen los ganadores de manera correcta o incorrecta en el ejercicio del mandato victorioso respectivo. Por lo tanto, implica, la aceptación temporal de decisiones, cónsonas con lo asumido públicamente como compromiso y proyectos asociados, independientemente de que los resultados favorezcan o no al votante en su preferencia. Subsume también al respecto, el justo, honesto y digno reconocimiento de una victoria del ganador y la admisión sin descalificaciones ni impedimentos materiales posteriores, para que se pongan en práctica los proyectos dados a conocer con antelación ante la población y el proceso electoral. En ningún momento, el voto es un cheque en blanco para que quien resulte ganador tuerza a su antojo el rumbo de lo prometido y haga después lo que le venga en ganas, pues aun haciéndose actuaciones *Ad Hoc* en nombre de fines e intereses de las mayorías o del "pueblo", que pudieren supuestamente favorecerles o justificar determinado proyecto político-social que se asume con el apoyo de sus seguidores y de las instituciones que quedan bajo su tutela, se pretenda justificar políticamente cualquier cosa que además se haga, por cuanto el sólo ejercicio del poder no justifica ningún tipo de abuso de cualquier índole y, por consiguiente, no basta que se desconozca o niegue públicamente u oculten hechos irregulares, para que en la práctica se incurra en actuaciones lesivas que pudieren conducir a reacciones de rechazo y deslegitimación del mandato. De esa manera puede perderse automáticamente la autoridad representativa que el proceso y el resultado electoral proporcionan y, entonces, queda abierto el escenario público para hacer todas las críticas y cuestionamientos a que hubiere lugar, incluso, para que el día de mañana resulten juzgados por lo actos y hechos cometidos indebidamente y, de requerirse, para que como cualquier otro ciudadano que cometa un delito, hasta sea llevado a prisión. En toda sociedad democrática sus dirigentes son los primeros responsables por todas las actuaciones que

hagan en nombre de las mayorías, del pueblo o de toda la población electoral y tendrán que responder algún día transparentemente y de manera obligatoria ante toda la población y a los sucesivos gobernantes por sus buenas y erróneas actuaciones hechas, en cuyo caso, de haberlas y ser negativas, deberá aplicárseles todo el peso justo de la ley. El no votar o la abstención son dos actuaciones reñidas con el espíritu de la democracia; no exime a nadie de responsabilidades, ni legitima actuaciones personales o colectivas en contra del ejercicio de ella. El voto es pues un poder de múltiples implicaciones y consecuencias políticas, sociales económicas y culturales, cuyo ejercicio debe pensarse seriamente y asumirse con toda la responsabilidad del caso. Es gracias a él que en una sociedad democrática se generan cambios verdaderamente legítimos en el mejor sentido de la palabra y en la mejor dirección del progreso social. La universidad venezolana, como caso particular del ejercicio democrático que se fundamenta en procesos eleccionarios, no obstante ser la comunidad de mayor cultura y avanzada intelectual del país, ejerce el voto de manera excesivamente politizada, creándose por ello situaciones absurdas que desdichan de tal condición de avanzada, pues se usa prácticamente en connivencia con todas las organizaciones gremiales, políticas y cofradías académicas, para llevar algunas veces a los máximos cargos rectorales y directivos, incluso ministeriales, a quienes lamentablemente carecen de méritos académicos o profesionales suficientes como para representar dignamente a la universidad y a toda la comunidad universitaria del país ante los escenarios de máximo reconocimiento institucional, nacional e internacional.

**VULGARIZACIÓN COGNOSCITIVA.** Manera ingenua de proceder con el uso del conocimiento formalmente conceptualizado, sobre todo con el conocimiento filosófico y científico, tanto por el lego común como por profesionales con educación superior, de forma tal que ante un asunto de interés, de gran importancia y significación cognoscitiva, así como de enorme trascendencia social y política, no se hace ninguna distinción valorativa del conocimiento que se esgrime o argumenta, pues lo mezclan sin concierto ni fundamento, lo trasladan sin reinterpretación de un contexto a otro contexto, alteran el tiempo histórico a su antojo e incurren sistemáticamente en anacronismos metodológicos expositivos y explicativos; todo ello con tal descuido que hasta sin percatarse, dan cabida y validez a cualquier otro tipo de conocimiento superficial, vulgar, escasamente conocido o no trabajado conceptualmente, sobre todo, cuando les sirve de algún modo para sostener sus "propios" planteamientos, convicciones u opiniones personales. Hasta el presente es posible detectar que se vulgariza, además de en la política y la cotidianidad rutinaria, en la formación educativa, la epistemología, lo curricular, la medicina, la ciencia misma, la economía, las finanzas, al igual que en muchas teorías tecnológicas relacionadas con la informática, la telemática y la inteligencia artificial. Consideramos, pues, que lamentablemente se trata de una forma de expresión comunicativa nada orientadora ni didáctica y sumamente dañina, en la que dependiendo de quienes sean los interlocutores y de sus intereses y compromisos intelectuales, políticos, ideológicos y personales, lejos de deparar algún provecho cognoscitivo a los demás, lo que realmente hace con ello es generar más confusión que claridad y concierto sobre un determinado asunto y, por consiguiente, más entrapamiento lingüístico.

**VULGARIZACIÓN DEL VALOR.** Efecto frecuente entre los miembros de una comunidad y sociedad, el cual se produce por asumir los valores de manera tácita e intuitiva y no a conciencia. Cuando los valores se adquieren sólo por la vía de oír y oír, así como de repetir y repetir sus denominaciones, es decir, por las palabras que los expresan, y no se llega a conocer qué es lo que en esencia significan, ni cuál es el papel que juegan en la conducción de nuestra existencia, adquieren sólo un valor puramente semántico y ornamental que tiende a ser variado, ajustado o modificado por la voluntad de los individuos que creen conocerlos, respetarlos y referirlos. Cuando se vulgariza el valor, así no se reconozca públicamente, deja de ser un principio rector de la existencia y conciencia de las personas y pierde automáticamente su condición de ser valor. Por ello, no tiene derecho ni moral, ni merece respeto, quien no actúe moralmente ni en forma respetuosa. Tampoco tiene moral para dar consejos quien no oye consejos ni los pone en práctica. Menos puede hablar de educación como valor quien es mal educado, o hablar y dirigir un gobierno quien tenga una actuación que desdiga de su condición de gobernante, por no saber siquiera su propia lengua gobernar.



*Los mayores obstáculos para que los alumnos entiendan las enseñanzas de sus maestros radican en la repetición de memoria de lo que el Maestro cree saber; asimismo, en ocultar la fuente del poco conocimiento que éste utiliza y también lo repite sin saber qué significa; en examinar precisamente en materias que tampoco ha aprendido mejor que sus alumnos; y en aprovecharse del desconocimiento de ellos para burlarse de los errores que él mismo les ha transmitido. A este maestro sólo le queda:*

*¡O aprender junto a sus alumnos con humildad o buscar trabajo en otra parte!*

**WEBLOG.** Especie de Bitácora digital que constituye un medio instrumental, asociado a la navegación por la web, inicialmente establecido como medio de enlace con comentario breve de diversa índole, el cual puede servir de conector permanente entre globeros y, como derivación de ello, da pie para la configuración de una especie de comunidad de blogueros o blogosfera. Sus componentes distintivos son, entre otros: la identidad del autor, la interfaz, los marcadores o géneros cronológicos categoriales, el contenido editorial, sus enlaces más visitados en el blogroll, los enlaces de entrada y los enlaces de salida. Es utilizado ampliamente por la prensa mundial, las televisoras y demás medios noticieros y de comunicación pública.

**WIKIS.** Páginas personales autoeditables en las que los visitantes pueden variar sus contenidos de acuerdo con sus gustos sin que se afecte necesariamente la identidad de dichos visitantes.

**WIKINEWS.** Servicio de noticias descentralizado que se consulta por Internet, cuya denominación en nuestro medio es: Wikipedia en Español <<http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>>

**WIKIPEDIA.** Enciclopedia libre y abierta a los visitantes y navegantes de la Red. En nuestro medio se tiene: Wikipedia en Español <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>. No es muy recomendable a los estudiantes de pregrado y postgrado que la usen para sus trabajos de curso y de grado.

**WYSIWYGS.** Editor de páginas web el cual indica, que lo que se ve en pantalla es exactamente lo que se puede obtener desde allí (What You See Is What You Get).

**Y**

*Cada quien viene al mundo en búsqueda de un tesoro personal que en algún sentido constituye su destino. Nadie ni nada lo proporcionará gratuitamente. Siempre tendrá que buscarlo por su cuenta y sólo entonces se sabrá, cuál es el verdadero costo de encontrarlo, construirlo y aprovecharlo.*

*¡Búsque el suyo Colega. En alguna parte está esperándole!*

**YACENTE.** Algo que se encuentra inmerso dentro de otro algo.

**YACIMIENTO IDEATIVO.** Montón de ideas que surgen de una situación cognoscitiva creada por la investigación de ella, la cual se caracteriza por la riqueza y variedad de múltiples asociaciones semánticas que se desencadenan en la imaginación y el pensamiento del investigador. Las ideas vienen a la mente en forma alegórica y nunca se parecen a las que están buscándose.

**YANG.** El elemento masculino de la filosofía del Tao que es complementario con el Ying.

**YEMA COGNOSCITIVA.** Brote embrionario de una intuición cognitiva que dará origen a una idea de algo. Este término se emplea con frecuencia en las sesiones de creatividad.

**YERBA CURRICULAR.** Paja retórica de saberes cualesquiera que sale a relucir en los discursos o programas de cursos en calidad de argumentos insustanciales, y que sólo sirven para justificar la presencia y actuación superficial de dictores, habladores y charlatanes de un asunto de interés educativo.

**YERBATERO CURRICULAR.** Docente que trata de afrontar problemas de aprendizaje cuando imparte un curso o asignatura, apelando improvisadamente a lo que se le ocurre espontáneamente en situaciones de dificultad o desconocimiento.

**YERRO.** Falta que se comete por equivocación o descuido, especialmente, cuando de ella se sigue algún daño o provecho para otra persona.

**YEYETE.** Indisposición imprevista que le da a una persona por aparición de una variación intempestiva de sus síntomas fisiológicos. También se presentan a veces yeyetes emocionales y mentales.

**YING.** El elemento femenino en la filosofía del Tao que es complementario con el Yang.

**YOÍSMO.** Expresión de personalismo y egocentrismo que destaca exageradamente el grado de intervención o participación de una persona. Es característico de los engreídos, figuracionistas, políticos y pseudolíderes.

**YUXTALINEAL.** Cotejo de un texto y su traducción, uno al lado del otro, línea por línea, para determinar la magnitud de la correspondencia semántica entre ellos.

**YUXTAPONER.** Poner una cosa junto o al lado de otra sin que necesariamente exista una conexión de conexión o correspondencia natural.

**Z**

***Cuando se llega ante una disyuntiva concluyente, el mayor error que se comete es el de quedarse impávido por sentir el pavor de haberlo cometido. A todos nos llega el momento de errar y, por ello, hay que aprender a errar sin miedo. Es de los errores que aprendemos todos los humanos, incluyendo en la Escuela. Aprecie y valore el error, pero no lo repita tanto.***

***¡Adelante Maestro, es su oportunidad de equivocarse sin pavor!***

**ZAPATEADO.** Estado en que queda un ponente o tesista después de que en un foro o entrevista se produce una confrontación y le desmontan o tumban todos los argumentos que sobre un asunto expone y sostiene.

**ZIGZAG COGNOSCITIVO.** Trayectoria que siguen los investigadores noveles y los tesistas cuando al inicio de su trabajo, por carencia de información y preparación, tratan de determinar un problema de investigación. Es también la trayectoria que siguen quienes aprenden intuitivamente por ensayo y error.

**ZEUGMA.** Construcción de un texto o enunciado en el que se da por sobreentendido un elemento o idea que se expresa en el enunciado vecino.

**ZOCATO.** Individuo que al igual que las frutas que no maduran en el árbol, tampoco logra madurar en aquellas materias en las que se desempeña diariamente por no sembrar ni trabajar suficientemente para coquechar sobre ellas. Sin embargo, vive siempre en una especie de realismo mágico, creyendo también ilusoriamente que en todo momento está capacitado en todo aquello con que se relaciona en el lugar de estudio o de trabajo; quien además cree que es plenamente competente para realizar actuaciones o tareas para las cuales jamás se ha preparado, incluso, puede llegar a considerarse que es capaz de ejercer cargos directivos o de representatividad institucional y pública, como cualquier otra persona realmente capaz y competente, quien sí muestra y demuestra que lo que hace lo hace de manera apropiada, competente y correcta. Incurren en esto muchos de los docentes instruidos fundamentalmente en la pedagogía y el arte de las puras enseñanzas, en la docencia 'Tapa Amarilla', algunos políticos que son promovidos a Ministros del Ejecutivo y los cambian constantemente no habiéndose justificado su competencia en cargos anteriores, los administrativos de las organizaciones que ascienden por tiempo de servicios y los obreros de ellas que también son ascendidos por antigüedad, no por auténticos méritos laborales y profesionales. Cuando el zocato no se percata de su situación, en algunos aspectos de sus comportamientos públicos se percibe en él algunos de los muy conocidos síntomas del famoso "**Síndrome de Peter Pan**"; es decir, del **síndrome de infantilismo escolar, social y político**.

**ZONA.** Lugar o ámbito espacial, definido por la presencia en ella de características específicas, que permiten delimitarla con algún sentido particular.

**ZONA DE ASENTAMIENTO IDEOLÓGICO.** Espacio, lugar o sector de la academia universitaria o de una sociedad, que es considerado usurpativamente como territorio propio, en el que quienes lo ocupan se auto atribuyen derechos ilegítimamente, y en el cual se agrupan, reúnen y arraigan, personas, organizaciones y entidades político-sociales para practicar sus convicciones y creencias ideológicas, así como para llevar a cabo sus actividades de proselitismo político, hasta el punto de que los adversarios no puedan estar ni practicar en dichos espacios ningún tipo de actividad; que de paso son bienes comunes y que por tanto pertenecen a todos los miembros de una comunidad pública. Es también otra forma más de invasión a los espacios ajenos. Las universidades y algunos espacios urbanos como las plazas, pasillos, salones y hasta aulas, se han convertido en zonas ideológicas bien definidas e identificadas políticamente, hasta el punto de que, siendo concebidas ellas como escenarios de libres debates de ideas y concepciones científicas, técnicas, humanísticas y sociales, se impide a los oponentes y a quienes los usurpadores consideren sus contrarios, intervenir y expresarse en esos mismos espacios con tan igual y legítimo derecho como los que ellos se atribuyen. Cuando los grupos existentes se radicalizan en sus actuaciones, pueden llegar a convertirse en una auténtica plaga que atenta contra



la sana convivencia académica, ideológica y política, así como el normal desarrollo autonómico de la democracia universitaria.

**ZONA DE FALLA.** Tópico o lugar en el que se detecta una ambigüedad, discontinuidad o ruptura del desarrollo de un texto. En ella se pierde el hilo de lo que viene entendiéndose.

**ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO.** Expresión introducida por el psicólogo ruso Lev S. Vigotsky (1979) en su trabajo: *“El desarrollo de los procesos psicológicos superiores”* (1934). La formuló en calidad de hipótesis a partir de ideas expuestas en los trabajos de la investigadora norteamericana D. McCarthy: *“Acerca del desarrollo del lenguaje en los niños de preescolar”* (1930). La constituyó, aduciendo que esa zona de desarrollo próximo es un rasgo esencial del aprendizaje escolar, pues éste despierta procesos evolutivos internos que sólo operan cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante. Consiste en sostener que dicha zona es: *“la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver un problema independientemente y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución del problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”*. Según el autor: esta zona define las funciones psíquicas que no han madurado aún, pero que se hallan en proceso de maduración (p. 134). Sostuvo además, que *“el nivel de desarrollo real caracteriza el desarrollo mental retrospectivamente, mientras que la zona de desarrollo próximo caracteriza el desarrollo mental prospectivamente”*. También sostuvo que aprendizaje no equivale a desarrollo, por cuanto los procesos evolutivos no coinciden con los procesos del aprendizaje; de modo que *“aunque el aprendizaje está directamente relacionado con el curso del desarrollo infantil, ninguno de los dos se realiza en igual medida o paralelamente”*; igualmente expresó, que *“el estado del desarrollo mental de un niño puede detectarse únicamente si se lleva a cabo una clarificación de sus dos niveles: el nivel real de desarrollo biológico y el nivel de la zona de desarrollo próximo”*. (pp. 134-135). Finalmente, consideró que *“el mostrar cómo se internalizan el conocimiento externo y las aptitudes de los niños se convierte en un punto primordial de la investigación psicológica”* (p. 139), a lo que agregamos nosotros: *“y de sus procesos de aprendizaje”*. Pensamos que esta expresión está estrechamente relacionada, tanto con el efecto de reacción anticipatoria de Anojin y la maduración psicológica de los niños, como con la maduración (madurez) cognoscitiva de los adultos y sus expresiones mentales también anticipatorias, al igual que con los campos léxicos y semánticos, los campos cognoscitivos y con los campos de concienciación cuántica, indispensables todos para la ocurrencia de los aprendizajes estudiantiles.

**ZONA DE RUPTURA SEMÁNTICA.** Sección de un texto en la cual se produce un rompimiento ideativo, corrimiento o deslizamiento de las ideas en desarrollo, debido a lo cual lo que se trata resulta algo ambiguo, confuso e ininteligible. Su detección y delimitación es generalmente personal y subjetiva, pues depende de los contextos interpretativos de cada quien.

**ZÓNULA.** Conjunto o región particular de menor rango que subzona o subconjunto. Es un término de uso común entre los estudiosos e investigadores de las ciencias de la tierra, así como de socio-historiadores de las comunidades y pueblos diversos.

**ZOZOBRA.** Inquietud, aflicción y congoja del ánimo, muy chocante y obstaculizador, que no deja sosegar a nadie, ya sea por el riesgo que amenaza o por el mal que se padece. Asimismo, es un estado en el cual se incurre durante una investigación cuando se caen las hipótesis en tratamiento y prueba.

**ZUM COGNOSCITIVO EROTÉTICO.** Acercamiento o alejamiento del sentido y significado de una idea mediante el pregunteo pivote que al respecto se establece, así como por efectos léxicos sinonímicos, hiponímicos e hiperonímicos.

**ZURCIMIENTO IDEATIVO.** Procedimiento de fino hilamiento de construcción y desarrollo de ideas, así como de textos, el cual al llevarse a cabo permite percibir solamente la idea que se trata y desarrolla.

**BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA**

- Aarseth, E. J.** (1994): <<Nonlinearity and literary theory>>. En Landow ed. 1994.
- Abbagnano, N; Visalberghi, A** (1957): **Historia de la Pedagogía**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Abbagnano, N** (1963): **Diccionario de Filosofía**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar** (1970): **Científicos Griegos**. Madrid: Ediciones Aguilar. (Traducción de Francisco Vera).
- Albrecht, K** (2008): **Inteligencia Práctica**. Barcelona: Editorial Vergara.
- Amestoy de Sánchez. M.** (2004): **Aprender a Pensar**. Solución de Problemas. T.5. México: Trillas.
- Argyris, C., Schön, D. A** (1978): **Organizational Learning, Reading**. Mass.: Addison-Wesley.
- Becerra, A** (1984): **Un Modelo Ondulatorio del Progreso Científico**. (Trabajo de Ascenso a la Categoría de Prof. Agregado). Caracas: UPEL-IPC. (Biblioteca del IPC).
- Becerra, A** (1998): **Problema, Problemática y Problematización**. Caracas: UPEL-IPC (Autor).
- Becerra, A** (2002): **Thesaurus de la Investigación Académica Universitaria**. Caracas: UPEL-IPC. Subdirección de Investigación y Postgrado. (Autor).
- Becerra, A** (2005): **¿Cómo se estudia una Idea?** Caracas: UPEL-IPC. (En mimeo).
- Becerra, A.** (2007): **El Proceso de Investigación y la Actividad Investigativa**. Caracas: UPEL-IPC.
- Beltran-Quera, M.** (1984): **La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum**. San Cristobal-Caracas: UCT y UCAB.
- Bunge, M** (1982): **Epistemología**. Madrid: Ariel.
- Bunge, M** (2001): **Diccionario de Filosofía**. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Briones, M** (1987): **Metodología de la Investigación**. México: Trillas.
- Cárdenas, J. L.** (2004): **El Concepto de Universidad. Origen y Evolución**. Mérida: ULA: Edic. del Rectorado.
- Cassirer, E.** (1981): **La Filosofía de la Ilustración**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M** (1995): **La Ciudad Informacional**. Madrid: Alianza Editorial.
- Castillo S. y Cabrerizo J.** (2006): **Formación del Profesorado en Educación Superior**. Madrid: McGraw Hill.
- Collinson, CH.; Parcell, G.** (2003): **La Gestión del Conocimiento**. Barcelona: Paidós.
- Condorcet, A. C.** (1970): **Escritos Pedagógicos**. Caracas: UCV. Fac. de Hum. y Educ. Imp. UCV.
- Copi, I. & Cohen, C** (2001): **Introducción a la Lógica**. México: Limusa.
- Chevallard, I** (2000): **La Transposición Didáctica**. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Damiani, L** (1997): **Epistemología y Ciencia en la Modernidad**. Caracas: Ediciones FACES-UCV.
- Davies, D; Teare R y Sandelands E.** (2002): **Organizaciones que Aprenden**. Barcelona: Gedisa.
- Derrida, J** (1987): **Psyché. Inventiones de l' autré**. París: Galilée.
- Drexler, E.** (1992): **Nanosystems: Molecular Machinery, Manufacturing, and Computation**. N.York: Dumbleday.
- Este, A.** (2006): **Ponencia sobre Valores**. Caracas: UPEL-IPC, Auditorio del IPC. (Autor).
- Further Education Unit** (1994): **Towards a Credit Framework**. Camb.: Univ. of Camb. FEU Proj. Report.
- Gell-Mann, M** (2004): **Simplicidad y Complejidad**. En: Nuevos Paradigmas. Comp. A. Fischer. Santiago de Chile: Aguilar/El Mercurio.
- Giddens, A.** (1990): **The Consequences of the Modernity**. Cambridge, Polity Press.
- Goleman, T. B.** (2000): **Alquimia Emocional**. Barcelona: Javier Vergara Editor.
- Gómez, C. ; V. M.** (2004) : **Gobierno y Gobernabilidad en las Universidades públicas**. Bogota: universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- González J; Wagenaar, R** (2003): **Tuning Educational Structures in Europa**. Bilbao: Deusto.
- Goodman, N.** (1966) : **The Structure of Appearance**. Harvard Press.
- Goodman, K. S.** (1973): **Miscues: window on the reading process**. En: Goodman, K. y otros: Miscues Analysis, applications to reading intruction, 3-14.- E.R.I.C., Urbana III.
- Guédez, V** (1987): **Educación y Proyecto Histórico-Pedagógico**. Caracas: Editorial Kapeluz.
- Guédez, V** (2001): **Gerencia, Cultura y Educación**. Caracas: Tropykos. CLACDEC.
- Hammer, M. y Champú, J.** (1994): **Reingeniería**. Bogota: Norma.
- Hofstadter, D** (1986): **Gödel, Escher, Bach**. Madrid: Tusquet Editores.

- Instituto Nacional de Estadística (2003): Índice y entorno del Desarrollo Humano en Venezuela 2002.** INE
- Jacobi, J. (1947): La Psicología de C. G. Jung.** Madrid: Espasa-Calpe.
- Joice, M. (1988): <<Sirens shapes: Exploratory and Constructive Hipertexts>>.** En: Academic Computing 3.4: 10-14, 37-42
- Kedrov, B (1974): Clasificación de las Ciencias.** T1 y II. Moscú: Progreso.
- Kellaghan, T (1982): Los Sistemas Escolares como Objeto de Evaluación.** En: La Evaluación Educativa (D. Stufflebeam y otros). Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.
- Khun, T (1962): La Estructura de las Revoluciones Científicas.** México: Breviario del F. C. E.
- Lakoff, G., Jonson (1991): Metáforas de la vida cotidiana.** Madrid: Càtedra.
- Landow, G. (1997): Teoría del Hipertexto.** Barcelona: Paidos.
- León, M. (2000): Manual de Interpretación y Traducción.** Madrid: Luna publicaciones.
- Levy, P. (1999): ¿Qué es lo virtual?** Barcelona: Paidos.
- Maiz Vallenilla (1991): El Ocaso de las Universidades.** Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Margulis, L (1970): Origin of Eukaryotic Cells.** New Haven: Yale University Press.
- Margulis, L y Sagan, D (1986): Microcosmos.** New York: Summit Books.
- Margulis, L y Olendzenski, L (eds.) (1992): Evolución Ambiental.** Madrid: Alianza Universidad.
- Martínez de Sousa, J. (1995): Diccionario de Lexicografía Práctica.** Barcelona: Bibliograf. S.A.
- Martínez, M. (1993): El Paradigma Emergente.** México: Trillas.
- Martínez R, N. (1995): Redes Sociales. Más allá del Individualismo y del Comunitarismo.** En: Redes (Comp. Dabas y Nájmanovich). Buenos Aires: Paidos.
- Marturana, H. y Varela, F. (1983): De máquinas a seres vivos.** Santiago: Editorial Universitaria.
- Marturana, H. (2003): De la Biología a la Psicología.** Buenos Aires: Lumen.
- Mason J.; Burton L. y Stacey K. (1989): Pensar Matemáticamente.** Barcelona: Labor.
- Medina R, A. (2001): Los Métodos en la Enseñanza Universitaria.** En: "Didáctica Universitaria. (García-Valcárcel Muñoz Repiso. Comp.). Madrid: Editorial La Muralla.
- Millan-Puelles, A (1984): Léxico Filosófico.** Madrid: Rialp.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007): Currículo Nacional Bolvariano.** Caracas: ME.
- Mirés, F. (2002): Crítica de la Razón Científica.** Caracas: Nueva Sociedad.
- Molina, S. G. (1991): Psico-pedagogía de la Lectura.** Madrid: CEPE S.A.
- Molins, M. (1998): La República y la Educación en Simón Bolívar y Simón Rodríguez y su proyección actual.** Caracas: UCV. Imprenta de la UCV.
- Montovani, J. (1958): La Educación Popular en América.** Buenos Aires: Editorial Nova.
- Morin, E. (1982): El Método. La Naturaleza de la Naturaleza. T. 1.** Madrid: Càtedra.
- Morin, E. (1983): El Método. La vida de la vida. T. 2.** Madrid: Càtedra.
- Morin, E. (1988): El Método. T. 3. El Conocimiento del Conocimiento.** Madrid: Càtedra
- Morin, E. (1992): EL Método. T. IV. Las Ideas.** Madrid: Càtedra.
- Morin, E (1994): "Sobre la Reforma de la Universidad".** En: La Universidad en el cambio de Siglo. (Comp. J. Porta y M. Lladonosa. Madrid: Alianza Editorial.
- Morin, E. (2000): Los siete saberes necesarios a la educación del futuro.** Caracas: UNESCO-UCV.
- Morin E.; Ciurana E; Motta R (2002): Educar en la era planetaria.** Barcelona: Gedisa.
- Morin, E (2003): La mente bien ordenada.** Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Mosterín, J (1993): Filosofía de la Cultura.** Madrid: Alianza Universidad.
- Moulines, C. (1973): Las Estructuras del Mundo Sensible.** Barcelona: Ariel.
- Núñez, L; L (1993): Teoría y Práctica de la Construcción del Texto.** Barcelona: Ariel.
- OPSU (2001): Carrera Académica para las Universidades Venezolanas.** Cuadernos OPSU, N° 4.
- Orta de G; R. (1983): La Unidad Generadora de Aprendizajes.** Caracas: Editorial Kapeluz.
- Orta de G. R (1988): Tendencias Instruccionales en la Práctica Pedagógica Universitaria.** Caso: IPC. (Trabajo de Magíster). Caracas: UCV; CENDES.
- Pajares, S. (2004): Literatura Digital. El Paradigma Hipertextual.** Cáceres: España.

- Perelman Ch.** (1958): **Traité de l' Argumentation.** Paris: Éd. PUF: Collection Logos. T.1 y 2.
- Piaget, J.** (1975): **Introducción a la Epistemología Genética.** (T. 1, 2 y 3). Buenos Aires: Paidós.
- Piaget, J.** (1979): **Tratado de Lógica y Conocimiento Científico.** T.VII. Buenos Aires: Paidós.
- Piaget J; García, R.** (1982): **Psicogénesis e Historia de la Ciencia.** México: Siglo Veintiuno.
- Pinker, S.** (2000): **Cómo funciona la Mente.** Barcelona: Ediciones Destino.
- Polya, G.** (1965): **Cómo plantear y resolver problemas.** México: Trillas.
- Popper, K.** (1980): **Los dos problemas fundamentales de la Epistemología.** Madrid: Tecnos.
- Quevedo, F. J** (1999): **La seducción del mercado.** Rev. Asuntos. CIED-PDVSA. Año 6. Nº 11.
- Real Academia Española** (2001): **Diccionario de la Lengua Española.** Madrid: Espasa-Calpe.
- Ruiz, R.; Yarzabal, L** (1999): **Evaluar para Transformar.** Caracas: IESALC-UNESCO.
- Roberts, N** (1992): **Serendipity.** Madrid: Editorial Alianza Editorial de Bolsillo.
- Rodríguez C, A. M.** (1973): **Historia de las Univesidades Hispanoamericanas.** Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rotter, J** (1954): **Social Learning and Clinical Psychology.** Englewood Cliffs. New Yersey: Prentice Hall.
- Ruse, M.** (2001): **El Misterio de los Misterios.** Barcelona: Tusquets Editores.
- Sakaiya, T** (1995): **Historia del Futuro.** La Sociedad del Conocimiento. Barcelona: Edit. A. Bello.
- Schön, D.** (1992): **Los Profesionales Reflexivos.** Madrid: Paidós.
- SEA** (2001): **Sistema de Evaluación y Acreditación.** Caracas: CNU-OPSU.
- SEA** (2004): **Exposición de motivos y Anteproyecto de Normas para la tramitación y evaluación de Proyectos de Creación de Instituciones y Carreras de Pregrado.** Caracas: CNU-OPSU.
- Sercovich, A.** (1977): **El discurso, el psiquismo y el registro imaginario.** Ensayos semióticos. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Sierra Bravo, R.** (1991): **Diccionario Práctico de Estadística.** Madrid: Editorial Paraninfo.
- Shamurin, E** (1954): **Ensayos sobre historia de la Clasificación Bibliotecario-bibliográfica.** Moscú: Edición de la Biblioteca V. I. Lenín (En Ruso).
- Sheldrake, R.** (1981): **A New Science of Live: The Hipótesis of Formative Causation.** London: Blond & Briggs.
- Tipler, F.** (1996): **Física de la Inmortalidad.** Madrid: Alianza Universidad.
- Tobón, S.** (2006): **Formación basada en Competencias.** Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Torrealba, T; A** (1994): **La Problemática del Surgimiento, Transferencia e Ingerencia Cognoscitiva en las nuevas tecnologías como base para el establecimiento de Enlaces Tecno-profesionales entre la Industria y la Educación Superior.** (Trabajo de Magíster). Caracas: UJMV.
- UNESCO** (1998): **Conferencia Mundial de la Educación Superior: Autonomía, Responsabilidad Social y Libertad Académica.** Debate Temático. París.
- UNESCO** (2009): **Conferencia Mundial de la Educación Superior: Tendencias.** París.
- Ury, W** (2000): **Alcanzar la Paz.** Bilbao: Deusto.
- Vega, M.J** (2003): **Literatura hipertextual y teoría literaria.** Madrid: Marenostrum.
- Vigotsky, L. S.** (1979): **El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.** Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Vilar, S** (1997): **La Nueva Racionalidad.** Barcelona: Cairós.
- Vivas, J. J** (2004): **Disertación sobre el futuro de las Instituciones Universitarias.** IIIª Jornada Nacional de Educación Superior. Sector IUT-CU. IUTIRLA. Porlamar.
- Wagensber, J** (1994): **Proceso al Azar.** Barcelona: Cátedra.
- Wagensberg, J** (1996): **Ideas sobre la Complejidad del Mundo.** Barcelona: Tusquets Editores.
- Wittgenstein, L** (2003): **Tractatus Logico-philosophicus.** Madrid: Tecnos.
- Zubiri, X** (1980): **La Inteligencia Sentiente.** Madrid: Alianza Editorial.

**ARCÁNGEL BECERRA NARANJO**

arcangelbecerra@catv.net /Venezuela. Caracas. Telef.: 0416-6219479/0212-4223150

- \* Físico. MSc. en Ciencias Físico-matemática (URSS-Bielorrusia, 1971).
- \* Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 1992).
- \* Docente-investigador del Departamento de Matemática y Física.
- \* Tutor en diversas Maestrías de Postgrado.
- \* Docente de Pregrado del área de Física y de Postgrado en las Maestrías de Enseñanza de la Física y Enseñanza de la Matemática, Currículo, Lingüística, Lectura y Escritura, Tecnología Educativa, Educación Superior y Gerencia Educativa.
- \* Subdirector de Investigación y Postgrado (UPEL-IPC: 1993-2002).
- \* Primer Director General de Desarrollo Académico e Institucional del Ministerio de Educación Superior (2002-2003).
- \* Investigador en Epistemología y Metodología del Conocimiento, Teoría de la Ciencia, Teoría General de Sistemas, Teoría del Currículo, Teoría General de Problemas, Concepción, Organización, desarrollo y Evaluación de la Investigación y de la Actividad Investigativa, Análisis Conceptual, Erotética Productiva y Didáctica de la Enseñanza de la Ciencia.
- \* Coordinador y facilitador del Programa de Formación en Investigación, cuyos Cursos de producción fueron: Tutoría y Asesoría en la Investigación Académica, Agendas y Líneas de Investigación, La Erotética Inquiriente en la Actividad Investigativa, Evaluación de los Productos Cognoscitivos de la Investigación, La Investigación y la Actividad Investigativa, La Problematicación en la Investigación, La Creatividad Técnica en la Actividad Investigativa, Funcionamiento y Comportamiento de las Comunidades de Investigación.
- \* Asesor curricular del Instituto Pedagógico de Caracas (2009, 2010).
- \* Coordinador de la Maestría en Enseñanza de la Física (2010.2012).
- \* Jurado de Concursos de Oposición en Enseñanza de la Física, Investigación y Currículo.
- \* Jurado de Trabajos de Ascenso en varias Universidades del país.
- \* Creador y Coordinador de Líneas de Investigación.
- \* Creador de la Didáctica Erotética y de Cursos diversos de pregrado y postgrado.
- \* Autor de numerosos escritos y publicaciones sobre temáticas académicas diversas.
- \* Publica en Revistas Institucionales y Nacionales.
- \* Conferencista, Ponente, Seminarista en eventos nacionales e internacionales
- \* Asesor de varios Organismos Educativos del Estado y Privados en materia de investigación, postgrado, creaciones de instituciones y de carreras universitarias.